BIBLIOTECA

DE

ESCRITORES BALEARES

por

D. JOAQUIN MARÍA BOVER.

TOMO II.

PALMA.
IMPRENTA DE P. J. GELABERT.
IMPRESOR DE S. M.
1868.

22539

BIBLIOTECA

DE

ESCRITORES BALEARES.

O.

817.

Obrador (Antonio).—*Tratado de las heregías principales que se levantaron contra la Iglesia y de los heresiarcas.* 1753. 1 t. 4.° Ms. en poder de Furió.

818.

Obrador (Bartolomé). Nació en Felanitx el dia 22 de noviembre de 1787 de D. Bartolomé y D.ª Catalina Obrador, ámbos originarios del antiguo solar de su linage llamado *Casavella*. Estudió humanidades en el colegio de Montesion de Porreras, retórica y filosofía en el de la Sapiencia de Palma, defendiendo conclusiones públicas de esta última ciencia en el convento de San Francisco de Asis el año 1807. Cursó despues teología escolástica, obteniendo en todos sus exámenes la nota de sobresaliente. Habia empezado los estudios de medicina en nuestra universidad literaria en 1808, los continuó en Amberes y en Flandes, estando prisionero de guerra, y á su regreso á España los concluyó, y recibió la borla de doctor en la espresada facultad y en cirujía el 15 de junio de 1815. Pasó voluntariamente en 1820 á asistir á los acometidos de la peste del bubón en las villas de Artá, Son Servera y Capdepera; servicio que le premió S. M. nombrándole por real órden de 11 de diciembre de 1821 médico militar, cuyo fuero gozaba ya por haber entrado á servir de cadete en el regimiento de voluntarios de Palma, y hecho la guerra á los franceses en Cataluña, hasta caer prisionero. En 1829 ganó por rigurosa oposicion una cátedra de término de la facultad de medicina en la universidad de Madrid. Sirvió á don Cárlos, de médico de cámara, y de director general del cuerpo de sanidad militar de su ejército, y algun tiempo despues se sometió á la Reina Nuestra Señora y S. M. le revalidó este último grado. En tres diferentes legislaturas ha representado á las Baleares en el congreso de diputados; es consejero real de agricultura, industria y comercio, comendador de la real órden americana de Isabel la Católica, y condecorado con la medalla del sufrimiento por la patria. Ha escrito:

I. *Reflexiones sobre los breves apuntes de las enfermedades que se manifestaron en Son Servera á principios de mayo del año* 1820. Palma, impr. de Felipe Guasp, 1821. 4.° de 32 págs. Las escribió para combatir lo que acerca de aquel contagio habia publicado el Dr. Lliteras.

II. *Elementos de historia natural médica, por Aquiles Richard, Dr. y Catedrático de la facultad de medicina de Paris; traducidos al castellano, y acomodados para los discípulos del segundo año de medicina por &c.* Madrid, impr. del colegio de sordomudos y ciegos, 1845.—46. 3 t. 8.° El primero trata de la mineralogía, el segundo de zoología, y el tercero de botánica. El Dr. Obrador aumentó notablemente estos elementos y los ilustró con notas, mereciendo que el consejo de instruccion pública los declarase obra de testo para todas las escuelas de medicina de España.

III. *Dictámen sobre el carácter contagioso ó no contagioso del cólera-morbo oriental.* Ms. 4.° existente en la academia mallorquina de medicina y cirugía.

IV. *Tratado de moral médica.* 1 t. 4.° Ms. que vimos en 1857 en su librería, como igualmente:

V. *Lecciones de medicina legal aplicada á la legislacion española.* 1 t. 4.° Ms. Las dió en el Ateneo científico de Madrid en los años 1841, 42 y 43.

VI. *Historia de la peste que en* 1820 *desoló los pueblos de Artá, Son Servera, San Lorenzo y Capdepera.* 1 t. 4.° Ms. de 600 págs.

819.

Obrador (Cristóbal). Natural de Felanitx, uno de los primeros colegiales admitidos en el de la Sapiencia el dia de su fundacion, 1.° de octubre de 1635. Ordenado de sacerdote y concluidos sus estudios de moral, bajo la direccion del célebre P. Julian Ginard, se le confirió en 27 de noviembre de 1638 un beneficio en la parroquial iglesia de su patria. Murió en ella el dia 23 de abril de 1689. Escribió:

Llibre de las virtuds, revelacions, y Santa vida, de la V. Sor Antonina Alóu, terciaria del orde de Sant Francesch, natural de la vila de Campos, que morí en esta de Felanitx á 15 *de dezembre de* 1650. 1 t. 4.° Ms. de 572 págs. cuyo original poseia D. Miguel Juan de Padrines Not. En el prológo dice que escribe las virtudes de Sor Alóu despues de haber dirijido su espíritu hasta su fallecimiento. El mismo Padrines poseia tambien otros Mss. de Obrador, de los que tomamos nota y se nos ha estraviado.

820.

Obrador (Jaime Antonio). Felanitx fué su patria, en cuya villa nació el dia 23 de junio de 1748 de D. Jaime Obrador de Velár y D.ª Bárbara Soler. Contaba la edad de 10 años cuando habia concluido ya los estudios menores; pasó á Palma para cursar retórica y filosofía, y despues de haber sobresalido en estas ciencias, se dedicó á la astronomía y á las matemáticas; y á los 16 años de su edad recibió la borla de doctor teólogo. Estudiaba leyes y medicina á un mismo tiempo; abandonó súbitamente estas facultades para abrazar la religion carmelita y vistió el hábito, pero dejó el claustro antes de concluir el noviciado. Ordenóse de sacerdote, fué rector del seminario conciliar y en 1776 ganó por rigurosa oposicion la rectoría de la parroquia de Andraitx que sirvió hasta 1793 en que fué promovido á la de Buñola. En 20 de junio 1787 la inquisicion de Mallorca, atendiendo á sus talentos,

le nombró calificador del santo oficio: la real sociedad mallorquina de amigos del pais en 16 de junio de 1798 le admitió en su seno en clase de socio de número: obtuvo otras muchas distinciones debidas á su saber, y falleció en Palma el dia 6 de marzo de 1803. En los escritos suyos que hemos visto en poder de su sobrina D.ª Catalina Obrador de Velár, brilla una correccion, solidez y elegante simplicidad dignas de todo elogio. Entre estos escritos se cuentan una inmensidad de discursos morales que al parecer tenia colecionados para dar á la imprenta, y gran número de apuntes sobre materias predicables. Sus poesías castellanas, adolecen del defecto que se nota en todas las de su tiempo. Las escribió tambien en mallorquin, siendo notables algunas comedias y letrillas satíricas. Hizo curiosas observaciones astronómicas y químicas; y dejó sin concluir unos *Elementos de geografía*. Despues de su fallecimiento, el Dr. D. Jaime Mascaró, cura párroco de Alcudia, dió á luz:

Sermon del celestial cíngulo del angélico Doctor Santo Tomás de Aquino, que en la anual fiesta de las quarenta horas que celebran sus discipulos, en el Real Convento de Predicadores de la ciudad de Palma, dixo el Dr. D. Jaime Obrador &c. dia 13 de julio de 1800. Palma, impr. de Buenaventura Villalonga, 1815. 4.° de 23 págs.

Cuando en 1795 dos religiosos capuchinos huyeron del convento de Palma y se les dió hospitalidad en el de Santo Domingo de la misma ciudad, escribió el doctor Obrador el enigma siguiente, aludiendo al referido suceso:

Dos pelucas al revés,
Puestas en casa de lana,
Temen los duros arpimos
De las puntas de la carda;
Y saltando con su estuche,
Darse á perros no reparan,
Antes que fiar su pelo
Al propio dueño de casa.

821.

Odorico. El abate Berault de Bercastel en el libro XLII de su *Historia de la Iglesia*, despues de haber hablado de cuatro hermanos del obispo de Caiton, martirizados en Tanaca, ciudad de las Indias, en 1.° de abril de 1322, dice lo siguiente: «Sus reliquias fueron llevadas á Polombe ó Colombe en la India por Fr. Odorico de Puerto Mahon, quien escribió la historia de su martirio, y por sus inmensos trabajos y las virtudes que supo reunir del apostolado, ha merecido el título de Beato. Quizás Fr. Odorico fué el mas laborioso de todos los misioneros. Acostumbrado á una vida de las mas austeras, lleno de una verdadera humanidad, que le hizo renunciar á todos los empleos de la órden que se le propusieron para premiar sus talentos, y animado del deseo de la salvacion de las almas, se transportó á los infieles con permiso de sus superiores cerca los años 1314. Por el pronto se dirigió á Trebisonda por el mar negro, y de allí á la grande Armenia. Despues pasó á Tauris, y llegó á Sultania, residencia del emperador del Mogol. Penetrando siempre mas adentro de las Indias, embarcóse en Ormus, sobre el occéano, tocó al cabo de Comorin en la costa de Malabar, á la isla de Ceilán y á las de Java. Por fin pasó hasta la China y al Thibet. Su humildad le ha hecho callar la relacion de sus empresas; pero los autores de su vida aseguran que bautizó mas de 20,000 infieles.»—Pedro Bergeron, en su *Tratado de los Tártaros*, dice que Fr. Odorico fué franciscano y que sus viages los es-

cribió Fr. Guillermo de Solange en el año 1330 estando plagados de historias fabulosas.

822.

Oléo (Francisco). Médico menorquin, natural de Ciudadela, que ejerció en Palma su facultad con merecida reputacion. Nació en 21 de febrero de 1779 del Dr. D. Miguel Oléo y Quadrado, de quien luego nos ocuparemos: introdujo en Mallorca la invencion benéfica de Jenner para evitar la propagacion del contagio de las viruelas: y á sus acertadas disposiciones debió la isla que no se estendiese á otros puntos el que apareció en 1820 en Artá, Son Servera, San Lorenzo y Capdepera, y en 1821 en Palma, sino que muriera dentro del recinto mismo en que habia nacido. Falleció este benemérito facultativo, en esta ciudad, el dia 15 de mayo de 1838. De lo mucho que escribió, solo tenemos noticia de los opúsculos siguientes:

I. *Discurso inaugural leido á la academia de medicina y cirujía de Mallorca.* Ms.

II. *Discurso inaugural pronunciado en la apertura de los estudios de matemáticas de la universidad literaria de esta isla en el año* 1820 *por el catedrático de la misma ciencia D. Francisco Oléo y Carrió.* Ms.

III. *Juicio médico sobre el carácter de la calentura reinante en Palma en este año de* 1821. Ms.

IV. *Plan de desinfeccion del pueblo de Artá, presentado por los facultativos vocales de la junta superior de sanidad de Mallorca, y aprobado por la misma.* Palma, impr. de Felipe Guasp, 1820. 4.° de 20 págs.

V. *Plan preservativo y curativo de las enfermedades contagiosas de Son Servera y Artá, con un apéndice sobre Lazaretos, mandado imprimir por la junta superior de sanidad de la isla de Mallorca,* Palma, impr. de Felipe Guasp, 1820. 4.° de 78 págs.

VI. *Instruccion que deberá observarse en la ejecucion del plan de espurgo y desinfeccion de las casas incomunicadas de esta ciudad y de los barrios acordonados de la misma.* Imp. en Palma, sin año ni imprenta, 4.°

Son tambien del Dr. Oléo: el dictámen sobre la traslacion á Cabrera de los enfermos contagiados, las reglas para establecer los campamentos que aislaron y detuvieron el curso á la epidemia, y el plan curativo de la fiebre amarilla.

823.

Oléo (Miguel). Nació en Ciudadela de D. Francisco Oléo y D.ª Margarita Quadrado, estudió la medicina, y despues de haberse recibido de doctor en esta facultad, la ejerció en su patria con mucho crédito hasta el dia 24 de abril de 1813 en que falleció. Hé aquí lo que sabemos de sus escritos:

I. *Tratado sobre las enfermedades epidémicas que padeció la isla de Menorca desde el año de* 1744 *hasta el de* 1749 *escrito en inglés por el Dr. Jorge Cleghorn, traducido al castellano, aumentado é ilustrado con notas, por el Dr. D. Miguel Oléo y Quadrado médico.* 1 t. 4.° Ms. que conservaba su hijo D. Francisco Oléo y Carrió.

II. *Disertacion sobre la convulsion de la mandíbula inferior de los niños.* 4.° Ms. id. id.

824.

Oléo (Miguel). Natural de Palma, é hijo de D. Francisco Oléo y Carrió y D.ª Margarita Estade. Fué doctor en medicina y falleció

en esta ciudad el dia 8 de agosto de 1853. Escribió:

I. *Essai sur les scrofules. Montpellier, chez Jean Martel Aîné,* 1825. 4.° francés de 36 págs.

II. *Historia de las enfermedades endémicas de la ciudad de Palma y su término.* 1833. 4.° Ms. original en la biblioteca de la academia de medicina y cirujía.

825.

Oléo (Rafael). Nació en Ciudadela el dia 7 de setiembre de 1806 de D. Francisco Oléo y D.ª Ángela Quadrado. Estudió botánica en la universidad de Valencia y farmacia en el colegio de San Victoriano de Barcelona, recibiendo en él todos los grados y el de licenciado en la última facultad el dia 26 de setiembre de 1834. Ha desempeñado en su patria varios cargos municipales y el de subdelegado de farmacia. Obras que tiene escritas:

I. *El casamiento por venganza ó Enrique y Blanca, drama trágico en seis actos.* Barcelona, impr. de J. Oliveres y Monmañy, 1838. 16.° de 118 págs. Es en prosa.

II. *Catálogo por familias de las plantas recogidas en la isla de Menorca por D. Rafael Oléo y Cuadrado &c. seguido de una reseña topográfica y climatológica de la espresada isla.* Valladolid, impr. de D. F. Miguel Perillan, 1859, 1 t. 4.°

III. *Exámen de los sistemas botánicos, ó sea disertacion sobre la taxonomía botánica.* 1829. Ms. 4.° de 40 págs.

IV. *Informe acerca los medicamentos de mas ó menos uso en el distrito de Ciudadela de Menorca, y sobre el proyecto de Tarifa, con arreglo á la circular de la Suprema junta de Sanidad.* 1841. Ms. 4.° de 34 págs.

826.

Oleza (Bernardo de). Primer varon de la ilustre familia de su nombre que se ha distinguido en el cultivo de las letras. Nació en Palma de Jaime de Oleza y Pont y Catalina Rovira, á mediados del siglo XV: hizo sus estudios en Bolonia, donde adquirió mucho crédito por su talento, y recibió allí los grados de licenciado y doctor en ámbos derechos. El cronista D. Buenaventura Serra vió escrito de su mano en 1509 un libro con este título: *Orationes in laudem Dni. nostri Jesu Christi et Sanctorum Bernardi et Narcisi.* 1 t. 8.°

827.

Oleza (Francisco de). Sus padres Jaime de Oleza y Zanglada, de quien luego hablaremos, y Antonia Sant Martí y Sureda, le dieron una educacion correspondiente á su clase y á sus felices disposiciones. Desde jóven conoció ya que el verdadero talento podia prescindir de las vanas sutilezas escolásticas con que se malograban en su tiempo muchos ingenios distinguidos; por lo mismo, siguiendo en sus estudios otra senda menos embarazosa, pero mas útil y segura, pudo con sus propias fuerzas elevarse á la altura en que le admiraron sus contemporáneos. Fué caballero sábio, virtuoso y utilísimo á su patria: prestó á la misma señalados servicios en épocas muy aflictivas, segun se lee en el privilegio de nobleza que, para premiarselos, le concedió el emperador Cárlos V en 24 de diciembre de 1533, mereciendo de aquel monarca que le armase caballero por sus propias manos en 22 de noviembre de 1538: desempeñó el cargo municipal de jurado de esta ciudad y reino en los años

1529, 1531 y 1549: cultivó con felicidad la poesía lemosina; y sus preciosas composiciones le ponen al nivel del insigne poeta Ausias March, á quién algunas veces escede en lo conceptuoso de sus versos y en lo sublime de sus pensamientos, que esplana con una facilicidad admirable. Habia contraido matrimonio, en 26 de agosto de 1508, previa dispensacion pontificia *in duplici consanguinitatis gradu*, con doña Beatriz Sant Marti y Verí, señora de ilustre linage, que le premurió dejándole dos hijos. El primero se llamó Jaime, quien, como veremos, heredó de su padre el patrimonio de la casa y el gusto á la poesía: el segundo hijo fué Rafael, que se distinguió por los estraordinarios servicios prestados al reino, con cuyo supuesto obtuvo privilegio de nobleza en 16 de setiembre de 1555 y fué armado caballero en 30 de setiembre de 1556. Murió Francisco de Oleza en esta ciudad el dia 14 de abril de 1550 y su cadáver fué sepultado en el cláustro de Sto. Domingo. Hé aquí las obras que escribió:

1. *La nova art de trobar*. 1 t. 4.° Ms.; cuyo original nos hizo ver el Sr. D. Juan Muntaner y García permitiéndonos sacar la copia que poseemos. Ninguno de los autores que hablan de Francisco de Oleza tuvieron noticia de esta arte poética; y si bien pensamos publicarla integra, por ser obra muy digna de los honores de la estampa, queremos al entretanto ofrecer un exámen á nuestros lectores. Empieza *La nova art de trobar* por un *Cant del autor, de la excellencia del home inventor de totas las arts*. Hélo aquí:

Aquell qui sab | quant noble cos es l' homa,
Al hom dirá | miracle de natura,
Fi de la gran | divina arquitectura,
Tal que sens par | tot lo restant es broma.
Visible es l' hom | mas ab pens invisible
Va discorrent | per los estrems del mon,
Per terra, cels, | y cuantas cosas son,
Per lo que es sent | y lo que es insensible.
Tots los secrets | de natura escodriña,
Del fondo mar | y del cor de la terra,
Alt en los cels | en los planets s' encerra
Y referix | d' aquells la pau y riña.
Y no content | tot axó dexa enrera
Ajuntantse | á n' el divinal imperi
Del tres y hú | lo eternal misteri
Alli compren | ab la fe verdadera.
Ab tan sutil | y alta inteligencia,
Com altra sol | l' univers illumina;
Las feras grans | amansa y adoctrina
Al qual com Rey | li prestan obediencia.
De totas arts | te uberta l' escola
Donant valór | á natura imperfeta,
Y seguintlá | ab obra cuantrafeta,
P'els elements | y per los alts cels vola.
Cuant haja dat, liberta parlaría
Natura al hom | pera dir sos conceptes,
Ell ha trobát | moltas arts y preceptes,
Pera parlar | segons sa fantasia.
Parla, si vol | ab diversos lenguatjes,
Silogic es, | de fals, ver discerneix,
Com orador, | cuant vol, persuadeix,
Si's trobador, | dictant fa mil obratjes.
Sonér, cantar, | ballar ab sutil art,
Ha inventat | per natura alegrar,
En que ha volgút | son enginy demostrar
Com qui travát | en correr no es tart.
Ab moses te | favór y amistansa,
Tot afectat, | a llurs fons y muntañas,
Dels seus pastors | visita las cabañas
Y ab bé ó mal, | ab ellas se descansa.
Treballi honest, | delitós exercici,
Y acció | propiament humana,
Y com molts diuen | que n'es cosa molt vana
Es lo dictar | ab perfet artifici.
Cobles, cansons | y rimas consonants
Antigament | usá al poble de Deu
Per-lloharló | ab acordada veu,
E instruments | molt dolsament sonants.
Foren del art | Moyses y David,
Salamó Rey | é ab ell Erechías,
E Habacúch | el propheta Isaías,
Anna també | Débbora y Judith.
A tots aquests | y altras fan paría
Los bons vellets | lo pare del Baptista
Y Simeón | devot y dols artista,
Mas sobre tots | fonch la verge María.
No vull portar l' exemple dels prophans,
Dels quels sabem | es lo nombre infinit,
Grechs y latins | y bárbaros han dit
Ab aquest art | sentencias molt grans.
Sols portaré | de la scriptura Santa
De molts, alguns | qui foren trobadors,
Que ab sos cantars | á Deu daren honors
Plantant axi | del gay saber la planta.

TORNADA.

Donchs trobadors | puys en la confraría
Del gay sabér | ha tant illustra llista,
Ya no porá | essér cosa mal vista
Donar lo só | á dita compañía.

Sigue al referido canto la composicion: *Del mateix autor en llahor del art,* que dice así:

Qui vol sens studiar
Haver barrét de doctor,
O de llorer aportar
Corona, é triumphar
Com poeta de valor;
Jo li dich qu' está en error.
Lo hom coix, correr no pot,
Ni l' ausell sens alas vola,
Cau lo cego en un fosch clot,
Es pert la nau sens pilot,
Farina no's fa sens mola,
Ni dexeble seos scola.
Qui en tenebres camina
Per loch hont may es stat,
Sol rebre alguna ruina,
O alguna tarañina
Lo té tan embarasat
Que no vé á son oblat.
Creguenme los trobadors
Qui de trobar no han art,
Que tot quant fan es roñós,
Plé de pels y vicios,
Que de mona te l' esguart
Qui de ver te poca part.
Cometan catefatons,
Matacismes, lyaments,
Hyats y replicacions,
Rims foxuchs, falsos bordons,
Frens, pedaços, mals accents,
Ab que fan riure las gents.
Usan de verbositat,
Y varien lo stil,
Error, fora veritat,
Vulgar ambiguitat
Y altres defectes mil
Ab que fan la obra vil.
No saben servar compas,
Ni ab syllabas mesura,
Ara acursan lo pas,
Poch apres fan un trespas
Que mes apar oradura
Que poética figura.
Ignoran que es leonisme
Y que es leal consonant,
Pequan en lo barbarisme
Y vicis de soleçisme,
Ab rim bort y mal sonant
Las llurs obras van cantant.
Ab tot que es diu vulgarment
Que al qui nasqué poeta
L' art li dona cumpliment,
Y de errors avisament,
Ab que l' obra á lum treta
Es consumada y perfeta.
L' art dona perfecció
A la natural virtut,
De cego li es bastó,
E li dona instrucció,
Refrenant son impetut
Que sens art es dissolut.
Es l' art com pedra de toc
Ahont s' examina l' ór,
Sens l' art l' obra val molt poc,
Y tot es burla y joc,
E per ço tot trobador
De l' art prenga lo primor.
L' art estava sepultada
En sepulcre lemosí,
Mas are desenterrada
Y molt ben afeyçonada,
Pera tot bon us y fí
Lo vos dona un mallorquí.

Antes de empezar el arte poética, pone un prólogo, y en él, insistiendo en la idea de que sin los estudios ausiliares no puede nadie escribir en verso con perfeccion, dice que es un error el suponer, como generalmente se cree, que sean suficientes las luces naturales con que ha nacido el trobador, sino que este necesita el apoyo de la ciencia, adquiriéndolo por medio del estudio, para que sus obras no salgan defectuosas. Con este objeto, y despues de mucho trabajo, ha escrito su *Nova art,* y ha procurado seguir en ella el método mas fácil para dar las esplicaciones tan claras como ha sabido, á fin de que pueda ser útil á los que aspiren á la dignidad de poetas. Divide la obra en tres partes. La primera, *en la qual se possen las diffinicions de las diccions comunas del art,* está distribuida en los capítulos siguientes: I. *Que cosa es trobar:* II. *Perque fonch trobada l' art de trobar:* III. *Cual és la obra del trobador.*

IV. *Que cosa es cobla.* V. *Que cosa es bordó.* VI. *Que es compás.* VII. *Qué es rima:* VIII. *Que es consonancia:* IX. *Del accent:* X. *De la observancia que ha de tenir lo trobador en las letras, syllabas y diccions:* XI. *De las syllabas:* XII. *De las diccions:* y XIII. *Dels articles y habituts.* La segunda parte, *ahont se tracta dels vicis del art,* comprende: I. *Dels vicis en la letra, y primer de replicació de letra:* II. *De altre vici en letre anomenat frè:* III. *De altre vici en letra anomenat hiát:* IV *De altre vici en letra que es mathacisme.* V. *Dels vicis en syllaba y primer del vici fals accent.* VI. *De altre vici en syllaba quis diu liament ó cataphaton:* VII. *Dels vicis en dicció y primer del vici mot pesat:* VIII. *De altre vici en dicció anomenat collició:* IX. *De altre vici en dicció anomenat repetició de mot final.* X. *De altre vici en dicció anomenat pedás.* XI. *Dels vicis en rima y primer de rim faxúch:* XII. *De altre vici anomenat rim torrat:* XIII. *Dels vicis en bordó y pausa:* XIV. *Dels vicis en sentencia:* y XV. *De barbarisme y solecisme.* De todos estos vicios pone ejemplos, esplica en donde están los defectos y luego los corrije. La tercera parte, *en la qual se tracta dels compassos, é figuras de las coblas,* es la que destina á las reglas á que se han de sujetar los poetas para escribir correctamente en verso. Despues de un discurso en que compara un poema á un edificio, para cuya construccion se necesitan piedras, y que estas se pulimenten, dice que para escribir una poesía es necesario aprontar los materiales, y quitarles sus defectos, para lo cual ha facilitado el medio en los dos libros anteriores. Prueba que la variedad y clase de rimas son tan indeterminadas como las de los animales, y que por esta razon fijará unicamente reglas para enseñar á escribir las mas conocidas con elegancia y perfeccion. Seguidamente emplea nueve capítulos que tratan del modo de componer versos de 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 sílabas, poniendo ejemplos de cada clase de composiciones, de los que copiaremos algunos. De cuatro silabas:

Lo pensament,
Dic lo dolent,
Obra lo pas
A Satanás
Pera entrar
Y occupar
La fortaleza
De la grandeza
Del cor humá:
Per ço, germá,
Tanca la porta
Que no sen porta
Lo rich tresór
Que es en ton cor.

De cinco silabas:

Trist en mon jovent
Vivía content
Per tots molt honrat
Y benificát:
Nostra compañia
Tot hom la volía:
Mas ara que vell
Tinc blanc lo cabell,
Ningú vcure'm vol
Ans de mi han dol.

De ocho silabas:

Lo bon lustre y resplandor,
Nom y fama, bon odor,
Que de sí dóna virtud
Enamora joventut.
La virtut en lo jovent
Es preciós engastament
De pedra fina en anél,
Y com d' or un rich joyél.

Luego se ocupa de marcar la colocacion de los consonantes, poniendo tambien ejemplos, entre ellos uno de las quintillas:

Las testas y las costellas
Que tú veus en lo fossár,
Spinadas y conyellas,
Personas foren molt bellas
Y tú com élls has tornar.

Siguen los demas capítulos del libro III. El X. *De las figuras poéticas:* XI. *De la figura anadiplosis:* XII. *De la figura anáfora:* XIII. *De la figura epanalepsis:* XIV. *De la figura epysensis:* XV. *De la figura poliptoton:* XVI. *De la figura climax:* y XVII. *De la figura paranomásia.* Concluye la obra diciendo que hay otras figuras, pero que no habla de ellas por ser poco usadas; y porque no quiere hacer pesada su obra con prolijas esplicaciones que no sirven mas que para confundir al lector. Dice á este:

Satisfet ha | qui fá tot son poder,
E majorment | quant l' obra es fa de grat,
Donchs, lo lector, | tenguam per escusat
En lo que jo | defraude son voler.

II. *Obra del menyspreu del mon en cobles; feta per lo magnifich mossen Francesch de Olessa caballer; estant aquell molt trist per la mort de la virtuosissima muller sua. Novament estampada. Añy* 1540. 1 t. 4.°, letra gótica, sin foliacion. Á lo último se lee: *Estampada en la ciutat de Mallorca per Ferrando de Cansoles. Fou acabat á dotse dies del mes de octubre añy de MDXXXX.* La portada lleva orla y una viñeta que representa la muerte con una serpiente enroscada, marco, una flecha, varias calavéras, una de ellas ceñida de tiara, y el mote: *Nemini parco qui vivit in orbe.* Hay otro grabado que es el retrato de Oleza, sentado en su despacho escribiendo el libro, y al final otro alusivo al juicio. Empieza sometiendo su obra al exámen del doctor Benito Hispano, á quien dirije estos versos:

A vos qui vui sou | dels doctes la cima
Y en predicar | fecund, elocuent,
A vos yo envie | esta pobre rima
Per esser limada | ab la fina lima
De vostra doctrina | subtil, exellent.
E recordantme | de l' amor antiga,
De vostra amistad | qui mai finirá;
Me só atrevit | sens alguna triga
A demenarli | son parer me diga
Si esta obra mia | mostrar se porá.

Contéstole Hispano con la poesía que hemos copiado en su artículo pág. 257 del tomo I. Tambien pasó Oleza su obra á la censura del jurisconsulto Gaspar de Villalonga, escribiéndole una escelente carta latina que inserta en los preliminares, juntamente con la contestacion en que Villalonga la aprueba y la elógia altamente. Precede al poema, que consta de cincuenta estrofas de diez versos, el prológo que sigue:

Esfors y virtud divina
La mia tristor demana,
Puis perdí la pedra fina
De linatje Sant-Martina
De nom Biatriu Johana.
Tench dolor tan estremada
Que 'ls homens del mon espanta.
¡Oh sort mia desditxada
Fortuna puis m' ha levada
La joya de valor tanta!
Vos, donchs, musa trista mia,
Cantau de estranya manera,
Componeu dolsa armonía
Y ab la vostra melodía
Feu que mon mal se modera.
Dexant apart poesías
Totas falsas y enganosas,
Entonau las penas mias
Ab lo plant de Hieremías,
Puis son grans y amargosas.
Seguiu la Sacra Scriptura
En vostro dir é sentencia
Qui es font clara y pura,
Saciant la criatura
Del riu de vera sciencia.
Publicau, donchs, la grandesa
D' una tant noble Senyora,
Del mon la poca firmesa,
Del jui final la cruesa
Eternament duradora.

Empieza su *Menosprecio del mundo* manifestando el dolor que le causó la muerte de su esposa, señora en quien brillaban todas las virtudes:

Ab manta de plór | lo cel se cobría
Y tota la terra | mostraba gran dol,

Mirant d' aquest mon | del tot se partía
La qui de virtuts | granment resplandía,
Tristor senyalaba | la luna y el sol.
¡O trista jornada! | ¡O cruel partida!
¡O perdua digna | de plor y lament!
Morir la qui era | de tants bens complida
Y de tantas gracias | estaba cenoblida
Que lohar ni planyer | no 's pot dignament.
Era clar spill | de tanta excellencia,
Que representaba | tota santedat,
Humil ó benigne | plena de prudencia,
D' Isach imitant | la molta obediencia,
Y d' Abram la fé | junt ab caritat.
La mansuetut | tenint del Salmista,
Al qual donà Deu | tan alta lahor,
Quant dix que trobá | á la sua vista
Un hom agradable | un Rey citharista
A él molt conforme, | segons lo seu cor.

Sigue contando las demas cualidades que ennoblecian á D.ª Beatriz Sant Martí, y el sentimiento que su muerte causó á cuantos la conocian. Pinta bellamente lo poco que vale el mundo para los que disfrutan de él; lo indispensable que es el ejercicio de las buenas obras con el objeto de prepararnos para dar cuenta á Dios, y da rienda suelta á su vasta imaginacion cuando refiere los horrores que el mundo entero ha de esperimentar el dia del último juicio:

Tengam, donchs, est jui | cruel y spantable
Y del jutjador | la gran potestat,
Qui lavors será | fet inexorable
Als bons aparent | ab la cara afable
Y als damnats malignes | mostrantse yrát.
¡O dia espantós! | ¡O dia terrible!
¡O dia molt gran | y amarg com la fél!
Alegre á n'els bons | y als mals tan horrible
Y tan dolorós, | que no 's perceptible
D' aquell la furor, | tant será cruel.

Despues de haber contado minuciosamente la grande impresion que ha de causar al universo el juicio final, dice que el severo juez dispondrá que los buenos se coloquen á su derecha y los malos á la izquierda, y que entonces dirigirá su voz á los primeros:

Veniu beneits | del meu etern Pare,
Puis treballs y penas | en lo mon sentis,
Posehiu lo regne, | preneulo desd' are,
Car puis m' eu servit, | es just que 'us empare
Y 'us done per premi | l' etern paradis.
Donat m' heu á beure, | quant yo sedetjava,
Haveume vestit, | essent despullat,
Haveume pascút, | quant jo fametjava,
Haveume acollit, | quant peregrinava
Y essent en lo carcer | heume consolát.

Se ocupa seguidamente de otras muestras de agradecimiento que aquel dia dará el Omnipotente á los justos y del imponderable beneficio que gozarán estos en la mansion de los cielos, y luego, fijándose en el merecido castigo que llevarán los malos, dice:

Voltar s' ha aprés, | ab la fas yrada,
Als damnats, dient: | Traydós, malaits,
Puis mai caritat | haveu abrasada,
La misericordia | tenint oblidada,
Anau al infern, | hont seréu punits.
Puis pecats é vicis, | obrás en la vida,
Ya mes no curant | aquells corregir,
Anáu á la pena, | cruel, infinida,
Seguiu Lucifér, | capitá qui 'us crida,
Puis volgués aquell, | vivint obeir.

Trata largamente de los horrores del infierno y de los grandes tormentos que sufrirán los condenados: hace preciosas observaciones acerca de los inmensos bienes que en la otra vida ha de gozar el que en el mundo no se ha separado un momento del camino de la virtud: se lamenta y llora y se horripila, al ver que los males y los vicios van tomando un incremento espantoso: dice que los goces mundanos desaparecen con la misma velocidad del viento y de aquí deduce cuanto debemos aborrecerlos para apetecer la patria eterna.

Menispreem tots donchs | las pompas (mundanas,
De virtut les obres, | tot tems abrasém,
Del tot oblidant | las cosas profanas,
Las galas y festas | y honres humanas
Y á Jesu Christ | tot sol desitjem.

Y para probar, con brillantes ejemplos, que todo tiene fin en

este mundo y que solo es perdurable el cielo y el infierno, emplea muchas estrofas, entre ellas las siguientes:

Tengám de continuu | en nostra memoria
Los treballs y penas | de nostres pasats,
Mirém los sepulcres | dels richs y sa gloria,
Y las grans banderas, | senyals de victoria,
Aprés de tants piers, | hon son arribats.
Mirém del gran César | los fets valerosos
Qui 'l mon en batalles | ha tot subjugát,
Mirem de Annibal | los actes famosos,
Y dels Scipions | los fets gloriosos
Esser ya no rés | vui tot lo pasát.
¿Ahont son las honres | que han alcanzades,
Y los tants triumphos | de g'oria gran?
¿Hon las pedras finas, | en or engastades,
Y las ricas robas, | de perlas brodades?
Mirau vui qué són, | mirau hon están.
¿Hon son las viandas, | granment esquisidas,
En los convits bells, | tots plens de delit?
¿Ahont las grans casas, | honradas, fornidas,
Y d' or y d' atzúr | pintadas, guarnidas?
Miran com es tot | vui ya preterit.

Vuelve á exortar con entusiasmo á los que viven en este mundo para que sigan puntualmente la senda de la virtud, se enmienden de sus pecados y abandonen para siempre el vicio, porque:

Tot es vanitat, | tot es gran porfia,
Cuant en aquest mon | se pot alcanzar,
Car del ver camí | granment se desvia
Lo qui seguir vol | la mundana via
Y á la eterna patria | mai vol arribar.

Y concluye diciendo que el único medio que tenemos para salvarnos es seguir los pasos que Jesucristo nos marca en su doctrina, procurando honrarle en nuestros ejercicios de virtud, para ser remunerados con la gloria eterna.

III. *Consignació dels censals de la Universitat de Mallorca.* Ms. Vieron este libro los cronistas don Vicente Mut y don Buenaventura Serra, afirmando el primero, edicion mihi, pág. 292 que está escrito con mucha erudicion.

828.

Oleza (Jaime de). Su padre Rafael de Oleza y Pont, sábio jurisconsulto y varon distinguido por su piedad, como lo prueba la fundacion del convento de Jesus estramuros que se verificó en tierras suyas, y el suntuoso presbiterio de la catedral que se hizo á sus costas y desapareció con la fabrica del actual, conservándose en el dia las columnas y ángeles de mármol que lo adornaban en el oratorio de la posesion llamada Son Seguí; fué embajador de Mallorca en la córte de Nápoles y á su instancia espidió el rey D. Juan varios privilegios á favor de este reino. De su consorte D.ª Isabel Zanglada y Sureda no tuvo Rafael de Oleza mas sucesion que dos hijos, el uno llamado Jaime y el otro Domingo, ámbos doctores en jurisprudencia, aquel dedicado constantemente al cultivo de las letras, y este último trabajando infatigablemente en servicio de su patria y vistiendo la toga de jurado en los años 1493, 1500, 1504 y 1509. Jaime de Oleza y Zanglada, segun instrumento esponsalicio de 7 de mayo de 1496 contrajo matrimonio con Antonia Sant Martí y Sureda, señora nobilísima, de la que tuvo dos hijos, ámbos dotados de gran talento, el uno Francisco de quien hemos hablado, y el otro Miguel. Una de las pruebas del que colocó á Jaime de Oleza en la esfera de los hombres eminentes de su época, es el calificado elogio que hace de su mérito el erudito Juan Valero en su obra *Summæ veritatis Rosarium,* obra que pasó á su exámen. Oleza la sometió al de su maestro el doctor Bartolomé Caldentey, y la devolvió á Valero con una poesía latina, á manera de diálogo, que va al fin del libro. El referido Caldentey, conociendo mejor que na-

die; las circunstancias de que estaba adornado su discípulo, le consultó, cuando en 1485 dió á luz un tratado de Juan Gersón; y Oleza escribió en alabanza de su maestro los versos que se leen á lo último de aquel rarísimo libro. Mut, Custurer, el P. Pascual y otros escritores citan á Jaime de Oleza como á varon doctísimo en las sagradas y divinas letras, y para que á la nobleza de su linage y á su sabiduría, no faltase el glorioso timbre de la caridad cristiana, si sus obras morales no fuesen suficientes para acreditar que ya lo habia adquirido, contribuyó con sus caudales á la fundacion del establecimiento de educacion conocido con el nombre de la Crianza. Fué jurado de esta ciudad y reinó en los años 1487 y 1490 y obtuvo otros destinos públicos. Entremos ya en el exámen de sus escritos:

I. *Per lo de clar enginy Jaume d' Aulesa honrat ciutedá. Obra en rims strams de trenta tres cobles per los XXXIII anys de Jhu. Xst. tractant de la Incarnació y passió sua conforma á la Sepmana Sanctadelañy M.CCCC.LXXX tres: que lo dimars Sanct fo nostra dona de Març: ço es la Incarnació del fill de Deu é lo divenres apres lo misteri de la sagrada passió sua.* Ms. en 4.°, códice de letra de últimos del siglo XV ó principios del XVI que perteneció á los jesuitas de Palma, y existe hoy en la biblioteca de la real academia de la historia, Est. SS. gr. 1.ª n.° 15. Este poema, como se espresa en el título, consta de treinta y tres estrofas, todas de ocho versos libres, y una *tornada* de cuatro. Empieza invocando el misterio de la Encarnacion del Señor y distribuye lo demas de la obra en los tratados siguientes: I. *La causa de la Incarnació:* II. *Los bens que en la Incarnació son actesos:* III. *Descripció de la hora.* IV. *Argueix Deu no poderse fer home, é apres soltant, mostre esser possible:* V. *Argumenta lo fill no poderse incarnar sens lo pare è l' esperit Sanct: é aprés soltant, demostra la manera:* VI. *Prosegueix lo modo:* VII. *Mostra com encare que sols lo fill se sia incarnat, no res menys tots tres hi han concorregut é done'n eximpli:* VIII. *Com es stat congruu incarnarse lo fill en lo pare ne l'esperit Sanct:* IX. *En qual manera es stada pressa la humanitat per lo verb divinal:* X. *Prosseguex la manera, e prova lo que ha dit:* XI. *Prosseguex é done'n eximpli:* XII. *Com en Jesu Christ ha tres essencias é una persona:* XIII. *Lo temps de la nativitat:* XIV. *Com era possible lo cors de Jhu. X. esser en la divinitat unit é no esser glorificat:* XV. *Com natura humana per lo verb divinal es stada assumpta ab tot lo que Deu li ha plantat no pas ab defectes personals ni culpables:* XVI. *Comensa lo misteri de la passió: é primer diu la rahó perque volgué esser circuncis:* XVII. *Com fonch pres lo dijous Sanct:* XVIII. *Com Pilát ha comes crim de lesa Majestat:* XIX. *Los improperis que li feren:* XX. *Mostra la benignitat de Jhu. Xst. é la malicia del jueus qui desliurant Barrabás li donen mort:* XXI. *Continua la passió:* XXII. *Recita com lo misteri d' Isach figuraba aquest:* XXIII. *Com Jhu. Xst. no sols aportava la creu, mas lo pes de tots los pecats fets é feedors:* XXIV. *Com era congrua cosa que per lo peccat d' Adam é de tots los altres moris un home qui comprenques tota humana natura:* XXV. *Com home qui havia de morir havia esser Deu ço es Jesu Christ:* XXVI. *Continúa la passió:* XXVII. *Com lo stiraren el alsaren ab la creu en la qual penjá com á bandera vagajant:* XXVIII. *La rahó perque la lança ab petit colp feu gran forát:* XXIX. *Com Jhu. Xst. es estat clavat ab tres claus:*

y XXX. *Exortació als Christians é fi del obra.*

II. *Jhus. Triunphes de nostra dona en cobles capdenals liocades per lo de mirable enginy Jaume d' Aulesa ciutedá composles é tremesas en Valencia per la joya era allí mesa al qui mils hi digués.* Ms. 4.° que forma parte del códice arriba citado. No sabemos á que certámen remitiria Oleza esta composicion como *ditor á la joya*, porque no lleva fecha; pero por lo que dice en la *Endressa*, es indudable que la escribiría antes del año 1492, en que tuvo lugar la conquista de Granada. Sin embargo, en el certámen de Valencia de 1487 no se halla tal composicion, ni menos en el de 1474 únicos de que tenemos noticia mantenidos en aquella ciudad. Como quiera que esto sea, la poesía de Oleza dice así:

Inculte Regina tuos si canto triunphos
Parce precor servo Virgo serena tuo
Materia superor delictis pressus iniquis
Altius haud potuit musa maligna loqui.

Emperadiu | principi dels bens nostres,
Mare del qui | triunpha per essencia,
Verge, de vos | impetrada licencia
Yo vull cantar | los grans triunphos vostres.
Vos triunphau | per esser concebuda
Sens algun crim | per obra del Senyor,
Del qual haveu | tal gracia rebuda
Que 'us feu honor
En grau tan alt | qu' apres d' ell sou major.
Vos triunphau | que stant dins en lo ventre
Sanctíssim de | la mare Sancta Anna,
D' un saber nou | rebes infusa manna
Qu' entengues Deu | de beatitut centre.
Vos triunphau | pe 'ls dons maravellosos
Que 'us doná 'l fill | en la nativitat,
Car á vos tots | los àngels glorioses
Han ministrat
Y el protector | vostre es la Trinitat.
Vos triunphau | qu' en lo temple portada,
Criada fós | del mon tota retreta,
Y apres Deu | del qual sou mare feta,
Fosseu volgué | verge ó verge esposada.
Vos triunphau | de les dones patrona,
Virginitat | salvant, teniu marit,
Perque de goig | teniu doble corona,
Qu' haveu parit
E teniu | de verge nom complit.

Vos triunphau | que de la cort eterna
La Trinitat | ab decret no mutable
Vos ha tramés | un missatger affable
Qui 'us saludá | de manera moderna.
Vos triunphau | oint tal maravella
Com l' angel dix | qu' el gran Deu eternal
Pendria carn | dins vos verge donçella
Fentse mortal,
A reparar | lo linatge humanal.
Vos triunphau | com mirás en effecte
Quant consentis | en temps no perceptible
Que Deu fon fet | dins vos home sensible
Fundant ab él | un transcendent respecte.
Vos triunphau | qu' ensemps ab Deu lo pare
D' un mateix fill | sou mare realment,
Mes no 'us puch dir | que dirvos de Deu mare
E majorment
Que l' esperit | Sanct vos es molt parent.
Vos triunphau | que en vos la carn divina
Per mesos nou | Senyora tengues closa,
L' enteniment | sens fé no veu tal cosa
Que l' infinit | fos clos dins vos, Regina.
Vos triunphau | mie del fill redundava
Al ventre stant | un novell goig en vos
Que per tal fet | vostre sperit stava
Tot glorios,
Prenint molt pasts | de diverses sabos.
Vos triunphau | car puys fos instruida
Per l' angel Sanct | que l..... prenys era
Anas allí | ab amor verdadera
Hon demostras | humilitat complida.
Vos triunphau | qu' ab molta leugería
L' infant nonat | aportás sens cansar,
Qui 'l gran gigant | Chistopbol que 'l tenía
Feu tremolar
Un tan gran pes | no podent comportar.
Vos triunphau | del part en la esperança
D' aquell gran Rey | que 'n sperit ja veyeu,
Dins en lo qual | ser dos naturas creyeu
Ab un ligám | de benaventurança.
Vos triunphau | que 'l parir fou tan pobre
Que l' ase y 'l bou | sols devant vos stau,
Pero 'l tresor | que 'l vostre fillet cobre
Té preu tan gran
Qu' ab él mil mons | á comparar no 's fan.
Vos triunphau | qu' infantant sensa pena
Verga restás | paript lo Senyor nostre,
Y vos tan tost | adorás lo fill vostre
D' aquell honór | que l' altri es nomena.
Vos triunphau | que l' essencia pura
De Deu mirás | en lo fill que paris,
O goig passant | los terminens de natura
Qu' allí sentís
Molt major bé | que 'ls sancts en paraís.
Vos triunphau | alletant de tot tendra
Aquell Senyor | qui dona vida 'ls altres,
Dels àngels past | menjar de tots nosaltres,
Lo gust del qual | restitut engendra.

Vos triunphau | nodrint ab los pus dignes
Aquell qui es | regla de tot nodrir,
Del qual preniu | documents tan insignes
Que 'us fan venir
A tan alt goig | que mes no 's pot sentir.
Vos triunphau | qu' aprés del part huyt dias
Fon circuncís | axi com la ley mana
Lo Redentor | de natura humana
Fill vostre sanct | é vertader Messias.
Vos triunphau | quant per misteri d'àngels
Li fou posát | de Jesus lo nom Sanct,
Nom sobre 'ls noms | adorat dels arcàngels,
Poderos tant
Que obre 'ls cels | tot lo mon reperant.
Vos triunphau | com los tres Reys vengueren
En aquell loch | on pobrement viviau,
Y adorant | lo fillet que teniau,
De mirre, enssens | y or present li feren.
Vos triunphau | com mirás confessaven
Lo xich infant | esser Deu vertader
Y Rey dels Reys | al cels lo coronaven,
Pero primer
Alt en la creu | mort crua havía fer.
Vos triunphau | com lo portás al temple
Segons la ley | de la qual erau certa,
Y offerís | aquella Sancta offerta
Cap de tot bé | d' humilitat exemple.
Vos triunphau | qu' ab les vostres orellas
Haveu sentit | paraulas de salut
Quant Simeón | cantant d' éll maravellas
Dix que 's vengut
A rembre 'l mon | lo qual era perdut.
Vos triunphau | que de vostres sanchs veres
Es stat fet | aquell cors qui 'n la cena
Fon consagrat | y de potestat plene
Tots sos criats | feu bisbes é preveres.
Vos triunphau | que vostre fill benigne,
Puis que mortal | se partia d' ací
Tot ple d' amor | aquest sagrament digne
Instituí,
Perque hic restás | del mon fins á la fi.
Vos triunphau | que penjant del dur arbre
Ja cuasi mort | miruntvos qu' ereu trista
Vos travessá | aquella sua vista
Qu' ab son mirar | rompria 'l cor de marbre.
Vos triunphau | en las paraules Sanctes
Joan per fill | dexantvos en loch seu;
¡O cambi cruel | on ha perdues tantes,
Par no 'us sap greu
Puix axi 'u vol | l' eternal fill de Deu.
Vos triunphau | quant viu vos vingué á veure
Lo fill tres jorns | apres que mort l' havien,
De vista tal | los goigs quins comprenieu
No 's poden dir | mas sols per la fe creure.
Vos triunphau | mirant lo cors tan noble
De gloriós | tenint los quatre dots
Y los senyals | que li feu l' inich poble
Ab los assots
Reluen tant | que son past dels devots.
Vos triunphau | mirant lo fill y mestre
Quant s' en pujá | per son propi mi terl,
Anant dels cels | al eternal imperi
Que 'l Regne seu | no era aquest terrestre.
Vos triunphau | que 'n la forma matexa
Jutjar lo mon | vostre fill tornará,
Y si bé 'us dol | com pujantsen vos deixa
El trametrá
L' esperit Sant | qui 'us aconsolará.
Vos triunphau | quant jorns complits cinquanta
Aquell gran Deu | qu' haveu pogut concebre
Vos trameté | l' esperit Sanct á rebre
Ab plenitut | que may s' en rebé tanta.
Vos triunphau | qu' en restás tan alegra
D' açó prenint | tal consolació,
Qu' ab goig passás | la restant vida entegra
Sens passió
Fins que vengué | la Sancta Assumpció.
Vos triunphau | per aquell gran miracle
Quant vos moris | que 'ls apostols no 'y eran
Y en un instant | del cap del mon vengueren
Qu' el loch la spay | no 'ls feu negún obstacle.
Vos triunphau | del fill acompanyada
En paraís | posantvos d' ell aprés
La Trinitat | allí 'us ha coronada
Ahon rebés
Tots aquells goigs | que ací meresqués.
Vos triunphau | en tot, Senyora inclita,
Pero molt mes | en esser de Deu mare;
Car aço 'us fá | semblant á Deu lo Pare
En quant d' un sols | fill seu Mare sou dita.
Vos triunphau | car sou del Pare sposa,
Mare del fill: | é lo Sanct sperit
Qu' osi 'us es nét | com sia certa cosa
Qu' es procehit
Del fill de Deu | que vos haveu parit.

TORNADA.

Vos triunphau | de Deu florida rosa,
Perdonaumé | si 'n res hauré fallit,
Y dels crims meus | si la nafra no 's closa
Lo vostre dit
Mete y l' enguent | que 'n la creu fós bollit.

ENDRESSA.

Mare de Deu | qui 'ls superbos deposa
Nostre Rey Sanct | haja son cor complit,
Qu' el moro Rey | qui 'n Granada reposa
Sie expellit
Y Jesu Christ | hi sia beneit.

III. *Contemplació de la visió benaventurada que la verge María hagué com adorá lo seu glorios fill tantost que fou nát: á lahor, gloria é honor sua.* Ms. 4.° del espresado códice. Ocupado el insigne Oleza en el delicioso estudio de la bella poesía, fluido é incansable en escribir en verso, no desperdiciaba cualquier ocasion que se le presentase para hacer lucir su númen. Compuso el escelente canto que hemos copiado en el n.° II para un certámen de Valencia, y para otro certámen produjo tambien, aunque no hubiese recibido invitacion, la poesía que por no haber visto como la anterior la luz pública, la insertaremos integra, creyendo hacer un obsequio á nuestros lectores.

COBLA SPARSA ALS JUTGES.

Jutges molts prudents | de gran dignitat,
Si non sentaré | la joya derrera
Puix no'y ha carteil | no sia blasmat
Que saber no 's pot | prou la veritat
Com relació | es la misatgera.
Pus per satisfer | al que só tengut,
La Verge lohant | mare de laór
Descrich del fill nat | l' estrem goig rebút
Ab modo novell | segons he pogut
No tirant al prís | mas per la honor.

COMENSA LA OBRA.

Ab goig contemplar | jo vull de Deu Mare
Quant hagues parit | que 'us agenollás
Devant lo fill nat | lo qual adorás
Com á vertader | fill de Deu lo Pare.
Perqu' endolciume | la veu agra mia
Que diga ab concert | de cant é tenor
Les gracies grans | d' aquell molt sanct dia
Privilegis molts | pasts d' alegria,
De tal fill, ó mare, | ab nova manera
Tantost que fon nada | la tendra carn sua,
Axi com tres dies | apres mort tan crua
Isqué del sepulchre | lo qual tancat era
Certs lo primer acte | que fes mare onrada
No fonch haver cura | de res d' esta vida,
Mes tota modesta | per vos adorada
Fonch dins lo prescbre | la carn molt sagrada
Del sanct fillet vostre | ab Deu fill unida.
¡Oh verge humil! | Ab los ulls miraveu
Lo delicat cors | de vostre fill sanct
Y ab l' enteniment | mare triunphant
La divinitat | d' aquell contemplaveu.
Mirant clarament | aquell inefable
Y molt alt secret | de la Trinitat,
Sentint major be | un goig no perlable
Que 'ls seraphins tots' | pe 'l fill molt afable
Per ço com teniu | major dignitat.
Dels cels, ó Princesa, | en l' alta cadira
Veeu com lo Pare | en una natura
Deu lo fill engendre | ab goig sens mesura
Lur voluntat sancta | l' esperit espira.
Y 'n caseú dos coses | l' uon tots coniuna
Y propria l' altra | mirau, ó Senyora,
Per qui es distincta | persona cascuna
Y tots tres puis tenen | essencia una
La fe christiana | un sol Deu adora.
¡O mare excellent | d' amor tota encesa!
Mirau com lo fill | del pare eternal
Dos naturas té | una divinal
L' altra que dins vos | novament ha pressa.
Ahont devallant | del etern imperi
Home vertader | l' haveu concebút
Per ço que pogués | complint tal misteri
De cedre 'n la creu | passar improperi
Pagant lo rescát | de nostra salut.
Allí presentada | la passió tota
De vostre fill digne | fonch á vos, Regina,
Y vés com en l' arbre | dins la carn divina
Restar no 'y devia | de Sanch una gota.
Il cap ple de spines | peus y mans clavades
En lo costat porta | qui paradis obra
Ab nafres sens compte | pe 'l seu cors sembrades
Y esent tals penes | pe 'l pare ordenades
Plague 'us fos complida | en lo fill tal obra.
De Deu humanat, | ¡ó mare benigne!
Finit lo procés | de goigs tan elets
Bolcás lo fillét | ab draps pobrellets
Donanli menjar | de verge let digna.
Lo qual contemplant | de vos carn humana,
Tenint ser nodrit | de vostres pits sancts
Ha fet una ley | verge subirana,
Que tots aquells dons | que Deu complir mana
Hagen á passar | per les vostres mans.

TORNADA.

O Mare de Deu | aquí 'l mon demana,
Puix vos advocam | tots los chrestians,
Impetrau del fill | valent capitana
Que vulla exalsar | la ley Chrestiana
Qui va trontollant | per desordes grans.

IV. *A lahor é honor de la Purissima Conceptió de la Verge María mossen Ferrando Dieç prevere.* Este es el título que lleva un libro 4.° letra gótica, sin fo-

liacion, signos ni reclamos, que en el final tiene esta nota: *Emprentat per Lambert Palmart, Alemañy, en Valencia añy* 1487. En este rarísimo certámen poético, mantenido en Valencia por el espresado Diez, en alabanza de la Purísima Concepcion, se hallan composiciones en verso de los mallorquines Jaime de Oleza, Arnaldo Dezcós y Ramon Vivot, todos aspirantes al premio ofrecido por Diez. Hé aquí las de nuestro poeta:

Exordi ó principi fet per Jaume de Oleza mallorquí dressat al molt digne posedor ensemps é jutge d' la joya mossen Ferrando Dies prevere.

Si 'l qu' ab virtud se condona
Es digne de molt lohár,
Quant mes aquella persona
Qui no sols á ffer be 's dona
Mes fent be fa be 'n obrar.
Perque digne Senyor meu,
O mossen Ferrando Dies,
En lohar l' acte que feu
Envers la mare de Deu
Noy basten las forces mies.
En la terr' es vuy lohada
Per vos in los cels pe 'ls angels
Aquella Inmaculada
Sens tota culpe engendrada
Emperadriu dels arcangels.
Perque la Verge María
Ab l' altre be que feu já
En eterna alegria
Per las lahors d' aquest dia
Los cels nos procurará.
Los stranys en vos confien
La plassa 'ls tindreu segura
Qu' altrament noy trametrien
Sinó com de vos refien
Qu' en dret servareu mesura.
Y Deu qui 's suma bondesa
Novellament incarnát
Alegre de tal empresa
Qu' en la sua mare 'u presa
Vos dará felicitat.
Puis donchs per naturalesa
Sens mon dir ja sou lohát
Comensare 'b veu estesa
Com verge de tanta 'ltesa
No 's concebuda ab peccát.

Resposta feta per Jaume de Olesa mallorquí á la demanda é joya posada per lo noble é molt digne prevere mossen Ferrando Dies: tirant á la joya del Robí.

En loharvos | amór sforç me dona
Mes torne mút | mirant sou de Deu mare
O verge humil | car perís la persona
Que adoram | en Trinitat segona
Nade 'n los cels | eternalment del pare.
¿Que faré donchs | dels angels, ó regina?
¿Com servaré | en loharvos mesura?
Vos Deu no sou, | si 'us do lahor divina
Y seraus poch | tot honor y mesquina
La qual mercix | tota 'ltra creatura
Car Deu vos há | ab si tan ajustada
Que poch vos fall | per ser deificada.
Diré donchs jo | de vostra gran noblesa
Puix del alt Deu | sou mare vertadera
Que plenitut | de gracia 'u atesa
Tal com lo fill | qui 's eterna bondesa
Cascun pero | ab diversa manera
Qu' el fill Christ és | de natura impecrable
Per la unió | de la divina essencia
Y vos per ser | de Deu mare inefable
Gracia tal | hagues no revocable
Que may tingué | peccat vostre excellencia
Ans verament | sancta fos concebuda
Qu' originál | culpa no haveu tinguda.
E si degú | drirá qu'aços detraure
A la honór | del fill redentor nostre
Primer dient | qu'eus ha deixada caure,
Per ço qu' apres | rement vos pogués traure
Del crim qui fonch | d' Adam é no pas vostre
Vulla mirar | devotament é digne
L' amor qu' eus te | vostre fill, mare sancta,
Quistát vos es | subjecte y benigne
Per esser nat | de vostre cors insigne,
A vos donant | per ço gracia tanta
Qu' en l' esperit | vos feu molt mes inclíta
Ell qui' us levá | del cors tota suspita.
No 'us es devot | ¡ó lum de nostra vida!
Qui no costrét | en tal puritat dupta,
Y envers lo fill | comét erra sens mida;
Car de tal dir | la carn Deu s' ha vestida
En dubte ve | d' esser tambe corrupta
Qu' en algun temps | temple de Deu mundis-
(sim
Si al peccát | sou estada subjecta
La porció | pe 'l seu cors sacratissim
De vostres sanchs | que pres lo fill sanctis-
(sim
Ab vos també | fore estada infecta
Lo que no admét | l' orella piadosa
Ans ho te molt | per cosa perillosa.
¡O veixell nét | de sphérica figura!
Tenipt tant be | que fins en nos redunda

Fon de peccats | no 's troba soldadura
Per quant dins él | se feu la unió pura
De Deu y hom | restant mare fecunda.
Eternalment | fos per Deu precleta
Y amada ensemps | mare de Rey tan noble,
Donchs qui dirá | de crim no fossen neta
P' el Deu etern | amada y cleta
En mare d' él | y advocada del poble
Certs no 'u entén | de crim tal qui 'us encolpa
Com Deu no am |negú qui tenga culpa.
E si lo cel | qui inclos Deu no abriga
Allunyat es | de corrupció tota
Menys vos d' Adam | tindrets la culpa 'ntiga
Qu' en vos tencat | feu Deu la nova liga
D' hon naix l' empelt | qui 'b rams de vida |brota
Ni es de dir | ¡ó de Deu mare pia!
Que l'ángel Sanct | qui 'sta sots vostr' imperi
Tinga un tal goig | qu' en crim may stot sia
Y vos qui sou | de tanta senyoria
Hajeu sentit | de peccat l' improperi
Car en tal cas | major puritat fora
Ab él qu' en vos | Verge nostra senyora.
O paradis | fet d' obres delicades
Hon Deu estech | ab novitat moderna
En qui ja mes | les aygues son entrades
Del diluvi | de culpes y errades
Ans nos heu dat | lo fruyt de vida eterna.
Vos no sentís | la sentencia dada
D' Eva p' el crim | Verge de culpa sana
Y axi molt mes | la taca perpetrada
Del vell Adam | en vos nunqu' es estada
De tot lo mon | singular capitana
Donchs s' in parir | ab mal no fos compresa
Molt menys tenguós | en l' anima legesa.

TORNADA.

Mare de Deu | y del mon advocada
Per mans de qui | cascú ha el que demana
Si per mi sou | no dignament lohada
No 's poca amór | á vos per mi portada
Ans es defalt | de la flaquesa humana
Qu' en tan alt loch | Deu lo fill vos ha mesa
Que no 'y atteny | nostra naturalesa.

ENDREÇA.

Christ mort en creu | nat de mare sagrada
La qual amám | d' una amor sobirana
D' ella 'us dich cert | per mi fora adorada
Creent ser Deu | vehent quant l' heu honrada
Si nou vedas | nostre ley Christiana
Perdonaume | donchs si culpa he comesa
En lohar poch | vostre mara en altesa.

V. *Commentaria super arte Raymundi Lulli.* Citalos como impresos el cronista Mut, edicion mihi pág. 454.

VI. *Liber de lege Christiana et de ejus excellentia: una cum quatuor mysticis lamentationibus de quadruplici peste mundi: editus á magnifico viro domino Jacobo de Olesia majoricensi bonarum artium omnium insignito.* 1 t. 4.º letra gótica, portada con un grabado, sin foliacion, pero lleva signaturas y una fe de erratas. A lo último se lee: *Explicit presens opusculum de legis Christiane veritate á magnifico Jacobo de Olesia cive majoricensi diserto viro editum: Et si que offendicula interpremendo emanarunt: id non auctori sed negligentie impressoris imputetur. Parce lector quoniam ars nostra præceps: Visus fallax. Valentie hispaniarum. Anno Domini MDXV. III. idus augusti: per Joannem Jofre.* Dice el P. Pascual que es libro digno de toda estima, no solo por la armonía del verso en que está escrito, sino mucho mas por las sólidas sentencias con que confirma la doctrina, en lo que debemos creer y esperar y en lo que debemos amar. Empieza la obra por una poesía, escrita en latin, como lo está todo el libro, compuesta de 24 versos, que viene á ser una dedicatoria al lector: sigue luego el *Prologus libri:* despues de este, en 66 versos, trata *De deductione, divisione et excellentia legis Christianæ:* y por último, dá principio á su obra por la primera parte, en que espone los artículos de la fé, y los sacramentos de la santa iglesia: en la segunda se ocupa del padre nuestro y de la oracion: en la tercera de los diez mandamientos y de los siete pecados mortales, y terminada esta empieza: *Lamentationes mysticæ ejudem Olesiæ de quadruplici peste mundi.* En la primera emplea 154 versos para declamar contra los vicios que provienen de la ambicion: trata la segunda *De nominalium perditione:* la tercera *De vanitate astrologorum fata dicere*

volentium. La última lamentacion, que consta de 466 versos, la escribió para combatir y confundir á los filósofos averroistas, porque, dice, su ciencia se separa de lo que nos enseña la fé católica. Es notable un pasage de esta lamentacion en que, citanlo á Aristoles y á Lull, dá á nuestro paisano el nombre de santo.

Aut per Aristotelis summas ascende reales
Aut divi Lulli dogmata Sancta lege.

Custurer no vió esta cita ni otras varias en que se refiere á Lull, pues no las menciona en sus *Disertaciones históricas*. Antes de concluir Oleza su libro, encabeza una composicion de 20 versos con este título: *Ad conflictum supradictarum pestium assurgentem defensorem*, y concluye:

Idem Olesia ad suas lamentationes.

Ite meæ lacrimæ mœstum propalate dolorem
Quem cor de mundi perditione tenet.
Ite vias vestras clamando cavete ministri
Quas tenet in terra per sua Regna Deus.
Nam purgaturus veniet dum sæcula Christus
Omnia de vestra sunt repetenda manu.

VII. *Fornax Jacobi Olesie civis Balearici constructa in examinationem non omnium sed aliquorum errorum Petri Deguini pseudo Lulliste*. 1 t. 4.° Ms. cuyo original existe en la biblioteca de Montesion. Hemos examinado este códice sin que hayamos podido encontrar el año en que escribió la obra destinada á corregir errores de un varon tan docto como Daquí, que por espacio de mucho tiempo habia regentado en Mallorca una cátedra de la ciencia luliana, y tantos y tan señalados servicios habia prestado á favor de la causa del insigne mallorquin. Este libro de Oleza fué remitido por su autor á Roma despues del año 1492 como lo dice en estos versos que se leen al principio del mismo:

Jacobus Olesia ad libellum suum quem Ro. misit.

Liber haut timeas latios spectare triumphos
Veste licet vili poeneque nudus eas.
Nam tibi verborum cultus: si et comptio desit:
Tu tamen interius quod verentur habes.
Sint igitur Romæ censores: sintque severi
Te tamen ex illis qui teneatur erit.
Nam si poma placent vario depicta colore?
Cortice deposito; quod sapis intus habent.
Et si turba omnis te contra in prelia surgat?
Non ideo trepidus conde per antra caput
Sed mediis populis clamato: et dicito nudus
Non timeo dentes turba proterva tuos.
Dummodo sit dexter Petri qui in sede beatus
Magnus Alexander sextus in Urbe sedet
Collata est mundi merito cui tota potestas
Imperiumque simul urbis et orbis habet.
Quisque tenet claves terra: cœloque potentes
Et tenet imperium de Phegetonte simul.

VIII. *Cançoner*. Mut y otros escritores citan esta obra de Jaime de Oleza sin decir si está impresa ó si quedó manuscrita. Segun ellos, estaba dividida en dos partes: I. Canto teologal. II. Canto espiritual.

IX. *Spill de be viure é de be confesar ordenát per Jaume de Oleza ciutedá de Mallorca*. Un cuaderno 4.° letra gótica, signaturas, sin foliacion. A lo último se lee: *A lahor é gloria de nostre Senyor Deu Jesu Christ fonch estampat lo present tractat en la insigne ciutat de Valencia per Joan Joffre é acabad á XX de setembre. Any mil DXV*. Es un devocionario muy reducido que prueba lo bien que su autor sabia tratar las materias ascéticas.

X. *Adoració de las cinch plagues de Jesuchrist*. Está en verso, y se imprimió con un grabado, á lo último de la obra anterior: por ser tan raros los ejemplares, pues no existe en Mallorca mas que uno que hemos visto en casa del marques de Campofranco, la hemos copiado:

Ab pensa inflamada | ó Jesus benigne
Adorant contemple | ab gran speranza
Les plagues cinch vostres | que 'ls tres claus y lanza
Als peus vos han fetas | mans y costad digne.
Las quals yo adore | com á sol be nostre
Qu' ab ellas se guanya | la ciutad superna
Car lo qui desitja | la gloria eterna
Entrar per la porta | del Sant costad vostre.
Adoreus molt fondas | ó rius d' aygua tanta
Que la mar de gracia | de aquells se replega
Per hon de Sant Pere | la barca navega
Qui 'ls peregrins porta | á la ciutat santa.
Adoreus fons vivas | brollants del sec arbre
De monti Calvari | plantat en la roca
De las quals tot home | en l' aygua quant toca
Guareix, si per culpes | lo cor te de marbre.
Adoreus ó aygues | de Siloe tretes
Qui tornan la vista | al cech de natura
Per qui no á solas | lo cors no reb cura
Mas dels crims les taches | per vos son desfetas.
Adoreus piscina | per l' àngel moguda
Qui guariu d' els pobres | tota malaltia
No sols lo qui 's banya | primer aquell dia
Mas tots quants hi venen | de vos han ajuda.
Adoreus refugi | de natura humana
Ó pous d' aygua tanta | de qui las grans venas
Per tresor de vida | pasan per las menas
Qui virtut li donen | que 'ls lebrosos sana.
Adoreus ó portes | d' alteza infinida
Per les quals se entra | al palau de gloria
Y per hon de 'ls vicis | los qui han victoria
Ab triumpho passen | al regne de vida.
Adoreus carboncles | de esplendor tan alta
Que 'ls cossos y animas | dels cechs illumina
Car es ab vosaltres | la virtut divina
Curant la carn nostra | de pecats malalta.
Adoreus ó coffrens | de bon proceheixen
Ah que 'ls cels se compren | totas las riquesas
Y ab que se anullen | d' aquells las malesas
Qui la dolsor d' elles | be assaboreixen.
Adoreus ó nafres | per qui tot guareixen
Los nafrats de culpes | en vers Deu comesas
Feu donchs las errades | me sian remesas
Puys gemechs y lagremes | de mi no 's perteixen.

XI. *Fertilogium Theologiæ: idest cursus per totum fertilem Theologiæ campum.* No hemos visto esta obra mas que citada, sin que sepamos si se imprimió. Barberi asegura que está escrita en verso heróico.

XII. *De erroribus philosoforum.* Esta la vió el cronista Mut, quien solo nos dá noticia de su título.

XIII. *Jacobi de Olesia contra errores Martini Luteri.* Esta obra la remitió su autor al Papa Leon X y la puso en manos de su Santidad el canónigo Nicolás Montañans. El aprecio que el Pontífice hizo de ella y de su autor, á quien deseaba conocer personalmente, se prueba por dos cartas que de su órden escribió á Oleza el Cardenal de Sta. Cruz, patriarca de Jerusalen,

fechas en Roma á 4 de febrero de 1521 y 12 de febrero de 1522, diciéndole, entre otras cosas, que su libro contra Lutero es lo mejor que se ha escrito de esta materia. Hemos visto copias de estas cartas, cuyos originales existen en casa de Oleza, juntamente con el libro de *Lege Christiana*, único ejemplar que conocemos.

829.

Oleza (Jaime de). Segundo de su nombre, nieto del precedente é hijo de Francisco de Oleza, de quien hemos hablado, y de su virtuosa muger Beatriz de Sant Martí y Verí. Nació en esta ciudad el dia 26 de julio de 1533. Aprovechó en los estudios, para poder brillar en el cultivo de las letras que tanto honró á su ilustre familia: fué maestro racional de Mallorca y obtuvo algunos cargos políticos propios de su clase. Estuvo casado con Juana Calvo y Garau, señora que le dió sucesion para continuar la serie genealógica de su nobilísimo linage. Hé aquí las obras que escribió:

1. *Sacro trofeo de Christo, con otras cosas de devocion, compuesto por Jaime de Oleza, Caballero, natural de la ciudad de Mallorca.* Valencia, en casa de Pedro Patricio Mey, junto á S. Martin, 1599. 1 t. 8.° Este poema, que consta de cuatro cantos, es libro tan raro que no hemos visto mas ejemplar que uno en poder de nuestro amigo el señor marques de Pidal. Va dedicado al Obispo Vich y Manrique y lleva en la portada el escudo de armas de aquel prelado. A la dedicatoria siguen algunas composiciones poéticas en alabanza de la obra y de su autor, y luego empieza el *Canto primero* que se compone de 29 octavas, y lleva por título: *Do en venganza del hombre manda Dios pregonar una justa: toma libreas, señala para si padrinos, armase de todas piezas, hace su triunfante entrada, entra el primer aventurero y á mantener se dispone.* El principio de esta parte del poema no puede ser mas elegante:

Las empresas, las armas, y hechos canto,
El invencible pecho belicoso,
Los trances, el valor, y esfuerzo tanto
Del ínclito caudillo victorioso;
El destrozo, las rotas y el quebranto,
El brazo tiesso, fuerte y poderoso,
Que pudo derribar de un solo encuentro
Al soberbio enemigo al hondo centro.

Tras esto el vivo amor y ardiente fuego,
El perfecto querer, alto y profundo,
Que mana con alegre y dulce juego
Del caudaloso rio sin segundo:
Aquel á quien no place el hombre ciego,
Vaya lloroso á escuras por el mundo,
De ese diré, puesto que en breve rima,
En que precio lo tuvo, y en que estima.

Mas, ¿como ha de acertar, sin voz sonora,
Un ronco pecho, canto tan subido?
Como podrá afinar su tino agora,
Con son confuso y áspero sonido,
Sin ser de aquel licor que el alma implora
De la sagrada fuente socorrido?
Nunca podrá sin duda aquí entonarse,
Ni podrá el bajo estilo levantarse.

Emplea en el *Canto segundo* 44 octavas para describir la *batalla del primer aventurero, su advenimiento; las entradas de otros seis aventureros, sus triunphos, invenciones y devisas; padrinos que llevan*, y todo lo demas de la justa, hasta vencer el mantenedor, que es Jesucristo, á todos los combatientes. Cumplia al autor, por su calidad noble, el estar muy instruido en las leyes de caballería, y hace gala de sus conocimientos en las costumbres y reglas de los torneos, no omitiendo en el que pinta en su poema, ninguno de los sucesos que tenian lugar en aquellos actos de honor. Sangrientos en demasía cuenta Oleza en este lugar los combates del Mantenedor con los vicios y, conociéndolo sin duda, eleva, al concluir el can-

to, su voz al Todopoderoso en estos términos:

No mas, Señor, no mas tanta matanza;
Cesad, mi Dios, que otro enemigo os queda
Con quien harto podreis probar la lanza,
Y ver quien mas aventajarse pueda.
No mas, no mas, que ya mi voz no alcanza
Aliento al vigor con que proceda,
Y el trabajado pecho aquí entretanto
Tomará nuevo esfuerzo en otro canto.

El *tercero*, que tambien consta de 44 octavas, lleva por título: *Do el tartareo príncipe visto el destrozo de su gente, mandó juntar consejo: proponen y concluyen la eleccion para la venganza y reparo de lo perdido, y dase al vencedor el triunpho y la gloria merecida*. Al contar esto último, despues del gran recibimiento que su cohorte hizo al mantenedor, dice, aludiendo á su merecido triunfo.

No fué el de los Scipiones tan honroso,
Ni menos tan nombrado el de Gordiano,
Ni fué el de Julio César tan glorioso,
Ni ha sido tan famoso el de Aureliano.
Ni fué el de Paulo Emilio tan pomposo,
Que mereció triunfar del rey persiano,
Ni el de Pompeyo ó Tito en aparato;
Mas quiero reposar agora un rato.

Compónese el *Cuarto canto* de 43 octavas, con que describe la entrada horrenda que hizo el último aventurero, su destrozo y su ruina, siendo escelente la invocacion á Dios, pidiéndole esfuerzo para seguir y terminar su obra:

Concededme de nuevo un nuevo aliento,
Inmenso Dios, con que pueda esforzarme;
Dadme nuevo vigor, nuevo ardimiento,
Que ose en tan hondo piélago engolfarme;
Y con ello las velas á tal viento
Desplegaré, pensando encaminarme,
Y, enderezado al vuestro norte, pueda
Decir de vuestros hechos lo que queda.
Y si vuestro favor de dó procede
Y dó restriba siempre mi osadía,
Con tan justa razon aquí precede,
Rica será la pobre musa mia;
Si todo aquesto aquí se me concede,
La pluma irá con tan segura guía
Discurriendo por toda esta campaña
Un nuevo horror, nueva inflamada hazaña.
Nuevo, pues que con nuevo fundamento
Nuevo medio y remate fué alcanzado;
Nuevo, pues que con nuevo sentimiento
Nueva conquista y triunfo fué ganado;
Nuevo, pues nuevamente en un momento
Fué ya en eterno bien vuelto y trocado.
¡Felice hombre! ¡dichosa tal conquista,
Inucitada, nunca jamas vista!

Concluido el poema, pone á lo último del libro: *Diez y siete estencias en alabanza de la Inmaculada Concepcion de la Virgen Nuestra Sra.* Forman un fervoroso canto que empieza así:

Pues que has cantado, musa mia, agora
Las armas, el valor, é invicto pecho,
El trofeo y corona vencedora
Del que en llamas de amor está desecho;
No queda así su esposa triunfadora,
Que tambien es guerrera; pues de hecho
Al Aspid tentador con brazo fuerte
Quebrantó la cabeza y dió la muerte.

Despues de consagrar sus alabanzas á la Vírgen María, cita una multitud de nombres de los defensores de su pureza, y dice:

Todos señora, os llaman en sus cantos,
En alta voz purísima y sin falta;
Y aun dicen muy claro que no os ama
El que hechura sin mácula no os llama.

Á este canto sigue otro de 10 octavas, unas liras y tres sonetos dedicado todo al Santísimo Sacramento. Hay una nueva edicion de todas estas composiciones de Oleza debida al Sr. D. Gerónimo Rosselló. Ocupan desde la pág. 21 de su obra: *Poetas de las islas Baleares. Poesías castellanas de los siglos XVI y XVII* &c.

II. *Ejercicio militar en el cual se contienen muchos documentos y primores, así de la brida como la gineta, y de las armas á pié, con el órden que se ha de guardar para salir en público en todas fiestas y juegos como son cor-*

ver sortija, jugar cañas, justa Real y de guerra, tornear á pié y á caballo, y en qualesquier ejercicios militares de los principios hasta lo mas dificultoso. Compuesto por Jaime de Oleza caballero natural de la ciudad y Reino de Mallorca. Dirijido á la Magestad del Rey D. Felipe III Nuestro Señor. 1 t. 4.° Ms. original de escelente letra y de 83 hojas en casa del señor D. Jaime de Oleza y Rosselló, séptimo nieto del autor, juntamente con una copia del mismo tamaño y de 100 hojas. Lleva al principio la aprobacion y licencia para imprimirse, dada, por comision del supremo consejo de Aragon, por don Luis de Ortafá, fecha en Valladolid á 3 de agosto de 1604. En la dedicatoria se lamenta el autor de la decadencia que ha esperimentado el arte de justar, siendo tan indispensable á la nobleza que antiguamente se dedicaba á este útil ejercicio, para adiestrarse en los actos de la guerra, y por esta razon se ha resuelto á escribir su libro. En el prólogo trata de la gran competencia que existia entre la milicia y las letras, decidiéndose, como es natural, á favor de aquella, y olvidando lo que sobre esta cuestion escribió doctamente el licenciado Bernabé Moreno de Vargas en sus *Discursos de la nobleza de España*, autor que alcanzo seguramente el Sr. Oleza. Pasa luego á las categorias que deben tener los justadores: dice que vió los juegos que se celebraron en Valencia, donde se hallaba, para obsequiar á S. M.: pone en parangon la nobleza de Mallorca con la de otras provincias de España, aunque no aventaje en riqueza, porque esta, dice, poco importa; sin tener sobre esto en cuenta que la riqueza ha sido lo que en nuestra isla ha ennoblecido á muchas familias, que antes de enriquecerse habian ejercido oficios muy mecánicos. Divide su libro en cinco partes. La primera, subdividida en once capítulos, trata del modo de subir á caballo á la brida, como se han de correr lanzas y sortijas, posturas que se han de tomar, y órden que han de guardar al presentarse en justa, ya sea como mantenedor ó ya como aventurero. La segunda, que consta de 15 capitulos, comprende los ejercicios en que deben adiestrase los caballeros, como se ha de subir á caballo á la gineta, con que compás, y cuantas maneras hay de practicarlo; modo de correr la carrera sin lanza, con lanza sola, y con lanza y adarga; reglas para adargarse y defenderse del enemigo, y órden que se ha de guardar para presentarse á jugar cañas ó alcancías. La tercera, trata en 8 capítulos de la justa de guerra y justa real; posturas de cuerpo, modo de llevar y sacar la lanza y ponerla en el ristre; reglas que ha de observar el caballero para ser buen justador, y órden que ha de seguir para presentarse á mantener como aventurero, ó en cuadrilla. La cuarta, en 5 capítulos, trata del olvido en que se halla el tornear á caballo; como se han de habilitar las armas; como se ha de correr al encuentro ó al estafermo; de que manera se ha de pelear para jugar la clava, martillo y espada; y órden que se ha de guardar para salir á mantener ó en cuadrilla. Y la quinta, que comprende once capítulos, contiene las reglas para aprender á tornear á pié, modos de tomar la pica y hacer entradas; posturas de cuerpo y compás de piernas; batir espada, y órden que se ha de seguir para salir á mantener aventurero ó en cuadrilla. Antes que el mallorquin Oleza escribiese este libro, solo existia el que dió á luz en Sevilla año 1572 el capitan Pedro de Aguilar con este título: «Trattado de la caballería de la Gineta» que no podia en manera

alguna llenar los deseos de los aficionados á este ejercicio.

Jaime de Oleza y Sant Martí escribió poesías en latin y castellano al frente de la *Historia de Mallorca* del Dr. Binimelis: escribió tambien un soneto en alabanza del traductor de la obra *Instruccion y doctrina que enseña lo que debe considerar y contemplar el cristiano y siervo de Dios cuando oiga la santa misa*, cuyo original Ms. existe en poder del Sr. Prohens.

830.

Oleza (Mateo de). Bisnieto del antecedente é hijo de Jacinto de Oleza y Sureda y de Lucrecia Zaforteza y Verí. Nació en esta ciudad el dia 23 de agosto de 1619. Fué doctor teólogo y en ámbos derechos, varon de gran virtud y doctrina, y habiéndose ordenado de sacerdote, obtuvo una canongia en esta santa iglesia, de la que se posesionó en 13 de enero de 1645. Nombrado en 1646 rector de la universidad literaria de Mallorca, dispuso que se estableciese en ella la cátedra de sagrada escritura, fundada por los jurados y grande y general consejo de este reino en 20 de febrero de 1597: aumentó las rentas de la catedral con un legado de bastante consideracion; costeó preciosas alajas y ornamentos para uso de la misma, y falleció en esta ciudad el dia 27 de abril de 1662. De sus escritos solo nos queda una larga epístola en latin dirigida á un lulista frances en 15 de octubre de 1660, en la que hace una reseña de la vida y virtudes de Ramon Lull y de los progresos de su doctrina. La publicó el P. Juan María Vernón, religioso observante, formando parte del Cap. XXXII de su obra: *Le Docteur illumine, ou l' histoire veritable de la vie du Bien heureux Raymonde Lulle Martir, du tiers ordre de S. François. Impr. á Paris en* 1668.

831.

Oleza (Miguel de). Hijo de Jaime de Oleza y Zanglada, de quien hemos hablado, y de Antonia de Sant Martí y Sureda. Fué acerrimo defensor de la doctrina luliana y murió en esta ciudad el dia 28 de mayo de 1543 segun se lee en un libro de entierros del real convento de Sto. Domingo. Escribió:

De Salutari contemplatione. Citan esta obra D. Antonio Belver en su *Apología*, D. Vicente Mut, don Francisco Montaner y Font y el P. Custurer, quienes aseguran que el capítulo IX trata de la vida, virtud y santa muerte de Ramon Lull. Á juzgar por la autoridad del espresado Montaner, aunque la obra de Oleza lleve el título en latin, debió de escribirla en mallorquin, pues en este idioma están los varios fragmentos que copia de ella para justificar el martirio de nuestro siervo de Dios. Mut edicion mihi pág. 455 dice que Miguel de Oleza dió á luz unos comentarios sobre el arte de Lulio, que no hemos visto.

832.

Oleza (Pedro de). Hermano de Bernardo, y primo de Jaime de Oleza y Zanglada, de quienes hemos hablado. Fueron sus padres Jaime de Oleza y Pont y Catalina Rovira. El P. Cayetano de Mallorca le califica de varon sábio y muy estimado en las universidades de Pavía, Mompeller y Valencia, donde hizo sus estudios. Murió jóven, dejando de su muger Leonor Marí un hijo llamado Gaspar, que dió á luz la obra de su padre que lleva este título:

Summa totius philosophiæ et medicinæ. 1 t. fól. letra gótica, á dos

columnas, foliacion romana, portada con orla y el escudo de armas de D. Fernando de Aragon, duque de Calabria á quien va dedicado el libro. A lo último de él se lee: *Impresa Valentiæ industria probi viri Francisci Romani chalchographi Valentini. Expensis Gaspari de Olesia filii dicti auctoris. Anno á Virgineo partu MDXXXII.*

833.

Oliver (Ambrosio). Nació en Sóller el dia 31 de octubre de 1799 de Salvador Oliver y Magdalena Rullan, y al vestir el hábito de religioso agustino en el convento de Palma en 23 de febrero de 1816 dejó el nombre de Nicolás que habia recibido en el bautismo, y tomó el de Ambrosio con que fué conocido en su religion. Profesó en 24 de febrero de 1817 y tanto por sus producciones literarias, como por el tino y actividad que desplegó en los cargos que se le confiaron, fué uno de los religiosos que con mas justa razon se grangearon el aprecio de toda la comunidad de agustinos. Diseminada esta en 1835 á causa de la esclaustracion de los regulares, el P. Oliver siguió prestando sus servicios en la santa iglesia, obteniendo por su mérito el destino de substituto de chantre que desempeñaba aun en 21 de marzo de 1862 dia en que tuvo lugar su fallecimiento, contando la edad de 63 años. El *Boletin eclesiástico* de Palma, hablando del P. Oliver, se espresó en estos términos: «Celoso del decoro y magestad que dá á los divinos oficios el canto gregoriano, se ocupaba de publicar un *cantoral* de todas las misas del año que, atendidas las circunstancias de su impresion, bien puede llamarse magnífico. El deseo que tenia de ver relegadas al olvido las rutinas de mal gusto que se habian arraigado en algunas iglesias por falta de libros de esta especie, le movieron á señalar por él un precio que pudiesen pagar aun las iglesias pobres.» Hé aquí el título que lleva la interesante obra de que acabamos de hablar:

Graduale Romanum juxta ordinem missalis romani. Duos in tomos distributum. Quorum prior continet dominicas totius anni, ferias pro varietate temporum, et Kyries, Sanctus, et Agnus dominicales. Secundus autem Missas propias Sanctorum, item communes eorundem, Missas etiam propias Sanctorum hispanorum, addita Missa defunctorum: et ultimo loco Kyries, Sanctus, et Agnus, variosque modos canendi simbolum pro opportunitate officii vel festorum. Palmæ Majoricarum. Typis Viduæ de Villalonga. Anno 1862. En fól. marquilla: el tomo I consta de 332-2 pág. y el II se está acabando de imprimir.

834.

Oliver (Andrés). Médico mallorquin de grandes conocimientos en su facultad. Escribió:

I. *Questio médica quodnam systhema medicum sit amplectendum ut cito, tuto, et jucunde finis medicinæ consequatur. Ventilata ab Andrea Oliver Medicinæ Doctore. Palma Majoricarum Typis Viduæ Fran CIↃIↃCCXLII.* 4.° de 11 págs.

II. *Propugnacula quibus defenduntur quinquæ resolutiones notatæ, tanquam medicè erroneæ, á sapientissimo, expertissimo, prudentissimo, et perillustri medicinæ Collegio Universitatis Palmariæ Regni Majoricarum. Delineata ab Andrea Oliver medicinæ doctore, et dicto collegio aggregato. Palmæ Typogr. Petri Anton. Capó, MDCCXLII.* 4.° de 28 páginas. Escribió esta obra con mo-

tivo de haberse condenado por erróneas cinco proposiciones sostenidas por el Dr. Cristóbal Sarrá, á saber: que en la angina sanguinea con inminente peligro de sofocacion no se deben aplicar remedios fuertes en las horas 6, 8, y 10 de la mañana: que en la apoplegía fortísima no se ha de sangrar, purgar, ni dar emético, hasta que el humor no se halle en su predominio, y otras tres que tambien reprobó la academia médica matritense.

835.

Oliver (Antonio). Religioso observante, instruidísimo en las lenguas latina, griega, árabe y hebrea, orador sólido y elocuente, escritor infatigable y erudito, poeta agudo y festivo, y varon en quien resplandecieron todas las virtudes. Nació en Palma el dia 7 de agosto de 1711, de Pedro José Oliver y Juana Ana Feliu: vistió el hábito en el convento de S. Francisco de Asis de esta ciudad en 20 de abril de 1727, y habiendo estudiado filosofía y teología, fueron tan admirables los progresos que hizo en estas facultades, y tan elevados los conocimientos que adquirió en ellas; que, por decirlo así, se vió subitamente transformado de discípulo en maestro. Tres años leyó filosofía, y cuatro teología, y de su escuela salieron los filósofos y teólogos mas distinguidos que tuvo esta isla en el siglo último. Fué enemigo implacable de la ociosidad y tuvo tal afan á escribir que, no siéndole suficientes las horas del dia que le quedaban libres, pasaba muchas noches enteras sin dejar un momento la pluma de la mano. Aun así no se comprende como en solos 23 años que estuvo en Mallorca pudiese enriquecer las ciencias, las letras y la historia, con la multitud de obras que nos dejó, producto todas ellas de su estudio y de su elevado talento. Nombrado secretario de la provincia y notario apostólico, fué mucho lo que trabajó en el arreglo del voluminoso archivo de la misma, pues á mas de los índices y catálogos razonados, recopiló en un libro, todo de su letra, las tablas y actas capitulares que estaban sueltas, desde el año 1530. En el mismo libro escribió un curioso necrológio de los religiosos difuntos y de las religiosas clarisas, que comprende desde 1581 hasta 1744, notando todo lo mas particular y memorable de la vida de cada uno de ellos. Despues de haber leido un curso de teología en el convento de Jesus extramuros, le encargó el P. Provincial la escuela de retórica del de San Francisco de Asis, y por segunda vez la cátedra de teología del mismo. Tan asidua tarea no le privó jamas de escribir y de predicar en las principales festividades, reuniendo siempre un numeroso concurso. Cuando por sus virtudes, por su saber y por su laboriosidad, se habia grangeado una merecida reputacion, y un aprecio general, y podia prometerse los mas honrosos ascensos en la escala de las distinciones y grados de su órden; hubo de cumplir el voto que hizo á Dios mientras una grave enfermedad le tenia á las puertas de la muerte. Su cuerpo, aunque escesivamente fatigado á causa del incesante estudio y del contínuo trabajo, vióse completamente libre de la dolencia, y entonces el P. Oliver solicita y obtiene patente de misionero apostólico, á fin de ocupar el resto de su vida en la conversion de infieles. Emprende su viage en febrero de 1751 y desde el momento en que llegó al colegio de Santa Rosa de Ocaca, distante mas de 50 leguas de Lima, se ocupó asiduamente con fervor y fruto del ejercicio de las misiones, difundiendo por todos aquellos paises idólatras las luces de su sabiduría,

sin dejar, hasta en los ratos de su preciso descanso, la pasion que tanto le dominaba, estudiar y escribir. Fundó allí el colegio de Tarija, en el que fijó su residencia, y al levantar la casa y la iglesia lo verificó tomando exactamente los planos de la del convento de Lluchmayor: el coro lo hizo igual al de San Francisco de Asis, la huerta y el claustro de las mismas dimensiones de los del de Jesus, y el refetorio de los del monasterio de Cistercienses extramuros de Palma. Incorporado su colegio á la provincia de Buenósaires, le fué preciso trasladarse al convento de aquella capital, en el que, por su edad ya decrépita, solo empleaba el tiempo escribiendo libros de religion, destinados al adelanto de las misiones y propagacion de la fé católica. Ocupó allí el cargo de visitador de la tercera órden, cuyos progresos acrecentó notablemente, y falleció con fama de sábio y santo el dia 31 de mayo de 1787. Su cadáver fué sepultado en un elegante sepulcro de ricos mármoles, despues de haberle celebrado lucidas exequias. Obras que escribió:

I. *Las selectas de Cicerón, traducidas al castellano.* 1 t. 4.° Ms. Citalas el P. Bordoy en su Crónica y dice este escritor que existian en la biblioteca del convento de San Francisco de Asis, juntamente con las obras de los números II, III, IV, V, VI, VIII, IX, XVII, XVIII y XIX.

II. *Los doce libros de la Eneida de Virgilio, traducidos del latin en verso castellano,* 2 t. 4.° Mss.

III. *Poesías líricas de Q. Ovacio Flaco, puestas en verso castellano.* 1 t. 4.° Ms. que comprende ademas las obras de los números IV. y V.

IV. *Epigramas de Marcial, puestos en verso castellano.*

V. *Las costumbres de los viños, escritas en distícos latinos por Miguel Verí, puestas en verso castellano: van á lo último otras muchas traducciones de varios poetas latinos.*

VI. *Noticias y cosas notables tocantes á los adelantos de mis discípulos de retórica, para instruccion de los que en lo sucesivo se dediquen al estudio de esta ciencia.* 1 t. 4.° Ms.

VII. *Rethoricæ institutionis epitoma in gratiam studiosæ juventutis gymnasii præsertim Regalis Conventus S. P. N. S. Francisci Palmæ, á P. Fr. Antonio Oliver Minorita observ. ejusdem facultatis professore; ab auctoribus melioris notæ deproptum, ac præmissis superiorum licentiis in lucem editum. Anno* 1746. *Palmæ apud Viduam Guasp.* 1 t. 8.° de 99 págs.

VIII. *Poesías en latin castellano y mallorquin, compuestas por el P. Antonio Oliver, religioso observante.* 1 t. 4.° Ms. Citalo el P. Bordoy, quien asegura que entre estas poesías habia mas de 80 geroglíficos muy curiosos, con que se adornaban anualmente los claustros de su convento el dia de la fiesta de S. Buenaventura, y los geroglíficos y otras poesías dedicadas á S. Pedro Regalado que para el mismo objeto que las anteriores escribió cuando hubo de celebrarse la festividad de su canonizacion.

IX. *Certámen ó poema dramático en honor de la Inmaculada Concepcion de María.* 1 t. 8.° Ms.

X. *Tractatus theologico-practico-moralis juxta mentem rectissimam N. subtilissimi præceptoris V. P. F. Joannis Duns Scoti. Dispositus studio ac labore P. Fr.* &c. 1 t. 4.° Ms. original en la biblioteca de Montesion. Lo concluyó en el convento de Jesus el dia 9 de setiembre de 1744.

XI. *Tractatus summulisticus de casibus Ministro generali, vel Provinciali in ordine nostro re-*

servatis. Elaboratus á P. Fr. &c. 1 t. 4.° Ms. original en la biblioteca de Montesion. Lo acabó de escribir en 26 de abril de 1745.

XII. *Tractatus theológico-práctico-moralis de præceptis decalogi juxta mentem rectissimam Nostri subtilissimi præceptoris V. P. Fr. Joannis Duns Scholi Doctoris Mariani. Elaboratus á P. Fr.* &c. 1 t. 4.° Ms. original en la biblioteca de Montesion. Á lo último lleva la fecha de 9 de setiembre de 1743.

XIII. *Vidas y admirables virtudes de los VV. siervos de Dios Fr. Miguel Canals, Fr. Juan Palou, Fr. Juan Calafat, Fr. Francisco Coll, mártir de J. C., Fr. Jaime Masanet, Fr. Matco Sitjar, Fr. Rafael Torrelló y Fr. Pedro Serrera, religiosos todos de la órden seráfica.* Forman parte del tomo que contiene la obra anterior.

XIV. *Vocabulario mallorquin, castellano y latin.* 1 t. fól. Ms. existente en la biblioteca de Montesion de letra del Dr. D. Pedro Cayetano Domenech, quien lo aumentó.

XV. *Monumenta Seraphica ordinis minorum observantium Sancti Francisci Majoricarum Provincia præsertim a anno* 1540 *usque ad annum* 1720. 1 t. 4.° Ms. muy abultado, original en poder de D. Miguel Capdebou. Esta obra la habia escrito antes en 1 t. fól. de 521 págs. sin título de ninguna clase, que vimos en el archivo de S. Francisco de Asis. Es trabajo interesante por las muchas noticias que contiene, escritas en buen latin, con mucha erudicion, y puestas por órden cronológico, de modo que forman unos anales completos de los observantes de Mallorca, de la época que comprenden. Encuéntranse en esta curiosísima obra todos los detalles de las fundaciones de conventos, las vidas de sus religiosos y religiosas ilustres en letras y santidad, sucesos estraordinarios, milagros, catálogos y procedencias de reliquias, orígen é invencion de varias imágenes, reconocimiento del cuerpo del B. Ramon Lull, traslacion del de Bartolomé Catañy, servicios prestados por los observantes en la peste de 1652, estincion de la órden de claustrales y privilegios concedidos á su sucesora. Este libro es un conjunto de interesantes datos para el que desee saber cuanto existe relativamente á los observantes de Mallorca.

XVI. *Memorial de la provincia seráfica de las islas Baleares á la Santidad de Paulo V suplicándole que se digne expurgar el Directorio de Eymerich y mandar que se borren las calumnias que se estamparon en el mismo contra el B. Raymundo Lulio.* Va á lo último de la obra anterior en el ejemplar en fól. Es escrito erudito, apoyado en sólidas razones y en buenos documentos, siendo sensible no recayese, en vista de esta esposicion, una resolucion pontificia, pues esta no sigue al memorial como parecia regular si la hubiese habido.

XVII. *Pláticas devotas y esplicacion de los capítulos de la Regla de la tercera órden de N. P. S. Francisco de Asis.* 1 t. 4.° Ms. Lo escribió para uso de los hermanos de la misma tercera órden residentes en el Perú.

XVIII. *Tratado instructivo sobre el modo de oir las primeras confesiones de los niños con fruto, y para instruir á estos en el modo de confesarse.* 1 t. 8.° Ms.

XIX. *Esposicion clara y sencilla de nuestra Santa Regla.* 1 t. 4.° Ms.

XX. *Continuacion de la crónica de los franciscanos de Mallorca escrita por el P. Andrés Noguera.* 1 t. 4.° Ms. que terminó en 1738. Lo cita el P. Villafranca

en el tomo XIII de sus *Miscelaneas* Mss.

836.

Oliver (Antonio). Nació en Sóller el dia 25 de diciembre de 1770 de D. Pedro Jorge Oliver y D.ª Bárbara Nadal. Acompañó á su tio el Ilmo. Sr. D. Bernardo Nadal y Crespí cuando pasó á Madrid, y allí estudió humanidades: cursó luego filosofía en el colegio de San Fulgencio de Murcia; los derechos natural y de gentes en la universidad de Valencia, el civil en Orihuela y el canónico en Mallorca, recibiendo aquí la borla de doctor en ámbos derechos el dia 4 de junio 1794. Hallándose otra vez en Madrid y despues de haber estudiado la jurisprudencia práctica, se recibió de abogado de los reales consejos en 18 de setiembre de 1798. Fué muchos años secretario de cámara de su tio el obispo de Mallorca, y falleció en esta ciudad el dia 20 de febrero de 1842. Escribió:

I. *El verdadero filosofismo en defensa de la religion, que para confusion de los libertinos da á luz un filósofo liberal.* Palma, impr. de Buenaventura Villalonga, 1813. 4.°

II. *Tratado de la Religion útil para la instruccion de la juventud cristiana.* Palma, impr. de Buenaventura Villalonga, 1836. 8.° de 99 págs. Hay otra edicion de la misma impr. y año, tambien 8.° de 131 págs.

III. *Silabario práctico para el uso de las escuelas de primeras letras.* Palma, impr. id. 1836 8.°

IV. *Cartilla útil para el uso de las escuelas de primeras letras y para instruccion de la juventud cristiana.* Palma, impr. de Felipe Guasp, 1814. 8.° Hay dos ediciones mas de la misma imprenta 1836 y 1837 todas en 8.°

V. *Silabario teórico para el uso de las escuelas de primeras letras.* Palma, impr. de Buenaventura Villalonga, 1836. 8.°

VI. *Memoria en que se manifiesta que el lujo de magnificencia es muy útil y provechoso á la sociedad, leida en 25 de julio de 1797 en la academia matritense de la Concepcion, por su individuo de número D. Antonio Oliver y Nadal.* Ms. 4.° que nos hizo ver su autor, como tambien las demas obras que siguen.

VII. *Disertacion sobre la libertad con que debe contraerse el matrimonio.* 1 t. 4.° Ms. Es obra muy erudita y curiosa, que costaría á su autor leer muchos libros, por los inumerables ejemplos que cita de personas de ambos sexos, y de calidad muy elevada, que han contraido matrimonio con otras de esfera humilde, habiendo vivido felices, con lo que forma la primera parte de su silogismo. Dice que para referir la série de crímenes y desgracias que han tenido lugar en matrimonios violentos, seria necesario llenar muchos volúmenes, y sin embargo de esto, saca á Inés de Castro, cuyo suceso nada tiene que ver con la opinion que defiende, y deja olvidados otros muchos que á buen seguro la corroborarían; viniendo á deducir en consecuencia, lo indispensable que es á la sociedad que una ley proscriba con severas penas la oposicion á la desigualdad, en los matrimonios, al mismo tiempo que proclama lo necesaria que es al Estado su conservacion, en los demas casos en que, estas son sus palabras, *se hace uso de ella.*

VIII. *Tratado de las regalías.* 1 t. 4.° Ms. Escribió esta obra en 1830, siendo catedrático de canones, para instruccion de sus discípulos.

IX. *Gramática de la lengua latina, arreglada á la doctrina de los autores mas clásicos, con un tratado de oratoria y otro de los*

tropos de la retórica. 1 t. 4.° Ms. Sigue en esta gramática un método claro y conciso, esplica la doctrina que espone por medio de notas y apéndices, y á lo último añade un suplemento en que trata de las edades de la lengua latina, de las calendas, nonas é idus y de los nombres numerales y números romanos.

X. *Historia de la esgrima y de los desafios*. Ms. 4.° original en poder nuestro. La escribió en 1837: es opúsculo muy erudito, dividido en dos partes: I. *De la esgrima:* II. *De los desafios*. Empieza la primera por el orígen de la espada, que lo encuentra en la época en que los escitas la veneraban como imágen de Marte Se ocupa en la segunda del tiempo en que fueron permitidos los desafios y de las causas que mas adelante hicieron necesaria su prohibicion.

XI. *Carta de un filósofo moderno á un peripatético*. 1 t. 4.° Ms. de 97 hojas. Con este título escribió en 1803 un tratado bastante completo de filosofía, dándole motivo á ello el plan de conclusiones publicado por D. Juan Antonio Picornell y Obispo, muchas de las cuales eran contrarias á la doctrina de Newton y de otros filósofos modernos; y el Dr. Oliver y Nadal provó con razones incontrastables, la falsedad de aquellas conclusiones: vió que el peripatetico seguia á ciegas, por espíritu de partido, la opinion de su maestro, cuando el filósofo debe andar siempre por el camino de la verdad, sea quien fuere el que se lo trace, y con este motivo el Dr. Oliver y Nadal le manifestó que aunque él era discípulo de Newton, se aparta de su opinion algunas veces, particularmente cuando trata de los rayos de luz que dan sobre la superficie de los cuerpos opacos, y sigue la de los cartesianos, porque no reconoce otro maestro que la verdad, imitando en esto á Muschenbrock cuando dice: *nullius partes sequor, nisi veritatis*. El Sr. Picornell en 12 de enero de 1803 le contestó insistiendo en su manía de seguir á ciegas la doctrina de su maestro, y de mantenerse porfiadamente en su opinion sin atender á razones. Semejante tenacidad movió á su competidor á escribir el tratado que en forma de carta le dirijió, disolviendo completamente todas sus objeciones, y provando hasta la evidencia ser cierta la doctrina que habia espuesto en su primera comunicacion, que es la que actualmente siguen los filósofos sensatos y despreocupados.

837.

Oliver (Bartolomé). Natural de la villa de Campos é hijo de Antonio Oliver y Francisca Gazá labradores de la misma. Abrazó el estado religioso, vistió el hábito de mercedario, y profesó en el convento de Palma el dia 20 de setiembre de 1637. La crónica Ms. del mismo dice que se distinguió en el púlpito por su elocuencia; que regentó una cátedra de teología luliana en la universidad de Mallorca, de cuya ciencia fué doctor, y que por su saber obtuvo el grado de Presentado de justicia. Escribió un *Manuale Teologiæ Lulianæ*. 1 t. 4.° Ms. que existia en la biblioteca de su convento. Considerado el P. Oliver como poeta, debemos juzgarle por tan fluido como pesado é incorrecto, si examinamos la única produccion suya que hemos visto, ridícula por el objeto á que la dedicó. Describe en ella como testigo ocular los autos de fé celebrados por la inquisicion de Mallorca á últimos del siglo XVII y con el fin de que su poema fuese mas fastidioso lo escribió en tres *codoladas*. La primera es la in-

troduccion, en la que trata del orígen de los judíos en Mallorca, pondera sus crímenes y cuenta lo que sucedió cuando fueron delatados al tribunal del santo oficio, empleando en esta narracion 480 versos: la segunda comprende el auto de 6 de mayo de 1691 que describe, en 307 versos, con todos sus pelos y señales: y la tercera, que consta de 108 versos, es una relacion del de 28 de junio del mismo año. El poeta, al parecer, ya que no conocia la virtud de la caridad cristiana, como lo prueba al enseñarse de un modo furibundo contra el prójimo, estuvo dotado de una modestia muy singular, pues ocultando su nombre, lo hace tras de un velo tan trasparente que unicamente los ciegos podrán dejar de descubrirlo en su composicion, pero los que tenemos vista, al leer la especie de enigma con que termina su *grande obra*, vemos en ella estampado el nombre de *Bartolomé Oliver*, como lo verán tambien nuestros lectores en estos versos:

De Campos es natural
El orador:
El cual es merexedór
De ser nombrat,
Ab nom d' aquell cecorxát,
Sant de honór. *(San Bartolomé)*.
Per armas lo Inquisidor
Te sán llinatje: *(Rama de oliva)*
Y perque d' aquest imatje
Históriár,
Punt d' honor li va tocar,
Perque present
Sempre estigue al turment
D' esta memoria:
Den mos don la santa gloria.

838.

Oliver (Guillermo). Uno de los mallorquines que mas han figurado por su opinion liberal, digno de elogio por su honradez y por lo consecuente que ha sido siempre manteniéndose en todos tiempos al frente del partido progresista de Barcelona en donde residió bastantes años. Nació en Palma de D. Francisco Oliver y D.ª Catalina Salvá, el dia 18 de marzo de 1775. Á la edad de 4 años quedó huérfano de padre, pero no por esto se malogró el risueño porvenir de Oliver, porque su buena madre, dotada de apreciables circunstancias, cuidó tan esmeradamente de la educacion del objeto de sus esperanzas; que á los 13 años ya habia cursado la gramática latina y castellana, las matemáticas y la retórica, y ya escribia muy regularmente en poesía y en prosa. Dedicóse despues con aprovechamiento al estudio de la historia sagrada y profana, á la cronología y á la geografía, á la moral pública, á la filosofía, á la física esperimental, á la química y á las ciencias políticas, llegando á descollar sobre todos sus condiscípulos. Y para que nada faltase al cultivo de su talento, llegó á poseer perfectamente las lenguas latina, alemana, inglesa, italiana y francesa, pudiendo comprender con el ausilio de ellas las escelentes obras escritas en estos idiomas. Terminados sus estudios, sin abandonar la lectura, en que empleaba largas vigilias, trató de atender á su porvenir, y para ello se dedicó al comercio, ya empleando en negocios los pocos restos que recogió de la escasa fortuna de su padre, ya emprendiendo viages á Francia é Italia. Joven de 14 años se habia hallado en Marsella y presenció la gran revolucion de 1789 donde oyó resonar estrepitosamente por primera vez la palabra *libertad*, que toda su vida llevó marcada en la imaginacion, y que empezó á halagarle cuando fijó su residencia en Barcelona con motivo de haberle confiado sus poderes el bayllo de Mallorca D. Frey Nicolás de Armengol y Ram de Viu, para que administrase los bienes

que aquella dignidad de la órden de S. Juan poseía en el principado. En Cataluña empezó á dedicarse á la política y á adquirir entusiasmo por las instituciones libres, con cuyo motivo se acarreó en diferentes épocas disgustos muy graves. Ya en 1808 fué nombrado vocal de la junta suprema de Tarragona, en donde residia, y en aquella ocasion en que la España arrostraba conflictos, vistió y armó á sus costas una compañia de zapadores. La misma junta le comisionó para pasar á las baleares en busca de ausilios para el primer ejército de Cataluña, y á su regreso fué puesto al frente del consulado del principado, proporcionando, con sus acertadas disposiciones, la mayor seguridad al comercio, por medio de la fuerza naval que mantuvo con la aplicacion del arbitrio consular á aquel armamento. Comisionóle igualmente para pasar á informar del estado de Cataluña á la regencia y á las cortes. Entonces fue cuando espuso que las instituciones de 1811 y las que se incluian en el proyecto de constitucion política, no eran suficientes para la salvacion y restauracion de España, esposicion que fué muy aplaudida, porque el espíritu de ella era evitar todo embarazo al gobierno para que pudiese obrar con energía y la representacion nacional tuviese la incumbencia de preparar y proporcionar los medios que necesitase. Prestó otros servicios no menos importantes, como el de hacer cuantiosos donativos para atender á la penuria del erario, y cuando en 1811 se perdió Tarragona, fué á buscar el refugio de su patria. Al llegar á Palma se le dió la noticia de que los franceses habian demolido su casa de Tarragona y le habian causado otros daños muy considerables: el consulado de las baleares le nombró consul para el bienio de 1812 y 1813 y en este tiempo escribió varias memorias proponiendo los medios mas seguros para el incremento del comercio mallorquin: formó el plano del nuevo muelle de Palma, que no se ejecutó exactamente con grave perjuicio del puerto: publicó algunos discursos sobre economía política, y restablecido, con motivo de las circunstancias, á su casa de Tarragona, que levantó de nuevo desde los cimientos, le alcanzó allí la época de 1820, en cuyo año fué elegido síndico personero y á instancia de aquel Ayuntamiento, del cabildo eclesiástico y de los gremios, pasó á Madrid para esponer á S. M. los males que Tarragona habia esperimentado. En las cortes que se convocaron aquel año fué nombrado diputado para representar aquella provincia, siendo notables los discursos que pronunció, particularmente los que tratan de la construccion de canales en Urgel y en Lérida. Allí hizo lucir sus conocimientos en los ramos de administracion, presentando proyectos muy vastos para las reformas: escribió mucho sobre aranceles, con cuyo motivo se le llamaba el arancelista: propuso varios, reprimiendo el comercio clandestino y pasivo, y dirigiendo el activo é interior. Terminada la legislatura, regresó á Tarragona y en 1823 fué nombrado regidor del ayuntamiento, pero sirvió muy poco este cargo, porque abolida la constitucion varió la forma de los cuerpos municipales, y Oliver hubo de emigrar para librarse de una cruel persecucion, sin volver á Tarragona hasta 1824 en que se le nombró vice consul de Nápoles en aquella capital. Dos años despues sus intereses le precisaron á fijar su domicilio en Barcelona, y en el de 1827 emprendió un viage por toda Francia y Suiza, con el objeto de estudiar las fabricaciones de aguardiente y jabon, á fin de perfeccionar los varios aparatos de estas in-

dustrias que ya tenia en Cataluña. Á su regreso escribió, para instruccion de sus hijos, un tratado de historia natural, á la que era aficionadísimo; varias memorias sobre laudemios y contratos enfitéuticos, sobre el cambio que es necesario se dé en hacienda, sobre los códigos que deben formar las córtes para el arreglo y buen régimen de la justicia, y sobre el apoyo que necesita la industria para su fomento lucrativo. Escribió tambien un método fácil para la teneduria de libros que, por ventajoso, le adoptaron muchas casas de comercio. Ocupado en tan útiles tareas, y en sus negocios mercantiles, llegó la época de 1833 y Oliver que hasta entonces habia hecho una vida bastante oscura, volvió á figurar en política. Ocurre el pronunciamiento de 1835, se le nombra vocal de la junta gubernativa de Barcelona, y en el seno de ella trabajó infatigablemente para procurar el término de la guerra fratricida. La sociedad económica de Barcelona le inscribe en el número de sus individuos, y presenta á la misma algunas memorias que tenia escritas, despues de serios y detenidos estudios acerca el perfeccionamiento de varios ramos de agricultura y artes que tanto lo necesitaban en aquel pais. En 1837 fué elegido alcalde de primer voto del ayuntamiento de Barcelona, cargo que le proporcionó el gusto de promover y llevar á cabo la abertura de una nueva calle que lleva el nombre de la Union y de hacer otras mejoras para el embellecimiento de aquella capital. El suponerse, sin pruebas ni otro género de fundamento, como dice D. Juan Satorra, de quien hemos tomado estas noticias, que Oliver estaba comprometido en un próximo alzamiento de Cataluña, dió motivo al capitan general del principado para ponerle preso en la Ciudadela y desde allí conducirle á Mallorca, en cuya ocasion escribió y publicó un folleto y varias esposiciones á la reina gobernadora; pero averiguada la verdad y conocida su inocencia, consiguió volver al seno de su familia, aunque muy desmejorado en su salud, de tal modo que sus continuos padecimientos físicos le quitaron la vida el 1.° de agosto de 1839 á los diez dias de su regreso á Barcelona, donde le habian recibido sus numerosos amigos con las mas cordiales pruebas de aprecio y entusiasmo. Á mas de las muchas obras ineditas que conserva su hijo D. Francisco Oliver y Mas, escribió y dió á luz:

I. *Relacion que D. Guillermo Oliver presentó á la junta superior de Cataluña, de su comision á Cádiz, en diciembre de* 1810. Tarragona, impr. de Agustin Roca, 1811. 4.° de 38 págs.

II. *Contestacion á la satisfaccion preventiva que de su proceder ofreció D. Antonio Elola Intendente de Murcia en comision é interino que ha sido de este ejercito y Reino, al Exelentísimo Sr. marques de Coupigny capitan general de los mismos; al digno comercio y al respetable público con fecha del* 24 *de octubre publicada en el diario de Palma del* 16 *de noviembre actual, por D. Guillermo Oliver* &c. Palma, impr. de Miguel Domingo, 1812. 4.° de 32 págs.

III. *Memorias económico-políticas escritas en diversas épocas y con diferentes motivos para la prosperidad de España.* Tarragona, impr. de Miguel Puigrubí, 1820. 4.° de 112 págs. Se imprimieron á beneficio del hospital.

IV. *Testimonio de verdad, gratitud y confianza, que en obsequio de estas prendas consigna á la memoria de los honrados Barceloneses, su alcalde primero Constitucional Guillermo Oliver.* Palma, impr. nacional regentada por

D. Juan Guasp, 1837, 4.° de 16 págs. Hay otra edicion de Barcelona impr. de Francisco Sanchez, 1841. 8.°

V. *Recurso de queja interpuesto ante S. M. la Reina Gobernadora contra el gefe político de Barcelona D. José María Cambronero.* Palma, impr. de Gelabert y Villalonga socios, 1839. 4.° Hay otra edicion de Barcelona impr. de Sanchez, 1841. 8.°

839.

Oliver (Joaquin). Médico mallorquin del siglo XVIII, natural de Felanitx, escritor de su facultad, y autor de una *Disertacion* en defensa de la *Impugnacion* del Dr. José Ferrer.

840.

Oliver (Juan). Religioso observante del convento de S. Francisco de Asis de la ciudad de Palma, floreció á mediados del siglo XVIII y fué autor, segun el P. Villafranca, de una *Crónica de los conventos de menores de Mallorca* Ms. Creemos que el docto capuchino equivoca al P. Juan Oliver, con el P. Antonio, de quien hemos hablado en la pág. 25 de este tomo, pues los cronistas observantes nada dicen de la crónica del P. Juan, ni menos se tiene noticia de ella, cuando la del P. Antonio la vemos citada por el mismo Villafranca en varios pasages de sus miscelánea, como continuacion de otra escrita anteriormente. El Necrologio de los observantes no hace mencion de ningun Juan Oliver escritor.

841.

Oliver (Juan). El Dr. Barberi asegura que escribió de historia de España, del principio de sus reyes y de las cosas mas notables de ellos, hasta la entrada de los reyes godos. En el *Certamen oratorio-poético* celebrado por los alumnos de retórica del colegio de Montesion, é impreso en esta ciudad por la viuda Frau, 1753. 4.° se inserto de Juan Oliver un *Epos* con este título: *Victricis Deiparæ triunphus sup tipo triunphantis Judithæ adumbratus.*

842.

Oliver (Juan). Nació en Felanitx el dia 28 de marzo de 1731 de D. Bartolomé Oliver y D.ª Antonia Rosselló. Sus primeros estudios los hizo en su patria: cursó la gramática en Manacor con los PP. dominicos y la filosofía en Palma, con el P. Tomas Ripoll, de la misma religion, sosteniendo conclusiones públicas de toda esta ciencia el dia 3 de junio de 1748 en la Iglesia del real convento de Sto. Domingo. En los estudios de este cursó tambien los cuatro años de teología escolástica y moral. Abrazó el estado eclesiástico, y como era muy inteligente y hábil en el canto gregoriano ó solfa plana, en 1754 ganó, por oposicion, un beneficio de primiciario en esta catedral, y se ordenó de sacerdote en 20 de diciembre de 1755. Trasladó otra vez su residencia en Felanitx con motivo de haber obtenido en 1762 otro beneficio en la parroquial iglesia de aquella villa: fué uno de los que tomaron parte en los escándalos y alborotos de Ramon Lull, con cuyo motivo el obispo Guerra en 1777 le recogió las licencias de predicar y confesar, que cuatro años despues le devolvió el Sr. Rubio. Dedicóse desde muy jóven á la Gnomonica, hizo muchos relojes solares y lunares en Palma, Buñola, Inca, Manacor, Felanitx y Santañy, que le salieron exactísimos, y falleció en la villa donde

habia nacido, el dia 19 de setiembre de 1799. Escribió:

I. *Breu esplicació y descripció de la genealogia de la posesió Son Oliver, antigament Son Heréu, del terma de la present vila de Felanitx, ahont se veurá y notará ab tota claretat, saltim la linea recta de los poschidors de la matexa desde lo añy* 1408. 1 t. fól. marquilla Ms., de escelente letra, adornado con muchos árboles genealógicos primorosamente ejecutados, original en poder del señor Prohens. Concluyó esta obra en 28 de enero de 1764: es curiosísima en su clase, y costaria á su autor mucho trabajo para examinar los inumerables documentos antiguos que le sirvieron para escribirla. Empieza la genealogía de su familia en Bononato Oliver que vivia en 1359: cita muchos documentos de todas clases que la comprueban, y de cada uno de los individuos de ella espone los servicios, empleos, cargos públicos y fecha de su muerte.

II. *Manual de reloxes y sus reglas mas fáciles y regulares para su formacion. Se trata de los mas usuales y provechosos como son orizontales, verticales, laterales, declinantes, inclinantes, babilónicos, esféricos, portátiles, solares y nocturnos, con los quales se pueden formar de otras maneras. Compuesto por el licenciado Juan Oliver Pro. de la villa de Felanitx á los* 27 *dias del mes de octubre del año del Señor* 1757. 1 t. 4.° Ms. con inmensidad de planos, figuras y dibujos bien ejecutados, original en poder del Sr. Prohens.

III. *Calendari perpetuo.* 1 t. 4.° Ms. id. id. Lo escribió en 1771 y tiene las licencias para su impresion.

843.

Oliver (Miguel). Monge cartujo, prior del monasterio de Jesus Nazareno de la villa de Valldemosa, desde el año 1505 hasta el de 1526, en cuyo periodo trabajó infatigablemente para la prosperidad del mismo. Falleció en 1533. Segun Gerónimo Pont Dezmur, en sus comentarios á los Vaticinios de Mogoda, el P. Oliver escribió un libro que trataba de la Germanía de Mallorca. Lo vió el espresado Pont, quien dice que siendo su autor hijo de menestrales, pudo entrar en Palma con mucha facilidad al venir del continente en 1521 y desembarcó en las illetas, encontrando la poblacion alborotada, con cuyo motivo se hizo cargo de varios pormenores que le sirvieron para escribir su obra, pero por ser religioso, los agermanados le persiguieron gritando *muira lo mal frare* y le fué preciso ir á buscar el refugio de su monasterio en el que escribió el libro, cuya pérdida nos priva de saber muchos sucesos de aquella época que tal vez no se encuentren en otra parte.

844.

Oliver (Pedro Juan). Monje cartujo del siglo XVIII, natural de Palma, que residió siempre en el monasterio de Jesus Nazareno de Valldemosa, en el que falleció el dia 26 de julio de 1736. Escribió:

I. *Floralia Mariana: itinerarium misticum, quo mulier, caput serpentis contritura, é paradiso veniens per viam sanctarum scripturarum, variis affincta figuris, tandem in mundo prodit. Poema sacrum quatuor libris comprehensum. Cui annectitur canticum graduum: quibus in mundo posita ascendit de virtute in virtutem, quousque videret Deum Deorum in Sion. Troparia pro cantico angelorum, quo in celesti patria ejus gloria perpetuo celebratur.* 1 t. 4.° Ms., muy abultado, cuyo original

nos ha facilitado nuestro amigo D. Donato María Montaner y Bauzá. La obra consta de 35.230 versos; precede un *Argumentum totius operis*, escrito en prosa: el *Liber primus*, empieza, como todos los demas con un prológo tambien en prosa, en el que manifiesta su argumento. Principia el primer canto con estos versos:

Vile ego qui sylvas gressu spatiatus amaro,
Ac spinis, tribulisque pedes remoratus acutis,
Florentis profugus paradisi; et gaudia perdens,
Acsidius Evæ lacrymis, gemituque gravándus;
Urgeor infelix, Adami angoribus actus;
Jam nunc læta canam: perfundere pectora dulci
Lætitia fractos animos, discrimine longo
Melioribus ut poté fortis excitus officiis
Exhilarave datur: recreata mente facessit
Nunc post liminio nobis redeunte salute;
Sacrato, placidoque diem modulamine, cætu
Ducere Pieridum: siquidem nunc omnia plaudunt,
Et redeunt animis felicia sæcula mœsty.

II. *Nomenclator Marianum*. Ms. que forma parte del citado tomo, como igualmente los demas opusculos que siguen.

III. *Canon. Salutatio ad Sanctissimam Deiparam. Opus piisimi Imperatoris Domini Teodori Lascaris*. Ms. Es un exámen de la referida obra, empezando por la *ode* I y concluyendo en la IX.

IV. *Troparia et Stichera*. Ms.

845.

Oliver (Pedro Onofre). Presbítero doctor teólogo, cuyo grado recibió en la universidad de Valencia. Tuvo por maestro al P. Lorenzo Malferit dominico, varon notable por su varia erudicion y doctrina; fué cura párroco de la iglesia de San Miguel: cultivó la poesía latina, como puede verse por las composiciones en este idioma que van al frente de la Historia del Dr. Binimelis en elogio de la misma y de su autor. Escribió, en union del Dr. Rafael Alberti, canónigo:

Manuale Sacramentorum jussu illustrissimi Joannis Vich et Manrique Episcopi Majoricen. annuente synodali conventu. Per Raphaelem Albertinum Canonicum et Petrum Onophrium Oliverium, ecclesiæ Sancti Michaelis Rectorem, in sacra theologia magistros, correctum et expolitum. Majoricæ apud Gabrielem Guasp anno 1601. 1 t. 4.° de 584 págs. sin contar los preliminares y el índice. En la portada hay el escudo de armas del obispo Vich y Manrique.

846.

Oliver (Rafael). Presbítero beneficiado en la santa iglesia Catedral:

I. *Discurs interessant per sas mares, per sas fias y per tots els joves y veys que van de casar ó estan enamorats sia de lo que sia. Escrit per Don Rafel Oliver, Pre. natural de la vila d' Algaida*. Palma impr. de la viuda de Villalonga 1860. 4.° de 25 págs. El Sr. Obispo de Mallorca en carta pastoral de 3 de octubre de 1860, que se publicó impresa en todas las iglesias de esta isla, prohibió la lectura de este folleto por contener «espresiones mal sonantes, injuriosas, inecsatas, perniciosas y ofensivas á los oidos piadosos» y en su consecuencia mandó recojer todos los ejemplares.

II. *Miserias humanas. Folleto primèr. Per corretgir als qui malament creuen ó fan creurer, que son homos de be carta cabal; y en son emitjas y encare. Escrit per Don Rafel Oliver Pre. natural de la vila d' Algaida.* Palma impr. de la viuda de Villalonga, 1860. 4.° de 24 págs.

III. *Miserias humanas. Folleto segon. Per distingir sas compras y ventas morals de sas pillardas y altras cosas. Escrit per Don Rafel Oliver Pre. natural de la vila d' Algaida.* Palma, impr. de la viuda de Villalonga, 1861. 4.° de 24 págs.

IV. *Miserias humanas de tot l' añ ó trempons, embrolls y matutas de tots els sitgles per fer aclucar els uys á uns; y ferlos badar an ets altres. Escrit per Don Rafel Oliver Pre. natural de la vila d' Algaida.* Palma, impr. de la viuda de Villalonga, 1861. 4.° de 8 págs.

V. *Miserias humanas. Folleto tercer. Per dar á conexer ets errórs socials, civils, economics y politics, que mantenen y mantendran sempre en desorde á totas sas societats. Escrit per Don Rafel Oliver Pre. natural de la vila d' Algaida.* Palma, impr. de la viuda de Villalonga 1862. 4.° de 24 págs.

847.

Oliver (Reginaldo). Nació en Felanitx el dia 21 de octubre de 1573 de Tomas Oliver y de Simona Oliver. Abrazó el estado religioso, vistiendo el hábito dominico en el convento de Palma, y al profesar solemnemente en el mismo, dejó el nombre de Pedro, que se le habia impuesto en el bautismo, y tomó el de Reginaldo. El Sr. Ximeno en su *Biblioteca de escritores valencianos*, tomo I página 359 le continua como hijo de aquel pais y por esta razon hemos creido oportuno copiar la partida de su recepcion de hábito y de su profesion, segun se lee en el fólio 53 B. del Libro original que existia en el archivo de los dominicos de Palma y hoy en poder de un amigo nuestro. Dice asi: «Die nona januarii 1589 intravit ordinem Fr. Reginaldus Oliver, insula Majoricarum atque villæ de Felanigii, fuit receptus ad habitum á R. P. Fr. Antonio Reus priori hujus conventus Sancti Dominici civitatis Majo. ab eodem P. Priore ad professionem 29 Januarii 1590.» Fué el P. Oliver por espacio de muchos años lector de artes y teología en el espresado convento de Palma: obtuvo el grado de maestro y predicador general; y electo prior del convento del Pilar de Valencia, pasó allí para desempeñar este cargo: lo fué tambien del de San Onofre, á legua y media de aquella ciudad, y murió en él en 22 de marzo de 1649. Escribió:

Rosario de la Soberana Virgen N. S. con las indulgencias, y privilegios concedidos á su cofradia. Añadese una breve esplicacion del Pater noster, y Ave María, oracion mental, y práctica de la confession y comunion. Por Fr. Reginaldo Oliver Maestro en S. Teolog. de la órden de Predicadores. A este título sigue un grabado en boj de la Vírgen del Rosario, y luego: *Con licencia.* En Valencia por Claudio Mace. Año 1647. 1 t. 8.° de 8-166 hojas y un índice sin foliacion. La segunda parte de este libro, que es la que trata de las indulgencias, ya la habia dado á la prensa el P. Oliver dos veces distintas, muchos años antes, como el mismo lo asegura en el prólogo.

848.

Oliver (Sebastian). Fué su patria la villa de Campos y sus padres Sebastian y Apolonia Oli-

ver, ambos de familia solariega. Vistió el santo hábito de religioso mínimo, profesó en el convento de Palma el dia 19 de setiembre de 1677 y concluidos los estudios le confió la órden el cargo de lector de filosofía y sucesivamente de teología. Sus talentos le merecieron tambien el que se le nombrase examinador sinodal de este obispado, consultor y calificador del santo oficio y Padre de Provincia. Fué tan laborioso que tuvo siempre un odio á la ociosidad y declamaba contra ella: ejerció con un aplauso general el ministerio de la predicacion, y falleció en esta ciudad, habiendo sido provincial de los mínimos de esta isla, el dia 28 de agosto de 1722. Escribió:

Ejercicio de confesores y escrutinio de penitentes en modo de dialogo. Tomo I en el qual se ejercita el confesor en escudriñar al penitente. Obra á juicio de muchos utilisima para los ministros del Sacramento de la penitencia. 4 t. en 4.° El I Palma, impr. del real convento de Sto. Domingo, 1705. de 615 págs. sin contar los preliminares. Va dedicado á la Vírgen de la Soledad, cuya imagen lleva la portada. Tomo II. Palma, impr. de Miguel Capó, 1708, de 699 págs. sin los preliminares. Va dedicado á S. Francisco de Paula, y lleva en la portada un grabado de este santo. Tomo III. Palma, impr. id. 1709 de 573 págs. dedicado á Sto. Tomás de Aquino, con una estampa en la portada. Tomo IV *en el qual se ejercita el confesor y penitente en escudriñar sus obras morales en órden á los sacramentos del baptismo, confirmacion y sacrosanta Eucaristía. En el qual ponénse diferentes y varias reglas para que el ordenante en tal oficio y el penitente expurgado hagan sus satisfacciones en orden á Dios.* Palma, impr. de Miguel Capó, 1716, de 618 págs. sin los preliminares. Va dedicado á Sta. Teresa de Jesus. Esta obra fué muy elogiada mientras vivió su autor, pero despues de su muerte se mandaron tachar, de órden de la inquisicion, varias espresiones que se leen ella, con cuyo motivo se la incluyó en el *Expurgatorio* del año 1747 pág. 1002.

849.

Oliver (Vicente Maria). Religioso mercedario del convento de Palma.—*La secuencia de la misa del Corpus Lauda Sion Salvatorem explicada en tres versiones parafrasticas de diferente metro para los fieles devotos que no entienden el latin.* Palma, impr. de Salvador Savall, 1813, 8.° Hay otra edicion de la misma impr. 1817, tambien en 8.° de 24 págs.

850.

Oliver y Fullana (Nicolas). Nació en Palma, y fué bautizado en la Catedral el dia 12 de abril de 1623, siendo sus padres D. Nicolás Fullana y Oliver, doctor en ambos derechos, y D.ª Catalina Seguí. Mut y otros escritores citan á D. Nicolás dándole el apellido *Fullana* que era el de sus abuelos paternos, pero él empezó á usar el de *Oliver*, anteponiéndole al suyo propio, á causa de haberle impuesto este gravamen D. Juan Oliver Pro., hijo de D. Pedro y hermano de su abuela paterna D.ª Antonia Oliver, cuando en 1.° de octubre de 1599 otorgó testamento en poder de Pedro Juan Oliver Not., en el que fundó fideicomiso perpetuo con la espresada obligacion, esto es, de haber de usar el nombre y las armas del vinculador, todo sucesor á su vínculo; y habiendo sido D. Nicolás el segundo varon agnado que entró en el goze de los bienes vinculados, por fallecimiento de su

padre, que fué el primero; hubo de cumplir con lo dispuesto por D. Juan Oliver Pro,, usando desde entonces el nombre de *Nicolas Oliver y Fullana*, como lo usaron despues sus descendientes. Las fincas sujetas á la espresada vinculacion eran un cortijo en el *plá de Sant Jordi*, llamado aun *Son Oliver*, que se subdividió mas adelante, formándose otro conocido con el nombre de *Son Fullana*, y una casa en el *Born* de Sta. Clara, en la que nació D. Nicolás. Estos inmuebles, puestos en 1654 á concurso de acreedores, se vendieron por órden de los tribunales. Nos hemos detenido en el exámen de estas noticias con el objeto de evitar confusiones á nuestros lectores cuando encuentren citado al escritor de quien nos ocupamos bajo los dos nombres con que es conocido, pudiendo creer que son dos diferentes, no siendo mas que uno. Despues que D. Nicolas Oliver y Fullana hubo cursado en su patria los estudios de humanidades y filosofia con los PP. Jesuitas del colegio de Montesion, pasó, no sabemos á que punto, para dedicarse á la jurisprudencia con el insigne Medrano, como el mismo lo escribe, y obtuvo la borla de doctor en esta facultad. Fué Oliver uno de los competidores de D. Vicente Mut en el empleo de sargento mayor de esta plaza de Palma, pues siendo capitan de infantería desde 1641 en que al frente de una compañía de mallorquines pasó al socorro de Cataluña, donde sirvió ocho años agregado al tercio del maese de campo D. Pedro de Santacilia y Pax, deseaba á su regreso obtener la sargentia mayor que se confirió á Mut, siendo únicamente abogado, sin que jamas hubiese estado inscrito en la milicia, como así lo aseguraba Olivér. Entonces este se dirigió á S. M. solicitando un obispado y estrañando el rey la peticion de un geografo y militar, para una prelacia, le contestó D. Nicolás: que supuesto se daban cargos militares á letrados, bien podrian darse mitras á capitanes de su ejército. Este incidente no bastó para alterar en lo mas mínimo la íntima amistad que siempre profesó á D. Vicente Mut, pues fué uno de los panegiristas de su *Historia de Mallorca*, como puede verse en el siguiente epigrama, impreso al frente de la misma, aunque con la comparacion de la desgraciada mano de Mucio Scevola con la felicidad de la pluma de Mut, parece insinúa algo de la queja de que hemos hablado:

Mutius Etruscum volens occidere Regem
Fallitur, et pœnas dat sua dextra focis:
Mutius Euricem revocat de flumine Lethes
Incolumen, Palmam cum sua dextra tenet;
Fortunata manus, non tantæ laudis aberrat
Sortem, non foculis exigitata fuit;
Dat fortunatus felicia numina vindex,
Cui cedunt fasces, purpura, bella, togæ.

Los talentos y servicios de Oliver y Fullana le merecieron el empleo de sargento mayor de S. M. en la corte de Bruselas, capital del ducado de Bravante, en los Paises-Bajos, destino que ya desempeñaba en 1649, y por este mismo tiempo le nombró el rey su consejero, cosmógrafo y cronista. De un instrumento recibido por Sebastian Ferragut Not. en 18 de febrero de 1652 consta que en el año de 1640 contrajo matrimonio con D.ª Catalina Barceló Nebót, natural de la villa de Porreras, la que al parecer no siguió á su marido en el viage á Bruselas pues hemos visto documentos que prueban su residencia en esta ciudad en 1665. Ignoramos la fecha y lugar de la muerte de D. Nicolás, pero sabemos que vivia aun en 1692 en Bruselas. Hé aquí las obras suyas que han llegado á noticia nuestra:

I. *Triunfo del Tusón, celebrado en Bruselas á 23 de abril de*

1679. Bruselas, sin año ni nombre del impresor, 4.°

II. *Ilustracion filosófica histórica y astrológica del meteoro de tres soles observado por los navegantes en el canal de Inglaterra entre Dúbres y Calès á siete horas de la mañana del* 28 *de marzo de* 1684. Bruselas, sin año ni nombre del impresor, 1 t. 4.°

III. *La nobleza acreditada en la veneracion del SSmo. Sacramento del altar.* Bruselas, impr. de Martin Bossuyt 1685. 4.°

IV. *Discurso panegírico de la caza, con motivo de haber encontrado el Rey D. Cárlos II al SSmo. Sacramento que se llevaba por viático á un enfermo el dia* 20 *de enero de* 1685. Bruselas, impr. de Martin Bossuyt 1685. 4.° Sobre este mismo suceso escribió el P. José Pardo de la Casta carmelita, hermano del marques de la Casta virey de Mallorca: *Plausibles elogios que á la católica magestad de Cárlos II y á la Real Casa de Austria mas ensalzan en el misterioso acaso de encontrar á Cristo sacramentado que iva por viático á la casa de un pobre hortelano.* Mallorca, 1688. 4.° Si se compara este opúsculo con el de Oliver y Fullana se verá que al P. la Casta no le fué indiferente, antes muy provechosa su lectura, para calcar en su escrito lo que habia bebido en aquella fuente.

V. *Ilustracion del número quinto en las grandezas anunciadas con el victorioso nombre Cárlos, por ser el cumplimiento de los* 25 *años de S. M. proponiendo ilustrísimos y dichosísimos ejemplares de Príncipes que lo han ilustrado, siendo el número vigésimo quinto quadrado de la raiz cinco.* Esta obra la cita su autor como impresa en la del núm. XIV.

VI. *Siete reflexiones histórico-políticas de la navegacion y comercio, presentadas en* 1686 *al marques de Gastañaga Capitan General de los Paises-Bajos.* Bruselas, impr. de Martin Bossuyt, sin año 4.°

VII. *Colacion espiritual de veinte y seis frutos sagrados, sazonados, selectos y admirables del augustísimo árbol genealógico de S. M.* Bruselas, impr. de Martin Bossuyt, 1687. 4.° Escribió este discurso para solemnizar el cumplimiento de la edad de 26 años del Rey D. Cárlos II.

VIII. *Recopilacion histórica de los Reyes, guerras, tumultos y rebeliones de Ungría desde su poblacion por los Hunnos hasta el año presente* 1687 *espacio de mas de mil y ducientos. Resumida en estilo breve, claro y comprehensivo, de autores graves, antiguos y modernos, Relaciones antiguas y verdaderas. Ilustrada con la descripcion de Ungría, Reynos y provincias dependientes adjacentes y annexas, y con digressiones sucintas, concernientes al assunto, contemporáneas á los successos ó convenientes para su inteligencia. Dedicada al Exmo. Sr. D. Juan Manuel Diego Lopez de Zuñiga y Guzman, Sotomayor y Mendoza, Duque Duque de Bejar. Para fúnebre monumento del Exmo. Sr. D. Manuel Diego Lopez de Zuñiga y Guzman, Sotomayor y Mendoza Duque Duque de Bejar, su padre, muerto gloriosamente en el memorable sitio de Buda. Por el Sargento mayor D. Nicolás de Oliver y Fullana, Cosmographo de S. M. Católica.* Colonia, impr. de Baltasar ab Egmont 1687. 1 t. 4.° de 253 págs. sin los preliminares. Es obra muy erudita, escrita con inteligencia y estilo propio de historia. Divídela en tres libros, á mas de la introduccion. Esta es una descripcion muy breve del reino de Ungría y provincias adjacentes Transilvania, Valaquia y Moldavia. El libro I trata de los sucesos que tuvieron lugar hasta el reinado de Fernando I *con los*

motivos y principios de los Turcos y guerras continuadas cerca de trescientos años. El libro II comprende las guerras, disenciones y tumultos de Ungría desde la coronacion del Rey D. Fernando de Austria, despues emperador primero del nombre, hasta el emperador y rey Leopoldo I. Habla por insidencia de las guerras de Cataluña, en las que dice que habia servido, y elogia altamente á su màese de campo D. Pedro de Santacilia y Pax. Y el libro III y último comprende las guerras, conjuraciones y rebeliones de Ungría durante el reinado del emperador y rey D. Leopoldo I hasta el año 1687. En la dedicatoria se leen noticias muy curiosas acerca la genealogía del Duque de Bejar y sus hechos heróicos.

IX. *Epigrama panegírico, ilustrado con erudicion histórica y mitologica, descripcion breve del Occéano, noticias genealógicas, y observacion curiosa del nombre Alejandro, que presenta al Sermo. Sr. Alejandro Farnese, Principe de Parma, en regocijado aplauso de su feliz llegada á Madrid, el Sargento mayor D. Nicolas de Oliver y Fullana, cosmographo de S. M.* Bruselas, sin nombre del impresor, 1688. fól.

X. *El triángulo perfecto, discurso mathemático, filosófico y panegírico, presentado á S. M. con motivo del cumplimiento de los veinte y siete años de su Real edad.* Bruselas, impr. de Lamberto Marchát, 1688. 4.°

XI. *Reflexiones históricas de la ambicion, usurpacion y política de Francia, desde sus principios hasta el año* 1690. Bruselas, sin nombre de impresor, 1690. 4.°

XII. *Memorial al Rey N. Sr. sobre el comercio, navegacion y corso de los flamencos.* Bruselas, id. id. 4.°

XIII. *Panegírico cosmográphico y genealógico, dedicado al Exmo. Sr. D. Francisco Antonio de Agurto, marques de Gastañaga, Gobernador y Capitan General de los Paises Bajos &c. Para la solemnidad de las Reales bodas de los Reyes Nuestros Señores D. Cárlos segundo y D.ª Mariana Palatina de Neoburg, que S. E. festeja con atencion magnánima. En Bruselas á 7 de mayo de* 1690. *Por el Sargento mayor D. Nicolás de Oliver y Fullana, Coronista y Cosmographo de S. M.* Imp. 4.° sin año ni lugar.

XIV. *Memorial genealógico de treinta principales recuerdos, presentado á la sacra católica magestad del Rey D. Carlos II Nuestro Señor, para la solemnidad del feliz cumplimiento de los seis lustros de su edad perfecta, Por el sargento mayor D. Nicolas de Oliver y Fullana, Consejero, cronista, y cosmographo suyo en los Paises Baxos. Año* 1691. Bruselas, impr. de Pedro Dobbeleer, 1691. 4.° Hay otra edicion del mismo tamaño: Mallorca, impr. de Miguel Capó, 1692.

XV. *Epitome de la Victoria de Vollinga conseguida por las armas de D. Juan I Duque de Baviera.* Esta obra la cita su autor en la pág. 12 de la del n.° X.

Amas de las citadas producciones, escribió Oliver y Fullana la Descripcion de las Baleares y todo el tomo de España, del grande Atlas ó *Theatrum mundi* que publicó Guillermo Blaeu y sus hijos Juan y Cornelio. Este trabajo lo cita su autor en la obra del núm. XIV con el nombre de *Continuacion del diccionario grande geographico.* A lo último de la parte que trata de Mallorca escribió Oliver y Fullana como complemento, una descripcion de las Baleares en siete octavas, que la publicamos en el tomo II pág. 580 de la nueva edicion de la *Historia de Mallorca.*

851.

Oliver y Fullana (Nicolas Antonio). Hijo de D. Nicolás, de quien acabamos de hablar y de su esposa D.ª Catalina Barceló Nebot. Nació en Palma el dia 11 de setiembre de 1642. Abrazó el instituto de San Ignacio, y despues de haber sido rector del colegio que la compañía de Jesus tenia en Bruselas, fué destinado al de Montesion de esta ciudad, en el que falleció á últimos del año 1698. Escribió:

Foedus augustissimum magnificum et geniale leonis quadrupedum Regis, et aquilæ volucrum Reginæ, in auspicatissimo hymeneo serenissimorum Principum, Maximiliani Emmanuelis utriusque Bavariæ ac Palatinatus superioris Ducis, ac serenissimæ princip. Theressiæ, Cunigundæ, Carolinæ, Cassimiræ, Mariæ, filiæ Joannis III. Poloniarum Regis &c. Per Nicolaum Antonium Oliver et Fullana, Rectorem Gymnasii regii societatis Jesu. Bruxellis, typis Zacariæ Beltens 1695. 1 t. 4.° de 210 págs.

852.

Oliver y Fullana (Nicolas Antonio). Ministro de la córte de España en Holanda, nombrado académico de la real de la historia en 23 de octubre 1741. En dicha academia existen varios trabajos suyos Mss, y en el archivo de Simancas el espediente de su legacion.

853.

Olives (Marcos). Natural de Ciudadela en Menorca, é hijo de una familia ilustre, condecorada hoy con el título de conde de Torresaura. Fué doctor en ambos derechos, diputado, varias veces, á la corte, para negocios de su patria, abogado fiscal y patrimonial de la isla de Menorca, á la que hizo grandes beneficios, ya reduciendo á concordia largos y reñidos litigios que tenian los pueblos con la capital, ya sosteniendo con teson la jurisdicion real contra la eclesiástica; defensa que le acarreó censuras y excomuniones. Obtuvo plaza de ministro en el consejo del rey; socorrió varias veces al erario en épocas aflictivas; ausilió las obras de fortificacion de Ciudadela y Fornells, desembolsando para este objeto una cantidad de mas de 14,000 escudos de plata antigua, y prestó otros importantes servicios que inmortalizaron su nombre. Falleció en Madrid el dia 8 de marzo de 1692. Escribió:

I. *Defensa de la exercion de tallas y derechos de las Universidades, que gozan los Ministros Reales, y en particular el abogado Fiscal y Patrimonial de Menorca.* Barcelona, impr. de Antonio la Cavallería, 1666. fól.

II. *Los motivos de justicia y gobierno que humildemente propone al Rey N. S. la isla de Menorca para que se digne comunicarle la gracia del estanco del tabaco.* Barcelona, impr. id. id. fól.

III. *Memorial por la Universidad general de la isla de Menorca contra las nuevas ordenanzas que hizo sobre la insiculacion de este año* 1655 *el Gobernador de la mesma isla.* Imp. fól. sin año ni lugar.

854.

Olliér (Pedro). Fanático mallorquin, cuyos escritos condenó el inquisidor Eymerich en 1373. Vease el *Directorio* de este autor p. II q. X.

855.

Ollér (Rafael). Nació en Palma el año 1566 y mientras estudiaba artes en el colegio de Montesion con el P. Bartolomé Aberto, vistió la sotana de jesuita el dia 11 de junio de 1585, habiendo recibido la vocacion y los rudimentos de virtud del V. Alonso Rodriguez. La crónica Ms. que nos subministra estos datos, asegura que en el colegio de esta ciudad, y en otros del continente, enseñó retórica, filosofía y teología; que en 1607 hizo profesion de 4 votos; que se le mandó á Menorca para predicar, donde enfermó, y falleció en Ciudadela, con fama de santo, el día 19 de febrero de 1621. El cronista D. Buenaventura Serra poseia 7 tomos en 4.° Mss. de sermones del P. Ollér. Una de las obras mas importantes que este escribió fue la que lleva por título: *Indice de las cosas mas notables que se hallan en las cuatro partes de los Annales y las dos de la historia de Gerónimo Çurita Cronista del Reino de Aragon. Dirigido á los illustrissimos diputados del*. Zaragoza, impr. de Alonso Rodriguez, 1604. 1 t. fól. de 747 págs. sin contar los preliminares y una fe de erratas de dos hojas. Hay otra edicion, tambien de Zaragoza, impr. de Juan Lanaja y Quartanet 1621 del mismo tamaño, corregida y mejorada por Juan de Bonilla: otra edicion, Zaragoza, impr. de Diego Dormér, 1671. fól. Esta obra forma el tomo VIII y el complemento de la del erudito analista Zurita y aunque la modestia de su autor no le permitió poner el nombre al frente de ella, el Dr. Diego José Dormér en sus *Progresos de la historia de Aragon*, pág. 304 dice que es trabajo muy importante debido á la pluma y estudio del P. Rafael Ollér jesuita mallorquin. El Sr. Corminas, tan confuso é inexacto como el autor á quien quiso corregir, da á la obra de Ollér el título de *Repertorio de la historia de Gerónimo Zurita* en 7 t. y dice que su autor murió misionando en Menorca en 1821. Y Rivadeneyra en su *Bibl. Soc. Jes.* al dar noticia de la obra de Ollér lo hace con estas palabras: *totam historiam non parum illustravit*. Publicó el P. Ollér al frente del libro *Diferentiæ inter utrumque forum*, en alabanza del autor de esta obra el P. Juan Valero, los versos que siguen:

Inter utrumque forum vetus est discordia. Pugnat
Hincque forum humanum: pugnat et inde Dei.
Nemo ausus judex restinguere jurgia. Flammam
Belli, lite fovent: hoc negat: illud, ait.
Tuque, *Valere*, Foris disjungens sacra profanis;
Discrimenque foras duus utriusque fori;
Ecce fora, arte nova pugnantia, fœdere jungis.
Iurgia utrumque forum deposuisse, juvat.
Hæc utriusque fori sententia prima. *Valerus*
Et *prior*, et *primus*, jus dat utrique foro.

Escribió ademas:

Rhetoricæ institutiones. Auctore Patre Raphaele Oller è Societate Jesu. Anno 1.5.9.2. 1 t. 8.° Ms. de 220 hojas, letra coetánea, existente en poder nuestro. En las guardas lleva la nota siguiente puesta por el que lo copió que seguramente seria discípulo de su autor: «Lo pnt. libre es de Pere Ordines estudiant de las Escolas de Montisyon lo qual se comença en lo mes de octubre de 1592 fins á 16 de 7bre. de 1593.» Como la *Re-*

tórica de que tratamos lleva la fecha de 1592 parece que Ordines la iba copiando á medida que el P. Ollér la escribia. Otra nota que sigue á la anterior revela el nombre del encuadernador del libro: «Ligát en casa del famós mestre m.° Vinyals als 28 de 7bre. del añy 1593.» Divide el P. Ollér esta *Retórica,* que puede considerarse como la perla de sus escritos por el buen método y escelente lenguage en que está escrita, en cuatro libros, precediendo al primero varios preludios, á saber: *Proœmium.*—Cap. I. *Cujusdam scriptoris in tradenda Rhetorica doctrinam potissimum amplectamur.* —Cap. II. *Rhetoricæ utilitas et necessitas disciplinis omnibus cum docendis tum discendis asseritur.* —Cap. III. *De origine Eloquentiæ.*—Cap. IV. *De origine græcæ et Romanæ Eloquentiæ.*—Cap. V. *De Rhetoricæ præstantia et Viribus.*—Cap. VI. *De Etymologia Rhetoricæ.*—Cap. VII. *De deffinitione Rhetoricæ.*—Cap. VIII. *De materia hujus facultatis.*—Cap. IX. *De fine Eloquentiæ.*—Cap. X. *De Officio Rhetoris.*—Cap. XI. *Quid sit Rhetorica.*—Cap. XII. *De communi divisione Rhetoricæ.*—Cap. XIII. *De ordine harum partium.*—Cap. XIV. *De iisdem partibus dignitatis methodo collocandis.*—y XV. *De privata divisione Rhetoricæ.*—Empieza luego el libro primero que consta de estos capítulos: I. *De inventionis Rhetoricæ definitione.* —II. *Proponitur duplex quæstionis ratio.*—III. *De partibus Thesis.*—IV. *Variæ partis utriusque Theseos formæ.*—V. *De divisione Hypotheseos.*—VI. *De exornatione, deliberatione et inditio.*—VII. *De divisione inventionis.*—VIII. *De inventione fidei.*—IX. *Quotuplicia sint argumenta.*—X. *De numero locorum.*—XI. *De coniugatis.*—XII. *De genere.*—XIII. *De forma.*—XIV. *De similitudine.*—XV. *De dissimilitudine.*—XVI. *De oppositis seu contrariis.*—XVII. *De adiunctis.*—XVIII. *De antecedentibus et consequentibus.*—XIX. *De repugnantibus.*—XX. *De causis.* Este capítulo está subdividido en estos párrafos: *De caussa efficiente.—De materia.—De forma.—De fine.*—XXI. *De effectis seu eventis.*—XXII. *De comparatis.*—XXIII. *De deffinitione.*—XXIV. *De partium distributione seu enumeratione.*—XXV. *De Etymologia seu nominis notatione.*—XXVI. *De locis remotis vel assumptis.*—XXVII. *De lege.*—XXVIII. *De testimoniis.* —XXIX. *De pactis.*—XXX. *De quæstione.*—XXXI. *De iure iurando.*—*Appendix.*—XXXII. *De inventione motus.*—XXXIII. *De inventione delectationis.*—*Varia eorum qui re tractantur genera.* —*Ex novem locis facetiæ in verbo positæ ducuntur.*—XXXIV. *De iudicio in summendis inventionis partibus adhibendo.* —El libro segundo, que lleva por título: *Oratoriarum institutionum de dispositione liber secundus,* despues del *Poœmium,* comprende estos capítulos: I. *Dispositionis deffinitio.*—II. *Eiusdem distributio.* —III. *Quid sit oratio et quæ eius partes.*—IV. *De Exordio.* Esplanada la materia de este capítulo, le divide luego en los párrafos siguientes: *Exordii partes proponuntur et ad usum revocantur.* —*De duplici genere exordiorum.* —*Ratio brevis et communis inveniendi exordia.*—*Explicatius varia exordiorum argumenta proponuntur.*—*De affectibus exordiorum.*—*Quo modo consilietur auditoris benevolentia.*—*Quæ ratione reddatur auditor attentus.* —*Quo modo fiat auditor docilis.* —*Exemplum nostrum quo benebolentiam, attentionem, et docilitatem comparamus in illa oratione, quam habuimus in templo nostro pridie calendas octobris* 1592 *pro studiorum instauratione ad Ba-*

*learicam orationem.—Ad quatuor præcipuas partes minutæ aliquod revocantur.—Sit de locus iocis in Exordio.—Insinuationis usus et necessitas.—Cuiusmodi exordia esse debeant.—V. De narratione.—Qualis debent ēc narratio.—Sint ne affectus in narratione movendi.—Condienda ne jocis narratio.—*VI. *De Egressione.*—VII. *De Contentione.*—VIII. *Quo modo sint argumentationes oratoriæ tractandæ.*—IX. *De Peroratione.*—X. *De iisdem orationis partibus dispositionis.*—XI. *Triplex tantum causæ genus.*—XII. *E tribus generibus primum sibi locum demonstratorium vendicat.—Demonstratorii genus finis et materia.—De Charactere.—Laus personarum ex adiunctis petitur.—Qua ratione sit de bonis externis in exornatione dicendum.—A bonis corporis ratio laudandi proponitur.—A bonis animi petitus laudandi modus prescribitur.—Appendix.—Quædam in exornatione observanda.—Laus facti et dicti ab adiunctis depromitur.—Prudens dispositio et quædam exordienda quæ orationis factis aut dictis commendationem continentis.—Ratio laudandi urbes et regiones.—Varia adiunctorum genera in urbis exornatione distinguntur et amplificantur.—Adumbrata urbis descriptio ab iis quæ illam circunstant.—Quid urbem constituendam et illustrandam adiuncta pertinent augendæ ratio.—Appendix.—Laudande regioni quænam adiuncta decerrant.—Duplex adiunctorum genus laudandis artibus ingenuis accommodatum.—Artium honestatis amplificatio petitur à locis.—Dispositio partium orationis artes ingenuas commendantis.—De exornatione rerum et mutorum animalium.—Quænam ad exornationem revocantur.*—XIII. *De genere suasorio.—Eiusdem usus materiæ et finis.—Tria ante deliberationem necessaria animatvertantur.—De partibus orationis suasorii genus.—Quædam ab oratoris prudentia hoc in genere petuntur.*—XIV. *De genere judiciali.—Eiusdem usus materia et finis.—Quid sit status.—Duplex status divisio.—Status coniecturalis confirmandi ratio.—Statum definitorum confirmandi modus prescribitur.* El libro tercero lleva por titulo: *De eloquutione liber tertius,* y ademas del *Proœmium,* comprende estos capítulos: I. *Quid sit Eloquutio.*—II. *Tria Eloquutionis adiuncta.*—III. *De verborum exornatione prima Eloquutionis parte.*—IV. *Duo verborum genera distinguntur.*—V. *Varia verborum propriorum genera.*—VI. *De verbis pudicis et obcenis.*—VII. *De verbis inusitatis.*—VIII. *De verbis barbaris.*—IX. *De verbis agrestibus.*—X. *De verbis sublimibus et humilibus.*—XI. *De gravibus et levibus.*—XII. *De verbis veteribus et novis.*—XIII. *De verbis sonantibus et exilibus.*—XIV. *De verbis lenibus et asperis.*—XV. *De verbis grandibus et parvis.*—XVI. *De verbis volubilibus et tardis.*—XVII. *De verbis integris et corruptis.*—XVIII. *De electione verborum figuratorum.—Figuræ nominis significatio duplex et Etimologia.—Quid sit figura.—Duo figurarum genera.—Quid sit tropus et quod ejus formæ.*—XIX. *De Antonomasia.*—XX. *De Metaphora.*—XXI. *De Metonymia.*—XXII. *De Synecdoche.*—XXIII. *De Catachresi.*—XXIV. *De Onomathopea.*—XXV. *De Auxesi.*—XXVI. *De Hyperbole.*—XXVII. *De Mysosi.—De Tropis qui tota in oratione versantur.*—XXVIII. *De Periphrasi.*—XXIX. *De Allegoria.*—XXX. *De Hyronia.*—XXXI. *De Hisodynomia.*—XXXII. *De verborum collocatione. Necessitas et præstantia collocationis expenditur.*—XXXIII. *Quid latina collocatio et quod eius*

species.—XXXIV. *De oratoriæ collocationis partibus ac primum de cohacmentatione.*—XXXV. *De figuris cohacmentationis.*—XXXVI *De numero oratorio.*—XXXVII. *Natura species et usus pedis inquiruntur.*—XXXVIII. *De periodo eiusque partibus.*—XXXIX. *De iis quæ periodum implicant — Appendix.*—XL. *De oratoria pedum collocatione.*—*De pedibus aptis initio.*—*De pedibus in fine collocandis.*—*Qui pedes in fine coli et commatis collocandi.*—*De iudicio in collocandis pedibus adhibendo.*—XLI. *De Concinnitate.*—XLII. *De figuris ad scitum ac collocationem pertinentibus.*—XLIII. *De figuris vel schémmatis sententiarum.* Divide el libro cuarto *De Memoria* en un *Proœmium* y los capítulos que siguen: I. *Quid est quotuplex memoria sit.*—II. *Quinam memoria claruerint.*—III. *Memoriæ vis et fructus expenditur.*—IV. *An proprie ad oratorem Memoria pertineat.*—V. *Utrum Memoria quiddam habeat artificii an omnis à natura proficiscatur.*—VI. *Quisnam primus memoriæ artis inventor.*—VII. *Quid veteres de Memoriæ artificio censerint.*—VIII. *Memoriæ artificium examinatur.*—IX. *Exercitationem maximam Memoriæ artem* ēē.—X. *De pronunciatione. Quid pronunciatio et quod ejus partes.*—XI. *De voce.*—XII. *De Motu.*—XIII. *De usu eorum quæ dicta sunt.*—XIV. *De tribus generibus dicendi quæ characteres vocantur.* Concluye la obra con un hermoso y elegante *Epilogus* y al fin de este se leen los versos que siguen:

LIBRI QUARTI ORATORIARUM INSTITUTIONUM.

Rhetoricæ en nitidos halantes floribus hortos,
Arboribus viridi consitá prata solo.
Perspicuus lente fluëns fons murmurat illic
Hic cadit in præceps fluminis Unda vagi.
Auriconis tibi certa rosis fragantia necte;
Et ripæ phebum (dum viget umbra) tegat.
Legibus iis facundus eris, quin si tibi norma
Ista erit ars palmam cum Ciceróne dabit.
Sola ex ingenuis, princeps hæc artibus: uni
Omnibus est flexo poplite habendus honos.
Lacteus, hæc flos est dederat quem munus (ulisci
Limpida qui alato dissecat æra pede.
Eloquium postquam doctasque didiscéris artes (tes
Regina est virtus clara fovenda sinu.

Prima dabunt clementa tibi nomenque gemusque
Insignes titulos posteriora dabunt.

Despues del *Finis totius operis*, sigue un *Alphabetum Hæbraicum*, luego unas oraciones y máximas en lemosin y unas poesías en este idioma que no pueden ser en manera alguna del P. Ollér, por el asunto de que tratan, sino de su discípulo Pedro Ordines.

856.

Ollér (Sebastian). Monge cartujo, gran teólogo, que segun la crónica Ms. fué prior de Escala Dei. Murió en el monasterio de Jesus Nazareno de Valldemosa en 23 de mayo de 1617. Cultivó la poesía latina como puede verse en la que escribió al frente del libro: *Differentiæ inter utrumque forum*, en elogio de esta obra y de su autor el P. Juan Valero.

857.

Omán (Jaime). Poeta vulgar de aquellos que sin haber cursado ningun género de estudio producen versos con una facilidad admirable. Sus composiciones Mss., que son muchas, circulan bajo el nombre de *un pagés de la vila de Alaró*, pero declara el suyo propio en el poema que se ha impreso con este título:

Poesias en mallorquí sobre la creació del mon, el pecat de Adám, las miserias de aquesta vida, y el judici final. Palma, impr. de Sal-

vador Savall, 1821. 8.° Hay ademas estas ediciones, todas de Palma en 16.°: impr. de Esteban Trias, 1838, 1841, 1844, 1845 y 1857: y una, impr. de Buenaventura Villalonga, tambien 16.° sin año. Consta la poesía de 30 estrofas iguales. Hé aquí la última.

Aquets versos ha dictat,
Segons te pots informar,
Un qui es diu en *Jaume Omár*
De na Rosa, tot plegat.
Si vols sebre abont es nat,
Es la vila de Alaró:
Pren tu d' aquí lo milló,
Y deixa lo qui está errat.

858.

Oms (Ignacio). Teólogo mallorquin que floreció en este siglo, de quien únicamente sabemos que escribió:

Tractatus de Deo á Doctore Ignatio Oms. 2 t. 4.° Mss. de 220 págs. el I y 166 el II, originales en poder de D. Gerónimo Rosselló y Ribera.

859.

O-Neylle (Juan). De la ilustre familia de su nombre. Nació en Palma el dia 13 de octubre de 1828 de los Sres. D. Felix O-Neylle y Gual y D.ª María Antonia Rossiñol de Zagranada y Montaner. Es caballero con merced de hábito en la órden militar de Calatrava, regidor del M. I. Ayuntamiento de esta capital, y secretario de la academia de bellas artes de las Baleares.

I. *Poesías de D. Juan O-Neylle y Rosiñol*. Madrid, impr. de la viuda de D. R. J. Dominguez, 1853. 1 t. 4.° de 241 págs.

II. *Acta de la sesion publica celebrada por la academia de bellas artes de la provincia de las Baleares el dia 6 de octubre de* 1861 *bajo la presidencia del Señor Don Miguel Amer vice-presidente del consejo provincial gobernador civil interino, para la distribucion de premios á los alumnos de la escuela que los obtuvieron en los certámenes en fin de curso*. Palma, impr. de Pedro José Gelabert, 1861. 4.° mayor de 25 págs. Esta acta la redactó el Sr. O-Neylle como secretario de la academia, y en ella incluye el discurso que él mismo pronunció dando cuenta de los adelantos que ha hecho la misma desde su fundacion.

III. *Tratado de paisage, por el Sr. D. Juan O-Neille y Rosiñol Caballero con merced de hábito en la órden militar de Calatrava. Académico y Secretario general interino de la academia provincial de bellas artes de las Baleares etc. etc.* Palma impr. de Pedro José Gelabert, 1862. 4.° mayor, papel marquilla de IV.—XI.—138 págs.

860.

Ordines (Pedro). Poeta mallorquin del siglo XVII, segun Barbéri, quien asegura haber visto una *obra metrica* de su composicion cuyo título omite. Sabemos que fué natural de Alaró y que en 1593 estudiaba en las escuelas de Montesion, época en que puso en limpio la *retórica* que acababa de escribir el catedrático de esta ciencia P. Rafael Ollér jesuita. Poseemos este libro y en las hojas blancas que quedaron á lo último escribió Ordines las poesías que siguen:

I.

Gran dolor y pena
Que pas per amar,
Estich en cadena
Per vos singular.

—

No 'm som pogut alegrar
Llunyt de vos la vida mia;

Lo remey que yo tenia
Era mon cor suspirar.

—

Mes gentil Señyora
Jo no puch trobar,
Qui 'm te l' amor presa
En són ben amar.

—

Jo no 'us vull perqu' em vullau
Ni perqu' em fasseu mercés,
Basta prou que sapiau
Qu' eus am y no puc fer mes.

II.

¡O mala sort
Qu' es estada la mia!
Ja 'm fos jo mort
Are no penaria.

—

¡O gran dolor
Y mal tan desigual!
Tirá 'm amor
Una fletxa mortal.
Ferí 'm lo cor
Ab furia tan fort,
Y ab nafra tal
Bigui ¡O mala sort!

—

Lliberta estava
Un temps jo d' amor,
Y no penava
Ni sentia dolór.
Ara tristor
Me mata nit y dia
¿No veis mudansa
Qu' es estada la mia?

—

Be ho meresch
Si tinch tanta tristor
Y si patesch
Per riurem del amór.
Jo he estave
Ma vida ab segur port,
Y are desitx
Cadé dia la mort.

—

Are estiré
Satisfeta ab turment
Y no 'm riuré
De ningun pacient
¡Ay de mi trista!
¡Y quant millor seria
Hagues finit!
Are no penaria.

—

La sotjeta d' amor
Que m' has tirada
Ella 'm ferí lo cor
¡O desditxada!

III.

Si no 'm dau vostres amós
Ermitá 'm feré per vos

—

Quant ha que mon cor crema
Sols perá vos, mon bé,
Doleu vos de ma pena
Y mal no sentiré.
Pres me teniu, senyora,
Tot á vostre servey.

. . . . . .

IV.

La cansó que n' haveu dita
Dita n' es.
Senyora, gracia y mercés.
La cansó que n' haveu dita *(bis)*
Dins mon cor la tench escrita,
Dita n' es, etc.

La cansó que haveu cantada *(bis)*
Dins mon cor la tinch posada
Dita n' és, etc.

861.

Orell (Guillermo). Natural de Campos é hijo de Juan Orell y Juana Ginard: vistió el hábito de religioso mínimo y profesó en el convento de San Francisco de Paula de esta ciudad en 11 de marzo de 1729. Fué lector jubilado, calificador del santo oficio, catedrático lulista de esta universidad literaria, y en 1762 electo provincial de su órden en Mallorca. Brilló su talento en el púlpito, causando admiracion á los doctos: en 1746 predicó la cuares-

ma de la catedral y en 1747 la de Santa Eulalia. Murió en Palma el día 2 de junio de 1780.

I. *Sermones varios*. 6 t. 4.° Mss. que existian en la biblioteca de su convento.

II. *Notas y esposiciones para ilustrar la Santa Biblia*. 2 t. 4.° Mss. id. id.

862.

Orell (Sebastian). Religioso mercedario, citado por Mut como predicador muy elocuente. Fué comendador de los conventos de Mallorca, Nápoles, Gerona y otros, vicario provincial de Italia, Sicilia y Cerdeña, visitador general de Mallorca y definidor general de su órden. Fué varon de gran virtud, y segun la crónica Ms. de los mercedarios, escribió doctamente en defensa del misterio de la Inmaculada Concepcion.

863.

Orfila (Antonio). Hijo del Dr. D. Mateo Orfila y Rotger, de quien luego hablaremos, y de D.ª A. G. Lasueur, su esposa. A una edad muy tierna emprendió un viage á los Pirineos cuya descripcion escribió y publicó en un tomo en 8.° dedicado á su padre. Despues de algunos años y cuando su familia se prometia que con el tiempo haria lucir su talento, una grave enfermedad le dejó demente, con cuyo motivo se le tiene hoy encerrado en un hospital de Paris.

864.

Orfila (Francisco). Religioso observante del convento de su patria la ciudad de Mahon, en el que estudió la filosofía y teología. Ha escrito.

I. *Discursos Sagrados y profanos*. 2 t. 4.° Mss.

II. *Compendio de filosofía del P. Altieri, ilustrado con eruditas notas y observaciones*. 1 t. 4.° Ms.

III. *Comentarios á la filosofía de Guevara*. 1 t. 4.° Ms. que en 1835 tuvimos el gusto de leer por encargo de su autor.

IV. *Mapa eclesiástico*. Ms. Es trabajo hecho con mucho acierto y exactitud.

865.

Orfila (Gabriel). Natural de Mahon donde nació en 2 de noviembre de 1773 de D. José Orfila y Cardona y D.ª Juana Seguí y Pons. Vistió el hábito de observante; fué guardian del convento de Ciudadela, donde permaneció hasta la esclaustracion de los regulares. Dedicado al ministerio del púlpito, ha predicado 54 cuaresmas, en varias iglesias de Menorca, y un sin número de sermones, algunos de ellos dados á la estampa.

Sermon moral que concluyendo la cuaresma predicada este año de 1849 *en la parroquial iglesia de Sta. María de Mahon, en la isla de Menorca, dijo el dia* 9 *de abril, lunes de Pascua de Resureccion*. Mahon, impr. de D. G. Ignacio Serra, 1849. 4.° de 28 págs.

866.

Orfila (Mateo). Médico de cámara del rey de los franceses y el químico mas aventajado que ha tenido la Europa en este siglo. Nació en Mahon el dia 24 de abril de 1787 de familia antigua en aquella isla y muy distinguida, y á los 15 años de su edad, concluidos los primeros estudios, que hizo en su patria con el célebre aleman Carlos Ernesto Cook, y conociendo ya los mejores idiomas, emprendió un viaje á Italia y Ejipto, en cuyos paises hizo provechosas observaciones. Regresado en 1804 á Menorca se aplicó á la física y matemáticas: en 1805 pasó á Valen-

cia para empezar el curso de medicina, y en el siguiente año ya le adjudicó aquella universidad el premio de sobresaliente. Poco despues se trasladó á Barcelona, donde aplicándose á la química, adquirió profundos conocimientos en esta ciencia, en la anatomía y en otros ramos de la medicina y cirugía. En 1807 la junta de comercio de aquella capital le señaló 6000 rs. anuales, para que pasase á Madrid y á Paris á perfeccionarse en la química, con el objeto de que pudiese profesarla en el principado. En 9 de julio del referido año empezó en la córte de Francia el curso de las ciencias físicas y naturales, matriculándose al mismo tiempo en la facultad médica. Es admirable el gusto y aplicacion que tenia en los estudios, y los infatigables esfuerzos con que en las vigilias se dedicaba á leer y á hacer útiles y difíciles esperimentos en aquel clima tan frio para un menorquin; pero el porvenir le infundia un vigor inaudito y siempre mas activo. En 1811 recibió el grado de doctor en la facultad médica. Poco despues abrió una escuela de química, botánica, anatomía y medicina legal, y los jóvenes y estudiosos franceses se agolpaban para participar de sus elevados conocimientos en aquellas facultades. Entónces su saber y su talento le proporcionaba 12000 rs. anuales, con cuyo subsidio ya pudo vivir sin asistencias de su casa. En 1815 contrajo matrimonio con madama de Lasueur, señora dotada, como su digno esposo, de unos conocimientos especiales en la música. En 1816 Mr. Lefebre, primer médico de Luis XVIII, le ofreció una plaza de médico del rey; y con este motivo no admitió la de profesor de química con que le favoreció Fernando VII, pues conocia que la Francia premiaba mejor que la España los talentos sublimes, idea que le movió á no reusar la suerte próspera que podia esperarse en aquel pais de la ilustracion. En este mismo año el Instituto Nacional le inscribió en el número de sus sabios individuos: en 1.° de marzo de 1819 fué nombrado catedrático de medicina legal, cesando en el ejercicio de esta escuela, de resultas del trastorno que obró en la medicina la ordenanza del ministro Corbiere; pero en 1823, cuando fué reorganizada, el Dr. Orfila volvió á ser reelegido para profesar la química médica. Es notable la honorífica pintura de Orfila que hace un viagero anglo-americano en un periódico científico de la república, en el acto de explicar en la cátedra; pintura que no copiamos por no ser difusos. Nombrado en 1820 presidente de las juntas médicas de Paris, logró coartar los muchos abusos que se habian introducido: fué posteriormente comisario examinador de la escuela de farmácia de aquella córte: y en 1.° de mayo de 1831 se le nombró decano de la facultad de Paris y vocal del consejo académico. No deja de ser estraño, dice Mr. Rabbe, hablando de nuestro ilustre menorquin, que los franceses honren con el empleo mas distinguido del mundo literario á un estrangero; pero aquellos sábios viendo que el esclarecido balear era el mas digno para desempeñarlo, prefirieron sus talentos, conocimientos y dignidad, al espíritu de esclusivismo y de nacionalidad. Orfila introdujo en la facultad de medicina las mas útiles reformas; organizó las escuelas preparatorias; fundó el museo *Dupuytren*, dedicado á la anatomía patológica, y otro que lleva su nombre, de la misma ciencia, legando para la conclusion y perfeccionamiento de ellos la cantidad de 121.000 francos. Estableció una sociedad de socorros mutuos para médicos pobres, establecimiento que le ha merecido los

mas encarecidos encómios. Los trabajos de este sábio profesor, particularmente sobre medicina legal y sobre toxicología, son de gran importancia, y le han hecho merecedor de la justa celebridad con que su nombre y sus retratos han resplandecido en Europa. Imitando Orfila á los célebres Humboldt, Brun y Orloff, llegó á hablar y escribir la lengua francesa con la mayor facilidad, y se le puede sin duda contar en el escaso número de hombres, cuya racional organizacion, les hace capaces para todas las cosas. A pesar del elevado puesto en que le colocó su saber, fué tan modesto, que jamás apeteció honores ni distinciones; así es que no se vió lucir en su pecho mas condecoracion que la cruz de caballero de la legion de honor, con que le honró el rey de Francia siendo su médico de cámara. Falleció en Paris el dia 12 de agosto de 1853. Ha dado á luz las obras siguientes:

I. *These inaugurale sur l'urine des leteriques.* Paris, 1811. 4.° sin pié de imprenta.

II. *Decouverte du picromel dans le calculs biliaires de l' homme. (Memoires de l' institut.)* Paris, 1812. 4.°

III. *Traité des poisons tirés des trois regnes, ou Toxicologie generale.* Paris, 1813. 2 t. 8.°—La segunda edicion, tambien de Paris, es de 1818: la tercera id. 1826: la cuarta id. 1834: y la quinta id. *entierement refondue,* 1844; todas de igual número de tomos y del mismo tamaño. Hay una traduccion castellana con este título: *Tratado de Toxicologia, escrito en frances por D. Mateo Orfila y vertido al castellano por D. Pedro Calvo Asensio.* Madrid, impr. del siglo, 1847. 4 t. 8.° mayor.

IV. *Recherches sur l' empoisonnement par l' occide hydrocyanique.* Paris, 4.° sin pié de imprenta.

V. *Memoire sur les preparations mercurielles.* Imp. 4.° sin año ni lugar.

VI. *Elemens de chimie medicale, par M. Orfila.* Paris, 1817, 2 t. 8.° de XXVIII-610 pág. y 12 láminas el I, y XVI-576 págs. y dos láminas el II. Hay una segunda edicion que no hemos visto: la tercera es de París, 1824, en igual número de tomos y su mismo tamaño: la cuarta id. 1831, id.: existe otra que no conocemos: y la sesta: Paris, 1835, 3 t. 8.° con láminas. De esta obra tenemos una traduccion castellana: *Elementos de química médica con aplicacion á la farmacia y á las artes.* Madrid, 1818. 2 t. 4.° *Elementos de química aplicada á la medicina, farmacia y artes. Segunda edicion corregida y aumentada considerablemente.* Madrid, 1822. 2 t. 4.° Esta obra mereció á su autor el ser considerado como el primer químico de la Europa.

VII. *Recherches sur l' empoisonnement par l' aside arsenieux.* Imp. 1818, sin pié de imprenta.

VIII. *Memoire sur l' opium.* Imp. id. id.

IX. *Secours á donner aux personnes empoisonnées ou aphyxiées.* Paris, 1818. 1 t. 12.° La segunda edicion, tambien de Paris y de igual tamaño, es de 1825, aumentada y corregida por su autor. La tercera es de 1829 y la cuarta de 1830. Hé aquí las versiones castellanas de que tenemos noticia: *Socorros que han de darse á las personas envenenadas ó asfixiadas.* Madrid, impr. de la calle de la Greda, 1818. 1 t. 8.° de XXXII-206 págs. Otra de Paris, 1824. 1 t. 12.°, y una de Madrid 1842. 1 t. 16.° marquilla con este título: *Socorros que han de darse á las personas envenadas ó asfixiadas, seguidos de los medios propios para conocer los venenos y vinos adulterados, la muerte real y aparente.* Hay versiones alemanas, inglesas, é ita-

lianas que no hemos visto.

X. *Leçons de medecine legale.* Paris, 1821. 2 t. 8.° Hay otras ediciones, tambien de Paris, de 1823. 2 t. 8.° y 1836. Esta última lleva por título: *Traité de medecine légale 3.e edit. revue, corrigée et considerablement augmentée, suivi du traité des exhumations juridiques.* 4 t. 8.° y un atlas de 26 láminas, siete de ellas iluminadas. La cuarta y última edicion, que tambien se dice *aumentada*, es de 1848. 4 t. 8.° y uno de láminas. La única version castellana de que tenemos noticia, lleva este título: *Lecciones de medicina legal y forense, traducidas por Grimaud de Valaunde.* Madrid, 1825. 2 t. 4.° español con láminas.

XI. *Traité des exhumations juridiques.* Paris, 1830. 2 t. 8.° adornados con cinco láminas. Se reimprimió esta obra en la tercera y cuarta edicion de la anterior, formando el tomo IV de cada una de ellas.

XII. *Memoire sur la suspension, lu á l' académie royale de medecine, le 6 octobre* 1840. Paris, impr. de Cosson, 1840. 4.° francés.

XIII. *Memoire sur l' absorption des sels de plomb, de bismuth, d' etain, d' argent, d' or, de zinc et de mercure.* Paris, impr. de Locquin, 1842. 8.° francés.

XIV. *Memoire sur l' absorption du sublime corrosif et sur l' empoisonnement qu' il determine.* Paris, impr. de Locquin, 1842, 8.°

Trabajó el Dr. Orfila de un modo muy activo en la redaccion del *Noveau Dictionaire des termes de medecine, chirurgie* &c. que se publicó en Paris en 21 tomos, y fué constantemente colaborador de varias obras periódicas. Dejó muchos Mss. de que no tenemos nota.

867.

Orfila (Nicolás). Nació en el predio Ruma, partido de Ferrerías en Menorca, el dia 16 de enero de 1744 de Juan Orfila y Agueda Guardia. Fué uno de los jurisconsultos mas distinguidos y laboriosos que ha tenido su patria: desempeñó en ella los destinos de auditor de guerra, asesor civil de la real gobernacion y superintendente de los tribunales y ayuntamientos. Murió en Mahon el dia 20 de mayo de 1810. Á mas de una inmensidad de discursos jurídicos, se imprimió en 1799, de real órden, una obra suya que proporcionó grandes beneficios á aquella isla. Este es su título: *Arreglo y plano de reforma sobre la administracion é inversion de los caudales públicos de Menorca.* Tuvo la gloria el Dr. Orfila de ver que el trabajo en que habia empleado años enteros, correspondió á sus esperanzas, pues Menorca ya en 1802 esperimentó, por medio de este arreglo, una economia de 194,559 ₡ 5 ₰ 11, la reduccion á una cuarta parte de la talla ordinaria, y la extincion del derecho llamado *nitxol.*

868.

O-Ryan (José María). Natural de Palma é hijo de los Sres. D. Juan Flor de O-Ryan y Maymó, coronel de caballería y D.ª Josefa Massanes. Ha dado á luz:

I. *Discurso que despues de instituida la soziedad frenolójica mallorquina pronunzió ante ella su presidente Don José O-Ryan en Palma de Mallorca el dia 28 de marzo de* 1844. Palma, impr. nacional á cargo de D. Juan Guasp (sin año) 4.° de 7 págs. En este discurso adoptó al Sr. O-Ryan la ortografía del Sr. Cubí, introductor de la frenología en España.

II. *Sociedad frenológica mallorquina. Memoria de los trabajos y adelantos de la misma durante el primer año de su instalacion; redactada por uno de sus socios, leida y aprobada en sesion del dia 3 de marzo de* 1845. Palma, impr. de Umbert, 1845. 4.° de 2-8 págs.

III. *Coleccion de varias reducciones de monedas, ordenada por D. J. M. O.* Palma, impr. de Pedro José Gelabert, 1856. 4.° Comprende las reducciones: de doblerros á libras mallorquinas y reales vellon: de sueldos á id. id.: de pesetas á id. id.: de napoleones á id. id.: de duros plata á id. id.: de durillos antiguos á id. id.: de quintos de durillos antiguos á id. id.: de onzas á id. id.: de durillos de oro, cuño antiguo, á duros y reales nominales y á libras mallorquinas: de onzas de oro, cuño español moderno, á pesos duros y á libras mallorquinas.

IV. *Coleccion de varias reducciones de monedas, á libras mallorquinas, reales maravedises vellon y reales y centimos.* Palma, impr. id. 1860. 4.°

P.

Pachs.—V. Pax.

869.

Pajes (Juan). Natural de Andraitx, de oficio molinero, poeta de aquellos que, sin ningun género de estudio, versifican con una facilidad admirable. Nuestro amigo D. Gerónimó Rosselló conserva algunos cuadernos de composiciones suyas.

870.

Palau (Juan). Á quien Mut cita como escritor mallorquin, con el nombre de *Juan de Palacios*. Fué natural de Muro, doctor en ámbos derechos, insigne letrado, catedrático de leyes en la universidad de Barcelona, oidor de la real Chancillería de Granada, y visitador de Charcas en América. Abrazó posteriormente el sacerdocio, obtuvo la dignidad eclesiástica de capellan mayor de la capilla de los Reyes en la referida ciudad de Granada; fué vicario general del arzobispado de Sevilla, y murió postulado para obispo, en 11 de mayo de 1616. Dió á luz:

De successionibus ab intestato. 1 t. fól. El Sr. Serra y Ferragut vió el Ms. original de esta obra en poder del Dr. Ramis y Pujol abogado.

871.

Palet (Fulgencio). Religioso teatino de la casa de Palma, en cuya capital habia nacido. Sostuvo una reñida palestra con el P. Raymundo Strauch observante, que se dió á luz en esta ciudad, impr. de Felipe Guasp, 1814. 4.° de 31 págs. con este título: *Carta del P. D. Fulgencio Palet C. R. al R. P. Fr. Raimundo Strauch franciscano, y notas de este que sirven de contestacion á aquella*.

872.

Palet (José). De la familia del anterior é hijo de D. Sebastian Palet, abogado del ilustre colegio de Palma y D.ª Teresa de Villava y Villalonga. Estudió leyes en la universidad central, recibiendo en ella la licenciatura en jurisprudencia. Obtuvo algunos destinos de gobernacion y en la actualidad desempeña el de alcalde corregidor del Ferrol.

Castillos en el aire por D. José Palet y Villava. Madrid, impr. de *La verdad* á cargo de Federido G. de Cañas, 1862. 8.° de 61 págs.

Ha publicado en el periódico *La Iberia* varios artículos críticos sobre las pinturas presentadas en la esposicion de Madrid del año 1861.

873.

Palmer (Gabriel). Religioso mercedario del convento de Palma. Floreció en el siglo XVIII: se distinguió en el púlpito como lo prueba la coleccion de sus sermones Mss. predicados en varias iglesias de esta isla, que existe en la biblioteca del Sr. Capdebou, juntamente con la obra, tambien Ms. que lleva este título: *Manual de relojes y sus reglas mas fáciles y seguras, sacado de varios astrónomos por el P. Fr.* &c. 4.°

874.

Palmer (Jaime). Agustino, continuado en el índice de escritores mallorquines del Dr. Barberi.

875.

Palou (Agustin). Doctor en ámbos derechos, jurado de esta ciudad y reino por la clase de ciudadanos militares en los años 1633 1654 y 1661. Cultivó la poesía castellana, y sus composiciones Mss. existian en poder de D. Buenaventura Serra en 1 t. 4.° Fué uno de los panegiristas del cronista D. Juan Dameto, con cuyo motivo se publicó un soneto suyo al frente de la Historia de Mallorca escrita por aquel.

876.

Palou (Antonio). Doctor en ambos derechos y en sagrada teología, natural de Palma, y uno de los abogados mas distinguidos y laboriosos que tuvo esta ciudad en el siglo XVII. Escribió:

I. *Por D. Juan Fusrer* (debe decir Fuster) *olim de Salas con D. Gerónimo Francisco de Salas.* Imp. fól. de 33 hojas, sin año ni lugar.

II. *Alegacion juridica por Rafael Pons Pro. Procurador del Reverendo Bernardo Pons y Angelats Pro. su hermano, natural de la isla de Menorca, con D. Francisco Truyols y Andres Vadell, curador de la herencia de Pedro Moranta.* Imp. fól. sin año ni lugar. Trata del fideicomiso de Son Angelats dispuesto por Nicolás Angelats en su testamento de 13 de febrero de 1522, ante Juan Rull Not.

III. *Apéndix á la alegacion por D. Antonio Fuster olim de Salas con D.ª Dionisia de Salas y Sureda en nombre de Curadora de los bienes de D. Antonio y D. Raymundo de Salas sus hijos.* 1 t. fól. imp. sin año ni lugar.

IV. *Alegacion juridica por D. Francisco Botino de la isla de Ibiza, contra Bartolomé Fullana, procurador de la Universidad de dichaisla.* Imp. fól. sin año ni lugar.

V. *Alegacion juridica por Ana Mesquida y Palou viuda de Jaime Mesquida ciudadano militar, con Francisca Mesquida y Dusay, sobre sucesion de los bienes vinculados por Andres Mesquida de Son Romaguera de Porreras en su testamento de* 31 *de setiembre de* 1592 *ante Sebastian Oliver Not.* Imp. fól. sin año ni lugar.

VI. *Alegacion juridica. D. Pedro Santa Cilia y Pachs curador de la hacienda y bienes de Nicolás Montañans de Togores y Agustin de Palou, con D. Miguel de Torrella Miralles, possehedor de la posession de Son Torrella de Jaime Arnao de Torrella mayor: sobre la recuperacion del dote de Francisca Berard, muger que fué de Pedro de Torrella y nuera de Jaime Arnao. Pretenden los dichos D. Pedro de Santa Cilia, y Agustin de Palou, que los bienes del dicho Jaime Arnao están obligados principalmente á dicho dote.* Imp. fól. sin año ni lugar.

877.

Palou (Antonio). Humanista mallorquin, presbitero, doctor teólogo y profesor de latin en el colegio de Montesion.

Gramática latina del Dr. en medicina D. Andres Semperio. traducida al español y aumentada con notas. Palma, impr. de Felipe Guasp, 1817. 1 t. 8.° de 158 págs.

878.

Palou (Francisco). Natural de Palma, religioso observante del convento de San Francisco de Asis de esta ciudad, y discípulo de teología del V. P. Fr. Junípero Serra, con quien se embarcó, siendo lector de filosofía, en 13 de abril de 1749 para las misiones de Indias, y le siguió constantemente en tan apostólicas tareas, hasta que aconteció su santa muerte, el dia 28 de agosto de 1784. Desempeñó el P. Palou el cargo de guardian del convento de San Fernando de Méjico, y murió en el colegio de Santa Cruz de Queretaro en 6 de abril de 1789. Escribió:

Relacion histórica de la vida y apostólicas tareas del Venerable Padre Fray Junipero Serra, y de las misiones que fundó en la California septentrional y nuevos establecimientos de Monterey. Escrita por el R. P. L. Fr. &c. Méjico, impr. de D. Felipe de Zuñiga y Ontiveros, 1787. 1 t. 4.° de 28-344 págs. adornado con el retrato del V. Serra y una carta geográfica de las tierras que recorrió este siervo de Dios para predicar á los infieles la fé de Jesucristo. Contra esta obra del P. Palou escribió unas *Notas críticas* el P. Luis Salas dominico valenciano.

879.

Palou (Gerónimo). Médico mallorquin, catedrático de anatomía en nuestra universidad literaria. Murió en Palma el dia 6 de agosto de 1782. Escribió:

Aprovacion apologética que hace el Licenciado Gerónimo Palou, maestro en artes y candidato de medicina, á la disertacion médico-práctica en que el Licenciado Juan Bautista Mas Alumno assi mismo de medicina ventila esta question: An resolutiones, quas perillustre, ac sapientissimum Medicinæ collegium, tanquam saluti publicæ infensas declaravit, citra ægrotantium incommodum possint permitti. Palma, impr. de Miguel Cerdá y Antich, sin año, 4.° de 30 págs. Lleva la fecha de 8 de noviembre de 1742.

880.

Palou (Jorge). Jesuita mallorquin del siglo XVIII, poeta muy distinguido, segun el P. Cayetano de Mallorca, y autor de varios oratorios sacros que existian Mss. en la biblioteca de Montesion antes de la supresion de la compañía de Jesus.

881.

Palou (José). Religioso mercedario, natural de Palma. Cultiva la poesía castellana y conserva Mss. todas sus composiciones.

882.

Palou (Juan). Natural de Palma, caballero de la real órden americana de Isabel la católica, licenciado en jurisprudencia, abogado del ilustre colegio de esta ciudad y notario público de la misma. Es conocido como poeta por algunas composiciones publicadas en

uno que otro periódico y por un drama calcado en la historia de Mallorca que fué representado con mucho aplauso en los teatros de la córte. Tiene mas instinto dramático que númen lírico: el teatro á juzgar por el écsito de su primer ensayo puede colocarle en envidiable puesto el dia que se dedique con mas ahinco á la literatura, y llegue con un estudio perseverante á ser mas correcto en el lenguaje, mas esmerado en la versificacion, y dé mas originalidad á sus concepciones. Ha demostrado una feliz disposicion para la poesía dramática, su porvenir literario es seguro si sabe aprovecharla. A fuer de aficionados que somos á la historia del pais hubieranos alegrado que su drama fuese la verdadera espresion de la época en que tiene lugar el suceso á que se contrae, y que no hubiese tenido que acudir á verdaderos anacronismos históricos para dar mas interés á las situaciones.

La Campana de la Almudaina, Drama original en tres actos y en verso de D. Juan Palou y Coll. Estrenado por primera vez en el teatro del Circo de esta córte con estraordinario éxito el 3 de noviembre de 1859. Madrid, impr. de José Rodriguez, 1859. 8.° de 74 págs. Hay una segunda edicion de la misma imprenta y año, aumentada con una trova puesta en música.

883.

Papelcudi (Vicente). Nació en Mahon el dia 21 de abril de 1783 de D. Vicente Papelcudi y D.ª Juana Rosa Carreras. Cursó humanidades en su patria y pasó despues á Valencia para seguir los estudios mayores, en cuya universidad literaria recibió las borlas de doctor en sagrada teología y en ambos derechos. Abrazó el sacerdocio, y despues de haber servido varios cargos eclesiásticos, obtuvo por sus méritos una canongía en la catedral de Ciudadela y mas adelante la dignidad de Deán: es abogado de los tribunales nacionales, examinador sinodal del obispado de Menorca, juez de Cruzada y del subsidio eclesiástico, colector de anualidades y vacantes, y provisor vicario general de aquella diócesis. Tiene algunos opúsculos Mss. y ha dado á luz:

I. *Oracion que en la solemne funcion de gracias celebrada en la Parroquial Iglesia de Sta. María de la Ciudad de Mahon por la entrada en España del Sr. D. Fernando VII, de vuelta de su cautiverio en Francia, dijo el Dr. D. &c.* Mahon, impr. de Pedro Antonio Serra, 1814. 4.° de 26 páginas.

II. *Oracion panegírica en honor y gloria del gran padre y patriarca S. Francisco de Asis, que en la solemne festividad celebrada en su Iglesia del convento de la ciudad de Ciudadela, pronunció el M. I. S. D. &c.* Mahon, impr. de D. G. Ignacio Serra, 1845. 4.° de 28 págs.

III. *Panegírico en honor de la Inmaculada Concepcion de María Santísima Señora Nuestra que en el Convento de las Religiosas concepcionistas de la Ciudad de Mahon dijo el M. I. S. D. Vicente Papelcudi y Carreras &c. Sale á luz con el laudable fin de promover y fomentar la devocion á María SSma. á peticion de devotas personas.* Mahon, impr. de D. G. I. Serra, 1849. 4.° de 18 págs.

884.

Parets (Bartolomé). Jurisconsulto mallorquin, abogado de la ciudad de Palma y conceller de este reino por la clase de ciudadanos militares en el año de 1661.

Hé aquí los discursos jurídicos que dió á luz:

I. *Alegacion jurídica por D. Francisco Mora, vecino de Mallorca con Juana Ana Mesquida y con Teresa Mesquida, sobre confirmacion de sentencia declarando libertad de bienes.* Imp. fól. sin año ni lugar.

II. *Alegacion jurídica por D. Antonio Fuster Olim de Salas con D.ª Dionisia de Salas y Sureda en nombre de curadora de los bienes de D. Antonio y D. Raimundo de Salas sobre la sucesion de dos tercios del predio Son Salas y casas sitas dentro la ciudad de Mallorca.* Imp. fól. id. id.

III. *Alegacion jurídica por Francisco Gual Cavallero, con D. Mateo Zaforteza Cavallero del hábito de Nra. Sra. de Montesa, sobre el fideicomiso dispuesto por D. Francisco Suñer y Juan, Dr. en ámbos derechos, en su testamento de* 11 *de agosto de* 1636 *ante Juan Garau Not.* Imp. fól. id. id.

IV. *Alegacion jurídica por D. Francisco Gual Caballero, con D. Mateo Zaforteza, Caballero del hábito de Montesa, sobre herencia del Dr. Mateo Suñer, asesor del Sto. Oficio.* Imp. fól. id. id.

V. *Alegacion jurídica por Gerónimo de Sal s, Caballero del hábito de Nra. Sra. de Montesa, con Jaime Fuster, Ballester, Sant Martí y de Togores, Raimundo Gual, padre y legítimo administrador de sus hijos, Cavalleros, y Violante Gual y de Togores, muger de dicho Raimundo.* Imp. fól. id. id.

VI. *Alegacion en derecho por Francisca Dusay y Mesquida muger de Alfonso Dusay Cavallero, con Jaime Mesquida ciudadano militar.* Imp. fól. id. id.

VII. *Alegacion jurídica por el Reverendo Jaime Oliver Pro. curador de la herencia de Juan Oliver de la villa de Campos, con Francisco Oliver de dicha villa, sobre el fideicomiso que pretende dicho Francisco de la posesion llamada Son Oliver, situada en el término de dicha villa, fundado por Juan Oliver en* 2 *de enero de* 1579. *en la donacion que hizo á Miguel y Juan sus hijos, ante Lorenzo Abrines Not.* Imp. fól. id. id.

VIII. *Alegacion jurídica por el Dr. Francisco Mesquida Pro. y Rector de la Parroquial de Buñola, Andrés Ballester, cirujano, y Lorenzo Ros, con Juan Mas de la villa de Valldemosa del Pla del Rey.* Imp. fól. id. id.

IX. *Alegacion jurídica por Antonio Fortuny Cavallero, con D. Hierónimo de Salas.* Imp. fól. id. id.

X. *Alegacion jurídica por el Reverendo Pedro Jorge Genovard Pro. beneficiado en la catedral de Mallorca con Pedro Juan Casas en nombre propio y de padre y legítimo administrador de Hierónimo Casses su hijo, y dicho Hierónimo en nombre propio, y con Antonio Mesquida Not. curador de la heredad de Pedro Francisco Sabater, sobre el fideicomiso que dispuso Pedro Sabater ciudadano en su testamento de* 30 *de octubre de* 1494 *ante Miguel Mataró Not.* Imp. fól. id. id.

XI. *Alegacion jurídica por D. Gabriel de Berga, Sureda y Zanglada del hábito de Santiago, con Magdalena Truyols, viuda de Juan Bordils, ciudadano militar, D.ª Isabel Truyols, hermanas, muger de D. Juan Gual y Zanglada, y el Reverendo Bartolomé Fontiroig Pro.* Imp. fól. id. id.

XII. *Alegacion en derecho por los jurados de la fidelísima ciudad de Alcudia, con el Síndico de la Ciudad y Reino de Mallorca, sobre inmunidad de pagar el derecho del quinto del vino &c.* Imp. fól. id. id.

885.

Parets (Miguel). Médico mallorquin del siglo XVIII.

Descripcion médico-topográfica de la villa de Calviá, 1790. 4.° Ms. original en la biblioteca de la Academia de medicina y cirugía.

886.

Pascual (Antonio Raimundo). Varon elocuente, sabio y virtuoso, á quien elogian muchos escritores. Nació en Andraitx el dia 2 de setiembre de 1708 de Francisco Pascual y Catalina Flexes, labradores. Ganó una beca en el colegio de nuestra señora de la Sapiencia del que fué rector; y en 1731 vistió la cogulla de cisterciense en el monasterio de *Nuestra Señora de Fuente de Dios*, estramuros de Palma, conocido con el nombre de *la Real*. Fué dos veces abad del mismo (1756 y 1768), secretario y definidor de la congregacion de Aragon y Navarra: regentó en nuestra universidad literaria las cátedras de filosofía y teología lulista por espacio de 54 años; y cuando en el de 1750 pasó á Madrid para tratar, en nombre de la misma universidad, de los asuntos de Lull, admiró la córte su viveza de ingenio, sus elevados talentos, y sus conocimientos en todo género de literatura. Entonces tuvo algunas conferencias con el erudito P. Feijóo, quien hizo mucho aprecio de sus luces, y sin embargo de no ser de su opinion en cuanto á la causa de Ramon Lull, elogia altamente su mérito y sabiduría en una de sus apreciables cartas. Era el Padre Pascual individuo de mérito de la Real Sociedad económica mallorquina de amigos del pais, y la Real Academia de la historia, que de antemano poseia de su pluma una larga *disertacion* escrita en 16 cuadernillos en 4.° sobre la enseñanza pública de Mallorca, progresos de su literatura, algunos puntos históricos, y varios planos de las Baleares y del islote de Cabrera, con un *proyecto* de lo útil que sería poblarlo; no dudó en admitirle en su seno, en clase de académico correspondiente, como así lo verificó en 26 de julio de 1789, bien persuadida de que sus luces habian de contribuir á aumentar el lustre y esplendor de aquel cuerpo. Como el P. Pascual habia estudiado algun tiempo en Moguncia, teniendo por catedrático al docto aleman Ivo Zalzinger, no es de estrañar que fuese un acérrimo defensor de la doctrina y santidad de Lull, á quien dedicó la mayor parte de su vida escribiendo obras que tratan de aquel hombre estraordinario de la edad media. En una de ellas, con raciocinios exactos, y haciéndose cargo de la disposicion de la ciencia luliana, manifestó, como así lo habia aprendido en la escuela de Zalzinger, que Lull fué autor del sistema que resucitó Newton. Retirado á su patria, falleció en 22 de febrero de 1791 y su cadáver fué sepultado en la iglesia del monasterio de Bernardos, donde se lee el elegante epitafio latino que dictó el poeta y humanista D. Antonio Llodrá Pro. Helo aquí.

SISTE VIATOR

ET DUM HIC TUMULATOS INTELLIGIS

Á DIE XXII FEBR. ANNI MDCCLXXXXI.

R. P. D. F. ANTONII RAYMUNDI PASQUALLI CINERES

FLETUM AUDIAS PER—QUAM NECESSUM

PHILOSOPHIÆ
SOPHIA, MAGISTRUM AMISISSE THEOLOGIÆ,
QUI PRO LULLIANA OPINIONE LIV ANNIS
CHATEDRATICUM AGENS, DUBIUM
CREAVIT,
AN ÆQUIUS GLORIARE POTUERIT
TALE PRÆCEPTORE DISCIPULUS
AN TALI TANTOQUE DISCIPULO PRÆCEPTOR.
CISTERCIENSIUM
QUI CUM VICE-GENERALIS Á SECRETIS,
BIS DIFFINITOREM,
BIS ABBATEM ELEGISSENT,
TOTIES ET INTEGERRIMUM JUDICEM
ET PATREM EXPERTI.
BALEARIS SENATUS
MANTUÆ CARPETANORUM
QUI EUM PRIVILEGIIS ET HONORIBUS
ET ACCADEMICI ET SOCII REMUNERABUNT.
ERUDITIORUM OMNIUM
QUI DISCIPLINAS APTUM AD OMNES,
PROPENSUM AD SINGULAS,
LIBROS QUOS PRELO EDIDIT, ET QUOS IN PRÆCINTU
LXXXIII ANNIS ADMIRATI.
CAVE TAMEN DICERE AUSIS
SEPULCRUM HOC NULLI INDEFLETUM:
FAMAM HAUD FLERE DECUIT;
QUI ETENIM CREDET MORTUUM
QUEM CERTO PREDICAT IMMORTALEM?
HÆC SATIS; PERGE.

Obras del P. Pascual que han llegado á noticia nuestra:

I. *El milagro de la sabiduria del B. Raymundo Lulio, Doctor illuminado y martyr, y patron de la luliana Universidad de Mallorca, insinuado en esta oracion, que en la fiesta de su conversion, que dia* 25 *enero le celebra dicha Universidad representada en sus quatro claustros de theologia, jurisprudencia, medicina y filosofia, predicó en el año de* 1743 *el R. P. D. &c. Y la dedica á la Exma. Sra. D.ª Ana de Puigdorfila y Villalonga &c.* Palma, impr de Miguel Cerdá y Antich y Miguel Amorós, 1744. 4.° de 46 págs. En la dedicatoria habla de la nobleza de D.ª Ana de Puigdorfila y de su esposo el general Vallejo.

II. *Exámen de la crísis de el Rermo. P. Maestro D. Benito Gerónimo Feijóo, monje benedictino, sobre el arte Luliana; en que se manifiesta la santidad y culto del iluminado Dr. y mártir el B. Raymundo Lulio, la pureza*

de su doctrina y la utilidad de su arte y ciencia general: escrito por el R. P. M. D. Antonio Raymundo Pascual monje cistercicnse &c. Tomo I dedicado al M. I. S. D. José Torrero y Marzo &c. Madrid, impr. de Lorenzo Francisco Mojados MDCCXLIX. 4.° de 214 págs. sin contar 20 hojas de preliminares que no llevan foliacion. Á lo último de este tomo, emplea XXXIX págs. con el *Instrumentum sententiæ rescindentis attentata per quoscumque, auctoritate cujusdam assertæ Bullæ Gregorii XI contra doctrinam coelitus illustrati doctoris Raimundi Lulli pii Eremitæ: eundem vero Raimundum, ejusque doctrinam, ut bonam, et catholicam, in pristinum statum vindicantis.* Sigue un índice de cosas notables sin foliacion. El tomo II, último de la obra, va dedicado al Sermo. Sr. Infante Cardenal de España: Madrid, impr. de Antonio Perez de Soto, calle de la Abada, MDCCL. 4.° consta de 362 págs. sin contar 56 hojas preliminares que no llevan foliacion y un índice de cosas notables. Entre los primeros se cuenta un *Prológo apologético en satisfaccion á la carta XXVI del tomo III de cartas del P. Feijóo.* Es obra escrita con bastante órden y método, y por parte de su autor la materia se pone en toda la luz que permite la naturaleza de la controversia. Vasto era el campo que se ofrecia al P. Pascual para lucirse, y sobrada la razon que tuvo para combatir la equivocada opinion del sapientísimo Feijoó con respecto á Lull. Indicóla Feijóo en su *Justa repulsa* con estas palabras: «Si los que se aplican á aprender el arte de Lulio, empleasen el tiempo que gastan en leer otros libros buenos, se hallaran al fin de la cuenta con muchas útiles noticias, cuando de Lulio no pueden sacar conocimiento alguno; si solo explicar (mejor diria implicar) con una misteriosa gerigonza lo que ya saben por otro estudio.» En apoyo de este dictámen de Feijoó escribió uno de sus inumerables adictos: «Cuanto dice el crítico benedictino con respecto á Lulio no puede refutarse con reflexiones: es necesario demostrar por esperiencia no equívoca cuales son los adelantamientos que han resultado ó produce á sus secuaces el *Arte magna* de Lulio. Todo lo demas es salirse de la cuestion, y perder el tiempo en discusiones vanas, como demostró juiciosamente el P. Feijóo.» Tales censuras al sistema del insigne mallorquin encontraron sabios opositores. Fuerónlo el P. Fornés, de quien hemos hablado en el tomo I pág. 309, el P. Marcos Tronchon, el P. Rafael de Torreblanca, y nuestro Pascual. Este no puede ser mas esplícito, erudito y concienzudo en su *Exámen de la Crisis*, pero tenia aplazada la cuestion para explanarla mas adelante en mayor escala, como lo verificó en su grande obra *Vindiciæ Lullianæ*, de la que daremos luego noticia á nuestros lectores. Con tan escelentes materiales y otros muchos q e le sujerió su ilustracion y estudio, pudo el P. Soto combatir tambien á Feijóo, sin embargo de las cuatro ediciones que ya en 1787 se habian agotado de una *Demostracion crítico apologética* que en defensa suya habia publicado el sábio benedictino Fr. Martin Sarmiento, y dió á luz una obra, que todos los lulistas deberian tener en sus estantes, con este título: *Reflexiones crítico-apologeticas sobre las obras del RR. Padre Maestro Fr. Benito Gerónimo Feyjóo, en defensa de las milagrosas flores de S. Luis del Monte, de la constante pureza de fé, admirable sabiduria y utilísima doctrina de el iluminado doctor y esclarecido mártir el B. Raimundo Lulio: de la gran erudicion, y*

sólido juicio del clarísimo doctor el V. Fr. Nicolás de Lyra; de la famosa literatura y constante veracidad histórica de el Ilmo. y V. D. Fr. Antonio de Guevara y de otros clarísimos ingenios que ilustraron al orbe literario. Dedicadas á el mismo Reverendísimo P. Maestro Feyjóo; escritas por el P. Fr. Francisco de Soto y Marne, lector jubilado, predicador apostólico, ex-guardian y escritor titular del colegio misionero de Nuestra Señora de los Angeles de la Moneda, cronista general de la religion de San Francisco &c. Salamanca, impr. de E. García de Honorato y San Miguel, 1749. 2 t. 4.° el I de XXIV-278 págs. y el II de VIII-436.

III. *Vindiciæ Lullianæ sive demostratio crítica immunitatis doctrinæ illuminati Doctoris B. Raymundi Lulli martiris, ab erroribus eidem á Nicolao Eymerico impactis, á censuris ab Albitrio Cardinali relatis; reliquisque aliorum lituris. Fundata in collatione textuum Lulli, ex quá proprius ostenditur catholicus sensus, et in consensu doctrinæ, imo et modi loquendi ejusdem cum patribus et doctoribus sacris: cui subnectitur explicatio aliorum quorundam textuum, quibus aliqui forte possent offendi. In quatuor tomos divisæ, præmittitur vita ejusdem B. Raymundi Lulli, ex ipsius operibus potissime deprompta. Auctore D. D. Antonio Raymundo Pasqual, monaco cisterciensi.* &c. *Avenione apud J. Garrigan, typ. biblioop. MDCCLXXVIII.* 4.° mayor estrangero. El tomo I consta de X-439-114 págs. Á lo último: *Judicium R. P. D. Antonii Pons, monachi cisterciensis et in monasterio Beatæ Virginis Mariæ de Regali Sacræ Theologiæ professoris.* Es un discurso de 6 págs. y luego sigue, sin foliacion, el índice de cosas notables. El tomo II, impreso en el mismo lugar, imprenta y año, consta de 828 págs sin el índice: el III id id. id. de 411 págs: y el IV id. id. id. de 611 págs. sin comprender ninguno de ellos el índice en la paginacion. El original, de letra de su autor, existe en la biblioteca de Montesion como igualmente la copia que sirvió para hacerse la impresion.

IV. *Ilustracion al portentoso favor de su leche celestial, con que distinguió María SSma. al Padre San Bernardo abad de Claraval, y refutacion de algunos críticos, que lo han querído dudar. Escrita por el R. P. M. D. Antonio Raimundo Pa cual, monge cisterciense* &c. Mallorca, impr. de D. Ignacio Sarrá y Frau, impresor del Rey N. Sr. 1782. 1 t. 8.° de 192 págs.

V. *Mens divi Bernardi de immaculata Sanctæ Mariæ Virginis Deiparæ conceptione. Exposita á R. P. Domno Antonio Raymundo Pasqual monacho cisterciensi* &c. *Palmæ Majoricarum typis D. Ignatii Sarrá Regii typographi anno MDCCLXXXIII.* 1 t. 8.° mayor de 182 págs. sin contar los preliminares. Va dedicado al obispo de Mallorca D. Pedro Rubio Benedicto y Herrero.

VI. *Descubrimiento de la aguja náutica, de la situacion de la América, del arte de navegar, y de un nuevo método para el adelantamiento en las artes y ciencias: Disertacion en que se manifiesta que el primer autor de todo lo espuesto es el B. Raymundo Lulio, Mártir y Dr. iluminado: con un apéndice de la enseñanza pública, de los progresos de la literatura, y otros puntos históricos pertenecientes á Mallorca. Su autor el R. P. Mtro. Don Antonio Raymundo Pasqual, Cistercíense, Abad que ha sido dos veces del Real Monasterio de la Reyal, Doctor, ex-catedrático de Filosofía, Doctor y Catedrático de Prima*

de Teología de la Universidad Literaria de Mallorca, Individuo de la Real Academia de la Historia. Madrid, impr. de Manuel Gonzalez MDCCLXXXIX. 1 t. 4.° de 320 págs. sin contar los preliminares, que son: la dedicatoria al Escmo. Sr. conde de Campomanes, el índice, y un *aviso prévio*, en el que examina é impugna el *Directorio* de Eymerich, prueba con citas de documentos, que no se puede negar á Lull el título de *beato* y de *doctor iluminado*, y dá cuenta de las obras que escribió el insigne mallorquin que tratan de navegacion y otras materias análogas á lo que se propone escribir en la obra. Esta es eruditísima: la divide en nueve capítulos y un apéndice, y abunda en ricas y apreciables noticias que la hacen interesante y muy buscada como libro de consulta.

VII. *Discussio scripti cum hac epigraphe: Alique observationes super cultum, qui Raymundo Lulli in Majorica exhibetur.* 1 t. 4.° Ms. sin encuadernar, original en la biblioteca de Montesion.

VIII. *Tractatus de Sacrosanto Eucharistiæ Sacramento.* 1 t. 4.° Ms. de 426 págs. original en poder del Sr. Capdebou. Lleva el año en que lo concluyó que es el de 1785.

IX. *Respuesta á una carta de D. Manuel Zalvide comisario de marina de Mallorca, en órden á algunos puntos de la vida, doctrina, martirio y culto del B. Raimundo Lulio.* 1 t. 4.° Ms. existente en la biblioteca de Montesion.

X. *Demostracion del origen del sistema copernicano, sacada de las obras del B. Raimundo Lulio.* 1 t. fól. Ms. que existia en el archivo del monasterio de Bernardos.

XI. *Vida, virtudes y milagros del B. Raymundo Lulio, Doctor iluminado y mártir.* 1 t. 4.° Ms. muy voluminoso existente en poder del Sr. Capdebou.

XII. *Historia del Real monasterio de Nuestra Señora del Reyal del órden cisterciense.* 1 t. 4.° Ms. Esta historia la habia escrito antes en latin, por encargo del P. D. Miguel Benito Seguí abad en 1736 del espresado monasterio, y la concluyó en 18 de enero de 1738, habiéndose remitido una copia al P. General de la órden cisterciense. La que el Padre Pascual escribió en castellano fué aumentada, corregida y continuada hasta el año 1835 por el P. Fr. D. Juan Amorós y Ferrer monge profeso del citado monasterio, cuya obra, que tenemos á la vista, forma 1 t. 4.° Ms. de XXX-476 págs. Es libro interesantísimo y muy rico de noticias acerca la fundacion del monasterio, sus vicisitudes, reyertas sobre patronato y jurisdicion y otras materias, pero nada se dice con respeto á fabrica ni artistas y lo que lamentamos tambien es el silencio de Pascual y Amorós tocante á varones ilustres, que no puede dejar de tenerlos una casa religiosa que ha existido desde el año 1230 hasta el de 1835. Ninguno de los dos autores de esta historia reconoce mas varones ilustres de su monasterio que los abádes, cuyo catálogo ponen, aunque tan pobre de datos biográficos, que si hubiesen omitido los adelantos que hicieron en punto á intereses, y la fecha de su eleccion, quedaria únicamente reducido al nombre de cada uno. Jamas hemos creido que las prelacias en los eclesiásticos, ni los bordados en los militares, constituyan un varon ilustre, si tales distinciones no van acompañadas de otras circunstancias como las del saber y la virtud; y el monasterio de bernardos de Mallorca ha de haber producido precisamente algunos hombres sábios y virtuosos ademas de los PP. Pascual y Ma-

yol, únicos que menciona la historia de que nos ocupamos, y lo hace seguramente por haber obtenido ámbos la prelacía abadial. El P. Finestres en su *Historia de Poblet*, tomo II pág. 363 cita una reseña histórica del monasterio de Bernardos de Mallorca, escrita por el P. Pascual. Tal vez sea la latina.

XIII. *Tratado de Teología escolástica segun las doctrinas de Nuestro glorioso Padre S. Bernardo.* 1 t. fól. Ms. Citalo el continuador de la crónica de cistercienses de Mallorca.

XIV. *Papeles varios sobre Lull.* 1 t. 4.° Ms. que fué del P. Villafranca y hoy existe en la biblioteca del Sr. D. Francisco Truyols como igualmente las demas obras que siguen:

XV. *De cultu et Scientia B. Lulli ab ejus obitu, usque ad presentem diem.* 1 t. 4.° Ms.

XVI. *Opúsculos de Raymundo Lull traducidos del lemosin al latin y otros del latin al castellano.* 1 t. 4.° Ms.

XVII. *Apuntes y documentos históricos.* 1 t. 4.° Ms.

XVIII. *De Sacramentis.* 1 t. 4.° Ms.

XIX. *Tratado de varios libros del B. Raymundo Lulio.* 1 t. 4.° Ms.

887.

Pascual (Francisco). Jesuita mallorquin, cuya sotana vistió en el colegio de Montesion. Hallábase en el de Valencia cuando se le destinó otra vez al de Palma, y llegó aquí en 30 de diciembre de 1604. Poco despues se le encargó de la escuela de gramática de menores, de cuya lectura se ocupó muchos años. Barberi le cuenta en el número de nuestros escritores: no hemos visto ninguna obra suya; pero la crónica Ms. de Montesion, tomo I pág. 70 B. dice que en 5 de marzo del año 1607, al leerse ante un lucido concurso el proceso particular instruido aquí sobre las virtudes y milagros del B. Ignacio de Loyola para enviar al general, con el fin de solicitar la canonizacion, pronunció un discurso latino alusivo á las circunstancias.

888.

Pascual (Francisco). Nació en Palma el dia 10 de abril de 1787 de D. Pedro Francisco Pascual y D.ª Margarita Togores; y en 1803, concluídos los estudios de humanidades, vistió el hábito de religioso en el convento de Sto. Domingo de esta ciudad. Fué lector de filosofía y teología; obtuvo todos los grados de la órden incluso el de maestro en la última facultad; desempeñó los cargos de prior de su convento, regente de estudios, y examinador sinodal de este obispado. Distinguióse por su escesiva laboriosidad y por su gran talento; cuentásele por el mejor filósofo y matemático de su tiempo; cultivó con buen éxito la poesía castellana y mallorquina y falleció en esta ciudad el dia 12 de setiembre de 1856. Dejó una inmensidad de tomos Mss. que conserva su sobrino el P. lector Ordines que contienen multitud de opúsculos morales, muchas composiciones poéticas del género místico, exposiciones á los santos padres y la coleccion de sermones que predicó en varias iglesias, encuadernados en 12 volúmenes en 4.° Conserva tambien el P. Ordines, escrito por su tio, un *Compendio de Geografía*, una *Geografía de la Europa en verso castellano*, un *Compendio de Algebra* y otro de matemáticas. Las muchas poesías con que se adornaron los claustros del convento de Santo Domingo, cuando en 1829 se celebraron las

fiestas de la beatificacion de la B. Juana de Aza, que se insertaron en la relacion de las mismas, dada á la estampa, son obra del P. Pascual. Lo es tambien la elegía, compuesta de 85 estrofas, dedicada á la catástrofe que esperimentó la villa de Felanitx en la tarde del 31 de marzo de 1844, publicada en el *Almacen de frutos literarios* del 24 de octubre de aquel año. Ayudó el P. Pascual al P. Felipe Puigserver á escribir su *Filosofía*, como se prueba por el original de esta obra que conserva el espresado lector Ordines, todo de letra de su tio. Son así mismo del P. Pascual los gozos en mallorquin de San Victoriano mártir, que van impresos al pié de la imágen del santo, una escelente memoria sobre las causas físicas que produjeron el terremoto que esperimentó esta isla en 1850 y un tratado de los varones ilustres de la órden de predicadores naturales de Mallorca, ámbas obras Mss. Dió á la estampa:

I. *Mes de marzo consagrado al glorioso patriarca San José esposo de la Virgen María.* Palma, impr. de Estevan Trias, 1844. 1 t. 16.° de 552 págs.

II. *El gato encerrado en el librito impreso en Valencia año* 1839 *é intitulado Catecismo cristiano para niños y rudos.* Palma, impr. de Estevan Trias, 1848. 8.°

III. *Nuevo mes de mayo consagrado á María Santísima.* Palma, impr. de P. J. Umbert, 1848. 1 t. 8.° de 345 págs. con una lámina y un índice sin foliacion.

IV. *Novenari par prepararse, imitant sas virtuts de María Santíssima, á celebrar dignament es naxement temporal del fill de Deu en la cova de Bethlem.* Palma, impr. de D. Felipe Guasp y Barberi, 1849. 8.° de 48 págs.

Son del P. Pascual muchas de las vidas de santos, aumentadas al *Año Cristiano* de Croiset, edicion de Palma, impr. de Estevan Trias, 1841-1844. 18 t. 4.°

889.

Pascual (Juan). Médico mallorquin del siglo XVIII.

Disertatio critico-aristotelica adversus Phisicam vindicatam Joannis Pasqual. 4.° Ms. original en poder del Sr. Capdebou.

890.

Pascual (Lorenzo). Nació en Palma el dia 6 de enero de 1793 de D. Lorenzo Pascual y D.ª Ana María Sampol, y á los 21 años de su edad vistió el hábito de religioso capuchino en el convento de esta ciudad. Fué uno de los sacerdotes que con apostólico celo pasaron voluntariamente en 1820 á Artá, San Lorenzo y Son Servera para ausiliar á los enfermos atacados del contágio que desoló aquellos pueblos. Distinguióse en el púlpito, y la cuaresma que predicó en la Catedral en 1827, le dió la fama de insigne orador sagrado que con justicia ha tenido desde entonces. Ganó por rigurosa oposicion en 1828 el cargo de lector de filosofía en su convento; obtuvo el de misionero apostólico, y á los cinco dias despues de la esclaustracion de los regulares, esto es, en 17 de agosto de 1835, fué nombrado Ecónomo de la iglesia parroquial de Manacor y últimamente Arcipreste de la misma. Murió en 12 de marzo de 1862. Ha escrito:

I. *Exequias que la muy noble y muy leal Ciudad y Reino de Mallorca hizo en la Iglesia Catedral de la isla el dia 23 de diciembre de* 1833 *á la católica magestad del Rey Nro. Sr. D. Fernando VII. (Q. D. D. G.)* Palma, impr. de D. Felipe Guasp, 1834. 4.° de 38 págs. con una lámina. Es una relacion de la solemnidad con que se celebraron dichas exequias y si-

gue á ella la oracion fúnebre que pronunció en las mismas.

II. *Vida de N. S. Jesucristo en meditaciones.* 1 t. 4.° Ms.

III. *Oraciones sacadas del Kempis, con reflexiones.* 1 t. 8.° Ms.

IV. *Meditacions de la memoria de los pecats.* 1 t. 8.° Ms.

V. *Sermones y discursos morales y panegíricos.* 5 t. 4.° Mss. originales en poder de su sobrino D. Bartolomé Pascual.

891.

Pascual (Miguel). Doctor en ámbos derechos, natural de Palma, catedrático de retórica en la universidad de Mallorca, y uno de los abogados mas distinguidos por su laboriosidad y talento que tuvo esta ciudad en el siglo anterior. Escribió:

Suma del insigne arte de retórica, traducida de los mas célebres autores, á la que se añaden la ortografía española y latina, elegancias latinas, progignasmas, y en fin la arte poética de Horacio, traducida en español. 1 t. 4.° Ms. muy abultado, todo de su letra, con la nota de haberlo acabado de escribir en el año de 1777, existente en la biblioteca Episcopal.

892.

Pascual (Miguel). Natural de Palma: cursó la medicina, defendió conclusiones públicas en 6 de julio de 1792 y recibió la borla de doctor en su facultad, en esta universidad literaria, el dia 4 de agosto del referido año. Fué médico del hospital de esta ciudad, trabajó infatigablemente, en union de D. Antonio Almodovar, para que no se estendiese el contágio que en 1820 desoló las villas de Artá, Son Servera y San Lorenzo; y habiendo pasado á ellas para observar de cerca aquella terrible enfermedad, fué uno de los muchos que perecieron de ella. De las obras que escribió solo hemos visto las siguientes que existian originales en poder del Dr. D. Jorge Barceló.

I. *Discurso médico sobre la precaucion de la enfermedad epidémica de las viruelas en esta isla de Mallorca*, 1797. 4.° Ms.

II. *Observacion de una enferma virulenta que habiendo padecido la viruela en* 1776, *la volvió á padecer en enero de* 1798. 4.° Ms.

893.

Pascual (Miguel). Natural de Binisalem, hermano del Sr. D. Juan Pascual y Moyá, dignísimo canónigo de nuestra santa iglesia. Estudió la medicina en Francia donde recibió la borla de doctor, y en la actualidad reside en Palma gozando de gran reputacion.

Essay sur l' ophtalmie purulente. Montpeller, impr. de Pierre Grollier, 1846, 4.° francés de 44 págs.

894.

Pastrana (Juan). Latinista mallorquin que floreció á principios del siglo XV, época en que se adoptaba ya su *Gramática*, y la que escribió en verso, sacada del Prisciano á mediados del siglo XIII, el minorita Alejandro de Villadei; ámbas desechadas y envilecidas segun D. Juan Bautista Muñoz, desde 1481, en que viendo el público por primera vez el método del sábio filólogo Antonio de Lebrija, le hizo la justicia que merecia, por ser el árbol que producia mejores frutos. Esto dice el referido Muñoz, pero nosotros, respetando el nombre y el saber de Lebrija, hemos de separarnos precisamente de su opinion para sostener la fama justamente adquirida por el mallorquin Pastrana,

cuyo método de enseñanza es incierto que fuese desechado y envilecido cuando empezó á conocerse el de Lebrija. Ademas, la gramática de Villadei no desapareció tampoco en 1481, pues tenemos una edicion de Barcelona de 1495; pero la de Bartolomé Mates, que tambien se habia impreso en Barcelona año 1468, quedó enteramente eclipsada luego que las escuelas adoptaron la de nuestro paisano. Que esta siguió admitiéndose como útil y provechosa posteriormente á Lebrija, lo prueban las muchas ediciones que conocemos de ella, ediciones que no hubieran podido agotarse al estar tan generalizado el crédito de la de su competidor Lebrija, como supone Muñoz. Otras razones hay tambien que prueban nuestro modo de pensar en esta cuestion: la gramática de Pastrana no se enseñaba únicamente en las escuelas mallorquinas, que si esto hubiese sucedido podria creerse que se hacia por ser el autor natural del pais, y que se prefería por este motivo su método de enseñanza á otro cualquiera, sino que se enseñaba tambien en Salamanca, Valencia y Cataluña, con posterioridad al año 1481. En la biblioteca del Excmo. Sr. marques de la Romana existia un códice fólio menor, letra de principios del siglo XV, en muy buen estado, de la gramática de Pastrana mas antigua que se conoce. De ella hemos visto las ediciones siguientes: I. *Joannis Pastrana rudimenta grammaticæ.* 1 t. 4.° letra gótica, sin foliacion ni signos. Á lo último se lee: *Thesaurus pauperum finit. Super arte et compendio doctissimi domini Joannis de Pastrana materies incipiunt. Ferdinandi Nepotis materies grammaticæ feliciter explicient, impressæ ac editæ Salmanticæ anno salutis MCCCCXCII quarto nonas junii. Deo gratias.* Existe un ejemplar, único que se conoce, en poder de D. José Cerdá, vecino de Vich. —II. *Joannis Pastrana rudimenta grammatice cum commentariis.* 1 t. 4.° letra gótica, sin foliacion. Va dedicado al mallorquin Nicolás Montañans, de quien hemos hablado en el tomo I pág. 508. Concluye así: *Thesaurus pauperum finit, cum suis commentariis, in quo rudimenta Grammaticæ, artificiose, atque ingeniose perlustrantur. Valentiæ impressus á Francisco Diaz Romano vigéssima die mensis Septembris anno Dñi. MDXXIII. Habes candide lector diligentissime hoc opus correctum per reverendissimum magistrum Far Sacræ Theologiæ professorem.*—III. *Joannis Pastranæ opus grammaticæ correctum et in pristinam formam redactum: qualenus ad declinationes et genera nominum pertinet ac verborum conjugationes.* 1 t. 4.° letra gótica, sin foliacion, portada con orla. Á lo último se lee: *Joannis Pastranæ opus grammaticæ nuper emmendatum atque ab innumeris erroribus á doctissimo viro Andrea Riera Ludimagistro Majoricensis vindicatum, qualenus ad nominum declinationes et verborum conjugationes pertinet: cæteris ipsius autoris operibus ad vetus exemplar redactis finit. Impressum Majoricis, per Ferdinandum Cansoles, anno* 1545.—IV. *Gramatica Joannis de Pastrana nup. impressa et recognita cum commento magistri Jacobi Arnaldi Balearici. Majoric. ex officina Ferdi. Cansoles ad expensas Francisci Isern. Cum privilegio.* 1554. 1 t. 4.° letra gótica, sin foliacion, portada con orla y figuras en la parte superior. En los preliminares hay poesías latinas de Baltasar Contestí y Francisco Gaelas Pro. en alabanza de la obra y de su comentador, y la misma dedicatoria al canónigo Montañans que lleva la edicion de Valencia de 1533.

Á lo último se lee: *Thesaurus pauperum finit cum suis commentariis in quo rudimenta grammatice artificiose atque ingeniose perillustrantur. Majorie. impressus ab Antonio Gener Balearico. Decimo qrto. Kalendas novembris anno Dñi. MDLIIII. Habes candide lector diligentissime hoc opus correctum per reverendum magistrum Far Sacre Theologie professorem. Et denuo errores impressoris luere castigati Guillermum Bar Presbiterum.*—V. *Joannis Pastrane opus grammatice correctum et in pristinam formam redactum quatenus ad declinationes et genera nominum pertinet, ac verborum conjugationes. MDLVIII.* 1 t. 4.° letra gótica, sin foliacion, portada con la misma orla y viñetas de la edicion anterior, y una lámina que representa un maestro dando leccion á sus discípulos. Á lo último se lee: *Joannis Pastrane opus grammatice nuper emendatum atque ab innumeris erroribus á doctissimo viro Andrea Riera Ludimagistro Majoricensis vindicatum quatenus ad nominum declinationes et verborum conjugationes pertinet: celeris ipsius autoris operibus ad vetus exemplar redactis finit Majoricis anno salutis nostre MDLVIIII.*— VI. *Joannis Pastrane opus gramatice correctum et in pristinam formam redactum quatenus ad declinationes et genera nominum pertinet, ac verborum conjugationes. Majoricis apud Antonium Perpinianum. Anno* 1578. *Barcinone excudebat Petrus Malus.* 1 t. 4.° letra gótica con algo de carácter redondo, sin foliacion, portada con orla y un grabado que representa un hombre estudioso con un libro en un atril y otros sobre la mesa. Á lo último del libro hay esta conclusion: *Joannis Pastrane opus grammatice nuper emendatum atque ab innumeris erroribus á doctissimo viro Andrea Ribera* (debe decir Riera) *Ludimagistro Majoricen. vindicatum quatenus ad nominum declinationes et verborum conjugationes pertinet. Celeris ipsius autoris operibus ad vetus exemplar redactis fuit impressum Barcinone ex tipographia Petri Mali. MDLXVIII.* Sigue despues:

TIPOGRAPHUS LECTORI.

En venit Elisiis Pastrana insignis ab oris,
Fulgens splendidor, clarus, et altiloquus.

Nicolás Antonio, *Bibl. vet.* t. II pág. 268 (edicion romana) dice que en todas las escuelas resonaba el nombre del mallorquin Pastrana, y cita un Ms. que se conservaba en la Catedral de Sevilla con este título: *Joannis Pastranæ commentarium grammaticæ*, del que habla Mayans en las obras que publicó del Brocense, asegurando que por lo comun seguian todos el método de Pastrana, y que no obstante que el Brocense llama bárbaros á los demas, Pastrana *doctior fuit*. El Sr. Floranes, en las notas que puso á la *Tipografía española* de Mendez, quiere tambien que Lebrija turbase á Pastrana en su posesion y le arrojase del trono, y sospecha si el famoso *Comprehensorium* de Valencia (1475) escrito por *Joannes*, es obra del mismo Pastrana.

895.

Patxot (Fernando). Menorca tiene la gloria de ser patria de *Ortiz de la Vega*, nombre tras el cual se ocultaba la estremada modestia del sábio escritor que nos ocupa; y Mahon, capital de aquella isla, fué la ciudad en donde nació el dia 26 de setiembre de 1812 de D. José Patxot y Marcilla y D.ª Ana María Ferrer y Boter. Descubrió desde niño las bellas prendas que adornaban su alma, y que tan sazonados frutos debian

dar un dia. Su memoria privilegiada, su aficion al estudio y su entendimiento claro, admiraron en los tiernos años de su infancia á sus preceptores que le veian incesantemente ocupado en la lectura de nuestros clásicos. Contaba la edad de nueve años cuando, hallandose en Barcelona, la fiebre amarilla hizo los mas funestos estragos, y acometido de aquella terrible epidemia estuvo á pique de malograrse un talento que tanto habia de lucir en la esfera de las letras. En 1826 empezó á ausiliar á sus padres con el producto de su trabajo, emprendiendo la traduccion de varias obras de interes general, una de ellas el Buffon. Cursó filosofía en el colegio tridentino de la capital del principado: empleó el sexenio de 1829 á 1835 estudiando la jurisprudencia en la universidad de Cervera, donde aprendió el latin con tanta perfeccion como su mismo idioma patrio; y despues de haber obtenido la borla de doctor, pasó á Madrid y allí se recibió de abogado. Desde entonces, con el ejercicio de su facultad, con el desempeño de la fiscalía de la intendencia militar de Barcelona, y con el cultivo de las letras, empezó á llevar una vida de una actividad asombrosa, que siguió llevando hasta sus últimos momentos. De sus traducciones y de sus obras originales, puede formarse una biblioteca regular, y muy escojida: cuasi todos sus preciosos trabajos salieron á luz bajo diferentes seudónimos, adoptando en 1847 el de *Ortiz de la Vega*, aunque publicó desde entonces algunos de sus escritos sin nombre de autor. Cada letra de ellos basta para labrar una corona de gloria al que con tanto acierto escribía; pero Patxot, dotado de una modestia sin ejemplo, desechaba la gloria, y su afan no era otro sino contribuir con su pluma á que renaciesen en el corazon de los enemistados unos sentimientos que ya no conocian, y á que los españoles estudiasen en sus libros lo que fué un tiempo y lo que es ahora su nacion. Ocupado en tan útiles y provechosas tareas el azote del cólera invadió el principado, y para huir de sus estragos se retiró en setiembre de 1854 al pueblo de San Cucufate del Valles; pero atacados allí, él, su esposa y una niña de 4 años, vió exalar el último suspiro en las angustias de aquella cruel enfermedad á su hija querida. Este golpe aflijió de tal modo su corazon que parecia prever otras desgracias en su familia: acaeció mas adelante la del fallecimiento de un hijo de 18 años, en el que habia fijado las mas lisonjeras esperanzas, y esperimentó por último una fuente caida por el ojo de la escalera de la casa que habitaba en Monserrat, y lleno su cuerpo de contusiones, en la lozanía de su talento, y en la flor de su vida, le sorprendió la muerte el dia 3 de agosto de 1859. Hé aquí las obras del menorquin ilustre que han llegado á nuestra noticia.

I. *El bandido ó la religion sobre las pasiones. Imitacion de Arlincourt, puesta en castellano por D. F. P. Con licencia.* Barcelona, impr. de M. Texeró, 1835. 1 t. 8.° de 175 págs. de lectura. La guerra de sucesion; la lucha de Cataluña con la España reunida; el célebre sitio de Barcelona y su heróica defensa, vense bellamente retratadas en este libro á par de la mas relevante muestra de valor, magnanimidad y virtud,

II. *Historia de la revolucion de Inglaterra por Mr. Guizot, ministro francés, puesta en castellano por D. Fernando Patxot.* Barcelona, impr. de D. Francisco Oliva, 1837. 3 t. 8.° con una lámina fina en cada uno de ellos: el I de XI-208 págs.: el II de 241 y el III de 218. La aumenta Patxot con un resúmen de la historia posterior de aquella nacion.

III. *El Tejedor, pieza dramática en un acto.* Barcelona, sin pié de imprenta, 8.°

IV. *Historia del emperador Napoleon. Edicion pintoresca y popular adornada con 90 láminas grabadas por los mas célebres artistas de Europa. Va añadida una reseña de los grandes generales de la revolucion y del imperio con el juicio que de cada uno de ellos formaba Napoleon, y la cronología de la historia de este por dias, meses y años. P. D. F. P. Segunda edicion.* Barcelona, impr. de Joaquin Verdaguer, 1839. 2 t. 8.° mayor de 112 págs. cada uno. La primera edicion no la hemos visto.

V. *Historia general de España escrita por el P. Juan de Mariana y continuada por Miñana y por D. José María Gutierrez de la Peña.* Barcelona, impr. de Luis Tasso, 1847. 10 t. 8.° mayor con 45 láminas. La parte que Patxot tiene en esta obra es una narracion cronológica de sucesos notables, sumamente necesaria para metodizar el estudio de la historia. Parece que hay otra edicion anterior, pero no la hemos visto.

VI. *El nuevo Anquetil. Historia Universal hasta* 1848, *ó pintura histórica de todas las naciones, su orígen, vicisitudes, y progresos, ó ruina. Contiene el Anquetil íntegro, traducido nuevamente, aumentado con el cuadro de las instituciones de cada pueblo, de los adelantos, invenciones, usos y costumbres de cada época, corregido y completado hasta el presente por Cantu, Segur, Burette y Laponneraye, y en la parte relativa á España por el Dr. D. Manuel Ortiz de la Vega: edicion adornada con nuevas y hermosas láminas abiertas en acero por los mejores artistas españoles.* Barcelona, impr. de Luis Tasso, 1848. 1 t. 4.° mayor de 1266 págs.

VII. *El Universo. Descripcion general de la tierra é historia de los viages hechos en la antiguedad, en la edad media y en los tiempos modernos á todas las partes del mundo. Texto por Lamartine, Humbold, Chateaubriand, D'Urville, Ross &c. &c. y en la parte relativa á España y á los viageros españoles, tan esclarecidos como poco mencionados hasta el dia, por el Dr. D. M. Ortiz de la Vega: obra adornada con magníficas láminas abiertas en acero por los mejores artistas españoles.* Barcelona, impr. de Luis Tasso, 1849. 1 t. 4.° mayor de 1266 págs.

VIII. *Buen corazon quebranta mala ventura. Comedia en tres actos.* Barcelona, impr. de Luis Tasso, 1851. 8.°

IX. *Historia contemporánea. Las ruinas de mi Convento. Obra adornada con primorosas láminas abiertas en acero.* Barcelona, impr. de Luis Tasso, 1851. 1 t. 4.° de 313 págs. La segunda edicion, tambien de Barcelona, impr. de Cervantes, 1856, es un tomo del mismo tamaño y de 204 págs. Y la tercera, Barcelona, impr. de Cervantes, 1858. 1 t. 4.° de 387 págs. adornado con 8 láminas abiertas en acero. Hé aquí las ediciones estranjeras que hemos visto:—*Die Ruinen meines Klosters Eine historische Novelle der Neuzeit. Ans dem Spanischen. Münster,* 1852. *Druck und Verlag der Theissing'schen Buchhandlung.* 2 t. 8.° el I de 256 págs. y el II de 224, caracteres alemanes hermosos y claros.—*Les ruines de mon convent. Nouvelle tirée de l' histoire contemporaine. Traduit de l' espagnol sur la seule édition reconnue par l' auteur, par M. Leon Bessy. C. D. Paris Ch. Douniol, libraire-editeur Rue de Tournon* 29, 1857, *imprimerie de Beau, á Saint-Germain-en Laye.* 2 t. 8.° el I de 288 págs. y el II de 309. Esta es la segunda edicion francesa, pues la primera la

hizo el mismo Leon Bessy en *Le Correspondant*, revista literaria que salia en 1855.—*Le Rovine del mio convento Storia contemporanea, prima versione italiana dall' originale spagnuolo per Antofilo Filalete. Milano* 1857. *A spese dell' Editore. Milano. Tip. di Zaccaria Brasca.* 1 t. 8.° mayor de 296 págs. Creemos que hay otras ediciones estrangeras pero no las conocemos. Cuando el mundo literario vió por primera vez *Las ruinas de mi convento,* los alemanes calificaron esta obra de la perla de las letras españolas; dijeron los italianos que era una elegía sublime de las calamidades de nuestra patria, y nosotros, los que habiamos presenciado las tristes escenas que con tan vivos, aun que melancólicos colores, nos pinta el precioso libro de Patxot, vimos todos en él un tierno llamamiento á que se den un abrazo los enemistados para que por este medio vuelva la España á disfrutar de los felices dias que la discordia civil y las divisiones políticas convirtieron en dias lúgubres y azarosos. Sorprendidos los franceses, porque jamas encuentran nada que sea mejor que lo suyo, reconocieron esta vez que *Las ruinas* son páginas tan bellamente escritas como las de Atala y René y como las de Werter del sublime Goethe. Los alemanes, franceses é italianos, que como hemos visto se apresuraron á traducir esta obra, querian estampar al frente de ella el nombre de su autor, á quien se dirijieron con esta pretension. «Acostumbrados desde niños, les contestaba Patxot, en la soledad de un gabinete, á la luz de una bujía; la del sol, que nos enamora, nos deslumbra.» Importunado el editor de Barcelona por los innumerables suscriptores á las *Ruinas,* que tambien deseaban conocer el nombre del sábio que las habia producido; no pudo menos de suplicarle encarecidamente que le permitiese estamparlo en la portada. Mas el menorquin, con su escesiva modestia, con aquella modestia que no tendrá imitadores, contestó á su demanda:—«¿Que es un nombre mas ó menos en el inmenso catálogo de los escritores que han dado el suyo á la prensa? El mio está en el alfabeto, y yo no soy mas que un cadáver vivo. A muchos les es grata la abundancia de luz: á mi me incomoda.» Consiguieron, sin embargo, los franceses un retrato de Patxot, lo publicaron en Paris en un medallon y en un periódico ilustrado, pero en uno y otro no se leia otra cosa que: *El autor de las ruinas de mi convento.* Mucho trabajaron, pero en vano, para averiguar su verdadero nombre. Los editores de la traduccion alemana afirmaron que el original español era debido á la pluma de *Fr. Manuel de Clausans,* y los traductores ingleses, andando mas acertados, le atribuyeron al *Sr. Ortiz de la Vega;* pero nadie consiguió correr el túpido velo tras el cual se escondia D. Fernando Patxot y Ferrer. Por lo demas, este libro está sembrado todo de recuerdos, formando el mas acabado trasunto del alma del autor. Por ellos se ve que si tan escelentes páginas arrancan lágrimas á los ojos de sus lectores, no es sino despues que el escritor ha derramado abundantemente las propias.

X. *Las glorias nacionales. Grande historia universal de todos los reinos, provincias, islas y colonias de la monarquía española desde los tiempos primitivos hasta el año de* 1852. Barcelona, impr. de Luis Tasso, 6 t. 4.° mayor, con profusion de hermosas láminas. El tomo I, 1852 de 671 páginas: el II, 1853 de 546: el III id. de 609: el IV id. de 965: el V id. de 1290: y el VI 1854 de 1296. Esta preciosa é interesante obra comprende la crónica general de

España por Florian de Ocampo, la continuacion de la misma por Morales, otras Crónicas de varios reyes, las de Sandoval y de Ayala, las de muchos reinos y provincias, la de Navarra, los Anales de Aragon de Gerónimo Zurita, la historia de este mismo autor, las de Indias, y otros opúsculos históricos, inclusos los del compilador, todo bien revisado por este é ilustrado con interesantes y oportunas notas.

XI. *Crónica de las dinastías Austriaca y Borbónica por el Dr. D. Manuel Ortiz de la Vega*. La insertó en las *Glorias nacionales* formando parte del tomo VI desde la pág. 297 hasta la 632.

XII. *Templo de las glorias españolas. Diccionario historial de España con mas de* 100.000 *nombres y hechos preclaros, así antiguos como recientes, de que hace mencion nuestra historia, indicando donde se citan y en que no se olvida ninguno de los pueblos de la monarquía, dando noticia de ellos, de sus monumentos, recuerdos y grandezas*. Esta escelente obra ocupa casi la segunda mitad del tomo VI de las *Glorias nacionales*.

XIII. *Los héroes y las grandezas de la tierra. Anales del mundo, formacion, revoluciones y guerras de todos los imperios, desde la creacion hasta nuestros dias, completado el conjunto por el Dr. D. Manuel Ortiz de la Vega*. Barcelona, impr. de Cervantes á cargo de A. Sierra, ocho tomos 4.° mayor, adornados con una multitud de hermosas láminas. El tomo I, 1854, de 496 págs.: el II, 1855, de 508: el III, id. de 512: el IV, id. de 496: el V, id. de 528: y el VI, 1856, de 640. Esta obra es una compilacion histórica que obtuvo del público un favor como pocas publicaciones han alcanzado en Europa, en la cual, ademas de muchos trabajos propios, y de gran número de obras escelentes, dió á conocer Ortiz de la Vega los inapreciables trabajos históricos de los PP. benedictinos de la congregacion de San Mauro. Con motivo de esta publicacion, Patxot tuvo amargos sinsabores que soportó con aquella resignacion propia de un filósofo cristiano, venciendo al fin, como siempre vence el perseguido por la ruindad y la envidia.

XIV. *Mi claustro: por Sor Adela. Con primorosas láminas*. Barcelona, impr. de Cervantes, 1856. 1 t. 4.° de 204 págs. Hay otra edicion de la misma impr. y tamaño, 1858, de 387 págs. con 7 láminas, y otra francesa con esta portada:—*Mon cloître ou mes memoires: par sœur Adèle, ouvrage faisant suite aux Ruines de mon convent. Traduit de l' espagnol par M. Leon Bessy C. D. Paris, Ch. Douniol, libraire editeur, rue de Tournon* 29. *Imprimerie de Bean, á Saint Germain-en Laye*. 1 t. 8.° francés de 244 págs. Tan hábilmente enlazada está la historia del fatal bienio de 1835 á 1836 que escribe Patxot en *Mi claustro*, con la que habia ya escrito en *Las ruinas de mi convento*, como que aquella viene á ser una verdadera continuacion de esta última. Sor Adela, que Ortiz de la Vega hace autora de *Mi claustro*, es la prima con quien Manuel, despues de huérfano, pasó los risueños años de su infancia; es la que por medio de un lenguage mudo, que ámbos descubrieron en las flores del jardin de su casa, llegó á profesarle un cariño tan cordial que no pudo quedar encerrado por mucho tiempo en el alma, encontrando tierna y sincera correspondencia, aunque envuelta en dudas y misterios. Conociéndolo el padre de Adela, manda á su sobrino á la universidad de (Barcelona) para que en ella estudie leyes: adolece allí del cólera y viéndose ya moribundo hace que Andrés, en cuya casa estaba

hospedado, escriba una carta á sus tios participándoles su fallecimiento y le encarga que la remita luego que este se haya verificado. Mientras que Manuel convalecia y arrepentido de los pasados estravíos de su espíritu, trataba con el P. José de abandonar el mundo y abrazar el estado religioso, encuentra la muger de Andrés aquella carta, la echa al correo y al recibirla los padres de Adela se vieron sumidos en el mas acerbo dolor, y disponen que se celebren exequias en sufragio de su alma. Por órden espresa del prelado de su futuro convento, ha de emprender Manuel un viage de prueba al pueblo en donde existe el objeto de su olvidado amor, con el fin de ver si á su regreso conserva aun en su integridad la misma vocacion que tanto le hacia desear la vida del claustro. Llega al pueblo, vé que todo el vecindario enlutado se dirije á la iglesia, va tambien á ella, asiste de incógnito á sus honras fúnebres y un anciano, que no conoció, le cuenta que la muerte del travieso jóven por quien en aquel momento se elevan preces al Altísimo, habia afectado tanto á una prima suya, recientemente huérfana á causa de un movimiento popular, que estaba resuelta á vestir el hábito religioso en un convento de teresas de (Barcelona). Poco despues de recibir Manuel (en la misma ciudad) el sayal seráfico, trueca Adela el trage del siglo por el modesto de teresa; pero no lo verificó tan pronto que no tuviese tiempo de asistir casualmente al convento de misioneros franciscanos y ver en su templo las ceremonias que se guardan cuando un novicio hace sus votos en manos de su prelado. Un fuerte alarido, seguido de un desmayo y de mortales parosismos, arrebatan en aquel momento la tranquilidad y la razon á Adela, porque cree, y no se engañaba, que el nuevo religioso era su difunto primo; pero recobrada de su espanto pensó que aquella vision sobrenatural pudo ser una aparicion del alma de Manuel que estando por sus estravios separada de la mansion de los cielos, demandaba oraciones para alcanzarla. Se decide á dirijirlas muy fervorosas al Todopoderoso y recibe el hábito. Llega el dia de su profesion, oye que el orador, que en aquel acto solemne ocupa la cátedra del Espíritu Santo, refiere sucesos que ella conservaba muy ocultos en su corazon, le mira y al descubrir el rostro de su primo la acomete subitamente un vértigo que por muchos dias la tuvo en peligro de muerte. Como *Mi claustro* es libro que encierra páginas tan brillantes, no hay que buscar en él cual pasage es mas ó menos escelente, cual es el mejor; pero nosotros hemos fijado muy particularmente la atencion en la parte que nos ocupa y es en verdad la que mas nos halaga. Percibimos en ella los mas esquisitos aromas de virtud y de sentimiento, y descubrimos las imágenes mas bellas y encantadoras que pueda concebir la fantasía del filósofo cristiano. Y si este, recorriendo como nosotros lo hacemos, el espacio que media entre *Las ruinas* y *Mi claustro,* busca en aquellas al P. Manuel, ya no le encontrará en su convento porque este ha sido incendiado, sino oculto en casa de Andrés, en aquella casa donde acometido del cólera habia visto la muerte tan de cerca, y donde por primera vez habia levantado su voz para dirijir alabanzas al Criador. Y si en *Mi claustro* va á buscar tambien á Sor Adela en el momento de la devastacion de su monasterio, no la encontrará allí, sino en *Las ruinas*, hospedada en casa de Andrés, ecsalando el último aliento de su vida. Poco despues de la profesion de Adela, y de haber asistido á ella el P. Manuel en calidad de pane-

girista, se reunen los dos primos en una misma casa, pero no para espresarse mutuamente su cariño, como en tiempo de su infancia, sino para prestar el que fué amante los socorros espirituales, y dar en su último trance la absolucion á la que fué su amada. Periodo es este del libro de *Las ruinas* que enternece sobremanera, y que lastima el corazon. En *Las delicias del claustro*, empieza la parte de los sucesos contemporáneos despues de la muerte de Adela, siendo poca la relacion que puede tener este libro con su vida, si se esceptua algun recuerdo acerca de su sepulcro en el momento en que el P. Manuel residió en el cementerio, y alguna que otra indicacion del piloto Ambrosio que habiendo sido tiempo atras pretendiente de su mano, vino despues á acabar sus dias en el claustro al lado del P. Manuel su antiguo rival á quien siguió constantemente en todas sus aflictivas escursiones. Por lo demas, *Mi claustro* y sus inseparables adherentes *Las ruinas de mi convento* y *Las delicias del claustro*, son libros cuya fama hace su elogio. Para comprender su mérito basta decir que son reconocidos por lo mejor que en nuestros tiempos ha producido el mas sábio de los escritores baleares; y para dar una idea de la escelencia de sus máximas y la bondad de sus doctrinas no hay mas que tener presente que su autor es Ortiz de la Vega.

XV. *Las delicias del claustro y mis últimos momentos en su seno: tercera y última parte de Las ruinas de mi convento y de Mi claustro*. Barcelona, impr. de Cervantes, 1858. 1 t. 4.° de 270 págs. con 10 láminas. Los peligros, sufrimientos y persecuciones por que pasaron los religiosos de Cataluña cuando á causa de la revolucion de 1835 y 1836 fueron echados de sus casas y reducidas estas á escombros, sirvieron de estímulo al sábio menorquin para emplear su fecunda y delicada pluma en trazar á grandes rasgos la historia de tan sangrientas, inhumanas y sacrílegas escenas. Ya en *Las ruinas de mi convento* y en *Mi claustro* cuenta con desenfado el principio de aquellos terribles males que esperimentó la religion, sus ministros y las artes, citando frecuentemente la palabra *civilizacion* que oia repetir y aplicar al fundamento en que se apoyaban los hechos de barbarie y vandalismo que deploraba; pero en donde agota todo el raudal de su ternura y sentimiento, en donde arranca lágrimas á los ojos de sus lectores, es en los pasajes en que constituido en un verdadero filósofo cristiano, y hablando únicamente con el corazon, pinta en *Las delicias del claustro*, con los colores mas tristes y melancólicos la continuacion y término de aquellos horribles sucesos. Desde que el P. Manuel, á quien Patxot supone autor de este libro, salió milagrosamente de las catacumbas de su convento por un conducto secreto inmediato al mar; desde que encontró un asilo en la casa hospitalaria del honrado Andrés, de donde fué llevado preso á la Ciudadela de Barcelona, presenciando en ella el asesinato de 62 prisioneros indefensos, cuyos cadáveres acompañó al cementerio, y con otros religiosos les dió sepultura; desde que empezó á hacer vida de anacoreta en aquella mansion de la muerte, hasta que le fué forzoso huir otra vez y emprender nuevas, penosas y arriscadas peregrinaciones; va discurriendo, y no sin oportunidad como así lo comprenderán los lectores de su obra, sobre los sucesos de sangre y esterminio que tuvieron lugar durante la dominacion de Roma. Aquí, sin querer, y con harto disimulo, hace un cotejo de sucesos an-

guos con los recientes, dando por resultado que estos últimos vienen á ser una copia exactísima de los primeros. Para que á su libro no le falte nada de cuanto pueda contribuir á formar lo que él llama *delicias del claustro,* recorre velozmente y con estraordinaria inteligencia la historia civil y eclesiástica de todos los tiempos y edades, que al parecer tenia bien estudiada; la esprime, y con la pluma del dolor y de la congoja, saca de ella el principio y progreso que tuvieron las instituciones monásticas y eremíticas y las órdenes religiosas de todas clases. Y para que el candor y acendrada virtud de los primitivos cenobitas se vea reflejar mas y mas en sus costumbres puras y evangélicas, examina y contempla y medita, despues de una prolija lectura de todos los libros sagrados; y con la oportuna aplicacion que hace de sus testos á la vida que llevaban aquellos varones santos, prueba que no hacian otra cosa que seguir puntualmente la senda marcada por las leyes divinas. Cuadro es este en que luce una diccion elegante y una erudicion portentosa, descollando en primer término, á manera de primorosas pinceladas, los azarosos y agitados pasos que iba dando de un claustro á otro claustro, de una ermita á otra ermita, en busca del reposo y tranquilidad que tanto deseaba, encontrando unicamente en todas partes, muerte, ruinas, desolacion..... Agobiado de amargura habla mil veces, empleando siempre un mismo tono, con aquellos restos venerandos, ante los cuales se prosterna, solloza y suspira, observando en su silencio un lenguage harto elocuente, y los riega con lágrimas cuando se despide de ellos para sustraerse á nuevas é incesantes persecuciones que no le dejan hasta penetrar en las profundas cavernas de Collbató. En este abismo interminable, mientras oye el grito de *¡muerte!* pronunciado por la descompasada voz de sus perseguidores, mientras oye silbar las balas sobre su cabeza, da con una salida misteriosa que solo él y otros dos religiosos conocian, y súbitamente se halla en frente del suntuoso edificio á que llama *la mas admirable de las soledades.* Por la lámina que acompaña y por la historia que refiere, vemos claramente que aquella soledad admirable es el monasterio de Nra. Sra. de Monserrat, asi como por otras láminas hemos descubierto puntos de sus penosas peregrinaciones que jamás cita por su nombre. Se duele, y con razon, de haber hecho publico en *Las ruinas* el conducto, antes enteramente ignorado, por donde salió de las catacumbas de su convento, porque por aquel mismo conducto, despues que hubo dado á luz su libro, buscaron entrada los modernos vándalos y destruyeron los sagrados objetos que allí habia escondido y los sepulcros de innumerables varones virtuosos que descansaban en aquella subterránea mansion. Esto le induce á callar el sitio donde radica la salida de las grutas de Collbató, como ya calló tambien el punto del arenal inmediato al cementerio donde encontró un columbario romano, porque no queria contribuir á que los anticuarios alterasen el reposo á los difuntos. Ya en Monserrat, habiendo calmado algun tanto el furor de las pasiones y reinando en Cataluña una tranquilidad aparente, establece un colegio de enseñanza y vé que los que ayer eran los mas furibundos enemigos de los religiosos, depositan hoy en aquel establecimiento *sus mas preciados tesoros,* sus hijos, rogando al P. Manuel con lágrimas en los ojos que imprima en sus tiernos pechos *aquellas verdades que no las borra el tiempo.* Soledad, descanso, vida contem-

plativa, y dedicarse esclusivamente á imbuir en la juventud las sagradas máximas del catolicismo, era cuanto apetecia el P. Manuel, y era cuanto disfrutaba despues de tan penosos afanes para conseguirlo; pero él habia predicho que la muerte del justo en el claustro era una de las muchas delicias del claustro. Le acomete su última enfermedad, y en tan aflictivo estado termina su libro. Este, con las nuevas ediciones de sus dos partes anteriores, empezó á imprimirse en 1858, y si tenemos en cuenta que las 657 páginas que comprende no pudieron salir de prensa en menos tiempo que un año, podemos deducir que Patxot en realidad concluyó su obra entre las angustias de la muerte, pues como antes hemos dicho, acabó su existencia en una casa de Monserrat el 3 de agosto de 1859.

XVI. *Anales de España desde sus orígenes hasta el tiempo presente, por Ortiz de la Vega.* Barcelona, impr. de Cervantes á cargo de A. Sierra y de T. Gorchs, 10 t. 4.° prolongado con láminas. El tomo I, 1857, de 223 págs.: el II, id. de 256: el III, id. de 224: el IV, 1858, de 248: el V, id. de 350: el VI, id. de 370: el VII, id. de 347: el VIII, 1859, de 432: el IX, id. de 576: y el X, id. de 407. En esta obra, importantísima bajo todos aspectos, empleó Patxot la mayor parte de su vida, como el mismo lo dice, proponiéndose y consiguiendo trazar la historia de nuestra patria, no con colores locales sino bajo el punto de vista ibérico. Desgraciadamente apenas vivió su autor el tiempo necesario para verla terminada, habiéndole valido la admiracion de los hombres pensadores. Su hijo el Sr. D. Manuel Patxot, jóven apreciable y de ricas esperanzas, está preparando una segunda edicion, pues de la primera solo se tiraron los ejemplares suficientes para los suscritores.

XVII. *Año cristiano diamante ó efemérides religiosas.* Este precioso opúsculo se imprimió por primera vez en el periódico *el Telégrafo* que dirijia Patxot y salia en Barcelona, imprenta de Tomas Gorchs en 1858: se insertó despues, con grabados, en el *Calendario de Ortiz de la Vega,* homenaje tipográfico que la misma imprenta de Gorchs dedicó en 1860 á su memoria, como lo verificó tambien en 1861 y promete hacerlo anualmente.

XVIII. *Filosofía de la Historia.* Se insertó en *el Telégrafo* de 1 de noviembre de 1858.

XIX. *Corridas de Toros.* (Telégrafo de 23 de noviembre y 16 de diciembre de 1858.)

XX. *La industria nacional. Un adelanto.* (id. de 9 de diciembre id.)

XXI. *Felicitaciones.* (id. de 23 id. id.)

XXII. *La union nacional.* (id. de 30 id. id.)

XXIII. *La filosofía.* (id. id. id.)

XXIV. *El orgullo literario.* (Telégrafo de 4 de enero de 1859.)

XXV. *La sátira. Mas sobre la sátira.* (id. de 27 de diciembre de 1858 y 11 de enero de 1859.)

XXVI. *Literatura oriental.* (Telégrafo de 11 de enero de 1859.)

XXVII. *El dia de mañana.* (Telégrafo de 14 de enero de 1859.)

XXVIII. *La desunion y la union.* (id. de 20 id. id.)

XXIX. *Oradores modernos.* (id. de 25 id. id.)

XXX. *La desunion nacional y la union.* (id. de 27 de id. id.)

XXXI. *La madre del soldado.* (id. de 31 de id. id.)

XXXII. *La Italia.* (Telégraf de 1.° de febrero de 1859.)

XXXIII. *El Carnaval.* (id. de 4 de marzo de id.)

XXXIV. *Filosofía de la gramática.* (id. de 11 id. id.)

XXXV. *Estudios sobre la muerte.* (id. de 25 de id. id.)

XXXVI. *Clemencia Isaura.* (id. de 29 de id. id.)

XXXVII. *La diplomacia y la estatética.* (id. de 7 de abril de id.)

XXXVIII. *Cervantes.* (id. de 13 de id. id.)

XXXIX. *Los hijos de los diόses y el hijo del hombre.* (id. de 21 de id. id.)

XL. *La civilizacion y la guerra.* (id. de 28 de id. id.)

XLI. *Las flores y su poesía.* (id. de 1.° de mayo de 1859.)

XLII. *La guerra.* (id. de 22 de id. id.)

XLIII. *La gloria.* (id. de 17 de junio de id.)

XLIV. *Eduardo.* (id. de 19 de id. id.)

XLV. *Las batallas.* (id. de 28 de id. id.)

XLVI. *Palabras de un moribundo.* (Telégrafo de 29 de julio, 2 y 7 de agosto de 1859.) Inspiráronle esta triste produccion, que es el último fruto de su docta, elegante y juiciosa pluma, los últimos momentos de su hijo Enrique.

Entre los Mss. del Sr. Patxot, que conserva su familia, existen algunas memorias propias que son de mucho valor por los datos que encierran.

896.

Pax (Nicolas de). Uno de los mallorquines sábios del siglo XVI tan útil á su patria como á las letras que cultivó con el esmero propio de los grandes talentos de su época; el lulista distinguido por sus obras escritas en defensa del hombre eminente de la edad media, cuya virtud y saber combatian atrozmente los émulos de su doctrina. Nació en Palma de Bernardo de Pax y Zagarra y de Juana Sureda y Zaforteza, ambos de ilustre familia, y el primero hijo de Hugo de Pax que en 1447 fundó el memorable fideicomiso de las baronías de *Buñolí* y de la *Torre de Pax* ó antigua *Abiniarra* en Felanitx. Tuvo por maestros, como el mismo lo dice, á Juan Cabaspre y Gregorio Genovard, catedráticos de la ciencia luliana en el estudio general de Mallorca, á quienes, segun el P. Pascual, sucedió con el tiempo en la lectura de la misma ciencia. Pero los talentos de Pax eran singulares y le reclamaban á punto en que, mejor que en Mallorca, pudiese aprovechar las sábias lecciones de tan buen maestro la juventud estudiosa que ambicionando saber, no se veia precisada, como en épocas anteriores, á defender su libertad y sus propiedades, amenazadas por los árabes, y por consiguiente concurria presurosa á las universidades y colegios. El dia 26 de julio de 1508 inauguró el cardenal arzobispo de Toledo Fr. Francisco Ximenez de Cisneros la famosa universidad complutense, y buscando los mayores hombres de su tiempo para desempeñar las cátedras, no dudó en confiar la de la ciencia luliana al docto Nicolás de Pax, colocándole entre los sábios Gonzalo Gil, Pedro Ciruelo, Miguel Pardo, Antonio Morales, Alonso Ferrera, Demetrio Creta y Pablo Cornel, que dieron principio á las tareas literarias de aquel célebre instituto. D. Nicolás Antonio, al referirnos esta noticia en el apéndice de su *Bibl. Hisp. nova*, dice de nuestro mallorquin en la pág. 310. «Ex primis academiæ complutensis professoribus, illustríssimo Ximenio erectori admodum charo.» La correspondencia que siguió Nicolás de Pax con el inquisidor Montañans, que existe original en poder nuestro, revela algunos pormenores de su vida y de sus viages y por lo mismo entresacaremos de ella algunos párrafos que no dejan de ser curiosos. En la carta que le escribió desde Valladolid, en 9

de diciembre de 1558, le manifiesta el buen estado en que se hallan los negocios de Mallorca, que por encargo y poder de los jurados le han llevado á aquella corte, y luego le dice: «Jo me so vist ab lo Pare Fray Francisco, qui era duch de Gandía, per veure si poriem fer un colegi destos..... á exa illa, y hem promet que si aquí tenen cosa certa y casa per axó, que ells hi entendrán en dari recapte: voldria que vosa merced ho fes comunicar ab los magnifichs jurats perque m' escriguen qu' heu tracte en nom dells y de la universitat y dirma que volen quels prometa y quels diga: ja heu he escrit á mestre Serra y Frare Antoni. V. M. l' hem fará en parlarne ab ells y respondrem ab son parer.» De lo dicho se infiere que Pax fué el primero que pensó en la fundacion de colegio de jesuitas en Mallorca, tratando este negocio con San Francisco de Borja, no una sino varias veces, como veremos en el exámen de otras cartas suyas. En la misma, da noticia á Montañans de la paz hecha con Francia y le encarga entregue una esquela, que le incluye, á su esposa ó á su hijo Juan Odon de Pax. En la que escribe, tambien desde Valladolid, con fecha 2 de abril de 1559, participa á Montañans que llegaron allí, el 27 de marzo, Mateo Malferit, con su hijo Nicolás, mossó Federich Descós, y mossó Serra, habiendo empleado 10 dias en el viage. En la del 23 de diciembre del mismo año, se le queja de que haya tolerado los insultos que el virey de Mallorca á dado á la inquisicion, entendiendo en cosas peculiares á su jurisdicion, y le incita á que recurra á S. M. «Perque encare que en tot temps es estat lo sant ofici molt necesari y molt temut y reputat, pero vuy mes que mai, y si V. M. veya assí ab quin compte es tingut dit sant ofici y lo virey ho considerava no parlaría tan desabridament dexa manera, que si V. M. se recorda mossen Ramon ja contá no se quinas novetles &c.» Le dice que está impaciente porque no llega correo de Flandes y espera que desde allí le escriba Fernando Malferit, dándole cuenta de las novedades que han ocurrido en aquellos estados: se queja de lo mucho que trabaja en el negocio de Mallorca contra el virey, y que el grande y general consejo, que le nombró síndico de este reino á la córte de S. M., no le satisface sus salarios. Y volviendo á insistir en la cuestion de los jesuitas, dice: «Mes avant tinch escrit á V. M. com me so vist ab lo Pare Francisco, qui era duch de Gandía, ques assí en cort ab lo Colegi del Teatins y he tractat ab ell si hi havía orde de concertar un colegi aqui y som restats que jo heu escrigues aquí y per si hi ha loch y cosa certa que á lora per lo ques servey de Deu ell me fará dar recapte de personas: assi hi há un gentil predicador: axí que V. M. per fer servey á Nre. Sr. y be á exa terra, l' hem fará en fer parlar als magnifichs jurats y fer sils agrada qu' hem donen comisió y poder de tractar y venint á son efecte que jo puga despendre lo que será mester per aportarlos aqui, axi matex tant per part de la terra, com de particulas, veure aqui si ha cosa certa ab ques poguesen mantenir y casa per estar: qui podía haberlós Sant Antoni, sería tot consertat: lo Sant Esperit de Roma no seria mal, ó la casa dels Sabaters devant mossen Santa Cilia comprarla. Jo ne escrit al Rt. mestre Serra y á frare Antoni per aquex efecte y que ells hey ajuden.» En otra carta que escribe de Barcelona con fecha de 30 de marzo de 1560 le dice que salió de Toledo el 21 de febrero, llegó á la capital del principado muy enfermo á causa de la fatiga del viage, por cuya razon esperará mejorar

de sus dolencias y luego se embarcará para Mallorca, donde le contará de palabra lo que no fia á la pluma. El cronista Mut, los PP. Custurer y Pascual, Nicolás Antonio y otros AA. hacen honorífica mencion de Nicolás de Pax y elogian altamente sus escritos. Hé aquí los que han llegado á noticia nuestra:

I. *Commentaria super artem divi Raimundi Lulli.* Los citan Mut, D. Buenaventura Serra y el P. Pascual, creyendo este último que existen en la biblioteca de Alcalá, juntamente con otras obras suyas, impresas y Mss.

II. *Desconsuelo muy piadoso del illuminado Doctor Raimundo Lullio mallorquin: autor del arte general nuevamente impreso.* 8.° letra gótica, un grabado en madera en la portada que representa á Lull y el ermitaño, únicas personas que figuran en el gran poema el *Desconort,* que traduce Pax literalmente, en prosa castellana. Á lo último se lee: «Á loor y gloria de Dios omnipotente y de la virgen y madre gloriosa Santa María Señora nuestra. Aquí fenece este piadoso y triste Desconsuelo. Traducido en lengua castellana por el magnífico y virtuoso Nicolás de Pachs patricio mallorquin. Fué impreso en la insigne ciudad de Mallorca (Palma nombrada) por Hernando de Cansoles. Acabóse á 23 dias del mes de agosto. Año de MDXXXX. Fué impreso este tratado á costa del Revdo. Dr. Antonio Serra mallorquin Maestro del estudio general.» Este libro se ha hecho tan raro que no conocemos mas ejemplares que uno en poder del Sr. Capdebou y otro que posee el Sr. Gayangos. Cítalo Brunet, alterándo notablemente su portada y el pié, y calificándolo de muy raro. Dice el mismo bibliógrafo que este librito es tenido como la primera produccion tipográfica de Mallorca, sin acordarse que nuestra isla en 1485 ya poseía una escelente imprenta dirijida por un hábil y entendido tipógrafo, natural del pais, que no tuvo necesidad de socios estraños. El ejemplar que vió Brunet se habia vendido en mas de 100 rs. (*1 liv.* 11 sh. *mar. v. Heber.)* Hay dos ediciones posteriores, ámbas de Palma, la una, impr. de Gabriel Guasp 1606 tambien en 8.° y la última lleva esta portada: *Desconsuelo del admirable doctor y mártir Raymundo Lulio, escrito en verso lemosin por él mismo y traducido al castellano por D. Nicolás de Pax.* Palma, impr. de F. Ramis, 1852. 4.° de 39 págs. Precede un prólogo del editor. Esta misma traduccion de Pax, bastante alterada y muy corregida, la ha insertado nuestro amigo D. Gerónimo Rosselló en su coleccion de *Obras rimadas de Ramon Lull.* Palma, impr. de Pedro José Gelabert, 1859. 1 t. 4.° Segun el Ms. original de letra de Pax que existe en la biblioteca de Montesion, pensó el mismo Pax publicar su traduccion precedida del poema lemosin, pero este se suprimió en las dos primeras ediciones de la referida traduccion.

III. *Vita divi Raymundi Lulli doctoris illuminati et martiris.* La publicó Nicolás de Pax al frente de la edicion que hizo del libro *De anima rationali* del mismo Lull, en 1 t. 4.° letra gótica en cuyo final se lee: «Correctum est hoc opus de anima rationali cum duobus vetustissimis exemplaribus et impressum in celebri Universitate Complutensi industria Arnaldi Guillermi Brocarii Solertissimi Calchografi, anno salutis nostræ 1519. In vigilia assumptionis Dnæ. uræ. beatæ Mariæ Virginis et Matris Dei.» Reimprimió esta vida de Lull el jesuita Juan Solerio, insertándola en la pág. 43 de su *Acta B. Raymundi Lulli Majoricensis &c. Antuerpiæ typis Viduæ Petri Jacobs* 1708. fól.

IV. *Epistola Nicolaus de Pax patricius Majoricensis illustri ac Reverendissimo Dno. D. Joanni Ruffo Theodolo miseratione divina Archiepiscopo Consentino et in Regnis hispaniarum Nuncio et Collectori generali apostolico meritissimo, humilem reverentiam.* Va al frente del libro de que damos noticia en el número anterior, y la reimprimió el mismo Solerio en la pág. 42 de su espresada obra.

V. *Divi Raymundi Lulli Doctoris illuminati ad Reverendissimum in xpo. patrem dominum D. Franciscum Ximenez Cardinalem Hispaniarum &c. Carmen.* Son 44 exámetros y pentámetros firmados por Pax, que van al frente del libro *Ars inventiva veritatis*, impr. en Valencia, por Diego Gumiel, 1515. 1 t. fól. En este mismo libro, al pié de una curiosa lámina que representa el monte de Randa con una procesion de rogativa que sube á aquel santuario, se leen otros versos latinos de Pax, que son los que publicó Dameto, edicion mihi, pág. 33.

Existen otras poesías latinas de Pax publicadas por el jesuita Solerio, y en el libro de que hacemos mencion núm. III, insertó á lo último las siguientes:

Nicolai de Pax patricii Majoricensis Epitaphium pro Sarcophago (qui apud Sanctum Illefonsum Compluti erigitur) Reverendissimi atque illustriss. Dni. sui D. Francisci Ximenes de Cisneros, S. R. E. TT. Sanctæ Balbinæ presbyteri Cardinalis hispaniæ, Toletani Archiepiscopi, Primatis hispaniarum, regnorum Castellæ Archicancellarii et Inquisitoris generalis, ac demum per universam nostri florentissimi regis Hispaniæ ditionem generalis Gubernatoris &c. quam meritissimi.

Hic jacet hispaniæ Ximenes gloria gentis:
Cujus virtutum fama perennis erit.
Hunc divinus amor studiis cœlestibus actum
Francisci durum sumere jussit iter.
Cardineos inter patres insignis ut astrum
Christicolæ pugil religionis erat.
Sede toletana præsul Sanctissimus illi
Eternum toto nomen in orbe dedit
Inquisitor erat Castellæ summus iberis
Primas illustri munera digna viro.
Major in his regnis quum Cancellarius esset:
Vicit consiliis ardua multa suis.
Aphros, Parthenopen, et cinctas æquore terras
Indica et hispani ferrea regna soli
Rexit et ingentem moderari lora per orbem
Scivisset divi provida cura senis.
Hunc Deus ad tanti splendoris munera vexit:
Præsidio cujus tot bene gesta forent.
Aeram marte potens Christo subjecit et omnem
Barbariam primus subdere finis erat.
Hunc habuit sacræ legis Granata magistrum,
Quem vigil in domini semper honore fuit.
Quis crucis et fidei Romanæ zelus? in almo
Pectore dilectus nil nisi Christus erat.
Verbis mundus erat, toto castissimus ævo.

Et mens pura sui limpida signa dabat.
Non audita loquor: sed quæ nos vidimus ipsi.
En ego de fixis servulus unus eram.
Servulus unus eram, qui te dignissime pastor
Dum vivam solita semper amabo fide.
Altus erat membris, vultu reverendus honesto,
Illi divinum mentis acumen erat.
Unde viros doctos coluit certamina mensæ
Sola fatigatæ gaudia mentis erant.
Condidit hoc populis doctrinæ flumen iberis,
Quo celebres omni traxit in arte viros.
Adde quot egregias Sacratis mentibus ædes
Struxerit, et summo templa superba Deo.
Eloquium laudes superant, concludimus, ipsum
Nostris temporibus non habuisse parem.
Hic jacet hispaniæ Ximenes gloria gentis:
Cujus virtutum fama perennis erit.

Ejusdem Nicolai epigramma positum in primis exequiis invictissimi et Christianissimi Regis nostri Ferdinandi quinti, que Majoricis celebratæ fuerunt in atrio Palatii Regii, præside magnifico et clarissimo domino D. Francisco Burguessio regio procuratore.

Plange tuum Regem regnum Baleare, profundi
Nullo tibi major causa doloris erit.
Mœsta suum plorant regem florentia regna:
Heu mors quos lachrimas Urbibus una tulit.
Plorat et hesperium sedes Romana Leonem:
Cujus victrici creverat illa manu.
Pugnaces pugna domuit, perpusque sub igne,
Paganis solo nomine terror erat.
Pacis amor, zelusque Dei Fernande secundam
Bellis fortunam sæpe dedere tuis.
Vivis in æternum Rex Invictissime noster:
Nos populi tristes flemus in exequiis.

Hæc quattuor disticha ejusdem Nicolai posita fuerunt in quattuor frontibus pilei ardentis: quando secundæ exequiæ predicti regis Ferdinandi in sacra æde pontificali celebratæ sunt Majoricis à consultissimo reip. senatu, præside magnifico atque prudentissimo domino Georgio Sanctæ Ciciliæ juratorum maximo.

Heu quam sola sedet plorans Majorica rapto.
Principe lamentis parcere nescit amor.

Gens saccos vestita gemit: prostrata dolore
Horret et ad planctum saxa movere potest.

Gesta tibi reserant Principes æquissime cœlos,
Delebunt nomen sæcula nulla tuum.

Nos tibi viventi totos subjecimus ultro:
Defunctus tecum viscera nostra tenes.

897.

Pax (N.) Mallorquin cuyo nombre no hemos podido averiguar. Consta en el archivo general de este reino que era alguacil del rey D. Pedro IV, pero segun él escribe lo fué del rey don Juan, y al padre de este, D. Pedro, le sirvió de *Sobre coch*. Escribió, segun documentos del citado archivo, un tratado de *Moral doctrina*. Tres códices antiguos se conocen de esta obra: uno, que el erudito D. Jaime Ripoll, canónigo de Vich, creia ser el original, existente en la biblioteca de casa de Dalmases en Barcelona, n.° 38. Es de letra de mediados del siglo XIV y lleva este título: *Doctrina moral collida de diverses actes la qual per un hom laych de Mallorques apellat en Pachs á pregarias de sos fills es estada compilada é en lo present libre continuada*. Los otros dos códices existen, de letra del siglo XV, en la biblioteca real de Paris, números 7801 y 7802 donde los vió nuestro amigo el Sr. Ochoa, quien, no comprendiendo el idioma lemosin, ni conociendo nuestros linages, interpreta el de *Pachs* por Paco ó Francisco, y cree que esta *Doctrina moral* puede ser obra de Francisco Ximenez. El referido Ochoa en el *Catálogo* que publicó de los Mss. españoles existentes en la biblioteca de Paris, dice que la obra de Pax abunda en bellezas de primer órden y en esceleutes reflexiones, sin que la desluzca ninguna afectacion. El Sr. marques de Bellpuig posee una copia sacada por él en estos últimos años, que nos ha hecho el obsequio de poner á nuestra disposicion. Despues de un *Preambol* elegantemente escrito, en que el autor manifiesta los motivos que ha tenido para componer su libro, empieza la obra, que consta de los sesenta y ocho capítulos siguientes: *Com hus ensenya tot quant hom sap.—De pecat de argull.—De avaricia.—Que per squivar avaricia no sia hom gastador.—Luxuria.—De ira.—De gola.—De enveje.—De peresa.—De virtud de noblesa é de Senyor.—Que venjansa pertayn á Deu.—Com lo mon diu qu' el hom se deu venjar.—Qu' el hom se deu llunyar de Contesa*. Es notable este último capitulo porque en él cita el adagio, tan comunmente usado en Mallorca «á tu ho dich filla, entenme nora,» revelando así la antiguedad de este mismo adagio. *—De Conte sa de par.—Com ha diferencia de uns homens é altres.—De requesta é defenedor.—Que deu fer l' hom injuriat.—Com la victoria es incerta.—De Pau.—De amichs.—Com deu usar amistança.—De consell é de seny.—De folls.—Com cascu deu entendre en cosas que á ell sia convenient.—De Retorica.—De confusió del hom groser y atrevit.—Que hom deu dir veritat de secret de natura.—Com hom deu parlar poch.—Com hom deu pensar obrar en be.—De muller.—Dels cinch sentits corporals.—De oració, almoyna, confesió.—Del valor del sol de justicia.—De jutges é de advocats.—De oficials.—De Fortuna.—Com tot lo mon es subjecta á fortuna.—Que per lletjir sab hom totes coses.—De l' arca de Noé é de las edats del mon.—De la multiplicació e disminució dels animals.—Que apres la destrucció de Troya fo Roma edificada.—Com fos Cartago destruida.—Com los Romans edificaren Cartayne é entengueren en llur be propi.—De cobrança de senyoria.—De fills.—Que tot temps es estat mal é be.—Com per ocupació d' altres negocis don breu fi al present tractat*.—Al final del mismo códice hay una nota que dice: «Jo Perà Blesa de Valencia, criat del gloriós Rey Alfonso de Aragó, compri lo dit llibre en los banchs de Napols, en mans de

corredor á XV del mes de janer de l' añy MCCCCLXIII.»

898.

Payeras (Juan). Natural de Palma é hijo de Antonio Payeras y de Isabel Amorós. Hizo sus estudios en esta ciudad, y recibió la borla de doctor en sagrada teología en la universidad literaria de la misma. Abrazó el estado eclesiástico, fué domero de esta santa iglesia, ganó por rigurosa oposicion el curato de la parroquia de Calviá, posteriormente fué trasladado á la de Sta. Cruz, y por último obtuvo en un concurso público la canongía magistral de esta catedral en el año de 1808. Falleció en Palma el dia 24 de julio de 1829. Escribió:

I. *Carta edificante dirijida al muy respetable é ilustre clero de la Diócesis de Mallorca y Menorca en que se proponen las singulares virtudes con que adornó su espíritu nuestro hermano el M. I. Sr. D. Lorenzo Despuig Pro. y Precentor de la Sta. Iglesia Catedral de esta Ciudad de Palma.* 1785. 4.° Ms. de 27 págs., letra del P. Luis de Villafranca, que es muy metida, en poder de un amigo nuestro.

II. *Compendium censurarum, et casuum in Diœcesi Balearium Majoricæ et Minoricæ, illustrissimo, ac Reverendissimo illius Episcopo reservatorum. A. D. Bonaventura Pol, Palmæ Balearium Præsbitero, dispositum. Anno MDCCLXXVII. Superiorum permisum. Majoricæ typis Salvatoris Savall.* 4.° de 2-45 págs. Esta obrita que publicó su autor bajo el seudónimo que se lee en su portada, fué impugnada por el canónigo D. Antonio Roig y Rexart.

899.

Pelagio. Monge mallorquin del siglo XV que gozó tanta fama por su sabiduría como el célebre Pico de la Mirándula, segun así lo escribe Trithemio. Este le reconoce por sumamente docto en todas las ciencias, y por autor de admirables obras de física y química y de otras materias, que menciona Montfaucon en su *Bibliotheca Manuscriptorum nova*. Magnoaldo Liegelbaver, benedictino aleman, en su *Historia ord. S. Benedict.* dice que el célebre Libanio, teniendo noticia de los talentos del mallorquin Pelagio, vino á esta isla sin mas objeto que el de conocerle personalmente, y una vez aquí, le tomó por maestro, aprendiendo de él, durante 30 años que estuvo en su compañía, muchos arcanos de la naturaleza, oyendo con suma atencion sus sábias lecciones, y heredando, despues de su muerte, su doctrina y sus libros. El P. Pascual encuentra en la vida del monge Pelagio mucha oscuridad y mucha confusion, porque, dice, ninguno de nuestros historiadores hace mencion de un sábio tan notable. «La existencia suya en el siglo XV es innegable, la visita de su discípulo el famoso Libanio, es lo que no vemos confirmado por mas escritor que el citado.» Wanderlinden en su obra *Scriptis medicis*, lib. I pág. 871, da noticia de este opúsculo de nuestro mallorquin: *Pelagius in Democritum Abderitam de arte sacra sive de rebus naturalibus et misticis commentaria. Extant cum Antonio Mizaldi, memorabilium centuriis IX. Coloniæ, apud Joannem Birckemannum*, 1754. 1 t. 16.° Como no hemos podido ver este librito, ignoramos si su editor da en el prólogo algunas noticias del que lo escribió, como parece regular. Por lo demas, el referido P. Pascual congetura,

sin ningun fundamento, que el monge Pelagio y el Dr. Pedro Juan Llobet, lulista muy señalado por su virtud y saber, son una misma persona, sospechando si el nombre Pelagio seria seudónimo que adoptaria Llobet por su modestia ó por otros fines particulares. Para creer lo que pretende Pascual no hay mas coincidencia que la época, todo lo demas es muy voluntario. Si Llobet hubiese sido el Pelagio de Mallorca, sus escritos lo dirian; pero lejos de esto, ellos circulan con su verdadero nombre. La circunstancia del seudónimo *Pelagio*, caso que fuese cierta, no la hubiera desconocido el Dr. Gabriel Dezclapez, panegirista de Llobet, quien nada dice de esto, sino que refiere sus virtudes, y virtud hubiera sido la escesiva modestia de ocultar el nombre en obras que habian de darle gloria. Por otra parte, el nombre Pelayo, *Pelay*, era muy comun en Mallorca en el siglo XV; y nada tiene de estraño que existiese entonces un monge ó ermitaño de este mismo nombre, no siéndolo que ninguna mencion hagan de él nuestros cronistas, cuando no la hacen tampoco de Bernardo de Mogoda, Lorongo Rosselló, Bernardo Riparia, Berenguer Noya, Maymon Peris, Bernardo Ramon y otros tantos mallorquines ilustres en letras que florecieron en los primeros siglos despues de la conquista. De nada sirve, para negar la existencia de nuestro Pelagio, que la visita de Libanio la mencione únicamente un escritor. Saber debia el P. Pascual que la autoridad de un solo escritor del temple de Liegelbaver, cuya fama han reconocido muchos sábios, en opinion de Brunet y del P. Pou, vale mucho mas que la de ciento de menor nota. Si Liegelbaver cuenta la venida á Mallorca del célebre Libanio ¿ha de ser incierta porque no la confirman otros autores? Pretensiones harto justas y fundadas tuvo el P. Pascual en una cuestion grave que todos conocemos: fueron muchos los escritores notables que se esforzaron en sostener la parte contraria ¿y dejó Pascual por esto de tener razon? La verdad no se ha de buscar en la asercion de muchos, basta que uno solo la asegure mientras que su crédito y su reputacion le pongan á cubierto de toda duda ó sospecha, circunstancia que hasta aquí no puede negarse á Liegelbaver. Y volviendo á nuestro Pelagio, concluiremos su artículo copiando lo que acerca de su mérito dice el abad Trithemio, con relacion á lo que le habia referido Libanio: «Eô tempore (1495) quô Maximilianus Rex Romanorum magnum illum dicitur numque conventum Principum suorum coadunavit in Wormantia, venit ad me in Spanelm ex Francia, nomine meo excitatus, ut dicebat, Libanius Gallus, vir in omni doctrina celebris institutionis, et non minus fide Christiana morumque Sanctitatæ, quam eruditione, venerabilis. Hic aliquamdiu cum Pelagio illo monacho et Heremita in insula Majorica conversatus, omnium librorum ejus, mortuô illô, factus est hæres, et multa ab eo didicit arcana in philosophia, in fide Christiana, de natura spiritum bonorum et malorum, et naturæ misteriis, et alia multa, quæ non sunt passim vulgaria in scholis hominum istius tempestatis. Iste inquam Libanius, vir undecumque doctissimus, cernens mei dispositionem animi et indefessum studiorum affectum, congaudens dicebat mihi: Trithemium quæsivi, et inveni, quem Minerva suô. Est dignata cognomine insigniri, dignumque facere, quem nihil debeat eorum latere, quæ nos cum labore magno primum á Pelagio, ac deinde á Joanne Pico, Mirandulano Comite, aliisque multis, per annos triginta cu-

pere potuimus..... Incipiens itaque, de majestate naturæ, de sapientia occultisque philosophiæ multa disputabit, multa legit, multaque interpretatus est, quæ mihi prius erant incognita: quorum principiis utcumque intellectis primum sapere mihi visus sum quæ sit differentia inter magiam naturalem, quæ docet facere opera mirabilia, ut Picus ait, mediantibus virtutibus naturalibus per applicationem earum ad invicem, et ad sua passa naturalia quam nunquam damnavit Ecclesia etc.» Seguramente pertenece á nuestro Pelagio la obrita que cita Mr. Techiener en el n.° 6967 de su catálogo, con este título:

Sancti et eruditi monachi Pelagii, epistola ad Demetriadem cum aliis aliorum epistolis, Recensuit et notas addidit D. Io. Salomó Samler. Halæ Magdeburgicæ 1775. 8.°

900.

Pelegrí (Benito). Natural de Palma é hijo del jurisconsulto D. Pedro Pelegrí y D.ª Juana Perez. Siguió la misma carrera de su padre y ejerció la abogacía con mucha reputacion, habiendo dado nombre á la calle en que vivia, conocida aun con el de *Carrer des Doctor Pelegrí*. Murió en esta ciudad el dia 5 de abril de 1782 y su cadáver fué sepultado en la iglesia de S. Francisco de Asis. Hé aquí los escritos suyos de que tenemos noticia:

I. *Alegacion jurídica por D. Juan Bautista Bisconti con D. Juan Ballester y el curador de la herencia de D. Lorenzo Ballester, sobre la confirmacion de la Real provision de* 20 *de junio de* 1745. Imp. fól. sin año ni lugar.

II. *Alegacion jurídica por el P. Vicente Giner de la compañía de Jesus, Rector del Colegio de S. Martin, con Jaime Vidal de Son Mas conductor de los emolumentos de la mitra de Barcelona en este Reino sobre laudemio de una casa.* Palma, impr. de la viuda Frau, sin año, fól.

III. *Alegacion jurídica por el P. Sebastian Figuerola de la Compañía de Jesus, Rector del colegio de San Martin con la comunidad de Pros. de la Parroquial Iglesia de Sta. Cruz y Convento de Religiosos mínimos de la presente ciudad, sobre si debe el Colegio de San Martin restituir* 837 ℔ 12 ß 2 *de la dote de D.ª Juana Burló, muger que fué de D. Sebastian Salom, á dicha Parroquia y Convento* &c. Mallorca, impr. de Iguacio Frau, 1755. fól. de 31 págs.

IV. *Alegacion jurídica por el Rector del Colegio de Montesion con Jaime Vidal de Son Mas conductor de los emolumentos de la mitra de Barcelona en este Reino, en juicio de apelacion de Sentencias del Pariage sobre laudemio de casas.* Mallorca, impr. de la viuda Frau, sin año, fól.

V. *Alegacion jurídica por Antonio Axertell y March de la villa de Pollenza, con Miguel March y Femenía de la misma villa, sobre la pertenencia del fideicomiso y vínculo del predio Binicrexent, ahora Son Axertell, fundado por Jaime Axertell en la donacion que otorgó á favor de Pedro Juan Axertell su hijo, en poder de Onofre Ferragut Not. á 7 Febrero* 1565. Palma, impr. de Antonio Guasp, 1753. fól.

VI. *Alegacion jurídica por Margarita Mesquida Viuda de Andrés Orell de la villa de Porreras, con el Dr. Gerónimo Vicens médico, sobre el legado que hizo Antonio Mesquida, padre y autor de dicha Margarita, á Pereta Orell su nieta en su Testamento que dispuso ante Andrés Maymó Not. á* 18 *noviembre* 1713

&c. Imp. fól. de 65 págs. sin año ni lugar.

VII. *Defensa jurídica de los cargos que se hacen á D. José Pelegrí, Gobernador del Castillo de Cabrera, por suponerle cómplice en un motin que tuvo lugar en la referida isla.* Imp. fól sin año ni lugar. En este discurso hace el Dr. Pelegrí una reseña de los servicios prestados por el gobernador de Cabrera, que era hermano suyo, y dice que á imitacion de su abuelo D. Benito Pelegrí, capitan de caballos y corazas, á quien la magestad de Cárlos II en 11 de marzo de 1678 condecoró con privilegio de caballero; ha procurado siempre cumplir con las obligaciones de un buen oficial de los ejércitos de S. M. y de un gobernador del castillo de Cabrera, para cuyo empleo fué nombrado en 1723. La sublevacion de que trata el referido escrito tuvo lugar en 1741, desertando ocho soldados de aquella guarnicion, destruyendo los almacenes y las armas que no se pudieron llevar, y clavando la artillería: el fiscal en su acusacion decia que esta insurreccion la motivaron las tiranías del gobernador. Este, al parecer, quedó bien sincerado con la defensa escrita por su hermano.

VIII. *Discurso jurídico acerca de la virtud, vida y milagros de la V. Sor Catalina Tomas Religiosa agustina del monasterio de Sta. Magdalena de la Ciudad de Palma, escrito en el proceso instruido por el ordinario de Mallorca, para la beatificacion, en cumplimiento de un decreto de la Sagrada Congregacion de Ritus espedido á consecuencia de los reparos del Reverendo Promotor de la fé.* 1 t. fól. Ms. existente en el archivo del Sr. D. José Dezcallar y Sureda.

901.

Pelegrí (Francisco). Nació en Palma de D. Juan Pelegrí y Deyá de quien luego hablarémos y de D.ª Mariana Mulet y Servera en 9 de julio de 1809. Ha publicado en hojas sueltas muchas poesías en nuestro idioma, y ademas:

I. *Nou tractat del vicis y malas costums de aquesta present temporada. Compost per el Sr. D. Francesc Pelegrí y Mulet.* Palma, impr. de Villalonga, 1850. 16.º de 64 págs. Consta este tratado de 106 quintillas: empieza por una introduccion; luego sigue paso á paso los diez mandamientos de la ley de Dios: entra despues en los siete pecados capitales, y concluye con un *Contracte de presumpció estés en Mallorca* que se compone de siete décimas, examinando en ellas todas las clases de la sociedad.

II. *Décimas satíricas sobre lo engañós que es el mon, y posant en ridicul es gran bon ló mal entes del sigle present, compostas per F. Pelegrí. Añy* 1861. Palma, impr. de Juan Colomar, 1861. 8.º de 14 págs. Hay una segunda edicion de la misma imprenta y del mismo tamaño y número de páginas de 1862.

III. *El carro triunfal de la Beata Catalina Tomas nostra amada paisana. Per F. Pelegrí y Mulet á 3 de agost de* 1862. Palma, impr. de D. Felipe Guasp, 1862. 8.º de 15 págs. Está en verso.

IV. *El dia de Sant Bernat (20 de agost de* 1862*) en Palma de Mallorca per Francesch Pelegrí y Mulet.* Palma, impr. de Felipe Guasp, 1862. 8.º de 14 págs.

Una composicion de Pelegrí fué mencionada honorificamente por la Academia de ciencias y letras de las Baleares en el certámen abierto en setiembre de 1860 para celebrar la venida á estas islas de S. M. la Reina, con cuyo motivo se

insertó en el album régio impreso en casa de Gelabert.

902.

Pelegrí (Jaime). Carmelita mallorquin, natural de Palma. Fué lector de teología, examinador sinodal de este obispado y calificador del santo oficio. Desempeñó en su convento los cargos de maestro de novicios, regente de estudios, comisario de la tercera órden, prior y visitador. Escribió, segun el P. Torrens, en defensa del misterio de la Inmaculada Concepcion, y murió en 8 de agosto de 1730.

903.

Pelegrí (Juan). Natural de esta ciudad en la que nació el dia 2 de marzo de 1761, de D. Miguel Pelegrí, de quien luego hablaremos, y de D.ª María Deyá y Barceló. Estudió la medicina, recibió en esta universidad literaria la borla de doctor el dia 16 de enero de 1785 y falleció en Palma en 16 de febrero de 1840. Escribió:

I. *Disertacion sobre la organizacion del cuerpo humano.* 1797. Ms. 4.° existente en la academia de medicina y cirugía de Palma.

II. *Observacion hecha de una consuncion dorsal que padeció un mozo de 21 años soltero,* 1798. Ms. 4.° id. id.

904.

Pelegrí (Miguel). Hijo de D. Miguel y D.ª Margarita Serra. Fué doctor en medicina, murió en Palma el dia 16 de marzo de 1795 y fué sepultado su cadáver en la iglesia de PP. Trinitarios.

Descripcion topográfica de la villa de Andraix, ilustrada con un discurso médico físico, 1790. Ms. 4.° de 30 hojas, que vimos original en poder del Dr. D. Juan Trias y Sampol.

905.

Pellicer (Vicente). Religioso dominico del real convento de Palma, cuyo hábito vistió en 30 de noviembre de 1657. Fué varon docto y de vida ejemplar, orador elocuentísimo y fervoroso, empleó siempre el tiempo escribiendo, haciendo oracion y visitando á los enfermos. Logró un aprecio general, obtuvo los grados de presentado y maestro, y fué electo prior de su convento en 11 de noviembre de 1691. Éralo aun cuando su fallecimiento ocurrido en 8 de febrero de 1692. Escribió:

I. *Noticias de la vida, virtud y milagros del V. P. Fr. Julian Font y Roig.* Citalas el Dr. Gonzalez, en el prológo de la vida de este siervo de Dios, entre los materiales que le sirvieron para escribirla.

II. *Exámen de esperit y de revelacions per reglas tretas de la Sagrada escritura, de los sants Pares y autors mistichs, compost per el molt Revd. P. Presentat Fr. Vicens Pellicer, de la orda de Sant Domingo.* 1 t. 4.° Ms. de 406 págs. original en la biblioteca de Montesion.

III. *Ejercicios espirituales para la vida devota.* 1 t. 8.° Ms. de 540 págs. original en la biblioteca de Montesion. Es obra interesante en su clase, de lo mejor que se ha escrito de este género, y muy digna de los honores de la estampa. Divídela su autor en seis tratados y cada uno de estos en capítulos. Tratado I. *Del Padre espiritual:* II. *De la oracion mental:* III. *De la contemplacion:* IV. *De la mística Teología:* V. *De los ejercicios de la via purgativa:* VI. *De los ejercicios de la via iluminativa.*

IV. *Ejercicios generales para todo género de personas.* 1 t. 8.° Ms. de 602 págs. que comprende ademas los tres opúsculos que

siguen, original en la biblioteca de Montesion. Es obrita de mucho mérito: está dividida en siete tratados, y estos en capítulos. Tratado I. *De los ejercicios de cada dia que tienen hora determinada:* II. *De los ejercicios de cada dia que se hacen en su ocasion:* III. *De los ejercicios de cada semana:* IV. *De los ejercicios de cada año:* V. *De los ejercicios de las potencias del alma:* VI. *De los ejercicios de los sentidos esteriores:* VII. *De los ejercicios de los sentidos interiores.*

V. *De cella religiosorum et ejus utilitate.*

VI. *Devocion muy útil al Patriarca S. José.*

VII. *Exámen y práctica circa del estado de la religion para acertar la eleccion.*

906.

Peña (Pedro de Alcántara). Nació en Palma el dia 19 de octubre de 1823 de D. Antonio Peña y Rotger, y D.ª María Josefa Nicolau y Oliver. En 1825 empezó sus primeros estudios y cinco años despues continuó el de la lengua latina en el colegio de Montesion de esta ciudad. Desde 1835 data su aficion á la bella literatura, á la que ha dedicado sus ócios. En 1842 pasó á Barcelona para cursar leyes, y durante su permanencia en aquella capital, tuvo á su cargo una cátedra de matemáticas y otra de dibujo: fué nombrado socio de algunas academias literarias de Cataluña y admitido en la clase de mérito en los casinos lírico y filarmónico de Barcelona. En 1848 se trasladó á la córte donde fué uno de los redactores de *El ensayo*, periódico literario que se publicaba en aquella época. Obtenido el grado de licenciado en jurisprudencia regresó en 1850 á su patria y empezó á ejercer en ella la profesion de abogado, incorporándose en el ilustre colegio de Palma. Las tareas de su carrera no le han estorbado de escribir escelentes poesías que ha publicado en todos los periódicos de esta ciudad. Tiene escritas algunas obras científicas, á las que no ha podido dar la última mano por las muchas atenciones que sobre él han pesado, ya con el cuidado de las carreteras provinciales que ha tenido á su cargo, ya con las nuevas é importantes obras arquitectónicas y de levantamiento de planos que le están confiadas por su destino de maestro mayor de fortificaciones y edificios militares de esta isla, que ganó por rigurosa oposicion. Por sus especiales conocimientos en dibujo y pintura fué nombrado sócio de número de la academia provincial de bellas artes de las Baleares, á cuyas escuelas ha dado grande impulso. Entre sus obras es importante la que lleva por título: *Memoria descriptiva del levantamiento del plano de Palma.* 1 t. fól. Ms. de mas de 300 págs. que se imprimirá tan luego como haya concluido el plano que ha de acompañar, obra en gran escala, que ha ejecutado con todo esmero y exactitud por encargo del M. I. Ayuntamiento de esta ciudad. En las muchas poesías que tiene inéditas, y que su estremada modestia no le permite publicar coleccionadas, brilla la originalidad, y las caracteriza ademas un sentimiento de buena fé. Las cuatro que siguen servirán de muestra del número lírico del Sr. Peña.

I.

BALADA.

P' es camí d' es cementeri
Trist camina n' Agramunt,
Sensa reparar si en terra
Troba fort ó troba dux:

Sensa veure qu' á sa fosca
Ni una sola estrella lluhu,
Ni que romp una campana
Deu vegades s' embat mut.

Ha vengut ja fa tres mesos
D' una guerra de molt lluny
Ahont sas armas de son pare
Va fer netas emb sos punys.

Cuant vengué arrogant mirava,
Vestit duya de tissú;
Are vá vestit de sarge
Y dú baixos sempre els uys.

Diuen uns que es tornat loco,
Altres diuen que há perdut
Una jove que estimava
Blanca y bella com sa llum.

Contan altres que per genra
En Desbruch no l' ha volgut,
Perque s' escut de son pare
Un ombra duya demunt.

Sí es axó lo que trastorna
Es seu cap, no eu sap ningu,
Que d' ensá que es á Mallorca
Tots els amics li son fuits.

Y se diu qu' él emb despreci
Des desayres que há rebuts
Emb un fossé se pasetja
Y emb él s' esplaya segú.

No es estrany douchs qu' aquest vespre
Per sa porta de Jesus
Surta y cap el cementeri
Camin tot sol n' Agremunt:

Ni qu' un home sec y magre
Que vestit d' escot sol dur
Emb él s' aplec y conversen
Cuant son un poc mes amunt.

No es estrany que tots dos obrin
Unas barreras de fust
Que cap de morts y cañellas
Compostas tenen demunt:

Ni que las tanquen y passen
Tot es cementeri mut,
Sentint siular prop sas ólibas
Y cantá es musols no lluny.

Pero lo que es d' estranyá
Es que á mitje nit en punt,
Un des dos obri una tomba
Y s' altre ey entra emb un llum:

Y veure desde defora,
Estesa dins son bahui,
Una jove blanca y bella
Que du vestit de vellut.

Y sentí que dins sa tomba
Parla y plora n' Agremunt
Sense rebre may resposta
De Dona Isabel Desbruch.

Cuant li diu--¿Perque tens sempre
Aquets uys hermosos clucs?
¿Perque emb amor no me miras
Are que no eu veu ningú?

¿Perque no 'm dius que m' estimas
Are que tots dos som lluny
D' es mal cavaller ton pare
Que no hé mort per mor de tu?

S' amor que aquella vel-lada
Te vaitx jurar també el jur;
Respon lo que hem respongueras:
«Solament á tú te vuy.»

Nó tengas por que ton pare
Dalt sa torre et fasse du,
Com totduna que eu va sobre
Eu va fé ferit d' orgull.

No tengas por que ta mare
Sas joyas que dus demunt
Et prenga de rebia encesa
Com aquell dia d' enutx.

S' estiu je es fuit tan de pressa
Com se tenia jovintud;
Are gela y son els dias
Per venirte á veure curts.

Are gela y sas nits llargas
Yo las pas devora tú
Ay! ben prest las nits y els dias
Sempre els dos passerem junts.

¿Perque emb amor no me mires?
¿Perque tanques tant els uys?
¿Perque no 'm dins que m' estimas
Are que no eu sent ningú?

Dema vespre aquestas llágrimas
Que es gelan aqui demunt,
Heuran gelat sas ninetas
Sas ninetas du mos uils.—

Cuant vengué des dia s'auba
Jeya en terra ja difant
Un señó vestit de negre
Baix d' un cipré de Jesus.

Y es fossé á sa seua esposa
Donava com de costum,
Una dobleta y li deya
»Ja mes no tén tench de dú.

»Emb aquesta fan sas trenta,
»Ja es mort Don Juan d' Agremunt;
»Jo creya vendrerli vida
»Y ell me comprava es bahul.»

II.

SA COLCADA.

—Ja no sab ningú s'historia
Del nostro gran Rey en Jauma:
Mostia está já sa pauma
Que mos doná la victoria.
Tot s'es perdut: sa Colcada
Molt pocs la recordan já:
D'aquella hermosa diada
Dins breu temps ningú ey haurá
Que'n puga contar cap mot;
Cuant jo encara era fadrina...

—¡Contaumosho tot, padrina!
Contaumosho tot!

—

—Emb tants d'anys com han passad,
Sa meua memoria flaca
D'aquella festa tan maca
No'n treurá cap ni trellad.
Ja no veix res que'm record
D'aquell temps sas alegrías,
Tothom, tothom ja s'es mort,
Y com mes trascorren dias
Mes se torna el cel funest,
Mes y mes mon cós s'inclina.

—Digaumosho prest, padrina:
Digaumosho prest.

—

—Quin dia aquell! alimares,
Tamborinos, cheremías,
Balls per tot y galanías
Y albaras ricas y raras.
Retaulos, domás, festés,
Drap-rasos y brancas d'om,
Murta per mitx d'es carrés,
Y sa gent de gom en gom.
¡Quin dia aquell de mes truy!
¡Y era avuy meteix, mesquina!

—¿Tal dia com vuy, padrina?
Tal dia com vuy?

—

—Es pobre emb so ric mesclad,
Els ámos emb sos missatjes,
Confusos tots els llinatjes
Passetjavan la ciutat.
Y els menestrals mes antigs
Emb sos penons del ofici
Duyan com á bons amigs
Sense rencó ni malici,
Per conservar mes sas paus,
Els esclaus á la marina.

—¿Què ey havia esclaus, padrina?
Què ey havia esclaus?

—

—Callau y teniu paciencí,
Que tot, tot vos ho diré;
Y res més vos contaré
Si no escoltau emb silenci.
Y sabrèu com en memoria
Del dia de sa Conquista
Feyan funció de tal gloria
Qu'era una cosa may vista;
Y admiració dels estranys,
Qu'en venian... de la China.

—¿Què ja fá molts d'anys, padrina?
Què ja fá molts d'anys?

—

—Ja'n fá molts. Y se aplegavan
Devant Cort es cavallers,
Y á cavall molts de carrers
Emb processó transitavan.
A la moda antiga armats,
De cap á peus brufats d'ò,
Emb rics mantos adornats
De lama ó tisú de es bò,
Per aquí anavan passant
Cap á Santa Catalina.

—¿Per aquí devant, padrina?
Per aquí devant?

—

--Per aquí maleix, y emb ells
Anavan vestids de gala
Els tamborés de la Sala,
Massés, mestres y virells.
Ey anavan los Jurats
Emb sas gramallas y els rissos,
Curials y sobreposats,
Es regiment d'es soissos,
Y el Duc vestit de Virey
Emb señors de s' oficina.

--¿Vestid com el Rey, padrina?
Vestid com el Rey?

—

--Tots els frares, es mossons,
Capellans, inquisidós,
Tots es pifols y tambós,
El regiment de dragons,
Y despres emb creu alsada
Els canonjes de la Seu
Y el Bisbe, mitra posada,
Que aquest dia anava à peu,
Y à la fi per mes honó
Una música divina.

--¡Quina processó, padrina!
Quina processó!

—

--Y per milx de sa Colcada
Llibreas molt ben vestidas
D'es cavalls duyan sas bridas,
Que eran de plata daurada.
Sas damas emb cintas d'ò
Y rebosillos, estavan
Esperant es cóps emb pó
D'els ous noscats que tiravan
Tots els seus enamorats,
Com à cortesia fina.

¡Ous noscats eu dit, padrina!
Què son ous noscats?

—

--Capsetas de cera fina,
Ben closas, perque no'n surta
De dedins s'algo de murta
O de rosa alexandrina.
Cuand sas carrossas passavan
Emb sas damas, els señós
Tirantloshi, las bañavan
D'aigos de bonas olós.
Y els ous noscats de picat
Estavan plens de farina.

--¿Què en véreu cap may, padrina,
D'enfarinolat?

—

--Encara rig d'un señó:
Tanta en duya que plorava,
Es vespre que me'n anava
A devant can Rosseyó,
Per veure fermat pes cós,
Penjat com una miloca,
Un animalot molt grós,
Que es deya Es drac de na Còca,
Emb un barram d'aquí à allá
Y una llengo serpentina.

--¡Quina pó que'm fá, padrina!
Quina pó que'm fá!

—

--Y sa processó sortia
A rodá per devés l'horta,
Y cuand tornava à sa porta
Emb tres cóps de creu l'obria.
Voltava ran ran murada,
Y emb una cara xerreca
Devant sa porta Pintada
El señó Lluc de la Meca
Entregava al señó Duc
Sos claus dins una basina.

--¿Qui era el señó Lluc, padrina?
Qui era el señó Lluc?

—

—Era el señó Lluc un rey
Des mes facetos y vius,
Cap de guaita des catius,
Com si diguessem, son rey.
Mes titerero qu'un lloro,
Emb so cap ben empolvat,
Representava al Rey moro
Cuant entrega la ciutat
A nes gran Conquistadó
De sa perla mallorquina.

—¿Y es botifarró, padrina?
Y es botifarró?

—

—Así es cetro enomanavan
Que duyo emb sas seuns mans
Tots els al-lots ignorants,
Que sols de riure es cuidavan.
Emb ell feya postissuras,
Bel-landinas y falets
A sas ninas; y ellas, puras,
Reyan com à babaluets
En veure es bastó broñit,
Que era un tronc redó d'ausina.

—Jo hauria esclafit, padrina:
Jo hauria esclafit.

—

—Ja la ciutat entregada,
Pujava sa processó
Per sa costa des bastió
Fins essê à sa Raconada.
Llevó entrava per devall
Es mateix arc que heyá allá,
Per hont diuen que à cavall
El Rey en Jaume en passá,
Que era es portal principal
De sa ciutat sarrahina.

—¿Es mateix portal, padrina?
Es mateix portal?

—

—Es mateix, y à Sant Miquel
Sa Colcada s'atnrava,
Qu'una missa allá es cantava
Dant gracias al Deu del cel.
Mentres tant els mejordoms,
Els mercaders y els notaris,
Els penons ab los prohoms,
Sobreposats y clavaris
Y déu cavalls cotonés
Seguian per can Molina.

—¿Y llevó, què mes, padrina?
Y llevó, què mes?

—

—Corria tot es seu curs
Sa solemne processó,
Y acabant, en es balcó
D'Almoyna feya un discurs
Un Regidó des mes savis,
Emb el cual feya memoria
Des valor des nostros avis,
Benemt cent noms de gloria,
Bons llinatjes; ay! jo'n sé
Qu'are passan fam canina.

—Què en sabeu de bé, padrina!
Què en sabeu de bè!

—

—Y el señó Lluc tot encès,
Ben vestit de cap à peus,
Mentras treyen els arreus
Del Rey emb so cap d'arnès,
A Cort feya reverencias,
Capadas y cortesias,
Y tot eran vosce-lencias,
Vossas mercès, señorias;
Y feya per cobrar nom
Bots y salts de pantomina.

—¿A devant tothom, padrina?
A devant tothom?

—

—Oh Señó! ¡y cuantas familias
Mortas sense sucessió!
Can Net es Comenadó,
Es Salas, es Santacilias,
Can Torrella de Borneta,
Can Ferrandell, can Pujadas,
Can Moranta, can Dureta,
Bergas, Serraltas, Zangladas,
Suñès, D'Oms y Desclapés,
Señós tots de bandolina.

—¿Què de cavallés, padrina?
Què de cavallés!

—

—Ay! tot passa: oh! quina prova
Que en el mon res es etern:
Tot en vol à lo modern
D'aquest sigle sa gent nova!
Cadufos des véis passats
Son y festas de mal tó
Aquellas solemnidats
Que parlavan à nes cò.
Poc à poc el mon novell
Al mon antig assesina.

—Quin temps era aquell, padrina!
Quin temps era aquell!

—

—Are en cuatre birimboris,
Que no costan una maya,

Honran com si fos rondaya
Lo mes gran de sas historis.
Lo que mes llament encare
No es perdre lo passat,
Es el veure el jovent d'ara
Que no respecta s'edat.
Ay! ¡què may tornará já
Es temps de cuant era nina!

—Si que tornará, padrina:
Si que tornará.

III

UNA FULLA SECA.

Diguem trovadó que cantas
¿Per qué es tan trist aquest cant,
Y sas cansons acompañas
Emb un plorá tan amarg?

—¡Ay! es morta sa nineta
Mes hermosa de ciutat
Cuant encara no tenia,
No tenia denou añys;

¡Ay! es morta sa atloteta
Que es Born duya corevoltat
Y es joves que l'admiravan
Ja no'y van á passetjar.

Ay! es morta sa fadrina
Que animava tots es balls,
Per qui jo cansons hermosas
Componia d' amagat.

Un dia;.... fa quinze dias
Era s'hora baixa ja
Y una corona de rosas
S'estava allá acomodant.

Ay! cuant la tenguí acabada
La posá demunt son cap
Y sos ulls negres y hermosos
Li varen espiretjá.

—¿Qué tens? li diguí sa mara
Me filla, tú estas plorant.
—¡Ay! me mara, responia,
Res vuy me surt acertat.

Sa desgracia d'aquest dia
Ja may se m'olvidará,
Perciix que Deu no desitja
Que vaje anit á n'es ball.

¿No veis aquesta corona
Qu'ara mateix hé acabat?
Té totas sas flors mostias
Com si la hagués duita ja.

¿No veis sas fullas de rosa
Que emb coló encés hé pintat?
Are que se son secadas
Han quedat de coló blanc.—

Pobre nina que aquell vespre
Fonch per ellá de pesás
Pobre jove, Deu volia
Que no tornàs á n'es ball.

. . . . . .
. . . . . .

Quinze dias de martiri,
Quinze vespres han pasat,
Y sa nina que estimava
Allargada la veix ja.

Miraula, jeu morta y freda
Dins es cementeri sant,
Blanca com sa cera blanca
Que crema á n'es seu costat.

Morta com sa lluna hermosa
Que del cel es fuyta ja,
Freda com se neu que en terra
Per dol el mon s'ha posat...

Una corona mostia
De floretas dú a n'es cap...
Es sa corona de rosas
Que havia de du en es ball...

¿Qué es aquesta taca blava
Que en es front ey té de sang?
Es sa derrera besada
Que li ha donat son germá.

IV.

UN POLVO.

SONETO.

—Ya lo sorbí..... Sus átomos picantes
Mis membranas mucosas entapizan
Y las preñadas glándulas suavizan
Y ponen blandas como piel de guantes...

Ya gotitas de líquidos punzantes,
Por las fosas nasales se deslizan...
Ya los pelos del cuerpo se me erizan
Y aumenta el estornudo por instantes.
Ya levanto la frente y me preparo
Para espeler los átomos felices....
Ya mis miradas se volvieron lácias....
Ya se acerca el momento del disparo....
Los ojos cierro ya: y en mis narices....
Auuantchum.— Dominus tecum.— Tantas (gracias.

907.

Peña (Pedro Gerónimo). Natural de Binisalem, gran teólogo, segun afirma el cronista D. Buenaventura Serra, quien dice tambien que escribia y versificaba en griego, pues comprendia tanto este idioma como el castellano. Ordenado ya de sacerdote, ganó por rigurosa oposicion la canongía doctoral de esta santa iglesia: fué canciller juez de competencias de este reino, con cuyo motivo hubo de luchar diferentes veces con las jurisdicciones real y eclesiástica. Falleció en Palma el dia 12 de noviembre de 1718, habiendo otorgado su testamento el 25 de setiembre del mismo año ante don Bartolomé Terrers Not. Escribió:

I. *Vida, virtudes y sucesos milagrosos de la V. Sor María Fiol Religiosa Agustina del Real Monasterio de Sta. Margarita de la ciudad de Palma, reino de Mallorca, que falleció con olor de santidad en 8 de diciembre de* 1713. 1 t. 4.° Ms. de 342 págs. cuyo original nos hicieron ver las religiosas de Sta Margarita. Escribió la vida de esta sierva de Dios habiendo dirigido su espíritu por espacio de muchos años, y despues de su muerte escribió tambien el elegante epitafio latino que se puso en su sepulcro; epitafio que publicamos en el tomo II pág. 1109 de la nueva edicion de la *Historia de Mallorca*.

II. *Apología. Sácala á luz el cabildo de la Sta. Iglesia Catedral de Mallorca, contra el papel que se ha publicado con el título de La verdad del hecho, sobre la pretension del Dr. D. Juan Martorell y Esquella Pro. Dean y Canónigo*. Palma, sin nombre del impresor, 1711, fól. de 123 págs.

908.

Peña (Victoria). Hermana de D. Pedro de Alcántara, de quien hemos hablado. Nació en Palma el dia 23 de marzo de 1827. Desde niña demostró aficion á la lectura de obras literarias que alternaba con las ocupaciones propias de su sexo, y en su tierna edad de 14 años empezó á escribir poesías que pintan con fuerza las emociones que padecia su jóven corazon al ver sufrir los seres queridos de su familia que atravesaba una época desgraciada y calamitosa. El sentimiento en gran manera desarrollado, unido á una imaginacion viva, formaron su carácter en poesía y determinaron el sentimentalismo que domina en todas sus producciones. Adquirió los conocimientos necesarios para versificar estudiando con su hermano. Esposa en la actualidad de otro poeta, hijo de este país (D. Miguel Victoriano Amér) tiene su residencia en Barcelona. En el año de 1859 ganó en los juegos florales celebrados en aquella ciudad uno de los accesits señalados al primer premio por su poesia en lemosin titulada *Angoransa*. Es individua de varias corporaciones literarias y lleva publicadas muchas de sus bellas producciones en los periódicos del continente y de Palma. Fué una de las redactoras del *Pensil del bello sexo* que salia en Barcelona en 1845 y 1846 y ha dado á luz:

Poesias de Victoria Peña y Nicolau. Palma, impr. Balear, 1855. 4.° Es edicion de lujo y todas las composiciones que contiene son religiosas.

Tiene ademas una multitud de poesias coleccionadas que por su modestia no quiere publicar. Como una muestra de ellas insertamos las dos que siguen.

BALADA.

—Sents sas campanas, Ayneta,
Que mos cridan á resár?
—Ja las sent, bona veyeta,
Peró jo no ey vull anár.

Per mi encara no és mitx-dia
Y em dona sa llum consol;
Ja ey miré cuant mes tard sia
Ja ey miré en pondrese es sol.

—Anem'y ara, ma filla,
Que sa llum no 't faltará
Es sol de Deu allá brilla,
Y es teu cor inflamará.

—Seguin es vostro camí,
No 'm buideu s' enteniment,
Jo, per lo que ha de vení,
No vull perdre lo present.

—Deu te perdon malenada,
Deu te perdon tan pecad,
Es sol te té enlluernada
Y no veus la veritad.

De pressa corren sas horas,
S' ombra prest ta tocará,
Y podrá ser que molt ploras
Lo que remey no tendrá.

—Vespres ja tocan, Ayneta,
Y mos cridan á resá.
—Ja las sent, bona veyeta,
Emperó no y vull aná.

Vull cohí rosas per ara
Que es meu jardí n' está plé,
Anau ja ey miré suara
Que será en mostiarsé.

—Es teu desitx no l'escoltas,
No 't mires sas flors del mon,
Que en es altars n'y ha moltas
Que de mes gran valor son.

—Anaubi vos á n' aquellas
Que jo me vuy queda aquí,
Perque veitx moltas poncellas
Que ben prest se van á obrí.

—Ay, de aquesta primavera
Que t'estravia es teu cor!
Ay, de s'ivern que t'espera
Mesquineta y no t' fá por!

De pressa corren sas horas,
Ben prest sa neu s'en vendrá,
Y podrá ser que molt ploras
Lo que remey no tendrá.

—Sents s' Avemaria, Ayneta,
L' Iglesia van à tencá.
—Ay, callau, bona veyeta,
Perque jo no y puc aná.

Tench una sed que me mata,
Y veys á n' aquest riuet
Que té s'as aygos de plata,
Vull apagá aquesta sed.

—Deixa es riu que t' encativa
Y s' aygo que t' enlluerna,
Que si vols de s' aygo viva
Jesus en té una cisterna.

—Pero l' iglesia está enfore
Y jo vatx molt carregada,
Arribaré ja á deshora
Y la trobaré tancada.

—Tira aqueix feix d' herbas malas,
Tira'l sensa pensarhi,
Que es anjels te darán alas
Y volerás pes camí.

—Ay, tirarlo jo no puch
Jo no 'm puch resoldre, no;
Que es de flós es feix que duch,
Y encare sent bona olo.

—Ay, Ayneta desdichada,
Tot á un tems te faltará,
Y plorarás tal vegada
Lo que remey no tendrá.

De veras se pongué es sol,
Y se secá aquell riuet,
Y ses rosas mostiá es fret,
Y es jardí es vestí de dol.

De veras cridà n' Aynela
Cuant campanas no sonti;
Muny de sa bona veyeta
Sensa llum sa va morí.

EL ÁNGEL CONSOLADOR.

Ay, de la consorte amada
Lejos de su bien querido!
Fuera triste su gemido,
Fuera amargo su dolor,
Si cabe á si no sintiera
A un Angel consolador.

¡Ay, de los hijos privados
De la paternal ternura!
En sus horas de amargura
Lanzaran fiero clamor,
Si el alivio no tuvieran
Del Angel consolador.

Padre mio, ¡cuántas veces
Horriblemente he sufrido!
Y por tu ausencia he sentido
Tormento atosigador;
Y tan solo lo calmaba
El Angel consolador.

Cuántas veces de mis dias
Las horas encontré largas;
Y con mis penas amargas
Gemí del hado al furor:
Y *nada mas me aliviaba*
Que el Angel consolador.

Y cuantas mi fantasia
Agotada de consuelo,
Marchita viera en el suelo
De la esperanza la flor;
Si no escuchara el acento
Del Angel consolador.

A su vida se deshace
De mis males la tormenta;
Porque el pecho se complace
Con su ternura y amor:
Porque es sol de mi alegria
El Angel consolador.

Como luminosa estrella
Que vigila mi morada,
Y con su luz plateada
Le da grato resplandor,
Es la mirada celosa
Del Angel consolador

Como un iris de bonanza
Y como augurio de dicha,
En medio de mi desdicha
Me deja ver el Señor,
La sonriso apetecida
Del Angel consolador.

Como á seguro refugio
Si el mundo cruel me affligiera,
Al instante me acogiera
Y encontraria favor,
A la respetable sombra
Del Angel consolador.

A su llanto gemiria
Cual la hija al de su padre,
Y á su ceño temblaria
Como el justo al del Creador,
Porque es muy triste el enojo
Del Angel consolador.

Luzcan pues dias dichosos
Y años de eterna ventura,
Para quien de mi amargura
Es bálsamo aliviador;
Para quien asi bendigo
Como Angel consolador.

Yo dirigiré incesante
A Dios fervorosas preces,
Para el que suple las veces
Del que es de *mi vida autor*;
Para quien conmigo ha sido
Dulce Angel consolador.

909.

Perelló (Alejandro). Natural de Palma, profesor de instruccion primaria. Ha escrito:

Los mandamientos de la ley de Dios esplicados. Obrita arreglada para la mejor instruccion moral de los niños. Mahon, impr. de D. G. Ignacio Serra, 1859. 4.° Va dedicada al Ilmo. Sr. Obispo de Menorca, y este prelado al dar su licencia para la impresion, dice: «Consideramos útil y provechosa esta compendiosa esplicacion de las

obligaciones comprendidas en el decálogo para la instruccion de la tierna juventud, á que la dedica su ilustrado autor.»

910.

Perelló (Andres). Presbítero y doctor en medicina que vivió y murió en su patria la villa de Muro. Fué muy versado en las antigüedades de Mallorca: recojió una multitud de notas y postilas de que poseemos algunos cuadernos: escribió un *Tratado de Oratoria sagrada*, y falleció por el año de 1832.

911.

Perelló (Antonio). Religioso observante natural de Petra, de quien dice el P. Bordoy, que sin salir de los límites del estado regular fué la honra de su religion y de su patria. Á sus talentos debió sus grados y distinciones: doctor y catedrático de filosofía; doctor y catedrático primario de teología, en esta universidad literaria; lector jubilado de ambas facultades; dos veces guardian del convento de S. Francisco de Asís; muchos años regente de estudios; custodio, examinador sinodal de este obispado, tres veces ministro provincial de la de Mallorca, la primera de ellas electo en 8 de mayo de 1720, la segunda en 4 de enero de 1730 y la tercera en 17 de enero de 1739, y otras tantas comisario visitador de la misma y de las de Cataluña y Valencia. Presidió un capítulo de su órden convocado en esta isla, y en el que se reunió en Valladolid el año 1740, sostuvo con lucimiento conclusiones de teología scotico-lulistas, con cuyo motivo, no tan solo se le destinó de comisario general á la córte pontificia, sino que tuvo muchos votos, y la aclamacion del guardian de Paris, para ministro general de la religion seráfica, alegando que se le debia nombrar de justicia. Fué insigne orador y uno de los mejores teólogos de su tiempo, tanto en materias dogmáticas como escolásticas y morales, circunstancias que le dieron un nombre estraordinario y le elevaron á definidor general de toda España. Durante su gobierno en esta provincia embelleció con obras de ornato y de comodidad los conventos de Palma y de Petra: en el de esta capital costeó el presbiterio, el altar mayor, que se bendijo en 1739, y la suntuosa capilla de San Antonio de Padua. Falleció el dia 1.° de febrero de 1748. Escribió:

I. *Arbol sepulcral para eternas memorias de D. Cárlos II de Austria monarca Cathólico de las Españas nuestro Rey y Señor, que está en gloria, plantado junto al mauseolo que erigió á sus honras la Muy Ilustre Cofradía de S. Iorge de Nobles Baleares en el Sagrado suelo del Real Convento de S. Francisco de la Ciudad de Mallorca. Dividido en tres ramas por F. Antonio Percilló &c. Ofrecido en hojas á la dicha Muy ilustre y noble Cofradía del glorioso S. Iorge Martyr Cavallero de Christo.* Mallorca, impr. de Miguel Capó, 1701. 4.° de 44 págs. Precede una noticia de las espresadas *honras funerales*.

II. *Sermon fúnebre en las honras de la Venerable Madre y Señora Sor Clara María Ponce de Leon Abadessa y fundadora del Real Monasterio de Capuchinas de esta ciudad de Mallorca que celebró esta nobilíssima y fidelíssima ciudad en la Iglesia de dicho Monasterio á 2 de mayo de 1705. Dixole Fr. &c.* Palma, impr. de Miguel Capó, 1705. 4.° de 33 págs.

III. *Triunfos festivos, baleáricos, austriacos, reportados por el mas dezeado* (sic) *querido é ido-*

latrado monarca de las Españas D. Cárlos tercero de Austria, nuestro Rey y Sr. (que Dios guarde y años felizes prospere) consagrados á la mas soberana y triunfante Palas María, que ya en el primer instante rompió la cabeça de la mas infernal Medussa, en haximiento de gracias por la reduccion del Baleárico Reyno al dulce y amable dominio austriaco. Celebrados á impulsos fervorosos de la mas fina lealtad de los cofrades de la Purissima Concepcion en la Sagrada palestra del Real Convento de S. Francisco de Asis de la ciudad y Reyno de Mallorca á los 31 *de octubre de* 1706. *Aclamados con panegíricos vitores por &c. dedicados á D. Juan Antonio de Pax y de Orcau, Conde de Savallá &c.* Palma, impr. de Miguel Capó, 1706. 4.° de 40 págs.

IV. *Oracion panegírica que dijo en las solemnes fiestas de la canonizacion de San Luis Gonzaga y San Estanislao de Kosca, celebradas en el colegio de Montesion de Palma el dia* 18 *de setiembre de* 1727. Palma, impr. de Gerónimo Frau, 1727. 4.° Vá unida á la relacion de las espresadas fiestas y á los demas discursos que se pronunciaron en ellas.

V. *Sermones y materias predicables.* 1 t. 4.° Ms. muy abultado, original en la biblioteca de Montesion.

912.

Perelló (Nicolás). Nació en Palma, abrazó el estado religioso, y habiendo vestido el hábito de observante, obtuvo la borla de doctor en filosofía y la cátedra de teología que leyó en el convento de S. Francisco de Asis. Fué secretario de la provincia de Mallorca y calificador del santo oficio, y mientras se ocupaba en administrar los socorros espirituales á los apestados, entrando voluntariamente en los bárrios súcios, le acometió la calentura amarilla y murió en la iglesia de S. Pedro, á la edad de 40 años, el dia 13 de octubre de 1821. Escribió:

Devoto Septenario á la angustiada y afligida Madre de Dios la virgen María Nra. Sra. que se hace en la Iglesia de S. Francisco de Asis. Palma, impr. de Buenaventura Villalonga, 1815. 8.° de 31 págs.

913.

Perelló (Pedro Felio.) Natural de Palma, de cuya capital ha sido varias veces alcalde y regidor, y ha representado esta provincia en el congreso de diputados el año 1850. Cultivó la poesía castellana y mallorquina, y sus producciones forman 1 t. 4.° Ms. Falleció en 30 de enero de 1861. Dió á luz:

S' Hermitá Pelegrí ó camins de sa providencia. Palma, impr. de Esteban Trias, 1850. 8.° de 55 páginas. Es una poesía de 201 estrofas iguales: he aquí su principio:

Voltros que sempre plorau,
Y voltros qui malbeiu,
Perque may contents estau,
De lo que del cel teniu;
Veniu aquí y escoltau
Lo que aquest cuento vos diu.....
Veniu.
Axó era un hermitá,
Que lluñy de ciutat vivía,
Uns diuen que prop d' Artá,
Altres de Santa María;
Lo cert es, per no cansá,
Que ciutat no 't conexía.
Havía
Per se muntaña viscut,
Entre pinars amagát,
Entre garrigas perdút,
Just lo mateix qu' enterrat,
De s' auba de juventút
Fins á sa derrera edat.
Donat
A vida santificada,

Es per ell aquell desert
Del mon sa millor posada;
Y contra 'l pecat despert
Te cad' hora consagrada
A Deu de qui n' está cert. etc.

914.

Perelló (Ricardo). Poeta mallorquin, natural de Palma, y uno de los que concurrieron al certámen abierto por la academia de ciencias y letras de las Baleares para celebrar la visita que hizo la Reina Doña Isabel II á estas islas. Su composicion, escrita en el idioma de nuestro pais, obtuvo mencion honorífica, con cuyo motivose insertó en el álbum régio, impreso en casa de Gelabert, año 1860.

915.

Perera (Francisco). Religioso mallorquin, no sabemos de que órden. Fué lector de teología y uno de los jueces del certámen poético mantenido en 1502 en la iglesia de San Francisco de Asis de Palma, en honor de Ramon Lull, con cuyo motivo firmó la sentencia escrita en verso mallorquin, en union de Gaspar Caláf, para la calificacion de las poesías presentadas y adjudicacion de los premios.

916.

Perera (Juan). Natural de Palma, religioso mercedario cuya profesion hizo en el convento de esta ciudad el dia 19 de setiembre de 1598. Los cronistas del mismo le califican de gran artista, elocuente orador y sábio humanista, en cuyos ramos dicen que escribió varias obras. Murió en Cerdeña.

917.

Peris (Maymó). Poeta mallorquin del siglo XIV, hijo de Martin Peris, quien en su testamento de 14 de marzo de 1272, recibido por Pedro Romeu Not. le hace legado particular de la alquería *Alhaboz* en el término de Pollensa. De otros documentos que hemos visto consta que Maymon Peris ocupó varios cargos públicos en esta ciudad, y que en ella fué bayle general y administrador de los bienes que poseia en Mallorca el obispo de Barcelona, á cuyo prelado, con instrumento público de 12 de las calendas de enero de 1310, en poder de Bernardo de Villarubea Not., compró la casa y palacio que tenia en esta capital situados frente la iglesia de Sta. Cruz; y con otro de 8 de los idus de julio de 1314 ante Guillermo Nadal Not. le tomó en feudo las tascas, diezmos, censos y derechos de la alquería *las Arnaldas*, con varios rafales, honores y posesiones en el llano de San Jorge y término llamado *den Calt*. Este insigne poeta dejó sucesion, que á mediados y á últimos del espresado siglo, conservaba su nombre y su opulencia y figuraba muy ocupada en los negocios políticos de la isla. El diligente cronista Barberi encontró en las guardas de un códice de la curia del Pariage algunas composiciones poéticas, únicas que la casualidad nos ha conservado de tan distinguido vate. Trascribimos la que sigue para muestra de su indisputable númen.

Car vos, estel | de ma pensa amorosa,
Car vos, lir blanc | perqu' eu, las, tan sospir
No feyts escarn | de ma pena angoixosa,
No vol mon cor | en s' amor defaylir;
E puis volets | me tolre l' esperança,
En mon amor | vuyl mays haver formança.

Lo sguard irat | dels vostres uylls, ma dona,
Aporta al cór | desalt turment é joy,
Ab vostre 'ndeny | mays m' apar l' amor bona,
E mays us am | quant mays havets mí oy:
Car cell qui 'us vol | de l' amor s' calumina,
Car en est mon | sots de l' amor regina.

Lo mal es dous | qu' em lexa la vostra ira,
Nuyla amargor | de vos me pot venir;
Com menys volets | mays lo cor eus desira,
E menys m' en dolch | quant plus es mon (desir:
Car cell qui 'us vol | l'arma al cel ha tramesa,
Car en lo cel | de l' amor sots dexesa.

No 'n suy fellò | de la mia soffrença,
Ans suy plasent | en vos voler amor;
Foyl, me complanch |enfre sper é temença,
¡Benhaje 'l loch | on vos pogui trobar!
Puis en lo mon | on vaig xantan de amor,
Als res no vuyll | que dir vostra lausor.

ENDREÇA.

Anats sospirs | qu' exits de l' arma trista,
Douça chançós | anats merce clamant,
Enquer qu' el sol | qu' entenebra ma vista,
Haje per tot | ma follor é mon xant.

918.

PERPIÑÁ (PEDRO JUAN). Natural de Palma, doctor en ámbos derechos y en 1660 nombrado por S. M. juez del Pariage de este reino. Mas adelante abrazó el estado eclesiástico, fué canónigo de nuestra catedral y vicario general de esta diócesis. Murió asesinado en el zaguan de su casa, que es la que hoy posee en la calle de San Miguel D. Juan Massanet y Ochando, á las 8 de la noche del 11 de diciembre de 1686, en el momento de llegar del palacio episcopal.—Escribió:

I. *Alegacion jurídica por D. Francisco Truyols y Angelats, Bayle real por S. M. de la ciudad y reino de Mallorca con el curador de la herencia de Pedro Moranta y el Dr. Rafael Pons Pro. en nombre de Bernardo Pons Pro. su hermano sobre la sucesion del predio son Angelats.* Imp. fól. sin año ni lugar.

II. *Alegacion jurídica por D.ª Honofre Farrandell y de Veri y Fernando Gual y Moix, con D.ª Dionisia Sureda viuda, D. Francisco y D. Salvador Sureda, sobre liquidacion del fideicomiso que dispuso Isabel de Oleza y Tornamira.* Imp. fól. id. id.

III. *Alegacion jurídica por D.ª Onufria Ferrandell y de Veri y Fernando Gual y Moix Cavallero con D.ª Uniza Sureda y Dezbrull viuda, D. Francisco y D. Salvador Sureda.* Imp. fól. id. id. Aunque este discurso lleve el título casi igual al anterior, es enteramente distinto.

IV. *Alegacion jurídica por D. Gabriel Palou de Comasema con el Dr. Miguel Palou Pro. y Canónigo de la Sta. Iglesia de Mallorca su hermano consanguíneo, sobre la valilidad de las disposiciones hechas por Gabriel Palou de Comasema padre comun de las partes á favor de uno de los hijos varones de su postrer matrimonio &c.* Imp. fól. sin año ni lugar.

919.

PETRA (MIGUEL DE). Fué su patria la villa de su nombre, en la que nació el dia 11 de enero de 1741 de Miguel Ribot y Juana Serra, labradores de la misma. Hizo los primeros estudios con los padres observantes de Petra, cursó la retórica en Palma con el docto jesuita Juan Reynés, y decidido á abrazar el estado religioso, pidió el hábito de mínimo en el convento de San Francisco de Paula de esta ciudad, cuyos padres se lo negaron á causa de su estatura estraordinariamente baja. Los capuchinos que no median por la estatura la inteligencia, la virtud y la utilidad de los hombres que deseaban asociarse á su gremio, accedieron á la solicitud de Miguel Ribot, y este vistió el santo hábito de su religion en el convento estramuros de Palma el dia 25 de octubre de 1755, profesando solemnemente el 13 de enero de 1757. Estudió en él la filosofía, aplicóse á las matemáticas y al dibujo, y por haber sobresalido en estos ramos,

la sociedad económica mallorquina le nombró individuo de mérito. Siendo lector, fué el primero que enseñó en su convento la filosofía esperimental segun la mente de Ramon Lull: como arquitecto levantó el plano y dirigió la obra del convento de capuchinos de esta capital; arregló en el mismo un curioso gabinete de antigüedades y de historia natural, que siguieron aumentando los religiosos despues de su muerte; enriqueció notablemente la biblioteca, de la que cuidó posteriormente el P. Luis de Villafranca con tanto celo y diligencia, que cuando la esclaustracion de los regulares en 1835 era la mas escojida de Mallorca. En 2 de marzo de 1765 se ordenó de sacerdote y falleció en esta ciudad el dia 12 de febrero de 1803. Las obras que dejó Mss. existian en varios tomos en la biblioteca de su convento. Hé aquí la noticia de ellas:

I. *Manual de relojes solares.*

II. *Diario histórico de lo sucedido en la demolicion del Convento antiguo y en la fundacion del nuevo.*

III. *Elementos de matemáticas que para instruccion de la juventud balear leia por encargo de la real sociedad económica de amigos del pais en* 1779.

IV. *Philosphia Luliana auctoritate, ratione et observationibus comprovata.*

V. *Opuscula Theologica.*

VI. *Sermones varios, panegíricos y morales, con la cuaresma que predicó en la catedral de Palma en* 1783.

VII. *Memorias presentadas á la Real Sociedad mallorquina de amigos del pais sobre arquitectura, pesos y medidas &c.*

VIII. *Mapas de las islas de Menorca, Ibiza y Formentera, delineados en* 1771: *el de Mallorca y el plano ignográfico de Palma, en* 1801: *vista y croquis de la demolida Iglesia y convento de Capuchinos estramuros: planos de las nuevas Iglesias de Consell, Mancor y Capdepera, de la proyectada del monasterio de Bernardos, de la capilla de los cuatro Santos Coronados de Sta. Eulalia y de la del Baptisterio de la Catedral.*

920.

Picornell (Francisco). Natural de Petra, religioso observante del convento de San Francisco de Asis de Palma, en el que tuvo algunos años á su cargo la escuela de moral con mucho crédito y aprovechamiento de sus discípulos. Fué lector jubilado, doctor y catedrático de filosofía y teología en la universidad luliana de Mallorca, difinidor de su órden, examinador sinodal y juez ordinario del tribunal de la inquisicion. Murió en Palma dia 24 de setiembre de 1747, á la edad de 61 años. Escribió:

Año Mariano. 1 t. 4.° Ms. de 372 págs. cuyo original se conservaba en la biblioteca de su convento y hoy en poder de un amigo nuestro. Es obra en que se refieren muy estensamente, desde 1.° de enero hasta 31 de diciembre, todos los sucesos que han tenido lugar en el mundo católico en honra y gloria de la Purísima Concepcion.

921.

Picornell (Juan). Religioso observante, natural de Petra, sobrino del P. Francisco Picornell de la misma órden, de quien acabamos de hablar. Fué doctor en artes, catedrático de filosofía en esta universidad literaria, lector jubilado y custodio de esta provincia. Falleció en Palma el dia 27 de abril de 1789 á los 74 años de su edad. Escribió varios tratados que existian inéditos en la biblioteca del convento de San Francisco

de Asis de esta ciudad, en defensa del misterio de la Inmaculada Concepcion de María. Dió á luz:

Puerta Sagrada que con la celeberrima esposicion del P. Nicolás de Lira, ofrece libre entrada á las postillas evangélicas, y á la inteligencia de los sagrados evangelios con variedad de asuntos: ideados en el Beato mártir Raimundo Lulio y en el venerable P. Fr. Juan Duns Escoto, ambos venerables, Doctores, Seráficos y Marianos. Obra utilísima para todos los predicadores. 4 tomos en 4.° El I. *Contiene desde el domingo primero de Quaresma hasta el de Pentecostes.* Palma, impr. de Ignacio Frau, 1760. de 550 págs. sin los preliminares: el II. *Contiene desde el domingo de Pentecostes hasta el duodécimo despues de Pentecostes.* Palma, id. id. id. de 462 págs.: el III. *Contiene desde el domingo XIII despues de Pentecostes hasta el XXIV despues de Pentecostes.* Palma, la misma impr. 1761 de 364 págs.: y el IV. *Contiene desde el domingo I de adviento hasta el domingo de quinquagésima.* Palma, impr. de los herederos de Ignacio Frau, 1762, de 308 págs. Es obra de mal gusto, escrita en estilo anfibológico y poco correcto, y tan agena del siglo en que vivió su autor, que mereció este verla reprobada y mandada recojer por órden de su general.

922.

Picornell (Juan). Natural de Palma é hijo de Poncio Picornell y de Margarita Gomila. Residió en Madrid, de cuya sociedad económica fué uno de los mas laboriosos y activos individuos: perteneció tambien á la Vascongada y á otras muchas corporaciones científicas y literarias. Hé aquí los escritos suyos que hemos visto:

I. *Exámen público catequístico histórico y geográfico á que espone D. Juan Picornell y Gomila á su hijo Juan Antonio Picornell y Obispo, de edad de 3 años, 6 meses y 24 dias, en un general que franqueará la Universidad de Salamanca el domingo 3 de abril de* 1785. Madrid, impr. de Alfonso Lopez, 1785. 4.°

II. *Discurso teórico-práctico sobre la educacion de la infancia, dirijido á los padres de familia. Por D. Juan Picornell y Gomila. Con licencia.* Salamanca, impr. de A. García Rico, 1786, 8.° de XVI-144 págs.

III. *Discurso sobre los mejores medios de escitar y fomentar el patriotismo en una monarquía sin ofender ni disminuir en cosa alguna la extension y ejecucion que es propia de este género de gobierno: por Mr. Mathon de la Cour: traducido é ilustrado con notas por* &c. Madrid, impr. de Aznar, 1790. 4.° de 35 págs.

923.

Picornell (Juan Antonio). Hijo del antecedente. Nació en 1782 y, como se ha dicho en el artículo de su padre, á poco mas de tres años sufrió un exámen de historia y geografía en la universidad de Salamanca, y en ella, segun nos aseguró D. Antonio Oliver y Nadal, sostuvo á la edad de 5 años, en el de 1787, conclusiones públicas de filosofía. Tuvo por algun tiempo á su cargo la redaccion de la Gaceta: en 1803 vino á esta su patria y de aquí se embarcó para la América donde falleció. Escribió, entre otros muchos opúsculos que no hemos visto:

Respuesta á la carta que escribió un filósofo moderno á un peripatético impugnando algunas conclusiones que defendió un discípulo de este último en el año de 1803. 1 t. 4.° Ms. de 82 hojas, cu-

yo original existia en poder de don Antonio Oliver y Nadal, que fué el que censuró las conclusiones, como se ha visto en su artículo pág. 28.

924.

Pipia (Agustin). Aunque no haya nacido en Mallorca se le cuenta por uno de los hijos ilustres de esta isla por haber recibido en ella su educacion, haber vestido el hábito de religioso dominico en el convento de Palma, y haber obtenido privilegio de prohijacion, teniendo en cuenta al concedérselo, los muchos años que vivió en esta ciudad. En la misma leyó una cátedra de teología, en la universidad luliana: pasó en 1604 á la córte pontificia, donde fué regente del colegio de dominicos de la Minerva, teólogo casanatense y secretario de la congregacion del índice. Elevóle su religion á la dignidad de general de la misma, y el Papa Benedicto XIII le creó obispo de Osime y cardenal de la S. R. I. con el título de S. Sixto. Murió en Roma el dia 21 de febrero de 1730. El convento de Sto. Domingo de Palma, que fué su heredero testamentario, le celebró pomposas exequias; y el ayuntamiento de esta ciudad mandó colocar su retrato entre los de los mallorquines eminentes en virtud, letras y armas. Hé aquí los escritos suyos de que tenemos noticia:

I. *Epistola pastoralis Fr. Augustini Pipia, ordinis prædicatorum, Sanctæ R. Ecclesiæ Pri. Cardinalis, Dei et Apostolicæ Sedis gratia Episcopi Ausimani, ad venerabiles fratres, et dilectos in Christo filios, clerum et universum populum Diœcesis Ausimanæ. Romæ MDCCXXV. apud Hieronimum Maimardi.* 4.° mayor con sus armas.

II. *In Dei filio sibi dilectis Adm. RR. PP. Provincialibus, definitoribus generalibus, et electoribus generali capitulo ordinis prædicatorum, Fr. Augustinus Pipia S. R. E. Præsbyter Cardinalis Eppiscopus Auximanus.* Romæ id. id. id.

El maestro Febrer en su crónica Ms. de los dominicos de Mallorca, tomo I, pág. 219, dice que siendo secretario de la sagrada congregacion del índice, en Roma, escribió muchos tratados sobre las materias y causas que se ventilaron en aquella congregacion. El Sr. conde de Ayamans conserva varios discursos teológicos del cardenal Pipia escritos de su letra y firmados por él.

925.

Piris (Bernardo Cirilo). Carmelita menorquin. Nació en Mahon el dia 14 de julio de 1792, vistió el hábito en el convento de su patria, y en 1820 fué creado lector de filosofía: siete años despues se le confirió una cátedra de teología, y en 13 de agosto de 1832 obtuvo el grado de doctor en esta facultad. Desempeñó en su convento los cargos de regente de estudios, prior y visitador. Escribió:

Arte de enseñar y aprender la lengua latina, ó sea gramática completa divida en cuatro partes: etimología, sintaxis, ortografía, y prosodia. La etimología va contenida en el arte menor y las tres restantes en el arte mayor. Mahon, impr. de Pedro Antonio Serra, 1834. 1. t. 4.° de 386 págs.

926.

Piris (Juan). Natural de Mahon donde nació en 1774 de don Agustin Piris y D.ª Juana Cardona. Vistió jóven el hábito de observante en el convento de su patria. Fué un modelo de aplicacion, gran humanista, lector jubilado, orador elocuentísimo y muy esti-

mado por su virtud y talento. En 1820 obtuvo de su Santidad el breve de secularizacion, pero en 1824 volvió á entrar en el claustro y despues de la supresion de los regulares (1835) se le confirió un beneficio en la Iglesia parroquial de Mahon, fué nombrado capellan del cementerio de aquella ciudad, y falleció en ella el dia 31 de octubre de 1848. Entre sus muchos escritos se cuenta:

Apocalipsis de San Juan sacado de las lecciones sagradas del P. Zucconi jesuita, traducido del italiano &c. Mahon, impr. de Pedro Antonio Serra, 1820. 1 t. 4.° del que solo se imprimieron 10 pliegos.

927.

Pizá (Bartolomé). Dominico mallorquin cuyo hábito le vistió el P. Lorenzo Malferit, prior del real convento de Palma, el dia 15 de febrero de 1592. Seguia sus estudios mayores en la universidad de Valladolid, cuando una terrible epidemia invadió aquella ciudad y habiéndosele destinado al servicio de un hospital sucio de ella, le acometió la enfermedad poniéndole al borde del sepulcro. Restablecido, determinó la órden en un capitulo provincial que pasase á leer artes en el convento de Palma, como lo verificó, reuniendo en su escuela 80 discípulos que aprovecharon notablemente. El P. Vicente Pons, de quien tomamos estas noticias, dice que Pizá fué director espiritual del V. P. Fr. Julian Font y Roig y que á instancia suya se recibió informacion de su vida y milagros. Siendo prior del real convento de Sto. Domingo, el grande y general consejo le nombró síndico de este reino á la corte de Felipe III, y lo propio hizo el estado eclesiástico de Mallorca para que solicitase de S. M. la franquicia del subsidio escusado que se le impuso. Fué consultor y calificador del santo oficio, cuya plaza juró en 18 de marzo de 1606, y con este motivo el tribunal supremo le cometió el exámen de varias causas de fé, dando su dictámen tan á satisfaccion de los inquisidores generales que siempre se conformaron con él; y en 4 de noviembre de 1620 le nombraron inquisidor de esta isla. Posteriormente fué consultado para obispo y murió en 13 de setiembre de 1626. El cronista de los dominicos de Mallorca dice que las obras que dejó Mss. constaban de 19 tomos, todos de su letra; pero no espresa las materias ni los tratados. En la biblioteca del marques de la Romana existia una *Suma de Confesores*, 1 t. 4.° impreso en 1590, su autor el P. Bartolomé Pizá dominico. No damos la nota bibiográfica de este libro porque unicamente lo hemos visto citado en el catálogo Ms. de la espresada biblioteca.

928.

Planas (Antonio). Nació en Palma de los Sres. D. Miguel Juan Planas y D.ª Bárbara Nadal, sobrina del Ilmo. Sr. D. Bernardo Nadal y Crespí, obispo que fué de Mallorca. Es abogado del ilustre colegio de Palma y en el dia teniente de alcalde de esta misma ciudad.

Discurso en derecho por parte de la Escma. D.ª Juana de Boxadors &c. Condesa de Peralada, en el pleyto que sigue por ante la Escma. Audiencia de este territorio, contra la Escma. D.ª Ana de Boxadors &c. marquesa viuda de Vivot sobre pertenencia y propiedad del predio Buñolí. Palma, impr. nacional á cargo de D. Juan Guasp, 1844. fól. de 24 págs. con un árbol genealógico de la familia de Pax.

929.

Planas (Damian). Hermano del antecedente y tambien abogado de esta ciudad.

Elementos de filosofía moral y religiosa. Palma, impr. de Esteban Trias, 1814. 8.° de 113 págs.

930.

Planas (Gerónimo) Varon docto y virtuoso, cuya vida han escrito varios autores, el último de ellos D. José Barberi. Nació en Inca por los años 1564: estudió la gramática en el colegio que había en el oratorio de Sta. Magdalena situado sobre un monte aislado y muy delicioso en el distrito de la referida villa: pasó despues á la capital, y entró de alumno en las escuelas de Montesion, donde empezó los estudios mayores, como así se lee en la crónica de los jesuitas de Palma. Para continuarlos y tomar los grados, sus padres le mandaron á Valencia y allí vistió el hábito de observante en el recien fundado convento de San Juan de la Ribera leyendo en el mismo, con fama de gran escolástico un curso de artes y tres de teología: desempeñó los cargos de difinidor, guardian, custodio y provincial, recorriendo muchas ciudades para anunciar la palabra de Dios. Fundó varios conventos de su órden y se halló en los capítulos generales de Valladolid y Roma, donde trabó íntima amistad con Filiberto príncipe de Saboya. Gregorio XV le nombró, con disgusto de los observantes, en 22 de febrero de 1622, vicario general de todos los conventos de descalzos de España é Indias; y Felipe IV que favorecia á aquellos, le ofreció un obispado para que dimitiese el espresado cargo. Vino á Mallorca en 1623 y habiendo visto que Urbano VIII, sucesor de Gregorio XV, no protegia á los descalzos, resolvió buscar la tranquilidad de su espíritu en la cartuja de Jesus Nazareno de la villa de Valldemosa, vistiendo en ella la cogulla de San Bruno el dia 24 de marzo de 1625, muriendo santamente en aquel monasterio en 25 de enero de 1635. Fué el P. Planas incansable en el púlpito, pues en menos de dos años se le oyeron predicar mas de doscientos sermones: de órden de los jurados del reino examinó la historia del cronista Dameto, cuya censura se imprimió al frente de ella. Hé aquí las obras suyas que han llegado á noticia nuestra:

I. *Sermones mandados imprimir por los muy illustres señores jurados del leal Reyno de Mallorca: el primero del Dr. illuminado, mártir inclito Raymundo Lullio: segundo de los valerosos mártires Sant Cubrit y Sant Bassa: tercero de la bendita sierva de Dios Sor Catherina Thomas, religiosa del convento de Santa Magdalena. Predicados por el muy Reverendo P. Fray Gerónimo Planes del órden del Seráphico padre Sant Francisco, de los descalzos de la provincia de Valencia, Lector de Theologia, custodio y provincial que ha sido dos veces en ella.* Mallorca, impr. de Gabriel Guasp, MDCXXIIII. 4.° La portada lleva un grabado del escudo de armas de la familia Lull, aumentado con la imágen de Ramon, sostenido por la fé y la esperanza. Nicolás Antonio cita del P. Planes *Sermones varios*, impresos en Mallorca en 1623 y creemos que serán los mismos de que hacemos mencion, con la diferencia del año de su impresion que suponemos equivocado. Del de Ramon Lull hablan con mucho elogio Zalzinger y Custurer.

II. *Sermon de los inclitos mártires Sant Cubril y Sant Bassa, naturales del fidelisimo y dorado reyno de Mallorca, naturales de*

la villa de Alaró. Mallorca, impr. de Gabriel Guasp, 1625. 4.° Es el mismo que publicó el año anterior coleccionado con otros dos, y parece que se reimprimió de nuevo á costa del Dr. Juan Coll rector de la parroquia de Alaró. Para probar el P. Planas la autenticidad de las lecciones y rezo propio que San Cabrit y San Basa tuvieron antiguamente, las copia á la letra, segun él dice, de un misal de la iglesia de Mallorca, que supone impreso aquí en 1488, y asegura existir un ejemplar en la librería del convento de S. Francisco de Asís. El cronista Dameto había publicado antes que Planas las lecciones de estos mártires, que efectivamente tuvieron culto público en esta isla, hasta que lo prohibió el obispo D. Fr. Juan de Santander, en 1636, cuya disposicion revocó la sagrada congregacion de ritos; y desentendiéndose el obispo D. Juan Diaz de la Guerra del decreto de la misma, volvió á prohibir el culto mandando recoger las imágenes que se veneraban en varios templos; procedimientos que no tuvieron efecto por haberlo dispuesto así una real órden de 14 de diciembre de 1776. El sermon de estos Santos, publicado por el P. Planas, lleva en la portada un grabado que los representa en cuerpo entero y el escudo de armas de Mallorca y de la villa de Alaró.

III. *Tratado del exámen de las revelaciones verdaderas y falsas, y de los raptos. Compuesto por el P. F. Gerónimo Planas Lector jubilado, y Padre perpetuo de la Provincia de San Juan Bautista de los Descalços de la Regular observancia de nuestro Serafico Padre S. Francisco del Reyno de Valencia. Dividido en quatro libros, y dirigido á la Beatissima Trinidad Padre, Hijo, y Espíritu Santo, y á la Purissima Concepcion de la Virgen Maria nuestra señora. Con licencia.* En Valencia, por la viuda de Juan Chrysóstomo Garriz, año M.DC.XXXIII. 1 t. 4.° de 16-406 fólios á dos columnas, y varios índices larguísimos sin foliacion. Tan raro se ha hecho este libro, que no hemos visto mas ejemplar que el existente en la biblioteca de Montesion; y por mas diligencias que hayamos practicado para encontrar uno en Valencia, donde fué impreso, no lo hemos podido conseguir.

IV. *In Secundum Sedunde D. Thome.* 1 t. 4.° Ms. que existia en la biblioteca de la cartuja de Valldemosa, juntamente con los que siguen:

V. *Cuaresma predicada en la Catedral de Mallorca el año* 1621 *y sermones de Santos.* 1. t. 4.° Ms. de 326 hojas.

VI. *Sermones varios.* 1 t. 4.° Ms. Existia entre ellos el de San Ignacio, predicado el dia de su fiesta de 1623 en la iglesia de Montesion, que segun la crónica Ms. de este colegio, tomo I. pág. 14, fué de los mejores en espíritu, fervor, discrecion y doctrina fundada en escojidos pasages de la escritura, que se habian pronunciado en aquel templo.

931.

Planas (Leonardo). Natural de Palma, poeta latino, de quien hizo mucho aprecio el Sr. Jovellanos, por haberle dirijido algunas de sus composiciones. En una de ellas le dice al concluir: «Ego sum *Leo*, ego sum *nardus*, Leonardus sum ego.» El Sr. D. Ignacio Moragues, en cuya casa vivió mucho tiempo el acólito Planas, conserva una infinidad de sus poesías, todas Mss. Falleció en esta ciudad á la edad de 80 años, el dia 27 de marzo de 1813. Hé aquí una de sus producciones, la primera que ve la luz pública.

Non Leo jam dormit, Gallis fera bella minatur:
et rabie præceps ore vorabit eos.

Carmen distico latinum, titulo proclamationis, Hispanos adversus Gallos promovendi causa.

CAESARAUGUSTA FORTITUDINIS SPECULUM.

Nulla fides Gallis (1), toto gens noxia mundo
conditur, et multis contemerata dolis.
Heu scelus! illorum maculans fallacia nomen,
omnibus invisum gentibus esse facit.
Gens infensa quidem, totumque verendâ per orbem,
ut munita suo nomine scripta neget.
Non libertatem tribuit natura solutam,
sed foret ut meriti libera causa sui.
Jam Deus ex orsu similes compescuit ausus;
cultor enim sceleris, qui fuit, ipse monet, (2)
Libera quamtum vis maneat cuicumque voluntas,
legibus instatur vivere quisque suis.
Nam rerum natura potens, et provida semper,
quæ facienda quidem, nec facienda, monet.
Quam variant homines naturam, bellua servat:
nec caret ipsius cognitione sui.
Unde placére Deo vitali lumine bruta,
amplius humana conditione reor.
Quam bene pro meritis hominem fecisse juvâret!
Protinus æternum pœnituitque Deum. (3)
Juribus innatis naturæ animalia vivunt:
ut quid enim faciant, sic bene semper agunt.
Instar et ut navis tumidis agitata procellis,
et trahit undivagam quo velit unda ratem:
Sic genus humanum trahitur dulcedine lucri,
quæ jubet et ratio sæpius undat amor.
Illa necesse tamen tumidis non mergitur undis.
dum velit, adversis non superatur aquis.
Humanum arbitrium nullo compellitur actu, (4)
quo minus ut liber concipiatur agens.
En tibi causa patens, aliam nec denuó quæras;
dulcis amor lucri prævalet omne bonum.
Quod licet, aut numquam licuit, neque forte licebit,
ut multum exultas, omnia vincit amor.
Sic humana quidem totum natura per orbem,
quæ fuit aut fuerit tempore, semper erit.
Unde liret ratio toto dominetur in orbe,
quæ tamen hæc nectit vincula; rumpit amor.
Heu genus humanum! Mundi lacrimabilis ætas!
ut quid enim libeat, jam licuisse velis!

---

(1) *Sanctus Antoninus florentinus. Nulla fides Gallis quia etiam ridendo fidem frangunt.*

(2) *Ego enim Dominus et non mutuor. Malachiæ, Cap. III.*

(3) *Pœnituit eum quod hominem fecisset in terra. Genes. Cap. VI.*

(4) *Humana voluntas non potestab ulla causa creata efficaciter prœmoveri. Ita commune axioma Theologorum; quod tamen Deo convenire invicte probant Thomistæ. Vid. Gaudin tom. IV pág.* 231.

Non libertatem Deus hos concessit in usus.
ut quid amet ratio jam superaret amor.
Sic fieri non omne juvat, dominetur in omnes
cum ratio rectas nunciet ipse vias.
Illa gubernatrix toto memoretur in orbe!
hæc ubicumque situs, quolibet ipsa loco.
Sed quo Musa feror! presens depingere bellum,
excitat hoc animum nocte dieque meum.
Versibus et cantu, Musæ mala nostra levate!
quo mihi deterior causa doloris erit.
Carmine quodque libens statui; jam munus obire
flector: et Hesperiæ Regna supina sequi.
Nec vereor quæcumque quidem mea carmina promant,
nam ratio voces anteit ipsa meos,
Clarè igitur nobis libeat modo dicere verum:
si potis est similis dicere vera sono.
Sic precor Hispanum ficta dulcedine Regem
fallère fata magis, non sinat ipse Deus!
Gallus enim nimii stimulante cupidine lucri
audet quequæ sua pro Ditione Capi.
Jura reformandi, legesque efingere causa,
non placet at nobis talis in ore cibus.
Cum tamen hic tanti sceleris simulator adesset,
anxius urgebat munus obire suum.
Notus et Hæsperiæ tamquam foret ipse viator,
ingreditur Regnum; Rege sciente meo.
Frætus et insidiis Bellique peritus in arte,
militum, et armorum millia multa trahit.
Consequiturque simul titulo rationis amantis,
ut data sint Gallo castra potita Duci. (3)
His tamen obtentis, prætextans commoda nobis,
obsidione sua tradita castra parat.
Hæcque ubi facta forent, tractum post temporis ullum,
absque pudore sui bella cruenta movet.
Heu scelus infandum! fallax fiducia rerum!
quis poterit tanti non meminisse doli?
Gallica jam sileant magnorum gesta virorum;
quæ tamen occurunt, non memoranda manent.
Audet enim Gallus nostrum detrudere Regem,
sic Bonaparte jubet non procul ipse moratus.
Insistit populus Regis consistere gressum;
non tamen hoc potuit conciliare bonum.
Tunc Rex noster ait: casus non excidet ullus
me vocant indubius Napoleonis amor.
Quid mihi tantus! quæ vos dementia cepit?
quam citius Regnum jamque redibo meum.
Instante iterum populo, Rex amplius inquit:
nitor ego in superis auxilioque Dei.
Nitar et assiduo conceptam extinguere flammam
hostis, et assiduis me revocare dolis,
Sic me fata juvent! placida sic pace quiescam!
me belli et pacis tempus utrumque juvet!
Hecce patet patruus vobis Antonius infans,
qui manet imperii sceptifer ipse mei.

(3) *Cum venit Barchinonam, Monjuini Castri consequendi, dolis et blanditiis; similiter et alibi.*

Ille gubernabit toto residente senatu.
dum tamen abs istam; tempus in omne suum.
Justitiæ quo dabit sceleratas plectere gentes,
et magis in patriam quem sciat esse rerum.
Conticuit populus Regni memorare ruinam
quam timet, intenti] suspitione doli.
Quo te depositum ducit fortuna reatu?
non videor Regno displicuisse tuo.
Credere num renuis quanto cumulemur amore
utilitate tui? num dubitare potes?
Tunc responsa dedit simili Rex captus amore
quid modo flere juvat? cur mihi flenda datis?
Infandum me forte cupis renovare dolorem?
cur mihi jucundas non sinis ire vias?
Vos Deus incolumes faciat! Me Numina servent!
In utrosque tamen verus abundet amor.
Plurentum ingreditur cunctis lacrimantibus illum,
sicque abiens, secum corda, animosque tulit.
Jamque sequuntur eum magnorum turba virorum,
et populi proceres, gens famulata simul.
Hac novitate dolet populus: sic gaudia demunt
anxietas animi continuusque timor.
Multorumque simul vexant insomnia mentem,
Spiritus et languens languida membra facit.
Amplius intricat populus consistere Regem,
frustra agitur quidquam; non remoratur iter.
Proh dolor! heu nostrum quam lamentabile Regnum!
Sic lacrimas fundit vota, præcesque Deo,
Sed quam mirifice coeunt adversa secundis!
tempore quamque brevi res revoluta fuit!
Murmure placato dum seva procella quiescit,
pervenit tacito Gallica turba pede.
Matritum ingreditur viginti millibus armis
Dux licet immanis, se docet esse pium
Nititur unde frequens moderatum fingere vultum.
quisquis ut illius sic caperetur amans.
Functus et imperio Caroli sub nomine quarti
Regis, at ille sui pro ratione regit.
Talibus obstupuit populus: metus horruit omnes,
multorum faciem subdit et ante suam.
Imperioque valens gentes, populosque potentes
sedulus obstringit; cedere et arma facit.
Qui tamen illius forsan mandata recuset
protinus á patria pellitur ille sua.
Si no morte quidem judex multarit aparté
quod fuit attenta conditione rei.
Sic renuunt pluries propiam defendere causam
faucibus hærendo verba ligata manent.
Nec voces, lacrimæque valent, gemitusque parentum,
pœnaque tamtumvis morte luenda valet.
Jura dedit; legesque viris imponere gaudent,
non dubium curat solvere, si quod inest.
Nam populi proceres, Majestateque verendæ
capta sub Imperio Napolconis erant.
Plurima Majorum multos cumulata per annos.
Regia quæque simul divitiora capit.
Plaudit templa Dei multo exornata decore
auri ac argenti, hæc expoliare sinit.

Nec mulier constans populi secura manebit
quæ foret et castæ virginitatis amans.
Vincitur ulla dolis, aut vi, forte ulla superno
auxilio facta est tuta repente suo.
Sicque triumphat ovans, stigias super ad volat undas,
hostis et infernis præcipitatur aquis.
Quam citó jam totum cumulatur murmure Regnum!
et quæ sita quidem vix fuit ulla quies.
Undique fama volat, populos concitat omnes,
et Regi, et Patriæ crescit amorque, dolor.
Viribus unde potens Gallus, citó colligit arma;
et furiis actus bella minatur ei.
Ingreditur pugnam; miró tamen ordine certans,
dicitur intentus pœnituisse sui.
Nos ubi magna animo bellantes corde videret,
cujuscumque gradus, fœminenmque genus;
Tunc rabie præceps, furiisque impulsos averni;
edidit hos pavidos ore fuerente sonos:
Heu genus Hispanum! superas virtutibus omnes.
et Gallum, et Sathanam, Tartareumque ducem.
Non ictus, gladiosque times, nec tela, nec ignes,
ut febris in gelidis quo magis ardet aquis.
Non equidem valeam! Stigias detrudar in undas!
bellifer Hesperii si magis ipse legar!
Hic dux magnus erat cælo dismisus ab alto
Belgius ille potens, ille fidelis amans.
Quisque sodalitio fuogi qui munere gaudet
se pudet obsequii non meminisse sui.
Mittitur idcirco Regni moderator habendus,
hic Muratus erat pro Bonaparte Regens.
Cum tamen exeutiam tantorum gesta virorum,
pro Boná, proque Malá, pro Bonaparte regit.
Si bene regnarent, ambo Bonaparte vocandi,
sed male cum reguent pro Malaparte regunt.
Napoleon non dignus erat Bonaparte vocari,
sicque Muratus erat pro Malaparte regens.
Cætera quid memorem plausivo promere versu,
que magis exciderint; laudis amore feror.
Hujus ad imperium Regni, committitur alter
postea, qui frater Napoleonis erat.
Ille fuit dominus Joseph Bonaparte vocatus
sed poterit melius sic Malaparte legi
Viribus atque minis populi clamore vocari
Hesperiæ Regem, fratre juvente petit.
Cingitur idcirco nostri Diademate Regis,
cum jubeant Proceres, vociferante tuba
Clasica jamque sonant; tanto et solemniter actu,
copia concursus vix numerosa fuit.
Hiscere crimen erat populo; neque noscitur ullus,
qui licet invitus non videretur ovans.
Functus et imperio largitur mutua Regui;
et cuicumque velit, qualiacumque forent.
Hinc populi numerosa cohors concussa timore,
Hesperiæ regem se tamen esse sinit.
Sed non sponte sua; jussus pervertitur ordo,
nititur et Patriam rursus adire suam.
Hoc tamen effugio; postquam diremerit audax
divitiora loci, præcipitanter abit.

Ex templo gaudere omnes, pariterque remotos
noticia ad populos gaudia multa parit.
Gentis et hortatu confestim templa ministrant
gaudia, tintini notificatur sono.
Inde Deus colitur; Regis celebrantur honores
laudibus et cantu; Militis ardet amor,
Plura reportavit Joseph, sicque ante Muratus,
ambo malignantis conditionis erant,
Talia cum videat rugiens Leo bella minetur
exiit é somno; jamque vorabit eos.
Non foret Hesperiæ ferri per devia Regem,
nec magis adversa sub ditione premi.
Ut canis indomitum minitans mordere Leonem,
hujus imago rei tempore gallus erit.
Sic genus Hispanum compar feritate Leoni
ignibus et gladiis; marte repellet eos.
Ferdinande quidem misero quam vivis in evo!
Rex tibi sit tantum gloria ferre jugum
Te Deus incolumen servet! Te Regia proles!
te dilio Regum, natio quæque libens.
Et Maurus vicinus amans, et nauticus Anglus
fidus et Hesperius, mundus uterque simul.
Heu mortale genus! fallax consortio mundi!
quæ statuit ratio corruit orbus amor.
Quid melius ratione potest, quid fortius esse?
hæc tamen innatis viribus orba jacet.
Blandiculos Proceres utinam te Rege repellas!
ut nihil imperiis exitiale magis.
Non tibi blanditiæ placeant! tantum modo verum;
quod tibi perpetuas conciliabit opes.
Hæcque tuis semper maneant infixa medullis!
Sic tibi propitius Numina semper erunt.
Sic poteris justa quidquam decernere causa;
cum veniat Regnum marte favente tuum.
Sic consulta dabis recto conformia juri,
sicque eris et populi vita, salusque tui.
Sic servare tuum poteris per sæcula nomen,
et genus eximium tempus in omne tuum.
Ut reor et spero, paucis labentibus annis,
jura renascentur quæ voluere prius.
Hæc sequere! et procerum cedes monumenta tuorum
et decus eternæ, posteritatis eris.
Talibus eventis tibi prospera fata secundent!
omnis et optata pace fruatur humus.
At Deus ingentes exardens ultor in iras
hic sceleris semper qui fuit ultor erit.
Christiadum cœtus clamat, pariterque clientes,
sumptibus ipsorum bella paranda fore.
Villicus et pauper, terram qui vertit aratro,
et puer, et juvenis, fœmina quevis ardua.
Nam mulier constans certo si novimus ullam,
fortis enim cum sit, tela nec arma timet.
Atque operum patiens, et mercenarius artis
et caret assiduo, qui modó victus, ope.
Nobilis, atque potens, plebes, hominumque novorum
copia; et ex claro sanguine natus eques.
Quilibet et merito toto plaudente senatu,
ullius absque mora temporis, arma feret.

Nobilis exemplo perpendere bellica facta
gentis Aragoniae, sit tibi causa satis.
Natio clara simul, Gallis quia nescia flecti,
inveniet fidei præmissa digna suæ.
Per quadraginta dies Galdubae contudit urbem
hostis, et assiduis hæc agitata malis
Viribus enervat: tanto tamen imbre malorum
non fuit examinis; castra inimica fugat.
Vincitur et vincit; medios *revivescit in* ignes,
signa reportando, nobilitatis erant.
Exitiis lacrimanda suis urbs illa remansit
templa Dei multo celsaque lecta magis.
Postea Sancte Deus! miseranda coegit egestas:
urbsque famem patiens, indiget hostis ope.
Cedere tunc dixit populi clamore senatus;
cedunt arma cito, conditione tamen.
Quae fieri natura sinit, nec lege vetantur,
auguror expertis non reprobanda viris.
Talibus attentis, Galli non vincitur armis,
militat usque potest, *quid* magis illa valet?
Vincitur adversis fatis; non hoste nefando;
Unde venit nomen clarius esse tuum.
Si tamen ut spero, memoratam vinceris urbem;
majus erit nomen, gloria major erit.
Gens memoranda quidem, totumque canenda per orbem!
mundus enim laudes tollat in astra tuas.
Laus tua carminibus major; tua facta canendo,
confiteor *meritis* sum *minor ipse* tuis.
Urbs præclara: tibi si canet Apollo poema,
cantabit gestis laude minore tuis.
Si quis forsan adest, totum *depelle* timorem,
polliceor merito præmia danda tuo. (6)
Si libeat tantis animum disponere causis,
ut quaecumque pati nostor abundet amor.
Eja age, pelle moras; non te labor iste pigebit;
cum tibi sit tanti causa futura boni.
Si gelidus condensat hiems, jam proximat aestas.
perveniet rapido mors ubicumque pede.
Hæc est causa Dei, gallos expellere Regno;
hæcque erit Hispanæ posteritatis honos.
Qui ratione motus pugnat, pro Numine pugnat;
qui tamen é contra, Demonis implet opus.
Hæc memora: mortisque metum de corde repelles,
cumque Deum metuas, fit tibi vita, mori.
Cives! macti animo, vigeat fiducia vobis!
vita potest demi; fama superstes erit.
Æternum exorato Deum, exoremus et omnes
quam prius ut Palmam victor ab hoste feras!

(6) *Videatur decretum supremi senatus centralis emanatum die nona mensis martii, anni presentis millessimi octingentessimi noni.*

932.

Planas (Sebastian). Presbítero, natural de Felanitx é hijo de D. Antonio Planas y D.ª María Bordoy.

Panegírico pronunciado en el dia 28 de julio de 1862, en la Iglesia del convento de religiosas de Santa Magdalena por Don Sebastian Planas Presbítero y beneficiado en la parroquial iglesia de Felanitx, y presidente de la de San Antonio de esta ciudad. En honra de la Beata Catalina Tomas. Mandado imprimir por el M. I. Ayuntamiento constitucional de esta ciudad. Palma, impr. Palmesana, 1862. 4.° de 27 págs.

933.

Plomér (Jaime). Agustino, maestro en artes, doctor en sagrada teología y catedrático de filosofía en esta universidad literaria. Nació en Palma, dia 26 de diciembre de 1687 de Antonio Plomèr y Ana Vaquer: tomó el hábito en el convento de esta ciudad, profesó en 8 de setiembre de 1705, fué prior del Socós y de Itria y visitador de la órden. Murió en Palma el dia 6 de junio de 1743. Escribió:

I. *Sermon fúnebre histórico, en las honras que mandó celebrar la muy ilustre Ciudad de Palma Capital del Reyno de Mallorca á la V. M. Sor Catharina de Santo Thomas de Villanueva, religiosa augustina del monasterio de la Purísima Concepcion de dicha Ciudad. Predicóle el dia 20 de febrero de 1736 en la iglesia del mismo monasterio, el M. R. P. &c.* Palma, impr. de la viuda Guasp, sin año. 4.° de XIV-56 págs. Precede una relacion de la *Lucidísima funeral pompa &c.* de XIV págs.

II. *Apuntes y noticias para formar una Crónica de los Conventos de agustinos de Mallorca y de sus varones ilustres.* 1 t. 4.° Ms. de 573 págs. cuyo original vimos en poder de D. Miguel Juan de Padrinas.

934.

Pol (Bernardo Juan). Doctor en ámbos derechos, regente de la cancillería del reino de Mallorca y consejero de la magestad del rey D. Felipe II. Escribió:

Noves ordinacions, stils y pràctica, axí en las causes que poden evocarse á la Real Audiencia, per sa Magestad instituida y eregida, altrament nomenada Rota, en la ciutat y Regne de Mallorca, ab sa Real Pragmatica dada en Aranjuez á XI de maig M.D.LXXI com de la manera del procehir, y processar en aquella. Ab les formes de les supplicacions, scriptures, y cedules, decretacions y provisions conferents á la bona y breu administració y expedició de la justicia. Ordenades per lo molt magnifich micer Bernat Joan Poll, Regent la Cancelleria, ab la forma en la precedent crida contenguda, per observança de dites ordinacions y stils, publicada á VI del mes de octubre de M.D.-LXXVI de manament del molt illustre Senyor Don Michel de Moncada, Conseller, Lloclinent y Capitá general de sa Magestad en lo dit Regne de Mallorca. Estas sábias ordinaciones que, como se dice en el bando que las precede, escribió el regente Pol: «ab summa vigilancia y ab la diligencia necessaria, communicat primer ab sa senyoria y Real Consell, y ab lo parer de tots ab conformitat: communicat també ab los magnifichs Jurats de dit Regne;» se imprimieron en Mallorca, año 1618, imprenta de Rodriguez y Pizá, formando parte, desde los fólios 16

al 32 inclusive, del volumen en 4.° que comprende la pragmática de la ereccion de esta real Audiencia y otros documentos relativos á la misma. Se reimprimieron en 1663, insertándolas Antonio Moll en la pág. 181 *et seq.* de su libro *Ordinacions* &c. que publicó en aquel año.

935.

Pons (Antonio). Nació en Mahon en el año 1717, hizo sus estudios en el seminario conciliar de Palma, distinguióse por su mucha aplicacion á las sagradas letras y despues de haber recibido la borla de doctor en sagrada teología, regresó á su patria, ordenado ya de sacerdote. Dedicóse algun tiempo al estudio de la mecánica, se aplicó tambien con mucha asiduidad al de la crítica, procurándose para ello una rica y escogida coleccion de libros. La triste circunstancia, dice el Dr. Ramis, de vivir en una isla tan reducida, en donde faltan estímulos para emplear el talento y luces, es el motivo de que no tengamos mas producciones del Dr. D. Antonio Pons y Mora que algunos artículos relativos á Menorca, insertos en el suplemento al tomo V del *Diccionario eclesiástico*, publicado por los PP. Dominicos Giraud y Richard en el año de 1760, quienes celebran su mucha erudicion y conocimientos, diciendo en elogio suyo, despues de copiar la carta que les habia dirigido, las siguientes palabras: «Nous devons dire á la louange de ce Docteur de l' ile de Minorque qu' il meriteroit d' occuper un poste plus distingué que la petite roche sur la quelle il reside. Malgre le defaut des livres, et des secours dont il se plaint, il á des conoissances fort atendues, comme le prouvent los memoires, qu' il á bien voulu nous faire passer.» Murió este docto mahonés, en su pais natal, en el año 1783.

936.

Pons (Antonio). Monge cisterciense del monasterio estramuros de Palma y lector de teología en el mismo. A lo último del tomo I de la obra *Vindiciæ Lullianæ* &c. impreso en 1778, se insertó un discurso latino que lleva este título:

Judicium R. P. D. Antonii Pons, monachi cisterciensis et in monasterio Beatæ Virginis Mariæ de Regali sacræ Theologiæ professoris.

937.

Pons (Bernardo). Médico mallorquin.

Descripcion médico-topográfica de la villa de Binisalem. Ms. 4.° original en la biblioteca de la academia de medicina y cirugía de esta ciudad.

938.

Pons (Félix). Presbítero beneficiado en la catedral de Mallorca. Murió en Palma el dia 10 de abril de 1740.

Vida del B. Serafin de Montegranario, lego del órden de menores Capuchinos de la provincia de la Marca, escrita por Fr. Pedro Benedicto Giovannini de Urbino &c. Traducida de Toscano en español por &c. *año* 1739. 1 t. 4.° Ms. original en la biblioteca de Montesion.

939.

Pons (Francisco). Varon sábio, modesto y humilde. Nació en Menorca, en la quinta Binicodrellet, despendiente de la aldea llamada S. Cristóbal, el dia 13 de diciembre de 1768, siendo sus padres

Francisco Pons y Mariana Carreras. Contaba la edad de 16 años cuando vistió el hábito de observante en el convento de Mahon: aprovechó notablemente en los estudios, llegando á ser uno de los mejores filósofos y teológos de su tiempo: fué muchos años maestro de gramática; adquirió profundos conocimientos en la geografía, derecho civil y canónico, historia sagrada y profana, y ademas del latin, que llegó á escribirlo con la misma facilidad que el castellano, poseía perfectamente los idiomas francés é italiano. A los 26 años de su edad le confirió la órden el cargo de predicador, que desempeñó con lucimiento. Fué capellan del hospital de caridad de Mahon por espacio de 19 años: condecoróle su religion con los títulos de predicador general y definidor. Despues de la esclaustracion de los regulares continuó con incansable celo en el ministerio del púlpito y en enseñar la gramática latina y la retórica á un número considerable de discípulos, y falleció en su patria el dia 9 de julio de 1855. Escribió.

I. *Nuevo método para aprender por pricipios fáciles la lengua latina.* Mahon, impr. de la viuda é hijos de Fábregues, 2 tomos 4.° El I, 1812, de 144 páginas: el II, 1814, de 123 págs. Hay una segunda edicion que despues del título añade: *Corregido por el mismo autor en esta reimpresion.* Mahon, impr. de Pedro Antonio Serra, 1831. 2 t. 8.° El I, de 324 págs.: y el II, de 252:

II. *Compendio de las escelencias del puerto de Mahon en versos latinos con un discurso preliminar y algunas notas en castellano.* Mahon, impr. de Pedro Antonio Serra, 1819. 8.° de 58 págs. con un mapa del mismo puerto grabado en cobre. Hay una segunda edicion corregida, aumentada con dos cantos mas, y traducidos estos y los tres primeros en verso castellano, por el mismo autor. Mahon, impr. de D. G. Ignacio Serra, 1848. 8.° de 78 págs.

III. *Compendio de la poesía latina y castellana y de la retórica en latin y castellano.* Mahon, impr. de la viuda é hijo de Serra, 1837. 1 t. 8.° de 406 págs.

Publicó ademas, al frente de la historia civil y política de Menorca, impresa en Mahon en 1819, un *Resúmen de los empleos y ejercicios literarios del infatigable mahonés el Dr. D. Juan Ramis y Ramis,* y en periódicos, ó en hojas sueltas, una multitud de poesías latinas y castellanas. Dejó otras muchas inéditas, como igualmente varios tratados y opúsculos sobre gramática, retórica y otras materias y tres tomos 4.° de sermones panegíricos y morales.

940.

Pons (Gabriel). Fué su patria la isla de Menorca y sus padres Antonio Pons y María Taltavull, vecinos de Mahon. Tomó el santo hábito de religioso carmelita en el convento de Palma el dia 3 de julio de 1714. Fué lector de filosofía y teología y dos veces prior del de su patria, y varon muy recomendable por sus virtudes y por su talento. Condecoróle su órden con el título de maestro y estuvo en Roma por negocios de su comunidad á tiempo que se le propuso para una mitra que no llegó á obtener. Murió en el convento de Mahon, que se habia fundado á instancia de su hermano el P. Antonio Pons, sujeto de gran talento, el dia 5 de octubre de 1754. Escribió:

I. *Thesis victoriosa océano de amarguras, que sorbiéndose todos los rios de tribulaciones, es alivio para todos los dolores de todos los lastimados. Setenario de Nuestra Señora de los dolores, ú*

de los dolores de Nuestra Señora, predicado en la iglesia parroquial del ilustre pueblo de puerto-Mahon en el año de 1735. Mallorca, impr. de la viuda Frau, sin año, pero las licencias son de 1737. 4.° de 32-96 págs. Tiene una dedicatoria al M. I. Sr. D. José de Vigo y Esquella, *noble y antigo caballero,* y lleva el escudo de sus armas.

II. *Curso filosófico.* 1 t. 4.° Ms. que elogia el Dr. Ramis, quien lo vió en la librería de los PP. Carmelitas de Mahon.

941.

Pons (Gaspar). Nació en Mahon el dia 2 de diciembre de 1721 de Damian Pons y Juana Flaquer. Fué tal su aprovechamiento en los estudios, que, segun escribe Ramis, á la corta edad de 14 años habia concluido ya los de filosofía y teología en las escuelas del convento de carmelitas de su patria. Pensó desde niño abrazar el estado eclesiástico, y con esta idea trató de perfeccionarse en aquellas ciencias. Para ello pasó á Palma, de allí á Valencia, y ultimamente á Salamanca, cuya universidad, manantial fecundo de hombres ilustres, le habia llamado la atencion, y en ella dió principio al curso de medicina, bajo los auspicios del conde de Luna, hasta obtener el grado de doctor, mereciendo por sus talentos el nombramiento de catedrático de anatomía de aquella misma universidad. Trasladó algun tiempo despues su residencia á Sevilla y la circunstancia de haber curado allí de una grave enfermedad á la condesa de Lerena, le dió el nombre y la merecida reputacion que gozó. Fué médico titular del duque de Villahermosa y de la ciudad de Jaen, socio de la real de nuestra señora de la Esperanza de Madrid, académico honorario de la de bellas letras de Sevilla, catedrático de química dogmática y esperimental de la universidad literaria de la misma ciudad, nombrado por S. M. á propuesta de su real sociedad médica, de la económica, y de la Real Audiencia. Para perfeccionarse en su facultad habia recorrido antes la Francia, Portugal y toda la España, adquiriendo grandes conocimientos y un prestigio estraordinario por las asombrosas curaciones que se debieron á su saber y á su ciencia. Murió en el año 1785 y de sus muchos escritos únicamente ha llegado á noticia nuestra la obra que lleva este título:

Llave mercurial médica. Sevilla, sin nombre de la imprenta, 2 t. 4.° el primero sin año, y el segundo lleva el de 1784.

942.

Pons (Joaquin). Nació en Mahon el año 1780. Fué varon docto, muy laborioso, é inteligente en los idiomas latino, francés, italiano é inglés. En 1808 fué representante de la isla de Menorca en la junta suprema gubernativa de Mallorca, y con este motivo obtuvo la condecoracion concedida á los vocales de la misma: tambien representó su patria en el congreso nacional, como diputado de ella, durante el primer periodo del sistema constitucional. Algunas memorias históricas, escritas con suma erudicion y exactitud, le valieron en 5 de noviembre de 1819 el título de individuo correspondiente de la real academia de la historia. Murió en Mahon el año 1838: dejó varias obras Mss. la mayor parte de mucho interés para la isla de Menorca, y no sabemos que haya publicado mas que un *Silabario para aprender á leer*, opúsculo puesto en lengua de su pais é impreso allí sin año ni nombre del impresor. Hay

dos ediciones de Palma con este título:

Cartilla y silabario para la escuela pública de enseñanza primaria de Mahon. Palma, impr. de Pedro José Gelabert, 1850. 8.° de 16 págs. y una lámina grabada en boj. La otra edicion es de 1855 de la misma impr. y tamaño, de 32 págs.

943.

Pons (José). Cartujo menorquin, profesó en la casa de *Montis hilaris*, de la que fué prior, y se hallaba en el monasterio de Jesus Nazareno de Valldemosa, cuando ocurrió su fallecimiento el dia 27 de agosto de 1819.

Verdadero retrato de los filósofos del dia, ó el quadro que representa la esencia, la sabiduría, los escritos, las escusas y las costumbres de los actuales filósofos, y que expone á la vista de toda la nacion para preservarla del sútil veneno con que pretende emponzoñarla aquella desatinada y corruptora gavilla El M. R. P. D. J. P. y G. M. C. Palma, impr. de Brusi, 1812. 4.° de 24 págs.

944.

Pons (José Luis). Poeta mallorquin. Nació en 24 de agosto de 1823, siendo sus padres D. José Pons y Umbert y D.ª Josefa Gallarza. Hizo en Barcelona los estudios de filosofía y jurisprudencia, mereciendo todas las distinciones académicas. Ganó por rigurosa oposicion la cátedra de retórica de aquella universidad y la desempeñó desde 1849 hasta 1861, en que se le confirió la de historia y geografía del Instituto balear. Es licenciado en jurisprudencia y filosofía, individuo de la real academia de buenas letras de Barcelona, en cuya corporacion ha desempeñado los destinos de secretario y tesorero; de la de jurisprudencia y legislacion, y de la Sociedad filomática de aquella misma ciudad. Fué uno de los siete primeros mantenedores del Consistorio de los juegos florales cuando su restauracion en 1857 y una composicion que ha presentado al mismo Consistorio en 1862, le ha valido el premio de una pluma de plata y el título de socio honorario del atenco de la clase obrera de Cataluña. Hé aquí las obras suyas que hemos visto.

I. *Observaciones sobre la necesidad de conservar la Universidad literaria de Barcelona. Escritas con motivo del proyecto de supresion de cinco universidades del Reino.* Barcelona, impr. de Tomás Gorchs, 1855. 4.° de 24 págs.

II. *Oracion inaugural que leyó en la solemne apertura del curso académico de* 1856 *á* 1857 *ante la Universidad de Barcelona, D. José Luis Pons y Gallarza, Licenciado en Jurisprudencia y Filosofía, catedrático de Autores clásicos en el instituto agregado á dicha Universidad, etc.* Barcelona, impr. de Tomas Gorchs, 1856. 4.° de 26–12 págs.

III. *Introduccion al estudio de los autores clásicos latinos y castellanos. Tratado manual destinado á los alumnos de dicha asignatura en los institutos de segunda enseñanza. Por D. José Luis Pons y Gallarza, Licenciado en Filosofía y Jurisprudencia y catedrático de autores clásicos en el instituto de esta universidad literaria.* Barcelona, impr. de Tomas Gorchs, 1857. 1 t. 8.° de 220 págs y cuatro estensas tablas sinópticas de poetas y prosistas españoles.

IV. *Estudio de autores clásicos. Segundo curso. Esplicaciones dadas en el académico de* 1856 *á* 1857 *sobre dicha asignatura, por*

D. José Luis Pons y Gallarza. Licenciado en Filosofía y Jurisprudencia y Catedrático de la misma, publicadas por sus discípulos. Barcelona, impr. de J. Jepus y R. Villegas, 1857. 4.° de 4-153 págs. Son unas lecciones sobre composicion en prosa y verso.

V. *Lo treball de Catalunya. Composició premiada per lo Consistori de los jochs florals de* 1862, *ab la ploma de plata oferta per lo Ateneo de la clase obrera de Barcelona. Per Joseph Pons y Gallarza.* Palma, impr. de Juan Colomar, 1862. 4.° de 15 págs. Esta en verso catalan y se publicó tambien en Barcelona, con las composiciones premiadas en los juegos florales de 1862, impr. de Buenaventura Bassas, 4.° mayor.

VI. *Sumarios de historia universal y de España para facilitar el estudio de esta asignatura. Dedicados á los alumnos de segunda enseñanza. Por un profesor de historia y geografía.* Palma, impr. de Juan Colomar, 1862. 4.° de 90 págs.

En *El arte* y en otros periódicos ha publicado una multitud de artículos literarios y poesías. De la que sigue dice el Sr. Forteza: «Es una poesía en la cual compiten la novedad y suma delicadeza del concepto con la belleza de la forma.»

LA GOTA DE AGUA BENDITA.

Aquesta gota límpida
Que brilla en tu alba frente,
Rocío trasparente
Que empaña su cristal.
¿Es fugitiva lágrima
Que al verte, embebecida
Dejó en ella prendida
Ternura maternal?

—

No; saliste del pórtico
Del templo sacrosanto;
Nadie vertió su llanto
Sobre tu frente allí.
Mas el ángel benéfico
Que vela en tu reposo
Su dedo cariñoso
Quiso imprimir en ti.

—

¿No viste de su aurécola
La luz deslumbradora?
¿De su ala voladora
No oistes el rumor?
Y en la pila marmórea
Al sumerjir su mano,
¿Su rostro sobrehumano
No sonrió de amor?

—

¿No temblaste de júbilo
Sintiendo repentino
Entusiasmo divino
Tus venas discurrir?
Y del agua celeste
La límpia gota aquella
¿No te pareció estrella
De dulce porvenir?

—

Véla en tu frente cándida
Bañando su frescura
La azulada tersura
De tu *morbida* tez.
Vé y ante el mundo osténtala,
Que en su afan turbulento
Quien la adivine atento
Encontrarás tal vez.

—

Su contacto balsámico
Tu mente purifique,
Sea invencible dique
A impuro desear.
Y si un designio pérfido
Debajo de ella alienta,
Una mancha sangrienta
Ocupe su lugar.

—

¡Ay! esa gota diáfana
No enjugues indiscreta;
Esa prenda respeta
De la amistad de Dios.

Déjala que aromático
El humo del incienso
Hasta su trono inmenso
Venga á llevarla en pos.

—

Enjúgueula los ósculos
Del maternal cariño,
Enjúguela del niño
El inquieto soláz.
Ó la mano decrépita
Por tu piedad besada,
La virginal almohada
Testigo de tu paz.

—

Yo que en mi mente túrbida
Vagar apenas siento
Un dulce pensamiento
Crecer una ilusion,
Que siento el agua célica
Secarse aquí en mi frente,
Como en el polvo ardiente
Las gotas del turbion:

—

Por esa perla fúlgida
Que tiembla con tu paso,
Y sacudida acaso
Caerá bajo tu pié,
Mis placeres fantásticos
Te diera y mi bonanza,
Mi gloria y mi esperanza
Te diera por tu fé.

—

Brille siempre purísimo
En tu faz seductora
Ese don de la aurora
Á la mas bella flor.
Temple con frescos hálitos
Tu casto pensamiento,
Y ¡ay! no la seque el viento
De un suspiro de amor!

Hé aquí otra composicion del Sr. Pons que fué muy justamente elogiada:

ANTE EL ATAUD
DE D. PABLO PIFERRER.

Le aguardan: no tardemos;
¿Á qué un adios, que no herirá su oido?
Llanto aquí no dejemos,
Que tiene sed la arena del olvido,
Y el eco de esos mármoles
Solo retumba un desolado *fué*.
Enclavados mis ojos
En él como los vuestros quedarian,
Y á esos caros despojos
Sus inmensos destinos pedirian:
Promesas tan espléndidas
Ay! en recuerdos convertir no sé.

Á esa imágen desecha
Vuelvo su ser y absorto le figuro
Artista audaz que acecha
Del templo antiguo en el labrado muro,
En su grandeza gótica
Los vastos pensamientos de otra edad.
Ó estático descifra,
Del polvoriento libro las memorias,
Y al brotar cada cifra
Rico destello de perdidas glorias,
Sus miradas inflámanse,
Alzase y dice al porvenir: *Mirad.*

Mas veole volviendo
Con lento caminar á su retiro;
Le veo interrumpiendo
La santa inspiracion con un suspiro,
Llevar la mano trémula
Su desmayada frente á sostener.
Fatal destino!.... huyamos
Con fé en el alma del sagrado resto;
Meditando evocamos
El invisible espíritu funesto
Que mora en los sarcófagos
Su misterioso linde á oscurecer.

Ya apareció: confuso
Va dibujando su infernal contorno,
Su negro brazo puso

En la tumba sonriéndose y en torno
De sus ojos magnéticos
Giró altanero la siniestra luz.
Oid: ni el lábio mueve;
Pero su voz sin eco ni sonido,
Habla en el alma, aleve,
Antes de resonar en el oido;
Contra esa voz sarcástica
Ay! estrechad al corazon la cruz.

—«Llorais con ceño mudo,
»Dice, ante el ataud del que fué bueno,
»¿Quien de su virtud pudo
»Impregnar los aromas de veneno?
»¿Quién su vuelo fantástico
»Estrelló aquí sin porvenir? Fui yo.
»El con piadosos brazos
»Sustentar quiso del deber el peso,
»Y con ceñidos lazos
»Cargó sus hombros débiles; por eso
»Aunque reluchó exánime
»Yo agoté sus esfuerzos.... y cayó.

»Con fé cándida quiso
»En tierra hallar, su genio sobrehumano,
»El bello Paraiso,
»Contarle hijo de Dios, del hombre hermano;
»Por eso aquí su féretro
»Para ahogar sus acentos me teneis.
»Lloradle ahora: el duelo
»Fué y ha de ser de la virtud la sombra;
»El númen que va al cielo
»Nunca al gusano del sepulcro asombra;
»Hoy al cadáver llégase,
»Mañana al libro carcomer le veis.»

No;..... calla, ser malvado,
Que no eres tú quien la existencia rige;
Dios la suya ha agoviado
Dios hácia si su espíritu dirige:
De so el peso levántale
Y al pasado lo arroja con el pié.
¿Que son ya sus tormentos?
¿Ni que ensueño fébril irá á turbarle?
¿De los santos concentos
Que enemigo poder valdrá á arrancarle?
¿Quien la sagrada auréola
Que le circunda, sin envidia vé?

Los pechos afligidos
Del lento afan de su agonía larga
Vibraran conmovidos
A cada voz de su memoria amarga,
Que en el mundano círculo
No ha dejado ni un ódio tras de si.
Solo un instante ruedan
Los vértigos que en vida nos desolan,
Gloria y recuerdos quedan
Que inmortales los tiempos acrisolan:
Habla en el cielo el Arbitro,
Y al sufrimiento dícele: *hasta aquí.*

Nunca el destino, nunca
Uno será del bueno y del impío,
Si el justo en flor se trunca
Y el criminal encúmbrase bravío,
Aquí en la tumba lóbrega
Los junta el mundo y los aparta Dios.
Al uno allá en su gloria
Estrecha con amor y al otro abisma.
Si con igual memoria
Perecieron aquí y en la ara misma
Ardieran sus cadáveres,
La llama airado rasgaria en dos.

945.

Pons (Juan). Religioso trinitario, obispo de Elva en Portugal. El P. Cervera en su *Crónica* Ms. del convento de *Sancti Spiritus* de Palma dice que nació en esta ciudad cerca el año 1445: en ella vistió el hábito de su órden, pasó á Valencia para estudiar artes y teología, ordenóse allí de sacerdote, sobresalió en las ciencias morales, fué gran espositor, insigne orador, y uno de los mas privilegiados talentos de su tiempo. Regresado á su patria, para sembrar la doctrina en el campo de donde la habia cogido, leyó en su convento un curso de filosofía y se le confirió despues una cátedra de teología, que sirvió por espacio de 15 años con notable aprovechamiento de sus numerosos discípulos. En 1490 fué electo ministro del convento de *Sancti Spíritus:* asistió á los enfermos contagiados de la peste que desoló

esta isla: y noticioso el pontífice Julio II de su virtud y talento, le llamó á la córte Romana, donde desempeñó varias comisiones de la mayor importancia, que le valieron el ser elevado á la mitra episcopal de Elva en Portugal en el año 1504, como así lo afirma Figueras en sus *Anales*. En el año 1499 habia asistido al capítulo provincial de Teruel donde escribió con el P. Antonio Lopez los estatutos para el buen gobierno de la provincia y observancia de la Santa Regla, que merecieron la oprobacion del sábio general Fr. Roberto Gaquino, segun asegura Jacobo Burguesio *in append. Generalium ord. Trinit.* Los cronistas de su órden elogian el mérito y sabiduría del obispo Pons, pero nadie dá noticia de la época y lugar de su muerte.

946.

Pons (Lorenzo). Nació en Palma de D. Francisco Pons y Umbert abogado, y D.ª Concepcion Santandreu, el dia 24 de junio de 1826. Cursó en el instituto Balear los estudios de filosofia y en la universidad de Barcelona los de jurisprudencia. Graduado en esta facultad con las calificaciones mas aventajadas, ejerció con lucimiento la abogacía en el foro de esta capital, por espacio de once años. Durante su carrera supo conservar la temprana aficion que habia sentido á literatura y á la poesía, escribiendo varias composiciones de este género, algunas de las cuales se publicaron en los periódicos de esta ciudad, mientras las demas quedaban reservadas por la modestia de su autor al círculo de sus intimos amigos. Eran entre estos los mas allegados D. Miguel Victoriano Amer, D. Pedro de Alcántara Peña, y D. José Luis Pons y Gallarza, de quienes se hace mencion en esta obra. Los cuatro jóvenes se complacian en comunicarse sus trabajos poéticos, en ser sus propios censores y su público. La mayor parte de sus versos la conservan en 2 t. 4.º Mss. que titularon *el Plantel*. Cuando los talentos del jóven Pons iban á producir los frutos que dejaban entrever sus primeras flores poéticas, le arrebató en 6 de octubre de 1860, hallándose en Manacor, una muerte repentina y prematura á su familia, á sus amigos que le lloran todavia y al pais del cual prometia ser un ornamento.

Las dos composiciones que siguen servirán de muestra de su númen lírico:

AL PRIMER RAYO DE LUZ.

(*Á borbo del* Mallorquin).

Vivo rayo de luz pura
que al brillar en este dia,
testigo de mi amargura,
por esta angosta abertura
vienes á darme alegria:

¿Serás tal vez mensagero
de la apetecida calma?
torna la paz al mar fiero;
pero tórname primero,
por Dois, el sosiego al alma.

Esta noche oia el viento
batir á la lona hinchada
con *fuerte sacudimiento*,
y el continuo ronco acento
de la mar solevantada.

Y alternaba plañidero
con el rugir de la mar
el canto del timonero,
y del tímido viagero
el fervoroso rogar.

En la *densa cerrazon*
ví brillar viva centella;
como la sombra en monton
la noche del corazon
desapareció con ella.

Salve, matutino albor,
corre á mi patria querida
y busca en ella á mi amor:
dile cual es el dolor
que en mi corazon se anida.

Y mira cuan placentera,
al romper el alborada,
una sonrisa hechicera
tributa á la luz primera
siempre tranquila mi amada.

A mí un recuerdo tenaz,
en continuada inquietud,
quita del alma la paz,
y pulso tristes ásaz
las cuerdas de mi laud.

Salve, destello divino,
que el mar sosiegas y el alma;
vuela con raudo camino,
vuela y anuncia mi sino,
á mi bien que dejo en Palma.

UN RECUERDO.

A. C. F.

Ni el aire ya arremolina
en este fresco remanso,
con soplo ligero y manso,
la hojarasca que arrancó;
Ni hendiendo van el espacio
las avecillas pintadas;
mas buscan las enramadas;
no trinan alegres, no.

Y sacuden su plumage
bajo un calor que achicharra;
solo enojosa cigarra
chirria con voz infernal.
Y chasquidos dá el rastrojo
cuando al insecto abre paso,
y la oruga rompe el vaso
de su cárcel natural.

Y hecha ya una mariposa
de mil pintados colores,
vá posándose en las flores
y chupándolas la miel.
Y la hoja seca y plegada
cuando por el suelo rueda,
el ruido sordo remeda
de insonoro cascabel.

En calma todo reposa
bajo el sol que brilla ardiente,
acongojando mi frente
con letárgico sopor.
Y solo el latir del pecho
y el sudor que el rostro baña
los suspiros acompaña
que por tí exhalo de amor.

En éxtasis misterioso
envuelta se oprime el alma
rodéala inmensa calma
en la desierta extension:
Mas la mente no reposa,
que bajo un recuerdo gime,
y la sacude y oprime
la viva imaginacion.

Tranquilidad y *reposo*,
palabras no comprendidas,
ideas nunca sentidas
por quien la de amor sintió:
Ideas consoladoras
que huyeron desde aquel dia
que una dulce simpatia
dos corazones unió.

Y ahora que todo calla,
que todo al sueño convida,
un vivo *recuerdo* anida
mi constante corazon.
De tí, Celia, el fiel recuerdo
que mi latir apresura,
un recuerdo de fé pura,
de inestinguible pasion.

Tú de mi loco entusiasmo
el fuego voraz atizas,
tú en mis éxtasis me hechizas
y tú alientas mi vivir.
¿Qué importa ya que mi pecho
de tí, hermosa, viva ausente,
si miéntras mi vida aliente
por tí sola ha de latir?

¿Que importa á la tortolilla
quedar implume en el nido,

si con su vuelo atrevido
á su madre irá á buscar?
Si con pintado plumage
y con mil galas se viste,
y entre el viento que resiste
la tierra salva y el mar?

—

¿Que le importa al navegante
de riquezas ambicioso,
si extenso mar borrascoso
hendiendo con pena vá;
Si de la playa remota,
del patrio suelo apartada,
su nave de oro preñada
á su patria tornará?

—

¿Que me importa á mí la ausencia
y del pecho la tormenta,
si la esperanza alimenta
que la calma ha de venir?
¡Ay, si encerrara la duda!
¡Ay! su esperanza fallida!
¿Qué le importara la vida?
Cesaria de latir.

—

Pues la tierna *tortolilla*
si las plumas no vistiera,
ni á su madre á buscar fuera,
moriria de dolor,
Y atrevido el marinero
si esperanza no abrigara
con brio audaz no arrostrara
de las olas el furor.

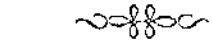

947.

Pons (N). Jesuita mallorquin, misionero apostólico en América.

Particularites sur le litterature indienne. Se insertó este opúsculo en el tomo II *des lettres edificantes.* Paris, *Societe du Pantheon litteraire*, 1843.

948.

Pons (Pedro). Natural de Mahon donde nació en 1711. Estudió en Valencia por espacio de once años y en aquella universidad recibió la borla de doctor en medicina: regresó á su patria, gozó en ella de muy buena reputacion, desempeñó varios cargos municipales y en 1781 era jurado mayor de Mahon cuando llegó allí el ejército del duque de Crillon, quien hizo mucho aprecio de sus luces y de su probidad. Verificada la conquista de Menorca, siguió dedicándose al ejercicio de su facultad y á las tareas literarias que formaban su recreacion. Murió en el año 1792. De lo mucho que trabajó solo tenemos noticia de la obra siguiente que existia original en poder de su nieto D. Antonio Fábregues y Pons.

Memorias para servir á la historia de Menorca. 4 t. 4.º Mss.

949.

Pons (Pedro Juan). Presbitero beneficiado en esta santa iglesia. Cultivó la poesía castellana, pero no hemos visto mas composiciones suyas que las inéditas recogidas por nuestro amigo D. Gerónimo Rosselló, quien vá á publicarlas en su coleccion de poetas mallorquines, y un soneto en alabanza del canónigo D. Mateo Malferit, que en 1589 se imprimió al frente del libro *Ramillete de flores de todos los salmos.* Helo aquí:

El jazmin, clavellina y fresca rosa,
La azucena, arrayán mas delicado,
Y cuanta flor produce el verde prado
Aunque de suyo salga muy hermosa;
En la nocturna sombra y tenebrosa
No muestra su color tan variado,
Hasta que con su carro acelerado
Destierre Febo á Thetis enojosa.
Así este *ramillete*, que mil flores
En si contiene, bien es que ilustrado
Parezca con el sol de tu nobleza:
Y es tal el *bien, doctrina* y los *primores*,
Y el provecho que en si tiene encerrado
Cual de tu valor pide la grandeza.

950.

Pons (Sebastian). Poeta mallorquin, maestro de gramática del estudio general de Palma, en cuya ciudad falleció el dia 15 de junio de 1613. El cronista de los dominicos de Mallorca Fr. Vicente Pons, dice que su cadáver fué sepultado en la iglesia de su convento, que era secular y que en 1611 escribió un poema con este título: *Vida, raptos, apariciones y hechos portentosos de la seráfica madre Sta. Catalina de Sena*. Esta composicion fué tan apetecida que su lectura movió á los mallorquines á dedicar una capilla á Sta. Catalina de Sena en la iglesia de PP. dominicos de esta ciudad, cuyo suntuoso retablo, que recordamos haber visto muchas veces, lo fabricó el insigne escultor romano Camilo Parrino. La obra poética de Sebastian Pons se ha perdido, á pesar de haber circulado en su tiempo; pero, segun el citado cronista, aumentó de tal modo la devocion á la santa, que se imprimió aquí la vida de la misma, escrita por el P. Peña y se le dedicó un monasterio de religiosas, insigne monumento debido á la piedad de D. Juan Bautista Despuig. En casa del Sr. D. Jaime Ballester de Oleza existe un códice del siglo XVII que contiene muchas poesías latinas y castellanas del referido Sebastian Pons. La que sigue servirá de muestra de su númen lírico.

EGLOGA

AL GLORIOSO SAN RAIMUNDO DE PEÑAFORT.

FLORICIO Y SILVANO.

Floricio.

Si puede algun discurso remontado
En verso pastoril tener aliento
Y ser con estro rústico cantado,
Ea, Silvano, al son de tu instrumento,
Cantemos con que salga mas copioso
Para delante Dios nuestro talento.
El gran triunfo ensalzemos tan glorioso
Del fuerte catalán, por haber sido
De Satán, mundo y carne victorioso.
Responderá al acento mas subido
El eco de los valles, y entretanto
Que suspenda Vulcano su ruido,
Cesará de los tristes el quebranto,
Y depondrán las furias su dureza,
Mientras que tenga aliento nuestro canto.
Y tu, soberbio mar, cuya braveza
Al santo, ya viviendo, obedeciera,
Depon tus iras que mi canto empieza.

Silvano.

Tú plática suspenso me tenia
Si al fin con el fin della no entendiera
Que solo el gran Raymundo ser podia,
Cuando al pasar abrió nueva carrera
Por el profundo mar al patrio suelo
Desde la Balcárica ribera.
Mas ¿quien dará á mi pluma un alto vuelo
Con que la cumbre de su *Peña* alcance,
Que llega por lo menos hasta el cielo?
Ay, Dios! que no podrá sin que se canse
De tus heróicos hechos blasonando
Mi lengua, ó gran Raimundo, darte alcance.
El como iré á lo menos publicando,
Despues que al dulce yugo el cuello diste
Para ir la grey de Cristo acrecentando.
Ya que *en fuerte el pensamiento insiste*
De tu favor me enseña el curso llano,
Como el que un tiempo por el mar alziste,
Para que cante en verso mas que ufano
El famoso blason de tus hazañas,
Que exeden las del griego y del troyano;
Y loaré el fervor de tus entrañas
En dilatar la fé, con celo ardiente
Y amor, en tu nacion y las estrañas:
La verde juventud, que floreciente
En toda perfeccion, fué prado hermoso
Y vergel de virtudes escelente:
El pecho cuanto humilde generoso
Y aquel desvio por la gloria vana
Por toda dignidad y cargo honroso:
La fuente de doctrina soberana,
Que en el abismo consiguió ahogada
Ver del hereje la porfía insana.
¡Oh, Dios! que ya mi musa de cansada
Se rinde *al primer paso*. ¡Oh cobardia!
¡Oh, devocion en breve resfriada!
Perdona, ó confesor, la culpa mia,
Que en galardon de tanto sufrimiento,
Mártir será, sufriéndome este dia.
Y tú, Floricio, que escuchando atento
De mi poco caudal has hecho prueba,
Prosigue lo demas con nuevo aliento.

Floricio.

Para que tras tu canto el mio mueva,
Suplica al varon santo, ó mi Silvano,
Que el divino licor en mi alma llueva,
Y rija el santo cielo lengua y mano,
De quien con lengua y mano se aventura
A celebrar su nombre soberano.
¡Oh *fuerte Peña* de suprema altura!
¡Oh Raimundo del *mundo Rey* llamado!
¡Oh *Peña ó Rey ó fuerte* que asegura!
Que bien le cuadra el nombre al que es (nombrado!
Que bien á la figura es todo uno
En toda condicion lo figurado!
¿Cuál rey se vió jamas, que el importuno
Reflujo de las olas reprimiendo,
Señorease el reino de Neptuno?
¿Qué castillo de fuertes tan fornido
Como de vuestra *Peña fuerte* y alta
El fuerte de virtudes guarnecido?
Es esta dignidad la que os exalta
A ser de la suprema tan privado
Que abris por donde el alma al cielo salta.
Sois el siervo de Dios que siendo hallado
En lo terreno, fiel se os encomienda
El celestial tesoro preciado.
De los bienes de Dios, divina hacienda,
Entre escojidos mil, fuisteis electo
Por usurero de la sacra tienda.
¡Oh si como os aprende mi concepto,
Ansi perfectamente os comprendiese
La baja condicion de mi sujeto!
Mas como por la culpa se entorpece
En vanidades mil envuelta el alma,
Lo que es de Dios amargo le parece:
Y asi quedando ya mi lengua en calma,
Alabenos de hoy mas los vuestros hechos
Que os dieron en el cielo eterna palma.
Alabenos los hados y contrechos,
A cuyos ruegos dió la alta clemencia
Por vos andarse libres y derechos.
Y aquellos os alaben en presencia
Que de alma y cuerpo enfermos alcanzaron
Por Raymundo salud de su dolencia.
Alabenos tambien los que escaparon
Del mundanal asalto y batería
Y en vuestra *peña fuerte* se salvaron.
Alabenos del suelo noche y dia
Los hombres, y en el mar los peces todos
Que os vieron por las olas hacer via.
Y alabeos mi invencion con varios modos,
Hasta y despues que en vos halle mi cura
Que saben aplicar vuestros apodos.
Alabe vuestro nombre con ternura
Aquella que otro tiempo os ha hospedado,
La ciudad balear, por su ventura.
Y vos, que sois de humildes abogado,
A su pueblo amparad, que se os presenta
Devoto, triste, aflicto y humillado.
Sedle seguro puerto en la tormenta.
Y vuestra tierra fértil y abundante,
Sequedad en la suya no consienta.
Y pues suele el pedir ser arrogante
De un mísero mortal que el bien no atina,
Dadnos favor que á Dios la alma levante
Que es malo el bien que á bien no se enco- (mina.

951.

Pons (Sebastian). Jurisconsulto mallorquin, abogado de la ciudad de Palma. Escribió:

I. *Alegacion jurídica por D. Antonio Dameto y Togores marques de Bellpuig, contra D.ª Beatriz de Salas viuda, marquesa de Bellpuig y D.ª Beatriz Zanglada y Gual, muger de D. Francisco Amar de Muntaner del órden de Calatrava, Gentil hombre de S. M. sobre* 1500 ℔ ♀ *con sus intereses &c.* Imp. fól. sin año ni lugar.

II. *Alegacion jurídica por D. Jorge Dameto Cavallero y Juan Socias mercadel* (sic) *con Jaime Perpiñá y Antonio su hijo, sobre cuentas y liquidacion del fidicomiso ordenado por Antonio Moll y vindicacion de los rafales Son Caldés y Son Brotad.* Imp. fól. id. id.

III. *Por Antonio Reus de la villa de Algayde con el licenciado Miguel Reus Pro, y otros sus hermanos, Sobre nullidad, y simulacion de la donacion otorgó el licenciado Miguel Reus presbítero de núm. 3 á favor de Miguel Reus de núm. 6 su sobrino.* Imp. fól. de 45 págs. id. id.

IV. *Alegacion jurídica por D.ª Margarita Truyols viuda y sucesora de D. Berenguer de Oms, Cavallero de la órden y milicia de Alcántara y D. Miguel Ferran-*

dell, Fortuñy, San Juan y Sureda, con D.ª Fracisca Fortuñy y San Juan viuda de D. Antonio Sureda y Valero del órden y milicia de Montesa y Antonio Juan Serra Not. curador de las herencias de D. Juan Fuster y D. Gabriel su hijo, sobre haber espirado el fideicomiso, absoluto y perpetuo, que pretende dicha D.ª Francisca Fortuñy haber dispuesto á su favor D.ª Francisca Sureda, muger de D. Ildefonso de Torrella en su testamento de 17 *de abril de* 1554 *ante Gabriel March Not.* Imp. fól. id. id,

V. *Alegacion jurídica por el Dr. Sebastian Pons y Llabrés, con el licenciado Miguel Bibiloni Pro. y Francisca Cifre, muger de Juan Capdebou, sobre la designacion de mejor grado que pretende dicho Dr. Sebastian Pons en el pleyto de acreedores y concurso de bienes de Juan Cifre de la villa de Sóller.* Imp: fól. id. id.

VI. *Alegacion jurídica por D. Antonio Fuster, Olim de Salas, Cavallero del órden de Calatrava, con D.ª Beatriz de Salas y Dameto viuda, marquesa de Bellpuig, y D. Francisco Dameto como padre y legítimo administrador de su hijo D. Antonio y D.ª Margarita Dameto y Nuñez de San Juan, sobre la propiedad y pertenencia del predio Son Español en Esporlas y demas bienes de los fideicomisos que ordenó D. Pedro Pax y Español mayor.* Imp. fól. 1730, sin nombre del impresor ni lugar de la impresion.

952.

Pons (Vicente). Dominico mallorquin, natural de Palma, varon docto, erudito y laborioso. Á los 15 años de su edad vistió el hábito de religioso, y profesó en el real convento de Sto. Domingo de esta ciudad el dia 13 de marzo de 1613, siendo su maestro de novicios el V. P. Fr. Guillermo Malferit. Con el objeto de continuar sus estudios pasó en 1618 al colegio de Orihuela, de donde regresó en 1623. Fué religioso pio, ejemplar, y muy observante de los estatutos de su órden: regentó muchos años la escuela de retórica de su convento, y habiendo consagrado los ócios de toda su vida al estudio y al exámen de libros y documentos antiguos, dejó á la posteridad curiosos é importantes productos de su inteligencia y laboriosidad. Enriqueció la biblioteca de su convento con escelentes obras y una gran coleccion de tomos de varios papeles impresos, de los cuales hemos visto algunos en la de Montesion que contienen joyas bibliográficas muy apreciables. En 1672 fué uno de los testigos que declararon en el proceso de beatificacion de la V. Sor Catalina Tomás. Falleció en esta ciudad el dia 22 de diciembre de 1681. Escribió:

I. *Historia ó observaciones históricas del Convento de Santo Domingo de la Ciudad de Mallorca, desde su Real fundacion año* 1231 *hasta el de* 1672. *Trátase juntamente de los cinco Conventos de la órden edificados en la misma isla y del de Ibiza. Con una gloriosa memoria de los Santos, Mártires y Confesores, Obispos, Inquisidores de varias naciones que por algun tiempo han ilustrado dicho Convento. Mandada componer por los Revmos. PP. Generales de la Religion el Maestro Fr. Nicolás Rodulfo y el Maestro Fr. Juan Tomás de Rocaberti y Zaforteza. Dedicada con justo título á su Revma. Paternidad por Fr. Vicente Pons del mismo Convento.* 2 t. fól. Ms. originales en poder del Sr. conde de Ayamans. Para escribir esta historia, que es muy erudita y rica en noticias, aunque plagada de errores y omisiones, segun el maestro Febrér, se valió

de la que antes habia compuesto el P. Fluxá, á quien corrige con mucha frecuencia. El original, muy digno de conservarse, está como ya lo indicó el Sr. Jovellanos, en estado de perecer si no se dan priesa á copiarlo, porque su tinta cargada de caparrosa le va corroyendo por instantes, en términos, que nos ha sido muy difícil leer algunos pasajes cuando nos hemos ocupado de su exámen. En nuestro concepto, la severidad con que habla el maestro Febrer de la historia del P. Pons, sin la cual tan difícil le hubiera sido escribir la suya, es por mas de un aspecto injusta. Halla defectos, anacronismos y omisiones en la obra que con asiduo trabajo compuso el que le precedió, y él no deja de cometerlos tambien. La historia del P. Vicente Pons es un rico y abundante tesoro de noticias de los dominicos de Mallorca, y si algunas veces se muestra demasiado crédulo en sucesos que le han referido, si es pesado en la narracion de milagros y apariciones, si es fácil en designar, sin suficientes pruebas, el nombre del Santo Novicio, suple estas faltas la minuciosidad y el caudal de erudicion que constantemente emplea para tratar las fundaciones y progresos de los conventos. ¡Ojalá que con igual diligencia nos hubiese hablado de los artistas que se ocuparon de sus fábricas y de las obras que han escrito los innumerables dominicos ilustres en letras que ha producido Mallorca! En esta parte se muestra tan conciso, como lato y pesado al tratar de la virtud y vida ejemplar de muchos religiosos. Los que lean la historia del P. Pons y se hagan cargo de lo que era el suntuoso convento que en ella describe, se pasmarán al contemplar que hubo valor bastante para borrar de Palma aquella maravilla del arte y reducirla á escombros. De entre estos se recojió la clave de la bóveda que estaba sobre el coro, en la que se ven esculpidos los blasones del ilustre linage Brondo, y un caballero que lo lleva la mandó colocar en 30 de setiembre de 1862 sobre el portal de su casa de Valldurgent, con cuyo motivo *un peregrino ingenio* escribió la poesía que sigue:

Pedra qu' un temps jo mirava
Ab respecta y cortesía,
Perque baix de tu hi havía
Un cor de sants que entonava
Himnes á Deu y á María;
Are aquell temps ja 's passat,
Y ab tristesa estig veent
Qu' un altre temps ha posat
Lo qu' era objecte segrat
En un lloc molt diferent.
Axi com s' arranca un àbre
Y el tornan á trasplantar,
T' han arrancat, preciós mabre,
D' allá ahont te va sembrar
Sa ma inteligent d' en Fabre.
Y trasplantat te mir ara
Desde el temple ahont sentías
Entre dolsas armonías,
Pujar á tú es fum de s' ara
Y los plants de Hieremías.
¿Perque els homos inconstants
Han mudat sa teua sort?
Ja may mes d' objectes sants
Rodetjada com abans
Et veuras p' es teu conhort.
Se má de Deu escrigué
Que sis sigles sols de vida
Tengués sa casa que unida
A èll estava, y resolgué
Que llavò fós destruida.
Inmutables vuy s' ostentan
Unas onas ben decoradas
Qu' en tú es altran entalladas,
Blasons que mos representan
Sas edats que son passadas.
Blasons que no moriran
Perque no moriren ja,
Sino que recordarán
Dias que sempre serán
De plant y plor p' el cristiá.
Si voltros inanimats
No estiguessen ¡cuant dirian!
¡Cuants de sucesos passats
Y presents mos contarian
Que 's tendràn ben olvidats!
Quedau muts, blasons insignes,
Com muda está sa noblesa,

Esperant dias benignes,
Esperant que dias dignes
Del mon borren sa vilesa.
Descansau demunt sas glorias
Dels nobles que recordau,
Y no olvideu sas memorias
Que escritas de sas historias
A cada fulla trobau.

II. *Perfecto triunfo de la paz confirmado con públicos actos, celebrado con alegres fiestas, alcanzado por el Ilmo. Sr. D. Fr. Tomas de Rocamora Obispo y Virrey de Mallorca.* Ms. en fól. cuyo original vá á lo último de la historia de los conventos de dominicos. Es una relacion de los festejos celebrados en Mallorca cuando se firmaron las paces de los bandos en que se hallaba dividida la nobleza. El obispo Rocamora en carta que escribió al P. Pons le dice que ha desempeñado muy á su gusto el encargo que le hizo de escribir esta relacion, con cuyo motivo desea que se dé á la estampa. Esto no se verificó seguramente por haberse impreso otra relacion, aunque mas breve que la del P. Pons, que sobre el mismo asunto escribió D. Vicente Mut. Acerca de aquel acontecimiento se dió tambien á la imprenta un poema titulado *Marte en la paz* del canónigo D. Antonio Gual.

III. *Vida y milagros del V. P. Fr. Julian Font y Roig dominico.* La escribió por encargo que le hizo desde Palermo, en carta del año 1639, el general de la órden Fr. Nicolás Rodulfo. Vió este manuscrito y lo cita en su *Vida* del mismo venerable, el Dr. D. Antonio Gonzalez.

IV. *Diversorio predicable y moral.* 1 t. fól Ms. Lo cita el cronista D. Buenaventura Serra, como existente en el archivo del real convento de Sto. Domingo; y dice que este códice comprendia muchas noticias curiosas recopiladas por el P. Pons, entre ellas, una *breve relacion de la venida á Mallorca del Sermo. Principe D. Juan de Austria el año* 1647, de la que poseemos una copia; los interrogatorios de la V. Sor Esperanza Borrás; algunos apuntes sobre el P. Rafael de la Cárcel y sobre un hermano suyo; y una multitud de documentos muy interesantes.

V. *Vida del V. P. Fr. Guillermo Malferit, religioso dominico.* La escribió, como él mismo Pons asegura, por haberle dado este encargo el general de su órden en carta que le dirigió desde Palermo en 6 de noviembre de 1646.

VI. *Sermones varios.* 4 t. 4.° Mss. que existian en la biblioteca de su convento.

VII. *Poesías á lo divino, las mejores que hasta hoy han parecido, escojidas de diferentes AA. aunque las demas son nuevas y no estan impresas ni se sabe el autor. Dedicadas á la Reyna de los ángeles María Nra. Sra. del Rosario y al glorioso padre S. Vicente Ferrer, por Fr. Vicente Pons, del órden de Predicadores, año* 1630. 1 t. 4.° Ms. muy abultado, original en la biblioteca de Montesion. Ademas de las poesías suyas y de otros autores, contiene este libro varios sermones, la relacion de un milagro de S. Vicente Ferrer, que tuvo lugar en Mallorca el año 1599, y otras noticias curiosas. Entre sus poesías hay un romance en castellano de la vida del santo novicio, y unos *goigs* á S. Vicente Ferrer que empiezan así:

Pois Deu pera missajer
Del judici heus ha enviat;
Siaunos sempre advocat
Gloriós Sant Vicens Ferrer.

953.

PONSETÍ (BERNARDINO JOSÉ). Oficial de la secretaría del M. I. Ayuntamiento de Mahon, en cuya

ciudad nació el dia 4 de abril de 1833 de los Sres. D. Francisco Ponsetí y D.ª Josefa Prats de Aledo. Es el primogénito de su casa, y conociendo sus padres la inclinacion que tuvo desde su infancia á la literatura, no perdonaron medio alguno para darle una educacion esmerada, compatible con las aspiraciones que tempranamente manifestara. En tres años hubo estudiado con notable aprovechamiento la gramática latina: seguidamente se dedicó al derecho romano y á los idiomas francés, inglès é italiano, que llegó á poseer perfectamente, como lo prueban las varias obras que de ellos ha traducido al castellano. Durante los referidos estudios, aumentaba el caudal de su saber, dedicándose asiduamente á los de humanidades, matemáticas, geografía, historia universal, y poesía, y á mediados de 1854, en que se inauguró la segunda época periodística de Mahon, contribuyó poderosamente á ello con su laboriosidad y esquisitos conocimientos. Sale á luz el *Correo de Menorca* y desde luego aparecen en él bellas composiciones del Sr. Ponsetí. Recordamos los títulos de algunas de ellas que leimos con gusto en los primeros números: *Política estrangera: Guerra de Oriente: Periodismo*. En 1856 empezó á publicarse el *Eco de Menorca*, y el Sr. Ponsetí siguió honrando sus columnas con otra série de producciones de su pluma. Ademas de muchos artículos políticos, literarios, filosóficos é históricos que han salido en el mismo periódico y en otros de Madrid Palma y Barcelona, ha dado á la estampa las obras siguientes:

I. *El Caballero de Trefleur, novela original de Mr. G. de Molenes, traducida al castellano por &c.* Mahon, impr. de D. G. Ignacio Serra, 1855, 8.° de 72 págs.

II. *Cecilia ó sea una muger dichosa, novela original de Mr. Eugenio Sue, traducida al castellano por &c.* Mahon, impr. del Eco de Menorca, 1856. 8.° de 54 págs.

III. *Reseña de las cajas de ahorros.* Mahon, impr. de id. 1857. 8.° de 16 págs.

IV. *Resúmen histórico del canto.* Barcelona, impr. de Ramirez, 1858. 8.° de 18 págs.

V. *Memoria sobre la agricultura romana.* Mahon, impr. de Fábregues, 1858. 4.° de 10 págs.

VI. *La marquesa de Sevigné.* Barcelona, impr. nueva, calle de Patritxol, n.° 14, 1859. 4.° de 6 págs.

VII. *Educacion de la muger.* Barcelona. impr. id. 1859. 4.° de 45 págs.

VIII. *El poeta Alfieri.* 8.° Ms. de 200 págs.

IX. *Memorias de Normando Mac-Alpino, gefe de una de las antiguas tribus de Escocia. Traducidas del inglés por &c.* 1 t. 4.° Ms. de 336 págs.

X. *La restauracion de Menorca.* 1 t. 8.° Ms.

XI. *Impresiones de viage por Cataluña.* Se han publicado en *El mallorquin* en los dias 7 y 29 de mayo, 5, 6 y 13 de junio, 4 y 30 de julio y 1.° de agosto de 1861.

XII. *La boca del infierno.* Esta novela se insertó en el *Diario de Palma*, empezando á salir el dia 11 de noviembre de 1862.

XIII. *Una mirada á la Grecia.* Leyenda que ocupa una multitud de números del referido *Diario* y del *Propagador Balear* de últimos de 1862.

Miéntras escribimos estas líneas hemos visto en el *Diario de Menorca* los articulos del Sr. Ponsetí que llevan estos titulos: *Donizetti y su escuela: Ronconi y Maria de Rohan: El ramillete de la juventud.*

954.

Pont (Antonio). Arzobispo de Oristany, en Cerdeña, hijo de una familia solariega de la villa de Selva. Nació en el año de 1500, segun apunta el cronista de los trinitarios de Palma, y en su mas tierna edad ya mostró una gran inclinacion á la virtud y al saber. Hizo los primeros estudios en el colegio del monte de Inca. Pasó á Palma para cursar la retórica, vistió en esta ciudad el hábito de trinitario el dia 6 de enero de 1518, y así que hubo profesado, viendo los PP. del convento de *Sancti Spiritus* su precoz talento y su aficion al cultivo de los conocimientos humanos, le enviaron al de Lérida y allí estudió las facultades mayores, saliendo aprovechadísimo en filosofía y teología. Nombrado catedrático de artes en aquella universidad, tuvo el gusto de ver salir de su escuela discípulos muy eminentes. Fué teólogo consultor del obispo de aquella misma diócesis; recibió la borla de doctor en ámbos derechos; leyó teología escolástica y esposi-tiva; y por su elocuencia en el púlpito llegó á adquirir tan justo renombre que se le llamaba *el apóstol de Cataluña*. Despues de haber regentado cátedras en la universidad de Lérida, por espacio de 22 años, fué nombrado ministro del convento de trinitarios de Palma en el de 1553. Aquí permaneció hasta 1559, consagrado al ejercicio de la predicacion: pasó luego de ministro al convento de Murviedro, asistió al capítulo general de Daroca, y luego se le destinó, con el mismo cargo, al de Vingaña. Era ya difinidor cuando en 1567 se le nombró ministro del convento de Lérida, y en el capítulo de 1577 volvió á ocupar el mismo cargo en el de su patria. Noticioso el rey Felipe II del talento, sabiduría y virtud de nuestro paisano, le nombró en 16 de enero de 1578 canciller de competencias del reino de Mallorca, y por este mismo tiempo le eligió su Santidad juez conservador de los PP. agustinos de esta isla. El P. Osorio en sus *Varones ilustres de la órden de la Santísima Trinidad*, pág. 255, dice que habiendo sido electo arzobispo de Oristany hizo dimision de esta prelacia. La crónica Ms. de los trinitarios de Mallorca afirma que Pont fué uno de los hombres eminentes en letras, que escribió innumerables tratados de teología, muchos tomos de sermones, y las obras siguientes, que existian en 5 t. Mss, en la biblioteca del convento de Palma.

I. *De origine, dominio, et prejudiciis Cancellariæ Majoricensis.*

II. *Sintagma de phisica et metaphisica cum sinopsi de immortalitate animæ.*

III. *Fragmenta de artibus et facultatibus compilata ex Arbore Scientiæ B. M. Raymundi Lulli Majoricensis.*

IV. *Quæstiones quod libeticæ de principio sacri cultus circa verum Deum in insulas Majoricarum.*

V. *De Arianis Religionis catholicæ contra pseudo-Christianos Baleares.*

Cultivó el P. Pont la poesía latina, pero no hemos visto mas producciones suyas que las dos escritas en exámetros y pentámetros impresas en 1563 al frente del *Réformatorium Provinciæ Aragoniæ Sanctissimæ Trinitatis*, en elogio de esta obra y de su autor el obispo Fr. Gerónimo García. Helas aquí.

I.

Si *miramur* opes *fallaces* divitis Hæbri
Pastoli, gangis fluminis atque Tagi.
Si miramur opes que clausa cubilia cræssi,
Atque inide totis continuere locis.
Si miramur opes Arabum, quos Pluto beavit
Imo quidquid opum mundus avarus habet.
Cur non miremur coelestc volumen, et iter
Magnas divitias, connumeremus idem?
Cur non miremur, veneremur, amenos, et hujus
Egregiam auctorem, nonne veremur ero?
Nempe pias gazas, coelestia munera nobis
Thesaurum æternum, dona beata dabit.
Verba sacrata docet, mortalia crimina damnat.
Colla subire monet, quoslibet absque metu.
Erigit auriculas monachorum, voce diserta,
Acria verba tonat, quæ sibi fortis Agon.
Sic poteris læto coelos ascendere vultu,
Ergo age, quod (velut est) sit tibi nita proba.
Quisquis in æthereum speras ascendere regnum,
Et cupis astreas ex superare deas.
Ad sanctos propera Patres, amplectere mores
Lex ignita monet, fine probante bona.
Hinc fidei nostræ, pandetur semita, et omnes
Errorum latebras, dogmata sancta fugant.
Quisquis Dei famulus fuerit, Christique sacerdos
Hoc sale conditus, dulcia mella feret.

II.

Laus tibi prædulcis, verax purissime præsul
Egregios inter gloria prima viros.
Fortis et in bello sacro, tar maxime præsul
Armatus gladio, cingis ovile Dei.
Garcia vive diu, florens saturnia proles,
Pro meritis tantis sydera celsa petas.

Al Ilmo. Pont se debe la estrecha observancia que se guarda en los monasterios de religiosas de estas islas, pues él fué quien reformó y estableció las reglas y estatutos que rigen en los mismos, cuando Gregorio XIII, penetrado de su sabiduria y virtud le nombró visitador de todos ellos. El fué quien dispuso la traslacion á esta ciudad de las monjas de Pollensa, y dió hábito, constituciones, profesion y clausura á las mujeres de la casa *de la Piedad*, y dejando muchas memorias de su virtud y de su celo por el bien de las almas, falleció en el convento de Palma el dia 17 de enero de 1580, como lo aseguran los PP. Cervera y Reynés. Elogian altamente al arzobispo Fr. Antonio Pont, y hablan de su mérito y de su doctrina: Mut, en su *historia*: Tapia, *De rebus religiosis:* Gil Gonzalez, *Compendio histórico de la religion Trinitaria:* el P. Vicente Gomez dominico, *Defensa de las lágrimas de los justos y de las sagradas religiones:* el libro I de las *Actas de la Provincia de Trinitarios:* el P. Altuna en su *Crónica:* el P. Pablo Aznar en sus *Ejercicios espirituales:* el P. José Rodriguez, *Novenario Sacro:* el P. Ignacio de S. Antonio, en su *Necrologio Trinitario:* el P. Lorenzo Reynés,

Vida del B. Miguel de Argemir, y otros.

955.

Pont (Dionisio). Poeta mallorquin del siglo XVI, que en documentos de su tiempo hemos visto que se titulaba *maestro de canto*. D. Buenaventura Serra en sus Mss. dice que dió á luz muchas poesías, pero solo hemos visto citada la que lleva este titulo: *Vertadera relació del combat naval dels cristians tengut en lo golf de Lepanto cuantre els infaels*. D. Julian Ballester en sus *Memorias genealógicas de la casa de Despuig* dice que está impresa en Barcelona, año 1571, y copia de ella los versos que siguen:

Que illustre gent castellana
Aportaba Don Juan,
Gent tudesca, italiana,
Brava gent la catalana
Que baurán fet de tallar cara.
De Mallorca, illa deurada,
Es allí Puig Capitá,
Que dels moros de Granada
Porta la gent carnisada,
Que per ell pochs turchs hi há.
Per totas parts esta nova
Fará d' assó gran sentit:
Tant lo rich, com home y dona,
Tot estament de persona
Prega per ell dia y nit.

El cronista Serra, antes citado, vió los versos latinos que trae Dameto, edicion mihi pág. 19, con la firma de *Disiponsi*, seudónimo que uso Dionisio Pont en otras composiciones suyas impresas y Mss.

956.

Pont (Martin). Natural de Palma é hijo de Onofre y Catalina Perelló. Recibió el hábito de religioso agustino en el convento de esta ciudad el dia 17 de noviembre de 1694. Tuvo una hermana llamada Verónica, de la que hablaremos luego: fué muy aplicado al estudio, cultivó la poesía mallorquina, y falleció en Palma el dia 13 de agosto de 1766. Escribió varios opúsculos ascéticos en honor de la vírgen María, de los novísimos y de la pasion de Nro. Sr. Jesu Cristo, y una multitud de poesías. Estas composiciones que forman 1 t. 4.° Ms., con la fecha de 18 de mayo de 1766, existen originales en la biblioteca del Sr. conde de Ayamans. Un canto dedicado á la sagrada Eucaristía empieza así:

¡Oh tanta regalada!
¡Oh divino menjar molt suavissim!
Vianda apreciada,
Eufani de los cels molt gustosissim,
No se troba amargura,
Per qui el reb dignament tot es dulzura.

957.

Pont (Pedro). Religioso trinitario, obispo de Cluni, conde del Palatino é inquisidor apostólico de Mallorca, á quien el P. Francisco de la Vega en su *Crónica Trinitaria* da por patria la villa de Aranda en Castilla la vieja, asegurando el P. Cervera en su *Historia* Ms. que fué mallorquin, como tambien lo afirma el P. Lopez en la *Vida del V. P. Sebastian Robes*. Los PP. Altuna y Figueras dicen que vistió el hábito en Valladolid, leyó filosofía y teología en varios conventos de Castilla, vino al de Mallorca, *su patria*, con el cargo de ministro. Otros escritores pretenden que en esta ocasion la comunidad le prohijó, y los cronistas baleares, sin indagar si nos pertenece como á hijo nativo de la isla, se contentan en referir minuciosamente lo mucho que trabajó en 1522 y lo perseguido que fué por haber empleado su celo en la reduccion de los comuneros, como veremos due-

go. Elevado por Julio II á la mitra episcopal de Cluni en 1.° de enero de 1511, teniendo la edad de 45 años, asistió en 1512 al concilio general lateranense, convocado para deprimir el furor de varios herejes y proceder contra los cismáticos que acaudillados por el cardenal Bernardino Carbajal habian levantado el grito de rebelion. En este concilio se resolvió la formacion de un nuevo breviario para toda la órden de la santísima Trinidad, pues cada provincia tenia el suyo particular sin mas aprobacion que la del ordinario, notándose en ellos una gran variedad en las misas, rezados, ritos y ceremonias; y conociendo las provincias españolas que nadie mejor que el obispo Fr. Pedro Pont podia desempeñar tan espinoso encargo, se confió esta comision á su profunda inteligencia. Formó el breviario con el acierto que era de esperar y presentado al pontifice Leon X, lo sometió al exámen del Rmo. P. Silvestre Prierio, maestro del sacro palacio, quien dió su dictámen, y su Santidad lo aprobó con breve de 18 de setiembre de 1517, dándose á luz en Valencia, año 1519: en Coimbra 1528: en Salamanca 1537 y en Sevilla 1545 con este título: *Breviarium ad usum fratrum Sacri ordinis Sanctissimæ Trinitatis de redemptione captivorum.* Deseoso el espresado pontifice de tener á su lado un varon de tantas luces, le nombró vice-gerente de Roma y le condecoró con el título de conde del Palatino; pero muy pronto solicitó de su Santidad permiso para venir á Mallorca con el fin de que su convento disfrutase las muchas indulgencias, prerogativas y privilegios que habia alcanzado para el mismo, y en particular para la devota capilla de los Dolores, cuya fábrica se debia á su piedad. Llegó á Palma á tiempo que habia estallado la *germanía* y fué mucho lo que obró para deprimir aquella conjuracion contra la aristocrácia. Ausentes de la isla los inquisidores, en tiempo tan calamitoso, confiaron al Ilmo. Pont todo el peso del tribunal, quien se encargó del mismo en 12 de febrero de 1522; y como al parecer hizo causas de fé las que eran puramente políticas, la casa del santo oficio fué repetidas veces asaltada por los *agermanados* y el gefe de aquella terrible institucion, cuyo empleo no debia ser otro sino el de vigilar contra la heregía, fué atrozmente perseguido. Reducidos por fin los revoltosos, se ocupó el infatigable Pont de procurar á la Iglesia de Mallorca los mayores beneficios: obtuvo en favor de ella varias gracias apostólicas y reales, y la de poder ordenar seculares y regulares *extra tempora,* que le concedió el pontífice en virtud de breve del año 1530. Murió en el convento del Remedio de Valencia el dia 3 de mayo de 1545, como escribe el P. Cervera, dejando en el de su patria muchas memorias que inmortalizaron su nombre.

958.

Pont (Pedro). Natural de Alcudia en cuya ciudad nació el dia 12 de febrero de 1686, de Pedro Pont y Roig y Martina Llampayes y Abrines, ricos propietarios, á quienes heredó por haber fallecido ámbos en 1695, respecto á que su hermano mayor el P. Buenaventura Pont era religioso observante. Despues de terminados en su patria los estudios de humanidades, abrazó tambien el estado religioso y vistió el hábito de la espresada órden en el convento de S. Francisco de Asis de Palma, el dia 24 de junio de 1704. Cursó filosofía y teología con mucho aprovechamiento; ordenóse de sacerdote en Barcelona por estar vacante la mitra de Mallorca; residió algun tiempo

en el colegio de S. Miguel de Escornalbou en Cataluña, donde manifestó los deseos que tenia de pasar á la conversion de infieles, y regresado á Palma, dentro de poco recibió la patente de predicador apostólico. Embarcóse para Maguncia en 1712: estudió allí varios idiomas con el célebre Ibo Zalzinger, y estando bien instruido en ellos se puso en camino para el Perú: residió en el colegio de Propaganda fide en el valle de Jauja, distante 50 leguas de Lima: asistió en el pueblo de S. Antonio de Enneno al suplicio de varios apóstatas que habian martirizado á nueve religiosos. Predicó elocuentemente y con mucho celo á los infieles del cerro de la Sal y del Cuzco. Destinado en 1743 al nuevo colegio de Guaráz, distante de Lima 80 leguas, donde se ejercitaba en su ministerio, le sobrevino la muerte en 1744 en una viña de los jesuitas llamada Mutocache, cuyos padres le dieron sepultura en su oratorio. Escribió:

Esposicion de la Regla de la órden Seráfica de N. P. S. Francisco. 1 t. 8.° Ms. que existia en el archivo de la provincia de observantes de Mallorca, cajon IV número 13, segun hemos visto notado en el índice del mismo que tenemos á la vista.

959.

Pont (Verónica). Natural de Palma: vistió el hábito de tercia-ria de la órden de San Agustin, y profesó en 2 de agosto de 1707. Tuvo un hermano, religioso de la misma órden llamado Fr. Martin Pont, de quien hemos hablado. Murió santamente, en esta ciudad, el dia 2 de noviembre de 1747 dejando escrita su vida, de su propio puño, en 1 t. 4.° de 600 págs. que poseia original el Sr. Furió, con algunas anotaciones, puestas al fin de cada año, de letra de su confesor el P. Bartolomé Ribas.

960.

Pont-Dezmún (Gerónimo). Hijo de Guerao Pont-Dezmún, *Domicellus*. En 23 de diciembre de 1591 contrajo matrimonio con Isabel, hija de César Facio mercader genovés, y siete años despues tomó parte á favor de los Rossiñol en los bandos contra los Angladas. Dedicóse á las investigaciones históricas y al exámen de documentos y libros antiguos, como lo prueba el cuaderno que lleva su firma con este título:

Borró de la esplicació de un pronostich de un Cavaller Strolech dit Bernad de Mogoda, el qual pronostich dirigeix al Bisbe de Barcelona. Feu dit pronostich apres que fonch á la presa de Mallorca cuant ultima dament la prengué el Rey en Jaume lañy 1229. Ms. 4.° original en la biblioteca de Montesion. Precede una copia de la poesía de Mogoda de quien hemos hablado en el artículo de este: sigue un prólogo en el que asegura que en 1576 el virey D. Miguel Moncada pidió á un eclesiástico nonagenario noticias de la germanía de Mallorca, y aquel sacerdote, creyendo que todo el vaticinio de Mogoda aludia á las referidas alteraciones, escribió una interpretacion del mismo y se la dió al Ilmo. Moncada. Vió Pont-Dezmún el trabajo del cura, y toda la profecía comentada, juzgó que aquella esplicacion era inexacta, atribuyéndolo á falta de inteligencia en el intérprete, y apoyado en relaciones que encontró de varios autores y en documentos, emprendió la tarea de poner en claro todo lo confuso de las alusiones de Mogoda, impugnando los disparates del eclesiástico. El prólogo lleva la fecha de 5 de noviembre de 1606, y siguiendo á este la numeracion que ha puesto

á cada estrofa de la misteriosa poesía, esplica minuciosamente su significado. En confirmacion de los hechos que refiere, cita con frecuencia libros y documentos y aun designa el archivo ó lugar donde ha ido á consultarlos.

961.

Poquet (Bárbara). Religiosa agustina del monasterio de Santa Magdalena de esta ciudad, en la que nació de los Sres. D. Juan Bartolomé Poquet, ciudadano militar, teniente de maestro racional de Mallorca, y D.ª Catalina Lull y Tomás, última descendiente del gran Ramon Lull y como tal poseedora de Horta y Horteta en la villa de San Juan. Fué muchas veces priora y obtuvo todos los demas cargos de su monasterio: distingióse por su talento y por su conocimiento en materias místicas y murió en 17 de enero de 1630. Plácido Ruleno y el cardenal Despuig, citan los apuntes y noticias que escribió sobre la vida y virtudes de la V. Sor Catalina Tomás, que aprovechó el P. Valperga para la que compuso y dió á la estampa. Sor Bárbara Poquet y Lull declaró en el proceso instruido en 1626 para la beatificacion de aquella sierva de Dios, y contaba entonces la edad de 76 años, por consiguiente hubo de nacer hácia el de 1550.

962.

Poquet (Juan). Carmelita mallorquin del siglo XVI á quien el P. Torrens en el tomo IV de sus *Glorias del Carmelo*, págs. 23 y 68 cita como autor de memorias Mss. de los religiosos ilustres del convento de Palma.

963.

Portell (Francisco). Procurador real de Mallorca en el reinado de D. Pedro IV, por cuyo destino percibia anualmente 100 ℔ ℌ. Lo desempeñaba aun en 1351, año en que se hizo en esta isla un donativo para aprestar una armada contra Cerdeña, y él se suscribió por una anualidad de su sueldo. Tuvo por compañero en el empleo de procurador real á Jaime Negre, sujeto que figuró mucho en los disturbios de Jaime III contra D. Pedro, pues era uno de los pocos de quienes fiaba el famoso Gilaberto de Centelles, con cuyo motivo le comisionó á Barcelona y á Valencia para decir allí de palabra lo que no podia decir con la pluma. Ámbos procuradores reales escribieron: *Aquestas son las ordinacions fetas per los honrats en Francesch de Portell é en Jac. Negre en lañy MCCCLI. Sobre los compradors dels delmes del vi de la ciutat é de la yla de Malorches*. Existian originales en el códice del archivo patrimonial titulado *Declaració dels drets dels Barons*, que años há no se halla en esta isla.

964.

Portella (Antonio). Natural de Mahon, é hijo de D. Rafael Portella y D.ª Juana Henrich. Tuvo una hermana llamada Eulalia que fué religiosa del monasterio de las Teresas de esta ciudad de Palma y murió santamente en el mismo el dia 8 de junio de 1767. Estudió D. Antonio en colegios y universidades de Mallorca, Barcelona y Francia: recibió la borla de doctor en sagrada teología, obtuvo un beneficio en la catedral de Ciudadela y últimamente fué nom-

brado por S. M. capellan del hospital militar de Palma, donde falleció en 27 de noviembre de 1765. Escribió:

Rudiments de la llengua llatina, per apendrer facilment, y en breu temps la construcció comuna. Á Mahó, en casa de Joseph Payen, impressor del Rey, carrer del Pont del Castell M.DCC.LXI. 1 t. 8.° de 80 págs. El Dr. Ramis cita una edicion de 1760 que no hemos visto.

Nou methodo per apendrer la llengua llatina, dedicat al Senyor Conte de Lannion per el Doctor Antoni Portella y Anrich. Primera part dels rudiments. Á expensas del author. Á Mahó, en casa de Joseph Payén, impressor del Rey, carrer del Pont del Castell M.DCC.LXII. Ab permissió dels superiors. 1 t. 8.°de VIII-80-24 págs. Es la misma obra anterior con la variacion del título, y la añadidura *dels géneros dels noms*, tratado que ocupa las últimas 24 págs. del libro. La dedicatoria al conde de Lannion, gobernador de Menorca durante la dominacion francesa, está escrita en latin, y vá adornada con el escudo de sus armas en boj. Otra edicion tenemos de esta gramática, en cuya portada se omite *Á expensas del author*, y lleva este pié de imprenta: *Á mahó en casa de Joan Fábregues Notari, impressor, en el camí del Castell M.DCC.-LXXXIII. Ab permissió dels superiors.* 1 t. 4.° de VI-80-24 páginas. Propúsose Portella vencer la preocupacion general de enseñar la gramática latina en un idioma estraño, y con el objeto de que aquella enseñanza no fuese tan difícil, escribió su método en lengua vulgar, consiguiendo cuanto deseaba; pero su obra se considerará siempre como manca, porque no abraza todas las partes de la ciencia de que debia tratar en ella.

965.

Pou (Agustin). Nació en Lluchmayor el dia 30 de febrero de 1715 de Pedro Pou y Margarita Servera. Vistió el hábito de religioso dominico en el real convento de esta ciudad en 15 de setiembre de 1731; hizo los estudios mayores en el colegio de Orihuela; fué maestro de retórica, regentó muchos años una cátedra de teología, en esta universidad; obtuvo el grado de padre maestro y el cargo de examinador sinodal de esta diócesis, y murió, siendo prior del convento de Palma, en 13 de julio de 1786. Escribió:

Summa artis Retoricæ ex insigni opere, Rhetorica Ecclesiastica, inscripto, Venerabilis P. Fr. Ludovici Granatensis ordinis Prædicatorum, deprompta: et faciliori, eloquentiæ studiosæ juventutis captui accomodata: addita sunt progymnasmata, breviter explanata. Item, Elegantiarum regulæ. Et methodus construendæ orationis. Palmæ Balearium in Typog. Guilielmi Bauça, prope Universitatem MDCCLXIX. 1 t. 8.° de 149 págs. Hay otra edicion que si se compara únicamente la portada, con la de la anterior, se creera ser la misma por los tipos, imprenta y año, que todo es exactamente igual; pero el testo varía bastante, desde la mitad al final, y lleva tratados que no se leen en la primera: es 1 t. 8.° de 153-XLV págs.

966.

Pou (Antonio José). Jóven mallorquin de mucha instruccion y de riquísimas esperanzas.

La cueva de la Ermita en Artá de Mallorca. Este escelente opúsculo se publicó en 1862 en la acreditada *Revista de Cataluña*, de donde lo copiaron los periódicos de Palma, que en diferen-

tes ocasiones han insertado otros varios trabajos de la fecunda y elegante pluma de su autor.

967.

Pou (Bartolomé). Algaida puede envanecerse de ser la patria de un hombre que fué la admiracion de los sábios y cuyo mérito, virtud y talento respetó hasta el mismo Napoleon. Nació este varon elocuentísimo el dia 22 de junio de 1727, y sus padres Damian Pou y María Isabel Puigserver, honrados labradores, le destinaron al trabajo del campo; pero la casualidad de haberle visto un eclesiástico, detras del arado con un libro en la mano y muy aplicado á la lectura, le proporcionó como á Sixto V una colocacion en la capital, donde estudió con aprovechamiento humanidades. Contaba 19 años cuando vistió la sotana de S. Ignacio y lo mucho que aprovechó en los estudios le valió para obtener las cátedras de griego, retórica y filosofía que leyó sucesivamente en Cervera, Calatayud y Tarragona. Tan grande era el crédito de erudito que se adquirió en España, que la provincia de Aragon se le confiesa muy deudora por haber promovido el difícil estudio de la lengua griega en muchos de sus alumnos, y el sábio jurisconsulto Finestres en su *Sylloge inscriptionum*, dando noticia de los que promovieron sus trabajos literarios, hace de él este magnífico elogio: «Entre los cuales (dice) obtiene el primer lugar el R. P. Bartolomé Pou jesuita, íntimo amigo mio, desde que enseñaba con grande aclamacion humanidades en Cervera. Porque este sujeto de singular erudicion y elocuencia, cuando vivia en Tarragona, buscó con mucho cuidado, y copió con exactitud los epigramas antiguos que hay insculpidos en mármoles, cuyo original escrito con mucho cuidado tuvo la bondad de remitirme poco antes de ser llamado á Calatayud para enseñar la filosofía: y confieso que me sirvió mucho, ya para enmendar lo que otros habian escrito mal, ya para poder publicar ahora algunas inscripciones halladas de nuevo y aun inéditas. Por lo que doy muchísimas gracias á este sábio á quien nó las debe menos la república de las letras.» Cuando la espulsion general de la compañía de Jesus pasó á Italia y su reputacion científica se difundió en breve por la corte pontificia, con cuyo supuesto el Papa Pio VI le nombró su teólogo consultor. Siguió enseñando la literatura griega y la latina, saliendo de su escuela muchos y escelentes discípulos. Desde Roma se trasladó á Bolonia, en cuya famosa universidad desempeñó por algunos años el cargo de rector, y cuidó de instruir en el griego á los nobles españoles del colegio de San Clemente fundado por el cardenal Gil Albornoz. Volvió otra vez á Roma llamado por su paisano el Sr. D. Antonio Despuig y Dameto, entonces auditor de la rota por la corona de Aragon, y mas adelante cardenal de la S. R. I., y allí contó por discípulos, entre otros muchos, á D. Fr. Benito Moxó, monge benedictino que fué arzobispo de Charcas en la América meridional, á D. Javier Argaiz, y á D. Juan Despuig y Zaforteza, sugetos sobresalientes en talento é instruccion. Desde Roma dirijia el P. Pou á sus amigos el Sr. conde de Campomanes, D. Bernardo Nadal y D. Juan Colom, los dos últimos paisanos suyos y canónigos de esta catedral, las preciosas epístolas en latin que tenemos el gusto de poseer. Promovido el Sr. D. Antonio Despuig á la mitra episcopal de Orihuela, siguió con él correspondencia, dándole cuenta de todos los sucesos políticos y de las espe-

ranzas que tenia de ver restablecido el instituto de la compañía. En tan gustosas y útiles ocupaciones se entretenia el P. Pou cuando S. M. permitió á los jesuitas españoles volver á su patria. Entonces nuestro paisano vino á Palma; vivió en esta ciudad con la doble pension que en 1799 le concedió el rey, dedicado seis horas diarias al estudio: retiróse despues á la villa de Algaida, donde permaneció este benemérito y virtuoso mallorquin hasta el dia 17 de abril de 1802 en que la cruel, pero inevitable necesidad de la muerte, dejó un hueco en la lista de los grandes hombres. Su cadáver fué sepultado en aquella iglesia parroquial, cubierto su sepulcro con un mármol que lleva grabada la siguiente inscripcion, dictada por el erudito D. Antonio Roig y Rexart canónigo de esta santa iglesia.

HIC SITUS EST
BARTHOLOMEUS POVIUS
ALGAYDENSIS
E SOC. JES. QUONDAM SACERDOS
GRECAE LATINEQUE DOCTISS.
RHETOR. POETA CRICUS HISTORICUS
PHILOSOPHUS THEOLOGUS
AB ACCERRIMO INGENIO
MULTIPLICI ERUDITIONE
LIBRIS IN VULGARIES EDITIS
FAMA VEL APUD EXTEROS MAGNUS
MORUM INTEGRITATE CHATH. DOCTRINAE
VINDICANDAE
ARBORE
SOLIDARUM VIRTUTUM EXEMPLIS
LONG. MAJOR.
VIX. ANN. LXXIV MENS. IX DIES. XXI.
OBIIT XV. KAL. MAII
ANN. Á C. N MDCCCII.

Fué el P. Pou de un talento perspicaz y penetrante, de una memoria feliz, y de una aficion incansable al estudio. Floreció en todo género de instruccion, y sobresalia principalmente en la filosofía y en la teología: escritor muy docto en el latin y no menos en el griego, lenguas que escribió corriente y mezclaba en sus discursos con una facilidad admirable. Dispuesto siempre y pronto á coadyuvar y fomentar los estudios de otros, corrigió, mudó, añadió, ordenó muchísimos escritos, y dió como un nuevo ser á las tareas de otros escritores antes de publicarlas. Al mismo tiempo fué muy piadoso, de arregladísimas costumbres y sumamente candoroso. Muchos son los que han elogiado al P. Pou; pero entre estos el benedictino Moxó dá un público testimonio de gratitud á su maestro en la pág. 81 de su elegantísimo comentario *Doctissimis philosophis ab atheismi crimine vindicandis*, con estas palabras: «no he encontrado hasta el presente ningun hombre tan docto como el P. Pou en las bellas letras.» Raimundo Diosdado Caballero le dedicó su pequeño comentario *De Lingua evangélica*, y el esclarecido numismático D. Juan Francisco Masdeu, entre los calificados encómios que le prodiga en diferentes partes del tomo X de su *Historia crítica de España*, dice que al P. Pou debe mirársele como una lumbrera de la literatura. Escribió:

1. *Ludi Rhetorici et poetici in academia Cervariensi, ipsius decreto acti ab adolescentibus linguæ latinæ, græceque studiosis. A. D. Kal. nov. ann. MDCCLVI parati á Bartholomeo Pou Soc. Jes. Sacerdote, utriusque linguæ academico profesore. Cervariæ Lacetanorum ex officina Pontificii et Regii Gymnasii, excudebat Emmanuel Ibarra.* 4.° de 71 págs. Comprende esta obra un discurso de toda la razon ó el motivo de los certámenes: síguese la tan elo-

giada tragedia latina *Hispania capta;* despues una oracion *De retinenda eloquentiæ gloria*, y últimamente un discurso en griego y en latin *De lingua græca per discenda.*

II. *Bartholomaei Povii è societate Iesu in seminario Bilbilitano philosophiae professoris institutionum historiae philosophicae Lib. XII. Quos ejus discipuli defendebat. Bilbili anno MDCCLXIII. Typis Joachimi Estevanii Reg. Bilbilit. Semin. Soc. Jes. typographi. Praesidium facultate.* 1 t. 4.° mayor de 10-241 págs. Esta obra á juicio de muchos, tanto por la escelente disposicion, cuanto por la elegancia de su estilo, aventaja á la que Jacobo, Bruckér sábio aleman, obispo de San Ulrico, escribió con este título: *Historia crítica philosophiæ á mundi incunabulis ad nostram usque ætatem deducta.* Leipsick, 1741-44.

III. *Bartholomei Povii Balearici. De vita et moribus Joannis Berchmansii é Societ. Jesu Scholastici Libri VIII. Fulginiae CIↃ.IↃ.CCLXXVIII. Apud Joannem Tomassini impress. Episc. Permissu praesidum.* 1 t. 8.° mayor de 355-CIII págs. El Ms. de letra de su autor lo posee el Dr. D. Bernardo Pelegrí Pro.

IV. *Bartholomei Povii Balearici. De vita Augustinianae Virginis Beatae Catharinae Thomasiae Libri IV. Ad clarissimum virum Bernardum Nadalium Majoricensis Ecclesiae illustrissimum Episcopum. Romae typis Salomonianis. an. MDCCXCVII. Praesidium facultate.* 1 t. 4.° de 454 págs. con el retrato de la beata bellamente grabado en cobre. Es un modelo de buen latin. El Ms. original existe en poder del Dr. D. Bernardo Pelegrí Pro.

V. *Vida de la Beata Sor Catalina Tomas religiosa augustiniana en el monasterio de Sta. María Magdalena en Palma. Escrita en Roma en cuatro libros por el abate D. Bartolomé Pou y destinada á los mallorquines sus paisanos.* 1 t. 4.° Ms. original en la biblioteca del conde de Montenegro. Esta obra la escribió el P. Pou en castellano, y por cierto no estaria muy feliz en su composicion cuando en 1793 se le negó en Madrid el permiso para imprimirla, y se le negó por segunda vez en 1801 al tratar de darla á la estampa en Mallorca. Ni su nombre, ni su calidad de paisano, fueron suficientes para que esta produccion del autor de otras obras tan elogiadas por su mérito, alcanzase los honores de la impresion. La amarga censura que dió á ella el erudito D. Guillermo Ramon Pro, despues de haberla examinado muy detenidamente de órden del obispo de Mallorca, es un documento que no puede leer sin afectarse cualquiera que haya formado el concepto que justamente se merece el jesuita esclarecido por su estraordinario talento; pero despues de haber leido aquella larguísima censura, cuyo original existe en la biblioteca episcopal R. III. 9, ha de convencerse de que esta obra no debió darse á la luz del público sin desacreditar al que la habia escrito ó por mejor decir al que perdiera el tiempo en escribirla. Decimos esto porque de otro modo es inesplicable que el Dr. Ramon, ni otro cualquier censor, hubiesen triturado aquella produccion del modo que se echa de ver en la censura, y tengan en cuenta nuestros lectores que esta no se fija en generalidades, sino que va recorriendo uno por uno todos sus defectos capitales. Cuatro encuentra ya en la portada, sin contar en este número las cuatro veces que en ella injerta la preposicion *en:* sigue su escrupuloso exámen y despues de haber entresacado los inumerables

dislates que resudan en todas sus páginas, declara que es «obra despreciable por su estilo y afectacion, por sus contradicciones y por los puntos ó especies que toca contra las reales órdenes, ya en el testo y ya en algunas notas muy agenas del asunto.» Ademas encuentra Ramon en este libro: «términos bajos, impropios y mal aplicados, ya por la oscuridad y algaravía de las cláusulas, ya por los refranes y adágios vulgares, mas propios para que los dijera Sancho Panza en la historia de D. Quijote, que para que los dijera el abate Pou en la vida de la Beata.» El autor de tan desgraciado libro se hallaba en esta isla cuando se le reprobó y cuando por real órden de 21 de marzo de 1802 se prohibió su impresion.

VI. *Apologiæ pro Jesu Societate in Alba Russia incolumi Lib. IV, auctore Ignatio Philareto ad Marcum Bolanum.* Amsterodami, sin nombre del impresor, 1793, 2 t. 8.° En esta obra, ocultando el P. Pou su nombre con el seudónimo que se lee en la portada, hizo ver al mundo que los jesuitas de la Rusia blanca, aun despues de la abolicion de la compañía de Jesus, eran verdaderos religiosos, por haberlos consentido Clemente XIV, y de ningun modo cismáticos, como lo pretendieron algunos de sus enemigos.

VII. *Bassis libri duo: Lauræ Bassiæ Bononiensis academiæ philosophiæ epitaphium græce ac latine. Bononiæ,* sin nombre de impresor, 1794. 1 t. 4.°

VIII. *Los nueve libros de la Historia de Herodoto de Halicarnaso, traducida del griego al castellano por el P. Bartolomé Pou, jesuita.* Madrid, impr. de la sociedad de operarios, 1846. 2 t. 8.° mayor de XIII-406 págs. el I, y 392 el II. El Sr. conde de Campomanes hizo gran elógio de esta traduccion, cuyo Ms. le pasó el P. Pou, y cuidó de que el consejo diera el permiso, que concedió, para darla á la estampa. El sábio traductor, segun dice en su obra del n.° XV, pensaba hacer su edicion greco-hispana en casa de Ibarra ó en la de Monfort de Valencia, lo que no se verificó, ni se hizo tampoco la impresion que se proyectaba en Madrid el año 1806, para lo cual practicaban diligencias el Dr. José Cerdá y el canónigo D. Juan Ferrá. Quiso tambien el P. Pou que esta traduccion se imprimiese en Parma en la prensa de Bodoni, impresor de S. M. y varios inconvenientes lo estorbaron. Conservóse manuscrita hasta que, por cuenta del Sr. D. Juan Despuig y Zaforteza discípulo del P. Pou, se hizo la edicion de Madrid, única que tenemos, y cuidó de ella el Sr. D. José María Quadrado. «La historia del Herodoto, dice este, es la mas antigua que nos ofrece la literatura profana, indispensable para el conocimiento de los pueblos primitivos, animada y variadísima en la descripcion de los hechos y costumbres, obra clásica por los dotes de su narracion y los encantos de su estilo. La circunstancia de haberla vertido por primera vez al castellano un sábio mallorquin, dá á esta publicacion un interés particular para nuestra isla, ademas del que no puede menos de escitar en todo el que se precie de ilustrado y amante de las glorias españolas.» El Ms. griego, de letra del P. Pou, y el original de la traduccion castellana obran en poder del Dr. Pelegrí.

IX. *Francisci Antonii Orfeu, et de Copons, equitis catalauni De disciplina morum ex jure canonico moderate tradenda, Oratio habita ad Cervarienses Academicos in petitione canonici juris doctoratus. A. D. VII cal. mai. an. MDCC-LVIII. Cervariæ Lacetanorum, typis academicis apud Antoniam Ibarram Viduam. Anno* 1758. 1 t.

en 8.° El cronista D. Buenaventura Serra asegura que esta obra es del P. Pou, y no tiene duda que lo es porque el borrador de su letra existe en la biblioteca del conde de Montenegro. El Sr. Torres Amat al tratar de Orteu en la página 462 de sus *Escritores catalanes*, dice, hablando de la misma: «Es tan puro y elegante el latin y tan bellos los conceptos que encierra esta oracion, que se cree ser obra del sábio humanista P. Pou jesuita, célebre catedrático que entónces era de retórica. Así me lo dice el Sr. D. José de Vega, contemporáneo del Sr. Orteu en Cervera.»

X. *Bibliotheca critica celebrium auctorum*. 1 t. fól. Ms. cuyo original vimos en la librería de los PP. capuchinos de Palma.

XI. *Interpretatio hispanica Demetrii Phalerei*. Ms. citado por el P. Diosdado Caballero.

XII. *Oratio latina in ortu geminorum fratrum quos Maria Ludovica, Caroli IV uxor, uno felicissimo nixu peperit*. Ms. Esta elegantísima oracion habia de pronunciarla en público en Roma á nombre de los ex-jesuitas españoles; pero cierto diplomático, dice el Sr. Torres Amat, tuvo habilidad para impedir este sincero desahogo de los ex-jesuitas hacia sus reyes Cárlos III y Cárlos IV su hijo, y María Luisa, cuyas grandes virtudes elogiaba el P. Pou.

XIII. *Alivio de Párrocos*. Ms. citado por el P. Diosdado Caballero. Es un pequeño catecismo.

XIV. *Lógica en español*. Cítala el Sr. Torres Amat, quien sospecha si será obra de otro autor corregida por el P. Pou, como corrigió, ordenó y puso en buen latin la que borroneó el P. Cevallos, monge de la órden de S. Gerónimo, valiente impugnador de los incrédulos, que lleva este título: *De obligatione residendi quam habent episcopi titulares etiam in partibus infidelium*.

XV. *Specimen interpretationum hispanarum auctorum classicorum tam ex grecis, quam latinis, tum sacris tum prophanis. Elaborabat Bononiae Bartholomaeus Povius Balearicus, anno* 1789. Ms. citado por el P. Diosdado Caballero. Es seguramente el que poseemos original con este título: *Specimen editionum autorum classicorum*. Forma un tomo 4.° mayor de 482 págs. Comprende el libro I, que lleva por título: *Autores clasici graeci*, los artículos siguientes: Homero, Hesiodo, Esopo, Tirteo, Theognides, Píndaro, Anacreonte, Eschilo Sophocles, Euripides, Themístocles, Herodoto, Aristóphanes, Cebes, Hippócrates, Sócrates, Ocellus, Tucídides, Lisias, Isócrates, Demóstenes, Platon, Xenophonte, Aristóteles, Theofrasto, Lycophron, Theócrito, Bion, Mosco, Museo, Arato, Calímaco, Apolonio, Nicandro, Apolidoro, Polibio, Diodoro Siculo, Dionisio Halicarnaso, Andrónico Rodio, Strabon, Dionisio el geógrafo, Stéphano bizantino, Dioscórides, Philon, Onosandro, Josefo, Epicteto, Arriano, Dion Crisóstomo, Dion Casio, Herodiano, Plutarco, Apiano, Artemidoro, Eliano, Apolonio alejandrino, Phlegon, Antonino el liberal, Tolomeo, Pausanias, Pelieno, Luciano, Galeno, de quien no conoció Pou los comentarios á sus obras que escribió el mallorquin Caldentey, con mucha anterioridad á la primera de las veinte y cuatro ediciones que examina, Sexto empírico, Opiano, Ateneo, Frínico, Antonino, Máximo tirio, Alcino, Filostrato, Strato, Plotino, Porphirio, Aristides, Demetrio Phalereo, Hermógenes, Dionisio Longino, Phalario, Hierócleo, Heliodoro, Aquiles Tacio, Zósimo, Themistio, Juliano, Libanio, Aftonio, Theon sofista, Alciphron, Aristeneto, Orfeo, Palefato, Nonio, Eu-

napio, Maneton, Orus Apollo, Nemesio, Ephestion, Amonio, Tomas el maestro, Harpocrácio, Hesiquio, Polux, Stobéo, Coluto, Trifiodoro, Quinto Calabro, Focio, y Suidas, con quien termina el libro I. El II lleva por titulo: *Collectiones graecae*, y comprende, ademas de los anónimos, de las obras coleccionadas, de los oráculos sibilinos, y de las nueve poetisas griegas, los autores siguientes: Menandro y Filemon, Safo, y Zenobio. El libro III. *Medici graeci* lo destina á examinar y juzgar las ediciones y códices de Aretéo, Rufo Efeso, Pablo Eginetes, Ecio, Alejandro Traliano, Oribasio, Teófilo, Actuario, Xenócrates, Nonio, Casio, Mosquion, Simeon Seto, Paladio, Synesio, Demetrio Pepagómeno, y Lambermonte. El libro IV, que trata de *Mathematici graeci*, comprende las obras de Euclides, Apolonio, Arquimedes, Aristarco, Hiparco, Teodosio, Nicomaco Gesareno, Diofante alejandrino; Gerón alejandrino, Teon esmirnéo, Heliodoro, y Proclio. Destina el libro V á la *Tabulae amatoriae graecorum*, y examina en ella los romances de Longo, Partenio, Xenofonte de Efeso, Eustacio, Teodoro Ciro, y Cariton. Se ocupa en el libro VI, que lleva por titulo: *Commentatores graeci*, de Eustacio, Didimo, Porfirio, Manuel Moscópulo, Apolonio sofista y Wolfango, quienes dedicaron su pluma á comentar é ilustrar á Homero. Solo pudo ver un anónimo que escribió comentarios de Sófocles, otro de Eurípides, y otro de Apolonio Rodio. Examina á Proclio y Timeo, comentadores de Platon: á Alejandro Afrodisiense, Amonio Herméo, Eustracio, Olimpiodoro, y Juan Filoponio, Porfirio, y Simplicio, que lo fueron de Aristóteles. Concluye el libro VI ocupándose de los diccionarios griegos de Cirilo Filoxeno, de Varino y de un anónimo. Destina el libro VII, que titula: *Grammatici graeci*, al exámen y juicio de las diferentes ediciones y códices, que tratan de gramática, de Apolonio Alejandrino, Manuel Moscopulo, Demetrio, Manuel Crisolodoro, Teodoro Gaza y Constantino Lascaris, de quien dice que su *gramática* impresa en Milan el año 1476, fué la primera obra que salió á luz con caracteres griegos. El libro VIII que comprende *Historia Byzantina*, trata de muchos anónimos y de las obras de Teofilato, Nicéforo patriarca de Constantinopla; Procopio, Agatias, Jorge Syncelo, Teofanes, Anastasio, Jorge Cedreno, Constantino Manases, Miguel Glicas, Niceforo César, Juan Zonaras, Ana Comnena, Juan Cinamo, Nicetas Coniates, Jorge Acropolita, Ducas, Jorge Paquimero, Juan Cantacuceno, Niceforas, Laónico Calcondilas, Jorge Codino, José Genesio, Constantino Porfirogénito, Ducange, Anselmo Bandurio, Luis XIV rey de Francia, y otros que escribieron comentarios á los autores históricos de la antigua Constantinopla y del imperio bizantino. Encabeza el libro IX, *Versio graeca Veteris testamenti LXX interpraetum*, con la biblia complutense del cardenal Cisneros, y despues de citar catorce ediciones posteriores á ella, entra en el exámen de la traduccion del libro santo al idioma lemosin que hizo en 1408 el P. Bonifacio Ferrer cartujo, hermano de San Vicente, impresa en Valencia por Alfonso Fernandez de Córdoba y Lamberto Palmar, el año 1478. Pasa luego al *Pentateuchus Hispanice*, 1497 *Venetiis*, cuya edicion dice que la procuraron los judíos poco despues de desterrados de España, como igualmente otra de que habla en seguida. Agota el P. Pou su gran erudicion y su ilimitada inteligencia en la bibliografía antigua, al tratar en el libro X. del *Novum*

testamentum graecum, libro que dejó sin concluir, así como dejó sin empezar los XI y XII de los cuales solo pone una parte. En el XIII, *Historici ecclesiastici*, examina, juzga, y compara las muchas ediciones y códices que encontró de Eusebio César, Sócrates, Sozomeno, Teodoreto, Nicéforo Calixto, y un anónimo griego. El libro XIV, que lleva por título: *Patres*, comprende las obras de San Bernabé, San Clemente Romano, San Hermás, San Ignacio, San Policarpo, San Justino, Taciano, San Ireneo, Atenágoras, á quien quita el *Romance del verdadero y perfecto amor* que le atribuyen varios autores y quiere restituirlo á Filandro, Teofilo, Clemente alejandrino, Hermias, Tertuliano, Minucio Felix, San Hipólito, Orígenes, San Gregorio Taumaturco, San Cipriano, San Metodio, Arnobio, Lactancio, Eusebio, San Atanasio, Firmico, San Cirilo jerosolimitano, San Hilario, Lucífero, San Epifanio, San Obtato, San Anfilóquio, San Basilio, San Gregorio Nazianzeno, San Efreno Ciro, San Ambrosio, San Gerónimo, San Agustin, Synesio, Filón, Didimo, San Juan Crisóstomo, Apolinar, Sulpicio Severo, Nonio, San Isidoro, Mario, San Cirilo alejandrino, Teodoreto, Juan Casiano, Vicente Lerinense, San Lino, Salviano, San Próspero, San Leon magno, San Dionisio Areopagita, San Fulgencio, Casiodoro, San Juan Clímaco, San Gregorio Turonense, San Gregorio magno, San Isidoro de Sevilla, San Eugenio, San Ildefonso, San Máximo, San Juan Damaceno, Beda, Teofilato, Focio, B. Lanfranco, Ildeberto, y San Bernardo. El libro XV, titulado: *Autores clasici latini*, comprende las obras y el exámen crítico y bibliográfico de Ennio, Lucilio, Plauto, Terencio, Lucrecio, Cátulo, Tíbulo, Propercio, Rutilio Lupo, Cornelio Nepos, Salustio, de quien cita mas de cuarenta ediciones, siendo las dos primeras de 1470, y al ocuparse de la famosa castellana del infante don Gabriel, salida de la prensa de Ibarra, dice: «Esta version, á todas luces régia, lleva al pié de cada página el original latino correctísimo. Una tal produccion colma de honor al nombre español, no pasando por estas ciudades de Italia ningun viagero ilustre que no pretenda ver la magnífica obra del serenísimo infante D. Gabriel de Borbon, procurando ojearla en alguna librería, en particular en la del real colegio de San Clemente de Bolonia. Á su lado son detestables todas las versiones anteriores, la de Sueiro en Antuerpia, 1615: la de Francisco Vidal y Noya, Logroño, 1529: la de Medina del Campo, 1548: y la de Amberes, 1554. Su alteza hace ver en el prólogo que Vidal se apropió la version de Vasco de Guzman.» Despues de Salustio, siguen: Caton, Terencio Varrón, Cicerón, de quien cita una version castellana de su *Retórica* hecha por el marques de Villena, y dice que de ella podria el abate Llampillas tomar un argumento sólido para probar que primero se dispertó en España el gusto de traducir á Cicerón que no en Italia, no teniendo esta ninguna version del príncipe de la elocuencia, anterior al año 1428, cuando ya el famoso marques de Villena habia dado la suya á la España científica. Esto convence de que el sábio marques, tenido y tratado entonces por nigromántico, no pudo ser plagiario de ninguna traduccion italiana de la *Retórica nueva de Cicerón*. Despues se ocupa de Julio César, Virgilio, Horacio, Vitruvio, Messala Corvino, Gracio Falisco, Verrio Flaco, Fedro, Hirgino, Ovidio, Publio Siro, Manilio, Germánico César, Tito Livio, Cornelio Celso, Valerio Máximo, Velevo Patérculo, Junio

Moderato, Columela, Pomponio Mela, Quinto Curcio, Seneca filósofo, Seneca trágico, Cornelio Severo, Lucano, Petronio, Plinio el mayor, de quien cita por primera edicion de su *Historia natural* la de 1469 y pretende ser falsa la de 1468; Silio Itálico, Valerio Flaco, Solino, Juvenal, Persio, Marcial, Quintiliano, Stacio, Sexto Pompeyo, Frontino, Tácito, Plinio el menor, Aulo Gelio, Floro, Suetonio, Apicio, Justino, Apuleyo, Julio obsequeno, Terenciano Mauro, Censorino, Calpurnio, Nemesiano, Celio Aureliano, Eutropio, Dito cretense, Pares, Avieno, Amiano Marcelino, Vegecio, Modesto, Ausonio, Macrobio, Simaco, Sexto Aurelio Victor, Prudencio, Claudiano, Flavio Malio Teodoro, Paulo Orosio, de quien existe en casa de Montenegro la primera edicion de 1471 que cita el P. Pou, Rutilio, Marciano Capela, Sidonio Apolinar, Boecio, de quien vió una version castellena del P. Ginabreda, Barcelona 1493, y Vibio Sequesto. Concluye el P. Pou el último libro de su obra con una multitud de anónimos. La escribia en el colegio de Españoles de San Clemente de Bolonia en el año 1782, y segun parece la dejó bastante atrasada ó se ha perdido parte del manuscrito. Cualquiera que la lea se convencerá de que hubo de emplear casi todo el tiempo de su vida haciéndose cargo de los autores y recogiendo papeletas de las diferentes ediciones de cada uno, para acometer el gran trabajo de reunirlas en un libro, notar los defectos, ya del testo ya del tipógrafo, comparándo libros con otros libros, fundando en códices antiguos ó en impresiones cunables, el motivo de su elogio ó de su censura, indicando la rareza de la edicion, la circunstancia que la hace preferible á otra, lo que en su concepto tiene de detestable, las variantes, y el bien ó el mal que á la obra ha hecho el editor. En la época del P. Pou, otros muchos jesuitas españoles que con motivo de la supresion de la compañia se hallaban diseminados por varios puntos de Italia, ocupaban noblemente el tiempo en unos estudios análogos á los suyos, con cuyo motivo les cita y dá cuenta de sus trabajos en el lugar correspondiente, y como estas noticias y las de otros literatos que no pertenecian á la compañía, tal vez no se hallen mas que en esta obra inédita del P. Pou, pudiendo interesar á la historia literaria de nuestra nacion, las hemos entresacado, y ordenadas alfabéticamente las trasladaremos á continuacion, sin alterar ninguna de las palabras con que están escritas:

Alfranca y Castillote (Juan de). Jesuita. Hablando pág. 267 de las versiones castellanas de Julio Cesar, y refiriéndose á la madrileña de 1621, que ha sido tan elogiada, dice: «Á esta misma aventajará en lo terso y elegante la nueva traduccion que del César nos prepara el rector de este colegio de S. Clemente D. Juan de Alfranca y Castillote, sujeto no solo habilísimo en el derecho romano y público, sino tambien muy práctico en los escritores latinos. De su mismo estudio nos saldrá tambien una nueva edicion del celebérrimo Nebrija, muy deseada de todos.»

Almár (Salvio) Jesuita. Pág. 56 «Se ocupa de verter al castellano las oraciones de Demóstenes. El abate Almár, á un buen ingenio juntaba una gran pericia en la literatura griega, cuando fué mi discípulo en las letras humanas.»

Alsedo (Antonio). Pág. 388. «Oficial de Reales Guardias de infantería española, instruido en las bellas letras y muy particularmente en el arte militar, tenia muy adelantada una traduccion castellana de Vegecio, Frontino y Modesto, cuando la fortuna me privó,

diez y siete años ha, de su amable familiaridad que disfruté en Tarragona.»

Andrés (Juan) Jesuita. Pág. 124. «Si el eruditísimo abate Andrés, acabado el cuadro que nos va pintando del orígen, progreso y estado actual de nuestra literatura, dedica su pincel á la traduccion de Empírico, aseguro que será linda y acabada.»

Aponte (Manuel) Jesuita. Pág. 7. «En el dia se ocupa de una version castellana de la Odisea de Homero, despues de concluida ya la de la Iliada, el abate D. Manuel Aponte, varon instruidísimo en la lengua griega. Lo que este intérprete, en verso suelto español, me comunicó de su Iliada, me hace esperar que en breve tendrá nuestra patria un Homero en su idioma que nada podrá envidiar á los de otras naciones.»

Arévalo (Faustino) Jesuita. Página 230. «Entendí por buen conducto que el abate D. Faustino Arévalo trabajaba una buena traduccion española de las comedias de Terencio. Con dificultad se hallará en el dia quien esté mas apercibido de las prendas necesarias para esta empresa, siendo el abate Arévalo un jóven de singular ingenio, de un gusto delicado en las bellas letras, de númen sobresaliente para la poesía, de que tiene el público repetidas pruebas.»

Arnal (José) Jesuita. Publicó en Zaragoza el año 1760 en verso español la tragedia *Philoctetes* de Sófocles. Pág. 27. «Seria de desear que el abate Arnal, despues de acabada la version de Virgilio, que ya tiene en verso castellano muy adelantada, emprendiese la traduccion de las otras tragedias de Sófocles, ya que su talento está bien acreditado en todo género de composicion poética.»

Arteaga (Estevan) Censurando el P. Pou las traducciones castellanas de D. Ignacio Luzan, y de D. Luis Gongora, del *Hero y Leandro* de Museo, y calificando la primera de imitacion por ser demasiado libre y la segunda de composicion burlesca, dice en la página 80. «Nos dará una traduccion legítima en castellano de Museo D. Estevan Arteaga, jóven español bien conocido en Italia, y pór su singular mérito en varias composiciones poéticas creado pastor de la arcadia de Roma, de cuya pluma se espera con impaciencia la *Historia de las revoluciones del Teatro italiano*, obra que ya hace sudar la prensa tipográfica.»

Campservér (Ignacio) Jesuita. Pág. 133. «Ya hace algunos años que estaba resuelto á publicar una version castellana de Euclides y de otros matemáticos griegos. Ella seria sin duda acreedora al aplauso público en España, segun es de sobresaliente el abate Campservér en la literatura griega, en las humanidades y en el estudio de las matemáticas, sobre las cuales sé que tiene mucho trabajado y dispuesto para la prensa.»

Carrillo (Juan José) Jesuita. Pág. 356. «Es sujeto que ha sabido cultivar su bello talento, no solo con la erudicion latina y griega, sino tambien con el estudio serio de las matemáticas; y trataba de publicar en castellano, cuyo idioma nativo conoce perfectamente, una traduccion de Frontino, que no podrá menos de ser bien recibida en un siglo quizá mas amigo de estratagemas que de batallas.»

Colomés (Juan) Jesuita. Pág. 22. La España deberia merecer al abate Juan Colomés, célebre en el teatro trágico por su *Coriolano* y por su *Inés de Castro*, que quisiera dedicar su estro poético y espíritu trágico á la version española de Eschilo, padre de la tragedia griega, que se halla dotado de todas las luces para acometer esta empresa, ya que la naturaleza le hizo

nacer poeta, y ya que su doctrina le colocó á la primera línea de los trágicos.»

Cueto (Lorenzo). Colegial del de S. Clemente de los españoles, muy apasionado á la literatura griega, de quien esperaba el P. Pou (página 145) una edicion óptima del Libanio que honraria á la patria.

Diaz Miranda (Jacinto). Chantre, dignidad de la Iglesia de Oviedo (pág. 129). «Tiene dispuesta para dar á la estampa en Madrid una edicion greco-hispana de Marco Aurelio Antonino. Cuando estuvo aquí el Sr. Diaz Miranda admiré su filosofia viva y práctica y su pericia en la literatura griega, y con este motivo me persuado de que su traduccion de Marco Aurelio será á todas luces brillante, mayormente si ha sido revisada por el Sr. conde de Campomanes, como se me ha asegurado.»

Fernandez y Campomanes (Domingo). Consejero del Real de Navarra. Pág. 55. «Pocos años hace que ví una traduccion castellana del original griego de las oraciones de Demóstenes que tenia casi concluida el Sr. Fernandez Campomanes colegial entónces de este de S. Clemente en Bolonia, que publicada, mostraria que el traductor es pariente muy digno del Sr. conde de Campomanes.»

Foquet (Lorenzo) Jesuita. (página 398) «Compañero de mi suerte, jóven en todo parecido á D. Ramon su hermano, que se ocupará de hacer una traduccion española de Paulo Orosio.»

Foquet (Ramon). «Canónigo de Tarragona y socio de la Real Academia de la historia, á cuyas luces debió el maestro Flores no pocas noticias de la provincia é iglesia tarraconense, está escribiendo, para dar á luz, una *Biblioteca catalana*.» (Pág. 276.) «Cuando vivia en Tarragona deseé mucho que D. Ramon Foquét, sugeto de singulares prendas, sacerdote ejemplar, doctísimo canonista, crítico muy hábil y muy impuesto en la historia de España, diese al público una edicion de su paisano Orosio, procurando tener el códice Ms. que se conservaba en Barcelona en poder del caballero Mata.» (Página 398.)

Forés (Andrés). «Si el abate Andrés Forés (jesuita) jóven en quien las bellas letras compiten con un ingenio delicado y con un finísimo juicio, continua la version emprendida de las sátiras y epístolas de Horacio, tendrá la España en esta parte un intérprete superior de mucho á los traductores franceses é italianos.» (Pág. 287).

Gallisá (Luciano) Jesuita. «Quiera Dios que el abate Gallisá pueda por sus ocupaciones de custode de la biblioteca pública de Ferrara llevar á cabo la version española de Ateneo! Aseguro que la copia de instruccion de este traductor será capaz de ilustrar el autor clásico mas erudito y menos óbvio de toda la Grecia antigua.» Pág. 127. V. *Prats*.

Gea (Salvador) Jesuita. No hallo quien haya vertido en castellano á este famoso político y elegante historiador griego (Dion Casio). Ni el esceso en la adulacion, ni la acrimonia en la sátira, vicios familiares en Dion, pero encubiertos y casi compensados con lo puro, terso y robusto de su estilo, impedirán que lo tengamos traducido en castellano por el abate Salvador Gea, dedicado al estudio de los mejores autores y en especial de los históricos de la Grecia, de cuya lengua conoce bien el genio y primor. Sin que yo lo prevenga podrán sus lectores prometerse de Gea que en sus notas á Dion Casio volverá por el honor de Marco Tulio Cicerón, á quien Casio aborrecia, y de Lucio Aneo Seneca, á quien el mismo por gusto calumniaba.»

Gil de Taboada (Felipe). Cole-

gial en el de San Clemente de Bolonia. Pág. 263. «He deseado mucho que este jóven nobilísimo tomase á su cuenta el traducir en castellano los libros de leyes y los de la naturaleza de los dioses de Marco Tulio Cicerón. Me movia á ello el ingenio claro, el juicio bien puesto, la crítica exacta, y la aficion continua al estudio de la filosofía de aquel caballero español, cuya traduccion castellana del Derecho público de Battel, que tuvo la bondad de dejarme leer, me daba una cierta confianza en que el Cicerón de la pluma de D. Felipe no dejaria de ser Cicerón español. Si mi deseo logra tener efecto, me lisongearè de haber en algo contribuido á la gloria del traductor y á la útilidad de la patria.»

Granizo (Francisco). Colegial del de San Clemente de los españoles en Bolonia. Pág. 208 B. «Trata de darnos una traduccion castellana del commonitorio de Vicente Lerinense. De su pluma será superior á la que tenemos del bueno de Fr. Juan de la Cruz y será tambien un público monumento del saber de su ilustre traductor.»

Guzman (José). Oficial muy distinguido por su talento personal y por su nobleza de Reales Guardias españolas. Pág. 116. «Tradujo del griego, cuya lengua poseia muy bien, la obra que escribió Eliano.»

Hidalgo (Vicente) Jesuita. «No tardará mucho la España en ver una coleccion de cartas griegas vertidas en castellano por el abate Hidalgo, quien, con una constante aplicacion al estudio de los mejores autores, ha procurado cultivar un ingenio sobresaliente que debió á la naturaleza. «Pág. 33, tratando de las epístolas griegas de Temístocles, y luego en la página 45, ocupándose de las de Socrates, dice: «Entran estas cartas en la coleccion de las griegas que quiere publicar en castellano el abate Hidalgo, por mas que ellas se miren como supuestas al famoso Sócrates.»

Lasala (Manuel) Jesuita. «No se que hasta aquí Hesiodo haya movido la curiosidad de ningun español para que nos lo tradujera; con cuyo motivo invité al abate Lasala, feliz en todo género de composicion poética, á emprender una traduccion de Hesiodo en verso castellano. Espero que las musas españolas no podrán ménos para con él, de lo que han podido ya las latinas y toscanas.»

Lasfuentes (Antonio) Jesuita. Pág. 39. «Yo quisiera que alguna pluma española nos tradujese al castellano las comedias viejas de Aristófanes; pero que al mismo tiempo ojease de ellas tanta villania, tanta impureza, tanta gracia de taberna como en ellas reina. Á esta empresa animé al abate Lasfuentes, no menos ingenioso y versado en la literatura griega y latina, en las que es un jóven sobresaliente, que dotado de una cierta gracia y chiste castellano muy parecido al aticismo de Aristofanes.» Pág. 122. «Deseo mucho que el abate Lasfuentes tenga bastante salud para darnos su traduccion española de Luciano, porque el traductor, parecido al autor, sabe conservar en castellano toda la gracia del original griego.»

Llorét (Timoteo) Jesuita. Hablando pág. 109 de la traduccion de Herodiano hecha en francés por Mongault, Paris 1745, dice que es muy justamente celebrada. «No lo será menos, si llega á salir en público, la castellana que lleva entre manos el abate Llorét, capaz de penetrar todos los primores áticos de Herodiano y de trasladarlos á la lengua patria, por el grande estudio que ha hecho de entrambas.»

Martí (Ignacio). Pág. 127. «Tendriamos ya una elegante ver-

sion castellana de Eliano, si este jardin de la Europa (que así quiere ser llamada la Italia) con su clima enemigo y cielo pesadísimo para los españoles, no hubiese quebrantado la salud del abate Martí, jóven de prendas muy relevantes. Este habia emprendido una traduccion castellana del griego Eliano, para la cual se hallaba bien apercibido con un diligentísimo estudio de la literatura griega que en Cataluña su patria habia cultivado con mucho aprovechamiento. Yo no desconfio de que dará la última mano á su produccion en cuanto lo permitan sus fuerzas.»

Martinez (José) Jesuita. Pág. 262. «Llegados á Bonifacio, pequeño presidio de Córcega, los jesuitas de Aragon; el P. José Martinez, que vió reunida una juventud numerosa, bien instruida en las bellas letras, pensó que seria bueno dedicarla al servicio de la patria en la traduccion española de los autores clásicos de la antiguedad griega y latina. Este designio era muy natural que lo formase aquel hombre grande que, siguiendo al embajador de España en Paris y Lóndres, habia sido testigo ocular del empeño de la Francia é Inglaterra en verter los escritores antiguos en sus idiomas. No faltó quien con gracia le dijese que como venia de Francia queria renovar en Córcega los famosos estudios de aquellos solitarios de *Port-Royal*. No estorbó esta alusion para que desde luego se pusiese mano á la obra: la escasez de libros y la falta de medios para lograrlos impidió su efecto. Pero venidos ya al continente de Italia, por mas que ella nos parezca mas hermosa que sábia, revivió en muchos aquel deseo de dar á la patria una prueba de nuestro aprecio en la traduccion de las obras clásicas griegas y romanas. Lo recio y vario de la fortuna pudo despues retardar la celeridad de esta empresa, pero no interrumpir su curso.»

Masdeu (Juan Francisco) Jesuita. «Antes que entrase en el empeño de dar á Italia una historia toscana de la España, se ocupaba de verter en verso castellano el poema de S. Próspero *De ingratis*. Yo sé bien que su traduccion fiel y elegante, adornada de notas teológicas, hubiera mitigado el transporte de estos traductores italianos en sus invectivas arbitrarias y apasionadas.» Pág. 210.

Miralles (José Pio) Jesuita. Pág. 385. «Los últimos años que vivió en Bolonia el abate Miralles, predicador de singulares prendas, admiradas de todos en Valencia y Zaragoza, le oí decir que, para ejercicio de la lengua castellana, se entretenia en una traduccion española de los panegíricos latinos que nos han quedado.»

Montengon (Pedro). Pág. 18. «He deseado mucho y no he dejado de procurar con instancia, que D. Pedro Montengon antes quisiese enriquecer la poesia española con una version de Píndaro, que con la nueva produccion de sus odas propias, que de tanto en tanto nos va cantando. Pero temo que la amenaza hiperbólica de Horacio no lo tenga amedrentado. *Pindarum quisquis studet aemulari.*»

Monton (Bartolomé) Jesuita. Hablando en la pág. 165 de la version castellana que el P. Juan de la Cruz dominico hizo de la Historia eclesiástica de Eusebio, dice: «Esta version no place mucho á D. Juan Antonio Pellicer. Le gustaria la del abate Monton, cuyo ingenio escelente y delicado está adornado de todas las artes bellas que pueden formar un teólogo de aquellos que vió la España en el siglo XVI. Ferrara lo admiró por tal, cuando recien llegado de Córcega, le oyó defender toda la teología y posteriormente no dejó aquí de enriquecer su talento con

la filología, matemáticas, historia y crítica.»

Monton (Juan) Jesuita. Pág. 90. «Se ocupa de traducir en castellano las obras de Polibio.»

Monzon (Miguel) Jesuita. Pág. 321. «Hace una traduccion castellana de Pomponio el abate Monzon, de cuyo talento y literatura me prometo que su Mela español vencerá la grande espectacion que tenemos concebida.»

Navarrete (Juan Andrés) Jesuita. Pág. 324. «La inteligencia cabal de las lenguas latina y griega y la delicadeza del estilo que posee el abate Navarrete, sábio castellano, me hace confiar que su version de Quinto Curcio será escelente.»

Nuix (Rafael) Jesuita. Pág. 119. «El abate Rafael Nuix y Perpiñá que desde sus primeros años se dedicó á las lenguas sábias en la sábia universidad de Cervera su patria, las cuales enriqueció posteriormente con todo género de doctrina; despues de venido á Italia vertió en español la descripcion de Grecia de Pausanias, añadiéndole notas é ilustraciones. Esta version será para los amantes de la literatura griega una guia segura, no menos útil á todos, que á Perseo el hijo de Ariadne.»

Ortiz (Manuel Joaquin) Médico. Pág. 315. «No conozco traduccion española de Cornelio Celso, aquel Cicerón de los médicos. Ójala que D. Manuel Joaquin Ortiz nos lo vertiera! Lo deseo siempre que recuerdo el talento, luces y buen gusto que yo observaba en él, cuando le contaba entre mis discípulos de filosofía.»

Oviedo (Rodrigo de). Ha traducido al castellano las vidas de los emperadores que escribió Cornelio Nepos. Pág. 240.

Palomeque (Tomás). Pág. 72. «Uno de los bellos talentos y génios que al presente moran en este colegio de S. Clemente de Bolonia, quien al ver bien traducidos y mejor imitados aun los *caracteres* de Teofrasto por las naciones cultas de Europa, tomó la empresa de verterlos del griego al castellano.»

Perez (Juan Miguel) Jesuita. Pág. 364. «Su traduccion castellana de Aulo Gelio, nos proporcionará el gusto de tener un autor latino en español puro, castizo y brillante que no tiene en toscano la Italia.

Perez de Hecho (Mariano) Sacerdote. Pág. 177. «Traduce bella y elegantemente en verso castellano la obra de Minucio Felix.»

Peris (Vicente) Jesuita valenciano. Pág. 93. «En Génova está actualmente traduciendo en castellano las obras de Dionisio de Halicarnaso el abate Peris, que jóven vino de España ya bien instruido en las bellas letras griegas y latinas, las cuales cultivadas despues con un teson constante, acompañado de mucha penetracion de ingenio y de la crítica mas fina, lo que me hace esperar que su traduccion en nada cederá á la toscana de Venturini, ni á la francesa del P. Le Jay.»

Petisco (José) Jesuita. Pág. 102. «Con su nueva traduccion castellana del Josefo no tendremos que envidiar ni la belleza de la de Arnauld, ni la fidelidad de la de Gillet.»

Pignatelli (José). Pág. 290. «Su instruccion en las bellas letras y en las nobles artes nos hace esperar que en la traduccion castellana del príncipe de los arquitectos Vitruvio, á que dedica su pluma, tendrá la patria una obra digna de tal intérprete y de tal autor.»

Pignatelli (Nicolás). Pág. 314. «Se ocupa de hacer una nueva traduccion castellana de Tito Livio, la que atendido su escelente ingenio, su estudio continuo y su gusto delicado, hará honor á su patria.»

Plá (Joaquin) Jesuita. Pág. 14. «Segun reina la pasion por la fábula en toda la Europa erudita que solo quiere decir la verdad riendo y oirla jugando, no podrá menos de ser bien recibida la traduccion de las fábulas que tiene entre manos el abate Plá, peritísimo en las lenguas eruditas y en las exóticas y que nos quiere dar á Lokman vertido del árabe y á Esopo del griego.»

Prats (Buenaventura) Jesuita. Pág. 32. «Jóven de singular ingenio y de erudicion esquisita, versadísimo en las lenguas griega y latina, ha traducido al castellano el Eurípides y otros poetas griegos. La obra, dirigida y revisada por Luciano Gallisá, uno de los sujetos mas instruidos que haya yo visto jamás, no podrá menos de ser cabal y bien limada.»

Quirós (José). «Sacerdote de la compañía de Jesus, instruidísimo en la literatura de los antiguos, traduce en castellano las obras de Seneca el filósofo. Grande campo para hacer triunfar su erudicion, y para volver por la honra de un español, que muerto tanto tiempo ha, no puede aun adormecer la envidia de algunos italianos.» Página 329.

Requeno (Vicente) Jesuita. Pág. 339. «Este abate, cuyo ingenio original para todo género de invenciones nos acaba de descubrir y restituir el secreto de los antiguos pintores contestado por Plinio, los cuales en sus pinturas usaban de la cera sola sin el nuevo socorro de los aceites, medita el dar á luz una version castellana de la historia natural de Plinio, con notas.»

Rialp (Ramon) Jesuita. Pág. 241. «Silio Itálico, á quien los italianos, si fué español, no le quieren gran poeta, pero sí, si fué italiano, ha merecido del abate Rialp, que no deja de ser poeta español muy distinguido sin embargo de su habilidad en el metro toscano, una buena traduccion en verso castellano que parecerá bien, aun á los ojos italianos, aquel célebre andaluz.»

Roca (Pedro) Jesuita. Pág. 50. «España verá muy en breve un Isócrates castellano que tiene muy adelantado el abate Roca. Hé visto ya algunas oraciones dignas del ingenio claro, de la delicadeza y de la erudicion y elocuencia de este jóven valenciano, versadísimo en todo género de filología.»

Sanz (Agustin) Jesuita. Pág. 48. «Ha traducido al castellano los Excerptos de las oraciones áticas de Tucídides y tal cual oracion entera purgada de todo lo que pueda ofender el decoro de los oidos cristianos.»

Sanz (Ignacio) Jesuita. Pág. 320. «La queja de los PP. Moledanos de que la España no haya hecho castellano á su paisano Columela, movió al abate Sanz, jóven el mas hábil de cuantos yo traté, á emprender una traduccion en nuestro idioma.»

Sebastian (Pedro) Jesuita. Pág. 205. «Traduce en castellano á Severo Sulpicio.»

Simon (Miguel) Jesuita. Pág. 45. «Tendremos una traduccion greco-hispana de la obra de *Natura universi* de Ocelio, que será no menos erudita que sana y sábia, de la pluma del abate Simon, bien enterado en los principios ó misterios de la antigua cosmología.»

Villa (Antonio) Jesuita. Pág. 192. «El abate Villa, jóven singularmente apasionado á la literatura griega y latina, en cuyo último idioma acaba de publicar una oracion pura y elocuente, se ocupa de traducir al castellano las obras de San Gregorio Nazianzeno. Espero que semejante empresa hará honor á este sacerdote catalán.»

Las escelentes cartas latinas del P. Pou que existen en poder del

Sr. obispo Salvá y de otros literatos mallorquines, no tardarán en darse á la estampa. Hay ademas otros Mss. suyos en casa de Montenegro. Son tambien del P. Pou las dos inscripciones latinas que se leen, grabadas en mármol y puestas en dos grandes pedestales, á la salida de la puerta de Jesus, como igualmente lo es, la que en letras de oro se halla en la suntuosa capilla del batisterio de nuestra catedral. Héla aquí:

JESU. CHRISTO
HUMANÆ LABIS
VINDICI EXPIATORIQUE.
SACRUM
MAJORICEN. ECCLESIÆ EP. PETRUS RUBIUS
BENEDICTUS.
IN HOC SACELLO ARE SUO
ELEGANTIUS E MARMORE CONSIGNATO
PICTORISQUE LUSTRALIBUS
DECENTIUS INSTRUCTO
PALMÆ
IN AEDE MAXIMA SACRA BALEARIUM
BAPTISTERIUM PRINCEPS
IN REPAR. SALUTIS HUMANÆ
MDCCXCIV
ERGA BALEARES CHARITATIS SUÆ
M. P. C.

968.

Pou (Francisco). Doctor teólogo, natural de Palma, nació en la Almudaina el año 1573, profesó en el instituto carmelitano el dia 3 de setiembre de 1589. Alcanzó gran reputacion por su doctrina, prudencia y virtud; fué muchas veces prior del convento de esta ciudad y vicario provincial del mismo. Dirigió el espíritu de la V. Sor Eleonor Ortiz; trabajó mucho para facilitar la fundacion del monasterio de religiosas Teresas, pasando á Madrid con este objeto, como así lo asegura Sor María de Jesus Dezclapez en la *Relacion histórica* de aquella fundacion. Leyó una cátedra de teología en la universidad de Mallorca, fué doctor y maestro en la misma facultad, asistió á un capítulo provincial de la órden, defendió con erudicion y energía, tanto en el púlpito como en sus escritos, el misterio de la Purísima Concepcion de María, y falleció en Palma el dia 7 de mayo de 1630. Escribió:

I. *Conciones quas anno* 1612 *in sanctorum festis recitavit Mr. Fr. Franciscus Pou Dr. Teologus.* 1 t. fól. Ms. de 184 hojas, original en la biblioteca de Montesion. Estos sermones están en mallorquin y á lo último hay unos tratados sobre el *Miserere*, varios discursos sobre el salmo XXX. *Beati quorum remissæ sunt iniquitates*, y otros sobre el salmo VI. *Domine, ne in furore tuo arguas me &c.*

II. *Quadragessima habita ad populum in Ecclesia parrochiali S. Crucis anno* 1613. 1 t. 4.° Ms. de la escelente letra de su autor, original en la biblioteca de Montesion. Esta cuaresma menos la portada, está escrita en mallorquin. Á lo último del tomo trae el P. Pou la noticia de haber declarado el obispo Bauzá, en el Sínodo del año 1611, fiesta de precepto, la de Nra. Sra. del Cármen, con una larga relacion de la solemnidad con que en 1613 se celebró por primera vez, insertando la multitud de poesías, escritas por él, que se pusieron, con aquel motivo, en los claustros de su convento. Están en latin y en castellano, son 33 y es notable, entre otras, el romance en que se dá cuenta del linage de la Vírgen. Todas estas composiciones las ha publicado el P. Torrens en el tomo IV de sus

Glorias del Carmelo, en la página 318. *et seq.*

III. *Sermones varios y diferentes discursos sobre las dominicas y ferias de cuaresma.* 1 t. 4.° Ms. de 127 hojas, que existió original en el convento del Cármen hasta la exclaustracion de los regulares.

IV. *Los cuatro primeros psalmos de David expositados.* 1 t. 8.° Ms. original id. id.

V. *Sermones varios para muchos dias de Cuaresma y de otras festividades del año.* 3. t. 4.° Mss. originales, id. id. El P. Juan Angelo Torrens nos asegura que eran preciosos modelos de oratoria sagrada.

VI. *De essentia et attributis Dei.* 1. t. fól. Ms. que comprendia ademas el tratado que sigue, original, id. id.

VII. *De voluntario et involuntario.* A lo último llevaba el año 1622. El latin de ámbas obras y su elocuencia eran muy dignos de los autores clásicos.

VIII. *Vidas de los VV. Carmelitas de Mallorca Juan Bautista Stanyol y Anastasio Aleix.* Mss. Las cita el P. Maltés, y el P. Torrens en el tomo IV. de sus *Glorias del Carmelo* pág. 19.

IX. *Vida del V. P. Fr. Juan Brocardo Brondo y Vallés.* Ms. original, en poder del P. Juan Angelo Torrens.

X. *Noticias históricas del convento de Ntra. Sra. del Cármen de la ciudad de Mallorca.* 1. t. 4.° Ms. original, id. id.

XI. *Sermones de los misterios de N. S. Jesucristo y de María SSma: varios panegíricos de Santos y doctrinas para las dominicas del año.* 1. t. fól. Ms. de 320 hojas, original, id. id. Contiene á lo último algunos comentarios sobre los Salmos VI. XXXI. y L. y varios asuntos históricos de mucho interés.

969.

Pou (Jaime). Varon de gran talento y sábio jurisconsulto. Nació en esta ciudad el dia 9 de febrero de 1497 de *misér* Antonio Pou, que en 13 de setiembre de 1490 obtuvo privilegio de franqueza, por haber sido uno de los forasteros que se establecieron en Mallorca para repoblar la isla que poco ántes habia sido desolada á causa de un espantoso contagio. La madre de Jaime Pou fué Praxedes Berard y Caulellas, hija de Luis Berard y Moretó, de quien hemos hablado en la pág. 93 del t. I. Abrazó el estado eclesiástico y en 14 de diciembre de 1540, siendo auditor de Rota por la corona de Aragon, en cuyo destino sucedió á su maestro Pedro de Accolis, fué elegido canónigo de esta catedral. Poco despues obtuvo la mitra arzopispal de Bari en el Reino de Nápoles, á la orilla del golfo de Venecia: fué prefecto de signatura de justicia y posteriormente lo fué de gracia. Siendo protector de Polonia, ocupó la presidencia de aquella respetable asamblea por ausencia del Cardenal Seripando, y por último, su doctrina y sus elevados talentos le merecieron en 20 de diciembre de 1551, el ser nombrado cardenal de la S. R. I. con el título de Sta. María *in via lata*. De su correspondencia con su pariente el Inquisidor Nicolas Montañans y Berard, que conservamos original, se prueba que en la época de que hablamos poseia en Mallorca la pension de LXXX *ducatorum auri de camera novi* que se reservó, con autoridad apostólica, sobre los frutos parroquiales de Manacor y Bellver: percibia ademas el *cuart* de Alcudia, que su apoderado el mismo Montañans, tenia dado en arriendo por LIII ducados. En carta que desde Roma escribia á Montañans con fecha de

5 de marzo de 1554, le decia: «per letra de V. S. escrita á Agustí, so stat avisat de la mort de la señora sa mara (se llamaba Beatriz Berard) ma cosina, de lo que m'ha dolgut tant en l'ánimo, qu'hem sería dificultós poderley escriure, per lo que la tenía en compte de propia mare &c.» Le decia tambien que iba adjunta una *Epistola consolatoria*. El desempeño de las obligaciones anejas á la alta dignidad cardenalicia, no le privó de continuar en la presidencia de las órdenes del Cármen, de San Juan, y del supremo tribunal de la inquisicion. Sus prendas, como dice el P. Cayetáno de Mallórca, le hicieron oráculo de la córte Romana, con cuyo motivo en 14 de febrero de 1561, fué nombrado legado de su Santidad al concilio tridentino, juntamente con Hércules Gonzaga, cardenal de Mantua. Fué uno de aquellos á quienes el papa Julio III cometió la revista y anulacion de las alienaciones de los bienes eclesiásticos. El cardenal de Santa Flora, segun Palavicino, tom. II cap. VI, pág. 199 y cap. XI, pág. 250), intentó varias veces hacer recaer á su favor la eleccion de Sumo Pontífice, y esto mismo lo confirma la carta del canónigo Gerónimo Garau, que poseemos original y la publicamos con otros documentos relativos á Pou en la obra *Varones ilustres de Mallorca*, pág. 777. Murió nuestro eminentísimo paisano en Roma el dia 26 de abril de 1563, segun Alfonso de Ciaconio, y fué sepultado su cadáver en la capilla de Santa María de la Minerva. Aunque no hay documentos para probar que el cardenal Pou mandó desde Roma, al monasterio de religiosas de Santa Margarita de esta ciudad, en el que hubo una monja hermana suya llamada María, la milagrosa reliquia de la Santa Faz de N. Sr. Jesucristo; lo conserva la tradicion y la autoridad del cronista Dameto. Tuvo un sobrino llamado Antonio, que por sus talentos le sucedió en el arzobispado de Bari. Son muchos los autores que hablan del mérito de nuestro Pou particularmente el cardenal Sforcia Palaviccino en su *Historia del Concilio de Trento*, traducida del toscano al latin por el P. Juan Giottino, part. II, lib. III, cap. I, pág. 376; Nicolás Antonio *Bibliot. Hisp.* t. I, pág. 470; Mr. Bayle, Luis Moreri, Domingo Magno, Latino Latinio, Chacón, Dameto, Mut, Mr. D'Hermilly, Cabrera, Vargas Ponce y otros. Hé aquí las obras suyas que han llegado á noticia nuestra:

I. *Allegatio juridica pro communitate Tiere valinerœ contra communitatem Sancti Salvatoris, in materia confinium. Venetiis, apud Iordanum Silectum*, 1574. fólio.

II. *Decisiones D. Jacobi Putei jurisconsulti praeclarissimi ac sacri Palatii causarum auditoris et demum Sanctae Romanae Ecclesiae Cardinalis. Ex causis tam per ipsum, quam per alios Dn. Auditoris Rotae, in eodem Sacro Palatio relatis, nec non ex communibus et concordibus eorumdem auditorum votis et suffragiis, summa cura, singularique industria collectae, et in tres libros divisae. Nunc primum ad utilitatem eorum, qui in foro versantur, in lucem editae. Adjecta sunt summaria, indexque verborum, rerum, sententiarumque insignium, locupletissimus. Lugduni, apud Carolum Pesnot MDLXXVIII.* 1 t. fól. marquilla de (92)-450 págs. La segunda edicion tiene este título: *Decisiones R. P. D. Iacobi Putei, sacri palatii apostolici causarum auditoris, et S. R. E. Cardinalis. Ex causis, tam per ipsum, quam per alios D. Auditores Rotae, in eodem Sacro Palatio relatis: nec non ex communibus, et concordi-*

bus eorundem auditorum votis, et suffragiis, summa cura, singularique industria collectae, et in tres libros divisae. Hac novissima editionae revisae, recognitae, restitutae, erroribusque, quibus scatebant expurgatae: sumariis, et indice locupletatae. Illustrissimo D. D. Federico Cornelio, Sanctae Bonae Abbati, Magno Cypri Commendatario, Cameraeque apostolicae clérico optimè merito dedicatae. Venetiis, MDXCVIII, apud Marcum de Claseris. Ad instanciam Juliis Burchioniis. 1 t. 4.° de 671 págs. sin los índices y preliminares. Conocemos ademas esta edicion: *Decisiones Iacobi Putei Olim Rotae auditoris. Postmodum S. R. E. Cardinalis. Nunc primus suae integritati restitutae ex originali ejusdem Putei manu scripto existente in Bibliotheca Rmi. D. Francisci Penie Rotae decani. Accessit epitome Decissionum per titulos distincta: cum privilegiis. Romae ex typographia Camerae apostolicae MDCXII. Auctoritate superiorum.* 1 t. fól. de 616 páginas sin los índices y preliminares. A lo último lleva un *Epitome decisionum Jacobi Putei*, por *Franciscus Rubens, in Romana Curia advocatus*, 106 págs., foliacion especial.

III. *Epistolæ variæ latinæ. Romæ typis Tinassii an.* 1659. 1 t. 4.° que comprende tambien las de su secretario Latino Latinio Viterbiense, y se imprimieron por órden del cardenal Brancaccio. Las hay escritas á elevados personages, una de 11 de las calendas de setiembre de 1555, que trata de la vida, doctrina y desgraciada muerte del canónigo D. Jorge de Togores y Montañans, va dirigida á su pariente Jaime de Montañans y Berard, y otra de 7 de las calendas de enero de 1557 á Nicolás de Montañans y Berard, hermano de este último.

970.

Pou [Magin]. Varon ejemplarísimo, gran teologo, predicador infatigable y elocuente, segun el P. Cayetano de Mallorca en su *Loseta ilustrada* pág. 150. El Dr. Barberi le cita como autor de varias obras.

971.

Prats (Francisco) Poeta mallorquin del siglo XV., sacerdote docto y virtuoso que vivió muchos años en la ermita de Miramar con el Dr. Bartolomé Caldentey, dedicados ambos á la enseñanza de la ciencia de Ramon Lull y á otras útiles tareas. El cronista D. Vicente Mut, edicion mihi página 453, afirma que Francisco Prats escribió *Visió delectable*, libro que seguramente se ha perdido, ó á lo menos ignoramos su existencia. Y el P. Pascual en su *Aguja náutica*. pág. 252, dice que, á mas de la obra citada por Mut, compuso el mismo Prats un poema en alabanza del B. Ramon Lull, que se dió á la estampa. Si esta produccion se imprimió en Miramar, donde Prats y Caldentey plantearon la primera imprenta que ha tenido Mallorca, regentada ya por impresor mallorquin, en época que todos los de España, escepto el catalan Pedro Posa, eran aun estrangeros; se ha hecho mas rara que otros frutos de aquella prensa, pues no conocemos ejemplar alguno de ella, como no conocemos tampoco ninguno del Breviario propio de la Iglesia de Mallorca, que se supone impreso allí en 1488. D. Buenaventura Serra pretende que se imprimió en Miramar una letanía lemosina, pero sus ejemplares tambien se han hecho invisibles para los bibliografos mallorquines. Dos preciosidades tipográficas se con-

servan unicamente de la aurora de nuestra imprenta: la una es un opúsculo del Maestro Juan Gersón de que hemos hablado en la página 141 del tomo I de esta *Biblioteca*: la otra es la escelente obra de nuestro Francisco Prats que lleva este título:

Devota contemplació y meditacions de la via sacra. 1 t. 4.° letra gótica, de 64 hojas, sin foliatura, signos, ni reclamos, ni otra puntuacion mas que el punto final y los dos puntos. En algunos párrafos falta al principio la inicial, pero hay el espacio para ponerla de color como se acostumbraba. El único ejemplar completo que existe es el que nosotros regalamos al Sr. Conde de Ayamans, quien posee otro bastante manco y no lo es menos el que se halla en la biblioteca de Montesion. Empieza el libro por un canto en lemosin, como lo está toda la obra, que consta de siete estrofas, de once versos de arte mayor cada una, concluyendo con una *Endressa á la señora María*, de cinco versos, y una *Tornada* de seis. Este canto lleva por título: *Vers que profer als legins la present obra de contemplació de rims equivochs leals fins al bordó cinque de cascuna cobla: é los qui apres son continuals strams cars mostrant compendiosament lo com de la passió del Redentor Jhesus per los devots contemplatius segons la Evangélica doctrina reserat.* Despues del referido canto, sigue la dedicatoria del autor que empieza así: «Francesch Prats indigne prevere á la contemplativa serventa é sposa de Jesu Christ per vot solemne en lo héremo del Puig de Pollensa conmorant Sor Angelina Monroya. Moltas saluts diu devotíssima á Jhesus é filla mia en las sagradas fonts del baptisme &c. La obra, que es fervorosísima y escrita con estilo humilde y con bastante erudicion, tiene este principio: «Comença la devota é salutifera contemplació dels misteris de la acerba passió de'l Senyor nostre Jhesus la qual lo cristiá prostrat devant la creu attentament é reposada deu fer: primerament empero fet en los seus pits é front lo senyal de la creu é dit lo pater noster en cascuna hora.» Siguen unas oraciones y luego intercaladas con otras:

Vespres.

Ab dolor Senyor contemple
Conexentme tan ingrat
Lo teu gloriós exemple
De virtuts qu' he oblidat
Ple de fastich vanagloria
Me abrasse cascun dia
E per ço l' anima mia
A tu volta la memoria.

Coble.

E dich á mi ¿que faré
Invidiós ab cubdicia?
Sutçetat ligat me té
Lo cor tinch ple de malicia
Trist de mi! ¿é qual victoria
Dels vicis se pot haver
Si no pensar de voler
A tu voltar la memoria?

Coble.

Confés sat primerament
Humiliat é contricte
Y satisfét plenament
Axí com la raho dicte
De la vida transitoria
He tot mi alienát
En Jherícó so entrát
Voltant á tu la memoria.

Respons.

Feut oració en l'ort
Jhesus apres de la cena
Sentint congoxa de mort
L'anima vostra serena
Sedejant nostra salut
Elegís morir en creu
Ab sobirana virtút
En la passió molt greu.

Presa.

Sedejant nostre salút
Elegis morir en creu.

Oració.

Nostre Senyor Jesucrist
E fill del eternal Pare
Qui humilitat mos trist
Elegint tan dolça mare
Suplicanté humilment
Puix oracions ajuda
Que sian nos coneguda
Humilitat permanent.

Respons. (Completas).

Pres en l'ort ab mans ligades
A Anna fuist presentat
Ab durs bufets é galtades
E hat Senyor demanat
Quin'es la tua doctrina
E tos dexebles quals son
Ab scarn é scopina
Dien à tu Rey del mon.

Presa:

Quin,es la tua doctrina
E tos dexebles quals son.

Oració.

O Jesucrist ver messias
A qui Judas ha trahit
Endrassa las nostras vias
Qui per cruels est ferit
Presentat als sacerdots
Devant lo parens presenta
En huyr los teus devots
La pietat no s' absenta.

Respons. (Matines).

Humil devant Cayfás
Te doblan la injuria
Y en la sagrada fas
Escupen de nit é dia
Blasfemias te imposen
De les quals test escusat
E los inichs no reposen
Mirant tanta dignitad.

—

Blasfemias te imposen
De les quals test escusat.

Oració.

Pacient dels pacients
Portant nostres injuries
De scarns é batiments
Sana nostres malalties.
De peccats e pasciencia
Posa dins lo nostre cor
Per tant que obediencia
Nos confort en la dolór.

Respons. (Prima).

Tu princep é Rey del mon
Als subdits ligat presenten
Qui endreces tots quants son
D'acusarte no s' absenten
Ab molt scarn t' han vestida
Roba de blanca colór
Volen que perdes la vida
Tu qui est vida Senyór.

—

Ab molt scarn t' han vestida
Roba de blanca colór.

Oració.

Mon Deu y sola virtud
De crims enormes t' acussen
E tu est comparagút
E ninguns, Senyor, t' escusen
Innocent la innocencia
Tua façans innocens
Al jui quant en ta presencia
Tots en carn serem presents.

———

Respons. (Tercia).

Ab molt scarn Rey dels Reys
Blanca porpra t' han vestida
D' espinés que nou mereys
La testa han afflijida
En lo pilar t' han ligát
De pedra freda é dura
Lo juige han insitat
Quet fes batre sens mesura.

—

En lo pilar t' han ligat
De pedra freda y dura.

Oració.

Redentor qui per scarns
Portes corona de spinas

Les lasciviosses carns
Costrenyias ab disciplinas
Hi fes que la culpa nostra
Conexent la judiquem
Hi de penedir nos mostra
Perque tu sol adorem.

Respons. (Sexta).

Confirmada la sentencia
Del tenint loch dels Romans
Contra tu, Deu de clemencia,
Ligant ab cordes las mans
Aportist la creu benigna
En aquella t' han clavát
Com á mal factor insigna
Ab molta impietat.

Presa.

Aportist la creu benigna
En aquella t' han clavát,

Oració.

Jesus bó qui has portada
Sentencia tan inica
Ab voluntat reprovada
De gent folla qui't judica
Clavens, ó Christ, per amór
En la creu de penitencia
Fes sempre quel nostre cor
Sia sots obediencia.

Respons. (Nona).

Ab alt só en creu posat
O Pare! Senyor, cridás,
¿Perque m' has desemperát?
A ell vos recomanás
Inclinant la humil testa
Espiras ab gran tristura
E lavós foneh manifesta
La sagrada scriptura.

Presa.

Inclinant la humil testa
Espiras ab gran tristura.

Oració.

Per aquell darrer parlar
Dient *in manus tuas*
Te venim á supplicar
Que en lo terrible pás
De la mort nos recomana
Al teu Pare Jesus bó
Y fes que no sia vana
La nostra oració.

Terminado el libro se lee este pié de imprenta: «SStampada en la casa de Trinitat ó mira mar de la vila de Val de Musse en la maior illa Balear per MESTRE NICOLAU CALAFAT nadiu de la dita vila á.i. de kalendes de fabrer añys de salut MCCCCLXXXVII.» Despues de este final sigue el hermoso opúsculo en verso que el mismo autor promete en el testo insertarlo á continuacion de su obra. Hélo aqui:

Exordi en la promesa obre del Sagrament de bone gracia,

Charitat me forsa | i ley me insita
Loar lo misteri | de la Euchoristia
Lo poch exercici | los senys me desvia
En loch baix me posa | il desig limita
La ploma es presta | y no gos escriure
Perque la invidia | reprender menassa
Les nafras j'am dolen | y trabail m'abrassa
Sol Christ Deu y home | me'n pot fer des-
(liure.

Copla.

Gran esfors me dona | la verda speransa
Manant que m' abrás | ab la ferma columna
De la fe romana | vertader alumna
Qui l'inflat superbo | confonent amansa
Si dich heretgia | no seré heretge
Perque ignorancia | ne será la causa
La cual lo revoca | contemplant la pausa
De Christ pá de vida | i vertader metge.

C.

Los trobados ara | si l'art n'om aimda
En la escusa pensen | per lo de que tracta
Estrete es la senda | i no serva pacta
A la Elicona | tornar la fá muda
En forsa tituba | i manquen la regla
Perque coses basas | sol compren i liga
Del segrat eloqui | se mostra inimiga
Y luir contenta | en obres del segla.

C.

E perso les musas | de la gent pagana
Christiana regla | no vol ne invoca

Perque en elegancia | adapten la boca
Mes la sanch beneyta | qui'n la creu emana
Donen conexensa | donchs Jesus benigna
Del secret exselso | de tanta ma'eria
Lenginy en alt leva | trau lo de miseria
En qu'está per culpa | lo ver loch li signa.

C.

Com es convértida | ó summa potencia
Del pá la substancia | en la carn segrada
Escriure'm demostra | ne com figurada
Jatsia indigna | manquo de eloquencia
Edels teus ministres | quals pertany que sien
Semblantment lo modo | de sumir ó pendrer
Los actes son cuatre | que desig apendrer
Ne com los rebellas | de aquels se desvien.

Tornada.

La forza corporea | l'i dur seny qui'm guien
O Señyor limita | car volen contendrer
Ab rahó discreta | i fes los entendrer
Tornará la via | que primer tenian.

Vers primer que mostre la conversió de la substancia del pá en lo cors de Jhesus Christ Senyor nostre.

D' estupor compres | en lo novell templa
Y senacle gran | Jesus so entrat
Mon Deu poderós | i aquí contempla
L'eternal saber | quins dona exempla
De investigar | sol la veritat
Mir com á la ley | vella dones terma
E introdueys | la evangelical
Figura passant | inculta i erma
Per joy cavillos | que'l juéu y ferma
Terestra i baix | é tot literal.

C.

Mir pá de forment | tenir tu Christ Deu
En sagrada má | aquel beneint
Oig te proferir | ab divinal veu
Sobre l'olocaust | asso es lo cors meu
Acte marvellos | á tu obeint
Y tal oració | havent proferida
Sol en tu conech | transsubstanciat
Lo pá en virtud | de exellent vida
Poder es inmens | qui no'l compren mida
D'on nostre esperit | n'es refocillat.

C.

Aristotil vol | provar ab rahó
Princep nomenat | de philosophia
Transsustanciar | ó fer conversió
Que sol generant | ó ab corrupció
O diminuint | ó alterant sia
O per aumentar | ó cert perque es muda
Si es modos concix | per tal obre fer
Lo sete no sab | la via perduda
Perque es divinal | i de tu vinguda
Entendrer nos pot | sens creuren primer.

C.

La corrupció | ab ferma instancia
Generar retrau | i del tot oblida
Call lo philosof | de la petulancia
Car lo cors benedit | en que la substancia
Del pa conexem | esser convertida
Que sia abans | nos porá negar
Que lo convertit | donchs lo esser nóu
En cose nos reb | d'on lo generar
De tal sagrament | se veu apartar
El saber humá | sens la fe en remóu.

C.

Actualment veym | materia alguna
En los dos extrems | del pá y cors teu
No romandren res | que sia comuna
De hon se fá juy | que resta inmuna
Decorrupció | ni augment si veu
Com no altre es | lo cors divinal
Major ni menor | que es en lo cel
Aquell qui ab la fe | vol tenir cabal
E baix lexa'ls senys | fet angelical
Veu ab que y com | guiat ab just zel.

C.

No es alterat | ni disminuex
Lo pá ni lo cors | de tu Deu y hom
D'alterar parlant | si be es difineix
La tal diccio | y dintre es conex
Limitant aquell | per atenyer com
Lo esser del pá | no en altre manera
Se ha que dabans | com tot convertit
Es é no es tal | perso no se altera
Entendra tal pas | jocunditat mera
Dona contentant | l'umil esperit.

C.

Jesus Redemptor | mir té sobra l'ara
E no davallant | del cel en la terra
Nel loch derencleys | que ocupas ara
Obres d'infinit | qui creurens prepara
Ten gran veritat | perque james erra
Donchs multiplicar | lo cors teu sagrat
En diversos lochs | essent tostemps á
Sopleix lo poder | qui nos limitat

Y nos contra diu | asó es veritat
Qui's sobre puiant | l'entendrá comú.

C.

No naturalment | lo pas converteix
En la tua carn | perque ab duy han fi
Al poder inmens | axí es regoneix
Que el pa y el cors sanct | aquell obeyelx
E concomitont | ab ell es aquí
Lo cors es present | per sola virtut
Del que es proferit | per lo sasserdot
Lo teu loch tenint | i est conegut
En hun sol instant | hon es dessabut
Qui el parer segueix | de natural vot.

C.

Les dimencions | no les contemplam
De tu Jhesu-Christ | seguint tal prossés
Del que era pá | les consideram
E aquí Señyor | Jhesus te adorám
Sots los accidents | de aquell qui no es
Present est aquí | ver y realment
Y presencial | ils cels circunscripta
Axi heu creu lo just | y obedient
Humil i devot | y en res no discent
Ab creura apartat | del obscur egipta.

C.

Creas de no rés | en ens existent
Senyor cascun jorn | ab sola paraula
Transustoncias | en lo segrament
De un positiu | quis pá de forment
En exelent carn | en sagrada aula
En l'ostia est | i nob lastatera
De ser mensurant | mes sol de substancia
E la cuantitat | hi es vertadera
Veusa que's axi | ab la fé primera
Ton esser seguint | per concumitancia.

Tornada.

Jesu-Christ mon Deu | l'inflat qui prospera
Tot presumptuós | abrasant jactancia
Repren lo Senyor | i nos torna fera
Com fa dir asó | veia la manera
Nos quiu lo parlar | qui no te legancia.

Endressa.

O port de repós | sentra y spera
On tota virtud | ha pressa estancia
Mare de Jhesus | fes que persevera
En loar ton fill | seguint la carrera
De ver christiá | y sens arrogancia.

Vers segon de algunas figuras del vell testament.

L'ome pech se torba | en cosa novella
Y lo del seny pratich | no hi fa obstacla
Veyent ab la pensa | que tal maravella
Tart obra natura | i si aparella
Mas del sacrificí | qui sol es miracla
No sabent lo modo | spantat ne resta
Car no es posible | ab natura sola
Lo com se fá veure | é si fé noy presta
En lo laberinto | dels ignorants sesta
Perque semblant acte | sobre los seys vola

C.

Convit es excelso | per divinal obra
Y sol lo entendrá | al voler prepara
Comu al insigne | é al home pobre
Si'l nubcial vesta | de fallimens cobre
E humil se posa | en la excellent ára
No'y es real pasta | ne salsa moderna
Manjar blanch ni suera | ne mixta potatge
Y procas de Bacus | nefanda laerna
Contra dels golosos | i presó eterna
Posats dins la barcha | del infern pasatge

C.

Aquesta gran festa | nos depurim séna
Quat feu la regina | Edissa tant noble
Sobries y Sancta | i menjor nos mena
La carn sens mixtura | de gracia plena
Qui trasch del estigi | lo seu elét poble
Si la gent hebrea | en aquelles farta
De ví sens mesura | i carns exquisides
La ley christiana | l'apetit no s'arta
Demana dejuni | perque es la carta
Qui'ls vins mixtes veda | i salsas condidas.

C.

Al gran Rey de Salem | Abrám Patriarcha
Pa i ví presenta | haúda victoria
Ahont significa | de tu Christ monarcha
La obra excelsa | qui'n la humil arcba
De la Vergi y Mare | offerit ab gloria
A nos reffocilla | donat en offerta
Per rembrens del antro | sumint carn velada
D'accidents en forma | estranya i erta
Especulativa | no ficta mes certa
En l'apetit nostra | saor oblidada.

C.

Exint de Egipta | la turba hebrea
Abin sult rebella | á Moisés diuben
Perqu'exi'ns aportes | i no com Medéa

Magico invoca | infernal y rea
Mas tu Deu suplica | per lo cual tots viuhen
En lo erm esteril | los fas ploura mànna
D'on qui considera | aquesta figura
Esser lo viatich | adonay ozánna
De carn per tu presa | en la filla d'Anna
Haurá conexensa | excellent y pura.

C.

O Deu com es digna | dalta recolencia
Del anyell sens macula | la figura sancta
Que'l poble judaich | sols obediencia
Manist que preguessen | i ab diligencia
A tu l'immolassen | é ab orde tanta
Diuros l'evangeli | si tal l'ombra era
De Jesos netissim | es pus memorable
La carn qui's donada | en ostia vera
Immolant aquella | l'ome sol prevera
Per virtud divina | i fet admirable.

C.

Summa sapiencia | manist que obrassen
Ab or fi coberta | de sitim la taula
En lo santuari | i *sobre* y possassen
Pans béneits en orde | on significassen
Aquest gran misteri | d'immensa paraula
El joeu cloudica | i met sen rondalla
Ab cansons y prosa | é compassat metra
E tenint perfidia | subjugat no calla
Lo *talmut* estima | qui falsamet talla
Los dits dels Prophetes | i senys de la letra.

C.

Clarament se mostra | del pá qui Elias
Despertat per l'angel | tot lo confortava
E ab tanta forsa | que quaranta dias
Sens menjar le porta | per diversas vias
En Oreb muntanya | dejá'l repossava
Lo pá es la ostia | qui lo just conforta
E lo qui'us confessa | aquell qui'us despertá
I'ls dias quoranta | dejuni qui'us porta
A la sancta Pascha | ahont es la porta
Per haver la gloria | quieta i certa.

C.

Aquella vianda | per Adam perduda
Qui perpetuava | la vida humana
Saborosa fruita | tan mal coneguda
Per la nostra mare | Eva dessabuda
De hon som en plaga | esteril i vana
Est tu carn preclara | que tant avorexen
Los joeus perversos | jayens en la terra
En fanch com á bestias | i d'aquell se pexen
Poble detestable | qui'l he respuexen
Y fets idolatres | temor los fa guerra

C.

La ombra se aparta | y mostres lo dia
Exint lo Apollo | sobre l'emispheri
Pasa la ley vella | nexent lo Mesia
Christ Deu qui l'anigma | de la propheeia
Solta la mort presa | ab gran vituperi
De les quatra letras | lo nom inefable
En l'ostie es posa | i aqui se adora
O ley sobre excelsa | é irrevocable
Christiana vera | per tot admirable
De la pedagoga | tu feta senyora.

Tornada.

O carn de Christ pura | e inestimable
O preclara misa | excelent paiora
Als *devots* lexada | i *tan* venerable
Lo poble judaich | vilá detestable
Del mon lo desterra | puys tot jorn pijora.

Endressa.

O segona Eva | qui'l fruit delitable
Apartist nou mesos | qui'o la sancta tora
Pintat se mostrava | sies favorable
Fes que'l joeu crega | cosa tant raonable
I'l convit sumescha | qui lo mon decóra.

Vers ters mostrant com deven esser honrats los sacerdots é qual lur vida en sguard de Deu e conspecta dels mirants.

C.

L'abit de virtud | honor exhigeix
Qui es lo just dó | i senyal de aquella
E lo qui la fa | tal forsa coneix
Don axi obrant | honra á si mateix
Y mostra hon es | honestat mes bella.
Revereix l'onrant | l'abit honorable
Superior en orde | y de mes alt preu
Donali gran nom | per cosa estimable
Qui's lo sacerdot | de hon venerable
Titol li offer | ab alsada veu
De maldirlos | haian temensa dura
Los seculars | i parlen ab mesura.

C.

Y si'l cavaller | per honrar se posa
Ab l'orde que te | en loch eminent
Guarda lo que fa | que no es justa cosa
Denre preceir | i voler fer nosa

Al orde major | i mes excellent.
Pens que revereix | no pas la persona
Mas de qui te loch | qui's Deu inmortal
Si's ver christiá | gran senyal ne dona
Ab parlar y gest | i no com ordona
Lo vulgo ignar | gros i laiqual
Entecesor es | ell per tot lo poble
Deu nomenat | per lo caracte noble.

C.

Cual deu esser donchs | l'ome consagrat
Perso que honrar | fassa lo seu orde
Humil i leyal | de secret dotat
En la vida sant | i del tot lunyat
De seculars fets | é de *vida lorda*
Poscillch ab Deu | i ab lo proisma
Clar i resplendent | é just en la fama
Imatge tot bo | inimich de cisma
Prompta en fer be | semblant al altisma
E munda spill | perque Deu lo ama
E si nos tall | honrél perque es ministra
De adonay | no parles dell sinistra.

C.

Deu esser perfet | i docte en sciencia
Perso que enseny | la sacra scriptura
Ab perspicax ull | y clara eloquencia
Conforme'b l'obrar | è ab diligencia
Zelant per Jhesus | las hores mesura
E ab gravitat | sagramens dispensa
E ab attencio | vol curar los mals
Car per so es honrat | é l'infernal mensa
Esquiu ab teror | simoniachs vensa
Oialo parlar | qui's mostra de tals
Nos maravell | de res la jent qui'ls mira
Car en *infern* | será la lur cadira

C.

Lo centro d'engan | que's ypocresía
Y fera crnell | li sia inimiga
No finge la nit | aparer clar dia
Prestigi es mal | i greu malaltia
Cual dintra sera | tal defora es diga
No sia d'aquells | qui mostrar se volen
Essér y no son | sabis ó prudens
Nos pera de vent | axi com fer solen
Qui lo nom vulgar | adoren y colen
E son dins lo cor | inmundas serpens
Tals detestant | Jesus en la ley nostra
En pus greu loch | dels pecadós los mostra

Cá.

Crit ab alta veu | i no sia mut
Com lo yates diu | pero ab mundicia
Honestat seguint | i no pas vensut
Per viure profa | al que es tingut
Si ab sfors | fugint la malicia
No entra á orar | *á Deu per* la paga
Ne la Missa dir | esperant lo dó
La ley defenent | qui creu no s'amaga
E lo pallat | te per cruel plaga
Lo treball honest | y sobre tots bo
E guart sé donchs | á Deu just blesfamar
Ne los mirans | face scandalitsar.

C.

No prengua baret | ab tres avellanos
Que té en lo cap | per seurer primer
Cloneclusions son | caducas i vanas
Y semblans doctós | canten com las ranas
Offenent luir | ab lo poch saber
Contentes de preu | si te beneficis
Per sustentarsé | *stigui en repos*
Leix teuir dinés | alls vulgars i nicis
Si de propi ha | seguesca els officis
Lexant dur boci | é infernal mós
E no visit les | donas que confessa
Perque no pas faus | en estranya messa

C.

La virtud colrá | y no presumescha
Ser marexedor | de loch ne d'estima
Seguint veritat | aquella serveschia
Per honrrar Jesus | prelats obeyescha
De just manament | flaxible convima
No sia cruel | á qui li fá renda
Ne executiu | car lum es del mon
Clar donchs y no fosch | sia per la senda
Qui'ns putte en lo cel | nos pos en la tenda
Del avár mesqui | i sentra pergon
La castedad | com pedra preciosa
Port en lo front | clare i luminosa.

C.

si impietat | veu en los majors
Oprimint los justs | ab *cupida* rabia
Y per haver or | cometen errors
En lo judicar | vexant los menors
Ab irá menispreu | com los folls en gabia
Call i gemegant | ab plor y tristicia
E reveresquels | si ells lo menypréen
Fassa lo que deu | guarse de nequitia
E no se ajonoll | acte de pernicia
Devant los prelats | quant en alt loch seen
Bisba sabent | honrrant lo seu colléga
Diu que deu fer | la gent vulgar i léga.

C.

Si vol lo Senyor | tota creatura
Y als homens mes | i singularment
Prevera que fas | perque no atura
La pensa al que tens | majorment ab cura
Ilahó n'as à dar | i te fermament
Que no'y valran precbs | ni tocar campanas
Missas ni set psalms | si est en infern
Virtut es lo port | i no cosas vanas
Nefandas é vils | cruels i profanas
Les quals avorrex | lo de ley extern
Mentra has temps | dona bona doctrina
L'obra seguint | ab justa disciplina.

Tornada.

Fes nos Jesuchrist | servar lo que manes
E sia la creu | á tots lo govern
Quia tu sostench | menypreant ufanes
Perque vem per cert | que sol tu demanes
Al qui de la fe | te laxis ó prén
La tua sanch | es vera medecina
O Deu tot bo | al pecat qui'ns metzina.

Endressa.

Mare del Hotat | qui los malals sanas
En aquest dur fret | i gelat ivern
Que'ns dun lo pecat | mostrant esser blanas
Ortigues punyens | é rubturas planas
Del inich Satán | esquinsa lo quern
A caritat | nos conduu e inclina
Ahon virtut | te lo repos i fina.

Quart vers hon es vist quall deu esser aquel qui ve á rebre lo sanct cors de Jhesu-Christ.

Aquell qui s'adabta | la carn de Christ prendra
Sal de'ls justs vianda | ab lo verb unida
Prepara la vida
Perque capachs entra | lo secret entendra
Als peus del provere
Los defectes diga | guart que sia vera
Confesio simpla | neta é discreta
Humil frequentada
Clara vergonyosa | i excelerada
Plorant i secreta
Acusant entegra | i aparellada
A fer penitencia
Ab desig é forsa | i sens resistencia.

C.

Munda de l'ofensa | en edat perfeta
Deju fidelissim | i ad pensa bona
E sint ab la zona
D' intencio recta | prespicax i neta
Per tenir la via
Segura i ferma | i que nos cumbia
En la cena entra | qui de mals libera
Als qui ella creuhen
E sots lo velamen | dels accidens veuhen
La ostia vera
E sens haver fastig | la pura sanch beuhen
Pero deposada
La dura malicia | é inveterada.

C.

De obras illicitas | ab la humil pensa
Satisfet lo deuta | á Deu il proisma
So que en lo baptisma
Promes regonesca | i si mateix vensa
Prenint diligencia
Lingua en custodia | pura consciencia
Y ab peus descallsos | de mundans affectes
Posat dins la cinta
De fe aprovada | la paresa victa
Los senys als objectes
Pose en tal orde | que l'infernal tincta
Ethiop no'l fassa
En la gran paluda | d'esperansa crassa.

C.

Prenga lo viatich | qui lo mon sustenta
Y purga los vicis | i virtuts robora
Aquesta penyora
Al creens lexada | tot jorn nos presenta
La eglesia sancta
Lo saber que dona | los doctes espanta
Caritat inflama | i la fe conserva
E delint la culpa
Dels perversos habits | ell nos dessanulpa
E la gran caterva
De natura humana | quant ossos y pulpa
Haurá recobrada
Per ell ab veu alta | será judicada.

C.

No aprén la lengua | la sabor que porta
Gossi es jocunda | al sperit nostra
E es lo qui'ns mostra
Suavitat digna | e soferint porta
Per entrar en gloria
De Christ la congoxa | tenint á memoria
I'l past en la taula | donat sens marcxer
Perque pasciencia
En nos induescha | conterint sciencia
Merexent nos pexer
D'aquest pa de'ls angels | sens fer resistencia
E no com feu Juda
Qui sumi la ostia | que hachia venuda.

C.

S'ib corporal vista | Jhesus no pot veure
Haia lo refugi | á la fé Catholica
Que no es bucolica
O pastoral letra | qui'ns induex creure
Ab sanch i martiri
Es tant aprovada | que blanca com lliri
Entre les espinas
De les heretgias | les reis ha talladas
E encarçeradas
En l'antro de Ditis | é infernals minas
Y donans noticia
Com sote tal formal | prengam sens malicia.

C.

Per *obtenir* venia | pens lo qui s'acosta
A tan alt misteri | tremant bon se troba
Y vestes la roba
Que Jhesus ensenya | al convidat hosta
Perque no li diguen
Levau de la taula | i apres qu'el liguen
Posat en la fossa | per Deu maleida
En eternal pena
Com tant es excelsa | i digna la cena
Que aquell convida
Sols de vesta munda | i á fill amena
E pren gran venjansa
Del mendich ó pobre | qui per rich s'avansa.

Tornada.

Majestat divina | io'scota flaquida
Del juou refréna
Fundant l'edifici | tot sobre la arena
E tant corregida
Sia que la glosa | que sempre ordèna
Tu per terra iansa
Perque tal misteri | maleir setanso.

Endressa.

Sobre totes Mare | Verge benеida
Ab gracia plena
Endressa mos actes | i no'n res offena
Ans sia delida
La mia scriptura, | per ton fill qui'ns mena
Ab dolsa speransa
A rebre la ostia | segura fermansa.

972.

Prats (Francisco). La única noticia que tenemos de las obras poéticas de este escritor mallorquin, es la que nos dá el doctor Pedro Bennasar en su *Memorial* sobre el culto y santidad de Ramon Lull, impreso en Palma por la Viuda Guasp, 1691. Dice que el Reverendo Francisco Prats Pro. en un certámen poético mantenido en la iglesia del convento de observantes de Palma el dia 15 de mayo de 1602, centenario del otro certamen de que ya hemos hablado repetidas veces; recitó, aspirando al premio ofrecido, una obra suya que trata de la aparicion de la Vírgen á Ramon Lull, de la que copió la siguiente estrofa:

Aparech'l | per donarlin confort
En sos treballs | la sobre santa Mara
D'home y Deu | y ab alegra cara
Li dix: mira vet | mon fill que t'aport
Infant petit | y ell besá lo peu
¡Oh visió | de molt gran esscllencia!
Mostras infant | la infinida potencia
E confirmos | aquell en lo vot seu.

Alguno ha pretendido, entre otros Buenaventura Armengual en su *Vitæ doctrinæ et martirii Raymundi Lulli*, y Pascual en su *Aguja náutica*, que este Prats es el mismo Francisco de quien antes hemos hablado (número 971. página 153.) y que su poesía la recitó en el certámen de 15 de mayo de 1502; pero no es así, porque en aquel certámen, que conservamos Ms. no hay ninguna composicion de que forme parte la estrofa que hemos copiado, ni menos concurrieron á él mas poetas que Gaspar Calaf, Antonio Massot, Juan Odon Menorca, Jorge Miguel Alber y Gaspar Veri. El certámen de 1602 es diferente del de 1502 y no el mismo, como se ha querido suponer, creyendo el año equivocado; pero es sensible que no se conserve alguna copia de él para tener conocimiento de los vates que tomaron parte en aquel palenque. El P. Luis de Villafranca asegura que desapareció de la bibliote-

ca de Montesion en donde existia original. Por lo que respeta á este Francisco Prats, sabemos que fué sacerdote ejemplarísimo; que vistió posteriormente el hábito de observante; obtuvo los cargos de padre perpetuo de esta provincia, lector en sagrada teología y calificador del Sto. oficio, y murió en el convento de San Francisco de Asis de Palma el dia 19 de febrero de 1614.—Escribió, ademas del poema referido:

In universam Alis. logicam. Auctore Rdo. P. F. Francisco Prats ordinis fratrum minorum regularis observantiæ brevis institutio. Die 9.° *mensis septembris anno* 1597. 1 t. 4.° Ms. de 70 hojas, sin contar el índice, original en la librería de Lloret de Muro.

973.

Prats (Juan). Natural de Marratxí, maestro en artes, doctor en medicina, cuya borla recibió en esta universidad literaria el dia 16 de febrero de 1787.

Descripcion médico-topográfica de la villa de Marratxí, 1790. Ms. 4.° original en la Academia de medicina y cirugía de Palma.

974.

Prats (Nicolás José). Nació en Palma el dia 22 de julio de 1750, de D. Francisco Prats y Amer y D.ª Juana Creus y Obrador. Inclinado desde su infancia al estado religioso, vistió el hábito de mercedario en el convento de esta capital, y aunque no llegó á profesar, siguió asimismo la carrera eclesiástica. Ordenose de sacerdote y obtuvo un beneficio en la parroquia de S. Jaime; fué gran filósofo, insigne retórico y teólogo muy distinguido, en cuya ciencia recibió la borla de doctor. Atendiendo el Ayuntamiento de Palma á sus conocimientos en nuestra historia, le nombró cronista general de este Reino. Falleció en esta ciudad el dia 13 de marzo de 1823.

I. *Oraciones que en metro castellano escribió en elogio de la nobilísima casa del Sr. marqués de Bellpuig, y su feliz descendiente el M. I. Sr. D. Juan Dameto y Despuig, canonigo de la Sta. Iglesia de Mallorca, con acuerdo á los esclarecidos hechos y egregio nombre de sus insignes antecesores; para dar principio á las conclusiones Aristotelicas que en el convento del Ilagado Padre, dedicó por la opinion Escótica, al referido D. Juan Dameto, el Licenciado Antonio Llaneras en las tardes de los dias* 23 *y* 24 *de julio de* 1779. *Por Nicolás Josef Prats.* Ms. 4.° original en poder nuestro. Son dos cantos de catorce octavas cada uno. He aquí el principio del primero:

Yo, quien, en otro tiempo, á mi Talía
Sabrosos le bebia los raudales,
Y ruda vena de impericia mia
En objetos empleaba celestiales;
Hoi, aparada antigua fantasía,
Los elogios, las glorias principales
Cantaré de un varon que con donaire,
Las luces bebe al sol, el soplo al aire.

II. *Cancion real escrita por Nicolas José Prats, para las conclusiones que en julio de* 1779, *se dedicaron á la solemne festividad del cingulo con que los ángeles, en nombre de todo el cielo, premiaron la invicta pureza del Angélico Maestro Sto. Tomas de Aquino.* Ms. 4.° original en poder nuestro. Esta composicion consta de 132 versos, distribuidos en nueve estrofas desiguales.

III. *Exacta descripcion de las públicas demostraciones y fiestas que en la proclamacion de nuestro augusto Rey y Señor D. Cárlos IV. hizo la ciudad de Palma, capital del Reino de Mallorca,*

en el año de 1789. Mallorca, impr. Real, 1789. 4.° de 48 págs.

IV. *Oratorio sacro en honor de Sta. María Magdalena, cantado en su Iglesia en* 22 *de julio de* 1797. Ms. 8.° original en poder del Señor Capdebou.

V. *Poema sacro en honor de la extática virgen la Beata Mariana de Jesus, religiosa mercedaria descalsa, reducido á concento músico por D. Jaime Sancho Pro.* Palma, impr. de Salvador Savall, 1797. 8.° de 16 págs.

VI. *Historia del Reino de Mallorca.* 2 t. fól. Mss. que vimos en la biblioteca del convento de capuchinos. Publicó el prospecto, recogió muchos suscritores, y no llegó á imprimirse.

VII. *Sermon del Patriarca San José que en la solemnidad de la bendicion de su figura en la Iglesia del Real convento de Ntra. Sra. de la Merced Redencion de cautivos de Palma de Mallorca en* 9 *de abril de* 1815. *Predicó el Dr. D. &c.* Palma, impr. de Felipe Guasp, 1815. 4.° de 19 págs.

VIII. *Compendio de la historia Romana.* 1 t. 4.° Ms. original en la biblioteca del Sr. conde de Ayamans. Tiene á lo último las censuras y licencia para imprimirse.

IX. *El triunfo de los mártires en las persecuciones de la Iglesia.* 1 t. 4.° Ms. original en la biblioteca Episcopal.

X. *Sermon del Ecce-Homo predicado el dia* 26 *de julio del corriente año, en la parroquial Iglesia de Sta. Eulalia en la solemnidad de su colocacion en la nueva capilla de S. Vicente Ferrer.* Palma, impr. de Felipe Guasp, 1816. 4.°

XI. *Miscelánea histórica.* 1 t. 4.° Ms. existente en la biblioteca del Sr. D. Francisco Truyols, y antes en la del P. Luis de Villafranca capuchino.

XII. *Poesías varias.* 1 t. 4.° Ms. id. id.

Publicó tambien una multitud de gozos de santos y otras poesías sagradas: cuéntanse entre los primeros los de la Vírgen del Buen Camino, impresos muchas veces al pié de su imágen, que constan de ocho estrofas iguales á la siguiente que es la primera:

Pues que entre errores y sombras
Voy errante peregrino,
Enseñadme vuestras sendas
Señora del Buen-Camino.
El mas ilustre blason
De vuestro Hijo soberano
Es ser el Camino llano
Que guia á la salvacion:
A emprenderlo con teson
De hoy mi inclinacion inclino:
Enseñadme vuestras sendas
Señora del Buen-Camino.

Entre los escritores que elogian al cronista Prats, se cuenta el Dr. D. Juan Ramis y Ramis en su *Historia de Menorca* pág. 9.

975.

Prohens (Cosme). Jurisconsulto mallorquin del siglo XVII, abogado de la ciudad de Palma.

Pro. Thoma Garriga cive militaris contra Marcellam Mesquida et Santandreu viduam, ac hæredem magnifici Antonii Mesquida olim R. C. Doctoris. Imp. fól. sin año ni lugar, de 37 págs.

976.

Prohens (Jaime Antonio). Abogado del ilustre colegio de Palma, anticuario, poeta y linguista mallorquin. Nació en Felanitx de D. Onofre Prohens y doña Catalina Bennaser el dia 12 de junio de 1799, y despues de haber estudiado latinidad y humanidades castellanas, cursó en esta universidad filosofía, teología y jurisprudencia canónica y civil, recibiendo la licenciatura en esta última facultad. Antes de empe-

zar el ejercicio de la abogacía había ganado por rigurosa oposicion una beca en el colegio de Nuestra Sra. de la Sapiencia. Fué promotor fiscal del juzgado de primera instancia de esta capital, catedrático de instituciones canónicas y de 6.° año de leyes, en nuestra universidad literaria cuando en 1840 fué restablecida, y uno de los fundadores de la academia mallorquina de literatura antigüedades y bellas artes. Comisionado por Real decreto de 5 de febrero de 1841 para la averiguacion de los restos mortales de españoles eminentes dignos de ser trasladados al panteon nacional, y por otro de 16 de agosto de 1854, para entender en la reforma de la ley y reglamento de minas; llenó satisfactoriamente sus deberes, ilustrando al gobierno con luminosos informes. Es individuo de mérito de la academia matritense de arqueología y de otros cuerpos literarios. A su constante aficion á las antigüedades debe el haber reunido ricas y escojidas colecciones de cuadros puristas, de libros cunables y de preciosos códices, siendo muy notable la que posee tambien de obras lulianas que es frecuentemente consultada por los españoles y estraños que se dedican al estudio de la ciencia y doctrina del gran genio del siglo XIII. Cultiva la poesía mallorquina y con escasa fluidez la castellana y desde muchos años dedica noblemente sus ocios á escribir un diccionario, que tiene muy adelantado, y una ortografía de nuestro dialecto. De lo mucho que ha escrito unicamente ha dado á la estampa:

I. *Estatutos formados para el gobierno de la Academia mallorquina de literatura, arqueología y bellas artes.* Palma, impr. nacional á cargo de D. Juan Guasp, 1837. 4.° de 12 págs.

II. *Pastorellas per aquellas petitas criaturas qui van á sas costuras, fetas per la filogenitura.* Palma, impr. de Estevan Trias, 1844. 8.° de 16 págs. Es un diálogo en verso mallorquin.

III. *Testament original d'es porc d'enguañ copiat sino m'enguañ per mi tot sol de un antic protacol que dexá tot descosit un tal notari infrascrit* Impr. de Estevan Trias, *sine loco*, 1845. 16.° de 2.—30 págs. con una lámina. En verso.

IV. *Representació del Rey Herodes y la Sibila per la nit santa de Nadal.* Palma, impr. de Estevan Trias, 1847. 8.° de 15 págs. Es un diálogo en verso mallorquin.

V. *Sa criada redoladissa molt devota y preparada per fer sempre mudadissa.* Palma, impr. de Estevan Trias, 1847. 8.° de 56 págs. En verso.

VI. *Oratorio en obsequio á la Santísima Trinidad. Poesía de J. A. P. A. música del maestro Don Guillermo Amengual.* Palma, impr. Balear á cargo de P. J. Umbert, 1850, 8.° de 16 págs.

VII. *Se costura, jugueta per ses ninas, composta per un aficionat.* Palma, impr. de Francisco Ramis, 1852. 8.° de 14 págs. En verso mallorquin.

VIII. *Octavas bilingues á la Sma. Reyna de San Salvador de la villa de Felanitx.* Impr. Balear, *sine loco*, 1855. fól. marquilla con una lámina. Poesia de muy difícil composicion, pues, sin ser *laberinto* ni *acrostico*, pertenece á la clase de obras en que su autor se propone orillar dificultades y vencer inconvenientes que el mismo ha creado.

IX. *Origen del Miriñach.* Palma, impr. de la V. de Villalonga, 1858, 4.° con un grabado en boj. Es una larga poesía en mallorquin de diferentes metros.

977.

Pueyo. (Alberto). Nació en Palma el dia 1.° de noviembre de 1671, de los Sres. D. Francisco de Pueyo y Suñer, Señor de Campofranco y Planicia, y D.ª Isabel Dameto y Rocaberti. Era sacerdote de mucho talento y de sólida virtud, y adquirió la fama de orador elocuente cuando en 1699 predicó el sermon de San Jorge á la cofradía de caballeros de este nombre. Abrazó el instituto de Loyola; en 1701 tenia á su cargo la cátedra de filosofía del colegio de Montesion, y al comprometerse su familia á favor de Felipe V, esperimentó el P. Pueyo una persecucion atroz y fué desterrado de la isla por el gobierno austriaco. En Italia encontró amigos y entusiastas por su saber, y fueron tan admirados sus talentos que el Jesuita que escribió su vida le llama *astro grande de la Compañia*. De Italia pasó á la corte de España, donde se le pidió dictámen, que dió en 9 de febrero de 1726, para la impresion de los *Discursos políticos y morales* del conde Comazzi, y se insertó en los preliminares de esta obra. Falleció en el Colegio de San Isidro de Madrid el dia 17 de mayo de 1734. De los escritos del P. Pueyo solo conocemos:

I. *Historia poética, para la inteligencia de los poetas, y Authores antiguos. Escrita en lengua francesa por el Reverendo Padre Pedro Gautruche de la compañia de Jesus. Aora traducida en idioma castellano por Don Pablo Vertejo. Con privilegio. En Madrid: por Juan Martinez de Casas, en la puerta del Sol. Año* 1719. 1 t. 8.° de (16)-230-(18) págs. *Pablo Vertejo* es anagrama de *Alberto Pueyo*.

II. *Historia eclesiástica. Contiene la historia de los Papas, el estado de la Iglesia en sus Pontificados, y las cosas mas memorables, que pasaron en su tiempo. Escrita en lengua francesa por el R. P. Pedro Gautruche de la compañia de Jesus. Y aora traducida en idioma castellano por Don Pablo Vertejo. Con privilegio. En Madrid por Juan Martinez de Casas, en la puerta del Sol. Año* 1719. 2 t. 8.° el I. de 18-394 págs. y el II. de 4.-403. sin contar un índice alfabético.

III. *Historia sagrada. En que se da noticia de los Apóstoles y de su predicacion, de las persecuciones de la Iglesia, de los Santos Padres, y de los Concilios, que la han defendido. Y al fin se añade un compendio de la vida de Pasqual Quesnel. Escribió esta historia en lengua francesa el Padre Pedro Gautruche, de la compañia de Jesus. Y aora la dá á luz pública en idioma castellano D. Pablo Vertejo. Con privilegio. En Madrid por Francisco del Hierro. Año* 1720. 2 t. 8.° el I. de 16.-283 págs. y el II. de 298 y 7 hojas de índices sin foliar. Es curiosa en esta obra de Gaultruche la parte que trata de las heregías de cada siglo.

IV. *Noticias de la vida de Pasqual Quesnel, y de la constitucion Vnigenitus, en que se condena su doctrina.* Esta obrita que no es traduccion, sino original del P. Pueyo, ocupa desde la página 217 hasta la 398 y última del tomo II de la *Historia sagrada*.

V. *Epitome de la fabulosa historia de los Dioses, que en francés escribió el P. Pedro Gautruche de la compañia de Jesus. Resumido, y traducido en español, para la mayor utilidad de la juventud.* Mallorca, impr. de Pedro Antonio Capó, sin año, 16.° de 118-(6) págs. Hay otra edicion de Barcelona, impr. de Sierra y Martí, 1822, 16.° de 128 págs.

VI. *Compendio de la historia*

de la Compañía de Jesus, escrita en latin por el P. Quesnel, refutando varios pasages de ella. 1 t. 4.° Ms. que segun Cladera existia en la Biblioteca de casa de Campo-franco.

978.

Pueyo (Antonio Ignacio de). Hijo de los Sres. D. Nicolás de Pueyo y Rossiñol, marqués de Campo-franco, caballero del hábito de Calatrava, y D.ª María Narcisa de Pueyo y Marin, señora de Vencillon. Sirvió á S. M. entrando de cadete en el regimiento de Africa; pasó despues al de Dragones de Almansa, con el que se halló en toda la guerra de Portugal, y concluida aquella campaña se le destino á la brigada de carabineros reales: fué ayudante de campo del conde de Ricla, capitan general de Cataluña, y hallándose de capitan agregado al Estado mayor de Palma, falleció en esta ciudad el dia 5 de diciembre de 1817. Fué sepultado su cadáver en la iglesia de S. Francisco de Asis. El cronista D. Buenaventura Serra le llama *brillante hijo de Apolo* y dice que atendiendo á las singulares dotes de su ventajoso númen y al cúmulo de luces con que brillaba ya en su tierna edad, se le podia aplicar con toda propiedad lo de Virgilio: *magna spes altera Roma*. «Gallardo ingenio, prosigue el mismo Serra, que á las bellas prendas de naturaleza que le ilustran, y á las ventajas con que se distingue en el cumplimiento de las obligaciones de su profesion, sabe añadir el vistoso esplendor del adorno de las letras, cuya aplicacion promete que si luce ahora como luz, resplandecerá mañana como brillante planeta en el cielo de su nobilísima casa. *Sic itur ad astra.*» Cuando Serra escribia esto el Sr. Pueyo, jóven aun, habia producido algunas composiciones poéticas: compuso despues muchas mas que vimos en su casa en dos tomos 8.° Mss. Hé aquí la primera que escribió, titulada *Soledad*.

En la falda de un risco
De barbado escuadron tal vez aprisco,
Junto á una estrecha boca,
Que infelice recibe porcion poca
De los que Phebo ardiente
Rayos despide de esplendor luciente,
No lejos de una encina,
Al son, con dulce voz, y peregrina,
De rustiço instrumento,
Asi con sonoroso y suave acento,
Cantó dulce pastora,
Tan bella como diestra cazadora:
«Detened presurosos
Rios, vuestros cristales caudalosos;
Detened las corrientes,
Vosotras mansas y apacibles fuentes;
Parad y oireis mi canto,
Acompañado de funesto llanto.
Bajad aves canoras,
Y con voz aunque funebre, señoras,
Enterneced las peñas,
Y á doler triste revocad las breñas,
Mis penas renovando,
Y mis tristes congojas aumentando.
Oid, oid collados,
Oid vosotros montes encumbrados,
Oid todos en fin como se queja
Una infeliz mil veces zagaleja:
—«Yo que un tiempo dichosa
Gozaba paz tranquila y deliciosa,
Pues era mi cuidado
Solo el de apacentar á mi ganado,
Ahora á *triste* vida
Me veo infelizmente reducida;
Ahora desdichada
Me siento á dura suerte condenada;
Pues supuesto mi llanto
No ha de bastar á que este dulce encanto,
A que, digo, Camilo,
Por mas que intente al caudaloso Nilo
Aumentar con mi llanto la corriente,
Se muestre ¡Cielos! á mi amor clemente,
Solo quiero la muerte,
Solo, para que acabe con mi suerte.»—
Asi dijo, y furiosa
Aplicandose un áspid animosa
Al tierno y blanco pecho,
Halló dulce sepulcro y grato lecho
Donde apacible el suelo
Breve tumba previno á tanto cielo.

979.

Pueyo (José de). Jurisconsulto mallorquin, hijo de los Señores D. Francisco Miguel de Pueyo, Lopez y Juneda, regente del supremo consejo de Aragon, y doña Rafaela Muñoz y Serrano. Fué caballero de la órden militar de Santiago, abogado fiscal y Patrimonial de S. M. en el reino de Mallorca, y ministro del sacro supremo consejo de Aragon. Asistió en 1625 á las córtes de Barbastro, en 1626 á las de Calatayud y en 1644 á las de Zaragoza, en las cuales fué tan atendido su voto que jamás quedó desairado. Elogianle altamente los cronistas Dameto y Alemañy, D. Cristobal Crespí de Valldaura, y otros autores. En su casa existen varias obras suyas Mss. Dió á la estampa:

Defensa jurídica por D. José de Pueyo y Muñoz caballero del hábito de Santiago, abogado fiscal y Patrimonial de S. M. en el reino de Mallorca. Imp. fól. sin año ni lugar. Es discurso erudito, brillantemente escrito para vindicarse de los cargos que se le hicieron en una causa instruida contra él de la que salió libre y sin costas. Se le acusaba de tibio en el castigo de los asesinos del Baile real de Buñola; de indulgente en las torturas que se mandaron dar á Antonio Pellicer y Melchor Pericás; de haber vejado á Bartolomé Arrom para cobrar un censo de trigo de Eleonor Cantellas y Sala, abuela de su muger D.ª Catalina Suñer; de haber comprado muy barato un moro del comendador Bernardo Dameto, á quien poco despues votó favorablemente un pleito que tenia contra Nicolás Togores Montañans; de haber satisfecho los deseos de su suegro D. Juan Suñer, dando libertad al delincuente Mateo Ritas; y por último, de haber proveido en la causa de graduacion del predio Son Grúa, que se pagasen á una tia de su esposa 80 ₤ ℌ que acreditaba contra aquel secuestro, teniendo en la sentencia el número 18, retrasando así el cobro á 17 acreedores que debian cobrar primero que ella. Todas estas acusaciones salieron falsas, como así lo declaró el tribunal superior de la isla.

980.

Pueyo (José de). Hermano del P. Alberto, de quien hemos hablado, y nieto del antecedente. Nació en Palma el dia 17 de febrero de 1677 y despues de haber cursado todos los estudios en la universidad de Salamanca, recibiendo en ella la borla de Dr. en ambos derechos y en sagrada teología, abrazó la carrera eclesiástica. Por sus méritos y por su vasto saber y doctrina, obtuvo la dignidad de tesorero de esta santa Iglesia: confiriósele poco despues una canongía de la misma, y mas adelante debió á S. M. el honroso cargo de Canciller, juez de competencias del reino de Mallorca. El Sr. obispo Zapata le nombro Vicario general de esta diócesis en 25 de octubre de 1722, y falleció en esta ciudad el dia 15 de marzo de 1755. Su cadáver fué sepultado en la capilla de *Corpus Christi* de la catedral donde se lee un elegante epitafio latino. En su casa existen muchas producciones de su talento, entre ellas 1 t. 4.º Ms. de *Concionum panegiricorum*. Dió á la estampa varios discursos jurídicos que hemos visto pero no los tenemos presentes en este momento.

I. *Sententia perillustris domini D. Joseph de Pueyo, in causa contentionis exorte inter curias ecclesiasticam et secularem Regiæ Audientiæ. Super eo videlicet. An cassanda, revocanda et anullanda sint procedimenta in dicta curia ecclesiástica facta,*

tam super reintegratione Doctoris Antonii Serra, Matthei Ferrer, Gubrielis Clar et Joannis Serra, in collegio B. M. V. Sapientiæ Matris, quam super carceratione in carceribus ecclesiasticis (de ordine Vicarii generalis capitularis Sede Episcopali vacante) de personis collegiarium Petri Josephi Pons, ejusdem collegii præsidis, Francisci Vicens, et Christophori Torelló Acolythi, etiamque super sæcuestro facto in bonis et redditibus dicti collegii prætestu expensarum processus, et provisionis in curia ecclesiastica factæ 13 *julii labentis anni* 1744. *Tamquam gessa, et attentata contra sententiam dicti domini perillustris cancellarii prolatam* 1 *aprilis ejusdem anni.* Palma, sin año ni pié de imprenta, fól.

II. *Sententia in causa contentionis exorte inter curias ecclesiasticam et secularem Regiæ audientiæ, super, eo videlicet. An apellationes interpositæ per Joannem Bauzá Prum. Rectorem collegii SS. Virginis Mariæ Sapientiæ Matris, Doctorem Franciscum Llabres presbiterum ejusdem collegii procuratorem. Christophorum Torelló acolitum, Petrum Josephum Pons, Franciscum Vicens et Guilielmum Marti, collegiales etiam dicti collegii; á procedimentis et providentiis datis per Adm. Rev. V. G. S. E. V. admittende sint quo ad utrumque efectum suspensionum scilicet et devolutuum &c.* Imp. fól. sin año ni lugar.

981.

Pueyo (José de). Nobilísimo ornamento de Mallorca, como le llama el cronista D. Buenaventura Serra, varon ilustre por su linaje, por sus luces, por la profundidad de su ingenio, y por los señalados servicios que en distintas ocasiones prestó á su Rey y á su patria. Aplicose en su juventud al estudio de las ciencias y literatura, ramos que llegó á cultivar con felicidad, dandose á conocer á muchos sábios, españoles y estrangeros, con quienes tuvo íntima amistad, como se prueba por su correspondencia. La siguió constantemente con los eruditos Enrique Florez, Martin Sarmiento, Vargas Ponce, Juan Lerond D'Alembert, Mayans y Siscar, y otros muchos sábios de Europa que en sus obras elogian altamente su saber. Sus conocimientos en el dibujo, los adquirió del inteligente profesor don Guillermo Mesquida, y los empleó para producir escelentes paisages á la pluma que se conservan en su casa. Amigo é inseparable compañero del cronista D. Buenaventura Serra y Ferragut, se dedico con él á las tareas literarias y científicas, de que sacaron preciosos y sazonados frutos. Juntos escribian eruditas y elegantes obras; juntos dibujaban, herborizaban, y hacian útilísimos ensayos de química; juntos promovieron la fundacion de una sociedad de literatos, que dedicó noblemente sus afanes al difícil cultivo de los conocimientos humanos. Poseia perfectamente el latin, el griego, el francés, el italiano, el inglés y el Aleman, idiomas que le sirvieron para adquirir importantes relaciones literarias con hombres notables de la Europa y para aumentar el riquísimo caudal de erudicion, durante los prolongados viajes que emprendió. Habia nacido en Palma el dia 23 de julio de 1733, y como primogénito de sus padres los Sres. don Nicolás de Pueyo y Rossiñol, y D.ª María Narcisa de Pueyo, Martin de Resenda; fué Marqués de Campo-franco, señor de la Baronía de Ampurias, de los lugares de Alagás, la Higuera y Vencillon, y de los estados, vínculos y ma-

yorazgos de Suñer y Juan de Planicia. Émulo de sus pasados, en el año de 1753 propuso á S. M. la necesidad que habia de que se crease en Mallorca un regimiento fijo de Dragones de 300 hombres montados y 300 de á pié, con el objeto de procurar el resguardo de la isla, que tanto lo necesitaba en aquella época, ofreciendo al mismo tiempo al monarca llevar á cabo este proyecto á sus espensas, sin perjudicar en nada los intereses del Estado. Motivos que no podemos revelar hicieron ilusorio el patriótico pensamiento del marqués. Nombrado este en 22 de mayo de 1764 regidor perpetuo de la ciudad de Palma, admitido en 1779 en la real sociedad económica mallorquina de amigos del pais, fué mucho lo que trabajó en ambas corporaciones para procurar por todos los medios posibles las mas importantes mejoras á su patria. Como consejal dió nuevos y sábios reglamentos á la administracion de caudales públicos: como amigo del pais protegió de un modo eficaz las clases proletarias. Estos antecedentes del celoso marqués hicieron muy sentida su muerte que tuvo lugar en esta ciudad el dia 6 de julio de 1785, sin dejar sucesion masculina de su consorte la Sra. D.ª María de las Mercedes Chacon Manrique de Lara y Cotoner. Hé aquí las obras suyas que hemos visto:

I. *Rasgo métrico ó invocacion á Nuestra Señora del Portillo en octavas rimas, con que se dió principio á la funcion del acto philosofico que defendió D. Joachin de Pueyo y Pueyo, en el real convento de San Francisco de Assis de la M. Ille. ciudad de Palma dia* 13 *de julio de* 1753 &c. Palma, impr. de Miguel Cerdá y Antich y Miguel Amorós, 1753. 4.° Hay una segunda edicion de la misma imprenta y año, tambien en 4.°, aumentada con notas muy curiosas. Escribió este canto, que consta de 14 octabas, á la edad de 20 años, y mereció ser elogiado por el marques de la Mina, el P. Rodriguez y otros sábios.

II. *Relacion de mi viaje á Madrid.* 1 t. 4.° Ms.

III. A. Ω. *L'eloquence des Baleares restauree Poesie de D. Joseph de Pueyo.* Poseemos el manuscrito original de esta composicion que consta de 76 versos, con varias notas que ilustran algunos de los pasages que refiere, y la publicamos en 1847, á lo último de la obra *Varones ilustres de Mallorca.*

IV. *Compendio de diversos versos y otras obras en prosa que no pasan de fracmentos. Dedicado á la Reyna de los ángeles por D. Joseph de Pueyo y Pueyo en el año de* 1749. *Dividido en tres partes, una lúgubre, otra alegre y otra seria.* 1 t. 8.° Ms. muy abultado sin foliacion, original en la biblioteca de Campofranco, G. I. 36. Hay poesías.

V. *Memorias miscelánicas y curiosas sobre todo género de asumptos por D. Joseph de Pueyo y Pueyo. Tomo II en Mallorca año de MDCCLII.* 1 t. 8.° Ms. sin foliar, original en la biblioteca de Campofranco, G. I. 37. Hay otro tomo, sin portada, que por los viajes y sucesos que comprende se ve que es posterior al II. El I. no existe.

VI. *Parnassidos, sive Philemonis somnii De recentiorvm vatvm epicorvmpraestantia libri IV. Editi á D. Iosepho de Pveyo, et Pveyo, Marchionum de Campo franco Filio Primogénito, &c. Palmae Balearium, Apud Ignatium Sarra, et Frav. Regium Typographum. M. DCC. LXXIII.* Fól. papel marquilla, con escelentes grabados en cobre, obra del hábil grabador D. José Muntaner, de 96 págs. sin los preliminares. De este escelente poema, que los sábios del siglo XVIII lo califican digno de

la época de Augusto, remitió el Sr. Pueyo un ejemplar al Srmo. Sr. Infante D. Gabriel, y este le regaló otro de la bella edicion que hizo del Salustio, traducido por él al castellano. El Sr. Perez Bayer elogió extraordinariamente esta produccion, y el Sr. D. Gregorio de Mayans y Siscar, en carta que escribió á su autor, que tenemos á la vista, le dice: «Segunda vez he aplicado toda mi atencion al eruditísimo *Sueño de Filemon*, agradable parto de las muchas vigilias de VS., y para tener compañeros en las debidas alabanzas, le he comunicado á los Sres. D. Juan de Casamayor y D. Juan Bautista Herman que han celebrado mucho la ingeniosa invencion de VS., la disposicion en ordenarla y la magnificencia de la diccion virgiliana, imitada sin afectacion y con dichoso acierto. Damos todos á VS. el parabien, y deseamos que emplee su grande ingenio, esquisita doctrina y admirable juicio en otras muchas obras con que VS. pueda ilustrar los entendimientos de sus lectores y contribuir utilísimamente á la pública enseñanza.» No fueron inferiores los encomios que recibió Pueyo, por su produccion, del P. Miguel Vilella, sábio Jesuita mallorquin, residente á la sazon en Roma, de un visitador de los mercedarios y de otras personas notables de su tiempo; pero la rareza de este libro, á causa de haberse tirado unicamente 150 ejemplares, como lo apunta el cronista Serra, no permite que sea conocido entre los amantes de la literatura latina, por cuyo motivo vamos á insertarlo integro aunque traspasemos en cierto modo los límites del proyecto de nuestra obra:

PARNASSUS

LIBRI IV.

LIBER I.

Iam medium coeli spatium nox atra tenebat,
Perque agros, rupesque cavas, saltusque silentes
Alto indulgebant animalia fessa sopori;
Nullus erat que sonus, labor et cessaverat omnis
Vrbibus in magnis, nocturni atque aedibus ignes
Haud lucent; tanta obmutescit terra sub umbra:
Ast ego, quamtumuis naturae cuncta quierant
Peruigilo; haec agitans volucrem sententia mentem:
Virum prisca foret longe praestantior aetas
Heroo in cantu, diuinum Vatibus oestrum
Summis, atque aeuo donum coeleste futuro
Sacrum norma suum, sed non imitabile carmen?
Vel postrema, viris quae tot clarissima magnis,
Plura docet priscis omnino incognita saeclis,
Naturae cui arcana patent, cui haud vltima Thule,

Et sublime dedit propius se cernere coelum,
Quaeque gravi numero tanta argumenta ministrat,
Immortalis Epos, praeclara an laude careret?
Summos aut etiam Vates, si parta fuisset?
Ingens quum Artis amor, ceu Augusti Caesaris aevo,
Ille nec extinctus Vates qui concitat ardor.
Exstat adhuc, sacraque valet qui exurere flamma,
Se videt, Heroas, atque horrida bella parare;
Orsque diuino mirandum fundere carmen.
Nec natura ruit; Lex est immota manere,
Aeternamque Dei dono sortita iuuentam,
Fabula et antiquum rebus perisse vigorem.
Talia versabam, fesso sed corpore, somnus
Irrupit tandem, victus siluitque tumultus.
Nunc alto delapse Geni de vertice Olympi,
Assimilisque Deo, ductor, sociusque fidelis;
Visa mihi memora, aspiraque, et dirige gressus.
Suauis, et alta quies nostros vix occupat artus,
Cum visa ante oculos boreali lucida nubes
Exardere pluga, radiisque vibrantibus vmbram
Praecipitare polo, Solisque aequare nitorem;
Hoc vno defixa diu cum lumina volvo,
Mons ecce immensus, praeruptis cautibus horrens,
Visus adesse mihi, qualisque altissimus Atlas
Effulcire iugis coeli conuexa duobus.
Omnia sylua tenet, syluis latera alta teguntur;
Valle fed in media, densis vbi laurus opacat
Tellurem ramis, labuntur murmure fontes.
Rupe sub aeria spatiosum panditur antrum;
Desuper atra ingens ficus, vitesque comantes,
Atque stalactites aditus sub vertice pendent,
Et pharetra ex ramo iuxta suspensa videtur:
Pallida lux intus longe submota refulget.
Anfractusque patent, imitataque saxa columnas,
Informesque arcus, vmbrosaque tecta cauernae.
Qualia sunt nemore obscuro, sub nocte serena,
Aether vbi quercus frondoso tegmine condit,
Cum modo surgentis cernuntur cornua Lunae;
Talis erat medias lux haec diffusa per vmbras.
Omnia vix oculis lustro, sed cominus antrum,
Ecce mihi vehemens flagrat sub corde cupido
Vastas visendi latebras, molemque superbam,
Aut ibi mirifici quidquid natura recondat:
Quid lux scire iuuat, qui sint et luminis ortus,
Si venator ibi, suadet vidisse pharetram,
Et quibus edoceat simus regionibus orbis.
Vix opto, incedo; sed iam sub limine sisto:
Hic sacer insuetos horror percusserat artus,
Quem cito despiciens, vim vi maiore repello,
Infero iamque pedem, iamque introgressus ad ima
Tendebam explorans; subito cum coepta moueri
Sub pedibus tellus, tremere immanesque columnae,
Concauus et saxis fornix pendentibus horrens
Ingemere est visus, totusque a sede reuelli,
Moleque iam praesens conturbat praecipiti mors.
Heu me! Quid faciam? Tristes qua euadere casus?
Vna via est: vtinam sinerent et tempus, et astra!
Haud mora, qua data porta fuga tentare salutem.

Haec mecum, trepidisque rito peto limina plantis.
Iamque fere aduentus intum curnantur in aream
Haec vbi, iamque ausus dextrae confidere sorti;
Ecce mihi visus, *tota procumbere arena*,
Obsessosque tenens aditus, oculisque minari,
Attollens immane caput saeuissimus anguis:
Horribilis visu facies. Hic occupat altus
Corda pauor, iam nulla salus, atque vndique fetum:
Protinus ipsa tamen casus praesentia vires
Haud dubii reuocans: mecum sic ollegnor: Eia,
Nunc opus est animis, nunc pulchrae occumbere morti
Et iuuat, et praestat. Confestim quaeritur ensis:
Nequidquam vero; nam ferro, armisque carebam.
Interea aduersus lentos serpens mouet artus.
Frigidus vt cerno, *velutique immobile saxum*
Haereo humi, quales Cepheni Gorgone viso.
Ille aduentatus, facilis cum praeda videtur,
Immensas aperit fauces: mirabile dictu!
Namque vbi lingua vibrans, facies adparet ephebi,
Vmbrosa platani redimitus tempora fronde;
Mox venere manus, vasto mox totus hiatu
Pictis exoritur pennis, nitidusque iuuentae
Lumine: tunc cecidit delecta, vt vilis amictus,
Caerula, quae monstri fingebat corpora, pellis.
Papilio veluti, qui, quamuis horrida campe
Primum erat, *informis visu*, similisque colubri;
Mutatus formam, prisca sed veste repostus,
Qua' patet egressus, tenuis qua visus hiatus,
Vere incunte, nouas zephyrisque halantibus auras,
Extollitque caput, porrectaque cornua monstrat:
Protinus atque pedes, demum pulcherrimus alis
Euolat auratis, bruchi exuuiasque relinquit,
Gramina iamque petens volitat loca florea circum.
Interea *siluitque fragor*, tellusque *quieuit*;
Tantisque attonitum pulcher sic fatur ephebus;
Pone metum iuuenis. Genitique agnosce figuras;
Ipse tuus; soluit dignas audacia poenas.
Hic locus augustus: Parnossi culmina montis
Quae conspecta tibi: praeceps e rupibus ille
Fons est Castalius, querulis qui defluit vndis:
Pieridum nunc antra vides; at Apollinis intus
Aula patet, Vatumque domus, sedesque beatae:
His magni, tantumque viri, qui digna Camoenis
Carmina panxerunt, non sane ignobile vulgus.
Nulli fas, limen spelunceae adtingere sacrae,
Nulli et adire locos, nulli atque impune redire.
Antro Numen inest, et custos limina seruat,
Horrendisque nefas, et monstris territat ausos.
Quis furor immeritum, sed te quae caeca cupido
Impulit? aut qualis dementia duxit ad antra?
Nil te signa loci, quamuis notissima, tangunt?
Non fontes, laurique, nemus, nec Apollinis aureum
Agnoscis pharetram? Non bina cacumina montis?
Haec quando collecta vides? Quis nobilis vsus
Tum mentis factus? Siluit prudentia rerum.
Venantem suspensa loco nocet esse pharetra,
Affaris contra. Te vana illusit imago.
Tanta quis arma tulit? quis fyluae cultor habebit?

Tu praeceps ibas. Non sat vidisse, memento:
Lux ego lapsa polo mentis penetralibus adsum:
Hinc monita, hinc solum poscenti oracula reddo.
Omnia perspexi; mentem inconsultus abibas;
Limine correptus nec sacro horrore vocabas.
Attamen ipse videns, et te miseratus euntem,
Peruolo qua cernis facie, vitanda monere.
Sed me tum colubri, non vt de more, tremendam
Induere in formam, casus, letumque minari,
Vis secreta iubet, *vis cui parere necesse est.*
Sicque nouis poenas Numen terroribus auget:
Te labor edoceat, sit culpa atque vtilis ipsa
Rebus et in paruis, aut cum maiora vocent te,
Et Genium memora, de cunctis consule mentem,
Et factura probet, quae et recti, et conscia praui est.
Proh quanti! quanti! rectum immortale tenerent,
Huic si sceptra darent! si eius praecepta sequuti,
Si gressus regeret, sacro si iuncta calori,
Hi quales! Puro Numen tamen expulit antro;
Quantos et vestrae fuerant qui gloria gentis!
Tu ex aliis, tu disce tuis, et dicta memento;
Ne in grauiora ruas, sint coeli et inania dona.
Vix ea fatus erat, cum Te clarissime, dixi,
Oro des veniam Iuuenis; quo et tendere monstres,
Quidue sequar: faciam, non amplius immoror antro,
Cum neque sim Vates, tanto nec dignus honore,
Commissumque nefas, atque irae Numinis obstent.
At Genius contra: Non implacabile Numen:
Soluisti poenas, et parcere *Numina gaudent.*
Collibet ire? probo: speluncam desere sacram;
Sed quo ire expediat, quid facturusque docebo:
Quantum orare iuuat, Genio et parere, videbis,
En fons Castalius, decantatissimus olim:
Quisquis diuinas eius potauerit vndas,
Pierium gelidis cum lymphis hauriet ignem.
Hunc pete; sed postquam libaueris ore, reuerte;
Iamque intrare locos, aulamque videre licebit.
Protinus ad latices diuini tendo fluenti,
Deliboque labris, Genioque ante ora reverto.
Nunc alta, ille inquit, Vatum cernenda propago,
Visuri et Musas, magnus spectandus Apollo,
Qui nos vt clari manifesto in lumine simus
Concilio in tanto, sane hic temerarius ausus.
Optime mens, iuuisi alios, et cuncta videre:
Ergo ingressuri, nebula cingamur, oportet,
Aereum tenuis quae susceptura colorem,
Quae illudat sensus, quae ac Numina fallere possit:
Non Phoebum; magnus nam perspicit omnia Phoebus:
Ipsa nec a paruo nebulae vox exeat orbe;
Fundere dum placeat nobis ex ore loquelas.
Sed quid cunctamur? Nubes nos cingere adesto.
Dixit: adest nubes, et circumfusa repente est.
Dissilo tunc antro quoniam lux visa coruscat;
Tendit iter Genius, rapidis quem passibus aequo;
Nunc Vates, qualisque domus, nunc quantus Apollo,
Quae ductot, quid fata velint, sub pectore versans.
Vix introgressi, superataque limina iuxta,
Antrum immensum, horrens, cuius fastigia late

Mille videbantur vastis suffulta columnis:
Ephesiae veluti Templum immortale Dianae,
Aut Nemus antiquum, quo immanes vndique trunci,
Inflexaque arcus ramorum brachia fingunt.
Tres opere eximio, prima paullòque minores:
Dein mihi cernuntur luce increscente cavernae:
Arma ibi, venatus, vrbes, simulacra deorum,
Apparent muris, stillantibus omnia lymphis
Facta ope naturae, quae cum durescere iussae
In lapides; mirum! tantas duxere figuras
Illic, vbi diuinus, fenibus delatus ab auris
Fusus odor primum: vicinae en signa beatae
Sedis, ait Genius; Phoebi iam tecta propinquant.
Tum mi hi, magna mihi permulcent gaudia pectus.
Qualis caerulea Batauus circumdatus vnda,
Cum mare Taprobanes per Eoum tendit ad oras;
Non olli visi colles, non vertice surgunt
Fluctibus e mediis montes; ast Insula syluis
Cinnami aromaticis, lateque fragrantibus halat;
Hoque odorato totus perfunditur Euro:
Ille procul quamuis, et tanto pignore gaudet,
Immemor curensi mundi, et tumida aequora temnens.
Extrema est spelunca viis amplissima centum,
Lucis ad immissae nitidos tendentibus ortus,
Quae media in longo lata, et rectissima tractu,
Ad camporumque cavo semper sub fornice flauit:
Hac vbi transgressi campos deuenimus, ecce
Ante oculos ingens praefulget Regia Phoebi,
Vndique odoriferis late circumdata lucis.
Arbor vbi Ambrosiam, Nectarque ex floribus hala.
Illa sed aetherias longe se attollit in auras;
Ardua seu Rhodope, aut Pholoe, quantusue Pyrenes
Erigitur vertex; immensis condita saxis.
Qualia Phoebe tua Syriae cernuntur in vrbe,
Vasta, stupenda; solo quae cum collapsa viator
Adspectat, mentem priscorum gloria fangit.
Materies marmor, non quod tel'ure sub ima,
Alba Paros peperit, nec quale ex montibus altis
Italiae erultur, sed quod diuina recondunt
Viscera Parnassi, haud visum mortalibus vnquam;
Candidiusque niue, atque ipso pretiosius auro.
Ordo nec à Grais, nec quos monumenta superbi
Imperii asseruant, Romaeque potentia fudit.
Nobilior cunctis ipse est inuentus Apollo.
Septem ibi sunt portae, media est altissima visu,
Aureaque; ast aliae argenti candore nitebant.
Nos vnam e laeuis petimus, clausamque videmus:
Sed vix peruenti, Genius vix limina tangit;
Cum geminae armonico resonantes cardine valuae
Panduntur subito, vocesque dedere canoras.
Ingredimur; vehementi exuror amore videndi
Et Phoebum, et Musas, Vatesque agnoscere summos,
Iamque et adesse mihi vellem; vultusque tueri.
Dira heu! fata negant, coelumque obstare videtur.
Dux ibat, gressusque suos ego pone sequebar;
Ingens externus nostras peruenit ad aures
Cum fragor, horrisonus veluti qui fulmina iactat.
Excutior somno, asubit formidine captus;

Ductor abest; fugere domus; spes ipsa fruendi
Nulla mihi; volucri euanescunt omnia somno.
Cerno; stant tenebrae ante oculos: noxque horrida circum;
Dulcia visa mihi memoro; inuitare soporem
Si possem, frustra; visis plus ille recedit:
Ergo alia experior; maior me insomnia vexat:
Quid faciam? Taedet stratum, decumbere taedet;
Ter sedeo lassus, placidum ter carpere somnum
Adgredior; tandem, spes cum non amplius vlla,
Corripio é lecto corpus; cernenda fenestris
Lux, si forte dies tardos iam crastinus ortus
Extulerit: fallor, nox intempesta tenebris
Horrificat: non astra micant, sed terra, polusque,
Res pariter densis noctis miscentur in vmbris;
Ventosique ruunt imbres, et fulgurat aether.
In lectum redeo, defessaque membra repono
Rursus ibi; rursus per visa, per omnia ducor.
Quidquid habet coelum, terrarum quidquid in orbe est
Saecula, res gestae, tacita sub mente volutant.
Ecce Aurora vigil fluctu iam surgit Eoo,
Laetitiam, lucemque ferens. Ego strata relinquo.
Et peto quo mauns, quo explendi cura vocabat.

LIBER II.

Rvrsus in Oceani Titan se merserat vndis,
Milleque iam tremulis ardebant ignibus astra:
Et dulces somnos secum nox alta trahebat
Iam cunctis (nam cuncta silent) mortalibus aegris.
Ipse tamen grato coeli nec munere vincor,
Membraque nec ceduut quamtumuis fracta labore;
Protinus ast iterum totus percurritur orbis.
Mens, quid agam? dixi, vel quid versare iuuabit?
Ela: nihil potius cunctis prodesse videbis.
Pareo, mox rerum turba euanescit inanis,
Paulatimque quies artus mollissima serpit.
Cum primum leuuit; media ecce exterritus adsto
Phoebi aula subito, laterique fidelis adhaeret
Ductor, et aereo nubes circumstat amictu.
Summus adest Titan, coelestia Numina cerno
Aonides, mensisque choros considere Vatum;
Vndique gemmarum miro splendore refulget,
Atque auro diuina domus; supereminet ordo,
Artificisque manus, longe mortalia vincens.
Obstupeo collecta videns miracula tanta,
Et Phoebi vultus, maiestatemque tuendo:

Haud aliter pastor syluis eductus in altis,
Vrbe procul semper, semper deserta peragrans,
Si magni ingressus Caroli regalia tecta
Aspiceret Numen, Procerum cingente corona;
Illum obseruaret, per cuncta et lumina ferret
Amens, et rerum tanta nouitate paueret.
Dic mihi visa Geni, nam te duce, et auspice visa:
Tu mens, tuque animus, tu vis, lux fidaque mentis:
Exhedra, Phoebus vbi Solio in fulgente sedebat,
Alta, immanis erat, diuino structaque loxu:
Aegypti numquam tumida est adgressa vetustas
Tantum opus, haud certe moles sito Moeridis ora
Tot Regum complexa domos amplissima vidit;
Non aedes Cyri, non aurea tecta Neronis,
Monsque Palatinus, simili splendore nitebant;
Nec tantae cumulantur opes vbi nascitur Eos,
Diuitibus regnis, vbi primum extollitur vndis;
Nec Cusci *insanas* pretiosi tanta metalli
Pondera mos functis sacrauit Regibus olim.
Quidquid ibi prorsus grande, immortale, venustum;
Non coeleste nihil; non dignum denique Phoebo.
Aurea strata soli, duroque Adamante columnae
Factae, at epistylia obryzo praealta rubebant,
Vasti stylobates, oulaeque immensa coronix.
Attalica haud muris pendent aulea superbis,
Nec labor immisto splendens bombycinus auro;
Vndique sed gemmis illi exardere videntur:
Innumeris gemmis, quot verno in tempore florea.
Ordine quae impositae, concinnataeque figuras
Heroum ingentes, diuosque, atque horrida bella;
Omniaque efformant, sacrae inuenere Camoenae
Mirifico ingenio, varii Musina lapilli
Vnde opera, a Musis fama est dixisse priores.
Hic res Iliacas, iramque immitis Achillei.
Fortia facta, duces, raptatumque Hectora curru,
Finxerunt iliae; rerum longissimus ordo:
Erroresque tuos, Neptuni victor Vlysses.
Illic arma viri, qui tempestatibus actus,
Optatis Turnum Latii obtruncauit in oris
Cernuntur; Vates sic Musae et Phoebus honorant:
Sic in Parnasso laudi sua praemia reddunt.
Haec mecum, donec mirabar talia demens,
Praeterea antarum muris adamantina fulcra
Haerebant circum, respondebantque columnis;
Haecque inter, *solido* ex *auro simulacra* recocto
Summorum Regum, Musas, artesque fouentum
Maxima fulgebant; spirantia signa Corinthi,
Quae ac Roma admirata vetus, superantia longe:
Hic et Alexander, valde ingeniique labores
Rex Ptolemaeus amans, Caesar cui nomen Iulus,
Augustus Felix, regnique Hadrianus Iberi
Adstabant, veteresque inter, loca prima tenebant,
Mox et qui Imperium deuicto Carolus orbe
Restituit primus, Musasque, artesque reduxit.
Visa ibi dignorum series longissima Regum
Praeterque innumeros, Laurae et qui fauit amanti,
Alphonsi stabant duo, quorum Celtiber vnus
Magnanimumque vocant; Tuque inclyte maxime Caesar;

Franciscusque tuis captus victricibus armis;
Illeque qui vulgo Prudens, aliique Philippi.
Nec digni quos parta Duces Hetruria desunt,
Nec patitur Titan, meriti perculsus amore.
Et cum Christina, admirans quam Roma colebat,
Eximiique Viri, pariter memoratur Adolphus;
Hic quoque Sauromatae muris Excultor inhaeret
Petrus Hyperborei, sponte omnia, nauita, miles,
Et faber, ob patriam nudato murice factus;
Tum Magnus Lodoix, regni correptus habenas,
Nondum florentis, qui artes, qui ad sydera Gallos
Eduxit. Maior quis sit, decernat Apollo.
Ipse nec aetherea liquit nunc luce fruentes,
Quos gerit hoc magnis foecundum Regibus aevum.
Cernitur Austriaci decus immortale Mariae,
Velatusque sacra Iosephus tempora lauro,
Inclytus Augustus, Felix, Pius, atque Benignus;
Et Turcis infesta feris Regina Arimaspos
Inter habens sedes, Siculi ac Tu gloria prisci,
Germanusque velut diui genitoris imago;
Deliciae et Galli Lodoix, atque optimus armis
Et Musis carus, Prussorum maximus heros.
Magnus adest tandem, diuina Carolus eula,
Carolus Hispanus, mire cum Fratre refulgens,
Mauorti similis, nec Phoebi Numine victus.
Hunc Vates, Musaeque colunt, et nomen adorant
Augustum, dotesque simul miratur Apollo;
Nam summus bello, Regum quoque summus in arte,
Nec non in multis, omnes fouet, excitat, ornat:
Addit quae desunt, et sacra protegit vmbra.
Tantus in immensae muris decor enitet aulae:
Ast chore eximio fastigia summa teguntur,
Picta vide'ur vbi Phoebi radiantis imago,
Et currus, medio diffundere culmine lucem.
Nec procul, hunc partes circumstant quatuor orbis:
Hac Europa micat, studiis, cultuque Mineruae
Claro, atque imperio pelagi, Martisque triumphis.
Illa Asiae est tellus, gemmas, et aromata mille,
Milleque dona ferens. Alia patet horrida monstris
Africa, et arentes aestu spectantur arenae,
Nigrumque Aethiopum facies sortita colorem.
Pars demum occiduis, ponti quae incingitur vndis
Cernitur, ostentans auri, argentique fodinas,
Flumen Amazonidum, superantes nubila montes,
Quin raras nemorumque comas, formasque ferarum.
Omnibus effigies diuinae est ficta Poesis;
Illa sed Europa, solum stipata caterua
Monstratur Charitum, Phoebique amplectitur ignis;
Non aliis haec visa mihi, non turba Sororum
Pulchra colit, nec Sol in eas sic lumina fundit;
Orbis pauca noui, quae antiquo nulla figurae
Accipiunt, magna visae moerere sub vmbra;
Stant contra nubes, radiisque vibrantibus obstant.
Hae tamen obscurae, quondam nec luce carebant,
Et veluti Europae comites habuere sorores.
Postea, sic perhibent, aeui longinqua vetustas
Cum orbis mutasset faciem, mortalia non stant;
Abstulit, adiecit, plura et mutauit Apollo.

Multa alia innumeras porro complexa figuras
Digna anaglypta loco, fastigia celsa tenebant;
Ex auro, et solido electro simul omnia facta;
Vt late niueo *super* emineant Elephanto.
Talis erat visae luxus mirabilis aulae:
Opalo, vbi centum miscet natura colores
Ex nitido Mensae, longo quibus ordine Vates,
Immortale genus, Phoebi clarrissima proles,
Pro merito extremi tantum, primique sedebant.
Singulae habent septem, nimbosae Pleiadis instar;
Phoebus vti iussit, digna cum sede locauit:
Sic non mens hominum fallax, aut caeca cupido,
Accidit vt forsan Ptolemaeo sceptra gerente
At diuina suos noscens sollertia fecit.
Graiugenas vidi hic Vates, Vatesque Latinos,
Et diui Augusti quos aurea protulit actas,
Maxima quosque dedit victrici Hispania Romae:
Ipsius hic aderat Vatum quoque turba recentum
Nobilis, et Galli vestigia prisca sequuti;
Audaces Itali quondam, tum Belga, Britannus;
Germanique boni, sed pauci; quique per amplas
Floruerunt oras, quas terrae amplectitur orbis.
Magna Tamerlani soboles, celeberrima gazis;
Imperium quae Gangis habet, cui paret et Indus,
In tanto numquam Solio tumefacta resedit;
Quantum hoc, humana non enarrabile lingua,
Phoebi vbi mirifice maiestas summa nitebat.
Ipse annosa velut Boreali in litore Pinus
Maxima siue Cedrus, Libani, qui in vallibus altis
Astra remota petit, visuque, cacumine pulsat;
Arduas *erigitur sublimi vertice in auras.*
Immortalis inest oculis, frontique iuuenta,
Diuinusque decor, vibrantque vt fulgura flammos;
Tempora sacra virens, pulcherrima lauras inumbrat,
Flauentesque comas; at miro splendidus ostro
Auroiae coeleste iubar superabat amictus.
Castalides sacrae, puerum quibus arma videtur
Cessisse Idalium, cestou Veneremque dedisse,
Numinis ad mensam, Vates et quinque sedebant:
Immortalis alit varia, et lautissima cunctos
Ambrosia, et potant diuinum nectar omantes.
Quales effingit diuos longaeua vetustas,
Cum medio, summoque agitant conuiuia coelo.
Haec contemplatus, perque omnia lumina postquam
Attonitus duxi, necnon cum plura fidelis
Edoruit Genius, sum talia voce loquutus:
Qui sunt hi, Ductor, quibus est *concessa* sedendi
Gloria cum Phoebo, sacris vnaque Camoenis!
Ille senex equidem, multo venerabilis aevo,
Ardensque ante alios, heroi carminis Auctor
Summus Homerus erit; qui iuxta atque eminet alto
Vertice, ni fallor, diuini est vmbra Maronis.
Sed quis et ille adeo pulcher, viridique iuuenta
Audax, efferuens, hilaris, qui lumina vertit?
Qui ac alii? Haud capio: da tanta vt nomina discam.
Primi Virgilius Maro, Maeonidesque profecto,
Dux ait: est iuuenis, vultus cui, et lumina laeta
Aspicis, Hesperia verter Lucanus ab ora est,

Ciuilis carmen qui belli nobile fudit:
Summi, opus ob tantum, merito tribuuntur honores.
Dixi: Hoc Pieridum callet qui Statius artem,
Ad supera et Magnus tollunt Cornelius astra,
Ausi propterea Vatem praeferre Maroni.
Vix haec edideram, nam me raptauerat ingens
Vatis amor, Genius fatur cum talia sollers:
Plura in Lucano sane admiranda videntur:
Dictio, diuinusque calor, sententia, mores;
Magna tamen credit summorum turba virorum:
Rhetoris esse magis, Vatis quam nomine dignum:
Fama ipse et maior, censorque acerrimus omnis
Ingenii Fabius, patrio stimulatus amore,
Aut mente inductus, causis aut forte duabus,
Aula Oratorum iuuenem, secumque volebat;
Oreque mella fluens, certabat flectere Diuum.
Ille autem memorans tenero et quae fecerat aeuo,
Quae ac facturus erat, si mors non dira tulisset,
Omnibus atque videns rebus praestare quibusdam
Vatibus, haud Fabii respexit vota rogantis.
Quaque statutus erat pro actis, et laude futura,
Lucanum iussit suprema in sede locare.
Qui sint ac alii rogitas? Aduerte, Philemon,
Vique ferant summos heroo in carmine Vates
Et quales antiqua, nouissima saecula, disces.
Ille niger crines, quem nunc affatur Apollo
Ausoniae est Tassus decus immortale Poesis,
Carmine tam toto Solymae notissimus orbe:
Anglus at ille coma subflaua nomine Milton,
Hic hodie ingressus, quo nec sublimior alter,
Nobiliorque fuit, nec qui maiora sit ausus.
Hunc loquar, an sileam? Vero te scire necesse est;
Hunc libertatis falsae delusit imago,
Et saeui Cromuelis eum dementia caepit,
(Iam quamuis odere boni nam postea cuncti)
Ac Regem, proh immane nefas! patremque, supremi
Numinis astrifero effigiem dominantis Olympo,
Contempsitque suum, se deuouitque Tyranno;
Quinetiam et nato, motusque, atque impia facta
Consilio, scriptis, et toto pectore fouit.
Regia deinde tamen poenas crimenque nefandum
Ignouit pietas; et non iratus Apollo,
Amplius atque suos vultus, lucemque tueri,
Nec sinit aetherea tristis dum vescitur aura,
Nomine nec merito ob numeros, famaque potiri.
Praeterea statuens (quid maius Numinis ira
Praemia si tollas?) post fata haud posse sedere
Sublimi, digneque loco; huc neque adire, priusquam
Ardua terrarum nimbis camposque rigenti
Prataque velaret centessima bruma pruina.
Nemo animum flexit, nemo cor Numinis vnquam,
Non casu Addisson Vatis concussus acerbo,
Perditi amansque suum Paradisi nobile carmen;
Angli non alii illustres; non magnus Homerus;
Non genua amplexae Musae, lacrimisque rogantes.
Heu! crimen prohibet: votis immobile Numen
Tot manet, obsistitque, solo ceu saxa sonanti.
Fama ergo est, solum, longeque a finibus aulae,

Et versasse nefas, et defleuisse sub antris,
Aeternae mersis alta caligine noctis,
Vatem infelicem; qui se insanumque furore
Exsiliumque suum, prisco simillemque parenti
Humanae sobolis noxa, poenaque, canebat:
Diuinum memorans carmen, quod finxerat olim.
Interdumque miser clamabat voce tremenda:
Accipite haec animis, terrae ne temnite Diuos.
Taliaque ingeminans, implebat fletibus vmbras.
At tristi scopulos cantu, montesque ciebat,
Commoto et largae stillabant marmore guttae,
Carmina dum querulis referebat vocibus Echo,
Abdita rupe caua, dirum miserata dolorem.
Iamque fere exsilii Vates lacrimabile tempus
Implerat, deerantque hiemes tantummodo ternae;
Sed durus Titan, impacatusque manebat:
Cum Tu Regalis nascendo, Carole Clemens,
Quale nouum miseris adporens aethere sydus.
Res lactas, faustasque gerens; mox gaudia inundant
Hesperiae terras, exsultat finibus orbis,
Famaque Parnassi cautes, et viscera rumpens,
Hic canit optatos natales aere sonoro:
Laetitiaque noua subito perfunditur aula,
Ingentique fremunt plausu immortalia tecta;
Tunc omnes Vatumque chori, pulchraeque Camoenae
Principis in laudem dulcissima carmina fingunt.
Tunc quoque mirifico Titan impulsus amore
Immortalis Aui, caras qui protegit artes,
Gloria cuique minor, maiestas; maxima, dotes;
Eius in obsequium, tantique in Principis ortus
Sontibus ignouit, mox ad se omnesque vocauit;
Vna et Miltonem, solito ingressumque triumpho,
Altam nil eius quamquam vidisset ob iram;
Aethereae at mentis securo lumine ductus,
Et fama emotus, quam cernis sede locauit.

LIBER III.

Vix ea fatus erat Genius, cum flauus Apollo
Miltonem adspiciens, diuino haec edidit ore:
Mos est Parnassi, Graii accepere vetusti,
Romanusque potens armis, et Punica tellus,
Ludere post epulas aliquod testudine carmen:
Sic ergo antiquo per plurima saecla sub aevo
Sola nihilque noui, Vates quae parta canebant,
(Aonides olim, sed praestantissima tantum.)
Nam rudis, infelix, et barbara moribus aetas,
Non exculta satis, coctu non digna ferebat:
Nec melior natura viros cum orbata fuisset,
Artis ope, assiduusque labor, nec vota iuuabant.
Progenies demum, sublimi ex aethere lapsa,
Auspiciisque suis, mortalia Numina, Reges:
Aurea gaudenti instaurarunt saecula mundo;
Vernaque ab exsilio reuocata Poetica longo.
Dulcia tum nobis oblectamenta dedere,
Quae soliti veteres: Laurae felicis amator,
Tres charitesque suae conatus maior amoris;
Angelus ausonio graio ac sermone peritus,
Pontanus; Celtes, vna et Sobrarius ora
Ventus ab Hispana, lauro parnasside cincti.
Et versata parum praecepta Poetica Vidae:
Tuque Fracastori; Sophonisbae ac flebile carmen:
Laudandusque stilo versus, et acumine Falco;
Et Lassi Lyrici cantus, et agrestis Elisa;
Quem Nymphae fleuere Tagi sub fluminis vnda,
Quem Caesar, pulchra gelidus dum morte iacebat;
Et digna ob meritum celebrabat funera Mavors.
Sylune etiam Nises geminae, immortalis Oliva,
At sua, Ceruantes veluti, Fenelonque, legentur,
Mos cedens laudi. Tum Sarmata Cassimirus;
Alter et ille quidem domito Lucanus Arauco.
Toque Arioste furens, tuque optime maxime Tasse,
Carolus Vreae, sermone Lupercius, aures
Grandiloquo mulcens, fraterque simillimus olli,
Bousaque, Montanus, Ruffus, castusque Malherba;
Quin Bembus, Schedius, Camoens, Herrera, Lupusque
Ingenio facili ante alios memoratus in orbe.
Vos Hensi, Groti, nitidissima lumina Belgae:
Tu Chiabrera; Lira, tu ac sanguine Borgia Princeps;
Teii et antiqui meruit qui nomen Iberus.
Hos vulgata super, celebrataque ob omnibus vltro
Piuraque Racani, Molieri et plura iocossi,
Pluraque Queueti; necnon Desprauius acer,
Qui satirae stimulis, vna parvoque Lutrino,
Immortale sibi, magnumque est nomen adeptus,
Qui nouus obque suam censendus Horatius artem,
Nec minus auditi delectauere Camoenas
Regali Vates Prussorum natus in vrbe,
Dignus et Augusti nimium Santolius aevo,

Racinusque grauis, suauique Lotichius ore,
Hoschius, et primi Cornelius alta theatri
Gloria. Voturum, vel te Segraie tacebo,
Carmina dum memoro, fuerunt quae dulcia nobis?
Quasue Venus molles fundit Segusina querelas,
Vmbrosa Philomela velut quum moeret in vimo?
An comicos Barcae ambages, Hortosque Rapini?
Rustica seu forsan Vanieri Praedia culti?
Te quoque Russoui, te Cantemmire licebit,
Atque Metastasii obliuisci carmina tanta,
Delicias Regum? Teque ó pulcherrima mater
Saxonis Herois, Bacchum, Veneremque silentes?
Maffei, et Meropes aut non imitabile carmen?
Porro, vbi nostra tibi, Milto clarrissime, verba
Quos parta omittam foecunda Britannia Vates?
Hi tales, tantique viri: Chaucerius aevo
Iam gratus praestansque rudi; Spacarius, auctor
Carminis in patria Tragici, splendensque cothurno;
Entheus et Thompso, Coyleus, vehemensque Denhamus;
Magnus et in terris, et Roscomontius aula;
Harringto; Valshus, comico Ionhsonius oestro
Nobilis; Addisson, Vallerus, Poppeus, atque
Ille, ad Thermopylas qui fortia facta canebat,
Vos noti fama Drideni, vosque Priores;
At quo ducis amor dignorum summe virorum?
Quid facio? Est animus percurrere nomina cuncta?
Adsunt, tuque vides, et protinus omnia nosces
Ora nimis; dabitur vobis quoque iungere dextras,
Vt veri aeternique simul sit pignus amoris.
Nunc sine, nam Vates, vna dinaeque sorores
Exspectant, ardetque animis immensa cupido;
Ipsa tuum fama modulatur nobile carmen
Calliope, resonoque aures permulcat ore.
Illa et Virgilium, diuini scriptaque Homeri,
Heroas cecinitque sacra testudine Tassi.
Ergo age, trade librum, virtus respondeat omnes
Et famae videant, et nostros aequet honores.
Sic fatur Titan, mox altis sedibus ecce
Consurgunt Vates, bi, quos memoroverat orans.
Magnusque alloquitur cunctorum nomine Tassus,
Et toto grates persoluit pectore dignas.
Calliope interea speciem, gestumque Mineruae
Pugnaci similis, libro Miltonis aperto,
Tradiderat Vates, rerumque cupidine flagrans
Gestarum, cuncta euoluens, bella horrida quaerit.
Armaque sacua videns radiantia sydera supra;
Sit mihi fas, inquit, coelestum dicere pugnas,
Res et inauditas nostrum euulgare per antrum;
Delectum si Phoebe probas, audire lubetque.
Annuit extemplo votis Latoius Heros:
Factaque diuinis mox alta silentia tectis.
Musa lyram carpit, pulsatae et pollice cordae,
Oreque pendentes arrectis auribus omnes;
Incipit: Ah! Nympha infelix! mirabile monstrum!
Vix illa est adgressa loqui; vox faucibus haeret.
Non verba, optatosque sonos pulchro edit ab ore;
Nec rursus tentare iuuat, diuaeque potestas:
Quouis nec valet id nisu superare, quod obstat.

Non secus ac multum cum visa horrentia somni
Nocte premunt, pauidi volumus nos promere voces:
Conamur frustraque tamen; vox nulla sequuta est.
Quid faciat? Penitus magnus exardet in iras.
Iraque quid prodest? Sollers cognoscit et illa,
Diuinas roscoque genas suffusa colore,
Paceque Phoebe tua, cytharam, librumque relinquit.
Obstupuere simul Vates, et magnus Apollo,
Turbaque prodigio Musarum exterrita tanto.
Protinus et magna murmur diffunditur aula.
Suauis ceu in syluis, vbi frondes concutit Eurus,
Aut irrumpentes tumefacti in litora fluctus.
Tum noua prolati. Parnasso auditaque numquam,
In sensusque nouos tanta nouitate feruntur.
Nam non, vt soliti, venerantur Numina Vates:
Pars haud digna putant Miltonis carmina Musa,
Orcque nectareo; coelumque ostendere monstris,
Et prohibere nefas; Phoebum fidisse Britannis,
Et famae nimium, quae vt veri, ita nuncia ficti.
Contra aiunt alii: fortasse incongrua Nymphae
Praelia terrestri, numquam euulgata per antrum,
Illius et vires supra, sublimius atque
Cantu argumentum, et secreta latentia libro.
Hic alii visi quondam, dum vita manebat,
Nam aula interdictus fuerat; nec sistere curant,
Nec retinere valent. Addunt mirabile Vatis
Oestrumque, et numeros, aeterni et cuncta libelli
Materiae summis omnino congrua rebus;
Nec tantum Musa, sed Phoebi Numine digna.
Non tulit haec, animo spernens Rodopeius Orpheus,
Oeagrio, musaque satus, qui intentus et ora,
Et Vatum gestus, atque omnia verba notabat.
Et sine more furens carae genitricis amore,
Exsilit e sede extemplo, sociisque relictis,
Arduus, egregius forma, nitidusque iuuenta,
Et fretus cythara, media consistit in aula;
Atque dolore graui, exardensque, haec pectore promit:
Artis magne parens cunctae, lucisque nitentis:
Anglo, immane nefas! sunt qui postponere matrem
Atque immortalem Nimpham mortalibus ausi:
Linquere causa lyram, coepto et desistere cantu.
En quae in mente: reor, coelum non destinat ori
Hoc genitricis opus; nimium patefacta voluntas.
Sed mihi, qui occultis iamdiu vulgare per aulam
Impellor stimulis, miraque cupidine flagro:
Me maior diuina parens, praestantior atque
Quis nescit cantu? Si illa nos ergo minores,
(Nec dubitamus ait) coelestia dicere bella
Possumus adgressi, quis iam, qui dedecus illi
Imputet? aut cui tali nefas iamque excidat ore?
Sit mihi fas ideo, si tantae iniuria Musae,
Famaque laesa chori tangit te Phoebe Sororum;
Vt matris seruetur honos, haec edere voce:
Pendat et auctorum dicti dementia poenas.
Sic ait, impatiensque morae percurrere fila.
Incipit, exspectans responsum Numinis Orpheus.
At curis agitata parens, emotaque amore
Multa timens, roseo sic Phoebum est ore loquuta:

Non vt dicta prius, diuersi ast visa poema,
Ordinis esse patet, coeleste et iure vocamus
Quare res coeli, supra altaque sydera gestas
Ne assumat Natus, sed quae coelestia, cedat
Nomine gaudenti Vraniae: sua Numina supplex
Inuocat et Milton: obiter vidisse recordor:
Armaque quaerenti, et me euoluente volumen
Illa canat, si Phoebe tuae sententia menti
Haec sedet. Exaudit Titan, et talia fatur:
Lux noua quae monstrat, quae in corde o Musa recludam,
Non tibi et ista dies Orpheu, coelumque secundum,
Ardor ne arripiat cantus; feret alter honores.
Nec te vulgandi sacra haec arcana cupido
Suadeat, Vranie, nomenque á Vate vocatum.
Fors alia est diuersa polo; praesentia cuncta:
Auctori officium coeli decreta reseruant.
Vranie diuina silet; respondet et Orpheus:
Nulla canam Titan, iam cedo, mens tua namque
Lex mihi, Miltoni detur noua gloria coelo:
Vnum exoro, sequi liceat testudine carmen,
Nec puto decretis minime coelestibus obstet.
Haec Orpheus: Phoebusque nihil; sua nota voluntas
At Vati, recipit librum, cantare paratus,
Continuoque Heros iungit Rodopeius illum,
Argutae fisus cytharae, mirabile donum
Numinis, vtque alia, euasit qua victor auerni,
Aeternumque tenet coeli inter sydera nomen;
Si nos haud aetas veterum veneranda fefellit.
Tum noua Miltoni membris; vultuque venustas
Enitet; arserunt diuina lumina flamma,
Atque incredibili, cantus cum fundere coepit,
Et Phoebi, et Coetus dulcedine leniit aures.
Pollice cannris nequidquam aequare canentem
Infelix Orpheu! Quid prisca aetate triumphi
Tot prosunt parti? Sacrae quid fama lyraeque?
Pulsata in primo franguntur stamina versu.
Paucos addiderat Milton, casumque furore
Haud uotat aethereo raptus, cum flauus Apollo:
Non tibi et ista dies Orpheu, coelumque secundum,
Iam dixi; memora Vates, tuque accipe nostram
Nobilis Angle lyram, quem coelum, Phoebus honorat.
Orpheus obstupuit, magnis turbataque monstris
Fundere nulla sinit mens, in sociosque recedit.
At postquam ob tantum Phoebo gratatur honorem
Diuina acceptaque manu testudine Milton
Bella optata canit, bella horrida, maxima bella,
Quae campi videre poli, non illa Typhoei;
Sed terrae, et faeclis, etiamque incognita Phoebo.
Tanti vbi pugnantes, quantae vasto aequore arenae,
Miles vbique minor terrarum luderet orbe.
Idque ducem primo linquens, aciemque fidele
Peruersam Nunem, veloxque ad castra Deorum
Alta Dei tendens, summo regnantis Olympo.
Vtque ibi peruentum primos sub luminis ortus,
Armaque sacua Deum, currusque, atque ignea equorum
Corpora, terribilem late effundentia lucem
Circumspexit ouans, adstantesque ordine turmas;
Mox, sanctumque Dei se cingere nubibus atris,

Flammisque horrificis fumoso et turbine montem:
Auguria irorum, diuini signa furoris.
Inde canit Vates inimica in castra ruentes
Inuictas acies, formidatamque phalangem;
Obuiaque extemplo vibratis agmina telis
Impia, cum validos audent *irrumpere* in hostes,
Quin montem, veluti *commotum* à sedibus imis;
Tumque *ducem* ßdac labentem cuspidis ictu.
Iamque sub ardenti iaculorum nube cohortes,
Praelia dira deum, vimque in certantibus, altas
Intremere et sedes, diuina euersaque regna,
Ni Deus omnipotens fraenaret protinus iras.
Addit praeterea cunctis mirantibus Anglus,
Immortali equidem vix enarrabile lingua,
Summorum heroum, queis caetera Numina parent,
Vis immensa quibus, magnum certamen in armis:
Sons vbi, quid mirum! victusque, et vulnere tardus,
Inachiturque suis fatali creptus arena,
Ingenti curruque fremens extenditur ira.
Post alios memoratque duces, et fortia facta,
Pluraque coelicolis, et tanto congrua bello;
Infidum vtque acies, *aduerso* Marte trementes
Iamque cadente die, pugnas, campumque relinquunt.
Talia diuina Miltonus voce canebat:
Et Phoebi dixisse putans sat Numine coram,
Conticuit demum, coetu dulcedine capto.
Sublate, grauiter Vates, exclamat Apollo,
Argumenta, furor, quin omnia dignaque Olympo.
At Maro, qui Augusti tacito sub pectore voluit
Tempora; quanta solo natali gloria Milton,
Quam summi in patria merito reddentur honores?
Audiit exsultans, Paean quae dixerat ipse,
Quaeque Maro Addisson: confestim sedeque surgens,
Nonne, ait, egregio durum monumenta Britannos
Vlla sacrare Viro? Merita sine laude iacere?
Cum tanta effulget Spacari pompa trophaeo?
(Nec meruisse nego) cum prodiga semper honorum
In dignos patria est. His adscusere Marones,
Meonidesque pater, necnon Spacarius idem.
Sed Phoebus contra: Non haec sine *Numinis* alto
Consilio, nec causa latet, voluentibus annis,
Augur ego, et ventura cano; ceu tempore prisco,
Maffei aut veluti gaudens Verona Cothurno:
Dicabit statuas generosa Britannia Vati,
Nec nomen Neutonis erit, nec gratius vllum.
Tu nunc prosequere, o Vates, chorus expetit omnis,
Iamque impone rogo finem coelestibus armis.

LIBER IV.

Paret ei Milton, pulsis fidibusque sonoris,
Ecce novas Superum violento concitus oestro
Ille refert veluti, solita et dulcedine, pugnas.
In coetum victos tacita sub nocte vocatos
A Duce, conflictus, dextra Diuosque furenti
Vastos euulsos montes a sedibus, atque
Ipsas per liquidum iactantes aera moles:
Denique ut indutus diuinis filius armis
Aeterni, Summique Dei, conscendit opaca
Horrentem nebula currum, flammaque voraci.
Progediturque ferox, iubet in sedesque reverti
Montibus euulsis primas, et iussa facessunt.
Obstupuere poli visu, expauere phalanges,
Et belli strepitus siluit mox aequore toto;
Ille velut nimbus, vel nox horrenda tenebris,
Fulmina dira manu quatiens, vultuque furorem,
Mortemque, exitiumque ferens, prorupit in hostes
Terribilis, totamque rotis tremefecit Olympum.
Nequidquam aduersae contra estant ordine turmae,
Effera sufficere et vires conatur Erinnys.
Fulmina cum tonitru horrisono saeuissima torquet
Dextra Dei, dextra illa potens: it fringidus horror
Anteuolans, ellique comes victoria fida.
Tunc alto pallore genae, tunc pectora diris
Vulneribus transfixa tremunt, ipsa arma relinquunt.
Nec minima est virtus animis, nec corpore robur,
Quid faciant? heu! nulla valent. At ille triumpo
Per medios incedit ouans, subque axe tonanti,
Proterit atque aciem diuum, heroasque superbos.
Iam enarratus erat Milton, vbi finditur aether,
Adparentque chaos spatia, immensumque profundum.
Vtque alte exhorrescit hians immane barathrum,
Extremique Poli pendentes, iamque canebat
Ora ex abrupta miseros; nam Numinis arcet
Miris torua modis facies, et maximus horror.
Taliaque admirans, maiestatemque canentis,
Immemor atque sui Titan, dum muneris haurit,
Nec iubet attonitus quae mos, tempusque petebant.
En subito adductae pennis velocibus Horae,
Haecque: Age rumpe moras Titan, nox humida fugit,
Sydera nulla polo, postremus Lucifer exit,
Purpurea atque inuecta rotis Aurora coruscis
Oceanum linquit, montes, campique rubescunt,
Iungere oportet equos. Phoebus mox imperat: illae
Ocyus effugiunt Zephyri peraicibus alis.
Nulla vnquam, fateor, sic me est delusa voluptas,
Nec tantum valuit, Dixit Latoius Heros.
Et modo consurgens, porro, vocat arduus aether
Nos et terra, suo fungatur munere Phoebus.
Tum loca deseruit solii, gressuque fluenti
Tendit in ingentem portam, quae spectat ad ortus

Pierides comitantur cum, luxtaque sequuntur
Meonides pater ante alios venerabilis omnes,
Et Maro, Lucanusque ardens, Tassusque, Deoque
Assimilis Milton, proceres aliique deinde.
Sedibus interea cuncti, mensisque relictis,
Vndique conueniunt, adstantesque ordine longo,
A dextra, laeuaque, dato spatioque peramplo,
Dum transire vident Phoebum, Musasque, salutant:
Vna et Miltonem laeti mirantur euntem,
Iungentem Nymphas, cum Phoebo saepe loquentem,
Et visi gaudent, iterumque, iterumque videre.
Tantus honos illi. Tanta est sibi gloria parta.
Iam prope, me, et Genium cernens, subrisit Apollo,
Nec circumfusae nebulae velauit amictus.
Nos erat Addisson contra, pluresque Britanni,
Haerebat coetuque suo Canitsius Heros,
Regali quondam Prussorum ventus ab vrbe;
Constitit hic Titan, atque haec: Laetamini amici,
Vobis ista dies, hodierna est gloria vestra;
Anglia Graiorum facta est, atque aemula Romae:
Maximus est Milton Vates, Phoebusque fatetur:
Talibus exsultant Angli; at Canitsius inquit;
Nos quoque participes, gelido sub sydere nati,
Omnis hyperboreo tellus quae subiacet Axi,
Nostrae carminibus certent Australibus oris;
Quid Phoebe in Patria similis, magniue videre
At quando dabitur nobis, respondet Apollo:
Quae exoptatus, habes; fama et vulgata per orbem.
Ille, vides? nuper signum cui ereximus aula,
Ille tui dignus Patroni et sanguis, et haeres,
Qui, et magis, et solus, virtute euectus ad astra
Prussorum est nomen, multis quam forsitan oris
Heroum turba, et series longissima Regum;
Disce in Parnassi quod nulli est arte secundus,
Dignaque vbi nulli velarunt tempora Musae,
Exemplo, auspiciisque, suis erit vrbibus ille,
Subque Arcto, Vatumque Parens, veraeque Poesis.
Iam breue tempus erat, magnus tamen immemor huius
Racinus, Patriae subito inflammatus amore,
Qui haud procul adstabat, tales dedit ore loquelas:
Heroes Musasque colant, Regesque supremi
Arctoo imperitent tractu, quoque finibus orbis:
Laetor ego; at liceat, nam Musae, artesque vagantur,
Immotas nec habent sedes, mihi rite timere,
Extera dum quaerunt, iam dulcia regna relinquant;
Nec decantatae veneres, non ipsa Poesis
Imminuit sane perfectio credita nostrae,
Immo auget curas; olim perfectio visa
Romanis eadem, et mox alto a culmine lapsus.
Dic ergo, dic Phoebe parens si permanet oro
Hoc decus in Patria; si forte a tramite Galli
Deflectunt recto, Vates nostroque sub axe
Si nunc elucent, vt quondam et Gallia floret.
Floret adhuc, nullique quidem sua gloria cedit,
Phoebus ait, Musaeque vigent, tua Natus imago,
Henriadae perhibent, esse immortale poema;
Quidquid et ille nitens Romano murice fudit:
Nec desunt alii praeclaro nomine Vates;

Sunt iam, qui incipiant vero deflectere, vestrum
A trita, rectaque via, quae ducit ad astra,
Et fucata magis, quam vera, vmbrasque sequuntur:
Laus antiqua tamen Gallis, nomenque manebit,
Dum tua, dum Vatum, quos aurea saecla tulerunt,
Dum meliorque virum teneat sententia mentes.
Finibus at vero e Patriis (auertite semper
Hunc casum vos fata precor) Musaeque recedent,
Famaque, si incautas Gallorum decipit aures,
Sirenum veluti cantu clarissimus ille,
Infensus veterum sed Fontanellius hostis.
Talia fatus erat, iamque incedebat Apollo;
Dicere cum vidit Vatem nonnulla volentem,
Nonque audere tamen, brevitas nam temporis urget.
Hic Hispanus erat nomenque Villovius illi,
Obscurosque modos Vatum, saeclique tumores
Oderat, atque sui, ventosa, et frigida verba;
Quidquid erat Titan cordis penetralibus imis
Perspicit extemplo Vatis: te gaudio et inquit
Allicere exopto, vestris tumor abfuit oris,
Ille veter, spretusque facet: iam saecula rursus
Aurea conduntur vobis sub Principe Magno,
Iamque nouos sumunt Musaeque, atque omnia formas:
Vis magna ingenii est vobis, et versibus apta:
Hoc de est Hispanis tantum, versare diurna,
Nocturnaque manu praecepta poetica clari
Luzani, parto qui longe est nomine maior,"
Qui nulli inferior, qui nostra oracula reddit.
Nec plura. Incessit; praetergressaque caterua
Omni stipantum, Vates cunctique sequuli.
Nos quoque progredimur mixti, nec cernimur vlli.
Proximus hic, casu, fatisue volentibus ibat
Ignotus quidam Vates, dextramque tenebat,
Passibus ingrediens aequis, Desprauius Heros;
Sicque loquebatur: (laus argumenta Britanni
Ampla ministrabat, rari cuentusque diei)
His mihi plura locis diuersa luce videntur:
Credideram Tassi virtutem laude minorem,
Deceptusque fui; nam mens contraria Phoebi.
Carmina credideram porro languescere diuum
Absque ministeriis, quae est vsurpata vetustas,
Arteque confisus ceeini; modo dicta retracto,
Ex quo exaudiui Miltonis nobile carmen;
Hic noua conatus, primus monstrauit iterque,
Vt decet, ac fecit quae nemo fecerat ante,
Quaeque videbantur mortali haud posse licere.
His: Etiam Socius talem, tantumque fuisse
Vere haud censebam, nam me lusere Britannum
Litterae in eximium doctae, diffusus vbi Auctor
Laudati libros operis percurrere gaudens,
Vix illi Vatisque decus, nomenque reliquit.
Quam sane ingenii, quam sane ignobilis vsus
Doctrinae, effususque labor (Desprauius inquit)
Insudare diu meditans noctesque, diesque,
Vt concessa viro obscuretur gloria magno!
Non hic, si ingenium forte ostentare volebat,
Carminis Heroi poterat praecepta docere?
Et non immerito tantum sic laedere Vatem?

jamque acri indulgens genio, commotus ab ira:
Exortus, nollem, patriis hic Meuius oris.
Dicto placent, nam vera puto, respondet at ille,
Qui comes ibat ei. Nunc dic, et protinus addit
Quid tibi coelicolis tribuit cum Milto videtur
Haec belli tormenta virum simulantia fulmen?
Quod magis; ipsorum paruis fortissimus ordo
His ruptus rebus? Mens hic quid nobile cernit?
Sunt aliae et *maculae*, atque adsurgens decidit Auctor.
Quapropter liceat quaeso, dubitare fuisset
Olli si melius, constanti incedere gressu;
Quam sese adtollens nimium sublimis in auras,
Icarus vt quondam descendere lapsus Olympo.
Vix eo: Qui in linguam censorem verterat olim
Longinum patriam dixit Despraulus heros:
Pondere grande suo quidquid collabitur, ipsi
Tales naturae *maculae* Sublimis *inhaerent*,
Inque Sophocleis numeris, in Pindari amoeno
Carmine; quinetiam magno obseruantur Homero.
Quis tamen hinc Vates auderet labe carentes,
Cen Ionem, atque alios sacclorum nocte sepultos,
Qui ob mediocre genus, non ob sublime, merentur
Laudem, Principibus summis praeferre Poesis?
Dum loquor; ecce domus patet ingens ianua, cernis
Phoebus vt *egreditur*? cunctari haud possumus: inde
Longino in magno dicta et complura videbis:
Nunc satis ista; tibi visi et Miltonis honores.
Hoc tantum; graditurque silens, et protinus omnes
Limina transmissi, felices linquimus aedes.
Area ad Auroram mox se egredientibus offert
Immanis, spatiosa, aequa, ac gratissima visu:
Binae vbi Pyramides elato vertice in astra
Proxima marmoreae, coeli et conuexa minantur,
Telluremque premunt; immensa est mole Colossus
Aureus in medio, caput et cui nubila cingunt:
Phoebea *effigies*, *in Phoebi erectus honorem*.
Non sic celsa quidem pinguis miracula Nili,
Illeque apud Rhodios ingens ex aere Colossus;
Sed magnis arbusta velut collata cupressis,
Aut tamquam exigui colles, cum montibus altis.
Non procul hinc horti, quin fortunata vireta,
Castalides spatiantur vbi, Vatesque beati,
In quibus atque rosae, violae, suauisque hyacinthus,
Mille et non *altis* visae regionibus herbae,
Floribus eximiis, semperque recentibus halant.
Vndique inaccessi montes, et inhospita saxa,
Fulminis et *patriam*, *nimbos supraque sonoros*
Culmine se aerio tollunt, et sydera pulsant;
Rupibus atque nemus pendens in vallis amoenam
Planitiem ramis, obscuraque emiuet vmbra.
Hic locus ad Zephyros, Phoebique Palatia contra est
Abruptus mire et silua pulcherrimus, vnde
Immani fluuius se extollens fonte, per altas
Decurrit cautes, post duplex incipit esse,
Labitur atque *magis*, *fugit* atque *albantibus* vndis,
Impetu et hinc saltus, magno ruit ille fragore;
Valle vbi fit placidus, gentalia et irrigat arva,
Et si quid superest sub terra conditur ima;

In *medio* specus adsurgens mirabile visu
Ac infinito horrificans se ostentat hiatu,
Qua terram subter, rivos interque sonantes,
Immensosque lacus, oris vnde omnibus humor,
Et sylvas late tremulas agitantibus auris;
Inter opes etiam, naturae arcanaque mille,
Est iter extremos Phoebi radiantis ad Indos,
Ergo vbi transgressus, tollit se e gurgite vasto
Fluctibus Eois, prima et dat lumina mundo.
Ad sacras aedes, iuxta immanemque Colossum,
Currus erat Phoebi, gemmis spectandus, et arte,
Quadrupedesque altis scopulis, et montibus aequi,
Eous, spumans Ethon, Pyroisque, Phlegonque;
Cuique color proprius; per vastos candidus autem
Qui communis erat late diffunditur artus.
Irrequietus eos in cursus prouocat ardor,
Lumina scintillant, *hinnitibus* aethera complent,
Concutiuntque iubas, multumque sonantia fraena,
Alte et sublati perflant de naribus ignem;
Nec retinere valent et voce, et viribus Horae.
Talia monstrabat, miro et breuitate docebat
Dux ignota mihi; superans cum magnus Apollo
Adscensu currum, solidae sub pondere tanto
Ingemuere rotae, capiensque vndantia lora,
Sensere alipedes, domini et formidine capti,
Iras deposuere; exspectant atque quieti.
Tum Eurus ante alios celerem, sic fatur: oportet,
Eure leuis, properando moras vincamus vt omnes:
Ergo age; fer radios, queis illustrabimus orbem.
Dixerat, et citius radios iam tradidit Eurus.
Ast mihi, vix alti cinxerunt tempora Phoebi,
Proximaque vt vasti testigit lux publica mundi;
Ecce videbatur nebulae euanescere tegmen;
Mortalesque oculos rapidas absumere flammas,
Amplius et tantum perferre haud posse dolerem.
Dat signum tunc Phoebus equis, et laxat habenas,
Cerripiuntque viam, magno currusque fragore
Consonat alta domus, valles, montesque tremiscunt;
Omniaque immensa veluti sub luce cremantur,
His pauor inuasit subito, rupitque soporem.

VII. *Sur l'entreprise d'Alger.* Poseemos el Ms. original de esta poesía francesa que consta de 98 versos. Trata de la malograda espedicion española del año 1775. Hay una traduccion castellana que lleva este título: *La empresa de Argel por las armas españolas en* 1775. *Poema en francés de D. José de Pueyo y Pueyo, marques de Campo franco &c.* Palma, impr. nacional regentada por D. Juan Guasp, 1838. 4.°

VIII. *Descripcion de Planicia en octavas.* La escribia en 1763 y de ella solo hemos visto un fracmento que copiaremos para que nuestros lectores conozcan alguna de sus producciones castellanas.

Canto las gracias de un feliz terreno
Sito en las belicosas Baleares;
Cuya alta costa, por angosto seno,
Baten furiosos los hispanos mares.
Tentando quebrantar el duro freno,
Diré sus producciones singulares,
Sus montes y las fuentes cristalinas
Que manan de sus peñas y colinas.

. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .

Hay en Mallorca un Pago delicioso,
Que mira á la region de la Ursa fria,
En otro tiempo célebre, y famoso,
Por los mirtos que el suelo producia;
Ahora allí el árbol de Minerva hermoso
Descuella en magnitud y lozanía;
Vénse tambien los riscos empinados
De robustas encinas coronados.

Espesas selvas de teosos pinos
Se elevan en la rústica maleza,
En que á mil vegetables peregrinos
Forma apacible toldo su grandeza
Bordan los valles, cerros y caminos
Los lentiscos insignes en belleza,
Cuya raiz en púrpura teñida
Es para varios usos escojida.

Esta planta, vulgar aquí, que suda,
El mástico que á Chios ennoblece,
En la tierra mas árida, y mas ruda
El suelo en ancho círculo hoy guarnece:
Dicen que la balear nacion desnuda,
Que tanto ahora en política florece,
Ungirse con su aceyte acostumbraba
Y los ásperos miembros roboraba.

¿Qué diré de los texos, escelentes
Por su madera vária en los colores,
Que en mil obras, y modos diferentes,
Ejercita del arte los primores?
Jamas en sus dos vastos continentes
Vió la América especies superiores,
Ni el Pórfido numidio decantado
Mas terso se ostentó, ni matizado.

Del aquilón á los esfuerzos vanos
Estos robustos árboles no ceden:
Sus ramos son umbrosos y lozanos,
Y á los del mirto en la belleza esceden:
Hay troncos tan enormes como ancianos,
Que apenas abarcar cuatro hombres pueden,
Del líbano así como en la eminencia
Los cedros de pasmosa corpulencia.

Una montaña de admirable altura,
De peñasco durísimo y tajado,
Produce entre las breñas, y espesura
El rico maderage celebrado:
Vense texos de prócera estatura,
Desde lo mas pendiente y escarpado,
Hasta donde el altivo monte empieza
A esconder en las nubes su cabeza.

Pueblan en varias partes el terreno,
Algarrobos de copa magestuosa,
Formandole mas grato, y mas ameno
De los madroños la verdor frondosa:
En sitio frio y de peñascos lleno
Nace el pálido box, de hoja graciosa;
Y el enébro oloroso, cuya goma
Exhala el humo del sabéo aroma.

Entre la variedad casi infinita
De las hierbas que adornan la campaña
El aureoselino es exquisita,
O el acre mechoacan que á Nueva España
De afortunada en simples acredita:
Creces dotada de virtud estraña
Tú, Peónia, tambien, que en un momento
Inspirar sabes el vital aliento.

. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .

IX. *Linceus Progne.* Este es el título de una epístola en latin que mandó el cronista Serra al Sr. don Gregorio Mayans y Siscar sin decirle quien la habia escrito, y aquel sábio valenciano en carta de 20 de abril de 1771 se espresa-

ha en estos términos: «Me da V. á conocer ese grande ingénio poético, que por mas que esconda su nombre, manifiesta en la *Epistola de Linceo á Progne* la nobleza y honestidad de sus pensamientos y la destreza con que imita á Ovidio: y así le dirá V. de mi parte que me descubra su nombre, para que así como tengo al Sr. D. Juan de Salas y Cotoner por un poeta original en las lenguas mallorquina y castellana, respeto á ese caballero, como elegíaco latino de muy recomendable latinidad.» Hé aquí la epístola que tanto elógia el Sr. Mayans, y que hasta hoy se habia conservado inedita entre los Mss. del Sr. Serra.

LINCEUS PROGNE.

Pectoris adgressus dirum lenire dolorem
At frustra hoc scriptum mitto Puella tibi.
Hoc quia post casum casus me torquet imago
Nec condit placidus lumina fessa sopor
Ferre equidem potero te donec amasius ausam
Pangere diverso federa sacra viro.
Dura pati ac sevis licuit contendere fatis
Vulnere sed tanto pectus inane ruit.
Sic me de tenero Progne grataris amore?
Hoc munus flamma blanditiisque meis.
An fera collatis opibus formæque nitore
Hostis dignior aut major amore fuit?
Aut mihi Regali generoso ex sanguine creto
Stemmatis encomiis ante ferendus erit?
Objice, nec credam, rigidi præcepta parentis,
Teque reluctantem molle subisse jugum
Adde genas etiam perfuso rore madentes,
Et sæpe hoc fatum cor fremuisse tuum.
Connubii celebrant magno solemnia luxu
Funestasque faces præbet amicus Himen.
Ah mihi tum dices quantis agitata procellis
Mens fuit, obscurum viscera tegmen habent.
Dum patrio juvenis ducuntur more choreæ
Quæ audisti memora dulcia verba mihi.
Ut tremuere pedes, lachrimanti ut faucibus hæret
Vox, et nil mæror præter amare sinit.
Hæc probé, sed falsis Progne cur artibus uti?
Cum bené femineos perfida nosco dolos.
Subtiles causæ, fletus, blandæque loquela
Retia inexpertis sola parata viris.
Ad facta hoc spectat penetralia pandere cordis
Cætera dumtaxat nomen amoris habent.
Rivali junctam te æterno fedore constat,
Facti ergo technæ luce micante patent.
Verus amor superat conatu obstacula cæco
Ardua spernuntur si dominatur amor
Nec labor assiduus flagrantia pectora frangit
Pallida nec potius terret imago necis,
Nam puer Idalius mixtam cum robore flammam

Injecit, atque animos dat Citherea suis.
Omnia nota satis, tamen importuna profecto
Cum te nec minimus detinuisset obex.
Sola mihi languens, languens infensa voluntas
Obstitit et solus Progne inimicus amor
Quis Deus illusit, vel te decepit amantem,
Aut quæ sic oculos allicit esca tuos.
An Venus informi jam diu conjuncta Marito
Cui specie simili maluit atque parem
Assignare virum.
Seu Di immortales et ineluctabile fatum
Hanc legem pulchris imposuere gravem.
Digna supercilio contemnere sæpius alto
Proh dolor! Ac avidè deteriora sequi!
Sic canit Angelicam misero exarcisse Bubulco
Fama, atque ingenium prorsus amasse rude.
Immemor invicti manet indefessa Rolandi
Olli nil dotes, sanguis amorque juvant.
Talia per noctem calamo trepidante canebam,
Litteraque effusis tota rigatur aquis.
Cum subito infessos somnus piger irruit artus
Dulceque jam pondus lumina mæsta premit.
Officium digiti renuunt calamoque relinquunt,
Denique curarum turba repente silet.
Tunc ecce ante oculos adsunt peramæna vireta
Labens quæ vitreis irrigat amnis aquis.
Hic lætaque Rosæ, Narcissi, et molle Cyperon,
Et Thimus, ac albo Lilia flore nitent.
Hic placidam suavis diffundit Amaracus umbram
Charaque Acidaliæ myrtus Opaca Deæ.
At Zephyrus teneras leni cum murmure frondes
Concutit et cantus dat Philomela suos.
Sylvaque Panchœos ubicumque aspirat odores
Omnia grata nimis dignus amore locus.
Talibus actoniti ante oculos Puer aliger adstat
Coryto gestans ignea tela suo.
Ætatem vires longe superare videntur
Emicat et miris forma venusta modis.
Ignea sed molles jaculantur lumina flammas
Suavisque Ambrosiæ funditur aura comis.
Ille meæ veterem plagæ sedare dolorem
Gaudens sic placida voce benignus ait:
Depereunt morbi summa vix arte tenaces
Molyque Tessalia toxica prorsus egent.
Corde tamen teneras ex toto pellere curas
Omnibus ut majus percelebratur opus.
Ars tua nec prodest dulci in languore Melampe
Chironis minimè Pharmaca docta juvant.
Et tantum frustra facimus tentaret Apollo
Divinum quamvis parta trophea canant.
Frustra et Alexicaci tribuunt cognomen Athenæ
Frustra etiam et Medicæ dicitur auctor opis.
Ille quia insano Daphnes correptus amore
Æger adhuc priscum pectore vulnus alit.
Lauro quippe sacram gaudet præcingere frontem
Imperat et summo laurus honore coli.
Fungitur hoc igitur diversum munere Numen
Diversi est talis crede medela Dei.

Qui ut tu ne miserum subeas cum similace mortem
Antiquum vulnus jam miseratus adest.
Dixit, et ingenti confixum pectore telum
Avellit nisu, deseruitque locum.
Fulguris Aetherei, celerique simillimus igni,
Aut qualis tremulis effugit umbra fasces;
Expellunt subito somnum terrorque, dolorque
Pectusque obstupeo cunctaque versa videns.
Nam neque erant curarum estus, nec mente tenebræ,
Solaque mulcebat corda beata quies.
Letitia apparet vultu, videre lubetque
Flagrare haud valeo, sed memorare licet.
Hic erit ergo dies tantorum meta laborum,
Vive igitur felix, jamque Puella vale.

982.

Pueyo (Nicolas de). Segundo marqués de Campo-franco, caballero de la órden militar de Calatrava. Nació en Palma de los ilustres Sres. D. Antonio de Pueyo y Dameto, primer marqués, y D.ª Madalena Rossiñol y Pueyo. Fué Regidor perpétuo de la ciudad de Zaragoza; distinguióse por sus talentos entre los sábios que en su tiempo tenia Mallorca; estuvo casado con D.ª Maria Narcisa de Pueyo y Marin, y tuvo, entre otros hijos, á D. Antonio Ignacio, D. José y D. Nicolás, de quienes hablamos en esta obra. Falleció en Palma el dia 27 de enero de 1775. Fué poeta fluido como lo muestran la multitud de producciones líricas que existen Mss. en su casa y la que vá al frente de la *Historia de Mallorca* del cronista Alemañy, en clógio de la obra y de su autor.

983.

Pueyo (Nicolás de). Hijo del antecedente. Nació en Palma el dia 27 de junio de 1739. Entró á servir en el cuerpo de Reales Guardias españolas; hizo toda la guerra de Portugal, habiéndose hallado en la conquista de la provincia de Tras os montes, en el sitio y rendicion de Almeida, en la invasion de la provincia de Veira, y en el socorro de Villavella, hasta la retirada á España. Siendo ya capitan de guardias le hizo S. M. merced de hábito en la órden de Calatrava, en virtud de real cédula de 7 de diciembre de 1787, concediéndole igualmente la encomienda de Belmez en la misma órden. Ascendido á coronel, fué nombrado teniente de rey de la plaza de Palma, y murió en esta ciudad, siendo ya brigadier, en 15 de junio de 1804, sin dejar sucesion de su esposa y sobrina D.ª María Josefa de Pueyo y Chacon. Habíase hallado, siendo teniente de guardias, en la gloriosa, aunque infausta, espedicion de Argel del año 1775, y como testigo de vista escribió:

Diario historial, exornado con reflexiones, del convoy que salió de Barcelona el dia 10 *de mayo de* 1775 *para la expedicion de Argel.* 1 t. 4.° Ms. que existe original en el archivo del marqués de Campo-franco. Es obra escrita

con imparcialidad y buena crítica, y muy digna de los honores de la estampa: esclarece en ella muchos incidentes, y revela ocurrencias muy curiosas que tuvieron lugar en aquella empresa que hasta hoy no son conocidas del público. Trata de la conducta dudosa que entonces observaron algunos generales españoles, con cuyo motivo procuraron estos, en distintas ocasiones, sacarla de manos de su autor.

Es tambien obra suya: *Derrotero de las costas marítimas de Mallorca*. 1 t. fól. Ms., adornado con planos y mapas, cuyo original existe en su casa. Lo escribió con anterioridad á Tofiño.

984.

Puig (Alberto). Natural de Palma: á los 20 años de su edad, esto es, en 5 de agosto de 1605, vistió el hábito de carmelita en el convento de esta ciudad, y motivos que ignoramos le obligaron á dejar aquella religion, y en 10 de junio de 1625 fué admitido en la de Cartujos en el monasterio de Jesus Nazareno de la villa de Valldemosa. Desempeñó el cargo de Prior; fué uno de los religiosos distinguidos por su talento; declaró en el proceso instruido en 1626 para la beatificacion de la sierva de Dios Sor Catalina Tomás agustina, y murió á los 56 años de su edad, en 23 de diciembre de 1644. Escribió:

Fundació y succesiu estat de este Real monastir sagrada Cartuxa de Jesus de Nazareth de Mallorca, son glorios principi per el serenissim Rey Don Martí de Aragó añy del señor 1399. 1 t. fól. Ms. adornado con escudos de armas dibujados primorosamente á la pluma. Es una crónica muy curiosa que acabó de escribir en 16 de setiembre de 1641. Dice en el prólogo que emprendió este trabajo en 1631 á instancia de su amigo el cronista D. Juan Dameto, que lo tuvo paralizado durante su permanencia en la Cartuja de *Ara-Christi*, reino de Valencia, y que volvió á continuarlo, ordenando todos sus apuntes, cuando en 1634 le hizo este encargo el P. visitador D. Andrés Alvaro. Esta crónica es importante por las noticias que contiene, pero adolece de falta de método; altera muy á menudo la cronología y es sobradamente minucioso cuando toca por insidencia algunos puntos estraños al objeto que se propone tratar. Vimos este Ms. original en poder de Don Pedro Jaime Cruellas Pro. de Valldemosa. A lo último del libro hay un *Cathalogus Monachorum, fratrum, ac doctorum hujus sacræ Cartusiæ Majoricarum à Serenissimo piissimoque Martino Aragonum Rege in honor. Sanctissimi Jesu Nazareni Dei ac Redemptoris nostri fundatæ Die* 15 *augusti anno* 1399. Este necrologio lo escribió el P. Puig en 1638. Existia una continuacion del mismo, y otra de la crónica, ámbas hasta la época de la espulsion de los regulares, en poder del P. Don Jaime Bonafe, último Prior de la cartuja de Valldemosa que falleció estos años pasados; y por *mas* diligencias que hayamos practicado, no he nos podido saber su paradero.

El P. Torrens afirma que escribió el P. Puig varios tomos en 4.° de cuaresmas y panegíricos que vió en la biblioteca de los carmelitas.

985.

Puig (Francisco). Religioso mercedario de quien dice Mut que fué varon de singular virtud y doctrina. Desempeñó en el convento de Palma el cargo de comendador por dos distintas veces, y fué difinidor general. El P. Luis de Vi-

llafranca continua su nombre en el índice de escritores mallorquines, pero no hemos visto ninguna obra suya.

986.

Puig (Francisco). Nació en Sóller el dia 3 de enero de 1824 de Francisco Puig y Catalina Mayol. A la edad de 24 años, despues de haber terminado sus estudios, sentó plaza de soldado en la compañía de depósito del Regimiento Infantería de Cataluña, con la que se embarcó en el muelle de Palma, para pasar á Puerto-rico, en 29 de octubre de 1844. En ultramar fué ascendiendo de grado en grado hasta que en 1857 fué nombrado teniente. Cultiva la poesía castellana, habiendo publicado muchas de sus composiciones líricas, y una multitud de artículos de costumbres, en el semanario *El Ponceno*, en el *Boletin mercantil*, periódicos que salieron á luz en Puerto-rico en los años 1852, 53 y 54; en *La Aurora*, semanario que se publicaba en Matanzas los años 1855 y 56 y últimamente en *El Mallorquin*, diario de Palma. Leimos en él, estos años pasados, la novela de Puig que lleva por título: *El vidrio misterioso*.

987.

Puigdorfila (Mateo de) Natural de Palma, é hijo de los ilustres Sres. D. Ramon de Puigdorfila y Villalonga, doctor en ámbos derechos, y D.ª Dionisia Gual. Abrazó la carrera jurídica, hizo sus estudios en Valencia y tuvo por catedrático de leyes al Dr. Filiperi. Recibida la borla en aquella universidad regresó á su patria, se recibió de abogado, y ejerció su profesion en esta ciudad. Hé aquí los escritos suyos que hemos visto:

I. *Rudimenta, seu adnotatiunculæ ad primum institutorum Justiniani librum. Juxta laborem et studium Mathei de Puigdorfila J. V. S. in Universitate Valentiæ anno* 1652. Este opúsculo y los cinco tratados que siguen existen originales en un tomo 8.° Ms. en la biblioteca de Montesion.

II. *Digressio pulcherima. Utrum ignoranti legatario dominum rei legatæ an personalis actio acquiratur?*

III. *Partus ancillæ non est pars ejus.*

IV. *Ancilla foetus in fructu non est.*

V. *Matrimonium solo consensu perficit.*

VI. *An arrogatus arroganti adquirat tantum ususfructum an quoque et propietatem.* Despues de haber tratado esta cuestion, pone una epístola que lleva este encabezamiento: *Lectori S. P. D. Matheus de Puigdorfila.* Y concluye el libro con un catálogo alfabético de autores y materias.

VII. *Alegacion jurídica por José Ramon Martí y otros agraviados contra el Doctor Nicolás Guells, Oidor de la Real Audiencia del Reyno de Mallorca, sobre cargos que hizo á este último el visitador Regio Juan de Casteldases canónigo.* Imp. fól. de 49 págs. sin año ni lugar. Es papel tan raro que no hemos visto mas que el ejemplar que existe en la biblioteca de Montesion, coleccion de varios que fué del convento de S. Francisco de Asis, B. I. 191.

988.

Puigserver (Felipe). Varon sábio y muy docto en las divinas y humanas letras. Nació en Palma el dia 5 de abril de 1745, y siguiendo su inclinacion al estado religioso, vistió el hábito dominico en el real convento de Pal-

ma el 10 de octubre de 1759. Estudió filosofía y teología en el colegio Patriarcal de Orihuela, saliendo tan aventajado en estas facultades, que en 1769 sostuvo en su convento de Palma las conclusiones que van impresas, dedicadas al Excmo. Sr. marqués de la Romana. En ellas espuso á la pública discusion: todas las conclusiones del P. Antonio Goudin; la obra completa del Ilmo. Cano *De Locis Theologicis*, añadiendo á la proposicion general 256 proposiciones sobre los varios asuntos de que trata aquel autor como por incidencia: la primera parte, la *prima secunda*, la tercera parte y el suplemento de la suma de Santo Tomás, y un sin número de conclusiones sobre la historia de Nro. Sr. Jesucristo. Este acto literario dió á Puigserver un merecido nombre y una justa reputacion. Asistió en 1773 al capítulo provincial de Barcelona y ante aquella reunion de sábios defendió con el mayor lucimiento la *secunda secundæ* de Santo Tomas. Diéronse á luz estas conclusiones, dedicadas al Sr. Obispo Diaz de la Guerra, y son un elocuente testimonio de la gran sabiduría y vasta erudicion de su autor. Dotado de una memoria felicísima, llegó á saber toda la suma de Santo Tomás y toda la sagrada escritura, sin que jamás tuviese necesidad de abrir ninguno de los libros que contienen estas obras, para citar, ya en sus escritos, ya en sus conversaciones, párrafos enteros de las mismas. Fué peritísimo en las matemáticas, incansable y muy elocuente en el púlpito, claro y persuasivo en la esplicacion de la ciencia sagrada, como lo probó en la cátedra de teología que leyó en Orihuela con aplauso de todos los sábios. Miéntras tenía á su cargo esta lectura, desempeñaba tambien otra cátedra de artes, y el empleo de canciller. Las mismas facultades enseñó algun tiempo despues en la capital de Mallorca: fué regente de estudios, tres veces prior de su convento de Palma, visitador general de todos los de las Baleares, vocal de la junta gubernativa de esta isla, que asumió la facultad soberana durante el cautiverio del rey D. Fernando VII, examinador sinodal de este obispado, y teólogo-consultor del Ilmo. Sr. D. Veremundo Arias Teijeiro, arzobispo de Valencia. Obtuvo en su órden el grado de Padre Maestro y los honores de Provincial. Sus luces y su talento le merecieron altas simpatias y la admiracion de los doctos en su patria, en Madrid donde pasó para negocios de este convento, y en Valencia. Siguió amistosa correspondencia con el marqués de la Romana, con D. José de Pueyo y Pueyo, con el P. Alvarado y con otras muchas personas ilustres y notables. Distinguióle su fé, su celo por el bien de la religion, su escesiva modestia, su afabilidad y su humildad de corazon. Afectado gravemente por la espantosa persecucion que en sus últimos dias esperimentaba la Iglesia, y por los males que entónces ocasionaba el contagio á esta capital, falleció en ella el dia 21 de octubre de 1821. De sus obras solo hemos visto las siguientes:

1. *Novena del glorioso Patriarca y Señor San José, esposo de María Santísima y padre putativo de Jesus: que se le tributa todos los años en el Real convento de Predicadores de esta ciudad.* Palma, impr. de D. Ignacio Sarrá y Frau, 1779. 8.° de 24 páginas. Hay además las siguientes ediciones, todas de Palma, tambien en 8.° impr. Real. 1803 de 36 páginas: impr. de Buenaventura Villalonga, sin año, de 28 págs.: impr. de Felipe Guasp, sin año, de 30 páginas: y otra de 1842 de la referida imprenta, de 32 págs.

II. *Contestacion al artículo inserto en los números* 581 *y* 584 *del Redactor general contra la demostracion de la falsedad con que se atribuye á Santo Tomas la doctrina de las Angelicas fuentes.* Palma, impr. de Brusi, 1813. 4.°

III. *Parafrasi ó glosa de la carta del apostol San Judas Tadeo á todos los fieles para que nos guardemos de los enemigos de Ntro. Sr. Jesucristo, su doctrina y su Iglesia, con notas sobre el texto, por el P. Maestro Fr. Felipe Puigserver, de la órden de Predicadores. Previas las licencias necesarias, segun lo establecido en el concilio de Trento.* Palma, impr. de Brusi, 1813. 4.° de 39 págs. Comprende el testo latino y la parafrasis castellana.

IV. *El Teólogo democrático ahogado en las angélicas fuentes, ó respuesta del Maestro Fray Felipe Puigserver de la órden de predicadores á la segunda parte del que se tituló El Tomista en las córtes. En que se examina á fondo y se explica el sixtema de los antiguos teólogos sobre el origen del poder civil, demostrando que la doctrina política de Santo Tomás destruye de raiz la pretendida soberanía del pueblo, y el derecho de establecer leyes fundamentales sin sancion, ni conocimiento del Príncipe.* Mallorca, impr. de Felipe Guasp, impresor del Santo Oficio, 1815. 4.° de 100 págs. Es una erudita impugnacion á la obra que D. Joaquin Lorenzo Villanueva, diputado á córtes, dió á luz con este título: *Las angélicas fuentes ó el Tomista en las córtes.* Cadiz, impr. de D. Diego García Campoy, 1813. 4.°

V. *Philosophia Sancti Thomæ Aquinatis auribus hujus temporis accomodata A. R. P. Fr. Philippo Puigserver Majoricensi ordinis fratrum prædicatorum, in Sacra Theol. Magistro, ac Provinciæ Aragoniæ alumno. Jussu Rmi. P. Fr. Raymundi Guerrero, ejusdem ordinis in Hispaniarum et indiarum Regnis Vicarii generalis. Cum licentiis necessariis. Valentiæ: in Typographia Benedicti Monfort.* 3 tomos 4.° El I. *Logicam complectens*, MDCCCXVII, consta de 4 hojas de preliminares que comprenden la dedicatoria al Srmo. Sr. Infante D. Carlos María de Borbon y el prólogo, y 305 págs. de texto: El II *Metaphysicam et Eticam complectens*, MDCCCXVIII de 181.—193 págs: y el III. *Physicam Universam complectens*, MDCCCXX de 448 págs. Hay otra edicion de Madrid, impr. de D. Miguel de Burgos; el t. I, 1824, de 264 págs. El II, 1825, de 318: y el III, 1826 de 398 págs.

VI. *Sermones varios.* 6 t. 4.° Mss. que existian en la Biblioteca de su convento.

El P. Lector Fr. Felipe Ordines posee algunos opúsculos Mss. del P. Puigserver y el original de la Filosofía.

989.

Pujades (Jacinto). Natural de Palma, religioso dominico, prior del convento de esta ciudad, visitador, calificador del Sto. oficio, Dr. en sagrada teología, examinador sinodal y catedrático de nuestra Universidad. Murió en 27 de febrero de 1756. Escribió:

I. *Breve dialecticæ institutiones quæ summulæ nuncupatur juxta doctoris Aquinatis Divi Thomæ doctrinam. Per &c.* 1 t. 4.° Ms. orig. en la biblioteca de Montesion. Lleva la fecha de 9 de setiembre de 1738, y á lo último del libro hay este tratado:

II. *Commentaria magnam philosophi logicam.*

990.

Pujals (Miguel Juan). Sa-

cerdote de la compañía de Jesus, natural de Palma.

Philosophia Universa dialecticum, Logicam, Phisicam, Animasticam, et Metaphisicam complectens, scholasticis disputationibus exagitata. Auctore admodum Revdo. Patre Michaele Joanne Pujals, soc. Jes. 1724. 1 t. 4.° Ms. orig. en la biblioteca de Montesion.

991.

Pujol (Antonio Eliséo.) Natural de Alcudia donde nació en 15 de setiembre de 1647. Vistió en el convento de Palma el hábito de carmelita y profesó en 18 de junio de 1669. Fué buen orador, lector en filosofía y teología, y murió en esta ciudad, siendo Prior, en 9 de setiembre de 1713. El P. Torrens dice que sus obras en latin, castellano y mallorquin existian en su convento. Vió, entre las latinas, un tratado en defensa del misterio de la inmaculada Concepcion, en 1 t. fól., y entre las castellanas y mallorquinas algunos devocionarios y opúsculos sobre la pasion del Señor y sobre las escelencias de la Vírgen del Cármen.

992.

Pujol (Gabriel Anselmo). Varon muy distinguido por su talento y virtud. Nació en Ciudadela hácia el año 1630, segun afirma Ramis, de quien tomamos estas noticias: vistió el hábito de trinitario en el convento de Santi Spiritus de Palma el dia 2 de setiembre de 1646: concluidos aquí los estudios de artes y filosofía pasó á Valencia para cursar la teología, donde en un capítulo provincial de su órden sostuvo conclusiones públicas con mucho lucimiento, con cuyo motivo fué nombrado lector de filosofía. En 1662, siendo presidente del convento de Mallorca, asistió á otro capítulo provincial, convocado tambien en Valencia, donde fué actuante de conclusiones por parte de Cataluña, cometido que desempeñó con tanto aplauso y satisfaccion, que fué constituido lector jubilado y maestro de provincia. Encargado de defender conclusiones por parte de la de Mallorca en el capítulo general celebrado en Roma en 1665, lo verificó en presencia de muchos obispos y del cardenal vicario de S. Santidad Marcio Ginetti, protector de la religion trinitaria, defendiendo en aquel acto el misterio de la Inmaculada Concepcion, y toda la doctrina del sútil Scoto. En esta ocasion el Sumo Pontífice le confirió el título de Padre de provincia, y la órden á que pertenecia el grado de Difinidor general. Brilló el P. Pujol en el púlpito y en la cátedra: sus vastos conocimientos le dieron tanta fama, que era inmenso el concurso que acudia á oir sus sermones, de suerte que se le llamaba por escelencia el príncipe de los oradores. El P. Reynés, en la *Vida del B. Miguel de los Santos*, le llama clásico maestro y dice que fué persona á quien se consultaron todos los negocios graves de la religion. Fué visitador y ministro de los conventos de Mallorca y murió en el de Palma el dia 15 de agosto de 1684. De sus obras dice el P. Cervera en la *Crònica* Ms. pág. 118. B. que en 1682 remitió al P. Rodriguez unas memorias biográficas y bibliográficas de los trinitarios mallorquines distinguidos en literatura para la formacion de su *Biblioteca*: en la pág. 187 B. cita las conclusiones que en 1665 dió á luz en Roma, esponiendo toda la teologia escolástica, con adiciones de controversias contra hereges y cismáticos, dedicadas al rey don Felipe IV, con una oracion panegírica y el retrato y escudo de

armas de S. M: en la pág. 188 afirma que en Roma dió á la estampa dos escelentes sermones, uno de san Félix y otro de la Purísima Concepcion. El Dr. Ramis asegura que publicó dos memoriales presentados al Nuncio apostólico en desagravio de la persecucion que sufria de su provincial, de la que salió victorioso. Los espresados autores citan 33 tomos de *Sermones morales y panegíricos* Mss. de los cuales en 1754, solo se conservaban 24 tomos en la librería de su convento. Los habia predicados en Madrid, uno de ellos del nombre de María que cita el P. Arcos en el tomo II de la vida del B. Rojas, haciendo un merecido elógio de su autor. Dejó tambien varios tratados morales Mss. y dió á luz en Mallorca:

I. *Oracion panegírica de Santa Inés V. y M. Patrona del órden sagrado de la Santísima Trinidad y de la milagrosa revelacion del cielo del dicho órden á sus SS. Patriarcas S. Juan de Matta y San Félix de Valois, patente el Santísimo Sacramento. Dijola Fr. &c. Dedícala al Ilmo. y Revmo. Sr. Don Pedro Fernandez Manjarres de Heredia Obispo de Mallorca.* Mallorca, impr. de Francisco Oliver, 1666. 4.° de 32 páginas, sin los preliminares, con el escudo de armas del espresado Obispo.

II. *Oracion panegírica de la Purísima Concepcion de la Vírgen María Santísima S. N. en el primer instante físico y real de su ser. Dijola el R. P. Fr. &c.* Mallorca, impr. de Francisco Oliver, 1669. 4.° de 8-39 pags. con una lámina grabada en boj de la Purísima Concepcion.

III. *Oracion panegírica en accion de gracias á la hija de Dios padre, Madre de Dios Hijo, y Esposa de Dios Espíritu Santo, concebida sin pecado original en el primer instante de su Santíssimo Ser. En la solemnísima fiesta que á su limpieza suma ofreció la devocion y fidelidad del M. I. Sr. Gobernador y Capitan General y de los muy magníficos Señores Jurados de la fidelíssima isla de Menorca, por el nombramiento glorioso y deseado que se sirvió hacer el Sr. Rey D. Carlos II. (Que Dios guarde) á su mas íntima y Real asistencia y de primer y Supremo Ministro de su Católica dilatadísima monarquía, en la Alteza Serenissima del Señor Príncipe el Sr. D. Juan de Austria, hérmano ínclito de su Real católica Magestad. Dijola en la Illustre Parroquia de Ciudadela, cabeza de la dicha isla, el M. R. P. F. &c.* Mallorca, impr. de Francisco Oliver, 1678. 4.° de 54 págs. sin los preliminares.

993.

Pujol (Guillermo). Nació en Palma el dia 20 de noviembre de 1642, y despues de concluidos sus estudios menores, entró en la religion de carmelitas en 4 de febrero de 1660. Fué doctor y Maestro en Sagrada teología, orador elocuentísimo y gran defensor de la Inmaculada Concepcion y de la doctrina de Ramon Lull. Murió en 20 de julio de 1698. El P. Maltés asegura que escribió en 1 t. en fól. una obra con este título: *María inmaculata* la que, segun el P. Torrens, ya no existia en el Cármen cuando la esclaustracion de los regulares. En esta obra, afirma el citado Maltés, se esforzaba su autor en demostrar que nada mas noble habia para el género humano que el haber sido inmaculada la madre de Dios en su Concepcion. Cultivó Pujol la poesía castellana y el mismo P. Torrens copia en sus *Glorias del Cármelo* unos gozos á San Elías compuestos por él.

994.

Pujol (Jaime). Nació en Ciudadela de Menorca el dia 5 de octubre de 1589 de Bartolomé Pujol y Margarita Sampol. Segun el mismo escribe, hizo sus primeros estudios en Pollensa, bajo la direccion de su tio Nadal Campomar y pasó despues á su patria donde los continuó con el Pro. Jaime Balle. En 1608 empezó la retórica en Palma con el P. Valerio Riquer Jesuita ibicenco, y antes de concluir la filosofía, en 3 de abril de 1611, contrajo matrimonio con Madalena Capdebou, de la que algun tiempo despues quedó viudo, y volvió á casarse segunda, tercera y cuarta vez. Fué escribano de la Real Audiencia: lo fué tambien del juzgado eclesiástico de esta Diócesis: en 5 de febrero de 1621 obtuvo el nombramiento de Notario público de Mallorca y en 1644 se le confirió el cargo de Síndico archivero perpetuo de este ayuntamiento. Sirvió de escribano á los virreyes D. Baltasar de Borja y D. Fr. Juan de Santander en las visitas que hicieron por el interior de la isla para perseguir los bandidos y malechores que por sus escesos habian infundido el luto y el terror en todos los pueblos. Ocasion fué esta en que Pujol ostentó su actividad y la pericia de un hábil criminalista, aunque, segun las noticias que tenemos de aquel tiempo, le costó el verse comprometido por la persecucion atroz que hubo de sufrir de parte de personas elevadas en gerarquía que protegian á aquellos foragidos por pertenecer á sus banderías. No hemos podido averiguar la fecha ni el lugar de su fallecimiento. Escribió:

Relació dels succesos memorables ocorreguts en aquesta isla de Mallorca. 1 t. fól. Ms. que existia en la biblioteca de nuestra antigua Universidad literaria. Hay una copia de él en el archivo de la catedral. Comprende los años desde 1612 hasta 1649 y el pavorde D. Guillermo Tarrasa aprovechó todas las noticias que contiene para escribir sus *Anales de Mallorca.*

995.

Pujol (Jaime) Doctor en ámbos derechos, abogado de la ciudad de Palma que gozó merecida reputacion de insigne poeta. Cuéntalo por tal su contemporáneo Rafael Bover en varias cartas que le escribia, y aun las baladas pópulares que cantan los aldeanos, citan su nombre con el epiteto de *molt gran poeta.* Lo fué sin duda si tenemos en cuenta la época en que floreció; y nos duele en el alma que escaseen tanto sus composiciones, porque, á juzgar por las pocas que conocemos, tuvo bastante facilidad en la versificacion; demuestra mucha fluidez y una pericia asombrosa en el manejo de la lira mallorquina y castellana. En sus composiciones no guardaba la uniformidad que se observa en las de otros poetas, pues algunos de sus versos son bastante duros, al paso que los tiene tambien muy armoniosos. No sucede esto en sus conceptos, pobres todos ellos, si bien descubre en sus poesías mucha facundia y una completa instruccion en la mitologia griega y en la historia antigua. De sus obras únicamente hemos visto las siguientes:

I. *Entremes d'es tres Juans.* Ms. 4.° en la biblioteca del Sr. Conde de Ayamans. Es una composicion dramática representada en la Iglesia de Porreras con ocasion de haberse regalado á la misma una lámpara de plata.

II. *Las fiestas que hizo el ilustrissimo Sr. D. Baltasar Pardo, Marqués de la Casta, Conde de*

Alagués, Virrey y Capitan General del Reino de Mallorca, por la ida á Madrid del Serenissimo Señor el Señor D. Juan. Mallorca, impr. de Francisco Oliver, 1677. 4.º Es folleto rarísimo del que no conocemos mas ejemplar que uno en poder del Sr. marqués de Ariañy. Describe el Dr. Pujol en este canto épico de 35 octavas y en un romance castellano, que forma la conclusion, el torneo mantenido en la plaza del Borne y el baile que dió el Virey en su palacio. Empieza la obra por una dedicatoria á la Excma. Sra. D.ª Ana de Palafox y de Cardona, marquesa de la Casta. Hé aquí la primera estrofa:

Es amparo del pobre vuecelencia;
Ser poeta y ser pobre, todo es uno;
Por eso imploro humilde su clemencia,
Pues no sabe negarla á pobre alguno:
Alentada, Señora, mi obediencia
Con el favor que alcanzo, si importuno,
Le dedica estos versos mi cuidado,
Que si admitidos son, quedo premiado.

Pasa luego á elogiar los claros linages de la marquesa, y concluye la dedicatoria dando razon de los justos festejos que preparó su esposo por la llegada del Sr. D. Juan de Austria. Dá principio á la descripcion del torneo, haciendo mencion del sargento mayor D. Vicente Mut, que tuvo el cargo de dirigir su ejecucion, y de los caballeros mallorquines que tomaron parte en la liza. Despues de dar noticia del ademan belicoso con que se presentaron muchos de ellos, sigue hablando de otros:

Don Miguel Juan Fuster, cuya nobleza
Celebra el orbe, siempre esclarecida,
De Don Antonio Salas en la empresa
(Bello narciso en su edad florida)
Apadrina el donaire y *gentileza*.
Repetia el clarin: «guarden la vida
Que llega ya Don Antonio de Salas,
Gala vistosa de sus mismas galas.»
Francisco Coloner su pecho esmalta
Con la cruz de Santiago preeminente,
Hermano del Gran Maestre, que allá en (Malta,
Goza el sólio supremo y escelente.
A Leonardo Forteza no hace falta,
Jóven gallardo, capitan valiente,
De su tropa campean los colores
Que aunque rayos vibra le son flores.

Trata de los colores con que se distinguen las cuadrillas del torneo, y luego dice:

El Virey ha escojido el color verde
Porque no pierda el reino la esperanza,
Y siempre de su príncipe se acuerde
Que eterno nombre, en su renombre alcanza,
Con franjas de oro porque mas concuerde
De lo verde y dorado la alianza
Y vea el reino Balear dorado
Que está en lo verde el fruto sazonado.

Aludiendo al blason de la ilustre casa de Oleza que es una rosa blanca, y al futuro enlace de una señora de ella con el caballero Leonardo Zaforteza, se espresa en estos términos:

Leonardo Zaforteza blanco viste
Porque acierte en el blanco tanta flecha,
Poco el tierno rapaz hoy se resiste
Que en blancas rosas busca su cosecha.
Lo azul á Don Antonio, si le asiste,
Es llevar la *divisa contrahecha*,
Pues tan discreto, noble y generoso
No puede aun de Narciso estar celoso.
El marques de Bellpuche, otro Pallante,
De nacar el color tiene elegido,
Que si intenta de un cielo ser Atlante
Abrazado el color, fineza ha sido:
Niño es amor, pero tambien gigante,
Tierno llora, robusto da el gemido;
Dos efectos contrarios, cuando veo
Que nace de una causa tanto empleo.

Habla despues de Gaspar de Puigdorfila, y en seguida se ocupa del marques de la Casta:

Muestra el virey donaire y bizarría
Sobre un hermoso bruto castellano,
Que tan atento al freno se regía
Que era la mano freno, el freno mano:
Danzaba al son de la arcabucería
Tan placentero, alegre y tan ufano
Del soberano peso que llevaba,
Que ser el de Alejandro blasonaba.

De arnés vestido, de valor armado,
Con recamas de espejos trasparentes,
Su Pegaso fogoso iba adornado,
Como Belorofronte abre las fuentes:
De la Helicona el monte celebrado
Prendió entónces las líquidas corrientes
Diciendo á sus reflejos cristalinos:
«Mis aguas buscarán otros caminos.»

Describe los preparativos para el combate, empiezan á lidiar los campeones:

Repiten los clarines: ¡guerra! ¡guerra!
Lidian los campeones mas valientes,
El viento enmudeció, tembló la tierra:
Hacen los dos efectos diferentes:
Ostentan el valor que el pecho encierra:
Son pasmo, horror, espanto de las gentes,
Dos Ascanios troyanos parecian,
Que sus juegos marciales se envestian.
Se acometen furiosos cara á cara,
Aquese se retira, aquel le sigue
Intrépido el valor, mas no repara:
Ya revuelve el caballo y le persigue
El uno de los suyos, ya se ampara:
El otro su veloz vuelo prosigue:
Ya dos, contra otros dos, al campo salen,
Cuatro á cuatro despues, porque se igualen.

Sigue describiendo minuciosamente los combates, y eleva despues su imaginacion hasta el estremo de escitar celos al Dios Júpiter por aquella lucha:

Oyó los tiros Júpiter supremo,
De su alcázar salió muy pavoroso,
Diciendo: «este combate solo temo,
A la defensa Marte valeroso.
Cyclópes son, caudillo es Polifemo.
Hoy he de ser de Ulises ingenioso,
Conquistar quieren mi palacio sacro,
Ya paró en guerra viva el simulacro.»

Continúa Júpiter dando sus régias disposiciones, concluye el poema, y despues de este sigue un romance laudatorio al virey.

996.

Pujol (Jaime). Escritor publicista, natural de Artá, doctor en ámbos derechos y abogado del ilustre colegio de esta ciudad. Fué regidor del ayuntamiento de Palma en 1834, secretario de la Diputacion provincial de las Baleares, é individuo de la sociedad económica mallorquina de amigos del pais. Vencedor siempre en sus eruditas y razonadas polémicas, las sostuvo muy enérgicas contra los partidos progresista y polaco, y su pluma que podia considerarse como una mina abundante, esquisita y por mas de un aspecto rica, llegó á ser tan temida, que muchas veces vimos enmudecer personas que debieron defenderse de los tiros que contra ellas asestara. Murió en Palma el dia 21 de junio de 1850. Escribió:

I. *Lecciones de ideología estractadas de los elementos que sobre esta ciencia escribió en frances Mr. Destutt conde de Tracy.* Mallorca, impr. de Felipe Guasp, 1821, 8.° de 52 págs. Hay una segunda edicion sin imprenta, año, ni lugar, 8.° de 39 págs.

II. *A las bodas de los señores D. Mariano Villalonga y Doña Isabel Despuig. Oda.* Palma, impr. de D. Felipe Guasp, 1831, fól. de 11 págs. Despues de la oda siguen tres sonetos del mismo autor.

III. *Festejos de la ciudad de Palma solemnizando en los dias 24, 25 y 26 de julio de 1833 la jura de la Serenísima Señora Princesa Doña María Isabel Luisa como heredera del trono á falta de varon.* Palma, impr. de D. Felipe Guasp, 1833. 8.° de 47 págs.

IV. *Sumario de la historia de España en verso.* Palma, impr. nacional á cargo de D. Juan Guasp, 1839. 8.° de 44 págs. Este sumario de la historia de España es el que escribió en verso el P. Isla; continuólo hasta 1814 el P. Armengual carmelita, y desde aquel año hasta la paz de Vergara, el doctor Pujol. Ámbos continuadores procuraron imitar los

versos del autor del curioso *Sumario*.

V. *Memoria que publica la diputacion provincial de las islas Baleares en refutacion de las esposiciones que elevaron á S. M. en* 18 *de mayo y* 3 *de junio próximo-anteriores las diputaciones provinciales de Zaragoza y Murcia contra el libre comercio de granos de que disfruta esta provincia*. Palma, impr. nacional á cargo de D. Juan Guasp, 1839. fól. mayor, de 10 págs. Hay otra edicion de la misma impr. 1840. 4.° de 67 págs.

VI. *Tratado de moral para uso de los niños*. Palma, impr. de Estevan Trias, 1847. 8.° de 130 págs.

VII. *Compendio de la historia de Felipe II rey de España por D. Evaristo San Miguel. Dále á luz D. J. P. abogado*. Palma, impr. á cargo de D. Juan Guasp, 1849. 1 t. 8.° de 432 págs. Está sin concluir.

VIII. *Necrologia del Excelentísimo Sr. D. Ramon Despuig y Zaforteza conde de Montenegro y de Montoro, etc. etc.* Palma, impr. á cargo de D. Juan Guasp, 1849. 4.° de 13 págs.

IX. *Poesías varias*. 1 t. 4.° Ms. en poder de D. Jaime Antonio Prohens. De entre ellas hemos copiado la siguiente:

Á MENORCA.

SONETO.

Tierra humana, hospital, tierra dichosa
Que la civil discordia no combate,
Ni intestino rencor: mi pecho lato
De gratitud por tí la mas copiosa.
Tú el asilo me diste generosa
Donde hallé salvacion del fiero embate
De la venganza atroz: tú mi rescate
Deseaste en ansiedad la mas piadosa.
¡Si labrar yo pudiera la ventura
Abundosa y perene que deseo
Para tan noble y compasivo suelo!
¡La consigas á par de la cultura
Que brillar mas en tí que en todos veo;
Y oiga mi ruego el dadivoso cielo!

Q.

997.

QUADRADO (José María). Pensador de los mas eminentes de que puede gloriarse la España; inteligencia gemela de la de Balmes, como le llama el Sr. Forteza, y cuyo renombre está ciertamente muy léjos de corresponder á lo que se merece. Se ha distinguido como publicista y como filósofo; es historiador profundo, concienzudo crítico, y arqueólogo de una vasta instruccion. Reune á un juicio recto, penetrante y sólido, una fuerza de pensamiento que le convierte en uno de los escritores mas nutridos y notables de la época. Las veces que se ha ensayado en la metrificacion nos ha hecho ver una fantasía esplendorosa y un corazon de poeta. Nació en Ciudadela de Menorca el dia 14 de junio de 1819 de los Sres. D. José Quadrado y Doña Margarita Nieto, ámbos de familia muy distinguida, que cuenta en aquella isla mas de tres siglos de antigüedad. Debió á los PP. Jesuitas de Palma su educacion intelectual y moral. Es individuo de la Real Academia de la historia, del instituto arqueológico de Roma y de otros muchos cuerpos literarios y científicos: honróle S. M. con la cruz de caballero de la Real y distinguida órden española de Cárlos III, y desempeña dignamente desde muchos años el cargo de archivero del general de este Reino. Por lo demás, la vida del Sr. Quadrado, retirada y oscura, consagrada toda á su familia y á sus amigos, carece de acontecimientos y vicisitudes. Hé aquí el catálogo de sus obras:

I. *Fruto de la prensa periódica. Coleccion de religion, política y literatura, sacada de los mejores periódicos de España.* Palma, impr. de Trias, 6 t. 8.° de 382 pags. cada uno, los cuatro primeros, 1839; y los dos últimos, 1840.

II. *Recuerdos y bellezas de España.* 4 t. fol. El I, que comprende el *Reino de Aragon:* Madrid, sin imprenta, 1844, de 434 pags. con 53 láminas: el II, *Castilla la nueva:* Madrid, impr. de don José Repullés, 1853, de 648 pags. y 80 láminas: el III, *Asturias y Leon*, Madrid, impr. id. 1855, de 460 pags. y 68 láminas: el IV, *Valladolid y Palencia*, Madrid, impr. de D. Cipriano Lopez, 1861. Se está acabando la impresion.

III. *El príncipe de Viana.* 1461. Madrid, impr. de la Sociedad de operarios, 1845. 8.° mayor de 12 pags.

IV. *Forenses y ciudadanos. Historia de las disensiones civiles de Mallorca en el siglo XV.* Palma, impr. de Esteban Trias, 1847. 1 t. 8.° mayor de 404 pags.

V. *Los pastores de Belén: breve representacion dramática.* Palma, impr. de id. 1847. 8.° de 32 págs.

VI. *Mes de mayo consagrado á María.* Palma, impr. id. 1848. 1 t. 16.° prolongado, de 128 págs.

con una lámina: segunda edicion, impr. id. 1851, de igual tamaño y número de pags.: tercera, impr. id. 1854, id. id: cuarta, impr. id. 1858. 16.° prolong. de 456 pags.

VII. *Consideraciones sobre las siete palabras que habló Jesucristo en la cruz.* Palma, impr. de Trias, 1849. 8.° de 87 pags. y una lámina.

VIII. *Historia de la conquista de Mallorca. Crónicas inéditas de Marsilio y Desclot en su testo lemosin, vertida la primera al castellano y adicionada con numerosas notas y documentos por D. José María Quadrado.* Palma, impr. de D. Esteban Trias, 1850. 1 t. 8.° mayor de 548 pags.

IX. *Dos palabras sobre demoliciones y reformas.* Palma, impr. de Guasp, 1851. 4.° de 26 pags.

X. *Visita de SS. AA. la infanta Doña Luisa Fernanda y el Duque de Montpensier á la isla de Mallorca.* Palma, impr. de D. Felipe Guasp, 1852. 4.° de 22 págs.

XI. *Memoria sobre la residencia de la silla episcopal de Menorca, que por encargo de la comision nombrada en representacion de Ciudadela escribe y dedica á sus compatricios D. José María Quadrado.* Palma, impr. de Esteban Trias, 1852. 4.° de 39 pags.

XII. *Carta del autor de la memoria sobre la residencia de la silla episcopal de Menorca en respuesta á la defensa de los derechos de Mahon.* Palma, impr. de D. Felipe Guasp. 1852. 4.° Contesta victoriosamente á una impugnacion que se hizo á la obra anterior por D. Antonio Llambías.

XIII. *Breve relacion de la solemne entrada del Ilmo. Sr. D. Tomas de Roda en su ciudad diocesana de Ciudadela de Menorca.* Palma, impr. de D. Felipe Guasp, 1853. 4.° de 10 pags.

XIV. *Ensayos religiosos, políticos y literarios.* 5 t. 4.°, el I. impr. de D. Felipe Guasp, 1853 de 423 pags. y un indice. Los cuatro restantes no han salido aun.

XV. *Memoria necrológica que al Sr. D. Juan Despuig y Zaforteza como á su respectivo presidente dedican la Real sociedad de amigos del pais y la Academia provincial de bellas artes.* Palma, impr. de D. Felipe Guasp y Barberi, 1853. 4.° de 19 pags.

XVI. *Breve descripcion de los religiosos cultos con que se ha solemnizado en esta capital y pueblos de la isla la definicion dogmática de la Inmaculada Concepcion de la Virgen María.* Palma, impr. de D. Felipe Guasp y Barberi. 1855. 4.° de 96 págs. Trae á lo último varias poesías en honra de la Purísima Concepcion escritas por Doña Victoria Peña, D. José Rocaberti de Dameto, D. Sebastian Font, D. Gerónimo Rosselló, D. Pedro Alcantara Peña y D. Tomas Aguiló.

XVII. *A la memoria de D. Antonio Ferrer y Quintana. Necrología.* Palma, impr. de D. Felipe Guasp y Barberi, 1857. 8.° mayor.

XVIII. *La España, la Cerdeña y el Congreso.* Madrid, impr. de Tejado á cargo de Rafael Ludena, 1860. 4.° mayor de 30 pags.

XIX. *A S. M. la Reina Doña Isabel II. Recuerdos del Real palacio de Mallorca por José María Quadrado.* Palma, impr. de D. Felipe Guasp, 1860. fól. de 28 págs.

Ha escrito igualmente y dirijido: *La Palma, semanario de historia y literatura.* Palma, impr. de Guasp, 1840. 1 t. 4.° mayor de 252 pags. En esta preciosa publicacion tuvo por colaboradores á D. Tomás Aguiló y D. Antonio Montis. *La Fé. Revista religiosa, política y literaria.* Palma, impr. de Estevan Trias, 1844. 2 t. 4.° el I de 384 págs. y el II de

392 y fueron colaboradores suyos el espresado Aguiló y D. José María Vidal y Pont. Ha redactado *El Conciliador*, diario político y literario que se publicaba en Madrid en 1845, y ha sido por algun tiempo el encargado por el señor Balmes de *El Pensamiento de la Nacion*, que salia á luz en la corte el año 1846.

Además de varias obras dramáticas ensayadas en su primera juventud, ha escrito estos escelentes dramas que conserva inéditos:

Leovigildo, en cuatro actos y en verso.

El manto de Jerges, en tres actos y en prosa.

Cristina de Noruega, en cuatro actos y en prosa.

Martin Venegas, en tres actos y en prosa.

Trabaja infatigablemente recopilando materiales para escribir una *Historia crítica del Reino de Mallorca*, teniendo ya muy adelantados algunos de sus principales periodos. El de los comuneros, años ha que lo estudia, y como ha sido feliz en el hallazgo de preciosos datos y documentos de aquella época, esperamos que lo tratará con el aplomo é imparcialidad que se merece una cuestion que nuestros cronistas ni la comprendieron, ni la presentaron bajo todas sus fases. Ya á los 13 años escribia en verso, y del tomo de poesias Mss. que produjo en tan tierna edad, hemos copiado la que sigue, para que nuestros lectores conozcan el número del Sr. Quadrado en la época á que nos referimos, así como copiaremos otras de distinto género en que ya lucen las galas propias de un distinguido y elevado poeta.

LOS RECUERDOS DE LA INFANCIA.

Manso arroyo, que de flores
Las sienes ceñidas llevas,
¡Qué memorias le renuevas
A mi triste corazon!
Caro y único testigo
De mis dichas y venturas,
Ah! que tus corrientes puras
De consuelo aun me son!

En tus márgenes floridas,
Entre juegos y alegrías
De mi juventud los dias
Ledo deslizarse ví.
Aquí con mi dulce padre
Yo vivia afortunado,
Yo para mi padre amado,
El vivia para mí.

Mi zampoña y mis ovejas,
Y las paternas caricias,
Compusieron las delicias
De mi dulce juventud.
Jamás los cuidados tristes
En mi corazon entraron;
Y mis plantas solo guiaron
La inocencia y la virtud.

Sobre esta yerba, que riego
Con mis lágrimas ahora,
¡Cuántas veces ví la aurora
Refulgente amanecer!
¡Cuántas veces estas ondas,
Y estos árboles frondosos,
Mis cantares armoniosos
Escucharon con placer!

Miéntras que mi amado padre
El inculto suelo hería,
Yo las ovejas seguia
Ay! inocente y feliz.
Ora bien armaba lazos
A los dulces ruiseñores,
O bien al prado sus flores
Le robaba y su matiz.

De azucenas yo formaba
Mil guirnaldas olorosas,
De las esmaltadas rosas
En la plácida estacion.

Y las sienes de mi padre
Con ellas despues ceñia,
Que apacible sonreia
A mi candoroso don.

¿Sabes, ó arroyo, las veces,
Que mi padre en tus orillas
Sobre sus dulces rodillas
Con cariño me arrullo?
Decidme, calladas ondas,
Dime, tú, ó prado ameno.
¿Cuántas veces á su seno
Amoroso me estrechó?

Ah! ¿mis juegos y mis dichas
Do pararon? ¿que se han hecho
Los objetos, que mi pecho
Algun tiempo mas amó?
¿Dónde estas, ó dulce choza,
¿dónde estas, ó hato mio?
¿Quién tu pompa, bosque umbrio,
Inhumano marchitó?

¿En que suelo, padre amado,
¿En que campos te detienes,
Que de tu hijo no vienes
El dolor á consolar?
¿No me ves andar errante
Juguete del cruel destino,
Sumerjido de contino
En mi bárbaro pesar?

Pero ¿que digo, ó insano?
Tu muy mas que yo dichoso,
Bajo este álamo frondoso
De descanso gozas ya....
Ah! si yo tambien contigo
Al sepulcro descendiera,
Sin sentir la pena fiera
Que mi vida amargará!

Adios, de mi dulce padre
Sombra cara y venerable;
Adios, arroyo agradable,
Do mi dicha un tiempo fué.
Sin cesar vendré á sentarme
En tus márgenes sombrías,
Y con las lágrimas mias
Tu corriente aumentaré.

EL ÚLTIMO REY
DE MALLORCA.

1349.

Despertad, los caballeros,
Los de esta prision opaca,
Los de brazos en cadenas,
De fieles y libres almas.
Doncel soy y hermano vuestro,
Que vengo de la campaña,
De donde el volver es triste,
Do yacer es gloria tanta.
Y os cantaré del buen rey,
De sus últimas palabras,
De aquellas cuya ternura
Mas que un dardo el pecho llaga.
Y solo irán mis acentos
Desde el pié de aquesta valla
Hasta el paredon del Temple,
Do os encierran negras barras.
Que la noche está sin luna,
Sin vigias la muralla,
Ni otro oido menos fiel
Nuestras lágrimas profana.
Solo lloran nuestros ojos,
Solos velamos sin calma,
Como brilla nuestro honor
Entre tantos que se apagan.
¡Ay rey vendido y triste!
Ay reino ingrato que otro rey quisiste!

Éramos tres mil guerreros,
De veinte naves la escuadra,
Blando y próspero fué el viento,
En la popa el rey estaba.
La isla risueña se vía
Dormida sobre las aguas,
Cual esposa que en su lecho
Al ansiado esposo aguarda.
La saludábamos todos
Con el grito ó con las armas,
Con su relincho el caballo,
Y él inmóvil con sus lágrimas.
Él saltó primero á tierra,
Y besándola esclamaba:
«Dame un trono ó dame tumba...»
Y ni tumba le guardaba.
¡Ay rey vendido y triste!
Ay reino ingrato que otro rey quisiste!

¿De correis, los mallorquines?
De correis con tantas armas,
A acoger á vuestro dueño
Con picas en vez de palmas?
¿Quiénes vienen con vosotros?
De Aragon por qué las barras?
¿Sobre ese caballo blanco
Qué estrangero es el que os manda?
¿Qué buscan por la llanura
Vuestras filas derramadas,
Mientras vuestro rey enfrente
Por su nombre á todos llama?
Su voz teme el de Centelles,
Y á la seña de su espada
Cornamusas y atabales
La voz de Jaime ahogaban.
¡Ay rey vendido y triste!
Ay reino ingrato que otro rey quisiste!

Sol dorado en la mitad
De la atmósfera azulada
De Lluchmayor en los campos
Hervir hacia las armas.
Y la cruel matanza hervia;
Y la enemiga bandada,
Tendida cual sierpe inmensa,
Nuestro escuadron enroscaba.
Cual de hermanos era el odio,
Y la lid solo de espadas;
Vanos allí los caballos,
Y frágiles las corazas.
Él solo, limpio el acero,
Entre ambas huestes volaba:
De quienes ya no eran hijos
Aun era padre el monarca.
¡Ay rey vendido y triste!
Ay reino ingrato que otro rey quisiste!

Morian sus caballeros,
Sus peones le dejaban;
¿Que han de hacer los mercenarios
Si los súbditos le atacan?
Nicolas Marí caia
De Bellver el noble guarda,
Y otros cien, flor de este pueblo,
Mas no heridos por la espalda.
Ah! no huyais, que en la ribera
Enemigos nos aguardan,
Y del mar los hondos senos,
Y en las naves crudas llamas.
Á unos da muerte el hierro,
Á otros sepulta el agua;
Á cual esperan cadenas,
Á cual del verdugo el hacha.
¡Ay rey vendido y triste!
Ay reino ingrato que otro rey quisiste!

«Rey no seré sin vasallos:
Moriré, cual esos ansian,»
Me dijo: y en su corcel
Cual rayo á la lid se lanza.
Ay! perdíle en el tumulto...
Y en el punto un almogávar,
(No era almenos su vasallo!)
Su cabeza tremolaba.
La vi... cerrados sus ojos,
En sus labios queja blanda,
Y en torno al sangriento cuello
La cabellera ondeaba.
Y luché sobre el cadáver,
Caí sin vida á sus plantas:
Al despertar, ni las huestes
Ni el cadáver allí estaban.
¡Ay rey vendido y triste!
Ay reino ingrato que otro rey quisiste!

Decid si desde esa torre
Le visteis en negras andas,
Ó entre los nuevos pendones
Su cabeza en una lanza,
Cuando en la puerta del Campo
Triunfante la hueste entraba?
Si tañian los clarines?
Si era mucha la algazara?
Si Riembao y Gilaberto
Ceñidos de lauro andaban?
Y mañana en la ciudad
Habrá fiesta, y luminarias,
Colgaduras, y juglares,
Y festines en su alcázar:
Con la pompa de sus glorias
Se celebra su desgracia.
¡Ay rey vendido y triste!
Ay reino ingrato que otro rey quisiste!

No te llegues á tu hermano
Porque es cruel, ó Constanza:
No te enseñe de tu esposo
La cabeza ensangrentada.
Ni tampoco le maldigas,
Que al hijo de tus entrañas
Cautivo tiene, y un dia
Dos muertes juntas lloráras.
Para tí manchada en sangre
Recojí del rey la banda:
No llores mucho sobre ella,
Pues la sangre se borrára.
Y tu hijo besarla debe,
Y por pendon desplegaria,
Y al volver triunfante al solio
Por diadema ha de llevarla.
¡Ay rey vendido y triste!
Ay reino ingrato que otro rey quisiste!

Bien murió, pues rey naciera,
Bien murió, cuando era nada:
Que la corona tan solo
Con la cabeza se arranca.
Mejor es, que no en el polvo
Besar la opresora planta,
Ó mendigar un asilo
Cautivo en agena casa.
De otros reyes ver la pompa,
De otro ejército las armas,
Y acordarse de sus héroes
De sus fiestas y batallas.
Bien murió, por mas que en mármol
Entre reyes no descansa:
La muerte mas que la tumba
Digna sea del monarca.
¡Ay rey vendido y triste!
Ay reino ingrato que otro rey quisiste!

Adios, bravos Santacilias,
Durán, Puigdorfila y Fraga;
De Pedro de Torramira
Acordaos, nobles almas.
Mientras mi Señor vivia
Mi libertad envidiabais;
Hoy ¿qué vale mas el orbe
Qué esas cárceles opacas?
Y tú, Berenguer mi hermano,
Di á mi madre luto traiga,
Y con las que á Jaime enciendan
Encienda por mi sus hachas.
Que el tornar será ya nunca;
Ni he de dar á tierra ingrata
Una memoria en mi vida,
Ni una lágrima en mi marcha.
Adios, solo á vosotros, noble grey!
Adios!... murió mi patria con mi rey.

Su laud el doncel recoge,
Y gimiendo se alejaba:
Por los rostros de los presos
Hilos corrian de lágrimas;
Fija su vista en el punto
Donde su rey espirára,
Sin que ellos, ay! cual un dia
A su defensa volaran.
Y el tiempo pasó, y supieron
Vivir mas que su esperanza,
Y arrostrar vida en cadenas,
Cual la muerte en la batalla.
Su cuerpo estaba cautivo,
Rota en el campo su espada,
Y borrados sus escudos,
Y un nuevo dueño en sus casas;
Pero un corazon tenian;
Y sobre él, cual sobre un ara,
Mejor que Pedro en su corte,
Jaime difunto reinaba.
Y uno tras otro murieron,
Y en el último espiraba
El postrer de los vasallos
De nuestro postrer monarca.

ARMADANS Y ESPAÑOLS.

PARTE PRIMERA.

(2 DE FEBRERO DE 1489.)

I.

—No me abraces placentero,
No luzcas la noble espada,
Mientras quede yo manchada,
Y limpio se esté el acero.
Ni pretendas hoy, si me amas,
Que en el templo me presente,
Pues del banco do me siente
Levantaránse las damas;
Ni que vista azul y plata
En los torneos del Borne,
Ni que mi balcon adorne
Al pasar la cavalgata.
Violento, terciado el manto,
A mi estancia vino un hombre,
Cubierto, sin dar el nombre;
Su mirada daba espanto.
Mojado como venía
Salpicó mi vestidura;
Su mano de hierro dura
Ha magullado la mia.
Y por nada á Inesilla,
La doncella que mas quiero,
Entre mis brazos grosero
Azotó por do es mancilla.
Con el pié ha herido el jarro
Con que mojado le habia;
Tu blason que en él se vía
Ha rodado por el barro.
Se burló de mis querellas,
Mis lágrimas vió sereno.....
Oh! con sangre de su seno
Que las pague todas ellas;

Y que tambien espirante
Sus brazos en vano tienda;
Ni su esposa le defienda
Si el cuerpo opone delante.
Que ella me ofende entre muchas,
Mis colores ella humilla,
Para ajarme solo brilla.....
Y tu callas! ni me escuchas!
Sé que nunca te fuí cara,
Que mi amor se cansa en vano
Y que era fria la mano
Que me diste junto al ara.
Que en mis brazos, Pedro Odón,
Por antiguo amor gemiste.....
Cuida que el nombre me diste
Ya que no tu corazon.
O di al vulgo que atrevido
Suba y me insulte brutal,
Ya que esclava en carnaval
Tal injuria no ha sufrido.
Di, ¿qué buscas en la guerra
Si invaden tu casa propia?
Allá blasones acopia,
Y hallarálos en tu tierra.
¿Que será, si ahora es tal,
Cuando sola, y tú en Granada,
Nuevas mofas él añada,
Y ella ria de mi mal?—
—Oh! ¿quién es, Unisa, di,
El mal caballero, quien?—
—Jacobo Armadans.— —Muy bien:
Y ella?——Arnalda.——Arnalda!——Si:
¿La oiste nombrar acaso?
Es oscuro su apellido....—
Paseábase el marido
Por la sala á largo paso.
Y nunca para Español
Un dia corrió mas lento;
Roja su cara, y sangriento
En su ocaso estaba el sol.

II.

Y la noche fué sombría,
Y eran ya las once dadas:
Por un cielo procelloso
Surca luna solitaria.
Rozabanse con los techos
Gigantescas nubes blancas,
Dibujándose de negro
Sobre calles y fachadas.
Cortezas, harapos, teas
El camino embarazaban,
Trofeos del carnaval,
De comilonas y danzas.
Sumo do quier el silencio,
Cual fué suma la algazara;
Que el sordo crimen empieza
Donde la locura acaba.
De alguno que sobrevive
Solo oyéranse risadas,
O el paso precipitado
Del que á sí mismo se espanta.
Mas no se espanta aquel grupo
Que hácia el Borne en fila baja:
No se sabe si maquina
Ó músicas ó venganzas.
Si bajo el embozo lleva
Espadines ó guitarras:
Ellos eran bien cincuenta,
Y todos con negras capas:
Todos bajo igual vestido
Intencion igual mostraban;
Y su marcha silenciosa
Veloz era y compasada,
Cual depuesto el ataud
Una lúgubre comparsa
Del entierro vuelve, llena
De una idea funeraria.

El que pasar los oia
En su lecho se azoraba:
Mas Jacobo de Armadans
No lo oia por desgracia.
—Duermes Jacobo? decia
A su lado una voz blanda,
Mientras sus nervudos brazos
Suave mano agitaba.
Medrosa es la noche.... atiende:
No oiste? no oiste?— —Nada,
Mas que el latir de tu pecho
Que mi latido acompaña.—
Pendiente á la cabecera
Tienta Jacobo su daga,
Seguro otra vez se tiende,
Y entrambos un rato callan.
—Otra vez!... ó Dios! despierta.—
—Por qué tiemblas, muger cara?
Es viento que afuera muge
Y por las rendijas brama.
Duerme, duerme entre mis brazos.—
—Cuando veremos el alba?—
Y otra vez callaron ambos....
De pronto un crujido estalla;
Y por entre las columnas
De la gótica ventana
Penetra un rayo de luna,
Y al par una sombra opaca.

Resuena en la estancia un grito:
Armadans del lecho salta;
Dos brazos de hierro siente
Que en torno al cuerpo le enlazan.

Su desnudo fuerte pecho
Apretado á una coraza,
Sus brazos tambien desnudos
Sobre un cuello se crispaban.
Entrambos daga tenian,
Y eran en vano las dagas,
Encadenadas las manos,
Pié con pié, cara con cara.
Y sin voz, sin movimiento
Parecieran dos estátuas,
Si los huesos no crujieran,
Ni los dientes rechinaran.
Aquel grupo de figuras,
Una negra y otra blanca,
Era la lucha invisible
De genios de adversa raza.
Y otra figura hay mas dulce,
Y unas manos muy mas blandas,
Que no saben si al esposo
Ó á su matador abrazan.
Por aquel grupo de bronce
Penetra, y los golpes para
Que, libre el brazo, fulminan
En la oscuridad las armas.
Ya mojado el cuerpo sienten,
Y entre el choque de las dagas
Suena á ratos un gemido
De muger, que parte el alma.
Quien no hiere por no herirse
En su mitad mas amada,
Quien sobre dos enemigos
Seguros golpes descarga.

Desplomado un cuerpo cae,
Una voz de trueno clama:
—Consuélate de tu muerte,
Español es quien te mata.—
—Pedro Odón!... la dama grita.—
—Justo cielo! quién me llama?—
Y el caballero en sus brazos
La conduce á la ventana.
Mira, tiembla, y es ya mármol
El que antes ardia en ascas:
—Eres tú? tú aquí!— y doliente
A los piés de ella se arrastra.
Una negra cabellera
Hiere lumbre mortuaria,
Y una túnica, una frente,
Las dos igualmente blancas.
Y él respira en el Edén
Y no ya en sangrienta estancia,
Y el amor de bellos días
Bate en torno de él sus alas.
—Bien sabia que tú sola
Mi nombre así pronunciabas.
¿Ese tálamo, Dios mio!
Debió ser el tuyo, Arnalda?
Te busqué do quier en vano,
En las lides te invocaba:
Separónos cruda suerte,
Y hoy nos junta mas infausta.
Soy tu Pedro Odon; mas ay!
No ya aquel que amaste...— —Calla,
Que aquí cerca hay un cadáver,
Y en tus manos otro abrazas.—
Ancha herida le descubre;
Pedro Odon un grito lanza....
Eran trémulos los labios,
Turbios los ojos de Arnalda.
La apoyaba en sus rodillas,
Su fria mano apretaba,
Y ella sobre él cual un dia
Reposaba sus miradas.
Mas de pronto se estremece,
Vuelve la cabeza lánguida,
Sobre el pecho ensangrentado
De Jacobo la descansa;
Con mano desfallecida
A su matador rechaza,
Y en el seno de su esposo
Con un beso exhala el alma.
Y él fijo allí de rodillas,
—Le ama.... le ama...— murmuraba,
Entre aquellos dos difuntos
Cual efigie funeraria.

El rumor en tanto crece;
Crece la luz de las hachas;
Cuales adentro despiertan,
Cuales desde afuera saltan.
De Español cincuenta deudos
Prontos acuden con armas;
De Armadans no tantos eran,
Hartos para la venganza.
En torno al difunto empiezan
Sus exequias sanguinarias:
Bajo el clamor y los golpes
Los salones retemblaban.
Entre las teas ardientes
Y el brillo de las espadas
Pedro Odon bajo mil formas
Vió la muerte que buscaba.
Y lucha cual insensato,
Abre su pecho á las dagas,
Hasta que un velo de sangre
Sus ojos cubre y desmaya.
Al despertar, á su esposa
Halla al lado de su cama:
—Oh! maldita Unisa seas,—
Y hunde en el lecho la cara.
Sobre heridas entreabiertas
Revistió las nobles armas,
Menos el sangriento acero
Que á las ondas arrojaba.

Y otra vez cual leon fue visto
Desde el muro de Granada:
Y la muerte de él huia,
Y la vida le acosaba.

PARTE SEGUNDA.

(2 DE NOVIEMBRE DE 1490.)

XXI.

—Desempolvad los hacheros,
Sostened aquel blandón:
De Armadans mañana luzca
Entre todos el blason.
Sobre la negra bayeta
A estender el paño voy,
Que con oro en terciopelo
Mano ora yerta bordó.
Veinte y cuatro antorchas brillen
De la losa en derredor;
Que á doble cadáver, siempre
Doble funeral tocó.
Pobres amos.... ¡qué desiertos
Están sus salones hoy!
Nosotros su *pan comemos*,
Y ellos en la tumba, ó Dios!
Y los dos en una noche!...
Veintiun mes, fray Gil, cumplió,
Y mi llanto no ha acabado...—
—Ni tampoco mi terror.
Ó qué noche!... las vidrieras
Retemblaban con horror,
Las lámparas se estinguian,
Daba las tres el relój.
El guardian solo velaba:
Se ignora lo que pasó
Entre el vivo que era uno,
Y los muertos que eran dos.
Un fuerte rumor de pasos
Al alba me despertó,
Cual si á los que abajo duermen
Revivir hiciera Dios.
Veinte nobles enlutados
El féretro en derredor
Circuyeron para darles
A los muertos el adios.
Al descubrir á la dama
Suena un grito de dolor,
Y encima de ella sus manos
Tiende el lúgubre escuadron.
En su sueño parecia
Nuestra Virgen de Asuncion,
Y en su herida y blanca veste
Santa mártir como un sol.
Al otro ataud llegaban
Todos suspensos sin voz.
El guardian se turba— —Basta,
Que el dia llega veloz.—
—Y ambos feretros se hundieron.
Mas antes el del señor,
Y al bajarle, á fé que el peso
Liviano me pareció.—
—Oh! no mas, que los cabellos
Se me erizan de pavor...
Y qué pensais?— —Que terribles
Del Señor los juicios son.—
—Lo que es ella, está rogando
Por nosotros al Señor;
Era un ángel ya en la tierra,
¿Y podrá no serlo hoy?
Él, cumpero.... y era bueno....
Morir de tal muerte, ó Dios!
Por él gastar mis rodillas
Y apagar vereis mi voz.—
—Oh! no falta á vuestros amos
Por acá muy buen patron:
Si tal vela yo alcanzara,
Bien durmiera sin temor.
Apenas las llaves suenan,
Y el templo en sombras quedó,
Dos rodillas vienen siempre
A esta losa á dar calor.
Y á deshora se han oido
Roncos ayes de dolor,
Y la noche solo sabe
Cuando cesa su oracion.—
—¿Y quién es, por Dios, el fraile?—
—¿Qué quereis que os diga yo?
Aquí es fray Pablo; en el siglo
Hombre, dicen, fue de pro.
Despejóse ha veinte meses
Un remoto corredor,
Do resuenan solamente
Sus pisadas y su voz:
Do el guardian no mas penetra
Del misterio sabedor;
Largas horas con él habla,
Pero de él á nadie habló.
Fuera hereje, á no ser santo,
Que en el coro nunca entró,
Ni celebra, ni ante el pueblo
Come el pan de bendicion.
Una noche por el claustro,
De la luna al resplandor
Vi asomar su negra barba,
Que no era de fraile, no.
Y nos trocáramos todos
Con fray Pablo, ante el Señor...
Mas el túmulo está listo,

Tarde es ya... buen hombre, adios.—
Y uno marchó pensativo,
Y otro las puertas cerró;
Pero sola aquella losa
Largo tiempo no quedó.

IV.

Las campanas por la noche
Doblaron con triste arrullo;
Nebuloso estaba el dia
La mañana de difuntos.
El suelo de San Francisco
Sembrado se ve de túmulos,
Y á la roja luz de antorchas
Brillan sus opacos muros.
El altar tan solo adornan
De sedas y tren desnudo,
Seis cirios y un paño negro,
Y osamentas por dibujos.
Pero los que abuelos cuentan
Y hereditario sepulcro,
Sobre él vierten á porfia,
En vez de espiacion, su lujo.
Cubren las losas con andas,
Las andas con paños lucios,
Los paños con cien colores
De blasones y de escudos;
Y las rodean á trechos
Gruesos blandones de luto,
Y criados con libreas,
Cual blandones, allí mudos.
Llegando con recios pasos
Van los nobles uno á uno,
Todos con ropage negro
Y espadin de negro puño
Y en ancho círculo en torno
Por familias forman grupos;
Las damas sentadas antes,
Y ellos en pié por su turno.
En rincones estrechados
Arremolínase el vulgo,
Con cerillas por antorchas,
Y con lágrimas por luto.

Ya al compas de graves cantos
Empiezan coloquios mudos:
Como reina de un torneo,
Doña Unisa en medio estuvo.
—Guillermo, hermano, decia,
Vuelta á un caballero adusto,
En los Armadans observa
Qué sonrisas y qué orgullo.
Hoy ha un año al verme sola,
Presos vosotros ú ocultos,
De mi esposo abandonada,
Bien gozaron de su triunfo.
Si Español les fue terrible,
A Desmas vean con susto:
No les cedas nunca el paso,
No te olvides de los tuyos.—
Dies iræ, dies illa
Se entonaba en aquel punto,
Y al par de las tristes notas
Elevábase un murmullo.
Guillen Desmás, y Armadans
Primo hermano del difunto,
Tras de un encontron hablaban;
El coloquio fué sañudo.
—Caballero á fe que estais
Descortés.— —Vos importuno.—
—Vuestras hachas ¿por quién arden?
¿Qué os recuerdan?— —De los tuyos
La vileza— —Os buscaré....—
—En el fecho; no lo dudo.—
—Aquí, infame; aquí mas cerca
Estarás de tu sepulcro.—

Dos espadas, cien relumbran;
Entre el choque y el tumulto,
Nil inultum remanebit
Sigue el himno de difuntos.
Y los cánticos del coro,
Y los gritos del concurso,
Lúgubres, siniestros ambos,
Entre sí luchan confusos.
Juste Judex ultionis....
Mas ya las iras del mundo
De las iras celestiales
Sofocaban el anuncio.
Sálvanse los sacerdotes
Con sus cálices augustos,
Las mugeres se desmayan,
En las puertas hierve el vulgo:
Y los nobles en dos bandos,
Con el acero desnudo,
Desde el encorvado anciano
Hasta el mozo imberbe y rubio.
Arráncanse las bayetas,
Desplómanse ya los túmulos:
Los criados con hacheros
Arman sus brazos nervudos.
Ya se agitan infernales
Las antorchas sobre el grupo,
Ya despiden por el suelo
Su fulgor envuelto en humo.
Cual en sangre tiñe el ara,
Cual se escuda con un busto,
Cuáles ruedan abrazados
Sobre el paterno sepulcro.

Un tropel confuso habia
De víctimas y verdugos,
De damas que el pecho oponen,
Ó desfallecen del susto;
De frailes *piedad!* clamando,
Ó apartando moribundos,
Y entre un bosque de armas denso
Algun crucifijo augusto.
Y un rumor bajo las losas
Dilatábase *profundo*,
Cual si el odio reanimara
Al polvo de los sepulcros;
Y por cima de sus nietos
Cien fantasmas iracundos
Volaban, fragor moviendo
De caballos y de escudos.
Y temblaban en sus nichos
Las efigies; y los justos
Que allí yacian, temblando
Contemplaban al Juez Sumo.

¿Por qué han caido las armas?
Por qué callan tan de súbito?
A un novicio por la mano
El guardian allí condujo:
—Mostraos, fray Pablo,— y sale
De basta capilla al punto
Un rostro pálido y noble
Bajo negra barba oculto.
—Armadans!...— á un grito claman,
Y todos quédanse mudos;
Con los ojos se preguntan
Si es vision del otro mundo.
—Vuelve, Jacobo, á la tumba,
Vuelve, decian los suyos;
Si es sufragio la venganza,
Buen reposo te aseguro.—
Y él firme se adelantaba,
Y ellos huian confusos:
—Oh! tocadme, les decia,
Mi calor no es de difunto.
A ella sola hirió la muerte;
Bien el cielo lo dispuso,
Que el reo llore en la tierra
Y al empíreo suba el justo.
En los brazos del guardian
Al despertar en el túmulo,
A otra vida abrí los ojos,
Y otra ya de hoy mas no busco;
Y la que era mi *mortaja*
Será mi hábito futuro:
Armadans ya muerto queda
En un claustro por sepulcro.
Daos las manos... no creía
Que otra vez me viera el mundo:
Todos sois amigos caros;
A unos y otros debo mucho.—
—Armadans, grita una voz,
Llora si, serás difunto.—
Y un puñal contra él arroja,
Que se embota en mármol duro.

El novicio se prosterna:
Embravécese el tumulto,
Saltan rotas las espadas,
El suelo torna purpúreo.
Aquel que por cinco heridas
Aun *alienta moribundo*,
Es Francisco de Armadans:
Seis cayeron de los suyos.
Desmás aquel, cuyo cuello
Atraviesa filo agudo;
Llora, Unisa, que á consorte
Y á hermano perdió tu orgullo.
Pulgdorfila roto el cráneo,
Martin Pax cortado el puño,
Entreabiertas las entrañas
San-Juan espira convulso.
Mas de pronto suena un canto,
Del incienso ondea el humo;
Al altar se vuelven todos,
Ven de Dios el cuerpo augusto.
Cual heridos por un rayo
De rodillas caen unos,
En hostil postura fijos
Quedan otros como bustos.
Quien se defiende, á las armas
Ofrece el pecho seguro;
Quien acomete, en los aires
Suspende el certero impulso;
Aquel cuya sangre corre
No devuelve el daño crudo:
Entre cada combatiente
Misterioso corre un muro.
Sobre muertos y rendidos
La Hostia santa marcha en triunfo:
Los aceros que se embainan
Nunca mas vereis desnudos.

V.

1495.

Y el tiempo del sacro suelo
Lavó la sangrienta huella,
Y en su nave umbría y bella
Renació la paz del cielo.
Era una tarde de mayo,
Y los vidrios de colores
Esparcian en mil flores
La luz del purpureo rayo;

Y teñian blandamente
La efigie de mármol yerta,
Imitando á virgen muerta
Sobre túmulo reciente,
Y la calva prematura
De un fraile allí prosternado,
Y la frente de un soldado
Reclinada en la armadura.
Las lámparas tras el dia
Con mas fúnebres reflejos
Alumbraban á lo lejos....
Y ellos fijos todavia.
El guerrero en fin despierta,
Coge al otro por la mano,
Con vigor le estrecha insano,
Le impele á la tumba yerta.
—Ó hermano de mi dolor!...
Tambien tú, tambien la amaste:
Nombre de esposo alcanzaste,
Yo solo el de matador.
Déjame llorar á mi
Que en seis años no he llorado:
Tambien de ella he sido amado;
No te ha amado nunca asi.
¿Cómo al lado no quisiste
De su féretro dormir?
Dulce es con ella el morir,
Vivir sin ella cuán triste!
Noble Jacobo, qué digo?
Perdonas á tu homicida?—
—Te debo mas que la vida:
Español, sé ya mi amigo.
Un abrazo.... Bien: el suelo
Ora sí queda bendito;
Nuestro nombre en sangre escrito
Ora unido graba el cielo.
De nuestro encono tenáz
Fue ella víctima inocente:
Se cumplió su voto ardiente;
Ya es su tumbo altar de paz.
La veremos, sí, los dos,
Yo al dormir en la ceniza,
Tú al espirar en la liza
Desangrado por tu Dios.

998.

QUETGLES (BARTOLOMÉ). Sabio y elocuente orador, natural de Palma. Abrazó el estado eclesiástico, fué maestro en artes, doctor en sagrada teología, beneficiado en esta Santa Iglesia, secretario del ilustre cabildo de la misma, y cura párroco de la villa de San Juan. Murió en esta ciudad el dia 29 de abril de 1804. Escribió:

I. *Oracion panegírica á la Inmaculada Concepcion de María Santísima Señora Nuestra. Que en los anuales cultos, que como á patrona de sus armas le consagra el Regimiento de España: dijo el* 15 *de diciembre de* 1788 *en la iglesia de religiosos de Santo Domingo de esta ciudad de Palma el doctor Bartolomé Quegles presbytero beneficiado en la Santa Iglesia, y secretario de su ilustrísimo Cavildo. La dá á la prensa la devocion del mismo Regimiento, y la dedica á su Inmaculada Patrona.* Mallorca, impr. Real de D. Ignacio María Serrá, sin año, pero la aprobacion es de 1789. 4.° de 24 páginas.

II. *Noticia de las exequias, que la muy noble y muy leal ciudad y reino de Mallorca hizo en la Iglesia Catedral de la isla el dia* 15 *de febrero de* 1789 *á la católica magestad del Señor D. Cárlos III Rey de España y de las Indias.* Palma, impr. Real, sin año, 4.° de 28 págs. con una lámina en gran tamaño grabada en cobre que representa el suntuoso capelardente elevado en la Santa Iglesia.

III. *Oracion fúnebre que en las augustas exequias que la muy noble y fidelísima ciudad de Palma capital del reino de Mallorca consagró el dia* 16 *del mes de febrero de* 1789 *en su Santa Iglesia Cathedral á la perpétua memoria del Serenísimo Señor Don Cárlos III Rey de las Españas.* Mallorca, impr. Real de D. Ignacio María Serrá, sin año, pero la licencia para la impresion es de 1789. 4.° de 58 págs.

999.

Quetgles (Juan). Astrólogo, natural de Buñola.

Pronostich general del añy del Señor 1642 *de lo que aseñala el sol y la lluna y los dames planetas ab los girans* &c. Mallorca, impr. de Rodriguez y Pizá, 1642. 8.°

1000.

Quetgles (Miguel). Natural de Palma é hijo de Miguel Quetgles, que lo era de Buñola, y de Francisca Repeli. Vistió el hábito de religioso mínimo; profesó en el convento de San Francisco de Paula de esta ciudad el dia 19 de marzo de 1725 y fué doctor en ámbos derechos y en sagrada teología, lector jubilado, procurador general de la provincia de Mallorca, teólogo-consultor del Nuncio de Su Santidad en España, y examinador apostólico de su tribunal. Murió en Palma el dia 21 de febrero de 1759. Escribió:

I. *El campeon de la militante Iglesia peleando á dos manos con el tizon y la pluma Santo Tomás de Aquino Doctor Angélico. Proclamado en esta oracion panegirica que en el festivo annual triduo, que con assistencia de Christo Sacramentado le consagra su milicia Angélica en el Real templo de Predicadores desta ciudad de Palma á los 10 julio deste año de* 1747. *Dijo el M. R. P. jubilado Fr. Miguel Quetgles, Religioso mínimo* &c. Mallorca, impr. de Pedro Antonio Capó, sin año, pero las aprobaciones son de 1747, 4.° de 22 págs. sin contar los preliminares.

II. *Manifiesto legal que el P. Fr. Miguel Quetgles, Religioso mínimo, hace á los señores del Consejo de la Suprema y general Inquisicion, en razon del agravio que se ha causado con cierta sentencia dada por el juez de bienes confiscados á D. Francisco Llabrés de Armengol etc. en el pleyto de acreedores que ante el mismo Juez se sustanció y siguió entre Antonia Blanquer madre del Dr. Juan Sabater, D. Francisco Llabrés etc. á los bienes de que hizo dimision el Capitan D. Juan de Osuliban, marido de Doña Margarita Morell.* Imp. fol. sin año ni lugar.

1001.

Quetgles (Pedro Antonio). Maestro de gramática de la ciudad de Palma.

Pronostich diari per lo añy del Señor 1765 &c. Mallorca, sin nombre del impresor, ni año de la impresion, 8.° Lleva en la portada un grabado en boj del unicornio de Santo Domingo, emblema que prueba haberse hecho la impresion en dicho convento.

R.

1002.

Ramis (Antonio). Religioso observante natural de Palma. Fué lector de filosofía en el convento de esta ciudad, y falleció en el de Rindoms (Cataluña) á la edad de 58 años el dia 5 de setiembre de 1801.

Acroamaticum, Deo dante, viridarium, stagiritæ Aristotilis vestigia tenens, viam numquam in viam ambulantes, quam præparavit, ille, cui nullus nodus indisolubilis in absconditis arcanis Oedipus; non ex physica, quæ ejus nomine peroulgata, ceu spurium partum relegavimus etc. Anno 1769. 1 t. 4.° Ms. original en la biblioteca de Montesion. A lo último del volúmen hay poesias latinas firmadas por el mismo Ramis.

1003.

Ramis (Antonio). El menor de los cinco hermanos que por sus vastos conocimientos en la historia y otros ramos del saber humano, han dejado en Menorca, su patria, memorias que harán eterno su nombre y respetable su fama, miéntras haya quien sepa apreciar el talento, el saber y la virtud. Nació en Mahon el dia 29 de abril de 1771 de D. Bartolomé Ramis y Serra abogado de mucha reputacion, y Doña Catalina Ramis y Calafat, ambos descendientes de una familia antigua de la villa de Inca, y consanguíneos en segundo grado. Una educacion esmerada sembró en su tierno corazon desde su infancia las semillas de la virtud y del saber que dieron el abundante fruto que admiramos en sus escritos. Adornado su espíritu con las bellas letras que le formaron el gusto para otros estudios, la geografía y demas ciencias ausiliares de la historia le hicieron conocer el globo que pisaba y las anchas moradas de los planetas y de los ástros: y estos principios le obligaron á formar su razon contra la vana locuacidad del peripato que pudo contagiarle aun antes de llegar á la adolecencia. Hallándose ya en estado de hacerse conocer en el foro, doctoróse en ámbos derechos en la universidad de Mallorca el dia 31 de octubre de 1793, y habiéndose lucido en el ejercicio de la abogacía, desempeñando muchas comisiones particulares de justicia, fué nombrado asesor de la bailía de su patria el 24 de abril de 1802. En el desempeño de este cargo pudieron conocer los mahoneses hasta donde llegaban los límites de su integridad y prudencia. Incorruptible en el manejo del símbolo de la justicia, no conocieron sus paisanos las frecuentes sospechas que devoran á los que tienen motivos para no confiar del juez en cuyas manos está el dar al pobre la inmensa fortuna que tal vez indebidamente detenta el ambicioso rico. Siguió Ramis siendo útil á su patria en el

noble ejercicio de letrado hasta que habiendo heredado á su hermano y padre político D. Juan, pudo procurarse una vida mas sosegada y tranquila. Entregóse entónces con asiduidad al estudio de la historia, que era su pasion favorita, y empezó á trabajar en el exámen de los hechos que la constituyen. Su erudicion, su crítica perspicaz y amena y la urbanidad festiva y verdaderamente ática con que sazonaba sus consultas históricas, junto con el discurrir, y su constancia y actividad incansable en los trabajos literarios, le merecieron el mas elevado concepto entre los que saben apreciar el valor de unos conocimientos singulares. A él se dirijian los anticuarios de la Europa para que les resolviese los problemas de la antigüedad; á él acudia el numismático, el geólogo, el naturalista, el jurisconsulto y el orador, y en él encontraban un intérprete fiel y exacto. Testigos de esta verdad pudieron ser la Real Academia de la historia, á la que perteneció desde el dia 31 de diciembre de 1819; la Sociedad económica mallorquina de amigos del pais; la de anticuarios de Francia y la filomática de los pirineos orientales, en cuyas actas se leen los elógios mas calificados del ilustre menorquin. A la profundidad de su ingenio, á su vasta erudicion y á las demas prendas sublimes que le adornaban, se agregaba un carácter afable y bondadoso. En sus obras, que forman una historia completa de su vida literaria, no se encontrará espresion dirijida á ofender, ni á vindicar ofensas que recibiera de la oscura y baja envidia. Poseedor de una escogida biblioteca y de una preciosa coleccion de monedas, antigüedades y objetos de historia natural, recibia frecuentes visitas de viajeros sabios y entendidos. Para ellos estaban siempre abiertas las puertas de su gabinete, como lo observamos en 1835, época en que tuvimos el gusto de conocerle y tratarle personalmente. Dispensó á su patria grandes beneficios y mientras se proponia procurarle otros en mayor escala, llegó el dia 17 de febrero de 1840 que fué el de su fallecimiento. Obras del Dr. Ramis que han llegado á noticia nuestra.

I. *Observaciones, que para rectificacion de los abusos que se notan en la talla vecinal de Menorca propone A. R. y R.* Mahon, impr. constitucional de Serra, sin año, 4.° de 24 págs.

II. *Suplemento á la obra: Serie cronológica de los gobernadores de Menorca &c.* Mahon, impr. de Pedro Antonio Serra, MDCCCXX. 4.° de 24 págs. La obra que ilustra con un discurso preliminar, corrige, aumenta y continua, es la que habia escrito D. Juan Ramis y Ramis su hermano.

III. *Inscripcion copiada de una plancha de bronce que se encontró en* 1821 *en las cercanías de Constantina en la Regencia de Argel, con su version al castellano y notas para su mayor ilustracion.* Mahon, impr. constitucional de Serra, 1822. 4.° de 12 págs. La inscripcion que interpreta é ilustra es romana, de las que se llaman geográficas: trata de una legion llamada Tupusuctu, en la colonia Julia Augusta, que edificó un hospedage en el consulado de Claudio Neron Cesar Augusto y de Lucio Antistio Vetus.

IV. *Descripcion del monetario del difunto Dr. D. Juan Ramis y Ramis.* Mahon, impr. de Serra, sin año, 1 t. 4.° de 208 págs. En el prólogo dá noticia de los muchos tesoros numismáticos que en diferentes ocasiones se han descubierto en Menorca; dice que son muy pocas las monedas que existen en su coleccion que no se hayan hallado en la isla; habla de

la riqueza menorquina en la época romana, y trata de otros monetarios que tambien existen en Menorca. Clasifica las monedas por el Gúseme y describe el anverso y reverso de cada una, espresando el metal, su rareza y si son inéditas. Aunque la portada de este libro no lleve año, á lo último pone una advertencia con fecha de 1 de agosto de 1824. Cuando falleció iba á hacer una segunda edicion corregida y muy aumentada.

V. *Noticia de las pestes de Menorca.* Mahon, impr. de Serra, 1824. 4.° de 25 págs. Es opúsculo que le costaria emplear muchos años en el exámen de documentos; pues antes que él nadie se habia ocupado de escribir sobre esta materia. La primera peste menorquina de que dá noticia es la de 1563.

VI. *Noticias relativas á la isla de Menorca.* Siete cuadernos 4.° impresos en Mahon: el I, impr. de Serra 1826, de 36 págs. comprende una multitud de datos estadísticos de aquella isla: el II, impr. id. el mismo año, de 56 págs. trata de los fendos ó caballerias y alodios de Menorca, su orígen, producto y estension: habla del *Balle de la horta*, de los *Partidors de contrast*, del famoso libro *Vermell*, de lo que significa *Tricampos*, y de los códices antiguos existentes en aquella isla: el III, impr. id. 1827. de 78 págs. comprende un suplemento á la obra *Diputados de Menorca* que escribió D. Juan Ramis y Ramis, otro al *Tratado de los apellidos* por el mismo, una memoria sobre el comercio y manufacturas de lanas, orígen de los jueces de la tabla, noticia de los antiguos bandidos, del derecho llamado *Bovaje*, de los festejos *Hostis et cavalcatæ*, de las monedas *besante* y *morabatin* y de los laudémios. El IV, impr. id. 1829, de 107 págs. contiene un suplemento á la obra de su hermano *Alquerías ó posesiones de Menorca*, una relacion de los *Casulans* de aquella isla, otra de las alquerias antiguas que se han destruido ó han cambiado de nombre, ventas de ellas, sus arrendamientos y antigüedad; plaga de langosta esperimentada en Menorca, antiguas contribuciones y donativos, treguas, composiciones pecuniarias de delitos, tratado de las gramallas y xías de los prohombres y hombres buenos, del derecho del *Fogatje* ó moneda forera, y de las minas de barniz y alcohol. El V, impr. id. el referido año, de 116 págs. trata de la observancia de los privilegios, franquicias, usos y costumbres de Menorca; de los sueldos y obvenciones que han gozado y gozan los bailes, jurados y otros funcionarios públicos; tratamientos que se han usado en aquella isla; suplemento á la obra *Varones ilustres de Menorca*, escrita por su hermano D. Juan; memoria de los festejos hechos por maridajes y coronajes de Reyes, regocijos y honras fúnebres, donativos y servicios con que Menorca ha ausiliado á los soberanos. El VI, impr. id. tambien en 1829, de 104 págs. comprende un suplemento á la obra de su referido hermano *Pesos y medidas de Menorca*, otros opúsculos relativos á lo mismo, una noticia del tribunal de la Real Gobernacion, otra muy curiosa de los naufragios que han sucedido en las costas menorquinas, y un derrotero de aquella isla sacado de documentos del siglo XVI. El cuaderno VII y último, impr. constitucional de la viuda é hijo de Serra, 1838, de 55 págs. comprende una memoria sobre los diezmos de Menorca, sus alteraciones, tarifa, repartimiento, instrucciones, producto y otras noticias relativas á la referida materia; antiguos estancos, y fuero de los censos en dinero ó especies.

VII. *Ensayo sobre algunas*

inscripciones y otros puntos de antigüedades. Mahon, impr. de Serra, 1828. 4.° de 27 págs. Examina, interpreta é ilustra dos inscripciones romanas de Alcudia, otra, tambien romana, descubierta en Porreras, un sello de bronce encontrado en Mallorca, que se suponia del tiempo de Honorio, una estatuita romana, y una inscripcion árabe.

VIII. *Manifiesto que hace al público la ciudad de Mahon sobre ser la capital de Menorca, en refutacion de lo que se lee en el Suplemento al Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal.* Mahon, impr. de Pedro Antonio Serra, 1830. 4.° de 26 págs. A las razones con que el Dr. Ramis pretende probar que Mahon es capital de Menorca, Ciudadela puede contestar con otras, que no son despreciables, para fundar su indisputable derecho á aquella prerogativa.

IX. *Fortificaciones antiguas de Menorca.* Mahon, impr. de id. 1832. 4.° de 60 págs. Es una memoria muy interesante que trata de las obras de fortificacion de Mahon, Ciudadela, del castillo de San Nicolas, del Alcazar Real de Ciudadela, del fuerte de Alayor, de los castillos de San Felipe y San Antonio, de las torres, del Toro y de Santa Agueda.

X. *Idea del antiguo directorio ó libro de los Bailes y Amostazenes de la isla y suplemento al Pariatje.* Mahon, impr. de id. 1832. 4.° de 52 págs.

XI. *Memoria sobre el Real Patrimonio de Menorca y una moneda del Rey D. Alonso relativa á ella.* Mahon, impr. de Serra, 1832. 4.° de 49 págs.

XII. *Inscripciones relativas á Menorca y noticia de varios monumentos descubiertos en ella.* Mahon, impr. de Pedro Antonio Serra, 1833, 4.° de 46 págs. Son tres las inscripciones que examina é ilustra en esta obrita y todas posteriores á la Conquista de Menorca por el Rey D. Alonso de Aragon. El carácter gótico en que se hallan esculpidas le dió lugar á largas observaciones, que hubiera podido evitar al conocer mejor las abreviaturas, frecuentes en aquellos tiempos; abreviaturas que en Menorca no tienen comprobantes por ser escasos estos monumentos. Trata igualmente de algunos objetos antiguos de bronce y de barro descubiertos en aquella isla, siendo notable, entre ellos, un javalí alado, que supone aludir al culto que los menorquines dieron á Hércules.

XIII. *Ilustraciones á una inscripcion romana descubierta en la isla de Ibiza.* Mahon, impr. de la viuda é hijo de Serra, 1836. 4.° de 14 págs.

XIV. *Disertacion sobre unas monedas atribuidas á la antigua Ebusus, hoy isla de Ibiza.* Mahon, impr. id. 1839. 4.° de 14 págs. Esta obrita es de mucho interes para los numismáticos, porque declara, con pruebas, que las monedas de que trata ó son apócrifas ó no pueden pertenecer á nuestra antigua Ebusus.

Dejó además el Dr. Ramis los Mss. siguientes que existen en poder de su sobrino y heredero don Nicolas Orfila.

XV. *Tratado de los contorniatos y otras monedas falsas ó sospechosas, medios de conocerlas y descripcion de las descubiertas de esta clase.* 1 t. fol.

XVI. *Discurso sobre las medallas con contramarca y noticia de las que traen los escritores numismáticos.* Id. id.

XVII. *Estractos de varios archivos públicos de Menorca.* 4 t. fól. y 1 en 4.°

XVIII. *Apuntes literarios.* 2 t. 4.°

XIX. *Prontuario alfabético de los privilegios, usos y noticias*

interesantes de Menorca. 1 t. fól.

XX. *Varias piezas topográficas é históricas de Menorca*. 11 t. fol.

XXI. *Indice de las materias contenidas en los Mss. de D. Juan Ramis y Ramis*. 1 t. fol.

1004.

Ramis (Bartolomé). Hermano del antecedente: nació en Mahon el dia 3 de julio de 1751. Despues de haber cursado en su patria la medicina con el Dr. D. Joaquin Carreras, pasó á perfeccionar y concluir los estudios de esta facultad en la universidad de Montpeller, donde tuvo por catedrático á Mr. Fargeon, y recibió la borla de doctor en la de Aviñon, el dia 21 de julio de 1778. Regresado á Menorca hubo de revalidarse por el proto-medicato y por el médico general inglés de la guarnicion, por especial encargo del gobierno, y desde que fué aprobado ejerció allí la medicina con mucho crédito. Falleció en 26 de julio de 1837. Dejó varias obras Mss. y dió á luz la que lleva este título:

Breu discurs sobre el pernicios é indecent custum d'enterrar dins las Iglesias. Mahon, impr. de la viuda é hijos de Fábregues, 1818. 4.° de 39 págs.

1005.

Ramis (Domingo). Religioso de la órden de predicadores, natural de Palma. Falleció en esta ciudad el dia 1.° de junio de 1847.

I. *Diccionario heráldico de los escudos de armas que usaron los antiguos lemosines en sus adargas y paveses*. 2 t. 4°. Mss. originales en poder del Sr. D. José María de Alós, residente en Madrid. Existe una copia sacada por el P. Ramis en la biblioteca del Sr. Conde de Ayamans, y otra en la del Sr. Conde de Sta. Maria de Formiguera. Los escudos están iluminados y llevan la nota del sepulcro, edificio ó documento de donde se ha sacado cada uno de ellos.

II. *Genealogía de los Reyes de Mallorca, con un discurso preliminar sobre el establecimiento de la monarquía mallorquina*. Ms. 4.° que vimos en poder de su autor.

1006.

Ramis (Francisco). Doctor en ambos derechos, natural de Palma é hijo de D. Juan Ramis Notario y Doña Margarita Ferragut y Amer. Cuando las guerras de sucesion tomó parte á favor de los austriacos y con este motivo se le puso preso en la torre del Angel el dia 25 de febrero de 1716.

Alegacion jurídica por el Dr. en ambos derechos Francisco Ramis y Ferragut, con Magdalena Ramis muger del doctor en medicina Miguel Rapó, sobre las disposiciones que ordenaron Lorenzo Ferragut mayor y Ana Amer su muger en 1659. Imp. fol. sin pié de imprenta.

1007.

Ramis (José). Otro de los cinco hermanos menorquines distinguidos en la carrera de las letras. Nació en Mahon el dia 19 de abril de 1766 y sus padres le enviaron á la capital de Mallorca para cursar los estudios en la universidad literaria de esta isla. Recibió en ella la borla de doctor en sagrada teología el 18 de setiembre de 1790, y despues de haberse ordenado de sacerdote obtuvo un beneficio en la parroquia de Mahon que sirvió hasta el dia de su muerte acaecida en 10 de abril de 1821. Escribió:

Tratado de agricultura y economía rural de la isla de Menorca. Este es el título que llevan veinte y cuatro cartas muy estensas, es-

critas en menorquin para que la gente del campo comprendiese mejor sus lecciones. 1 t. 4.° Ms. de 479 págs. que vimos en 1835 en poder del Dr. D. Antonio Ramis hermano de su autor.

1008.

Ramis (Juan). Fué el mayor de los cinco hermanos menorquines de quienes hacemos mencion en nuestra *Biblioteca*. Nació en Mahon el dia 27 de abril de 1746. Hizo los primeros estudios en su patria y cursó los mayores en Palma, donde tuvo por maestro de retórica al P. Lorenzo Compañy observante, saliendo tan aprovechado en esta ciencia que á la edad de 17 años ya habia escrito un tomo de poesias. Consumado en la oratoria, á que se habia dedicado con mucha aplicacion, entró en el estudio de la filosofia, investigando la verdad y los arcanos de la naturaleza: brilló su talento en todos los ejercicios; fué promovido en 5 de marzo de 1765 á bachiller de filosofia, y cuatro dias despues á maestro y doctor en artes liberales, grados que recibió en esta universidad literaria. Sin mas preceptor que su padre, emprendió el estudio de los derechos civil y canónico y á los dos años pasó á Aviñon en cuya universidad recibió la borla de doctor en ambos derechos el dia 15 de julio de 1767. Distinguido abogado y hábil maestro de leyes, su despacho y su cátedra fueron tan concurridos que para no faltar á su compromiso hubo de emplear muchas veces las horas de su preciso descanso. Las innumerables causas que defendia le hicieron adquirir una gran reputacion, y los muchos discípulos sábios que salieron de su escuela llevaron la fama de su saber á paises lejanos donde desempeñaron cargos diplomáticos muy honrosos. El mérito del Dr. Ramis fué premiado en 27 de setiembre de 1780 con el nombramiento de juez subdelegado del vice-almirantazgo de Menorca, con el de abogado de presas del ejército, empleo que se le confirió en 1781, con el de asesor de la comandancia general de aquella isla, y con el de fiscal del tribunal de bienes mostrencos, vacantes y ab-intestatos. Pudo condecorarse con la toga, que le ofreció el Sr. Conde de Campomanes, pero su estremada modestia no le permitió solicitarla. En 30 de octubre de 1802 fué nombrado Asesor del real patrimonio de Menorca, y mereció tambien ser nombrado, en 16 de setiembre de 1805, juez de imprentas; y en 12 de junio de 1812 asesor de la comision real de Hacienda. Todos estos destinos los desempeñó con la inteligencia, integridad y celo que se requiria. En medio de tan espinosas tareas aun encontraba tiempo suficiente para ocuparse de otros trabajos que le eran sumamente deliciosos. En 1786 escribió en siete dias la parte de Menorca, que publicó de real órden el Sr. D. José Vargas Ponce en sus *Descripciones de las islas pithiusas y Baleares*, en el año 1787. Por encargo de la real Academia de la Historia compuso y dirigió á la misma una relacion histórico-topográfica de la referida isla, que forma 1 t. fol. de 311 págs. obra que le valió el título de académico de aquella corporacion, en la clase de correspondientes, cuyo título se le espidió en 10 de agosto del referido año. En el de 1789 le comisionó el gobierno para rectificar, en lo relativo á Menorca, la obra intitulada: *España dividida en provincias é intendencias*. Dióle el mismo gobierno en 1812 el encargo de orientar al Sr. Antillon en la historia civil y en los ramos de administracion de su patria, y dos años despues ausilió y suministró innumerables noticias y documentos al erudito P. Villanue-

va para su *Viage literario á las Iglesias de España*, que forman parte del tomo XXI de la referida obra. Dotado el Dr. Ramis de una natural disposicion para todo, las autoridades y particulares se dirijian á él, confiados en sus profundos conocimientos, sinceridad y buena crítica, acompañada de tanta erudicion que parece que nada se ocultaba á sus alcances. La poesía y la oratoria, las lenguas latina, inglesa, francesa, italiana y griega; las bellas artes, las leyes civiles y eclesiásticas, la teología moral y dogmática, la historia antigua y moderna, sagrada, natural y profana; todo esto y mucho mas era el caudal copioso con que enriquecia sus producciones. Es innegable que sin embargo de ser grandes sus conocimientos científicos, se distinguió principalmente en la historia. Este era el objeto de su mayor recreacion y de su mas halagueño estudio: no perdonaba medio ni diligencia alguna para procurarse, aunque fuese de los paises mas remotos, los libros que consideraba podian ilustrarle. Con esta mira, y á costa de consumir una parte de su patrimonio, logró reunir una voluminosa y escojida biblioteca y una coleccion de monedas antiguas muy rica y abundante. Siguió correspondencia literaria con muchos sabios de la Europa; sacrificó la mayor parte de su vida á las letras, inspirando amor á ellas con su afable conversacion y consejos y estuvo muchos años sin salir de casa mas que por alguna precision, ocupándose todo el dia en sus tareas históricas, de modo que se le pudo aplicar lo que de Lúculo dijo Ciceron: *Videbatur quasi helluo librorum.* A ello contribuía una feliz memoria, que conservó integra toda su vida. Postrado de su última enfermedad, con motivo de haber sabido que su amigo el P. Francisco Pons publicaba un poema latino, que el habia leido, sobre las escelencias del puerto de Mahon, le dirijió los versos que siguen:

Dum patriæ cantas laudes mihi vissus Apollo
Carmina magna sua personuisse lirâ:
Prosequere, ó vates, incepta, novoque labore
Perfice opus patriam concelebrando magis.
Sic Magon celebris toto fulgebit in orbe,
Sic semper vivens nomen eritque tuum.

Poco antes de fallecer dictó tambien unos versos latinos para su hermano D. Antonio. Acaeció su muerte en Mahon el dia 12 de febrero de 1819, y su cadáver fué sepultado en el cementerio rural, donde se le puso el siguiente epitáfio que escribió en los últimos momentos de su laboriosa vida:

D. O. M.

MEMORIAE ET SPEI

AETERNAE

HIC JACET

JOANNIS RAMIS

ET

RAMIS

MAGONTANUS

NATUS DIE XVI APRILIS

MDCCXLVI

MORTUUS DIE XII FEBRUARII

MDCCCXIX

COETERA EX SCRIPTIS

PETE

Las obras del Dr. Ramis nos subministran un irrefragable testimonio de haber sido un literato del siglo ilustrado y de aquellos pocos que admiran los sabios. He aquí el catálogo de ellas.

I. *Corto diseño de las demostraciones de piedad y regocijos públicos, con que la universidad de Mahon celebró en los dias* 15, 16 *y*

17 *de febrero último, los tres señalados sucesos, del feliz alumbramiento de la princesa Nuestra Señora, del próspero nacimiento de los Serenísimos Señores Infantes D. Carlos y D. Felipe y del importante de la paz.* Mahon, impr. de Juan Fábregues impresor Real, 1784. fól. de 19 págs. Está en verso y prosa.

II. *Relacion de la real proclamacion de S. M. el Señor Rey Don Carlos IV, que Dios conserve, executada en la ciudad de Mahon capital de la isla de Menorca, en veinte y dos de febrero de* 1789 *y de los regocijos y otras demostraciones de lealtad y obsequio que se hicieron en dicho dia y los dos siguientes &c.* Mahon, impr. de Juan Fábregas, 1789. fól. de 20 págs.

III. *Varias composiciones poéticas del Dr. D. Juan Ramis y Ramis.* Mahon, impr. id. sin año, fól. Las hay en celebridad de los dias del Excmo. Sr.ª Conde de Cifuentes y de otros personages, hay algunas dedicadas á varios objetos y la elegante elegía en latin á la muerte de su esposa.

IV. *Temps y paratges de Menorca en que es mes gustós y saludable, ó daños respectivament el pex y marisc, que se aporta per vendrer en la pescateria de Mahó.* Mahon, sin nombre de la imprenta, ni año, 4.º

V. *Sucinta idea de algunos de los méritos, acciones y virtudes del Dr. D. Gabriel Aleñá cura párroco de Mahon en la isla de Menorca.* Mahon, impr. de Pedro Antonio Serra, 1814. 4.º

VI. *Compendio de la sentencia de Galceran de Requesens gobernador de Menorca y de sus correcciones.* Mahon, impr. id. 1814. 4.º

VII. *Specimen animalium, vegetabilium, et mineralium in insula Minorica frequentiorum ad normam Linneani sistematis. Exaratum. Accedunt nomina vernacula in quantum fieri potuit. Superioribus annuentibus. Magone Balearium Excudebat Petrus Antonius Serra. MDCCCXIV.* 4.º de 60 págs. Contra esta obra publicó el Dr. D. Rafael Hernandez y Mercadal unas *Reflexiones sencillas é imparciales.* Vide pag. 330 núm. XII. del tomo I de nuestra *Biblioteca.*

VIII. *Contextacion de D. Juan Ramis y Ramis, abogado de los reales consejos y académico de la Real de la Historia, al papel que con el título de Reflexiones sencillas é imparciales, salió á luz en esta ciudad en marzo último, impreso en casa de la viuda é hijos de Juan Fábregues.* Mahon, impr. de Pedro Antonio Serra, MDCCCXV. 4.º de 44 págs.

IX. *Serie cronologica de los gobernadores de Menorca desde* 1287 *hasta* 1815 *inclusive.* Mahon, impr. de Pedro Antonio Serra, MDCCCXV. 4.º de 42 págs. D. Antonio Ramis y Ramis, su hermano, en 1820, publicó un suplemento á esta obra.

X. *Pesos y medidas de Menorca y su correspondencia con los de Castilla, precedido todo de un discurso histórico análogo al asunto.* Mahon, impr. id. 1815. 4.º de 43 págs. El referido Dr. Antonio Ramis, en 1829, publicó un suplemento á esta obrita.

XI. *Alquerías ó posesiones de Menorca en el año de* 1815 *puestas por órden alfabético segun la division de sus términos.* Mahon, impr. id. 1815. 4.º de 25 págs. Tambien aumentó é ilustró el Dr. D. Antonio Ramis este opúsculo de su hermano D. Juan con un suplemento que dió á luz en 1829.

XII. *Extracto del arreglo llamado el Pariatje del Rey D. Jaime III. de Mallorca sobre la Pabordía y Rectorías de Menorca, acompañado de varias notas para su mayor aclaracion. Por D. Juan Ramis y Ramis, abogado de los Reales Consejos, y socio cor-*

respondiente de la Real Academia de la Historia. Mahon, impr. de id. MDCCCXV. 1 t. 4.° de 176 pags. Es obra interesante para la historia eclesiástica de Menorca, á la que añadió algunas ilustraciones, corrigiendo varios errores, el Dr. D. Antonio Ramis en un suplemento que hizo á la misma y lo publicó en 1832.

XIII. *Beneficios que habia en las Iglesias de Menorca en el año de* 1792; *altares donde estaban fundados, año de su fundacion, fundadores, patronos, dotacion, y cargas; con las distribuciones adventicias y fijas de cada uno de los beneficiados. Acompaña igualmente un estado de las capellanías de la misma isla.* Mahon, impr. de Pedro Antonio Serra, 1815. 4.° de 23 pags.

XIV. *Situacion de la isla de Menorca, su extension y perímetro, distancia respectiva de sus poblaciones y vecindario de ellas segun el censo de* 1805 *incluso el de sus términos.* Mahon, impr. de id. 1815. 4.° Hay una segunda edicion, *aumentada* con otras noticias, de la misma imprenta, tambien en 4.° de 11 pags. sin los preliminares.

XV. *Diputados de Menorca á la Real Persona, y á otras partes fuera de la isla, nombrados así por lo general de ella, como por algun pueblo particular.* Imp. 4.° de 9 págs. sin año ni lugar. El Dr. D. Antonio Ramis en 1827 publicó un suplemento á esta obrita.

XVI. *Apellidos de Menorca desde el siglo XIII hasta el XVII inclusive.* Imp. 4.° de 22 págs. sin año, ni lugar. Tambien hay un suplemento á este opúsculo publicado en 1827 por D. Antonio Ramis hermano de su autor.

XVII. *Estadística general de Menorca y particular de sus pueblos, formada de órden del Gobierno en* 1814. Mahon, impr. de Pedro Antonio Serra, 1816. 4.° de 12 págs. y seis estados fól. sin paginacion.

XVIII. *Inscripciones romanas que existen en Menorca, y otras relativas á la misma sacadas de varios escritores; suplidas é ilustradas en cuanto se ha podido por el Dr. D. Juan Ramis y Ramis de la Real Academia de la historia &c.* Mahon, impr. de Pedro Antonio Serra, 1817. 1 t. 4.° de 223 págs. y una lámina, que comprende además, desde la pág. 185 hasta la 223.

XIX. *Medallas antiguas y modernas relativas á la balear menor, con su esplicacion y suplemento* Describe el Dr. Ramis en esta obrita seis medallas que pone grabadas en cobre para presentarlas con mas exactitud. Las dos primeras son romanas, y como nadie las ha visto mas que Goltzio puede sin el menor recelo sospecharse que jamas han existido, siendo estraño que el Dr. Ramis desconociese el descrédito que muy justamente se merece aquel escritor. La tercera medalla es tambien romana y por cierto muy singular. La cuarta pertenece á un Alonso *Rex Minoricarum,* sobre la cual escribió unas ilustraciones el Dr. D. Antonio Ramis y las publicó al final de su memoria sobre el Real Patrimonio de Menorca. Y las dos últimas son las que se acuñaron en memoria de la proclamacion de Carlos IV en Mahon.

XX. *Varones ilustres de Menorca y noticia de los apellidos que mas se han distinguido en ella. Por Dn. Juan Ramis y Ramis, individuo de la Real Academia de la Historia &c.* Mahon, impr. de Serra, 1817. 1 t. 4.° de 272 págs. Hay un suplemento á esta obra publicado en 1829 por D. Antonio Ramis y Ramis.

XXI. *La Alonsiada ó conquista de Menorca por el Rey Don Alonso III de Aragon en* 1287.

Poema en III cantos é ilustrado con notas. Por el Dr. Dn. Juan Ramis y Ramis, individuo de la Real Academia de la Historia &c. Mahon, impr. de Pedro Antonio Serra, 1818. 4.° de 108 págs.

XXII. *Antiguedades célticas de la isla de Menorca desde los tiempos mas remotos hasta el siglo IV de la Era cristriana. Por el Dr. Dn. Juan Ramis y Ramis, individuo de la Real Academia de la Historia &c.* Mahon, impr. de Pedro Antonio Serra, 1818. 4.° de 157 págs. con una lámina grabada en cobre.

XXIII. *Historia civil, y política de Menorca. Parte I. Que empieza en los tiempos mas antiguos, y acaba á principios de la Era Cristiana. Por el Dr. D. Juan Ramis y Ramis, individuo de la Real Academia de la Historia &c.* Mahon, impr. de Pedro Antonio Serra, 1819. 1 t. 4.° de 343 págs. sin contar una biografía de su autor, puesta al frente en foliacion romana, escrita por el P. Francisco Pons observante. Es lástima que el Dr. Ramis no terminase esta obra con el esmero y erudicion con que la empezó.

XXIV. *Antiguas Universidades ó Ayuntamientos de Menorca que abraza su constitucion hasta mediados del siglo XVI.* Ms. citado por el P. Francisco Pons como obra de mucho mérito.

XXV. *Ensayo sobre las medallas antiguas que se hallan en Menorca, dividido en clases, con reflexiones y conjeturas sobre su introduccion en la misma isla.* Ms. id. id.

XXVI. *Poesías varias.* 2 t. 4.° Mss. que nos nos hizo ver su hermano D. Antonio, con otra multitud escritas en cuadernos sueltos.

XXVII. *Planos de estudios y algunos informes sobre varios objetos, escritos los primeros por encargo del Ayuntamiento de Mahon, y los segundos de órden del Gobierno.* Mss. citados por el P. Pons.

XXVIII. *Varias piezas relativas á la topografía é historia de Menorca.* 35 t. fól. Mss. Comprende esta coleccion todos los materiales para escribir la historia de aquella isla, y entre ellos existe lo que de la misma publicó como suyo Mr. Grasset de Saint Sauveur Jeune, en su *Viaje* á las islas Baleares y Pithiusas, impreso en Paris en 1807.

1009.

Ramis (Miguel). Presbítero, doctor teólogo y beneficiado en la Santa iglesia Catedral. Como director del espíritu de la V. Sor María Rosalía Viau, que falleció en la casa de la piedad de Palma el dia 11 de febrero de 1832 con fama de santidad, escribió una larga relacion de su vida y santa muerte que conserva Ms.

1010.

Ramis (Nicolás). Religioso mallorquin del siglo XVIII no sabemos de que órden. Escribió dos tomos de poesías castellanas pero solo hemos visto una copia del segundo en la biblioteca del señor Rosselló. Lleva este título:

Libro segundo de diversas poesías de un pobre ingenio mallorquin. Fr. Nicolás Ramis. Es en 4.° de 149 págs. Sus composiciones líricas son de las mejores que se conocen de nuestros poetas de la época en que las escribió el P. Ramis, como así lo comprenderán nuestros lectores cuando lean la que sigue:

OLINDO.

Vivia Olindo dichoso
En los brazos de su amor
Cantando en suave reposo
Delicias de tal favor:
Mas como al fin de su amar
Sintió el amargo desvio,
Á las orillas del rio
Olindo se fué á llorar.

Clori su amor le pagaba
Con amoroso deseo,
Con amor le enamoraba
Y era el amor su recreo;
Mas por vivir sin penar,
Que en amor es desvario,
Á las orillas del rio
Olindo se fué á llorar.

Cercaron su fortaleza
Las pesadumbres y duelos,
Y rompieron su firmeza
Desconfianzas y recelos;
Y en vez de ver y luchar
Con su fuerza y poderio,
Á las orillas del rio
Olindo se fué á llorar.

Los pesares le tenian
Tan triste y tan sin ventura,
Que las aves le plañian,
Desde la verde espesura.
Al pesar sigue el pesar
Y al pesar el desvarío,
Por eso á orillas del rio
Olindo se fué á llorar.

Su doloroso tormento,
Le acongoja el corazon;
Los que le vieron contento,
Hoy le ven en la afliccion.
Y por temor de cansar,
Al verse triste y sin brio,
Á las orillas del rio
Olindo se fué á llorar.

Clori pero mas ingrata,
Mústia su esperanza viendo,
A puro desden le mata
Su saña en él ejerciendo;
Y para formar un mar
Con gotas de llanto frio,
Á las orillas del rio
Olindo se fué á llorar.

1011.

Ramis (Onofre). Jurisconsulto mallorquin del siglo XVIII que ejerció la abogacía en esta ciudad gozando de buena reputacion. Hé aquí los discursos jurídicos que dió á la estampa.

I. *Por D.ª Beatriz y D.ª María de Verí, hermanas, hijas de D. Antonio de Verí, contra el Doctor en medicina Nicolás Campaner, curador de la herencia de Augustina Mut y Sabater.* Imp. fól. sin año ni lugar.

II. *Por el Dr. en ámbos derechos Onofre Ramis y Salvá y Antonio Villalonga de Tofla, con Francisco Xavier Pomar curador de los bienes de Juan Villalonga Cerero y Francisca Albar su muger.* Imp. fól. de 32 págs. id. id.

III. *Por D. Francisco Desbrull Font de Roqueta, y D.ª Ana hermanos, hijos de D. Francisco del hábito de Calatrava, con D. Francisco Dezclapez, hermano y heredero de D. Diego, sobre la sucesion y fideicomiso de D.ª Leonor Desbrull, muger de D. José de Santacilia en su testamento de* 17 *de marzo de* 1668 *ante Antonio Moll Not.* Imp. fól. sin año ni lugar.

IV. *Por el Reverendo D. José Juan Pro. y Rector de la Parroquial Iglesia de la villa de Muro, Presbíteros de dicha parroquia: por los Regidores de dicha villa: por Fr. Juan Font Pro. Corrector y demas religiosos del convento de Santa Ana, y demas interesados; con Margarita Robí viuda y heredera de Sebastian Cañellas y Gerónima Cañellas viuda de Jaime Antonio Fiol Not. detentoras de los bienes de Antonio, de Phelipe y de Francisca Mulet, sobre los fideicomissos por aquellos ordenados.* Imp. fól. de 49 págs. id. id.

V. *Añadimiento y appéndice al papel en derecho formado á favor de los administradores de las obras pias dispuestas por Antonio, Phelipe y Francisca Mulet, sobre las causas que siguen con Gerónima Cañellas y Margarita Rubi, viudas en esta Real Audiencia y oficio de Pablo Estada Not.* Imp. fól. id. id.

VI. *Por el Doctor Don Manuel Ximenez de Solomayor Presbitero con Francisca Bordoy y Peñaflor.* Imp. fól. de 23 págs. sin año ni lugar.

VII. *Por Diego Dezclapez Cavallero, con Sor Prudencia de Santacilia Religiosa del Convento y Monasterio de San Gerónimo de esta ciudad.* Imp. fól. de 18 págs. sin año ni lugar. Lleva la fecha de 23 de junio de 1710.

VIII. *Por D. Francisco Dezclapez y Antonio Roca curador de la herencia de D. José Santacilia con D. Francisco y D.ª Ana Desbrull hermanos.* Imp. fól. sin año ni lugar.

IX. *Por Don Fernando Gual Moix y Veri, con D. Ramon de Veri, sobre la succesion en el fideicomiso dispuesto por D. Rafael de Veri, en su Testamento de* 11 *de enero de* 1641 *ante Juan Ferrá Not.* Imp. fól. de 39 págs. sin año ni lugar.

X. *Apéndice á la alegacion juridica por D. Fernando Gual, Moix y Veri, con D. Ramon Veri,* Imp. fól. sin año ni lugar, con fecha de 6 de febrero de 1719.

XI. *Segundo aditamento á favor de la obra pia dispuesta por Antonio Mulet.* Imp. fól. sin año ni lugar.

XII. *Por Antonia Blanquer biuda, con Juan Frau, Francisca Masquida su madre, Agustin Mas Not., padre y legitimo administrador de Bartholome Mas y Blanquer y otros.* Imp. fól. de 24 págs. y un árbol genealógico, sin año ni lugar. Trata del fideicomiso que dispuso Pedro Blanquer en su testamento de 29 de setiembre de 1592 ante Miguel Mas Not.

XIII. *Por Sor Magdalena Vidal abadesa y demas religiosas del monasterio de Nra. Sra. de la Concepcion, Olim del Olivar, con el P. Miguel Boscana Ministro y demas religiosos del Convento del Espiritu Santo, órden de la Santissima Trinidad.* Imp. fól. sin año ni lugar.

XIV. *El P. Prior y los Padres del Convento de Nra. Sra. del Socorro órden de San Agustin y otros litis consortes con Antonio Canet albañil, sobre la fábrica de un horno de yeso &c.* Imp. fól. id id.

XV. *Por el Dr. en ámbos derechos Miguel Coll con Miguel Coll de la villa de Campos.* Imp. fól. id. id.

XVI. *Por D. Berenguer Doms y San Juan Caballero del hábito de Alcántara, Capitan y Sargento mayor de la parte forana, con los herederos de Juan Antonio Comellas ciudadano.* Imp. fól. id. id.

XVII. *Por D.ª Margarita Truyols viuda de D. Berenguer Doms, contra D. Francisco Tomas Sureda Valero y D. Gabriel Fuster.* Imp. fól. de 60 págs. sin año ni lugar.

XVIII. *Por Catalina Gacias viuda y usufructuaria, y el Dr. en ámbos derechos Miguel Barceló propietario de Juan Ferrá Poquet de la villa de Esporlas, contra Andres Cirerols Not. tutor y curador de la persona y bienes de Catalina Garcia su nieta y hija de Matias Garcia.* Mallorca, impr. de la viuda Guasp, sin año, fól.

XIX. *Por D. Salvador Ballester de Oleza, con el procurador mayor de San Pedro y San Bernardo de la Catedral Iglesia y el M. R. P. Provincial de San Francisco de Paula.* Imp. fól. sin año ni lugar.

XX. *Por Salvador Ballester de Oleza Cavallero, con D.ª Isabel Dezmas Viuda de Jaime Ballester de Oleza Cavallero.* Imp. fól. de 33 págs. sin año ni lugar.

XXI. *Por Miguel Costa y Guiscafré de la Villa de Sineu, con Margarita Costa y Real de dicha villa.* Imp. fól. sin año ni lugar.

XXII. *Por Gabriel Fuster Cavallero con D.ª Juana de Camellas viuda.* Imp. fól. de 35 págs. sin año ni lugar.

1012.

Ramis (Pedro). Hermano de D. Antonio, D. Bartolomé, D. José y D. Juan, de quienes hemos hablado. Nació en Mahon el dia 24 de agosto de 1748. Hizo sus estudios en Palma, y despues que hubo concluido los de leyes pasó á Aviñon en cuya universidad recibió la borla de doctor en ámbos derechos en 15 de julio de 1775. Regresó á su patria y en ella ejerció su facultad con mucho crédito, desempeñando varias comisiones de justicia, la asesoria del crímen y el juzgado del vice-almirantazgo de Menorca, con que le agració el gobierno inglés en las dos épocas de su dominacion en aquella isla. No era la jurisprudencia el único ramo del saber que cultivaba don Pedro Ramis. Dotado de una imaginacion ardiente, y de una memoria estraordinaria, se habia dedicado al estudio de la literatura y de los idiomas. Poseia con la mayor perfeccion el latin, griego, hebreo, árabe, inglés, francés, italiano y aleman y con este motivo fué nombrado por S. M. intérprete de lenguas estrangeras en Menorca. Reunió una escogida biblioteca de los mejores humanistas antiguos y modernos y se le consultaba muy á menudo sobre la inteligencia de los textos. A sus elevados talentos reunia un genio sumamente afable y un espíritu siempre jovial y ameno. Sus escritos en vulgar menorquin arrojan mucha fluidez, cadencia y energia. Pruebas de esta verdad son los escelentes dramas de Moliere, tan bien traducidos, que el mismo autor no los hubiera puesto mejor si su idioma hubiese sido el menorquin. Tanta es la fluidez de las frases con que se hallan espresados los agudos pensamientos del poeta frances. Tradujo del inglés al castellano el voluminoso proceso que la córte de Inglaterra mandó formar contra el general Jaime Murray, gobernador de Menorca, por haber entregado el castillo de san Felipe á las armas españolas, en un volúmen fól. de 300 páginas; la sentencia del consejo de guerra celebrado en la sala de los soldados para juzgar á dicho Murray, sobre veinte y nueve cargos presentados contra él por el caballero Guillermo Draper; la resolucion de S. M., las pruevas de las acusaciones en que resultó culpable, y los cuatro cargos de agrávio y maltrato personal; documentos que justifican la *historia* de aquel memorable sitio, escrita y dedicada por D. Pedro Ramis al Escmo. Sr. conde de Cifuentes, capitan general de las islas Baleares. En el apéndice á dicha obra, pone traducciones de la defensa y respuestas de Murray, toda su correspondencia con el caballero Guillermo Draper, los diferentes consejos de guerra, los sucesivos procederes sobre la disputa personal entre los dos generales, y todo lo demas relativo á este asunto. Esta obra la escribió en Mahon el año 1786 y la conserva original, con otras muchas producciones de su autor, nuestro buen amigo don Antonio Roca, vecino de aquella ciudad. Con lo que hemos dicho del Dr. D. Pedro Ramis y de sus cuatro her-

manos, conocerán nuestros lectores que su familia ha presentado un fenómeno de ilustracion raras veces visto. En efecto, ver descollar á un mismo tiempo cinco varones de una misma casa, hijos de unos mismos padres, en los mas sublimes ramos de la inteligencia humana, verlos brillar en una tierra oscura, entre las tinieblas de la ignorancia, verlos merecer en todas partes el concepto de hombres de bien, este concepto que pocas veces puede concederse justamente á un hombre en medio de nuestra sociedad orgullosa y corrompida; son ciertamente circunstancias que bastan para formar el encarecido elógio de una familia y darla el título de eminente y distinguida. El Dr. D. Pedro Ramis estuvo casado con D.ª Bárbara Rosselló, hija de una de las casas mas antiguas é ilustres de las Baleares, de la que no tuvo mas sucesion que una hija, D.ª Catalina, que fué esposa de D. Antonio Schwager, capitan de Suizos, bien conocido por su escelente traduccion de las obras de Eduardo Young, y por una multitud de producciones originales del género filosófico. Murió D. Pedro en la ciudad de Mahon el dia 15 de mayo de 1816.

1013.

Ramis (Rafael). Religioso trinitario, natural de esta ciudad, hijo del convento de la misma y maestro en sagrada teología:

Doze frutos del mejor árbol de la vida, partidos en doze dias, que componen el sacro dozenario del Espiritu Santo que todos los años se celebra en el convento de Santi Spiritus de Trinitarios calçados de la ciudad de Palma en el reyno de Mallorca. Empiézase en la Vigilia de la Ascension, y se concluye en el dia primero de Pentecostes, compuesto por un hijo del mesmo convento, á superiores impulsos en el año de 1736. *Conságrale al mesmo Espiritu Santo.* Mallorca, impr. de la viuda Guasp, 1736. 16.° de 71 págs. La segunda edicion lleva este título: *Sacro dozenario en que se pide al Espiritu Santo los doze frutos que comunica á las almas. Empiézase en su convento del órden de la Santissima Trinidad, la Vigilia de la Ascension, y se acaba la Vigilia de Pentecostes.* Mallorca, impr. de Ignacio Sarrá y Frau, sin año, 16.° de 71 págs. Hay una tercera edicion con esta portada: *Sacro dozenario en que se piden al Espiritu Santo los doce frutos que comunica á las almas. Escribialo el R. P. Fr. Rafael Ramis maestro en sagrada teologia, hijo del mismo convento. Empiézase en su Convento de la Santissima Trinidad, la segunda fiesta de Pascua, y se prosigue en los domingos y fiestas hasta Pentecostes.* Palma, impr. de Buenaventura Villalonga, sin año, 16.° de 72 págs.

1014.

Ramis (N.) Jurista mallorquin, abogado de la ciudad de Palma que floreció á principios del siglo XVII.

I. *Reducció dels credits dels hereus de Joana de Pax y Roscá muller que fonch de Bonifaci de Pax doncell, y del reverend Nicolau y Catalina de Pax germans, conforme las cosas judicades, contra Antoni Rosselló y Muntaner notari pretés curados de la heretat de Juanot de Pax, en la pretesa restitució in integrum te demenada contre los credits ya de molt temps á dit Pax adjudicats.* Imp. fól. sin año ni lugar.

II. *Deducció en favor dels hereus de Joana de Pax per conseguir y haver los crédits que en*

persona de aquella los competeix en y sobre la herencia de Bonifaci de Pax y lo preu del Rafalet de la heretat de aquell relats en execució de coses judicades per Jaume Compañy notari y Joan Antoni Guells mercader si be discordes en las suas relacions, contra lo Dr. Nicolau Guells curador de la heretat de Cesar Facio, pretes creditor contra lo dit preu del Refalet y Antoni Rosselló y Muntener notari curador donat á la heretat de Joanot de Pax. Impr. fol. id. id.

1015.

Ramon (Bernardo). Sacerdote mallorquin del siglo XIV, arcediano de la Catedral de Palma. Habla de él Perez Bayér tom. III, pag. 544. Escribió: *Apparatus, et declarationes super Lib. VI. Decretalium*, códice de la biblioteca real de Paris, n.° 4088 segun Nic. Ant. *Bibl. vet.* Lib. IX. C. VI. n.° 321.

1016.

Ramon (Guillermo). Nació en Porreras el dia 23 de abril de 1746 de D. Guillermo Ramon y Doña Juana Ana Mora. Despues de haber concluido en Palma todos los estudios universitarios, y de haberse doctorado en sagrada teología, se ordenó de sacerdote en 28 de mayo de 1774: hizo oposiciones á varios curatos vacantes en 1775; fué nombrado catedrático de filosofía del seminario conciliar y secretario de la academia teológica establecida en el convento de Santo Domingo de esta ciudad. Ganó por rigurosa oposicion, en 25 de abril de 1776, el curato de la iglesia de San Lorenzo Descardazar; pasó despues á Madrid, donde sirvió cuatro años el destino de capellan del hospital general, y regresado á su patria el señor Obispo Nadal le nombró limosnero y teólogo-consultor. En toda la isla fue aplaudida su elocuencia, oidos con entusiasmo sus discursos morales y panegíricos y admirada su gran inteligencia en el latin, italiano, inglés, portugués y francés. Obtuvo los cargos de examinador sinodal de este obispado y bibliotecario de la episcopal, que enriqueció notablemente, y falleció en esta ciudad el dia 20 de julio de 1824. Escribió:

I. *Catechismi romani expositio variis prælectionibus secundum novam methodum tam in diœcesi toletana, quam in aliis Hispaniarum, et Indiarum præscriptam, ad usum Parrochorum, aliorumque potissimum qui ad Beneficia parrochialia petenda concurrunt accomodata per Guilielmum Ramonium parrochum Sancti Laurentii, Majoris Balearium. Superiorum facultate, ac privilegio. Matriti MDCCLXXXIX. apud Hieronimum Ortega, et filios Ibarra.* 2 t. 4.° el I, de XVI-467 págs. *Symboli explicationem continens* y el II, de VIII-412 págs. *Sacramenta complectens.* Es obra escrita en buen latin, y con bien escogida y acomodada erudicion religiosa, segun así lo asegura el canónigo Corminas. Se le impugnó lo que decia en el prólogo del tomo segundo, cuando previniendo su modo de proceder afirmaba que no espondria las doctrinas del catecismo, ni con la elegancia de Julio, *nec barbarie silogistica*, palabras que se creyeron injuriosas al comun de los teólogos escolásticos y poco favorables al autor de la obra. Es cierto, dice el impugnador, que algunos teólogos han abusado del arte silogística y que su mal uso ha podido causar fastidio por la molesta repeticion *de probatur major, probatur et minor* &c; pero ningun crítico ju-

cioso ha tenido por barbárie semejantes espresiones, ni el defecto de algunos debe censurarse como que es de la facultad ó de todos sus profesores. Debia tener presente el Dr. Guillermo Ramon que Melchor Cano, de quien hace mucho aprecio, dice, que nadie puede percibir los dogmas de la religion sin ser buen escolástico, y que los vicios de los hombres no deben atribuirse á la escuela. Pero si se hubiese convenido con el Dr. Ramon en que no debe usarse de la barbárie silogística, para que su obra pudiese salir sin ninguna fealdad, hubiera sido forzoso mudar muchas hojas de ella, paraque desapareciesen los ambajes repetidos, y las fastidiosas pruebas de mayor, menor y antecedente, con el *distingo*, *ex parte termini concedo*, *ex parte modi nego*, &c., y así debieron borrarse innumerables párrafos de la tercera parte de las prelecciones, en que se ordena aprobar la conclusion, lo cual se práctica usando de la barbárie silogística. En la prelección XLVII. puso esta proposicion de Collet: «nulla ratione evinci posse Judam Eucharistiæ communionis fuisse participem.» En las cosas de hecho, dijo el mismo autor, no es regular desear razones convincentes y sola la autoridad puede aquietar los entendimientos cuando se halla con aquellos caracteres que necesita para ello segun la calidad de las materias. En esta proposicion, observa el censor, que la mayor parte de los Padres sostienen que Judas recibió el cuerpo y sangre de Jesu-Cristo. San Juan Crisóstomo, entre otros varios lugares, se esplica así en la Homilia *de proditione Judæ*: «O Christi misericordia! O Judæ dementia! Ille cum paciscevatur, ut venderet, Christum et sanguinem quem vendidit offerebat: ut haberet Christus &c. Sanguinem, ut haberet remissionem peccatorum, si impius existere noluisset, nam sacrificii communicationem meruit &c.» —San Leon Papa, Serm. VII. *De Passione*, dice así: «Ille corporis et Sanguinis sui ordinans Sacramentum, docebat qualis Deo hostia deberet offerri: nec tradictore submoto, ut ostenderetur nulla injuria exasperatus.» Y mas adelante: «¿Cur infelix Judas tanta benignitate non uteris? Non apostolici ordinis honor, non sacramentum, tibi communio denegatur.»—San Cipriano Serm. *De cœna Domini*: «Ubi Sacrum cibum mens perfida tetigit, et sceleratum os panis sanctificatus intravit parricidalis animum vim tanti Sacramenti non substinens, quasi palea de area exsuffatus est.» —San Dionisio, *De ecclesiastica Hyerarchia*, cap. III: San Agustin, *Sup. Joan.* tract. LXII: Santo Tomas, part. III. quæst. LXXXI. art. II; y otros santos doctores son del mismo parecer. El censor opina que Ramon debia omitir el testo de Collet y su espresion, por no estar conforme con la autoridad de los Padres, porque sin ella desvanecia el argumento, y con decir *nescio an ab omnibus concedatur*, declaraba bastante su perplejidad en la materia. En el índice de las conclusiones decia lo siguiente: «Laici, licet in extrema necessitate, possunt se ipsos communicare», y parece quiso decir *non possunt*, para que así corresponda con los autores que alega. Vió el Dr. Ramon la referida censura, y á costa de reimprimir una inmensidad de hojas y arrancar otras, consiguió corregir muchos ejemplares de su catecismo; pero quedan algunos en el estado en que se encontraba cuando lo vió el impugnador, porque le seria difícil recojer los que ya se habian diseminado. Es obra que apesar de ser

moderna se ha hecho rara. Poseemos un ejemplar intonso

II. *Mejía ilustrado, ó silva de varia leccion compuesta por Pedro Mejía. Nuevamente coordinada, corregida y adornada con varias adiciones y muchísimas notas críticas sacadas de los mejores autores por G. R. P.* 2 t. 4.° Mss., el I de 347 págs. y el II, de 572, existentes en la biblioteca del conde de Montenegro.

III. *Opúsculos varios.* 1 t. 4.° Ms. original en la biblioteca episcopal. Contiene los siguientes: I. *Utilidad de la historia:* II. *Edades del mundo:* III. *Triunfos de los mártires:* IV. *Testimonios de los infieles á favor de la Iglesia,* y otros.

IV. *Recuerdos de las eternas verdades.* 2 t. 4.° Mss. citados por el Dr. Barberi.

V. *Poesías en elogio de Sta. Teresa de Jesus, Santa Catalina de Sena y Santa Clara de Asis. Sacadas de diferentes papeles por un aficionado.* Palma, impr. de Tomas Amorós, 1805. 8.° de 22 págs.

VI. *Poesías varias en elogio de Sta. Magdalena.* Palma, impr. de Buenaventura Villalonga, 1809. 4.° de 8 págs.

VII. *Los pasos del vía crucis glosados en tres especies de décimas.* Palma, id. id. id.

VIII. *Poesías devotas.* id. id. id.

IX. *Sonetos sobre algunos pasos de la pasion y muerte de Jesucristo.* id. id. id.

X. *Afectos de un pecador arrepentido á Jesus crucificado y amorosa respuesta del Salvador. En místicas décimas con otras poesías. Compuestas por el V. P. Fr. Diego de Cádiz Misionero Capuchino. Enmendadas y añadidas en esta edicion.* Mallorca, impr. de la viuda Pascual, 1811. 8.° de 48 págs.

XI. *Exercicio angélico, empleo celestial de alabanzas á Dios trino y uno, por sus infinitas perfecciones y atributos. Devocion que inventó Santa Rosa de Sta. María (vulgo de Lima) y pueden imitar las almas deseosas de agradar á Dios.* Palma, impr. de Villalonga, 1813. 8.° de 48 págs.

XII. *Coleccion de poesías sagradas sobre los principales misterios de Jesucristo y de su Santísima Madre. Escojidas de diferentes autores españoles, nuevamente coordinadas, corregidas y enmendadas por D. G. R. P.* Palma, impr. de Sebastian García, 1813. 1 t. 8.° de XIV-440 págs.

XIII. *Breve resúmen de la admirable vida de la Seráfica Santa Teresa de Jesus patrona de España en versos castellanos.* Palma, impr. de Buenaventura Villalonga, 1814. 1 t. 8.° de 174 págs. sin los preliminares.

XIV. *Poesías escojidas de varios autores españoles sobre asuntos místicos y morales, coordinadas y corregidas por G. R. P.* Palma, imp. de Agustin Roca, 1814. 1 t. 8.° de 8-308 págs.

XV. *Opúsculos varios en prosa y verso sobre diferentes asuntos de historia, y poesías místicas recopiladas de distintos autores.* 1823. 1 t. 8.° Ms. original en la biblioteca episcopal.

XVI. *Recopilacion de poesías agudas y chistosas, satíricas y divertidas.* 1816. 1 t. 8.° Ms. original id.

XVII. *Breve resúmen de las persecuciones de la Iglesia: sacado de los autores mas críticos para instruccion y edificacion de los fieles.* 1 t. 8.° Ms. original, id.

En la biblioteca episcopal existen, en un tomo de *Varios,* las epístolas en latin escritas por Ramon á D. Nicolás Sala y Roca y á D. José Barberi; y en el códice R. III. 9. varias poesías suyas y una multitud de dictámenes que de órden del obispo dió sobre al-

gunas obras. El uno, acerca de la *Novena para venerar el nacimiento del niño Dios*, escrita por D. Ramon García de Leon y Pizarro, tesorero del ejército y reino de Mallorca: despues de haberla reprobado el Dr. Ramon, su autor la corrigió, se pasó á la censura del P. Maestro Español dominico, quien la consideró indigna de los honores de la estampa, y se negó la licencia. Se opuso tambien, con un escrito razonado, á que se imprimiese ni representase la comedia *Nemesio y Emilio*, y lo propio hizo con la vida de la B. Catalina Tomás, escrita en castellano por el P. Pou.

1017.

Ramon (José Mariano). Natural de Ibiza, é hijo de D. Bernardo Ramon y D.ª Francisca Calvet. Hizo sus estudios en Palma con los PP. Jesuitas del colegio de Montesion, y recibió en esta universidad la borla de doctor teólogo. Fué beneficiado en la iglesia catedral de su patria y desempeñó en ella el cargo de comisario subdelegado de la santa cruzada. Falleció en Ibiza el dia 21 de agosto de 1784. Dió á luz el *Sermon que pronunció en la Iglesia parroquial de Ibiza en* 5 *de marzo de* 1759 *en las solemnes fiestas que se celebraron en esta isla con motivo de la proclamacion del Rey D. Cárlos III, precedido de una sucinta descripcion de las mismas.* Palma, impr. de Ignacio Frau, sin año, 4.°

1018.

Ramon (Nicolás). Doctor en medicina, natural de Felanitx.

Quelques considerations cliniques sur les principales indications et contre-indications de la lithotritie. Montpellier, impr. de J. Martel aine, 1849. 4.° francés de 72 págs.

1019.

Ramonell (José). Jesuita mallorquin, doctor teólogo y catedrático de esta facultad en la universidad de su patria. Fué varon erudito, y calificador del santo oficio. Se dice que escribió varias obras pero no hemos podido ver mas que la siguiente:

Reparos que en la leyenda de la esplicacion de los cánticos del B. Lulio escrita por la venerable Sor Ana María del Santíssimo Sacramento han ocurrido al P. José Ramonell de la compañía de Jesus. 1 t. 4.° Ms. Contra esta obra escribió una impugnacion el P. Matías de Mallorca capuchino, y ámbas las posee D. Jaime Antonio Prohens abogado.

1020.

Rapó (Miguel). Doctor en ámbos derechos, abogado de la ciudad de Palma, hijo de D. Miguel Rapó, doctor en medicina y de D.ª Magdalena Ramis y Ferragut. Falleció en esta ciudad el dia 20 marzo de 1766 y su cadáver fué sepultado en la iglesia parroquial de San Miguel.

I. *Informe jurídico por parte de Catalina Guasp Viuda del Doctor en medicina Miguel Clar, y Esperanza Clar su hija, contra Catalina Tarrasa viuda de Juna Campamar Notario en la causa que siguen en la Real Audiencia sobre educacion y tutela de Catalina Ana Clar hija del Doctor en derechos Rafael Clar difunto &c.* Imp. fól. sin año ni lugar.

II. *Alegacion jurídica por parte de Pedro Mestra, de la villa de Artá, padre y legítimo administrador de Pedro, Antonio y Juan, sus hijos, assi; y á Jua-*

na Guiscafré su muger comunes. Contra Monserrada Morey viuda de Nicolás Guiscafré, Rosa y Francisca Guiscafré sus hijas, de una parte; y de otra Lorenzo Servera, todos de dicha villa de Artá, en la causa que entre las referidas partes se ventila en esta Real Audiencia. Imp. fól. de 48 págs. y un árbol genealógico, sin año ni lugar. Trata este discurso de la sucesion á los fideicomisos dispuestos por Lorenzo Guiscafré de la Font en la donacion que otorgó en 15 de noviembre de 1661 ante Juan Servera Not. á favor de Lorenzo Guiscafré su hijo; y del ordenado por este último en su testamento de 18 de mayo de 1680 recibido por Jaime Brotat Not.

III. *Por Ana Fiol Moragues donzella y el Dr. Martin Font médico de la villa de Muro, tutores y curadores respective de los bienes y personas de los hijos púbiles de Francisco Fiol Moragues, y señaladamente de Juan Fiol púbil hijo mayor de dicho Francisco Fiol Moragues difunto. Contra el Doctor en drechos Vicente Gonzalez y Antonio Fiol Moragues, tambien de la misma villa de Muro, sobre la pertinencia del fideicomisso dispuesto por Pedro Fiol hijo de Jorge de dicha villa en su último y válido testamento de 2 de mayo de* 1516 *ante Jaime Socias Not.* Imp. fól. de 51 págs. sin año ni lugar.

IV. *Alegacion jurídica por Magdalena Ramis y Ferragut, muger del Doctor en medicina Miguel Rapó, contra el Dr. en ambos derechos Francisco Ramis y Ferragut, sobre los fideicomisos que fundaron Lorenzo Ferragut en su Testamento que otorgó en 22 de agosto de* 1660 (ante Antonio Palou Not.) *y Ana Amer su muger, en sus codicilos firmados en 28 de agosto de* 1659 (ante Antonio Morro Not.) Palma, impr. de Gerónimo Frau, sin año, fól. de 45 págs.

V. *Jesus, Maria, Joseph. Defensa y allegato jurídico. Por Don Luis de Olarte y Zepeda natural de la Puebla Montelvan del Reyno de Castilla, residente en esta isla y reino de Mallorca, con el empleo de administrador de la Real Renta del Tavaco de la villa y partido de Sóller. Contra el Muy ilustre Señor Fiscal de su Magestad y Juan Bautista Castañer de la villa de Sóller y de Raymundo Palou Procurador del núm. en nombre de Pedro Solér, Juan Casasnovas, Magdalena Mayol, viuda de Pedro Benito Verí, Gaspar Miró, y otros vecinos de aquella villa. Sobre la pretensa acusacion y querella que se ha dado por los referidos contra Don Luis en los autos y sumaria criminal, que contra de su persona se ha recibido, en el oficio de Jayme Sempol Escribano del Real Crimen de la Real Audiencia.* Imp. fól. de 31 págs. sin año ni lugar.

1021.

Rapó (Rafael). Nació en Sineu el dia 26 de julio de 1651 de D. Bartolomé Rapó y D.ª Margarita Font. Estudió en Palma, y en 21 de agosto de 1677 recibió la borla de doctor en medicina. Fué morbero de esta ciudad; sirvió en la real armada de Cárlos II, y regresado á su patria murió en ella el dia 26 de julio de 1710. Segun el mismo asegura, escribió diferentes obras de su facultad, ademas de la que sigue, única que hemos visto.

Apollineum Majoricense bellum contra febres perniciosas. Authore Raphaele Rapó Suniensi, medicinæ Doctore, et Caroli II Hispaniarum Regis tempore, in Octani Regali classe insigni ducis officio Catholicorum Armorum exercitatore. Continet tractatum uni-

cum, quæstiones vero quatuor. Majoricæ propriis Authoris sumpthibus in Regali Conventu Sancti Dominici cuditum. 1707, 1 t. 4.° de 326 págs. Empieza el libro por una cédula del intruso rey Cárlos III de Austria, dada en Barcelona el dia 4 de julio de 1707, concediendo permiso para imprimirlo: siguen dos hojas que comprenden el índice y la fe de erratas, y luego la dedicatoria al Escmo. Sr. D. Juan Antonio de Pax, conde de Savallá, virey y capitan general del reino de Mallorca, que es curiosa por contener noticias de las familias de Boxadors, Rocaberti, Pinós, Pax y Orcau. Á la dedicatoria sigue una advertencia al lector, y á esta las censuras del P. Homar dominico, y otra, en latin, del Dr. Miguel Fullana. «Esta obra comprende un tratado y cuatro cuestiones las mas interesantes, acerca las calenturas en general, y con especialidad de las perniciosas, sobre cuya materia habla el autor un lenguage tan puro y correcto, aunque tan distinto de su nativo idioma, como que no parece sinó nacido en el Lácio; y con tal precision y discernimiento sobre este dificultoso ramo de la ciencia de curar, que puede decirse que se anticipó un siglo á las luminosas ideas que los escritores modernos han desarrollado relativamente á la intrincada naturaleza ó esencia de las fiebres. Abre el cuerpo de la obra el tratado sobre la calentura en general, y en el proemio sienta dos verdades, que aunque bien reconocidas en el dia, eran realmente en los tiempos del autor, sino una paradoja, á lo menos una verdadera novedad. Afirma por primera, que aunque la calentura afecta á todas las partes del cuerpo, tiene sin embargo su principal raiz ú origen en el corazon; es decir, un centro de *irridiacion*, como dicen los modernos, y de consiguiente hizo ya en nuestro concepto las calenturas sintomáticas, ó dependientes de la lesion de un órgano, y no enfermedades *totius substantiæ*, como hasta nuestros dias habian dicho los autores de medicina. En segundo lugar afirma lo que tantas veces ha escrito en otras obras que dice tiene dispuestas para dar á la prensa, á saber: que cualquier ignorante, y aun la mas despreciable mugercilla, podria ejercer la práctica medicinal, escepto la curacion de las calenturas, porque la naturaleza de estas, es decir el órgano lisiado que las produce, á cada especie de calentura varia, lo que no puede conocer sino el profesor instruido y pensador; cuando la naturaleza de las demas enfermedades es casi siempre la misma, y hecha su descripcion, sobre todo en lengua vulgar, está al alcance de todo el mundo, y mas fácil por lo mismo su curacion. Hé aquí porque se ocupa esclusivamente de esta parte intrincada de la ciencia, y despues de haber hallado en cierta manera la llave de ella, da la razon porque no habla de las demas enfermedades que afligen la especie humana. Puesta en claro así en parte la naturaleza de la fiebre, no trata de todas sus especies en favor de la brevedad, como el mismo lo asegura, si solo menciona ó describe las mas perjuiciales para mayor consuelo de la humanidad achacosa. Llena este objeto en la primera cuestion, analizando la calentura pútrida, hoy llamada *adinámica:* en la segunda discurre sobre la perniciosa ó maligna conocida en el dia por *atáxica:* en la tercera trata de la terciana llamada *intermitente,* sus especies y curacion. Finalmente, toda la cuestion cuarta está destinada á tratar de la curacion de los accidentes funestos que pueden sobrevenir en el descenso de las calenturas, particularmente graves. Un apéndice

de la calentura héctica, en el dia conocida con el nombre de *lenta*, completa el cuadro del escrito de Rapó, y que tal vez no es de lo peor que se ha dicho sobre tan importante materia. No hacemos la apología de un escritor que tan bien manejó la espada como la pluma, ni tampoco nos atrevemos á sostener que la obra carezca de defectos, pues dejando otros menores, la sola falta que se nota de no hablar en un capítulo espreso de una calentura príncipe, como es la inflamatoria, ó *angioténica*, segun la bella espresion del grande Stoll, fiebre que juega un papel tan funestamente importante en el cuadro de las enfermedades febriles que atacan á los hombres y aun á los animales: y por otra parte, las ideas del empalagoso humorismo que resudan en cada página, bastarian para empañar el lustre de tan bella pintura. Mas si se considera que el autor toca por incidencia muchas veces esta materia en su obra, hablando interpoladamente, con las demas afecciones febriles, de la calentura inflamatoria con el nombre de *Sinocal;* podria decirse que en algun modo suple el vacío que se repara de un tratado especial de ella, ó capítulo separado, mayormente cuando lo ilustra con la doctrina de autores que mejor escribieron sobre el particular, en especial de los príncipes de la medicina Hipócrates y Galeno, cuyos escritos tenia el Dr. Rapó repetidas veces leidos: y en cuanto á las ideas humorales de que tanto abunda su escrito, debe esto disimularse en razon del espíritu sistemático del siglo en que vivia el escritor, que, como saben todos, influye poderosamente en el lenguage comun de la ciencia en que cada uno se ocupa, escollo que no han podido evitar los autores de mayor nota. Ademas, las luminosas teorías de vitalismo que en el dia hacen brillar las mas acreditadas escuelas de Europa, y que tanto han hecho adelantar la ciencia médica con provecho de la afligida humanidad, tardaron cerca de un siglo en publicarse, ni aun indicarse, y mucho hizo el mallorquin Rapó en haber columbrado algo, como hemos probado, mayormente entre las tinieblas de las teorías de aquellos tiempos.»

1022.

Reinés (Andrés). Religioso mallorquin, no sabemos de que órden. Cítalo el cronista Serra como autor de varias obras y dice que muchos años regentó en Roma la cátedra de prima de Suarez; fué maestro del P. Boschovitz y de otros varones sábios é ilustres. Floreció en el siglo XVIII.

1023.

Reinés (Antonio). Jesuita mallorquin, hermano del P. Lorenzo Reinés trinitario de quien luego nos ocuparemos. Leyó en esta universidad literaria cátedras de filosofía, teología y vísperas; fué uno de los partidarios mas decididos de Ramon Lull, tomando parte en los disturbios que tuvieron lugar á mediados del siglo último, con cuyo motivo en 6 de octubre de 1761, el rector del colegio de Montesion de Palma, de órden del general de su religion, le mandó salir de esta ciudad y pasar á la de Barcelona *por convenir así al servicio de S. M. y quietud del Reino*, espresiones que se leian en la carta dirijida por el ministro marques del Villar al superior de los jesuitas. Cuando la extincion general de la compañía de Jesus se hallaba aun en Cataluña, desde donde pasó á Roma y falleció allí algunos años despues. Fué eminente en la predicacion; se pasaron á su exámen

varias obras que habian de imprimirse, y de las muchas que se dice haber salido de su docta pluma solo conocemos:

Oracion fúnebre que en las honras que hizo á su difunto amo el Ilmo. y reverendísimo Sr. D. Assensio Sales, dignissimo Obispo de Barcelona del Consejo de Su Majestad &c su agradecida familia en la Parroquial Iglesia de San Menna de Sanmenat dijo dia 29 de abril de 1766, *el P. Antonio Reynes de la Compañia de Jesus.* Barcelona, impr. de Juan Nadal, sin año, pero la licencia es de 1766. 4.° de 72 págs. Precede una relacion de las espresadas exequias, y á lo último hay una multitud de poesias latinas y castellanas en elogio del difunto obispo, que el P. Villafranca asegura que son del mismo autor de la oracion.

1024.

Reinés (Juan). Nació en Palma el dia 5 de setiembre de 1723 y á la edad de 17 años cumplidos, es decir, en 14 de noviembre de 1740, vistió la sotana de jesuita en el colegio de Montesion. Hallábase en el de San Martin de esta ciudad cuando en 1767 ocurrió la espulsion general, y con este motivo se le llevó á Italia pasando todos los riesgos y siguiendo la suerte de los demas religiosos de la compañía. Hé aquí los escritos suyos que han llegado á noticia nuestra.

I. *Poema nuevo intitulado las armas de la hermosura en el triunfo de Judith.* Palma, impr. de la viuda Frau, 1753. 4.° de 40 págs. Es una composicion dramática en dos actos, en verso castellano, representada en la iglesia de Montesion de esta ciudad por la escuela suarista, para dar gracias á la Inmaculada Concepcion su patrona, por la eleccion y llegada á Mallorca del Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis D. Lorenzo Despuig y Cotoner.

II. *Relacion de las festivas demostraciones y Real aparato con que la fidelisima, ilustre y noble ciudad de Palma, Capital del Reino de Mallorca, celebró la Real proclamacion del Rey Nuestro Señor D. Cárlos III.* Palma, impr. de José Guasp, sin año, pero la licencia es de 1760. 4.° de 96 págs., con una lámina grabada en cobre, que representa la fachada de la casa consistorial, ricamente adornada, y otra de las medallas acuñadas en esta ciudad para perpetuar la memoria de aquel acto, ambas láminas grabadas por el mallorquin Antonio Bordoy.

1025.

Reinés (Juan). Médico mallorquin, natural de Alcudia donde nació el dia 15 de julio de 1801 de D. Lorenzo Reinés y D.ª Francisca Ferrer. Ha publicado varios artículos sobre el temperamento de Alcudia, causas que lo producen, enfermedades mas comunes y medidas que podrian adoptarse para su remedio. Tiene inéditos algunos dramas en prosa y verso, unos originales y otros sacados de las novelas de nuestro amigo don Estanislao de Cosca Vayo. Ha escrito ademas:

I. *Observaciones clínicas acerca las calenturas intermitentes y reflexiones sobre su naturaleza y sitio.* 1833. 4.° Ms. original en la academia de medicina y cirujía.

II. *Memoria sobre las calenturas tifoideas observadas en la ciudad de Alcudia en* 1836. Ms. 4.° que nos hizo ver el Dr. D. Juan Trias y Sampol.

III. *Reseña de las teorías y sistemas medios y reflexiones clínicas sobre estos y aquellas.* 1839. Ms. 4.° original en la academia de medicina y cirujía.

IV. *¿Las fiebres intermitentes benignas propiamente dichas, pueden ser consideradas como preservativas de otras dolencias?* M.s. 4.° original, id.

V. *Cuatro palabras á el periódico La homeopatía, seguidas de reflexiones sobre las fiebres intermitentes y tratamiento que mas las conviene, con una sucinta historia de las causas generales de la insalubridad de Alcudia y Pollenza, Muro y la Puebla.* Palma, impr. á cargo de D. Juan Guasp y Pascual, 1848. 4.° de 28 págs.

VI. *Clínica médica. Observaciones sobre la Eclampsia y reflexiones sobre la caosa y tratamiento de los tubérculos pulmonares en la tisis incipiente.* 1849. Ms. 4.° de 49 págs. original en la academia de medicina y cirujía.

VII. *Observaciones y reflexiones sobre las fiebres intermitentes y su tratamiento.* 1852. Ms. 4.° original, id.

VIII. *La perla de Alcudia, ó sea el asedio de esta ciudad por los comuneros en* 1521 *y* 1522. *Novela histórica seguida de la historia contemporánea de Alcudia. Por Juan Reinés y Ferrer médico y cirujano, natural y vecino de la misma.* Palma, imp. de D. Felipe Guasp, 1854. 1 t. 4.° de 6-340-6 págs.

IX. *Un demócrata alcudiano del siglo XVI. Por Juan Reinés y Ferrer, profesor de medicina y cirujía.* Palma, impr. de Pedro José Gelabert, 1862. 4.° de 8-85 págs.

X. *Destruccion de Pollentia antigua capital de Mallorca y sitio que tuvo durante la dominacion romana. Por Juan Reinés y Ferrer, profesor de medicina y cirujía.* Palma, impr. de P. J. Gelabert, 1863. 1 t. 4.° Se está acabando de imprimir. Esta novela, como las dos anteriores, son muy interesantes bajo el aspecto histórico, porque las tres comprenden curiosísimos datos sobre lo que fué, lo que ha sido y lo que es en la actualidad la fidelísima ciudad de Alcudia. Sin embargo, la historia que en ellas aparece confundida con la fábula, hubieramos querido que nuestro amigo el Sr. Reinés, la hubiese presentado enteramente aislada; pero de todos modos son libros de que no podrá prescindir el que haya de tratar en sus escritos de nuestra Alcudia, si bien no encontrará nada absolutamente que revele lo que fué de esta ciudad durante el sangriento y revoltoso dominio de los árabes.

1026.

Reinés (Lorenzo). Nació en Palma el dia 10 de agosto de 1709 de D. Sebastian Reinés y D.ª Apolonia Vidal. Inclinado desde niño á la virtud y á la vida retirada, vistió el hábito de religioso trinitario en el convento de *Sancti Spíritus* de esta ciudad en 23 de julio de 1725, profesó igual dia del año siguiente, y concluidos los estudios recibió la borla de doctor en filosofía. Regentó en esta universidad la cátedra de la misma ciencia y le fué preciso combatir los opuestos sistemas literarios que se adoptaban en aquella época. Fué lector de teología en su convento, adquirió un merecido nombre por su talento y por la elocuencia de sus discursos, y con este motivo obtuvo el nombramiento de cronista general de la provincia de Aragon. Electo posteriormente procurador general de su religion en las de España, le fué preciso pasar á Madrid, de allí á Africa, donde visitó el hospital de San Juan de Mata en Tunez, y el de Argel, ámbos dirijidos y servidos por trinitarios; y despues de haber recorrido todos los conventos del continente de España, hizo en 1758 un viage á París. Allí, aprovechando los ra-

tos que le dejaban libres los negocios de su órden, continuó su antigua aficion al dibujo y al grabado en cobre, ramos que con mas facilidad que primor habia antes cultivado, como puede verse en la gran lámina de Sto. Tómas de Villanueva, en la de la venida del Espíritu Santo, en la de los mártires jesuitas del Japon, en la del B. Simon de Rojas, en la del Salvador, y en la de los Santos de su órden San Guillermo de Escocia, San Roberto, San Guillermo Escoto y San Martin Bueno, todas ellas abiertas en cobre por su fecundo aunque incorrecto buril. Murió en Palma, siendo maestro de justicia, el dia 13 de agosto de 1786, y su cadáver fué sepultado en el cementerio de su convento, que por gozar una multitud de indulgencias y poseer una porcion de tierra del campo santo de los mártires de Roma, era enterramiento preferible á un suntuoso sepulcro, digna morada de los restos de un literato sábio, un orador elocuente, un hombre de gran virtud, un varon eminente en todo género de saber y un artista distinguido, como lo fué sin disputa el P. Lorenzo Reinés trinitario. Hé aquí las obras suyas de que tenemos noticia:

I. *Ave María. Breve compendio de la vida, virtudes i milagros del B. Simon de Roxas del órden de calzados de la Santissima Trinidad, Redencion de cautivos fundador de la congregacion de esclavos del dulcissimo nombre de María. Sacado fielmente de los processos para su beatificacion, aprovados por la Sagrada Congregacion de Ritos; é impresso en italiano, en Roma en la imprenta de Pedro Ferri, año* 1720, *traducido en lengua castellana por el R. P. Pdo. Fr. Lorenzo Reynés de dicho órden para satisfacer á la devocion de los fieles, i fomentar la del Dulcissimo nombre de María.* Palma, impr. de Antonio Guasp, sin año, pero la licencia es de 1767. 1 t. 8.° de 8-145 págs. y una lámina del B. Rojas, grabada en boj.

II. *Compendio sumario ó material de Nuestra Santa Regla y constituciones del órden de Calzados de la Santíssima Trinidad, redencion de cautivos, y principalmente de los preceptos contenidos en ellas que obligan á culpa ó venial ó mortal.* 1777. 1 t. 4.° Ms. original en la biblioteca de Montesion. Lleva la firma del P. Reinés y una nota que espresa haber pertenecido á la libreria del convento de trinitarios calzados de Talavera de la Reina.

III. *Paralelo ó cotejo de la vida de la V. M. Sor Clara Andreu con la V. M. Sor Catalina Tomas.* 1 t. 4.° Ms. original en poder de las religiosas Gerónimas de Inca.

IV. *De laudibus Sanctissimæ Trinitatis.* 1 t. 4.° Ms. que existia en la librería de su convento.

V. *Resúmen de la vida, virtudes, milagros y preciosa muerte del Beato Miguel Argemir en los Calzados, y de los Santos en los descalzos del Orden de la Santísima Trinidad. Compuesto por el P. Maestro Fr. Lorenzo Reynés Chronista General de la Provincia de Aragon en dicho Orden de Calzados, año* 1780. *Con las licencias necesarias.* Mallorca, impr. de don Ignacio Sarrá y Frau, 1780. 1 t. 8.° de 106-234 págs. En la dedicatoria á la Vírgen Purísima hace una curiosa reseña de la fundacion de la órden trinitaria que tuvo lugar en 1198: espone todos los devotos defensores que ha tenido la Inmaculada Concepcion en la referida órden, empezando por el inglés Pedro Nombar, que escribió de este misterio en 1227: habla de los PP. Sebastian Robes, Juan de la Vírgen, natural de Inca, Antonio Pont, arzobispo de Oristañy, y otros muchos religiosos insignes:

refiere los sucesos de Mallorca de 1394 y 1409 sobre la pureza de María. Dice en el prológo, que ha escrito este libro á escitacion de los devotos del B. Miguel, despues de haberse celebrado en el convento de Palma las fiestas de su beatificacion el dia 9 de abril de 1780: trata de todos los capítulos que ha convocado la provincia de trinitarios de esta isla, y de lo que se ha resuelto en ellos, haciendo mencion muy honorífica del V. P. M. y Dr. Fr. Tomás Arbós, natural de Esporlas, provincial de Aragon en 1480, del docto Fr. Miguel Alba y de otros ilustres religiosos mallorquines, sin olvidarse del P. Melchor Carreras y de los VV. P. Pedro Soler y Fr. Juan Coll. Al prológo sigue la nota de los autores que ha consultado y luego da principio á la vida del B. Miguel Argemir. Divídela en tres libros: el I, consta de siete capítulos y abraza desde su nacimiento hasta su entrada en la religion: el II, se compone de catorce, en los que refiere sus virtudes: y el III, de siete que tratan de su última enfermedad, muerte, milagros y beatificacion. Por lo demas, la obra es muy erudita pero su estilo es insufrible por lo pesado.

VI. *Eminentis, Patriarchæ ordinis Santæ Trinitatis, et captivorum, atque apostoli Dalmatiæ, et Diocliæ, Sancti Joannis de Mata, operum expositio. Elaborata á Fratre Laurentio Reynes, Chronographo Provinciæ Aragoniæ ejusdem ordinis, anno* 1781. 1 t, 4.° Ms. original en la biblioteca de Montesion.

VII. *Chronica de la Provincia de Aragon del órden de la SSma. Trinidad.* 5 t. fól. mayor Mss. originales en la biblioteca de Montesion. Empezó á escribirla en 1770: es obra erudita y muy rica en noticias, de la que sacó el P. Silvestre Calvó general de los trinitarios, q e falleció en Palma el dia 15 de marzo de 1813, los materiales necesarios para escribir su *Resúmen de las prerogativas y varones ilustres del órden de la SSma. Trinidad,* que dió á luz en Pamplona el año 1791, como el mismo lo confiesa.

VIII. *Bullarium ordinis Sanctissimæ Trinitatis redemptionis captivorum collectum et scholiatum á R. P. M. F. Laurentio Reynes Chronographo provinciæ Aragoniæ ejusdem ordinis.* 4 t. fól. Mss. de los cuales existen tres en la biblioteca de Montesion.

1027.

Remos (Moises). Célebre rabino, hijo de Mallorca, en cuyas sinagogas enseñaba la ley de Moisés. Habla de él Montfaucon en su *Biblioteca* pág. 412 col. 2 Escribió:

Mysterium judæi tractatus Kabalisticus seu formam laudandi Deum, quam scripsit Moyses Remos de Majorica, confessio bona recitanda ab infirmo in statu suo.

1028.

Renovard (Martin). Natural de Alcudia, profesor de cirugía que adquirió mucha celebridad, segun D. Juan Reinés, quien solo apunta su nombre, callando sus obras y las noticias de su vida. Por mas que hayamos procurado indagarlas, nuestras gestiones han sido infructuosas. En un *Ex voto* del santuario de nuestra señora de la Victoria, distante una legua escasa de Alcudia, vimos su retrato, en el acto de ausiliar á un enfermo, y la inscripcion que contiene su nombre dice así: «En el año de 1718 D. Antonio Perez Lopez mayordomo de D. Pedro Govarra Vazquez, teniente de rey de la plaza de Alcudia, cayó desgraciadamente del mirador de

esta santa casa y fué milagrosamente curado por Martin Renovard cirujano de Alcudia. (Mendoza fecit).» De sus escritos unicamente hemos visto:

Tractatus Chirurgiæ. 1 t. 4.° Ms. de 250 págs. original en poder de D. Jaime Barceló y Mestre. A lo último se lee: «Finivit hunc librum Martinus Renovard Alcodiensis, nec non facultatis chirurgiæ profesor anno reparate salutis 1708 septimo idus maij, in nomine Beatissimæ semperque virginis Mariæ sine labe conceptæ, et in nomine Sanctissimæ Trinitatis, Patris, et Filii, et Spiritus Sancti.»

1029.

Requesens (José María). Nació en Mahon el dia 18 de octubre de 1815 siendo sus padres D. Pedro Requesens y D.ª Magdalena Sanahuja. Cursó en su patria los primeros estudios y los de latinidad, y despues pasó á Barcelona donde se dedicó al de farmacia, en cuya facultad recibió en 1846 la borla de doctor. Es poeta lírico y dramático, individuo de varios cuerpos literarios y ha escrito las obras siguientes:

I. *Enrique de Navarra, llamado el cazador, drama original en tres actos y un prólogo.* Tarragona, impr. de D. Antonio Puigrubí y Canals, 1845. 8.°

II. *Sin empleo y sin muger. Comedia en un acto original por D. José María Requesens para representarse en Madrid el año* 1849. Madrid, impr. de D. Vicente de Lalama, 1849. fól. de 10 págs. á dos columnas. Está en verso.

III. *El delator de su padre, drama en cinco actos, traducido libremente del italiano.* Tarragona, impr. de Arcís y Curnét, 1850. 8.°

IV. *El Recuerdo, periódico científico y literario.* Tarragona, 2 t. 4.° mayor, el I, 1845. impr. de D. Antonio Puigrubí y Canals, y el II, 1846, impr. de Jaime Aymat.

V. *Episodio del sitio y toma por los franceses de la ciudad de Tarragona en* 1811. Tarragona, impr. de D. Antonio Puigrubí y Canals, 1845. 4.°

VI. *Don Rodrigo de Narvaez, drama en cuatro actos y en verso.* Ms. con la aprobacion de la junta de censura de los teatros del reino.

VII. *Odio, venganza y amor, drama en dos actos y en verso.* Ms. id.

VIII. *El Escribano, drama en cuatro actos y en verso.* Ms. id.

IX. *El yerno, comedia en cuatro actos y en verso.* Ms.

X. *Un protector, comedia en cinco actos en prosa.* Ms.

XI. *Un autor dramático, comedia en dos actos en prosa.* Ms.

XII. *La amistad de las mugeres, comedia en tres actos arreglada á la escena española.* Ms.

XIII. *La venta blanca, drama en tres actos arreglado al teatro español.* Ms.

XIV. *Los doce mil, pieza original en un acto y en verso.* Ms.

XV. *Un contrabandista, pieza en un acto y en verso.* Ms.

XVI. *El polvo anónimo, pieza en un acto.* Ms.

XVII. *Portero, quiero de tus cabellos, pieza en un acto, traducida del francés.* Ms.

XVIII *Historia de la república de Génova, traducida del francés.* 3 t. 4.° Mss. de 300 págs. cada uno.

XIX. *Margarita, novela de F. Soulie, traducida del francés.* 2 t. 4.° Mss.

XX. *Coleccion de poesías castellanas.* 2 t. 4.° Mss. de 400 págs. cada uno.

XXI. *Leyendas, crónicas y cuentos.* 2 t. 4.° Mss. de 250 págs. el I, y de 319 el II.

1030.

Reure (Antonio). Natural de la villa de Inca. Vistió el hábito de observante á la edad de 15 años y profesó en el convento de San Francisco de Asis de Palma el dia 25 de junio de 1680. Distinguióse en el púlpito por su mucha elocuencia; leyó cátedras de filosofía y teología; fué calificador del santo oficio, guardian de su convento de Palma, definidor, custodio, padre perpetuo de provincia, y en el capitulo general celebrado en 24 de enero de 1714, fué electo ministro provincial. Éralo cuando los disturbios entre Austriacos y Borbones, y con este motivo el capitan general marques de Lede le desterró á Menorca con otros cuatro padres del difinitorio que tambien tuvieron parte en ellos. Negocios de su religion le llevaron á Roma, donde fué admirado su talento por el colegio de cardenales: ofrecióle su Santidad la mitra de Lipari en Sicilia, prelacía que no quiso admitir prefiriendo la oscuridad de su celda al esplendor de aquella dignidad. Vuelto á Mallorca murió en esta ciudad el dia 22 de junio de 1730. Hé aquí lo que sabemos de sus escritos.

I. *De Immaculata Conceptione Beatæ Mariæ Virginis.* 1 t. fól. Ms. que cita el P. Soliveret.

II. *Reflexiones super causis Sanctorum Ordinis minorum. Vbi pro impetranda eorum canonizatione et cultu in romana curia selectiores resolutiones pro praxi tuende á procuratoribus N. O. seu causarum agentibus dilucidantur.* Esta obra y la siguiente forman 1 t. fól. Ms. que cita el P. Bordoy en su *Crónica*, diciendo que existia original en la biblioteca de San Francisco de Asis.

III. *Paradisus Virginalis in æternitate præordinatus, prædelineatus in tempore, præfiguratus in Synagoga, et expressus in Ecclesia B. V. M. ab originalis reati præservante filio libera et inmaculatissima elucidatur.* 1 t. fól. Ms. que comprendia tambien la anterior. Ambas las cita el P. Bordoy en su *Crónica de los observantes de Mallorca.*

1031.

Reus (José). Nació en Palma de D. Miguel Reus y D.ª María Ana Pons. Aprovechó notablemente en los estudios, recibió en esta universidad la borla de doctor en sagrada teología, se ordenó de sacerdote y obtuvo la dignidad de paborde de nuestra catedral. Falleció en esta ciudad el dia 15 de diciembre de 1792. El autor del *Epílogo breve de los piadosos desvelos con que las tres escuelas del iluminado Doctor y mártir el Beato Raimundo Lulio, del sutil Escoto y eximio Suarez, rindieron las gracias al Dios de las victorias por la que consiguieron contra Oran las armas Católicas del Rey D. Felipe V.* en la pág. 21 llama al Dr. Reus: «alumno el mas aventajado del parnaso jesuítico del colegio de Montesion» y entre varias composiciones en verso, inserta un canto épico suyo que trata de la rendicion de Oran. Escribió tambien una oracion en latin que lleva este título: *Auspicatissimæ Hispanæ militiæ contra Africam triumphi, gratulatorium epicinium.* Barcelona, impr. de María Martí, 1732. 4.°

1032.

Reus (Miguel). Natural de Alaró é hijo de Miguel Reus y Esperanza Reinés: vistió el hábito de religioso mínimo, profesó en el convento de San Francisco de Paula en 5 de noviembre de 1676: fué algunos años maestro de hu-

manidades y falleció en Campos el dia 16 de setiembre de 1710. Escribió una *Gramática latina*, esplicada en mallorquin con varias notas é ilustraciones, obra que prueba lo instruidísimo que estaba el autor en la materia de que trata. Es 1 t. en 4.° mayor, Ms. que conserva D. Antonio Mas y Vidal Pro. de la villa de Campos. Al fin del mismo se lee: «Mi Moderator Joannes Rossiñol presbyter; ad majorem tuam laudem, utilitatemque puerorum consanguineorum meorum, quibus edidi hunc librum: humiliter te oro, ut digneris corrigere eundemet librum á me fratre Michaele Reus Ordinis Sancti Francisci de Paula, nec non indigno discipulo tuo, elaboratum. Ad tuamque correctionem me subjicio. Salutem in Domino. Amen. Finem dedi decimo Kalendas Septemb. 1694.»

Reynes.—V. Reinés.

1033.

Riambau (Francisco Javier). De la antigua y distinguída familia de su nombre, establecida en Ibiza desde el siglo XIV; varon sábio, austero y penitente, de quien debia ocuparse la docta pluma del P. Juan Artigues jesuita mallorquin, si su temprano y desgraciado fallecimiento no se lo hubiesen impedido. Nació en Ibiza el dia 6 de diciembre de 1704, de los Sres. D. Pedro Onofre Riambau y D.ª Catalina Guasch. Hizo sus estudios en Palma con los PP. jesuitas y su amor á la religion le inclinó á pedir entrada en la de San Agustin, cuyo hábito vistió en el año 1732 á los 28 de su edad. Destinado por los superiores de su órden á la provincia de Castilla, residió muchos en Alcalá y en el convento de San Felipe el Real de Madrid, donde sirvió constantemente al maestro Florez, ausiliándole en sus tareas y haciéndole comprender la lengua griega que el P. Riambau conocia perfectamente. Por su esquisita instruccion en geografía, historia, literatura, cánones, leyes, idiomas francés, italiano, griego y hebreo, le consultaban los sábios de primer órden y se honraron con su amistad el P. Nicolás Gallo, don Tomás Iriarte y otros que sometian sus obras al exámen del ibizenco ilustre. Un accidente apoplético le quitó súbitamente la vida en Madrid el dia 8 de octubre de 1770, despues de haber obtenido en su religion los grados de presentado y de predicador general. Escribió:

I. *Dogmas de la Iglesia Romana defendidos del Dr. Jacinto Fonte Agustino, obra escrita en toscano y traducida al castellano por Fray Francisco Riambau novicio de la orden del Gran P. S. Agustin.* El original de esta version existia sin concluir en la biblioteca de S. Felipe el Real, segun el P. Villafranca.

II. *De Verbo Dei Scripto, sive criterium, ubi divinæ litteræ, ad amussim exactæ discutiuntur, explicantur, tuentur, Auctore Fratre Francisco Riambao, Ebusensi, Augustinianæ Religionis alumno. Superiorum permissu. Matriti: Apud Joachim Ibarra. Anno MDCCLXI.* 1 t. 4.° de (48)-620-(20) págs. La licencia del Consejo dada en Madrid á 11 de agosto de 1760, se concedió para dar á la estampa cuatro tomos, pero solo se imprimió uno, sin espresarse en su portada que sea el primero. El autor en el prólogo tambien dice que su obra consta de cuatro tomos. Entre los preliminares se cuentan: la dedicatoria al *Reverendissimo Patri Francisco Xaverio Vazquez, totius augustiniani ordinis priori generali, Franciscus Xaverius Riambaus, ejus-*

dem ultimus Frater Oidinis, (sic) *æternam felicitatem;* las licencias de la religion de agustinos, del ordinario y del consejo; la fe de erratas; la tasa; *De libri mendis hujusce;* el índice, y el *Præfatio ad lectorem.* En este último, y en el testo de su obra ostenta el P. Riambau su portentosa erudicion y su inteligencia en el griego, pues intercala muchos pasages en este idioma. Las últimas (20) págs. comprenden el índice alfabético de cosas notables. Es libro tan raro que no conocemos mas que dos ejemplares, uno en la biblioteca de Montesion, y otro en la del Sr. D. Francisco Truyols, que perteneció al P. Luis de Villafanca.

1034.

Riambau (Juan). Nació en Ibiza el dia 23 de febrero de 1683 de D. Pedro Onofre Riambau y D.ª Catalina Guasch. Hizo los estudios en Mallorca, defendió conclusiones públicas en la iglesia de San Francisco de Asis de Palma el dia 1.º de julio de 1711 y en el año de 1717 recibió la borla de doctor en ámbos derechos en esta universidad literaria. Ejerció muchos años la abogacia en los tribunales de Mallorca, adquiriendo muy justa celebridad: pasó despues á Madrid, donde llegó á ser reputado por uno de los mejores jurisconsultos de la córte. Entre otros muchos de sus clientes notables se cuenta el Escmo. Sr. conde de Aranda, en cuya casa tuvo su habitacion, y recibió por su influjo algunas distinciones. Obtuvo el destino de asesor y subdelegado de rentas, y falleció en Madrid el año 1768. Escribió:

I. *Discursos legales.* Mss. Citales el Sr. Torres Amat.

II. *J. M. J. Por D. Antonio Dameto, Togores y Rocaberti marques de Bellpuig con D. Francisco Dameto su hermano, como padre y legítimo administrador de D. Antonio Dameto y San Juan su hijo pupilo, y con D. Juan Alberto Dameto Capitan de Infantería española, sobre la succesion del marquesado de Bellpuig y de los vínculos y fideicomisos fundados por D. Alberto Dameto, D. Damian Dameto, D. Antonio Dameto, D. Alberto Dameto, otro D. Alberto, otro D. Antonio y D. Gerónimo Ballester de Togores Conde de Ayamans y Lloseta, á que ha salido D.ª Beatriz de Salas y Sureda viuda y heredera universal de D. Alberto Dameto y Español, marques que fué de Bellpuig último poseedor de estos fideicomisos.* Imp. fól., al parecer en Madrid, sin año.

III. *Por la Egregia D.ª Juana Nuñiz de San Juan Zaforteza Condesa de Santa María de Formiguera con D. Francisco de Villalonga y Mir Caballero del hábito de Santiago.* Imp. en Palma fól. sin año, pero lleva la fecha de 12 de mayo de 1724.

IV. *Alegacion en hecho y derecho por la Egregia D.ª Juana Nuñiz de San Juan, Zaforteza, Condesa de Santa María de Formiguera, con D.ª Beatriz y D.ª María de Veri, hijas y herederas de D. Antonio de Veri y de Oleza.* Imp. fól. sin año ni lugar, de 94 págs. y un árbol genealógico. Lleva la fecha de Palma 27 de noviembre de 1722.

V. *Por el estado eclesiástico del Reino de Mallorca con el Sr. Fiscal de S. M. sobre la exencion de tallas y derechos de aduanas, nieve y aguardiente que debe gozar por derecho y costumbre inmemorial en aquel Reino, y sobre la franqueza que le pertenece en la gavela de la Sal al tenor de las Reales órdenes de S. M.* Imp. fól. al parecer en Madrid, sin año ni imprenta.

VI. *Por Juan Frau y Mesquida, con Antonio Blanquer,*

Juan Zabater y otros. Imp. fól. sin año ni lugar.

VII. *Alegacion jurídica en favor de la Condesa de Santa María de Formiguera contra D. Francisco de Villalonga y Mir, sobre restitucion de cantidades.* Imp. fól. sin año ni lugar, de 38 págs.

VIII. *Por D. Antonio Juan Sierra curador de los bienes libres que quedaron de D. Gabriel Fuster de quien es heredero escripto D. Nicolás de Oleza Cavallero del órden de Alcántara su primo, por D. Antonio Ferrandell por si y como heredero de D. Miguel Ferrandell su hermano. D.ª Francisca Fortuñy San Juan y Sureda, y en rebeldía D.ª Margarita Truyols viuda y heredera universal de D. Berenguer de Homs y San Juan, sobre la pertenencia del predio Calbet y demas bienes de D.ª Francisca Sureda.* Imp. fól. sin año ni lugar.

IX. *Relacion ajustada y acordada en hecho en el pleyto y causa que se sigue en esta Real Audiencia de Palma entre partes: de una D.ª María y D.ª Beatriz de Verí y Ferrandell con D.ª Juana Nuñiz de San Juan viuda y heredera usufructuaria de D. Raimundo Zaforteza conde de Santa María de Formiguera, sobre la liquidacion del fideicomiso que dispuso D.ª Leonor Togores, muger de D. Pedro Juan Quint de* 12,000 *libras que le constituyeron en dote, en su testamento de* 27 *de noviembre de* 1607. Imp. fól. de 142 págs. sin año ni imprenta. Lleva la fecha de 20 de diciembre de 1722. Este escrito jurídico lo trabajó Riambau en union del abogado D. Bartolomé Antonio Bordils.

X. *Por D.ª Francisca Fortuñy, San Juan y Sureda Viuda, vecina de la Ciudad de Palma Capital del Reino de Mallorca, con D. Gerónimo de Salas y Dameto, vecino de la misma Ciudad, sobre la liquidacion del fideicomiso dispuesto por D.ª Beatriz de Salas y Verí, y sobre la nulidad y injusticia de diferentes procedimientos hechos en esta causa por la Real Audiencia de aquel Reyno.* Imp. fól. al parecer en Madrid, sin año ni imprenta.

XI. *Por Doña Isabel Zaforteza y Sureda de San Martin Viuda, madre y curadora de Don Gabriel de Berga, Zaforteza, Zanglada y Valentí su hijo, Cavallero del ábito de Calatrava y Gentil-hombre de Cámara de Su Magestad. Con Don Ramon Zanglada, Regidor de la ciudad de Palma y D. Pedro Orlandiz.* Imp. fól. de 28 págs. sin año ni lugar, pero lleva la fecha de Palma 6 de noviembre de 1724.

XII. *Alegacion en hecho y derecho por D. Nicolás de Berga y Santacilia Cavallero del hábito de Santiago y Antonio José Mulet notario, curador depositario de la herencia de D. Nicolás Togores Montañans, actor demandante, con D. Miguel Ballester, Fuster, Sant Martí, Termens, Gual, de Oleza, Olim de Togores conde de Ayamans y de Lloseta, reo demandado.* Imp. fól. sin año ni lugar. Lleva la fecha de Palma 17 de mayo de 1725.

XIII. *Segunda alegacion en derecho por D. Gabriel Fuster y San Juan y D. Salvador Ballester de Oleza, su curador, con D.ª Margarita Truyols viuda y heredera de D. Berenguer Doms y San Juan y D. Francisco Baltasar Tomás y Sureda.* Imp. fól. de 50 págs. sin nombre de la imprenta, con fecha de Palma 13 de enero de 1723.

XIV. *Alegacion jurídica por el clero secular de la ciudad y Obispado de Goatemala y el cura párroco del territorio que llaman de las Bacas, con la provincia de San Vicente de Chiapa y Goate-*

mala, órden de Nuestro Padre Santo Domingo, á que ha salido el Sr. Fiscal, sobre la administracion de la cura de almas de los Españoles y Ladinos que residen en el pueblo de San Miguel Petapa y demas contenido en autos. Imp. fól. al parecer en Madrid, de 96 págs.

XV. *Satisfaccion que con el mas humilde rendimiento ofrecen á los Reales piés de S. M. y al Supremo y Real Consejo de Castilla, el estado eclesiástico, el Cabildo metropolitano de la Santa Iglesia de Valencia y el de la Colegial de Gandía.* Imp. fól. al parecer en Madrid, sin año ni imprenta.

XVI. *Alegacion en hecho y derecho por D.ª Isabel Zaforteza y Sureda Viuda, madre y curadora de D. Gabriel de Berga, Zanglada y Valentí, Cavallero de la órden de Calatrava y Gentil hombre de Cámara de S. M., con D. Antonio de Serralta Cavallero de la misma órden, Receptor del Santo Oficio de la Inquisicion y Regidor de la Ciudad de Palma.* Imp. fól. de 123 págs. sin nombre de la imprenta, con fecha de Palma 23 de febrero de 1725. Hay un árbol genealógico, sin foliacion.

XVII. *Apéndice á la alegacion escrita por el marques de Benamejí, Mariscal de Alcalá, en el pleyto que en el Consejo litigan el Sr. Fiscal y el marques, con el Prior del Real Convento de San Marcos de Leon de la órden de Santiago, sobre retencion de letras ejecutoriales.* &c. Imp. fól. al parecer en Madrid, sin año ni imprenta.

XVIII. *Defensa jurídica y manifiesto de la jurisdiccion Real sobre las nullidades de los procedimientos y censuras en que el ilustrísimo Señor D. Juan Fernandez Zapata Obispo de Mallorca ha declarado incursos algunos ministros de la Real Audiencia.* Imp. fól. 1725 de 26 págs. sin pié de imprenta.

1035.

Ribas (Antonio). Poeta mallorquin del siglo XVII, de quien unicamente sabemos el nombre y que fué amigo del distinguido y virtuoso vate Miguel Ferrando de la Cárcel. En elogio de este y de su *Vigilant despertador* escribió Ribas al frente de la referida obra el siguiente

SONET.

O tú, que vas sercant apresurát
Descans en aquest mar tant revoltós,
Aquest *Carçer* pendrás dont lo repós
Está divinament edificát.
Si per riquesas corres desvetlat,
Está ab ell lo thresór mes preciós;
Puis per eternament va desitjós
Tenirté del pecat escarçerat.
Y si sercas regalos y dulsuras,
Est *Carçer* es dolsór de las millors,
Un manná que'ns aviva la memoria:
Si per cas gloria vols, honra procuras,
També l'hey trobaras, que es honra y gloria,
Es un cel ple de llums, de resplandors.

1036.

Ribas (Gabriel Mariano). Presbítero, natural de Palma é hijo de los Sres. D. Miguel Mariano Ribas de Pina y D.ª Juana Ana Gallard del Cañar. Ha sido ecónomo de la iglesia parroquial de Santa Eulalia.

I. *Mes de María ó devoció á María Santíssima ab que se li consagra el mes de maig ab so exercici de sa oració mental y vocal.* Palma, impr. de Estéban Trias, 1846. 1 t. 8.° de 272 págs. con una lámina de la Vírgen Purísima.

La segunda edicion lleva esta portada: *Mes de maig ó devoció á Maria Santissima ab que se li consagra el dit mes ab s'exercici de sa oració mental y vocal. Dispost per D. Gabriel Mariano Ribas prevere. Segona edició.* Palma, impr de Esteban Trias, 1858. 8.° de 246 págs. Hay una tercera edicion, *corretjida y aumentada ab so dia cristiá.* Palma, impr. de Juan Colomar, 1861. 8.° de 252-44 págs.

II. *Dia cristiá y actes preparatoris y de acció de gracias per la Sagrada confessió y comunió.* Palma, impr. de D. Felipe Guasp, 1856. 8.° de 56 págs. Hay una segunda edicion: Palma, impr. de Juan Colomar, 1861. 8.° de 48 págs.

III. *El tercer estandarte del glorioso San Francisco de Asis ó sea breve relacion del origen, privilegios y excelencias de su tercera órden. Con una sucinta noticia de la vida de los santos, beatos y venerables que á ella pertenecen. Obra compuesta por D. Gabriel Mariano Ribas Pro. terciario franciscano. Con licencia del ordinario.* Palma, impr. de D. Felipe Guasp, 1862. 1 t. 8.° de II-IV-II-499-(18) págs. El catálogo de los santos, beatos y venerables de la tercera órden, que forma la parte mas curiosa de este libro, es numerosísimo y muy completo. Si el Sr. Ribas no ha visto el *Año terciario* que dejó Ms. el P. Ramon Lladó observante, obra muy parecida á la que examinamos, muchas habrán sido las vigilias que habrá tenido que emplear para recoger noticias tan importantes al objeto que se ha propuesto. Hubiéramos deseado sin embargo mas extension y mas riqueza de datos en los artículos de los diez y seis venerables mallorquines que intercala en el lugar correspondiente, ya que suele ser mas difuso en los de otros que no pertenecen á este pais y por lo mismo no tienen para nosotros tanto interés. Con haber consultado el Sr. Ribas la *Crónica de observantes* del P. Bordoy, el *Monumenta Serdphica* del P. Antonio Oliver, y los copiosos Mss. del P. Serra y Ventayol, obras que no ha visto, nada hubiera dejado que desear la suya, y no incurriera en el error de dar á la V. Juana Noguera este apellido, cuando tuvo el de Borrás, de no conocer el de Nicolau que llevó por su padre la V. Margarita Rosa de Jesus María, de omitir entre los terciarios ilustres por su virtud á la V. Sancha de Mallorca, reina de Jerusalen, de Nápoles y Sicilia; á cuya instancia compró su marido el rey Roberto, de quien habla el Sr. Ribas en la pág. 315, los lugares santos de Palestina, y no hubiera dejado de colocar en la *Sexta escelencia* los nombres de Esclaramunda reina de Mallorca, citada como terciaria por su hija Sancha, y los de toda la familia real de Portugal, que en 1612 vistió de mano del P. Ignacio García mallorquin el santo hábito de la tercera órden. Por lo demas, el libro del Sr. Ribas compensa con usura las fatigas que á su autor ha costado el escribirlo.

1037.

Ribas (Ignacio). Médico mallorquin, natural de Palma, individuo de número de la academia de medicina y cirujia de esta ciudad.

I. *Memoria sobre el calórico,* 1854. Ms. 4.° original en la referida academia.

II. *Consideraciones sobre la accion química de los medicamentos.* 1856. Ms. 4.° de 42 págs. original id.

1038.

Ribas (Juan). Hay quien le cree mallorquin, hijo de la villa de Santa Margarita, y hermano del V. P. Fr. Francisco Ribas observante, que tan distinguidos servicios prestó en tiempo del gran contágio de 1652; pero nosotros tenemos casi por seguro que no fué natural de esta isla, y si le incluimos en nuestra *Biblioteca*, es por constarnos que vivió muchos años en Palma, y porque alguno de sus escritos tiene relacion con nuestro ilustre paisano Ramon Lull. Fué religioso de la órden de predicadores, residia en 1665 en el convento de Granada, siendo ya presentado, y hemos leido que falleció en Córdoba el dia 4 de noviembre de 1687. Hé aquí lo que sabemos de sus obras:

I. *Teatro de los Jesuitas*. Coimbra, sin nombre de la imprenta, 1654. 1 t. 4.°

II. *Su oro á el Cesar*. Supónese que este opúsculo se imprimió furtivamente en Mallorca y que para disimularlo se estampó en la portada un lugar de impresion y un nombre de impresor apócrifos. Es un libelo contra la virtud, fama y doctrina de Ramon Lull, que no hemos podido ver, apesar de que circuló con profusion en 1662, año en que parece se dió á la estampa. En el de 1663 adoleció su autor de una enfermedad muy grave y habiendo hecho voto de retractarse de las calumnias que habia prodigado á nuestro insigne paisano, consiguió restablecerse completamente, y no tardó en cumplir su ofrecimiento, dando á luz el discurso que sigue, habiendo quien le quiere impreso en esta ciudad, pero no es así, porque sus tipos no pertenecen á imprenta mallorquina.

III. *Advertido entendimiento y última voluntad, satisfaccion que dá el presentado Fr. Juan Ribas, Religioso aunque indigno, del hábito del glorioso Patriarca Santo Domingo de Guzman. Con licencia de los superiores*. Torino, impr. de los herederos de Juan Domenico Tarino, año 1664. fól. Prueba en esta obra que los ultrajes hechos á Ramon Lull en su escrito anterior son maliciosos, porque los errores que con ellos atribuia al mallorquin ilustre, son los mismos de que adoleció el catalan Ramon Lull de Tárraga. Dice que contra este, y no contra nuestro Ramon, deben entenderse las letras que el Papa Gregorio XI dirigió al arzobispo de Tarragona y al inquisidor Eymerich, para que recojiesen y condenasen sus escritos heréticos, entre ellos el libro titulado *Invocacion de los demonios*, que con los demas fueron mandados quemar por la silla apostólica. Para apoyar este aserto cita una autoridad, que cautelosamente omitió en su libelo, que es Francisco Peña, quien en su *question XXVII* refiriéndose al registro del archivo vaticano, que vió original, dice: «Littere Papæ Gregorii ad archiepiscopum Tarraconensem et Nycholaum Eymericum Inquisitorem in Regno Aragoniæ quibus præcipitur ut inquirant et procedant contra Raymundum Lullum de Tarraga tenentem quosdam hæreticales articulos &c.» Impugna el P. Ribas, con otros muchos fundamentos, á los dominicos Sus, Emburg y Bezovio, porque el libro de *Invocacion de los demonios* lo atribuyen á Ramon Lull de Mallorca. Con un breve apostólico de 1393 prueba la falsedad de unas letras dadas en Aviñon por Eymerich contra el mallorquin Lull. Y últimamente, para honra y gloria de este siervo de Dios y para vindicarle de los ultrajes que le ha dirijido en su opúsculo anterior, cita los documen-

tos y pruebas de su virtud y saber que trae la *Nitela franciscana*.

IV. *Carta del Presentado Fr. Juan Ribas del órden de Santo Domingo, da razon de algunos puntos pertenecientes á el Advertido entendimiento y última voluntad, con que satisfizo á los que habia intentado ofender en su papel nombrado Su oro á el Cesar, á un Maestro de su religion. Torino, por los herederos de Juan Domenico Tarino, á diligencias de Toleméo Pimaco Barlemuri:* fól. Es muy estraño que el erudito P. Custurer no hable una palabra de Ribas, ni de sus escritos, que le habian de ser conocidos.

V. *Defensa de la doctrina del angélico Doctor, mejor ejecutada, y su juramento mas bien cumplido, con la Real insinuacion obedecida, diciendo: Bendito y alabado sea el Santissimo Sacramento y la Inmaculada Concepcion de la Virgen Maria Nuestra Señora Concebida sin mancha de pecado original en el primer instante de su ser.* Madrid, impr. de Pablo Val, 1663. fól.

VI. *Sermon de la Inmaculada Concepcion de la Virgen Maria.* Granada, impr. de Francisco Sanchez, 1665. 4.°

1039.

Ribera (José). Natural de Palma é hijo de los Sres. D. Gerónimo Ribera y Ayála y D.ª María Francisca de Cozar. Cultivó la poesía castellana y falleció jóven en esta ciudad el dia 20 de marzo de 1862.

Una deuda antigua. Drama en un acto y en verso, original de D. J. R. y C. Palma, impr. de Francisco Ramis, calle de Puigdorfila, núm. 2, 1853. 8.° mayor, de 38 págs. Dícese que su autor, poco antes de fallecer, quemó toda la edicion, y si esto es cierto, no debe estrañarse que este drama á los nueve años de haberse impreso se haya hecho tan raro que no han valido nuestras prolijas diligencias para haber á las manos mas ejemplar que el que nos ha facilitado el Sr. D. Guillermo Feliu abogado, único tal vez que se escapó de la hoguera, pues nos aseguran que para aumentar su llama recojió todos los que habia repartido á sus amigos. Puede que su autor, afectado escesivamente por la crítica, severa por cierto, que de *Una deuda antigua* publicó el 10 de julio de 1853 en el *Genio de la libertad*, periódico de Palma, el escritor D. Joaquin Fiol, se hiciese incendiario de sus propias composiciones. Á los Mss. suyos les cabria la misma suerte que al drama impreso, pues no se le encontró ninguno.

1040.

Ribera (María Inés). Hay sucesos en la vida de esta señora, que por lo notables y asombrosos, son merecedores de un exámen detenido y estenso, impropio de los estrechos límites del artículo que de justicia debemos dedicarla en nuestra *Biblioteca* por su cualidad de escritora. Sin embargo, con el objeto de desvanecer ideas sujeridas por algunos que se han permitido censurar su conducta, referiremos, aunque muy someramente, algunos de los principales acontecimientos de su azorosa existencia. Nació en Palma el dia 4 de abril de 1790 de los Sres. don Gerónimo Ribera y D.ª Margarita Ana Garau, y apenas contaba la edad de 13 años, cuando tuvo la desgracia de poder ofrecer al mundo uno de los muchos ejemplos de las fatales consecuencias que generalmente esperimenta la niña que, encerrada en los claustros á tiempo en que aun no sabe ni puede pensar, es por consiguiente du-

dosa su vocacion al estado religioso. Escojido este, no por ella, sino por sus padres, le vistieron el hábito de gerónima en el monasterio de Palma el dia 9 de noviembre de 1803 y durante su noviciado, si bien daba á comprender lo poco satisfactorio que le era aquel género de vida, tuvo que lamentar el interés que habia en que ella fuese religiosa, por parte de personas á quienes correspondia, en aquel caso, toda la herencia de su opulenta familia. Llega el dia de su profesion (12 de abril de 1806), y desde aquel momento datan sus melancólicas meditaciones, su opresion, y el abatimiento de su espíritu. Conociendo su padre los sinsabores y disgustos que incesantemente la aflijian, procuró aunque tarde, los medios de consolar tan penosa situacion, siendo uno de ellos el de que entrasen en el monasterio, en clase de educandas, las hijas de D. Bernardo Ribera, primo de D.ª María Inés, que estuvieron á su cuidado enseñándolas perfectamente á leer y escribir, á decorar la doctrina cristiana por un método suyo á manera de diálogo, y á hacer labores muy delicadas que ella habia aprendido sin necesidad de maestro. Conducíase la infeliz Sor María Margarita, nombre que se le dió al profesar, con la mayor morigeracion, esforzándose en ocultar lo violenta que vivia en el cláustro, y sin dejar de asistir á los actos religiosos de la comunidad. Solo su familia y su padre espiritual comprendian la causa de su inquietud, y de su contínuo sufrimiento, el trastorno de su imaginacion y la pérdida de su salud. En tan aflictivo estado vió correr los dias que fuera del cláustro hubieran sido los mas placenteros de su vida, y unicamente consiguió hacer algun tanto soportable su desgracia dedicando el tiempo que podia á la lectura de buenos libros, y al estudio de humanidades y de varios idiomas; estudios que protejidos por su talento precoz consiguió llevar á la perfeccion. Treinta años contaba la madre Sor María Margarita cuando en el de 1820 la proclamacion de la constitucion de 1812 abrió las puertas del encierro que ella creia perpetuo y, como era consiguiente, trató desde luego de respirar el aire *libre* que el cambio político le ofrecia: invoca sus derechos, sale de su prision el dia 2 de mayo de 1821, y con fecha de 12 de marzo de 1822 obtiene el breve apostólico de secularizacion. El padre de D.ª María Inés Ribera, único responsable de los males que por espacio de 18 años habian aquejado á su hija, no dejó de quedar complacido al tenerla en su casa y de manifestar por ello gran satisfaccion; pero ni siquiera pensó jamás en procurar por los medios legales su completa libertad, sino que desvanecia las continuas instancias que para ello le hacia incesantemente D.ª María Inés. Esta lloró la muerte de su padre en 11 de julio de 1821 sin dejar arreglados sus intereses, y con este motivo empezó para ella una segunda série de conflictos y pesares mas graves, si se quiere, que los que habia esperimentado en el cláustro. Era D.ª María Inés sucesora indisputable á una parte del rico mayorazgo fundado por don Gerónimo Ribera y Marques, como hija única de su padre, último poseedor del mismo, y en el momento de quedar huérfana se vió envuelta en una multitud de reñidos y costosos pleitos. Mientras que estos seguian su curso, llega el año 1823, época en que Fernando VII, por decreto de 1.º de octubre, declaró nulo todo lo obrado por las córtes y por el gobierno de 1820, y temerosa doña María Inés de perder de nuevo su libertad, obtiene permiso del or-

dinario eclesiástico para pasar á Francia y fija su residencia en Marsella, donde entró en conocimiento de la persona que mas adelante habia de ser su esposo, y desde luego empezó á practicar sus diligencias para obtener del pontífice la dispensacion de sus votos, teniendo por protector en tan delicado negocio al duque Pedro Lanti. Facilísimo le era justificar la violencia con que, contra su voluntad, se la obligó á profesar; pero enemigos visibles é invisibles agitaban en contra escritos floridos y pomposos, blandiendo en ellos las armas de la moral religiosa, para estorbar el éxito que creia obtener en su justa pretension. Difícil de orillar era el obstáculo que la córte de Roma oponia ante todo, esto es; que la nulidad de votos no se habia pedido durante los cinco años siguientes á la profesion, término marcado por las leyes canónicas; pero fácil de comprender el motivo que doña María Inés tuvo para no hacerlo. Así lo conoció la Santa Sede y por un breve de 15 de febrero de 1824 la dispensó el no haber reclamado en tiempo oportuno. Formóse en consecuencia un espediente en Mallorca, en el que probó la interesada la violencia de ingreso y profesion en el monasterio de gerónimas de Palma, y acompañándolo, como apoyo de la solicitud que desde Marsella elevó á Su Santidad para que declarase nulos sus votos, se pasó al nuncio de Roma en España para que previos informes del ordinario de Mallorca, espusiese lo que en justicia tuviese por conveniente. Hallábase ya en Palma la Sra. Ribera donde reclamba su presencia la peligrosa enfermedad de su madre y el definitivo arreglo de sus intereses, y en su patria recibió un breve apostólico de 21 de enero de 1826 declarando nulos y sin ningun valor, los votos que habia hecho en su profesion religiosa, mientras probase de nuevo la falta de vocacion y la violencia de su ingreso. Instruyóse para ello un segundo proceso en el tribunal eclesiástico de esta diócesis, y despues de largos altercados y de una oposicion muy vigorosa, en 14 de enero de 1828, el provisor, vicario general y juez de la causa dió fallo á la misma declarando nula la profesion religiosa de D.ª María Inés Ribera. *El defensor de los votos*, que así se titulaba el Dr. D. Bartolomé Barceló y Cardell, figuraba en el pleito como parte contraria, y apoyado en la Enciclica *Si datam* de Benedicto XIV, que requiere dos sentencias conformes, apeló para ante el metropolitano de Valencia, y este superior tribunal, instruyendo otro espediente no menos voluminoso que los dos anteriores, aunque en los escritos no se manifestasen ideas nuevas, tuvo por justo declarar en su sentencia de 22 de setiembre de 1828, no haber lugar en el estado que tenian los autos, á la nulidad que de su profesion religiosa pretendia D.ª María Inés, reservándola sus derechos para que, con arreglo á lo dispuesto en la constitucion *Si datam*, pudiese usarlos en donde mejor le conviniese. Este fallo, dictado seguramente para no sentar precedentes que eran de temer, sumió en el desconsuelo á la interesada, y causó estrañeza á sus defensores; pero interpuesta formal apelacion para ante la Nunciatura apóstolica y su Rota, marchó D.ª María Inés á Madrid para defenderse personalmente; y como su vida habia de ser una cadena de percances, cual mas funesto, se encontró en Valencia con la novedad de que la policía estorbaba su viage á la córte sin que por entonces pudiese averiguar la causa que lo motivaba. Difícil era á una señora, que nada tenia de que acusarse, emplear los medios con que

todo se vence para salir de aquel atolladero, pero al fin se decidió á ello, consiguiendo llegar á Madrid el dia 2 de junio de 1829 y apenas acababa de poner los pies en su alojamiento cuando súbitamente ve á su presencia un celador de policía, un escribano y dos alguaciles, quienes, despues de haberse apoderado de todos sus papeles, la condujeron, como un criminal, á la cárcel pública. Ocasion fué esta en que cualquiera otra persona se hubiera desalentado; pero D.ª María Inés tenia su alma y su conciencia muy tranquilas, y si bien gemia y sollozaba al verse confundida con ladrones y asesinos, tuvo serenidad y valor suficientes para soportar disgustos de tanta gravedad. Transcurrieron algunas horas, las precisas para enterarse de sus papeles, cuando el Sr. Zorrilla, gefe de policía, dió órden de que se la pusiese en libertad y de que se borrase del registro de la cárcel la partida de su entrada en ella. Por lo frecuentes que eran semejantes atropellos, no los estrañará el que lea estos apuntes y haya alcanzado la época en que acontecian y tampoco los estrañó doña María Inés porque ya no le era desconocido su orígen. Sabia á punto fijo que no obteniendo declaracion de la nulidad de sus votos, la era imposible recojer una gran parte de la rica fortuna de su casa, porque se oponia á ello la renuncia que hizo en el acto de su violenta profesion y las personas interesadas en la validez de esta renuncia no cesaban de aguijonear por todos los medios imaginables para hacer ilusorios sus proyectos. Lo que importaba á sus enemigos era que la causa que se estaba sustanciando en el tribunal de la Rota siguiese sus trámites sin que la única persona interesada en ella pudiese trabajar para el buen exisito de su pretension, y de aquí nacia el detener en Valencia el curso de su viage, el encarcelamiento y ocupacion de sus papeles en Madrid, el sacarla de la cárcel por lo escandaloso que era tenerla en ella sin motivo fundado para encausarla, y el dejarla por fin arrestada en su casa con dos alguaciles de guardia para impedir que saliese á la calle, á los que señaló la policía 44 rs diarios pagados por la inocente arrestada. Vasto, aunque desesperado, era el plan que habian trazado sus adversarios, y para su ejecucion, á falta de motivos legítimos, en el espediente que se instruyó por la policía iba por cabeza la carta que D.ª Dolores Ribera habia escrito á su prima D.ª María Inés, en que desde Palma la manifestaba sus deseos de *verla libre con la felicidad á que aspiraba*. Sobre esta carta, estraida de sus papeles, se la interrogó para que declarase si la cláusula que hemos subrayado tenia ó no relacion á la amistad con D. Juan Antonio Nuñez que la habia acompañado en su viaje de Valencia á Madrid, y no teniendo el proceso mas que este y otros débiles fundamentos terminó con absolverla de lo que contra ella habia espuesto la autoridad, atendible entonces, de un despreciable delator. Libre ya de tan ridículo procedimiento, fijó desde luego la atencion de D.ª María Inés el proceso que se estaba instruyendo en el tribunal de la Rota. Al practicar sus primeras diligencias se encontró con el dictámen del fiscal D. José Ramirez de Arellano, quien, sosteniendo con pomposas frases y con superabundancia de doctrina, la validez de su profesion religiosa, pedia que se declarase nulo todo lo obrado por el provisor de Mallorca y que se impusiese silencio perpetuo á D.ª María Inés Ribera. El fallo de la Rota no se apartó mucho de lo que proponia el fiscal porque confirmó el

auto definitivo del juzgado metropolitano de Valencia, pero reservó sus derechos á la interesada para usarlos como le pareciese y combiniese. No bastó aun este incidente para desanimarla. Regresa á su pais natal en 1830 y desde él, con la idea que incesantemente la dominaba de que su libertad y su fortuna estaban en terreno inseguro, medita nuevos medios para conseguir su proyecto, contando siempre como contaba con las luces, consejo y saber de su antiguo protector el Sr. D. Juan Muntaner y Garcia. Acude de nuevo á este tribunal eclesiástico para que se reciba informacion jurídica de varios hechos que tuvieron lugar antes y despues de su profesion religiosa, que por motivos muy poderosos no se habian mencionado en los anteriores procedimientos. Aquí salieron, no á lucir, sino á empañar el papel, cosas tan estrañas como ofensivas al decoro de la misma D.ª María Inés y de su familia, cosas que habiendo pasado en el secreto de la vida privada era muy conveniente que no llegasen al dominio público. Un auto del ordinario de Mallorca dado en 8 de julio de 1831 declaró por bien justificados y probados los hechos objeto de este último proceso. Apodérase de él D.ª María Inés mirándolo como una piedra de toque en que habia de calificar los quilates de su oro, vuela á la córte pontificia, donde llegó el 14 de mayo de 1833, y ya en aquel mismo dia conoció que en todas partes iban tras ella las intrigas y maquinaciones ocultas de sus adversarios que trabajaban con afan para malograr su proyecto. Pero esta vez no triunfaron como lo habian conseguido las otras; porque apoyada la nueva solicitud en el último espediente instruido en Mallorca, pasada á informe de los sábios cardenales Odescalchi, Zurla y Justiniani, quienes oyendo verbalmente á la *víctima del claustro*, que pudo espresarse en los idiomas latino, italiano y francés, por serle bien conocidos, dieron dictámen favorable, con el que se conformó Su Santidad, habiendo consultado tambien al prefecto de la sagrada congregacion de obispos y regulares, y en su vista, en audiencia de 30 de julio de 1833, declaró: «Que constaba suficientemente la nulidad de la profesion de Sor María Margarita, en el siglo María Inés Ribera, y que por lo mismo debia ser confirmada y confirmaba la sentencia de la curia de Mallorca de 14 de enero de 1828, sin que obsten cualesquiera cosas en contrario.» Victoriosa doña María Inés, pudo lanzar por fin, con mucho entusiasmo, aquel grito placentero que tantas veces hemos oido sin un motivo tan fundado, y rotas ya las cadenas que tan cruelmente la mortificaban, adquirida la tranquilidad, quietud y sosiego que habia sido toda su vida su sueño dorado, se ocupó de visitar muy detenidamente las preciosidades, maravillas y monumentos de la córte que nadie mejor que ella pudo llamarla *Santa*, y se puso en camino para Mallorca, donde llegó el 4 de octubre de 1833, despues de haber pasado un récio y furioso temporal en el que de un momento á otro esperaba sucumbir. Tras de una serie tan prolongada de aflicciones y pesares y despues de haber gastado 180,000 rs. en los viages y en los diferentes procesos que se instruyeron para el recobro de la libertad con que nació, dió su mano de esposa en 26 de marzo de 1834, á los 44 años de su edad, á D. Gabriel Cabanellas y Fiastre, fiel compañero de todos sus infortunios y adversidades, que no la habia dejado un momento desde su primera escursion á Marsella. Ocupó el resto de su vida escribiendo libros de devocion, gastando cuantiosas sumas

para mejorar el colegio de educandas y varias casas religiosas, y falleció en esta ciudad el dia 22 de noviembre de 1861 sin dejar sucesion. De sus muchos escritos solo hemos visto los siguientes:

I. *Viage que yo María Inés Ribera y Garau hice á Valencia, Madrid, Roma y otras capitales estrangeras, y noticia de los monumentos, maravillas y curiosidades que observé en ellas.* 1 t. 4.° Ms. de 311 págs.

II. *Medios poderosos para la perfecta enmienda de la vida ó entera y durable conversion. Opúsculo entresacado de los venerables escritos del glorioso Obispo San Francisco de Sales; con otros varios ejercicios conducentes á asegurar la salvacion eterna.* Palma, impr. de Esteban Trias, 1847. 1 t. 16.° de 377 págs. sin el índice.

1041.

Ribera (Pablo). Jesuita mallorquin.

I. *Phisica naturalis de corpore naturali seu phisica generalis. Auctore P. Paulus Ribera S. J. Anno* 1759. 1 t. 4.° Ms. de 144 hojas con un índice y una multitud de láminas, original en poder de D. Juan Carrió de Felanitx. Contiene tambien este libro:

II. *Tractatus utilis de concretis et abstractis.*

III. *Aristotelica metaphisica Suaristico lumine ornata.*

IV. *Tractatus de animastica.*

V. *Tractatus de precipua.*

Cultivó el P. Ribera la poesía castellana, y de las varias composiciones suyas que vemos en el mismo libro, hemos copiado la que sigue para que nuestros lectores tengan una muestra de su número lírico.

Desde el nacer al morir
Casi se puede dudar
Si el partir es el parar
Ó el parar es el partir:
Tu carrera has de seguir,
Y pues con tal brevedad
Pasa la mas larga edad,
¿Como duermes y no ves
Que lo que aquí un soplo es
Es allá una eternidad?

La juventud mas lozana
¿En qué paró? ¿qué se hizo?
Todo el tiempo lo deshizo
Y anocheció su mañana.
La muerte siempre temprana
Y no perdona á ninguno,
Goza del tiempo oportuno,
Grangea con tu talento,
Que acá dan uno por ciento
Y allá dan ciento por uno.

Mira como pasó ayer,
Veloz como tantos años
Evidentes desengaños
Del limitado poder.
Lo que fué dejó de ser
Y no quedó de ello mas,
De esto asido tu que vas
Por este mundo inconstante,
Mira que el que va delante
Avisa al que va detras.

La corona y la tiara
Que todo el mundo estimó
¿Qué se hizo? ¿en qué paró,
Sino en lo que todo para?
¡Ó muno del mundo avara!
Pues tanto el bien nos limitas
¿Para qué, di, nos incitas
Á aspirar á mas y mas
Si lo que despacio das
Tan de prisa nos le quitas?

Si de esta vida los gustos
No niega Dios á los malos:
¡Qué de gustos y regalos
Dará en la gloria á los justos!

1042.

Ribot (Francisco). Natural de esta ciudad, profesor de medicina residente en Méjico.

Breve descripcion del terremoto que puso en consternacion á los habitantes de Palma en la madrugada del dia 15 *de mayo de* 1851.

Palma, impr. de Buenaventura Villalonga, 1851. 4.° Tiene inéditas varias composiciones dramáticas, una de ellas aprobada por el consejo de teatros.

1043.

Riera (Agustin). Aunque mallorquin y religioso agustino creemos que no recibió el hábito en los conventos de esta isla porque no vemos su recepcion ni su profesion en los libros originales que tenemos á la vista, pero de ellos consta que en 1719 era prior del de San Agustin de Palma. Fué doctor teólogo, residió algunos años en Barcelona, de cuyo convento obtuvo tambien el cargo de prior, examinador sinodal de varios obispados, provincial de la de Santa Clara de Montefalco, en las islas Canarias, y académico de número de la de buenas letras de Barcelona, donde falleció. Hé aquí los escritos suyos que han llegado á noticia nuestra.

I. *Blasones sacros, que á la Vírgen madre del Carmelo cantó la Iglesia en su solemnidad festiva, por el singular artificio, con que esta Madre, en el espiritual parto de esta antiquísima órden dió á luz lo antiguo de ella, en lo reciente, y lo reciente en lo antiguo. Dixóles con asistencia de Christo Sacramentado en el Real Templo de dicha órden de la Ciudad de Barcelona. El muy R. P. M. Fr. Agustin Riera, Dr. en Santa Theología, Examinador Synodal, y Provincial Absoluto de la Provincia, órden de San Agustin, en las islas de Canaria. Sácanles á luz algunos particulares hijos de la misma Vírgen, y Madre del Carmelo.* Barcelona, impr. de Jaime Suriá, sin año, pero las licencias son de 1729. 4.° de 10-26 págs. con una lámina de la Vírgen grabada en boj.

II. *Diálogo Sacro de la Sta. Iglesia con Cristo crucificado.* Barcelona, impr. de..... 1757. 1 t. 8.°

III. *Sermon predicado en las fiestas de la nueva Iglesia y convento de San Agustin de Barcelona.* Barcelona, impr. de..... sin año, 4.°

IV. *Joyel de perfeccion.* Citalo el Sr. Torres Amat.

1044.

Riera (Andres). Varon docto, profesor de gramática del siglo XVI, corrector y comentador de la de Juan Pastrana. Véanse las ediciones que hizo de ella en el artículo *Pastrana* números III, V y VI.

1045.

Riera (Antonio). El Sr Fuster pretende, sin pruebas, que fué valenciano, y nosotros le creemos mallorquin porque pasó á la córte pontificia para la defensa de la doctrina de Lull y teniendo esta isla varones sábios é instruidos en la materia, no es de suponer que echase mano de los de otros paises, en quienes no debía reconocer tantos y tan profundos conocimientos en las cuestiones lulianas como en los mismos paisanos del ilustre terciario. Estudiaba Riera en Lérida cuando publicó veinte artículos en que acusaba á Eymerich de enemigo de la doctrina de Lull: presentólos al Papa Benedicto XIII, que se hallaba en Aviñon, y como la obra de Riera supon'a ser produccion de la universidad de Lérida, trató el acusado de refutarla con otra que llevaba por título: *Incautatio studii illerdensis super XX articulis per quidam Antonium Riera studentem.* Replicó Riera con otros escritos, afirmando en ellos que en los registros de bulas apostólicas no se hallaba la del VI año del pontificado de Gre-

gorio XI, único documento con que Eymerich sostenía su opinion, porque era una bula que se cree supuesta, en la que aquel pontífice declaraba heréticas algunas proposiciones de Lull. Victorioso Riera de tan acalorada contienda, y despues de un detenido exámen de lo alegado por el frenético Inquisidor y por quien tan sábiamente le interpelaba, declaró Su Santidad por católica la doctrina de Ramon Lull. Esto sucedió en 1395. (Mut, Nic. Ant, Custurer, Quietif).

1046.

Riera (Antonio). Rector del colegio de Ntra. Sra. de la Sapiencia.

Textus aliquod apostrophes Beati martyris Raymundi Lulli Doctoris cœlitus illustrati per Drem. Antonium Riera Rectorem Lulliani collegii Beatæ Mariæ Sapientiæ explicatione concinnati. &c. Majoricis: ex officina Margaritæ Guasp Viduæ anno MDCLXXXIX. 1 t. 4.° de 187 págs. sin los preliminares. Se habia impreso antes al fin de la vida de Lull publicada por Pedro Bennasser.

1047.

Riera (Bartolomé). Nació en Sineu el año 1538. Vistió muy jóven el hábito de religioso dominico, pasó á estudiar á Valencia donde tuvo por maestro á S. Luis Beltran, y regresado á Mallorca fué un ejemplar de virtud y santidad. Han escrito su vida con mucha estension los Padres Vicente Pons y Tomás Febrer. Murió en Palma el dia 24 de abril de 1615. Los jurados mandaron colocar su retrato en el consistorio de esta ciudad. Fué sepultado su cadáver en la Iglesia de Sto. Domingo y habiéndole encontrado incorrupto, despues de algunos años, se le colocó dentro de una arca detrás de la capilla de santa Catalina de Sena, desde donde, cuando la demolicion del convento de Predicadores, se trasladó, en 23 de enero de 1837, á la capilla de San Pedro de la Catedral. Escribió:

Conclusiones escolásticas theológicas morales. 1 t. 4.° Ms. De esta obra dice Febrer t. II. pág. 208: «Existe original en la librería de este convento: contiene muchas proposiciones escolásticas y morales y otras pertenecientes al Sto. Tribunal, del cual fué calificador, probadas y confirmadas con autoridades de la Sagrada escritura, concilios y santos Padres.»

1048.

Riera (Bartolomé). Natural de Palma, Doctor teólogo, religioso observante que residió siempre en el convento de San Francisco de Asis de esta ciudad. Fué lector jubilado, maestro en artes, catedrático de filosofía y teología en la universidad literaria de Mallorca, Custodio, Padre perpetuo de Provincia y calificador del santo oficio. Murió en esta ciudad el dia 5 de agosto de 1755 á la edad de 54 años.

I. *El místico sol de la militante Iglesia prodigioso en los tres estados oriente, diaria carrera y ocaso que moriendo Fenix hermoso de luz, en el mesmo ocaso en que muere, halla oriente en que inmortalmente vive. Oracion fúnebre predicada en las honras que el Convento de Nuestro Padre Sto. Domingo de la ciudad de Palma en el Reyno de Mallorca dedicó dolorido, y consagró afectuoso á Nuestro Santissimo Padre Benedicto XIII hijo de la Querubica Religion: dixóla &c.* Palma, impr. del real convento de Sto. Domingo, 1730. 4.° sin foliacion. Precede una relacion de las mismas exequias con el título de *Expresiones fúnebres &c.*

II. *El phenix obsequiosamente luctuado en la ciudad de Palma. Sermon fúnebre predicado en las honras que la Provincia de S. Francisco de Asis de Mallorca en su convento de Palma dedicó dolorida y consagró piadosa á su hijo y Padre el M. R. P. Fr. Antonio Perelló Lector jubilado, Doctor, y ex-Cathedrático Colegiato de Philosophia y Theología, Examinador sinodal, ex-Custodio, tres veces Provincial, y tres Comisario visitador en esta su Provincia, dos en la de Valencia, una en la de Barcelona, y al presente difinidor general. Dixole estando presente el cadáver, &c.* Palma, impr. de la viuda Guasp, 1749. 4.° de 37 págs.

III. *Docenarios, Novenarios y Sermones morales y panegíricos predicados por el P. Fr. Bartolomé Riera Lector jubilado, Doctor y ex-Cathedrático de Philosophia y Theología, Calificador del Sto. Oficio y Custodio en la Provincia de S. Francisco de Mallorca.* 1 t. 4.° Ms. de 522 págs. original en poder del Sr. Prohens.

IV. *Sermones de Christo y María.* 1 t. 4.° Ms. de 536 págs. original), id.

V. *Santoral.* 1 t. 4.° Ms. de 596 págs. original id.

1049.

Riera (Domingo). Natural de Sineu é hijo de labradores muy acomodados. Inclinado desde jóven á la virtud y á las letras, vistió el hábito de religioso dominico en el convento de Palma el dia 18 de noviembre de 1668, y despues de haber cursado todos los estudios universitarios, se le confiaron las cátedras de artes y teología saliendo de ellas discípulos muy aventajados. Fué varon ejemplarísimo, laborioso, elocuente y muy amante del retiro: desempeñó el cargo de maestro de novicios y brilló en el púlpito de tal modo que los templos en donde pronunciaba la palabra de Dios se llenaban de un numeroso concurso. Llegó, á fuerza de gran desvelo y de incesante estudio, á ser un sábio intérprete de las sagradas escrituras. Con el objeto de que los religiosos de su convento no hubiesen de salir de casa para imprimir sus conclusiones, y las obras y devocionarios que escribian, hizo un viage á Marsella, donde visitó las reliquias de Sta. Magdalena y de San Maximino, y á sus costas adquirió todos los útiles necesarios para una imprenta completa que regaló á la comunidad, la que funcionó desde entonces hasta el año 1804 en que fué cedida á Buenaventura Villalonga. Despues de una larga y penosa enfermedad acabó sus dias en Palma el 18 de diciembre de 1709. Su muerte fué muy sentida y la fama de su santidad se estendió de tal modo que un inmenso gentío acudió súbitamente á Sto. Domingo en busca de reliquias suyas. Escribió:

I. *Maremagnum exemplorum, SS. Rosarij ex diversis auctoribus ac voluminibus congregatum. P. R. P. F. Dominicum Riera Maioricensem ordinis prædicatorum, S. Theol. Lectorem Quibus præmittitur opus aureum B. Alani de Rupe miraculorum miraculum, atque basis. Ad maiorem trinuni Dei laudem, Deiparæque exaltationem ad animarum salutem Nec non ad solatium SS. Rossarii Prædicatorum. Majoricæ Apud Michaelem Capó Typographum Anno MDCLXXXXIX.* 1 t. fól. de XVI-451-115 págs. Coloca por frontispicio de su obra, bien corregido, el *Opus aureum* del B. Alano de Ruppe, y entra luego en materia, aduciendo con sábias observaciones cuantos ejemplos del Santísimo Rosario se hallaban esparcidos en los autores, para lo cual hubo

de emplear muchos años de estudio y de inmenso trabajo.

II. *Psalterium Marianum præfiguratum quod ad trinum Dei laudem Deiparæque exaltationem ad majorem ipsius psalterii devotionem ad animarum salutem nec non ad solatium SS. Rosarij præd. Scribebat R. P. Fr. Dominicus Riera Majoricensis, ordinis prædicatorum &c. Majoricæ apud Michaelem Capó typographum anno Jubilei MDCC.* 1 t. fól. de 456 págs. sin los preliminares. Es obra escrita con discrecion, gravedad y buen lenguaje, probando la estraordinaria virtud, la profundidad de ingenio, la gran laboriosidad y la mucha erudicion de su autor. Con varias figuras del antiguo testamento espresa muy claramente las grandes escelencias de la devocion de María: los innumerables ejemplos que aduce con una erudicion portentosa, revelan el continuo y prolongado estudio que toda su vida habia hecho de la sagrada escritura, santos padres y sábios expositores. De esta obra que tanta utilidad procuró á los que se dedicaron al ministerio de la predicacion, y de la otra de que tambien hemos hablado, hace honorífica mencion el P. Echard en sus *Scriptoribus ord. præd.*, llamando á su autor *vir pius et doctus.*

III. *De las escelencias del santísimo nombre de Jesus.* 1 t. fól. Ms. que dejó sin concluir, como lo asegura el P. Tomás Febrer.

1050.

Riera (Jaime). Nació en Ibiza el dia 6 de junio de 1784, de Juan Riera y Catalina Marí: abrazó muy jóven el instituto dominicano vistiendo el hábito en el real convento de Palma, del cual pasó despues al de su patria. Regresó otra vez á Mallorca y en 1822 fué nombrado catedrático de latinidad del seminario conciliar. Falleció en Ibiza el dia 20 de julio de 1855.

I. *Compendio elemental de gramatica latina, estensivo al arte mayor y menor.* Palma, impr. de Buenaventura Villalonga, 1822. 1 t. 8.°

II. *Pasion de N. S. Jesu Cristo escrita en metro y estilo llano, sencillo, vulgar y acomodado hasta á los mas cortos alcances.* Barcelona, impr. de Luis Tasso, 1849. 1 t. 16.° de 112 págs. con grabados en madera.

1051.

Riera (Jaime). Natural de Santañy: nació en la aldea Calonge el año 1773. Concluidos los estudios de filosofía y teología y doctorado en ambas facultades, se ordenó de sacerdote, habiéndose lucido en el pulpito ya en la corta edad de 22 años en que pronunció un panegírico de San Antonio Abad que le mereció el concepto de orador docto y elocuente con que generalmente era mirado. Salió muy airoso en la multitud de oposiciones á curatos; ganó el accesit en la que hizo á una canongía; promovió y consiguió la ereccion de la Iglesia sufragánea en el lugar de Calonge, logrando los habitantes de aquella aldea tener la casa de Dios inmediata á sus hogares, gobernada seis años por el virtuoso eclesiástico á cuyo católico celo, laudables esfuerzos, ardiente caridad y generoso desprendimiento, debian tan importante beneficio. Nombrado en 1816 vicario de la parroquia de Santañy, desempeñó este destino hasta el dia 19 de diciembre de 1840, que fué el último de su vida. Su carácter estremadamente bondadoso, su constante afabilidad, y su irresistible inclinacion á hacer bien, unido á los sublimes rasgos de caridad evangélica, á su saber y manse-

dumbre, y á otras bellas cualidades que le ennoblecian; forman en un pequeño cuadro, la mas viva y espresiva apología de este hombre virtuoso. Ninguno de sus escritos ha visto la luz pública. Todos ellos particularmente una voluminosa coleccion de discursos morales, de los cuales hemos leido algunos, son de un mérito y de una erudicion admirables, y pueden indudablemente tenerse por modelos de esta clase de composiciones. Tal es la elegancia de su estilo, la energía de su diccion y la sublimidad de sus pensamientos.

1052.

Riera (Juan). Natural de la villa de Sineu é hijo del antiguo y distinguido solar de su familia conocido con el nombre de *Son Riera de la Creu*. Estudió en Palma con los PP. Jesuitas, teniendo por maestro de filosofía al P. Mateo Marimon, y fué muy amigo del B. Alonso Rodriguez, á cuya escitacion abrazó el estado religioso vistiendo el hábito en el convento de San Francisco de Asis de esta ciudad el dia 26 de abril de 1594, á los quince años de su edad. Despues de haber cursado con aprovechamiento la filosofía y teología mereciendo el aprecio de su maestro en esta última facultad el V. P. Fr. Rafael Serra, pasó á Valencia para perfeccionarse en la carrera de las letras, y de allí regresó á los tres años hecho un sábio y un santo como así lo asegura el cronista Bordoy. Leyó filosofía en el convento de Palma, fué guardian del de Alcudia, y en 1616 electo difinidor de la Provincia y catedrático de teología del de San Francisco de Asis. Nombrado el año siguiente por el Grande y general consejo síndico del reino de Mallorca para defender en Roma la causa de Ramon Lull, admitió gustoso este encargo, tanto por su objeto, cuanto por la repugnancia que tenia á los empleos de la órden y sobre todo al modo vicioso é ilegal como se obtenian. Sobre esto último, dice el referido P. Bordoy en su *Crónica* de los conventos de observantes de esta isla, compuso un libro, que dió á luz en Roma, dedicado al Sumo Pontifice Gregorio XV, en el que espone con singular prudencia y sabiduría un nuevo método para hacerse las elecciones y para desterrar todos los resortes de la ambicion. Hemos visto citada esta obra por otros varios autores, pero han sido infructuosas cuantas diligencias se han practicado para encontrar un ejemplar de ella. Dícese que existia uno en la biblioteca de los PP. capuchinos de esta ciudad que seguramente se habrá perdido. Ya en Roma el P. Juan Riera, trabajó infatigablemente en el desempeño de la comision que le llevó á la córte pontificia, y creemos que el resultado de sus gestiones fué el mismo de las que practicaron otros muchos diputados de Mallorca para el mismo objeto, á pesar de lo que se ha escrito sobre este particular. Tras de las fatigas de nuestros síndicos lulianos á la corte de Roma, se ha estendido cuasi siempre el velo del misterio, sin embargo, espondremos lo que se dice que consiguió el P. Riera y lo que se opone por otra parte á su veracidad. Afirma Custurer en la pág. 334: «que Riera tuvo tan adelantado el negocio, que los quo se le oponian llegaron á pedirle concierto ofreciéndole que ayudarian al culto del B. Raimundo y á que se pudiesen celebrar fiestas en Mallorca con aprobacion de Roma.» Y el Dr. D. Pedro Cayetano Domenech, en la obra que citamos en su artículo, número V, pretende con razones y documentos que la referida causa tuvo un éxito muy desgraciado, que fué prohibido en 1619 el memorial que en defensa

de ella presentó Riera á su Santidad en 1617, y por último que en virtud de un decreto apostólico se impuso silencio al síndico mallorquin en su pretension. Todo esto lo apoya Domenech en documentos, insertando íntegra una carta que el cardenal Belarmino en 30 de agosto de 1620, como ponente de la misma causa, escribió al secretario del Santo oficio, dándole cuenta de lo referido y diciéndole que antes de la prohibicion y del silencio impuesto á Riera, se habian examinado escrupulosamente los veinte libros de Lull por una junta nombrada por su Santidad, que se compuso de un monge benito, dos religiosos dominicos, un agustino, un observante y dos jesuitas, quienes dieron acordes su parecer. Espresiones tan encontradas en sujetos tan calificados como el P. Custurer y el Doctor Domenech, nos ponen en la mayor confusion, pero no por esto dudaremos ni un momento en creer que la causa del insigne mallorquin Lull es justa y santa porque para ello son innumerables las pruebas que tenemos. Diez y seis años permaneció en Roma el P. Juan Riera, y su larga residencia en aquella córte sin obtener que sepamos sentencia favorable en su pretension, es una seña fatal para que se pueda creer lo que escribe el erudito autor de las *Disertaciones lulianas*. Murió allí, con opinion de santidad, en el colegio de menores de san Isidro de Hibernia el dia 1.° de junio de 1633. El P. Antonio Oliver en su *Monumenta seráphica* dice de él estas palabras: «Virtutum dotibus, in castitatæ præsertim eminuit pro qua servanda graves passus est á demone insectationes. In litteris præsertim in arte Lulliana apprime callens non aspernanda composuit opuscula.» Nicolás Antonio en su *Bibliotheca nova* t. I, pág. 588, le llama: «Vir doctus et pius doctrinæ Raymundi Lulli civis sui addictissimus, cujus causam Romæ multis annis defendit &c.» Citanle tambien con elogio el cronista Mut, el P. Pascual y Vargas Ponce. Y el Sr. Torres Amat, en la pág. 699 de sus *Escritores catalanes*, da razon del códice en vitela que el archivero de la ciudad de Palma entregó en 1616, de órden de los jurados, al P. Riera, que contenia el original lemosin de la *Doctrina pueril* de Ramon Lull.

Transumptum memorialis in causa pii eremitæ et martyris Raymundi Lulli; quæ nunc Romæ vertitur coram Sanctissimo, per Admodum Reverendum Fr. Iohannem Riera, Seraphici ordinis Franciscani Theologum, et Regni Balearium Syndicum, in Romana Curia hanc causam agentem. Palmæ Balearium apud Gabrielem Guasp typograph. 1627. 1 t. fól. El P. Custurer dice que no pudo prohibirse esta obra en 1619, cuando no se imprimió hasta 1627 y el Dr. Domenech asegura que se prohibió el manuscrito de ella presentado á su Santidad. Niega Riera con sólidas razones lo que falsamente escribieron contra Lull el frenético Eymerich, Abraham Bzovio, Nicolás Jansenio y otros: cita como autores de crédito, que son favorables á la doctrina y virtud de Ramon, al teológo Sabaude, á Gerónimo Rosselló, Jaime de Oleza, Miguel de Oleza, Mateo Malferit, Juan Valero, al poeta Rhenano, Juan Ángelo, Juan Cabanilio y otros. Una prueba muy sólida de que este memorial no pudo estar prohibido por la Santa Sede es ver que el docto jesuita Sebastian Salelles, en el tomo II de su obra *De materiis Tribunalis S. Inquisitionis*, impresa en Roma año 1653, lo inserta casi integro, libro III, Cap. XV, Regla 276, y esto no lo hubiera verificado siendo cierta la prohibicion, que de ningun modo podia desconocer residiendo en aquella córte. Hemos

visto varios ejemplares de esta obra de Riera y despues de haberlos examinado y cuidadosamente cotejado, resulta ser únicamente una edicion por mas que parezcan dos, hecha seguramente en Roma. Los unos llevan en la portada el escudo de armas del papa Urbano VIII, sin año ni nombre de imprenta: los otros tienen el de la ciudad y reino de Mallorca, una viñeta que representa á Lull dentro de un escudo con sus blasones, y el año de impresion, 1627, con el nombre del impresor Gabriel Guasp. Quitada esta portada y una dedicatoria, todo lo demas es de la misma tipografía, todas las páginas en número de 162, corresponden al otro ejemplar de impresion romana.

1053.

Riera (Miguel). Doctor en filosofía y en medicina, cuya facultad ejerció con buena reputacion en su patria la villa de Felanitx. Fué catedrático de vísperas de esta universidad. Escribió.

I. *Disputatio medica.* Este tratado forma parte de 1 t. 4.° Ms. de 342 págs. que existe original en poder de D. Juan Carrió de Felanitx. Contiene ademas los opúsculos siguientes:

II. *Tractatus utilissimus de humoribus simul cum disputationibus ac quibus hoc tempore pertractandis juxta mirum Hip. et Gli. Elaboratus á medico Michaelle Riera Philæ. ac medicinæ Dre. die* 14 *lo.bris. anno* 1715.

III. *Tractatus de facultatibus in genere.*

IV. *Tractatus de vrinis in praxi: perutilis valde á magnifico Michaelle Riera Philæ. ac medicinæ doctore nec non vespertinæ Cathedræ professore el boratus. Incipit die* 22 *mensis octobris anno á Virgineo partu* 1715.

V. *Tractatus perutilis de pulcibus causis, diffs. dignostione, et prognostico. Die* 30 *mensis Januarii Septingentessimo sexto decimo.*

VI. *Tractatus de febrium dignoscione ex Hipp. et Galeni sente. A Michaelle Riera Philosophiæ ac medicinæ doctore nec non pro medica facultate vespertinæ Chatedræ moderatore incipitur die* 6 *martij* 1726.

1054.

Riera (Pedro Antonio). Natural de Palma, religioso observante cuyo hábito vistió en el convento de San Francisco de Asis de esta ciudad el dia 22 de junio de 1712. Fué doctor y catedrático de filosofía y teología, regente de estudios, lector jubilado, custodio y ministro provincial. Nombrado por la ciudad de Palma, en 9 de setiembre de 1749, síndico á Roma para la causa de Ramon Lull, pasó á aquella córte, sostuvo con energía la pretension, escribió luminosas memorias, y regresó á su patria sin haber conseguido nada del objeto que le habia llevado á la córte de su Santidad. Murió en Palma el dia 9 de marzo de 1757.

Positiones et articulos dat, exhibet, et producit Fr. Petrus Antonius Riera Ord. min. Regul. Observ. filius, Procurator specialiter constitutus ab Adm. Ill. Dnis. Rectoribus hujus capitulis Palmæ et á Magnif. Syndicis forensibus. reliquum insulæ repræsentantibus, ad probandum Ven. Servo Dei B. Raymundo Lullio exhiberi, et exhibitum fuisse cultum et venerationem á tempore inmemorabili, scilicet, supra centum annos ante decreta jussu Urbani Papæ VIII. &c. Palma, impr. de Pedro Antonio Capó, sin año, fól. Lleva á lo último de los veinte capítulos, escritos en mallorquin, la fecha de 28 de marzo de 1747.

1055.

Riera (Sebastian). Presbítero, colegial de la Sapiencia, varon erudito, filósofo sábio, en cuya facultad tuvo por maestro al P. Marimon de la compañía de Jesus, y gran teólogo. Despues de haber obtenido varias prebendas eclesiásticas se le confirió la dignidad de Paborde de la catedral de Menorca, donde falleció lleno de años y de méritos. Dió á luz unas conclusiones que se proponía sostener en 1.° de junio de 1661, sobre la doctrina de Ramon Lull, pero fueron delatadas á la Inquisicion, cuyo tribunal las prohibió. Para sincerarse pasó á Madrid y nada sabemos del resultado de tal contienda. Defiéndele de ella el P. Marzal, en el prólogo que puso al libro *Ars Brevis*, insertando las censuras del Santo oficio y probando que nada arrojan las conclusiones para que puedan ser condenadas. Habla de Riera el Dr. Juan Ramis en sus *Varones ilustres de Menorca*. pág. 192 y su hermano el Dr. D. Antonio Ramis en su opúsculo *Idea del antiguo directorio*. pág. 50.

1056.

Riera (Tomas). Nació en Felanitx, patria de muchos varones insignes en virtud, letras y armas, el año 1625, siendo sus padres Antonio Riera y Margarita Huguet, ambos de familia antigua, y esta última hermana del Dr. Jorge Huguet, hombre ejemplar y virtuoso que murió en 1622, siendo cura párroco de la Iglesia de Sta. Margarita. Tomó el hábito de religioso agustino en el convento de Ciudadela, y no en el de Palma, como lo pretende Jordan en su *Historia de la provincia de Aragon*, tomo III, pág. 471, el dia 20 de noviembre de 1638, contando unicamente la edad de 13 años. Trasladado al del Socorro de esta ciudad, permaneció novicio hasta 6 de agosto de 1641 en que profesó la regla del grande obispo de Hipona. Aprovechado en los estudios, fué creado lector de filosofía y teología y previos los actos y ejercicios literarios de costumbre le honró la religion con el magisterio en la última facultad. Fué visitador de los conventos de las Baleares, Prior del de Ciudadela en el que dejó memorias que perpetuaron su nombre, doctor teólogo y calificador del Santo oficio. Como hombre de saber, de virtud y de gran doctrina, en 1672 declaró en el proceso instruido por el ordinario de Mallorca para la beatificacion de la V. Sor Catalina Tomas religiosa agustina del monasterio de Sta. Magdalena de Palma, y falleció en esta ciudad, colmado de virtudes y con opinion de santo, el dia 9 de febrero de 1681 á los 55 años de su edad. En 3 de diciembre de 1721 se exumó su cadáver y habiéndole hallado incorrupto fué colocado en un nuevo sepulcro separado del de los religiosos. Hé aquí las obras suyas que hemos visto:

I. *Tratado del entredicho y cesacion á divinis y sus efectos.* Lo insertó á lo último de la segunda edicion, corregida por Riera, de la *Suma de los preceptos del decalogo*, del P. Bacó. Madrid, 1668. impr. de Bernardo Villadiego, 4.° y volvió á insertarse en la 3.ª edicion de la espresada obra: Mallorca, impr. de Miguel Capó, 1689. 4.°

II. *Joyel Religioso, y espeja cristalino, en que se deben mirar los religiosos y religiosas, que professan la Regla del G. P. S. Augustin con dezeos de enriquecer sus almas, y hermosearlas, segun la decencia de su estado. Traducida y comentada para este fin por Fray Thomas Riera, Religioso de la órden de dicho G. P. Doctor Theólogo, y calificador del Santo Officio, natural deste Reyno, año*

1680. *Con licencia, en Mallorca: por Francisco Oliver impressor.* 1 t. 4.° de 28-471 págs. Adorna la portada el escudo de armas de la Religion agustiniana grabado en cobre: despues de las licencias y aprobaciones sigue un prólogo del autor, varias poesías en elogio del mismo, del P. Joy, de don Tomás Conrado y de un anónimo y una larga dedicatoria á Sor Leonor Despuig, religiosa de Santa Magdalena, en la que habla del lustre de su familia. Emplea doce páginas en un *Preludio*, veinte y cuatro en un *Epítome* de la vida de San Agustin, y 26 en referir las *Excelencias* de la regla del mismo Santo. Cita, aunque pocas veces, á Lucio Dextro, autor de un falso cronicón: admite la famosa carta severiana, y establece en el siglo V conventos de su religion en Mallorca, Menorca, Formentera y Cabrera, pretendiendo que del de Menorca existian vestigios en su tiempo. Da luego principio á la regla de San Agustin, su esplicacion y juiciosos comentarios, con tanta claridad y erudicion, que prueba lo enterado que estaba de los puntos mas importantes de la moral cristiana, y que habia meditado muchos años cuanto sobre el particular escribieron los autores mas notables de su religion. Esta parte, que es la principal del libro, es una prueba convincente de que el corazon del P. Riera, estaba animado de un ardiente anhelo de ver en sí y en sus hermanos la mas austera observancia de su sagrado instituto.

1057.

Riotord (Francisco). Natural de Palma, director de la escuela normal, doctor en jurisprudencia y caballero con merced de hábito en la órden militar de Calatrava.

I. *Breve tratado de moral religiosa para el uso de las escuelas primarias: estractado de la obra de moral de Mr. Rendu. Traducido del francés al castellano por D. F. R. y adoptado en la Escuela Normal de Madrid para todas las provincias de España.* Palma, impr. de Esteban Trias, 1841. 8.° de 61 págs. Ademas de una advertencia preliminar, precede al opúsculo una carta de aprobacion escrita por el señor Villavieja obispo electo de Vich y vocal de la direccion general de estudios. Hay una *segunda edicion* de la misma impr. 1847. 8.° de 64 págs.

II. *Discurso sobre las relaciones del estado con la ciencia y las instituciones científicas.* &c. Madrid, impr. de *El preceptor*, 1853. 4.° mayor de 11 págs.

1058.

Riparia (Bernardo). Del órden de predicadores, á quien Torres Amat llama equivocadamente Benito. He aquí los escritos suyos de que tenemos noticia:

I. *Tractat de una disputa é demandes fetas per un prior dels frares de la orde dels predicadors del convent de Bolunya ab l'ánima ho spirit de Guido de Corvo, ciutadá de Bolunya á XVI de setembra del any MCCCLXXXIIII.* El P. Villanueva en el tomo XVIII, pág. 241 de su *Viaje literario á las Iglesias de España*, dá noticia del códice en 4.° existente en la biblioteca de los carmelitas descalzos de Barcelona, que entre otras cosas contenia este opúsculo de Riparia. En otro códice del siglo XIV que regalamos al señor Salvá, actual obispo de Mallorca, se lee un largo altercado que tuvo el P. Juan Galí con el alma de Guido de Corvo, cuyas voces dice que se oian en su casa de la villa de Alesto, despues de muchos años

de difunto, y de este suceso se recibió informacion jurídica en virtud de letras apostólicas de 10 de febrero de 1323.

II. *Epistola Fr. Bernardi de Riparia ad Guidonem Episcopum Majoricarum de visione et locutione quam habuit Fr. Johannes Gali, Prior conventus Alestensis, quod idem dicit ac Bononiensis cum Guillermo de Corvo defuncto.* Existia esta epístola en el códice de que habla Villanueva y el obispo á quien la escribió Riparia es Guido Terrena, que ocupó la silla de Mallorca desde 1316 á 1332 en que fué promovido á la de Elna.

1059.

Ripoll (Antonio). Abogado mallorquin, ex-consejero supernumerario de esta provincia é individuo de la sociedad económica de amigos del pais.

Defensa legal por la Escma. Dña. Ana de Pax y Boxadors, marquesa viuda de Virot, en el pleito que sigue ante esta Audiencia territorial con la Escma. Dña. Juana de Rocaberti y Boxadors, condesa de Peraladá viuda, sobre si la baronía y predio de Buñolí corresponden al fideicomiso fundado por D. Hugo de Pax &c. Palma, impr. de Esteban Trias. 1844. fól. de 42 págs. y un árbol genealógico.

1060.

Ripoll (José Ignacio). Hermano del antecedente. Nació en Palma el dia 2 de abril de 1807 de D. Pedro Onofre Ripoll y doña María Josefa Mesquida. Estudió leyes, se doctoró en jurisprudencia, fué abogado fiscal de rentas de la subdelegacion de Mallorca, y de la audiencia territorial de esta isla. Nombrado por S. M. en 31 de julio de 1852 abogado fiscal de hacienda del tribunal supremo de justicia, sirvió esta plaza hasta 25 de noviembre de 1857 en que obtuvo la de magistrado de la Audiencia de su patria. Fué individuo de la sociedad económica mallorquina de amigos del pais y de otras varias corporaciones, y falleció en Palma el dia 5 de agosto de 1859. Escribió:

I. *Alegacion jurídica por el Ministerio fiscal en el pleyto que sigue en el Tribunal Supremo de Justicia con el Duque de Frias y de Uceda, Conde de Peñaranda. Sobre incorporacion al Estado de diferentes pueblos, alcabalas, tercias y otras rentas y derechos de que disfruta por la casa de Velasco.* Madrid. impr. de D. Pedro Montero, 1856. fól. de 20 hojas papel marquilla.

II. *Mejora de súplica por el Ministerio fiscal impresa como adicion á su alegacion jurídica en el pleyto que sigue en el Tribunal Supremo de Justicia con el Duque de Frias y de Uceda, Conde de Peñaranda, sobre incorporacion al Estado de diferentes pueblos, alcabalas, tercias y otras rentas y derechos de que disfruta por la casa de Velasco.* Madrid, impr. de J. Martin Alegría, 1858. fól. de 19 págs. papel marquilla.

1061.

Ripoll (Pedro). Presbítero, beneficiado en la parroquial de San Bartolomé de Sóller y archivero de la reverenda comunidad de la misma.

Llibre de noticias curiosas de la vila de Sóller. 1 t. fól. Ms. que nos hizo ver el canónigo don Bernardo Galmes cuando era rector de aquella parroquia. Contiene un cronicón de sucesos, una minuciosa narracion de la fábrica de la iglesia antigua y de la moderna, el auto de su consagracion en 20 de mayo de 1492 por el arzobispo mallorquin D. Fr. Juan de

Deu, una larga noticia del contagio de 1652, otra de la fundacion del convento de observantes y una *Historia de la victoria que obtingueren los de Sóller contra los turchs als* 11 *de maig de* 1561.

1062.

Ripoll (Pedro Onofre). Jesuita mallorquin. Vistió la sotana en el colegio de Montesion de Palma el dia 16 de marzo de 1607, y poco despues fué destinado al de Denia en donde terminó sus estudios. Regresando á Mallorca aportó en Santañy en 10 de diciembre de 1616, habiéndose salvado casi milagrosamente de una horrorosa tempestad que esperimentó durante el viaje. Encargado desde luego de la enseñanza de la doctrina cristiana y de la lectura de filosofía, ocupó el tiempo que le sobraba en el ministerio del púlpito. Sus elocuentes discursos le dieron en toda la isla un nombre y una fama justamente merecida. La crónica Ms. hace mencion de haber predicado las cuaresmas de Campanét en 1622, la de San Miguel en 1626, y la de Santa Eulalia en 1632. Recuerda tambien el gran fruto que produjeron sus misiones en Muro el año 1623, pacificando los antiguos odios y banderías de aquella villa. Fué el P. Ripoll uno de los jueces del cértamen poético mantenido en 1625 en honor de la V. Sor Catalina Tomás; profesó los cuatro votos en el colegio de Montesion el dia 1.° de noviembre de 1626; fué confesor del Sr. obispo Borja; asistió en 1628 en clase de procurador del mismo colegio á la Congregacion celebrada en Valencia; trabajó infatigablemente para la fundacion del nuevo colegio de San Martin, y siendo rector del mismo, en virtud de sentencia episcopal de 6 de marzo de 1631, fué preso por haberse opuesto á las órdenes injustas y violentas que se dictaron contra aquella misma fundacion. Airoso en su empeño murió en el referido colegio el dia 11 de setiembre de 1632. De sus escritos solo sabemos que dió á la estampa:

Sermon de la venerable Sor Catharina Tomás religiosa augustina predicado en el convento de Santa Magdalena de esta ciudad el dia 11 *de setiembre de* 1628 *en las fiestas de la traslacion de sus santas reliquias*. Palma, impr de Gabriel Guasp, 1628. 4.° sin foliacion Tambien existen del P. Ripoll las escelentes cartas latinas escritas al Dr. Francisco Cassellas, y una poesía en el mismo idioma dedicada á San Francisco Javier, cuyas producciones hemos visto en las págs. 27, 66 y siguientes del códice que contiene las obras del referido Cassellas, en la biblioteca de Montesion.

1063.

Riudavets (Pedro). Natural de Mahon donde nació en 9 de octubre de 1824 de D. José Riudavets y D.ª Catalina Tudurí. Entró á servir en la armada y es en la actualidad teniente de navío. Recorre, por comision del gobierno, las costas de Cantabria y es uno de los mas celosos y activos colaboradores de *La crónica naval y de la marina*, periódico mensual que sale á luz en Madrid. Ha escrito:

I. *Elementos de construccion de velas, por Robert Kipping, vertidos al castellano con adiciones importantes que convierten la obra en un tratado completo de velamen, por D. Pedro Riudavets y Tudurí, teniente de navío de la armada*. Madrid, impr. de T. Fortanet, 1860. 1 t. 4.° de XX-506 págs. con 9 lám.

II. *Tablas para la reduccion de alturas extrameridianas por Mr. Thomás Towson, traducidas*

alcastellano por D. Pedro Rudavets y Tudurí. Madrid, impr. id. id. 4.° de 32 págs.

III. *Tablas del sistema decimal escritas por &c.* Se han insertado, con otros muchos trabajos de su autor, en *La Crónica naval y de la marina.*

IV. *Derrotero general del mediterráneo, redactado en la Dirección de hidrografía con presencia de los documentos de mas crédito nacionales y estranjeros. Comprende la costa de Francia, la Italia hasta el cabo de Santa María de Leuca, las islas de Córcega, Cerdeña, Sicilia y sus adyacentes, y la costa de Africa comprendida entre los cabos Rojo y Kanais.* Madrid, impr. á cargo de D. J. Salgado, 1858. 1 t. 4.° esp. de VIII-607 págs.

V. *Derrotero de la costa septentrional de España. Primera parte que comprende desde el puerto de la Coruña hasta el de Gijón. Publicado por la Direccion de Hidrografía.* Madrid, impr. nacional, 1860. 1 t. 4.° de 140 págs. adornado con 18 láminas de vistas y planos de puertos. Esta preciosa obra, de la que es continuacion otro tomo que está en prensa, es el fruto de la comision que el gobierno ha confiado al Sr. Riudavets; comision que ha desempeñado brillantemente y con las mayores economías, como lo prueba, entre otras cosas, la clase de buque que ha tenido á su disposicion.

1064.

Rius (Gerónimo). Nació en Palma el dia 13 de abril de 1787 de los Sres. D. Francisco Rius y D.ª María Ignacia Ribera. Hizo sus estudios con los PP. observantes del convento de S. Francisco de Asis y en esta universidad literaria recibió en 1805 el grado de maestro en artes, y en 27 de mayo de 1807 la borla de doctor en sagrada teología. En 1814 ordenóse de diácono y dió principio al ejercicio de la predicacion: recibió el presbiterado el dia 20 de mayo de 1815: vistió la sotana de Loyola en el colegio de Madrid en 26 de setiembre de 1818 y tuvo allí el encargo de enseñar la metafísica y la ética. Destinado posteriormente al colegio de Montesion de Palma, leyó una cátedra de filosofía hasta principios de octubre de 1820 en que fué suprimida la compañía de Jesus. Restablecida esta en 1824, se le confirió la enseñanza de la gramática latina y de la filosofía, en cuya última cátedra fuimos uno de sus muchos discípulos. Nombrado en 1825 prefecto de todas las escuelas de Montesion, desempeñó este cargo por espacio de tres años: en el de 1828 obtuvo el de director del seminario de nobles de Valencia, y en el de 1832 se le confió la prefectura de la congregacion de estudiantes en facultades mayores de la universidad valentina. El año siguiente volvió á ser director del seminario de nobles de aquella capital y lo era aun en 1835, época en que tuvo lugar la tercera estincion de los jesuitas en España. Destinado, con este motivo, al colegio de Niza en Italia, pasó en 1838 á desempeñar en él los empleos de admonitor, resolutor de casos de moral y bibliotecario, y algunos años despues regresó á España hallándose en la actualidad en la casa de residencia de Palma. Cultiva la poesía castellana del género místico, y sus composiciones las conserva inéditas. Ha escrito:

I. *La juventud santificada.* 1 t. fól. Ms. Trata en esta escelente obra, muy digna de los honores de la estampa, de los niños que en su mas tierna edad han sobresalido en virtud y letras, contando entre ellos á San Cristóbal de la

Guardia, al Sto. Novicio, á Sor María Pascuala Caro y Sureda, á Juan Picornell, á Miguel de Verí y á otros muchos que no recordamos en este momento.

II. *La Inmaculada Concepcion de María, poema en doce cantos.* 1 t. 4.° Ms.

III. *Meditaciones y otros opúsculos ascéticos.* Mss.

IV. *Los siete dolores de la Santísima Virgen María.* Mss. Es un poema que empieza por una *Introduccion*, sigue una *invocacion* y luego la obra, que consta de siete cantos, uno á cada dolor de la Vírgen. Hé aquí el principio de la introduccion:

Canten otros las ínclitas proezas
De escelsos campeones, de héroes fieros;
Cante templada lira las grandezas
De los que el mundo aplaude por guerreros,
Que arruinando los pueblos, fortalezas,
Y las ciudades, rastros lastimeros
Han dejado, en los mares y en las tierras,
De luto, destruccion, sangrientas guerras.
Canten las musas con su alegre coro
A los conquistadores, que inhumanos,
El derecho pisando y el decoro,
Son de la humanidad crueles tiranos,
Que con hambre canina y sed de oro,
Al paso que altaneros siempre ufanos,
Esparcieron con brazo fiero y fuerte
La sangre, los estragos y la muerte.

1065.

Riutord (Miguel). Presbítero, natural de la villa de Santa Margarita, cura párroco castrense y rector de la Iglesia de Felanitx. Murió en Palma el dia 27 de febrero de 1860.

Reflexiones sociales y religiosas, dirijidas á refutar el error en que se hallan algunos eclesiásticos de Cataluña en órden á la pacificacion del pais, é indicarles el camino que todos debieran seguir para alcanzarla. Por D. Miguel Riutord Pro. á invitacion del Sr. D. Clemente de Santocildes, coronel gobernador de Cardona. Barcelona, impr. del Fomento, 1848. 4.° de 27 págs.

1066.

Riutord (Rafael). Natural de Sineu: vistió el hábito de religioso mínimo y profesó en el convento de San Francisco de Paula de esta capital el dia 17 de junio de 1666. Fué varon docto, lector jubilado, calificador del santo oficio, cuyo tribunal pasaba á su exámen las obras que se habian de imprimir, como aparece por las censuras que dió á muchas de ellas. Desempeñó por dos distintas veces la dignidad de ministro provincial, y falleció en Palma el dia 24 de junio de 1703. Escribió:

I. *Catholicum certámen, seu liber apologeticus, quo Christiana Religio propugnatur, et judaismus confunditur testimoniis veteri testamenti.* 1 t. 4.° Ms. original en la biblioteca de Montesion. Escribió este libro en castellano y despues, como lo dice en el prólogo, á solicitud de personas doctas, lo trasladó al latin, y en este idioma trató de darse á la estampa, pero no se verificó. Al principio del libro se le escribió esta nota: «Hoc certamine aliquando cecertabat, et aduc jam vita functus cecertat Reverendus admodum P. Fr. Raphael Riutord Sacri Ordinis minimorum, Lector jubilatus, Sanctæ Inquisitionis consultor qualificator, et in Majoricensi Provincia semel atque iterum provincialis &c. anno Domini 1705. Utinam typis donatum fuisset quando erat recens; et præfixa ibi fuisset brevis historia suæ, et R. A. P. Petri Joannis Nicolau assistentiæ; qui ambo á Deo fuere assumpti pro conversione facta in publico Theatro Ecclesiæ Sancti Dominici: P. Riutord, pro conversione Michaelis.....; et P. Nicolau pro conversione Petri Onü-

frii.....» Otro códice del mismo libro y de igual tamaño existe original en la espresada biblioteca, pero lleva su título algo variado. Helo aquí: *Catholicorum certámen quo testimoniis ex veteri testamento de promptis, et judaismus confunditur et Christiana propugnantur.* Ambos ejemplares comprenden los tratados siguientes: I. *De vocatione gentium et de reprobatione judeorum.* II. *De stabilitate ejectionis, et reprobationis judeorum.* III. *Nequit cum fundamento expectari carnalis et temporalis congregatio israeliticarum tribuum.* IV. *Proponuntur et solvuntur cujusdam judei..... argumenta, quibus falsam judeorum spem conatur stabilire.* V. *Prosequitur materia antecedentis capituli.* VI. *Error judeorum de suorum mortuorum resurrectione, et de reductione per Messiam in terram promissionis ad inibi habitandum confutatur.* VII. *Ostenditur Trinitatem personarum non esse contrariam in Deo ejus simplicitati, nec doctrinæ veteris testamenti, imo ea solidari, et confirmari.* VIII. *Prosequitur idem assumptum et quod Messias sit verus Deus.* IX. *Messiæ divinitas amplius comprobatur, et demonstratur locis ejusdem veteri testamenti.* X. *De duratione legis mosayce.* XI. *Respondetur rationibus judeorum de æternitate suæ legis Mosaicæ.* XII. *De cultu et veneratione sacrarum imaginum.* XIII. *Quod Christiani non destruunt secundum, nec tertium præceptum decalogi.* XIV. *Probantur quod Messias jam venit.*

II. *Liber apologeticus quo Christiana et Catholica Religio et fides propugnat, et judaismus confundit, testimoniis veteris testamenti. Elaboratus per P. F. Raphaelem Riutort Ordinis minimorum Sancti Inquisitionis qualificatorem, in hoc conventu S. P. N. Francisci de Paula civitatis Majoricarum anno Domini* 1691. 1 t. 4.° Ms. original en la biblioteca de Montesion. Esta obra aunque parecida á la anterior es enteramente distinta.

III. *Flor y fruits de la Santa meditació y oració mental, y desengany de arrobos falsos, visions y locucions interiors. Compost en* 1686. 1 t. 4.° Ms. que existia original en la biblioteca del convento de S. Francisco de Paula.

IV. *Vida y virtudes de la V. sierva de Dios Clara Gorfillano y Catañy, religiosa de la tercera regla de los mínimos.* La escribió el P. Riutord siendo el director de su espíritu, y la cita el P. Pedro Juan Nicolau en su *Crónica* Ms. ejemplar mihi, fól. 359. B.

1067.

Robes (Sebastian). Religioso trinitario, doctor parisiense llamado por escelencia *el príncipe de los redentores*. Aunque inglés de nacion le damos cabida en nuestra *Biblioteca* por haber vivido y muerto en esta isla, como lo aseguran los cronistas de su religion. Llamado por la infanta D.ª Constanza de Aragon para fundar el convento de Santi Spíritus de esta capital, vino á ella poco despues de haber recibido el hábito de manos de San Juan de Mata, y llevó á cabo el piadoso proyecto de la hermana de Jaime I en el año de 1232. Sus fervorosas pláticas redujeron al catolicismo á una hija del rey moro de Mallorca llamada Luna que en el bautismo tomó el nombre de María. Murió santamente en el convento de trinitarios de esta ciudad el dia 3 de mayo de 1285 y su vida la dió á luz el P. Antonio Lopez de su misma religion. Escribió el P. Robes, por los años 1240, seis libros en defensa de la inmaculada Concepcion de María y un oficio propio de la misma que rezaba todos los dias.

Cita estas obras el P. M. F. Domingo Lopez en sus *Noticias históricas de la gran Bretaña*, Libro VI. Cap. XXXVI pág. 390, quien dice que el P. Robes funda su opinion en las doctrinas de los PP. de la iglesia y de Pedro Nombar patriarca de Constantinopla, autor de un tratado sobre la Purísima Concepcion, escrito en 1227.

1068.

Roca (Guillermo). Uno de los que con mas inteligencia y agudeza han cultivado la poesía mallorquina. Fué natural de Palma, en cuya ciudad nació el dia 1.° de octubre de 1742 de *D. Nicolás* Roca y Mora y D.ª María Ana Seguí. Abrazó la carrera de las leyes, doctoróse en ámbos derechos, ejerció su facultad con mucho crédito, contribuyó á la fundacion de nuestra sociedad económica y en 1779 á la del colegio de abogados de Palma. Falleció en esta ciudad el dia 23 de mayo de 1813. Ademas de dos tomos en 4.° de sus poesías satíricas que nos hizo ver su hijo D. Guillermo Roca y Reus, existian en poder de este varios dramas suyos y una *Rondalla de Rondallas* escrita con proverbios del pais. De todas sus composiciones solo se ha dado á luz:

I. *Comedia del misser miserable.* Palma, impr. de Esteban Trias, 1851. 8.° de 31 págs.

II. *Romances per plorar rient ó per riure plorant.* Palma, impr. de Esteban Trias, 1852. 8.° de 32 págs.

III. *Alegacion jurídica por D.ª Isabel Maymó muger de D. Juan de Rian, y por D. Juan de Rian y Maymó su hijo en el pleyto pendiente en la Real Audiencia de este Reyno, con el Doctor Don Jorge Maymó Pro. y Antonia Ana Burguera, sobre la sucesion del fideicomiso fundado por Juan Maymó y la prompta inmision en los bienes de que se dió al último poseedor Jorge Maymó.* Mallorca, impr. de Salvador Savall, sin año, pero á lo último lleva la fecha de 17 de mayo de 1782. fól. de 47 págs. y un árbol genealógico. Es notable este discurso por las doctrinas que aduce, confirmadas por una real Pragmática de 5 de abril de 1615 en favor de la inclusion de hembras, prefiriéndolas á varones mas remotos que ellas, de los fundadores de fideicomisos que establecen la sucesion varonil.

He aquí una de las composiciones líricas del Dr. Roca:

Estava Don Juan Blasco
Noble y savi cavaller,
Qui per ser monstruo de Palma
Ha juntats estos estrems:
Estava es dia del Corpus
En el mes públich carrer
Por hont la processò passa
Ceñida de granaders:
Rallant ab un cadetillo,
De igual ó menos cervell,
De que..... qui sab de que van
Dirley ya no es menester.
Cert que parlavan de atlotas,
Perque qui ses ninas té
Posadas sempre en ses ninas,
D' ellas sol parlar no més.
Quant estavan mes encesos
En lo asunto falaguer,
Ab ses mans molt ocupadas,
Molt alicát es capell,
Ve carregat de justicia
Es capellá masater
(Qui perque te mans d' apostol
Este ofici li fan fer);
Y mirand de coa d'uy
Nostron xerrim delinquent,
Havent may patit escandol
Esta vegada el tinguè,
Y sense dir aigo va,
Sense dir masota vé,
Descarregá un pesat golpe
Demunt el seu cap janjer.
Quant ell senti tal renou
Obrí els ulls, y quant lo véu
Cubrint de colors sa cara
Descubrí el cap delincuent;
Y embarassant ses paraulas
Tant de trui y tanta gent
Ab el cor plé de bravura
Sols va dir en si mateix.

—«Capellanet atrevit
¿Com tant poch respecte hem tens?
¿Que altre cosa haurías feta
Si jo fos un femeter?
Com es ver, que aquesta espasa
T' obriria mil portells
Si el canon *si quis suadente*
No te servís de broquer:
Si no fos per aquest rotlo
Qui mou coratje deté,
Et faria al punt cantá
Sense cap plom *ni doblé*.
¿Si acás t'ha dit mon llinatje
Que som cavall cotonér?
Que bets tu diable boyét
T'ho dic ara y t'ho diré.
¿Com violar mon cap vérge?
¿Axó es d'homos? ¿Axó es lley?
¿Com ultrajar me nobleza?
Tros d'animal, desatent.
¿Qu' han de dir tantas madamas
Com ara m'estan presents,
Sinó que som un patorra
Y no tench entenimentt?
Vaixley á contar al Bisbe.....
Pero ravas, ¿qu' hen tendré
Sino fiscas y mes fiscas
Si hem surt sa cosa es bordell?
Mes val callar Juan Blasco
Perque axó de correr plet
Es bo per los qui no tenen
Res mes perque parlen d'ells.
Es ver qu' el callar es bó,
Pero ara jo ¿com quét?
Ara la befa es segura
Y llevonses contingent.
Axó no pot queda axi.
Pero ya hem sortirá bé,
Pues li diré cent desditxas
A la cara ara matéix.»—
Mentres feya estos discursos.
Cap abax é impacient,
Acabá sa proseso
De pasar per devant ell.
Al punt prengue las de Diego
Y sen vá correns, correns,
A posarsé feridór
Ahont son feridór ves.
Vingué *cum capis et cotis*
Es capellá molt xalest
Y ell com un ca de bou
L'envestí al punt qu' el veu:
Se plantá á la prusiana
Devant l'enimich valent,
Y li va dir cuatra cosas
Quinas foren jo n'heu sé.

Como el Dr. Roca y Seguí cultivó todos los géneros de poesía mallorquina, no daremos á nuestros lectores muestras de cada clase, ya porque muchas de ellas no las escribió para que las viese el público, ya porque un amigo nuestro se ocupa de dar á la estampa una coleccion de los mejores poetas baleares, en la que ha de entrar precisamente el de que tratamos. A pesar de esto, insertaremos la que improvisó para cantarse en una cencerrada que se dió á cierta dama, de la que hemos suprimido las estrofas que podian herir el decoro de la prensa.

Ou esta música
Funesta Mónica
Qu' ab se mandúrria
En Nofre et fá.
Déxa s'andúrria,
Cés tanta rábia,
Acab se fúria
Que prou ni há.
¡Oh blanca andivia!
Bella falórnia
Treu se carícia
Que per tu vá.
No el mostres rigida,
Ou estas súplicas
O morte tísica
D'aquí demá.
Que jo ple d'ánsias,
Ferit d'angústias
Mes penas fátuas
Et vay contá.
Surt cara d'aspia,
Surt uis de mópia,
Boca de xávega,
Barres de cá.
Moc de gall d'índia,
Nas de bec d'águila,
Frontet de cípia,
Oranélls d'á.
Galtas de sindria,
Color d'auférega,
Cap d'auberginia,
Pel de safrá.
Surt, morros d'áneda,
Dénts d'os de bistia,
Seyetas d'áncora,
Coll de pinsá.

. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .

Surt xusca escória,
Hermosa estátua,
Qu'aquesta xórrega
Et vol robá.
Donem la glória

De tes primicias
Sinó l'história
S' acabará.

Las dos poesías que siguen, no dejarán de gustar á nuestros lectores por ser de las mas escogidas que produjo el Dr. Roca:

FABULA JOCOSA

DEL AGUILA Y EL ESCARABAT,

EN VERS MARTURIÁ.

En un càmp espayós, molt alegre y gojosa,
Pastura sens temor una llebrèta hermosa:
Volgué se mala sòrt qu' una *Aguila* pasás
Y en son vòl elevat dins l' herba l' afinás:
La delicada carn mogué se golosina
Y umplirsén es gavàix al instant determina:
L' envest, la preu, l' estreñ y ab un còr fet per mal,
Per cumplir sou desitx la du d' alt un peñal.
La rapiña cruèl vèu un *Escarabát*,
Y á la *Aguila* li diu mogut de pietát:
»Señura, si es dels Reis tan propia la clemència,
»D' aquest simple animal perdonen la inocència.
»Creis que farèu, usant ab ell de compasió,
»De vòstra Magestád la mes digna acció,
»Puis mai no vos ha fet, concediuli la vida
»Y seus nota de cruèl sereu sempre aplaudida.»
L' *Aguila* el se mirá ab uns úis plens de furia,
Y prenint, com se sòl, el avis per injuria
Li diu: «Insècte vil, escária dels vivents,
»¿Ab que temeridad insultarmè pretens?
«¿Còm, brut, t' atreveis á pertar devant de mi?
»Calla, futx insolent, vesten, llevet d'aqui,
»Que si embrutar no fos cosa afrontosa
»A mès unglas reals ab te sanch asquerosa,
»Al punt despedasat, ab una infame mòrt,
»De la que protejeis seguirias la sòrt.»
Y cuant lo *Escarabát* trebaya forse cufora,
A la llebre ab furor mata, trinxa, devóra:
Ell cubèrt de rubor, de ira ab el còr plé,
S' amaga, no diu res, y resól venjarsé:
La *Aguila* en un peñal poch distant fa son niu,
Lo *Escarabát* lo veu y en si matex sen riu:
Y cuant dexant los óus surt ella á pasturar,
Volant ell en el niu per son intent lograr
Ab ses comas empren el mes gustós treball
Y á tots de un en un los tira cap avall;
Y encare que ella el niu umpli altre vegada,
Còm la venjánsa mai sap estar saciada,
A repetir son fet ell tambe se entreguita

Y de los altres ous l'iu fá un' altre trúita.
L'*Aguila* surt de sí, y remontant son vol
A Júpiter doná se quéxa ab desconsól,
Y jurant bé ó mal que no hèu fá per malicia
Ses provas ofereix y demána justicia.
El páre de los Déus luego se pòssa á riurer
Y ab patxórra respòn: «No res, no s'ha de escriurer:
»Sens embrutá papé ni engrexá escrivans
»Ab noblesa el vuy dar el remey per mes mans.
»Y el juljèt qui vòl lluir com un llamp. féut renou
»Los procesos ferá per manco d'un grélt d'ou;
»Y puis tu tens lo honor de *serme* dedicada,
»Dins me fálda feràs are te nierada.
»Jo guardaré los ous, jó los empollaré
»Y ab *los* bells aguilons luego el regalaré.»
Contenta ella lo admet: lo *Escarabát* hèu sap
Y un nou despich al punt le forját dins son cap.
Ab los seus instruments fabrica una bollèta
Féta á la perfecció, pero no del tot nèta,
D'aquell material en que sol trabayar,
Que tutom lo vól fer y ningú anomenar:
Pren fort la bolla, estruñ, vola al niu segrat,
L'amolla sobre els ous, fuitx y riu com un fat.
Júpiter prim de nás, y mes prim d'escaldums
No estont fet á ensumar tal casta de perfums,
Fent jéstos jira es cap, es brassos enretira
Y el vestit sacudint, bolla, ous, niu, tot ho tira.
La *Aguila* cuant lo vèu, confusa, empagaida,
El mal que havia fet conceix arrepentida;
Y pensant si al ofès demanará perdó,
Instruída en lo escarment, mos doná esta llisó:
No despreciis ningú per desditxat que sia,
Perque uns fruits molt amargs porta la altaucría,
Algun dia el mes flac pot serte necesari,
Y el qui no es bo per res, manco es bo per contrari.
Del mes pobre injuriat es temible el despich,
Fins un *Escarabát* es mal per inimich:
Si tractas bé á tutom, de tutom treurás bé,
Si no heu fás perque dèus, feu perque así het convé.

FÁBULA BURLESCA

DE PÍRAMO Y TISBE.

ROMANS.

Referex mestre Nasson,
Mestres mayor de rondayas,
Mestre de danzas qui enseña
A sos Déus á fer mudansas:
Que en aquella gran ciutat
De gegantinas muradas
Qui com si fosen millócas
Posave els jardins al ayre;
Vivian dos fadrinetxos
En duas casas veynadas,
Tant que si un feya un rót
El nás s'altre se tapava.
Piramo es deyen y Tisbe
Estos dos, cuyas hazañas
Fins en la magra Mallorca
Cantan las musas mes grasas.
Ne Tisbeta havía un añy
Que a custura ya no anava,
Cuant comensá en Piramet
A sentir olor de rata.
Quant ell venia d'escola
Ne Tisbe sempre aguaytava.

Y amollava á las sordas
Prop d'ell cualca salivada.
Com ell era jove en l'art
Saludarla no gozava,
Y d'empegoit temía
Que ses pedres no el notasen.
Pero lo amor, com sol fér,
Prest li llevá se mascára
Aminvansé la vergoña
Tant com l'edad se aumentava.
En cuatre dias tot foren
Uyadetas y riayas
Recaudets y las damés
Averlos d'esta casta.
Festetjavan ja á la plena,
Rellant ab tanta abundancia,
Que sens barayarse may
Sempre tenían paraulas.
Tractaren de casarsé
Contra la moda de Frausa
Sense dir ase ni bestia
A son para ni á se mara.
Sentiren olor de nosas
Al punt d'ambas parts los pares,
Los cuals eran tan amichs
Com entre si els gats y ratas.
Al punt no hey hagué finestra
Sense clau ni sense barra
Y si m'enfadás un poc
Diré que las paredaren.
Aquí plorá ne Tisbeta,
No pérlas qui costan masa,
Sinó llágrimas de via
Qui es un plor mes miserable.
Tot lo dia anava trista
De cambres á dins se cambre
Y así entre cuatre parets
Ab ellas se congoxava:
«Obriuvos duas parets
»Y feis á mon cor axamplas
»Qu'está estret com una singla
»Y ben singlat com un ase.
»Que jo cuant l'haureu master
»Vos daré una abeurada,
»No de guix, sino de chuya
»Que mes revé y aguanta.
»Yo vos daré de cals viva
»Al punt sis ó set pasadas,
»Sense fervos cap carota
»Sinó dotbles de l'usansa.
»Pues ¿com no vos ablanáu
»Ab promessas tan bisarras?
»Si dadivas rompen peños
»¿Com no rompen la orgámasa?»
En Píramo maleía
Lo que ne Tisbe plorava
Y sols el seu sentiment
Esplicavan ses potadas.
Mes prest trobaren forát
Aquestas monjes ó aranas
Que forat per hont sortir
Als amantes may los falta.
Cree que va ser un crivell
De una vella mitjanada,
Qui per ser mediancra
El sur vella ya bastava.
El qui torná donar lloch
A las boyetas xerradas
Qui solen ser llochs comuns
Entre tots los que fins s'aman.
¿Heu vist quant en una siquia
Al aigua es posa una ampara,
Que despues quant li amóllan
Corrre mes atropellada?
Así pues, despues que havian
Estad llarch temps aturadas,
Entre los dos corregueren
Las caricias com á aygua.
Com may los bastava el temps
Y tot lo dia rellávan,
Quant sen venía la fosca
Pensava que trencava auba.
Un dia al fi per sortir
de malas llenguas y barras,
Com qui no n'es resolgueren
Fer una foraportada.
Y perque no se perdesen,
Si encare perduts no estávan,
Aseñalaren es lloch
Ahont devian trobarse.
Este fonch el bres ó tomba
Ahont la gran semicabra
Va colgar es seu ninót
Com feya ab quants estimava.
Elegiren este lloch
Perque quant en ell parlasen
No los fes falta el sepulcre
Si morian de riayas.
Allá hey havía un morér
Qui feya ses móras blancas
Just y fet com ses mentidas
Que sent el qui m'escolta era.
També hey havia una font,
Com un Gongora de clara,
Que si Narciso le troba
Al punt hey feya s'uyastre.
Molt antes de ferse clar
Ne Tisbe prengué se mante,
Que per semblants funcions
Ses mantetas ja s'usavan.
Y á poc á poc y de puntas
Axi va sortir de casa
Com un ladre caminant
Quant á ella la robavan.
Quant pasava per sa porta
Se tapá tant, que las guardas

Si no té es nesset tan llarch
No haurian vist jens se cara.
S'assegué, al punt qu'arribá,
Baix del morer fatigada,
Qui ab son verdor li promet
El fruit de ses esperansas.
Pero com amor y dilxa
Sempre es estad implicancia,
El que ne Tisbe tenia
Prest li va dir se desgracia.
Fonch es cas que una lleóna
Qui en tota aquella comarca
(Com fan los metjes) vivia
De las bestias que matava;
Per matar també se sed
Venía boca badada,
Se gorga plena de sanch
Y plena de carn se panxa.
Al punt que la veu ne Tisbe
Feu fer la seua á ses camas,
Que no pogué espantarla
Perque no anava engallada.
S'amagá dins una cova,
En la cual, treu cap, treu maga,
Pogué fer algunas feynas
De que s'éra descuidada.
Quant corría á amagarsé
Se manteta li va caure,
Y com veuréu, se caygúda
D'algunas altras fonch causa.
Y com aquella manteta
Dels fums que si aferravan
D'aquell cap tan plé de mon,
Feya olor de cara humana;
La va ensumar se lleona
Y ab sis ó set mossegadas
Ab la sanch de los seus morros
La feu tornar d'endiana.
Y dexant el torcabocas,
Com ya estava plena y farta,
Sen aná á dormir la sesta
Baix d'una ausina acopada.
El compara'n Piramét,
En tot axó no arribava,
Que en tals asuntos las donas
Sempre estan mes desvetladas;
Perque dormia á las totas
Y no dexá se flasada
(Si ya hey havía batais)
Fins que senti batayadas.
Peró al punt qu'es desxondí
Y veu qu'havia fet s'asa,
Va esvergar ab ell mateix
Un batay com una casa.
Péga grapada á se roba
Y s'entimbollá ses calses
Una en so codrillo tort
Y s'altre demunt se cama.
Sen aná tot desbuat,
Tan aviat que m'espanta
Com no's rompé es cap en ellas
Ó no rompé las moradas.
Arribá en es lloch pactat
Ab la cara com las brasás,
Y cuant corría es cambux
Hey trobá sis ó set mantas.
Quant veu qu'eran de ne Tisbe
Y las sanguinosas clapas,
Y advertí de la lleona
Los molt espesas petjadas;
Al punt se posá á fe es loco
Cridant ab uns crits tan ágres
Com una llimona verde
Y tan trits com una flauta.
Ara estich jo fresch, digué,
Com he pegat se suáda
Perill de costiparmé,
Y tot es estad debadas.
Tisbe, ya heu podias dir,
Qu'havias de morirte antes
Y jo no hauria perdut
Tota aquesta matinada.
No hey haurá consol per mí,
Pues per lo que m'estimavas
No sent el que sias morta
Sino qu'eis morta intestada.
¡Ó mal bé fase el lleó
Qui t'ha fet tastar ses garras,
Pues no m'ha dexat se roba
Sisquera per recordansa!
¿Qu'he de fer d'estas banderas
Sino espolsarné sabatas?
Com..... de tant de temps perdut
¿No en tench de treure altra paga?
Surta aquest lleó si es homo
A ajuntar ó á trompadas,
Meem si lleverá llengo,
Si la meua m'arrebassa.
Pero no: axó es de coquins
Matar aquestas alacas,
Matar un valent com jo
Axó si que será hazaña.
Apenas axó hagué dit
Quant desembayna s'espasa
Y tirant se beyna veya
Li'n feu de nova se panxa.
Y com tenia á se sanch
Se colera liquidada,
Mes de tres canas amunt
Com un cohet rompé l'ayre.
Esta al punt feu tornar negres
Aquellas moretas blancas,
Y axó qui no'u creu no peca,
Y qui heu creu es impecable.
Encara aquest á la terra
Pegava algunas grapadas,

Quant ja, tota tremolant,
La seua Tisbe arribava.
Luego qu'ella veu las moras
De color tan tresmudadas,
Ja va dir: —Aquí heyá cosa!
Deu vuyo que bon temps fassa!—
Descubrí lo agonizant
Y cuant veu qu'es ballugava,
Pegá un bot y un gisco
Tant prim com un fil d'aranya.
Pero al punt qu'el conegué
Comensá á pegarse inflades,
S'arrancá tots los cabeis
Y s'esquinsá se corbata.
Y llransé luego enterra
Fregant per ella ses ancas,
Este trist proangel feu
Entre suspirs y manades!
—«Ay, desditxada de mi!
Ay, prenda de mes entrañas!
Ay, mort de la meva vida!
Ay, voluntad mal lograda!
Digaumé, èstimat doisét,
Digaumé ¿qui heus ha llevada
La vostra estimada vida
Qui la meva hem sustentava?
Responcumé y reparau
Qu'esta es l'última vegada
En que de le vostre Tisbe
Podeu sentir las plorayas.
Si es estad algun guerrer
Qui ha pres esta ventaje,
Ben fet qu'el morí en la guerra
Es una mort molt honrada.
Peró encare mes valdria
Que fóseu mort de negada,
No seria mort en buit
Ni en se pell tan foredada.
Mes ara serviu de exemple
De que entre donas honradas
La qui té un sol marit
El suspira un'hora ó altre.
Si es estada alguna espia
Enviada de mon para,
Qui seguint el seu estil
Qualque punxa heus ha aficada.
Sapia que no ha fet rés,
Perque ara de vos privada,
S'aumenta el bé que vos vúl
Quant conech el bé qu'hem falta.
En fin, sia lo que sia,
May en mí es veurá mudansa,
Sempre Piramo som vostra
Del cap fins á la llevasa.
Peró ja hem diu qu'es estad
Esta espasa despuyáda,
Qui pareix qu'es la matexa
De que vos tant brevetjavau.
Ara dic jo que sou llest.
Piramo, tant com ni haja
Pues per llevarvós la vida
No heu hagut mester comára.
Are es ver lo que no creya,
Que mon amor vos matava,
Pues que vos sou mon amor
Ergo es vera la negada.
Plantas que m'estau preséns,
Mirau com de tantas plantas
Qu'hem feyen la planta hem queda
Sols esta planta esfuyada.
Flors qui adornau aquest camp.
Quedau, quedau escannadas.
Quant veis qu'en la flor del mon
Romanc jo com un esparech.
Tórtares viudas, qui solas
Plorau las ditxas pasadas,
Veniu en aquest miray
A llevarvós ses llegañas.
Tu m'has totat d'esposeta
Piramo y te totada
Al punt m'ha tomat, al punt,
Y ja no podré fer vasa.
Tots los jochs hem farás perde
Y en aquest, séns punt ni fama,
Pagaré lo atreviment
Perque sola hey som anada.
Solen dir que las primeras
Els amantes sempre guañan,
Y á mi en la primera exida
Lo millór que tench hem matan.
Tu m' has posat pesta al obra,
Tu m'has duita á mal viatje,
Pues mes que si heu estigués
Estich ara embarassada.
Y así pues per seguirte
Hem veix en esta borrasca,
Fins qu'het vege al meu costad
No tench d'estar aturada.
Este es el meu sol remey,
Perque se acaban s'es ansias
Y el tó funest ab que dich
Sols del eco acompañadas.»—
Apenas hagué conclós
Esta trista farramalla,
Quant den Piramo el estoch
Agafá ab una grapada.
Y fent conte qu'era el cap
De la trena ab qu'es cordava,
El se passá per los pits
Y pasá d'un mon al altre.
Caygué en fi, perque es molt propi
Als enamorats el caure,
Que si cau del ase algún
Cauen dos mil des retáula.
A los pares arribá
La nova al punt, per ser mala,

Qui per ser exits de péna
Feren un mes de alimaras.
Esvergaren los dos cossos
Al punt dins una llamada,
Qui torráts del foch passát
Prengueren com una faya.
Tancaren las duas cendras,
Plegadas dins una caxa,
Perque encare no fugissen
Si apartadas las teucavan.
Aquí, pues, com lo damés
En cendras mon cuento acaba,
Treguen los pares y fills
Lo esperit d'aquesta Fauia.

1669.

Roca (Guillermo). Heredero del número poético de su padre don Guillermo Roca y Seguí, de quien acabamos de hablar. Nació en Palma el año 1793. Fué doctor en ámbos derechos, abogado del ilustre colegio de esta ciudad, secretario de S. M., é individuo de la real sociedad económica mallorquina de amigos del pais. Intereses de familia le precisaron á pasar á Ciudad-Rodrigo, en donde falleció el dia 30 de abril de 1852. La inmensidad de escelentes poesías en nuestro idioma, que dejó Mss. y conserva su familia, adolecen casi todas del mismo defecto que muchas de las de su padre, y por esta razon únicamente se ha podido imprimir la que lleva por título:

Al Señor Alcalde y Señors Regidors de s' Ayuntament de Palma destituits y encausats en lo añy 1846 *perque pensaren que devian observar se constitució que tots havian jurada. Dedica aquesta poesia el seu autor G. R.* Palma, impr. de Pedro José Gelabert, 1847. 4.º mayor, de 8 págs. á dos columnas.

Las mejores obras satíricas de Roca son: *La Cabrondria*, poema en nueve cantos, y el *Poema satirich contra el vici y mala costum del beurer*, que se compone de treinta y una décimas. Hubo personas que, creyéndose aludidas en varios equívocos, se quejaron amargamente, y con este motivo llovieron contestaciones contra la obra de Roca, llenando á su autor de insultos y denuestos. Pretendia nuestro poeta no haber aludido á nadie y puso fin á la diatriba con las siguientes

DÉCIMAS.

Es pago en so corp un dia
Se provaren á volá,
Aquest á s'altre deixá,
Devés mitx camí sería:
Y vaent que l' escedia,
Li va dir per quedar bé:
—«Negre, brut, no permetré
Es que tú voles ab mi.»
«Sap, señó pago, que aquí
Som á volar,» respongué.

—

El que á mos versos responga
No surta d' es botadó,
Que bé al cas sera milló
Que una altra cosa disponga:
Perque si espera que ponga
Se gallina que ja grufa,
Pendra molta mes estufa
Causantse son propi estrago;
Fassa sa volta d' es pago,
Qu' en mirarse es peus s' arrufa.

Las poesías que Roca escribió en monosílabos, son fáciles y muy cadentes, sin embargo de las dificultades, que ofrece este género de metrificacion; pero todas ellas coloradas, motivo por el cual sólo podemos ofrecer á nuestros lectores los primeros versos de la que dedicó á una silfide llamada Isabel:

Tu t'en vas, vé ne Bel dés cap d'un poch;
Me'n entr, li part, la tanch, no vise en lloch:

Al punt que prop de mi la veix que seu,
Li dich que vest molt bé, que té bon peu,
Que tot es bó.... s'en riu.... la mir y rieh,
Y sens dir res, jo sap tot cuant li dic: etc.

Una de las últimas composiciones de su éstro, es la descripcion satírica de la villa de Algaida que dedicó á su amigo D. Luis Montis. Consta de 126 cuartillas. En la primera indica la fecha en que la escribió:

Algaida vint de setembre
Del añy mil vuitcents cincuanta,
¡Aquesta fecha m' espanta!
¡De cuants de gusts em desmembre!

Hé aquí el final de esta poesía:

Perdona si et som molest,
S'amistad es *indulgent*,
Per dir jo tot lo que sent
No acabaria tan prest.
Tot cuant dic es cor em toca,
Si sents qu' es teu correspon,
En tot y per tot dispon
De ton amic..... Guillem Roca.

1070.

Roca (Juan). Natural de Palma é hijo de D. Guillermo Roca Notario y D.ª Juana Mora. Dirigidos sus primeros estudios por los PP. Jesuitas del Colegio de Montesion, en los que salió muy aprovechado, pasó á cursar los mayores en nuestra universidad literaria, recibiendo en ella la borla de doctor en ámbos derechos. A sus talentos, y á la gran reputacion que adquirió como abogado, mereció de S. M. el nombramiento de Ohidor de esta real Audiencia y, siendo ya el decano de ellos, se le dió la presidencia de la Junta de caudales comunes. Fué, desde su fundacion, individuo de la real sociedad económica mallorquina de amigos del pais, en la que desempeñó varios cargos y comisiones. La real Academia de buenas letras de Barcelona le inscribió tambien en el número de sus sócios y el tribunal del Santo Oficio de Mallorca le eligió por uno de sus consultores. Algunos han creido, y con razon, que malogró su talento por haberlo empleado, con una tenacidad sin ejemplo, en escribir asiduamente contra la virtud y sabiduría de nuestro insigne paisano Ramon Lull, impugnando con iracundos escritos cuantos folletos se presentaban por sus apasionados, en defensa de su santidad y doctrina, en la época en que con mas calor y entusiasmo se ventilaba en Mallorca esta cuestion: y á la verdad que la pluma del Dr. Roca, empleada en otras materias, no le hubiera acarreado el odio con que generalmente se le miraba; hubiera evitado los graves disgustos que incesantemente le acosaron, y se hubiera librado del ridículo en que merecidamente le colocaron las juiciosas pero espantosas diatribas que se asestaron contra su fama, su opinion y su saber. Para colmo de las desgracias que el mismo se había procurado, no reusó en 1767 la comision que se le confió de embargar los bienes y prender á los Jesuitas del colegio de Pollensa, cuando la supresion de la compañía, sin recordar que era deudor de todo cuanto sabia á los PP. de aquella ilustre religion, pues ellos habian infundido en su entendimiento el esquisito caudal con que pudo mas adelante distinguirse en el cultivo de los conocimientos humanos. Tales precedentes pusieron al magistrado Roca en la precision de sustraerse enteramente de la sociedad, y retirado al hogar doméstico, vivió desde entonces cuasi desconocido hasta el 3 de febrero de 1813, dia de su fallecimiento. Fué sepultado su cadáver en la capilla del Rosario del real convento de Sto. Domingo.

Hé aquí lo que sabemos de sus escritos:

I. *Opuscula juridica.* 1 t. fól. Ms. que vimos original en la biblioteca de los PP. Capuchinos.

II. *Reparos que propone la universal consignacion del Reyno de Mallorca al M. I. Ayuntamiento de Palma contra el proyecto de D. Juan Miguel Palou Antich de Llorach &c.* Mallorca, impr. de la viuda Frau, 1753. fól. Estos *Reparos* los impugnó el referido Antich de Llorach, como se ha visto en la página 37 del t. I. de esta *Biblioteca.*

III. *Epistola Joannis Baptistæ Roca Juris Doctoris, ad R. P. Fr. Joannem Angelum Noceras, ordinis carmelit. Sacræ Theologiæ Magistro, vicario Provinciali &c. In ædibus tuis Nonis Januarii* 1762. Ms. orig. en poder nuestro, con la contestacion del P. Noceras.

IV. *Replicatio Joannis Baptistæ Roca ad responsum Patris Noceras. Dat. Domi tuæ* 13 *Kalendas Febr. anno* 1762. Ms. 4.° de 25 págs. orig. en poder nuestro. Estas dos epistolas las escribió con motivo de un sermon que el P. Noceras predicó en elogio de Ramon Lull: en la primera reprende al orador por haber dicho que Nicolás Eymerich cuenta entre los hereges á San Jaime de Marchia, lo que no puede ser porque este nació en 1391, ocho años antes de la muerte de Eymerich, y omite el decir que á Lull le dió igual calificacion, citando en apoyo de esto último la autoridad del pontífice Paulo V y del cardenal Belarmino. En la segunda epístola ratifica lo que habia aducido en la primera y no tan solo trata de herege á nuestro Lull, sino tambien de hombre sin caridad, sin buenas costumbres é hipócrita: niega su martirio por la fé de Jesucristo, y saca de sus escritos doce proposiciones heréticas. Tanta demencia y estravío en un hombre tan sábio causan admiracion: cualquiera que haya leido las *Vindicias lulianas* del P. Pascual, se penetrará del error en que incurre el doctor Roca en sus frenéticas producciones. Estas pueden contarse por modelos de buen latin que deberian imitar los profesores de este idioma: su elocuencia es mucha y su lógica irresistible, de modo que si no se cimentase en principios falsos, seria del todo imposible sostenerse contra ella. Tal es el carácter de estas epístolas de Roca idéntico al de las otras muchas que existen de su docta pluma.

V. *Joannis Baptistæ Roca Epistola varia.* Mss. Forman una voluminosa coleccion, que seria conveniente completarla, pues las unas existen en la biblioteca episcopal R. III. 9, otras, que tratan de puntos jurídicos, escritas al Dr. don Francisco Mateu, las hemos visto en la de Montesion y las que en 1763 dirigió á D. Nicolás Sala, en 1764 al erudito P. Sebastian Nicolau jesuita, y en 1797 al señor Conde de Santa Maria de Formiguera, las poseemos originales.

VI. *Comentarios al decreto de* 18 *de junio de* 1763, *dado á favor del culto y doctrina de Raymundo Lulio.* Impr. en 4.° sin año ni imprenta. Los ejemplares de este folleto anónimo llegaron á Mallorca por el correo de 29 de octubre de 1763 con sobre á varias personas. El Paborde Tarrasa, que dá esta noticia, dice que su autor es el Dr. Roca y que salieron de la imprenta del convento de Sto. Domingo de Palma, pues él habia visto un ejemplar antes de marcharse el correo que se los llevaba para volverlos á introducir. Comprende este opúsculo el espresado real decreto seguido de una virulenta esplicacion de él, dirigida al *amigo lector,* haciendo ver que aquella disposicion no era favorable á Lull y tratando de ignorantes y estúpidos á todos sus partidarios.

VII. *Carta del Dr. D. Juan*

Bautista Roca al Dr. D. Raymundo Servera sobre la falsedad de la doctrina y virtud de Raymundo Lulio. 1 t. 4.° Ms. de 219 págs. No la hemos leido, pero la vimos original en poder de don Marcos Ferrer y Colom. La impugnó sabia y enérgicamente el Dr. Servera en su contestacion.

VIII. *Alegacion en derecho por la cofradia y hospital de San Pedro y San Bernardo con el monasterio de la Inmaculada Concepcion de N. Señora Maria Santisima siempre Virgen llamado del Puig de Pollenza, sobre si dicho monasterio debe pagar á la dicha cofradia y hospital* 2500 ℔ *prometidas por Gabriel Puig mercader á Ana Puig su hija autora de la dicha cofradia y constituidas en dote al Dr. Juan Moll su marido.* Imp. fól. de 52 págs. sin año ni lugar.

IX. *Alegacion en derecho por la cofradia y hospital de San Pedro y San Bernardo y el Real Convento de Santo Domingo, actores, contra los PP. del Real monasterio de Jesus de Nazaret de la Cartuja, reos convenidos, sobre varias dudas que han ocurrido en el pleyto que siguen sobre la herencia de D. Pedro Desmas.* Imp. fól. de 64 págs. sin año ni lugar.

X. *Informacion por la cofradia y hospital de San Pedro y San Bernardo de la Santa Iglesia Catedral con Antonio Miralles sobre el artículo de subastacion del predio Son Toni Coll.* Imp. fól. sin año ni lugar.

XI. *Informacion en derecho por Don Raymundo de la Caballeria Capitan de Infanteria del Regimiento de Africa con D. Francisco Gual y Despuig sobre si debe decretarse ejecucion de un laudo hecho por los Doctores D. Juan Antonio Artigues y D. Ramon Servera publicado en 24 de julio de* 1718. Palma, impr. de la viuda Frau. sin año, fól. de 31 págs.

XII. *Por D. Gaspar de Villalonga y Mir contra D. Antonio Dameto y Togores en el juicio de suplicacion de la provision dada en el secuestro y concurso de acreedores contra los bienes de D. Albertin Dameto marques de Tornigo y de D. Antonio Dameto su nieto en* 20 *de febrero de* 1670. Imp. fól. sin año ni lugar.

XIII. *Alegacion juridica. Por el Real Convento de Santo Domingo con los herederos de D.ª Leonor Quint sobre la subsistencia de las mandas de dos misas quotidianas, y* 16 *officios annuales perpetuamente, en la Iglesia de dicho Real Convento, que ordenó D. Raymundo Quint en su Testamento que otorgó en Barcelona á* 19 *de agosto de* 1627 *y con el Cabildo de la Santa Iglesia, protector de su fabrica, limosnas y anniversarios y otros acreedores sobre la prelacion en grado del dicho Real Convento.* Imp. fól. de 16 págs. sin año ni lugar.

XIV. *Alegacion juridica por el Real Convento de Santo Domingo con D. Ignacio Ferrandell.* Imp. fól de 33 págs. sin año ni lugar. Trata de la manda pia dispuesta por D. Nicolás de Verí en 1656, en poder del Dr. Gaspar Llompard rector de Porreras.

XV. *Breve informacion por Gabriel Noguera de Superna con Bartolomé Noguera sobre el fideicomiso universal fundado por Bartolomé Balaguer quinto abuelo de dicho Gabriel Noguera actor en su Testamento de* 27 *de agosto de* 1584 *ante Damian Femenia Not.* Imp. fól. sin año ni lugar.

XVI. *Alegacion en drecho por Gabriel Noguera actor con Juana Ana Serra y el Licenciado Bartholome Noguera Pro. reo y Bartholome Noguera actor sobre los fideicomisos dispuestos el uno por Guillermo Noguera (en su testa-*

mento de 7 de diciembre de 1626 *ante Jaime Cerdó Not.) y el otro por Miguel Noguera (en 6 de setiembre de* 1654 *ante Juan Armengol Not.)* Imp. fól. de 16 págs. sin año ni lugar.

XVII. *Breve informacion por Antonia Vives de la villa de Pollenza con Cristoval Torres de la misma villa.* Imp. fól. id. id.

XVIII. *Informacion en derecho por el Dr. D. Cristóval Martorell Pro. y Canónigo de la Sta. Iglesia de Mallorca y el Dr. D. Berenguer hermanos con Catalina Crespi viuda de Bartolome Bennasar y Nicolás Bennasar y Crespi su hijo, Margarita Martorell viuda de Bartolome Bennasar de Monnabar y el Dr. en derechos D. Bartolomé Bennasar de Monnabar su hijo, sobre la pertenencia de los frutos del fideicomiso del predio Santiani, declarado á Miguel Bennasar abuelo de dicho Nicolás con Real Sentencia del año* 1692. Imp. fól. sin año ni lugar. Lleva la fecha de 3 de octubre de 1752.

XIX. *Alegacion en derecho por D.ª Catalina de Salas y Santacilia muger de D. Tomas de Verí y D. Pedro de Verí y Santacilia su hijo con Don Antonio Fuster de Salas sobre la succesion en el fideicomiso fundado por D. Nicolás de Santacilia* (en su testamento de 6 de setiembre de 1694 ante Juan Odon García Not.) *en la vacante sucedida por fallecimiento sin prole de D. Gabriel de Berga y Berga.* Imp. fól. de 41 págs. sin año ni lugar.

XX. *Discursus legalis pro Regali conventu Sancti Dominici cum parrochiæ Sanctæ Eulaliæ super humatione cadaveris Margaritæ Miró viduæ Raphaelis Pomar.* Imp. fól. de 60 págs. sin año ni lugar.

Aumentó é ilustró el Dr. Roca la obra de su maestro D. Jaime Campaner, de que damos noticia al hablar de este en la pág. 144 núm. 1. del tomo I.

1071.

Roca (Juan). Literato menorquin, natural de Mahon é hijo de D. Pedro Roca y D.ª Praxedes Vinent: falleció el dia 11 de octubre de 1826. Su sobrino y heredero D. Antonio José Roca posee las obras que siguen escritas de su mano:

I. *Diario de las cosas memorables sucedidas en Mahon desde 7 de julio de* 1777. 1 t. fól. Ms. de 1164 págs.

II. *Relacion del viage que D. Juan Roca y Vinent hizo á Italia desde 27 de octubre de* 1787 *hasta 5 de febrero de* 1788 *en que regresó.* fól. Ms. de 66 págs.

III. *Diccionario geográfico de Menorca.* 1 t. 4.° Ms. de 166 págs.

1072.

Rocaberti (Juan Tomás de). Aunque natural de Peralada en Cataluña, donde nació en 6 de marzo de 1627 de la ilustrísima familia de su nombre, le incluimos en nuestra *Biblioteca* por haber obtenido privilegio de prohijacion en Mallorca, haber recibido los estudios y el hábito de religioso dominico en el convento de Palma y haber vivido muchos años en esta capital, patria de su madre D.ª Magdalena Zaforteza. Su padre D. Francisco Jofre de Rocaberti, conde de Peralada, por la gracia de Dios, vizconde de Rocaberti, duque de Mandes, marques de Terranova y de Anglesola, descendia tambien, por el costado materno, de la nobilísima familia mallorquina conocida con el nombre de Pax de Buñolí. Como el Sr. Torres Amat publicó su biografía y dió noticia de algunos de sus escritos, sólo diremos que este ilustre dominico llegó á obtener todos los honores

y grados de su religion, y se ciñó la mitra arzobispal de Valencia, de cuyo reino fué tambien virey y capitan general. Murió en Madrid el dia 13 de junio de 1699. Dió á luz:

I *Alimento espiritual, quotidiano exercicio de meditaciones escogidas de las obras del V. P. M. Fr. Luis de Granada y del Beato Enrique Suson ambos de la órden de Predicadores.* Barcelona, impr. de Matevat, 1668. 1 t. 4.° Hay una edicion de Mallorca, impr. del real convento de Santo Domingo, 1733. 1 t. 8.° de 16.—490 págs. En esta edicion se añade á lo último una *Breve instruccion para la oracion mental.* Por esta edicion se hizo otra en Madrid, impr. de D. Antonio Espinosa, 2 t. 8.° Al fin del segundo tomo van añadidas las meditaciones del B. Suson vertidas al castellano.

II. *Teología mística, instruccion del alma en la oracion y meditacion.* Barcelona, impr. de Rafael Figueró, 1669. 1 t. 4.°

En la biblioteca de Montesion existen unos discursos impresos en defensa de la jurisdiccion eclesiástica, escritos por Rocaberti con motivo de haberse perseguido á un religioso por lo civil.

Ordenó y dió á la estampa: *Bibliotheca máxima pontificia.* Roma, impr. Francisci Buagui, 21 t. fól. 1698.—1699. Es una coleccion de los AA. que han escrito en favor de la Santa Sede. Cuidó tambien de que se imprimieran los sermones y obras de San Vicente Ferrer y de San Luis Beltran. La principal obra suya es la que escribió con este título:

III. *De Romani Pontificis authoritate.* Valencia, impr. de Jaime Bordazar y Artazu. 3 t. fól. El I, 1691, de 92-849 págs. sin contar un largo índice alfabético: el II, impr. id. 1694, de 120-680, sin el índice: y el III, 1693, de 60-604-16-256, sin los índices. Todo su talento y su pluma los dedica en esta obra á defender la autoridad del Romano pontífice y su infalibilidad, y á vindicar la fe de los papas Honorio I, Juan XXII, Nicolas III, y Gregorio VII, y la suprema potestad del Pontífice, ya directiva, ya coactiva, sobre las cosas temporales. En España y en Italia fué muy bien recibida esta obra, pero en Francia mirada con mucho desprecio y prohibida por el parlamento de Paris en 20 de diciembre de 1695 por oponerse á la doctrina del clero galicano sobre la autoridad del romano pontífice.

Rodrigo.—V. Mallorca (Rodrigo de).

1073.

Rodriguez (Alonso). Natural de Segovia, hermano coadjutor de la compañía de Jesus. Destinado al colegio de Montesion de Palma, desempeñó aquí por espacio de muchos años el oficio de portero y murió en esta capital en 31 de octubre de 1617. De su santidad y de sus milagros se han ocupado muchos escritores que han dado á luz el libro de su vida. El Papa Leon XII le beatificó en 12 de junio de 1825. Sus reliquias descansan en una suntuosa capilla de la iglesia de Montesion y la ciudad de Palma, contándole en el número de sus hijos ilustres, mandó colocar su retrato en el consistorio. Los PP. Backer en su *Bibliothèque des écrivains de la compagnie de Jesus,* t. V. pág. 629, aseguran que el B. Alonso Rodriguez escribió las obras siguientes:

I. *Corona carissimæ et amantissimæ Dominæ Matris Dei.*

II. *Litaniæ ejusdem.*

III *Sanctissimum officium Purissimæ et Immaculatæ Conceptionis ejusdem Deiparæ.* Este piadoso oficio de la Vírgen se ha im-

preso muchas veces y se ha insertado en algunos devocionarios.

IV. *Devocion de los doce padrenuestros y las doce Ave-marías á la Vírgen Nuestra Sra.*

V. *De oratione et monitis ad bene vivendum moriendumque. De propia cognitione et profectu. De humilitate aliisque virtutibus.*

VI *De humilitate, patientia et obedientia. De æstimatione societatis Jesu. De dispositione ad Eucharistiam et gratiis agendis.*

VII. *De Dei amore. De pietate in Mariam. De contemplatione, mortificatione, humilitate et aliis virtutibus.*

VIII. *Liber variorum tractatuum in cujus initio petitiones orationis Dominice declarantur.*

IX. *De Dei presentia: de duplici resignatione in Deum: Quomodo anima se relinquit: De oratione et mortificatione.*

X. *De modo quo anima in virtute, et Sanctitate crescrat. De signis propiæ prædestinationis: De mortificatione et aliis virtutibus. Item ad sacerdotes pro cecelebratione Misæ, et ad scholasticos.*

XI. *De Thesauro laborum: de triplici religionis voto: De anima et virtutis pulchritudine. De peccati phoeditate.*

XII. *Liber inscriptus: Non ego Regulæ futurus Judex sed observator. Item de Dei præsentia. De conscientiæ exanime.*

XIII. *De Dei amore. De virtute obedientiæ et aliis.*

XIV. *Monita ad Christum imitandum tibi Alphonse.*

XV. *De caritate: De unione et transformatione animæ in Deum: De oratione et sui vera agnitione.*

XVI. *Documenta ad tentationes: Ubi de Dei præsentia: De sui agnitione et Humilitate.*

XVII. *Vitæ suæ progressus, dum conscientiæ rationem Superioribus suis de Scripto redderet.*

En la urna que contiene las reliquias del B. Rodriguez se hallan algunos Mss. suyos que nos ha sido imposible examinar.

1074.

Rodriguez (Pedro José). Nació en Mahon el dia 30 de mayo de 1802 de D. Pedro Rodriguez y Prats y D.ª Agueda Riola y Rosas. Cursó en su patria, bajo la direccion de su padre, los estudios de náutica y lenguas estrangeras, y despues de concluidos en 1818, emprendió varios viajes al mar Negro. Examinado, en grado sobresaliente, el dia 19 de febrero de 1825, fué admitido el año siguiente en calidad de maestro de matemáticas é idiomas de los guardias marinas, en el navío Norte-Americano mandado por el Comodoro Juan Rotgens, con cuyo motivo salió de Mahon para el crucero de Levante, y al llegar al departamento de Norfolk en Virginia, le espidió aquel gobierno el título de primer profesor y examinador de los guardias marinas y mandó se le clasificase en el escalafon de la armada de los Estados Unidos. Desempeñó muchos años aquel destino, llenando tan árduos é importantes deberes con eminente servicio de la patria y de aquellos á quienes hacia partícipes de sus conocimientos. Como hombre escesivamente honesto, liberal y afable, sincero y firme en sus principios, obtuvo y conservó el aprecio de cuantos le conocieron y trataron, y los americanos, entre los cuales vivió tanto tiempo, conservaron gratos recuerdos de sus amables cualidades aun mucho despues de haber bajado al sepulcro. Falleció el dia 14 de octubre de 1838 y fué sepultado en Perstmouttr provincia de Virginia, segun leimos en el *Armi and navy cronicle* del 25 de los mismos que se publicaba en Washingthon. He aquí

las obras suyas de que tenemos noticia:

I. *Elementos de trigonometría esférica.* Los imprimió en 1829 y fueron recibidos con el aprecio que se merece una obra nuestra. Hé aquí el título que llevan: *Elements of spherical trigonometry; designed as an introduction to the study of nautical astronomy. By P. J. Rodriguez. New-York Printed forthe author,* 1829. 4.° estrangero, de 30 págs.

II. *Tablas para calcular la latitud por medio de la estrella polar.* Imp. en 1830. (Nueva-York).

III. *Tratado de astronomía náutica, con todas sus esplicaciones y figuras.* 1 t. 4.° Ms. muy voluminoso, que con otros varios opúsculos tambien Mss. se entregaron despues de su muerte, por haberlo dispuesto así, á la sociedad filosófica de Filadelfia.

1075.

Roig (Antonio). Religioso agustino, natural de Felanitx, donde nació en el solar de *Turtix*, de Juan Roig y Magdalena Vidal. Vistió el hábito en el convento del Socorro de Palma y profesó en 9 de febrero de 1658. Concluidos sus estudios fué nombrado lector de teología y mas adelante se le confirió el magisterio en la misma facultad. Fué prior, definidor de la provincia de Aragon, vicario provincial, comisario visitador de los conventos de su órden en Mallorca y Menorca, examinador sinodal de este obispado, rector provincial de todos los conventos de Sicilia y de Mallorca, y segun escribe D. Miguel Juan de Padrines en su *Historia de Felanitx*, autor de varias obras ascéticas que quedaron Mss. Murió en Palma el dia 4 de setiembre de 1701 á los 64 años de su edad.

1076.

Roig (Antonio). Hijo ilustre y predilecto de la isla de Menorca, varon elocuentísimo y muy distinguido por sus asombrosos talentos, sólida y vasta erudicion, profundos conocimientos en la ciencia teológica, pureza de costumbres y otras muchas cualidades que le hicieron descollar sobre los baleares mas eminentes de este y del pasado siglo. Nació en Mahon el dia 7 de setiembre de 1750 de los Sres. D. Juan Roig y Cardona, Dr. en ambos derechos y asesor del juzgado eclesiástico de aquella isla y D.ª Catalina Rexart, los dos naturales de ella, pero oriundo el primero de la casa solar de su nombre establecida en Mallorca poco despues de la conquista y que ha sido plantel fecundo de varones ilustres y notables por su virtud y saber. Condiscípulo, desde sus mas tiernos años, de nuestro benemérito padre el Dr. D. Juan Bovér, cuya amistad íntima conservaron hasta el último período de su vida, hizo como él los estudios de primera educacion con los PP. de la compañía de Jesus. Protegido despues por el obispo D. Lorenzo Despuig, acompañó á su Ilma. á Tarragona cuando fué promovido á aquel arzobispado, y muerto su favorecedor volvió á Mallorca, y continuó aquí los estudios universitarios hasta recibir en 11 de abril de 1767 los grados de maestro y doctor en filosofía. De esta isla pasó á Aviñon, en cuya famosa universidad se condecoró con la borla blanca y con la de Dr. en cánones. Contaba la edad de 24 años cuando en concurso público, y no siendo aun presbítero, ganó el curato de la parroquia de Ferrerías, en Menorca, que se le confirió en 13 de setiembre ds 1774: tres años despues fué nombrado provisor y vicario general eclesiástico de aque-

lla diócesis y en el de 1782 obtuvo los empleos de subdelegado de cruzada y comisario de la Inquisicion en la misma isla, destinos que desempeñó con la entereza, prudencia y justificacion que le caracterizaban, hasta 13 de agosto de 1790 en que, con sentimiento de todos sus paisanos los menorquines, fué trasladado al curato de la iglesia parroquial de Felanitx en Mallorca. Siendo ya examinador sinodal de este obispado, lo fué tambien de los arzobispados de Valencia y de Sevilla: el Sr. Despuig y Dameto, patriarca de Antioquía y despues cardenal de la S. R. I., en 31 de mayo de 1796 le nombró su teólogo-consultor: la academia médico-práctica Balear le creó en 15 de marzo de 1798 académico de erudicion: pertenecia tambien en clase de individuo numerario á la real sociedad económica mallorquina de amigos del pais: en 1.° de febrero de 1807 el Inquisidor general de España le confirió los honores de Inquisidor con voto en el tribunal de este reino, y con real título de 2 de julio del mismo año fué nombrado canónigo magistral de esta santa iglesia, dignidad que ganó por rigurosa oposicion y la desempeñó hasta el dia 6 de marzo de 1808 que fué el último de su vida. Se dió sepultura á su cadáver en el panteon de los señores condes de Montenegro y de Montoro, construido bajo la grada esterior de la capilla de la Concepcion de nuestra Catedral. Dotado el Dr. Roig de un espíritu vasto, pronto, fecundo y lleno de perspicacia, de un talento asombroso, de una comprension amplísima y de una firme é ilimitada memoria, reunía á este conjunto de preciosos dones una aplicacion y una atencion constante á todo lo escolar, y distinguiéndose ya desde su infancia entre sus coetáneos, cultivó con fruto las flores de la literatura sagrada y profana, llevándose siempre el aura popular. Apenas hay ciencia que no saludase y sus progresos en cuantas se dedicó siempre fueron rápidos. Modesto y aun tímido, tenia una conversacion elegante, dulce, amena é instructiva: fué sóbrio y templado en su conducta y su porte fué siempre el de un pastor irreprensible. Los que le trataron pudieron observar en él la mas íntima y estrecha familiaridad; que los placeres ninguno ascendiente tenian sobre su alma, y que en los intérvalos de recreo que le ofrecian las visitas de amigos, manifestaba siempre impaciencia si no podia aprovechar aquel tiempo en el estudio y en el cultivo de las letras. Eran pocos los oradores de su época que se producian con tanta gracia, dulzura, claridad, delicadeza y precision, y los que haciendo justicia al mérito, vieron y oyeron los hermosos partos de su elevado ingenio, reconocieron que así como Ciceron, por la facilidad con que estendió su saber á todos los ramos de la elocuencia, sirvió de modelo á los oradores, pudo tambien Roig servir de norma á los de su siglo. En efecto, habiendo reunido el Dr. Roig todas las gracias del latin, griego, castellano, frances, inglés, italiano y aleman, con la fuerza de la elegancia, con un estilo claro, unos conceptos sublimes, unas descripciones exactas y metódicas, unas hipótesis adecuadas, unas figuras vivas y naturales, y con el modo melifluo de producirse en sus períodos breves, compendiosos, ajustados y ceñidos á la inteligencia comun, deleitaba á los auditorios: sus espresiones tenian una eficacia incontrastable cuando exortaba á la virtud y declamaba contra el vicio. Puesto incesantemente sobre los libros, de que tenia una numerosa y escogida coleccion compuesta de los mejores autores de teología, Santos Padres,

Concilios, bularios é historias; llegó á estar tan versado en las obras de la mas sana ética, sagradas letras y esposiciones, que siendo su alma el reservatorio de la Biblia y Santos Padres, un pozo de erudicion, un almacen de todas las ciencias y una biblioteca ambulante, muchas de sus homilias pronunciadas aun sin prepararse, eran como deben ser las de los ministros de Jesucristo, los testos mismos de las santas escrituras y de sus espositores. Con este motivo, conociendo el obispo Rubio que no podia echar mano de mejor orador en toda la isla, eligió á Roig para pronunciar las pláticas en los ejercicios espirituales que dió al clero secular de su Diócesis, y sus oyentes admiraron los rasgos de su sabiduría, y el rico erario de su sólida y vasta erudicion. Entre las obras de su piedad se cuentan la fundacion de una mision en Felanitx cada siete años; la de un colegio de hijas de la caridad en aquella villa, dotado con mas de 100 ₤ anuales; la institucion del lavatorio del Jueves Santo; la procesion de las reliquias en las Pascuas de Resureccion; la accion de gracias el dia último del año; la comunion de los niños, y el toque de la agonía á las tres de la tarde de cada viérnes. Adornó la iglesia de la referida villa con una estatua de plata de san Francisco de Borja, y con ricos y preciosos ornamentos. Pocos fueron los que despues de su muerte hablaron de sus prendas y virtudes con la sinceridad que la imparcialidad exije; pero si su mérito se hubiese de medir por los sinsabores y reveses de fortuna que sufrió, hecho un triste juguete de la envidia y de la malignidad, podría asegurarse que fué un hombre insigne tanto por sus letras como por su bondad moral. Los escritos que hemos visto de su docta pluma son los siguientes:

I. *Oracion que en la solemne fiesta celebrada en la iglesia del convento de religiosas de la Purisima Concepcion de Mahon dia* 28 *de abril de* 1782 *en accion de gracias al Señor por la rendicion del castillo de San Felipe, pronunció &c.* Mallorca, impr. de D. Ignacio Sarrá y Frau, sin año, 4.° de 32 págs. con una lám.

II. *Adiciones al catecismo y ritual diocesano del obispado de Mallorca.* Citalas el Sr. Padrinas.

III. *Sermon de nuestra Señora del Cármen, predicado en el convento de Mahon el dia de su conmemoracion solemne de* 1784 *por el Dr. D. Antonio Roig &c. Sale á luz á solicitud del referido convento.* Mahon, impr. de Juan Fábregues, impresor real, sin año, 4.° de 38 págs.

IV. *Reflexiones critico-apologéticas sobre algunos escritos relativos á la isla de Menorca y á sus naturales.* Barcelona, impr. de Francisco Suriá y Burgada, sin año, 1 t. 8.° de 16–143 págs. Es una terrible censura á la Historia de Juan Armstrong y á otros escritos que hablan de Menorca con muy poca exactitud.

V. *Sermon que en la solemne fiesta celebrada por el Ayuntamiento de Mahon en su iglesia dia* 15 *de febrero de* 1784, *en accion de gracias al Señor por el feliz alumbramiento de la serenisima Princesa de Asturias, nacimiento de los infantes D. Cárlos y D. Felipe y ajuste definitivo de paz con la nacion Británica, pronunció &c.* Mahon, impr. de Juan Fábregues, sin año, 4.° de 30 págs.

VI. *Antonii Roigii magonensis, de sacris aput Minorem Balearem Antistibus Severo potissimum deque istius Epistola exercitatio et in eadem epistolam animadversiones. Præsidibus annuentibus. Palmæ Balearium* 1787. *Excudebat Antonius Miralles Pro-typograph. Reg.* 1 t. 4.°

de 247 págs. En este libro exposita é ilustra el Dr. Roig en latin ciceroniano, la Epistola que se supone haber escrito Severo obispo de Menorca en el año 418 de J. C. á todos los prelados y fieles del orbe cristiano, participándoles los milagros obrados por San Estevan en la conversion de 540 hebreos menorquines. Las equivocaciones geográficas é históricas, y otras muchas inexactitudes que se notan en esta carta, publicada por primera vez por el cardenal Baronio, hicieron sospechar al erudito don Juan Ramis y Ramis *(Hist. de Menorca Lib. I.* pág. 85.) si seria apócrifa, pues siendo verdadera parece imposible que el prelado menorquin cometiese tantos errores como comete al describir aquella isla, de cuya topografia debió estar mejor enterado de lo que al parecer lo estaba cuando redactó el espresado documento. Las notas é ilustraciones de Roig son un testimonio de su elocuencia, vasta erudicion y sólida crítica.

VII. *La muger fuerte. Oracion histórico--panegírica que como compendio de lo mas admirable de la vida de la Santa Madre de Chantal, Juana Francisca Fremiot, fundadora de las religiosas Salesas de la Visitacion de Santa María, sale á luz con objeto de acrecer su devocion, y deseos de imitarla. Dijola en la iglesia de PP. Minimos de San Francisco de Paula de Palma, capital de el Reyno de Mallorca el dia* 21 *de agosto de* 1787 *(propio de la Santa) D. Antonio Roig Pro. Doctor en filosofia, teologia y cánones, cura de la Parroquial de Ferrerias y vicario general de la isla de Menorca.* Mallorca, impr. Real, 1788 4.° de 32 págs.

VIII. *Tiburtii Palmensis ad Christophorum Artanensem Epistola theológico-critica. Magone Balearium excudebat Joannes Fábregas Reg. Typ. MDCCXC* 4.° de 28 págs. Escribió esta epístola teológico-crítica para refutar el *Compendium censurarum et casuum in diœcesi Balearium Majoricæ et Minoricæ, illustrissimo ac Reverendissimo illius Episcopo reservatorum,* que publicó el canónigo D. Juan Payeras, bajo el nombre de Buenaventura Pol.

IX. *Sermó de la Beata Catalina Thomas, que el dia* 13 *de agost de* 1793 *predicá en la Parroquial de Valldemosa el Dr. D.* &c. Mallorca, impr. real, sin año, 4.° de 38 págs.

X. *Sermon de S. Vicente de Paul fundador de la congregacion de la Mision y de las hijas de la caridad que en su Iglesia de Palma y dia de su fiesta predicó el Dr. D.* &c. Mallorca, impr. real, MDCCXCVII. 4.° de 43 págs.

XI. *Catecisme de la Doctrina Cristiana que per us de la seua Diócesis maná publicar el illustrissim Sr. D. Bernad Nadal Bisbe de Mallorca.* Palma, impr. de Tomás Amorós, 1801. 1 t. 8.° de 134 págs. No hemos visto la segunda edicion, pero la tercera es de Palma, imp. de Felipe Guasp, 1813. 1 t. 8.° La cuarta es de la misma imprenta y tamaño, 1819, de 80 págs. Otra edicion tambien de Felipe Guasp, 1831. 8.° de 115 págs.: hay otra en 12.° sin año ni lugar: otra de Palma, impr. de Domingo García, 1823. 12.° de 156 págs.: otra que no tiene nombre de imprenta pero lleva la nota de hallarse de venta en la librería de Pedro José Gelabert, 1830. 12.° de 180 págs.: una edicion tambien de Palma, impr. de Esteban Trias, 1844. 12.° de 168 págs. Otra: Palma, imp. de Buenaventura Villalonga, 1845. 12.° de 192 págs. Otra: Palma, impr. de don Felipe Guasp, 1860. 8.° de 128 págs. y por último un *Compendi del catecisme* &c. Palma, impr. de P. J. Gelabert, 1854. 12.° de 36 págs.

XII. *Sermon que con motivo de la traslacion del Santisimo Sacramento y de la imagen de N. Sra. del Cármen á la nueva Iglesia de los carmelitas de Palma, dixo el Dr. Don Antonio Roig Cura párroco de Felanix. Dia 5 de julio del año* 1802. Mallorca, impr. de Tomás Amorós, 1802. 4.° de 28 págs.

XIII. *Panegírico de San Estanislao de Kostka que en la Iglesia de Religiosas Capuchinas de Palma dixo el dia de su fiesta año* 1804 *el Doctor Don Antonio Roig Cura párroco de Felanix.* Palma, impr. de Buenaventura Villalonga, sin año, 4.° de 23 págs.

XIV. *Panegírico del B. José Maria Thomasi, C. R. y Cardenal de la S. R. I. que, en la solemne fiesta celebrada con motivo de su beatificacion por la comunidad de San Cayetano el Real de Palma dixo el dia 23 de setiembre de* 1804 *el Dr. D. Antonio Roig Cura párroco de Felanix.* Barcelona, impr. de Juan Francisco Piferrer, 1805. 4.° de VI-54 págs. Precede una dedicatoria al cardenal D. Antonio Despuig y Dameto y una relacion de la espresada fiesta.

XV. *Panegírico de San Francisco de Paula, que en la fiesta celebrada por la comunidad de Mínimos de Palma el dia* 14 *de abril del año de* 1806. *Dijo el Dr. D. Antonio Roig Cura párroco de la Iglesia de Felanix.* Mallorca, por Salvador Savall impresor, 4.° sin año, de 44 págs. La licencia para imprimirse es de 5 de agosto de 1806.

Poseemos algunas cartas latinas de propio puño del Dr. Roig escritas á D. Buenaventura Serra, á D. José de Pueyo y Pueyo y á D. Antonio Despuig y Dameto. El célebre italiano Vicente Facini le dedicó una obra que dió á luz en Florencia año 1780 con este título: «Fr. Vincentij Facini Ord. Præd. in Pissano Atheneo Sacr. Lit. Pub. Profess. Regiæque cortonensis Academiæ Sodalis: De Alexandro magno ingresso Hyerosolimam antequam ad Hammonis oraculum transferentur exercitatio in qua Flavij Josephi narratio defenditur.»

1077.

Roig (Lorenzo). Religioso observante natural de Lluchmayor, hijo de Pedro Roig y Avella y de Margarita Noguera. Tuvo un hermano de su misma religion que fué obispo de Pamplona. Fué el P. Lorenzo calificador del santo oficio, examinador sinodal de esta diócesis, lector jubilado, custodio, regente de estudios, guardian del convento de San Francisco de Asis de Palma, padre perpetuo de provincia y en 15 de setiembre de 1668 electo provincial de su órden en Mallorca. Habia asistido siete años antes, en calidad de secretario, á la congregacion de los observantes convocada en Valladolid: dejó en el convento de Palma y en el de Lluchmayor algunas memorias de su piedad, y falleció en esta capital el dia 16 de diciembre de 1681. Escribió:

Promptuarium examinandorum ac examinantium. Pampilonæ apud Martinum Gregorium à Zavala typograph. 1677. 1 t. 8.° de XI-304 págs.

1078.

Roig (Mateo). Jurista mallorquin del siglo XVIII.

I. *Breve informacion por parte de Catalina y Juana Vicens, hermanas, respecto al hecho y pleyto que en primera instancia siguió Juana Mas viuda su madre y tutora, y al presente siguen ellas en fuerza del derecho reservado, contra Gerónimo Vicens, hijo de Pedro Odón, paraque corregidos los errores en hecho y de hecho conc-*

tidos en la division de la herencia de Pedro Odon Vicens bisabuelo, se declare que ciertas cosas no debian entrar en el cúmulo de bienes &c. Imp. fól. sin año ni lugar.

II. *Breve discurso. Por Bartholomé Bennassar de la villa de Campanet. Con Francisca Ana Bennassar, muger de Juan Bautista Martorell. Sobre el vinculo y fideicomisso agnaticio, perpetuo y real del predio Santiani. Para la justificacion de la sentencia, que á su favor obtuvo por esta real audiencia en* 3 *julio* 1692, *y su confirmacion, no obstante la sentencia nulla de* 4 *abril* 1713. Imp. fól. de 48 págs. id. id.

1079.

Romaguera (Cristóbal). Fué su patria la villa de Lluchmayor. Desde su mas tierna infancia mostró cariño al estado religioso y despues de haber cursado en esta ciudad los estudios menores, solicitó el hábito de religioso observante y lo vistió en el convento de San Francisco de Asis, en el que desempeñó los cargos de ministro provincial y padre de provincia. Fué el primer lector dos veces jubilado de la de Mallorca, leyó cátedras de filosofía y teología, en cuyas facultades obtuvo en esta universidad la borla de doctor, y falleció en Palma el dia 19 de febrero de 1729. Escribió:

I. *Brevis Summularum Summa juxta subtilissimi doctoris Joannis Duns Scoti Facile Teologorum Principis. Elaborata á Fratre Christophoro Romaguera Ordinis minorum Regularis Observantie Artium liberalium profesore in Regio Seraphici Patris nostri Sancti Francisci Cenobio Civitatis Majoricarum die* 9 *Tibris anni* 1683. 1 t. 4.° Ms. de 423 págs. y un índice, original en poder de D. Juan Carrió de Felanitx. Comprende ademas:

II. *Commentaria Logicalia juxta viam subtilissimi nostri doctoris Joannis Duns Scoti philosophorum ac Theologorum principi. Elaborata á fratre Christophoro Romaguera artium liberalium Lectore in Regio Cenobio Seraphici Patris nostri Sancti Francisci civitatis Majoricarum.* Á lo último se lee: «Finem imponimus die 23 mensis Junii in Vigília Sancti Joannis Baptista anno 1684.»

1080.

Romaña (Jaime). Sacerdote mallorquin, natural de la villa de Sansellas. En 1535 tenia escuela pública de gramática y contaba entre sus discípulos á un hijo de Don Francisco Serralta llamado Agustin. Fué doctor en sagrada teología, poeta latino, autor de dos largas composiciones en verso dedicadas á Cárlos V, cuando su venida á esta capital en 1541, que insertó Juan Odon Gomis en la relacion de los festejos celebrados con aquel motivo, y el primer balear que ha cultivado en el espresado idioma la poesía dramática. La única produccion suya que hemos visto de esta clase, es una comedia muy parecida á las de Plauto y Terencio, dividida en cinco actos y cada uno en escenas, que encontramos años há, de letra del cronista Binimelis, escrita en fólio, entre los desechos de una biblioteca antigua de la villa de Felanitx. Lleva este título:

Nova tragi-comœdia Gastrimargus appellata: inventaque fuit á magistro Jacobo Romagnano Baleari: recitataque fuit in foro publico Balearico II maii MDLXII. Erant enim illic ante Theatrum sedentes duo Episcopi, alter D. Didacus de Arnedo, alter verò erat del Alguer judex residens illo anno apud Baleares: erat item

alter illorum D. Guillelmus de Rochafuill prorrex Majoricæ insulæ: erant quoque in cœtu istorum omnes VI jurati civitatis nostræ, et etiam omnes qui regimen aliquod civitatis præcipuum habebant illic sedebant: omnesque doctores, tam Theologiæ, quam etiam juris atque medicinæ periti aderant: omnesque insulæ nostræ equites: multique illo die agricolæ visum venerunt: et tamdem omnis ferè cœtus civitatis stabat: concludo igitur quod inter homines et multas mulieres quæ aderant, fuisse numerum gentium 8000. *Ego autem pro uno ex his personis (qui quidem in hac tragicomœdia introducti erant) præceptori meo inservivi: nomen autem personæ fuit Poliphagus parasitus.*

Quizá fué esta comedia la primera que los mallorquines vieron representar en teatro público, y por esto atrajo tanto concurso de toda clase de gentes. Las personas que hablan en ella son: *Gastrimargus.—Cátulus, servus.—Pamphagus.—Poliphagus, parasitus.—Saperda, cocus.—Pseudo Partenos, meretrix.— Vulpecula, lena.—Lazarus, mendicus.—Neophilus, adolescens.—Sophronius, servus.—Omninorus, fámulus.—Abligurinus, fámulus.—Polidamas, miles.—Neobtonemus, miles.—Austerus, medicus.—Crito, medicus.—Mitio, medicus.—Pharisseus, confessor.—Moria, ancilla.—Moises, rabbi.—Aaron, rabbi.—Abel, frater Gastrimargi.—Starotus, diabolus.—Nembrotus, diabolus.—Abraham, propheta.*

El argumento de esta comedia lo esplica su autor del modo siguiente: «Dum Gastrimargus genio, Venerique indulget, amore capitur Pseudo Parteni: quæ se Neophilo tradit, amoreque tenetur mutuo. Quam ob causam Gastrimargus data repetens munera, litem agitat cum Neophilo; inde ægrotat, moritur. Moritur item mendicus Lazarus, sed ille suorum scelerum pretium fert in tartaro. At hic mercedem habet laborum in paradiso.» Al argumento sigue un prólogo, en senarios jambos, que dice así:

Aporto ad vos, viri percelebres maximis
Meritis, et virtutibus insignes, comœdiam
Novo argumento, et ratione nova comica
Contextam, Gastrimargum appellatam; quoniam
De illo guloso divite evangelico ea
Consignata est; unde ipsa recogente exiit
Floes suos, et in tragicas turbas, atque
Luctiferas ærumnas progressa, gaudium
Mœrore permiscet, ut eam tragicomœdiam
Dicere liceat, quo genere poematis, constat
Ecolastus, Josephina, et Celestina apud
Hispanos celebratissima, et gratissima.
At vero ubi hæc agetur nunc comœdia?
Quo tutor sit, et acceptior, recipiet se
Servula sui in penates domini honorati
Joannis, ad quen omnes veniunt boni:
De cujus virtute silere melius est, quam
Paucula dicere, sed si vos nobis vestrum quoque
Exhibeatis favorem, agetur etiam apud
Vos studiose. Sed quid tu livide obmurmuras?
Rem non dicere seriam facere ludricam

Ridentem dicere verum quid vetat? (1) Nonne
Omne vafer vitium ridendi Flaccus amico
Tangit et admissus circum præcordia ludit?
Quid prohibet? Nos populum ad spectaculum allecto
Aperire quæ via nos ad tartara præcipitet,
Quæ ad superos elevet, beatosque faciat?
Hoc tu, spectator optime, videre hic poteris
Per Gastrimargum, et Lazarum: quorum alterum
In inferno videbis cruciari propter
Sua scelera, alterum in paradiso lætari
Cernes virtutes ob suas, et patientiam.
Nec hoc sacrosancto derogat evangelio:
Sed ignaros simplicius et apertius instruit:
Quin et gravissimi philosophi, callidus
Docendi mores hominum Æsopus, atque ille
Sapientissimus et divinus Plato interdum
Sic docuere rudes, melioresque fecerunt.
Sed nos canamus jam tandem recepti
Vos obsecrantes, consulatis ut boni
Hoc, quidquid est: nec ab impio, at catolico
Factum æstimetis, jam valete viri optimi.

Esta comedia, ya que no por su mérito, es interesante para la historia del arte dramático, porque puede decirse que se le ve en ella en su primer desarrollo y como en su infancia. Por su asunto, tomado de la historia sagrada, pertenece á los *misterios*, á los que en los siglos medios debió su origen el teatro moderno, al paso que en sus formas y en su lenguage, aunque rudo muchas veces y sin combinacion métrica de ningun género, se observan reminiscencias de los autores clásicos latinos, especialmente de Terencio, que con tanto ardor eran estudiados é imitados en el siglo XVI.

1081.

Rosas (Andrés). Nació en Ciudadela de Menorca el dia 23 de agosto de 1817 de D. Andrés Rosas y D.ª Antonia Tremol. Hizo los estudios en su patria: cultivó la poesía castellana y falleció en la referida ciudad el dia 10 de octubre de 1857. Escribió:

Los moros en Ciudadela: tragédia histórica en tres actos y en verso: Por D. Andrés Rosas. Ciudadela, impr. de D. José Arguimban, 1848. 8.º de 128 págs.

1082.

Rossell (Gerónimo). Cítale D. Vicente Mut en su *Historia de Mallorca*, edicion mihi, pág. 455, como autor de unos *Comentarios* impresos sobre la ciencia del B. Ramon Lull, obra que se ha escapado á nuestras prolijas diligencias.

1083.

Rossell (José). Doctor médico, natural de Palma, sócio de número de la academia médico-práctica Balear. Nuestro amigo don Juan Trias y Sampol nos hizo ver un tomo 4.º Ms. que contenia estos opúsculos del Dr. Rossell.

I. *Discurso sobre una anazarca y su esencia, leido en junta académica del dia* 18 *de junio de* 1795. Al describir esta enferme-

(1) *Aquí plagió el Dr. Romañá á Horacio, Lib. I. Sat. I. Vers.* 24 *y* 25, *sin ningun genero de embozo.*

dad dice que proviene del líquido recrementoso pituitoso difundido por todo el cuerpo: sienta que este achaque en su principio se llama *Caquexia* y tiene el mismo origen de la *asites* y *timpanites*, aunque varios autores opinen lo contrario: se vale para apoyar sus razones de varias doctrinas de Celso y Malpigio y concluye con algunos aforismos de Hipocrates.

II. *Discurso anatómico-fisiológico sobre las diferentes especies de hidropesía, leido en una junta de la academia médico-práctica de Mallorca.*

III. *Observacion sobre un dolor cólico.*

IV. *Observacion sobre un aborto inminente.*

1084.

Rossell (Nicolás). Nació este bello ornamento de la literatura en la parroquia de San Jaime de la capital de Mallorca el dia 3 de noviembre de 1314. Fué su padre Borrás Rossell, pelaire muy rico, y su madre *la dona Saurina*. La casa en que vió la luz del mundo es la que existe frente la Iglesia del monasterio de la Concepcion que hasta estos últimos años perteneció á la ilustre familia Zaforteza, pues, en la cabrevacion otorgada en 1390 por Pedro Zaforteza, consta que este la habia heredado de su padre Ramon, quien la compró en 1321 á Borrás Rossell *paratoris*. Inclinado Nicolás, hijo de este último, al estado religioso, no habia cumplido aun la edad de 12 años cuando en 21 de setiembre de 1326 recibió el santo hábito dominico en el convento de esta ciudad de mano del P. Guillermo Clavell, prior á la sazon del mismo, y mas adelante obispo de Terralva en Cerdeña. Aprovechado en los estudios, el capítulo general de la órden celebrado en Lérida el año 1348 le nombró lector de teología del convento de Barcelona, casa de estudios generales de los dominicos, y en 10 de marzo del siguiente año el pontífice Clemente VI le confirió el magisterio de la misma facultad, recibiendo la borla de doctor en ella en la espresada ciudad de Barcelona. De esta capital pasó á Aviñon, célebre desde que Bonifacio VIII en 1303 fundó su universidad, y permaneció allí hasta que, en 24 de julio de 1350, fué electo provincial de la corona de Aragon, contando unicamente la edad de 35 años. Colocado en tan elevada dignidad, atendió con mucha solicitud á la observancia de su instituto y al progreso de las letras, convocando para ello, desde 1351 hasta 1356, los capítulos de Balaguer, Calatayud, Játiva, Lérida, Tarragona, y Pamplona, en los que dió á conocer al mundo que el acierto en los árduos negocios no está unicamente vinculado en la senectud. Fué buen filósofo y gran teólogo, conocia perfectamente las santas escrituras, y los autores mas notables de la historia eclesiástica: fué una inteligencia en el derecho civil y canónico y en la historia profana, y habilísimo en la política y en el conocimiento de los negocios de estado. Con este motivo los ricos-homes tomaban dictámen del P. Rossell para dirigir sus acciones; las infantas María y Blanca, hijas del rey de Aragon Jaime II y sobrinas de San Luis obispo de Tolosa, no tan solo le fiaron la direccion de sus conciencias, sino que le nombraron albacea y ejecutor de sus últimas voluntades, con cuya representacion fundó el monasterio de dominicas de San Pedro mártir, estramuros de Barcelona, trasladado en 1423 al de Santa Eulalia del Campo. El rey D. Pedro IV de Aragon, de quien, segun Jovellanos, fué confesor, tomaba constantemente sus consejos para decidir los puntos mas deli-

cados de su gobierno; y los sumos pontífices, manifestándole singular afecto, le colmaron de honores, dignidades y distinciones. Aun no hacia dos meses que desempeñaba el provincialato de su órden, cuando los elogios que la fama prodigaba al mallorquin Rossell, movieron los deseos de la santidad de Clemente VI para remunerar de algun modo sus méritos y sus virtudes. Confirióle el cargo de inquisidor general del reino de Aragon, dándole en un breve de 10 de abril de 1351 facultades que no habian tenido sus predecesores, para nombrar y remover inquisidores particulares en todos los dominios de aquella corona. Procuró desde luego eludir las doctrinas perniciosas que circulaban con profusion, como la de que en la sangre derramada por N. S. Jesucristo al tiempo de su pasion no habia quedado la divinidad, declarando públicamente por herege al sacerdote que en Barcelona lo habia predicado. Los Beguinos y Begardos, que por sus falsas y depravadas máximas fueron condenados en el concilio vienense de 1311 por Clemente V, con el deseo de oscurecer los dogmas de la religion ortodoja, renacieron en Valencia teniendo por su caudillo á Fr. Jaime Just. Componíase aquella turba y la de los Fatricelos, que tambien se levantaron, de frailes apóstatas que, con pretesto de espiritualidad, llevaban una vida ociosa y vagamunda: sus ideas eran muy parecidas á las de los Maniqueos, Albigenses y Quietistas, y su doctrina detestable se reducia á enseñar: 1.° que el hombre puede adquirir en esta vida tal grado de perfeccion que llega á ser impecable: 2.° que el alma, sin el ausilio divino, puede con solas sus luces naturales elevarse á la vista clara del Altísimo: 3.° que los condenados á muerte por papas é inquisidores, por el crímen de herejía, eran bienaventurados y mártires de Jesucristo: 4.° que el hombre que llega á ser impecable por el grado de perfeccion en esta vida, no debe orar ni ayunar, porque en este estado los sentidos están sujetos de tal modo al espíritu y á la razon, que se puede conceder al cuerpo todo lo que apetece: 5.° que el hombre puede llegar á la bienaventuranza final en esta vida y lograr el mismo grado de gloria que tendrá en la otra: 6.° que toda criatura intelectual es naturalmente feliz: y 7.° que la práctica de las virtudes es únicamente para los hombres imperfectos, y por lo mismo el alma perfecta está dispensada de practicarlas. Con el objeto de atacar severamente á los autores de errores tan enormes, pasó el inquisidor Rossell á Valencia, donde, de acuerdo con su obispo Hugo de Fonollet, condenó á Fr. Just, y desenterrando los cadáveres de Guillermo Gelabert, Bartolomé Fuster y otros Begardos, les aplicó la pena á que como cuerpos de hereges muertos impenitentes, eran merecedores. En Monblanch de Cataluña se dogmatizó por los sectarios de Arnau Montanér, religioso franciscano condenado por Emerico obispo de Urgel, que cualquiera cosa buena se ha de hacer por puro amor de Dios y no por otra causa, aunque sea por la esperanza de la bienaventuranza eterna, doctrina que tambien declaró públicamente herética en el año 1355. Á principios de 1356 se hallaba el P. Rossell en su patria la ciudad de Mallorca, y despues de haber dejado en el convento que le habia dado el hábito muchas memorias de su piedad, como el magnífico refectorio, la fábrica de tres arcos de la Iglesia, el embaldosado de la misma y la mitad de su escojida biblioteca, cuya cesion tenia hecha con permiso de su general desde 1.° de octubre de 1354, se embarcó para Tarragona, donde

celebró capítulo provincial, manifestando en él su espíritu religioso y el deseo que tenia de reformar las costumbres de los dominicos; porque, decia, que su primitivo fervor se minoraba por momentos. Para ello adoptó sábias y enérgicas medidas que bastaron para poner la religion de Guzman en el grado de esplendor en que se halló cuando su fundacion. Las privilegiadas luces del mallorquin brillaban demasiado y reclamaban un campo mas vasto para que tan altos conocimientos pudiesen estenderse sin encontrar límites. Así lo comprendió el papa Inocencio VI al crearle cardenal del título de San Sixto, en 24 de diciembre de 1356. Muy distante estaba el P. Rossell de creer que su nombre fuese tan grato al sumo pontífice, cuando, ocupado en su celda del convento de Zaragoza, vió entrar en ella al rey D. Pedro con la bula de su eleccion que le leyó el mismo soberano, con gran complacencia, por ser un tejido de elogios al nuevo purpurado. Confuso el mallorquin; mas de la dignidad cardinalicia que de la regia visita, porque eran muy frecuentes las que le hacia el monarca, escribió á Inocencio VI aquella carta tan espresiva y tan llena de asombro, de humildad y de gratitud que trae el cronista Diago con la bula apostólica que la motivara. Mirando Rossell el capelo como un oropel, lejos de envanecerse con ceñirlo, siguió haciendo la misma vida humilde que hacia cuando era un mero frayle: no mudó de celda, no aumentó la servidumbre, ni dejó de concurrir á todos los actos de coro. Hallábase el dia 31 de diciembre de 1357 en esta ciudad de Palma y asistió, con los demas religiosos de su convento, á la procesion del aniversario de la conquista de Mallorca, sin admitir ningun género de distincion. Confióle el pontífice importantes comisiones, entre otras la de pasar á Inglaterra en calidad de legado de su santidad, para negociar con el rey Eduardo y el clero anglicano varios asuntos de mucha gravedad en que se interesaba la iglesia católica, consiguiendo el éxito que se deseaba. Á su prudencia y celo por la religion, se debió tambien el terminarse las diferencias poco decorosas, que se habian suscitado entre Inocencio VI, el rey D. Pedro de Aragon y la religion mercedaria; y cuando la iglesia esperaba de tan digno hijo otros importantes servicios, cuando Mallorca se gloriaba con las honras y elogios públicos que veia tributar por todas partes á tan ilustre balear, cuando los sábios le aplaudian, los reyes le respetaban y la cabeza visible de la iglesia le honraba, y cuando el mismo, ocupado asiduamente en trabajar para la comun felicidad, enriquecia las letras con producciones dignas de su elevado ingenio, le acometió una grave enfermedad que le puso al borde del sepulcro. Convaleciente y reportado de sus fuerzas físicas, vino á Mallorca por consejo de los facultativos, para tomar aires patrios; pero habiéndole repetido aquí el accidente con mas vehemencia, pagó el feudo á la muerte el dia 3 de marzo de 1362 á los 47 años de su edad. Diósele sepultura dentro de una urna con el escudo de sus armas, que muchas veces hemos visto, en la iglesia de padres dominicos de Palma, colocada en unas repisas bajo del coro sobre la puerta mayor, la que se trasladó el 24 de enero de 1837, con motivo de la demolicion del convento de Sto. Domingo, á la Sta. Iglesia catedral; pero cuando esto se verificó aquel sepulcro ya no contenia el cadáver del cardenal Rossell, porque á principios del siglo XVII la ilustre familia de este nombre residente en Orihuela, deseosa de poseer los restos mortales de un va-

ron tan eminente que llevó su linage, consiguió adquirirlos por medio de un dominico lego de Palma que la prestó este servicio, y los colocó en el oratorio público de su casa, donde los vió el P. Vicente Pons cronista de los conventos de predicadores de Mallorca. En su testamento, otorgado en Perpiñan, que se guardaba en el convento de Sta. Catalina de Barcelona, legó el resto de su biblioteca á los de Gerona y Palma. Hablan largamente del mérito y virtudes del cardenal Rossell, Diago, en su *Historia de los condes de Barcelona* y en la de los dominicos de Aragon: Nicolás Eymerich, en su *Directorio*: Fr. Vicente Ferrer, en su *Psalt*: Alfonso Fernandez, en su *Consertatio predic*: Salméron, en los *Recuerdos históricos*: Alonso Ramirez, *Historia general de la Merced*: Ribera, *Milicia mercedaria*: Luis Jacoba de San Carolo, en su *Biblioteca Pontificia*: Touron, *Varones ilustres de la Religion dominicana*: Zurita, *Anales de Aragon*: Chacón, Monteiro, Mut; Baltasar Parreño, *Elogiis pontificum et cardinalium Hispaniarum*: Eisengrerius, en su *Catálogum testium veritatis*: Fontana, *Monumentis Dominicanis*: Nicolás Antonio; Echard, *Bibl. Script. Ord. prad*: Llorente, *Historia de la Inquisicion*: el pavorde Tarrasa, el P. Serra y Ventayol: los dominicos Fluxá, Pons y Febrer: el Sr. Jovellanos, el P. Villanueva y otros muchos. El catálogo de las obras de nuestro cardenal, que citan varios de los espresados autores, es el siguiente:

I. *Infeudatio Regni Siciliæ per dominum Clementem Papam IV. Carolo S. Ludovici Franciæ Regis filio, cum conditionibus et pactis diversis facta Parisiis ij. non. novemb. Indictione IX. an. Dñi. MCCLXV. Pontificatus an. I.*

II. *Modus faciendi homagium D. Papæ de Regno Siciliæ quando confertur Regi.*

III. *Tractatus de jurisdictione, et titulis Ecclesiæ super Regnum Apuliæ et Siciliæ.*

IV. *Littera Domini Caroli Regis Siciliæ, missa D. Gregorio Papae IX. Super solutione census pro Regno Siciliae.*

V. *Forma confirmationis factae per D. Bonifacium I Papam super tractatu pacis inter spectabiles viros D. D. Carolum de Francia Comitem Alensonensem, Robertum primogenitum illustris Regis Siciliae Ducem Calabriae ex una parte, et R. Fridericum ex altera, super insula et Regno Siciliae, et jura, quod Ecclessia habet in eisdem.*

VI. *Responsio D. Bonifacii Papæ VIII facta D. Carolo Regi Siciliae super succesione dicti Regni.*

VII. *Littera quam D. Carolus Rex Siciliæ missit D. Clementi Papae IV super dilatione solutionis census debiti.*

VIII. *Infeudatio facta per D. Bonifacium Papam VIII de Regno Siciliae et Corcicae illustrissimo Principi D. Jacobo Regi Aragoniae.*

IX. *Donatio facta per Regem Joannem Ignocentio Papae III de toto Regno Angliae et insulæ Hiberniae, pro quibus debent facere de censu Ecclesiae Romanae annuatim millae marcas Sterlingorum. Haec donatio facta fuit Londoniis apud S. Paulum tertia diae octobris A. D. MCCXIII Regni vero Regis Joannis anno decimo quinto.*

X. *Forma homagii quod fecit dictus Rex Angliae, et quod debent, et tenentur facere Domino Papae et Sacro Sanctae Ecclesiae Romanae omnes et singuli Reges Angliae perpetuis temporibus regnaturi.*

XI. *De Dane laye, sive lege Danorum, et denariis Beati Petri.*

XII. *De valore diversarum monetarum.*

XIII. *Statutum D. Nicolai Papae IV de divisione fructuum redditiuum, et proventuum Ecclesiae, inter Papam et cardinales.*

XIV. *Instrumentum donationis factae cardinalibus per D. Benedictum Papam XII anno Domini MCCCXXXIV de medietate omnium censuum, visitationum, et denariorum S. Petri.*

XV. *Revocatio facta per D. Gregorium Papam X de elemosina Ribaldorum.*

XVI. *Privilegia Imperatorum et Regum concessa Ecclesiae, hoc est Constantini Imperatoris, P. Sylvestro, Ludovico Imper. tempore Papae Paschali, super dugalibus B. Petro concessis, et Henrici I Imperatoris.*

XVII. *De denario B. Petri in Francia.*

XVIII. *De Regnis pertinentibus ad Ecclesiam.*

XIX. *De proprietatibus pertinentibus ad Ecclesiam.*

XX. *De processibus Paparum contra Principes inutiles.*

XXI. *Qualiter D. Adrianus Papa III recipere noluit ad osculum pacis Imperatorum Fridericum I.*

XXII. *Juramentum fidelitatis quod fecerunt, et faciunt Romani Imperatores, Reges et Principes, Senatores romani, Archiepiscopi, aliique.*

XXIII. *De mirabilibus Romae.*

XXIV. *De ordinationibus et gestis Paparum circa statum Ecclesiasticum.*

XXV. *De descriptione Italiae ex historia Ecclesiastica.*

XXVI. *Liber locorum sanctorum Terre Jerusalem.*

XXVII. *Nomina Episcoporum et Patriarcharum Jerosolimitanorum.*

XXVIII. *De divisione totius orbis.*

XXIX. *De designatione locorum totius universi secundum B. Ambrosium.*

XXX. *De ortu, operibus, morte et sepultura illustrium virorum qui in sacra scriptura commemorantur.*

XXXI. *Arbor generationis Machometi qui descendit de stirpe ismaelis.*

Los citados libros, dice el autor de la *Bibliothecae Pontificiae*, edicion de 1643 pág. 405 «Ordinavit et scribi fecit Reverendissimus in Xto. Pater et dominus Frater Nicolaus Cardinalis Rosselli, quem compilavit ex diversis registris, et ex libris Camerae Apostolicae, et ex aliis etiam libris, et chronicis diversis cum magna diligentia et labore.» La coleccion completa de estas mismas obras, segun afirma el citado escritor, se hallaba en varios códices de papel de algodon en la biblioteca real de Londres, letra C. núm. II.

XXXII. *Gesta Romanorum Pontificum.* Códice en fól incompleto que *Ludovicus Rupisperius Pictariensis Episcopus*, vió con otro ejemplar íntegro en la biblioteca vaticana y en la del colegio Capranisensis. D. Buenaventura Serra, en el fólio 521, tomo XXXI de sus *Recreaciones eruditas*, cita un códice vitela de la *Historia Summorum Pontificum* de nuestro Rossell, existente en la biblioteca Ambrosiana.

XXXIII. *Commentarium de jurisdictione quadruplici demonstrata Romanae Ecclesiae in Regnum Siciliae.* Códice en la biblioteca vaticana, segun el espresado *Rupisperius*.

XXXIV. *Unitate Ecclesiae et schismate vitando.* id. id.

XXXV. *Gesta antiqua et recentiora ordinis praedicatorum.* Citalo Auberio en su *Historia Generali Cardinalium.*

XXXVI. *Nomenclator Cardinalium.* id. id.

XXXVII. *Nicolaus Rosselli Cardinalis S. R. E. Historia ordinis praedicatorum.* id. id. Lleva

el año de 1357.

XXXVIII. *Dini Mathei evangelica expositio.* Se halla el códice que comprende esta obra en la biblioteca vaticana.

XXXIX. *De viriis illustribus ordinis praedicatorum qui in Parisiensi Academia laureati fuerunt in scientia sancta.* id. id.

XXXX. *De vita, moribus et miraculis servi Dei Raymundi á Peñafort ordinis praedicatorum.* Cita este libro el escritor Peña, en la vida del espresado santo, pág. 30.

1085.

Rosselló (N). Diligente compilador de los privilegios y franquezas de Mallorca. El códice que lleva su nombre está escrito en papel, de letra del siglo XIV, y de él se sacó una copia vitela bastante aumentada en 1506, que se concluyó en 1512, la que lleva el título de *Rosselló nou* para distinguirla de su original conocido por *Rosselló vell.* Ambos códices fól. muy voluminosos, existen en el archivo general de este reino.

1086.

Rosselló (Antonio). Nació en Palma el dia 29 de noviembre de 1785, de D. Gabriel Rosselló y Pou, natural de Felanitx, y doña Margarita Sureda y Martí, que lo era de Manacor. Decidido á tomar el estado religioso, vistió el hábito de trinitario en el convento de *Sancti Spiritus* de esta ciudad en 20 de diciembre de 1802 y profesó solemnemente al año y tres dias de su noviciado. Concluidos los estudios mayores fué nombrado lector de filosofía y teología escolástica, dogmática y moral en el convento que su religion tenia en Valencia, y hallándose en Madrid el año 1821, recibió allí el breve de secularizacion que á instancia suya le concedió el Sumo Pontífice. Regresa á Mallorca y muy pronto hizo alarde en sus escritos de sus ideas liberales, tomando á su cargo la redaccion del periódico político *El Atleta de la libertad*, que se publicó en Palma en 1822, circunstancia que le atrajo querencia de los hombres de aquella situacion, odio implacable de parte de los realistas, y el ser muy perseguido en 1824. Con este motivo le fué preciso ausentarse de Mallorca y mantenerse mucho tiempo de incógnito en la córte; pero despues de algunos años, dando á conocer sus dotes oratorias, hizo brillar su elocuencia en el púlpito de las principales Iglesias, adquiriendo tanta fama, que era innumerable y muy escogido el concurso que acudia á oir sus sermones. Su justa y merecida reputacion le valió el nombramiento de predicador del Eminentísimo Sr. arzobispo de Toledo y la esclavina de misionero apostólico, con que le condecoró su santidad. Sus ideas políticas llegó á mitigarlas de tal modo, que no se conoce ni remotamente que puedan ser de un mismo escritor las producciones periodísticas de *El Atleta de la libertad* y las de *El Reparador*, como no conocia tampoco al Sr. Rosselló el que le habia oido hablar en 1822 y escuchaba sus conversaciones en 1845. Los años y los desengaños le hicieron esperimentar una completa transformacion, y sus antiguos estravios en materia de creencias políticas, se convirtieron en doctrina sólida y enérgica de un filósofo cristiano y de un pensador eminente. Ganó en 1846, por rigorosa oposicion, el curato de la parroquial iglesia de Ayeló de Malferit, en el reyno de Valencia; poco despues fué trasladado en calidad de ecónomo á la de Carcajante, y murió en esta última villa, de un ataque de cólera-morbo fulminante, el dia 2 de noviembre de 1855. Hé aquí las obras suyas que hemos visto:

1. *Mina de oro para el estado eclesiastico. O bien sea coleccion de lo mas esencial y selecto que se ha escrito en el presente siglo con respecto á la iglesia de España, tanto sobre la facultad de adquirir y poseer bienes raices, percibir diezmos y primicias, etc. cuanto sobre su libertad, inmunidad y demas prerogativas que de justicia la corresponden; con espresa citacion de los sagrados cánones; Leyes y Decretos que versen sobre tan importantes asuntos. Seguirá una circunstanciada noticia de las Bulas, Rescriptos y Encíclicas de S. Santidad, Esposiciones, Pastorales y Edictos de los Señores Obispos; y de las reclamaciones que los Eclesiásticos ó cualesquiera otras personas hayan hecho ó en adelante hicieren á S. M., á las Córtes, ó al Gobierno con respecto á las cosas, ó asuntos pertenecientes á la Iglesia; con otras varias, curiosas é interesantes, segun lo prometimos en el prospecto del* Boletin Eclesiástico *que habiamos anunciado. Todo bajo la direccion de D. Antonio Roselló y Sureda, Presbítero.* Madrid, impr. de D. Vicente Lalama, 1845. 1 t. fól. de 308-70 págs.

II. *Esposicion al regente del reino contra la historia de los Papas desde San Pedro hasta nuestros dias, sus crímenes, muertes, envenenamientos, parricidios, adulterios, é incestos: crímenes de reyes y emperadores &c. de la que es traductor D. Anastasio Sawa y Diaz.* Madrid, impr. del *Reparador*, 1843. gran fól. de 4 páginas, letra muy metida. Es una preciosa y erudita refutacion de la referida obra, cuya circulacion se prohibió de real órden.

III. *Vindicacion del Sínodo diócesano de Valencia en las oposiciones celebradas para los curatos vacantes en el arzobispado, los dias* 11 *y* 12 *de noviembre de* 1846. Madrid, impr. de la sociedad de operarios. 1846, fól. de 7 págs.

IV. *Horas sagradas ó medio de consagrarse á Dios todos los dias. Arreglo y exámen práctico de conciencia; modo de saberse gobernar en todos los estados de la vida, con diferentes oraciones para antes y despues de la confesion y comunion; Ejercicio para oir con devocion el Santo Sacrificio de la Misa; con otras muchas devociones para las fiestas de otros Santos Tutelares. Por Don Antonio Roselló y Sureda, Presbítero y Misionero Apostólico.* Madrid, impr. de D. Vicente Lalama, 1844. 1 t. 16.° mayor de 384 págs. Hay una *Segunda edicion considerablemente aumentada*, tambien de Madrid y de la misma imprenta, 1855 1 t. 16.° de 8-440 págs. con profusion de grabados en boj.

V. *Vida de nuestro adorable Redentor Jesucristo, conforme con el texto original latino de la que escribió el Rev. P. Ludolfo de Sajonia, Monge cartujo, ilustrada despues con varias notas por Juan Dadreo, Doctor teólogo en la Universidad de Paris. Traducida y considerablemente aumentada por D. Antonio Roselló y Sureda, presbítero misionero apostólico. Adornada con vistas, paisajes y viñetas, grabadas por el artista Don Joaquin Sierra y Ponzano. Editores, Celestino G. Alvarez, y Joaquin Sierra.* Madrid, impr. de los Sres. Viuda de Jordan é hijos, 1847. 3. t. 4.° el I de (6)-XII-515 págs. con el retrato del Sr. Roselló; el II de 558 págs. y el III de 691. De esta obra dijo *El Siglo pintoresco*, periódico de Madrid que se publicaba en 1847, lo siguiente: «Entre las obras recomendables por su objeto que hoy se publican en España, merece particular mencion la *Vida de Jesucristo* que está traduciendo y aumentando considerablemente el presbítero y misionero apostólico D. Antonio Roselló y Sureda. Con un esmero no-

table en la parte de redaccion, y una erudicion no vulgar en las notas y comentarios, está saliendo esta obra en un bellísimo tipo, y con un lujo de grabados que la colocan al nivel de las ediciones mas elegantes y de mejor gusto; al paso que por su estraordinaria baratura se puede recomendar á toda clase de personas, pues el sacrificio es cortísimo comparado con la bondad del libro.»

Dejó otras obras impresas y Mss. que no hemos podido ver.

Fué el Sr. Rosselló uno de los mas celosos y constantes colaboradores de los periódicos de Madrid *La voz de la religion*, que salia en 1841; *El Reparador*, 1842 y 1843; y *La luz de Sion, Semanario de literatura sagrada*, 1844. Todos ellos están llenos de preciosos artículos suyos que firmaba algunas veces *A. R.* y *S.*, y las mas *P.* y *M.* Dirigió algunos años la *Biblioteca sagrada ó coleccion de obras de Religion y moral cristiana*, que empezó á publicarse en Madrid en 1844, impr. de D. Vicente de Lalama.

1087.

Rosselló (Antonio). Nació en Palma el dia 2 de agosto de 1793 de D. Francisco Rosselló y Garau y D.ª Catalina Bover y Puigserver. Cursó la medicina bajo la direccion de su tio D. Rafael Rosselló, y recibió en esta universidad literaria la borla de doctor en la misma facultad el dia 21 de marzo de 1816. Siguiendo el Dr. Rosselló la noble emulacion de algunos médicos ilustres que perecieron del contágio de Palma en el año 1821, y mientras que otros empleaban el fruto de su saber discutiendo en pública palestra si aquella peste era el *tipho-leteroles* ó la fiebre amarilla, se metió impávido en el Lazareto sucio de Jesus, extramuros, donde con un espíritu admirable prestó á los infelices enfermos todo género de consuelos, inspirándoles ánimo y confianza en sus postreras horas. Tan heróicos servicios los prestó durante aquella calamitosa época, sin que sepamos que se le diese por ellos ninguna clase de recompensa. Murió en esta ciudad el dia 2 de mayo de 1847.

I. *Disertacion sobre el cólera morbo asiático, leida en la Academia de medicina y cirujía de las Baleares*. Ms. 4.º existente en la misma. Hace su autor una reseña triste, pero muy curiosa é importante, del orígen de tan terrible enfermedad y de los puntos que ha recorrido en España sembrando el luto y la devastacion desde que apareció en nuestra península el año 1833.

II. *Disertacion sobre el cólera morbo epidémico, leida en la Academia de medicina y cirujía de las Baleares*. Ms. fól. existente original en poder de D. Miguel Capdebou. Indica el Dr. Rosselló los medios para que Mallorca, favorecida por su posicion topográfica y con la desgraciada esperiencia de la fiebre amarilla del año 1821, ponga todo el cuidado posible para salvarse de la invasion colérica.

III. *Cuadro sinóptico del cólera morbo asiático que comprende 17 años*. Ms. fól. Lo presentó á la misma academia para óbtar á la vacante de académico de número que se le confirió.

1088.

Rosselló (Benito). Monje cartujo del monasterio de Jesus Nazareno de Valldemosa, de cuya virtud y letras habla largamente el P. Cayetano de Mallorca en sus *Miscelánea*s Mss. tom. I, pág. 232.

Antiphonarium exaratum manu Venerandi P. D. Benedicti Ros-

selló, cantoris eximii, nostre ætatis fenicis Cartusiæ Majoricen. Jesu Nazareni, 1607. 1 t. 8.° Ms. original en la librería del Sr. Prohens. Lleva al frente la firma del P. D. Vicente Mas con nota de haberle pertenecido.

1089.

Rosselló (Gabriel). Natural de Palma, abogado del ilustre colegio de esta capital, ex-fiscal del tribunal de marina de Mallorca y actualmente lo es de uno de los juzgados de primera instancia de Palma.

Observaciones á la memoria publicada por D. Antonio Canals sobre la universal consignacion de Mallorca. Palma, impr. de Pedro José Gelabert, 1851. fól. de 56 págs. Precede una dedicatoria al ilustre cabildo, á la cofradía de San Pedro y San Bernardo y al clero de las parroquias de Palma. Es opúsculo muy rico de noticias.

1090.

Rosselló (Gabriel José). Nació en esta ciudad de los señores D. Gabriel José Rosselló y Terrers y D.ª Joaquina Monserrat y Soler. Es caballero de la real y distinguida órden española de Cárlos III, diputado provincial de las islas Baleares, individuo de la sociedad económica mallorquina de amigos del país y ha sido varias veces alcalde del Ayuntamiento de Palma. Cultiva con felicidad la poesía castellana y sus composiciones revelan, por sus conceptos y por lo castizo de su lenguaje, el buen gusto del autor y el fruto que ha sacado de sus estudios literarios.

I. *Carlos Broschi, novela histórica del siglo XVIII, escrita en frances por Eugenio Scribe y traducida al castellano por D. G. R.* Palma, impr. nacional á cargo de D. Juan Guasp, 1840. 1 t. 8.° de 140 págs. con una lámina.

II. *Poesías de D. G. J. R. y M.* 1 t. 4.° Ms. muy voluminoso, que comprende, entre otras, un canto épico de 56 octavas titulado *La Caida*. Como el Sr. Rosselló conserva inéditas casi todas sus producciones, hemos copiado las que siguen para que nuestros lectores conozcan su escelente númen:

I.

LA HIJA DEL VERDUGO.

I.

Bajo el sombrío arteson
De una iglesia solitaria
Recogida,
Una jóven su afliccion
Exhala en triste plegaria
Muy sentida.

Los sollozos del dolor
En su seno se perdian;
De su frente
Bajaba frio sudor,
Y sus ojos parecian
Un torrente.

Al pié del sagrado altar
De una Virgen Dolorosa
Prosternada,
Así acertaba á implorar
Su proteccion poderosa
La cuytada.

—«O fuente de toda luz!
Muevâte á piedad mi suerte,
Mi ardiente fé!
Por Aquel que en una cruz
Sufrió ignominiosa muerte,
Ampárame.

¿Que es la vida para mí?
Diez y seis años su peso
He arrastrado;
Y en la cuna ni aun sentí
De una tierna madre el beso
Regalado.

Ella vió al darme la vida
La infamia escrita en mi frente;
Y el deshonor
Legándome arrepentida,
Sucumbió al peso vehemente
De su dolor.

¿Porqué sola me dejó?
¿Porqué no la acompañé
En su ataud?
¿Quién mis lloros enjugó?
Y en triste horfandad ¿qué fué
Mi juventud?

Del desprecio y de la afrenta
Mis lábios han apurado
La amarga hiel
Y en su profesion sangrienta
Sigue quien el ser me ha dado
Duro y cruel.

El no entiende mi dolor
Y en su empleo de homicida
No ansia otra suerte;
Su sonrisa inspira horror,
Y su caricia intimida
Como la muerte.

El homicidio es su Dios,
El patíbulo su altar:
La cuchilla
Interpuesta entre los dos,
En nuestro afrentoso hogar
Siempre brilla.

¡Si al menos de la amistad
Alcanzára en mi dolor
El dulce bien!....
Las jóvenes de mi edad
Huyen de mí con horror
Cuando me ven.

De la luna á los reflejos
Las ve el prado cada dia
Ledas triscár.
Si las contemplo á lo lejos,
Su bulliciosa alegria
Me hace llorar.

Perene fiesta es su vida:
La mia eterno tormento.
El amor,
A su ventura cumplida
Añade cada momento
Una flor.

El amor..... ¡oh! yo tambien
Lo conocí por mi mal
Un instante.
¡Triste ilusion para quien
Siempre el hacha y el dogal
Vé delante!

¿Porqué naciendo á sufrir
Darme una alma apasionada
Al cielo plugo?
¿Quién puede afectos sentir
Por la hija desventurada
Del verdugo?

Condujo un dia el azar
Á mi albergue retirado
Un forastero:
Era tierno su mirar,
Su lenguaje apasionado
Y lisonjero.

Lo que por mi ser pasó
Á la mágia de su acento
No lo sé.
Solo se que me encantó
Y que desde aquel momento
Le adoré.

El en su afan de agradarme
De mi tan solo ocupado
Parecia;
Y juraba no olvidarme,
Y loco de enamorado
Se decia.

Mas luego que el apellido
De la triste á quien amaba
Conoció,
Dejó mi lado corrido
Y la mano que estrechaba
Rechazó.

Y partió. ¡Partió el infiel
Sin que ni un adios tuviera
Para mí!
¡Y en su desprecio cruel,
Ni una mirada siquiera
Le debí!

¿Volverá? ¡Si el corazon
Esta esperanza pudiese
Conservar!
¡Si una voz de compasion
Mi alma abatida viniese
À consolar!

¡Ay! no: mi suerte está escrita.
Y en la tierra no hay mudanza
Ni consuelo.
La desdichada proscrita
Solo tiene su esperanza
En el cielo.

Allí donde el santo coro
De querubines presides,
Ó María,
Acoge mi ardiente lloro
Y mi padecer no olvides,
Madre mía.

Abrévia el martirio atroz
Que el mundo injusto y doloso
Me hace pasar.
Venga la muerte á mi voz,
Y de la tumba el reposo
Logre alcanzar.»—

II.

Su voto fué oido, al fúnebre osario
Un féretro humilde, sin pompa llegó:
Allí lo depuso sayon mercenario
Y un surco de tierra sus restos cubrió.

Natura su seno le abrió cariñosa,
La tierra acogióla con tierna piedad;
Tan solo una mano faltó generosa
Que junto escribiese: *Por ella rogad.*

Ya entrada la noche un hombre embozado,
De aspecto siniestro, de torvo mirar,
Inquieto, sombrío, con paso callado,
Al triste recinto se advierte llegar.

Entónces la luna las nubes hendiendo
Cual faro de muerte temblando lució;
Y el verdugo el surco reciente advirtiendo,
Contémplolo un rato pero no lloró.

II.

NO ME MIRES.

Ya que ingrata has destrozado
Los de un amor casi eterno
Dulces lazos;
No quieras un desdichado
Corazon, sensible y tierno,
Hacer pedazos.

Menos cauto ó mas paciente,
Podrás hallar otro amante,
À quien admires.
Yo lo veré indiferente,
Solo con que en adelante
No me mires.

Yo no culpo tu mudanza
Ni el rigor con que has tratado
Mi firmeza.
El amar sin esperanza,
En un hombre apasionado,
No es bajeza.

Mas, que á turbar el sosiego
Que me ha dado un desengaño
Solo aspires,
Es mostrar que un furor ciego
Conservas siempre en mi daño;
No me mires.

Déjame en paz, tus perfidias
Mis ilusiones amadas
Disiparon;
Las amorosas envidias
Que me daban tus miradas,
Ya cesaron.

Ya no siento tus enojos,
Ni que de mi lado á veces
Te retires;
Bien es que apartes los ojos
De un objeto que aborreces;
No me mires.

Esa fingida ternura
Guarda para mis rivales
Mas dichosos;
No sientas mi desventura,
Que hay á veces ciertos males
Provechosos.

Contra la paz inocente
En que vive el alma mia
No conspires;
Pueda serte indiferente
Mi dulce melancolía:
No me mires.

No quiero tu compasion
Ni el sentimiento amistoso
Que me ofreces.
Tú ofendiste sin razon
Mi corazon generoso
Muchas veces.

Memorias de tu rigor
Con tus miradas errantes
No me inspires.
Voluble abeja de amor,
Vuela tras nuevos amantes;
No me mires.

No me mires: compasiva
Entiende una vez siquiera
Que el mirarme,
Aun puede hacer que reviva
La mal estinguida hoguera,
Y es matarme.

Olvídame, así haga el cielo
Que por un inconsecuente
No suspires.
En el dia solo anhelo
Vivir libre, indiferente;
No me mires.

III.

Á MELIDA POETISA.

ODA.

¿Por qué quieres que aprenda
La máxima querida
Que siempre profesó mi corazon?
Triste de quien no entienda
De amar, y que en su vida
Alguna tierna ofrenda
No haya sacrificado á esta pasion!

Ella es de nuestra esencia,
Ella nos acompaña
De nuestro sér en el primer albor.
La sábia Omnipotencia,
Que por jamás se engaña,
Quiso que la existencia
Fuese obra portentosa del amor.

Por él esta armonía
Que el mundo reproduce,
Por él existe cuanto en torno vés.
Por él en medio dia
El sol fulgente luce
Y los rayos envia
Que enjendran bellas flores á tus piés.

Por él de rama en rama
Amante pajarillo
La arpada lengua al vago viento dá.
Cuando el potro se inflama,
O el indócil novillo
En negra selva brama,
Es que de amor el fuego sienten ya.

Amor es quien acrece
Los mónstruos que en su seno
El turbulento Ponto vé viajar.
Cuanto el campo embellece
En el abril sereno
Sus leyes obedece,
Y todo nace y vive para amar.

¿Y el hombre cuya frente
Marcó Naturaleza
Con el tipo de esencia superior,
Negára el ascendiente
Que tiene la belleza
Y fuera indiferente
Á los dulces encantos del amor?

Ah! quien nació sensible
Desde sus tiernos años
Adora y reconoce su poder.
Llorar no es imposible
Alguna vez sus daños,
Mas su calma apacible
Es la fuente mas bella del placer.

¡Cómo es dulce Melida
Aquel calor divino
Que dilata los goces del vivir,
Cuando en la edad florida

Un cambio repentino
Lleva el alma atraida
Sobre tan nuevos medios de sentir!

Del amable Gonzales
La delicada lira
Por amor en los cláustros resonó.
Bajo toscos sayales
Su corazon admira
Las gracias celestiales
Que el Hacedor al sexo hermoso dió.

Cuando yo débilmente
En rabel disonante
Oso sus dulces versos imitar;
El fuego en que se siente
Arder el pecho amante
Me inspira solamente,
Y solo amor repite mi cantar.

El númen que contemplo
Guiar tu canto diestro
Sacro entusiasmo inspírele á tu voz.
Yo seguiré tu ejemplo,
Aunque con menos éstro:
Y de amor en el templo,
Resuenen los cantares de los dos.

IV.

A LA MUERTE DEL BENEMÉRITO ECLESIÁSTICO
DON BARTOLOMÉ RULLAN
DIGNIDAD DE CHANTRE DE ESTA STA. IGLESIA.

SONETO.

Vivió para hacer bien; cumplió fielmente
Los sagrados deberes de su estado:
Del alto sacerdocio fué dechado
Y el profundo saber llenó su mente.
Amó á sus semejantes tiernamente;
Fué ministro de paz, y lo han llorado
El pobre, el oprimido, el desgraciado,
De quienes era protector ardiente.
Tocó al declive del vivir, y lleno
De eminentes virtudes, rinde el alma,
Que ya en el seno de su autor reposa.
Viva conserva su memoria el bueno,
Y las turgentes lágrimas de Palma
Riegan su *Venerable, santa losa.*

V.

EL CRUCIFIJO.

(Traduccion de Lamartine.)

Tú que yo recogí de su boca espirante
Con su postrer aliento y su postrer adios;
Símbolo sacrosanto, memoria de mi amante,
Imágen de mi Dios!

¡Cómo riegan mis ojos tu venerada planta
Desde el supremo dia en que, tierno presente,
Pasostes á mis manos del seno de una santa
Todavia caliente!

Una luz temblorosa bañaba su aposento,
Rezaba el sacerdote las preces de la muerte,
Blandas cual voz materna que al infantil lamento
Dulce beleño vierte.

En sus bellas facciones brillaba la eficacia
De una santa esperanza en su futura suerte;
El dolor fugitivo prestábales su gracia,
Su magestad la muerte.

Su cabello en desórden que el céfiro mecia
Descubria su rostro velándolo otras veces,
Como cruzan su sombra sobre la tumba fria
Los fúnebres cipreses.

Un brazo le caia pendiente desde el lecho,
El otro recogido en lánguida postura,
Parecia estrechar contra su helado pecho
La sagrada figura.

El entreabierto lábio parece que aun le adora.
Mas ay! que al santo beso el alma sin sentirlo
Voló, cual leve incienso que la llama devora
Antes de consumirlo.

Ahora todo duerme, sobre el lábio aterido,
Su seno no se agita con el vital aliento,
Y sus ojos oculta el *párpado caido*
Sin luz ni movimiento.

Yo en pié, sobrecogido de un estupor secreto
Acercarme no osaba á su cuerpo adorado;
Como si de la muerte el místico respeto
Lo hubiese consagrado.

No osaba.... el sacerdote mi muda pena alcanza,
Y de sus yertos dedos sacando el Crucifijo,
«*El sea su memoria y sea tu esperanza:*
Conservalo,» me dijo.

Si, te conservaré fúnebre herencia mia;
Siete veces el árbol que mi mano plantó,
Sobre su feia tumba desde aquel triste dia
Su copa deshojó.

Y tú siempre conmigo, del corazon pendiente,
Contra el rigor del tiempo, le libras del olvido,
Guardando hondas señales de mi llorar ardiente
En el marfil bruñido.

¡O postrer confidente del alma que se aleja!
Ven, desciende en mi pecho, háblame en él, y dí
Lo que ella te decia cuando su débil queja
Solo llegaba á ti.

En el dudoso instante, que el alma recogida
Y oculta bajo el velo que ofusca nuestros ojos,
Lentamente abandona al llanto ensordecida
Los mortales despojos,

Cuando sobre la noche del sepulcro temblando.
Cual rama por el peso del fruto desgajada,
Con la vida y la muerte débilmente luchando
Se contempla agitada;

Cuando ya tardamente penetra en nuestro oido
De llantos y sollozos la confusa armonia,

Tú, cual último amigo á los lábios unido
En la dura agonía;

Para darnos valor en la tremenda hora,
Para alzar nuestros ojos abatidos al cielo,
Lo que nos vas diciendo revela á quien te adora,
O fuente de consuelo!

Tú supiste morir; tus lágrimas Dios vivo,
Aquella cruda noche en que rogaste en vano,
Bañaron las raices del misterioso olivo
Hasta el dia cercano.

Pendiente de la cruz, que el gran misterio encierra,
Viste á tu Madre en llanto y al universo en luto,
Tú tambien cual nosotros pagastes á la tierra
El último tributo.

¡Ah! por aquella muerte, que mi miseria obtenga
El último suspiro sobre tus pies rendir;
Recuerda aquella hora cuando la mia venga,
Tú que sabes morir.

Yo buscaré el lugar en donde ella espirante
Exaló sobre tí su irrevocable adios,
Y aquí vendrá su alma á guiar la mia errante
Al trono de su Dios.

Y pueda, pueda entonces, junto al fúnebre lecho,
Tranquila y triste á un tiempo como un ángel lloroso,
Una forma enlutada recoger de mi pecho
El legado precioso.

Aliéntala, sosténla en su postrer momento;
Y prenda consagrada de amor y de esperanza,
El que parte al que queda el sacro monumento
Trasmita sin mudanza.

Hasta que de la muerte los ámbros recorriendo,
Una voz desde el cielo tres veces repetida,
Los que están de la cruz á la sombra durmiendo,
Despertará á la vida.

1091.

Rosselló (Gerónimo). El P. Custurer, en la pág. 442 de sus *Disertaciones*, le cita como autor de una obra titulada *De componendis versibus*, en la cual habla de Ramon Lull. Mut y muchos escritores lulistas, como Belver, Riera y Bonnasser, hacen tambien mencion de la referida obra, que seguramente se habrá perdido, pues no sabemos exista en ninguna parte. D. Cristóbal Cladera al parecer la vió cuando la califica de erudita y dice que su autor escribió otros varios opúsculos.

1092.

Rosselló (Gerónimo). Nació en Palma de D. Jaime Rosselló y

D.ª María Cayetana Ribera el dia 31 de enero de 1827. Cursó la filosofía en el instituto Balear y la jurisprudencia en la universidad literaria de Barcelona, en la que recibió el grado de licenciado en dicha última facultad en el año 1850. Ha ejercido desde entónces constantemente su profesion de abogado, y despues de haber desempeñado el cargo de regidor del Ayuntamiento de Palma, ha sido distinguido sucesivamente por S. M. con los nombramientos de consejero provincial de estas islas, y de abogado de la beneficencia de las mismas, cuyos destinos sirve en la actualidad, y con la cruz de caballero de la real y distinguida órden española de Cárlos III. Desde una edad muy tierna se manifestó en él la mayor aficion á la literatura y á la historia; entregándose á la asídua lectura así de los autores clásicos españoles, como de las mas notables obras francesas, inglesas y alemanas, que al mismo tiempo que avivaron su sentimiento poético, le proporcionaron rico caudal de conocimientos y de erudicion. En 1843 y 1844, siendo muy jóven, escribió sus primeras composiciones métricas que participaban del gusto clásico que le infundieron sus primeras lecturas, y desde aquella época fué publicando en los periódicos de Palma sus ensayos, notables por su buen lenguaje, fluidez y delicada contestura. Mas tarde, fortalecida su imaginacion por el estudio, ha podido colocar su nombre en distinguido puesto, alcanzando el lauro del premio en todas las justas poéticas en que se ha presentado; lo que no es de estrañar en quien, así espresa con la ternura de nuestros clásicos sus suaves aspiraciones, como traduce felizmente en versos castellanos las concepciones sombrías de Walter Scott, Schiller, Burger y Goethe: y en quien con tanta facilidad imita en su lengua nativa las poesías populares de nuestro suelo, como versifica en el idioma que hablaron nuestros mayores, cual si hubiese nacido en los siglos XIII y XIV, época de nuestros reyes. En el certámen que abrió la Academia de ciencias y letras de Mallorca, con motivo de la venida de S. M. la Reina á esta isla, alcanzó ser el primero de los laureados en la poesía lemosina y el segundo en la poesía castellana, contándose desde entónces en el número de los sócios de la referida Academia. En 1861 alcanzó en los *Juegos florales* de Barcelona, el premio del *Jazmin de plata*, por un precioso romance escrito en el habla lemosina del siglo XIV, titulado *Madona Violant;* y en el de 1862 tuvo en los mismos *Juegos florales* la envidiable fortuna de ganar entre mas de ciento setenta concurrentes el primero y segundo de los premios ofrecidos por el *Consistorio*, esto es, una *flor natural* y una *englantina* de oro, teniendo en su consecuencia que espedírsele el honrosísimo título de *Mestre en gay saber*, que conceden los estatutos de aquel cuerpo al que ha sido por tres veces laureado; distincion hasta ahora obtenida tan solo por otro vate catalan. Ademas de los trabajos de amena literatura á que se ha dedicado Rosselló, así en la lengua castellana como en la lemosina antigua y moderna en que es peritísimo, no ha descuidado el estudio de la historia de su pais, que conoce muy á fondo, y la bibliografía, á que es tambien aficionado, en particular la referente á la isla. Tan solo con una estremada laboriosidad podia obtener de las letras tan buenos resultados quien tiene que consagrar casi todo su cuidado á los negocios de su profesion y á los que son propios de los graves cargos que desempeña. Hé aquí las obras que de su pluma conocemos:

I. *Hojas y flores. Ensayos líricos de Don Gerónimo Rosselló*. Palma, impr. de D. Felipe Guasp y Barberí, 1853. 1 t. 4.° mayor de 502 págs. D. Guillermo Forteza, en su escelente artículo sobre los *Poetas de las islas Baleares*, publicado en la *Revista española*, dice de las composiciones contenidas en este volúmen, que se distinguen por la delicadeza de sus conceptos y la tersura primorosa de su versificacion: y que los sonetos del Sr. Rosselló son acabados modelos de un género en que tanto han brillado Lope de Vega, los dos Argensolas y Arguijo, y tan desdeñado ó mal entendido por nuestros poetas actuales. Contiene tambien odas de robusta entonacion, romances llenos de gallardía y traducciones felices de varios poetas alemanes. Tiene el Sr. Rosselló preparada con el mismo título una segunda y bien ordenada edicion de sus poesías líricas castellanas, en la cual ha cercenado con mucho discernimiento todas aquellas que en razon á la tierna edad en que fueron escritas, se resienten algun tanto de falta de originalidad y de pobreza de conceptos, aumentándola con otras muy notables por su elevacion, por su galanura, y por su esmerado lenguaje. Creemos que la segunda edicion de las poesías líricas de Rosselló colocarán el nombre de su autor en lugar muy aventajado en el parnaso español. Insertamos á continuacion, como muestra de las que contiene este tomo, la siguiente, que si no es de las mas escogidas entre las del poeta, revela los mas íntimos afectos de su corazon.

CASTO LIRIO.

J'aime, et rien ne le dit; j'aime et seul je le sais.

A. DE MUSSET.

Casto lirio, de mi ánima adorado,
Nacido en esas tierras
Para verter el bálsamo que encierras
Sobre la amarga hiel de mi dolor.
Paloma que en la sombra de mi tédio
El cielo me señalas,
Ángel hermoso, bajo cuyas alas
Se embriaga mi alma de infinito amor.

Tu faz de dulcedumbre y candor santo
Todo mi sér penetra,
Y sílaba no sé, palabra ó letra
Tan tierna cual tu nombre celestial.
Perdona si en tu faz fijo los ojos
Y *me estasio en ella*,
Que nunca alumbrará cual tú una estrella
La triste soledad de mi arenal.

Ah! yo te he visto y he debido amarte,
Celeste ídolo mio,
Porque tú te has llevado mi albedrío,
Porque tú cautivaste mi sentir.
Un altar en mi pecho te he erigido,
Y en él con fe te adoro,
Mas, ay, que ébrio de amor mi culto lloro,
Al ver que sin tu amor he de morir.

Sí, bien mio, mi amor es un secreto
Que solo sabe el alma;
Solo en el cielo alcanzará la palma,
Si tú en el cielo se la quieres dar.
Tan *solo allí que es el amor eterno*,
Y eterna la ventura,
Te contaré, amor mio, mi ternura,
Y entonces ángel me podrás amar.

No quiero que esas flores de tu frente
Seque mi suerte impía,
Ni verter la amargura de la mia
En tu existencia que tranquila ves.
No quiero que camines á mi lado
Para llorar conmigo,
No quiero que en la senda que yo sigo,
Se claven las espinas en tus piés.

Tú no has visto asomar en tu horizonte
Mas que el amor sereno,
No sabes que en el mundo haya veneno,
Que amargue *tanto* y *tanto* el *corazon*.
Vive dichosa en tu jardin florido,
Dichosa con tu suerte;
No será, no, mi amor que te despierte
Del sueño encantador de tu ilusion.

Ay, yo te adoraré callado y solo
Vertiendo oculto llanto,
Y tú nunca sabrás que te ame *tanto*,
El culto de mi amor nunca sabrás.
Por mi lado quizás poses mil veces
Sin que *tu* alma presienta

El amor triste que en mi pecho alienta
Para no dorse á comprender jamás.

Y nada, quiero, nada sino amarte,
Amarte con delirio,
Y padecer á solas el martirio
Sin que lleguen mis ayes hasta tí.
Nunca espuesta á los vientos de mi noche
Querrá, mi bien, que flores;
Sean tan solo para tí las flores,
Haya tan solo espinas para mí.

Seré feliz al verte á tí dichosa
Y de placer radiante,
Seré feliz tal vez al verte amante
Respondiendo á otro plácido querer.
Quizás un alma habrá que mas merezca
Tu amor y tu ternura,
Y al veros embriagados de ventura
Mi dolor bañaré en vuestro placer.

Yo pediré con lágrimas al cielo
Que en tus ondas tranquilas
No descienda jamas de tus pupilos
Ni una gota siquier de llanto cruel;
Que tristísimo fuera para mi alma,
Ver túrbios los dos rios,
Llorar tus duelos y scatir los mios,
Y en dos corrientes apurar la hiel.

Estoy tembiando al verte, clara estrella
De rayos celestiales,
Cuando sondea el ánima los males,
Que cercan en el mundo al corazon;
Porque quisiera verte y adorarte
En playas de bonanza,
Donde mecida en auras de esperanza,
Se reflejase el cielo en tu ilusion.

Mas deja que en mi noche y mi deseo
Mi lábio te bendiga;
Deja que entre la sombra, tierna amiga,
Ose tus bellos ojos contemplar;
Deja que esparza las dolientes hojas
Del corazon que encantos,
Que si una sola tocas con tus plantas,
Flores el corazon verá brotar.

II. *Lo joglar de Maylorcha, per Jeróni Rosselló Mestre en Gay saber.* Palma, impr. de Pedro José Gelabert, 1862. 1 t. 4.° de mas de 400 págs. Esta coleccion de romances, calcados sobre la historia de Mallorca, es notabilísima, no solo por el mérito de las composiciones que contiene, sino por la particularidad de estar todas ellas escritas en el idioma lemosin de los siglos XIII y XIV, trabajo que hubiera arredrado á quien no le hubiese sido tan familiar la lengua de nuestros abuelos. Hay en este volúmen piezas llenas de energía y de un colorido tan propio de la época á que se contraen, que nos alhagan sobremanera y las hará siempre inolvidables. Las notas que al final de cada composicion inserta el autor, están llenas de desconocidos y preciosísimos datos para la historia mallorquina; de modo que la obra hasta bajo el aspecto histórico es de indisputable interés: y ella revela grandes y profundos estudios en el Sr. Rosselló no solo en la lengua pátria sino en la historia de su pais. Como muestra de las poesías contenidas en este tomo, insertamos la siguiante que en 1862 alcanzó el premio de la *Euglantina* de oro en los espresados juegos florales.

LO REY CONQUERIDOR.

1229.

I.

Denant los murs de Maylorcha,
De Maylorcha en la ciutat,
S' apareyla l' host christiana,
Combatre fort desirant.

Lo brugit s'óu de las armas
Trompas sonan e atabals,
Pavallós e tendas levan,
E mòuense de tots latz.

En Jacme rey d' Aragó,
Cavalcant en son cavayl,
Guarnit de àlm, espasa nua,
Quax no pot pus esperar.

D' ira sos uyls li flamejan,
E d' ira son cor li bat;
Car no sguarda un sarrahí
Sens que hage sed de sa sanch.

Sagrament eyl prench dels nobles,
Tots los guerrers han jurat
De fer presa de la vila
O de morir massacrant.

Cent tors la vila environan,
Guarnidas d' homens armats;
Mas, armes no l' espaventan
Ne host l' espaventa muy.

E sguardant la par del mur
Que los ginys han derrocat,
Enaxi parla á los seus,
Metent l' ira en son parlar:

—«Sanct Jordi! Sancta Maria!
Là vos esperan, á lor!
Cascun lo primer y sia
Si sent la fe dins son cor.

Hoc, molts n'y ha, mas no'ls ajuda
Lo braç ferm de Jesu-Christ;
Quant lur forsa haurets retuda
Tot l' infern n' estará trist.

A lor! vergonya, chrestians!
Deus ho vol e jo'n suy cert:
Pauca es la sanch dels vilans
P'els dampnatges que'm soffert.

No burgés ne cavayler
Gir son dors, enquer que las;
Car será vil homeyer
E traydor qui torn atrás.

Per colp ne fer nafra pocha
Vuyla negun romanir;
Hajatz tots lo cor de rocha,
Ans qui deshonra morir.

Qui vege á son frare occiure,
Vage avant, comanle á Deu;
Per venjarlo vuyla viure,
E son colp sia pus greu.

Negun en son briu defala,
Haje'n sed de sanch infael;
Sarrahins morts fan l' escala
Per ont puja l' arma al cel.

A lor! Car Deus ens convida
A la victoria en est jorn;
Non rest enemich ab vida
En plus d' una legua en torn.

De vostres lanças quiscuna
Un cap sarrahí aport;
No hage sagela nenguna
Que no'n féra á un de mort.

De sanch de los vostres avis
Guardatzlos plenes las mans;
Anatz venjar lurs agrávis
Fentne lo past dels milans.

Siatz l' açot que Deus los dona,
No hagen treua ne perdó;
Faytz de lurs caps tor redona
Ont metetz lo ganfanó.

Muyren tuyt, pus master s'es,
Los qui nos reten esclaus,
E fassam p'els palafres
Estables de lurs palaus.

Vostre es lo forment que menjan,
Vostres son los lurs havers;
Esguardatzlos com s' arrenjan
Per vos emblar vostres plaers.

A quiscun tolgatz la vida,
Li tolretz del cors veri;
L' Almudayna lá'us convida;
En nom de Deu, anamí.

Feritz en las vils maynadas
Caleigant cerveyls per lá;
L' ombra irada dels Monchadas
Lo sender eus mostrará.

De Mafumet la senyera
Ofega de ira lo cor;
La victoria ens vé derrera....
Cavaylers, á lor! á lor!—

Dix lo rey, e quax volant
La ciutat sconetia,
Dient l' host—«Avant! avant!
Sanct Jordi! Sancta María!»—

II.

Clams de dolor, mant dampnatge,
Brugit dels brants e'ls escuts,
L' ira faent son carnatge,
Sobrats morts, cavayls perduts;

Sons dels atabals de guerra,
Massas, lanças e colteyls,
Flums de sanch correnl per terra,
Caps redolant sens capeyls;

Tors qui s' esfondrant conmouen
Los potestats del infern,
Guerrers qui col vent se mouen,
E flamas e foch etern...

Maylorcha! Maylorcha beyla!
Christ destiura ta ciutat;
Martyrs donan sanch per eyla,
Tras d'un rey benavirat.

Leós de tú fan lur presa,
Ton senyor será Aragó;
Rey noveyl no't dó feresa
Pus la crotz es son panó.

Sanct Jordi á la gloria 'l porta,
Cavalcant ab cavayl blanch;
La stela d' Abú s'es morta,
E cau dins un mar de sanch.

Quiscun alberch e mesquita,
Com casteyls s' han de esvahí;
Que sa ruina estia scrita
No ho vol creure'l sarrahi.

E—«¡Valor fils del propheta!
Dix lo Xech als seus, broxant;
Non hage negun qui's reta,
Car gaudeix lo trespassant.

Homeyers creman e talen,
D' ira cruel lo cor ences;
No saben eyls ço que valen
Fils d'un poble may sotsmes.

Mostratzlos qu' havets coratje,
E que tots amatz morir,
Ans que viure en vassalatge
Del qui occiu á son albir.

Per ço car de lig no tenen,
N' es malvestat lo cor seu;
Famolents açi s' en venen,
Desamparats de son Deu.

De vostre aur ab las mans plenes,
Volen sojornar los vils,
E metránvos en cadenes,
Malensenyant vostres fils.

No han dret e no han justicia,
E com lops per ço los veig;
De vostre haver han cubdicia,
De vostres fembres cobeig.

Per los vençre é per combatre,
Son secors cus dona Alá;
Eyl d' un colp los pot abatre,
Car sols eyl es sobirá.

Non hage negun qui's reta;
Deffenetz vostres maysós:
Feritzlos, fils del probeta!
Mafumet, confonetzlos!»—

E lo sarrahi cridant,
Pus fort l' autre scometia...
E'ls chestians:—«Avant! avant!
Sanct Jordi! Sancta Maria!»—

E'l carnatge es renoveyla,
E'ls crisz arriban tro'l cel;
Maylorcha! Maylorcha beyla,
Ton baptisme n' es fort cruel!

De ferir las hosts s' aglassan;
S' huja el braç de donar tayls;
Los qui los brauts ultrepassan,
Los trossejan los cavoyls.

Dona lo ferre ab lo ferre,
E spurnas n' ixen de foch;
Los uns avant per conquerre,
Los autres fermis com un roch.

L' ombra de la mort es ceyla
Qui en sus de las hosts s' ha stes;
No abastan escuts per eyla,
Ne lo perpunt, ne l' arnes.

E d' ira los cors sclaten,
Uns dels autres facnt scarn;
Lo ferre dels qui combaten
S' esmussa de tallar carn.

D' En Jacme lo cavayl corre
Ont lo peril es pus greu;
De son escut sanch decorre
Mas va ab l' ajuda de Deu.

Ardit e spasa sanguenta,
Par lo venjament armat;
Lamp dins las núus que spaventa,
Aliga dins tempestat.

No y ha qui sos colps suport,
No y ha qui no's reta á eyl,
Car es senyal de la mort
Lo drogó de son capcyl.

Li pagué, son dors girant,
Ja scometre no'l volia;
E'ls chrestians:—«Avant! avant!
Sanct Jordi! Sancta Maria!»—

E l' host chrestiana camina,
Com l' ona del mar brugent,
E desfá l' host sarrahina,
Com desfá la bòyra el vent.

Lançan l' arma los qui fujen,
Car per fugir n' es pasán;
Mas d'occiure no s'en hujen
Los qui derrera los van.

E'ls chrestians fan d' eyls carnatje,
Xi com lur crucitat mereix:
Crida 'l vençut sens coratje,
Mas Aloh no'ls exausceix.

—«Leissatmos vida, chrestians,
E feyts ço que 'us sia mils!»—
Dixen los veyls angoxans:
Las mayres:—«Perdó p'els fils!»—

Plorosas las puellas ixen,
Faules plenes de'aur e argent,
E:—«Prenetz, prenetz, los dixen:
No'ns fassatz, nu'ns fossatz nient.»—

E l' host de Christ, de son cor,
Massacrant per çá e lá,
Sols respon:—«A lor! á lor!»—
Membrant de lo que jurá.

Sarrahins combatre á mort
Fó de Aragó la custum;
Per ço corre ab lo cor fort,
Per dins sanch, dins foch, dins fum.

E ja'l Xech se desespera,
E gira son dors e fuig;
Mas, va li En Jacme derrera,
E li diu ences d' enuig:

—No cal t' estojas en casa,
No't cal, no, fugir, no't cal;
De la heyna trau l' espasa,
Veuràs dels dos qui mes val.

Mostra'm si menys ton coratge;
Car mas tany á cavaylers,
Que á mos vassayls far dampnatge
E captivar lurs uxers.

No fuges del qui't contrasta,
Sapia be morir com dius,
El que ha viltat que li basta
Per encreuar los catius.—

E'l rey per fi'l desarmava,
E per la barba el tenia,
E l' host encare cridava:
—«Sanct Jordi! Sancta María!»—

III. *Lo Cançoner de Miramar. Per Jeròni Rosselló Mestre en Gay Saber.* 1 t. 4.° Ms. Contiene las composiciones escritas por el autor en el idioma lemosin moderno. Es obra puramente de imaginacion y van comprendidas quizás en ella las poesías que mas revelan en el Sr. Rosselló las dotes de poeta. El volúmen es un verdadero ramillete de preciosísimas flores, ante el cual no se atreve uno á escojer, temeroso de no desairar á las demas, tan bellas y esquisitas son todas las que le componen. Deseamos que pronto vea la luz pública para mayor renombre del autor. Hé aquí una de las poesías comprendidas en este tomo.

LA ALMOYNA Y LA ORACIÓ.

N'es una, una verge bella,
Tota parfum, blanca flor:
N'es l' altre germana de ella,
Tota bálsam, tota cor.

Ne tenen d' angel la cara,
Las ama Deu mes que tot;
Fillas d' una sola mare,
Com dos lliris d' un sol brot.

De sensillés van compostes
Y vesten blancor de neu;
D' un palau molt alt son hostes
Que illumina el llum de Deu.

La hermosura las iguala,
Sos cors son copas de mel;
L' una en terra 'ls ulls acala
Y los alsa l' altre al cel.

Totas duas reclinadas,
Apenas dormen de nit,
Escoltant el mon calladas
Per si n'ouen algun crit.

Y las vetla y las contempla
Una dama ab *gran amor*,
D' hermosura sens exempla
Rodada de resplandor.

Cuant despunta l' alba clara,
Cuant l' alba n' ha despuntat:
—Salut mare, salut mare!
Nostra mare *Caritat!*

—Fillas mias! fillas mias!
Per los homens tots, salut!
Empreniu las vostras vias,
Que un nou jorn ja n' es vengut.

Al home el dolor mou guerra
Y me dolen los seus crits;
Per ço baixau á la terra
A albergar dins los esprits.—

Y aixamplant ses alas blancas
Los dos anjels de consol,
Com los ausells de las brancas,
Baixan en terra d' un vol.

Per lo camí d' un vilatge
Van á complir lo vot seu,
Parlant ab son dols llenguatge
Y sols visibles de Deu.

—Germaneta, ma germana,
Germaneta ¿ahont vols anar?
—Dèl monastir la campana
Vaig la campana á tocar.

Ja se moren las estrellas,
Despértense ausells y flors,
Y al Deu de las maravellas
Vull elevar tots los cors.

Y tú, germana, en lo poble
¿Qué y dirá ta veu suau?
—Parlará á lo cor del noble
Sercantto dins son palau.

A comensar vá lo dia
Per guanyar l' home el sustent,
Y ha pobres en la agonia
Qui no tenen aliment.

Per ço m' en vaig á l' orella,
L' orella del rich altiu,
Y es ma veu qui l' aconsella
Cuant sent son cor que li diu:

«¿Veus lo goig que te rodetja,
»Lo plor qui sempre 't segueix,
»La dicha qui te festetja,
»L' or qui en tas mans resplandeix?

»No cregas que l' Etern vulla
»Que, ab tant, el cor tengas buyt,
»Y qu' árbre de molta fulla,
»No li done flor ni fruyt.

»No cregas tant t' assistesca
»Perque entri el vici en ton cor;
»Y fart de mel de la bresca,
»Olvits la abella y la flor.

»Pensa que lo que te sobre
»Li falta á lo teu germá,
»Que es la miseria del pobre
»Lo que Deu damés te dá.

»Que per cada gust que 't donas,
»Plora cent llágrimas él;
»Que ab las puas tu 'l coronas
»De las flors de ton ramell.

»Que n' es llarga s' agonia,
»Com los teus plaers son breus;
»Que sa fortuna faria
»Cada gust petit del teus.

»Dónalos, donchs, lo que tiras,
»Als pobrets necesitats;
»Floretes que sols no miras,
»Y jochs que tens olvidats.

»No vullas que mentras gosas,
»Minyra de fam ton vehí;
»Que 't fassa ton llit de rosas
»Qui no 'n té sols per dormí.

»Puis lo qu' el rich sacrifica,
»Mogut per la caritat,
»Deu le'y torna y centuplica
»Cuant entra en la eternitat.»

Y así aconsellant la riquesa,
Vaix inspirant sempre el bé,
Per lo bé de la pobresa
Y bé del qui 'l bé vol fé.

Y tú, ma dolsa germana,
¿Qué fas en est mon per l' hom?
—Prench la veu de la campana
Perque me senta tothom.

Y anant per tot invisible,
Convertida en só argentí.
M' en entro en lo cor sensible,
Y llavors li parlo así:

«¿Veus l' univers que 't sustenta,
»La vida que 't dona Deu?
»¿Veus lo sol qui te calenta,
»Tot cuant l' home té per seu?

»No cregas que el Etern vulla,
»Puis él li tregué á la llum,
»Que ton cor la fe no aculla,
»Y sias flor sens perfum.

»No cregas qu' ets sa semblansa,
»Perque li sias ingrat;
»Ni que culles l' esperansa
»Per tenir l' árbre olvidat.

»Tos ulls axeca á l' altura,
»Jonolis en terra, ab fervor;
»Parla ab ton Deu, criatura,
»Que ton Deu te sed d' amor.

»Ou l' aucellet que li canta,
»Ou los suspirs de los ventS,
»Del bosch la música santa,
»Remor de fonts y torrents.

»Com ab son alé la rosa,
»Agrait fesli oració,
»Per la corona que 't posa
»De rey de la creació.

»Pensa qu' es l' home, s' imatge,
»De tot lo mes noble y bell,
»Que té esperit y llenguatje
»Per poder parlar ab él.

»Pensa que ni ha que l' ofenen,
»Essent tan bó, essent tan gran;
»Que no comprenen d' on venen,
»Que no comprenen on van.

»Que ni ha que sa lley flastoman,
»Que ni ha que no tenen fe,
»Que la superbia no doman,
»Desconoguent sa merce.

»Qu' olvidan lo sacrifici
»Que ha fet Deu per sa salut,
»Y exemple donan del vici
»Fent befa de la virtud.

»Pensa que Deu tot ho olvida
»Ab un sol sospir del cor,
»Que sa boudat no te mida,
»Cuant sent d' un home lo plor.

»Pensa que ni ha qui se feran
»En guerra sanguenta y cruel;
»Que ni ha qui se desesperan
»Desconfiant de tot lo cel.

»Que ni ha qu' ab sanch de llurs venas
»Compran la vida, mesquins;
»Que ni ha mesos en cadenas,
»Y d' estraviats p' els camins.

»Pobres de esprit qui s' arrufan,
»Viudas y hòrfens sens consol,
»Despullats qui s' escarrufan,
»Seus que tengan agombol.

»Malalts qui 'n son mal gemegan,
»Espaordits devant la mort;
»Y navegants qui se negan,
»Lluny de la platje ó del port.

»Qu' esperant dels qui no 's cansan
»Precbs al cel por lo be seu,
»Y ha difunts qui no descansan
»Encare en la pau de Deu.

»Pensa qu' Ell, en tot cuant obra,
»De bondad hi possa el dó,
»Qu' una prégaria li sobra
»Per dar remey y perdó.

»Per ço alsa els ulls del abisme,
»Y encen, ánima de neu,
»La llum d' amor al prohisme,
»La llum del amor á Deu.

»Y recullte solitaria,
»Posa foch en la urna d' or;
»Fés l' encens de ta pregaria
»Y l' encenser de ton cor.»

—Germaneta, germaneta,
Gran Deu es qui 'ns feu así;
Al poble anem via dreta
Y Deu mos dó bon camí.—

Y surt l' alba ab llum de rosa
Y esquinsa á la nit los vels;
S' obri la poncella closa,
Y apaga el cel sos estels.

El puig mes alt del paratge
Inunda la llum del sol,
Y els campanars del vilatge
Tocan campanas al vol.

¡O dels angels santas obres!
¿Quin miracle ab ells es feu?
Sonriuen avuy los pobres
Y s'umpl el temple de Deu!

IV. *Baladas. Por Gerónimo Rosselló.* 1 t. 4.° Ms. Bajo este título ha reunido el autor una porcion de poesías caballerescas, en su mayor parte originales unas y otras imitacion del inglés y del aleman. Están escritas todas en verso endecasílabo y se distinguen generalmente por lo fantástico de su asunto, por lo sombrío de sus cuadros y por el esmero de su lenguaje. No obstante de que este volúmen contiene muchas piezas originales, insertamos la siguiente imitacion de Schiller, para que vea el lector como sabe trasladar el poeta al idioma patrio las bellísimas concepciones del autor de *Don Cárlos.*

FRIDOLIN.

Fué Fridolin un servidor piadoso;
Temia á Dios y amaba á su señora,
Que era dulce tambien y bienhechora
Doña Elvira condesa de Clarós.
Al recibir sus órdenes, contento
Se sometia Fridolin á ellas,
Activo, diligente, sin querellas,
Por el amor de Dios.

Desde la luz del alba hasta la noche
Tan solo se ocupaba en su servicio,
Y era para él tan corto sacrificio
Que creia ingrato ser con la bondad.
Si amable la condesa al repararla
Tan estremado celo reprendia,
Él luego tiernas lágrimas vertia
De afecto y humildad.

Entre la servidumbre del castillo
Muestra de distincion llevaba impresa;
Mas bien que un paje, amable la condesa,
Un hijo tierno contemplaba en él.
Sin cesar dispensábale el encómio,
Fijando en él sus ojos con ternura,
Que era tan candorosa su figura
Cual era su alma fiel.

Roberto el cazador, á quien roia
La negra envidia el alma, cual gusano,
Alimentó en su corazon villano
Feroz designio á la virtud hostil.
Tentado del infierno, con el conde
Volvia de la caza de ódio lleno,
Y en su ánima infiltró todo el veneno
De la sospecha vil.

—Oh! cuán dichoso sois, amado conde!
Y, amor fingiendo, hipócrita se escuda,
Jamás los celos ni la horrible duda
Turban de vuestro sueño la quietud;
Porque es tan pura vuestra noble esposa
Como el candor que en su belleza impera;
¿Qué seductor, ó conde, se atreviera
A asediar su virtud?

—Qué dices? esclamó sombrío el conde,
¿Quién en la fé de la muger se fia,
Versátil como el onda cada dia,
Y de lisonjas yendo siempre en pos?
Mi confianza es mas sólida, Roberto;
El seductor á quien el vicio acosa
Fijarse no osará en la noble esposa
Del conde de Clarós.

—Teneis razon, el cazador repuso;
Y me dá risa el insensato paje,
Que, ingrato, á su señor haciendo ultraje,
Se arriesga temerario á serle infiel;
Que en vez de obedecerla de rodillas,
Osa fijar sus ojos en la dama....
—Ira de Dios! airado el conde esclama,
¿Hablas tú del doncel?

—Oh, sí, por cierto; mi señor no sabe
Lo que ya en el castillo nadie ignora;
Mas ya que lo ignorais, ó conde, ahora....
Nada digo.... callar debiera en fin....
—Muerto eres si no acabas! dice el conde
Con un acento que pavor inspira,
¿Quién se atreviera imbécil en Elvira..?
—Yo hablo de Fridolin.

Ya veis que el pajecillo al fin no es feo,
Roberto añade con maldad profunda,
En tanto que el sudor copioso inunda
La airada faz del conde de Clarós;
¿Es posible, señor, que no hayais visto
Que mira á la condesa cual su estrella;
Que de continuo lánguido tras ella,
No se ocupa de vos?

Mirad las lindas cántigas que escribe,
Donde su amor confiesa.—El lo confiesa?
—Y á que le corresponda á la condesa
Intenta persuadir; leed y veréis.
Por compasion sin duda vuestra esposa
Os ha ocultado el temerario intento;
Yo de cuanto os he dicho me arrepiento,
Porque al fin ¿qué haréis?—

El conde, ébrio de cólera, se interna
En un espeso bosque, al pié de un cerro,
En donde en una frágua funden hierro
Cien obreros en torva confusion.
Perenne fuego avivan diligentes:
Soplan los fuelles y las chispas saltan,
Cual si hubiera en el fuego que allí exaltan
Las *rocas en fusion*.

La potencia del agua poderosa
Á la del fuego allí se vé reunida;
La rueda, por las aguas impelida,
Rechina con la máquina infernal;
Noche y dia el rumor confuso aturde,
Sobre el yunque el martillo resonando,
Do á repetidos golpes cede blando
El candente metal.

Sombrío á dos obreros llama el conde,
É irritado les dice:—El primer paje
Que aquí llegue y os diga por mensaje
Si la órden mia habeis cumplido ya,
Echadle, vive Dios! aquí en la frágua,
Y atizad todos cual el diablo atiza,
Hasta que el cuerpo vil á vil ceniza
Reducido estará.

Que no le vea mas!—Este mandato
Á los obreros dió, tanto les plugo,
La alegría siniestra del verdugo,
Que tenian de hierro el corazon:
Gozosos á los fuelles dan impulso,
Saltan las chispas y se aviva el fuego,
Y la víctima esperan sin sosiego
En torva confusion.

El cazador con Fridolin se avista
Y, miéntra astuto su perfidia esconde,
Le dice:—Fridolin! te llama el conde.—
Sombrío el conde dice á Fridolin:
—Irás luego á la frágua, allá en el bosque,
Y á los obreros que helles, de contado,
Pregunta si las órdenes que he dado
Las cumplieron al fin.

—Así lo haré, *responde* el tierno paje.
Y á emprender el camino se dá priesa;
Mas, quizás algo mande la condesa,
Interiormente Fridolin pensó:
Hácia ella presuroso se dirige,
Y le dice:—Á la frágua voy ahora:
De vuestro siervo disponed, señora,
Que vuestro lo soy yo.—

Doña Elvira responde con dulzura,
Asomando en sus lábios la sonrisa:
—Yo bien quisiera oir la santa misa,
Mas mi hijo sufre inquieta desazon;
Entra en el templo y mi lugar ocupa,
Y allí, de toda culpa arrepentido,
Con fervor ruega al Dios del afligido
Y obténme su perdon.—

Contento el page del piadoso encargo,
Con presteza á cumplirlo se encamina,
Y cruzando la aldea mas vecina,
Pasa ante el templo y se detiene en él.
Á la sazon doblando la campana
Solemne anuncia el santo sacrificio,
Y llama á la asistencia y al servicio
Á todo el pueblo fiel.

«*No* te alejes del Dios á quien veneras,
Si en la vía le encuentras que te llama.»
Para sí mismo Fridolin esclama,
Y entra en el templo santo sin tardar.
De la siega el tiempo es y está desierto:
De la varia labor no hay quien desista;
Ni un sacristan que al sacerdote asista
Se encuentra en el altar.

El paje á reemplazarle se resuelve,
—«Dios mio, dice, así lo *dispusiste*.»—
Y la casulla al sacerdote viste,
Y los vasos prepara con placer.
Delante del ministro al ara llega,
Á derecha y siniestra se arrodilla,
Tres veces la sonora campanilla
Se oye al *Sanctus* tañer.

El sacerdote con piedad se inclina;
Delante del oyente compungido
La hostia levanta en donde ha descendido
El cuerpo del divino Redentor.
Devoto el paje agita la campana;
Se santigua el concurso prosternado,
Y golpeándose el pecho atribulado
Se humilla ante el Señor.

Así el deber piadoso el paje cumple;
De la Iglesia conoce y sigue el rito,
Hasta que al pueblo fiel allí contrito
El sacerdote dá la bendicion.
Acabada la misa, en órden todo,
Deja tranquilo el paje el templo santo,
Y, yendo hácia la frágua, al entretanto
Murmura una oracion.

Llegado allá pregunta á los obreros
Si cumplieron las órdenes del conde:
Con un visaje cada cual responde
Mostrando el boqueron que ardiendo está:
Al fin esclaman con siniestro acento:
—Cumpliéronse las órdenes al punto:
De sus siervos el conde en este asunto
Contento quedará.—

Al castillo en seguida vuelve el paje;
De léjos su señor llegar le mira,
Y al ver el conde á Fridolin, se admira;
De sus ojos lo cree una ilusion.
—Infeliz! ¿de dó vienes?—De la frágua.
—Imposible! ¿paraste en el camino?
—Por ver tan solo al Salvador divino,
Y hacer mi devocion.

Al irme del castillo es mi costumbre,
Por si algo de su siervo le interesa,
Verme antes, perdonad, con la condesa,
Porque yo soy su humilde servidor.
Que oyese me ordenó la santa misa,
Y el mismo Dios condújome al santuario;
Entre tanto rezé el santo rosario
Por ella y mi señor.—

El conde consternado le pregunta
Qué en la frágua del bosque respondieron
—Sus palabras, señor, oscuras fueron,
Y su visaje cruel terror me dá;
El boqueron mostráronme del horno
Diciendo: «La órden se ha cumplido al punto;
De sus siervos el conde en este asunto
Contento quedará.»

—Y Roberto? pregunta el conde absorto
Y de un terror inmenso penetrado,
Al bosque le mandé, ¿le has encontrado?
Y añade Fridolin con sencillez:
—Ni polvo he percibido de sus huellas;
Ni sombra suya he visto en el camino.
—Bien! el conde esclamó, fué su destino;
Dios mismo ha sido el juez!—

Y á Fridolin tomando de la mano,
Le lleva conmovido á la condesa
Con ternura y bondad; ella sorpresa
Nada comprende del suceso aquel;
—Este niño encomiendo á vuestra gracia,
Esclama el conde, un ángel no es tan puro;
Yo del malvado vil cedí al conjuro,
Mas Dios está con él.—

V. *Ecos del Septentrion*. Madrid, impr. de Marin y Laviña, 1857. 1 t. 8.° de 80 págs. Este reducido volumen solo comprende algunas de las *Baladas* que forman el del número anterior.

VI. *Obras rimadas de Ramon Lull, escritas en idioma catalan-provenzal, publicadas por primera vez con un artículo biográfico, ilustraciones y variantes, y seguidas de un glosario de voces anticuadas por Gerónimo Rosselló.* Palma, impr. de Pedro José Gelabert, 1859. 1 t. 4.° mayor de 772 págs. El Sr. Hidalgo, al anunciar este libro en el tomo I de su *Boletin bibliográfico*, dice lo siguiente: «Esta obra es interesantísima para la historia literaria de España y para la filología. El compilador de las *rimas* del gran pensador del siglo XIII, ha hecho un notable servicio á las letras, al sacar del olvido y precaver del estravío estas preciosidades de la literatura catalana-provenzal, tan digna de ser estudiada por nuestros sábios y de ser elevada á la consideracion del mundo ilustrado. Ramon Lull fué sin disputa el mejor hablista de su tiempo, y sus obras rimadas, separándose del camino que tan trillado dejaron los poetas provenzales que le precedieron, llevan el sello de la profundidad y de la filosofía. Las principales obras que el volúmen contiene son: *Plant de nostra dona Sancta Maria.—Horas de nostra dona Sancta Maria.—Lo peccat de n' Adam.—Els cent noms de Deu.—Lo cant de Ramon.—Lo dictat de Ramon.—Aplicació del art general.—Medicina del peccat.—El Consili.—Lo conquériment de Maylorcha, etc.* Esta preciosa coleccion que ha debido costar asíduos trabajos y grandes desvelos al Sr. Rosselló, va dedicada al ministro de Fomento marques de Corvera.»

VII. *Biblioteca luliana. Por Gerónimo Rosselló.* 2 t. fól. Mss. muy abultados. De esta obra solo tiene concluida su autor la primera parte ó sea el primer tomo: es fruto de muchas investigaciones y acerca de él dice uno de los mas entendidos bibliógrafos de España: «Su trabajo (del Sr. Rosselló) nada deja que desear y es el mas completo y acabado de cuantos existen en su género, puesto que los 267 artículos de que se compone están descritos y particularizados con una exactitud casi fotográfica (si me es permitida esta espresion) que revela conocimientos no vulgares en las ciencias bibliográficas. Porque no se trata aquí de un escritor cualquiera, mas ó menos fecundo, que haya dejado correr su pluma en uno ó mas géneros de literatura, sino de un verdadero mónstruo de la naturaleza, de uno de esos soles cuyos resplandores contribuyeron á disipar las densas tinieblas de la edad media: que tal calificacion merece el que como el *iluminado doctor* cultivó todos los ramos del saber humano, desde las ciencias mas abstrusas hasta las artes mas comunes y vulgares. La clasificacion metódica de tantos y tan diversos tratados, conservados en su mayor parte en la lengua provenzal, en que primero fueron escritos, traducidos otros al latin ó castellano, impresos los unos, inéditos los mas y no pocos irremisiblemente perdidos para la ciencia, exijia un trabajo concienzudo y especial, que solo podia emprender un mallorquin familiarizado como el Sr. Rosselló con los escritos de aquel filósofo poeta, y versado en la vasta cuanto poco conocida literatura de los siglos medios. Divide el autor su obra en dos partes, de las cuales la primera y principal comprende todo lo referente al arte luliano, que hasta principios de este siglo se dió en la universidad de Mallorca, y los escritos de filosofía, teología, moral, derecho, medici-

na, astronomía, geometría y artes. La segunda abraza la mágia y la alquimia, asi en su parte especulativa como práctica. En ellas se dá individual noticia de todas las obras de Lull, señalando el año y lugar en que se escribieron, el asunto de que tratan, y el sitio en que se custodian, si bien algunas de ellas se consideran perdidas. En esta parte de su trabajo, que es sin duda la mas importante, el Sr. Rosselló corrije á menudo los errores en que incurrieron Nicolás Antonio, Ivo Zalzinger y el P. Pascual. Siguen á la obra dos apéndices: el primero de ellos contiene la descripcion crítica y minuciosa de 80 códices de obras varias de Raimundo Lull, que se conservan en su mayor parte en las bibliotecas públicas y particulares de la isla. Comprende el segundo la noticia exacta de los impresos en número de 84, de manera que todo reunido forma una completa y razonada *Bibliografía Luliana*.»

VIII. *Poetas de las islas Baleares. Poesías castellas de los siglos XVI y XVII, ilustradas con artículos crítico-biográficos y una introduccion por Gerónimo Rosselló.* Palma, impr. de Pedro José Gelabert, 1863. 1 t. 4.° mayor. Se esta imprimiendo. Contiene las producciones de Damian Carbó, Hernando de la Cárcel, Jaime de Oleza y Sant Martí, Rafael Bover, Andrés Moragues, Juan Dameto, Jaime Pujol, Sebastian Pons, Bartolomé Valperga, Francisco Pou, Antonio Gual, Francisco Montaner y Font, Nicolás Oliver y Fullana, Diego Dezclapez, Antonio Gonzalez y otros.

IX. *Poetas de las islas Baleares. Poesías castellanas del siglo XVIII, ilustradas con artículos crítico-biográficos y una introduccion por Gerónimo Rosselló.* 1 t. 4.° Ms. muy abultado. Comprende, entre otras muchas, las obras rimadas de Miguel Bover y Ramonell, Lorenzo Vallespir, José Barceló y Tomás, Francisco Villalonga, Luis Focos, José Gras, Juana Ignacia March, Antonio Llodrá, José de Pueyo y Pueyo, Jacinto Balaguer y Perelló, Rafael Valentí Forteza, Mariano de Togores y Zanglada, Nicolás Prats, Miguel Malonda, Antonio Ignacio de Pueyo, Nicolás Ramis, Mariano Fábregues, Pedro Felix de Salazar, Jaime Botellas, Jaime Fábregues y Bauzá y Nicolás Campaner. La mayor parte de estas composiciones son inéditas: hay ademas algunas anónimas.

X. *Poetas de las islas Baleares. Poesías castellanas del siglo XIX, ilustradas con artículos crítico-biográficos y una introduccion por Gerónimo Rosselló.* 2 t. 4.° Mss. El primero contiene las composiciones de los poetas baleares que florecieron en las tres primeras décadas del presente siglo, y que no habiendo participado de las influencias del gusto moderno, siguieron todavia las huellas del clasicismo: y el segundo, que es un precioso pensil de flores esquisitas, comprende lo mas escojido y selecto de nuestros vates modernos.

XI. *Poetas de las islas Baleares. Poesías lemosinas de los siglos XIII, XIV, XV, XVI y XVII, ilustradas con artículos crítico-biográficos y una introduccion por Gerónimo Rosselló.* 1 t 4.° Ms. muy abultado. Léense en él interesantes composiciones y noticias biográficas de Hugo de Mataplana, Bernardo de Mogoda, Romeo Burguera, el *Mercader mallorquí*, Berenguer de Noya, Lorenzo Rosselló, Maymon Peris, D. Jaime de Mallorca titulado IV, Arnaldo Trias, Jaime de Oleza y Zanglada, Francisco Prats, Jorge Miguel Alber, Juan Odon Menorca, Gaspar de Verí, Antonio Massot, Ramon Lull notario, Gaspar Calaf, Francisco Perera, Arnaldo Dezcós, Burgues Za-

forteza y Unis, Miguel García, Pedro Gomis, Arnaldo de Togores, Ramon Vivot, Miguel Ferrando Carcell, Dionisio Pont, otro Francisco Prats, Benito Español, Francisco de Oleza y Sant Martí, Miguel Fernando de la Cárcel, Francisco Mercadal, Mateo Dezcallar y Dameto, Rafael Bover y otros, ademas de algunas composiciones anónimas. Es sin duda el tomo mas interesante de la coleccion.

XII. *Poetas de las islas Baleares. Poesías lemosinas del siglo XVIII, ilustradas con artículos crítico-biográficos y una introduccion por Gerónimo Rosselló.* 1 t. 4.° Ms. Van coleccionadas en este volúmen las composiciones de Martin Pont, Tomás Barceló, Sebastian Ferrer, Margarita Eplugues, Juan Salas y Cotoner, Guillermo Roca, Baltasar Calafat y otros muchos.

XIII. *Poetas de las islas Baleares. Poesías lemosinas del siglo XIX, ilustradas con artículos crítico-biográficos y una introduccion por Gerónimo Rosselló.* 1 t. 4.° Ms. Contiene lo mas selecto de los vates baleares que en este siglo han escrito en su idioma nativo. Es tambien una deliciosa coleccion.

Creemos que al terminar el señor Rosselló la publicacion de los siete volúmenes que preceden, habrá hecho un gran servicio á su patria, que no podrá menos de agradecerle sus incesantes tareas y sus desvelos para recojer todos los materiales que han de servir de base á la historia literaria del pais. Esta idea parece ha dominado en el espíritu del compilador al emprender su árduo trabajo. Hé aquí como se espresó al anunciar la publicacion de que nos ocupamos: «El reino de Mallorca ha sido en todas épocas fecundo en buenos ingenios, mas tanto como fuera en esta parte favorecido por la Providencia, tanto ha sido el descuido de sus naturales en conservar y difundir los destellos de la imaginacion de sus privilegiados talentos. Avivado el éstro de nuestros vates por la fé acendrada por qué combatieron sus progenitores, por la dulce y benéfica influencia del clima ó por los recuerdos consignados en nuestra historia, cantaron, ya las aspiraciones místicas de su espíritu ó los delicados sentimientos de su corazon, ya las glorias esplendentes de su patria ó los hechos de la caballería: cuidando empero poco de su gloria póstuma, perdíase su canto en el olvido, como el de los pájaros en la profundidad de nuestros valles.—A salvar del naufragio del tiempo las concepciones poéticas de nuestros mayores que asequible nos sea se dirige nuestro pensamiento. Entusiastas por cuanto puede contribuir á dar lustre al país que nos vió nacer, hace muchos años que vamos recogiendo con avidez lo que de nuestros poetas hemos podido encontrar, ya en los códices apolillados de los archivos, ya en las misceláneas de los curiosos; y no pocas veces hemos acudido á la memoria de nuestros campesinos que ha sido para nosotros en muchas ocasiones como una estensa coleccion de lindísimos cantares: y si bien nos persuadimos de que resta aun mas por descubrir, consideramos del caso dar á la luz pública los resultados de nuestras pesquisas, esperando que otros completen mas tarde la obra con nuevos hallazgos.—No emprendemos esta publicacion con pretensiones de ninguna especie. Nuestro trabajo se reducirá á dar con el mayor número posible de datos las noticias biográficas de cada autor, insertar las composiciones que de ellos consideremos dignas de ver la luz pública, no solo bajo el punto de vista literario sino tambien del histórico, y exponer sencillamente las observaciones que cada una de las obras nos sugiera segun nuestro

humilde modo de ver; dando por bien empleado el tiempo que á nuestra tarea hemos dedicado, si sobre el monumento que con sencillez erigimos á nuestros poetas, y otro que esperamos levantar á nuestros prosistas, pueden un dia talentos mas privilegiados trazar con ojo certero y mano segura la historia literaria de nuestro pais.»

1093.

Rosselló (José Ponce). Religioso mercedario, natural de Palma. Fué comendador del convento de esta capital en los años 1730, 1733 y 1736, calificador del Santo oficio de este reino, juez ordinario del tribunal de la inquisicion de Tarragona, visitador provincial y varon muy docto y elocuente. Consultábanle con mucha frecuencia las autoridades eclesiásticas y civiles y se pasaban á su exámen las obras que se habian de dar á la estampa, como se prueba por las censuras que se leen al frente de algunas de ellas. Murió en su convento de Palma el dia 17 de marzo de 1762. Escribió:

Palma mercenaria. Redempcion aplaudida, y la mayor caridad celebrada en los cultos solemnes, aparatos festivos y procesion general, con que el M. ilustre Cabildo, y la Ciudad Muy ilustre de Palma en el Reyno de Mallorca recibió con la asistencia de todas las Reverendas parroquias, sagradas religiones, y numerosos gremios, los padres redemptores con 143 *cautivos, de las provincias calzadas y descalzas de Castilla, y Andalucia de el celeste, Real y Militar órden de Nuestra Señora de la Merced Redempcion de cautivos. En su Magestuoso, Sagrado y Cathedral Templo el dia 7 de junio de* 1730. *Oracion panegírica que dixo el R. P. L. jub. Fr. José Ponze Rosselló* &c. Mallorca, impr. de la viuda Frau, 1730 4.° de 42 págs.

1094.

Rosselló (Lorongo). Como si la nobleza que sus ascendientes adquirieron con las armas no hubiese bastado para trasmitirla en toda su integridad á las generaciones futuras, añadió Lorongo Rosselló á su alta calidad el lauro de las letras que, segun el Dr. Bernabé Moreno de Vargas, D. Mariano Madramany y otros autores, es la que debe calificarse por de primer órden; y esto se comprueba tambien por un testo de la ley de Partida citado con frecuencia por los genealogistas y reyes de armas. Nació Lorongo en la capital de Mallorca de Ferrario Rosselló y Tornamira sábio jurista, consejero y gran privado del rey D. Jaime III, cuyo monarca le condecoró en 10 de las calendas de julio de 1327 con privilegio perpetuo de caballero y exencion de derechos y contribuciones. Fué su madre Catalina Cabrit y Agremunt, la que tuvo ademas una hija llamada Saura Rosselló que fué esposa del serenísimo Sr. D. Sancho infante de Mallorca, hijo del príncipe D. Fernando de este reino y nieto del rey don Jaime II. Para persuadirse de que Lorongo Rosselló se puede contar por uno de los poetas distinguidos del siglo XIV basta leer el fragmento de una composicion suya que encontró en la biblioteca real de Paris nuestro amigo el anticuario Mr. Joseph Tastu. Es un epitálamio que escribió en 1326 con motivo del enlaze de su tia Blanca Rosselló y Tornamira con el conde Bernardo Folch de Cardona. Hé aquí como empieza:

A vos jo li dona | la Blanque donçela,
A vos all Senyor | de tan clar linatje,
Ela es de mon quor | vicha maravela
De vostra nobliá | molt luçent stela
E á vostra quorona | será un adornatje.

Si donchs la teuitz | ab molt gran valia
E de sas virtuts | n' estatz molt prendat,
El meu sperit | Blancha perla mia,
El jorn que isquires | de ma companya
Quedá ab plor é dol | del tot ofuscat.

Haciendo despues alarde de su claro linage, dice que en nada es inferior al de los Cardonas, porque los honrosos timbres de estos, bien pueden competir con los de su familia, mayormente cuando esta se envanece de circular en sus venas la sangre real de Aragon y de adornar sus blasones con las barras encarnadas.

Si armesas é lanças | é scuts é quoronas
Aportatz Senyor | dels inclits pasats,
Que tembren las armas | dels Folchs é Char-
(dona,
Que 'n tantas assanyas | tan altas personas
Molls de sarrahins | veren traspassats.
La vostre muler | ab rojyos pavesos
E ab virtuts é merits | il vostro blassó
E vostra nothia | é fayts jentilesos
Ab los de lurs avis | seran adornesos
Ab barras é sanch | del Rey d' Aragué.

Ninguna otra noticia tenemos del autor de esta preciosa composicion, que tanto elogió el Sr. Quadrado en el *Ensayo* que publicó de los poetas mallorquines, sino que vivia aun en 1342, año en que se le concedió un orealo de agua de la fuente de la villa, y que se casó y tuvo sucesion, cuya descendencia masculina se conserva en la actualidad.

1095.

Rosselló (Marcos Joaquin). Ciudadano militar del reino de Mallorca, natural de Palma é hijo de D. Marcos Rosselló y Pascual y D.ª Paula Sabater y Poquet. Cursó en esta capital todos los estudios y recibió en nuestra universidad los grados de doctor en filosofía y teología. Fué notario público, escribano de cámara de la real Audiencia de Mallorca, secretario de la ilustre cofradía de San Jorge y del tribunal de las órdenes militares. Varon docto muy versado en ver leer y escribir sobre diferentes puntos históricos de esta isla, con cuyo motivo reunió una multitud de privilegios, varios tomos de noticias genealógicas, y un curioso é interesante repertorio utilísimo para cualquiera que desee enterarse de las cosas de Mallorca. Murió en 1794. Sus escelentes Mss. los adquirió el Sr. Furió: nosotros poseemos los siguientes:

I. *Estatutos de la ilustre cofradía de San Jorge, compuestos por D. Marcos Joaquin Rosselló, ciudadano militar del Reyno de Mallorca, cofrade y Secretario perpetuo de la misma cofradia, y aprobados por ella en junta general de 23 de mayo* 1770. 1 t. 4.° Ms.

II. *Ceremonial para la profesion de hábito de la órden militar de Calatrava.* 1775. 4.° Ms.

III. *Ceremonial para dar el hábito y armar caballero en la órden militar de Santiago.* 4.° Ms.

1096.

Rosselló (Miguel). Religioso observante, lector de filosofía del convento de S. Francisco de Asis de Palma. Ha publicado varias obritas anónimas en latin y castellano y además:

I. *Elementos de ideología redactados de los mejores autores.* Palma, impr. de D. Felipe Guasp, 1834. 1 t. 8.° de 160 págs.

II. *Epitome de Diis et poeticis. Palmæ, Typographia Philippi Guasp M.DCCC.XXXX.* 8.° de 56 págs.

1097.

Rosselló (Miguel). Nació en Porreras el dia 2 de noviembre de 1824 de D. Miguel Rosselló y D.ª Juana Ana Cervera, ámbos de familia antigua y muy

distinguida. Cursó en su patria los primeros estudios: pasó luego á continuarlos en el instituto de Palma, donde terminó los de retórica, filosofía y lengua griega. Deseoso de abrazar la carrera médica, escojió para ello la universidad de Monpeller en la que, bajo la direccion de sábios profesores, empezó en 1844 los estudios de su facultad, recibiendo en 3 de febrero de 1849 la borla de doctor en medicina y cirujía. Despues de haber permanecido algunos años en Mallorca, emprendió un viaje á Chile, recorrió gran parte de aquel pais, y fijó su residencia en Valparaiso: ejerció allí su facultad con una reputacion tan merecida como asombrosa. Cuéntanse del Dr. Rosselló curaciones que parecen milagros, y rasgos de generosidad y de desprendimiento para con el pauperismo, circunstancias que naturalmente le granjearon el respecto y estimacion de cuantos le trataron. A mediados de 1860 se restituyó á su patria, dejando en aquellas vastas regiones un vacío de muy difícil reemplazo. Ha escrito:

I. *Des tumeurs erectiles*. Montpellier, impr. d' Isidore Tournel ainé, 1849. 4.° francés, de 40 págs.

II. *Memoria sobre los tumores electiles*. 1850. 4.° Ms. La presentó á la Academia médico-quirúrgica de Castilla la nueva y se le premió con el título de socio correspondiente.

III. *Memoria sobre la utilidad de la anatomía patológica*. La presentó á la Academia de medicina y cirugía de Chile, y esta corporacion, despues de haberla aprobabado, la insertó en los *Anales de la Universidad literaria de Chile*, ocupando el número correspondiente al mes de marzo de 1855 desde la pág. 85.

IV. *El suicidio: causas que conducen al hombre á poner fin á su vida y medios de combatir esa perniciosa tendencia*. Valparaiso, impr. de Santos Tornero y compañía, 1857. 4.° de 85 págs.

V. *Exámen histórico patológico de las enfermedades endémicas en sus relaciones con los climas, usos, costumbres y legislacion de los diversos pueblos de la tierra*. Valparaiso. impr. del Mercurio de S. Tornero y compañía, 1860. 4.° mayor. De esta erudita é interesante obra solo se ha publicado la primera parte y está en prensa la segunda. Ambas formarán un tomo bastante estenso. Habíala leido en varias sesiones de la sociedad económica de amigos de la ilustracion, cuyo cuerpo literario, que le reconoce por uno de sus fundadores, acordó por unanimidad su impresion. Despues de una escelente introduccion, divide la parte impresa en estas materias: I. *Causas físicas*. (Circunfusa): Influencias de las razas: Aclimatacion: Latitud: Climas frios y secos: Climas frios y húmedos: Climas templados y variables: Climas cálidos: Climas cálidos y secos: Climas cálidos y húmedos: Vientos: Luz: Electricidad: Aguas de lluvia: Aguas corrientes: Mares: Aguas estancadas y pantanos: Terrenos cenagosos y pantanosos: Montañas y valles: Llanuras, desiertos. Ademas de la parte científica, que la trata el Dr. Rosselló con suma inteligencia, es curiosa la noticia que da muy circunstanciada de una inmensidad de pueblos y regiones, contando con mas ó menos estension sus usos y costumbres.

VI. *De los estragos que en todo tiempo ha ocasionado la intolerancia religiosa*. Ms. 4.°

VII. *Dos palabras sobre el matrimonio considerado fisiologicamente, ó sea como una impulsion espontánea del instinto conservador*. Ms. 4.°

1098.

Rosselló (Rafael). Médico mallorquin, natural de esta ciudad é hijo de D. Jaime Rosselló y Manera y D.ª Juana Garau. Nació en 17 de abril 1761: graduóse en su facultad en 8 de julio de 1781, fué vocal de la junta superior de sanidad de Palma y en la azarosa época de 1821 se hizo digno en todos conceptos del aprecio público. Entró en los barrios acordonados el dia 19 de setiembre de aquel año, donde, al mismo tiempo que cuidó con el mayor esmero á todos los enfermos contagiados, propinándoles los remedios que eran de esperar de su notoria pericia, hizo notables servicios á la junta con la traslacion al campamento de la Real, de las familias que se hallaban encerradas dentro del cordon, y con haber mantenido el órden público en un tiempo tan difícil. Hasta los últimos momentos de su vida conservó una serenidad heróica, y al fallecer en 14 de octubre de 1821, atacado del contágio, manifestó que moria gustoso por haber sido útil á sus semejantes. Escribió:

I. *Observacion sobre una supresion de orina en una muchacha de 20 años.* 4.° Ms. La leyó en 5 de junio de 1795 en una junta de la academia médico-práctica Balear. Despues de describir el curso de la enfermedad, conviene en que es una *iscuria ó vesical*, originada de estar la region hipogástrica hinchada, con protuberancias, circunscrita sobre el hueso pubis, citando en apoyo de su opinion la *Nosología* de Sauvages, y siguiendo en su curacion el sistema del célebre inglés Buchau, autor que parece tenia muy estudiado.

II. *Memoria sobre la instruccion necesaria en las comadres para poder partear y el modo de conseguirla.* 1797. 4.° Ms. original en la Academia de medicina y cirugía.

III. *Observacion sobre una tercíana soporosa.* 1798. 4.° Ms. de 24 págs. original, id.

IV. *Disertacion sobre las virtudes, modo de obrar, y mejor modo de usar los remedios opiáticos.* 1799. Ms. 4.° de 26 págs. original, id.

V. *Observacion sobre una epilepsia.* 1800. Ms. 4.° id.

VI. *Dictámen dado al gobierno contra el proyecto de habilitar para Cementerio público el que se halla á espaldas del convento de Jesus estramuros de Palma en donde están sepultados los apestados que fallecieron en 1652 y 1653.* Más en fól. Es obra del Dr. Rosselló, porque el Sr. Capdebou tiene el original escrito de su letra: sin embargo, va firmado tambien por los médicos D. Rafael Evinent, D. Pedro Nicolás Barceló, D. Antonio Almodóvar, D. José Barceló, D. Miguel Pascual y D. Bartolomé Bover, todos los cuales, con el referido Rosselló, formaron la comision nombrada en 1806 para dar este informe.

VII. *Anatomia compendium in tyronum gratiam commodioremque usum á D. D. Raphaele Rosselló dispositum anno* 1812. 1 t. 4.° Ms. de 417 págs. cuyo original existe en la libreria del Sr. Capdebou.

1099.

Rosselló (Salvador). Natural de Palma, agrimensor y maestro de instruccion primaria de la villa de Sóller. Ha escrito.

I. *Repartimientos desde las cantidades comprendidas desde 1 dinero hasta 50.000 libras, entre 2. 3. 4. 5. &c 50 individuos. Calculados por S. R.* Palma, impr. de Felipe Guasp, 1830. 8.° de 16 págs.

II. *Reduccion de moneda mallorquina á castellana y vice versa. Nuevamente corregida y aumen-*

tada. Palma, impr. de D. Felipe Guasp, 1832. 4.° de 31 págs.

III. *Definiciones cosmográficas*. Palma, impr. nacional á cargo de D. Juan Guasp, 1841. 8.° de 16 págs.

1100.

Rossiñol (Miguel). Señor del feudo y estado de Defla, como sucesor agnado de su ilustre familia. Nació en Palma de los señores D. Nicolás Rossiñol y Ballester, jurado que fué de esta ciudad y reino, y D.ª Ana Mayol y Contestí, el dia 19 de noviembre de 1720. Despues de haber hecho todos los estudios en nuestra universidad literaria, abrazó la carrera eclesiástica, pero no perseveró en ella, á pesar de haber obtenido la dignidad de sochantre de esta catedral, que renunció, y contrajo despues matrimonio con la Sra. D.ª Inés Comellas y Villalonga. Fué regidor perpetuo del Ayuntamiento de Palma, y desempeñó otros cargos y comisiones debidas á su probidad y talento. Falleció en esta ciudad el dia 24 de abril de 1794. Como fruto de su estraordinaria aficion á la historia de su patria, de su incansable laboriosidad y de su inteligencia, dejó una multitud de volúmenes Mss. que se conservan en su casa, que comprenden: *Historia de Mallorca* del cronista Binimelis corregida y aumentada: *Anales* del paborde Tarrasa, corregidos y continuados: *Historia de Marsilio* y otras varias crónicas. Coleccionó en seis tomos fól. todos los bautismos, matrimonios y óbitos de la nobleza mallorquina, y escribió:

Recopilacion de varias noticias de la familia y casa de Rossiñol de Defla, compendiadas y ordenadas para doméstica luz y comodidad de sus succesores por D. Miguel Rossiñol de Defla. Dedicada al antiquísimo Patron de esta familia el Sr. San Martin Obispo de Tours. En el año del nacimiento de nuestro Redemptor de 1781. 1 t. fól. de 841 págs. adornado con escudos de armas primorosamente dibujados á la pluma. Lleva un apéndice de documentos, entre los cuales los hay curiosísimos.

1101.

Rossiñol (Pedro Jorje). Poeta mallorquin del siglo XVII de quien tenemos poquísimas producciones. Hé aquí la que en 1626 publicó en elogio de la obra métrica *Epitome de los sucesos del mundo* y de su autor Diego de Rocaberti:

SONETO.

Inmenso mar en corto charco abrasa
En poco mapa el mundo dilatado,
En globo no capaz cielo estrellado,
Y el Atlante mayor en parte escasa;
Pequeño muro á Babilonia enlasa,
Breve cristal, rayos del sol dorado,
Largas eternidades del pasado,
Tiempo voraz, en un instante engasa:
Ejército naval en puerto estrecho,
Montes de libros, piélagos de historia
Con breve musa canta, y tono claro,
Noble Rocabertí, difícil hecho,
Bocado que presenta á la memoria,
Y raras muestras de su ingenio raro.

1102.

Rubert (Domingo). Jurista mallorquin del siglo XVIII.

Alegacion jurídica por el patron Juan Xamena marinero con Esperanza Marfons sobre que no compite por razon alguna á la dicha Esperanza Marfons retencion del cordoncillo que le entregó dicho patron Juan Xamena á tiempo que contratados ya los Sponsales entre Gabriel Xamena su hijo y dicha Marfons, fué esta á su

casa á besarle la mano como es costumbre. Imp. fól. de 8 hojas sin año ni lugar.

1103.

Rubert (Sebastian). Jurisconsulto mallorquin del siglo XVIII que ejerció en Palma la facultad de abogado con mucha reputacion. Escribió.

I. *Alegacion in utroque foro por Pedro Francisco Molines con María Aguiló alias Garrovi sobre que no debe casarse con ella ni menos dotarla.* Imp. fól. de 12 págs. sin año ni lugar. Es discurso digno de leerse, particularmente el punto III, para que se vea la habilidad que tuvo el abogado D. Sebastian Rubert y Ferragut para sostener una cuestion ridícula y que rayaba en inhumanidad, cual era la desigualdad en el matrimonio, tan odiada y debatida por graves autores, como defendida por leyes en tiempos muy justamente calificados de ominosos. El Dr. Rubert empieza su discurso con estas palabras: *Dirige Domine verba mea in viam justitiæ et veritatis.*

II. *Informacion jurídica por parte de Don Juan Bauzá y Sureda, Cavallero de esta ciudad de Palma, Reyno de Mallorca, contra D. Miguel Bauzá y Sureda, su hermano, familiar de esta Inquisicion, para el Supremo Consejo de S. M. de la Santa y General Inquisicion, sobre la apelacion y agravios que tiene de la Sentencia que los señores Inquisidores de este Reyno dieron contra dicho Juan en 17 de noviembre de 1743 y á favor de dicho Miguel su hermano.* Imp. fól. sin año ni lugar.

III. *Jesus, María y José. Informacion en derecho por parte de Juana Ana Basset muger de Antonio Cerdá carpintero establecedora de cierta botiga y corral de pertinencias de casas de Theressa Games, y de Pedro Miguel Gomila su hijo. Contra Catharina Ana Pelegrí y Gomila muger de Pedro Antonio Ripoll causídico. Sobre no competer á esta derecho alguno de servidumbre sobre dicha botiga y corral que es lo que pretende dicha Pelegrí en la causa.* Imp. fól. de 25 págs. sin año ni lugar.

1104.

Rubí (Bartolomé). Religioso franciscano versadísimo en las antiguedades de su convento y de su patria. Nació en Lluchmayor el dia 11 de julio de 1705 de Jaime Rubí y Juana Cataÿ. Así que hubo ingresado en la religion seráfica, pasó á Moguncia donde estudió la ciencia de Lull con el sábio Ivo Zalzinger: regresó á Mallorca, obtuvo todos los destinos de su órden y en 6 de mayo de 1769 fué elegido provincial. Murió en Palma el dia 29 de junio de 1774, y si por sus talentos no hubiese merecido que su nombre se eternizase entre los franciscanos de esta capital, lo hubiera merecido por el magnífico órgano que se construyó á sus espensas en la iglesia de San Francisco de Asis. Escribió:

I. *Defensorio sobre el culto inmemorial del B. Bartholomé Cataÿ.* Ms. 4.º que existia en el archivo de su convento de Palma.

II. *Tratados Teológico-morales.* 1 t. 4.º Ms. original en la biblioteca de Montesion.

III. *Manuale seraphicum pro Ecclesiasticis functionibus commodius peragendis: sive modus admittendi ad Habitum, et Solemnia Vota nuncupandi; Generalem Prælatum recipiendi; Visitandi Fratres, et eligendi Prælatos; Religiosis infirmis Sacramenta Eucharistiæ, ac Extremæ Unctionis ministrandi, &c. &c. Additis formulis, pro induendo Habitu tum Secundi, tum Tertii Ord.*

fessione emittenda, &c. Cum processionibus purificationis, et Palmarum: adhibito Cantu Gregoriano ubicumque congruum visum est; adjectoque indice infine. Dispositum à Religioso sacerdote Minorum Regularis observantiæ. Majoricæ Typis Antonii Guasp, anno 1768. *Superiorum permissu.* 1 t. 8.° de 276 págs.

IV. *Cursus philosophicus.* 3 t. 4,° Mss. que con otros opúsculos sobre diferentes materias, se conservaban en el archivo de S. Francisco de Asis, y hoy existen en la biblioteca de Campo-franco, G. 2. 36.

V. *Las cinco piedras de David, contra el Goliat arrogante ó La verdad sin rebozo, en defensa del culto y doctrina del B. Raymundo Lulio.* 1 t. 4.° Ms. que existia original en la biblioteca de San Francisco de Asis. Es una refutacion al libro que circuló Ms. con el título de *La verdad sin rebozo*, en el cual se permitió su autor el P. Sebastian Rubí, dominico, sostener sin pruebas, ni otro género de fundamento, la tan absurda cuestion de que nuestro insigne mallorquin no merece tener culto público, ni es digno de que se le de el título de Beato. Contra este libelo escribió tambien el P. Bordoy carmelita y otros distinguidos mallorquines. La obra del P. Bartolomé Rubí, de que nos ocupamos, está escrita, segun afirma el cronista de los observantes de Mallorca, con mucha erudicion é inteligencia, y se mandó copia de ella á la sagrada congregacion de Ritos.—*V. Rubí* (Sebastian).

1105.

Rubí (Pedro Antonio). Jurisconsulto mallorquin. Escribió:

I. *Alegacion jurídica por el Conde de Ayamans como administrador de la obra pia aplicada á la fundacion de un colegio á honra y gloria de la devotísima imágen de Nuestra Señora de Lloseta, con Margarita Ginard.* Imp. fól. sin año ni lugar.

II. *Por D.ª Eleonor Quint Fuster y S n Juan, muger de Don Antonio Nuñiz de San Juan con D.ª Dionisia Togores y Fuster y D. Juan de Salas, herederos de D. Juan Fuster, y con Gerónimo Berard y otros descendientes de Catalina Fuster y Berard.* Imp. fól. de 45 págs. sin año ni lugar. Trata este discurso del fideicomiso del predio Barcelona en Buñola, fundado por Pelayo Fuster en su testamento de 18 de febrero de 1570, ante Juan Odon Genovard notario.

1106.

Rubí (Sebastian). Natural de Palma: recibió el hábito de religioso en el convento de Sto. Domingo de esta ciudad el dia 28 de octubre de 1734: fué calificador del santo oficio de la inquisicion, lector de filosofía y teología, catedrático de prima en esta universidad literaria y varon muy distinguido por sus talentos. El paborde Tarrasa afirma que en 1762, por sus escritos contra Ramon Lull, los catedráticos lulistas se opusieron á que se le confiriese por esta universidad la borla de doctor teólogo, y un autor dominico pretende que sus vastos conocimientos en la sagrada escritura, teología y cánones, resplandecen en la voluminosa *Disertacion* que escribió sobre el culto de Raymundo Lulio, cuyo Ms. original se conservaba en la biblioteca de su convento en 1 t. fól. Murió ejemplarmente en esta ciudad el dia 13 de octubre de 1762. Hé aquí la noticia que tenemos de sus obras:

I. *La verdad sin rebozo: manifiesto en que se declaran los motivos que han tenido los religiosos dominicos de Palma para no asistir*

á un Tedeum dirijido al V. Raimundo Lulio en 24 de enero de 1750. 1 t. fól. Ms. Puede que esta obra sea la *Disertacion* de que acabamos de hablar. Segun el P. Bordoy carmelita, que fué uno de los que escribieron contra ella, truncando el P. Rubí en su *Verdad sin rebozo* los testos de Lull, del derecho canónico y de los santos Padres, y trastornando pasajes históricos muy conocidos, calumnió inicuamente al insigne y virtuoso mallorquin. Y no contento con ello, desciende á personalidades zahiriendo á sus defensores; se injiere en las familias y casas y siembra la zizaña y el horror contra la santidad y doctrina del que escojió por blanco de sus envenenados tiros. Ademas del P. Mariano Bordoy, refutaron este libro el P. Bartolomé Rubí, observante, y un anónimo que conserva original el señor Prohens.

II. *Breve y humilde insinuacion de los motivos que asisten al Real Convento de Sto. Domingo de esta Capital de Palma, para mantenerse en una pura y negativa suspension, respecto de los actos de público religioso culto que suelen tributarse al V. Raymundo Lulio.* Imp. fól. sin año ni lugar.

1107.

Ruiz de la Visitacion (Pedro). Religioso mínimo, natural de Toledo. Vino á Mallorca y cumpliendo aquí el voto que habia hecho, segun escribe Mut, edicion mihi pág. 683, vistió el hábito en el convento de San Francisco de Paula de esta ciudad. El P. Nicolau, en su *Crónica* de los mínimos de esta isla, dice que fué uno de los mas entendidos rubriquistas y una gran inteligencia en materias de computo y en ceremonias del rezo, con cuyo motivo el papa Clemente VIII le encargó la reforma del breviario y misal romano, comision que desempeñó á satisfaccion del pontífice y sacro colegio de cardenales. Compuso el oficio de la Visitacion de Nuestra Señora que reza la Iglesia, rehusó un obispado y murió santamente en 1601. Escribió, entre otros libros, un *Ceremonial de la misa*, un *Calendario perpetuo* y la obrita que lleva por título:

Ramillete de flores de todos los Psalmos y Cánticos: que en summarios propone el intento de cada uno, de donde los ecclesiásticos saquen suave y manual motivo de meditacion, quando los rezaren. Y para otros effectos. Mallorca, impr. de Gabriel Guasp, 1589. 1 t. 8.° de 36-178 págs. Lleva en su portada el escudo de armas del canónigo D. Mateo Malferit á quien va dedicada la obra. Entre los preliminares hay varias poesías en elogio de su autor.

Ruleno (Plácido).—V. *Coll* (Pedro Juan).

1108.

Rullan (Bartolomé). Presbítero mallorquin, de quien dice un escritor contemporáneo: «Grande hombre en la carrera eclesiástica, varon justo y exacto en todo su comportamiento: austero si y temible, para aquellos pero que se apartaban de la rectitud y el deber.» Hizo sus estudios en Palma y recibió en esta universidad los grados de maestro en artes y de doctor en sagrada teología y ámbos derechos. Ganó por oposicion el curato de la parroquia de Esporlas, obtuvo posteriormente la dignidad de capiscol de esta santa iglesia; fué provisor de la diócesis de Orihuela, vicario general castrense, oficial y gobernador en sede vacante de la de Mallorca, y por último canciller, juez de competencias de este reino, presidente de la junta de repartimiento del sub-

sidio eclesiástico y rector de nuestra universidad literaria. Murió el dia 12 de enero de 1829. Sus elocuentes *pastorales* son dignas de ser leidas de todos los que gustan de escritos doctos y eruditos. Véase, entre otras, la impresa en esta ciudad sin nombre de impresor en 4.° de 16 págs. que lleva la fecha de 6 de agosto 1825.

1109.

Rullan (Jaime). Nació en Palma el dia 25 de julio de 1816: fué vice consul de Dinamarca en Mallorca, y falleció en esta ciudad el dia 23 de octubre de 1853. Cultivó la poesía castellana y mallorquina, publicando en los periódicos muchas de sus producciones en ámbos idiomas, y dejó otras varias Mss. que conserva su familia.

La Alzamoraida, ó sean solaces de sobre-mesa en la isla de Jauca. Canto épico á cálamo currente. Ms. 4.° original en poder del Sr. D. Antonio de Villalonga y Perez.

1110.

Rullan (José). Presbítero y vicario de la Esgleyeta, iglesia sufragánea de la parroquia de Esporlas. Nació en Sóller el dia 15 de julio de 1829 de D. Salvador Rullan y D.ª Ana Mir. Hizo sus estudios de humanidades con el P. Jaime Rosselló observante y los de filosofía y teología en el seminario conciliar de S. Pedro. Cultiva la poesía castellana y ha publicado muchas de sus composiciones en verso y prosa en los periódicos de esta capital.

Anales históricos de la villa de Sóller. 5 t. 4.° Mss. Para escribir esta curiosa é importante obra ha necesitado emplear muchos años examinando los antiguos códices del Ayuntamiento y parroquia de la espresada villa, y los documentos existentes en poder de muchos particulares de ella.

Entre sus producciones poéticas se cuenta una vida de Ramon Lull, que leimos, y escrita en pliegos de marquilla, adornó con ella la casa en que nació este siervo de Dios cuando las fiestas celebradas con motivo de la concesion pontificia de su rezo.

1111.

Rullan (Manuel). Presbitero, varon elocuentísimo y muy inteligente en la lengua santa. Nació en Palma el dia 5 de octubre de 1751 de D. Miguel Rullan y D.ª Antonia Martorell. En 1769 recibió la tonsura y los cuatro órdenes menores, siendo ya religioso capuchino. Veinte y un años permaneció en el convento de Palma, y motivos que no son de nuestro argumento le obligaron á solicitar de su santidad el breve de secularizacion que obtuvo en el de 1790 con la absolucion pontificia de las obligaciones contraidas al vestir el hábito. Entonces dejó el nombre de Cayetano de Mallorca que tenia en la religion y se llamó de nuevo Manuel Rullan. Sobrevino el cautiverio de Fernando VII y con él los trastornos que nadie ignora. Sus ideas liberales y su talento le adquirieron el aprecio y la íntima amistad del célebre redactor de la *Aurora Balear* D. Isidoro Antillon, y he aquí la causa de sus padecimientos despues del año 1814. Su vasta doctrina y esquisito gusto en las letras humanas, su instruccion en muchos ramos del saber, y la urbanidad festiva y verdaderamente ática con que sazonaba las conferencias morales, no tenian igual. En una cuaresma que predicó en esta santa iglesia fué donde desplegó con mas habilidad que hasta entonces su privilegiado talento. Ella fué la que le acarreó el

aplauso universal, que no le abandonó en todos sus posteriores discursos, y pudo preverse desde luego que Rullan seria el que descollase sobre todos los oradores mallorquines de su siglo. Así se verificó, y un numeroso concurso corria presuroso á los templos en que habia de pronunciar el ex-capuchino la palabra de Dios. Sus sermones fúnebres, son todos producto de un verdadero instinto oratorio á muy pocos concedido, ausiliado de una inmensa y sólida ilustracion. En ellos se descubre por do quiera, á la par de la impetuosidad que le era tan peculiar, la mas sorprendente originalidad, prenda inestimable que tan poco usada vemos entre los oradores sagrados, y que nos induce maravillosamente á los mas vivos deseos de una gloria laudable, renueva en nosotros el mas ardiente amor á la patria, y nos eleva, casi sin sentirlo, hasta la esfera de un entusiasmo divino. En el riguroso retiro que observó Rullan desde 1823, no pudo ocultarse á muchos hombres ambiciosos de conocimientos útiles, que frecuentaron continuamente al parecer su olvidada habitacion, á fin de aprovechar la instruccion que las conversaciones con tan eminente sujeto les proporcionaba. Su nombre era entonces generalmente despreciado, y quizás por aquellos que brillaban en el púlpito con los doctos discursos salidos de su mente. Murió tan insigne orador en esta ciudad el dia 9 de octubre de de 1836 á los 85 años de su edad, habiendo conservado hasta los últimos momentos de su trabajosa vida una memoria clara y un juicio firme y despejado. Sus voluminosos Mss. desaparecieron pocos dias antes de su fallecimiento, sin que nos haya sido posible saber su paradero.

I. *Oracion fúnebre que en las solemnes exequias celebradas al Exmo. Señor Marques de la Romana á expensas de unos honrados patriotas en la Iglesia de Santo Domingo de PP. Predicadores de Palma el dia 7 de junio de este año* 1811. *Dixo D. Manuel Rullan Presbítero.* Mallorca, impr. de D.ª Marcelina Serrá, impresora real, 1811. 4.° de 18 págs. sin los preliminares. Precede una dedicatoria á la Exma. Sra. D.ª Dionisia de Salas y Boxadors, marquesa viuda de la Romana, y una curiosa descripcion de las mismas exequias.

II. *Oracion fúnebre que en las solemnes exequias celebradas por el cuerpo nacional de artillería de esta plaza y ciudad de Palma, en la Iglesia de San Francisco de Paula el dia 5 de diciembre de* 1812 *en memoria de sus beneméritos individuos que fallecieron en la presente guerra, dixo D. Manuel Rullan Presbítero.* Palma, impr. de Felipe Guasp, 1813. 4.° de 16 págs.

III. *Accion de gracias que en la solemnísima fiesta consagrada á Nuestra Señora del Pilar en la Iglesia Parroquial de San Jaime de la ciudad de Palma el dia* 21 *de diciembre del año* 1813 *por varios amigos y apasionados del Señor Diputado en Córtes D. Isidoro de Antillon, con motivo de haber preservado el Altísimo la vida de este acerrimo defensor de los derechos del pueblo español en la noche del* 3 *de noviembre último, en que fué asaltado por unos asesinos al retirarse del congreso. Dixo D. Manuel Rullan presbítero.* Palma, impr. de Miguel Domingo, 1813. 4.° de 16 págs.

IV. *Noticia de las exequias que la muy noble y muy leal Ciudad y Reino de Mallorca hizo en la Iglesia Catedral de la isla el dia 8 de febrero de* 1819 *á la Católica Magestad de la Reyna Nuestra Señora D.ª Isabel María de Bra-*

ganza. Palma, impr. de Felipe Guasp, 1819. 4.° de 39 págs. Va á lo último la oracion que dijo en dichas exequias el mismo Rullan.

V. *Noticia de las exequias que la guarnicion y demas militares residentes en la plaza de Palma isla de Mallorca. Hicieron en la Iglesia de PP. Predicadores el dia* 15 *de mayo de* 1820 *al mártir de la patria el Exmo. Sr. D. Luis Lacy con la oracion fúnebre que dixo D. Manuel Rullan Pro. y Capellan del Ilustre Ayuntamiento*. Palma, impr. de Sebastian García, 1820. 4.° de 32 págs.

VI. *Oracion fúnebre que en las solemnes exequias celebradas en la Iglesia de S. Cayetano en esta Ciudad de Palma el dia* 20 *de marzo de* 1822 *por el batallon de milicias nacionales voluntarias de esta misma Capital, en sufragio de las almas de sus compañeros que murieron en la última epidemia. Dijo D. Manuel Rullan presbítero*. Palma, impr. de Felipe Guasp, 1822. 4.° de 12 págs.

1112.

Rullan (Miguel). Jurista mallorquin del siglo XVIII.

I. *Por el Capitan y Sargento mayor Pedro Andreu con D.ª Leonor Antich. Andreu y Dameto muger de D. Luis Moncayo, y Jorge Andreu. Sobre la eleccion que pretendió hacer Catharina Mónica Andreu de succesora en los bienes de Francisca Font su madre en seguimiento de la facultad que aquella le concedió, segun resulta del contexto del testamento de dicha Francisca Font (cuya clausula se transcribe abajo) eligiendo á dicha Doña Leonor, excluyendo al dicho Pedro Andreu, á cuyo favor, segun de la contextura del testamento resulta, debia exercer la facultad de elegir dicha Catharina Mónica, segun abajo se probará*. Imp. fól. de 21 págs. sin año ni lugar.

II. *Addicion á la alegacion en derecho hecha á favor del Capitan y Sargento mayor Pedro Andreu contra D.ª Leonor Antich, Andreu y Dameto y Jorge Andreu*. Imp. fól. sin año ni lugar.

III. *Por Juanote Forteza y otros curadores testamentarios de la heredad de Juan José Fuster mercader, contra Isabel Fuster muger de Raphael Nicolás Cortez sobre la cuarta parte de la heredad de Isabel Pomar que pide dicha Isabel Fuster por fideicomiso que pretende dispuso á su favor la dicha Pomar en sus codicilos que firmó ante Salvador Suau Not. á los* 23 *junio* 1690 *y sobre la facultad de testar que concedió la dicha Pomar á Juan José Fuster su hijo, con auto público en poder de dicho Suau á los* 2 *de octubre del mismo año y el legado de* 700 *libras hizo el referido Juan José Fuster á su hija Isabel*. Imp. fól. de 19 págs. id. id.

IV. *Breve relacion de la redencion de las provincias de Aragon y Valencia del Real y militar órden de Nuestra Señora de la Merced, Redencion de cautivos, y solemnes processiones con que celebró la Nobilissima ciudad de Mallorca el arribo de la dicha Redencion*. Mallorca, impr. de Miguel Capó, 1702. 4.° Va al frente de la oracion panegírica que, con motivo de la llegada á Palma de unos religiosos con 143 cautivos cristianos redimidos en Argel, dijo el P. M. Fr. Francisco Fernandez Herrojo de la misma órden, que fué uno de los espresados esclavos, en la iglesia catedral de esta ciudad. Es papel muy curioso que con la misma oracion dedicó el Dr. Rullan á los jurados de este reino.

S.

1113.

Sabater (Juan). Natural de Muro é hijo del solar de su antigua familia llamado *La Verdera*. Fué notario público, escribano mayor y secretario de esta real Audiencia, desde 1674 hasta 28 de febrero de 1717, en que se le admitió la dimision que de los tres espresados destinos hizo á favor de su hijo D. Gabriel Sabater y Zanglada. Murió en Muro en 1719 y está sepultado su cadaver en la iglesia de PP. mínimos de aquella villa. Escribió:

I. *Memorandum de los notarios difuntos de esta isla de Mallorca y noticia de las personas que poseen sus protocolos*. 1 t. fól. Ms. que sirvió á D. Gabriel Nadal para escribir su obra del mismo título.

II. *Relació dels succesos memorables que desde que tench us de rahó han succehit en esta isla de Mallorca*. 1 t. 4.° Ms. original en poder de D. Mariano Domenech. Empiezan las noticias en el año 1660 y concluyen en 1718. En el archivo de esta real Audiencia hay un cuaderno, de letra del espresado Sabater, que al parecer son los apuntes que tomaba de los mismos acontecimientos para luego estenderlos en su libro.

1114.

Sabater (Juan). Nació en Muro el dia 25 de diciembre de 1705 de D. Gabriel Sabater y Zanglada notario, escribano mayor y secretario de esta real Audiencia, y D.ª Antonia Blanquer y Torrandell. Despues de haber cursado en esta universidad los estudios de leyes, recibió en la misma, el dia 17 de mayo de 1724, el grado de doctor y maestro en artes y filosofía, y en 23 de enero de 1729 la borla de doctor en ámbos derechos. Admitido por esta real Audiencia, en 6 de febrero de 1733, empezó el ejercicio de su facultad llegando á gozar muy buena reputacion. Desempeñó varios destinos y honrosas comisiones, y entre las causas célebres que defendió, se cuentan la de D. Manuel Bustillos, por el rapto de una monja profesa, y la de la famosa sortílega *Tafolina* que tuvo lugar en 1742. Murió en 16 de abril de 1770 y fué sepultado su cadaver en la iglesia de San Francisco de Asis. Escribió:

I. *Por D. Juan Miguel y D. Jaime Sureda y Togores, con D. Juan Sureda y Villalonga marques de Vivot, su padre, y sus acreedores, sobre varios fideicomisos y subastacion de bienes sujetos á dichos vínculos*. Imp. fól. de 20 págs. sin año ni lugar. Lleva la fecha de 1749.

II. *Por Juana Guiscafré doncella y José Verd, con Francisca Mesquida y Juan Frau, sobre sucesion al fideicomiso fundado por Pedro Blanquer en su Testamento de 29 setiembre de* 1592. Imp. fól. sin año ni lugar.

III. *Por D.ª Margarita Truyols viuda de D. Berenguer Doms con D.ª Francisca Fortuñy y San Juan tambien viuda sobre* 500 ₤ *relicuato de la dote de D.ª Isabel de San Juan y* 1500 ₤ *mutuadas por D. Antonio Fortuñy á favor de D. Gerónimo San Juan.* Imp. fól. de 36 págs. sin año ni lugar.

IV. *Por D. Juan Sureda marques de Vivot, Caballero del órden de Alcántara, Gentil hombre de entrada de S. M. (Que Dios Guarde) y Regidor perpetuo de esta Ciudad de Palma, con D. Jaime Togores Conde de Ayamans, D. Raymundo Fortuñy, D.ª María Cotoner y demas sucesores de D. Gerónimo Gual V. P. Sobre la existencia y pertinencia del fideicomiso fundado por D. Oliverio de Termens y de Oleza.* Imp. fól. de 55 págs. sin año ni lugar.

1115.

SABATER (RAFAEL). Nació en Sineu de Rafael Sabater y Antonia Ribas. Vistió el hábito de religioso mínimo y profesó en el convento de San Francisco de Paula de esta ciudad el dia 25 de enero de 1706. Fué lector de filosofía y teología, secretario del obispo don Fr. Miguel Estela, pro-colega general de Jaca, examinador sinodal de la diócesis de Mallorca, calificador del santo oficio de este reino, difinidor, dos veces corrector del convento de Palma, vicario general, y provincial de la de mínimos de esta isla, electo en 1736. Murió en esta ciudad el dia 19 de octubre de 1762. Escribió:

I. *Resens historia Majoricensis Provinciæ Ordinis minimorum SSmi. Patriarchæ Divi Francisci de Paula. Ab illius exordio usque ad hæc tempora. Anno* 1717 *facta Romæ (vel potius traducta) exceptis additionibus, sicut et præambulo in Majorica addito. A Patre Raphaele Sabater, dum Romæ moraretur in conventu S. Andræ.* 1 t. fól. Ms. de 381 págs. original en la biblioteca de Montesion. Dice en el prólogo que tradujo esta historia, de la que escribió en castellano el P. Juan Nicolau, por encargo del reverendísimo general de su órden y que, despues de terminada, remitió su traduccion latina á Tolosa para que el erudito P. Saguens la examinase y corrigiese con el objeto de darla á la estampa. Las inmensas adiciones que hizo á la crónica de Nicolau las sometió tambien al referido padre, y hechas por este las correciones, el Ilmo. Estela recogió el original y se lo devolvió. Pone á lo último un apéndice de curiosos documentos y los opúsculos que siguen:

II. *Varia motiva, quibus Fr. Raphael Sabater, minimorum Provinciæ Majoricensis Definitor in triennio precedenti. Statuta Capituli definitorii, Palmæ celebrati anno* 1733, *á contrariis protestationibus conatur vindicare.*

III. *Opúscula ascética.* Incluye bajo este título los tratados siguientes:—I. *De preparatione ad mortem.*—II. *Meditatio super passione Jesu et compassione Mariæ.* —III. *Meditatio judicii particularis.*—IV. *Pro Rosario Beatissimæ Virginis devotius recitando.* —V. *Peticion á mis amigos hallándome en enfermedad peligrosa.* El último de estos opúsculos ha desaparecido del códice.

IV. *Cartas pastorales, patentes y varios discursos de Fr. Raphael Sabater siendo Secretario General.* 1 t. fól. Ms. cuyo original se conservaba en la libreria del convento de Palma.

V. *Impugnatio impugnata vel satisfatio &c.* 1 t. en fól. de 98 págs. que original existia en su convento. Trata de las protestas hechas en un capítulo provincial celebrado en Mallorca.

1116.

Saclota (Francisco). Religioso observante, natural de Mallorca. Por encargo del rey D. Pedro IV de Aragon, tradujo del árabe el libro *Alcorán*, que se conservaba en su convento, cuya traduccion puso en buena letra y la presentó al soberano. Este trabajo lo prestó en 1381, segun el asiento de datas del archivo patrimonial correspondiente al referido año, en el que se hallan continuadas dos cantidades que de real órden se le satisfacieron, á saber: 2 ℔ por gastos de papel, velas y otras cosas que emplearon Saclota y un escribiente; y 6 ℔ por gastos del viage que ámbos hicieron á Valencia para presentar el Korán á S. M. y hacerle presente lo que contenia contra nuestra santa fé.

1117.

Sala (Pedro Antonio). De la antigua casa solar de *Son Sala d' Ouza* en la villa de Campos, donde nació el dia 1.° de abril de 1804 de D. Bartolomé Sala y D.ª Margarita Mayol. Dedicóse á los estudios con tanto aprovechamiento, que á la edad de 11 años ya habia terminado la gramática latina; á los 14 cursó la filosofía y á los 24 concluyó la teología y el derecho canónico, obteniendo seguidamente, por rigurosa oposicion, una beca en el colegio de Ntra. Sra. de la Sapiencia. Ordenado de sacerdote sirvió de vicario en la parroquia de Sta. Cruz de esta ciudad y mas adelante lo fué *in capite* de la iglesia de San Lorenzo *d'es Cardassár*. Se presentó al concurso de curatos vacantes, y por su lucimiento en el ejercicio de oposiciones, se le confirió el de la parroquia de Montuiri, de donde fué promovido al de Porreras que sirve en la actualidad. Tiene, entre otros escritos inéditos, una *Retórica* y varias traducciones del francés, y ha dado á luz:

Nuevo método para enseñar la lengua latina, por un amante de la juventud. Palma, impr. de don Felipe Guasp, 1853, 1 t. 8.° de VI-220 págs. El periódico *El mallorquin* publicó un juicio crítico muy aventajado de esta obra del Sr. Sala.

1118.

Salas (Catalina). Nació en Palma el dia 5 de octubre de 1823 de José Salas, herrero de la calle del mar, y Juana Ana Palmer. Fué jóven inclinada á la virtud, muy aplicada á la lectura de libros ascéticos, y ocupó siempre sus ócios en el cultivo de la poesía sagrada. Murió en 9 de agosto de 1850.

Poesías devotas obra póstuma de Catalina Salas doncella Q. D. D. G. Dalas á luz para utilidad principalmente de las doncellas D. Francisco Pascual Presbítero Dominico exclaustrado. Palma, impr. Balear, 1851. 16.° de 72 págs.

1119.

Salas (Gabriel de). Natural de Palma, de la ilustre familia de su nombre: fueron sus padres los señores D. Antonio de Salas y Togores, caballero del hábito de Calatrava, capitan del ejército de Felipe V y D.ª Beatriz de Berga y Santacilia. Aprovechó notablemente en los estudios, que los hizo con los PP. dominicos, y recibió en esta universidad literaria los grados de doctor en sagrada teología y en ámbos derechos. Ordenóse de sacerdote, obtuvo una canongía en esta santa iglesia, de la que se posesionó en 17 de abril de 1712: fué sumiller de cortina de S. M. y en 29 de setiembre de 1729, con motivo de la promocion

del Sr. Fernandez Zapata al obispado de Leon, el cabildo de Mallorca le eligió vicario general en sede vacante de esta diócesis. Falleció en Palma el dia 24 de octùbre de 1744 y su cadaver fué sepultado en la capilla de San Gerónimo de esta santa iglesia, que es de patronato de su casa. El Dr. Calafat y Danus le dedicó su libro *Milicia de Jesucristo y tercera órden de Penitencia de Sto. Domingo de Guzman*. Escribió:

I. *Circularis Epistola ad Parrochos*. Imp. fól. sin año ni lugar.

II. *Cunctis in Christo conservis nostris, hujus Majoricensis Diœcesis Reverendus Rectoribus ac Parrochis curam animarum gerentibus*. Imp. sin nombre del impresor, 1729. fól. de 14 págs.

1120.

Salas (Josè). Nació en Pollensa el dia 8 de diciembre de 1665 de José Salas y Magdalena Morey, y á la edad de 16 años, esto es, en 15 de setiembre de 1681, vistió el hábito de religioso dominico en el convento que esta órden tenia en aquella villa. Inclinado á la virtud y al estudio, fué varon de claro ingenio, leyó filosofía y teología en el convento de Sto. Domingo de Palma y fué catedrático de las mismas ciencias en la universidad literaria de Mallorca. Siendo prior del referido convento en los años de 1707 y 1711, atendió á la fábrica y ornato del mismo, edificando á sus expensas el dormitorio y celdas que habia en la parte del cláustro mayor. Fué por tercera vez prior en 1720, visitador de los conventos de esta isla, examinador sinodal, consultor del santo oficio, y llamado á Roma por su amigo y compañero el cardenal Pipia, salió de Mallorca para la córte pontificia en 27 de octubre de 1722, y apenas hubo llegado á ella, obtuvo el nombramiento de teólogo casanatense. Defendió en Roma las causas que interpuso el real convento de Sto. Domingo de Palma, una de ellas muy ruidosa en que formaban parte los observantes, pretendiendo que se borrasen las llagas á las imágenes de la Beata Lucia de Narni, delatando á la inquisicion unas conclusiones que llevaban un grabado de la santa. Esta causa se habia empezado en Mallorca, pasó por apelacion á la suprema inquisicion del reino y luego á la sagrada congregacion de Ritos, donde por los esfuerzos y razones que en luminosos escritos alegó el sábio defensor de los dominicos, obtuvieron estos sentencia favorable en 23 de enero de 1740, imponiéndose perpetuo silencio á los observantes. Murió el P. Maestro Salas en la corte romana el dia 12 de febrero de 1746. En la libreria del convento de Sto. Domingo existian las obras suyas que siguen:

I. *De regula Sacræ Ordinis prædicatorum expositio*. 1 t. 4.° Ms. de 547 págs.

II. *Tractatus Theologicus*. 1 t. fól. Ms. Contenia tambien todos los discursos é informes que habia escrito en Roma como teólogo de Casanate.

1121.

Salas (Juan de). Hermano de D. Gabriel de quien hemos hablado. Fué gentil hombre de cámara de S. M., caballero de la órden militar de Calatrava, y uno de los regidores perpetuos nombrados por el rey D. Felipe V en el año 1718, al plantearse en esta ciudad el nuevo regimen municipal. Murió en 7 de enero de 1751. Cultivó la poesía latina y una de sus composiciones se imprimió al frente de la *Vida del V. P. Fr. Julian Font y Roig*.

1122.

Salas (Juan de). Poeta original en las lenguas mallorquina y castellana, cuyo talento elogia don Gregorio Mayans y Siscar en carta de 30 de abril de 1771, escrita á don Buenaventura Serra y Ferragut. Nació en Palma el dia 12 de mayo de 1741 de los Sres. D. Antonio de Salas y Berga y D.ª Juana Cotoner y Nuñez de San Juan. Solo habia cumplido la tierna edad de cuatro años, cuando en 22 de octubre de 1775 vistió el hábito de la ínclita órden militar de San Juan de Jerusalen. Abrazó despues la carrera de las armas entrando de cadete en el regimiento de caballeria de Oran, y una de las ocasiones en que mas hizo lucir su valor, fué en la accion que el ejército español sostuvo en el campo de San Roque, contra el enemigo, el dia 27 de diciembre de 1782, de la que salió gravemente herido. Fué ascendiendo de grado en grado, hasta que en 1795 obtuvo el empleo de brigadier, y falleció en su patria el dia 27 de enero de 1817. Sus vastos conocimientos en las matemáticas, astronomía, bellas artes y numismática, se prueban por los tratados que escribió de estas materias, como lo asegura el Dr. Barberi. De su talento poético existen muchas composiciones en poder de varias personas, particularmente las que escribió contra la familia de Soler, cuando la caida de este ministro probo, sábio y honrado; con cuyo motivo le incluyó el Dr. Roca en la bella vindicacion que compuso triturando muy justamente todos los miembros á los cinco autores de aquellos libelos y sacándoles á la colada sus vicios y defectos personales. Reunió don Juan Salas una escojida biblioteca y un monetario muy numeroso, del cual adquirimos una infinidad de preciosos artículos cuando sus herederos lo vendieron al peso. Escribió un drama en mallorquin titulado *March Antoni* y el poema en castellano de 125 octavas que llevaba por título: *Los juegos de los niños*. Ambas composiciones las celebraba mucho el Sr. D. Juan Muntaner, quien las poseia originales. De sus producciones líricas, en nuestro idioma, adquirimos un tomo en 4.° de su letra, adornado con profusion de dibujos en tinta de China, que regalamos á nuestro amigo el señor marques de la Romana, heredero de la casa y estados de Salas. Recordamos que tenia esta portada:

Poesias mallorquinas,
Escritas per Juan Salas,
Que ha acaladas sas alas
Cuant ha vist qu' eran ruinas.

1123.

Salas (Nicolás de). Hermano de D. Gabriel de Salas y Berga, de quien antes hemos hablado. Fué varon de singular talento, maestro en artes y doctor en ámbos derechos. Abrazó el sacerdocio y en 30 de abril de 1724 se posesionó de una canongia en esta santa iglesia. Desempeñó el cargo de canciller, juez de competencias de este reino, que le confirió S. M., el de rector y procancelario de esta universidad literaria, y en 1.° de diciembre de 1743, por fallecimiento del Sr. obispo D. Benito Pañelles y Escardó, le nombró el cabildo vicario general en sede vacante de esta diócesis. Tuvo D. Nicolás de Salas correspondencia con el pontífice Benedicto XIV, como así lo asegura la instruccion fiscal que en 16 de junio de 1751 dirijió á Luis Valentibus, promotor de la fé, acerca los alborotos que por aquel tiempo se suscitaron en Mallorca contra la santidad y doctrina de

Ramon Lull. Cultivó la poesía latina, pero no hemos visto mas composicion suya que un acróstico publicado al frente de la vida del V. Fr. Julian Font y Roig, en elogio de este siervo de Dios y del Dr. Antonio Gonzalez autor del referido libro. Falleció en Palma el dia 10 de julio de 1760 y está sepultado en la capilla de San Gerónimo de la catedral. Escribió:

Epistola pastoralis. Imp. fól. 1744, de 11 págs. sin nombre del impresor. Empieza así: *Universis in Christo conservis ac Reverendis Rectoribus, Parrochis, confesoriis, sacerdotibus, et Universo clero Diœcesis Majoricensis.*

1124.

Salas (Pedro). Boticario de Palma, hijo de Bartolomé. Fué aficionado á la botánica, y D. Buenaventura Serra en su *Flora Balear*, cita como obra suya: *Plantas disecadas de Jussieu, de Cusson &c.* Salas hubo de ver los catálogos de Antonio Lorenzo de Jussieu, ó tomó notas de ellos cuando estaban aun inéditos, pues el botanista francés no publicó su obra *Genera plantarum secundum ordines naturales disposita*, hasta el año 1789. Paris, impr. Herisant, 8.°

1125.

Salas (Pedro Gonzalo). Religioso dominico del convento de Palma: fué doctor en sagrada teología, catedrático de prima de esta universidad, calificador del santo oficio, examinador sinodal de este obispado, maestro de la órden, y en 1734 prior del convento de Santo Domingo de esta ciudad. Fué uno de los teólogos que entendieron en la grave cuestion de un entierro sacrílego que, en 12 de julio del referido año, hicieron el bayle y regidores de Binisalem en la iglesia parroquial de aquella villa. Murió en su convento de Palma el dia 22 de junio de 1736. Escribió:

I. *Tractatus philosophicus, juxta miram Divi Thomæ Aquinatis.* 1 t. 4.° Ms. de 338 págs. original en casa de D. Juan Carrió de Felanitx. Contiene ademas:

II. *Commentaria in Universam Aristotelis logicam per Fratrem Petrum Gundisalvum Sales, ordinis fratrum Prædicatorum, publicum utriusque Philosophiæ professorem. Anno* 1705.

III. *Commentaria in duos libros Aristotelis de ortu et interitu, juxta miram ejus interpretis Sancti Thomæ Aquinatis doctrinam.*

IV. *Al magisterio de Santo Tomás de Aquino quinto Doctor de la Iglesia descubierto á la increada luz del verbo Humanado que brilla entre espejos y candores; celebrado y aplaudido en la Iglesia del Convento de Santo Domingo el Real de Mallorca á 7 de marzo de* 1702. *Panegírico que decia el M. R. P. Fr. Pedro Gonzalo Salas lector de artes en el mismo Convento. Dedicado al Exmo. Sr. D. José Miguel de Pueyo.* Palma, impr. del real convento de Sto. Domingo, sin año, 4.° de 40 págs. Las aprobaciones para su impresion son de 1702.

Dió el P. Salas su dictámen para la publicacion de la obra de moral del P. Guardiola y puso al frente de ella una dedicatoria al señor obispo Pañellas.

1126.

Salazár (Pedro Felix de). Nació en Ibiza el dia 23 de junio de 1664 de D. Andrés de Salazár, gobernador del castillo de aquella isla, y antes del de San Cárlos en la de Mallorca y D.ª Dionisia Andreu y Font. Recibió toda su educacion en Palma, teniendo por maestros de humanidades á los PP. de la compañía de Jesus. Siguió á don

Juan Sureda y Villalonga cuando su persecucion por partidario de Felipe V, con cuyo motivo estuvo preso y emigrado, y por último regresó á Mallorca, donde obtuvo el destino de tesorero del real Patrimonio. Escribió en prosa y verso:

Guerrero Adonis en la descripcion de las Reales fiestas que en la Muy Ilustre Ciudad de Mallorca celebró la nobilísima Cofradía del Señor San Jorge á la coronacion y felices bodas de el Rey nuestro Señor D. Phelipo V Rey de las Españas (que Dios guarde), siendo su mantenedor el Señor D. Juan Sureda Cavallero del órden de Alcántara Gentil hombre de la Cámara de Su Magestad á quien las dedica Pedro Phelix de Salazár. En Mallorca, en la imprenta de Melchor Guasp, sin año, pero la dedicatoria lleva la fecha de 1702. 4.° de 69 págs. El autor dedica su obra á D. Juan Sureda, cuyos blasones grabados en boj están en la portada, y Sureda la dedica al rey.

1127.

Salcét (Mateo). Notario mallorquin y escribano de la porcion temporal, que, como dice el P. Villanueva, tuvo la loable curiosidad de ir apuntando, en las hojas blancas del principio y fin de sus protocolos, todos los sucesos eclesiásticos y civiles de su tiempo, tocantes á Mallorca, conforme le venia á mano, ya en latin ya en lemosin. El mismo Villanueva copió estas noticias que empiezan en 1372 y concluyen en 1408 y las publicó en el tomo XXI de su *Viage literario á las Iglesias de España*, desde la pág. 218 á la 247 con este título: *Chronicon ordinatum ex coevis, quas Matheus Salcét, publicus Majoricarum tabellio, ad oram librorum, quos Protocola vocant, nunc latino, nunc vernaculo sermone, prout res gerebantur appixit. Gratum posteritati munus. Prædicti autem libri in Cathedrali Majoric. asservantur.* El paborde Tarrasa ya habia incluido las escelentes noticias de Salcét en sus *Anales de Mallorca* Mss. Y el citado P. Villanueva, refiriéndose á ellas dice: «Quien compare la utilidad que nos resulta de estas notas con el poco trabajo que le costaron á su autor, conocerá el bien que se puede hacer á la posteridad con esta ligerísima ocupacion, aun despues de la invencion de la imprenta, tiranizada muchas veces por la adulacion de los autores coetáneos.» Con respecto á Salcét no sabemos mas sino que tuvo un hijo llamado Jaime que, segun él escribe en su Noticiario, recibió tonsura en 21 de febrero de 1377 y otro, que se llamó Vicente, tonsurado tambien el dia 11 de febrero de 1380.

1128.

Salcét (N). Era abogado de ésta ciudad y floreció en la misma época del anterior, por cuyo motivo el Sr. Quadrado, que encontró en el archivo de este reino la noticia de haber escrito *miser Salcét, sis lamentacions* sobre la catástrofe de la Riera del año 1403, cree que puede ser el mismo Mateo de quien hemos hablado. Favorece la opinion del Sr. Quadrado la circunstancia de que Mateo Salcét describe con mucha latitud, y á veces en tono de lamentacion, la horrible avenida de 1403; pero se opone á ella la cualidad de *misser* que tenia el autor de las *Sis lamentacions*, cuando el del *noticiario* no consta que fuese mas que notario público. La familia de Salcét fué muy poco fecunda, y de los muchos documentos que hemos examinado solo hallamos en el siglo XV á Vicente Salcét *doctor en lleys* (abogado) que con Suriana su muger vendió en 1464 á Beren-

guer Talens una posesion en Puigpuñent, conocida hoy con el nombre de Son Burguét. Tal vez este Vicente es el que escribió las *Sis lamentacions*, pues coinciden la época en que floreccia y su profesion de *misser*, y en este caso pudo ser el Vicente Salcét hijo del notario Mateo. Al Sr. D. Bartolomé Muntaner, bibliotecario de la de Montesion, debemos unas *Lamencions* que seguramente aluden á aquel suceso desgraciado; y no nos cabe duda que son las de Salcét, aunque el Ms. coetáneo no lleve el nombre de su autor, porque no se sabe que otro haya escrito en verso acerca de aquel acontecimiento. Como es una escelente poesía creemos que nuestros lectores la recibirán con gusto. Hela aquí:

Lamentació que fa la ciutad de Malorque.

De quant dol esta vestida
Nostra illa Balear,
De Malorque destroida,
Para sempre desruida
Y perduda sens repar.
Per tants ladres despuiada
De sa fama y riquesa,
La mural derroquada
Trista, sola, desolada
Sens torre ni for'alesa

C°.

Donchs lamenta, puys ventura
Vols que hage á perir,
Delex ton nom d' escriptura
Ab color, ni ab pintura;
Malorque no't vullas dir.
Cobret de una trista sarga,
Rossegant la negra mante,
Sia lo teu nom amarga,
Puys la vida no es larga,
Ab dolor plora y cante.

Lamentació.

Som jo sola, trebucada,
Sots la roda de furtuna:
Som jo sola, subjugada,
Ciutat mes desventurada
Sots l' esphera de la luna.
Sola cantare perduda
Illa deserta en la mar,
Com Jerusalem venuda
Derrocada y cayguda
Ajudeume á lamentar.

Comoda Sedet, dirm'eu,
Un' altra Constantinoble:
Navegans, quant passareu,
En la carta 'm descriureu:
«Sola ciutat sense poble.»
Puys han consertat matarme,
Blando bono y digeste,
Y los strayns calcigarme,
Los meus cativa liurarme
Puys m' han pelada la teste.

Lamentació.

Plorans ploravi, de sanch
Regant de mos ulls la terra,
De turments som jo lo blanch,
Rossegada per lo fanch,
De vissis com una perra.
Som jo trebucada nau
Qu' en lo fons tira sens vies:
O vos omnes qui passau,
Jo m' en entre si 'm mirau
Ecce jam declinat dies.

Oració que fa la predita ciutat.

Als teus peus, Jesus, me lansa
Dient *pecavi* Senyor,
No 'm denegues perdonansa,
Puys en Calvari ab lansa
M' has ubert lo flum d' amor.
Recort t' he que 't costa cara,
No'm dexes así perir,
Lo meu sperit ampara
Sia ta llum, la llum clara
Que m' enlumin al morir.

1129.

Salom (Antonio). Natural de Palma é hijo de Antonio Salom y Francisca Gual. Vistió el hábito de religioso agustino y profesó en el convento de esta ciudad el dia 11 de junio de 1627. Fué filósofo

muy distinguido, sábio teólogo y orador elocuentísimo. Desempeñó los cargos de prior del convento de Itria, estramuros de Palma, y difinidor de la provincia de Aragon. Murió en esta capital el dia 15 de setiembre de 1656. Escribió:

I. *Apparatus ad tyrones, argumenta ad impugnandum communiores conclusiones in dialectica, partim collecta, partim elaborata per P. Præsentatum Fr. Antonium Salon* (sic) *Balearem, Ordinis Divi Augustini, & in Aragoniæ Provincia Diffinitorem. Ad Egregium Dominum D. Raymundum Çaforteza, rubra Calatravæ cruce insignitum, Dominum Cavalleriarum Sanctæ Margaritæ, Hero, Alcudiola, Maria, Tanca, Castellet, Puigblanch &c. Comitem Sanctæ Mariæ á Formiguera, Balearium militum pentecosiarchum, seu tribunum, militaribus in rebus consiliarium gnavum &c.* Despues de este título sigue, el escudo de armas del Mecenas, grabado en boj, y luego: *Valentiæ, per Geronimum Vilagrasa, in vico Scapharum, Anno* 1654. 1 t. 4.° de 20-320 págs. y un índice alfabético sin paginar. En la dedicatoria habla de los servicios del conde de Sta. María de Formiguera y le dirije elogios muy encumbrados, y en el prológo se queja del mal estado en que se encontraban las imprentas de Mallorca en su tiempo, motivo por el cual no publicaba otras varias obras que tenia escritas. Despues de las licencias y aprobaciones siguen cinco poesías latinas en elogio del autor y de la obra. Esta la divide en cuatro libros, el I consta de siete capítulos, el II de tres, el III de cinco y el IV de siete. Son tan raros los ejemplares de esta obra que no conocemos mas que uno existente en poder del Sr. Capdebou.

II. *Sermon que predicó el Reverendo P. F. Antonio Salom difinidor del órden del glorioso P. S. Augustin en la provincia de Aragon por los Reynos de Mallorca, y Menorca, en unas rogativas que los magníficos Iurados hicieron, lunes dempues de la Dominica segunda pos Epiphaniam 1656 en la Parroquial Iglesia de S. Eulalia para la paz y concordia entre los príncipes christianos, estando patente el Santíssimo Sacramento. Dalo á la estampa Iaime Pujol Notario Síndico de la Universidad.* Impreso en Mallorca, en casa de la viuda Pizá, 1656. 4.° de 8-26 págs. á dos columnas.

III. *Compendiariæ disputationes.* Cita esta obra de Salom el cronista Mut, edicion mihi pág. 455, y asegura que su autor la tenia preparada para darla á la estampa.

1130.

SALORT (JAIME). Se le suele confundir con otro Jaime Salort de la congregacion de San Felipe Neri, varon de gran virtud, que falleció en Roma el año 1569, siendo distinto del Jaime Salort de que tratamos. Este fué tambien presbítero, beneficiado en la santa iglesia catedral y segun Barberi, en el apéndice de la *Vida de Sor Clara Andreu* pág. 47, escribió una *Vida del V. P. Fr. Rafael Serra,* su maestro, que ha quedado inédita.

1131.

SALVÁ (ANTONIO). Religioso observante, natural de Mallorca y uno de los que en 1723 pasaron á la conversion de infieles. Llegó á Buenos Aires, segun el mismo escribe, despues de cuatro meses y medio de navegacion, en 2 de abril de aquel año. El dia 1.° de junio se puso en camino para Mendoza, an-

dando 300 leguas, donde hubo de esperar que la nieve abriese paso para Chile, lo que no se verificó hasta noviembre en que pudo internarse en las tierras de los idólatras, dedicándose desde luego y con incansable celo á la predicacion, de la que recogió el fruto que apetecia.

Relacion de los viages que desde el año 1723 *emprendió el P. Fr. Antonio Salvá y cuatro Religiosos mas, hijos todos de la Santa Provincia de Mallorca de la órden Seráfica de N. S. P. S. Francisco de Asis, para predicar el Evangelio de J. C. á los infieles del Rio de la Plata, Chile y otros paises idólatras.* 1 t. 4.° Ms. original en poder nuestro. Habla largamente de las costumbres de aquellos pueblos bárbaros, dice algo de su historia y de su topografía. Emplea algunas hojas para referir la sublevacion que presenció de los indios idólatras contra los españoles é indios católicos: cuenta largamente el martirio de dos observantes y se muestra muy inteligente en la geografía política al describir con minuciosidad aquellos paises.

1132.

Salvá (Baltasar). Uno de los primeros restauradores de la latinidad en España que preconizó á Lebrija, segun Nicolás Antonio y el erudito Vargas Ponce. Fué discípulo del humanista Jaime Arnau, como el mismo lo escribe.

Balthasar Salvanus Majoricensis suo eloquentíssimo præceptori Jacobo Arnaldo Balearico. Publicó esta larga y erudita epístola, modelo de buen latin, á lo último de *La Cirujía* de Juan de Vigo, cuya obra corrigió Salvá por encargo de su autor, como este lo asegura.

1133.

Salvá (Francisco). Nació en Sineu el dia 6 de noviembre de 1786 de Antonio Salvá y Catalina Sabater: cursó los estudios menores en el colegio de Randa y los mayores en Palma, recibiendo en nuestra universidad la borla de doctor en sagrada teología. Ordenado de sacerdote en el año 1812 se retiró á la hermita de Trinidad en Valldemosa, donde abrió escuela de gramática y luego se trasladó á Sineu dedicándose igualmente á la enseñanza de la misma ciencia hasta su fallecimiento que tuvo lugar en 12 de febrero de 1845. Fué varon ejemplar y docto y tuvo, entre otros discípulos, á D. Francisco Frau y D. Francisco Mariano Servera, de quienes hablamos en esta *Biblioteca*. Ademas de 1 t. 4.° Ms. de *Oraciones y discursos predicables* y una coleccion de epístolas latinas, algunas de ellas dirijidas al Dr. D. Antonio Esteva cura párroco de Sta. María, escribió:

Rudimentos de gramática latina en forma de diálogo entre el maestro y su discípulo para la mas fácil instruccion de los estudiantes. Divididos en dos partes y cada una en sus tratados y reglas correspondientes. Compuestos por el Dr. D. Francisco Salvá Presbítero. Palma, impr. de Salvador Savall, 1823. 1 t. 8.° de 228 págs.

1134.

Salvá (Jaime). Doctor en medicina, natural de Algaida, primer catedrático director del real colegio de su facultad en Navarra, y uno de los que, á invitacion del gobierno, pasaron voluntariamente en 1831 á observar el cólera morbo cuando hacía en el estrangero los mayores estragos. Fué socio honorario de la real academia mé-

dico-quirúrgica de Cádiz y de otras muchas corporaciones científicas, y catedrático de anatomía, partos é historia de la medicina española en el colegio hamiltoniano de Madrid, donde falleció de un ataque de cólera el dia 17 de octubre de 1855. Estuvo casado con D.ª Julia Hormachéa, hermana de una poetisa navarra muy distinguida, llamada Eudiviquis. Escribió:

I. *Tratado completo de clínica médica.* Ms.

II. *Tratado de medicina teórica y práctica.* Ms.

III. *Historia de la medicina y de los médicos españoles.* 1 t. fól. Ms. muy voluminoso.

IV. *Discurso que leyó el Doctor D. Jaime Salvá catedrático y director en la apertura del Real Colegio de medicina, cirujía y farmacia, del Reino de Navarra.* Pamplona, impr. de Francisco Erasun y Rada. 4.° sin año, pero lo pronunció en 2 de octubre de 1829, de 57 págs. Trata de inflamaciones y fiebres y á lo último aclara en un *apéndice* varios hechos históricos de mucha importancia.

V. *Periódico mensual de medicina y cirujía.* Pamplona, impr. id. 1830 1 t. 4.°

VI. *Noticia circunstanciada del cólera morbo que el Dr. D. Jaime Salvá y Munar observó en Pamplona.* Ms. 4.°

VII. *Discurso sobre la escelencia de la medicina, leido en el colegio de medicina, cirugía y farmacia de Navarra, por su Catedrático-director D. Jaime Salvá y Munar en 18 de octubre de* 1830. Ms. 4.°

VIII. *Discurso sobre la Patología en general.* Ms. Lo leyó en el mismo colegio.

IX. *Reglamento para el regimen y gobierno interior del Real Colegio de medicina, cirugía y farmacia de Navarra.* Pamplona, 1831. Impr. id. 4.° de 39 págs.

X. *Memoria sobre el contágio del Cólera-morbo del año* 1836, con un apéndice de documentos. Se publicó en el periódico la *Abeja médica.* Barcelona, impr. de Roberto Torres, 1848. 4.° de 80 págs.

Siendo el Dr. Salvá uno de los mas celosos y activos colaboradores de la *Revista española*, publicó en ella escelentes producciones de su pluma. Cuéntanse entre otras muchas: *Vesalio*, que salió en el tomo I desde la pág. 346. Es el asunto de este precioso discurso, el hecho que refieren los autores de haber encontrado Vesalio el corazon, palpitante aun, dentro de un cadaver que abrió por sus manos. En la misma *Revista* publicó tambien: *Observaciones sobre la obra titulada Exámen de ingenios.*

1135.

Salvá (José). Nació en la parroquia de Santa Eulalia de esta ciudad el dia 2 de agosto de 1689 siendo sus padres Antonio Salvá y Margarita Pizá y Santandreu. Inclinado al estado religioso, vistió el hábito de agustino y profesó en el convento de Palma el dia 2 de febrero de 1706. Fué sacristan y maestro de novicios del mismo, y murió, siendo prior del de Itria, en 15 de diciembre de 1742. Escribió:

I. *Universal patrocinio del glorioso Padre San Nicolás de Tolentino del órden de N. P. S. Agustin. Antídoto celestial vinculado en los parecitos benditos, como tambien en la Sagrada novena para implorar la divina clemencia.* Palma, impr. de la viuda Frau, 1735. 1 t. 8.° de 32-247-29 págs. Cuenta en el prólogo que la magnífica y suntuosa capilla de S. Nicolás de Tolentino del convento de S. Agustin de Palma, despues de concluida, la cedieron los religiosos por medio de donacion *inter vivos* y en virtud de es-

critura pública de 6 de mayo de 1727 ante Antonio Ginard Not, al capitulo de la iglesia de S. Juan de Letran de Roma, él que, en uso de sus facultades apostólicas, concedió á la misma todas las gracias, indulgencias y privilegios de que goza la espresada iglesia, espidiendo el correspondiente breve en 28 de junio de 1728. Empieza el P. Salvá su obra, que divide en treinta y un capítulos, refiriendo la vida de S. Nicolás, los favores que Dios le dispensó, los milagros alcanzados por medio de sus reliquias, y las ciudades que le eligieron por patron y abogado suyo. Se estiende en el Cap. VII dando puntual y minuciosa noticia de los contagios que esperimentó Mallorca en los años 1523 y 1652, fijando el principio de este último en Palma, en los cuatro primeros heridos de aquella enfermedad en casa de la viuda Pellicér, inmediata á la iglesia de San Miguel. Dice que al establecerse un Lazareto para hombres en el convento de Jesus estramuros, y otro para mugeres en el de Itria, los religiosos del primero se trasladaron á la casa del Temple, y los de este último á la posesion *Can Net*. Cuenta que los jurados y el grande y general consejo en 1.° de agosto de aquel año, despues de frecuentes rogativas, eligieron por abogados del reino á Sta. María Magdalena, San Francisco de Paula, S. Antonio de Padua, S. Nicolás de Tolentino y S. Roque: refiere los prodigios, muy dignos de leerse, que en aquella triste ocasion obró Dios por intercesion del mismo S. Nicolás: asegura que muchos apestados curaron comiendo panecillos benditos: pone un largo catálogo de milagros, que han tenido lugar en esta isla, y luego se entretiene con difusion en los que obró el santo en otros puntos, siendo notables las muchas resurrecciones y el recobro de la vista de inumerables ciegos, sin olvidarse de los *endemoniados*, de los tísicos y de los heridos del cáncer. Emplea algunos capítulos dando razon de los panecillos de S. Nicolás de Tolentino, su origen y virtud que tienen con los enfermos, y concluye el libro con unas oraciones al mismo santo.

II. *Ritual Agustiniano*. Se conservaba Ms. en su convento en 1 t. 4.°

III. *Historia de Nuestra Señora de Itria y noticia cronológica de la fundacion de su convento*. 1 t. 4.° Ms. id. id.

IV. *Sermon de Nuestro G. P. S. Agustin predicado en su convento de esta ciudad*. Palma, impr. de..... 4.°

V. *Novenario del glorioso y milagrosisimo protector de la Iglesia San Nicolás de Tolentino*. Palma, impr. de Estéban Trias, 1839. 12.° de 60 págs. con una lámina. Este mismo Novenario forma el Cap. XXXI de la obra del n.° I.

1136.

Salvá (Juan Baltasar). Religioso observante, natural de Palma: varon de estraordinaria virtud, que con el P. Julian Mut, tambien minorita, pasó á Sóller en 1652 para asistir á los enfermos del contagio que afligió aquella villa. Atacado de la peste parece que hizo voto de visitar los santos lugares si conseguia el recobro de su salud. Así se verificó, y en 1654, despues de haber obtenido permiso de los superiores, se puso en camino para Jerusalen, donde residió tres años, y cuando regresaba á su patria falleció por el camino en 9 de octubre de 1657. Escribió, con su compañero el P. Juan Barceló.

Viage que hicieron los PP. Fr. Juan Barceló y Fr. Juan Baltasar Salvá predicadores, y el hermano Fr. Miguel Garau lego, de

la Santa Provincia de Mallorca de la Regular observancia de N. P. S. Francisco, movidos de devocion particular que tenian á los Santos lugares de la Palestina y Santa ciudad de Jerusalen. 1 t. 4.° Ms. cuyo original se conservaba en el convento de San Francisco de Asis de Palma. V. *Barceló* (Juan), en el tomo I de esta *Biblioteca* pág. 68, núm. 99.

1137.

Salvá (Melchor). Hijo del Dr. D. Jaime Salvá y Munar, de quien hemos hablado, y de D.ª Julia Hormachea. Ha hecho sus estudios universitarios en Madrid y es en la actualidad catedrático de una de las asignaturas de derecho en la universidad literaria de Galicia. Ha escrito.

I. *Discurso pronunciado en la Universidad central en el acto solemne de recibir la investidura de doctor en la facultad de jurisprudencia, por D. Melchor Salvá y Hormachea, Licenciado en la misma facultad y en administracion.* Madrid, impr. de D. Alejandro Gomez Fuentenebro, 1858. 4.° mayor de 16 págs.

II. *Oracion inaugural pronunciada en la solemne apertura del curso académico de* 1861 *á* 1862 *en la Universidad literaria de Santiago, por D. Melchor Salvá Doctor en jurisprudencia, Licenciado en administracion y Catedrático de economía política y estadística en la facultad de derecho. Impresa de órden de la Universidad.* Santiago, impr. de Manuel Mirás, 1861. 4.° mayor de 43-3 págs.

1138.

Salva (Miguel). Natural de Algaida, en cuya villa nació el dia 5 de enero de 1792: hizo sus estudios en Palma, abrazó la carrera eclesiástica y fué vicario de la parroquia de S. Jaime. En la época de 1820 á 1823 desempeñó el destino de secretario de la diputacion provincial de las islas Baleares: pasó en 1824 á Francia, donde residió algunos años y hallándose en 1829 en en Madrid fué nombrado individuo de la real Academia de la historia, en cuyo cuerpo desempeñó el cargo de censor y, entre otras muchas comisiones, la de publicar con notas y comentarios las actas y ordenamientos de nuestras antiguas córtes. Obtuvo los destinos de secretario de la interpretacion de lenguas, bibliotecario de S. M. y del Escmo. Sr. duque de Osuna: es en la actualidad comendador de número y caballero gran cruz de la real y distinguida órden de Cárlos III, senador del reino y obispo de Mallorca. Ha escrito:

I. *Oracion que dijo D. Miguel Salvá Pro. el* 29 *de mayo del presente año en las ecsequias que el batallon de la Milicia nacional activa celebró en la Iglesia de Sta. Magdalena por el eterno descanso de sus compañeros de armas victimas de su celo en la epidemia de la Ciudad de Palma del año* 1821. Palma, impr. de Felipe Guasp, 1822. 4.° de 11 págs.

II. *Memoria de los sucesos y varia fortuna del arzobispo de Toledo D. Fr. Bartolomé de Carranza.* Ms. 4.° existente en la real Academia de la história.

III. *Ilustracion sobre las córtes de Leon del año* 1020 *y de Coyanza de* 1050. Ms. 4.° id. id.

IV. *Historia del estado civil de los judios en el Reyno de Aragon en los siglos XIII y XIV.* 1 t. 4.° Ms. Es una de las memorias que se han de insertar en el tomo VIII de las de la Academia de la historia.

V. *Memoria acerca la verdadera patria de Aníbal.* Ms. 4.° La eligió tambien la Academia de la historia para formar

parte del tomo VIII de las suyas. Niega el Sr. Salvá, con buena crítica, con el testo original de Plinio y con la autoridad de otros muchos escritores antiguos, que Anibal naciese en la Tricuadra, peñon inmediato á Cabrera, como lo quieren nuestros cronistas sin mas apoyo que el que les sujiere un pasaje mal comprendido ó equivocado que se lee en las reimpresiones de la obra de Plinio.

VI. *Coleccion de documentos inéditos para la historia de España. Por Don Martin Fernandez Navarrete, Don Miguel Salvá y Don Pedro Sainz de Baranda, Individuos de la Academia de la Historia.* Madrid, impr. de la viuda de Calero. 4.° Tomo I, 1842, de 560 págs.: II, 1843, de 600 págs.: III, 1843, de 576 págs.: IV, 1844, de 579 págs.: V id., de 568 págs.: VI *Por D. Miguel Salvá y D. Pedro Sainz de Baranda, Individuos de la Academia de la Historia,* 1845, de 671 págs.: VII, 1845, de 576 págs.: VIII, 1846, de igual número de págs.: IX id., de 575 págs.: X, 1847, de 576 págs.: XI id., de id.: XII, 1848, de 575 págs.: XIII id., de 576 págs.: XIV, 1849, de id.: XV id., de 575 págs.: XVI, 1850, de id.: XVII, 1850, de id., XVIII, 1851, de id.: XIX, 1851, de 576 págs.: XX, 1852, de id.: XXI id. de id.: XXII, 1853, de 576 págs.: XXIII id. de id.: XXIV *Por D. Miguel Salvá y D. Pedro José Pidal, individuos de la Academia de la historia,* 1854, de 576 págs.: XXV id. de id.: XXVI, 1855, de 576 págs.: XXVII id. de id.: XXVIII, 1856, de 576 págs.: XXIX id. de id.: XXX, 1857, de 576 págs.: XXXI, id. de id.: XXXII *Por D. Miguel Salvá y el Marques de Miraflores, individuos de la Academia de la historia,* 1858, de 576 págs.: XXXIII id. de id.: XXXIV, 1859, de 576 págs.: XXXV, 1859, de 576 págs.: XXXVI, 1860, de id.: XXXVII id. de id.: XXXVIII, 1861, de 576 págs. XXXIX id. de id. XL, 1862, de 576 págs.: XLI id. de id.: XLII, 1863, de 576 págs. Sigue publicándose aun esta importantisima coleccion.

VII. *Carta pastoral del Ilmo. y Rmo. Sr. D. Miguel Salvá Obispo de Mallorca.* Palma, impr. de Guasp, 1852. 4.° de 11 págs.

VIII. *Carta pastoral del Ilmo. y Rmo. Sr. D. Miguel Salvá Obispo de Mallorca á los párrocos de su diócesis.* Palma, impr. de Guasp, 1853. 4.° de 14 págs.

IX. *Carta al Illmo Cabildo de esta Santa Iglesia y á todo el clero de nuestra diócesi.* Palma, impr. de Guasp, 1860. 4.° de 8 págs.

Ha publicado otras muchas pastorales en los periódicos de Palma, la última de ellas en el núm. 68 del *Boletin oficial eclesiástico.*

1139.

Salva (Onofre). Jurisconsulto mallorquin, uno de los testigos del auto de recondimiento de ciertos documentos que tratan del culto público de Ramon Lull, recibido en 25 de octubre de 1609 por Pedro Ribot Notario; uno de los abogados comisionados para formar la coleccion de privilegios y franquezas de este reino y uno de los que en 11 y 12 de setiembre de 1616 asistieron á las conclusiones mantenidas en el colegio de Montesion por los dos hijos del virey Coloma.

I. *Responsum pro Matheo Gual et Salas in causa fideicomisi á Joanne Bernardino Sales disposiii.* Imp. fól. sin año ni lugar.

II. *Alegatio super gravamine per Georgium Brondo in legitima Georgii filii sui posito.* Imp. fól. id. id.

III. *Relació dels succesos acorreguts en Mallorca.* 1 t. 4.° Ms. El paborde Tarrasa cita este Noticiario como uno de los que le sirvieron para escribir sus *Ana-*

les de Mallorca, pero no dice los años que comprende. El Dr. Talladas en su *Memoria histórica de la Santa Faz* lo cita tambien y copia de él una noticia de 1611. Ignoramos el paradero de su original y no sabemos que exista copia alguna.

1140.

Salva (Tomás). Religioso agustino del convento de esta ciudad, de donde era natural. Profesó en 14 de febrero de 1549 y falleció en el año 1585. El P. Jordan, en el tomo III de su *Historia de la órden de S. Agustin*, le cita con mucho elogio.

Cronica de la fundació y actual estat del Convent de N. G. P. Sanct Augusti de la ciutat de Mallorca. 1 t. fól. Ms. que existia en el mismo convento, cuando la esclaustracion de los regulares, el año 1835.

1141.

Sampol (Juan Mariano). Carmelita, nacido en Palma el dia 14 de setiembre de 1765. Vistió el hábito en esta ciudad el año 1781. Leyó filosofía y teología, fué regente de estudios, archivero y cronista de su convento y murió en 7 de mayo de 1836. Amante de las antigüedades y de la historia, formó ricas colecciones de noticias y documentos para escribir la de los carmelitas de Mallorca, que tenia bien ordenadas, pero se perdieron, como lo escribe el P. Torrens. Este en el t. IV de sus *Glorias del Carmelo*, inserta en la pág. 230 *et seq. Memoria necrológica de los VV. Juan Franco Planes y Antonio Elias Ferrá, carmelitas legos, que murieron en* 1820 *del contagio que desoló la villa de Artá* La escribió el P. Sampol para que se incluyese en las actas de la provincia de su órden, como asi se verificó. El mismo Torrens cita otros Mss. de Sampol en las págs. 131 y 155 de su espresada obra.

1142.

Sanceloni (Federico). Sábio jurisconsulto mallorquin, natural de Palma é hijo de D. Federico Sanceloni y Uguet y D.ª Juana Mulet y Casas. Despues de concluidos en su patria los estudios de primera educacion, pasó á cursar los mayores en Pavía, y en 1652 recibió en aquella universidad la borla de doctor en ámbos derechos. Restituido á Mallorca empezó á ejercitarse en la abogacía, adquiriendo en esta facultad muy buena reputacion. Con fecha de 29 de agosto de 1653 el rey de armas y cronista de S. M. Diego Barreyro espidió á favor suyo un real despacho de nobleza y uso de blasones, y en 1675, época en que contaba la edad de 47 años, fué nombrado juez de la casa sagrada del temple y su jurisdicion. Era magistrado del antiguo tribunal superior de justicia de este reino cuando aconteció el fallecimiento de su esposa, que le dejó dos hijas, Juana Ana y Catalina, y afectado estraordinariamente abrazó el estado eclesiástico, obteniendo desde luego, por rigurosa oposicion, la rectoría de la iglesia parroquial de la Puebla, y mas adelante la dignidad de capiscol de esta catedral. Ignoramos por que causa empezó á usar, desde que fué sacerdote, el nombre de *Miguel Federico*, motivo por el cual han creido algunos que el Sanceloni eclesiástico es distinto del letrado; pero de los documentos que hemos visto se prueba que es el mismo. Nombrado vicario general de este obispado, fué mucho lo que padeció con motivo del entredicho que el Sr. Alagon puso en algunas iglesias de religiosas de esta capital, resistiendo estas á abrir las puertas

cuando el Dr. Sanceloni, por comision del prelado, se presentó á cada uno de los monasterios para su publicacion; recibiendo de sus comunidades los mas escandalosos insultos. El odio que las monjas mostraron tener en esta ocasion al vicario general, se originaba, sin duda, del ruidoso acontecimiento del año 1668 en que, siendo el abogado Sanceloni asesor de la curia eclesiástica, hubo de entender en la causa formada contra las de Santa Clara, por haberse opuesto á que el obispo visitase la clasura, con cuyo motivo el dia 18 de julio de 1669 fué puesto preso en la cárcel de la inquisicion, de órden del santo tribunal, donde permaneció hasta que fallado el proceso por la curia romana, fué absuelto el obispo y su asesor de la demanda que contra ellos habian interpuesto las religiosas. Murió el Dr. Sanceloni en esta ciudad el dia 30 de diciembre de 1688. Escribió:

I. *Por Antonio Pareto y Ana Ferragut y Amer con Pedro Poquet, Gerónimo Alemañy, Francisco Gronard curador de la herencia de Berenguer Amorós, y Sor Mancia Pereto y otras hermanas suyas, sobre el fideicomiso dispuesto por Margarita Amorós y Poquet en su testamento de 3 mayo* 1601 *ante Onofre Benet Not.* Imp. fól. sin año ni lugar.

II. *Por Margarita Sastre y Mulet viuda y Juan Bautista Sastre y Mulet Notario, con Miguel Sastre y Poquet sobre derechos dotales* &c. Mallorca, impr. de la viuda Guasp, 1670. fól.

III. *Informacion en hecho y derecho por Doña Dionisia Fuster y Gual viuda y Don Juan Fuster de Sales menor de edad con D. Gerónimo Ballester de Togores Conde de Ayamans, sobre suplicacion de Sentencia y espedicion de ejecutoriales* &c. Imp. fól. sin año ni lugar.

IV. *Informacion en hecho y derecho por D.ª Dionisia Fuster y Gual viuda y D. Juan Fuster de Salas menor de edad. con D. Gerónimo Ballester de Togores Conde de Ayamans, sobre una Sentencia del S. S. C. de Aragon á favor de D.ª Dionisia y D. Juan y contra dicho Don Gerónimo.* Imp. fól. id. id. Este discurso es distinto del anterior, aunque parezca el mismo.

V. *Por Gaspar de Puigdorfila Cavallero del hábito de Santiago, Don José de Santacilia y Don Nicolás de Santacilia Cavalleros del hábito de Alcántara, armadores del corso de los Patrones Honorato Castañy y José Gisbert con el Pror. fiscal de la Capitania General sobre la justificacion de la presa de las ropas y hacienda de unos judios, pretensos habitadores en Liorna.* Imp. fól. id. id.

VI. *Por Gabriel Palou de Comesema con el Dr. Miguel Palou Pro. y Canónigo de la Santa Iglesia de Mallorca su hermano consanguineo, sobre la valididad de las disposiciones in contratu inter vivos, et in última voluntate, hechas por Gabriel Palou de Comasema padre comun de las partes, á favor de uno de los hijos varones de su postrer matrimonio, el que despues eligiese, como en efecto hizo la eleccion en su último testamento en persona de Gabriel su hijo, instituyendo fideicomiso á favor de los demas hijos varones del dicho matrimonio nacidos, como para nacer* &c. Imp. fól. sin año ni lugar.

VII. *Por Andrés Mesquida y Artiques padre y autor de Margarita Oliver, con Jaime Despuig curador de la herencia de Antonio Garau de Axertell y otros acreedores contra el predio Alcoraya, hipoteca de varios censos* &c. Imp. fól. id. id.

VIII. *Adicion á la alegacion que se dió por Andres Mesquida y Artigues, padre y autor de Margarita Oliver y Mesquida con Jai-*

me Despuig curador de la herencia de D. Antonio Garau de Axertell y con otros pretensos acreedores censalistas contra el predio rústico de Alcoraya, sobre si la dicha Mesquida, dueña del dicho predio, ha de quedar libre de la prestacion de ciertos censos. Imp. fól. id. id.

IX. *Responsum juris pro veritate super dubio: si el Abad de la Real ha podido vestir ciertos novicios sin convocar todos los monjes vocales.* Imp. fól. sin año ni lugar. Lleva la fecha de 20 de marzo de 1672.

X. *Por la Santa Iglesia de Mallorca contra Estevan Conrado Depositario Real del Real fisco; sobre quitar ó conservar á la jurisdiccion de la Porcion Temporal de dicha Santa Iglesia el Oficio de Depositario.* Imp. fól. sin año ni lugar.

XI. *Por el Conde de Santa María de Formiguera con Don Juan Miguel Sureda, sobre alhajas.* Imp. fól. id. id.

XII. *Por Pedro Pax y Net con Gaspar de Puigdorfila, Ramon Gual Dezmur y Francisco de Villalonga, sobre fideicomiso fundado por Inés de Puigdorfila y Desmas.* Imp. fól. id. id.

XIII. *Por Pedro Pax Olim Net, con Gaspar de Puigdorfila, Ramon Gual Dezmur y Francisco de Villalonga, sobre la succesion de la Cavallería que fué de Agneta de Puigdorfila y Desmás.* Imp. fól. id. id.

XIV. *Por José Raxach armador y Botinero del corso de la Saetia del Capitan José Gisbert, armada en Mallorca, con Maruta de Aninia y otros sus socios pretensos, armenios, sobre la revocacion ó conmutacion de una Sentencia* &c. Mallorca, impr. de la viuda Guasp, 1675. fól.

XV. *Por Damian Calafat en exclusion de los cargos que se le hacen.* Imp. fól. sin año ni lugar.

XVI. *Segunda Alegacion jurídica por Damian Calafat en exclusion de los cargos que se le hacen.* Imp. fól. id. id.

1143.

Sanceloni (Francisco). Natural de Palma, é hijo de Gregorio Sanceloni notario. Fué canónigo de esta santa iglesia y escribió un *Noticiario* de Mallorca que comprende los años de 1605 hasta 1627 segun así lo asegura el P. Luis de Villafranca en el tomo XII de sus *Miscelánneas históricas.*

1144.

Sancho (Constantino). Médico menorquin. Nació en Mahon el dia 2 de octubre de 1798 de don Juan Sancho y D.ª Antonia Pons. Pasó á Paris, en cuya universidad hizo sus estudios profesionales y en 23 de junio de 1821 recibió en ella la borla de doctor en medicina y cirugía. Distinguido en la córte de Francia con el título de individuo de mérito de la real sociedad de instruccion médica y de otras varias corporaciones científicas; regresó á su patria donde adquirió mucha reputacion en el ejercicio de su facultad. Sirvió por espacio de cuatro años la plaza de médico del Lazareto de Mahon en la época en que Menorca estuvo amenazada de ser invadida por el cólera: fué desde 1832 médico del segundo batallon del regimiento infantería de Soria, socio correspondiente de la real Academia de Medicina y cirugía de Madrid, y vocal de la junta provincial del puerto de Mahon. Despues de una vida laboriosa en que desarrolló las eminentes dotes de erudicion y caridad que formaban la base de su carácter, murió en su patria el dia 5 de setiembre de 1856.

I. *Traite sur les hemorroides.* Ms.

II. *Reglamento sanitario para precaver los habitantes de Mahon de la enfermedad que se observa en algunos individuos de aquel partido.* Mahon, impr. de Pedro Antonio Serra, 1834. 4.° de 92 págs.

1145.

Sancho (Gaspar). Natural de Palma, notario público de esta ciudad y secretario del colegio notarial de las Baleares.

Memoria presentada en la primera junta general ordinaria del Ateneo Balear, por su secretario Don Gaspar Sancho. 23 enero de 1863. Palma, impr. de Pedro José Gelabert, 1863. 4.° mayor de 17 págs.

1146.

Sancho (Jaime). Poeta mallorquin, natural de Palma y uno de los que concurrieron al certámen convocado por la Academia de ciencias y letras de las Baleares para celebrar la venida á esta isla de S. M. la Reina D.ª Isabel II. La composicion de D. Jaime Sancho y Mas fué premiada y se insertó en el album impreso por Gelabert en 1860.

1147.

Sancho (Jaime Antonio). Natural de Artá, religioso mercedario, comendador del convento de Palma, y su comisario general nombrado por el año 1503: predicador elocuentísimo, varon muy piadoso y docto en la ciencia de Ramon Lull, como se prueba por los tratados que escribió sobre ella que existian en el archivo de su convento, segun el cronista del mismo.

1148.

Sancho (José). Nació en Mahon el dia 25 de marzo de 1777 de D. Bartolomé Sancho y Seguí, doctor en ámbos derechos, y doña Antonia Sancho y Pons. Abrazó el estado eclesiástico, se ordenó de sacerdote en el año 1800, obtuvo un beneficio de familia en la iglesia parroquial de Mahon, desempeñando en la misma los cargos de apuntador, depositario, asistente y archivero. Fué doctor teólogo, promotor fiscal eclesiástico de la diócesis de Menorca, y vicario confesor del monasterio de religiosas Concepcionistas. Su vida fué ejemplar y llena de virtudes y su muerte aconteció en 30 de mayo 1847. Escribió:

I. *Instruccion histórica, ceremonial y moral, sobre la festividad de las cuarenta horas. Compuesta por el Dr. D. José Sancho Presbítero y beneficiado en la Iglesia Parroquial de Santa María de Mahon. Con licencia. Mahon:* en la imprenta de Pedro Antonio Serra, año 1817. 1 t. 8.° de 215 págs.

II. *Manual per los congregants de la devota congregació del Amabilisim Cor de Jesus Sacramentat, fundada en la Iglesia de las Religiosas de la Purísima Concepció de María Santísima de Mahó. Lo ofereix á la instrucció y lectura dels congregants y de tots los fiels, el actual Prefecta de la mateixa el Dr. Josef Sancho Prevere. Ab las llecencias necesarias. Mahó, en l' imprenta de Pere Antoni Serra, l' añy MDCCCXX.* 12.° de 93 págs.

III. *Memoria sobre la Parroquia de Nostra Señora de la Asunció, matriz de la ciutat de Mahó, ab son antich y actual districte, contenint las seuas Filias Parroquias, Vicarías, sufraganeas y convents religiosos. Com-*

posta per el Dr. Joseph Sancho y Sancho Prevere y beneficiat de la matexa. 5 t. 8.° Mss. y un suplemento que forma el tomo VI.

IV. *Memoria per servir á la historia natural de la isla de Menorca.* 4 t. 8.° Mss. Esta preciosa obra que conserva la familia de su autor solo tiene completa la parte que trata de los cuadrúpedos, aves, peces y anfibios; lo demas solo está bosquejado.

V. *Kalendaria temporum Sanctorumque &c.* 1 t. 8.° Ms. Es una especie de repertorio para facilitar la composicion de los añalejos de Menorca.

VI. *Consueta de la Parroquia de Mahon para la práctica observancia de la comunidad y beneficiados de la misma.* 1 t. 8.° Ms.

VII. *Ritus in sacris ordinibus conferendis adhibendi, quos variis Iconibus exornare curavit R. Dr. Josephus Sancho in Parroquia Mogontana Benef. anno* 1824. Ms. 4.° de 40 págs.

1149.

San Felipe (Serafin de). Nació en el antiguo arraval de su nombre situado en el glacis del fuerte que habia á la entrada del puerto de Mahon y recibió en el bautismo el nombre de Antonio Font-Cuberta. Entró en la religion de capuchinos vistiendo el hábito en el convento de Barcelona, del que fué guardian. Leyó cátedras de teología moral y positiva, en la catedral de Solsona: fué examinador sinodal de aquel obispado; hizo brillar su talento oratorio y su elocuencia en una multitud de sermones que pronunció en varias iglesias de Mallorca y con toda particularidad en dos cuaresmas seguidas con que ilustró el púlpito de la cátedral de Palma. El Sr. Fuster creyendo por su nombre que era natural de San Felipe de Játiva le incluyó en su *Biblioteca de escritores valencianos* t. II, pág. 27; pero los documentos que hemos visto prueban que fué menorquin, como el mismo lo escribe. Residia en el convento de Palma cuando adoleció de una grave enfermedad: convaleciente de ella pasó á Barcelona para tomar los baños de Caldas, y mientras disponia su regreso á Palma falleció en el convento de aquella capital el dia 28 de setiembre de 1753. Escribió:

Imperio de María en los reinos de la naturaleza del Cielo, de la tierra y del infierno en donde se describe su dominio y señorio. Palma, 2 t. 4.° el I, impr. de Miguel Amorós, 1742. de 26-250 págs. y los indices, y el II, impr. de Miguel Cerdá y Antich, 1748. de 28-339 págs.

1150.

San Juan (Domingo). Natural de Palma é hijo de la ilustre familia de su nombre. Fué religioso mercedario del convento de esta capital, desempeñó el cargo de maestre escuela de la universidad de Salamanca, de rector de su colegio, y el de vice canciller y catedrático de la de Paris, recibiendo en la primera la borla de doctor en artes y sagrada teología. Floreció en el siglo XVI y segun D. Vicente Mut, edicion mihi pág. 681, escribió sobre Aristoteles, y alcanzó tanto nombre por sus letras como mereció por su sangre. El P. Vives, en su *Mercenario Jardin*, asegura que el eruditísimo P. Domingo San Juan, gloria insigne de la nacion mallorquina, murió en Salamanca el año 1540 dejando matizadas sus letras con hermosos esmaltes de virtud y santidad.

1151.

San Juan (Jaime). Religioso dominico, doctor en sagrada teología. Segun el mismo escribe hu-

bo de nacer por el año 1396 pues en el de 1408 contaba la edad de doce. Residió algun tiempo en el convento de Barcelona donde encontró el erudito P. Villanueva un códice de la vida y milagros de San Raimundo de Peñafort escrita en pergamino el año 1351 que sirvió para formar el proceso de su canonizacion Á lo último del libro se halla el siguiente opúsculo del P. San Juan que, por ser inédito, lo insertó el citado Villanueva en el tomo XVIII de su *Viage literario á las iglesias de España* desde la página 300 hasta la 306 inclusives: *Relatio miraculi de transitu P. Raymundi de Pennafort super mare, pallio super aquas expanso et in navigii modum composito, ab insula Baleari majori ad usque Barchinonam: Scripta anno* 1456. Dice el autor de esta relacion que á la edad de 25 años (1421) empezó á predicar, y con este motivo pasó á Sóller donde oyó referir el milagroso suceso de que se ocupa á personas octagenarias y nonagerias de aquella villa, del mismo modo que en sus mas tiernos años ya se lo habia contado su padre, y que trasladándose despues á Barcelona se lo refirieron los religiosos de su órden, tambien octagenarios y nonagenarios. Hallándose el P. San Juan en Roma en los años 1449 y 1450 tuvo algunas conversaciones con el cardenal Valentinensi sobre el milagroso viage de S. Raimundo de Peñafort, y le dijo que el pontífice Cálixto III calificaba aquel milagro por uno de los mas portentosos. Con este motivo recogió á su regreso á Barcelona otros datos que pudo encontrar y escribió la curiosísima é importante relacion de que nos ocupamos. El P. Villanueva la consideró inédita porque el auditor de Rota Francisco Peña al publicar la vida del referido santo escrita en 1351, aunque haga una ligera mencion del viage desde Sóller á Barcelona, no incluye esta relacion, y porque si bien el P. Diago la insertó en el Lib. I, Cap. XVIII de su *Historia de la Provincia de Aragon*, lo hizo vertiéndola al castellano y cometiendo equivocaciones al traducirla.

1152.

San Juan (Margarita). Religiosa agustina del convento de Santa Magdalena de esta ciudad. Escribió una carta al Dr. D. Miguel Tomas, que trata de los raptos, edificante vida y milagros de su tia la venerable Sor Catalina Tomas. La citan los autores de la vida de esta sierva de Dios.

1153.

San Pere (Pedro de). Notario mallorquin que en 1398 fué nombrado escribano de los jurados del reino. Recopiló en un tomo, en gran fólio vitela, todos los privilegios y franquezas concedidos á esta isla hasta aquel entonces. El códice original y una copia sacada en 1746 existen en el archivo del reino

1154.

Sans (Melchor). Notario mallorquin y tesorero del cabildo de esta santa iglesia, de quien hizo tanto aprecio el rey D. Cárlos I que en 1541 quiso asistir á su exámen. Conocia perfectamente el idioma latino de modo que el señor D. Juan Muntaner nos dijo haber visto varias epístolas y oraciones suyas escritas en un lenguage escelente. Este notario dió nombre á la calle *d' en Sans* donde vivió 95 años que fueron los de su vida. Jamás debió esperarse tener á esta edad el fin trágico que le ocasionó una quiebra de caudales públicos. Mientras le conducian al patíbulo dijo: *La forca es*

feta per el desgraciat, palabras que desde entonces forman uno de los proberbios mas comunmente usados en Mallorca.

El Dr. Barberi elogia este trabajo del Dr. Sans, que seguramente se habrá perdido, y dice que es muy digno de los honores de la estampa.

1155.

Sans (Sebastian). Natural de Palma é hijo de D. Pablo Sans y D.ª Margarita Pol. Fué presbítero, doctor teólogo y beneficiado en esta santa iglesia. Dedicóse á las matemáticas y á la geografía, ciencias que cultivó todo el tiempo de su vida. El Sr. Berard en la introduccion de sus *Viages por el interior de esta isla* confiesa que sin el ausilio del Dr. Sans no hubiera podido llevar á cabo su empresa. Levantó una multitud de planos del tamaño de una cuartilla, algunos de ellos como los de Inca y Alcudia grabados por su buril que llegó á manejar con mucha destreza, como puede verse por las planchas de los mismos que conserva la familia de D. Jaime Lois Garau. Falleció en Palma el dia 22 de febrero de 1839. Dejó varios opúsculos Mss. entre ellos una *Memoria histórica de Alcudia y de su anfiteatro,* adornada con los planos de la referida ciudad y de este monumento descubierto por él en las escavaciones que se hicieron á solicitud suya.

1156.

Sans (N). Segun D. Buenaventura Serra existia en la biblioteca de Montesion un *Noticiario* de Mallorca escrito por un Sans en 1 t. fól. Ms. que comprendia el centenario de 1400 á 1500.

1157.

Santacilia (Jorge de). Nació en Palma el dia 17 de mayo de 1593 de la ilustrísima familia de su nombre, siendo su padre D. Pedro de Santacilia y Bonapart, vice almirante de la real armada y su madre D.ª Leonor de Santacilia y Bennasser. Fué jurado de esta ciudad y reino y cultivó la poesía latina y castellana. Las únicas producciones suyas que hemos visto son las publicadas al frente de la *Historia de Mallorca* del Dr. Dameto, y del *Epitome de los sucesos del mundo,* escrito en verso por D. Diego de Rocaberti, de Pau y de Pax, é impreso en Palma por Gabriel Guasp, 1626. 1 t. 8.º Hé aquí las comprendidas en esta última y rara obra.

IN LAUDEM AUCTORIS.

EPIGRAMMA.

Nereides Musæ, Dryadesque extollite ad astra
Quod metris edit nobilis auctor opus.
Grandia sub brevibus complectit, ordine miro,
Ut possint omnes discere quid quid avent.
Mens generosa illi pretioso lumine fulget,
Qua meritis propriis amplificavit avos.
A parvo incipiens, evadit semper in altum:
Pérque gradus omnes culmina celsa tenet.
Qui cupit ergo suum gestis attollere nomen;
Hoc avidus celeri mente volutet opus.

En alabanza de esta obra y de su autor.

SONETO.

Vertiendo perlas, no con gracio poca,
Del castálio licor, ambrosia fina,
Sale una fuente clara, cristalina,
Desta apacible y levantada roca.
Cuya cumbre parece al cielo toca,
Segun á las estrellas se avecina:
Á do importuna guerra no amohina;
Mas la agradable *paz* siempre se invoca.
Y si *paz*, fuente y monte, todo junto
Les ofreces, Don Diego, no me espanto
Que te sigan las musas tan ufanas.
Hoy tu fama inmortal sube de punto,
Dejando con tan suave y dulce canto
Suspensas á tu voz las nueve hermanas.

1158.

SANTANDREU (GUILLERMO). Doctor en medicina, natural de la villa de Santa Margarita, médico de Naves del puerto de Palma.

De la commotion cérébrale. Montpeller, impr. de Juan Martel Ainé, 1845. 8.° francés de 64 págs.

1159.

SANTIAGO Y SANTAELLA (José). Natural de Palma é hijo de los Sres. D. Joaquin Santiago y Santaella, tesorero del ejército y reino de Mallorca, y D.ª María Josefa de Bolo y Salas. Fué oficial 3.° del cuerpo político de la armada, y primero de la baylía general del real patrimonio balear. Murió en esta ciudad el dia 18 de enero de 1856.

I. *El Castellano ó el Príncipe negro en España, novela histórica española por D. Telesforo de Trueba y Cosio. Traduccion libre* (del francés). Barcelona, impr. de don Juan Oliveres. 1845. 2 t. 8.° con una lámina, el I, de 235 págs. y el II, de 254.

II. *El Castillo de la Viguerie ó los Pretendientes. Novela de costumbres escrita en francés por M. Frederich Soulié. Traducida al castellano por D. José de Santiago y Santaella.* 1 t. 4.° Ms. de 365 págs. original en poder de su familia, con las otras obras que siguen:

III. *Una cama y un tablero de agedrez. Cuento Indio escrito por Mr. Mery. Traducido al castellano por D. J. de S. y S.* 1 t. 4.° Ms. id. id.

IV. *El Abad ó María Stuard en el castillo de Lochleven. Continuacion del Monasterio. Por M. Walter Scott. Traducido al castellano por D. J. de S. y S.* 3 t. 4.° Mss. el I, de 310 págs. el II, de 288 y el III, de 334.

V. *La Condesa de Monrion, continuacion de Leona por M. Federico Soulié. Traducida al castellano por D. J. de S. y S.* 2 t.

4.° Mss. el I, de 325 págs. y el II, de 358.

1160.

Santísimo Sacramento (Ana María del). Religiosa dominica del monasterio de Santa Catalina de Sena de esta ciudad, comparada por Zalcinger con la venerable madre Agreda. Nació en Valldemosa el dia 5 de enero de 1649, entró en la religion el 21 de febrero de 1677 y murió santamente en 21 de febrero de 1700. El Dr. D. Lorenzo Vallespir es el autor de su vida, que se imprimió en 1741, en la que podran encontrarse estensas noticias de esta muger estraordinaria por su virtud y por su gran talento. Como escritora lulista no ha dejado de ser perseguida aun despues de su muerte, y una de las pruebas que tenemos de esta verdad es el haber prohibido el famoso obispo Guerra la circulacion de dos retratos suyos que se conocen, el uno abierto en madera y el otro grabado en cobre el año 1761 por el hábil calcografo Lorenzo Muntaner.

Exposicion de los cánticos de amor compuestos por el ínclito mártir y Doctor iluminado el B. Raymundo Lulio en el libro de Amico et amato, dada y místicamente practicada por la V. M. Sor Ana María del Santísimo Sacramento Religiosa dominicana del muy ejemplar Convento de Santa Catalina de Sena de Palma Capital del Reino de Mallorca, dedicada por la junta de protectores de la causa pia Luliana á la Santísima Cruz de Cristo, á sus cinco Sacrosantas llagas y á la Inmaculada Concepcion de Nuestra Suprema Reyna y Señora. Mallorca, impr. de Ignacio Frau, 1760. 2 t. 4.° el I, de 152-244 págs. y el II, de 343. El Sr. Prohens posee un códice lemosin que lleva este título: *Jhs. Llibre de cantichs exposats del Beato Ramon Llull per la Venerable Sor Maria del Santissim Sagrament.* 1 t. 4.° Ms. de 411 págs. Hay unos *Reparos* á esta obra del P. José Ramonell jesuita que fueron combatidos por el P. Matías de Mallorca. Véase el tomo I de nuestra *Biblioteca* pág. 455, núm. 649 y pág. 236, núm. 1019 de este tomo.

El Sr. D. Gerónimo Rosselló posee varias poesías Mss. de esta misma religiosa.

1161.

Sard (Andrés). Natural de Palma, é hijo de D. Antonio Sard y D.ª Coloma Puigserver. Fué doctor en ámbos derechos y abogado del ilustre colegio de esta ciudad, en la que falleció el dia 2 de agosto de 1831. Escribió:

I. *El supuesto coplero criado en las montañas de Lluch Fr. Francisco Marroig presbítero Religioso agustino. Contestacion defensiva á los crímenes que le imputa D. Juan Ferrá en su acusacion fiscal á los reos de los alborotos del 30 de abril de* 1813. Mallorca, impr. de Felipe Guasp, 1813. 4.° de 28 págs.

II. *La distraccion, defensa que presenta D. Miguel Tomás y Riusech, corredor de cambios de este comercio al Sr. Alcalde mayor interino de esta ciudad de Palma contra la acusacion fiscal en la causa de supuestos alborotos del 30 de abril de* 1813. Palma, impr. de Felipe Guasp, 1814. 4.° de 22 págs.

III. *Dia grande de Mallorca. Defensa que presentan al Tribunal de primera instancia Jaime Pol, José Moyá, Pablo Miralles y Andrés Vives, contra la acusacion fiscal en la causa sobre los supuestos motines ó alborotos del 30 de abril de* 1813. Palma, impr. de Felipe Guasp, 1814. 4.° de 44 págs.

IV. *Triunfo de la inocencia en la defensa que presenta D. Jor-*

ge Mesias Guarda-mar del que fué Tribunal de la Inquisicion, al de primera instancia de esta ciudad de Palma, contra la acusacion fiscal en la causa de los supuestos alborotos del 30 de abril de 1813. Mallorca, impr. de Salvador Savall, 1814. 4.° de 31 págs.

V. *Defensa del P. Daniel de Manzaneda del órden de Capuchinos de la Provincia de Castilla, presentada en el Tribunal de primera instancia de esta ciudad de Palma de Mallorca, contra la acusacion que le hace el promotor fiscal D. Juan Ferrá.* Palma, impr. de Felipe Guasp, 1814. 4.° de 69 págs.

1162.

Sarrá (Bernardo). Trinitario mallorquin segun los necrologios del convento de Palma: hizo sus estudios en Lérida como consta del capitulo provincial celebrado en aquella ciudad el año 1592. En el de 1621 fué nombrado difinidor, siendo ya presentado y ministro del convento de Tarragona: lo fué tambien de los de Tortosa y Játiva, y visitador del de Mallorca su patria. Obtuvo en el año 1627 el magisterio en sagrada teología y murió en Tarragona á la edad de 70 años en el de 1641.

Speculum prædicatorum verbi Dei, sive tractatus de variis modis exponendi sacram scripturam, divini Verbi concionatoribus, ac sacræ theologiæ studiosis, valde utilis, cum variis testimoniis sacræ scripturæ, atque cum doctrina SS. PP. moraliter explicatis. Auctore P. Fr. Bernardo Sarrá &c Iste autem tractatus tres disputationes præcipuas continet, in quarum prima agitur de utilitate S. Scripturæ ac de infallibili veritate illius: in secunda verò de variis S. Scripturæ editionibus atque versionibus: in tertia tandem de pluribus S. Scripturæ sensibus, cum quatuor indicibus quorum primus erit disputationum ac capitulorum: secundus vero litteræ alphabeticæ: tertius testimonium S. Scripturæ, et tandem quartus tabulæ prædicabilis. Anno 1634. *Dertusæ ex typographia Francisci Martorell.* 1 t. 4.° de 6-419 págs.

1163.

Sarrá (Cristóbal). Doctor en medicina, natural de esta ciudad.

D. Raymundo Llullo doctori coelitus illustrato Christique mártiri invictissimo, Palmariæ Universitatis patrono in amoris pignus has medicinæ Galenico Hypocratico-Llullistas Theses D. O. C. Christophorus Sarrá. Palmæ apud Viduam Frau Typ. Regia Audiencia 1742. fól. Los ejemplares de estas conclusiones, que fueron condenadas por erroneas, son tan raros que no hemos visto mas que el que existe en la biblioteca del Sr. Capdebou. Véase: Armengual (Matías), Binimelis (Pedro Antonio), Ferrer (José), Llinás (Jaime), Oliver (Andrés), y Oliver (Joaquin).

1164.

Sarrá (Damian). Nació en Palma el dia 31 de agosto de 1742 de D. Damian Sarrá y D.ª Catalina Bestard. Abrazó la carrera eclesiástica, estudió filosofía, teología, leyes y cánones en esta universidad literaria, recibiendo en la misma la borla de doctor teólogo en 23 de abril de 1767: ordenado de sacerdote obtuvo un beneficio en la parroquial iglesia de Selva y otro, de patronato real, en esta santa iglesia, dedicándose desde entonces al ministerio de la predicacion. El hospital de S. Pedro y S. Bernardo en 17 de marzo de 1770 le nombró agonizante y el Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis

en 25 de setiembre de 1778 premió su mérito y circunstancias, confiriéndole el cargo de domero de esta Catedral. Hizo importantes servicios al estado durante la guerra de España contra la república francesa, fué capellan de la capilla real de Sta. Ana y obtuvo la aprobacion en diferentes oposiciones á curatos. Murió en Palma el dia 21 de julio de 1818. Escribió:

I. *Poesías con que algunos alumnos de la classe de Rhetórica del colegio de Montesion de la compañía de Jesus se esmeraron en la festiva proclamacion de N. Rey y Sr. D. Cárlos tercero (que Dios guarde) las que recogió, ofrece y consagra á los Reales piés de Su Magestad con las siguientes octavas, Damian Sarrá y Bestard.* Palma, impr. del real convento de Santo Domingo, sin año, pero se hizo la impresion en el de 1759. 4.° de 98 págs. Contaba Sarrá la edad de 17 años cuando publicó este álbum poético que se dirijió á Cárlos III en el que escribieron los poetas siguientes: Bennasar (Bartolomé): Compañy (Bartolomé): Fábregues (Mariano): Ferrer (Francisco): Gacias (Francisco): Gomila (Antonio): Gomila (José): Gual (Rafael): Llobera (Pedro Antonio): Massip (Joaquin): Mateu (Guillermo): Mesquida (Juan): Montserrat (Miguel): Munar (Gabriel): Pizá (Miguel): Pons (Bernardo): Preto (Diego): Riera (Raimundo): Sancho (Sebastian): Sarrá (Damian): Sastre (Miguel): Socias (Antonio): Suau (Juan): Roca (Antonio), y Tauler (Guillermo). De Sarrá hay poesías de diferentes géneros en castellano y en latin. Publicó Sarrá otras muchas poesías sueltas en honor de la dinastía borbónica.

II. *Diadema de las cinco estrellas ó la devocion de cinco dias á San Juan Nepomuceno Protomártir del sigilo de la confesion, especial abogado para las buenas confesiones y Protector singularisimo en defensa del honor, crédito y buena fama de los que recurren á su poderoso Patrocinio. Al fin se añade un breve compendio de la vida del Santo para mayor ilustracion de sus devotos.* El original de esta obra, con las licencias para imprimirse, forma parte del tomo XIII de *Miscelánea históricas* del P. Luis de Villafranca, que posee un amigo nuestro.

III. *Devocion de los seis domingos á mayor gloria del angélico joven S. Luis Gonzaga propuesto por modelo de una exemplar, y santa vida en algunas consideraciones. Que escribió y dió á luz el P. Juan Capelluchi de la Compañia de Jesus. Reducida á nuevo método, y añadidos algunos soliloquios, devotas y piadosas oraciones, para antes y despues de la Sagrada confesion, y comunion, y aumentada con un diálogo sobre la oracion mental. Por el Dr. D. Damian Sarrá Presbítero Domero de la Santa Iglesia de Mallorca.* Palma, impr. de Salvador Savall, sin año. 1 t. 8.° de 240 págs. con una lámina grabada por D. Juan Muntaner. La impresion se hizo en 1795, segun se espresa en la pág. 149. Hay otra edicion, tambien de Palma, y del mismo tamaño, impr. de Buenaventura Villalonga, 1837, de 60 págs. y otra en 16.° mayor: Palma, impr. de D. F. Guasp, 1853. de 88 págs.

IV. *El religioso moribundo ó preparacion para la muerte. Dividida en dos partes.* Palma, 5 tomos 8.°: el I, impr. de Miguel Domingo, 1811. de XXX-219 págs., el II, impr. de Felipe Guasp, 1812. de VIII-337 págs.: el III, impr. id. 1813, de VIII-319 págs.: el IV, impr. id. id. de VI-223 págs. y el V, impr. id. id. de IV-409 págs. Es traduccion del francés hecha por D. Antonio Escofet, tesorero de este ejército y reino, cu-

yo original adquirió Sarrá de los herederos del canónigo D. Francisco Ferrer y la mejoró, completó y aumentó al darla á luz. La impresion no se terminó, pues la obra comprende 12 tomos, quedando inéditos siete, que conserva la familia del Dr. Sarrá. El motivo que tuvo para emprender esta publicacion fué el procurar, con la propagacion de la obra, que las ideas y máximas contrarias á la religion y á las buenas costumbres, que en aquellos calamitosos tiempos diseminaban por España las tropas francesas, no encontrasen arraigo en los corazones españoles, y con el deseo de conseguir que la obra circulase y se estendiese por todas partes, cedió todo el producto de su venta á beneficio de los enfermos del hospital y de los pobres del hospicio de Palma.

V. *Triduo en honra del Beato Francisco de Gerónimo de la Compañía de Jesus en los tres dias precedentes á la festividad del mismo que se celebra á* 11 *de mayo ó en cualquier otro tiempo del año.* Palma, impr. de Salvador Savall, 1816. 8.° de 16 págs. Es traduccion del italiano.

VI. *Ejercicios espirituales á S. Juan Nepomuceno.* 1 t. 8.° Ms.

1165.

Sarrá (Mariano). Doctor en medicina natural de Palma, y uno de los fundadores de la academia médico-práctica Balear. En el archivo de ella existen las obras siguientes del Dr. Sarrá, todas Mss.

I. *Discurso sobre la quina: division de sus cuatro especies, y virtudes propias de cada una.* 1781.

II. *Observacion sobre un cólico inflamatorio.*

III. *Discurso que sobre no ser la calentura héctica contagiosa, leyó el Dr. D. Mariano Sarrá en la junta celebrada por la academia médico-práctica Balear el dia 30 de mayo de* 1794.

IV. *Discurso apologético-médico sobre la necesidad y utilidad de las academias.* 1797.

V. *Observacion sobre un dolor reumático.*

VI. *Breve discurso sobre las sangrías que suelen practicarse sin maduro exámen, en el principio de la calentura escarlatina.* 1798.

1166.

Sastre (Bartolomé). Cartujo lego, cuya cogulla vistió en el monasterio de Valldemosa en 12 marzo de 1763 y profesó en 15 de agosto de 1797. Llevaba por su casa de Muchmayor el apodo *Planiol:* cultivó la poesía mallorquina, y la coleccion de sus producciones, todas ascéticas, existe en poder del Sr. Rosselló. Murió en 17 de mayo de 1823 en la ermita de Trinidad.

1167.

Sastre (Buenaventura). Natural de Porreras, religioso observante, doctor y catedrático de teología moral en esta universidad literaria, padre de provincia y ex difinidor. Murió en Palma el dia 29 de mayo de 1817 á los 74 años de su edad.

Tractatus de casibus Episcopo Majoricensi reservatis. 1 t. 4.° Ms. que poseia original el Dr. D. Francisco Manuel Morey cura párroco de la iglesia de Campos, quien nos aseguró que el P. Sastre era el que mejor habia tratado una materia tan espinosa. Al principio del libro se lee: «Divino lucente Spíritu brevis, et valde utilis, imo et fere necessarius proponit juxta rectissimam nostri subtilissimi Marianique Doctoris Venerabilis P.

F. Joannis Duns Scoti mentem, de Casibus Episcopo Majoricensi reservatis tractatus, á P. F. Bonaventura Sastre ordinis minorum Sacræ Theologiæ moralis cathedrático dispositus, cui in hac regia, litteraria, ac pontificia universitate, prima manus imponit die 19 octobris 1796.» Concluye la obra con estos versos:

Has tibi censuras solvere servat
Præsulis nbs venia quisquis connubia jungit,
Tempore decreto conjux habitare recusans,
Fanere divitias quærens, dum publicus extat,
Quique sacros census retinentes pandere nolit.

1168.

Sastre (Juan). Abogado mallorquin del siglo XVIII que dió á luz estos discursos:

I. *Defensa jurídica por el Bayle y Regidores de la villa de Binisalem sobre el haber mandado enterrar con asistencia del Bayle Real á un cadaver niño el dia* 18 *julio corriente de* 1734 *entre* 6 *y* 7 *horas de la mañana habiendo el dia* 16 *entre* 6 *y* 7 *horas de la tarde, renitiendo el Párroco su entierro (requerido antes y protestado por su parte) con pretexto de tal ó cual sepultura, en la sepultura de Nra. Sra. del Rosario, que tiene la boca en el sagrado cementerio fuera de las puertas y ámbito de la Iglesia.* Imp. fól. sin año ni lugar. El negocio de que trata este opúsculo jurídico tomó graves proporciones: el rector don Nadal Sabater dió parte del escandaloso acontecimiento al obispo; este hubo de sostener competencia con la real audiencia á la que se dirigió, contra el párroco, el ayuntamiento de Binisalem. Pretendia la jurisdicion eclesiástica que el bayle y regidores no pudieron oponerse al entierro del hijo de Juan Pons, del modo que lo tenia dispuesto el rector, ni menos darle sepultura sin contar con la Iglesia, mayormente habiéndolo resistido el vicario. Mandó desenterrar el cadáver, y enterrarlo de nuevo con arreglo á lo prevenido en el último sínodo diocesano, y expidió monitorios para que el bayle y regidores se presentasen al tribunal eclesiástico á defenderse de los cargos que resultaban contra ellos, bajo pena de excomunion, agravacion y regravacion hasta el anatema. Declarada la competencia á favor de la iglesia, dictó el obispo sentencia mandando escomulgar, con escomunion mayor, al ayuntamiento de Binisalem, imponiéndole á cada uno de los concejales la multa de 100 pesos, y el pago de las costas del proceso. Publicose la escomunion mayor en la catedral y en la parroquia de Binisalem: sometieronse el bayle y regidores á la jurisdicion ordinaria, obtuvieron la absolucion, y de una parte del producto de las multas se labró una lámpara de plata para la iglesia de aquella villa de peso de 185 onzas, con una inscripcion que decia: *Multa Ecclesiæ dona pauperibus*, repartiéndose todo lo demas á las casas de beneficencia.

II. *Alegacion jurídica por el licenciado Blaz Oliver Pro. Beneficiado en la Iglesia Cathedral, tutor y curador de la persona y bienes de D.ª Thomaza Palou pupila, hija natural y legítima de D. Francisco Palou y Rotlá Cavallero de la órden de Santiago y Regidor que fué de la ciudad de Palma, con D. Juan Miguel Antich de Llorach y D. Mariano Antich su hijo y el defensor de este Antonio Darder Not.* Imp. fól. de 21 págs. sin año ni lugar.

III. *Alegacion jurídica por D. Salvador Sureda de San Martí y Zanglada, contra D.ª María Zanglada marquesa de Ciutadilla y D. Francisco Amar y Muntaner de la órden de Calatrava padre y legítimo administrador de D. Nicolás pupilo su hijo y de D.ª Beatriz Zanglada.* Imp. fól. de 20 págs. id. id.

IV. *Alegacion jurídica por el Dr. en ámbos drechos Juan Sastre; contra Melchor Frau del predio Son Nebot de la Parroquia de Marratxi.* Imp. fól. de 32 págs. id. id.

1169.

Sastre (Salvador). Natural de Palma, religioso mercedario que por su mérito fué comendador del convento de esta ciudad en los años 1790 y 1802 y elevado á la dignidad de P. Maestro. Falleció antes de la exclaustracion, y entre otros opúsculos místicos, escribió.

Aspiracions jaculatorias, y actes fervorosos á Deu Nostro Señor y á María Santísima. 1809. 1 t. 8.° Ms. de 88 págs. en escelente letra, original en poder del P. Bartolomé Moner religioso mercedario.

1170.

Sastre del Puigderos (Rafael). Tejedor de lino, poeta vulgar, tan fínido como gracioso. Nació en Lluchmayor el año 1735 y murió en 1787. Cuéntanse entre sus producciones, todas inéditas: *Entremés de na faldó Gomila.*

1171.

Saura (Diego). Jesuita menorquin, nacido, segun el P. Juan de Bueras, autor de su vida, en mayo de 1598 de Pablo Saura é Isabel Vell. Aprovechó en los estudios, sosteniendo brillantemente un acto de conclusiones públicas delante del virey y cabildo de Mallorca y vistió la sotana de Loyola en el colegio de Montesion el dia 6 de junio de 1615. Residió en los colegios de Urgel y Gandía: recibió en este último la órden de pasar á las Indias para trabajar en la conversion de infieles y poniéndose desde luego en camino se embarcó en el puerto de Cádiz. En Méjico dió un lucido acto de toda la teología: desde aquella provincia se dirijió á Filipinas, donde en 21 de diciembre de 1622 recibió el sacerdocio. Aprendió perfectamente la lengua de los indios Tágalos y se ocupó asiduamente de predicarles la palabra de Dios, logrando reducir muchos de ellos á nuestra religion. Murió santamente en Manila el dia 9 de julio de 1631 y los jesuitas de Mallorca poseen su cabeza que se les remitió en 1650. Escribió:

I. *Libro de los votos.* Cítalo el P. Bueras, quien asegura que su incentivo se dirije á la mayor perfeccion.

II. *Relacion de la vida y apostólicas tareas del P. Diego Saura de la Compañía de Jesus, escrita por el mismo de órden de sus superiores.* Cítala el espresado Bueras y el P. Juan Eusebio Nieremberg t. III pág. 362 de sus *Vidas exemplares y venerables memorias de algunos claros varones de la compañía de Jesus.* Madrid, 1647.

1172.

Saura (Rafael). Doctor en medicina, natural de Menorca, y catedrático de patología de la muger y de los niños, y de obstetricia, en la universidad de Madrid.

Des rapports qui existent entre la nature des aliments et la quantite et la frequence des dejections alvines.—Faire connaitre avec exactitude la nature des differentes membranes des arteres.—Quel-

ques sont les differences qui existent entre le Cáncer qui debute par les parties molles de l' orbite et celui qui commence par l' interieur de l' oeil? Le Cáncer de l' oeil est-il susceptible quérison radicale?—De la matiere colorante du sang. Paris, impr. y fundicion de Rignoux, 1839. 4.° francés de 96 págs.

1173.

Saurina (Arnaldo). Natural de Inca, religioso observante, lector jubilado, padre de provincia y vicario provincial. Murió de repente en la iglesia de San Francisco de Asis de Palma la víspera de Navidad de 1808 á la edad de 68 años, celebrando misa *post mediam noctem*. Escribió:

I. *Dialecticarum institutionum sumulisticus tractatus*. Lleva la fecha de 9 de setiembre de 1767. Este opúsculo y el siguiente forman 1 t. 4.° Ms. que existe original en la biblioteca de Montesion.

II. *Brevis incipit tractatus Arist. Logicam*. Lo concluyó en 7 de enero de 1768.

1174.

Saurina (Tomás). Sacerdote dominico, natural de Mallorca. Murió en el mar, pasando de esta isla á la de Menorca, en el vapor de guerra *Lepanto*, el dia 17 de junio de 1850 y fué sepultado en el cementerio de Mahon.

I. *Oracion fúnebre que en las exequias de Pollensa, por las víctimas de Felanix, dijo D. Tomás Saurina Prbo. el dia 8 de abril de 1844*. Palma, impr. nacional á cargo de D. Juan Guasp, 1844. 4.°

II. *Desagravios á María y el purgatorio abierto á la piedad de los vivos ó sean breves cotidianos ejercicios con auténticas indulgencias, traducidos del italiano por el L. T. S. D.* Palma, impr. de Esteban Trias, 1845. 16.° de 64 págs.

III. *Cinco novenas á María Santísima en preparacion á sus cinco principales festividades &c. nuevamente vertidas al castellano por el Pro. T. S. D.* Palma, impr. de id. 1845. 16.° de 128 págs.

IV. *Triduo que á la gloriosa Mártir Santa Polonia poderosa abogada contra el mal de muelas consagran sus devotos en la Iglesia del Socós*. Palma, impr. de don Felipe Guasp, 1847. 8.°

V. *Novena de la Reyna de todos los Santos y Madre del amor hermoso tutelar de la Real Archicofradía del culto contínuo ó corte de María*. Palma, impr. á cargo de D. Juan Guasp, 1849. 8.° de 56 págs.

1175.

Seguí (Cayetano Ignacio). Nació en Palma el dia 16 de febrero de 1800. Dirijida su educacion por los PP. de la compañía de Jesus que acababan de ocupar de nuevo el estinguido colegio de Montesion, sobresalió muy en breve en los diferentes ramos del saber humano. Inclinado desde su mas tierna edad al estado religioso, vistió la sotana de Loyola en 14 de diciembre de 1816 y suprimidos cuatro años despues los colegios de jesuitas de España, pasó á Roma donde en 1821 se ordenó de sacerdote y esperó el restablecimiento de las casas de su religion que tuvo lugar en 1826. Nombrado entonces director del seminario de nobles, se dirigió á Madrid para desempeñar aquel cargo: en 1828 se le destinó de superior al colegio de Alcalá de Henares; en 1829, siendo ya consultor de todas las provincias, volvió otra á Madrid de rector del colegio imperial, y en aquella época fundó varias congregaciones religiosas y procuró

medios para socorrer diariamente la necesidad de 1400 pobres. Hallábase en Roma cuando aconteció en Madrid el dia de desolacion y escándalo en que los puñales del *pueblo soberano* se asestaron inhumanamente contra los jesuitas, pereciendo, á impulsos de aquel *enérgico desahogo*, entre otros muchos, sus paisanos los PP. José Sancho y Juan Artigues: recibió esta melancólica noticia en el momento mismo en que, acabando de profesar los cuatro votos, se iba á poner en camino para la Sabina con el célebre cardenal O-Descalchi, que despues, con admiracion de todo el mundo, trocó el capelo por la sotana de Loyola, y herido profundamente su corazon, emprendió la marcha para el punto donde le llamaba su deber. Apenas hubo llegado, se le confirió la cátedra de filosofía y teología y poco despues fué nombrado director de la casa de ejercicios de la populosa ciudad de Módena, en donde recibió el breve de Gregorio XVI condecorándole con el bordon y la esclavina de predicador apostólico. En el desempeño de este dificilísimo cargo puede que tenga el P. Seguí muy pocos imitadores, si se atiende á que en un mes llegó á predicar 120 sermones y en 24 horas trece. La célebre ciudad de Recanati, en la Marca de Ancona, le reconoce por fundador del instituto de monjas adoradoras perpetuas del corazon de Jesus, cuyos fundamentos puso en 1838, habiendo obtenido la aprobacion de Su Santidad. Años despues regresó el P. Seguí á su patria la ciudad de Palma, donde se ocupa, con infatigable celo, en el ministerio del púlpito. De lo mucho que ha escrito solo tenemos noticia de estas obras:

I. *Devocion á la Purísima Concepcion de nuestra Señora la Vírgen María.* Madrid, impr. de E. Aguado, 1828. 16.° de 16 págs. Á lo último pone en seis hojas, sin foliacion, varios opúsculos devotos en prosa y verso.

II. *Breve instruccion ó prácticas cristianas que puede ejercitar un estudiante devoto.* Madrid, impr. de don Eusebio Aguado, 1830. 16.° de 30 págs.

III. *Instruccion á los estudiantes de los colegios de la Compañía de Jesus, para hacer con fruto los egercicios espirituales.* Madrid, impr. id. 1830. 16.° de 32 págs.

IV. *Prácticas de devocion al Sagrado Corazon de Jesus.* Imp. 16.° sin pié de imprenta, ni foliacion. Hay una segunda edicion tambien de Madrid, sin pié de impr. 16.° de 24 págs.

V. *Egercicio piadoso en obsequio del Sagrado Corazon de Jesus.* Madrid, impr. de D. Eusebio Aguado, 1830. 16.° de 43 págs.

VI. *Instruccion á los individuos de la congregacion del Sagrado Corazon de Jesus, erijida canonicamente en la Iglesia del Colegio Imperial de la Compañía de Jesus. Con licencia.* Madrid, impr. de D. E. Aguado, 1832. 16.° de 48 págs.

VII. *Instruccion á las hermanas de la congregacion del Purísimo Corazon de María, erigida canonicamente en la Iglesia del Colegio Imperial de la Compañía de Jesus. Con licencia.* Madrid, impr. de D. E. Aguado, 1832. 16.° de 56 págs. Termina con una poesía.

VIII. *Carta que el P. Cayetano Ignacio Seguí, Rector del Colegio imperial de la Compañía de Jesus de Madrid, escribió siendo superior del Colegio de Alcalá á los superiores de la Provincia de España, sobre la vida, virtudes y muerte del H. Cárlos Lopez Alda, escolar aprobado de la misma Compañía, que falleció en dicho colegio de Alcalá el dia 6 de agosto de* 1828. Madrid, impr. de D. E.

Aguado, impresor de cámara de S. M., 1832. 4.° de 73 págs. sin contar el índice, con el retrato del V. Alda, grabado en cobre por Tomás Rocafort. El P. Seguí había sido director espiritual del H. Alda y tuvo la satisfaccion de ver aprobado un portentoso milagro que obró Dios por su intercesion. De esta obrita en que se refiere estensamente su vida, virtudes y santa muerte, hay, ademas de la edicion castellana, una latina, otra italiana y otra francesa, hechas todas por el original que escribió el mismo P. Seguí en los referidos idiomas.

IX. *Actos religiosos que se practican y doctrinas que se proponen en los ejercicios espirituales que por cuaresma se hacen publicamente en la Iglesia del Colegio imperial de la Compañía de Jesus de Madrid. Con licencia.* Madrid, impr. de D. E. Aguado, 1832. 16.° de 104 págs. Á lo último, sin foliar, pone un cántico para la mision.

X. *Instruccion á los individuos de la congregacion de la buena muerte, erigida canonicamente en la Iglesia del Colegio imperial de la Compañía de Jesus.* Madrid, impr. de id. 1832. 16.° de 54 págs. Hay otra edicion impr. id. 1833. 16.° de 62 págs.

XI. *Preparacion para la muerte, propia de un dia de retiro segun se practica en Madrid, como disposicion muy necesaria y utilísima á tan importante objeto.* Madrid, impr. de don Eusebio Aguado, 1835. 1 t. 8.° de 136 págs.

XII. *Costituzioni é regole per l' Instituto delle perpetue adoratrici del Sagro Cuore di Gesu'.* Roma, impr. nel collegio Urbano, 1840. 1 t. 8.° mayor de X-6-18-91 págs. Comprende la foliacion romana el prológo. La primera foliacion árabe el breve de aprobacion de Su Santidad. La segunda las constituciones. La tercera: *Regole comuni ovvero sommario delle' costituzioni appartenenti alla direzione spirituale delle perpetue adoratrici del Sacro Cuore.* Y la última foliacion: *Regole degli Uffizi particolari delle religiose perpetue adoratrici del Sacro Cuore di Gesu'.*

XIII. *Manuale Sacro per le religiose perpetue adoratrici del Sacro Cuore di Gesu' giusta quanto prescrivesi nelle loro costituzioni.* Roma, impr nell collegio Urbano, 1840. 8.° mayor de 23 págs.

XIV. *Vivano i Santissimi Cuore di Gesu', é di Maria. Direttorio per l' ora di adorazione é per altri più devoti ezercizj practicati dalle religiose perpetue adoratrici del SS. Cuore di Gesu'. Roma coi tipi del Collegio Urbano,* 1841. 8.° mayor de 112 págs.

XV. *Regole delle monache dell' ordine di Santa Chiara della cittá di Carpi adoratrici perpetue del Sacro Cuore di Gesu'.* Reggio, impr. de G. Davolio é figlio, sin año, 8.° de 62 págs.

XVI. *Relacion de la vida ejemplar y costumbres del hermano estudiante de teología Miguel Aldasoro de la Compañía de Jesus.* 1 t. 8.° Ms.

XVII. *Mes de Mayo consagrado á la Virgen María, escrito en italiano é impreso en Módena en* 1 t. 8.° año 1838. No hemos podido ver ningun ejemplar.

Tiene otras varias obras Mss.

1176.

Seguí (José). *Glosador* ó poeta vulgar, natural de Sóller. El Sr. Rosselló tiene una coleccion de sus producciones Mss.

1177.

Seguí (Juan). Varon docto y virtuoso, canónigo penitenciario

de la santa iglesia de Mallorca, teólogo profundo y procurador de este reino en la córte romana, donde residia en 1586, para la causa de Ramon Lull. Con este motivo estuvo en correspondencia con el cardenal Paleotus. Escribió.

Vida y hechos del admirable Doctor y mártyr Ramon Lull vezino de Mallorca. Compuesta por el Doctor Juan Seguí, Penitenciario, y Canónigo de Mallorca. Dirigida á la S. C. R. Majestad del Rey D. Felipe Segundo deste nombre. Con un tratadillo llamado Desconsuelo compuesto por el mismo mártyr, digno de ser leydo, y considerado. Mallorca, impr. de Gabriel Guasp, MDCVI. 1 t. 8.° de XVI-96-42 págs. Despues de seguir paso á paso todas los períodos de la vida de nuestro insigne mallorquin, empieza desde el Cap. X y termina al fin del libro, la defensa, fundada en autores y documentos, de lo que falsamente le imputan sus enemigos. Cita la sentencia definitiva, los privilegios favorables, los acuerdos del concilio de Trento y últimamente inserta las cartas que el rey D. Juan de Aragon escribió contra Eymerich. Entre los documentos que al parecer tuvo presente, se cuenta una vida de Lull qpe supone escrita por el mismo á instancia de Felipe rey de Francia, de la que el P. Custurer ya no pudo encontrar ningun rastro. Concluye su libro con la version castellana del poema titulado *El Desconort* hecha por Nicolás de Pax.

1178.

Seguí (Juan). Sacerdote menorquin, doctor teólogo, beneficiado en la iglesia parroquial de Mahon y promovido á cura de la de San Felipe en aquella isla por el año 1644.

Rosari de Maria Santissima, dividit en tres parts, de goig, dolor y gloria. Are novement dispost en llengua mallorquina per Joan Seguí Sacerdot, Beneficiat en la Santa Iglesia de Mahó y Rector de la Cofradia del Roser. Mallorca, impr. de la viuda Pizá, 1652. 16.° de 80 págs.

1179.

Seguí (Miguel). Natural de Algaida é hijo de D. Francisco Seguí y D.ª Angela Oliver de Son Matx. Abrazó el estado eclesiástico y en esta universidad literaria recibió la borla de doctor en sagrada teologia: despues de haber obtenido varios beneficios, se le confirió una canongia en esta santa iglesia y falleció en Palma el dia 22 de noviembre de 1788.

Amoris et doloris monumentum perenne in anniversaria exequiarum pompa, quam Montissionis Partheno eximia congregatio defunctis sodalibus offert. Parentavit Michael Seguí et Oliver liberalium artium magister, Seminarii D. Petri collega, et Marianæ congregationis alumnus. Palmæ apud Viduam Frau anno 1733. 4.° de 17 págs.

1180.

Sendra (Vicente). Natural de Palma.

Observaciones sobre las enfermedades de la boca y medio de evitar la destruccion de la dentadura y de repararla, seguidas de un prospecto, por el profesor dentista D. Vicente Sendra y Gamundi premiado en la exposicion dedicada á SS. MM. el año 1860, *domiciliado en Palma de Mallorca, plazuela de las Copiñas n.°* 4. Palma, impr. de D. Felipe Guasp, 1862. 4.° de 18 págs.

1181.

Serra (Antonio). Religioso mínimo, natural de la Puebla é hijo de D. Juan Serra notario y D.ª Magdalena Serra. Profesó en el convento de San Francisco de Paula de esta ciudad el dia 21 de enero de 1708. Fué lector de filosofía y teología, provincial de la de Mallorca, visitador y vicario general de la misma, calificador del santo oficio y en 1739 nombrado síndico de este reino á la córte romana para promover la beatificacion de la V. Sor Catalina Tomás. Falleció en Palma el dia 30 de octubre de 1755. Escribió:

I. *De vita, moribus et miraculis Catharina Thomas expositio.* 1 t. fól. Ms. que existia en el archivo de su convento. Es el informe que puso en manos de Su Santidad para facilitar la beatificacion de la espresada sierva de Dios.

II. *Mistica centella de la caridad ideada en el amoroso incendio con que en aras de la caridad ardia siempre el coraçon abrasado del gran Padre, y Patriarca San Pedro Nolasco. Pariola al mundo el muy Reverendo Padre Fray Antonio Serra Letor en Sagrada Theologia Religio o Minimo del Orden del gran Padre, y Patriarca San Francisco de Paula el dia* 31 *de enero del año* 1731, *en el Real Conbento de la Merced de la Ciudad de Palma. Sale á luz á afectuosas instancias de un singular devoto del Patriarca Santo, y cordial amigo del Autor.* Mallorca, impr. del real convento de Sto. Domingo, 1731. 4.° de 32 págs.

III. *Mistica carroça de Ezequiel noble sabia universidad. Solemne novenario del Doctor illuminado, invicto Mártir de Jesucristo el B, Raymundo Lulio que predicó el M. R. P. Antonio Serra &c. año* 1735 *en el Real Convento del Gran P. y Patriarca S. Francisco de Asis en el Reyno de Mallorca.* Palma, impr. de Pedro Antonio Capó, MDCCXXXVII. 1 t. 4.° de 14–102 págs.

1182.

Serra (Antonio). Natural de Alcudia é hijo de D. Miguel Serra y D.ª Juana Maura. Hizo los estudios en Palma, recibió el grado de doctor en ámbos derechos en esta universidad literaria, ejerció la abogacía gozando de muy buena reputacion, y por su mérito y servicios obtuvo en 1776 el destino de juez de censos. Hé aquí los discursos jurídicos que dió á la estampa.

I. *Por D. Jaime Brondo y Juliá, Caballero del hábito de Calatrava, contra la herencia de D. Jorge de Villalonga y Dameto &c.* Imp. fól. sin año ni lugar.

II. *Por el P. Vicente Giner de la Compañía de Jesus, Rector del colegio de San Martin, con Jaime Vidal de Son Mas conductor de los emolumentos de la mitra de Barcelona en este Reino, antes Antonio Bordoy Procurador del Ilmo. y Reverendíssimo Señor Obispo de Barcelona, en juicio de apelacion de las sentencias dadas por el Juez del Pariage y delegado en dicha curia, sobre y en razon de si es devido el laudemio de las casas ha adquirido el P. Rector para ampliacion del Colegio y sitio de la Iglesia del mismo.* Palma, impr. de la viuda Frau, sin año fól.

III. *Por el Rector del Colegio de Montesion de la Compañía de Jesus con Jaime Vidal de Son Mas conductor de los emolumentos de la mitra de Barcelona en este Reino, en juicio de apelacion de Sentencias del Juez del Pariage sobre laudemio de casas.* Palma, impr. id. id. id.

IV. *Por Antonio Fiol Moragues de la villa de Muro con el*

Dr. Vicente Gonzalez y Francisco Fiol, tambien de la misma villa de Muro, sobre la existencia y pertenencia del fideicomisso dispuesto por Pedro Fiol hijo de Jorge en su testamento de 2 *de mayo de* 1516 *ante Jaime Socias Not.* Imp. fól. de 57 págs. sin año ni lugar.

V. *Consultacion legal por los succesores y herederos de Gerónimo y Onofre Barceló, con D. Antonio Ferrandell sobre* 3000 ℔ *y sus intereses.* Imp. fól. 1741, sin nombre del impresor.

VI. *Por Doña María Cotoner y Sureda viuda de D. Gerónimo Gual y Togores, Termens, Desmur, con D. Raymundo Fortuñy y Gual sobre cesar ciertos alimentos* &c. Imp. fól. de 46 págs. sin año ni lugar.

VII. *Por el Cabildo eclesiástico de la Santa Iglesia de Mallorca, sobre la opresion y violencia de haver denegado al dicho Cabildo el delegado D. Agustin Antich de Llorach Pro y Canónigo la apelacion de la provision de* 20 *de febrero vencido, de darse posesion al Licenciado Gabriel Frau en nombre del Dr. José Frau Pro. su hermano, residente en Roma, del canonicato que obtuvo vacante por muerte del canónigo D. Bartolomé Mir* &c. Palma, impr. de Pedro Antonio Capó, 1743. fól.

VIII. *Por Cárlos Guillot mercader francés, con José Esquer mercader Genovés y Agustin Duzuil francés, sobre ciertos contratos de los años* 1723 *y* 1724. Imp. fól. de 84 págs. sin año ni lugar.

IX. *Por D. Juan Bautista Bisconti con D. Juan Ballester, sobre las cuentas del diezmo Real de Manacor del año* 1716 &c. Imp. fól. sin año ni lugar.

X. *Por el Egregio D. Jaime Ballester Fuster, San Martí, Termens, Oleza y de Togores, Conde de Ayamans, con D. Raymundo Fortuñy y Gual y D.ª María Cotoner heredera usufructuaria de D.ª María Gual su hija, sobre la subsistencia de la transaccion que firmaron D.ª Violante de Togores y D. Ramon Gual su hijo con D.ª Cecilia de Oleza y de Togores con auto ante Miguel Serra y Miguel Pons connotarios en* 19 *diciembre* 1681 *en órden á la existencia y pertinencia del fideicomiso dispuesto por Jaime de Oleza mayor en su Testamento ante Onofre Suñer Notario en* 20 *de julio de* 1636, *valido por su muerte acaecida en* 29 *agosto* 1677. Imp. fól. de 49 págs. con fecha de 20 de marzo de 1743 sin nombre del impresor.

XI. *Defensa jurídica en favor de Melchor Abraham por la muerte alevosa y á traicion, de que se le acusa, de Pedro Gomila en* 3 *de mayo de* 1730. Imp. fól. sin año ni lugar.

XII. *Por el Dr. en ámbos derechos Bernardo Contestí con Gabriel Ferrer consignatario de D. Francisco de Villalonga y Mir sobre la revocacion de la Real Provision de* 12 *de diciembre de* 1739. &c. Imp. fól. sin año ni lugar.

XIII. *Por el Colegio de San Ignacio de la Compañía de Jesus de la villa de Pollenza, con el P. Fr. Francisco de Berard Pro. Religioso Carmelita curador de la herencia de D. Nicolás Boix de Berard, sobre los artículos discordados en la liquidacion del fideicomiso dispuesto por el Dr. D. Juan Odon de Berard en su testamento dispuesto ante Ramon Lull Notario en* 25 *de julio de* 1540. Imp. fól. de 60 págs. sin año ni lugar.

XIV. *Por D. Basilio Balanzát vecino de la isla y Real fuerza de Ibiza, con D. Jorge Llobet natural de la misma, sobre valididad de la disposicion de Isabel Suñer* &c. Imp. fól. de 40 págs. id. id.

XV. *Manifiesto legal y en sentido de la verdad por D. Baltasar Montaner, director de la provi-*

sion de víveres del ejército del Reino de Mallorca, con D. Agustin García de Cevallos, Thesorero del espresado ejército en dicho Reino de Mallorca y el agente fiscal de Rentas Reales del mismo, sobre y en razon de los autos que se han pretendido formar en el juzgado de la Real Intendencia de dicho Reino contra el referido D. Baltasar Montaner, por haberse llevado el propio D. Baltasar de casa del mencionado D. Agustin García de Cevallos una escopeta que este tenia y era propia del dicho D. Baltasar Montaner. Imp. fól. de 42 págs. id. id.

XVI. *Jesus Maria Joseph. Por Sebastian Llopis Procurador general y especial para la nominacion de Bayles del Illustrissimo y Reverendissimo Sr. D. Francisco del Castillo y Vintimilla, del Consejo de Su Magestad, y Obispo de Barcelona &c. Con D. Gerónimo de Alemañy, Juez del Pariage. Sobre la nominacion de Bayles de las villas del Pariage en este triennio que toca á dicho Illustrissimo y Reverendissimo Señor Obispo y comienza en este año* 1739. Imp. fól. de 40 págs. sin año ni lugar.

1183.

Serra (Buenaventura). Benemérito de nuestra historia, sábio de gran talento y escesivamente laborioso. Nació en Palma el dia 3 de abril de 1728 de los Sres. D. Miguel Serra y Maura y D.ª Coloma Ferragut y Socias. Hizo sus estudios en esta universidad literaria recibiendo en ella todos los grados, y en 26 de mayo de 1748 el de doctor en ámbos derechos. Se habia iniciado de prima tonsura en 22 de diciembre de 1741 sin tomar nunca las demas órdenes sagradas ni tampoco perder la primera. En la referida universidad leyó la cátedra de derecho canónico desde 7 de junio de 1752 en que se le confirió. Despues de haber publicado sus *Glorias de Mallorca*, esto es, en 27 de julio de 1759, el ayuntamiento de Palma le nombró cronista general de este reino, nombramiento que, si bien podia servirle de estímulo para continuar sus tareas históricas, no dejó de proporcionarle disgustos; pues en aquella época ya habia en Mallorca personas que acosadas por la envidia asestaban sus envenados tiros contra los que por pura aficion á su pais trabajaban incansablemente para enaltecer su merecido nombre. Censuras, diatribas y acriminaciones sin ningun género de fundamento, llovieron sobre el jóven é infatigable cronista, y he aquí el motivo que le retrajo de publicar la mayor parte de sus obras, contentándose únicamente con reunir datos y preciosos materiales para la historia de Mallorca, ya examinando cuantos autores trataron de nuestra isla, ya registrando asiduamente los archivos. Pero la amarga censura de los zoilos mallorquines no pudo bastar de ningun modo para desvanecer el aura popular de que su estraordinario saber le habia rodeado, que era á cuanto aspiraban, porque su mérito literario se veia resplandecer en los multiplicados elogios que la gratitud de sábios españoles y estrangeros le prodigaban incesantemente. A medida que crecia en Serra la reflexion y adelantaba en el estudio, veia lo mucho que le faltaba para merecer el título de docto: sin pretensiones de ningun género, conocia los pocos recursos que habia en Mallorca para adquirir el fondo de erudicion que distinguia á los literatos de España en el reinado de Fernando VI, y á pesar de esto sus luces le proporcionaron amistosa correspondencia con los PP. Enrique Florez y Martin Sarmiento, con D. Gregorio y D. Juan

Antonio Mayans y Siscar, con don Manuel Martinez Pingarron, con el P. Javier Llampillas, el famoso D'Alembert, y otros muchos que le encomian en sus preciosos escritos. Llegó á poseer perfectamente una multitud de idiomas, habiendo tenido por maestro del griego á nuestro P. Compañy jesuita. Consultabanle continuamente los escritores españoles y estrangeros cuando habian de tratar de las Baleares: el P. Nualard hubo de servirse de sus noticias para publicar en Roma la vida del V. Pedro Burguñy: Vargas Ponce le debió á Serra cuanto dice de Mallorca en sus *Descripciones de las islas pithiusas y Baleares* que dió á luz en Madrid, como así lo confiesa en la pág. 11 de la introduccion. Hizo mucho aprecio de su talento, sirviéndose de él en varias ocasiones, el obispo D. Juan Diaz de la Guerra, uno de los prelados mas distinguidos por su sabiduría que ha tenido esta isla; y conociendo el Sr. conde de Campomanes la vasta instruccion y el mérito de nuestro cronista, le propuso para socio correspondiente de la real Academia de la historia, cuya corporacion le admitió en su seno el dia 4 de marzo de 1772. A D. Buenaventura Serra se dirijian cuantos viajeros sábios visitaban las Baleares, con el objeto de encontrar las noticias que buscaban de estas islas; y con este motivo adquirió en Europa el nombre que no sabemos haya tenido hasta ahora otro mallorquin. Agradecido Milord Ervér almirante de la Gran Bretaña y uno de los sábios escritores que honran aquella nacion, á los obsequios que recibió del cronista Serra en ocasion de un viaje que hizo á esta isla para recojer noticias sobre su historia natural y marítima, tradujo en inglés sus *Glorias de Mallorca*, cuyo manuscrito se le encontró despues de su muerte preparado para darlo á la prensa. Como todos los ramos del saber humano le eran conocidos, cultivó con mucha aficion las ciencias naturales, haciendo en su jardin muchos ensayos: en la pintura tuvo por maestro al distinguido Guillermo Mesquida y Munar, y llegó á pintar muy correctamente varios cuadros, entre ellos una buena copia de la vírgen del Confalon de Sta. Eulalia que, con otras obras de su pincel y una multitud de preciosos paisajes hechos á la pluma, se conservan en casa de Campo-franco. A sus esfuerzos se fundó en esta capital la sociedad económica de amigos del pais, cuerpo que proporcionó á la isla utilidades inmensas, mereciendo del mismo el nombramiento de socio de mérito, con que le premió lo mucho que habia trabajado para que la escuela de bellas artes pudiese ponerse en parangon con las que acababan de abrirse en las capitales mas cultas de Europa. Muy pronto conoció el Sr. Serra que la de Mallorca habia recojido el fruto de sus desvelos, pues vió salir de ella los profesores mas aventajados. El inteligente estatuario Pedro Juan Obrador, no tan solo se distinguió por su habilidad en la escultura y grabado, sino que su nombre llegó á ser muy célebre en el estrangero, por haber sido el mas diestro de España en apuntar lancetas, haber inventado un aparato sutilísimo para aserrar dientes, que no se hallaba en Mr. Tochard célebre dentista; haber sido el que descubrió el bello y cómodo carruage de tres ruedas, cuyo modelo existe en el real conservatorio de Madrid, y haber ejecutado otra multitud de máquinas é instrumentos de mucho interés para la agricultura, las artes y el comercio. Este ingenio mallorquin debió todo su saber, como lo afirma Serra, á nuestra sociedad económica de amigos del pais. El mismo don Buenaventura generalizó la crítica

y el amor á la moderna literatura: tenia en su casa una reunion compuesta de sus amigos D. Antonio de Montis y Alvarez, D. José de Pueyo y Pueyo, D. Antonio Despuig y Dameto, D. Juan de Salas y Cotoner, D. José Desbrull, D. Pedro Virgili, D. Ramon de Togores y Gual, D. Bartolomé Rubí, D. Luis Focos, y otros, en la que se trataban materias científicas y artísticas, se examinaban monedas y otros objetos de antigüedades y se discutian puntos históricos. Para facilitar estos estudios habia reunido una biblioteca muy voluminosa y escojida y para mejorarla se gastó 6000 pesos, sin incluir en esta suma las cuantiosas que invirtió antes, en la compra de preciosos manuscritos de que formó una inmensa coleccion. Sus conocimientos en la jurisprudencia, medicina, botánica y otras ciencias, los empleó noblemente escribiendo los diferentes tratados que sobre estos ramos dejó manuscritos. Fué de costumbres irreprensibles, sóbrio y templado en su conducta y tenia una conversacion muy agradable. Poco despues de haberle admitido en su seno la academia de nobles y bellas artes de S. Cárlos de Valencia, esto es, á la edad de 56 años, sorprendióle la muerte el dia 17 de diciembre de 1784, habiendo completado una lucidísima carrera literaria, y habiendo hecho con método y sin conocer el ocio un dilatado estudio, de que sacó por fruto las obras siguientes:

I. *Glorias de Mallorca, que dedica á la M. Ilc. Ciudad de Palma su autor D. Buenaventura Serra y Ferragut &c. Tomo I.* Palma, impr. de Miguel Cerdá y Antich, 1755, 1 t. 4.° de XXIV-336 págs. Contaba la edad de 26 años cuando publicó esta obra que habia escrito á los 16 y si bien tuvo la satisfaccion de ver el elogio que hicieron de ella los Padres de Trevoux en sus *Memorias*, hubo de resistir la terrible filípica que le asestó el P. Cayetano de Mallorca capuchino, poco despues de su publicacion. Con este motivo no bastaron los ruegos de sus amigos para que diese á la estampa el tomo II, último de la obra, que habia concluido en 13 de diciembre de 1751 y existe manuscrito en la biblioteca del marques de Campofranco, G. 2. 39. Comprende esta segunda parte de las *Glorias de Mallorca* una noticia de los varones ilustres en ciencias, letras y artes que ha producido la isla, así antiguos como modernos, de muchos de los cuales no tendriamos noticia si el diligente D. Buenaventura Serra no la diese en su libro.

II. *La verdad demonstrada, y la calumnia rebatida, ó defensa apologética de las Glorias de Mallorca, contra las inicuas acusaciones, imposturas y falsedades que ha divulgado contra este libro, el autor de las Antiglorias. La escribia D. Buenaventura Serra y Ferragut Maestro en artes, Dr. y Cathedrático de Canones en la Universidad Luliana y Chorovista perpetuo del Reino de Mallorca. Año* 1759. Ms. 4.° de 53 págs. cuyo original existe en poder nuestro. Despues de defenderse enérgicamente de las censuras que le dirijió el P. Cayetano de Mallorca, pasa por un tamiz los pocos escritos que habia visto de este, y estampa en su frente el sello de la necedad, de la ineptitud y del plágio, vicios que le prueba con repetirle varios pasages de sus mismas producciones, que antes que él habian escrito otros autores.

III. *Disertacion histórica sobre una inscripcion romana del pueblo Bocchoritano, hallada en Mallorca en el territorio de la villa de Pollença en el año de* 1765. *La dedica á la muy insigne y sábia Universidad del Reyno de Ma-*

llorca su autor D. Buenaventura Serra y Ferragut &c. Palma, impr. de Antonio Guasp, 1766. 4.° de XII-30 págs. con una lámina.

IV. *Breve compendio delas cosas mas notables del Reyno de Mallorca para noticia de los estrangeros, y que sirve como de Introduccion á la Historia natural del mismo Reyno. Su autor D. Buenaventura Serra y Ferragut, Maestro en artes, Dr. y ex-catedrático de Canones en la Universidad Luliana, y Choronista General de dicho Reyno. En Mallorca. Año* 1771. Ms. 4.° de 284 págs. original en poder nuestro. Existe una copia en la biblioteca de la real academia de la historia. Es obrita curiosa, rica en interesantes noticias y muy digna de la prensa. Va dedicada á la Inmaculada Concepcion. Despues de un erudito prólogo en que trata del orígen del nombre que tuvieron antiguamente estas islas, tocando sobre esta materia algunas especies muy importantes que no conoció Binimelis; y despues de corregir varias faltas cometidas por escritores que hablan de las Baleares, da noticia de los autores que elogian las mismas. Divide luego su obra en los capítulos siguientes: I. *Hechos ilustres en armas.* En este capítulo refiere la invencion de la honda, habla de la *melancrena,* de los *glandes,* de las guerras de Anibal y de la batalla de Trebia, ganada por los mallorquines, sin decir nada de la de Trasimeno, mas gloriosa aun para nuestros isleños: pone en seguida un curioso y circunstanciado catálogo de los militares que se han distinguido por su valor desde los primeros siglos hasta su tiempo. —II. *Christiandad y Religion.* Es capítulo interesante para nuestra historia eclesiástica: no admite los falsos cronicones ó á lo menos no los cita, pero si la carta severiana.—III. *Ciencias y artes.* Viene á ser un índice de los mallorquines que las han profesado, tratando muy ligeramente de sus obras y de sus principales hechos. No confunde á Pelagio con Daguí sino que le reconoce por nuestro. —IV. *Otras artes, ciencias y profesiones.* Es una continuacion, ó mas bien un apéndice al capitulo anterior.—V. *Universidad, Imprenta, Bibliotecas.* Esta es la parte mas importante del libro. Cita los autores que elogian nuestra universidad, habla de las bibliotecas del monge Pelagio, de D. Miguel Tomas de Taxaquet, de D. Juan Despuig, de D. Francisco Muntaner y Font, y de D. Fernando Gual y Moix, adquirida por el marques de Castellví y aumentada posteriormente á la nacional, que fueron todas muy escojidas y voluminosas: hace mencion de las principales que existian en su tiempo, aventurándose á creer que en pocas ciudades de España las habrá mas selectas. Fija el orígen de nuestra imprenta en 1472 por haber visto una impresion mallorquina de aquel año, de la que no dá, como debiera, el apunte bibliográfico. No se olvida de las colecciones de monedas y de otras antiguedades, de las de pinturas, en cuya descripcion es difuso, y de las de historia natural, citando como poseedores de ellas á D. Gabriel Flor, D. Ramon de Togores canónigo, D. Juan de Salas, D. Bartolomé Rubí y otros.—VI. *Leyes patrias y gobierno.* Hace un cotejo de nuestra antigua legislacion, tan elogiada por Aristoteles y Vayrac, con la que Licurgo dió á los Lacedemonios, y cree que es la misma. Dice que Mallorca tuvo sus leyes marítimas despues de Roma y antes que Cataluña, probándolo con el testo de las primeras ediciones de ellas, que no están alteradas como lo están las ediciones modernas. Habla del código de Jaime III, de las ordena-

ciones y derecho municipal, que juzga por lo mejor que existe en su género, siendo notable lo que dice acerca de las leyes políticas del *Mostasaph*, esto es, que la república de Génova las pidió á Mallorca, las estableció allí para su buen gobierno, y mucho de lo que modernamente proponian Bielsfeld y otros legisladores, estaba ya consignado en nuestro libro del Almotaceu. Menciona las leyes sumptuarias puestas en planta el año 1480 para el órden de los trages y gastos, y los sínodos y constituciones diocesanas.—VII *Cuerpo de nobleza.* Se reduce este capítulo á elogiar la clase de que trata y á manifestar el lujo con que se presenta en las funciones públicas, y la esplendidez que se nota en sus convites, sin tener en cuenta que todo esto se debe mas á su opulencia que á su calidad. Delira aquí el Dr. Serra cuando pretende que muchos de los nombres de nuestras familias se derivan de los cónsules de la antigua Roma, como tambien lo creia el Dr. Bernabé Moreno de Vargas con respecto á la nobleza española: fija la antigüedad de la nuestra á 400, 500, 600 y aun mas años, cuando no existe ni un solo documento que pruebe este aserto, á no ser que se quiera que la existencia del nombre de una familia sea suficiente para creer que aquella familia es noble, en cuyo caso confundiriamos la existencia de un linage en el siglo XII, con la nobleza del que lo llevaba en el siglo XVIII, sin antes averiguar que este procede de aquel.—VIII. *Estado antiguo y primitivo de Mallorca.* Erudita y curiosa disertacion sobre las primitivas poblaciones de esta isla: reseña importantísima de los monumentos que aun existian de ellas, contando entre otros los ídolos, medallas, el aqueducto de Ternellas, el hondero mallorquin que se vé en la coluna Antonina, las puertas de bronce que se llevaron los pisanos, las ruinas del Palmer, de Bini y de Randa, y las pirámides célticas.—IX. *Lengua particular.* Dice que durante el dominio de Cartagineses y Romanos, segun afirma Polibio, hablaron estos isleños un idioma propio del que no queda ningun rastro: adaptaron luego el griego y latin y por último el lemosin, cuya pureza se conserva en toda su integridad, y de él se ocupa largamente.—X. *Estado moderno.* Trata de la comparacion de este reino con las provincias de Navarra, Murcia y otras, para probar la vasta estension de sus límites: se ocupa de su perímetro y censo de poblacion.—XI. *Fertilidad y frutos de que abunda.* Empieza por el donativo de ganado que se hizo á D. Jaime I y hace una estensa y bonita reseña de todas nuestras producciones agrícolas y de lo que dicen de ellas los escritores. Como subdivisiones de este capítulo, trata separadamente de los *Animales, plantas, piedras, minas, fósiles y sales,* ocupándose de todo esto con suma inteligencia.—XII. *Disposicion, variedad y hermosura del terreno de esta isla.* Comprende este capítulo la parte geográfica y topográfica de Mallorca.—XIII. *Fuentes y aguas medicinales.* Dice que las hay thermales y minerales, como las de Campos, Artá y Lluch, bituminosas y de otras especies: cuenta que se descubrió una fuente en Escorca que manaba una agua de color de sangre: no se olvida de la que en Artá brota dentro del mar, ni de la de Cabrera que es un prodigioso remedio para el mal venéreo.—XIV. *Ciudad principal, villas y lugares.* Es una descripcion topográfica y artística: da noticia de los templos, de las costumbres y ceremonias civiles y religiosas, de los principales edificios y de los objetos notables que existen en

cada uno de ellos: vuelve á tratar de pinturas, y pasa luego á ocuparse del *Gobierno civil y político del Reyno*, que es materia del Cap. XV, en donde fija como cabeza de autoridad local al capitan general. Habla de la audiencia y de los tribunales parciales.—XVI. *Gobierno eclesiástico*. Cuenta las diferentes jurisdicciones que dependen del obispo, incluyendo la del santo oficio, que elogia altamente.—XVII. *Colegios y gremios, fábricas, tejidos* &c. Pone un catálogo de todas las manufacturas, impugna á Nipho en lo que dice de ellas, habla de las fábricas antiguas de tapices y de espadas, y de las modernas de terciopelos, rasos y damascos, como igualmente de las de estambres y lienzos.—XVIII. *Término de la ciudad*. Lo describe minuciosamente. —Y XIX. *Villas y lugares del Reyno*. Dice el número de almas y las cosas notables que se encuentran en cada uno de ellos, pero solo incluye los de Mallorca, cuando segun el título de este capítulo debió tratar tambien de los de Menorca é Ibiza.

V. *Noticia de las antiguedades de Mallorca y de las diferentes medallas descubiertas en esta isla*. Envió este opúsculo al señor Pingarron quien lo insertó en su obra de medallas impresa en Madrid.

VI. *Descripcion histórica y geográfica del Reyno de Mallorca*. Ms 4.° de 36 págs. original en poder nuestro.

VII. *Historia de la nueva eleccion de la cofradía de San Jorge en* 1778. La incluyó en el tomo XXVIII de sus *Recreaciones eruditas*, que existe en la biblioteca de Montesion.

VIII. *Breve noticia del origen y principio del consulado de mar en Mallorca, creacion de los cónsules, Colegio de la mercaduría, y edificio de la Lonja de los mercaderes. Escrita en Palma á 19 de junio de* 1779. Ms. 4.° original en poder nuestro.

IX. *Disertacion crítico-legal sobre la condicion de nombre y armas puras, solas, y sin mezcla, ordenada en los fideicomisos por algunos testadores. Su autor D. Buenaventura Serra y Ferragut.* &c. Mallorca, en casa de Salvador Savall, impresor, año 1780. 1 t. 4.° de 158 págs. Es tan raro este libro que no hay que buscar mas que dos ejemplares, uno en la biblioteca de Montesion y otro en la del Sr. Capdebou: este último es el que poseia su autor.

X. *Hipócrates vindicado contra la crítica del Rmo. Feyjoo en su Discurso del aforismo exterminador*. 1 t. 4.° Ms. original en la biblioteca de Campo-franco. G. VII, núm. 23.

XI. *Flora Baleárica, exhibens plantas in insula Majoricæ crescentes. Auctore D. Bonaventura Serra et Ferragut philosophiæ ac J. V. D. in Lulliana Universitate jur. can. ex-cathedrático, ac totius Majoricarum Regni Chonographo perpetuo* &c. *Majoricæ Anno Domini MDCCLXXII*. Esta es la portada del tomo II, que es el principal de la obra. El tomo I, que solo comprende un índice y 178 láminas de plantas, dibujadas magníficamente á la pluma por el Sr. Serra, lleva este título: *Flora Baleárica sive Icones stirpium et plantarum quæ in solo Majoricensi sponte nascuntur vel aliunde allata concrescunt. Auctore D. Bonaventura Serra et Ferragut Philosophiæ et juris utriusque Doctore in Lulliana Universitate canonici juris ex Cathedrático, ac totius Majoricarum Regni Chonographo. Palmæ Majoricarum. Anno Dni. MDCCLXV*. En la biblioteca de la real academia de la historia C. 121, existe una copia de letra de su autor, cuyo texto consta de 184

hojas. El original se conserva, en 2 t. fól. sin paginar, en casa de Campo-franco, G. 5. 14. Colmeiro dice que las plantas están designadas en latin con nombres antelinneanos, por órden alfabético, y acompañanles los castellanos, ademas de los mallorquines, hallándose indicadas con frecuencia las localidades particulares en que crece cada especie. Los dibujos no están mal hechos, supuesto que dan idea del aspecto de las plantas representadas, y hay índices de los nombres contenidos en la obra, tanto castellanos, como mallorquines, con las correspondencias científicas, ademas de uno particular de los sinónimos científicos empleados por el autor. En el prólogo da noticia de los botánicos que hasta entonces habian estudiado la vegetacion en España y las Baleares. Cita entre ellos á Brotat, Salas, Fortuñy, y al inglés Cleghorn.

XII. *Museum D. D. Bonaventuræ Serra et Ferragut philosophiæ et J. V. D. Lullianæ Universitatis Majoricens. juris canonici ex-Cathedratici, ac totius ejusdem regni Chronographi, regiæ matritensis historiæ academiæ, nec non patriæ amicorum socii &c. ab eodem auctore descriptum, notis, et animadversionibus illustratum &c. anno* 1781. 1 t. 4.° Ms. original en poder de su sobrino D. Antonio María Serra y Tous. Empieza por un prólogo en latin elegantísimo en que manifiesta los motivos que le impulsan á escribir este libro; sigue el plano que ha observado para el arreglo de las diferentes secciones que componen su museo; describe, lo primero de todo, su biblioteca; luego las pinturas, grabados, ídolos y otros monumentos de la antiguedad; los fósiles, plantas, mariscos, y otros objetos de historia natural, y por último trata de sus obras éditas é inéditas.

XIII. *Reflexiones críticas sobre el estado presente de la jurisprudencia.* 1 t. fól. Ms. original en poder de D. Antonio María Serra y Tous. Empieza por una erudita introduccion sobre la nobleza, prerogativas y blasones de la jurisprudencia, haciendo mencion de los mas distinguidos y sábios profesores, y concluye esponiendo la verdad, bien conocida, de que el derecho mismo es una prueba constante de la necesidad que se tiene de la historia y la erudicion para entenderse como se debe.

XIV. *Adarga mallorquina.* 2 t. 4.° Mss. originales en casa de Campo-franco y 1 t. tambien 4.° Ms. en poder de D. Antonio María Serra y Tous. Comprende todos los escudos de armas de las familias de esta isla y un discurso preliminar sobre el origen y escelencias de la nobleza.

XV. *Historia natural del Reino de Mallorca.* 1 t. 4.° Ms. original en casa de Campo-franco, G. 2. 26. Solo está concluida la parte que trata de las aves que se crian en Mallorca y de las que vienen á la isla de otras regiones. Lo demas todo está en embrion. De los bipedos, cuadrúpedos, peces, mariscos é insectos solo describe los mas notables y curiosos por su rareza. En el reino vegetal incluye un gran número de árboles, arbustos, plantas, yerbas y flores, muchas de ellas particulares y propias de esta isla, y otras importadas en ella de otros paises. Dice que las medicinales y exóticas van descritas en otra obra, que suponemos será la del núm. XI. El tratado de fósiles y minerales lo dejó muy atrasado.

XVI. *Antiguedades de Mallorca.* 1 t. 4.° Ms. original en la biblioteca de Campo-franco, G. 2. 27.

XVII. *Opúsculos y apuntes históricos de Mallorca.* 1 t. 4.° Ms. de 536 págs. original en poder nuestro. Ademas de las obras de los nú-

meros II, IV, VI y VIII, comprende este curioso libro cartas muy interesantes de D. Antonio Roig, del pintor Mesquida, de Mayans y de otros sujetos notables; una infinidad de apuntes y noticias sobre sucesos de Mallorca, familias, plantas, varones ilustres &c; muchos dibujos, copias de mapas de esta isla y los diseños de todas las capillas y adornos de la iglesia de San Francisco de Asis, en las fiestas celebradas á la Inmaculada Concepcion el año 1762; copias de inscripciones romanas y árabes, monedas etc. con sus ilustraciones; un buen estracto de los Mss. de D. Jorge Fortañy; memorias sobre la situacion de la ciudad de Palma en la época romana; poesías de los Sres. Pueyo, y particularidades de varios pueblos etc. etc.

XVIII. *Observaciones miscelánea*s 6 t. 4.° Mss. originales en casa de Campo-franco.

XIX. *Continuacion de la historia política y civil del Reyno de Mallorca desde el año* 1650 *hasta nuestros dias*. La cita el Sr. Vargas Ponce pero nosotros ignoramos su paradero.

XX. *Disputa con el P. M. Fr. Mateo Canaves sobre la lengua ó idioma en que predicaba San Agustin*. Ms. 4.° original en casa de Campo-franco.

XXI. *Sacudimiento de tontos y repulsa de necedades*. Ms. 4.° original en la biblioteca de Campofranco. Es una juiciosa impugnacion á los autores estrangeros que censuran el atraso de los mallorquines en las ciencias, probando con innumerables ejemplos su adelanto en ellas.

XXII. *Traduccion al castellano de la Crónica Real con notas é ilustraciones*. 1 t. 4.° Ms. que vimos original en la libreria de D. Antonio Furió. Dice en el prólogo que se sirvió del códice del Sr. conde de Ayamans.

XXIII. *Historia genealógica de la ilustre Casa y linage de los Pueyos de Aragon, sus hechos y servicios desde la época mas remota hasta nuestros dias*. 1 t. fól. Ms. sin foliar, original en casa de Campo-franco, G. 5. 16.

XXIV. *Recreaciones eruditas*. 36 t. 4.° Mss. de los cuales existen los 16 primeros en casa de Campo-franco, 14 en la biblioteca de Montesion y 6 en la del señor conde de Ayamans. Años ha que sacamos de ellos todo lo notable, curioso é interesante: es un rico y abundante caudal de apuntes y noticias de esta isla, estractos muy copiosos de autores estrangeros, y alguno que otro impreso raro. Para que nuestros lectores tengan conocimiento de las varias especies que comprende esta coleccion, vamos á indicar las principales, contenidas en los tomos que hemos visto, á fin de que pueda consultarlas el que se dedique á escribir sobre historia civil, natural y politica de esta isla. El tomo I, contiene índices de libros estrangeros y españoles y da noticia de que Salazar y Castro, en su *Casa de Lara*, habla de los Boxadors, de la familia de Savallá y de la de Cavalleria y trae los capítulos matrimoniales de D. Jaime II con D.ª Esclaramunda de Foix. Dice que Vertot, en su *Historia de Malta*, tom. V lib. XII, elogia el valor de un Torrella mallorquin y que, en el tomo II, habla de los templarios de esta isla. El tomo IV, de las mismas *Recreaciones*, fól. 241, da noticia de Juan Prats mallorquin que falleció en Barcelona en 1748, y se habia hecho célebre por haber inventado los coetes para incendiar las velas de las embarcaciones enemigas. Fól. 242. Noticias de las marjales de la Puebla. Fól. 249. Genealogía de la familia del cardenal Cerdá. Fól. 282. Vida del Gran Maestre de la órden mercedaria D. Fr. Arnaldo Rossiñol.—El tom. VI, trae los servicios de Juan Tarrasa,

caballero de la órden de Santiago, y copiosos apuntes de escaso interes.—En el tom. x, fól. 8. copia textualmente lo que dice Hoffman, tom. iv, pág. 446, sobre el *Spiritus vini lulliani*. Fól. 131, citando á Rivadeneira, dice que el P. Lainez jesuita fué nombrado obispo de Mallorca y que renunció esta prelacia. Fól. 146, trae los elogios que hace Flexier del mallorquin Nicolás de Pax en la pág. 214 de su *Vida del Cardenal Cisneros*. Fól. 253, trae una lista de literatos mallorquines y habla de dos del linage de Verí, llamados Bartolomé, censurando á Mut porque de ambos hace uno solo. —Tom. xi. Catálogo del monetatario de D. Gerónimo de Alemañy y Moragues; noticias del ingenio mallorquin sacadas de *La España ilustrada*, tom. iii, pág. 446. Fól. 104. Habla de la *gaya sciencia* y de los trovadores mallorquines insignes en ella, citando el córtamen poético mantenido por D. Francisco Montaner que desapareció de la biblioteca de Montesion donde existia original. Fól. 227, autoridad de escritores antiguos sobre la verdadera situacion de Palma en la época romana. Fól. 311, listas de plantas mallorquinas.—Tom. xii. Comentarios y notas de los códices del repartimiento general de la isla.—Tom. xiii, fól. 33. Noticias sucintas sobre la poética mallorquina.—Tom. xiv. Elógios que hace de Lulio el químico Boherave en sus *Elementos* y Mabillon en su obra *De re diplomática*. Fól. 65. Noticia de mallorquines ilustres de los siglos XVII y XVIII. Dice, fól. 164, que Franckenau da noticia de algunas familias mallorquinas. (Tenemos bien estudiado este autor y no hemos descubierto en él la aseveracion de Serra). Fól. 200 habla del diamante esculpido y del cuadro del *Ecce-homo* que se conservaban en Artá, regalo que hizo la esposa de Cárlos II al músico Juan Massanet, natural de aquella villa. Fól. 202. Pirámides druídicas de Mallorca y Menorca. Elogio que hizo Miguel Angel de las puertas de bronce que los pisanos se llevaron de Mallorca. Fól. 238. Orígen de las *Nou casas*.—Tom. xvi, fól. 29. Copia textualmente lo que dice Pablo Tronci en sus *Memorias históricas de Pisa* sobre la conquista de Mallorca por los pisanos en 1114. Fól. 61. Extracto de la crónica real, sirviéndose de la edicion valentina de 1557, y del códice de casa de Ayamans.—Tom. xviii. Se ocupa de las obras *Ludi Rhetorici* y de la tragedia *Hispania capta* del P. Pou. Fól. 113 habla de los libros indispensables para el derecho municipal de Mallorca, citando, entre otros, las obras de Basa número I y II, de que hemos hablado en el tom. I de esta *Biblioteca* pág. 73; el libro en 8.° *Practica Sancti Offici*, un códice del *Usatici Barchinonæ*, cuyo paradero ignoramos; la *Valentina, Ordinacions del Regne de Mallorca*, que existe en el archivo general de Palma, y otro códice titulado *Ordinacions vellas* que creemos que es el de lá biblioteca de Montesion.— Tom. xix. Es curioso en este libro un *Plan de proyectos útiles á Mallorca* que hemos copiado é ilustrado con notas. Inserta en el fól. 369 los vaticinios de Bernardo Mogoda que encontró en el archivo del Ayuntamiento de Palma el cronista D. Gerónimo de Alemañy.—Tom. xxi. Estractos de la Odisea de Homero y vida del Petrarca.—Tom. xxii. Comprende el poema del conde Razzonico sobre la conquista de Menorca por los franceses en 1756 y el *Parnassidos* de D. José de Pueyo y Pueyo que hemos insertado en este tomo de nuestra *Biblioteca* desde la pág. 171.—Tom. xxiii. Contiene la crítica de los errores de Binimelis, Dameto y Mut.—Tom.

XXIV. Copia casi testual, y que ofrece completas seguridades de exactitud, de la *Historia de la villa de Felanitx* que escribió el P. Cayetano de Mallorca capuchino, cuyo original existia en tiempo de Serra en poder del Dr. D. Miguel Baró rector de aquella iglesia.—Tom. XXV. Da noticia de la protocolizacion hecha en poder de Antonio Colom notario, el dia 1.° de abril de 1737, de los instrumentos de propiedad de varias tablas de la pescaderia de Palma, el uno otorgado en 3 de julio de 1246 ante Berenguer de Reyes notario, á favor de Guillermo de Foix y sus sucesores, y el otro de 1250 á favor de Maymon Corona, Guillermo Corona, Arnaldo Fuster, Arnaldo Orger, Guillermo de Foix, Pedro de Foix, Pedro Coch y Berenguer de Granollers. Fól. 25. Vida del pintor Mesquida y noticia de sus obras.—Tom XXVI. Trata de bibliotecas y dice que los romanos las tenian muy ricas y voluminosas, junto á los templos, con espaciosos pórticos y galerias. Fól. 240, habla de D. Antonio Barceló y asegura que fué inventor de la media galera en que navegaba, que es un barco escelente para el corso por su estraordinaria velocidad.—Tom. XXVIII. Incluye un proyecto sobre trigos de Mallorca presentado á la sociedad económica de amigos del pais, y desde el fól. 21 un estracto de la *Historia chronológica priorum generalium ordinis carmelitani*, su autor Fr. Mariano Ventimiglia, edicion de Nápoles, 1773.—Tom. XXX. Estracto del Salustio, edicion del infante D. Gabriel, y de la *Disertacion* sobre alfabetos de letras desconocidas de D. Luis José Velazquez, y opina, con Barthelemy, que varias medallas púnicas son acuñadas en Mallorca.—Tom. XXXI. Hablando en el fól. 521 de la biblioteca Ambrosiana, cita como existente en ella el códice en vitela de la *Historia summorum Pontificum* de nuestro Nicolás Rossell.

XXV. *Compendio chronológico, histórico y crítico de la historia del Reyno de Mallorca. Su autor D. Buenaventura Serra y Ferragut, Maestro en artes, Dr. y ex-Cathedrático de Canones en la universidad literaria luliana de Mallorca, Chronista general perpetuo del mismo Reyno, socio correspondiente de la Real de Historia de Madrid y de mérito de la de amigos del pais del mismo reino &c. Começado á escribir el dia 30 noviembre del año de* 1781 *en Mallorca.* 1 t. 4.° Ms. muy abultado, sin paginar, original en la biblioteca de Campo-franco, G. 1. 22.

XXVI. *Memorias para la historia natural del Reyno de Mallorca segun el órden de sus villas y lugares. Por D. Buenaventura Serra y Ferragut Maestro en artes, Dr. y ex-Cathedrático de Canones de la universidad luliana y Chronista general del mismo Reyno. Escribiólas en Mallorca año de* 1762, 2 t. 4.° Mss. el I, de 596 págs. y el II, empieza en la pág. 597 y termina en la 1116, siguiendo un largo índice sin paginar, originales en la biblioteca de Campofranco, G. 1. 29. Comprenden los materiales para terminar la obra del núm. XV.

XXVII. *Autores y libros.* 3 t. 4.° Mss. sin foliar, originales en la biblioteca de Campo-franco, G. 1. 31. Comprenden copiosos catálogos de obras estrangeras, y extractos de muchas de ellas.

XXVIII. *Extracto de la Biblia.* 1 t. 4.° Ms. sin foliar, original en la biblioteca de Campofranco, G. 2. 22.

XXIX. *Observaciones médicas, phisicas, chirurgicas y botánicas, ó nuevo tesoro de medicina, phisica y cirugía. Año* 1769. 1 t. 4.° Ms. muy abultado, sin foliar, original en la biblioteca de Campo-

franco, G. 2. 23.

XXX. *Plantas y yerbas medicinales.* 2 t. 4.° Mss. el I, de 514 págs. y el II de 476, originales en la biblioteca de Campo-franco, G. 3. 28. Comprende los materiales con que escribió la obra del núm. XI.

XXXI. *Jurisprudencia civil.* 2 t. 4.° Mss. sin foliar, originales en la biblioteca de id. G. 2. 29.

XXXII. *Animales, quadrupedos, aves, peces, insectos.* 1 t. 4.° Ms. de 624 págs. original en la biblioteca de Campo-franco, G. 2. 28. Intercala una multitud de dibujos hechos primorosamente á la pluma y algunos iluminados Son notables, entre ellos, el de la Grulla Baleárica llamada vulgarmente *en Bernat de s' alga*, que la coloca pág. 175 y dice que se cogió en Son Suñer el dia 28 de marzo de 1764; el Porphirio, ó *Gall favér*, pág. 179; el Pelicano, pág. 227, que lo copió del que tenia D. Antonio Ricondo y este lo habia comprado por 11 pesetas al cazador que lo cogió en 29 de octubre de 1778 en el *Cap-blanch*; el Cabusó ó *Cadafét*, pág. 231, sacado del natural que tenia don Jorge Fortuñy y Despuig; la *Ardea Stellata* ó Garza real, pág. 243, que le regaló viva el mismo Fortuñy y se la disecó D. Cristóbal Vilella; el *Synx* ó Torcicuello, págs. 267 y 276; la Ardeola marina ó *Sega real*, pág. 269, que copió en 1779 de la que tenia el Sr. Ricondo; la Anade, rarísima en Mallorca, con pico de esmalte azul celeste, que cogió el Sr. D. Raymundo de Puigdorfila en 1784, pág. 276; el Basilisco, pág. 287, que copió en 29 de marzo de 1763 del natural que tenia disecado don Miguel Malonda, á quien se lo habian mandado de Francia; la *Squilla Rondeletii* ó Gamba imperial, pág. 319, especie de langosta de mar, rarísima en Mallorca, pescada aquí en 5 de mayo de 1764; y una multitud de peces, mariscos y poliparios que, siendo muy poco conocidos, se han pescado en nuestros mares. La parte de testo de este libro se reduce á apuntes mas ó menos difusos y catálogos muy copiosos de cuadrúpedos, aves y peces con los nombres latino, castellano y mallorquin, supliendo frecuentemente la denominacion en este último idioma por la catalana, particularmente cuando no conoce ó no recuerda la que tiene en nuestro pais. Entre los apuntes los hay curiosísimos. Hablando de los caballos, cuenta con mucho desenfado que los mallorquines son escelentes, y compara el Fénix de D. José de Pueyo con el mejor de Andalucía, pues el baron Walbruck, perito muy inteligente en la materia, le daba por él 8000 rs., precio muy exorbitante en aquel tiempo. Admite el Sr. Serra, pág. 63, y lo estrañamos de un hombre de su talento, la paradoja tan creida en Mallorca por la gente vulgar, de que el *Rubeta* ó *Calapot* (sápo) busca de noche al que le ha dañado para envenenarle ó mearle en la oreja, citando el ejemplar de haber sucedido esto con un hijo del doctor en medicina D. Joaquin Oliver y con otros. En la pág. 318 dice que le aseguró Andrés Bestard notario, que por el año 1759 se introdujeron en Mallorca las *Sargantanas*, Lacerta ó lagartijas, antes no conocidas en la isla, y que las primeras las cojieron unos pescadores en las *illetas* y las soltaron por el mirador de la catedral donde han multiplicado estraordinariamente. En la pág. 449 da noticia de la aparicion en el muelle de Palma el dia 10 de julio de 1775 de 8 ó 10 *Cap d' ollas (Capidolenne ó Capidoglio)*, el mayor de ellos de 30 palmos de largo, y observando los marineros que perseguian á un chico que nadaba, se echaron al mar con hachas y puñales y lograron vencerlos. Y á este tenor da tambien noticias cir-

cunstanciadas del descubrimiento de varios reptiles, y de aves, peces, mariscos, fosiles, etc. que antes no se conocian en Mallorca, notando siempre la persona que lo ha hecho, la fecha y el lugar. Por lo demas, este libro del Sr. Serra es un fecundo manantial de donde puede el naturalista sacar esquisitos datos.

XXXIII. *Roma, Paris, Madrid.* 1 t. 4.° Ms. de 364 págs. original en la biblioteca de Campo-franco, G. 2. 30. Son noticias histórico-bibliográficas de las tres referidas córtes.

XXXIV. *Papeles varios.* 7 t. fól. Mss. originales id. G. 5. 17.

XXXV. *Libro de notas. Año* 1765. 1 t. 4.° Ms. de 272 págs. original id. G. 2. 31.

XXXVI. *Disertacion jurídica sobre si la menor edad impide la eleccion de Síndico personero.* 4.° Ms. Forma parte del tomo XVIII de las *Recreaciones eruditas*, desde la pág. 101. Habla el autor, por incidencia, del derecho patrio y de los libros que tratan de él.

XXXVII. *Reflexiones sobre el papel remitido en* 1776 *por el obispo D. Juan Diaz de la Guerra al Ayuntamiento de Palma, acerca el culto de los llamados San Cabrit y S. Basa.* 4.° Ms. Forma parte del tomo XXVII de *Recreaciones eruditas.* Pretende Serra que cuando hay dudas en puntos religiosos los ordinarios deben formar proceso, dar sentencia y comunicarla á la sagrada congregacion, para que esta la confirme ó declare su nulidad.

Refiriéndose el Sr. Vargas Ponce á los escritos el Sr. Serra dice: «Es doloroso que tantas obras útiles que forman el completo de las noticias de un pais estén desconocidas, y que no se aproveche Mallorca á costa del corto esfuerzo de su impresion, de los trabajos de un sujeto de aquellos que son mucho menos comunes, como el que una vez hallados les niegue la naturaleza de medios, cuanto les concedió de luces.»

1184.

Serra (Francisco). Religioso observante natural de la Puebla: fué predicador y lector jubilado y murió en el convento de San Francisco de Asis de esta ciudad el dia 7 de marzo de 1778. Cultivó la poesía castellana y dejó dos tomos 4.° Mss. de sus composiciones, que existian en la librería de su convento. Para muestra de su talento lírico pueden ver nuestros lectores los gozos de la Purísima Concepcion, impresos innumerables veces, que se cantan en todas las iglesias de esta capital. Hé aquí la primera de las nueve estrofas de que se compone esta poesía.

Para dar luz inmortal
Siendo vos alva del dia,
Sois concebida María
Sin pecado original.
Ave sois, Eva trocada,
Sin el vé de aquella pena:
¿Cómo os dirá gracia plena
Quien os busca maculada?
Si lo dice la embajada
Del *ministro celestial;*
Sois concebida María
Sin pecado original.

1185.

Serra (Guillermo). Presbítero, varon sábio en las divinas y humanas letras, rector de la parroquial iglesia de Lluchmayor, y el teólogo mas famoso de su tiempo, así en lo escolástico, como en lo dogmático y moral. Murió en 27 de junio de 1754 y nada sabemos de las obras que, segun el pabor de Tarrasa, dejó Mss.

1186.

Serra (Jaime). Natural de la Puebla, doctor en ámbos derechos, del consejo del rey D. Cárlos III, oidor de la real Audiencia de Mallorca y presidente de la junta de caudales comunes. Murió en Palma el dia 3 de noviembre de 1775.

I. *Discurso en derecho por D. Agustin Sureda Valero Cavallero del hábito de Alcántara, con los PP. Carmelitas de esta Ciudad sobre la fundacion de dos misas perpetuas.* Imp. fól. sin año ni lugar.

II. *Por D. Nicolás Conrado Pro. y D. Jaime Conrado hermanos, con D.ª Juana Martorell viuda de D. Jaime Sampol menor sobre la succesion de los bienes que posee D. Jaime Sempol menor que pretenden D. Nicolás Conrado Pro. y D. Jaime Conrado hermanos, pertenecerles por los fideicomisos fundados por Gabriel Oliver, Juana Oliver, Jaime Sampol, Juana Oliver y el Dr. Narciso Sampol.* Palma, sin nombre de imprenta, 1753, fól. de 28 págs.

1187.

Serra (Jaime Antonio). Nació en la Puebla, hizo sus estudios en Palma, pasó luego á continuarlos en la universidad de Valencia y allí vistió el hábito de religioso mercedario. En 1717 fué nombrado comendador del convento de esta capital y en 1742 obtuvo el breve de padre de provincia. Fué lector de teología, regente de estudios, calificador del santo oficio y examinador sinodal del obispado de Mallorca. Murió en Palma el dia 18 de junio de 1776. La *Crónica* Ms. de los mercedarios de esta isla dice que escribió varias obras que no han visto la luz pública. Dió á la estampa.

I. *Mística ciudad de Dios ideada en el gran Doctor de la Iglesia el glorioso padre y Patriarcha S. Augustin dia 28 de agosto de 1716 en la solemnissima celebridad con que festejó su fiesta el religiosissimo convento de Padres Augustinos de la Ciudad de Palma en el Reyno de Mallorca. Por el M. R. P. &c.* Palma, impr. del real convento de Santo Domingo, 1716. 4.° de 12-23 págs. con una lámina.

II. *Sermon panegírico del bienaventurado Raymundo Lull Protector de la Universidad de Palma. Dixole el M. R. P. Presentado F. Iayme Antonio Sierra doctor en Sagrada Theología y Comendador del Real Convento de Nuestra Señora de la Merced Redencion de Cautivos el dia 25 de enero del año 1720. Asistiendo los Muy Ilustres Señores Regidores, el Muy Ilustre Cabildo, y los Gremios ó Claustros de la Universidad. Sale á luz á affectuosas instancias de un apasionado al Bienaventurado Raymundo y cordial amigo del Autor.* En Mallorca, en casa de Gerónimo Frau, sin año, pero la dedicatoria de D. Juan Bover y Vallespir y las censuras llevan la fecha de 1720. 4.° de 10-21 págs. y una lámina de Lull abierta en boj.

1188.

Serra (José). Nació en Mahon el dia 12 de mayo de 1785 de Martin Serra y Mariana Pascual. Murió en su patria el año de 1830.

Aclaracion práctica de la naturaleza de la hernia, con algunas observaciones sobre los medios inútiles usados hasta ahora para corregirla: con una relacion de la utilidad y felices curaciones obtenidas por el nuevo braguero recomendado en este opúsculo: traducida del inglés por José Serra y Pascual, mahonés. Mahon, impr. de Pablo Fábregues, 1824. 4.° de

4-26 págs. con una lámina. El autor de este opúsculo fué el médico Norte Americano A. G. Hull.

1189.

Serra (Juan). Religioso observante del convento de S. Francisco de Asis de Palma, natural de la ciudad de Alcudia. Fué lector de teología, definidor y cronista de su religion. Murió en esta ciudad el dia 28 de abril de 1726.

I. *Crónica de los PP. Observantes de S. Francisco de la Provincia de Mallorca, escrita por el P. Fr. Juan Serra y Ventayol, religioso de la misma órden. Año* 1720. 1 t. fól. Ms. que se guardaba original en el archivo de su convento. Es continuacion hasta su tiempo, con muchas notas y suplementos, de la que escribió el P. Andrés Noguera en el año de 1658.

II. *Vida de la V. Sor Coloma Fiol terciaria de la órden de N. S. P. S. Francisco de Asis.* Ms. fól. en poder del Sr. Capdebou.

III. *Catálogo cronológico de los Provinciales de Mallorca de la órden de N. S. P. S. Francisco de Asis.* Ms. fól. id.

IV. *Vida del V. P. Fr. Gabriel Miralles Religioso de la órden de N. P. S. Francisco de Asis.* Ms. fól. id.

V. *Relacion verdadera de las fiestas que se celebraron al gloriosísimo P. S. Antonio de Padua en el Real Convento de San Francisco de la Ciudad de Palma con la circunstancia del nuevo decreto de N. S. P. Ignocencio XIII mandando que en todos los dominios de España se guarde la fiesta del Santo de precepto á suplicacion del Rey D. Felipe V.* Ms. fól. id.

VI. *Vidas de las Venerables Sor Eleonor de Salas y Sor Catalina de Salas religiosas del monasterio de Sta. Clara de la Ciudad de Palma.* Ms. fól. id.

VII. *Relació de lo que succehí en el Convent de Jesus extramuros el dia 2 de agost de* 1699 *sobre el sacrilego robo que se feu en la devotíssima Capella de Nostra Señora de Bathem.* Ms. fól. id. y una copia en poder nuestro. Es opúsculo muy curioso y digno de leerse por la inmensidad de sucesos verdaderamente admirables que tuvieron lugar antes y despues del robo. Pone el nombre del ladron, y le sigue todos sus pasos hasta el momento de ser llevado al patíbulo. La adquisicion de las alhajas robadas, siendo como la cuenta et P. Serra y Ventayol, indudablemente parece milagrosa.

VIII. *Tratado de la ejemplar vida del noble Cavallero D. Gerónimo de Salas venerable terciario de N. P. S. Francisco.* Ms. fól. citado por el Dr. Talladas en su historia de la Santa Faz, ejemplar mihi pág. 163. B.

1190.

Serra (Juan). Abogado mallorquin del siglo XVII.

Alegacion jurídica por D.ª Magdalena Sureda y Zanglada viuda de Jaime Zanglada, Cavallero del hábito de Santiago del Reino de Mallorca, con D.ª Beatriz Zanglada y Berga, hermana y heredera del dicho Jaime Zanglada y por su muerte con Gabriel de Berga su marido y su heredero usufructuario, y como padre y legítimo administrador de Gabriel de Berga su hijo y de la dicha D.ª Beatriz sucesores del dicho Jaime Zanglada del mismo Reino. Impr. fól. de 18 hojas sin año ni lugar.

1191.

Serra (Juan). Médico mallorquin, natural de la Puebla, indivi-

duo de la Academia médico-práctica Balear.

Relacion médico-topográfica de la villa de La-Puebla, enfermedades que la molestan y causa que las produce. 1799. Ms. 4.° de 20 págs. original en el archivo de la Academia.

1192.

Serra (Juan de Santa Gertrudis). Varon sábio, erudito y elocuente, natural de Palma. Vistió el hábito de religioso observante en el convento de Jesus extramuros de esta ciudad, y animado por su apostólico celo hácia la religion católica, solicitó y obtuvo patente para pasar á la conversion de infieles. Fué colegial del de *Propaganda fide* en la ciudad de Popayan, nuevo reino de Granada: fundó á pocas leguas de ella el pueblo llamado Agustinillo, convirtió á la fé de Jesucristo las tribus de indios salvages que habitaban las riberas del rio Putumayo, conocidos con el nombre de Encabellados: desempeñó el cargo de guardian del colegio apostólico de San Antonio de Arcos de la frontera: y fué alumno del de Baeza. Despues de sus largos viages y peregrinaciones por los paises de infieles, vino á retirarse y á descansar de sus penosas fatigas en el espresado convento de Jesus, donde murió santamente el dia 8 de agosto de 1799. Escribió:

I. *Medicina Luliana, obra especulativa y práctica; expositiva de los principios de medicina que escribió el B. Raymundo Lullio; terminada á declarar en términos claros el curso de las enfermedades y su méthodo curativo para provecho de los intelligentes médicos que lo quieran seguir. Compuesta por el P. Fr. Juan de Santa Gertrudis Serra &c.* 4 t. 4.° Mss. adornados con profusion de dibujos y con el retrato de Lull, y firmados por su autor; de los cuales solo hemos visto el II que existe original en poder nuestro, y consta de 10-282 págs. y el IV que lo tiene original el Sr. Capdebou, de 12-244 págs.

II. *Maravillas de la naturaleza, avisos para los RR. PP. Sacerdotes misioneros deseosos de la conversion de los indios bárbaros gentiles, y cautelas necesarias que para tan Santa obra deben observar. Y alguna parte de los riesgos y trabajos que para segar en aquella mies son menester pasar por Dios.* 4. t. 4.° Mss. originales en la biblioteca de Montesion. Es obra interesante por las noticias y minuciosas descripciones que hace de Cartagena de Indias, Maxates, Mompos, Honda, La Plata, Almaguer y rio Putumayo, adornadas con curiosísimas cartas geográficas de las referidas poblaciones y de otras del Perú, refiriendo estensamente las muchas fatigas y peligros que arrostró en tan penosos viages.

III. *La virtud en su palacio, obra mística y moral, predicable para el bien y provecho espiritual y progreso de la virtud de las almas que desean de veras agradar á Dios y de todo apartarse del mundo.* 9 t. 4.° Mss., de los cuales existen originales en la biblioteca de Montesion tres de ellos, que son, el II, el III y el IX.

1193.

Serra (Lorenzo). Jurisconsulto mallorquin.

Por la congregacion de San Pedro de los Reverendos Rectores de esta Diocesis de Mallorca y señaladamente por el Reverendo Rector de la Parroquial de San Miguel con D. Miguel Muñoz Pro. Capellan del Regimiento de Sevilla sobre el recurso puesto por dicho Capellan Muñoz á la Real Audiencia de la provision de 13

marzo 1748 *que dió el vicario General ordinario entre el dicho Rector de San Miguel y los PP. Mercenarios*. Mallorca, impr. de la viuda Frau, 1748. fól. de 25 págs.

1194.

Serra (Martin). Uno de los enemigos mas furibundos y tenaces que ha tenido en Mallorca la virtud y doctrina de Ramon Lull. Nació en Muro, vistió el hábito de religioso dominico en el convento de Palma el dia 8 de noviembre de 1664 y fué el teólogo mas acreditado que en su tiempo tuvo esta isla. Leyó cátedras de filosofía, teología y sagrada escritura; desempeñó algunos cargos de su religion y el haber tomado parte muy activa en los sucesos políticos, en la cuestion del entredicho del obispo Alagon, y en los escándalos suscitados contra el insigne mallorquin Lull, escribiendo agriamente acerca de aquellos acontecimientos, le acarreó disgustos muy graves y el ser desterrado de la capital. El docto P. Francisco Pascual, que nos sujiere estas noticias, dice que sus obras en latin, castellano y mallorquin, escritas en defensa de la doctrina de Sto. Tomas de Aquino y del honor de su convento de Palma, existian manuscritas en la biblioteca del mismo y en ellas hizo lucir su autor las dotes de un teológo profundo, de un crítico juicioso, y de un erudito que no tiene ejemplo. En efecto, estas producciones, particularmente las que están en mallorquin, son todas satíricas y originales, y su elegancia y jocosidad pueden muy bien competir con las obras del filósofo rancio. Murió el P. Martin Serra en el convento de Sto. Domingo de Palma el dia 3 de diciembre de 1715. Hé aquí los trabajos literarios de su pluma que han llegado á noticia nuestra:

I. *Montalvan para todos: tret y resumit de un gran bolich de papers, vingut ab la estafeta del Dios Momo, per confutar y desterrar los escrupols de Frá Gargay, que tenen los botiflers contra los qui no volen per Rey el Duch de Anjou sino á Cárlos tercer que Deu guarde. Abreviat y resumit, y posat en forma ordinaria, que fins los enteniments mes raters pugan conexer la injusticia del Duch de Anjou y la justicia de Carlos tercer. Auctor Juan des Forn, Catedratich de llengua grega en la insigne Ciutat de Biniali y domador de cavalls de traginers de garrot*. 1 t. 16.° Ms. original en la biblioteca de Montesion. Como defensor acérrimo del archiduque de Austria, descarga toda su iracundia contra el partido borbónico llamado de los *botiflers*, pero con un chiste que no tiene imitadores, intercalando multitud de proverbios mallorquines muy oportunamente aplicados.

II. *La gallina orba qui serca las mentidas contingudas en una aporrogia Loliana traballada per un Para de la Compañia de Jesus del Collegi de Montesion de la Ciutat de Mallorca*. 1 t. 16.° Ms. original en la biblioteca de Montesion. Es una sátira espantosa contra el P. Jaime Custurer jesuita autor de las *Disertaciones* lulianas, escrita en escelente lenguage y con profusion de adágios.

III. *Breve manifiesto de la tiranía é injusticia que el M. R. P. M. Fr. Antonio Pons calificador del Santo Oficio, siendo prior del Real Convento de Sto. Domingo de Palma me hizo á mí Fr. Martin Serra Lector de Teologia*. Esta obrita forma parte del tomo que contiene la anterior: el P. Serra, apartándose en ella del respecto y sumision que se merecia su prior, le asesta sus tiros por haberle desterrado de Palma en el año 1700, accediendo á una ins-

tancia que para ello le dirigieron los jurados de esta capital y el virey D. José de Zabastida.

IV. *Commento y exposicion de la Licencia que el Maestro Tapia dió al P. Martin Serra.* 1 t. 16.° Ms. de 151 págs. original en la biblioteca de Montesion. Es otra diatriba furiosísima pero escrita con la gracia que caracterizaba á su autor.

V. *Crítica contra los sermones verbo ad verbum del Maestro Tapia.* 1 t. 16.° Ms. de 128 págs. original id.: está incompleta.

VI. *El Belindrango.* 1 t. 16.° Ms. original id. Expone satíricamente los errores que se atribuyen á Ramon Lull, negando la facultad de darle culto público. Llovieron escelentes discursos anónimos en latin y castellano impugnando *el Belindrango*, pero su autor á todos satisfizo, ya en prosa, ya en poesías que intercalaba en sus contestaciones, de las cuales habiamos copiado algunas pero no las insertamos por lo indignas que son de ver la luz pública unas composiciones que atacan tan directamente la virtud, fama y buena moral del hombre grande del siglo XIII.

VII. *Interdictum locale speciale positum ab Episcopo Majoricensi in Ecclesia Regalis Conventus Sancti Dominici Majoricarum sit nullus et attentatum.* Ms. 16.° original en la espresada biblioteca. Es una larga disertacion latina en que pretende probar la nulidad del espresado entredicho. Sobre este particular escribió tambien otro discurso con este título:

VIII. *No es conveniente guardar el entredicho local que intenta poner D. Pedro de Alagon Obispo de Mallorca en el Real Convento de Sto. Domingo.* Ms. 16.° id. id.

IX. *Argument que feu un judio de Liorna contra un catolich, intentant provar que Cristo no era el Mesias.* Ms. 16.° id. id.

X. *Contra los belindranguistas engañadores del Reino de Mallorca.* 1 t. 8.° Ms. muy abultado. Es una coleccion de discursos satíricos, escritos con saetas en vez de letras, contra los lulistas y contra el obispo Alagon.

XI. *Censura á la vision que ha fingido Bernardino de Bustis y va pintada en algunos cuadros, que merece tanto crédito como las visiones de la negrilla, y contra otras dos visiones que finge el libro Dormi secure en descrédito de S. Buenaventura y San Bernardo.* Ms. 8.° que forma parte del tomo citado en el número anterior. Empieza este opúsculo protestando que no escribe con ánimo de censurar, ni impugnar, ni reprobar la opinion pia de la Inmaculada Concepcion, sino hacer evidentes las referidas ficciones.

XII. *Engana bovos, ó disputació contra la fisica promoció dictada per un Pare de la Compañia, y impugnada per un dominico contra la ciencia media.* 1 t. 8.° Ms. muy voluminoso, original en la biblioteca de Montesion, que contiene ademas:

XIII. *Tractat porrogenitich contra los Doctors medians, neutres, indiferents, indeterminats, ineficaces, purificadors y acéfalos, y especialment contra la olla podrida del P. Felip Aranda, adornat ab tots los títols referits &c.* Ms. 8.° que forma parte del tomo anterior. Es una sátira contra los teólogos que consultó el obispo Alagon para poner el entredicho local en la iglesia de Santo Domingo, á la que sigue otra sobre lo mismo en que ataca á los letrados que entendieron en el espresado negocio, particularmente á D. Bernardino Bauzá.

XIV. *Desengañy de bovos compost per s' Alicorn de Sant Domingo.* Cita este opúsculo, elogián-

dolo altamente, el cronista D. Buenaventura Serra y Ferragut.

Fué el P. Martin Serra uno de los censores del *Maremagnum exemplorum SS. Rosarii*, cuyo dictámen se imprimió al frente de este libro.

1195.

Serra (Miguel). Hermano de de D. Antonio Serra y Maura, de quien hemos hablado. Nació en Alcudia, hizo sus estudios en Palma, abrazó la carrera de las leyes y recibió en esta universidad literaria la borla de doctor en ámbos derechos .Su hijo D. Buenaventura Serra y Ferragut elogia el mérito y talento de su padre en la página 41 de sus *Glorias de Mallorca*. A sus buenas cualidades y á su merecida reputacion de abogado probo y laborioso, debió que S. M. le confiriese las judicaturas de censos y del pariage, para las cuales fué nombrado en 16 de enero de 1733, y mas adelante la plaza de oidor de esta real Audiencia, que obtuvo en virtud de real título de 18 de diciembre de 1737, destinos que sirvió sin que se oyese la menor queja contra su buen comportamiento en la administracion de justicia. Murió en Palma el dia 30 de marzo de 1754. Escribió:

I. *Breve método de vida*. 1 t. 4.° Ms. Cita esta obra su hijo don Buenaventura Serra y Ferragut como existente en su libreria.

II. *Sumario de las Reales Pragmáticas, Ordenes y Cédulas Reales, desde la nueva planta de gobierno que para este Reino de Mallorca estableció la Magestad del Rey Nuestro Señor el Sr. D. Felipe V, que Dios guarde, en* 16 *de marzo de* 1716: *por D. Miguel Serra y Maura* &c. 1 t. fól. Ms. original en la biblioteca de Montesion.

III. *Commentariæ super Justiniani civiles institutiones, conclusiones juris* &c. 1 t. 4.° Ms. original, id.

IV. *Representaciones y consultas* &c. 1 t. fól. Ms. que cita su hijo D. Buenaventura.

V. *De legibus et foro competenti*. 1 t. fól. Ms. id. id.

VI. *Michaelis Serra et Maura J. V. D. Rerum judicatarum et precipué in Regia Curia censuum et aliarum Causarum Regiæ Generalis Bajuliæ Regni Majoricarum jurisdictionis*. 2 t. fól. Mss. originales en la biblioteca de Montesion.

VII. *Decisiones Majoricenses super diversos variosquè, tum canonicæ tum civilis jurisprudentiæ decidendos articulos, ad quam plurimas terminandas lites, in hujus Majoricarum Regno Senatu, Curiis, et Tribunalibus declaratæ; atque in hoc libro Summatim alphabetico indice diligenter coordinatæ et methodice conscriptæ* &c. *Palmæ Balearium anno salutis* 1715. 1 t. fól. Mss. muy abultado, original en la biblioteca de Montesion.

VIII. *Por Francisca Anna Bennazar, y Martorell, muger de Juan Bautista Martorell hija de Cristoval Bennazar de Santiani, con Bartholomé Bennazar de la villa de Campanet, sobre la inexistencia de fideicomisso Real perpetuo, y agnaticio del predio Santiani, que dicho Bartholome pretende resultar de la disposicion de Jaime Bennazar en sus codicilos que ordenó á los* 20 *julio* 1527 *en revista de las sentencias de* 3 *Julio* 1692 *y de* 4 *abril* 1713. Imp. fól. de 19 págs. sin año ni lugar.

IX. *Por D.ª Margarita Español, Dameto y Nuñez de San Juan, muger de D. Francisco Dameto y de Togores, con D. Antonio Fuster Olim de Salas Cavallero del órden militar de Calatrava, sobre las ducientas libras*

censo que dicha D.ª Margarita pretende se le debe hacer y prestar dicho D. Antonio Salas. Imp. fól. de 22 págs. id. id.

X. *Por D.ª Margarita Dameto, Español y Nuñez de San Juan, muger de D. Francisco Dameto y Togores Regidor de la Ciudad de Palma, heredera de D.ª Juana Nuñez de San Juan Condesa de Sta. María de Formiguera, con D. Marcos Antonio Cotoner marques de Ariañy y D.ª Raymunda Reart, Queralt y Xammar viuda de D. Francisco Cotoner, tutores de D.ª Bárbara Cotoner pupila, hija y nieta respectire sobre la division de los bienes y herencia de D.ª Leonor Quint y San Juan madre y autora de dicha D.ª Juana Condesa y de la marquesa D.ª Bárbara muger que fué del dicho marques y abuela de dicha pupila.* Imp. fól. id. id.

XI. *Por D.ª Margarita Dameto, Español y Nuñez de San Juan muger de D. Francisco Dameto y Togores, con D. Antonio Dameto y de Togores marques de Bellpuig, sobre la manutencion de dicha D.ª Margarita en la percepcion de* 452 ℔ 10 ♆ *moneda de este Reyno anuales de frutos del predio la Alqueria blanca por intereses de* 9050 ℔ *capital de dote y derechos dotales de la marquesa D.ª Bárbara su madre.* Imp. fól. id. id.

XII. *Por D. Francisco Dameto y de Togores, como padre y legítimo administrador de D. Antonio Español y Dameto, y por D.ª Margarita Español, Dameto y Nuñez de San Juan, muger del dicho D. Francisco y madre del dicho D. Antonio, con D.ª Beatriz de Salas viuda de D. Alberto Dameto y Español Gentil hombre de Cámara de S. M. (que Dios guarde) del órden y milicia de Calatrava, marques de Bellpuig y con D. Antonio Fuster y de Salas Cavallero del órden y milicia de Calatrava, sobre el fideicomiso dispuesto por D. Pedro Pax y Español primero y segundo de este nombre en su testamento de 23 abril de 1654 ante Matias Ferrer Not. que tuvo lugar por su muerte sucedida en 6 de enero de 1661.* Imp. fól. id. id. de 115 págs.

XIII. *Por el licenciado Miguel Reus Presbitero y sus hermanos, vecinos de Algayda, con Miguel Reus su sobrino hijo de Antonio su hermano consanguineo.* Imp. fól. id. id.

XIV. *Por Antonio Trias con Juan Trias su hermano, sobre la institucion de heredero de Antonio Trias que pretende Antonio á su favor.* Palma, impr. de la viuda Frau, 1729. fól. de 31 págs.

XV. *Por D. Francisco de Villalonga y Mir Caballero del hábito de Santiago con D.ª Juana Nuñez de San Juan Condesa de Sta. María de Formiguera, ahora con D.ª Margarita Dameto, Español y Nuñez de San Juan muger de D. Francisco Dameto y de Togores heredera y universal succesora de dicha condesa su tia sobre la cobranza de* 1629 ℔ 12 ♆ 2. *saldo de capital con sus legítimos intereses, devidas á esta parte de D. Francisco de Villalonga y Mir como sucesor de Don Juan Mir su abuelo.* Imp. fól. sin año ni lugar. Hay otra alegacion tambien impresa sobre lo mismo.

XVI. *Por el gremio de marchandos y passamaneros, contra Gabriel y Onofre Aguiló hermanos.* Imp. fól. de 24 págs. sin año ni lugar.

XVII. *Por Miguel Palét y Ferrer mercader, contra Isabel Cabanellas y Andres Civerols Notario conjuges.* Imp. fól. id. id.

XVIII. *Por D.ª Raimunda de Queralt y de Xammar viuda de D. Francisco Cotoner y Nuñez de San Juan y D. Marcos Antonio Cotoner y Sureda marques*

de Ariañy Coronel de Dragones y Regidor mayor de la Ciudad de Palma como tutores y curadores de la persona y bienes de D.ª Bárbara Cotoner y Nuñez de San Juan y de Queralt pupila su hija y nieta respectivamente con D.ª Margarita Dameto, Español y Nuñez de San Juan muger de D. Francisco Dameto y D. Antonio Dameto hijo de dichos D. Francisco y D.ª Margarita y D. Nicolás de Pueyo y Rossiñol marques de Campo-franco sobre la succesion en el fideicomiso dispuesto por D. Jorge Nuñez de San Juan en su testamento ante Melchor Sans Not. en 22 setiembre de 1580. Imp. fól. de 43 págs. sin año ni lugar.

XIX. *Apéndice á la liquidacion del fideicomiso que dispuso D. Juan Bautista Sureda Pro.* (en su testamento de 23 de julio de 1656 ante Matias Ferrer Not.) *Por D. Francisco Amar de Muntaner Cavallero del órden de Alcántara Gentil hombre de Cámara de S. M. (Dios le guarde) como padre y legítimo administrador de D. Nicolás Sureda Zanglada Muntaner y Gual pupilo, con D.ª María Gual y Puigdorfila marquesa de Ciutadilla sobre la confirmacion de la dicha liquidacion por parte del dicho D. Francisco en el espresado nombre presentada en discordia de la otra parte.* Imp. fól. sin año ni lugar.

XX. *Por D. Gabriel de Berga, Zaforteza, Santacilia, Zanglada y Valentí Cavallero del órden de Calatrava y Gentil hombre de Cámara de S. M. con D.ª Leonor Sureda muger y procuradora general de D. Diego de Seralta y Castell ausente de este Reino, sobre la ejecucion de la sentencia de esta Real Audiencia dada á favor de D. Diego de Seralta en* 1734. Imp. fól. id. id.

XXI. *Por D. Gabriel de Berga, Zaforteza, Santacilia, Sureda San Martí, Zanglada y Valentí Cavallero del órden de Calatrava y Gentil hombre de Cámara de S. M. con D. Diego de Seralta y Castell, vecinos de la presente Ciudad de Palma, sobre no tener lugar la demanda pedida por dicho D. Diego de posesorio de los Rafales llamados el Sacá ó Son Aderró y el Garrover.* Imp. fól. de 53 págs. sin año ni lugar.

XXII. *Por el Real Convento de Santo Domingo de Predicadores de la Ciudad de Palma en Mallorca con el conde de Santa María de Formiguera D. Raymundo Zaforteza antes de Morro sobre el devido cumplimiento de las mandas pias dispuestas por D. Pedro Raymundo Zaforteza primer Conde de Santa María de Formiguera &c.* Imp. fól. sin año ni lugar.

XXIII. *Alegacion jurídica por Melchor Frau de Son Nebot de la villa de Marratxi con el Dr. en ambos derechos Juan Sastre, sobre la estincion, liberacion y falta de bienes, finca y obligacion para ser compelido dicho Frau á la paga del censo que pretende dicho Dr. Sastre.* Imp. fól, de 66 págs. sin año ni lugar.

El Dr. Barberi cita de D. Miguel Serra: *Observaciones miscelánicas* Mss. y un *Diario de sucesos notables* tambien Ms.

1196.

Serra (Miguel). Jurisconsulto mallorquin del siglo XVIII. distinto del anterior porque aquel llevaba el nombre de Miguel Serra y Maura, y este el de Miguel Serra y Trobat. Cuéntale el Dr. Barberi en el número de nuestros escritores jurídicos, pero nosotros no hemos podido encontrar ninguna de sus obras.

1197.

Serra (Pedro). Varon de gran saber y doctrina, segun el cronista Mut. Fué religioso mercedario del convento de Palma y la crónica Ms. del mismo le califica de hombre virtuoso, muy aplaudido en la predicacion y célebre escritor de la ciencia de Ramon Lull. No hemos visto sus obras.

1198.

Serra (Rafael). Varon docto y ejemplar, segun el Dr. Barberi, quien escribió su vida entre las de los hijos ilustres de Inca, en cuya villa nació el dia 2 de setiembre de 1535, de Rafael Serra y Magdalena Planes. Aprovechó notablemente en los estudios á que le dedicaron sus padres desde la edad de 10 años, y contaba la de 23 cuando, cumpliendo el voto que habia hecho su madre al tenerle gravemente enfermo, vistió el dia 9 de mayo de 1553 el santo hábito de religioso observante en el convento de Jesus estramuros de Palma. De aqui fué enviado al colegio de Ntra. Sra. del Pino cerca de Gandía, donde aprendió la lengua hebrea: ordenóse de sacerdote en Valencia, dedicóse en aquella capital con infatigable celo al ministerio del pulpito, siendo sus discursos estraordinariamente aplaudidos con toda particularidad las dos cuaresmas que predicó en tres años. Llamado otra vez á Mallorca leyó cátedras de filosofía, teología, sagrada escritura y lengua hebrea, sin que por esto dejase de predicar con tanta frecuencia, que el número de sus elocuentes sermones, segun la nota que se encontró despues de su muerte, pasaba de cinco mil, contándose entre ellos cincuenta y una cuaresmas, veinte en la catedral y las otras en diferentes iglesias de la isla. Era tal el gusto que el pueblo tenia de oirle que horas antes de subir al púlpito los templos se llenaban de gente, los curiosos se escondian en las capillas para apuntar los conceptos, se repetian sus dichos en las conservaciones y hasta los chiquillos los cantaban en coplas por las calles. A tan laboriosas tareas sucedian las incesantes consultas sobre todo género de negocios: sus decisiones eran respetadas y admitidas por los jurados, los inquisidores y hasta por el mismo soberano, quien confió algunas veces á su discrecion y prudencia asuntos muy graves del reino. Fué provincial de su órden en esta isla en los trienios de 1578 1591 y 1604, y se dice que en un capitulo reunió cincuenta votos para general de toda la religion seráfica. Por fallecimiento del Ilustrísimo. Lazo Sedeño, los jurados y el grande y general consejo trataron de proponerle para obispo de esta diócesis lo que estorbó con mucho empeño por no permitirselo su escesiva humildad y su gran virtud. Los cronistas de observantes hablan largamente de sus piadosas costumbres, de su santa vida y del don de profecía con que le favoreció el Señor en varias ocasiones, don que empleó vaticinando á doña Maria de Oleza y Campfullós que habia de tener cuatro hijos que serian la honra de su patria y de su familia, y efectivamente nacieron de esta señora D. Rafael y D. Nicolás Cotoner, grandes maestres de la religion de San Juan, D. Bernardo, arzobispo de Oristañy y obispo de Mallorca, y don Marcos Antonio, inquisidor general de Sicilia. Vaticinó tambien á los menorquines, desde el púlpito de la iglesia de Ciudadela, que aquella isla esperimentaria muy en breve una catástrofe y no tardó en ser invadida por Barbarroja, ocasionándola el estrago y desolacion que refiere largamente la historia.

Falleció santamente en el convento de S. Francisco de Asis de Palma el dia 16 de setiembre de 1620. Las exequias que se le celebraron fueron lucidísimas y para que nada faltase á la suntuosidad dijo la oracion fúnebre el Sr. obispo Bauzá. Los jurados le costearon el magnífico sepulcro en donde se colocaron sus restos mortales, que se conserva aun en la capilla del *B. Ramon Nou* donde se lee este epitáfio:

SEPULTURA DEL V. P. FR. RAFAEL SERRA, NATURAL DE INCA, ADMIRABLE THEOLECH Y PREDICADOR. MORI DE 85 AÑYS, Y 61 EN ESTA RELIGIÓ, Á 16 DE SETEMBRE DE 1620.

Ingens exiguo hoc arctatur marmore Serra:
Quem sua non totum patria, terra capit.

Su nombre se escribió en el *Martirologio franciscano* del P. Arturo: citanlo con merecido elogio D. Vicente Mut y otros muchos escritores: los jurados de esta ciudad y el grande y general consejo mandaron sacar tres retratos que se colocaron en el salon del Ayuntamiento de Palma, en el convento de Artá, que el V. Serra habia fundado, y en la casa de arrepentidas de esta ciudad, tambien fundacion suya. Instruyóse poco despues el correspondiente proceso para solicitar su beatificacion, del que hemos visto una copia en el archivo de los observantes de Mallorca. Hé aquí las obras del V. Rafael Serra, de que tenemos noticia.

I. *Sermones varii.* 2. t. 4.° Mss. que existian en la biblioteca de S. Francisco de Asis.

II. *Adnotationes marginales in primum et secundum Sententiarum.* 1 t. 4.° Ms. con la fecha de su conclusion, 24 de octubre de 1571. Existia, segun apunta el P. Villafranca en el tomo XII de sus *Miscelánceas*, en el convento de observantes de Artá.

III. *Expositio libri Genesees ad litteram, ad allegoriam, ad mores, et ad conciones. Auctore admodum Revdo. P. F. Raphaele Serra ordinis minorum regularis observantiæ in conventu Sancti Francisci civitatis Majoricarum diæ* 19 *Decembris anno* 1594. Ms. 4.° que hemos visto muy truncado en un tomo de *varia* de la biblioteca de Montesion.

IV. *Regla y Capitols de las arrepentidas de la Ciutat de Mallorca.* Ms. 4.° que vió el espresado P. Villafranca.

1199.

SERRA (SEBASTIAN). Nació en Pollensa el dia 6 de mayo de 1787, de D. Juan Serra y D.ª Isabel María Cerdá. Estudió en Palma con los PP. dominicos, sostuvo en 1804 conclusiones públicas de filosofía, y en 26 de mayo de 1810 le condecoró esta universidad literaria con la borla de doctor y el magisterio en sagrada teología. Ordenóse de sacerdote el año siguiente y atendidas sus circunstancias fué nombrado en 1812 teniente de cura de la parroquia de Sta. Eulalia de esta capital, cargo que desempeñó hasta que en 1815 se le confirió un beneficio en esta Santa iglesia. En mayo de 1818, en virtud de real órden, le fué colado el curato de la parroquial de Sóller que sirvió con celo y utilidad de aquella filigresía hasta que en 1827 fué promovido al de Felanitx. Veinte y cinco años estuvo al frente de aquella iglesia, si bien durante este periodo, causas que nos repugna revelar, pusieron á su benemérito rector en la precision de abandonarla, ausentarse de esta isla y emigrar al estrangero. En esta ocasion recorrió la Francia y casi toda la Italia, donde le fué facil encontrar buenos y sinceros

amigos, uno de los cuales, el que lo es nuestro cordialmente, D. Salustiano de Olózaga, que á la sazon se encontraba de embajador de España en Paris, le proporcionó los medios de volver á su patria, sin los riesgos que le motivaron el ausentarse de ella. Poco despues de su regreso (1844) aconteció en Felanitx la gran catástrofe que borró de la lista de los vivos á 419 personas de aquella villa, y en esta ocasion mas que nunca fué cuando hizo lucir su caridad evangélica, su filantropía y su generoso desprendimiento. Veinte y cinco años, repetimos, estuvo el Dr. Serra en Felanitx tan amado de todo aquel vecindario como un hijo ama á su padre; y si bien hubo de ausentarse otra vez para pasar á Palma y desempeñar en esta catedral la canongía que en premio de su mérito y de sus años de servicio le confirió S. M. por real decreto de 16 de abril de 1852, dejó en aquel pueblo memorias que harán eterno su nombre. Dotó á su iglesia con ricas alhajas y costosos ornamentos; levantó á sus espensas el lindo oratorio del monte Calvario, con la habitacion del cura y del sacristan y las estaciones del via-crucis, colocadas en el camino que desde la villa conduce á aquel santuario: fué insigne protector de la casa de las hijas de la caridad y del santo hospital y un verdadero padre de los pobres y desvalidos. Apenas se hubo posesionado de la canongía, cuando obtuvo el nombramiento de examinador sinodal de este obispado, y hallándose en *Son Julià* de Lluchmayor para ver si conseguia aliviarse de las dolencias que desde mucho tiempo le afligian, murió casi súbitamente el dia 7 de agosto de 1863. Escribió:

I. *Meditacions sobre es passos d' es Via-crucis. Dispostas per D. S. S. P. R. p' es faels qui 's dedican á tant Sant exercici en el nou Calvari de Felanitx.* Palma, impr. de Pere Jusep Gelabert, 1852. 8.° de 40 págs. con catorce grabados en boj que representan la pasion y muerte de Jesucristo.

II. *Corona de Maria Santíssima de los Dolors en el nou Calvari de Felanitx.* Imp. 8.° sin pié de imprenta, de 8 págs. Despues de la oracion preparatoria y de una para cada dolor de la Virgen, siguen la salve y la letanía, todo en mallorquin y termina con otra oracion.

SERRÁ.—V. SARRÁ.

1200.

SERRALTA (ANTONIO). Noble mallorquin, natural de Palma é hijo de los Sres. D. Juan Miguel Serralta y Castell y D.ª Gerónima Dezclapez. Fué caballero de la órden militar de Calatrava, receptor del santo oficio de la inquisicion, y en 12 de agosto de 1717 nombrado por S. M. regidor perpetuo del Ayuntamiento de esta capital, en la que falleció el dia 24 de setiembre de 1722.

I. *Aclamacion triunfal en la eleccion del Emmo. Sr. D. Frey Rafael Cotoner en Gran Maestre de la Religion de San Juan.* Palma, impr. de los herederos de Juan Pizá (1660) 4.° Es un canto de 86 octavas.

II. *Reales fiestas celebradas en la Noble y muy insigne ciudad de Mallorca al Real matrimonio de nuestros augustos y católicos Monarcas D. Cárlos II y D.ª Luisa de Borbon: dedicadas al Exmo. Sr. Conde del Villar virey y Capitan General de este Reino.* Imp. en 4.° sin año ni lugar. Está en prosa y verso y la dedicatoria tiene la fecha del año 1680.

1201. .

Serralta (Miguel). Á quien llama Custurer varon eminente por su relevante ingenio, erudicion, doctrina y todo género de apreciables circunstancias. Nació en esta ciudad de los Sres. D. Baltasar Serralta, caballero del hábito de Calatrava, capitan de la espedicion que en 1635 pasó á la conquista de las islas de la Provenza, y D.ª Margarita Mir y Morrellas. Hizo en su patria los estudios universitarios, doctoróse en sagrada teología, abrazó el sacerdocio, obtuvo una canongía en nuestra catedral, de la que se posesionó en 8 de febrero de 1691, y fué nombrado por S. M. canciller juez de competencias del reino de Mallorca. Por fallecimiento del Ilmo. Alagón, se le eligió vicario general gobernador de esta diócesis. Encargado por el cabildo de esta santa iglesia de sostener un reñido litigio con el obispo, hubo de pasar á Madrid, y allí escribió y dió á luz dos largos y razonados memoriales, que puso en manos de S. M., contra la ejecucion del decreto en que nuestro prelado mandaba aplicar á las distribuciones cotidianas la tercera parte de los frutos de las dignidades y canongías. Murió en Palma el dia 15 de setiembre de 1718. Escribió:

I. *Memorias funerales que en Reales lutos dedicó á las honras de la Serenissima Sra. D. Maria Luisa de Borbon Reyna de España el Muy ilustre Sr. Conde de Sta. Maria de Formiguera, Procurador Real, como presidente del Real Patrimonio en el nobilissimo Reyno de Mallorca á* 8 *de agosto de* 1689. Mallorca, en la impr. de Pedro Frau, sin año, 4.° de 96 págs. Despues de la relacion de las espresadas exequias, sigue la *Oracion* fúnebre á dos columnas, que dijo en las mismas el Sr. Serralta, y despues de esta varias poesias en latin y castellano en elogio de la difunta Reina.

II. *Sermon panegírico del iluminado Doctor y gloriosissimo mártyr el B. Raymundo Lullio en la fiesta que le celebró la Universidad Luliana, como á su Patron á* 9 *de febrero de* 1693. *Dia en que ressaba la Iglesia de la Conversion de San Pablo. Dixole en la iglesia de San Francisco de Asis de esta ciudad* &c. Palma, impr. de Melchor Guasp, 1693. 4.° de 8-28-7 págs. con una breve relacion de dicha fiesta. Hace un cotejo de la sabiduría de Lull con la de San Pablo y dice que para infundirla Dios á este último le subió al cielo, y para infundirla á aquel bajó el cielo á la tierra: que San Pablo al subir al cielo le llenó, y que el cielo se vació al descender á Raymundo, eligiendo á este por maestro y doctor de todas las facultades, y á aquel por maestro y doctor de todas las gentes: dióle Dios á San Pablo la doctrina universal para enseñar á todos los hombres y la dió al virtuoso mallorquin para enseñar todas las ciencias: para que San Pablo aprendiera le ciñió una diadema de luces, y para que Raymundo escribiese su *Arte* le alumbró con el globo del sol, logrando este producir su grande obra sin errores, y aquel componer sus libros sin engaños. Apesar de esto, dice el mismo orador, que los escritos de San Pablo y de Lull, por lo profundos, y por la escesiva elevacion de la inteligencia de sus autores, son algunas veces difíciles de comprender.

III. *Oracion evangélica en la profession religiosa de la Señora D.ª Catarina Truyols y Fuster; con que se consagró á Dios y se veló en el insigne Convento de mi Sra. Sta. Madalena de Mallorca á* 23 *de noviembre de* 1698. *Dixola*

&c. Palma, impr. de Miguel Capó, 1699. 4.° de 35 págs.

IV. *Oracion evangélica en la profession religiosa de la Señora D.ª Beatriz Serra y Damel'o, con que se consagró á Dios y se veló en el insigne Convento de mi Señora Santa Clara de Mallorca á 16 de setiembre de* 1696. *Dixóla* &c: Palma, impr. de Miguel Capó, 1696. 4.° de 10-32 págs.

V. *Sermon del descendimiento de N. S. Jesucristo de la cruz.* Cítalo el P. Villafranca como impreso en Palma.

Pasarónse á la censura del Dr. Serralta varias obras que se dieron á la estampa, como puede verse por el dictámen que se publicó al frente de ellas. Véase, entre otros, el libro del P. José Agramunt titulado: *Flor y fruto del mas sagrado rosal*, y el sermon del beato Lulio predicado en 1699 por el P. Roldan jesuita que vá precedido de un largo discurso que trata de las alteraciones de este reino con motivo de lulistas y tomistas.

Servera.—V. Cervera.

1202.

Servera (Buenaventura). Abogado mallorquin y uno de los fundadores en 1779 del colegio de esta capital: Escribió:

I. *Por el R. P. Bernardo Rullan religioso del Real Convento de Nuestra Señora de la Merced, Redemp. de Cauti. apoderado de D. Juan Fábregues Procurador general del Capitan Comandante D. Jaime Prieto, Albacea del Capitan D. Nicolás Monjo, ambos del Regimiento de Asturias, contra Matias Monjo Sastre.* Imp. fól. de 25 págs. sin año ni lugar.

II. *Por Catalina Bonet Bonico Viuda del Dr. en ambos derechos Jaime Siljar y Serra con el colegio de boticarios.* Imp. fól. id. id.

III. *Por el Dr. en filosofía y ambos derechos Jaime Siljar y Serra con el doctor en ambos derechos Nicolás Cardell.* Imp. fól. sin año ni lugar. Lleva la fecha de Palma 10 de enero de 1749.

IV. *Por la Sagrada Real y militar órden de redentores de Cautivos Cristianos de Nuestra Señora de la Merced, contra la Sagrada religion de Santa Trinidad y su procurador general el R. P. Lorenzo Reynes, sobre la manutencion del título inmemorial, posesorio y regalía privativa de intitularse Redencion de Cautivos Cristianos en la Corona de Aragon.* Mallorca, impr. de Iguacio Frau, 1757, fól.

V. *Por Miguel, Guillermo y Jaime Amer hermanos. Con Antonio Bisquerra hornero y Margarita Flex viuda, sobre la pertenencia de los bienes y herencia de Catalina Albertí.* Imp. fól. sin año ni lugar.

1203.

Servera (Francisco Mariano). Nació en Sineu el dia 18 de octubre de 1827 siendo sus padres D. Juan Servera y D.ª Margarita Jaume. Cursó en Palma la filosofía y el primer año de medicina, y con motivo de la estincion de nuestra universidad pasó á Barcelona para continuar los estudios, donde, ganando siempre la nota de sobresaliente, los terminó y se le condecoró con el grado de licenciado en medicina y cirugía en 1848. Al recibirlo desempeñaba el destino de primer ayudante de Toxicología que por sus precoces conocimientos en la ciencia de curar se le habia conferido. Barcelona proporcionó tambien al Sr. Servera la aficion á la poesía castellana: dedicóse á su cultivo y produjo allí con éxito distinto

sus primeras composiciones en rima, una de ellas, *La desesperacion,* se le premió con el título de académico de la de Emulacion: otras muchas que ha escrito desde entónces las hemos leido con gusto en los periódicos de Palma y muy particularmente la que desde Sineu, en donde reside ejerciendo su facultad, remitió en 1860 al concurso abierto por la Academia de ciencias y letras de las Baleares para celebrar la visita que hizo á Mallorca S. M. la Reina D.ª Isabel II, cuya poesía fué premiada con el título de socio correspondiente y con este motivo se insertó en el precioso album impreso en casa de Gelabert. Hé aquí el catálogo de las obras éditas é inéditas de nuestro amigo.

I. *Las intrigas de un privado, drama original en cinco actos y en verso, por D. Francisco M. Servera.* Palma, impr. de D. Felipe Guasp, 1845. 4.° mayor, de 56 páginas á dos columnas.

II. *La Huérfana de Barcelona Historia-novela original de D. Francisco M. Servera.* Palma, impr. de Pedro J. Gelabert, 1850. 1 t. 4.° á dos columnas de 295 págs. Es una novela histórica que trata de los acontecimientos que su autor habia presenciado en la capital de Cataluña.

III. *Doña Elvira de Belloch ó hay nobles que nobles son. Drama original en tres actos y en verso por D. Francisco M. Servera.* Palma, impr. id. 1851. 8.° mayor de 74 págs.

IV. *Doña Luz, la de Toledo. Novela histórica original de Don Francisco M. Servera.* Palma, impr. id. 1852. 2 t. 4.° el I de 256 págs. y el II de 233.

V. *La córte de D. Enrique el doliente, drama en 4 actos y en verso.* Ms.

VI. *Francia, Inglaterra y España, comedia en tres actos y en verso.* Ms.

VII. *El Capitan Montanes, drama en cuatro actos y en verso.* Ms.

VIII. *La escuela de las solteras, comedia en tres actos y en verso.* Ms.

IX. *El Cardenal Alberoni, novela histórica.* 2 t. 4.° Mss. de 400 págs. cada uno.

X. *El mundo tal cual es. Novela crítica original de Don Francisco M. Servera.* Palma, impr. La Palmesana, 1863. 1 t. 4.° Se está imprimiendo. Encierra esta obra una crítica muy severa de toda la escala social.

Las obras que el escritor de que nos ocupamos ha dado á la estampa, aunque abundan en bellezas literarias, se resienten, como es muy natural, de los pocos años que aun tenia su autor al escribirlas. Pero de las inéditas hay alguna, particularmente la del n.° IX, que su mérito la coloca en una categoría muy elevada.

1204.

Servera (Raimundo). Natural de Palma é hijo de D. Pablo Servera notario y D.ª Francisca Morey. Fué doctor en ámbos derechos, ejerció con buena reputacion la facultad de abogado y falleció en esta ciudad el dia 1.° de enero de 1759. Su cadáver fué sepultado en la iglesia del convento de Nra. Sra. del Cármen. Hé aquí los escritos suyos que hemos visto:

I. *Carta apologética que en defensa del Doctor iluminado é invicto mártir el B. Raymundo Lulio, escribió el Doctor en ambos derechos D. Raymundo Servera, en respuesta á otra que le escribió el Dr. en ambos derechos D. Juan Bautista Roca.* 1 t. fól. Ms. de 134 págs. original en la biblioteca de Montesion. Está firmada por su autor, y lleva al fi-

nal la fecha de Palma 7 de noviembre de 1750.

II. *Jesus, Maria, Joseph. Por D. Antonio Dameto y de Togores con D. Gaspar Villalonga y Mir y D. Francisco Dameto padre y legitimo administrador de D. Antonio marques do Bellpuig.* Imp. fól. de 16 págs. y un árbol genealógico, sin pié de imprenta.

III. *Por Maria Bauzá, muger de Berenguer Amorós ciudadano con el Doctor en derechos Juan Socias.* Imp. fól. id. id.

IV. *Alegacion jurídica por Joaquin Bauzá de Marratxi con Gabriel y Joaquin Bauzá hijos de Gabriel de la villa de Montuiri.* Imp. fól. id. id.

V. *Alegacion jurídica por Juan Sureda, Fr. Domingo (antes Blas Sureda) Pro. religioso dominico del Convento de Pollenza, y el licenciado Bartolomè Sureda Pro., hermanos, de la misma villa, sobre deber ser confirmado el auto del Lugar-teniente de dicha villa de* 1755. Imp. fól. id. id.

VI. *Por D. Juan Miguel Sureda y Togores con D. Juan Sureda y Villalonga, marques de Vivot, su padre, y sus acreedores, sobre varios fideicomissos y subastacion de bienes sujetos á dichos vínculos.* Imp. fól. de 22 págs. id. id.

VII. *Por Gabriel y Onofre Aguiló hermanos con los mayordomos del gremio de marchandos, sobre la cantidad en que deben contribuir dichos Aguilons por las obligaciones que prestó el referido gremio en los años* 1713 *y* 1714 *que montan* 11.200 *libras moneda de este Reino.* Imp. fól. sin año ni lugar.

VIII. *Breve allegacion jurídica por D. Gerónimo Boix de Berard, con D. Augustin Sureda Valero, Cavallero del órden de Alcántara, sobre la insubsistencia del embargo pretende hacer dicho D. Augustin de todos los emolumentos y rédditos de la tercera parte del dominio útil de la escribania desta Real Audiencia antes Governacion que tiene y posehe dicho D. Gerónimo en virtud de fideicomiso á su favor dispuesto por Bartolomé Boix.* Palma, impr. de la viuda Frau, 1730, fól. de 26 págs.

IX. *Brere allegacion por el Padre Fr. Francisco de Berard Pro religioso carmelita curador de los bienes y herencia de D. Nicolás Boix de Berard, con el colegio del P. y Patriarca S. Ignacio de la compañía de Jesus de la villa de Pollensa, sobre revocarle la arbitral sentencia dada en el juicio de liquidacion del fideicomiso dispuesto por el Dr. en ambos drechos D. Juan Odon de Berard publicada á* 9 *abril del año passado* 1737 *en quanto á los cabos gravatorios* &c. Imp. fól. de 40 págs. y un árbol genealógico, sin año ni lugar.

X. *Adicion breve al impreso informe presentado por el P. Fr. Francisco Berard, curador de la herencia de D. Nicolás Boix de Berard en los actos de liquidacion, con el colegio del P. y Patriarca San Ignacio de la compañía de Jesus de la villa de Pollensa sobre y para destruir los motivos de que se vale el colegio para ofuscar la justicia asiste al curador.* Imp. fól. sin año ni lugar.

XI. *Defensa por Juan Ferretjans y Francisca Ana Tomás alias Vidriera de la villa de Lluchmayor, contra la pretensa acusacion fiscal, sobre culparles ejecutores de la cruel y alevosa muerte se dió la noche del dia* 1.° *de noviembre* 1741 *á Lorenzo Clar del predio Vallgornera viejo Lugarteniente Real de dicha villa.* Imp. fól. de 40 págs. sin año ni lugar.

XII. *Por D. Juan Bautista Visconti con Juan Ballester y Massanet, sobre diezmo de granos*

de Manacor. Imp. fól. sin año ni lugar. Lleva la fecha de Palma 25 de mayo de 1739.

XIII. *Por D. Francisco Gual y Despuig, contra D. Raymundo de la Caxalleria, capitan de infanteria del Regimiento de Africa, sobre el laudo y decreto de ejecucion del mismo dado entre dichas partes* &c. Imp. fól. sin año ni lugar.

XIV. *Por D. Antonio Dameto y de Togores con Gaspar Villalonga y Mir sobre que los créditos que tiene D. Antonio Dameto sobre los bienes y herencias de D. Alberto Dameto marques de Tornigo y de D. Antonio Dameto su nieto son legítimos con prelacion al crédito de D. Gaspar Villalonga y Mir que tiene contra las mismas herencias*. Imp. fól. sin año ni lugar.

1205.

Servet (Miguel). En el número de los hombres extraordinarios que produjo el siglo XVI para ser la representacion de una época y de un sistema, debe incluirse sin duda el famoso Servét. Contemporáneo de Cervantes, Montano, Agustin, Lebrija, Cano y Granada, se hizo célebre como ellos en la escena literaria. Pero como un error, una equivocacion malogra las mas veces todo el saber del ingenio mas eminente y asombroso; un error, una equivocacion, dieron á Servét un fin muy funesto y desgraciado. Nació este físico admirable en 1509: son varios los autores citados por Barberí y el P. Villafranca, que le dan por patria la isla de Mallorca, particularmente Grozio, Beza, la Academia de ciencias de Alemania y el erudito y celoso catalan D. Vicente Mitjavila y Fisonell. Si efectivamente fué mallorquin, hubo de nacer en Sansellas, única villa de esta isla en donde vemos establecida la familia de su nombre en los siglos XIV, XV y XVI, enteramente eclipsada en la segunda mitad de este último, no porque se crea que su momentánea desaparicion fuese motivada por haberse estinguido completamente la varonía de ella; sino tal vez por la preocupacion de deshonra que en aquellos tiempos mas que nunca, causaba á los parientes de un desgraciado que terminaba la carrera de sus crímenes en el patíbulo, como si estos hubiesen de trasmitirse en los poseedores de su nombre. Hay quien cree que los del linaje Servét de Sansellas variaron el apellido cuando su pariente y paisano Miguel Servét murió ajusticiado por sus errores: á esto coincide la circunstancia notabilísima de que ningun documento posterior á aquel suceso prueba la existencia de tal familia, y nada de estraño seria que fuese cierta la sospecha de variacion de nombre, cuando es indudable que en Mallorca se han variado apellidos en casos análogos, en los de sufrir condenas del santo oficio, y dos veces, como se asegura, con motivo de entrar en la clase de conversos, por medio de enlaces, personas que no pertenecian á ella. Otros suponen, tal vez con mejor fundamento, que Servét nació en Villanueva de Aragon y el Sr. Torres Amát, que todo se lo apropiaba para abultar su libro, le quiere catalán. Los estrangeros tambien le pretenden para usurpar á España la gloria de ser la madre de un inventor que en cierto modo ennoblece al pais en que nació. Sea como se fuere, Servèt estudió en Francia, recibiendo la borla de doctor en medicina en la universidad de Paris, y concluido por los años 1540 el curso de matemáticas, fijó su domicilio en Charlion donde tuvo por espacio de un triennio escuela de su facultad. Posteriormente viajó la parte de

Francia que no habia visto y la Alemania, esparciendo, segun el Dr. Juan Bautista Ladvocat, sus errores contra la divinidad de Jesucristo y la Trinidad de las personas. El abate Berault de Bercastel en su *Historia de la Iglesia* dice que imbuido entonces en las novedades furtivas de Alemania pasó al Africa, donde con los suras del Koran enriqueció su monstruoso sistema de religion. Vuelto á Alemania recogió allí los delirios sediciosos de los anabaptistas, rechazando con ellos toda autoridad eclesiástica y civil, y afirmando que el bautismo fué establecido por los papas, y que nadie puede condenarse por pecado original, porque la serpiente en el paraiso solo se habia apoderado del cuerpo, y que el alma libre no podia pecar antes de llegar á la edad de 20 años: sostenia con los sacramentarios que la Eucaristia no era mas que un signo. A sus heregías contra la Trinidad añadió, con los musulmanes, la de creer que era una verdadera ficcion, una fábula idolátrica, y un Cervero de tres cabezas. Enseñaba que el hijo de Dios no era persona divina; que el Espíritu Santo no era absolutamente Dios, sino una emanacion de la divinidad y un soplo de la esencia divina, que solo tuvo principio en la creacion del mundo; que el hombre en cuanto al alma era de la sustancia de Dios; que los hombres podian ser justificados y salvos sin el conocimiento de Jesucristo, y que los turcos por sus oraciones podian tener el efecto de las promesas divinas. Semejantes desatinos movieron á Calvino, gran panegirista de la tolerancia y de la libertad en las opiniones, á unirse con los católicos para perseguir de muerte al médico Servét, cuya ruina habia jurado. Aprovechóse de la ocasion en que Servet imprimia en Viena del Delfinado con mucho secreto un libro intitulado *Restauracion del cristianismo*, y poniendo por fundamento los primeros pliegos de esta obra que logró tener á costa de artificios, le delató como un herege abominable y consiguió que se le formase causa. El abate Berault, antes citado, asegura que puesto Servét en la cárcel, tuvo maña para escaparse, y mientras buscaba seguridad en Ginebra, lugar donde la envidia y el furor habian fraguado su persecucion, la Francia le condenó á ser quemado vivo á fuego lento con sus obras, sentencia que hubo de ejecutarse en su efigie. Calvino no dejaba de hacer pesquisas, y habiendo conseguido encontrarlo, consiguió tambien qué fnese puesto en prision. Formósele una causa muy voluminosa, haciendole cuarenta cargos, y despues de haberle oido y convencido de impiedad, fué condenado á ser quemado vivo y ajusticiado públicamente. Las instancias de muchas personas que querian salvarle la vida, no pudieron destruir los nuevos crímenes que habia cometido, sosteniendo los errores de los luteranos y las impiedades de Paulo Somosateno, Sabelio y Arrio, y de todos los hereges y blasfemos mas osados, con cuyo motivo se le ejecutó la sentencia en 27 de octubre de 1553, dia en que contaba la edad de 44 años. Hé aquí cuanto sabemos de sus escritos:

I. *De Trinitatis erroribus libri septem. Per Michaelem Servetо, alias Revés. Imp.* 1531 *apud J. Secerium*. 8.° de 120 fólios. De este rarísimo libro y los dos que siguen, encuadernados en un tomo, pagó el señor marques de Morante la cantidad de 735 rs. y al dar noticia de él en el *Catalogus* de su biblioteca tom. V, pág. 346, dice: «Bien sabida es de los bibliógrafos la escesiva rareza de los libros que contribuyeron á que el célebre Servet fuera condenado á

muerte. Y aunque estamos bien distantes de los tiempos en que los bibliófilos se los disputaban á peso de oro en las ventas de las bibliotecas de Gaignard y del duque de la Valliere al precio de 600 y de 700 francos, no será fuera del caso decir que los diálogos *De Trinitate* y *de Justicia Regni Christi* no andan siempre unidos á la primera obra de *Trinitatis erroribus*, sino que algunas veces circulan separados. Hasta el mismo autor pensaba así, pues habla de su primer tratado con el mayor desprecio en el corto prológo de sus diálogos. Estos los publicó para que ocuparan el lugar de aquella célebre obra, de la cual se retracta, no porque la mire como falsa, sino porque cree que es incompleta, y á lo sumo como si hubiera sido escrita por un niño para otros niños: «Quæ nuper (dice) contra receptam de Trinitate Sententiam, septem libris scripsi, omnia nunc, candidè lector, retracto, non quia falsa sint, sed quia imperfecta et tanquam á parvulo parvulis scripta: precor tamen ut ex illis ea teneas quæ ad dicendorum intelligentiam te poterunt juvare. Quòd autem ità barbarus, confusus, et incorrectus prior liber prodierit, imperitiæ meæ, et typographi incuriæ adscribendum est. Nec vellem quòd propterea christianus aliquis offenderetur, cùm soleat aliquandò Deus per stulta mundi organa suam sapientiam proferre; observa igitur obsecro rem ipsam, nam si mentem advertas, non te impedient impedita verba mea. Vale.» Las dos referidas obras se han impreso modernamente en Alemania, imitando las ediciones antiguas con el objeto de venderlas por tales, pero es fácil conocerlas por las señales que dá de ellas el mismo Sr. Morante y el bibliógrafo Mr. Brunét.

II. *Dialogorum de Trinitate libri duo.* Imp. *sine loco*, 1532, *apud J. Secerium* 8.° de 48 hojas. Esta obra, la del núm. I, y la siguiente existen en la biblioteca del señor marques de Morante y hemos visto otro ejemplar en la de la Romana.

III. *De Justicia Regni Christi Capitula quatuor.* Este tratado va impreso al final del anterior.

IV. *Christianismi restitutio. Totius Ecclesiæ Apostolicæ est ad sua limina vocatio in integrum restituta cognitione Dei, fidei Christi, justificationis nostræ, regenerationis baptismi, et Cœnæ Domini manducationis. Restituto denique nobis regno Cœlesti, Babylonis impiæ captivitate solutâ, et Antichristo cum suis penitus destructo.* Viena del Delfinado, impr. de Baltasar Arnollet, 1553. 1 t. 8.° de 734 págs. Solo se tiraron de esta obra 800 ejemplares que, á escepcion de dos ó tres, perecieron todos en las llamas poco despues de haber sido quemada la efigie de Servet en Viena. Un ejemplar se dió en la venta Gaignard por 3800 francos, y otro en la de La Valliere por 4120. Hay una edicion muy bien imitada á la antigua, hecha en Nuremberg, Rau, 1791.

V. *Michaelis Serveti in Leonardum Jacchinum apologia.* Paris, *sine loco*, 1536. 8.°

VI. *Syruporum universa ratio ad Galeni censuram diligenter exposita, cui post integram de Concoctione disputationem, præscripta, est vera purgandi methodus cum aphorismo: concocta medicari.* Paris, *ex offic. Sim. Colinæi*, 1537. 8.° Hay otra edicion de Venecia 1545 y otra de Lion, 1546, todas en 8.°

VII. *De circulatione sanguinis.* Descubierta por Servet, despues de prolijos esperimentos, la circulacion de la sangre en el cuerpo animal, escribió este tratado que fué una verdadera y asombrosa novedad para los físicos. Asegu-

ran varios autores que su Ms. se salvó milagrosamente de las llamas y que lo aprovechó el ingles William Harvey haciéndose autor de tan importante descubrimiento en su *Exercitatio anatomica de motu cordis et sanguinis in animalibus*, que dió á la estampa en 1628. Pero los admiradores del saber de Servet no tardaron en acusarle el plágio de un modo incontestable.

En 1535 hizo el médico Servet una edicion ilustrada de la Geografía de Ptolomeo, que se estampó en Lion, y allí mismo hizo en 1542 otra de la Biblia de Sanctes de Pagnino, dominicano de Luca, con eruditas notas, que es la mejor que se ha publicado despues de S. Gerónimo, cuyo original segun el P. Agustin Calmet, de quien hemos tomado esta noticia, en su *Dictionnaire historique et critique de la Bible*, existia en la abadía de San Miguel de Lotaringia.

1206.

Severo. Cuéntasele por el primer obispo que ha tenido Menorca y consta que desempeñaba esta prelacía en el año 418 de la Era Cristiana. Los autores que hablan de èl creen que fué muerto ó llevado cautivo por los vándalos cuando por los años 423 invadieron las Baleares. Atribúyese á Severo la célebre *Carta enciclica* que lleva su nombre escrita desde Menorca en el referido año 418, participando á los obispos y á la general confraternidad de los fieles los milagros obrados en la conversion de 540 hebreos mediante el patrocinio del glorioso Protomártir San Estéban, cuyas reliquias fueron llevadas á la referida isla. Cesar Baronio publicó esta *Epístola*, y el Dr. D. Antonio Roig hizo de ella una edicion muy erudita é ilustrada en el año 1787. Palma, impr. de Antonio Miralles. 1 t. 4.° de 247 págs.

1207.

Silvestre (Dionisio). Poeta vulgar de la germanía, citado por el Sr. Quadrado. Floreció en el siglo XVI y fué perseguido por sus composiciones escritas en favor de los revoltosos.

1208.

Simó (Gabriel). Natural de la villa de Muro é hijo de D. Juan Simó y D.ª Antonia Amér. Fué doctor en ámbos derechos y uno de los letrados sábios de Mallorca. Los reyes don Felipe IV y don Cárlos II hicieron mucho aprecio de sus luces: le dió el primero los honores de su consejo, y le nombró en 1650 auditor de guerra del tercio de infantería española de Milan: confirióle el segundo en 1673 la auditoría de la gente de guerra de Menorca y sus castillos y en 20 de diciembre de 1677 una plaza de oidor de la real Audiencia de Mallorca. Murió en Palma el dia 30 de abril de 1697 y su hijo D. Francisco Simó, tambien doctor en ámbos derechos, obtuvo en recompensa de los méritos y grandes servicios de su padre, privilegio perpetuo de nobleza.

I. *Por Juan Poquet curador de la herencia de Nicolás Boix de Berard y otros con Francisco Simon Ramis, sobre revocacion de la provision dada por el virey de Mallorca en* 18 *de julio de* 1658 &c. Imp. fól. sin año ni lugar.

II. *Alegacion en derecho. Por D. Antonio Nuñez de San Juan con D. Miguel Ferrandell sobre la causa de suplicacion de la Sentencia dada por el Virey y Real Audiencia de Mallorca en* 10 *de enero de* 1661, *de que pretende esta parte confirmacion.* Madrid, impr. de Melchor Sanchez, 1664, fól. de 62 págs.

1209.

Simó (Tomás). Religioso mínimo, natural de Muro, cuyo hábito vistió en 1614, y profesó en el convento de San Francisco de Paula de esta ciudad, el dia 5 de abril de 1615, en manos del P. Bartolomé Vallés corrector del mismo. El maestro Febrer en su *Crónica* Ms. del convento de predicadores de Palma, dice que Simó fué uno de los discípulos mas aventajados que tuvo el P. Domingo Amengual dominico, en el curso de teología que empezó en 1623. Fué el primer lector de artes del convento de mínimos de esta capital, desempeñó en 1634 el cargo de corrector del mismo, y en 1659 el de provincial. Murió en Palma el dia 4 de febrero de 1673 siendo lector jubilado y padre de provincia.

Vida, virtudes, milagros y santidad del V. P. Juan Alzina Religioso mínimo. Está escrita en verso y la cita muchas veces el P. Nicolau en la *Crónica* Ms. de los mínimos de Mallorca, como uno de los datos que tenia presentes para tratar de la vida de aquel siervo de Dios que fué contemporáneo del P. Simó.

1210.

Sineu (Andrés de). Religioso capuchino del convento de Palma, natural de la villa de su nombre.

Repertorio predicable. 1 t. 4.° Ms. original en la biblioteca de Montesion.

1211.

Siquier (Leonardo). Natural de Palma, hijo de D. Nicolás Siquier y D.ª Antonia María Bibiloni. Es doctor en jurisprudencia por la universidad de Madrid, é individuo de varios cuerpos científicos y literarios: ha escrito y publicado en los periódicos de la córte y de esta capital muchos artículos de politica y de historia.

Unidad y estension de la jurisprudencia con aplicaciones al desenvolvimieto social del hombre. Madrid, impr. del Gabinete científico y literario, 1857, 4.° prolongado de 16 págs.

1212.

Sitjar (Andrés). Presbítero, natural de Porreras y maestro de gramática en aquella villa.

Nueva gramática para aprender con facilidad la lengua latina. 1 t. 4.° Ms. que conserva original D. Jaime Sitjar Pro. sobrino de su autor.

1213.

Sitjar (Pedro). Mercedario mallorquin á quien D. Vicente Mut califica de gran teólogo, escelente jurisconsulto y muy versado en las letras divinas y humanas. Salmeron, en la pág. 240 de sus *Recuerdos históricos y políticos*, asegura que fué comendador del convento de San Lázaro de Zaragoza: debióle su religion la defensa de su instituto contra la errada doctrina de los arbitristas sobre que el Papa no podia hacer las concesiones que habia hecho á los mercedarios, y que seria mas conveniente consumir las limosnas de la redencion en mayor utilidad de los reinos y en sostener bajeles que defendiesen las costas de España. Llamado el P. Sitjar á Valladolid por los reyes católicos, combatió enérgicamente las doctrinas de los arbitristas, dejando completamente afianzado el poder de los pontífices y el insti-

tuto de su órden. El cronista de su religion en Palma, impugnando á los que le creen catalán, prueba que es mallorquin por existir en el archivo del convento de esta ciudad la partida de su recepcion y la de su profesion en el mismo, y dice que fué catedrático de teología en Leon de Francia y vicario general en Roma, donde fué admirada su gran sabiduría en todas facultades. Los PP. Neyla y Oudin, como tambien Latasa y Jaime Juan Vives, aseguran que fué mallorquin y que leyó cátedra de canones en la universidad de Barcelona. Escribió:

I. *Epitome de redimendis captivis*. Cítalo Mut y el cronista de los mercedarios de Mallorca como existente en el convento de Palma en 1 t. 4.° Ms.

II. *De auctoritate et potestate papæ et votorum commutatione* &c. Cita esta obra Nicolás Antonio y Corbera en su *Vida de S.ª M.ª de Cervellon*.

III. *De rebus mirabilibus ordinis*. Ms. existente en el convento de la Merced de Barcelona segun el P. Villanueva.

IV. *Coleccion de varios privilegios pontificios concedidos á la Religion mercedaria*. Cítala el P. Vargas en su *Historia*, lib. II, año 1459.

V. *Historia de la Religion de Nuestra Sra. de la Merced*. Códice existente en el referido convento de Barcelona y copias en los de Madrid, Burgos y Valladolid, segun el espresado P. Vargas.

VI. *Sermones dominicales y de Santos*. 1 t. 4.° que publicó en Barcelona segun Nicolás Antonio.

VII. *Opusculum tantum quinque editum per fratrem Petrum Ciiarii super commutatione votorum in redentionem captiuorum*. Este título escrito en tres líneas y media, letra gruesa de tortis, va á la cabeza de la 1.ª hoja del libro, y en seguida empieza el testo del mismo. Al final de la obra se lee: «Consummatum fuit hoc opusculum ad laudem Dei genitricis ordinis mercedis redemptionis captiuorum in ciuitate Caesaraugste regni Aragonie prima mensis Madij Anno Dni. Millesimo Quadringentesimo sexto. Favente Dei gratia presens opus preclarissimum de mandato et expensis reverendi fratris Iohannis Vrgellensis sacre doctrine professoris, conventus Barchne. prioris et Vicarij generalis totius sacri ordinis de Mercede impssum. fuit, arte laboribusque Petri Posa. Anno M.CCCC.LXXXXI.» Es un tomo 4.°, letra pequeña de tortis, 40 líneas cada plana, iniciales adornadas al principio de cada una de las cinco conclusiones, 40 hojas, sin foliar y sin reclamos, papel grueso y basto, punto, dos puntos, coma y guion. El único ejemplar que conocemos de tan rarísimo libro es el que existe en la biblioteca de la universidad central. Se cita otra edicion de Barcelona de 1481 y una de Paris de 1506: es el dictámen que dió Sitjar á los reyes católicos contra la pretension de los arbitristas, que corrigió mas adelante Fr. Pedro Aymerich, y su Ms. se hallaba en el convento de Zaragoza. Hay quien cree que el *Tantum quinque* es la misma obra del núm. II.

1214.

Socias (Berenguer). Doctor en ámbos derechos, abogado de la Ciudad de Palma que floreció en la segunda mitad del siglo XVIII.

Por Juan Togores podetario general del Abad y Real monasterio de San Felio de Guixols del Principado de Cataluña con el Dr. en ambos derechos D. Leonardo Arnau y de Marrón. Imp. fól. sin año ni lugar.

1215.

Socias (Cayetano). Natural de Palma, secretario de S. M., escribano de Marina, notario público, individuo de la real sociedad económica matritense y secretario de la de Mallorca. Ha escrito:

I. *Cereales. Sesion del Congreso de los diputados del dia* 1.° *de Febrero de* 1851 *en que se da cuenta de una proposicion firmada por los Sres. Diputados á Córtes por las provincias de Galicia pidiendo se prohiba la importacion en la peninsula de los Cereales de las Baleares y articulos publicados en el periódico El Balear para demostrar la injusticia de semejante pretension.* Palma, impr. Balear, 1851. 4.° mayor de 20 págs.

II. *Reyes de Mallorca. Por Don Cayetano Socias, secretario de S. M. y de la Real Sociedad económica mallorquina de amigos del pais.* Palma, impr. de Pedro José Gelabert, 1852. 1 t. 4.° prolongado de 295 págs. con 36 láminas que representan los retratos de nuestros reyes desde Jaime I hasta Isabel II; las vistas de Ibiza, Palma, Alcudia y Mahon; la del Castillo Real de Palma del modo como estaba antes de esperimentar las reformas que le han quitado su belleza y elegancia; la del de Bellver, el retrato del príncipe de Viana, sacado de un códice, escrito por él, que existe en la biblioteca nacional, y el de Isabel la Católica.

III. *Observaciones sobre el sistema hipotecario dirigidas á demostrar la necesidad de su reforma.* Palma, impr. Balear, 1853. 4.° de 2-39 págs.

IV. *Observaciones sobre la reforma del notariado.* Palma, impr. de la V. de Villalonga, 1859. 4.° de 28 págs.

1216.

Socias (Juan). Nació en Palma el dia 25 de enero de 1643 de los Sres. D. Antonio Socias y D.ª Ana Gibert. Abrazó la carrera de las leyes y condecorado con la borla de doctor en ámbos derechos ejerció la abogacía en esta ciudad gozando muy buena reputacion. Por su mérito, y como una remuneracion de sus servicios, el rey don Cárlos II en 20 de enero de 1691 le nombró oidor de la real Audiencia de Mallorca. Falleció en esta capital el dia 1.° de noviembre de 1703. Escribió:

I. *Por D. Juan Sureda y Villalonga del órden de Alcántara con Gregorio Baltasar Thomas, D. Miguel Miralles y Pedro Juan de Villalonga, cavalleros.* Imp. fól. sin año ni lugar.

II. *Por el Dr. Antonio Ripoll Pro. y Canónigo, José Ripoll y otros hermanos y Juan Rossiñol curador de la herencia de Bernardo Ripoll, con Bernardo Ripoll del Racó de la villa de Deyá.* Imp. fól. id. id.

III. *Por el Dr. Antonio Ripoll Canónigo de la Santa Iglesia y demas litis consortes con Bernardo Ripoll del Racó.* Imp. fól. id. id. Es discurso distinto del anterior.

IV. *Por Antonia y Apolonia Bibilonis de la Torre de la villa de Santa Maria con el Reverendo Salvador Bibiloni Pro. de la villa de Santa Margarita.* Imp. fól. id. id.

1217.

Socias (Mariano). Hijo de D. Miguel Socias y Gomila, secretario de la baylía general del Real Patrimonio de Cataluña. Abrazó la carrera de las armas, distinguióse en diferentes ocasiones por su valor y honradez en defensa de

su patria y de su Reina; hizo toda la guerra contra D. Cárlos, y en la actualidad es brigadier de infantería. De lo mucho que ha escrito solo ha visto la luz pública la obra que lleva este título:

Instruccion para el detall y contabilidad de la infantería: Redactada en vista de cuantos reglamentos, reales órdenes, circulares y decretos vigentes se han espedido hasta el dia, por D. Mariano Socias Coronel de infantería. Contiene todas las obligaciones respectivas de cada clase, y las relativas á las diferentes comisiones que pueden desempeñarse; sus correspondientes formularios prácticos, muy estensos é ilustrados con notas, de los cuales debe hacerse uso en los regimientos, batallones de cazadores y provinciales, y ademas todas las tablas y tarifas que se han tener presentes. Barcelona, impr. de Luis Tasso, 1858. 1 t. fól. de VII-247-676 págs. Esta obra está considerada como la mejor que existe en su clase, pues nada falta en ella de la materia que su autor se propone tratar. Divídela en diez y seis capítulos que ocupan las 247 primeras págs. siendo objeto de la segunda parte del libro seiscientos diez y ocho formularios y cincuenta y una tarifas y reducciones. De esta obra, dice su autor en una circular impresa: «que es una compilacion metódica y ordenada de todas las disposiciones dictadas hasta el dia sobre detall y contabilidad, cuyo sistema ausiliado por esplicaciones y demostraciones prácticas, viene á constituir un trabajo de reconocida utilidad, siendo indudablemente *lo mas completo y práctico que hasta hoy se ha escrito;* y no separándose de las reales prescripciones y disposiciones de los directores del arma, MERECE PREFERENCIA SOBRE TODAS LAS DE SU GÉNERO PUBLICADAS HASTA EL DIA. Así se ha declarado literalmente, de real órden, por cuya razon omito todo comentario hácia una publicacion tan interesante y que ha tenido tanta aceptacion. Además, tambien la direccion de infantería ha recomendado esta *Instruccion*, en distintas circulares, para que entre las clases encuentre la acogida á que tiene muy justos títulos, tanto por la importancia de las materias sobre que versa, como por la inteligencia que en ella preside, reputándola asimismo *de gran provecho y muy útil* para el estudio y práctica de los importantes ramos de detall y contabilidad.»

1218.

SOCIAS (MIGUEL). Natural de Campanet é hijo del solar de su familia conocido con el nombre de *Fangár*. Vistió la sotana de jesuita en 1610 en el colegio de Montesion, del que fué insigne bienhechor. Profesó los cuatro votos en el de Vich el año 1639; asistió en 1641 á la congregacion de Valencia; fué el mismo año rector de Montesion y en 1645 empezó á leer la cátedra de teología en el propio colegio. Nombrado prepósito de la casa profesa de Valencia, salió de Palma para regentar aquel cargo en 8 de octubre de 1648. Distinguióse por su elocuencia en el púlpito: cultivó la poesía latina y la castellana, insertándose varias composiciones suyas, en ámbos idiomas, en el *Certámen* mantenido en 1625 en alabanza de la Beata Catalina Tomas, por haber ganado el primer premio de los *Epigramas* y el segundo de los *Sáficos*. Al frente de la *Historia* de Mallorca del Dr. Juan Dameto se insertó igualmente una produccion suya en alabanza de esta isla y del autor del libro. Hela aquí:

SONETO.

Si porque Marte tu valor aviva,
Y en tus deliciás Afrodisia mora,
Te fertilizan Baco, Céres, Flora,
Neptuno y Pálas con frecuente oliva.
Y el sol sobre tu roca mas esquiva,
Líquido Potosí, de amante llora,
Y no solo tu falda y cumbre dora,
Mas tus entrañas á dorar arriba;
Isla de oro te llaman. El sujeto
Que tal quilate, porque mas resalte,
Podrá de luz vestir y de labores,
O esparcir con pincel vivos colores,
Dando á tanto oro su debído esmalte,
Será *Dameto*, ó el pastor de Anéto.

1219.

Socias (Miguel). Hijo de los Sres. D. Juan Socias y Gibert, de quien hemos hablado, y D.ª María March. Nació en esta ciudad, vistió el hábito de cartujo en el monasterio de Jesus Nazareno de la villa de Valldemosa el dia 26 de setiembre de 1717 y con motivo de haber profesado, hizo renuncia de sus bienes en 31 de octubre de 1718 con escritura recibida por Pedro Antonio Parets Notario. Fué vicario, confesor y maestro de novicios y murió el dia 20 de enero de 1760. Escribió:

Manuale Ven. Patris Domini Michaelis Socies Monachi Pri. Regalis carthusiæ Majoricarum, anno 1732 *Continet plures materias, licet diverso idiomate.* 1 t. 4.º Ms. de 262 págs. original en poder del Sr. Prohens. La obra, aunque lleve el título latin está escrita en castellano: brilla en ella la erudicion religiosa, el órden y el buen lenguaje, y puede considerarse como uno de los mejores libros de moral que se han escrito en Mallorca. A pesar de lo virtuoso de su autor tiene su obra en la pág. 101 doce líneas tachadas por mandado del santo tribunal. Pone á lo último un apéndice que contiene las excomuniones del sínodo de Alagón.

1220.

Socias (Rafael). Presbítero, doctor teólogo y predicador muy distinguido.

Vida é miracles de la gloriosa Santa Margarita Verge é Martyr. 1 t. fól. vitela, á dos columnas, que se guarda en el archivo del monasterio de religiosas de la Concepcion. Á lo último se lee: «Deo gratias: mirabilis Deus in sanctis suis. Ses acabada de scriurer la present obra á VII del mes de setembre de 1589 treta del original, lo qual lo Reverend y gran predicador Mestre en Sacra Theología, lo Reverend Mestre Rafel Socies Pre. habia tralladat de llatí en plá, ajustant hi ell lo prolech qui comensa *Sapientia abscondita, et Thesaurus:* essent ell estat lo primer confessor, aprés la clausura, lo qual ab lo adjuctori del Señor habia ell ab molta diligencia y solicitut procurada. Anima ejus requiescat in pace.»

1221.

Solér (Francisco). Literato menorquin. Nació en Mahon en 19 de noviembre de 1808 de los señores D. Benito Solér y Sans, consul general que fue de S. M. C. en Smirna, y D.ª Magdalena Siquier, ámbos de familia muy distinguida y antigua. Despues de terminados en su patria los estudios menores, cursó en la universidad literaria de Palma cuatro años de leyes, obteniendo el grado de bachiller en derecho civil. Pasó luego á Madrid, con el deseo de dedicarse á los estudios filosóficos

particularmente á los de la moral, fisiología, física y matemáticas, ramos que constituian toda su recreacion y que llegó á profesar profundamente. Trasladado á París, empezó en 1839 el curso de medicina en el que hacia admirables progresos, y poco despues de condecorado con el grado de bachiller en esta facultad, le atacó una tísis pulmonar, con cuyo motivo le aconsejaron los facultativos que pasase á tomar los aires patrios: hízólo así, esperimentando en el viaje los mayores padecimientos, y poco despues de su llegada á Mahon exaló el último aliento de su laboriosa vida el dia 19 de abril de 1846. Su muerte prematura le privó de dar cima á sus numerosos trabajos científicos y literarios en que se ocupaba desde muchos años con una constancia y aplicacion que no tienen ejemplo. Dotado de una imaginacion viva, de un entendimiento muy claro y de una pasion decidida para el estudio; sencillo en sus costumbres, entusiasta para el bien, acérrimo partidario de la verdad, su buen corazon y su privilegiado espíritu hacian esperar que algun dia la sociedad le seria deudora de grandes y útiles servicios. Ademas de voluminosos legajos de minutas y apuntes, dejó 8 tomos en 4.° Mss. que forman la coleccion de los tratados y opúsculos científicos y literarios que habia concluido, escritos de su letra que era escesivamente metida y difícil de leer. Un amigo nuestro residente en Mahon ha visto los Mss. del Sr. Solér en poder de su hermano D. Julio y nos dice que entre otros muchos opúsculos, comprenden los siguientes:

I. *Leccion de espresiones: pronunciacion, lenguaje de accion: Indice de los principales grupos de accion que se encuentran en el Paraiso perdido de Milton con el fin de deducir la plantilla sobre la que se desarrolla. Otro del Triunfo de Elena de Metastasio.*

II. *Desarrollo de los caracteres. Perfeccionamiento de la parte descriptiva y de la parte sentimental. Ensayo sobre lo que debe hacerse para preparar un discurso que se ha de recitar y modo de recitarlo y pronunciarlo.*

III. *Considerations particulières á avoir egard selon la classe particuliére d' ouvrage qu' on se propose à composer. 1ere. partie. Comme l' homme est conduit à vouloir bien sentir, bien penser et bien transmettre. 2de. partie. Comme l' homme tombe dans l' ecart qui fait mal sentir, mal penser, mal s' exprimer. 3eme. partie. Comme les hommes qui sont parvenus à eprouver le besoin de bien sentir, bien penser &c parvienent remplir parfaitement tous ses desirs.*

IV. *Cours abbrege de composition literaire.*

V. *Point de depart pour tout perfectionement et tout bonheur.*

VI. *Fragments sur la morale. I. Fragments sur nos droits. II. Sur les procedés de violence et de persuasion. III. Sur le courage, sur l' amour &c.*

VII. *Rêvérie. Aimez et vous serez aimé, si toute fois vous savez comme il faut que l' on aimé.*

VIII. *Reveries et pensés.*

IX. *Recueil de faits pour servir á ordonner l' histoire morale de l' homme dans le dessein d' en éxtraire une serie d' exercices pratiques au moyen des quels un homme quelconque puisse le plus promptement et le plus parfaitement possible apprendre á se rendre heureux pour tous les instants de sa vie, autant qu' il lui est possible et de l' être.*

X. *Quelles sont les choses qu' on apprend naturellement et par quelle méthode l' on apprend naturellement ces choses mêmes.*

XI. *Etudes sur l'être pensant.*

XII. *Estudios críticos sobre*

los escritos de Jovellanos, Martinez de la Rosa y Donoso Cortes.

XIII. *Juanito el atrevido: novela original de Francisco Solér.*

XIV. *Carlos Libes, novela original.* Está sin concluir.

XV. *Marie ou un premier amour.*

1222.

Solèr (Josè). Natural de Mahon, padre del intendente de la real armada D. Juan Soler y Sans. Escribió:

Cucas de seda. Imp. 4.° mayor de 18 págs. sin año ni lugar, pero por los tipos se conoce que la impresion se hizo en la impr. de la viuda é hijos de Fábregues en Mahon. Trata del fomento de la seda y del modo como se han de cuidar los gusanos que la producen.

1223.

Solèr (Julio). Menorquin, hermano de D. Francisco Solér y nieto de D. José Solér y Vives de quienes acabamos de hablar. Nació en 24 de agosto de 1812. Cursó en su patria los estudios de primera educacion y en 1827 pasó á Mallorca y en esta universidad estudió tres años de leyes. Deseoso de entrar en el cuerpo de ingenieros, se trasladó á Madrid y le fué imposible abrazar aquella honrosa carrera porque estaba completo el número de los alumnos que habian de ser admitidos á exámen, con cuyo motivo se dedicó al estudio de las matemáticas, y terminado este se retiró á su patria, atacado de una grave enfermedad. Restablecido completamente emprendió un viage á los Estados-Unidos, llegando á Boston el dia 27 de agosto de 1839, desde donde con el objeto de aprender el inglés se dirijió á Cambridge: de allí pasó otra vez á Boston, instruido ya en el idioma que apetecia, y entonces empezó á escribir las obras de que daremos noticia. A sus profundos conocimientos y á sus luces debió el nombramiento de catedrático de literatura y lengua española de aquella universidad y el de profesor de italiano de varios institutos. Despues de haber servido en aquellos paises varios consulados de nuestra nacion, y condecorado ya con la cruz de caballero de la real órden americana de Isabel la católica, adoleció de una enfermedad que le precisó á regresar á su patria y llegó á Mahon el dia 8 de setiembre de 1845. Para procurarse un completo restablecimiento suspendió todo trabajo mental y mientras se entregaba al descanso y á la distraccion, único remedio á sus males que le aconsejaban los facultativos, hubo de pasar á Paris noticioso de que su hermano D. Francisco se hallaba postrado en cama próximo á terminar su existencia; y, como antes hemos dicho, tuvo el dolor de perderle pocos dias despues de su regreso á Mahon. Toma desde entonces una parte muy activa en todas las mejoras que se inauguran en Menorca: establece una sociedad gimnástica, funda con varios amigos el casino mahonés, contribuye poderosamente á organizar una compañia para la adquisicion de un vapor que ponga aquella isla en rápida comunicacion con el continente, y reune otra para el establecimiento de fábricas de hilados y tejidos. Adquirió la posesion San Benito y en ella hace incesantemente esperimentos agrarios que le dan muy buenos resultados, entre ellos el de haber creado una subdelegacion del instituto agrícola de San Isidro. Generalizado ya en Menorca el espíritu de asociacion, y organizados los principales elementos de la riqueza y bien estar de sus habitantes, se dedica de nuevo

á sus trabajos literarios, sin que esto le estorbe de tender su mano y de dispensar su proteccion á las clases proletarias y al pauperismo, como lo hizo de un modo heróico el año 1857. Hé aquí las obras de este menorquin útil y laborioso que han llegado á noticia nuestra.

I. *A new Spanish grammar being an attemp towards á new method of teaching the Spanish language, by Julio Soler. New-York, printed by R. Rafael, 49 Liberty Street* 1842. 1 t. 8.° prolongado de 180 págs. Esta obra fué muy elogiada por los eminentes literatos Prescott, Yrving y Ticknor y valió á su autor el ser nombrado catedrático de lengua y literatura española de la universidad de Nueva York.

II. *El Serrano de las Alpujarras and El cuadro misterioso; two Spanish novels taken from las tareas de un Solitario, and adapted to be used as translating-books by Julio Soler. New-York, printed by R. Rafael, 49 Liberty Street* 1842. 1 t. 8.° prolongado de 117 págs.

III. *Spanish guide for conversation and commerce, in two parts; being á sequel to the autors Spanish grammar and Franslator, by Julio Soler professor of the Spanish language and literature in the University of the City of New-York, of the Spanish and italian languages in Rutger's female institute &c. New-York: Spanish printing office, N.°54. Gold-Street* 1843. 1 t. 8.° prolongado de 134 págs.

IV. *Esposició de lo estad actual de l' agricultura en la isla de Menorca escrita arregladament á las observacions que ha reunid sobre la matexa materia D. Rafael Febrer y Alberti.* Mahon, impr. de D. Juan Fábregues y Pascual, 1857. 1 t. 8.° de 162 págs. con tres láminas litografiadas.

V. *Gramática de la lengua menorquina.* Mahon, impr. de don Juan Fábregues y Pascual, 1858. 1 t. 8.° de 128 págs.

VI. *Nuevo método para aprender los idiomas francés, italiano e inglés escrito por D. Julio Soler, Caballero de la Real órden Americana de Isabel la Católica, socio corresponsal de la Real Sociedad económica mallorquina de amigos del pais, etc.* Mahon, impr. de id. 1859. 8.° prolongado de VIII-83 págs. Divide esta obra en dos partes, á saber: la Gramática, y el Traductor. En la primera se hallan comprendidas todas las reglas y principios. La segunda parte está destinada á facilitar el medio de la traduccion y la práctica gramatical.

VII. *Nuevo método para aprender el inglés, escrito por D. Julio Soler, Caballero de la Real órden Americana de Isabel la Católica, socio corresponsal de la Real Sociedad económica mallorquina de amigos del pais, etc.* Mahon, impr. de id. 1859. 2 t. 8.° prolongado de XXXIII-135 págs. el I, y 152 el II. Véanse las obras de los números XI y XII.

VIII. *Nuevo método para aprender el francés, escrito por D. Julio Soler, Caballero de la Real órden Americana de Isabel la Católica, socio corresponsal de la Real Sociedad económica mallorquina de amigos del pais, etc.* Mahon, impr. de id. 1859. 1 t. 8.° prolongado de VII-152 págs.

IX. *Nuevo método para aprender el italiano.* 1 t. 4.° Ms.

X. *Recuerdos para mis hijos.* 2 t. 4.° Mss. Es una coleccion de novelas y discursos científicos.

XI. *Nuevo método para aprender el inglés, escrito por Don Julio Solér. Suplemento. Contiene:* 1.° *Observaciones sobre el uso del diccionario con numerosas aplicaciones al traductor:* 2.° *The adventure of the Englishman, por*

Washington Irving: 3.° *Un estracto de la comedia de Olivér Goldsmith, titulada She stoops to conquer or the mistakes of a night:* 4.° *Notas:* 5.° *Lista alfabética de los verbos irregulares.* Mahon, impr. de D. Juan Fábregues, 1860. 8.° mayor de 44 págs. Esta obra y la que sigue forman el complemento de la del núm. VII.

XII. *Nuevo método para aprender el inglés, escrito por D. Julio Solér. Llave de los temas. Contiene:* 1.° *Vocabulario para la traduccion de los temas:* 2.° *Traduccion de los temas:* 3.° *Erratas.* Mahon, impr. de D. Juan Fábregues, 1860. 8.° mayor de 36 págs.

1224.

Solér (Miguel Cayetano). Entre los mallorquines ilustres que mas honor han hecho á su patria, merece un lugar muy distinguido en la posteridad el sábio jurisconsulto que se llevó la palma de antelacion entre todos sus contemporáneos, ya se consideren sus virtudes políticas y morales, ya sus altos empleos y destinos, ya su próspera y adversa fortuna, y ya finalmente su vasta instruccion y esquisitos conocimientos en la ciencia del foro y en la economía pública. Esta verdad, aunque muy reconocida, ha sido callada por haberlo exigido las circunstancias poco favorables para revelarla. El mérito del Sr. Solér ha sido caprichosamente ultrajado; su escesiva honradez no tan solo se ha hecho objeto de discusion, aun entre los mismos que le habian conocido y tratado, sino que se ha querido presentar como un problema de difícil solucion. Mas los voluminosos trabajos que salieron de su docta pluma en la época difícil y desgraciada en que tuvo á su cargo la cartera ministerial de hacienda, forman, por decirlo asi, las *Memorias* del mallorquin insigne del siglo XIX, que le vindican de cuanto le imputára la envidia de sus mismos paisanos. Como la vida política del Sr. Solér la hemos publicado estos últimos años en el *Panteon universal*, nos limitaremos únicamente á reseñar con mucha brevedad sus principales periodos, y mas que apologistas seremos narradores. Nació en Palma el dia 29 de setiembre de 1746 de D. Gabriel José Solér y March y D.ª María Licera Rabasa y Humeras. Su familia paterna era originaria de *Son Soler*, casa hidalga, fundada en 1300 por Pedro Solér, uno de los primeros pobladores de la villa de Felanitx, y como tal condecorado con el privilegio y fuero de *carta-puebla;* y la de su madre gozaba por ambas líneas de infanzonía de Aragon. Desde su mas tierna y casi infantil edad se le vió abrazar la carrera del saber siendo admirados por los PP. jesuitas que dirijieron su educacion, los rápidos y brillantes progresos que hizo en los estudios de humanidades y artes. Dedicado luego á los de jurisprudencia obtuvo en esta universidad todos los grados, y así que hubo recibido el de doctor en ámbos derechos, antes de empezar el ejercicio de la abogacía, hizo un detenido exámen de los mejores tratadistas, llegando á conocer de tal modo la sublime ciencia de las leyes, fuente única pero inagotable de la felicidad ó de la ruina de los imperios, que á muy poco tiempo de profesarla ya era consultado y preferido su parecer en los casos mas árduos que se ofrecian á las autoridades eclesiásticas y civiles de Mallorca, á los de otros letrados notables que tenia entónces esta isla. El nombramiento de abogado perpetuo de la ciudad de Palma, que se espidió á su favor siendo catedrático de canones de esta universidad, fué la puerta que le dió entrada al vasto campo en donde habian de lucir

sus talentos. Diputóle poco despues el cuerpo municipal á la córte de España para sostener ante el consejo un célebre litigio con la universal consignacion que tuvo, como no podia de menos, un éxito tan justo como favorable. Y hemos llamado célebre á aquel litigio por estar bien convencidos de que lo fué desde que tuvimos el gusto de leer los eruditos y sábios discursos que escribió el abogado Solèr en defensa de su pretension. En uno de ellos declamaba enérgicamente contra los agios que habian hecho algunos administradores del tesoro público de Mallorca, esponia una serie de quiebras fraudulentas y se lamentaba de que sus autores en vez del merecido castigo hubiesen obtenido una recompensa; en vez del patíbulo, un título de nobleza. En otro, referia minuciosamente la historia de la banca mallorquina, comparando los perjuicios con las utilidades que habia proporcionado aquella institucion, mostrábase como indeciso acerca de su conveniencia ó inconveniencia y entraba luego en el punto de la defensa que se le habia confiado. La integridad y sabiduría del Sr. Solér resplandecieron en la ocasion de que hablamos de un modo tan patente que se mereció el aprecio de todos los mallorquines, aun de aquellos mismos que le halagaron con estraordinaria lisonja cuando elevado, y le ajaron atrozmente despues de caido. Estendido ya su nombre y su reputacion, adquirió amigos que se empeñaron en promover sus ascensos y no tardó en obtener el nombramiento de fiscal de la intendencia de Mallorca en virtud de real órden de 8 de setiembre de 1775: cuatro años despues fué uno de los letrados que promovieron y llevaron á cabo la fundacion del ilustre colegio de abogados de Palma: en 1780 se incorporó á los reales consejos y en 1784 le nombró S. M. asesor del tribunal civil de Ibiza y Formentera con los honores de magistrado de la real Audiencia de Mallorca. Tratábase á la sazon con mucho calor de fomentar las referidas islas, de cuyas disposiciones naturales se prometia el gobierno sacar ventajas considerables, y el señor conde de Lerena, ministro de hacienda, que habia empeñado su celo en el negocio, buscaba una persona capaz de llevar á cima sus ideas, y con este motivo unió esta importante comision al cargo jurídico que el Sr. Solér iba á servir en aquellas islas. Dotado de la disposicion necesaria para desempeñar con acierto el delicado oficio de juez, en el cual no huelga ninguno de los conocimientos húmanos, vieróule los ibizencos manejar el símbolo de la justicia con el tino y circunspeccion que le caracterizaban, grangeándose la estimacion de todo aquel pueblo. Al cabo de algun tiempo (1796) volvió á Madrid á dar cuenta de su conducta, que mereció la aprobacion de S. M., dándole en premio los honores y antiguedad de alcalde de casa y córte. Regresó á Ibiza, en donde permaneció hasta el año de 1798, en que volvió á la corte, siendo secretario del despacho de hacienda el Sr. Saavedra. A este sábio ministro presentó Solér unas memorias muy luminosas que probaban los notables adelantos que, bajo su direccion, habian hecho la agricultura y el comercio de Ibiza, y examinadas por una comision especial compuesta de ministros de varios consejos, elevó á S. M. un informe muy favorable, encomiando los conocimientos, actividad y celo del Sr. Solér y presentándole como el hombre destinado para reanimar el espíritu creador de la riqueza en otras provincias. A consecuencia, obtuvo plaza en el consejo de hacienda, y poco despues en el supremo de Castilla, preparándose

asi para ascender al punto mas elevado, desde el cual habia de bajar de un modo noble pero de consecuencias muy tristes. La justa opinion que habia adquirido, hizo que el ministro le tuviera por uno de sus mas ilustres colaboradores, contando con él para el despacho de asuntos graves. Fué elegido vocal de la célebre junta convocada en casa del señor marques de Iranda, compuesta de personages de gran nombradía, encargados de preparar las reformas de la hacienda y de buscar recursos estraordinarios con que hacer frente á los gastos de la guerra. No pudiendo el Sr. Saavedra desempeñar el ministerio de Estado unido al de hacienda, con la prontitud que reclamaba la importancia de ambos, consiguió que S. M. nombrára un director de la secretaria de hacienda, con funciones muy parecidas á las que en el dia desempeñan los subsecretarios. Este cargo se confió al Sr. Solér, con los honores de la cámara de Castilla, y por real decreto de 18 de mayo de 1798 el de superintendente general de la hacienda de España é Indias. La gravísima enfermedad que acometió poco despues al Sr. Saavedra, poniendo su vida en el mayor peligro, le obligó á desprenderse de la secretaría de hacienda, que por recomendacion del mismo la confió S. M. al Sr. Solér en 9 de setiembre del espresado año, con el uso de media firma. Colocado en tan eminente y honorífico puesto, fué mucho lo que obró para buscar un remedio á la suerte lastimosa de España; pero todo fué infructuoso, porque, dominado el trono en circunstancias tan críticas por influencias muy superiores, se vió el nuevo ministro en la imposibilidad de ejecutar los vastos planes que, empleando vigilias y hasta las horas de su preciso descanso, habia trazado para devolver á la nacion española su antiguo esplendor y su estado floreciente. Los apuros del erario eran estremados, ejecutivas las exigencias de la fuerza armada, y de gran monta las de la real casa. Uno de sus proyectos sábios, y que le honran sobremanera, fué el procurar la estincion de todos los síntomas que anunciaban la creacion de una deuda pública, porque veia que esta con el tiempo absorberia toda la riqueza, pero fueron ineficaces sus esfuerzos para conseguirlo. Esplana con mucha erudicion tan útil como ventajoso proyecto en su *Memoria sobre el estado presente de España*, obra escelente que hemos visto en 1 t. fól. Ms. de 574 págs. En ella dice que solo quedan los crepúsculos de nuestra antigua prosperidad: compara la del reinado de Cárlos III con la ruina del de Cárlos IV: espone oportunos y eficaces remedios, pero conoce que los males van cundiendo á medida que sube de grado la fiebre que los ha causado y que no hay esfuerzos suficientes en el poder humano para disipar las nubes que en el cielo cortesano anuncian una próxima y horrible tormenta. Otro de sus grandes proyectos era el que dejó consignado en su interesantísimo discurso que lleva por título: *Del dominio que tienen los Reyes de España en América*. 1 t. fól. Ms. de 842 págs. Cree, segun la marcha de los negocios políticos, que no está lejana la pérdida de nuestras colonias y posesiones de ultramar, y para evitarla indica medios seguros aunque violentos, uno de ellos el cumplimiento de antiguos tratados con potencias estrangeras. Conoce que no hay en España leyes ni reglamentos de aranceles, ó que los existentes no pueden ya adaptarse porque el curso del tiempo los ha hecho, sino inservibles, enteramente inútiles: estudia detenidamente aquel ramo, formúla una ley, escribe la instruc-

cion para el cumplimiento de ella, se le niega la firma real cuando somete el decreto, y siguen las aduanas su desordenado y vicioso sistema de recaudacion, miéntras se cobran por otras dependencias del estado impuestos y derechos que, por ser indebidos, producen justas reclamaciones de los pueblos; y si bien trata de atenderlas, insistiendo en la necesidad de nuevas leyes y reglamentos para evitar escandalosos abusos, nada puede adelantar. A semejanza de Campomanes, si bien se resistió al principio, hubo despues de reconocer que era una fatalidad el escesivo número de individuos del clero regular que habia en España y empezó á declamar contra la menos madura edad de sus admisiones, contra la vagancia motivada de sus grangerías, y contra el abuso de ejercer por sí mismos jurisdiciones seculares: cree que es indispensable la reforma; propónela, y si bien consigue que el Estado ocupe la multitud de sobrantes que poseian las órdenes religiosas, ve con sentimiento que España sigue marchando á su ruina y que al fabuloso capital que aquellos han producido no se le puede dar la inversion conveniente, como lo deseaba la buena intencion del ministro; porque los gastos de la guerra absorven todo el tesoro público y crean un déficit muy enorme. Acerca de esta marcha de la administracion de Solér, oigamos lo que dice Canga-Arguelles: «Desde los primeros momentos de su elevacion, desplegó el nuevo ministro gran maestría en los negocios de la córte y en las artes palaciegas. Desprovisto sin embargo de la esperiencia y de los conocimientos económicos que reclamaba el terrible peso que descansaba sobre sus hombros, abundaba en perspicacia y travesura. Sagaz y despejado, penetraba bien las verdades y las doctrinas, siempre que se le presentaban en apoyo de las resoluciones que debia acordar, siguiendo con firmeza los dictámenes de los hombres entendidos. El primer paso de su administracion fué el arreglo y organizacion de la secretaría, la distribucion de sus negociados y el plan metódico de sus trabajos, obra que llamó mucho la atencion del público y que produjo buenos resultados, en bien del servicio. Con un tacto fino para escojer los hombres á propósito para ausiliarle, los asoció á sus tareas. Entre ellos sobresalió D. Manuel Sixto Espinosa, amigo del Sr. Saavedra y sujeto acaso el mas sábio en la parte sublime de la hacienda, de los que á la sazon brillaban en Madrid, y el cual habia dado á conocer sus talentos como director del banco nacional de San Cárlos y de la Caja de amortizacion. En él encontró el Sr. Solér un compañero interesado en su buena opinion, un hacendista fecundo en recursos, y sobre todo un hombre leal y desprendido, que nunca importunó con demandas á su protector, ni se franqueó, como pudo, el camino para su bien merecida elevacion por los medios que tenia á su alcance, y de que carecia el ministro. Por otra parte, el Sr. Solér, ó porque la fortuna le favoreciera, ó porque su carácter le sirviera de escudo, supo congraciarse con algunos de los que á la sazon dominaban en la córte. Complaciente con todos los que en ella gozaban favor; sumamente circunspecto y reservado en sus esplicaciones; espectador, en la apariencia, indiferente á lo que veia; estuvo en buena armonía con altos personages, á pesar de la guerra que se hacian; conducta que le sirvió para conservar la silla, y para llevar á cabo proyectos, que habrian causado la ruina de otros, si los hubieran intentado. Una guerra con Inglaterra, trabajaba á España cuando el Sr. Solér entró en

el ministerio. A ella sucedió otra terrestre con Portugal, despues de las sordas y costosas negociaciones que se mantuvieron por algun tiempo con el gabinete francés, para huir del compromiso en que trataba, y al cabo logró enredarnos. Los ingresos ordinarios de las rentas eran inferiores á los gastos. Se consideraban ya agotados los medios, en otros tiempos pingües y espeditos de la nacion; y la guerra marítima interceptando la llegada de caudales de América, aumentaba los apuros, llenando de amargos sinsabores al ministro. Por otra parte, la carrera que habia seguido el Sr. Solér, presentándole como un hombre nuevo en la hacienda, le privaba de conexiones con los que la manejaban, únicos que podian servirle, y la larga residencia que habia tenido en Ibiza, haciéndole mirar como un personage ageno á las relaciones comerciales, y desconocido de los especuladores, le ponian en una situacion desesperada, precisamente cuando necesitaba con mayor urgencia de los socorros de los amigos y del interes. Sin acobardarse con la negra perspectiva que ofrecian los negocios, entró en accion, echando mano de arbitrios que necesitaban un valor á prueba para llevarse á cima. El crédito fué la áncora de que se valió para resolver uno de los problemas mas difíciles que se podian ofrecer en su tiempo. Felizmente el Sr. Saavedra, en la época transitoria de su mando, habia establecido las bases sólidas del credito en la caja de amortizacion de la deuda. Ya en la junta que presidia el señor marques de Iranda, habia descubierto el Sr. Solér sus opiniones desfavorables á la amortizacion de los bienes que poseia el clero, dejando traslucir sus ideas de volverlos á la circulacion, como paso indispensable para fomentar los mineros de la pública prosperidad. A los diez dias de su entrada en el ministerio presentó al rey las minutas de siete decretos que merecieron su real aprobacion. Uno por el cual se mandaron enagenar todos los bienes raices pertenecientes á hospitales, hospicios, casas de reclusion, de espósitos, cofradías, memorias, obras pías y patronatos de legos; cuyo valor se aplicó á la caja de amortizacion, la cual debia pagar el rédito anual de 3 por 100 á los antiguos dueños. Se autorizó á los poseedores de mayorazgos, vínculos y patronatos de legos, para enagenarlos, imponiendo los capitales al 3 por 100 en aquella. Con el objeto de estimularlos á realizarlo se les concedió la octava parte del precio, obligándose la caja á abonarles el interés de todo el capital como si lo hubiera recibido; se agregaron á la caja los restos de las temporalidades de los jesuitas; se incorporaron en la misma los de los colegios mayores, á la sazon suprimidos; se mandaron llevar á ella, bajo el mismo rédito, todos los depósitos judiciales, los bienes secuestrados por quiebras de comercio, y se estableció una moderada contribucion sobre los legados y herencias transversales, destinando sus productos á la misma. Robustecido con estos recursos el fondo de la caja, destinado al pago puntual de los intereses de los vales reales, que era la clase de la deuda que mas llamaba los cuidados del gobierno, y facilitándose por su medio las operaciones financieras, que con destreza conducia Espinosa, obtuvo el ministro medios extraordinarios para ir saliendo de los aprietos en que le ponian el desnivel que mediaba entre los ingresos ordinarios del tesoro y sus obligaciones. Seguidamente, y afianzado en un real decreto de 15 de octubre de 1798, abrió un préstamo nacional de 400 millones de reales al 5 por 100, en 160,000 ac-

ciones negociables sin endoso ni renovacion, hipotecando al pago los ingresos del tesoro, detenidos en las regiones ultramarinas, ofreciendo reintegrarlo en mayo de 1799, 1800, 1801 y 1802, con derecho á rentas vitalicias. El importe de las acciones debia admitirse en vales ó en dinero, disfrutando iguales beneficios los interesados en una y otra especie. Como la ejecucion de los decretos arriba citados produjese dudas y dificultades; para acelerar su ejecucion, se creó una junta suprema presidida por el cardenal D. Antonio Despuig y Dameto y compuesta de consejeros de Castilla, Indias y hacienda y del director de la caja Espinosa para entender en las enagenaciones de las fincas y resolver de plano y sin forma de juicio cualesquiera dudas respectivas á su cumplimiento. Desempeñó con el mayor celo tan importante comision, y aumentándose en consecuencia los fondos de la caja con los resultados de sus tareas y con el importe de un 2 por 100 exijido á los pósitos despues de satisfacer puntualmente los réditos de los vales y de estinguir gruesos capitales, la destreza de Espinosa halló recursos para ir saliendo de apuros. Pero creciendo estos en rápida progresion, acudió el señor Solér á la emision de 53.109 mil 300 pesos en vales reales, acrecentando al mismo paso los ingresos de la caja con la aplicacion de varios arbitrios, rentas y fincas esclusivamente destinadas á satisfacer los intereses y estinguir los capitales. Intrigas suscitadas sin fundamento contra la caja y su sábio director, dieron lugar á que se estinguiera la junta suprema, incorporándose á la tesoreria general la caja de amortizacion con todos sus recursos y obligaciones. Bien previó Solér las fatales consecuencias que debia producir este paso; pero tuvo que ceder al empuje de una fuerza superior. La consecuencia de la referida novedad fué atrasarse el pago de los réditos, envilecerse el precio de los vales en su cambio á dinero, y aumentarse los descalabros del erario. Tan aflictiva situacion sugirió á un proyectista, muy protegido en palacio, una idea que comprometió la autoridad soberana, en fijar la pérdida que el papel-moneda debia tener en las transacciones comerciales, poniendo en riesgo la pública tranquilidad, abriendo una brecha á la proverbial honradez castellana, constituyendo al tesoro en el mas lastimoso conflicto y arruinando de paso el crédito. Y esto sucedia al mismo tiempo que distrayendo á objetos agenos los fondos de la caja de amortizacion, se suspendia el pago de los intereses, y se postergaba ó desconocia el de muchas obligaciones sagradas, contraidas con anterioridad á la incorporacion de la caja al tesoro. En medio de tan lastimoso desconcierto, el Sr. Solér formó una junta de hombres celosos del bien público, para que propusieran los medios mas eficaces de sostener el crédito de los vales. El resultado de sus tareas produjo la pragmática sancion de 1800, relativa á la consolidacion de dicha deuda y creacion de la comision gubernativa, á la cual se cometió la vigilancia del cumplimiento de los decretos dados para asegurar el pago de los réditos y la estincion de los vales. Correspondió felizmente á la confianza y aprobado el plan por ella formado, y cometida la direccion á Espinosa, los acreedores recibieron puntualmente los réditos y se fueron estinguiendo cantidades considerables de papel-moneda, hasta que la guerra de 1808 interrumpió el giro de tan útiles operaciones. La creacion de una caja de descuentos, hecha por influencia del poder, al mismo tiempo que se habia dado un golpe funesto al cré-

dito, no dió los resultados que se esperaban; porque los arbitrios especiales á ella consignados, eran muy cortos comparados con la masa de los capitales, y la falta de cumplimiento de sus obligaciones llevó la desconfianza al punto mas angustioso. El establecimiento solo sirvió para dotar empleados y para poner en aflictivo ridículo al gobierno. Mientras el ministerio buscaba con ansia caudales con que hacer frente á los desembolsos, se dedicó á examinar el estado de la cobranza de los productos de las rentas ordinarias y la direccion y gobierno de estas. De resultas, y con la mira de aumentar los ingresos, obtuvo de S. M. el decreto de 25 de setiembre de 1806, por el cual se centralizó el cobro de las contribuciones, dejando en cada provincia una sola administracion, contaduría y tesorería. Se suprimió la direccion general de rentas, se simplificó la recaudacion y se crearon juntas en las capitales de las intendencias con los gefes de hacienda que acordaban lo oportuno para impulsar eficazmente el cobro de los impuestos y la exacta cuenta de sus rendimientos y distribucion. En medio de las angustiosas circunstancias, que durante la larga época de su ministerio rodearon al Sr. Solér, procuró establecer un sistema de órden administrativo, al paso que se valió de recursos estraordinarios para adquirir caudales. En su tiempo se formaron presupuestos de gastos y de fondos, los cuales acompañados de una memoria, sirvieron de base para la imposicion de un servicio estraordinario capaz de quitar el desnivel que mediaba entre el cargo y la data. A él siguieron otros varios impuestos, siendo el mas notable el de una contribucion nueva que se derramó sobre el vino, que produjo graves incomodidades y disgustos. No se olvidó este ministerio del fomento de los manantiales de la riqueza pública. Les dispensó una decidida proteccion con algunas órdenes comunicadas á las aduanas, con los premios dispensados á los establecimientos útiles, y con una firme decision de quitar monopolios y romper los grillos ominosos que abrumaban el tráfico. Ansioso de adquirir datos para conducir con buen éxito las reformas radicales que meditaba en el sistema de hacienda, creó la oficina titulada departamento del fomento general del reino, con un reglamento lleno de sabiduría, el cual habiéndose llevado á efecto por empleados dotados de luces, empezó á proporcionar al gobierno las noticias estadísticas de que carecia y que son absolutamente precisas para preparar con acierto las leyes de hacienda. Este establecimiento debia servir de base al ministerio de lo interior, que el Sr. Solér meditaba crear cuando estuviesen recojidos los datos precisos para asegurar su marcha, y para cuando los empleados de la nueva oficina hubieran adquirido los conocimientos prácticos, que el ejercicio de sus destinos les proporcionaba. Durante los diez años, llenos de angustias que ocupó el Sr. Solér el ministerio, salió de los empeños mas urgentes si no con ensanche, de un modo despues acá poco imitado, fruto debido á su celo, y resultado de las ventajas que proporcionaba la permanencia en el ministerio y la estabilidad de los empleados que de él dependian. Pero el año 1807 vino á turbar la paz del reino, abriendo el campo á sucesos muy ruidosos que produjeron primero la abdicacion de la corona hecha por el Sr. D. Cárlos IV en su hijo D. Fernando, luego la marcha de este señor y su hermano á Francia, la usurpacion de Bonaparte, la insurreccion de los pueblos y la guerra de la independencia. Los disgustos familiares, desgraciadamente susci-

tados entre el rey y el príncipe de Asturias, fueron precursores de los trastornos de la nacion y de la lucha sangrienta de seis años; disgustos, promovidos tal vez con ambiciosas miras, por una mano poderosa, que Solér descubrió y reveló al monarca con leal franqueza. Esta conducta le suscitó una cruda persecucion, que empezando por incendiar y robar su casa de Madrid, le obligó á poner en seguridad su vida con la fuga á Castilla la Vieja.» Este era el curso que habia de seguir la vida política del mallorquin ilustre, hasta llegar al fin triste y desgraciado que esperimentó. Los reyes aliados con España habian distinguido su persona con elevados honores y condecoraciones: honraba su pecho la gran cruz de la real órden de Cárlos III en virtud de real título de 4 de octubre de 1802; era ministro de hacienda; presidente de la junta general de comercio, moneda y minas; consejero de Estado; superintendente y protector de la junta de monte-pios, y su nombre y su fama llegaron á ser respetados en toda la Europa. Parecia que dominaba á la España, pero nada dominaba, porque casi siempre se malogradan sus honrados y sanos proyectos y, como antes hemos dicho, se veia con frecuencia con los brazos atados sin poderlos emplear en beneficio del bien público. De esto se queja amargamente en su erudito y luminoso *Tratado sobre el el comercio de España con el Brasil*, (1 t. fól. Ms. de 792 págs.) en el que inserta dos preciosos informes que dió al consejo de Estado. Tambien en su *Voto* emitido al mismo sobre las relaciones diplomáticas con la gran Bretaña, se lamenta de que no es árbitro de decidir aun en los negocios de su propia incumbencia porque, dice, toda España está sujeta á un poder contra el cual no hay fuerzas en lo humano para resistirlo. Declarada la guerra de España contra Napoleon, veíanse subir de grado los males; la inquietud y el desórden traspasaban sus límites, y Solér se presentó al capitan general de ejército D. Gregorio García de la Cuesta, ofreciéndose á servir con las armas en la noble causa que la patria habia abrazado. Asi se lo aconsejaba su honradez, su espíritu de españolismo y su estraordinario entusiasmo por la independencia. Pero abierto en el Consejo supremo un proceso criminal sobre la legítima inversion de cuantiosos caudales consumidos en los años 1806 y 1807, fueron complicados en él, Solér, Espinosa, el tesorero general D. Antonio Noriega y D. Eugenio Izquierdo. En su consecuencia fué arrestado el Sr. Solér en el monasterio del Escorial. Se formó con actividad el sumario, y léjos de aparecer criminalidad de parte del ministro, se le absolvió de todos los cargos, declarando que aquel procedimiento no pudiese servirle de nota en su conducta honrada. La toma de Madrid por los franceses puso en dispersion al gobierno y cortó el hilo de aquel negocio; pero ya antes de este acontecimiento, cediendo el rey á las muchas instancias del señor Solér, por decreto de 6 de abril de 1808, le admitió la dimision que hizo de la cartera de hacienda, con la fórmula, no usada posteriormente hasta la salida en 1853 de nuestro cordial amigo el señor don Juan Bravo Murillo, de quedar *S. M. muy satisfecho de los grandes servicios prestados á su Persona y al Estado*. Y no podia menos el rey don Fernando VII de conceder lo que el ministro solicitaba, con las honrosas frases que se leen en el decreto, cuando tenia á la vista la última esposicion que para ello le habia elevado en 22 de marzo de aquel año. Este documento, cuya minuta original hemos habido á las manos, consta

de 16 págs. en fólio, y puede considerarse como una historia muy completa de los tristes sucesos que esperimentó España durante los diez años del ministerio del Sr. Solér. Este documento, repetimos, es un testimonio patente de que su autor se mantuvo siempre en guardia contra el hombre que, con escándalo del mundo, ejercía un poder omnimodo sobre la nacion, frustrando los proyectos con que ministros sábios y celosos trataban de evitar su ruina. Los que aun creen que Godoy y Solér obraban de comun acuerdo, lean esta preciosa esposicion y se convencerán de que siempre estuvieron en pugna. Y á no haber sido así ¿cómo era posible que nuestro paisano acusase á Godoy «de haberse hecho dueño de inmensos tesoros y de las fincas mas apreciables de la corona, que sus heróicos conquistadores habian querido preservar enteramente unidas á ella?» Esta acusacion, y otras muchas que no creemos prudente revelar, se leen en el papel que examinamos. Y al probar á Fernando VII «que aquel privado le declaró la guerra mas cruel, no pudiendo conseguir su efecto sin arrancar del corazon de los reyes padres el justo amor que le profesaban,» dice: «Yo lo impedí mil veces y descubrí muchas calumnias é intrigas, fomentadas á dicho fin, valiéndome para ello de la fidelidad y rectitud de D. Pedro de Mora.» Sigue Solér refiriendo sucesos que horripilan y que precedieron al arresto de Fernando VII, para el cual se espidió un decreto cuya minuta de letra de Godoy enseñó el marques Caballero al ministro de hacienda. Del mismo Godoy dice tambien que fueron los decretos de espatriacion del duque de Montemar, condesa del Montijo, marques de Villafranca, conde de Miranda, duque del Infantado y D. Juan Escoiquiz. É insistiendo Solér en la opresion contínua que tuvo durante sus diez años de ministro, dice: «Entré en el ministerio, como es notorio á toda España, por la primera caida del valido, y á propuesta de don Francisco Saavedra. Si mis enemigos culpasen mi conducta ministerial, será porque ignorarán quizás que no he ejercido un solo dia con libertad mi empleo, el verdadero estado en que le encontré y lo que sin embargo he podido hacer. La bancarrota de la real hacienda estaba enteramente consumada: habia un déficit anual de 800 millones, entre el producto de las rentas y el gasto. Aconteció la pérdida de Menorca, el envío de un numeroso ejército al mando del marques de la Romana para reconquistarla; el armamento y pase de nuestra escuadra al mediterráneo á las órdenes de Mazarredo; su descalabro por una furiosa tempestad y su recomposicion en Cartagena; su envío á Brest, á vivas instancias de Napoleon, sin embargo de haber convencido yo la absoluta imposibilidad de mantenerla y los males que causaria á España esta adhesion que podia haberse resistido sin el menor riesgo: la epidemia de Andalucía y seguidamente las demas del reino; los terremotos, y la hambre general por la pérdida de las cosechas. A todo esto se añadió el apresamiento de los caudales que nos venian de Méjico, la guerra con Portugal, los costosísimos viajes de los reyes de Etruria y de los augustos padres de V. M. con toda su real familia; el subsidio de neutralidad de seis millones de libras tornesas mensuales que tantos males ha causado, porque fué decretado por Napoleon y unido su pago á la suerte del valido, en cuyo espediente hallará V. M. mis repetidas reclamaciones y su desestimacion, como hallará tambien las terribles consecuencias de los contratos con D. Julian de Ou-

ward, obra del valido, sin que mis reflecsiones para estorbarlos fuesen atendidas, sino consideradas como delirios y producidas por falta de instruccion en los hechos reservados, de que jamás se me dió conocimiento.» Continua manifestando al rey otros males que sufrió España durante el dominio del privado, los esfuerzos que hizo para impedir los destierros de sus amigos Saavedra y Jovellanos, que le fué imposible conseguir, como consiguió que Cárlos IV despreciase la gran consulta que le hizo Urquijo en la jornada de Aranjuez de 1800, sobre los puntos eclesiásticos mas delicados y en que se habia presentado con un arte increible el veneno mortal; porque habiendo observado el rey padre honradez y sinceridad en Solér, le pasó el negocio y se conformó con el largo dictámen que le dió sobre un punto de tanta gravedad, que amenazaba ocasionar muchos males á la religion y al Estado. Vamos á seguir el curso de la vida de nuestro ilustre paisano, que ya iba, á paso muy acelerado, tocando su término. Pudo el Sr. Solér lograr muy fácilmente su libertad con solo pasar desde el Escorial á Madrid, mas su pundonor y su inocencia, con la que contaba, no se lo permitieron, sino que se puso en marcha para Sevilla. Pernoctó en el pueblo de Magalon, en la Mancha, y una fatal equivocacion hizo que, sin motivo ni fundamento, se le tuviera por un general francés. Está equivocacion produjo una alarma que de pronto se calmó, aunque con mucho trabajo, y al salir de la posada al dia siguiente, se volvió á repetir la conmocion con amenazas é insultos. Precisado á descubrirse, manifestó á los alborotados su nombre, pero en vez de tranquilizarles, una funesta interpelacion de ser autor de la contribucion del vino, que habia causado grandes perjuicios al pais, acaloró los ánimos, y la rabia de la venganza se esplicó formalmente dándole una muerte atroz. Así murió nuestro ilustre y sábio paisano el dia 17 de marzo de 1809, víctima de la revolucion. Era hombre de claro talento y comprension, y nacido para hacer radicales reformas, como así lo asegura el señor Canga Arguelles que le conoció y sirvió á sus órdenes. Incansable en el trabajo, activo y emprendedor, señaló su ministerio con providencias ruidosas, cuyos buenos resultados recomiendan su memoria. Hizo cosas buenas, intentó otras aun mejores, y si no llevo á cabo todas las que su valor y su decidido amor al bien público le sujerian, atribuirse debe á la fatalidad que hace siglos nos persigue, y al influjo de un poder superior que lo estorbaba. El retrato del Sr. Solér, obra del diestro pincel de don Vicente Lopez, se ve colocado en el consistorio de Palma entre los de otros mallorquines ilustres y notables. De lo mucho que escribió solo hemos visto las obras Mss. que dejamos citadas, existentes en poder de nuestro amigo el Sr. D. Joaquin María Ferrer ex-ministro de Estado. Ignoramos si se han dado á la estampa mas escritos suyos que los siguientes:

I. *Memorial ajustado, cotejado con asistencia de las partes, en virtud de mandato del consejo, del pleyto que en él siguen D. Juan Ryan, vecino de Mallorca, como padre y legítimo administrador de D. Juan Ryan, y D.ª Isabel Maymó, muger del mismo D. Juan Ryan, con el Dr. D. Jorge Maymó presbítero vecino de Felanitx, sobre sucesion al fideicomiso fundado por Juan Maymó.* Imp. fól. 1785, al parecer en Madrid.

II. *Memoria sobre el estado actual de la hacienda en España presentada con una esposicion al Rey Don Cárlos IV en el año* 1799 *por D. Miguel Cayetano Solér.* Se im-

sertó integra en el tomo II del *Diccionario de hacienda*, impreso en Madrid año 1834 en fólio, y ocupa las páginas desde la 186 hasta la 197.

1225.

Solivellas (Antonio). Médico mallorquin del siglo XVII cuyo saber y profundos conocimientos en su facultad elogia el cronista Alemañy en su *Historia* y el señor Vargas Ponce en sus *Descripciones de las islas Pithyusas y Baleares*, pág. 98. Fué médico de D. Juan de Austria, y encargado en 1652 de la inspeccion de epidemias de esta ciudad, con cuyo motivo escribió una larga y minuciosa *Memoria*, manifestando la calidad y circunstancias de la que entonces desolaba este pais, y la presentó en 28 de julio del referido año á los jurados del reino.

1226.

Solivellas (Pedro). Jesuita mallorquin, de quien dice la *Crónica* Ms. que fué maestro de retórica del colegio de Montesion. Recibió el subdiaconado en 22 de diciembre de 1646, el diaconado en 21 de setiembre de 1647 y el sacerdocio en 28 de marzo de 1648. Escribió:

I. *Petrus Solivellas S. J. in laudem Rhetoricæ oratio.* La leyó en la iglesia de Montesion ante el virey, jurados y un numeroso y lucido concurso en 14 de enero de 1647. Barbéri asegura haberla visto impresa y dice que es un modelo de buen latin.

II. *Jardin de la Elocuencia*, comedia representada en la misma iglesia los dias 13 y 14 de julio de 1646, mereciendo grandes aplausos del escojido concurso que asistió á la funcion en los dos referidos dias.

1227.

Soliveret (Jaime). Jovellanos y otros autores le citan con el nombre de *Solivevetas*. Nació en Alcudia el dia 22 de noviembre de 1687 y vistió el hábito de religioso observante en el convento de San Francisco de Asis de esta ciudad en 24 de junio de 1704. Fué orador elocuentísimo, aficionado á las antiguedades y á la historia de su órden y latinista consumado. Murió en el convento de Jesus estramuros de Palma el dia 15 de junio de 1757; y en aquel mismo convento se conservaba, entre otros escritos suyos, la obra siguiente:

Tablas cronológicas é historia de la Provincia y Conventos de PP. observantes de Mallorca. 1 t. 4.º Ms. Este libro lo escribió dos veces, una en latin y otra en castellano: este último parece que fué el consultado por el Sr. Jovellanos cuando escribió en el castillo de Bellver su *Memoria* sobre el convento de San Francisco de Asis, y no dejó de encontrarle defectos en las noticias de su fundacion, aunque escusa al que los cometió porque mientras escribia le era forzoso recurrir muchas veces á notas desautorizadas y á la tradicion, respecto á que de los antiguos tiempos de los franciscanos de Mallorca no existian documentos á causa de haberselos llevado los claustrales cuando en 1566 se resistieron á abrazar la órden de observantes á que quedaba reducida la suya, y les fué forzoso vivir ocultos en despoblado ó emigrar á paises estraños. El ejemplar latino de la obra de Soliveret lo cita el P. Villafranca en el tomo XIII de sus *Miscelánea históricas*, y dice que contiene á lo último una noticia de los religiosos ilustres que ha tenido la referida órden, naturales de esta isla.

1228.

SORÁ (JUAN). Nació en Palma el dia 18 de abril de 1788: aprovechó notablemente en los estudios, llegó á poseer muchos idiomas estrangeros y á profesar perfectamente las ciencias exactas, la náutica, la astronomía, la física y la química. Á sus conocimientos en estas materias debió el nombramiento de intérprete de lenguas, y en 1820 el de catedrático de economía política. Fué diputado provincial de las baleares en el año 1821 y regidor de este M. I. Ayuntamiento en el de 1823: encargósele en 1833 la direccion de las obras del puerto de Palma, y en su desempeño dió á comprender que sus conocimientos prácticos eran tan profundos como los teóricos: trabajó asiduamente como vocal de la comision científica y artística: obtuvo en 1836 la cátedra de matemáticas del instituto balear, y se le confió tambien la vicepresidencia del mismo. Murió este mallorquin laborioso y útil á su patria en octubre de 1855. Escribió:

I. *Memoria sobre las aguas termales de la villa de Campos.* Ms. La presentó en 1840 á la escelentísima diputacion provincial, acompañada del croquis y proyecto de construccion de una casa de baños.

II. *Tratado de Geometría arreglado en preguntas y respuestas para el uso de las escuelas de primera enseñanza y de los artistas.* Palma, impr. nacional regentada por D. Juan Guasp, 1841. 8.° de 31 págs. con una lámina.

Dejó varios Mss. y una multitud de planos.

1229.

SORÁ (SALVADOR). Natural de Palma é hijo de D. Gabriel y doña Apolonia Ripoll. Fué vice-cònsul de Dinamarca en Mallorca y falleció en esta ciudad el dia 14 de agosto de 1844. Escribió:

I. *Metodo breu y sensill del modo com se ha de fer el vi bó y de duració y que se puga trasportar á diferens climas en seguretát. Fet per un aficionat que desitja el bé y prosperidad de Mallorca.* Palma, impr. de Gelabert y Villalonga socios, 1839. 8.° de 24 págs. El nombre de su autor se descubre en un informe puesto al frente de esta Memoria que sobre lo que se espone en ella dá la Sociedad económica á la Diputacion provincial, aprobando el método como útil y ventajoso. El trabajo de Soré se reduce á mejorar la fabricacion y la calidad del vino: dá reglas para la construccion y preparacion de los lagares y de las cubas; indica el modo de limpiarlas; establece un método para la vendimia y para conducir la uba al lagar; quiere que este se tape de un modo no conocido, es decir, con una tapadera cónica de barro cocido: trata de las diferentes clases de vinos, y cree que para su elaboracion es muy conveniente el uso de la arcilla mezclada con yeso, poniendo de este menos cantidad que de aquella, por ser perjudicial á la salud, como ya lo habia comprendido así un médico del siglo XVIII. (*V. Alemañy* (Francisco) núm. 24, pág. 19 del tomo I de esta *Biblioteca*). Señala el medio mas útil para fabricar el vinagre y la preparacion de las cubas en que se ha de colocar. Y por último sustituye el pisotear la uba, para extraer su líquido, por un aparato sumamente sencillo, y espone la inconveniencia de trasladar el vino del lagar á las cubas del modo como se practica en el dia, aconsejando el medio mas provechoso de hacerse esta operacion.

II. *Memoria en que se proponen los medios de aprovechar la*

naranja que anualmente se suele perder en Sóller, haciendo con ella un escelente vino, y de este un precioso aguardiente. Ms. 4.° de 53 págs. original en poder del Sr. Prohens. Calcula el Sr. Sorá que el producto de estos líquidos ascenderia, bajado el gasto de su elaboracion, á 10.000 libras anuales, y que si se aprovechase la flor de la naranja que tambien se pierde, fabricando con ella aceite esencial, podria dar este un resultado líquido de 2000 libras tambien anuales.

Stela.—V. Estela.

1230.

Strauch (Raimundo). Benemérito en sumo grado de la causa del altar y del trono, varon sábio y muy erudito. Nació en Tarragona el dia 7 de octubre de 1760 de don Francisco Strauch, teniente del regimiento de Suizos de Betchard y D.ª Gerónima Vidal, mallorquina. A los pocos meses de haber nacido le trajeron sus padres á esta capital, en la que hizo todos sus estudios, y habiendo obtenido carta de naturaleza, contando la edad de 16 años, vistió el hábito de religioso observante en el convento de San Francisco de Asis. Condecorado con los honores de provincia y despues de haber desempeñado los cargos de custodio, regente de estudios, y lector de filosofia y teología, obtuvo una cátedra de ambas facultades en esta universidad literaria que desempeñó con lucimiento por espacio de 13 años. Con motivo de la guerra de España contra Francia pasó en 1808 á Cataluña de capellan de un regimiento de suizos, al cual siguió constantemente en sus campañas, asistiendo con celo y caridad á los enfermos del hospital establecido en Tarragona, hasta que una grave enfermedad le obligó á restituirse á Mallorca. Fué mucho lo que padeció durante el periodo representativo de 1812, por sus ideas totalmente opuestas á aquel sistema de gobierno, ideas que demostró en sus escritos y que le acarrearon una larga prision, desde el dia 28 de julio de 1812, en que fué conducido entre granaderos á los calabozos de la inquisicion, hasta el 22 de mayo de 1814 en que salió de ellos. Electo en 12 de enero de 1817 obispo de Vich en Cataluña, gobernó su diócesis como un ejemplar de prelados, predicando y enseñando con obras y palabras el sendero de la ley santa del Señor: publicó un edicto en 30 de julio de 1819 prohibiendo la lectura y mandando recojer los ejemplares del *Catecisme de totas las festas y solemnitats principals de la Iglesia,* obra de D. Emeterio Martí Pro. Procesado en 1820 por sus máximas anti-constitucionales, fué puesto preso en la Ciudadela de Barcelona: reclamó varias veces el derecho que la Constitucion le concedia de ser juzgado por el tribunal Supremo de la guerra y no por una comision militar. Acordada por esta su traslacion á Tarragona, se puso en camino en una de esas misteriosas tartanas de Cataluña, y al hallarse en los campos de Vallirana, cerca de Molins de Rey, fué inhumanamente asesinado con el lego Fr. Miguel Quetglas mallorquin, el dia 16 de abril de 1823. El P. Strauch fué uno de los talentos mas privilegiados y estraordinarios que ha producido Mallorca: eruditísimo en la filosofía y física moderna, en la teología escolástica y dogmática, espositiva, moral, derecho civil y canónico; en la crítica, en la historia sagrada y profana, antigua y moderna. Apenas habia libro escrito á favor ó contra nuestra religion que se escapase á su lectura; siendo de admirar no menos su memoria feliz, la penetracion y

solidez de su discurso, la regularidad de sus costumbres y la afabilidad y sencillez con que se hizo apreciable de cuantos le conocieron y trataron. Hé aquí los escritos suyos de que tenemos noticia.

I. *Dogmata universæ veteris, et recentioris philosophiæ edita á P. Fr. Raimundo Strauch ordinis minorum S. P. N. S. Francisci regul. observ. Palmæ conventus Lect. philosopho.* 1 t. 4.° Ms. de 814 págs. existente en poder de nuestro amigo D. Bartolomé Nicolau de Artá, escrito de su mano, con mucho esmero y adornado con planos, figuras y copiosos índices. Empezó á trabajar esta obra en 9 de setiembre de 1786. Disipa en ella todas las sombras del peripato, declarando muchas cuestiones filosóficas de la física con las ciencias matemáticas. Da una idea del antiguo método de enseñanza, y manifiesta las ventajas que resultan del moderno.

II. *Relacion de las solemnes exequias que el Real convento de N. S. P. S. Francisco de Palma Capital del Reino de Mallorca, consagró al Sr. D. Cárlos III Rei de España i sus Indias, en los dias 4 i 5 de Marzo del año* 1789. *Sácala á luz un devoto de la Religion Seráfica.* Mallorca, impr. de Salvador Savall, sin año, pero la licencia para la impresion es de 1789. 4.° de 64 págs., esto es; las 16 primeras la relacion, y las demas la oracion fúnebre. Tanto en esta como en aquella es de notar el empleo de la *i* latina en lugar de la *y* griega, novedad que no adoptó el P. Strauch en las demas producciones suyas que dió á la estampa.

III. *Oracion fúnebre laudatoria, que en las solemnes exequias, que el Real Convento de N. S. P. S. Francisco de la Ciudad de Palma del Reino de Mallorca, hizo por S. M. C. el señor D. Cárlos III Rei de España, i sus Indias en la Iglesia de dicho Convento, dijo el P. Fr. Raimundo Strauch del órden de los menores de la regular observancia, i lector de Filosofía en el mismo convento, dia* 5 *de marzo de* 1789.

IV. *Mapa de la isla de Mallorca.* Cítalo el autor de la *Biografía eclesiástica completa.*

V. *Varios discursos en defensa de la inmunidad y bienes de la Iglesia.* Se insertaron en setiembre y octubre de 1811 en el *Diario de Mallorca.*

VI. *Comentarios sobre la carta al Redactor del Diario de Mallorca de D. Plácido Ingenuo.* Palma, impr. de Melchor Guasp, 1811. 4.° de 20 págs.

VII. *Discurso* (seudónimo) *sobre la influencia de la religion en la carrera de las armas.* Cítalo el autor de la *Biografía eclesiástica completa.*

VIII. *Respuesta interina al Ensayo de un dictámen sobre la inmunidad, que escribió uno que se llama Español imparcial.* Palma, impr. de Felipe Guasp, sin año, pero la fecha es de 1811. 4.° de 20 págs.

IX. *El fiscal fiscalizado. Contestacion estrajudicial á la acusacion fiscal á los reos de los alborotos del* 30 *de abril último, que por lo relativo á su persona, da el P. Fr. Raimundo Strauch, observante de la Provincia de Mallorca.* Mallorca, impr. de Felipe Guasp, 1813. 4.° de 41 págs. Es una refutacion, artículo por artículo, del auto de acusacion lanzado contra Strauch. Viendo este que en las declaraciones de los testigos de defensa no se justificaba ninguno de los cargos que pretendian hacerle, creyó deber hablar, y hablar alto para que le entendiesen, y así lo hizo en su folleto, dejando bien probada su inocencia. Demuestra la nulidad de los autos, ataca la competencia del tribunal que le juzgaba, reclama el privilegio del

fuero, y convence de transgresores de los sagrados cánones á los eclesiásticos que por mandato del juez seglar declaran en su causa criminal.

X. *Carta al redactor del diario de Mallorca sobre la discusion relativa á los bienes eclesiásticos que ocupa los veinte números de su periódico. Que se imprimió en Palma, por Miguel Domingo* 1811 *y comentarios sobre la misma carta, en carta á D. Plácido Ingenuo, que se imprimieron en Mallorca, en la imprenta de Melchor Guasp, año* 1811. *Nueva edicion.* Mallorca, impr. de Felipe Guasp, 1813. 4.° de 28 págs.

XI. *Ensayo de un cotejo de la carta circular que ha pasado el M. I. S. Vicario General Gobernador de este obispado á los superiores de las órdenes Regulares, con los edictos del 6 de marzo y 25 de abril de este año.* Palma, impr. de Felipe Guasp, 1813. 4.° de 15 págs.

XII. *Comentario á la nota primera pág.* 367 *de La Aurora número* 88. Palma, impr. de Felipe Guasp, sin año, 4.°

XIII. *Carta á la Señora Aurora ó reparillos sobre el periódico titulado Aurora patriótica mallorquina.* Palma, impr. de Brusi, 1812. 4.° de 43 págs. Dice en ella que la escribe para presentar *la Aurora* á la faz del universo entero como un eclipse de la religion, como un tejido de proposiciones impías, heréticas, cismáticas, capciosas, sofísticas respectivamente.

XIV. *Consejos á la Aurora patriótica mallorquina en órden á su segundo matrimonio.* Palma, impr. de Brusi, 1813. 4.° de 15 págs.

XV. *Carta del P. D. Fulgencio Palet C. R. al R. P. Fr. Raymundo Strauch franciscano, y notas de este que sirven de contestacion á aquella.* Palma, impr. de Felipe Guasp, 1814. 4.° de 31 págs.

XVI. *Semanario Cristiano político de Mallorca.* Palma, impr. de Felipe Guasp, 4 t. 4.° el I, 1812, de 310 págs. sin el índice: el II, 1813, de 356 págs. id.: el III, 1813, de 402 págs. id.: y el IV, 1814, de 301 págs. sin un suplemento y el índice. En este periódico combate enérgicamente las doctrinas antireligiosas vertidas en aquella época en otros papeles públicos. Las ideas de que hace ostentacion y otros lazos que le tendieron sus enemigos políticos, ocasionaron su prision. Creian aquellos que una vez encarcelado el fraile que era su pesadilla, ya cesaría el *Semanario* que tanto les mortificaba, pero al dia segundo de estar preso su autor, apareció el número del mismo encabezado con estas palabras: «Habrán tal vez mis suscriptores desconfiado de que saliera el *Semanario:* pero ahora mas que nunca, pues un hombre encarcelado tiene mas lugar y tiempo para escribir....»

XVII. *Historia del clero en tiempo de la revolucion francesa, escrita en francés por el Abate Barruel, traducida al castellano. Nueva edicion con notas y documentos.* Palma, impr. de Felipe Guasp, 1814. 1 t. 4.° de VIII-108 págs.

XVIII. *Memorias para servir á la historia del Jacobinismo escritas en francés por el Abate Barruel, traducidas al castellano por F. R. S. V. observante de la Provincia de Mallorca.* Palma, impr. de Felipe Guasp, 4 t. 4.° el I, 1813, de 8-XX-294 págs. sin el índice: el II, id., de XI-305 págs. id.: el III, id., de XIII-266 págs. id.: y el IV, 1814, de X-391 págs. id. Las notas con que ilustra esta traduccion son tan importantes como el texto. Ellas, dice el Dr. Brets, encendieron mas el fuego de la persecucion contra Strauch, porque esta obra abria los ojos á los que estaban alucinados

con las pomposas doctrinas de la falsa filosofía. Apesar de esto fué muy elogiada y ocupa aun el lugar preferente en las buenas bibliotecas.

XIX. *La realtá del progetto di Borgo Fontana, dimostrata dalla sua esecuzione.* La traduccion castellana que hizo de esta obra, ilustrada con notas, quedó Ms. en 2 t. 4.° que existian en la biblioteca de San Francisco de Asis.

1231.

Suau (Pedro Juan). Natural de Palma, doctor en ámbos derechos: obtuvo de S. M., en remuneracion de los servicios de su padre D. Sebastian, privilegio perpetuo de ciudadano militar, dado en 2 de febrero de 1709. Escribió:

I. *Por el colegio de Nuestra Señora de Lluch con Nadal Cáneves de Mossa, sobre el entrego de bienes, pide este de aquel, havida razon al valor del tiempo de la muerte del fideicomitente no obstante la transaccion y laudo de 25 de agosto de 1702 ni los otros instrumentos firmados y jurados.* Imp. fól. de 71 págs. sin año ni lugar.

II. *Por Doña Margarita Morell viuda de D. Juan Bautista Belloto Coronel de los Reales ejércitos de S. M. (Que Dios prospere) Comandante que fué de las Alhucemas y de diferentes plazas del Reino de Valencia y del Castillo de San Marcos de Palma, sobre la verdad y realidad del parto se le disputa por lo que se ha reflectido despues de impresa la defensa.* Imp. fól. de 57 págs. sin año ni lugar.

III. *Breve discurso sobre lo actuado en la sumaria criminal hecha á instancia de D.ª Clara Belloto viuda con intervencion del Fiscal de S. M. contra D.ª Margarita Morell despues de empezada la Relacion de aquella.* Imp. fól. sin año ni lugar.

IV. *Apología al papel sacado á luz con el título: Por Doña Clara contra Doña Margarita sobre el parto supuesto con nombre de Elicéo.* Imp. fól. id. id.

V. *Por D. Francisco Amar de Montaner Cavallero de la órden de Calatrava y Theniente coronel de los Reales exércitos y Gentil hombre de Cámara de S. M. (Que Dios guarde) como á padre y legitimo administrador de D. Nicolás Zanglada, Montaner, Sureda y Gual, con D.ª Maria Zanglada, Gual, Puigdorfila y Meca, marquesa de Ciutadilla, vecina de la Ciudad de Barcelona, y con D. Salvador Sureda Sant Martí, sobre la succesion del fideicomisso fundado por D.ª Dionisia Gual siendo viuda de D. Juan Fuster del hábito de Calatrava que vacó por muerte de D. Matheo Zanglada, Sureda y Gual Gentil hombre que fué de la cámara de dicha Su Magestad.* Imp. fól. de 16 págs. sin año ni lugar.

VI. *Por Francisco Cardell con Antonio Surle mercadel francés sobre la cobranza de 879 libras 11 sueldos 4 dineros moneda tornesa ó francesa.* Imp. fól. id. id.

VII. *Por el Ayuntamiento de Palma Capital del Reino de Mallorca y los Síndicos de la parte forana de dicho Reino, patronos de la Universidad literaria con algunos doctores Teólogos.* Imp. fól. id. id. Es discurso curioso y rico en noticias.

VIII. *Por D. Ramon Fortuñy hijo de D. Jorge, y D.ª Violante Gual, con D.ª Maria Cotoner viuda de D. Gerónimo Gual y D.ª Violante su hija mujer de D. Francisco Sureda de San Martí sobre el dote de D.ª Violante su madre* &c. Imp. fól. sin piè de imprenta. Lleva la fecha de 11 de marzo de 1719.

IX. *Relacion del hecho por D. Jorge de Villalonga conde de la*

Cueva Thiniente General de los ejércitos de Su Magestad (que Dios guarde) y de su Real S. C. de guerra, con D. Juan Sureda marquez de Vivot, sobre la posesion de los bienes de D.ª Margarita Dezclapes que pide y pretende al Conde en virtud del fideicomiso y mayorazgo por ella fundado en su Testamento de 17 *de mayo de* 1559 *que firmó ante Perote Genovard Notario que á favor del Conde D. Jorge se ha declarado por el S. S. R. C. de Castilla por dos Reales Sentencias, la una de Vista de* 27 *enero de* 1731 *y la otra de Revista de* 13 *abril de* 1734 *de cuya execucion se trata en virtud de la Real Carta Executoria de* 17 *del mismo mes y año y de que con Real provision y sobre carta de* 20 *julio de* 1734 *se le mandó dar posesion sin embargo de la contradiccion del marques con pretexto de créditos.* Imp. fól. de 35 págs. sin año ni lugar.

X. *Alegacion jurídica por D. Jorge de Villalonga Conde de la Cueva Theniente General de los ejércitos de S. M. (Que Dios Guarde) y de su Real S. C. de guerra con D. Juan Sureda marques de Vivot, sobre la posesion de los bienes de D.ª Margarita Dezclapez, que pide y pretende el Conde en virtad de fideicomiso y mayorazgo por ella fundado en su Testamento de* 17 *mayo de* 1559 *que firmó ante Perote Genovard Notario, que á favor del Conde D. Jorge se ha declarado por el S. S. R. C. de Castilla con dos Reales Sentencias la una de Vista de* 27 *enero de* 1731 *y la otra de Revista de* 13 *abril de* 1734 &c. Imp. fól. de 122 págs. id. id.

1232.

Suillio (Publio). Orador famosísimo de la docta antiguedad, tan perseguido de Neron, como altamente elogiado por Cornelio Tacito, lib. XIII. *Annal.* Aunque no fuese mallorquin encontró en esta isla un asilo tranquilo y seguro, como lo afirma Dameto en su *Historia* y por consiguiente podemos decir de él lo que dijo Curcio en el lib. VI. «Patria est ubicumque vir fortis sedem elegerit.»

1233.

Sulpicia. La inscripcion de su sepulcro estuvo en el campo de Oca en Inca, hasta 1741 en que el mal gusto y poca inteligencia de un cura la redujeron á polvo para fabricar el estuco de una capilla de aquella parroquia. Su leyenda era esta: Sulpicia Calieni Vixit annis xxv mensibus vi. Lo suntuoso de esta lápida, dice Barbéri, daba claro indicio de que encerraba algun personage distinguido. Puede que esta Sulpicia fuese la muger de Caleno, tan celebrada por Marcial, Epigr. XXXV, lib. X y digna de serlo por el elegante poema que compuso sobre el amor conyugal, muchas veces publicado, y por otro sobre el destierro de los filósofos contra el emperador Domiciano. No seria estraño que aquel mónstruo coronado la desterrase á Inca, ó que ella, huyendo sus iras y su persecucion, se retirase á esta isla como lo hicieron Suillio, Vocieno y otros muchos personages romanos.

1234.

Suñer (Juan). Presbítero, vicario de la iglesia parroquial de Ibiza y síndico á la córte por parte de los jurados de aquella isla.

Memorial á S. M. con un manifiesto de las calamidades y desgracias que van sufriendo los ibizencos &c. Imp. fól. 1690, sin pié de imprenta.

1235.

SUÑER (JUAN BAUTISTA). Natural de Palma en cuya capital gozó de gran reputacion por su opulencia y por la calidad de su familia. Fué jurado de esta ciudad y reino en el año 1654 y prestó brillantes servicios á su patria y á su rey, ya haciendo cuantiosos donativos para atender á los graves apuros del Estado, ya armando galeras para perseguir por mar á nuestros enemigos. Uno de estos armamentos fué el de 1656, y los navíos de Suñer, de Pizá y de otros que formaban una bonita escuadra, se dirijieron á Alcudia para perseguir la capitana de Argel que habia apresado varios buques cristianos; la dieron caza hasta las costas de Berbería, donde sostuvieron con ella un reñido y sangriento combate; dirijiéronse luego á las aguas de Francia y en la entrada del puerto de Marsella se apoderaron de dos saetías de aquella nacion enemiga de España, que iban cargadas de aceite y trigo, cuyo producto importó 40.000 pesos; siguiendo su ruta llegaron al mar de Chipre en el Asia menor, apresaron un navío de alto bordo y su cargamento de lino y algodon produjo 50.000 pesos; en el puerto de San Juan de Acre echaron á pique una embarcacion moruna, despues de haberse apoderado del arroz de que iba cargada, y en el cabo Corrover de Alejandría hicieron lo propio con un buque lleno de linos y cueros, que les valió 15.000 pesos; apresaron dos navíos junto al castillo de Albiger, que fueron incendiados, un galeón inglés en las costas de Berbería, cuyos géneros ascendieron á 25.000 libras, y un navío moruno de cuya tripulacion se ahogaron 300 hombres y se hicieron 18 prisioneros. Rindieron á vista de Candía un navío inglés, cuyo valor importó 5000 doblones: sostuvieron un heróico combate junto Sicilia con un navío de guerra francés, en el que iban muchos caballeros de Malta, y despues de rendido reclamó la presa el Gran maestre Redin y se le concedió por el virey de Sicilia. Regresaba á Mallorca la escuadra de Suñer y compañía, y encontró un navío inglés que habia salido de Portugal y se apoderó de su cargo de especería que le valió 50.000 ducados de plata, así que lo hubo apresado. Al entrar en la bahía de Palma avistó un combate de dos navíos, salió en seguida llegando á tiempo de infundir el terror á uno de ellos que era moro y se salvó con la fuga, y de socorrer al otro que llevaba algunos prelados á la córte romana y un rico presente del rey de España para el de Ungría. Levantó Suñer á sus expensas algunas compañías que militaron contra la Francia, y estos y los demas servicios que llevaba prestados, se los premió S. M. condecorándole en 11 de mayo de 1667 con privilegio perpetuo de ciudadano militar. Algun noticiario de Mallorca le acusa de asesino de su esposa D.ª Margarita Gastinell, cuya muerte violenta aconteció en 2 de marzo de 1678; pero debemos creer que esto fué una calumnia, porque en los registros de causas criminales de esta real Audiencia no consta que se instruyese ninguna contra él. Habíase afectado estraordinariamente D. Juan Bautista Suñer en la época del contágio de 1652, con cuyo motivo hizo voto de visitar los Santos Lugares de Palestina y emprendió este viage en 11 de noviembre de 1659 en compañía de D. Juan Antonio Rotger, cánonigo de esta santa iglesia, Fr. Miguel Garau, observante y dos criados: empleó seis meses y veinte y ocho dias, y á su regreso mandó fabricar en la iglesia de San Francisco de Paula de esta

ciudad la capilla de San Erasmo mártir, adornándola con una lámpara de plata de valor de mas de 100 pesos y fundando en ella una misa cotidiana. Falleció en Palma el dia 14 de agosto de 1679 despues de haber dispuesto su testamento en 4 de los mismos ante el notario Onofre José Suñer, en el que fundó fideicomiso agnativo á favor de Juan Bautista Suñer, hijo de Jaime y este de su hermano Sebastian. Escribió:

Peregrinacion y viage à Tierra Santa que hizo Juan Bautista Suñer, ciudadano militar del Reino de Mallorca en el año 1659. *Escrito por el mismo en el discurso del camino con muchas observaciones y avisos muy necesarios para el devoto peregrino. Dirijido á la Majestad infinita de nuestro Omnipotentisimo Criador y Redentor Jesucristo.* 1. t. fól. marquilla Ms. original en la biblioteca del Sr. D. Felix Campaner. Despues de la dedicatoria hay un prológo muy estenso en el que dá instrucciones á los que deseen visitar la Tierra Santa, para que sepan lo que han de hacer durante el viage. Dice que él lo emprendió con tanto celo y entusiasmo que no le importó nada el separarse de su esposa y del hijo que tenia, á quienes idolotraba, ni menos le importó el dejar las comodidades de su casa y el pasar por inumerables peligros de mar y tierra. Tal fué la devocion que le infundieron los Santos Lugares, despues de haber estado en ellos, que promete fundar un fideicomiso de su pingue hacienda, é imponer á cada uno de los poseedores la obligacion de visitar la Tierra Santa desde la edad de 30 años á la de 40. La obra está escrita en lenguage no muy correcto y las descripciones las hace con una minuciosidad que no enfada. Divídela en los capítulos siguientes: I. *De como salimos de la ciudad de Mallorca hasta nuestra llegada á Mesina:* II. *De lo que nos sucedió desde Mesina hasta que llegamos à la ciudad de Alejandria de Egipto.* III. (Falta en el original por haberse cortado las hojas). IV. *De como llegamos á Alejandria de Egipto hasta que llegamos á la ciudad de Rosseto.* V. *De como salimos de la ciudad de Rosseto y llegamos à la del Gran Cayro.* VI. *En que se trata de la salida del Gran Cayro hasta partirnos con la Caravana.* VII. *De como llegamos á la ciudad de Gaza y proseguimos nuestro camino á la Santa ciudad de Hierusalem.* VIII. *De como entramos en la Santa ciudad y de la forma con que se reciben los peregrinos.* IX. *En el qual se refiere el modo y forma que se guarda para visitar los Santos Lugares.* X. *De los Lugares Santos que visitamos la segunda jornada.* XI. *En que referiremos todos los Santos Lugares que se visitan desde la puerta de San Estevan, caminando por la calle Dolorosa hasta el Santo Sepulcro.* XII. *De como volvimos á entrar en el Santo Sepulcro y estuvimos en él toda la semana Santa.* XIII. *De como fuimos à la Santa ciudad de Betlem y de los santuarios que en ella visitamos.* XIV. *En que trataremos de como fuimos al Jordan y de los Santos Lugares que se visitan en estos caminos.* XV. *En que se trata de como salimos de la Santa ciudad hasta llegar á Mallorca.* Concluye su obra con un catálogo de las reliquias que recogió en el viage.

1236.

SUREDA (JUAN). Hijo de la ilustre familia de su nombre. Sirvió al rey don Felipe II en las guerras de Portugal hasta entrar en Lisboa. Era hijo de Pablo Sureda y Bartomeu que acompañó á Cárlos V en la desgraciada espedicion

de Argel, y de Beatriz Desclapez y Zaforteza, de quienes nació en 12 de febrero de 1559. Las genealogías de su casa dicen que murió soltero. Cultivó la poesía pero no hemos visto mas que una composicion suya, publicada en 1626 al frente de la obrita en verso de D. Diego Rocaberti, impresa en Mallorca con el título de *Epitome de los sucesos memorables del mundo*. Héla aquí:

EN ELOGIO DESTA OBRA

Y DE SU AUTOR.

SONETO.

Del Pegaso caballo hirió en la *roca*
La fértil uña, que produjo el oro
De Aganipe en la fuente; y su tesoro
En vos parece todo desemboca.
Arroyo sacro, dó si el lábio toca,
Dorado vuelve, y el castalio coro
De Hipocrene sentado en verde toro
Al agua aplica su plateada boca.
De miel destila un rio almibarado,
Don Diego vuestra *Roca*. Y es lo en tanto,
Que la Castalia toda endulzaria.
Con ingenioso estilo habeis juntado,
Hazañas refiriendo en breve canto,
Lo dulce de la historia y la poesía.

1237.

SUREDA (JUAN). Natural de Palma, abogado del ilustre colegio de esta ciudad.

Arturo. Escrito en francés por Eugenio Sue. Traduccion de D. Juan Sureda. Barcelona, impr. de D. Juan Oliveres, 1844. 2 t. 8.° con una lámina: el I de X-304 págs. y el II de 278.

1238.

SUREDA (JUAN FACUNDO). Nació en San Lorenzo Descardazar el dia 30 de mayo de 1734 de Gerónimo Sureda y Francisca Font. Vistió el hábito de religioso agustino en el convento de Palma, y profesó en 26 de julio de 1754. Fué lector de filosofía y teología, y presentado: sobresalió en la retórica y en las rúbricas y ceremonias religiosas. Murió en esta ciudad el dia 7 de marzo de 1796. Escribió:

Diccionario mallorquin castellano y latin. 1 t. fól. Ms. que existia original en su convento, dispuesto para darse á la estampa, con cuyo motivo la real Sociedad mallorquina de amigos del pais, el mismo año de la muerte de su autor, lo reclamó de la comunidad de agustinos, ajustó la impresion con D. Ignacio María Sarrá, pero esta no llegó á verificarse.

1239.

SUREDA (LORENZO). Colegial y rector del de Ntra. Sra. de la Sapiencia.

Tratado de teología. 1 t. 4. Ms. en poder de D. Antonio Furió.

1240.

SUREDA (PABLO). Natural de Artá del predio Son Asopa é hijo de D. Guillermo Sureda y D.ª Antonia Ana Sancho. Nació en 25 de enero de 1781. Dedícose al estudio de los archivos y documentos antiguos, distinguiéndose por su aficion á las cosas de esta isla. Murió en Palma el dia 19 de abril de 1850.

Análisis de los censos en general y de su redencion y reduccion

á que están sujetos, teniendo capital cierto en su origen. Palma, impr. de D. Felipe Guasp, 1846. 4.º

1241.

Sureda (Pedro Miguel). Jurisconsulto mallorquin, abogado de la ciudad de Palma. Floreció en el siglo XVIII.

I. *Por D. Salvador Ballester de Oleza con el Reverendo Procurador mayor de San Pedro y San Bernardo de la Iglesia Catedral y el M. R. P. Provincial y P. Corrector de San Francisco de Paula.* Imp. fól. sin año ni lugar.

II. *Pro Joanne Martorell alias Gallardo cum Reverendo P. Fr. Francisco Reus Pro. altero ex administratoribus hereditatis Magdalenæ Sastre.* Imp. fól. id. id.

III. *Por D. Antonio Fuster Olim de Salas con D.ª Dionisia de Salas y Sureda en nombre de curadora de los bienes de D. Raimundo y D. Antonio de Salas sus hijos.* Imp. fól. id. id.

1242.

Sureda de Sant Martí (Domingo). Natural de Palma é hijo de la ilustre familia de su nombre que llegó á condecorarse con el título de *marques de Villafranca de Sant Martí.* Nació en 7 de febrero de 1653 de los Sres. D. Salvador Sureda de Sant Martí y Oleza y D.ª Dionisia Desbrull y Verí. Pasó á cursar los estudios mayores en las universidades de Barcelona y Salamanca, recibió en esta última el grado de bachiller en derecho civil, y en la de Gandía la borla de doctor en ámbos derechos y en sagrada teología. Regresado á su patria abrazó la carrera eclesiástica y obtuvo la coadjutoría con futura sucesion de la canongía que disfrutaba en esta catedral D. Ramon Sureda y Santacilia, antes de ser promovido á la mitra episcopal de Oropi. Ordenóse de sacerdote en 22 de agosto de 1683. Años habia que por su saber y doctrina gobernaba nuestra universidad literaria, y disgustos que tuvo con el cláustro de teología le precisaron á hacer dimision del honroso cargo de rector de la misma el dia 4 de agosto de 1688. Posesionóse en 27 de mayo de 1692 por fallecimiento del Sr. obispo de Oropi de la canongía que este dejó vacante. Fué examinador sinodal de la diócesis mallorquina, y por muerte del Ilmo. Esterripa, vicario general gobernador de la misma. Su vida fué ejemplar: no conoció la ociosidad, y sus conocimientos en la ciencia sagrada fueron empleados con fruto por las autoridades eclesiásticas de esta isla. Poseia brillantemente el idioma de Ciceron en el que escribió mucho tanto en prosa como en verso. De sus poesías latinas puede verse una muestra en los preliminares de la vida del V. F. Julian Font y Roig escrita y publicada por el Dr. Gonzalez. Falleció en esta ciudad el dia 4 de diciembre de 1723. Escribió:

I. *Constituciones, estatutos y privilegios de la universidad Luliana del Reino de Mallorca.* Palma, impr. de Melchor Guasp, 1698. 1 t. 4.º de 14-190-5 págs. y una lámina. Preceden una noticia histórica de la misma universidad y los documentos de su creccion.

II. *Universis in Christo conservis ac Reverendis Rectoribus, Parochis, Confessariis, Sacerdotibus et universo Clero Diœcesis Majoricensis D. Dominicus Sureda de S. Martí sacrorum canonum et Sacræ Theologiæ Doctor &c.* Palma, 1721. sin pié de imprenta, fól. Hay una segunda edicion de esta pastoral del Sr. Sureda que ocupa las págs. 65 *et seq.* del tomo V del *Catálogo de los Obispos de Mallorca* publicado por el Sr. Capdebou.

III. *Historia genealógica de la ilustre familia de Sureda con todas sus ramas.* 1 t. fól. marquilla Ms. Es obra curiosisima y la mejor que en Mallorca se ha escrito de esta clase: poseia el original don Pablo Sureda de Artá y existe una copia en poder nuestro.

Dejó otros Mss. que no hemos visto y recopiló en 1 t. fól. todos los bautismos que existen en el archivo episcopal de familias nobles de Mallorca, libro curioso que vimos en poder del citado Sureda de Artá.

1243.

SUREDA-VALERO (AGUSTIN). Noble mallorquin, natural de Palma é hijo de los Sres. D. Antonio Sureda-Valero y D.ª Francisca Fortuñy. Fué caballero de la órden militar de Alcántara, aficionadísimo á la música y sujeto de vasta instruccion. Murió en esta ciudad el dia 24 de enero de 1759. Cultivó brillantemente la poesía mallorquina cuyas producciones en 1 t. 4.º Ms. existian en poder de D. Juan Sureda y Zaforteza.

T.

1244.

Taltavull (Juan). Nació en Ciudadela de Menorca el año 1790 de D. Bartolomé Taltavull y D.ª Angela Sitjes. Dirijidos sus estudios por los padres observantes de su patria, cursó con ellos la filosofía y teología, y pasó luego á Mahon donde aprendió matemáticas, historia natural, física y química en el acreditado colegio que por el año 1803 habia establecido allí el sábio aleman Cárlos Ernesto Cook, del cual salieron, entre otros discípulos notables, los célebres D. Mateo Orfila, D. Jaime Alaquer y D. Vicente Albertí y Vidal. Ademas de las referidas ciencias enseñaba Cook la filosofía de Kant, el sistema de Gall, la música, varios idiomas y la pintura: era sujeto amabilísimo de quien hizo mucho aprecio la serenísima señora duquesa de Orleans, durante su residencia en aquella isla; pero perseguido cruelmente, en 1814 le fué preciso emigrar de ella y con este motivo perdieron los menorquines un establecimiento que de tanta utilidad era á su patria. En Zaragoza terminó el Sr. Taltavull los estudios jurídicos que habia empezado en Huesca, recibiendo en aquella universidad la borla de doctor en ámbos derechos. Incorporado en 1833 en los Reales consejos, ejerció en su patria la abogacía, siendo al mismo tiempo sacerdote. Despues de haber desempeñado la cátedra de prima del seminario conciliar de Menorca, y los cargos de moderante de oratoria y catedrático de retórica de la universidad de Huesca, se le confirió una penitenciaria en la capilla de los Desamparados de Valencia y posteriormente el curato de Montichelvo: se presentó á varios concursos á canongías vacantes: ganó en 1853 la lectoral de la catedral de Valencia, y en 1859 la doctoral de la de Ciudadela. Es ademas examinador sinodal de la diócesis de Menorca. Ha escrito:

I. *Utrum Hispania boni vel tantillum á mille retro annis in Europam contulit? Oratio in solemni studiorum inauguratione habita ad Regi-Oscensem Academiam XV Kal. Nov. an. MDCCCXVIX á Joanne de Taltavull, Presbytero, Sacrorum Canonum Licentiato, humaniorum litterarum Professore, Sacræ, et forensis Eloquentiæ academico. Oscæ: superiorum facultate. Typis Pontificiæ et Regiæ Academiæ.* 4.° de 54 págs.

II. *Vida de Eduardo Will-Chester.* 3 t. fól. Mss. de letra de su autor que es muy metida. Persona que ha leido esta vida, nos asegura que es la de Fernando VII con la historia política de su reinado, á quien hace representar por Will-Chester.

III. *Oracion fúnebre que en las solemnes exequias celebradas en la Iglesia Catedral de la Ciudad de Ciudadela por el alma del ilustrísimo y Reverendísimo Sr.*

D. Fr. Juan Antonio Diaz Merino, dignísimo Obispo de Menorca, á expensas de la comision mista del Ilustre Cabildo eclesiástico y secular de la misma Ciudad, improvisó y pronunció D. Juan Taltavull y Sitjes, Doctor en ámbos derechos, abogado de los Consejos nacionales y Cura Párroco de la Iglesia de Montichelco en la diócesis de Valencia, el dia 15 de julio de 1844. Palma, impr. nacional á cargo de D. Juan Guasp y Pascual, 1844. 4.° de 23 págs.

Tiene aprobado desde 1835 como obra de testo, pero no se ha dado aun á la estampa, un interesante y curioso tratado, cuya lectura, provechosísima á la juventud, serviria para moralizar sus costumbres y para llegar con el tiempo á ser útil á su patria.

En la Sociedad económica de Valencia existen algunas memorias presentadas por el Sr. Taltavull.

1245.

Talladas (Francisco). Varon inteligente, laborioso y muy aficionado á las antiguedades de Mallorca. Nació en Campos de la distinguida y opulenta familia de su nombre el dia 28 de enero de 1746, siendo sus padres D. Tomás Talladas y D.ª Margarita Vanrell. Estudió en Palma con los PP. de la Compañía de Jesus, y habiendo abrazado la carrera eclesiástica, en 9 de enero de 1764 se le confirió un beneficio de patronato de su casa en la parroquia de Sta. Eulalia: ordenóse de sacerdote en 20 de diciembre de 1771, y terminados sus estudios de teología, le condecoró esta universidad luliana con la borla de doctor el dia 19 de febrero de 1773. Incansable en sus tareas literarias, hizo un prolijo y detenido exámen de todos los archivos de esta isla, observó los muchos errores en que incurrieron nuestros cronistas, y fueron tan profundos los conocimientos que adquirió en punto á historia de Mallorca que era la persona á quien se consultaba incesantemente, no solo por literatos del pais sino tambien por los estraños. Prueban esta verdad las citas honrosas que hacen de su nombre el sàbio P. Juan Francisco Masdeu en el Supl. XX, pág 477 y 484 del tomo XVII de su *Historia crítica de España*, y en el catálogo pág. XVI y págs. 162, 163, 238 y 445 del tomo XIX de la misma obra: el Dr. D. Juan Andres Nieto Samaniego, en su *Extracto del análisis química* de las aguas de Campos, pág. 8: el Dr. D. Juan Ramis y Ramis y su hermano D. Antonio, en muchos de sus opúsculos y otros varios que no recordamos en este momento. Subministrò al Sr. Jovellanos una multitud de apuntes que utilizó para escribir sus memorias históricas de San Francisco de Asis, Santo Domingo, La Catedral y la Lonja. Descubrió datos y monumentos para probar que la antigua Palma de los romanos baleares no estuvo situada en el lugar que ocupa la ciudad que hoy lleva su nombre, sino en la vasta comarca del *Palmér*, distrito de la villa de Campos; y para adelantar sus estudios sobre un punto de tanto interés para nuestra historia, costeó escavaciones que le dieron preciosos resultados, é indicó el sitio donde deben practicarse otras, para que, como el mismo escribe, cuando algun curioso desee aclarar la verdad, la encuentre, mejor que en los libros, en los subterráneos del Palmér, y se penetre de que en aquellas fertiles sementeras está sepultado el Herculano de la *Balearis major*. Murió el Dr. Talladas el dia 14 de abril de 1818. Hé aquí las obras suyas de que tenemos noticia:

I. *Tratado histórico-panegírico de la Santa Faz del Real Convento de Santa Margarita de*

esta ciudad de Palma. 1 t. 4.° Ms. que existe original en el archivo de las religiosas del mismo monasterio y una copia en poder nuestro. Concluyó este erudito y curioso opúsculo en el año 1815. Empieza por averiguar el origen del nombre *Verónica* que cree derivado de *Berenice*, judía que enjugó con los tres pliegues de un gran pañuelo el rostro ensangrentado de N. S. Jesucristo, quedando tres veces impreso en aquella tela, que se denominó *Vera Icon* y mas adelante *Verdadera imágen:* sigue la historia de la *Santa Faz* de un modo muy prolijo, examinando los autores que la traen, dá razon de las varias copias que poseen los templos católicos, entra luego á referir algunos pormenores acerca la fundacion del monasterio de Santa Margarita de Palma, y se ocupa seguidamente del modo prodijioso como se obtuvo en Roma la imágen de la *Santa Faz*, igual á la que existe en aquella córte pontificia, que hoy se venera en Mallorca. Emplea muchas páginas para averiguar por quien y cuando se trajo á esta capital, y á nuestro juicio son inútiles sus esfuerzos, porque si bien se inclina á creer que la Santa Faz fué un presente que hizo al monasterio de Santa Margarita el cardenal Pou para obsequiar á su hermana Sor María, religiosa del mismo, siguiendo en esto la opinion del cronista Dameto, é impugnando la de Tarrasa que atribuye aquel sagrado donativo al cardenal Cerdá; nada hay de cierto, nada se prueba con documentos. Es curioso el catálogo que trae de rogativas hechas con ocasion de calamidades públicas en las que se ha llevado procesionalmente la Santa imágen, y no lo es menos el de los maravillosos prodigios obrados por la misma con que termina su tratado.

II. *Historia de la villa de Campos. Compuesta por D. Francisco Talladas Pro. Dr. Teólogo y Beneficiado en la Parroquial de Sta. Eulalia, hijo de dicha villa. Acabóla dia 1.° de Junio de* 1815. 1 t. fól. Ms. No sabemos el paradero de su original, pero existe una copia en el archivo del ayuntamiento de Campos, otra en el parroquial de dicha villa y otra en 1 t. 4.° de 258 págs., letra metida, en poder nuestro, la que hemos aumentado con notas é ilustraciones y continuado hasta la actualidad. Conocemos varias historias particulares de pueblos de esta isla pero ninguna tan erudita, exacta y rica en preciosas noticias, como la de Campos, que revisó por encargo de su autor el Dr. Barberi. Se conoce que Talladas empleó toda su vida buscando materiales y fué venturoso en hallarlos, porque nada le faltó para escribir con minuciosidad su obra, sin que á esta la falte tampoco la correccion y elegancia de estilo, defecto de que tanto adolecen otros muchos escritos de esta clase. Despues del plano de la villa, la imágen de San Julian su patrono y algunos preliminares, empieza la Historia por una descripcion general de Campos, asunto del Cap. I. En el II se ocupa de averiguar si en el distrito de aquella villa estuvo situada la antigua Palma de los romanos: trata minuciosamente en el III del estado de Campos durante la dominacion arábiga: refiere en el IV la suerte que cupo á esta villa cuando la general conquista y todos los demas sucesos que tuvieron lugar en ella hasta la entrada del siglo XIV: cuenta en el Cap. V lo ocurrido desde que Campos adquirió la categoría de universidad, ó sea villa con ayuntamiento, hasta la época del autor: con el Cap. VI concluye el lib. I de la Historia, describiendo las costas marítimas. El lib. II comprende siete capítulos que tratan

de la parte eclesiástica, á saber: I. Fundacion y progresos de la iglesia parroquial: II. Série cronológica de sus rectores con las biografías de cada uno de ellos: III. Fundaciones de beneficios y capellanías: IV. Del hospital y su oratorio: V. Del convento de mínimos y religiosos ilustres hijos del mismo: VI. Del antiquísimo oratorio ó iglesia rural de San Blas: VII. Del oratorio y casa de San Juan de la *Font Santa*, con noticias históricas de las aguas termales que brotan en aquella inmediacion, y de la fundacion del convento de carmelitas. Los ocho capítulos que forman el libr. III los emplea en escribir la vida y hechos memorables de los hijos ilustres de Campos. A este último libro siguen unos anales de esta villa que contienen todos los sucesos notables acaecidos en ella desde el año 1230 hasta el de 1815: una disertacion sobre el escudo de armas de Campos, su orígen y conjeturas acerca de lo que puede simbolizar el oso, atributo de que se compone. Concluye la obra con un tratado de las familias nobles de la referida villa.

III. *Suplementos y correcciones á las Historias de Mallorca escritas por los Cronistas Dameto y Mut.* 1 t. fól. Ms. original en poder de su sobrino D. Jaime Talladas y Salvá, capitan retirado, vecino de Lluchmayor.

IV. *Compendio histórico de la invencion y milagros del Santo Cristo del Nogal que se venera en el Real Monasterio de Sta. Margarita de Palma.* 1 t. 4.° Ms. original en poder de las religiosas del mismo.

V. *Vida y hechos del Ilmo. Sr. D. Fr. Julian Talladas, religioso dominico, Obispo de Bosa, natural de la villa de Campos.* 1 t. fól. Ms. cuyo original existia en el convento de Santo Domingo de Palma.

VI. *Apuntes y noticias para escribir la Historia del Convento de carmelitas de Mallorca.* 1 t. fól. Ms. que existia original en poder del P. M. Sampol, religioso de la misma órden.

VII. *Comentarios, correcciones é ilustraciones á la Historia de la villa de Lluchmayor, escrita por el Paborde D. Guillermo Tarrasa.* 1 t. 4.° Ms. original en la biblioteca del conde de Ayamans y una copia en el archivo municipal de Lluchmayor.

VIII. *Tratado de los mojones y modo de conocer las divisiones de los terrenos que con ellos hacian los antiguos.* Papel en fól. de 64 págs. original en poder nuestro.

IX. *Miscelánea histórica mallorquina.* 1 t. 4.° muy abultado original en poder del Sr. Prohens.

Dejó otros muchos Mss. sueltos que vimos en poder de D. Antonio Furió, del Dr. Morey rector de Campos y de D. Gabriel Gáfaro.

1246.

TARRASA (GUILLERMO). Presbítero paborde de esta Santa iglesia, varon docto, laborioso y muy digno de ocupar un lugar distinguido en nuestra *Biblioteca*, por haber dedicado toda su vida al servicio de su patria y á la honra y prez de la historia Balear. El paborde Tarrasa vivirá eternamente en la memoria de los amantes de las antiguedades mallorquinas, y los hijos de esta isla sabrán en todo tiempo tributar el justo y merecido homenage de gratitud al primero y mas diligente anticuario que ha producido nuestra patria y demostrar que no son indiferentes á las glorias de su pais. Nació en la parroquia de Santa Eulalia de la ciudad de Palma el 1.° de febrero de 1709 de D. Francisco Tarrasa y D.ª Isabel Pons. Despues de haber terminado la carre-

ra universitaria y condecorado ya con la borla de doctor en sagrada teología, abrazó el estado eclesiástico y obtuvo un beneficio en esta santa iglesia, otro en la parroquial de Lluchmayor, y en 13 de mayo de 1732 se posesionó de una paabordía en la misma, vacante por fallecimiento de su tio D. Guillermo Tarrasa, de quien era coadjutor; la que sirvió hasta su fallecimiento ocurrido en esta ciudad el dia 21 de noviembre de 1778. A la natural é irresistible aficion que tenia á la historia balear, reunió la circunstancia de ser un genio verdaderamente laborioso é incansable, y mientras su contemporáneo D. Buenaventura Serra buscaba nuestras noticias en los autores y bibliotecas, Tarrasa las sacaba de los archivos, que, como dice el erudito Villanueva, son los depósitos donde se encuentran los mejores y mas apreciables materiales para escribir la historia particular de un pueblo. Todos los examinó prolijamente, y ninguno hay en Mallorca donde no se conozca que de él sacó el paborde Tarrasa cuanto pudo encontrar que fuese útil para ilustrar los fastos de su patria. Fruto de sus incesantes tareas fueron la multitud de obras que pueden considerarse como la mas rica y abundante compilacion de sucesos de esta isla, sin embargo de existir otras debidas á los afanes de varios escritores. De la de Tarrasa no puede prescindir el que haya de tratar de nuestra patria. Pero al genio puramente investigador y laborioso de su autor faltaba una eleccion de crítica, defecto que ya notó el Sr. Vargas Ponce, y sobraba mucha pasion á las cosas de la *Seu* y de Ramon Lull, de quien fué el mas insigne y celoso defensor. En efecto, el carácter notablemente lato que resuda en todas las páginas de sus obras cuando trata de los reñidos litigios que ha tenido en varias épocas el cabildo eclesiástico de Mallorca, es á la verdad, insoportable, y no lo es menos cuando trata, con una pesadez sin límites, de las diferencias y ruidosos acontecimientos que se han suscitado contra el culto y doctrina del gran talento que produjo esta isla en el siglo XIII. Sin embargo de que todo el afan de nuestro incansable escritor era legar á Mallorca un abundante y esquisito caudal de noticias para que la posteridad no careciese de ellas, no tuvo gran cuidado en procurar su conservacion, asi es que muchos de sus escritos se han perdido. En su última voluntad que otorgó el dia 18 de noviembre de 1778 ante D. Guillermo Vallés y Cladera notario, dispuso de algunos de ellos á favor de D. Antonio de Togores y Net y del paborde D. José Reus. Legó al primero los manuscritos que designaremos bajo los números X y XI y mandó que se entregasen al segundo, ademas de varias obras impresas, las inéditas de que daremos noticia en los números XII, XIII, XIV y XV. Hé aquí el catálogo que hemos podido formar de las obras del paborde Tarrasa, todas Mss.

I. *El Viador Christiano.* 1 t. 4.° Ms. Cítalo Barberi.

II. *Origen, etimología y progreso de cabrevar los bienes en Mallorca.* 1 t. fól. Ms. que vimos originál en poder de D. Juan Nadal notario. Empieza por un sumario de los privilegios y Reales órdenes que tratan de la cabrevacion de fincas. Dedica esta obra, que lleva la fecha de 1777, al ayuntamiento de Palma: se lamenta en la introduccion de no haber podido encontrar el libro *Stilus Capibreviandi*, que publicó en Barcelona el notario Francisco Solsona. Trata del reñido litigio que en 1737 sostuvo la ciudad de Palma y los síndicos foráneos contra el Dr. Francisco Abadía dueño útil de la real y general cabrevacion de Mallorca, opi-

nando que es nula la sentencia que dió en el mismo pleito el intendente D. Antonio de Horbegoso y Landaeta á favor de Abadía. Declama contra los abusos introducidos en la cabrevacion por el escribano Jaime Felia, y da noticias muy importantes de la necesidad que hay de cabrevarse los bienes para que los alodios y señorios se conserven en su integridad.

III. *Tratado de los diezmos de Mallorca.* 1 t. 4.° id. id.

IV. *Tratado de las aguas de Mallorca y su repartimiento.* 1 t. 4.° Lo poseia original el P. Miguel Jaume Pro. de San Felipe Neri.

V. *Mallorca ilustrada en lo eclesiástico.* 2 t. 4.° de los que poseia una copia el Sr. D. Juan Muntaner.

VI. *Devocionario de N. Sr. Jesuchristo y de su Santissima Madre la Virgen Maria. Compuesto por Guillermo Terrasse Pro. Año* 1750. 1 t. 4.° de 149 hojas. Lo poseia D. Marcos Ferrer y Colom.

VII. *Varones ilustres en santidad naturales de Mallorca.* Una copia de este curioso opúsculo forma parte del tomo III de las *Miscelánea históricas* del cronista Alemañy.

VIII. *Historia de la Iglesia y lugar de Randa.* 1 t. 4.° Citala D. Buenaventura Serra en sus *Recreaciones eruditas*

IX. *Tesoro de Noticias eclesiásticas de Mallorca.* 3 t. 4.° Vimos una copia de esta preciosa coleccion de documentos en poder de D. Rafael Barceló Pro. y canónigo. En la biblioteca del señor arcediano D. Francisco Truyols, existe un tomo 4.° Ms. de Tarrasa que fué del P. Villafranca con este titulo: *Miscellanea rerum ecclesiasticarum.*

X. *Historia del Reino de Mallorca, escrita por el Dr. D. Juan Binimelis Pro., ilustrada con notas y documentos por Guillermo Tarrasa Pro. y Paborde de esta Sta. Iglesia.* 5 t. 4.° mayor, papel marquilla, de su letra, con los mapas de los pueblos de esta isla y una multitud de monedas romanas descubiertas en ella, todo en tinta de china. Existen en la biblioteca del señor conde de Ayamans.

XI. *Chrónica de la conquista de Mallorca, escrita por el P. Marsilio, puesta en castellano é ilustrada con notas por Guillermo Tarrasa Pro.* 1 t. 4. original en id. id.

XII. *Estatutos y ordinaciones de la Santa Iglesia Cathedral de Mallorca.* 1 t. fól. que legó en su testamento al paborde Reus. El P. Villafranca legó, entre otros libros, al señor arcediano D. Francisco Truyols 1 t. fól. Ms., obra de Tarrasa, con este título: *Statuta ecclesiæ Majoricensis.* Tal vez sea la misma obra puesta en latin.

XIII. *Origen y progresso de las Pabordias de la Santa Iglesia Cathedral de la Ciudad de Palma del Reino de Mallorca. Por D. Guillermo Tarrasa Pro. y Paborde de la misma. La dedica á la Sacra Cathólica y Real Magestad del Sr. D. Cárlos III. (Que Dios guarde) Rey de las Españas y Patron de dichas Pabordias. Año* 1761. 1 t. 4.° de 111 hojas, original en poder del Sr. Prohens. Consta esta obra de 17 tratados que comprenden cuanto existe relativamente al objeto de que se ocupa.

XIV. *Breve y sumario extracto de el hecho y derecho que resulta de los autos seguidos en la Real Audiencia por los Pabordes, contra el Cabildo canónico de la Chathedral de Mallorca en el officio de Onofre Gomila Not. Escribano mayor y Secretario de la misma en el año* 1757. 1 t. 4.° de 157 hojas, original en poder de id. Al final lleva la fecha de 24 de octubre de 1774 y terminados los 15 capítulos de que consta la obra, pone el índice y un

apéndice de curiosos documentos.

XV. *Coleccion de documentos históricos de Mallorca.* 2 t. fól. que legó en su testamento al paborde Reus.

XVI. *Anales de la isla y Reyno de Mallorca: dispuestos por la chronología de los años por D. Guillermo Tarrasa Presbítero y Paborde de la Santa Iglesia Cathedral de Mallorca. Año* 1775. 8 t. 4.° Mss. Del original solo hemos visto el t. I, existente en la biblioteca del Sr. D. Felix Campaner. Consta de 105–7 hojas: el t. II, existe en poder del Sr. D. Francisco Truyols, como procedente de la biblioteca del P. Luis de Villafranca. En la del espresado Sr. Campaner existe una copia de los demas tomos: otra, de toda la obra, sacada, aumentada y continuada por el Dr. D. Francisco Ferrer y Cassá en poder de D. Miguel Peña Pro: otra hemos visto que fué del Dr. D. Jorge Barceló médico: la real Academia de la historia posee una que perteneció á D. Juan Perez Villamil: existe otra copia sacada por D. José Desbrull, en casa del Sr. D. Jaime de Villalonga y Fortuñy: hay otra de letra del P. Luis de Villafranca capuchino en la libreria del Sr. D. Francisco Truyols, de la que sacamos la de nuestro uso y de esta se han sacado la del señor conde de Ayamans y la de D. Bartolomé Pascual.

XVII. *Episcopológio Majoricense desde el primer obispo despues de la conquista hasta el Ilmo. Sr. D. Lorenzo Despuig y Cotoner. Año* 1760. 4 t. 4.° El último de ellos existe original en la biblioteca del señor conde de Ayamans, una copia de toda la obra sacada por el médico Ferrer en poder de D. Miguel Peña Pro. y otra de letra del P. Villafranca en la libreria del Sr. D. Francisco Truyols. En poder del señor conde de Ayamans existe un compendio de esta misma obra en 1 t. 4.° muy abultado de letra de su autor.

XVIII. *Enmendaciones de las equivocaciones que padecieron los historiadores Binimelis, Dameto y Mut. Año* 1774. 1 t. fól. existente en la biblioteca del señor conde de Ayamans.

XIX. *Historia de la ilustre y fiel villa de Lluchmayor en el Reyno de Mallorca escrita año* 1770 *por Guillermo Tarrasa Pro. y Paborde de esta Sta. Iglesia.* 1 t. 4.° original en la biblioteca del señor conde de Ayamans, en la que existe igualmente una copia de letra del Dr. Talladas aumentada é ilustrada por este. Otra copia hemos visto en el archivo del Ayuntamiento de Lluchmayor de la que se sacó la de nuestro uso. Poseemos ademas un *Compendio histórico de la villa de Lluchmayor* de letra del mismo Tarrasa, 4.° de 52 págs.

XX. *Compendiosa relacion de los héroes mallorquines que se han distinguido por sus dignidades eclesiásticas.* 1 t. 4.° que cita el Dr. Talladas en sus Mss. De esta obra sacó una copia el P. Villafranca.

XXI. *Las cuatro persecuciones que esperimentó el B. Raymundo Lulio.* 1 t. fól que poseia el Dr. Barberi.

XXII. *Historia de los ermitaños y eremitorios que hay y ha habido en esta isla de Mallorca.* 1 t. 4.° existente en la ermita de Valldemosa.

XXIII. *Miscelánneas históricas mallorquinas.* 5 t. 4.° Se han perdido los cuatro primeros, y el último existe original en la biblioteca del señor conde de Ayamans.

XXIV. *Noticias históricas de Mallorca.* 2 t. 4.° muy abultados. Existe una copia de ellos en la biblioteca del señor conde de Montenegro, otra en casa Dezbrull, y otra sacada por D. Antonio Fernandez de Córdoba, fiscal que fué

de esta real Audiencia, en la Academia de la historia. Hé aquí lo que contienen: el tomo I. Estado de la isla de Mallorca: division general de este reino: division general de la isla: tratado de los pesos y medidas de Mallorca: tratado de las aguas: disertacion histórica sobre las antiguas sinagogas de judíos de Palma: Memoria sobre la prohibicion de adquirir los eclesiásticos bienes raices y orígen de la amortizacion: reales disposiciones sobre diezmos de ganados de los años 1283, 1285 y 1319. El tomo II: Gobierno político de este reino, desde su última general conquista: vidas de los grandes maestres, cardenales, arzobispos y obispos naturales de Mallorca: Estracto de los *Comentarios* de la guerra de sucesion que escribió el marques de San Felipe: Estracto de la historia de Bernardo Desclot: Relacion de la venida á Mallorca del emperador Cárlos V.: rezo antiguo del B. Ramon Lull: Certificacion de la antigüedad de su culto: Concordias de la nobleza mallorquina del año 1522: Privilegio del rey D. Pedro á favor de los notarios: Catálogo de los documentos relativos á Mallorca que existen en el archivo de Perpiñan: Fundacion de la capilla real de Santa Ana: Privilegio de concesion del escudo de armas de la ciudad de Palma: Privilegio de 1657 sobre atribuciones de los jurados: Concordia del rey D. Jaime I con los barones que vinieron á la conquista: otra del mismo soberano con la religion de San Juan: venta que hizo el sacrista de Gerona á favor del obispo de Mallorca de los bienes que tenia en esta isla.

XXV. *Memoria de las monedas acuñadas en la isla de Mallorca.* 1 t. 4.° adornado con algunos dibujos de monedas, del que poseemos una copia.

XXVI. *Orígen de los alodios, diezmos y caballerías de esta isla de Mallorca.* 1 t. fól. que poseia original D. Juan Nadal Not.

XXVII. *Noticia de las antiguas alquerías ó posesiones de Mallorca* 1 t. fól. id. id.

XXVIII. *Disputa del Dr. Guillermo Tarrasa Pro. y Paborde, con el Dr. D. Pedro Cayetano Domenech, sobre la virtud, santidad y doctrina del B. Raymundo Lulio.* 1 t. 4.° que vimos en poder de D. Antonio Furió.

XXIX. *Verdadera relacion de las noticias que se han podido conseguir del orígen y fundacion del Convento de Canónigos regulares Premostratenses del lugar de Bellpuig del término de la villa de Artá y de cuando pasó el territorio de dicho convento y sus bienes á la casa de Dametos.* 1 cuaderno 4.° de 19 págs. original en poder nuestro.

XXX. *Noticias de las Alquerías de Randa y Estaca y del monte de Randa.* 1 cuaderno 4.° de 30 págs. en poder nuestro.

El P. D. Andrés Cifre, monje cartujo, copió en 3 tomos fól. muy abultados, algunas obras del paborde Tarrasa, cuya coleccion existia en el monasterio de Valldemosa, y despues de su extincion la vimos en poder de D. Antonio Godiño cirujano de Palma.

1247.

Tarrasa (Miguel). Presbítero, doctor teólogo, catedrático de retórica en la universidad literaria Balear, y coadjutor del arcediano de esta catedral D. Miguel Sastre, cuya dignidad obtuvo por su fallecimiento. Fué natural de Binisalem. El P. Custurer en la pág. 438 de sus *Disertaciones* le cita como á uno de los distinguidos y sábios defensores del insigne mallorquin Ramon Lull.

Sermon al illuminado D. invicto martyr Raymundo Lull. Predicóle en el Convento del Seráfico

S. Francisco el Doct. Miguel Tarrasa Catedrático de Retórica en la Universidad de Mallorca, primer dia de las tres fiestas, que le dedicó la escuela de dicha Universidad, en la solemnidad de la conversion de S. Pablo á 25 de Henero de 1668 &c. Mallorca, impr. de Pedro Guasp, 1668. 4.° de 30 págs. Lleva el escudo de armas del obispo Manjarres de Heredia á quien va dedicado.

1248.

Tauler (Pedro Onofre). Presbítero, doctor teológo, natural de Alcudia, rector de la parroquial iglesia de Lluchmayor, vicario general del obispo D. Baltasar de Borja, y colector de la cámara apostólica. En 1660 pasó á Roma en clase de postulador de la causa de beatificacion de la V. Sor Catalina Tomás, en cuya ocasion escribió un opúsculo sobre la devocion que los cardenales tenian á la misma, que hemos visto citado por Barberi.

Poseemos algunas cartas del Dr. Tauler escritas á D. Pedro de Santa Cilia y Pax que son curiosísimas por las noticias que le comunica. En una fechada en Alcudia el dia 23 de setiembre de 1642 le dice: «Despres que Valero, Truyol y don Matheu Forteza estan presos en lo Palau, está tota la ciutat quieta, perque los bandetjats ya no van sino de vint en vint per la ciutat y lo altre dia encontraren ab la ronda, y dient la justicia *qui vá*, respongueren los bandetjats ab altre *qui vá*, y digueren que procurasen á pasar avant. En materia de morts violentades se van esmenant perque si matavan dos are matan quatre. Los dias passats arribá á la ciutat lo general germá del gran duch ab vint galeras, deu del gran duch, dos de Sicilia, quatre de Napols y quatre de Genova, aportá de infantería mes de 500 homens, estigué en aquel port un dia y se partí en busca de la armada. Ab cartes de 29 del pasát me avisan de Binarós estava allí la armada y el rey se trobava en Zaragoza ab grossísim exército per anar á socorrer Perpiñá y crech será arribat tart, perque rebi carta de ciutat air y me avisen habia arribada una faluga de Valencia y contaven públicament se eren rendits y entregats de fam los de Perpiñá y que era ya de Fransa. Permeta Deu sian abblillas de plaza ó de mirador &c.»

1249.

Terradas (Francisco). Presbítero, doctor en medicina con autorizacion pontificia para ejercer su facultad. Fué rector de la parroquial iglesia de Puigpuñent, en cuya villa falleció en los primeros años del siglo XVII.

Compendi de la pesta y de la precaució y curació de aquella. Compost per lo molt R. Sr. Francesch Terradas prevere natural de la insigne ciutat de Mallorca y Rector de la Parrochia de Puigpuñent. Mallorca, impr. de Gabriel Guasp, 1590. 8.° de 42 hojas. Es tan raro este libro que no sabemos exista mas ejemplar que el que posee D. Miguel Capdebou. Preceden algunas poesias en elogio del autor y de la obra y no tiene foliacion. La escribió y dió á luz en tiempo de la peste que padecia Cataluña y va dedicada al obispo D. Juan Vich y Manrique.

1250.

Terrena (Guido). Perpiñan, patria de este sábio prelado, pertenecia al reino de Mallorca en la ocasion que en aquella ciudad vió la luz del mundo, con cuyo motivo debemos incluirle en el número de nuestros escritores. Era religioso carmelita y se distinguió tanto por su saber y doctrina, que en 1319

fué electo general de su órden y dos años despues obispo de Mallorca. Instituyó el hábito de los canónigos y beneficiados en la catedral; fundó en 1324 dos beneficios coadjutores del precentor y succentor; regaló á la sacristía de la *Seu* una imágen antigua de la vírgen, de plata dorada, con el niño Jesus en brazos, teniendo este una flor de lis en la mano derecha. Trasladado Terrena de esta silla á la de Elna en 1332, pasó á gobernarla y murió por último en Aviñon el dia 21 de agosto de 1342. En esta última ciudad ocupaba el cargo de inquisidor general y en ella, poco despues de condecorado en Paris con la borla de doctor teológo, habia regentado cátedra de ciencias sagradas. Elogianle como á varon sábio y distinguido literato: Sisto Senense en su *Bibliot. Sanct.* Trithemio *De Script. eccles.* Bocio *De Viris ill.* y Nicolás Antonio en su *Bibl. Vet.* t. II pág. 106 trae el catálogo de sus obras. Hélo aquí:

I. *Super quatuor libros sententiarum.*

II. *Quæstiones ordinariæ.*

III. *De vita et moribus Jesu-Christi.*

IV. *Commentaria in libros de anima.*

V. *Commentaria in XII libros Methaphisicæ.*

VI. *Expositio in cantica Benedictus, Magnificat, et Nunc dimittis: Joanni XXII dicata.* Colonia, imp. de Pedro Brachel, 1631. Forma parte del tomo en 4.° que comprende la obra que sígue.

VII. *Concordia in quatuor Evangelia liber unus. Coloniæ, typis Petri Brachel,* 1631. 1 t. 4.° que contiene ademas la anterior. Son tambien obras de Terrena, que no cita Nicolás Antonio:

VIII. *Quodlibetarum quæstionum liber unus.* Esta obra la cita Alba, colum. 1027 y dice que el Ms. original lo vió en el convento de carmelitas de Ferrara.

IX. *Tractatus contra hæreses. Parisiis apud Badium,* 1528, fól. Esta obra dió á su autor el nombre de *malleus hæreticorum.*

X. *De perfectione vitæ et conversationis catholicæ: opus dicatum Joanni XXII, libri quatuor.* Existe en la biblioteca del vaticano, cod. 1011. Al fin se nota que acabó de escribir esta obra la víspera de Navidad de 1323 en el palacio episcopal de Mallorca.

XI. *Opera moralia.* Comienza así: *Negotium ergo quod est circa mores, &c.* Existia en la biblioteca del convento de carmelitas de Paris.

XII. *De jure Seu correctorium decreti, libri tres.*

XIII. *Constitutiones Synodales Guidonis Episcopi Elnensis editæ* 1335, 1336, 1337, 1338, 1339 y 1340.

XIV. *Epístola ad Joannem XXII* que empieza: *¿Utrum invocantes dæmonem sint hæretici?* Existia esta carta entre los Mss. de D. Antonio Agustin como consta de su catálogo.

XV. *Reprobationes operis cathelonicæ.* Posevino le atribuye esta obra que otros la creen de Arnaldo de Villanueva.

Nicolás Antonio asegura que son de Terrena unos comentarios sobre los ocho libros de la Física de Aristoteles que vió en Roma en la Biblioteca del convento de carmelitas de Santa María Transpontina. Y Trithemio pretende que nuestro obispo escribió sobre la mayor parte de los libros de la Biblia.

1251.

Terrers (Antonio). Médico mallorquin, graduado de doctor en esta universidad literaria el dia 30 de abril de 1795. Fué uno de los individuos de la academia de su facultad en esta isla, y murió en Menorca, siendo médico mayor del

hospital militar de Mahon. El Dr. Weyler en su *Topografía físico-médica de las islas Baleares*, pág. 285, cita una obra suya Ms. en la que afirma que antiguamente era muy comun en Mallorca toda clase de herpes y sarna y que el escorbuto y otros males graves, eran el resultado de su supresion, sin contar su complicacion que producia enfermedades de carácter oscuro. Ademas de otros Mss. suyos, que no hemos visto, existe en la Academia de medicina y cirujia de esta capital:

Memoria en que se pondera la necesidad que hay de que se establezca en la isla de Mallorca una cátedra de Clínica, como la que se ha fundado en Madrid, para la mas perfecta instruccion de los alumnos de la academia médico-práctica Balear. 1799. Ms. 4.°

1252.

Terrers (Valentin). Natural de Palma é hijo de D. Antonio y D.ª Antonia Mas. Siguió la carrera de su padre, recibió en esta universidad la borla de doctor en medicina, y murió en 14 de enero de 1817. Escribió:

I. *Disertacion médico-práctica contra el uso de los cauterios en las calenturas pútrido-malignas que han reinado epidémicamente en esta isla de Mallorca en los años* 1793, 94 *y* 95 Ms. 4.° existente en la Academia de esta capital.

II. *Observacion sobre las calenturas intermitentes en general.* 1796. Ms. 4.° id. id.

1253.

Togores (Antonio Pablo). Nació en Palma de los Sres. D. Antonio Pablo Togores y D.ª María Riera. Doctorôse en esta universidad literaria en la facultad de teología, abrazó el estado eclesiástico, entró en la religion de San Felipe Neri y despues de suprimida en 1835 la casa que esta tenia en Palma, obtuvo una capellanía en el Hospital general de esta ciudad, en la que falleció el dia 16 de febrero de 1847. Escribió:

I. *Relacion sucinta, pero verídica, de las extraordinarias demostraciones de alegría con que se ha distinguido esta ciudad de Palma, Capital del Reino de Mallorca, por el feliz y deseado regreso de su amantísimo Soberano el Sr. D. Fernando VII al trono de sus mayores. Compuesta por un amante de la Religion y el Rey. Con superior permiso.* Palma, impr. de Felipe Guasp, 1814. 4.° de 94 págs.

II. *Compendio de las memorias para servir á la historia del Jacobinismo, puesto en frances por el abate Barruel y traducido al castellano con notas.* Palma, impr. de Felipe Guasp, 1814. 2 t. 8.° de XV-334 págs. el I, y VII-357 el II.

Fué el P. Togores uno de los redactores del *Semanario cristiano político de Mallorca.*

1254.

Togores (Arnaldo). Poeta mallorquin del siglo XVII, autor de un *Poema* en honor de la Purísima Concepcion de María, escrito en idioma del pais, que cita el P. Villafranca como impreso en esta ciudad. No hemos podido ver ningun ejemplar.

1255.

Togores (Francisco). Nació en Palma el dia 29 de noviembre de 1650 de los ilustres Sres. D. Miguel Juan de Togores y Salas conde de Ayamans y D.ª Cecilia de Oleza y Moix. Abrazó el estado eclesiástico, fué uno de los sacerdotes celosos y sábios de su época,

teólogo consumado, gran humanista y acérrimo defensor de la santidad y doctrina de Ramon Lull. Terminó su carrera literaria recibiendo en esta universidad la borla de doctor en ámbos derechos y en sagrada teología; obtuvo la dignidad de sacrista de esta santa iglesia, mas adelante ganó por rigurosa oposicion una canongía en la misma, y por fallecimiento del señor Portilla, fué vicario general gobernador de este obispado. Su erudicion y talento se vieron resplandecer en sus escritos y en el desempeño de los cargos de examinador sinodal de la diócesis y de rector de nuestra universidad. Por comision de las autoridades eclesiástica y jurídica censuró varias obras que se dieron á la prensa, siendo notables los dictámenes que dió y se publicaron al frente de ellas, por ser discursos eruditísimos, como puede verse en el que va al frente de las *Disertaciones* históricas del P. Custurer, y en los otros que igualmente se publicaron, como tambien en los *Opúsculos Lulianos* que dejó Mss. Como orador lució en el púlpito por su vasta y sólida elocuencia, y entre sus producciones literarias en el idioma de Cicerón, será siempre contada como un modelo de buen latin su *Epistola pastoralis ad Parrochos hujus nostræ Diœcesis et Ecclesiarum Curatos. Majoricæ, apud Michaelem Capó ann.* 1711. 4.° de 55 págs. Esta preciosa y larga pastoral la ha reimpreso el Sr. Capdebou, insertándola en el tomo V pág. 31 *et seq.* de su *Catálogo de los Obispos de Mallorca.* Su memoria queda inmortalizada en esta santa iglesia con el nuevo retablo del altar mayor, obra que terminó en 1730 el escultor Pedro Carbonell, con el hermoso presbiterio de mármoles y jaspes, con los ricos tapices que adornan el mismo en los dias de grandes festividades y con un precioso terno de tisú, todo costeado á sus espensas. Dejó á la misma catedral rentas muy cuantiosas y murió en esta ciudad el dia 9 de enero de 1730 á la edad de 79 años.

1256.

Togores (Jorge). Hijo de los ilustres D. Juan Miguel de Togores y Ballester, señor de Lucha-mar y D.ª Isabel Montañans. Abrazó muy jóven el estado eclesiástico, obtuvo una canongía en esta santa iglesia, que despues de su muerte se confirió á D. Jaime Pou y Berard. Estudiaba leyes y teología en la universidad de Bolonia, y falleció allí de resultas de una desgracia. De su talento, erudicion y doctrina, escribió el espresado Pou, siendo ya cardenal, una larga carta apologética que se halla entre las de Latino Latinio fecha *XI Kal. Septembris* 1555. De sus escritos solo sabemos que el cronista D. Buenaventura Serra vió unas *Oraciones latinas* que á su juicio son muy dignas de los honores de la estampa.

1257.

Togores (José). Conde de Ayamans, benemérito de la patria, varon recomendable y amado por sus talentos y por su varia y amena erudicion. Nació en Palma el dia 12 de julio 1767 de los señores D. Antonio Togores y Net y doña Juana Zanglada y Rossiñol. Emulo de sus abuelos que hicieron brillar gloriosamente su valor en las conquistas de Mallorca y Valencia, abandonó las conveniencias que podia proporcionarle el ser primogénito de la ilustre casa de los condes de Ayamans, barones de Lloseta y señores con jurisdiccion civil alta y baja, mero y mixto imperio, de los lugares de Binïali, Biniferri y Castell d' Amós, y abrazó la carrera militar en el año de

1780, continuada sin interrupcion hasta el grado de brigadier á que ascendió en 1810. Fué caballero de la órden militar de Montesa y condecorado con varias cruces y placas, en premio de sus distinguidos méritos y servicios contraidos en las guerras contra la Francia en tiempo de su república y del conquistador Napoleon. Durante aquellas sirvió en los ejércitos que mas encarnizadamente las sostuvieron en Cataluña y el Pirineo: estuvo en esta mandando el segundo regimiento provincial de Mallorca, en el segundo y tercer ejércitos reunidos; despues con las tropas espedicionarias en 1812 sobre varios puntos de las costas de Valencia y Murcia, y fué comandante general en la segunda seccion de infantería de aquellos ejércitos en dicho año y en el de 1813; mostrando en el servicio ordinario exactitud, calma, impavidez en los mayores compromisos y bajo el fuego del enemigo; pericia siempre y un raro don de mando y de obediencia que le merecian el cordial aprecio de cuantos estaban á sus órdenes, no menos que de sus gefes superiores. Valiente y victorioso en todos los combates, recogió frondosos laureles en innumerables batallas, y la bandera con que se ganó la muy comprometida de Castalla se vé colocada hoy en el santuario de Lloseta, patronato de la casa de Ayamans, como una ofrenda que le presentó el religioso conde, luego de terminada tan sangrienta lucha. A principios de la guerra fué vocal de la junta central suprema del reino desde su instalacion, presidente de la superior de observacion y defensa de las Islas Baleares y representante de S. M. en las mismas. Por sus prendas y mérito logró formar parte en la central de la seccion ejecutiva y de la comision encargada de preparar los trabajos y planes para la convocacion de las primeras cortes, segun cuyo dictámen, no admitido por la mayoría de los vocales de aquella junta, debia ser por estamentos. Desempeñó varios encargos importantes y especiales, entre otros el de circular en los pueblos de la costa desde Cádiz á Cataluña y en las islas Baleares el decreto en que se estableció el consejo de regencia, el de pasar á Cádiz con plenitud de facultades para promover y concluir las obras de defensa de aquella plaza y su bahía contra las que mas tarde se estrellaron la fuerza y el poder del aguerrido ejército invasor. Fueron tambien señalados los servicios que antes de esta época habia hecho á su provincia. En el ayuntamiento de Palma como regidor perpetuo, como encargado por algun tiempo del consulado de mar y tierra de esta ciudad, en la sociedad económica mallorquina como uno de sus mas distinguidos miembros y su primer director, y en cuantos encargos y comisiones obtuvo, se señaló siempre por su laboriosidad y ardiente celo en promover las obras é intereses públicos. A él fué deudora Mallorca de verse libre de las muchas travas que entorpecian el comercio interior, especialmente en las compras y ventas de comestibles, de la comodidad del alumbrado público, del útil proyecto de prolongar el muelle del puerto de Palma que da salida á la mayor parte de frutos de toda la isla, del estado en que en la misma se elevaron en aquel tiempo las escuelas de nobles artes, y de otros muchos bienes que sería prolijo enumerar. Lo que le debió Menorca en el corto período que fué gobernador y comandante general de aquella isla, lo publican aun sus naturales. Entre ellos la memoria del conde de Ayamans será eterna, y ójalá que le hubiesen tenido á su frente en las épocas azarosas en que empezó la ruina y aniquilamiento de

la menor de las Baleares. Su adolescencia y juventud la habia pasado en buenos estudios, que empezó en el colegio de nobles de San Pablo de Valencia, y siguió constantemente despues de concluidos los cursos literarios que hizo con esmerada aplicacion y aprovechamiento. Era consumado en las matemáticas, muy versado en el derecho, conocia la historia y la literatura en toda su vasta estension, poseia las lenguas griega y latina y le eran familiares las principales modernas de Europa. Hizo algunas traducciones de autores clásicos, escribió varias memorias, innumerables poesías en mallorquin que se conservan inéditas y demuestran la amena variedad y solidez de sus conocimientos, un *Diccionario* y una *Ortografía* de nuestra lengua patria, una *Silva de monosílabos* y una traduccion al mismo idioma de las *Noches lúgubres* de Cadalso. En verso mallorquin escribió tambien escelentes epístolas al Pro. D. Domingo Tous, que prueban hasta la evidencia que este idioma es tal vez el mas à propósito para ostentar bellezas y correccion. Siempre cultivó su talento y esta cultura brilló en su trato y negocios públicos, siendo notorios en los graves de estado su fino tacto y prevision, su acierto en los de menor cuantía, y su pronta espedicion y destreza en todos, aunque la materia fuese complicada y difícil. Eran igualmente notorias su afabilidad y franqueza, la noble sencillez de su carácter, su fiel correspondencia con todos los deberes sociales, sus benéficos sentimientos con el que creyese en cualquier sentido necesitado, sus principios severos al par que indulgentes de moralidad por estar apoyados en profundas creencias religiosas. Fué varon eminente, dechado de honor, valor y de todas las virtudes; amado y respetado; y con su muerte perdió la nobleza mallorquina uno de sus bellos ornamentos y el rey y la patria uno de sus mas fieles y mejores servidores. Murió el dia 1.º de octubre de 1831 y fué sepultado en la iglesia de Lloseta, en el panteon de su familia. Hé aquí algunas muestras de las composiciones líricas de tan distinguido poeta.

I.

Si 'ls estels del cel no surtan,
Si en el camp no 's troban flors,
Si s' aturan las corrents,
Si no canta el rossiñyol;
Si 'ls pastors no fabioletjan,
Si 'ls auscls perden els jochs,
Si 'ls abres no mos fan fruyt,
Y l' eco no correspon;
Si parex que tot lo mon
S' es restrét per fér un tró;
Es que malalta ma Filis,
Roman el mon com un roc.

II.

Aquells uyets tan negres
De n' Ayna Puigdorfila;
El garbo de ne Salas (1),
La blancò de na Mira (2),
La agradosa presencia
De aquella tenra viuda (3),
Sovint en plc m' enclenen
Y m' umplen d' alegria.
Pero en tu, uys y garbo,
Color, presencia fina,
Tot en tú m' arrebatan
Y em posan à la vista
Que cap, ni totas juntas,
T' arriban à tú, nina.

---

(1) *Doña Dionisia de Salas y Boxadors.*

(2) *Doña María Teresa de Villalonga-Mir.*

(3) *Doña María Teresa Catoner, viuda de 22 años.*

III.

Señor Domingo,
Axó va bó,
Vos feis uns versos
D' alló d' alló.
Tirau, parau,
No 'us aturcu
Ara que bufa
La musa en creu.
Empero, esment
A tals famellas,
Encaradisas
Com moltas d' ellas;
Volreu escriurer,
Direu lo que es,
Respon la musa:
No estich per res.
No anau d' alló
Y su lo oreya
Corra, vé y vola
Com una beya.
Si ella vos cerca
Anau hi prest,
La musa vol
Un homo llest
Qui dun la oreya
Com ella diu
(En modo ó sensa):
«Plometa escriu».
Aquest consey
Haveu gordat,
Segons el vent
De vostron fat;
Y en versos bons
Carta m' heu feta
En molts de tons.
Seguin el quest
No 'l dexeu may
Axó es consey
De docte jay.
Y vos qui 'n tants d' añys
No 'u fet una glosa,
Tantas com volreu,
A batzeb y arreu,
Sens fervos res nosa
Mos ne donareu.
Son Juliá de Lluchmayor,
A treise del mes Febrer,
Vostron amich vertader
Y de *can Tomas* Senyor.—J. T.

IV.

CARTA DE PEU FORSAT,

Á UN AMIG MALALT.

Bé dema, bé vuy, bé *ahi*,
Tant á ciutat com á *fóra*,
Tant de nit còm *demati*,
Cotxo y cotxér à tot' *hóra*
Trobaras assi y *aqui*.

Sempre del mon jó *tendré*
Molt de gust en *veurerló*,
Qui servesca per son *bé*
No y ha cap *ocupació*
Qui 'm fassa dir no 'u pòds *fé*.

Tenc ha dias *projectat*
D' anar à Son *Juliá*:
Mes, desitg ta *sanitat*
Com la pugas *desitjá*,
Y sé romandre à *ciutat*.

No t' alsas *dematinet*
Perqu' el temps es *revoltós*
Y no 't convé géns el *fret*,
Tant si 's bò còm *oratjós*
Vés prevengut de *barret*.

Y còm jo seré *vengut*
Dins aquesta *capital*,
Si 's mon consey bén *rebut*,
Podrem partar d' en *Pascual*
Y celebrar ta *salut*.

Ara ja no puc *segui*,
Pues ma musa *determina*
Que no 'm vòl pus *asisti*.
Si encuradissa es n' *Albina*,
Molt mes ella, veus ho *aqui*.

1258.

Togores (José Antonio). Natural de Palma, sirvió en el cuerpo de guardias de la real persona y ha desempeñado en varias épocas los cargos de alcalde y regidor del M. I. Ayuntamiento de esta ciudad. Por sus servicios, en 15 de diciembre de 1860 fué nombrado caballero de la real órden americana de Isabel la Católica. Ha trabajado una exactísima carta geográfica de la isla de Mallorca en escala mayor, corrigiendo las equivocaciones que se notan en la que tenemos impresa; otras particulares de los partidos jurídicos y una multitud de planos, siendo notable el de Palma comprensivo de todas las cañerías y conductos de aguas de esta capital. Ha dado á luz:

Memoria que presenta el Sr. D. José Antonio Togores á la discusion y deliberacion del M. I. Ayuntamiento de la ciudad de Palma, Capital de las Baleares, con el objeto de regularizar y utilizar toda el agua de la fuente llamada de la villa, sita en su distrito municipal, los dias y horas que tiene derecho de percibir la misma ciudad. Palma, impr. de D. Felipe Guasp y Barberi, 1859. 4.° de 19 págs.

1259.

Togores (Juan). Presbítero, doctor teólogo y en ámbos derechos y dignidad de sacrista de esta santa iglesia. Nació en Palma de los Sres. D. Miguel Juan de Togores y Gual y D.ª Margarita de Salas y Berga, y murió en esta ciudad el dia 2 de octubre de 1791. Cultivó la poesía latina, pero todas sus composiciones existen Mss. en casa del señor conde de Ayamans. Solo publicó una en elogio de la vírgen de Lloseta al frente del libro titulado *Loseta ilustrada*, impreso en 1746, que copiamos á continuacion para que nuestros lectores tengan una muestra de sus escelentes versos:

PERILLUSTRIS D. D. JOANNES TOGORES ET SALAS,

Almæ Sedis Majoricarum Sacrista. In laudem Virginis Mariæ Laus-Etanæ hoc historico-panegyricum litabat epigramma.

Rex Regum liquidó Verbum Caro luxit in antro,
Quando lux Reges ex oriente tulit.
Luminis ætherei linguam quoque, misit in orbem
Altipotens reserans Mystica Sacra poli.
Nam renovata nitent Cœlorum monstra, vel astra,
Virginis effigies, ut veneranda micet.
Thesaurus latuit quondam, preciosus in agro
Claruit, in lucis, lucis Imago tamen,
Noscere non poterat latitans hoc lumen in umbris
Mundus; at ostendit lucida lingua poli.
Haud aliter voluit Cœlum reserare Mariam,
Quam radiis; nam sol, ejus amictus erat.
Sæpius attendit voci devotio mutæ;
Nam merito cogitat pignora magna loqui.
Fallitur haud quaquam, nec fatis obturat olympi
Aures; miratur non capit eloquium.

Absque mora pergit, terram ferroque refringit;
Dimoto saxo, quod cupit ecce patet.
Verbiparæ Sacræ, multos Cælata per annos
Emicat effigies, omnibus alma dies.
Non ita thesauro fosso jubilatur avarus
Quantum devotos, Virgo reperta beat.
In decus arca Dei tum Sacra locatur in Ara,
Quæ sedem propriam pectus habebat amas.
Non patitur Sacrum Simulacrum Virginis almæ
Discedi á primo limine; moxque redit.
Cominus, ut queat antiquis præstare colonis
Culmina donorum, non cupit ese procul.
Sedtamen in primam referens devotio sedem;
Ad lucum repetit Virgo Sacrata fugam.
Nec rectis valuit clausam retinere sub arca
Arcam, quæ voluit pristina saxa thronum.
Ast ibi pignus adest: signum inquam, pignus amoris;
Namque relicta manus dextera manus erit.
Esto manum posuit tamen hoc solamen amantum
Ut nunquam careat Virgo Maria manu.
Illam multiplicat poscentibus omnia donans
Gratia per Mariæ, nulla negata manu.
Ut manibus populos geminos deffendere possit,
Ecce locum geminat, quæ manus alta Dei.
Salve Laus-æthana Parens miranda per orbem
Tu decus omne meæ gloria gentis eris.
Nunc alto calamo, pernix volitabis in ampla
Clymata terrarum, corda trophæa feres.

1260.

Togores (Mariano Antonio), Hijo de la ilustre familia de su nombre. Nació en Palma de los Sres. D. Antonio de Togores y Net y D.ª Juana Zanglada y Rossiñol el dia 26 de julio de 1769. Empezó los estudios en esta capital y pasó á completarlos en el colegio de nobles de Valencia del que salió aprovechadísimo. Decidido á emprender la carrera de las armas entró á servir en la real armada y si bien no pudo jamas vencer el mareo, desde que empezó la guerra de 1793, hasta la paz de 1795, hizo varias campañas en el navío San Antonio, en el bergantin San Lino sobre las costas de Francia y Cataluña, y en la baterría de tierra que mandó en Oran, donde escribió en preciosos endecasílabos y dedicó á su hermano el señor conde de Ayamáns un canto muy sentido sobre los estragos que hizo allí el terremoto. Era teniente de fragata cuando S. M. le concedió el pase al regimiento de dragones de Numancia, en el que sirvió hasta ascender á capitan. En 14 de julio de 1795 vistió el hábito de la ínclita órden de San Juan de Jerusalen y murió heróicamente combatiendo al enemigo en los campos de Quarte, no muy distantes de los muros de Valencia, el dia 27 de junio de 1808. La Sociedad económica mallorquina de amigos del pais que tuvo la honra de contarle en el número de sus mas celosos y activos individuos, publicó su elogio en el *Semanario de Mallorca* del 3 de diciembre de

aquel año, reseñando á grandes rasgos la vida de tan valiente militar y de tan distinguido literato. Los dulces consuelos de la amistad, y los tristes ayes del amor, fueron los asuntos favoritos que escojió Togores para escribir en poesía, ramo que cultivó con suma felicidad como lo prueban los dos tomos de sus composiciones líricas que conserva Mss. su sobrino el señor conde de Ayamans. Entre sus muchos tratados, memorias y discursos que tambien se conservan inéditos se cuenta el *Elogio histórico del Sr. D. Vicente Tofiño de San Miguel*, que existe en poder nuestro y una copia en la Biblioteca de la real Academia de la historia, mandada por su mismo autor, despues de haberlo leido en 3 de noviembre de 1798 á la Sociedad económica mallorquina de amigos del pais. Como el público no conoce ninguna de las producciones líricas del Sr. Togores, insertaremos las que siguen, para que sirvan de muestra de su número.

Á D. JUAN BAUTISTA ARRIAZA.

Como suelen los pobres labradores,
Si, por falta de lluvia, el duro suelo
Se resiste á pagarles sus sudores,
Alegrarse, si notan en el cielo
Señal de haber oido los clamores
Con que piden el agua, con anhelo:
Así yo, al ver el sobre de tu escrito,
Sentí en mi corazon gusto infinito.

Pero así como pierden prontamente
El gozo que la lluvia antes les daba,
Si mudándose el cielo de repente
Empieza á granizar con furia brava:
Del mismo modo yo, que alegremente
Registrar tus renglones esperaba,
Quedéme en la tristeza sumergido
Mirando en ellos tu dolor crecido.

Cuando el primer pesar hubo dejado
A mi imaginacion libre y serena;
Para hacer reflexion sobre el estado
A que te ha reducido tu gran pena,
Fijé inmediatamente mi cuidado
En mandarte una epístola, tan llena
De razones prudentes y energía
Que volverte pudiese la alegría.

Me parecia á veces oportuno
Que las sendas de amor abandonaras;
Otras veces que sin cuidado alguno
A otro dueño, rendido, te entregaras,
Para que así, con celos, importuno,
Del sufrido desprecio te vengaras,
Ó que para olvidar tu dura pena
Intentaras salir de Cartagena.

Á escribirte, por último, resuelto,
Aunque no hubiese el como decidido,
Y cansado de haber así revuelto
Ideas, sin tomar ningun partido;
Halléme, sin saber por donde, envuelto
En los brazos del sueño, sorprendido,
Como cuando volar quiere un gilguero
Y en las redes se encuentra prisionero.

Soñé ver un camino dilatado,
Cuya vista imponia pesadumbre,
Pues el campo vecino era sembrado
No de trigo, cebada, ni legumbre,
Sino de blancos huesos, resultado
De la guerra que mata por costumbre,
Y un arroyo de sangre, que pasaba
Cual bulliciosa fuente lo regaba.

Proseguí, á pesar de esto, mi camino
Deseando encontrar alguna cosa
Que me facilitase tomar tino
Sobre aquella vision tan asombrosa.
Luego me deparó mi buen destino
Un hombre de figura muy airosa,
Que con traza aguerrida y de prudente
Caminaba hácia mi pausadamente.

Cuando me permitió ya la distancia
Distinguir claramente su vestido,
Ví que no con el trage de la Francia
Vestia, injustamente hoy admitido;
Sinó que con hispánica arrogancia
Iba de fuertes armas defendido,
Como son, espaldar, peto, y celada
De finísimo acero fabricada.

Por las armas doradas que llevaba,
Por el aire del cuerpo y estatura,
Por la marcialidad que respiraba,
Por su rostro, espresion de su cordura,
Por la serenidad con que me echaba
Los ojos arrogantes, con dulzura,
Y por la insignia, que en su pecho brilla,
Conocí al inmortal, al grande Ercilla.

Como el triste conejo perseguido
Por los brutos podencos corredores
Que de miedo se queda sin sentido
Si empiezan á gritar los cazadores:
Y luego que en la cueva está metido
Olvida enteramente estos temores;
Así el de aquella vista sobrehumana
Perdí, al ver al autor de *la Araucana*.

Apenas conocí al Homero hispano,
Cuando lleno de gozo y maravilla (mano!
Esclamé:—«Oh, varon claro y mas que hu-
Oh, lustre de Vizcaya y de Castilla!
Oh, gloria y vencedor del araucano!
Oh, escritor sin segundo! Oh, grande Ercilla!
Mis dudas te suplico que destruyas
Y que mi guia aquí te constituyas.»

—«Mortal, el mas feliz de los mortales,
Pues nadie, sinó tú, logró *la* gloria
De pisar, siendo vivo, estos umbrales,
Do se encierran, por dignos de memoria,
Aquellos españoles inmortales
Que llevaban consigo la victoria:
Sigue mis pasos, sin temor, me dijo,
Y todo esto sabrás á punto fijo.»—

En aquesto tomóme de la mano,
Y luego que unos pasos anduvimos
Por aquel sanguinoso, triste llano,
Una gran fortaleza descubrimos,
En cuyo frente, en puro castellano,
Esculpido este mote distinguimos:
LA VICTORIA ABRE SOLO AQUESTA PUERTA.
Al verlo, mi esperanza quedó muerta.

Notó mi conductor el sobresalto,
Que ocasionó á mi pecho esta lectura,
Y me dijo:—«No temas, porque el alto
Cielo anuló esta ley por tu ventura:»—
Y haciéndome pegar un grande salto,
Metióme de la puerta en la estrechura.
Viriato, aquel pastor y bandolero,
Que á Roma hizo temblar, era el portero.

Ibame á detener; mas reparando
En mi esforzado director valiente,
Le bastó con decirle:—«¿Desde cuando
Entrar aquí á los vivos se consiente?
Que se le ha permitido, estoy pensando,
Al mirarle con guia tan prudente.»—
—«Los dioses, dijo Ercilla, lo disponen
Pues hacer feliz á este se proponen.»—

Pasamos, por oscuros callejones,
A un patio de grandeza exorbitante,
Rodeado de puertas y balcones
En órden, aunque gótico, elegante:
Todas aquellas son de unos salones
Donde con aparato el mas brillante,
Se hallan los capitanes conocidos
Que por hijos de España son tenidos.

Al ir á entrarnos ya por una puerta
Sobre la que leí el mote: GODOS,
Por donde tuve yo por cosa cierta
Ser cuantos allí habia Reyes todos;
Oimos esclamar:—«¡Alerta! ¡alerta!
Acudamos á honrarle de mil modos,
Ofrezcamosle grifos, buytres, gallos,
Sangrientos lobos y ágiles caballos.»—

Al modo que si llegan á encontrarse
Los fuertes nubarrones condensados,
Al instante comienzan á escucharse
Ruidos por los aires dilatados;
Ó si llega la tierra á menearse,
Movida por los vientos enterrados;
Así con tal estrépito furioso,
Entró en el patio Marte sanguinoso.

En un luciente carro iba montado
De refinado acero guarnecido,
De colores finísimos pintado,
Y de encarnada sangre muy teñido:
El Terror y el Pavor, lado por lado,
Giraban de este carro, dirijido
Por una fiera varonil matrona
Armada, como pintan á Belona.

Oh! si tuviera yo fuego bastante
Para representarte, con viveza,
El aspecto feroz de su semblante,
De sus fornidos miembros la firmeza,
Su manera de hablar tan arrogante,
Y de su voz horrible la aspereza,
Que siempre que del pecho la arranceba
Por todo aquel castillo resonaba.

Te pintara igualmente la armadura
Con que su duro cuerpo se cubria,
Te hiciera ver tambien la gran soltura
Con que asiendo su lanza la blandia;
Mas ¿á dó me conduce mi locura
Con una relacion cansada y fria?
¿Por qué voy describiéndote al gran divo
Y lo que á mi me dijo no te escribo?

Miróme pues, el Dios, con ceño fiero
Y con voz, aunque horrísona, agradable,
Dijo:—«Fuerte español, te considero
Digno de una fortuna incomparable;
Y te juro, si sigues con esmero
El arte de la guerra formidable,
Que serás general esclarecido
Y de tus enemigos muy temido.»—

—«Oh gran Dios! Oh Señor armipotente!

Por la divina Venus Citerea,
Te suplico me digas prontamente,
Ya que hoy en mi favor tu voz se emplea,
Cual juzgas que es el medio mas prudente
De desimpresionar cual se desea
A un amigo, que estando enamorado
Se mira de su dueño abandonado.»—

—«El medio mas prudente, me parece,
Que olvide enteramente estos amores,
Pues el olvido solo prevalece
Contra tan gran pasion y sus rigores.
Y si felicidad pura apetece,
Sacrifique á la guerra los ardores,
Pues de mi proteccion apadrinado
Será de generales un dechado.»—

Dijo, y los dos caballos revolviendo
Con furia la divina conductora,
Por los aires el carro fue subiendo
Cual águila valiente y voladora:
Y con la rapidez y duro estruendo
Que cae una centella alborosadora,
Quitóseme el portento de delante,
Perdiéndose de vista en un instante.

Quedéme fuertemente combatido
De contrarios afectos poderosos,
De gozo inesplicable, porque oido
Habia vaticinios tan dichosos;
De pena, por haberse ya escondido
Los Dioses de la guerra valerosos,
Y apartándose Erchia de mi lado,
Disperté, y vi que todo era soñado.

Á D. JUAN LOPEZ PEÑALVER.

No busco, no el reposo
En el instable mar, ó dulce amigo;
Huyo, y el enojoso
Dolor que me atormenta, huye conmigo;
A do quiera que vaya
Me sigue, y su violencia no desmaya.

De mi infelice leño
Hinche Eolo con soplo favorable
Las velas, ó con ceño
Horroroso despida su implacable
Y ruidoso aliento,
Nunca me deja mi cruel tormento.

La antorcha luminosa
De la amable amistad, brilla á mis ojos,
Con luz muy mas hermosa
Que la risueña aurora, cuando rojos
Corales repartiendo,
Sale de Febo al carro precediendo.

Mas ¡ay! que cuando alarga
Su mano la amistad para ayudarme,
Se torna mas amarga
La pena que no cesa de aquejarme;
Pues toda su ventura
No puede sin virtud darnos dulzura.

Estériles sin ella
Son las mayores glorias, los honores;
A aquel que la atropella,
Conducen de un error á mil errores.
¡Feliz quien desde niño
Acierta á consagrarla su cariño!

Si dentro del humano
Corazon, se conservó intacto el gérmen
De aquel precioso grano
De la santa amistad; tal vez adnermen
Torpes vicios su influencia
Pero jamas la privan de ecsistencia.

Recorre el alto cielo
Con su carro de plata la alma luna
Y sirve de consuelo
Al triste navegante: una importuna
Nube se eleva, crece,
Y su faz candidísima oscurece.

Prosigue inalterable
Entretanto la diosa su carrera;
Huye la impenetrable
Nube, por un momento reverbera

La luz, á obscurecerse
Vuelve, y torna su luz de nuevo á verse.

Pues no de diferente
Manera mi virtud los precipicios
Me cercan, é imprudente
Me abandono mil veces á los vicios.
Ella en tanto suspira
Y un recto proceder al pecho inspira.

Al alma, con su influjo
Benéfico y constante la levanta,
Ahuyenta á quien la indujo
A tanta cegnedad á maldad tanta.
Y vuelvela al camino
Único del mortal para el destino.

Blanda, dulce, serena,
Amable paz la inunda del mas puro
Gozo, miéntras agena
Y libre, logra verse del impuro
Aliento de maldades,
Mísera destruccion de las edades.

Mas ¡oh dolor! á cada
Momento se interrumpe la alegria,
Y queda traspasada
Mi alma con la espada aguda é impía
De los remordimientos,
Tiranos implacables de contentos.

Por instantes renacen
Las causas execrables, que producen
Tales efectos, y hacen
Mísera mi existencia y la reducen
A un deplorable estado,
Triste, infeliz, cruel, desesperado.

Tal es, ó dulce amigo,
Mi cuitado vivir; á ti en mi pena
Acudo, si consigo
Del vicio quebrantar la vil cadena,
Movido de tu ejemplo,
De la paz entraré en el sacro templo.

No dejes, ah! no dejes
De levantar mi espíritu abatido,
Nueva, si me protejes,
Mi cesistencia será, será esculpido,
Y eterno en mi memoria
Tu nombre, tu alabanza, honor y gloria.

Á D. JUAN MUNTANER Y GARCIA.

Dulces, fugaces horas,
Que en el regazo amable
De la amistad pasada
Hicisteis otro tiempo mis delicias,
¿Á dónde estais ahora?
¿Por qué tan deleznable,
Y tan pronto cortada
Vuestra existencia fué? ¿Vanas caricias
Todas las mias fueron?
¿Tan poco mis deseos os debieron?

Vuestra veloz carrera,
Veloz, ay! mas que el viento
¿No pudo, ni á mis ruegos,
Ni á mis ardientes lágrimas tenerse?
¿Quién, ay! me lo dijera
Cuando yo tan contento
Los amistosos fuegos
De mi alma sencilla vi prenderse?
De mi alma tierna, digo,
Arrebatada en pos de un buen amigo.

En vano arrebatada,
Pues que la miserable
Edad que disfrutamos
Huérfana de amistad y otras virtudes;
Edad es malhadada,
En que un inmarchitable
Gérmen alimentamos
De perfidia, ambicion é ingratitudes,
Edad, ¡triste ignorancia!
Que de apócrifa trata la constancia.

Constancia, á pesar tuyo,
En mi sincero pecho
Filenio, mantenida
Herida con tu súbita mudanza

Dura mudanza, á cuyo
Impulso estremecida
Y al áspero despecho
Mi alma queda entregada, la esperanza
Perdiendo enteramente
De volver á vivir dichosamente.

Pues ¿quién podrá llamarse
Sin amistad, dichoso?
¿Quién vivir tranquilo
Privado de su apoyo? En la desgracia
¿A quién podrá llegarse
Aquel menesteroso
De algun seguro asilo
Contra la corrupcion y la falacia?
Sola amistad, la puerta
Al hombre desgraciado deja abierta.

No suele tan de presto,
Cuando enemiga mano
Arráncale el arrimo,
Una frondosa vid ser abatida
Al influjo molesto
Del rápido solano,
Cual yo que tanto estimo,
Filenio, tu amistad, cuanto mi vida,
Al verme abandonado
De un rayo de dolor quedé pasado.

Ya no de mi tristeza
A vencer las fatigas
Es poderoso el trato,
La dulce soledad ya no me es grata,
Ni cerca la belleza
Coronada de espigas,
Ni el fúlgido boato
Del mayor potentado me arrebata.
Tanto arrastra conmigo
La súbita mudanza de un amigo.

¡Amigo!... oh, nombre tierno!
Que en tiempos mas serenos,
Que en tiempos, ah! felices
A mi alma tierna de placer cubria.
Ora de llanto eterno
Mis tristes ojos llenos,
Sus quejas infelices
La obliga á repetir de noche y dia.
Oh, duro de las cosas
Tornar de alegres, tristes y enojosas!

Di ¿que fatal mudanza,
Filenio, aquesta ha sido?
¿Y queda inalterable
La antigua roca de la mar en medio,
Mientras por su pujanza
El leño es removido,
Con saña incontrastable
Hallando apenas á su mal remedio?
Así mi amistad dura!
Así la tuya vago mal segura!

¿Acaso comparaste
A tu virtud austera
Mis locos devaneos,
Y de aquí en odio ¡triste yo! te vine?
¡Pues que!.... ¿No reparaste
Cual se conserva entera
El alma en sus deseos,
Sin que la alta cerviz al vicio incline,
Sinó, cual suele al viento,
Ceder la palma, erguiéndose al momento?

Torna á mi triste pecho,
Su antigua paz perdida,
Filenio, y tus virtudes
Mi modelo serán en adelante:
Que así, cual nadie de hecho,
Por sábio se apellida,
Si sus solicitudes
No emplea en la instruccion del ignorante.
Así, no virtuosos,
Los que hechan en olvido á los viciosos.

AL SR. D. JOAQUIN JOSÉ

DE MELGAREJO,

DUQUE DE SAN FERNANDO.

ANACREÓNTICA.

Dulce solaz del alma,
En medio del destierro,
Me es el cantar alegre
Mis amistosos versos.

Y ¿á quien con mas motivo
Podré yo componerlos,
Que al discreto, al amable
Dulcísimo Fileno?
Fileno, ejemplo raro
De fraternal afecto
Y de su padre amado
Sosten y amante tierno.
Mas ¡ay! ¿yo en sus oidos
A hacer sonar me atrevo
De mi rústica lira
Los destemplados ecos?
¿Yo que al dejar no ha mucho
El carpetano suelo
Lo ejecuté sin darle
El abrazo postrero?
¿Y cuando de Edetania
Vi los campos amenos
Que Turia fertiliza
Con abundoso riego?
¿Ni desde que en la antigua
Edeta me mantengo,
Le dí el menor aviso
De mis destinos nuevos?
Futil reparo!... injusto,
Léjos, léjos recelos
Del que cual yo conozca
Lo sano de su pecho.
De su corazon puro
Los íntimos secretos:
De su alma generosa
Los nobles sentimientos.
Su alma!... su alma es el trono,
Es el augusto templo
De la consoladora
Amistad, don del cielo.
Residen las virtudes
Unidas en su centro,
Brillando cual estrellas
Del alto firmamento:
La compasion, el justo
Y no indiscreto celo,
Moderacion prudente,
Constancia, sufrimiento:
Pundonoroso modo
De conducirse, estremo
En cumplir sus palabras,
En guardar un secreto:
Calidades sublimes,
Preciosos ornamentos,
Son que le constituyen
De amigos fiel espejo.
Por ellos, cual la roca,
Que allá en el mar tirreno
Resiste de las olas
El formidable encuentro,
Constante arrostraría
Con el mayor denuedo,
Cuantos males pudiese
Causar un hado adverso.
Mas... yo,... ¿por qué desgracias
Nombro ahora en mis versos,
Si un porvenir alegre
Ante mis ojos veo?
Veo bajar gozoso
Del alto Pirinéo
A aquel hijo de Mayo
Alado mensagero:
Con la frondosa oliva
De paz emblema cierto,
Cortada por el héroe
Que admira el universo.
Oigo sonar los ejes
De las puertas de hierro
Para cerrar dispuestas
Del Dios bifronte el templo.
¡Ojalá que estas cosas,
Hijas de mi deseo,
Se realicen pronto
Así como lo espero!
Y ¡ojalá que podamos,
En plácido sosiego,
Vivir, de amistad para
Tenidos por modelos!..

CON MOTIVO DEL ENLACE
DE LOS SEÑORES
D. PEDRO DE ALCÁNTARA PORTILLO Y MOLINA
y D.ª María del Pilar Chacon.
(1858.)

MADRIGAL.

Consuelo, blanda paz, amor dichoso,
Obtenga el nuevo esposo
De su consorte á pár;
Su lazo venturoso
Haga que en el amar
Cifren todo su gusto y su reposo.
Los celos, desconfianzas, sinsabores
Léjos ¡ay! léjos siempre.... No concedan
Los hados que procedan

Contra el dulce gozar de sus amores.
Hermosas, tiernas flores,
Nazcan de tal union, y quiera el cielo
Que estas, otras produzcan, y que de ellas
Salgan otras mas bellas,
Y logren sin recelo
Dulce amor, blanda paz, feliz consuelo.

SONETOS.

I.

Á FILEMON.

Sin que de Apolo en el dorado vaso
Las aguas de Elicona haya gustado,
Sin que su clara fuente haya tocado
La desherra la planta del Pegaso;
Sin su Musa feliz, y un nada escaso
Número de amor activo penetrado;
Sin haber á Minerva saludado
En Sur, Oriente, Septentrion y Ocaso;
Ninguno puede con sonoro acento
Entonar tan armónicos loores,
Ni exprimir con tal fuerza un pensamiento.
Creeme, Filemon, tales primores
En el Pindo te darán un alto asiento...
¡Quiera Apolo otro igual dar á Togores!

II.

Á CLORINDA.

Parto, Clorinda, con dolor profundo,
Parto, ay triste de mí! de ante tus ojos,
Que aunque nunca me miran sin enojos,
Si me miran, de gozo yo me inundo.
Parto, y dejo ese rostro *sin segundo*,
De quien han sido míseros despojos,
No corazones débiles y flojos,
Sino los que por fuertes tuvo el mundo.
Parto, y de mi partir la pena dura
Hace sobre de mí impresion tan fuerte,
Que descubro mi muerte ya segura:
Descubro si, segura ya mi muerte,
Si tu rigor no vuelves en blandura,
Reduciendo á feliz mi adversa suerte.

III.

Á CLORIS.

Pasóse ya aquel tiempo, Cloris mia,
En que, por esos ojos engañado,
Mi loca presuncion llegó á tal grado
Que cuanto me decias yo creia.
Llegó ya, por mi mal, el crudo dia
En que tu gran ficion se ha declarado,
Y en que yo para siempre, oh mathadado!
Destituido quedo de alegria.
Pasóse ya aquel tiempo venturoso,
Trocóse mi feliz antigua suerte
En el dolor mas grave y mas penoso.
El dia llegó ya de convencerte
De que siendo tu pecho tan doloso,
El amor que te tengo es el mas fuerte.

IV.

Á CELIA.

La sabia productriz naturaleza,
Sus dotes repartiendo con prudencia,
Quiso que entre la humana descendencia
A todos alcanzase su largueza.
A algunos dió la fuerza y ligereza,
A otros les dotó de grande ciencia,
A aquestos regaló con grande herencia,
A aquellos les honró con la nobleza.
A tí te concedió pródigamente
Mil gracias y sobre ellas la hermosura
Con que rindiendo vas á tanta gente.
A mí no me tocó *mas que ternura*
Para amarte rendido eternamente,
Apesar de mi suerte y tu impostura.

V.

Á ANA.

Duerme de noche el labrador cansado,
De sus duras fatigas reposando;

El robusto soldado duerme, cuando
En servicio de Rey no está ocupado;
El que gobierno tiene de un Estado,
A sus graves negocios treguas dando,
Al imperio del sueño dulce y blando
Sus sentidos entrega sin cuidado.
El sábio, que especula en la natura,
Y asuntos de entidad y peso trata,
Disfruta del dormir lo gran dulzura:
De mis ojos tan solo la arrebata
La idea de haber visto tu blandura
Trocada en esquivez, sin causa, ingrata.

VI.

LOS DESDENES DE FILIS.

Cuando el Omnipotente al mundo envia
Sus temibles venganzas, espantosas,
En que las densas nubes, horrorosas,
Vuelven en noche oscura el claro dia;
Y en que hinchados las aguas á porfia,
Saliendo de sus madres presurosas,
Arrancan de las tierras mas hermosas
La delicada mies que las cubria:
Afijidos los míseros mortales,
Se sienten del castigo sin templanza,
Y lloran sin cesar por tantos males;
Mas si puestos se vieran en balanza,
Pesára mucho mas que penas tales,
La que me causa, Filis, tu mudanza.

VII.

Oh dia para mi grande y dichoso
Cuando el Dios del amor me protegio!
Cuánto entónces me fuiste de alegria,
Tanto me eres ahora de penoso.
Acuérdasme el muy dulce, el muy hermoso,
El nombre que con gusto oir solia,
Cuyo recuerdo ahora me desvia
Toda tranquilidad, todo reposo.
Acuérdasme así mismo que acabaron
Para mí los felices dias buenos,
Que mis ojos á Filis dedicaron;
Pues que de alegres, claros y serenos
Al retirarse Filis, se mudaron
En dias de dolor y penas llenos.

VIII.

Siempre me acordaré, mientras que viva,
Del bien inestimable que he perdido,
Nunca podré encontrarme divertido
En el mundo, por gustos que reciba.
Siempre en mi corazon estará viva
La imagen de mi dulce bien querido:
Nunca la letal agua del olvido
Mostrará en mí su fuerza ejecutiva.
Siempre con insufrible pertinacia,
Estará en mi memoria permanente
De mi amoroso afecto la desgracia.
Nunca podré olvidar que si imprudente
Siendo, perdió á su Euridice el de Francia,
Yo á mi Filis perdí, por ser prudente.

IX.

Oh tiempo aquel feliz en que podia
Examinar mi pecho sin recelo!
Oh tiempo que en castigo el justo cielo
Clava al presente en la memoria mia!
Cuando mi corazon solo tenia
Puesta en la amable Filis su consuelo,
Procurando agradarla con desvelo,
La virtud, imitándola, ejercia.
Pero ocultóse Filis, y al momento
La nave se quedó de mi inocencia
Sin Norte y sin piloto ¡que tormento!
Huracanes de vicios, con violencia
Hicieron zozobrase mi contento,
Manchando torpemente mi conciencia.

X.

Á CUPIDO.

Oh! nunca, por mi causa, lo bastante
Alado y ciego Dios, enfurecido,
Dentro mi corazon niño Cupido
Con mas desidia, que furor de amante.
¿Por qué, con una herida penetrante,
A mi, que tu soldado siempre he sido,
Y jamás tus banderas he perdido,
En tu real me dejas espirante?
¿Por qué quema tu antorcha abrasadora?
¿Por qué tu flecha clava á los amigos?
¿Por qué hieres á quien tu ausilio implora?
Sujetar los tenaces enemigos
Dá mas gloria á tu diestra vencedora:
De esto Alcides y Ulises son testigos.

XI.

A D. JUAN MUNTANER Y GARCIA.

¡Oh, sagrada amistad! ¡Oh nombre santo!
Tu eco solo arrebata mis sentidos,
Causando mas dulzura en mis oidos
Que el amable, armonioso y noble canto.
Tu tienes para mí fuerza de encanto,
En tí solo, yo encuentro reunidos
Los deleites y gustos mas cumplidos
Que en el mi tierno amor celebran tanto.
Tu transportas mi mente de manera
Que descubro los campos de la historia
Del tiempo que despues de este se espera.
En ellos miro viva tu memoria,
Muntaner, y que á todos presupera
Tu nombre, tu alabanza, honor y gloria.

XII.

Á D. JUAN BAUTISTA ARRIAZA.

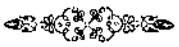

Cuan honroso seria al mantuano,
Con que gusto aceptára Garcilaso
Ocupar, Arriaza, en el Parnaso
El asiento que allá gozas ufano.
Del grande cordobés, del lusitano,
Del inglés, del francés, del culto Taso,
Apolo, ni las musas no hacen caso,
Desde que oyen tu dulce estilo llano.
Y en premio de tus prendas escelentes,
El sagrado licor han prometido
De la Aretusa, á cuantos tú presentes.
Yo, mísero, al mirarte tan valido,
Probar las sacras aguas de esas fuentes
Para cantar tu nombre, solo pido.

XIII.

A FR. VICENTE MARTINEZ COLOMÉR.

Cansado de tres años de camino,
Perdida totalmente la esperanza
De conseguir la bienaventuranza
Del Sacro Pindo, que era mi destino:
A la sombra me eché de un alto pino,
Y ya dormido, sueño que se avanza
A mí un joven y con mucha confianza
—«Alza, me dice, y sigue peregrino.»
Levantéme, y prosigue:—«Soy Apolo,
Ese monte que miras, el Parnaso,
Y aplauso muy debido aquesas voces.»
—«¿A quién?»— pregunté: —«á tu maestro solo,
A Martinez, segundo Garcilaso,
En mi alto trono está, ¿no le conoces?»—

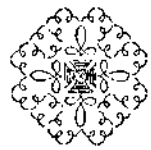

1261.

TOGORES (RAMON). Hermano de D. Juan de Togores y Salas, de quien hemos hablado. Fué canónigo de esta santa iglesia, varon instruidísimo en las letras divinas y humanas, muy aficionado á la numismática, con cuyo motivo adquirió el monetario de don Gabriel Flór que aumentó considerablemente, siendo en el dia uno de los mas escogidos de Mallorca. Dejó de su pluma, entre otras memorias y tratados que se conservan en su casa, el *Catálogo* de su coleccion de monedas antiguas en 1 t. 4.°, y unas *Tablas cronológicas* de las familias consulares y de los emperadores, césares y tiranos de la antigua Roma. Su biblioteca, que existe en poder del señor conde de Ayamans, es muy selecta y voluminosa. Falleció en Palma el dia 9 de julio de 1788.

1262.

TOMAS (ANTONIO). Natural de Lluchmayor, religioso observante del convento de San Francisco de Asis de Palma, varon sabio, vir-

tuoso y elocuente, y una de las primeras inteligencias que ha tenido esta isla en el idioma de Cicerón. Fué lector jubilado, custodio, padre de provincia, provincial de la de Mallorca, electo en 21 de setiembre de 1805, doctor en sagrada teologia, y por espacio de 30 años tuvo á su cargo la cátedra de esta ciencia en la universidad literaria de Palma. A su talento y probidad fué deudor del nombramiento de vocal de la junta suprema de gobierno de las Baleares. Brilló en el púlpito; hizo grandes y costosas mejoras en su convento, pero las bellas artes llorarán siempre la imprudencia de blanquearse por órden suya la magnífica iglesia de San Francisco de Asis; dispuso que en la biblioteca de los observantes de esta ciudad hubiese, en un salon separado de los demas, una *Biblioteca luliana* que arregló y enriqueció á costa de grandes esfuerzos y de costosos estipendios. Murió en esta capital á la edad de 62 años en 22 de mayo de 1813. Dejó 4 t. 4.° Mss. que contenian: I. *Sermones de fundadores.* II. *Cuaresmas predicadas en varias Iglesias de esta isla.* III. *Oraciones latinas.* IV. *Apuntes y materias predicables.*

1263.

Tomas (Francisco). Pintor y escultor mallorquin muy elogiado del Sr. Jovellanos. Fué socio de mérito de la real academia de nobles y bellas artes de San Cárlos de Valencia y de la Sociedad económica mallorquina de amigos del pais. Murió en esta ciudad, de la que era natural, el dia 1.° de abril de 1807. Escribió:

I. *Catálogo de las pinturas de mérito existentes en Mallorca, con espresion de sus autores.* 1 t. 4.° Ms. del que existe un estracto sacado por el Dr. Talladas en la libreria del señor conde de Ayamans.

II. *Noticia biográfica de los profesores de las bellas artes naturales de Mallorca.* 1 t. 4.° Ms. que aprovecharon el Sr. Coan Bermudez para quien la escribió Tomas, y D. Antonio Furió. Vimos el original en poder de D. Marcos Ferrer y Colom.

1264.

Tomas (Miguel). Natural de Valldemosa é hijo de Jaime Tomas y Gallard, hermano de la beata Catalina, y de Maria Ferrá. Abrazó el sacerdocio y fué doctor teólogo y beneficiado en la parroquia de Santa Eulalia. En 1626 época en que contaba la edad de 69 años, fué llamado á declarar en el proceso que se formó por el ordinario de Mallorca para inquirir las virtudes y portentos de su tia la V. Sor Catalina Tomas y Gallard. Segun el cronista Mut, edicion *mihi* pág. 453, escribió varias obras ascéticas que no conocemos. Cultivó la poesía castellana, promovió *el Certámen poético* mantenido en Montesion el dia 13 de noviembre de 1625 en honor de la espresada sierva de Dios, en el que se insertaron composiciones suyas, y costeó su impresion que se hizo en Mallorca, impr. de Manuel Rodriguez y Juan Pizá, 1627. 1 t. 4.° Hay otra edicion de Barcelona, dedicada al Sr. D. Francisco Jofre de Rocaberti, conde de Peralada, impr. de Juan Nogues, 1636, en igual tamaño. A sus espensas se imprimió tambien la *Vida, muerte y milagros* de la referida Sor Catalina Tomas que compuso el cartujo Bartolomé Valperga. Falleció en esta ciudad el dia 7 de junio de 1639.

1265.

Tomas (Sebastian). Religioso observante, versadísimo en la

moral práctica, de quien dice el *Necrologio* Ms. del P. Cabrer página 116. «13 Cal. maii 1801 obiit in Conventu Sancti Francisci Palmæ R. P. Fr. Sebastianus Thomas, Lucimajoricensis, Lector jubilatus cum suffragio ex Guardianus á Jesu extramuros, et civitatis, *ex-visitator* tertii ordinis, quo in munere valde laboravit pro infirmis contra virum nobilem et potentem marchionem de Bellpuig, his ex Diffinitor et in Theologia morali nobilis.» Escribió:

Quæstiones pro tractatu de Casibus Episcopo Majoricensis reservatis 1 t. 4.° Ms. original en la biblioteca de Montesion. A lo último se lee: *Finis imponit die 23 junii* 1752.

1266.

Tomas de Taxequet (Miguel). Varon sábio, esclarecido honor de la literatura española y uno de los mas felices ingenios que produjo Mallorca en el siglo XVI. Nació en Lluchmayor el año 1529 de la familia solariega de *Son Taxequet* y recibió su primera educacion en el colegio de Randa. Hizo los estudios de jurisprudencia en la universidad de Lérida, como el mismo lo escribe, y los de teología en la de Bolonia, donde tuvo por maestros en esta facultad al célebre Mariano Socino, á Armio, á Paleoto y á Angellus. A los 25 años de su edad eran ya tan conocidos sus talentos que el sumo pontífice Pio IV no tan solo le nombró corrector de la sagrada penitenciaría de Roma, y teólogo consultor del colegio de cardenales, sino que le envió al concilio de Trento donde permaneció hasta 1563 en que se celebró la última sesion y por haber trabajado infatigablemente en aquella sagrada junta para la paz de la iglesia, se le inscribió en el catálogo de los prelados, padres y doctores que asistieron á la misma. El abate Llampillas en su *Saggio Storico apologético*, tom. II, part. II, dis. IV § 5, asegura que las actas de aquel concilio las puso Tomas en latin puro y correcto y que al leerlas su Santidad, refiriéndose al redactor de ellas, dijo: *Auditores randini sunt valde latini*. Unido con Scipion Lançeloto, abogado de la sagrada congregacion de cardenales, presentó al Sumo pontífice en 24 de mayo del referido año 1563 un erudito y luminoso informe sobre estas cuestiones suscitadas en el mismo concilio: I. Si los procuradores de derecho, tienen en el sínodo voto como jueces: II. Si en caso negativo, deben tenerlo consultivo: III. Si deben tener entrada en los congresos generales: y IV. Si negado el voto á los procuradores, debe negarse tambien á los obispos. Hallábase ya en la córte pontificia donde tenia en su misma casa, á imitacion de los Manucios, Estefanos y otros sábios, una de las mejores y mas completas imprentas de aquella época, en la que sacó á luz algunas de sus escelentes obras. Como un premio á sus servicios el papa San Pio V le nombró sacriste, dignidad de la santa iglesia de Mallorca, de la que se posesionó en 19 de setiembre de 1570 y dos años despues obtuvo una canongía en la misma catedral, dispensándole la gracia de poder residir en Roma, á lo que se opuso tenazmente el cabildo eclesiástico, invocando leyes canónicas y formándole proceso que se terminó con la renuncia que hizo de ámbas prebendas cuando en 8 de noviembre de 1577 el pontífice Gregorio XIII le promovió á la silla episcopal de Lérida. El P. Villanueva encontró en el archivo eclesiástico de aquella diócesis la nota de su llegada á ella, concebida en estos términos: «A XXVII del mes de maig del añy MDLXXVIII arribá en Leyda lo illus-

tre y Reverendo Senyor Don Miquel Thomas de nació mallorquina, molt bó, sa y gros, de edad de 49 añys.» Nada le valieron su robustez y su edad, porque falleció á los 43 dias de ocupar su silla episcopal, esto es, en 9 de julio del referido año. Su cadáver fué sepultado en el coro de aquella catedral al lado del obispo D. Miguel Despuig. Nicolás Antonio en su *Bibliotheca hispana nova* habla con mucho elogio de Tomas Taxequet y publica un catálogo, aunque incompleto, de sus obras. D. Gregorio Mayans y Siscar en la *Vida* de D. Antonio Agustin, pág. 109, le llama varon docto, gran recogedor de manuscritos preciosísimos y merecedor de inmortales alabanzas. El valenciano Jose Estéban en su obra *De osculatione pedum Rom. Pontif.* hace esta remision: *Ut in Regesto Vetustissimo Michaelis Thomassi Episcopi illerdensis legi.* D. Juan Bautista Cardona *De Regia S. Laurentii Bibliotheca* dice que la de nuestro Tomas era tan selecta y numerosa que solo de Mss. habia mas de 2000 volúmenes, contándose entre ellos el *Codex Canonum*, y que Cárdenas aconsejó muchas veces á Felipe II que la comprase para enriquecer con ella la del Escorial. Latino Latinio Viterbiense dirijió á D. Antonio Agustin unos versos latinos en alabanza de Tomas que trae Nicolás Antonio. D. Francisco Cerdá en su edicion de *Gerardi Joannis Vosii Rethorices contractæ,* tributa un gran elogio á nuestro mallorquin y refiere varios pasages de su vida, y lo propio hacen Pallavicini, Moreri, Mut, Pascual, Ruleno, Vargas Ponce y otros. Hé aquí las obras de nuestro ilustre paisano, de que tenemos noticia.

I. *Michaelis Thomae Taxaquetii hispani orationes duae civiles: una de tota iuris ratione; altera de ratione discendi ius civile: ad Consalvum Peresium ab epistolis et á Consiliis Philippo Regi op. Max. Bononiae apud Antonium Manutium Aldi filium MDLVI.* 4.° de 79 págs. sin los índices. Hemos visto citada, en la *Bibliotheca juris,* una edicion de Amberes de 1570. En unos versos que escribió despues de la dedicatoria *Ad librum suum* dice que solo tenia la edad de 25 años cuando escribió estas oraciones: y en la primera de ellas pág. 23 elogia á sus maestros Socino, Armio, Angellus, Paleotus, *quos in Bononia amavi, colui, observavi, et ab ipsis sensui me mutuo amari, et Studia mea approbari.* Esta obra, que no conoció Nicolás Antonio, está escrita, segun Escoto, en estilo escolástico, de doctor y mas que elegante.

II. *Michaelis Thomasii Disputationes quaedam Ecclesiásticae. Romae, ex domo propia, MDLXV.* 1 t. 4.° de 214 págs. Brunet cita un ejemplar de esta rarísima obra que en la venta Butler se dió en 6 libras 6 sh. La fluidez de su lenguage es asombrosa: va dedicada la obra á San Cárlos Borromeo, con quien tuvo estrechas relaciones de amistad, pues, segun le dice, acostumbrava someter á su exámen todas sus producciones literarias. Divide el libro en cuatro disertaciones cuyos títulos marca en la portada. I. *Brevis Christianæ ac Cahtólicæ Fidei defensio, et judeorum mahumetanorum ac hæreticorum oppugnatio;* y en ella procede: *adductis potius rationibus, quam divinarum literarum locis,* porque aquellos con quienes disputa ó no admiten ó depravan las autoridades. Asesta contra los hereges aquel irresistible argumento que dió tanta gloria, tratado por el Ilmo. Bossuet en su *Histoire des variations de l' Eglise protestante.* II. *De ratione habendi Concilia Provincialia ac Diœcesana, et de iis, quae in ipsis praecipue sunt tractan-*

da. De esta disertacion cita Lipenio, pág. 286, una edicion de Roma de 1569. III. *Isidori ordo de celebrando concilio*. Y IV. *De variis collegiis ad utilitatem publicam instituendis*. De esta disertacion cita el mismo Lipenio, tomo I pág. 266, otra edicion de Roma del año 1565 en fól. Manifiesta en esta parte de su libro que había estado en París y en Lovayna *studiorum causa*, que asistió al concilio tridentino por encargo especial del Pontífice Pio IV, y hablando en la pág. 196 del colegio de la Crianza, existente en esta capital, hace alarde de ser mallorquin: *Majorica, quæ est patria mea*. Es de creer que el erudito Hampillas se valdría de esta obra para provar que los españoles fueron los primeros que dieron ejemplo al orbe católico en la fundacion de colegios eclesiásticos. De ella dice el citado D. Francisco Cerdá que no hay á quien no deleite admirablemente la oportuna erudicion del autor y la limpieza y suavidad de sus palabras.

III. *L. Coelii Lactantii Firmiani Divinarum institutionum Libri VII. De ira Dei, libri* I. *De opificio Dei, lib.* I *Epitome in libros suos, liber acephalos. Carmina asscripta Lactantio. Phœnix incerti auctoris.—Venantii Honorii Clementiani Fortunati presbyteri Itálici ad Felicem Episcopum Carmen de Pascha.—Incerti auctoris Carmen de passione.—Omnia studio Michaelis Thomasii emendata, cum notis eiusdem. Græcarum vocum latina interpretatio.—Index in Lactantium amplissimus. Antuerpiæ, Ex officina Christophori Plantini MDLXX*. 1 t. 8.° de 16-560 páginas. A lo último pone sin foliacion varios opúsculos en verso, las notas y un largo índice alfabético. Hay una segunda edicion, segun Pascual, de la misma imprenta año 1587. Otra id. 1597 y otra en la *Bibliotheca Patrum*: otra de París año 1589, segun Fabricio *Bibliotheca Latina*. De la dedicatoria de este libro al cardenal Perrenoto se puede inferir que las reglas que siguió Taxequet para la correccion del Lactancio, sirvieron de norma á los monges de la congregacion de San Mauro para la edicion que hicieron de los Santos Padres. Dice en la misma dedicatoria que así como de órden de Pio V, con los otros comisionados, iba cotejando manuscritos antiguos para sacar de entre ellos el testo mas genuino del Graciano; así tambien hallándose aun en Bolonia, con dos antiquísimos códices habia cotejado las ediciones del Lactancio, trabajo que practicó despues en Roma con otros muchos del Vaticano, consiguiendo poner al referido autor en su legítima integridad, salvándole por este medio de los errores que muchos le atribuyen por lo viciadas que salieron las impresiones. Manifiesta igualmente que concluidos ya sus trabajos para la edicion que se habia propuesto del Lactancio, los sometió al exámen de su tio D. Francisco Tomas de Taxequet obispo de Ampurias, sujeto muy aplicado á la lectura de los antiguos teólogos, quien los aprobó y le mandó que los diese inmediatamente á la estampa. La epístola dedicatoria á Parrenoto lleva la fecha de Roma 2 de enero de 1569. Habiendo leido Pedro Fabro esta edicion del Lactancio reconoce á D. Miguel Tomas por diligente investigador de los libros antiguos y restaurador de su primitiva pureza.

IV. *Expositio Bullæ quæ in diæ Cenæ Domini legi solet*. Ms. que con los siguientes existia en la biblioteca de D. Antonio Agustin, como consta del catálogo impreso de la misma. Cerdá asegura que lo vió en la de D. Manuel Roda de Zaragoza y hace de ella

este elogio: «Acre Thomassi judicium inde apparet, quod ipse affirmat egisse sepius cum summis Pontificibus, ut capita quædam expungerentur, quæ posterioribus temporibus irrepserunt, et principum sæcularium potestati á Deo ipsis tradite adversabantur.»

V. *Casus in jure reservati Romano Pontifici et Episcopis et similia.* 2 t. fól. Ms.

VI. *De universali Episcopatu, et reservationibus, ac de annatis, disputationes ad Charolum Borromeum S. R. E. Cardinalem.*

VII. *Explanatio Legis primæ de justitia et jure et legis: Diem funcio de offi. Asse. in digestis.* El Sr. Mayans dice en la pág. 109 de la *Vida de D. Antonio Agustin,* que este librito Ms. dedicado al mismo D. Antonio, de quien fué Tomas íntimo amigo, debe existir en la biblioteca del Escorial. Lipenio, tom. I pág. 798, cita esta obra como impresa en Roma.

VIII. *Topicorum Marci Tullii Ciceronis explanatio, cum præfatione de usu inventionis.*

IX. *Joannæ Calafatæ Majoricensis vita, et quædam notata de quibusdam sui sæculi fœminis pie viventibus.*

X. *Ad librum IV de Officio Assessoris.* Imp. Roma, 1 t. en fól. segun Lipenio *Bibliotheca Iuris* t. I, pág. 89.

En las correcciones y comentarios á las decretales de Graciano, que mandó hacer el Papa á instancia de Taxequet; fué este el que trabajó con mas asiduidad; pues con el cotejo de innumerables códices habia observado las graves equivocaciones de que adolecian, ya por la ignorancia de los copistas, ya por el atrevimiento de osados intérpretes. Dicen varios autores que todos los sábios á quienes encomendó Pio IV este grave negocio, oian con respeto las observaciones del mallorquin y se decidian siempre por su dictámen. Como entre los sujetos de aquella comision vemos nombres muy notables, hemos creido oportuno poner la lista de los sujetos que la componian: D. Antonio Agustin, el Dr. Francisco Torres jesuita, Juan Rodrigo, Aquiles Estacio, Miguel Tomas Taxequet, Juan Marsá, Francisco Leon, jesuita, Melchor Cornelio, Pedro Chacon, Francisco Peña, Francisco Florente, Arnaldo Pontaco, y otros. El resultado de los trabajos de esta comision y la parte importantísima que Taxequet tuvo en ella, puede verse en la obra publicada por D. Antonio Agustin con el título: *De emendatione Gratiani.* Desde que se hicieron estas correcciones, el nombre y fama de don Miguel Tomas se estendió por el mundo católico, lo mismo que su trabajo fué adoptado generalmente por todas las universidades de Europa como parte del derecho canónico. El mismo D. Antonio Agustin, hablando de lo que se debió al mallorquin en tan ardua empresa, en su tercer diálogo de la referida obra, dice: «Hæc ex libris Michaelis Thomasii accepi, qui unus ex selectis Romæ viris, atque ut estudio magna pars ejus belli fuit.»

El diccionario francés de grandes hombres asegura que nuestro Tomas hizo una edicion del *Cours anatomique,* obra escrita por Gregorio XIII antes de ser Papa.

El Sr. cardenal Despuig en la *Vida de la Beata Catalina Tomás,* impresa en Palma, año 1816, le elogia altamente, llamándole propagador de los seminarios para instruccion de la juventud que se dedica al estado eclesiástico y autor de apreciables obras; y transcribe en la pág. 135 *et seq.* dos cartas que el mismo D. Miguel Tomás escribió desde Roma, en 2 de julio y 19 de noviembre de 1571, al canónigo D. Juan Abrines, que tratan de la virtud y milagros de la espresada sierva de Dios, de la cual manifiesta caberle la honra de ser pariente.

En el *Catalogus librorum March. de Morante*, t. 1, pág. 539, aparece como existente en su biblioteca, un códice fól. numerado 2259 con este título: *Epistolæ virorum illustrium Alphonsi Salmeronis, Constantini Enriquez, Didaci Stunice, Francisci Lamata, Francisci Quiñones, cardinalis, Francisci Sanchi, Francisci Torres, Francisci Martinez de Vesga, Michaelis Thomasii* &c. &c. Y en la Biblioteca de D. Manuel Roda de Zaragoza se hallaba otro códice con este título: *Fasciculus epistolarum doctorum virorum, magnam partem Michaelis Thomasii, ad Gratiani correptionem pertinentium.*

1267.

Torrella (Agustin). Hijo de D. Juan de Torrella, de quien luego hablaremos. Escribió:

I. *Mallorca se rinde al archiduque de Austria Cárlos III. Noticia escrita por Agustin de Torrella como testigo ocular de aquellos sucesos*, 4.° Ms. Es un diario muy circunstanciado de todo lo que ocurrió en Mallorca con motivo de la rendicion de la isla á los austriacos; en el que se leen especies muy importantes y curiosas que no llegaron á noticia del marqués de San Felipe D. Vicente Bacallar y Sanna, pues no las refiere en sus *Comentarios de la guerra de España, é historia de su Rey Felipe V. desde el principio de su Reynado hasta el año de* 1725. Poseemos una copia de este opúsculo y otra del siguiente.

II. *Mallorca sometida al Rey D. Felipe V. de Borbon. Noticia escrita por D. Agustin de Torrella, testigo ocular de aquellos sucesos*. Ms. 4.° que tambien revela omisiones de mucho interés hechas por Bacalar. Es notable la noticia que dá sobre el tiro asestado á Berga de cuya herida murió.

1268.

Torrella (Juan). Caballero mallorquin, naturald e Palma é hijo de D. Pedro Juan de Torrella y Rossiñol. Fué muy aficionado á las antiguedades de Mallorca y recopiló muchos documentos y noticias relativas á nuestra historia. Escribió:

Olla podrida de varias noticias y de algunas particularidats succehidas axi en Mallorca com en algunas altres parts del mon 1 t. fól. Ms. que copió el P. Villafranca en un libro 4.° que conserva un amigo nuestro. Ademas de varios sucesos muy curiosos de Mallorca, acontecidos desde últimos del siglo XVII hasta mediados del XVIII, contiene muchas tablas cronológicas de Papas, Reyes &c. listas de casas nobles y tituladas de esta isla, y varios apuntes interesantes de D. Agustin Torrella hijo de su autor.

1269.

Torrella (Pedro). Noble mallorquin, hijo de Bernardo de Turricella, Señor que fué de Borneta, Benibassí y Mahuyar. Siendo aun jóven desempeñó en 1270 el cargo municipal de jurado de esta ciudad y reino por la clase de caballeros, y en 1291 fué nombrado Veguer, época en que escribió:

En nom de nostre seyor Jhu. Xpist. é de la Vge. Sta. Maria mare sua. Aquest es lo libre de les franchees é dels privilegis de Mayorches é dels Vsatges de Barcelona. Lo qual en P. Torreela cavaler feu fer com fo veger á honor del seyor Rey é á ordenament de la cort en layn de nre. seyor Jhu. Xpist. de M.CC.L.XXXI. 1 t.

fól. vitela, á dos columnas, letra gótica, iniciales iluminadas, de 168 hojas. Este precioso códice perteneció á la antigua biblioteca de los Jesuitas de Montesion, posteriormente á la del cronista Don Buenaventura Serra y hoy existe en la del Sr. marqués de Campofranco. No sabemos la época en que falleció Pedro de Torrella, pero si que otorgó su testamento *VII idus julii anno domini MCCCXXXVIII* ante Bernardo Manresa Notario público de Mallorca, del cual consta que estuvo casado con D.ª Catalina, de la que dejó por sucesor un hijo de su mismo nombre.

1270.

Torrelló (José Mariano). Religioso mínimo que, despues de haber obtenido la secularizacion, fué beneficiado en la parroquia de San Nicolás de esta ciudad, en la que falleció el dia 19 de febrero de 1854.

I. *Proclama á los nobles y valerosos corazones del Reino de España.* Palma, sin pié de imprenta, 4.° de 20 págs. Este folleto comprende ademas los discursos que siguen: *Importante aviso á la juventud mallorquina.—Consuelo á los progenitores de los militares en las actuales circunstancias de guerra.*

II. *Discurso cristiano político.* Palma, impr. de B. Villalonga, 1849. 4.° de 20 págs.

1271.

Torrens (Jaime Alberto). Nació en la parroquia de Sta. Eulalia de esta ciudad el año 1586 y ordenado ya de subdiácono vistió el hábito de carmelita. Distinguióse en el púlpito por su elocuencia, fué teólogo consumado y director del espíritu de la V. Sor Juana Borrás. Murió con opinion de santo el dia 26 de junio de 1648. Escribió:

Noticias verídicas de la vida, virtuts y portentos de la venerable sirventa del Sr. Sor Juana Borrás y Noguera, Beata de la tercera orde de Nostra Señora del Carme, que morí als 12 de octubre del añy del Señor 1636. 1 t. 4.° Ms. orig. en poder del P. Juan Angelo Torrens carmelita.

1272.

Torrens (Juan Angelo). Nació en esta ciudad el dia 1.° de setiembre de 1804 y terminados sus estudios vistió el santo hábito de carmelita en 9 de agosto de 1824. Desempeñó en su convento los cargos de maestro de novicios, lector de Filosofia y Teologia, Prior y Rector de la hermandad. Esclaustrado en 1835 con todos los regulares, se ocupa infatigablemente desde entonces en el ejercicio del púlpito. He aquí las obras que ha escrito:

I. *Devoto quinario con que las almas devotas de San Angelo carmelita glorioso martir de Jesucristo, podrán prepararse á celebrar la fiesta de tan gran Santo. Dispuesto por F. J. A. T. C. E. para gloria de Dios, aumento de la devocion cristiana, y provechamiento espiritual de todos.* Palma, impr. de Villalonga, 1844. 8.° de 20 págs.

II. *Elogio fúnebre del M. R. P. M. Fr. Juan de la Cruz Armengual Carmelita.* Palma, impr. de D. Felipe Guasp, 1847. 4.°

III. *Drama sencillo y tierno sobre el nacimiento temporal del glorioso hijo de Dios, ó sea pastoreles, actuados por cierto número de niñas bajo la alegoria de pastoras. Compuestos por un religioso mallorquin devoto de este misterio.* Palma, impr. de Villalonga, 1849. 8.° de 16 págs. con un grabado en boj. Está en verso.

IV. *J. M. J. Novena del ínclito mártir de Jesucristo y patron de Palma San Sebastian. Compuesta por F. J. A. T. C. E.* Palma, impr. de Estéban Trias, 1849. 8.° de 24 págs.

V. *Ejercicios espirituales para la octava de Nuestra Señora del Carmen ó sea siete meditaciones de los novísimos para el septenario. Compuestas por F. J. A. T. C. E.* Palma, impr. de Villalonga, 1855. 8.° de 36 págs. Hay dos ediciones anteriores á esta.

VI. *Devoto triduo con que las almas devotas de Santa Bárbara gloriosa virgen é invicta mártir de Jesu-Cristo podrán prepararse para celebrar su fiesta. Compuesto por F. J. A. T. C. E.* Palma, impr. de Francisco Ramis, 1855. 8.° de 20 págs.

VII. *Glorias del Carmelo ó sea esmerada sinópsis de las escelencias del órden profético, Mariano, apostólico y eremítico del monte Carmelo, fundada sobre la autoridad de innumerables Padres y Doctores. Obra escrita en latin en el siglo XVII por el R. P. José Andrés de la Compañia de Jesus, profesor de Teología en el Colegio de Zaragoza y Calificador del Santo Oficio. Traducida ahora al castellano y aumentada con interesantes notas y un apéndice sobre el Carmelo de Mallorca por el R. P. Juan Angelo Torrens Carmelita, hijo del Convento de Palma. Con las licencias necesarias.* Palma, impr. de la V. de Villalonga, 4 t. 8.° mayor con una lámina de la Vírgen. El t. I, 1860, de XLI-306 págs. El II, 1860, de 255 págs. El III, dél mismo año, 368 págs. El IV, 1861, de 383 págs. lleva esta portada: *Glorias del Carmelo, ó sea apéndice á la esmerada sinópsis de las escelencias del órden profético, Mariano, apostólico y eremítico del Monte Carmelo, el cual comprende los héroes que ha producido el de Mallorca: escrito por el R. P. Juan Angelo Torrents Carmelita hijo del convento de Palma.*

VIII. *Novísimo mes de mayo dedicado á María. Compuesto por el P. Juan Angelo Torrents carmelita. Con las licencias necesarias.* Palma, impr. de D. Felipe Guasp, 1861. 1 t. 8.° de 463 págs.

IX. *Novena de la inmaculada Vírgen María del monte Carmelo Madre de Dios y Señora nuestra.* Palma, impr. de la V. de Villalonga, 1862. 8.° de 48 págs.

X. *Quincenario meditado de la preciosísima Sangre de Jesucristo ó sea meditaciones sobre las quince llagas por donde virtió el Señor su purísima Sangre para nuestra redencion. Por el P. F. Juan Angelo Torrents carmelita exclaustrado. Con las licencias necesarias:* Palma, impr. de D. Felipe Guasp, 1862. 8.° de 76-4 págs.

XI. *Septenario y meditaciones sobre las siete palabras que dijo N. Sr. Jesucristo desde la cruz.* Ms. Lo tiene traducido al mallorquin para dar á la estampa.

XII. *Novena de Santa Apolonia Vírgen y Mártir.* Ms.

XIII. *Novena del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo.* Ms.

XIV. *Septenario de los Dolores de María Santísima.* Ms.

XV. *Trio de la Soledad de María.* Ms. en mallorquin.

XVI. *Poesías Sagradas del P. J. A. T. C.* 1 t. 4.° Ms. Las hay en latin, en castellano y en mallorquin.

XVII. *Vida, virtudes y milagros de la V. M. Sor Eleonor Ortiz, fundadora del monasterio de religiosas carmelitas de la ciudad de Palma.* 1 t. 4.° Ms. que tiene dispuesto para dar á la estampa.

1273.

TORRENS (MIGUEL). Religioso observante del convento de San Francisco de Asis de Palma, ca-

tedrático de latin y griego en el instituto Balear, y socio nato de la Academia provincial de ciencias y letras de las Baleares. Cultiva la poesía latina y castellana y una de sus composiciones en aquel idioma se ha publicado en la *Corona* poética dedicada á S. M. con motivo de la inauguracion del monumento elevado á la memoria de su régia visita á las Baleares. Héla aquí:

LAPIDEO MONUMENTO REGINÆ ISABELLÆ SECUNDE CARMEN.

Venit in has terras Regina Isabella secunda:
Hæc prostant tantæ marmora signa rei.
Exceptam portu turba plaudente suorum
Reginam, Palmæ vidimus ire vias.
Lætitia ingenti populus comitatus ovantem
Reginam, ostendit quam sibi chara foret.
Descruére domum pueri, patresque severi;
Casta puella simul, parca reliquit anus.
Rusticus advenions longis é finibus urbem,
Optima Reginæ dona ferebat agri.
Prospera Reginæ juvenesque senesque petebant
Gaudentes animo, vultibus atque suis.
Omnes aspexit facie Regina libente,
Ostendens animi plurima signa boni.
Non illa ex nostro labetur pectore forma:
Reginæ cordi finis inhæret amor.

1274.

Torres (Bartolomé). Jesuita mallorquin peritísimo en las lenguas sábias y pro-catedrático de hebreo en la universidad de Salamanca en 1784.

Rudimenta linguæ hebraicæ. Ms.

1275.

Torres (Cirilo). Nació en Palma el dia 25 de mayo de 1607, abrazó el estado religioso y habiendo vestido el hábito carmelita, profesó en el convento de esta ciudad el dia 16 de abril de 1623. Dotado de una memoria feliz y de un ingenio profundo, llegó á conocer de tal modo la teología, cánones y escritura, que descolló entre los que mas se distinguian en estas ciencias. Desempeñó varias veces los cargos de prior, vicario provincial, visitador y vicario general; fué teólogo consultor del obispo de Mallorca; hizo brillar su elocuencia en el púlpito en las treinta y seis cuaresmas que predicó, cinco de ellas en la catedral, y ostentó su gran talento en los diferentes *Tratados de moral* que salieron de su docta, fecunda é incansable pluma, aunque privó al público de su lectura, porque se resistió siempre á publicarlos contestando á cuantos se lo suplicaban: *Ó escribir mejor que todos ó no escribir.* En 1672 declaró, como uno de los testigos requiridos, en el proceso que se formó por el ordinario de Mallorca para la beatificacion de la V. Sor Catalina Tomas religiosa agustina, y falleció lleno de años y de méritos en 20 de marzo de 1683. Aun antes de morir el ansia de enriquecerse con sus escritos escitó á algunos á apoderarse de ellos, con cuyo motivo solo se le encontraron seis tomos en 4.° muy voluminosos. El P. Maltés alaba la portentosa erudicion de estas obras, que se conservaban en la librería de su convento cuando la esclaustracion de los regulares. El P. Torrens le cita como autor de vidas de carmelitas ilustres en las páginas 49 y 54 del tomo IV de sus *Glorias del Carmelo.* Hé aquí las obras suyas de que tenemos noticia:

I. *Quaresma contínua.* 1 t. 4.° Ms.

II. *Quaresma y Sermones varios.* 1 t. 4.° Ms.

III. *Sermones varios de Dominicas y de Santos.* 2 t. 4.° Mss.

IV. *Sermones varios quaresmales y de Santos.* 1 t. 4.° Ms.

V. *Marial y Santoral.* 1 t. 4.° Ms.

VI. *In Apocalipsim B. Joannis Apost. Commentarium.* No cita esta obra el P. Maltés al darnos noticia de las anteriores, pero hace mencion de ella el P. Mariano Rinsón en la oracion fúnebre que dijo en honor del obispo D. Fr. Francisco Antonio de la Portilla.

1276.

TORRES (FRANCISCO). Presbitero, doctor teólogo y en ámbos derechos, provisor y vicario general del señor obispo de Mallorca.

I. *Manifiesto de la notoria nullidad de los procedimientos y censuras declaradas por el Señor Canónigo D. Francisco Truyols, como á delegado apostólico, contra el Muy ilustre Señor D. Francisco de Torres Vicario General y oficial del obispo de Mallorca y de la legitimidad de los procedimientos y censuras declaradas por la Curia eclesiàstica de Mallorca contra dicho Señor Canónigo D. Francisco Truyols.* Impr. fól. de 140 págs. por el año 1743, sin pié de imprenta.

II. *Manifiesto sobre lo bien actuado por la Curia eclesiástica de Mallorca, contra el bayle, regidores y otros de Binisalem por el entierro de un niño, executado en* 18 *de julio de* 1734 &c. Imp. fól. sin pié de imprenta.

1277.

TORRES (JUAN). Natural de Palma é hijo de D. Rafael Torres, profesor de pintura, de quien aprendió los rudimentos de este noble arte que ha llegado á poseer con una inteligencia poco comun, y de doña Antonia Trobat. Es desde muchos años director de la escuela de pintura de esta capital y Académico de la de bellas artes de las Baleares. Los pocos ratos que sus tareas artísticas le han dejado libres, los ha empleado escribiendo las obras siguientes.

I. *La Filocalia, poema didactico de la pintura en seis cantos y varios preludios.* 1 t. 4.° Ms. de 560 págs. original en poder de su autor, quien á pesar de su escesiva modestia nos ha hecho el obsequio de permitir que lo leyesemos. Está escrito en varios metros. Hé aquí el primer preludio:

Quiso emular pintura
  Á la Naturaleza,
  Y en las figuras puso
  Cuanto observaba en ella.
Intentó dar el bulto
  Igual en apariencia,
  Y consiguió con gracia
  Una dimension nueva.
Del metal contenido
  Del monte en anchas venas,
  Y de otros minerales
  Y de plantas, diversas
Combinaciones hizo
  Permanentes y buenas,
  Para imitar los mares,
  Para imitar la tierra.
Misturó los matices,
  La luz y las tinieblas;
  Halló el azul del cielo
  Con las nubes ligeras;
Las tintas de los lejos,
  Los tonos de mas cerca,
  De los bosques frondosos,
  De las desnudas piedras.
Mostró brutos diversos
  Con su color y señas;
  Las aves y los peces
  Que nadan con destreza,
Que por los aires vagan
  Alegres y lijeras;
  Y los hombres robustos...
  Y las mugeres bellas.

Despues de otros setenta preludios en que describe el orígen, vi-

sicitudes y adelantos de la pintura, da principio á su obra. El canto I empieza así:

De mi edad en la dulce primavera
Sentíme el corazon que palpitaba
Por la belleza, cuando placentera
Reminicencia de ella me quedaba;
En el silencio de la noche oscura
En imagem tambien la contemplaba
Esclamando despues ¡cuan poco dura!
¡Si una arte se encontrára provechosa
Que llegase á lograr eternizarla!....
Eternizar queriendo los semblantes
Con la fineza del color nativo
De sus Filis los vates, no bastantes
Los bríos de su verso, todos juntos
Al remedo feliz de sus trasuntos,
El pincel, instrumento delicado,
Ondeando seguir pudo el contorno
Sin la gracia *apartar que vuela en torno*,
La estampa presentando en su pureza,
Con tan igual gracejo,
Cual la presenta fiel claro el espejo.
Con el propio color y luz y sombra
No obstandole ninguna diferencia
Del mismo original en competencia,
Tal es su gran poder que al mundo asombra.
Así del gran Petrarca en el concepto,
Por conservar el viso de su Laura
Adorada, modesto, tan perfeto,
De sus estrofas no bastando el aura,
Erale necesario un Policléto.
De Siena al buen Simon busca, y restaura
El daño; dando fé de haber gozado
Acá en la tierra un ángel humanado.

Termina el canto VI, último de la obra, con estos versos:

Si mi flaco decir aun no bastara
A demostrar el bien que ha procedido
De hermanar con la línea el colorido
Y *sombra que con luces alternara*:
¡Qué mucho que la propia voz faltara
Cuando canté de don tan escojido
Como era la Belleza! Inadvertido
Anduve; quiso amor que la cantara!
Tu disculpa lo que es muy disculpable;
Sin libertad obró el entendimiento
En ocasion que estaba preocupado.
¡Preocupado por cosa tan amable!
Iluso procedió, sin miramiento,
Y despues como pudo pasó el vado.

A lo último del poema pone su autor una multitud de escelentes notas que ilustran varios pasages del testo.

II. *A la Real Academia de nobles artes de San Fernando* Palma, impr. de D. Felipe Guasp, 1860. fól. de 8 págs. Esta preciosa memoria prohijada por la Academia de bellas artes de las Baleares y elevada á la que le da título, se dirije á proponer los medios necesarios para que no se note el descuido que impide á los pintores el estudio de su arte en la parte teórica, en las obras que escribieron sábios y entendidos profesores, consideradas las unas inéditas por su rareza, y espuestas las otras á perderse por existir Mss. en varias bibliotecas. Teniendo el Sr. Torres conocimiento de todas ellas, las enumera prolijamente y propone que se impriman para que á las Academias les sea fácil su adquisicion. Así que la de San Fernando recibió la memoria del señor Torres dispuso que desde luego se practicase cuanto en ella propone su autor.

III. *Ensayo de una teoría de las bellas artes*. 1 t. 4.° Ms.

IV. *Nueva aventura de D. Quijote de la Mancha*. Un tomo en 4.° Ms. Está en verso y debería ser añadida á las ediciones que se hagan del gran libro de Cervantes.

V. *Catálogo crítico de los cuadros que comprende el museo provincial de Mallorca*. Ms. fól. Lo formó de órden del gobierno.

1278.

TORRES (MIGUEL). Religioso observante, natural de Artá, en cuya villa nació el año 1595. Poco despues de haber profesado en el convento de Jesus estramuros de Palma, y antes de ser sacerdote, ya fueron premiados sus talentos con el nombramiento de lector de filosofía y teología. Fué examinador sinodal de este obispado, calificador del santo oficio, custodio,

difinidor, guardian de los conventos de Ciudadela, Artá y Jesus, y electo provincial de la de Mallorca en 18 de marzo de 1651. Cuéntasele por uno de los mas elocuentes y distinguidos oradores de su época: predicó cuarenta y dos cuaresmas, seis de ellas en la catedral: promovió la devocion á la Virgen Inmaculada, y á su instancia en 27 de mayo de 1629 fué jurada por patrona de este reino y se colocó su imágen, esculpida en piedra, sobre la puerta del muelle de esta ciudad. Los obispos de esta diócesis y sus provisores y vicarios generales pasaban á su censura las obras que debian imprimirse como puede verse, entre otras muchas, en la que dió á la *Historia de Mallorca* del cronista D. Vicente Mut. Fué dos veces síndico de este reino á la corte pontificia para la causa de Lull, y falleció repentinamente el dia 2 de agosto de 1670, en el momento de concluir el sermon de San Ignacio que dijo en la iglesia de Montesion de esta capital. Su retrato existe en el consistorio de Palma entre los varones ilustres en virtud naturales de esta isla. El P. Andres Noguera en su *Memoriale Provinciæ Majoricarum fratrum minorum Regularis observantiæ*, pág. 83, hablandodel P. Torres, dice: «Tot sermonum volumina ordinatissima congesta habet, quod si illa prælo traderet, insignioribus sermonum scriptoribus coæquari posset.» Dió á la estampa:

I. *Motius que ha tingut lo present Regne de Mallorca per fer lo vot y juraments acirca de la Santa confessió, la Inmaculada Concepció de Maria Sacratissima concebuda sens macula de pecat. Poses tanbe per consolació de los devots de Maria Santissima, la forma del vot y juraments que se ha fet als 27 maig añy* 1629 *en la Iglesia Cathedral de aquest Regne* &c. Mallorca, impr. de Gabriel Guasp, 1629. 4.° de 15 págs. con dos láminas en boj.

II. *Sermon que predicó en las honras del Ilustrissimo y Reverendis. Señor Don Fray Juan de Santander, Obispo de Mallorca, en el Real Convento de San Francisco de la misma ciudad á los* 31 *de Henero* 1644, &c. Palma, impr. de los herederos de Gabriel Guasp, 1644. 4.° de 24 págs. Va dedicado al M. I. Sr. D. Antonio Hurtado de Mendoza, secretario de S. M. del consejo de la inquisicion y de la cámara de justicia, caballero de la órden de Calatrava &c.

III. *Sermon del B. Raimundo Lulio predicado en la iglesia de de S. Francisco de Asis el dia de su festividad del año* 1645 *por el R. P. Fr. Miguel Torres* &c. Mallorca, impr. de los herederos de Gabriel Guasp, sin año, 4.° sin foliar.

IV. *Sermon del B. Salvador de Horta, el dia de su fiesta, domingo de passion,* 18 *de Março* 1646 *predicado en el Real Convento de San Francisco de la ciudad de Mallorca por el R. P. Fr. Miguel Torres Lector iubilado, hijo de la Santa Provincia de Mallorca de la Regular Observancia de N. S. P. S. Francisco. Dedicado á D. Iusepe de Pueyo y Muñoz, Cavallero del hábito de Santiago Doctor en drechos, y del Consejo de S. M.* Mallorca, impr. de los herederos de Gabriel Guasp, sin año, 4.° de 24 págs.

V. *Memorial á S. M. en nombre de la Provincia de Observantes de Mallorca, contra la pretension de Guillermo Alcovér, que pretendia fundar un Convento de Capuchinos.* Imp. fól. sin año ni lugar.

VI. *Vida del V. P. Fr. Bartholomé Catañy, religioso observante.* Ms. la cita el P. Bordoy en su *Crónica*.

1279.

Torres (Rafael). Religioso observante, natural de Artá. Murió en el convento de Jesus estramuros de Palma el dia 12 de mayo de 1715.

Relacion de la vida ejemplar y portentosa de varios siervos de Dios de la órden seráfica hijos de la Santa Provincia de N. P. S. Francisco de Mallorca. 1 t. 8.° Ms. que no hemos visto, pero lo cita muchas veces el P. Oliver en su *Monumenta Seráphica*.

1280.

Totxo (Pedro Antonio). Presbítero, doctor teólogo, natural de la villa de Pollensa.

Institutiones oratorie in quatuor libros distribute quibus prolegomena premituntur octo idus maii anno 1613. *Auctore Petro Antonio Totxo Doctore Theólogo.* 1 t. 4.° Ms. de 166 págs. original en poder nuestro. Divide este libro en dos partes: la primera comprende cuatro tratados que forman una retórica muy completa: la segunda, que forma el complemento, lleva por título: *Progymnasmata ad institutiones oratorias premissa á Petro Antonio Totxo Theólogo dictata anno* 1613. Termina la obra con un *Brevis tractatus de tropis et figuris ciceroniani lectioni maxime necessarius*. Pone ejemplos de poesías latinas en varios metros.

1281.

Tous (Rafael). Naeió en Artá de Miguel Tous y Antonia Massanet el dia 9 de octubre de 1776 y á los 15 años de su edad pasó á Palma donde tomó el hábito de mercedario. Dedicado á la música fué uno de los organistas mas inteligentes que ha tenido la isla, distinguiéndose no menos en el cultivo de la poesía mallorquina como lo prueban sus composiciones. La inmensidad que dejó inéditas las conservaba su hermano D. Domingo Tous Pro., que tambien escribia en verso aunque no con tanta agudeza y fluidez. Murió en Palma el dia 21 de octubre de 1816.

Décimas desbaratadas que á imitació de las de D. Tomás Iriarte, compongué en 1815 *Fr. Rafael Tous.* Palma, impr. de B. Villalonga, sin año, 16.° de 29 págs. Hay otra edicion del mismo tamaño y de igual número de págs. Palma, impr. de Pedro José Umbert, 1843. Son treinta y ocho décimas, de entre las cuales hemos copiado las siguientes:

Eva amb' Adam disputava
Que dotse atxas dur podia
Per un oncio que tenia
Del habit de Calatrava:
Ments, deya Adám, y s' estava
Assegut demunt s' arquilla,
Cuant es degá de Chinchilla,
Ordenat de subdiaca,
Los dugué dins sa butxaca
La Catedral de Sevilla.

Sant Francisco un Sant tant grós
Per un trós de sobresada
Rompé amb' una bufetada
Es morros á Sant Ambrós.
Y amb' un remellét de flós
Sant Miquel una balansa
Baratá á n' en Sancho Pansa,
En temps que Sant Agustí
S' entretenia en lletgi
Es dotse pares de Fransa.

Cleopatra y March Antoni,
Cuant eran tan camaradas,
Tomaran casi á sucadas
Sa torre de Babiloni:
Judas era testimoni,
Y perque los acusá,
Mahoma li fé posá
Grillons, cadena y manillas
Y li prengue ses cartillas
De dir misa y confessá.

Se barayá ab Pons Pilát,
Nerón, perque li reté

Una rota que prengué
A la vall de Josafát:
Estant de tot informat
De Holofernes es confés,
Admirantsé de s' escés
A que habian arribat,
Per compendrer s' amistad
Prengué píldoras un més.

A cuatre mil hermitans
Cide Hamete Benengeli
Esplicava s' Evangeli
D' es cinch pexos y dos pans.
Se posaren á fe espans
Tots, cuant varen advertí
Es Rector de Sant Matjí
Y Don Miquel Puigdorfila
Qui corrian per la vila
Encalsant un porcelli.

El Pare nostro Pujol
D' es clotet de Sant *Onofre*
Afiná en es puig de Lofre
Dalt un abre un rossiñol:
Li va causar molt mal dol
Cuant li reparà á la dreta
S' ayuntament de Lloseta,
Tot gojos vestit d' abate,
Qui prenia xocolate
Emb pebres de circreta.

1282.

Travér (Juan). Abogado mallorquin del siglo XVII.

I. *Por los herederos de Elisabet Dameto y de Gaspar Serralta, Antonio Serralta, contra Nicolás Togores y Montañans y D. Juan Miquel Santacilia.* Imp. fól. sin año ni lugar.

II. *Memorial en hecho en la causa vertiente entre Leonardo Burgues y D.ª Ana de Verí y Fray Pelayo Quint.* Imp. fól. id. id. Trata del fideicomiso dispuesto por Gregorio Burgues Calambé en su testamento otorgado en Barcelona el dia 30 de julio de 1425 ante Gabriel Cañellas Not.

III. *Juris responsum pro Leonardo Burgues contra D. D. Annam de Verí et Fratrem Pelagium Quint.* Imp. fól. de 13 hojas, sin año ni lugar.

1283.

Travèr (Miguel). Jurista mallorquin.

Por Isabel Mesquida y Juan, viuda de Andrés Mesquida, contra Jaime Mesquida, hijo de Jaime. Imp. fól. de 42 págs. sin año ni lugar.

1284.

Trias (Antonio). Natural de Esporlas é hijo de D. Juan Bautista Trias y D.ª Margarita Jaume. Hizo sus estudios en Palma, recibió en esta universidad la borla de doctor en medicina, en 23 de octubre de 1789; fué nombrado sócio de número de la Academia médico-práctica balear, residió muchos años en Buñola ejerciendo su facultad con buena reputacion, y falleció en esta capital el dia 24 de abril de 1818. Su cadáver fué sepultado en la iglesia parroquial de San Miguel. Escribió:

Discurso sobre la preparacion de los remedios antimoniales. 1794. Ms. en 4.° Toma por tema de esta obra las palabras de Jorge-Baglivio: *Si veritate consonat nostra sententia, gaudeo; sin minus, libenter corrigi me patiar,* y la sentencia de Cicerón *Salus populi suprema lex esto.* Pretende con ejemplos que los remedios antimoniales son los mas eficaces para la curacion de muchas enfermedades, siempre que sean aplicados con inteligencia: aduce en su apoyo la opinion emitida en la *Práctica médica* de Lázaro Riverio, en las obras de Ludovico Tesari y en las de Alejandro Masarías. Para probar que todas las preparaciones antimoniales deben ser uniformes, aduce la

autoridad de Antonio Perez de Escovard: advierte que es preciso ir con cuidado con las Farmacopeas, porque traen preparaciones muy diferentes que podrian producir malos efectos. Con la doctrina de Huxam da al antimonio el nombre de remedio católico *Si juste præparetur et prudenter adhibetur.* Refiere que Boerave y Buausuvieten aseguran que nunca receptaron los medicamentos minerales sino arreglados por sus manos: que las sales lixiviales causan daño no estando bien preparadas: que segun D. Francisco Pons y D. Juan Sastre y Puig es mucha la virtud del antimonio, pero que su uso sin cuidado puede producir desgracias á los enfermos y ser víctimas de la indiscrecion y ligereza del facultativo. Se ocupa minuciosamente del tártaro emético citando á Baume y Macquer y manifiesta de donde proviene á este remedio la cualidad vomitiva. Declama contra los herbolários y drogueros por invasores de la farmácia, cuya ignorancia redunda muchas veces en mengua de la reputacion de los profesores de medicina. El libro de que nos hemos ocupado, lo poseia el Dr. D. Antonio Rosselló.

1285.

Trias (Bartolomé). Presbitero, doctor teólogo y canónigo de esta santa iglesia, *muy* elogiado por Binimelis y Mut como varon de mucha virtud y letras. Barberí y el P. Villafranca le incluyen en el índice de escritores mallorquines. Nos son enteramente desconocidas sus obras, pero no la nota de su defuncion que dice así: «Als 15 julliol 1531 fonch soterrat ab honradas exequias lo honorable Canonge Trias, home Theolech é gran predicador.» Su sepulcro esta en la *Seu* marcado con sus armas colocadas en la coluna que divide las capillas de San Gerónimo y Santa Cecilia.

1286.

Trias (Cristóbal). Natural de Sóller, administrador de la casa y estados del Excmo. Sr. conde de Orgaz. Murió en Madrid el dia 2 de marzo de 1860.

Noches sagradas, escritas en italiano por el Presbítero Luis Richeri, traducidas al castellano por &c. Madrid, impr. de D. Norberto Llorenci, 1841. 1 t. 8.º

1287.

Trias (Juan). Nació en Esporlas del botánico D. Pedro Vicente Trias del *Coll* y D.ª Juana Ana Sampol. Cursó la medicina en Palma teniendo por maestros al célebre Fiol y al Dr. D. Miguel Noguera y consiguió por su talento una estraordinaria reputacion y un aprecio singular. Fué médico mayor del hospital general y de la Junta municipal de Sanidad de esta provincia, individuo de la Academia de su facultad en las Baleares, y de otras varias españolas y estrangeras. Su mucho saber y su escesiva laboriosidad le hicieron adquirir vastisimos conocimientos que empleó noblemente escribiendo numerosos tratados y discursos. Falleció en esta ciudad el dia 23 de febrero de 1840. Hé aquí las obras suyas que hemos visto.

I. *Esposicion de los principios de la nueva doctrina médica con un resúmen de las téses sostenidas sobre sus diferentes partes, por J. M. A. Coupil, traducida del francés al castellano por D. Juan Trias &c.* Valencia, impr. de José Ferrer de Orga, 1828. 2 t. 8.º el I, de 406 págs. con una introduccion del traductor que ocupa hasta la 90, y el II de 338.

II. *Nuevos elementos de hi-*

giene de Carlos Londe, traducidos libremente del frances al español. Madrid, impr. que fué de Fuentenebro, 1829. 2 t. 8.°

III. *Lecciones de Alfonso Leroy, profesor de la escuela de medicina de Paris, acerca de las pérdidas de sangre, durante el embarazo, al tiempo y despues del parto; sobre abortos y sobre todas las hemorragias. Traducidas del francés al castellano por D. J. T.* Palma, impr. de Felipe Guasp, 1830. 1 t. 8.° de 149 págs.

IV. *Investigaciones fisiológicas y médicas sobre las causas, los síntomas y el tratamiento de la litiasis ó mal de piedra, por F. Magendie, traducidas del frances por D. Juan Trias* &c. Palma, impr. de Felipe Guasp, 1830. 1 t. 8.° irregular.

V. *Compendio elemental de fisiología por F. Magendie miembro del instituto de Francia* &c. *Traducido del francés al castellano por D. Ramon Frau y D. Juan Trias* &c. Barcelona, impr. de la viuda é hijos de Antonio Brusi, 3 t. 4.° con una lámina. El I, 1828, de VIII-286 págs: el II, id. de 236 págs: y el III, 1829, de 214 págs.

VI. *Compendio de Nosología y de Terapéutica de Mr. Barbier, traducido del francés.*

VII. *Discurso en que se determina el carácter anatómico del hidro-céfalo agudo, se indican los signos precursores de tan mortífera enfermedad y se resuelven los remedios mas eficaces para su curacion.* 1836. Ms. 4.° existente en la biblioteca de la Academia de medicina y cirugía de Palma.

Fué el Dr. Trias uno de los mas celosos colaboradores del *Periódico mensual de medicina y cirugía* que se publicó en Pamplona desde el año 1830.

1288.

Trias (Pedro). Natural de Palma, hijo del antecedente, licenciado en medicina y cirugía.

El paraiso y la Peri, poema escrito en inglés por Tomas Moore. Vertido al castellano por D. Pedro Trias. Palma, impr. mallorquina, 1856. 4.° de 18 págs.

1289.

Trias (Pedro Vicente). Botánico muy distinguido y laborioso, natural de Esporlas en cuya villa nació el dia 8 de enero de 1759 de familia solariega condecorada con antiguos privilegios. Fueron sus padres D. Miguel Trias y doña Bárbara Trias. Cursó todos sus estudios en Palma y dedicado al de la botánica llegó á conocer perfectamente esta parte de la historia natural. Hizo muchos ensayos y observaciones: herborizó por toda la isla: ilustró á muchos viageros inteligentes haciéndoles notar plantas escesivamente raras en muchos paises y enteramente desconocidas en otros, y á fuerza de trabajo consiguió tener en su hacienda llamada *el Coll* un jardin botánico tan bien ordenado que causó admiracion al docto Cambessedes, como puede verse en su obra: *Enumeratio plantarum quas in insulis Balearibus Collegit*, impresa en Paris en 1827. Encontró el mismo Cambessedes, entre tantos artículos curiosos de este jardin, una nueva especie del género *Hyeratium*, que no habia visto aun ningun botánico y la define en estos términos: «Hyeratium Triassii Nob. Radix perennis, crassiuscula, fusca obliqua, caulis 6–12 uncias, longus, ascendens, simpliciunculus, obtusè angulatus, flexuosus, virescens, villiosis crispis dentiusculis basi vestibus, supra medium fabrius-

culis, ad ramorum et pediculorum exortum niveo lanatus, folia dentata, dentibus acutis, retroflexis, remotiusculis, ciliata, utrinque præsertim dorso pilis longiusculis inspersa; radicalia spathulata, apice obtusissima, dimidium caulem æquantia, 3.—6.—uncias longa, 1 1|2 2 uncias lata; in petiolum attenuata; caulisia sessilia, inferiore majore, ovalo oblongo, vel spathulato, superioribus minimis, lineari-lanceolatis, subulatis. Flores paniculati, panicula simplici, pauciflora (5.—8 flora). Pedicelli tomentosi. Involucrum Campanilatum. Squamæ erectæ, duplici ordine imbricatæ, dorso tomentosæ; 6—8 exteriores lineari-lanceolatæ; interiores plures, pauli longiores et latiores, margine nudæ, dorso secundum lineam median pillis uniseriatis hispidæ subulatis, longiusculis, remotiusculis. Receptaculum villosiusculum. Ligulæ aureæ, 6 lineas longæ, involucrum superantes, limbo sublineari, apice 5 dentato. Pappus simplex, sub lente denticulatus, ligulis dimidio brevior. In fissuris rupium montis qui villæ Dr. Trias imminet, prope Esporlas in insula Majoricæ. Floret maio.» Luego despues, en elogio del descubridor de esta planta, añade: «Hanc speciem dixi in honorem clarrissimi Trias, insulæ Majoris incolæ, botanici curiosi, qui plantas Balearicas benè multas communicavit, et in plantis circa Esporlas perquirendis mihi benevolum ducem se præbuit.» Los muchos conocimientos de Trias en la botánica le merecieron otros elogios y distinciones: la Sociedad económica mallorquina de amigos del pais no tan solo espidió á su favor el título de sócio de mérito, sino que en sus actas, impresas en 1810, hizo mencion honorífica de su nombre. Ocupó tambien el tiempo pintando al óleo algunos cuadros para iglesias, siendo de su pincel el de la Purísima Concepcion que estaba en la hermandad de los PP. Capuchinos, el de la B. Catalina Tomas que veneraron las religiosas de la Consolacion en una de las capillas de su templo, y otros. Falleció en su casa del *Coll* de Esporlas en 29 de marzo de 1829. Su hijo D. Pedro José Trias abogado conserva y aumenta con nuevos artículos el jardin botánico de su padre. Ademas de una *flora* del mismo, con las plantas dibujadas, escribió:

Diccionario de los vegetables de Mallorca y de las semillas sembradas, de sus usos descubiertos hasta el presente año 1800. 1 t. 4.° Ms. de 146 págs. Pone los nombres en castellano, latin y mallorquin.

1290.

TROBAT (JUAN BAUTISTA). Doctor en ámbos derechos, natural de Algayda, que ejerció algunos años la abogacía en Valencia y posteriormente en Palma, donde falleció el dia 22 de agosto de 1697 y fué sepultado en la iglesia del convento de carmelitas. Escribió:

I. *Alegacion en derecho por la villa de Cullera en las causas que lleva con el Pror. patrimonial de S. M. en el Tribunal de la Baylia de la presente ciudad y Reyno y junta de hacienda.* Valencia, impr. de Juan Lorenzo Cabrera, 1675. fól. de 31 págs. con una lámina.

II. *Por Gerónimo Santandreu ciudadano en apoyo de la consuetud que hay en la ciudad de Játiva de admitir los señores de molinos á los oficios mayores de aquella.* Valencia, impr. de Lorenzo Cabrera, 1667. fól.

III. *Por Don Pablo Sisternas de Oblites, cavallero del hàbito de Santiago, à quien coadjuba el Real Convento de Nuestra Señora del Cármen de la presente ciudad, con D. Francisco Mascarell y Per-*

tusa Cavallero del mismo hábito. Valencia, impr. del mismo, 1677. fól.

1291.

Truyols (Francisco). Natural de Felanitx é hijo de Nicolás Truyols y de Magdalena Valls. Vistió el hábito de religioso agustino en el convento de Palma y profesó en 28 de octubre de 1654. Leyó teología en el de San Sebastian de Játiva, donde residió hasta que fué nombrado prior del de San Agustin de esta capital. Desempeñó tambien los cargos de difinidor, vicario provincial y visitador, y falleció aquí en 1.° de enero de 1699 á la edad de 62 años. Escribió:

Noticias sobre la vida y portentos de la V. Sor Francisca Verónica Bassa, mantelata de la órden de San Agustin. 1 t. 4.° Ms. que existia en la biblioteca del convento de Felanitx.

1292.

Truyols (Nicolas). Caballero del hábito de Calatrava, capitan de una compañía suya con la que en 1635 se halló en la conquista de las islas de la Provenza: sirvió tambien en las guerras de Cataluña y se halló en el socorro de Tarragona. Refiriéndose el Dr. Dezclapez al talento literario y poético de Truyols, dice en una de sus composiciones:

Don Nicolás Truyols, hispano Homero,
Que en decir y escribir, aunque no es solo,
Es de Mallorca el mas divino Apolo.

Por más diligencias que hayamos practicado, ninguna obra hemos podido encontrar de Truyols. La única produccion suya de que tenemos noticia es el soneto que públicó al frente del tomo II de la Historia de Mallorca, en alabanza de su autor D. Vicente Mut.

1293.

Tudurí (Catalina). Poetisa de Menorca de cuyas producciones solo hemos visto las publicadas en los periódicos de Mahon y de esta capital.

U.

1294.

Umbert y Burguer (Gabriel). Doctor en derecho, natural de Palma.

Exámen de las compañías mercantiles, su historia y sus ventajas. Madrid, establecimiento tipográfico de D. José Ferrá de Mena, 1861. 4.º mayor de 14 págs.

1295.

Unís (Berenguer). Caballero mallorquin, jurado por su clase de la ciudad y reino de Mallorca en el año 1441.

Ordinationes novæ factae per honorabiles Iuratos civitatis et regni Majoricarum super abreviatione litium & questionum concessæ, laudatæ & authorisatæ per dominum et Serenissimum Regem nostrum honorabilibus ambasiatoribus dicti Regni anno á nativitate Domini MCCCCLXXXIX. Las insertó Antonio Moll en su libro de *Ordinacions* &c. que dió á luz en 1663, desde la página 43 hasta la 106, donde puede verlas el curioso. Hay á lo último unas correcciones hechas por consejo de los abogados Bartolomé Albertí, Juan Berard y Gabriel de Verí.

1296.

Unís (Pelayo). *Cavallér, regent la governació de Mallorques.*

Ordinacions del Regne de Mallorques que feu mosen Pelay Unis: 1413. Hemos visto un códice de ellas en la biblioteca de Montesion que lleva este título: *Ordinacions velles vulgarment ditas de Mossen Pelay ordenadas e fetes en la ciutat de Mallorques per los honorables jurats de la dite ciutat en lo añy de la natividad de Nostre Senyor M.CCCC.XIII.* Es en fól. de LXXX hojas, parece original. Empieza *In manus tuas Domine comendo Spiritum meum.* Está en lemosin y cita los nombres de los jurados que mandaron su observancia: Jaime Pontiró, Nicolás de Pax, Bernardo de Oleza, legista, Antonio Reynés, Ferrer de Comelles y Bartolomé Botellas. Estas ordinaciones forman parte del libro que publicó Antonio Moll con el título de *Ordinacions y sumari dels privilegis, consuetuts y bons usos del Regne de Mallorca.* Empiezan en la pág. 1: *Novae ordinationes æditæ sive facta in Majoricis per magnificos Iuratos Regni, super tractandis causis, & litibus die XX mensis decembris anno á nativitate Domini MCCCCXIII, gubernante multum magnifico viro Pelagio Uniz, milite strenuo, cujus denominationem nunc retinent.*

V.

1297.

Vadell (Guillermo). Mallorquin, escribió un tratado de *Summa vitulina*, que citan muchos autores, y tal vez sea el mismo *Guillermo Vedél*, poeta de la Academia de la Gaya sciencia de Tolosa, de quien habla Mayans en el t. II pág. 322 de sus *Orígenes de la lengua española*, diciendo que fué natural de Mallorca. El abate Andrés en el t. III pág. 106 de su *Literatura*, citando al Marqués de Santillana y á D. Enrique de Villena, asegura que publicó la *Summa Vitulina*.

Valenchana. — V. Balenchana.

1298.

Valentí (Tadéo). Hijo de una familia de ilustres jurisconsultos que á pesar de su gran opulencia y de poseer muchos feudos, no se desdeño jamás de ejercer la noble facultad de la abogacía. Fué su padre *misser Ferrando Valentí*, con quien parece que cursó los primeros estudios: dedicóse al de las leyes y en la universidad de Bolonia recibió la borla de doctor en ámbos derechos el dia 14 de agosto de 1483. Casó el Dr. *Theseu* Valentí con una hermana del magnífico Miguel Bartomeu J. V. D. de la que tuvo un hijo que llevó su nombre, fué tambien jurista y en 13 de agosto de 1592 fundó un fideicomiso que hoy poseen los Zafortezas. El Dr. Francisco Valentí, sobrino del mismo Tadeo, y primo de este último, en 1541 fué nombrado juez del pariage y dos años despues juró el empleo de lugar-teniente del virey D. Felipe de Cervellon. Los documentos y los antiguos retratos de nuestro Tadéo, le mencionan con el honroso dictado de *justador famós*, de donde se infiere que á su profesion de abogado, y á sus tareas literarias, reunía una aficion á los ejercicios de caballería á que se dedicaban con tanto entusiasmo los nobles de su época, por ser el entretenimiento y la diversion propia de su calidad. Murió el Dr. Tadéo Valentí en esta ciudad el dia 4 de diciembre de 1511. En el rico archivo de esta familia que existe en casa de Zaforteza, hemos visto genealogías y apuntes muy curiosos de acontecimientos memorables de letra del Dr. Valentí, pero la obra que le honra y por la cual le hemos concedido un lugar en nuestra *Biblioteca* es la que lleva este título.

Sumari é repertori de las franqueses é privilegis del Regne de Mallorques. Este precioso códice, escrito en fól. de letra de su autor, y conocido con el nombre de *Valentina vella*, existe en el archivo general de esta isla, como igualmente una copia sacada en 1683 de órden de los muy magníficos Nicolás Rossiñol Zagranada,

Antonio Custurer, Pedro Jorge Armengol, Juan Ferragut, Antonio Busquets y Damian Cassá, jurados de esta ciudad y reyno, que se denomina: *Valentina nova*. Nada hay de indiferente en este libro. En el prólogo, que es un discurso muy erudito y elegantemente escrito en el bello idioma lemosin, como toda la obra, aduce una doctrina de Ciceron en elogio de los que emplean noblemente el tiempo en servicio de su patria, y trata materias sumamente curiosas. Como la idea de Valentí fué formar un repertorio de todos los privilegios y franquezas, con el deseo de facilitar la consulta ó la noticia al que la necesitase, creyó que lo mas conveniente era dar á su libro el método de diccionario, y así lo hizo. Los primeros artículos que comprende son: *Advocat de la universitat: Açotar: Apellacions: Aposentar: Agaballador: Aygua de la siquia:* &c. &c: *Benefici de Portopi: Banch del oli* &c. Antonio Moll, en la pág. 215 de su obra, reconoce haberse aprovechado de la de Valentí.

1299.

Valentin-Forteza (Rafael). Nació en Palma el dia 22 de enero de 1701, hizo sus estudios en esta ciudad, y habiéndose dedicado á las ciencias teológicas, llegó á ser una gran inteligencia en ellas y uno de los mejores intérpretes de los sagrados libros que ha producido este pais. Pensó abrazar la carrera eclesiástica recibiendo la tonsura y posesionándose de una prebenda que le confirió S. M. en la capilla Real de Santa Ana; pero los atractivos de D.ª Angela Morante le hirieron de tal modo su corazon, que cambiando súbitamente los estados, prefirió, á la hopalanda de cura, una mano de esposa. Teólogo, poeta, escritor ascético y casado, produjo Valentin una multitud de obras en verso y en prosa que revelan un fondo admirable de sabiduría, una facilidad estraordinaria en la versificacion, una pureza en el idioma latino que tal vez no haya tenido muchos que le igualen, y unos ardientes sentimientos de virtud y de religion. Murió en esta ciudad el año 1773. Dispuso en su testamento que unos *Emblemas genealógicos* y otros opúsculos que escribió sobre la Inmaculada Concepcion de Maria, se conservasen cerrados y sellados, sin que en manera alguna pudiese abrirse el pliego que los contenia hasta que Su Santidad declarase de fé aquel misterio. Como ha llegado ya aquel caso, debe cumplirse su voluntad, y tememos que esto no se verifique por no existir familia de D. Rafael Valentin y porque tal vez se haya estraviado el pliego, como se han estraviado tambien una infinidad de obritas suyas en latin y en castellano. Años ha que D. Nicolás Valls Pro. nos hizo ver dos tomos fól. marquilla, encuadernados á la italiana y bastante voluminosos, bellamente escritos de su letra, que era escelente, y adornados con multitud de dibujos y viñetas, en tinta de China. Esta era la portada que llevaban: *Raphaelis Valentini Forteza opera omnia*. Y estos los opúsculos que contenian:

I. *Devocion, y octavario en veneracion del Dulcísimo Nombre de Jesus. Utilísimo para alcanzar del Señor lo que mas conviene para gloria suya y salvacion de nuestras almas. Empezará este octavario en el Convento de las Religiosas de la Concepcion.* Se imprimió en 16.° de 43 págs. sin pié de imprenta.

II. *Devocion y novenario á la ínclita Vírgen y mártir de Jesucristo Santa Bárbara, patrona y abogada nuestra.* Lleva nota de haberse impreso aquí en 1750.

III. *Esplicacion de las raices peligrosas de donde se originan los pecados, para apartarse de ellos los que quieran perseverar en gracia.*

IV. *Citas y autoridades de los Santos Padres, en que puede ver el mercader sus peligros para librarse de ellos.*

V. *Auctoritates Sanctorum Patrum.* Discurso en que, con el apoyo de su título, declama contra los vicios y malas costumbres.

VI. *Palmas y trofeos del Salvador triunfante en su pasion.*

VII. *Vida religiosa esplicada en doce geroglíficos, con unos versos á la pasion de Nuestro Señor Jesucristo.*

VIII. *Perfeccion Cristiana esplicada en siete geroglíficos.*

IX. *Meditaciones sacadas de la vida de N. P. San Gerónimo para nueve dias de ejercicios en que se emplearon sus religiosas en la octava y vigilia de la fiesta del Santo.*

X. *Oratorios Sagrados para cantarse en la octava de la solemnidad del Corpus.*

XI. *Claustro Luliano.* Es una coleccion de poesias latinas, castellanas y mallorquinas escritas en varios metros.

XII. *Ver. Haurietis aquas de fontibus Salvatoris. Petra erat Christus. Latus eius aperuit. Continuo exivit aqua. Ioan.* 18. *Effectus Gratiæ. Primavera. Idea para el segundo dia de la Octava de la Solemnidad de Corpus Christi. A 4 voces.* Precede una dedicatoria á la Inmaculada Concepcion de María, sigue luego el opúsculo en verso castellano y concluye este con unas meditaciones en prosa. Ocupa las once primeras hojas del tomo II.

XIII. *Estas. Christus in Eucharistia Sol. Non est qui se abscondat, á calore eius. In finem dilexit. Ioan.* 13. *Effectus amoris. Estio. Idea para el* 3.° *dia de la octava á* 5 *voces.* Está en verso castellano y termina con unas meditaciones en prosa. Ocupa en el mismo tomo desde el fól. 12 al 20 inclusive.

XIV. *Autumnus. Plantavit vineam á fructu vini: multiplicati fideles in pace Christi requiescunt. Transit vinum in Sanguinem. Sti. Thomæ. Effectus fortitudinis. Otoño. Idea para el* 3.° *dia de la* 8.ª *de la solemnidad de Corpus Christi á* 4 *voces.* Lo mismo que los opúsculos anteriores. Comprende los fólios de 21 á 31 del mismo tomo.

XV. *Hyems. Quasi navis de longe portans panem. Ego sum panis de cœlo descendi: navis Ecclesia. Alap. Effectus Sapientiæ. Invierno. Idea para el* 4.° *dia de la* 8.ª *de la solemnidad de Corpus Christi á* 4 *voces.* Id. id. Ocupa desde la hoja 32 á 40 id.

XVI. *Bellum. Ecclesia militans, et per Eucharistia triumphans. O salutaris ostia. Bella premunt da robur. Docet manus meas ad prelium. Batalla. Idea para el* 5.° *dia de la* 8.ª *de la solemnidad de Corpus Christi á* 6 *voces.* Opúsculo en verso y prosa que empieza en la hoja 41 del citado tomo y concluye en la 50.

XVII. *Gloria. Future glorie nobis pignus datur. Vidimus gloriam eius. Gloria. Idea para el* 6.° *dia de la* 8.ª *de la solemnidad de Corpus Christi á* 8 *voces.* Este opúsculo, todo en verso castellano, empieza en el fólio 51 y termina en el 59 del espresado tomo.

XVIII. *Pastoralis. Sapientia ædificavit sibi domum. Ego sum pastor. Nos oves pasque eius. Pastoril. Idea para el* 7.° *dia de la solemnidad de Corpus Christi á* 6 *voces.* Está en verso y prosa y ocupa los fólios 60 á 68 del mismo tomo.

XIX. *Recolitur memoria passionis eius. Frutos de Santidad en el árbol de la vida. Hojas de*

Sabiduría en el libro del Agnus Dei. Pasos á la gloria por la senda del Calvario. Y grados á la vida por la escalera de la muerte. Esta obrita, escrita en prosa, empieza en el fól. 69 del mismo tomo y concluye en el 143.

XX. *Pueriles caricias y amorosos requiebros al recien nacido infante en la noche buena de navidad. Compuestos por Raphael Valentin Forteza, para cantar en varios años.* Está en verso castellano, mallorquin y latin de diferente metro y ocupa 70 hojas, foliacion especial, formando la conclusion del tomo.

1300.

Valero (Juan). Varon sábio y respetable por los brillantes servicios que prestó constantemente en favor de su Rey y de su patria. Fué tal la confianza que de este ilustre y benemérito mallorquin hicieron los monarcas de Aragon, que D. Alonso V de aquel reino le nombró su consejero y secretario, y le daba firmas en blanco para que sobre escribiese lo que juzgase útil á su real servicio. Son muchas las reales órdenes en que se hace mencion honorífica de lo importante que fué la persona de Valero para que el éxito de las guerras de Nápoles fuese ventajoso á la casa de Aragon. El rey don Juan II, sucesor de D. Alonso V, le dispensó su aprecio conservándole el mismo empleo y consideraciones, y con Real privilegio de 21 de mayo de 1467 le hizo merced de una tercera parte de los emolumentos de las escribanías de la curia real de Mallorca, hoy real Audiencia. En este documento, que tenemos á la vista, se elogia al agraciado, y reconoce el soberano hacerle aquella merced en remuneracion del préstamo de 200 florines que en 1458 recibió de su secretario para atender con tan exorbitante cantidad á los gastos de la conquista de Nápoles. Admitió Valero la gracia, escluyendo de ella los gajes procedentes de causas criminales, por ser provechos muy desdichados los que se obtenian á costa de la sangre de los hombres. Rensó un condado con sus estados que se le dió en Nápoles, y se retiró á su patria Mallorca, avanzado ya en edad, donde ocupó el distinguido cargo de procurador real. Dispuso su testamento en 19 de noviembre de 1500 en poder del notario Antonio Mir, y hubo de fallecer poco despues si se tiene presente que en 1502 su hijo Gabriel ya poseia los bienes y casa de Valero. Habia contraido matrimonio el dia 20 de febrero de 1459 con Simona, hija de Guillermo Sala *civis*. Fué sepultado en la iglesia de Santo Domingo de Palma y su retrato, esculpido en mármol, obra muy alabada por el Sr. Jovellanos, estaba en la sacristía del mismo convento cuando su demolicion, con cuyo motivo, atendiendo el señor marques de la Romana, sucesor de la casa y bienes de los Valeros, á nuestras escitaciones, lo reclamó y consiguió que no se perdiese, como se perdieron otras muchas preciosidades artísticas. Hé aquí lo que sabemos de las obras de Valero:

I. *Commentaria super artem Raymundi Lullii.* Citalos el cronista Mut, y D. Buenaventura Serra vió el códice que los contenia.

II. *Summæ veritatis Rosarium.* El original de esta obra tan justamente elogiada por el citado Mut, por el Dr. Belver, en su *Apología*, y por otros autores, existe en un tomo en fólio, papel marquilla, todo de letra de Valero, que era hermosísima, en la biblioteca de Montesion, siendo sensible que hayan desaparecido muchas hojas del final, por cuyo motivo no hemos podido ocuparnos de su exá-

men, pero seguiremos el del P. Pascual, buen juez en estas materias, que tuvo la fortuna de tener el códice completo. Dedicó Valero su obra al rey D. Fernando, y en la dedicatoria elogia á su padre don Juan II y á su tio D. Alonso V, espresando que estos soberanos fueron muy aficionados á las letras, y el último de ellos habia leido catorce veces toda la biblia, y habia traducido muchos libros del idioma latin en que estaban escritos: habla de otros sucesos de los referidos reyes: reconoce á don Fernando por protector de los literatos: trata de la fidelidad de los mallorquines y del mensagero que en 1462 enviaron los catalanes para que estos isleños secundasen el movimiento de Cataluña contra el rey de Aragon, en cuya ocasion no bastaron esfuerzos para conseguir que Mallorca dejase de ser leal al soberano. La obra no lleva el nombre de su autor al principio, pero lo declara á lo último, en un dialógo con Jaime de Oleza, á quien llama *fidelissimi compatris nostri*, alabando su sabiduría, y aun para saberse quien es el que ha escrito el libro, es necesario interpretar una especie de enigma, porque dice que venera al Bautista y al Evangelista por ser sus santos *(Juan)* y negando por chiste tener apellido por ser *binomius*, respeta á San *Valero* obispo y mártir. Manifiesta que sometió esta obra á la docta lima de Oleza, quien la pasó á la censura de su maestro el Dr. Bartolomé Caldentey. Este estrañó que al rey don Fernando se le dijese *Ferrande*, en lugar de *Fernande*, duda que disipó Valero aduciendo la autoridad de una letania muy antigua que encontró en Nápoles donde se leia *Sante Ferrande*. Antes del dialógo con Jaime de Oleza, da gracias á Dios por haberle permitido concluir su obra y lo hace en una larga y piadosa oracion. En el final del libro se lee: «Absolutum itaque hujusmodi Rosarium qualecumque est á Christi natali *trecentessima* olimpiade; *Olympias* autem latinè lustrum est verò temporis quinquenni curriculum est.» Y apesar de dejar tan claramente explicado que se referia al año 1500 por contar 300 olimpiadas desde el nacimiento de Jesucristo, y constar cada una de estas de un quinquenio, dice mas abajo: «Ad honorem Santissimæ Trinitatis et gloriosissimæ Filii Dei Matris purissimæ absolutum est *Summæ Veritatis Rosarium* anno á Nativitate Jesu Christi millesimo quingentesimo, regnante Ferrando Hispaniæ, Celtiberiæque, atque Balearium inclito Rege.» En el cuerpo de la obra, despues de la dedicatoria, se lee: «Prologus seu præfatio primi compendii.» Siguen por párrafos los preceptos de la ley vieja y de la nueva con los consejos, promesas y amenazas, y la doctrina del juicio final, terminando con estas palabras: «Explicit compendium Francisci Gignoni de Saviano, et sequitur aliud compendium sub Rosarii titulo.» Continua luego: «Secundi compendii prologus, seu præfatio *Summæ Veritatis Rosarii*.» Y aquí dice que á un hombre de setenta años le compete tratar de asuntos religiosos. Contando setenta años en el de 1500 es evidente que hubo de nacer por el de 1430. Promete con la Sagrada Escritura, autoridades y razones, convencer los impios y fortalecer los fieles. Habla de los misterios de la fé, existencia de Dios, trinidad de personas &c., y para mejor esplicar lo que toca á teología escolástica, se apoya en la opinion de Alejandro de Alés, Alberto magno, San Buenaventura, Santo Tomas, Escoto, y mas frecuentemente Ramon Lull, citándole la primera vez en estos términos: «Raymundus autem Lullius lucidissimum sui

dus illuminatus Doctor Balearicus.»

En la biblioteca de Montesion existe una escelente copia, sacada por Valero en un tomo fólio de papel y vitela de las historias de Justino por Trogo Pompeyo, y á lo último se lee: «Esplicit adjuvante Deo Pompei Togi epitoma hystoriarum: ipsi Deo gracias manus Joannis Valerii Divi Alphonsi Regis Secretarii que vides transcripsit.» El Sr. Capdebou conserva tambien de letra de Valero, unos apuntes que aunque breves son muy curiosos. Copiaremos textualmente el que trata de la muerte desgraciada de un esclavo suyo de diez ó doce años de edad que se ahorcó de una higuera junto al *Portixol;* por ir seguido de la poesía latina que escribió Valero con aquel motivo, á fin de que nuestros lectores tengan una muestra de sus versos.

«A XXX de agost de 1455 comprí un bort den Sort Ballester de Campos per preu de trenta lliuras doní de contants al dit Sort, present mossen Almenara é en Mateu Casas corredor é lo compara Miguel Sagrera: feu la carta en Pastor Notari de la present ciutat. Aquest bort en lañy 1461, á 2 dias janér, havía deu ó dotse añys, se penjá á una figuera pres del Portixol apres lo pont de Suria. Scripsi Epigramma ut sequitur:»

Pusio suspendit Laqueo se verna sciturum
Arbore sub ficu, maxime mortis erat.
Inseruit Pluto, sed mox plantavit erinnis,
Servat cum mendax sordidus ipse Caron.
Cerverus hic horrens ingenti mole triphauci
Presidet, et semper nec saciatus, abest.
Corripuit subito miserum sua guttura pandens,
Me pressit tetra turbine mersit aqua.
Nec mihi nunc requiem celebret nec Sacra Sacerdos,
Cum jaceam, cavito, sub Acheronte cano.

Su sentido es este: Pusio, esclavo de la raza de los Scitas, se colgó de un lazo bajo de una higuera, Pluton la ingertó; pero luego la plantó la Furia y la conserva el mentiroso y sórdido Carón. Preside allí con su desmedida mole, el horrible trifauce Cervero, que nunca se retira de aquel sitio. Arrebató subitamente al infeliz, abriendo sus gargantas, y le sumerjió en el torbellino de las negras aguas. No celebre para mi sacrificios, ni ore por mi descanso el sacerdote, pues yazgo (libraos de ello) en el profundo Aqueronte.

No debe confundirse á Juan Valero con un jurisconsulto y canónigo de Segorbe, despues monge cartujo, que se llamó tambien Juan Valero, y fué autor de la obra *Differentiæ inter utrumque forum*, impresa en Valldemosa por Manuel Rodriguez, en 1 t. fól. año 1616, porque, aunque residiese muchos años en Mallorca, era natural de Valencia.

1301.

Valperga (Bartolomé). De este sabio y virtuoso escritor ya se ocupó el Dr. Barberi, publicando su biografia en el suplemento á la *Vida de la V. Sor Clara Andreu*, pero fué tan breve y estuvo tan escaso de noticias, que apenas hemos podido aprovechar mas que alguna que otra fecha, separándonos enteramente de sus equivocaciones, y formando de nuevo la parte bibliográfica por tracrla inexacta y muy truncada. La familia de Valperga, segun Ruleno, es oriun-

da de Florencia, y no sin fundamento lo creyó aquel escritor, pues aun existia allí en el siglo último; y el gefe de una casa del mismo nombre se llamaba: «Carlo Francesco, conte di Valperga, di Masino, Marcheso di Caluso é Rondissone; Signore del Valpergato; Cavaliere Gran Croce é Commendatore della sacra religione é ordine militare de Santi Maurizio é Lazzaro; Gentiluomo di camera de S. M.; Viceré, Luogotenente é capitano generale del Regno di Sardegna.» Fuese ó no florentina la rama de los Valpergas de Mallorca, lo cierto es que ya existia á mediados del siglo XV domiciliada en Inca, pues de los documentos que hemos examinado consta que Juan Valperga era Jurado de aquella villa en el año 1448 y Jaime Valperga lo fué en el de 1451. Estos Valpergas enlazaron con la familia de Simó, tambien de Inca, y con este motivo Bartolomé Valperga, y sus tres hermanos, llevaron aquel apellido por parte materna. Que el escritor de quien nos ocupamos fuese natural de Inca, solo puede creerse por constar del testamento de Catalina Simó, su prima, ordenado ante Jaime Gual notario, que lo fué su hermano el canónigo D. Gerónimo Valperga. Quedó reducida la familia á este último, á nuestro Bartolomé, á su hermana Sor Ana religiosa del monasterio de Santa Magdalena de Palma y primera priora del de Ntra. Sra. de la Consolacion, y á Maria Valperga y Simó, viuda de Cabrer, única de los cuatro hermanos que contrajo matrimonio, no consiguiendo sin embargo conservar el apellido de Valperga, porque este se estinguió, cuando fallecieron los dos varones sacerdotes. La espresada Maria sobrevivió á su hermano Bartolomé, pero no al canónigo D. Gerónimo: este murió en 30 de setiembre de 1652 legando sus bienes á la Catedral, y aquella en 27 de agosto de 1634 instituyendo heredero universal, en su testamento del mismo dia, recibido por Juan Ferrá notario, á su hijo Miguel Juan Cabrer y Valperga, con la condicion de que falleciendo soltero ó faltando mas adelante la succesion suya, entrase á heredar su hacienda el colegio de Jesuitas de Montesion. Con respeto á Bartolomé Valperga y Simó, sabemos que antes de abrazar el estado monacal, fué uno de los abogados mas distinguidos de su época y que sirvió mucho tiempo á su soberano en Nápoles. Como hemos tenido la dicha de haber á las manos la documentacion auténtica de aquellos servicios, daremos de ellos noticia circunstanciada, ya para completar en esta parte la biografia de uno de nuestros sabios escritores, ya por ser muy importantes y enteramente desconocidos del público. El virey de Nápoles conde de Olivares en 4 de noviembre de 1598, nombra á Valperga juez ordinario y su asesor en la ciudad de Croton y sus tierras, cuyos destinos desempeñó brillantemente como consta por la certificacion que, despues de haber sufrido el juicio de residencia, espidieron á su favor en 7 de marzo de 1600 los jueces, letratos y vecinos de Croton. El conde de Lemos, tambien virey de Nápoles, en 8 de mayo del referido año 1600, le nombra juez en comision para que inmediatamente pase á recibir sumaria en averiguacion de haberse intentado asesinar á Fabricio Calderazzo, haber dado muerte violenta á Juan Rautolio di Aloé, y haber acuñado publicamente moneda clandestina, crímenes cometidos por la compañía de ladrones capitaneada por Angel Grande, que tenia amedrentada toda la provincia de Depignano. Con igual comision le envió el mismo virey en 26 de los espresados mes y año á la ciudad de Bisignano para ave-

riguar, y en su caso imponer á los criminales el correspondiente castigo, los escesos, muertes, robos y heridas, dadas por Vespasiano y Marcelo de Granata, Francisco Bellucio y Octavio de Altromonte, bandoleros, á Lucio Antonio Acerbo, á su padre Domiciano, á Liciante su hermano y á Porcia de Pisa su madre. Cinco dias despues de haberle conferido el conde de Lemos la citada comision, fia á su honradez y probidad la de recibir con urgencia otra sumaria sobre el escándalo que tuvo lugar en Terranova, haciendo armas contra el gobernador Francisco Buon, los delincuentes Lucio Antonio, Juan Flavio, Mauricio Octavio, Francisco Costa y otros, que quisieron impedir la prision del desertor Pedro Antonio Areco, ocasionando muertes y heridas, logrando salvarse el espresado gobernador, huyendo por enmedio de las balas de sus enemigos y escondiéndose en el monasterio de la Santísima Anunciata, en donde se hicieron fuertes sus soldados, defendiéndose del motin, pero sin poder evitar saqueos, violaciones y otros crímenes. Apenas habia descansado Valperga de la fatiga que le costaria el desempeño de tan comprometida comision, cuando en 27 de junio del mismo año espide el conde de Lemos otro despacho á favor suyo para que inmediatamente pase á la tierra de Grimaldo, jurisdiccion de la ciudad de Cosenza, con amplias facultades para castigar los escesos y delitos que Pompeyo Jannone, fingiéndose comisario regio, habia cometido en perjuicio de aquellos vecinos. Tres dias despues del referido nombramiento obtiene el de juez en comision para recibir sumaria en Célico, pueblo inmediato á la espresada ciudad de Cosenza, en averiguacion de la muerte violenta dada á Octavio Celso Zumpano por los bandidos Salvador, Oracio, Próspero Roda, Timeo Novello, Flaminio Valente, Fabricio y Emilio de Nuce. En 30 de setiembre de 1600 recibe igual comision para proceder jurídicamente contra el príncipe de Venosa, que con gente armada quiso hacer eleccion á su voluntad de los oficios municipales de Gesualdo, causando la muerte dada por su criado Benigno de Culio á Marcelo da Nuscio, porque votó contra el príncipe y cometiendo este otros escesos para atemorizar á sus pobres vasallos de aquel pueblo. Nombrado en 11 de diciembre del mismo año juez y asesor real de la ciudad de Stilo y tierras de su jurisdicion, tuvo graves disgustos con el gobernador militar de aquella plaza, porque, usurpándole su autoridad y sus atribuciones, entendia en los negocios civiles como si fuesen de guerra y los sujetaba á su tribunal: oponíase Valperga á ello invocando la ley, hacia públicas sus protestas, y si bien salió del juicio de residencia que se le formó en 20 de marzo de 1602 con el decoro correspondiente á la toga que vestia, no fué removido el gobernador de Stilo sin haber asestado antes, un tiro de arcabuz contra el benemérito juez, causándole una herida de bastante gravedad. No se hallaba aun restablecido de ella cuando en 24 de mayo del citado año se le mandó salir en comision para sumariar á Lucas Bibi, Gregorio Montano y otros, acusados de haber herido en la ciudad de Teramo, provincia de Apruzzo, al Dr. Gaspar Morales, juez real de la misma, y á varios soldados que les perseguian, y haber desobedecido la autoridad, escarcelando tres presos, entre ellos el asesino Valerio Ciotto, interceptando los partes del juez al virey, y amenazando con la muerte á cualquiera que les descubriese. Igual comision se le dió en 2 de junio del citado año

para proceder contra Octavio Occo Perozo, Angelo Timodeo, Gregorio Montano, Armozeglio Pirozzi, Simon Bibl y otros, que en la plaza pública de Teramo asesinaron á Asensio Liberta, asaltaron en Fornace á Bautista Liberta y Salucio Perozzo quitándoles con violencia el proceso actuado contra ellos, que lo llevaban á la real Audiencia de Apruzzo para su aprobacion, y cometieron otros muchos crímenes. De tres dias despues es la fecha del despacho del virey de Nápoles comisionándole para que se trasladase á la ciudad de Aguila á fin de formar causa al Dr. Troilo Emiliano, Fabio de Nadis, Anibal Trentacinque y otros por haber amenazado, insultado y herido al Dr. Juan Bautista Salamó, juez real y á José Florido su escribano. El virey conde de Benavente en 8 de octubre 1603 le nombró juez en comision para que pasando á Calapietro, provincia de Apruzzo, recibiese sumaria informacion sobre el delito de violacion cometido con Faustina Mazzocca y el asesinato de Andrés Renato, vasallos de don Pedro Carrafa, baron di Colle Pietre. En 11 de octubre del mismo año hubo de constituirse con igual comision al pueblo de Matriche, en la espresada provincia de Apruzzo, para encausar criminalmente á los bandidos Lorenzo Flavio, Pedro Cesar Pompeyo, Porfirio Piccari y otros, por haber intentado asesinar al capitan, haber herido al Dr. Transio de Transis, y haber dado cruel muerte á Anteo Paganello criado del mismo capitan, á quien le robaron todo lo que tenia, inclusa la ropa que llevaba puesta, crímenes que cometieron por haber interceptado un parte del capitan en que daba cuenta al virey de los robos, estupros, adulterios, homicidios, escarcelamientos de ladrones y otros enormes delitos perpetrados por aquella gavilla, que por la grande influencia que llegó á tener en el pais le habian puesto en gran consternacion, esclavizando todos los niños que encontraban para exijir á sus padres cuantiosas sumas por su rescate, ó entregárselos muertos si no las pagaban, talando é incendiando los campos, y degollando los ganados, con cuyo motivo las familias emigraron hasta dejar la villa casi despoblada. De 13 de octubre de 1603 es el despacho del conde de Benavente mandándole pasar á la ciudad de Moduño y proceder contra los soldados de la compañía del marques Pirro Maluzzi, acusados por aquellos vecinos de estupradores, adúlteros, riñas, desórdenes y otros escesos cometidos en sus familias. De la misma fecha es un despacho que le dió el virey para que despues de haber terminado la sumaria que le llevaba á Moduño, pasase á instruirla contra Francisco Zambrana alcaide del castillo de Vesti y contra Juan Perez de Sangueza y Ramos gobernador de la ciudad de este nombre, situada en la falda del monte de Sant Angelo, á orillas del mar Adriático, por ágios que hacian, el primero con la venta de enseres y municiones del castillo, esponiéndose á perderlo á causa de las continuas correrías de los turcos por aquellos mares; por ocuparse en negocios mercantiles con escandalosas usuras; por escatimar los sueldos de municionero, artillero, maestro de hacha, molinero y herrero, que cobraba sin tener tales empleados, y por haber puesto á contribucion todos los soldados de su castillo, rebajándolos del servicio para percibir él sus haberes. En 22 de octubre de 1603 se le manda pasar á Tursi para averiguar y castigar otros escesos no menos graves que habia cometido la oficialidad y la tropa de la compañía de infantería española del ca-

pitan D. Diego Pimentel. Mas de dos meses descansó el Dr. Valperga de tantas fatigas y en 24 de enero de 1604 le comisiona el conde de Benavente para que pase á inquirir los atentados y enormes delitos de José Rugiero, baron de Aqua de la Mela, en el pueblo de este nombre, de Mateo su hermano, de su cuñado Gerónimo Galaciano, de Minico Ricardo, y de otros familiares suyos, acusados de haber dado muerte violenta á Juan Antonio de Divitiis diputado electo por aquel lugar para recurrir contra las tiranías de su señor. En Turtorella hubo de permanecer algun tiempo, pues así lo requeria la gravedad de los negocios que le llevaron allí en virtud de despachos de 31 de enero, 14 de febrero y 10 de marzo de 1604. Los barones y señores feudales del pueblo, Mario y Scipion Alderisii, abusando de la escesiva bondad de sus vasallos habian sembrado el luto y el terror en la comarca enclavada dentro los límites de su jurisdicion civil y criminal: al frente de su tropa que podia llamarse gavilla de foragidos, porque sus hechos eran propios de tales, mandaban encarcelar oficiales municipales, exijian contribuciones indebidas, hacian perecer en el cadalso á muchos vecinos honrados, y ademas estupraban doncellas, trataron de asesinar á Fabio Sampogna, y con otras mil crueldades pusieron á su pueblo tan consternado que emigraron casi todas las familias de aquel vecindario. Scipion Alderisii, á su calidad de baron, reunia el cargo de capitan de armas del repartimiento de Stigliano y entrando con su tropa en Paranza, de la misma provincia de Turtorella, licenció soldados por dinero, hirió al síndico electo del pueblo Juan Vicente Assanati, quebrantó los privilegios y fueros de aquellos vecinos, estrajo y robó muchos documentos y libros del archivo público, y sembró el desórden y la mas completa anarquía. A todo atendió el juez mallorquin obrando con prudencia y probidad, á todo puso coto y logró restablecer lo que tanto necesitaba para él, la tranquilidad y el sosiego. Hora era ya de que, despues de haber estudiado por espacio de seis años las perversas costumbres de un pais que podia considerarse como una escuela de crímenes, despues de haber pasado una vida tan ajitada y activa, esponiéndola mil veces para cumplir con los sagrados deberes que le imponia la justicia, corriese velozmente en busca del sosiego. Regresa á su patria Mallorca, y á los nueve meses despues de su última escursion en busca de criminales y malhechores, trata de encontrar afanoso la virtud, la penitencia y el retiro: toma el consejo del virtuoso Alonso Rodriguez y en 7 de diciembre de 1604 conoce cuan diferente es el bullicio de Turturella del silencio de la cartuja de Jesus Nazareno de Valldemosa. Recibe aquel dia en este monasterio la cogulla de San Bruno y empieza para Valperga una vida nueva y muy diferente de la pasada, la vida eremítica y contemplativa. Dedicado asiduamente á la oracion, á la meditacion, á los ejercicios monacales, y á escribir libros devotos, rehusó varios cargos de la religion, pero la obediencia á sus superiores le obligó á aceptar el de prior de su monasterio. Negocios de este le pusieron en la presicion de pasar á Madrid y allí le cogió la muerte en la posada de la cartuja del Paular (hoy parador de San Bruno, calle de Alcalá) el dia 30 de abril de 1615 y su cuerpo fué sepultado en el cláustro del convento de carmelitas. Escribió:

I. *Soliloquios del Santísimo nombre de Jesus y como es alabado en las criaturas insensibles.*

1 t. fól. Ms. de 534 págs. cuyo original existia en la cartuja. Los divide en tres libros, y están dedicados á su hermana Sor Ana Valperga. Cada libro consta de 25 soliloquios y despues del prólogo inserta la siguiente octava en que declara su argumento.

Si contra mi vinieren escuadrones, *(Salmo 26)*
Si banderas estendidas blandeando,
Si reales de enemigos á montones,
Si amotinadas huestes ya marchando;
Si fabricare el infierno torreones,
Si fueren cielo y mar amenazando;
Loando invocaré, Señor, tu nombre *(Salmo 17)*
Y seré salvo, Jesus, salud del hombre.

Seguidamente dirije al Santísimo nombre de Jesus este

SONETO.

Si para Jesus con Jesus nos disponemos,
Hombres de Jesus, sin Jesus ¿que imaginamos?
Y si la puerta es Jesus y al Jesus entramos,
A Jesus, que es luz, sin Jesus no atinaremos:
Si el medio es Jesus, y al Jesus por fin tenemos,
Y Jesus es el camino y á Jesus nos vamos,
Decid ¿por qué á Jesus sin Jesus buscamos?
¿Pensais que á Jesus, sin Jesus hallar podemos?
Hincha, pues, Jesus, de Jesus nuestras entrañas,
Que si las toca Jesus, y de Jesus movidas,
Harán por Jesus, con Jesus obras estrañas:
Y si por Jesus no van, y en Jesus regidas,
Serán á Jesus, sin Jesus, nuestras hazañas,
Como fuera de Jesus aborrecidas.

II. *Avisos y reglas para la vida del hombre contenidos en una instruccion que San Fernando Arcediano Cartaginense dió al Conde Regino. Que trata como se ha de avér un Capitan Christiano en los hechos militares. Obra útil á todo estado de personas particularmente á los que tienen súbditos. Traducida del latin al español y explicada por el Dr. Don Bartolomé Valperga Prior de la Cartuxa de Jesus de Nazareth en Mallorca. A instancia de D. Alonso de Villaragut &c. Con licencia:* en Mallorca, impr. de Gabriel Guasp, 1612. 8.° de 53 págs.

III. *Libro de varias flores espirituales colegidas de diversos autores graves y expertos en cosas de espíritu.* 1 t. 8.° Ms. de 309 hojas. Lo escribió en Madrid y el original existia en nuestra cartuja.

IV. *Vida de San Bruno.* La cita el canónigo Corminas en el *Suplemento* al diccionario de es-

critores catalanes del Sr. Torres Amat, pág. 265, sin decir si está impresa ó Ms.

V. *Vida, muerte, y milagros de la bendita vírgen Sor Catharina Thomasa natural de Mallorca, Monja Canónica reglar de S. Agustin, en el Monasterio de Santa Maria Madalena de la ciudad de Mallorca. Recopilada de los originales, que el Illustre, y muy Reverendo Señor Juan Abrines, Dotor Theólogo, Canónigo, é Inquisidor Apostólico del Reyno de Mallorca, Confessor de la dicha vírgen, dexó escritos. Por Don Bartholomé Valperga Monje de la Cartuxa de Jesus de Nazareth, en el dicho Reyno. Al Illustrísimo, y Reverendissimo Señor D. F. Simon Bauçá obispo de Mallorca. A costa del Venerable mossen Miguel Thomas Presbytero, sobrino de la sobredicha vírgen Sor Catharina Thomasa. Con licencia. En Mallorca. En casa de Manuel Rodriguez y Juan Pizá. Año M.DC.XVII.* 1 t. 4.° de 16-144 fólios. A lo último se lee: «A honrra y gloria de Dios, se acabó esta historia en la dorada ciudad de Mallorca, en casa de Manuel Rodriguez y Juan Pizá, á 7 del mes de agosto. Año de M.DC.-XVII.» Como se vé por la fecha de su impresion esta obra fué una de las póstumas del P. Valperga, y de los preliminares que van al frente de ella consta que debió acabarla de escribir en 1611, pues en 8 de mayo de aquel año ya le concedió su licencia para darla á la estampa el P. General de los cartujos. Despues de la dedicatoria al obispo Bauzá, que es larga y erudita, fechada en el monasterio de Valldemosa á 31 de agosto de 1614, sigue otra á los jurados de Mallorca, y luego el prólogo. Este es un discurso muy curioso porque dá noticia de las vidas de Santos escritas por cartujos, y cuenta que ya le habian precedido en escribir la de Sor Catalina Tomas el Inquisidor Juan Abrines, el P. D. Pedro Caldés, y el P. D. Vicente Mas, ámbos de su religion. Distribuye su obra en seis libros y cada uno de estos en capítulos, y á nuestro juicio llena tan brillantemente el objeto que se propone, que no es fácil encontrar escritor mallorquin de su época que produzca el estilo mas puro y correcto, que sea mas erudito y que haga mejor ostentacion de conocer los autores sagrados. Su cualidad de poeta castellano la manifiesta en una poesía original suya que inserta en el fól. 86 y en dos traducciones, tambien en verso castellano, de los epitafios latinos del canónigo Abrines, que pone á continuacion de estos en los fólios 117 y 118. Despues de concluida en el fólio 134 la vida de la V. Sor Catalina Tomás, llena lo restante de su obra con los opusculitos siguientes que no dejan de ser curiosos y muy interesantes por las noticias que refiere de los santos varones de que tratan: *Breve relacion de la Vida del siervo de Dios Juan Abrines, Doctor en Sacra Theología, Canónigo, é Inquisidor Apostólico del Reyno de Mallorca, el qual fué confessor de la Bendita Vírgen Sor Catharina Thomasa, y escribió su vida.—Summa de la vida del Venerable Padre Don Vicente Mas, Monje de la Cartuxa de Jesus de Nazareth en el Reyno de Mallorca, gran siervo de Dios; muy devoto y familiar de la bendita vírgen Sor Catharina Thomasa, el qual hizo unas adiciones de su mano, á la vida que della escribió el Padre D. Pedro Caldés, Monje de la misma Cartuxa.—Summa de las calidades, y partes del Padre Don Pedro Caldés, Monje professo de la Cartuxa de Jesus de Nazareth en el Reyno de Mallorca.—Breve summa de la Vida y penitencia del muy noble*

Caballero Don Antonio Castañeda, natural de Valladolid, que fué hermitaño y gran siervo de Dios, en la hermita de Trinidad, en la isla de Mallorca; Padre espiritual de la bendita Sor Catharina Thomasa, antes que fuese Monja. Hay una segunda edicion de este libro del P. Valperga que lleva por título: *Vida, muerte, y milagros de la V. Virgen Catharina Thomas Mallorquina, de la villa de Valldemoça, Monja profesa, Canóniga Reglar de San Agustin, Madre en el Monasterio de Sa. Maria Madalena, de la Ciudad de Palma del Reyno de Mallorca. Año* 1781. *Reimpresa en Mallorca, con licencia de los superiores, por José G.* (Guasp). 1 t. 8.° de XVIII-60-60-52-75 págs. y un grabado en la portada que representa la Trinidad, San Agustin y la B. Catalina. Omite los preliminares que el P. Valperga puso en la primera edicion, é inserta en su lugar el decreto pontificio de 1779 para la beatificacion de la misma religiosa, con su traduccion castellana. Faltan los dos últimos libros, que son el V y VI, con que Valperga terminó su obra. El índice que va al principio no los comprende, pero en el final hay la llamada del libro V, lo que prueba que se suspendió la impresion y no se terminó.

VI. *Memorias de Calabria.* Ms. fól. que forma parte del tomo que contiene la obra del núm. I.

Hay algunas obras impresas que llevan censuras ó aprobaciones del P. Valperga, y en la que publicó el P. Juan Valero con este título: *Differentiæ in utrumque forum,* escribió en elogio de ella y de su autor unos versos latinos que van puestos entre los preliminares.

1302.

VALSECA (GABRIEL). Náutico mallorquin del siglo XV, autor de una exactísima carta marítima y geográfica, esplicada en su propio idioma, escrita en un pergamino de cinco cuartas de longitud con cuatro de ancho, que contiene la noticia de lo conocido hasta llegar en la costa de Africa á *civitas Meli* y rio del Or. Reune este trabajo de Valseca todo el interés que se pueda desear, si se atiende á los adelantos geográficos de aquel tiempo, y demuestra que al paso de los descubrimientos se aumentaban las cartas: que no eran únicamente los de Sagres que las escribian, y por las notas que lleva puede deducirse el aprecio en que eran recibidas en otras partes. Prueba tambien esta carta que en tiempo de Valseca aun no se habian inventado en la escuela de Sagres las puramente hidrográficas, que por la figura que prestan á la tierra se denominan planas. El nombre del autor se lee á un lado del pergamino en estos términos: «Gabriell de Valsequa la feta en Malorcha, any M.CCCC.XXXVIIII.» En el dorso tiene una nota que dice: «Questa ampsa, pesse di Giografia, fu pagata da Amerigo Vespuci CXXX ducati de oro di marco.» Dánse á conocer en esta carta las potencias que dominaban en todas las partes de Europa y en lo demas del mundo conocido, señalándolas con su propio estandarte: los principales hechos de aquellos tiempos se demuestran con figuras iluminadas y con notas en idioma mallorquin. Marca desde España y Portugal hácia el norte los reinos y provincias con las islas de Inglaterra, Irlanda &c., la Noruega y Rusia: los de Asia y la India y de toda la Africa, contando las particularidades de muchas provincias y las costumbres de sus habitantes. Por lo que toca á carta de marear, con respeto al Mediterráneo, en la parte de Africa desde Ceuta hasta el Levante, no deja por describir nin-

gun lugar ni puerto, como Melilla, Safarins, Tavari, Orán, Mesegani, Alger, Bugia, Stora, Bona, Tunez, y lo demas, dando vuelta por el Levante, por la Grecia, Italia, Francia y España, con indicacion de los promontorios, puertos, meganos, escollos y bajíos: no omite ninguna isla del Mediterráneo con el derrotero de cada una, y la situacion que señala á todo esto es aproximada, sino la misma, que determinan las cartas modernas, probando con esto la exactitud de nuestro mallorquin en la ejecucion de su trabajo, confirmada en los que han hecho los otros con posterioridad al suyo. La misma forma guarda en las descripciones de todo lo que hay fuera del estrecho dando vuelta por España y Francia con las islas. En el norte pinta un círculo á modo de brújula en el que con ocho rayos señala los cuatro puntos cardinales y los cuatro colaterales, procediendo de aquel centro otras líneas intermedias de diversos colores que indican los puntos medios, ó sean NE. NO. SE. SO. A la parte del E. pone otro centro de donde arrancan otras tantas líneas, y lo mismo repite al S. Casi en medio del Mediterráneo, frente de Tunez, coloca otro círculo igual á los espresados, y lo repite fuera del estrecho donde marca el O. como igualmente en el NO. y SO. Desde el centro del O. una línea corre en derechura al círculo que está en el Mediterráneo y sigue rectamente hasta el que está en el E. y otra del N. por el mismo mar llega al S. Por la parte de Africa, fuera del estrecho y en su costa hácia el S. se notan: Arsilla, Larán, Mamora, Salé, Rotuna, Tirale, Nife, Playas de Cosór, Zamor, Tetimesegan, Tetuzit, C. Zemende, Safi, C. Monogdat, Olein, Tastana, Guillosa, Zeledec, Cn. Deguer, Mensa, Aguilom, Algansiu, Sauratanat, Cn. de No, Cn. de Sable, Playas arenosas, Cn. Buyetder, ó Buyetdor, Playas arenosas, Tisilgan, Tocoror, Civitas Meli, Riu de Lor. Aquí termina la descripcion de la costa de Africa al S. y junto al círculo que está al O. pinta unas islas seguidas de esta nota: «Aquestas illas foren trobades per Diego de Guallen, Pelot del Rey de Portogall en lany M.CCCC.XXVII.» Entre O. y SO. van marcadas: *Insulæ fortunatæ, Sancte Brandane*, y mas abajo cerca del SO. las Canarias, frente del Cn. Buyetdor. Despues del C. Buyetdor á las referidas Playas arenosas nota: «Plagas arenosas é molt grans, en la qual se troba maymorri per la moltitud dels Orifanys, qui en so mes.» Y añade otras cosas que no pueden leerse. Aunque no se designen los grados de longitud y latitud, se señalan los ocho vientos principales con la proporcionada distancia, dándose á conocer por este medio la diferente situacion de las tierras. Por lo que tiene este documento de carta de marear, asegura el P. Pascual, á quien seguimos en su exámen, que es muy parecida á la que en 1749 publicó D. Juan Sanchez Reciente en su *Tratado de navegacion* cap. XV, lámina X. El Sr. Cardenal Despuig compró en Florencia el precioso documento de que acabamos de hablar y con otros muchos objetos históricos y artísticos lo envió á Mallorca donde en la actualidad se conserva en la biblioteca del señor conde de Montenegro su sobrino. Cuando esta isla tuvo la desgracia de ser visitada por la famosa Dudevand, tuvieron los mallorquines el sentimiento de ver degradado uno de los monumentos en que está consignada la gloria, que se debe á sus mayores, de haber sido los primeros inventores de las cartas planas, contra la equivocada opinion de Juan Andrés que atribu-

ye este honor al infante D. Enrique de Portugal fundador de la Academia de Sagres. Decimos esto porque mientras que aquella francesa examinaba la carta de Valseca, uno de *su familia*, en prueba de su amor á las artes, dejó caer un tintero, y quedó enteramente borrada, no tan solo una parte de la carta, sino tambien, lo que es mas sensible, el nombre del autor, creyendo el ignorante que haciéndolo desaparer del original, desaparecia tambien de las obras publicadas por Pascual, Toñño, Vargas-Ponce, Cladera y otros autores que hablan de Valseca y elogian su obra. Tal vez la idea que guiaba á Dudevand y *compañía* en el atentado, era el creer que la carta de Valseca empaña indudablemente el brillo que por medio de la usurpacion han adquirido otras naciones pretendiendo sin pruebas que ellas nos precedieron en los adelantos marítimos y geográficos del siglo XV, como si ademas de Valseca no tuviesemos á Ferrer, Villadestes y al atlas de Paris, que nos conceden la gloria que pudiera quitársenos con la desaparicion de la desgraciada carta. El fatal acontecimiento de que hablamos, lejos de lamentarlo una muger que se precia de artista, lo celebró con pullas y algazara en un fulminante escrito tejido de sandeces filosóficas, de inexactitudes históricas, de observaciones menos que lijeras, y de calumnias gratuitamente prodigadas en pago de la hospitalidad que recibió de los mallorquines hasta el grado que ella misma la quiso recibir. Los desatinos trazados por una pluma insolente y alevosa, cual la del *escritor inmoral Jorge Sand*, solo pueden merecer el desprecio de los hombres juiciosos. Jamás hubieramos creido que existiese persona con valor bastante para destruir á sabiendas un objeto científico de tanta importancia, pero el temor de una desgracia nos habia obligado á aconsejar muchas veces al señor conde de Montenegro, que mandase colocar la carta de Valseca en un marco con un cristal; mas esto ofrecia el inconveniente de que haciéndolo así, se hacia difícil la lectura de la nota escrita en el dorso que espresa haber pertenecido este documento á Americo Vespucio florentino, de quien tomó nombre la América, siendo sucesor de Colon en sus viajes, y el que en 1508 obtuvo el nombramiento de hidrógrafo mayor y la comision de examinar los pilotos y revisar las cartas y los instrumentos, en cuya ocasion compró la de nuestro paisano Valseca por 130 ducados de marco. Nuestro amigo y compañero Mr. Joseph Tastu, que en 1837 vino á Mallorca enviado por el gobierno francés para recoger documentos relativos á la historia de las provincias meridionales de su nacion, asegura que la carta de Valseca es una obra acabada: que en la biblioteca del rey de los franceses hay un atlas escrito *en mallorquin* el año 1375 que decide la contienda en favor de los baleares sobre si se debe á estos la invencion de las cartas ó á don Enrique de Portugal. Este, dice, era entonces muy niño, y ya treinta y cuatro años antes de trabajarse el atlas mallorquin, el náutico Jaime Ferrer, tambien natural de esta isla, «Ixqué ab son úxer (buque de tres palos) per anar al riu de lor lo jiorn de Sant Lorens qui es á X agost, y fo lany M.CCC.XXXXVI, como así lo escribe Villadestes. La copia exacta y completa de la carta de Valseca, que primorosamente le vimos sacar á Mr. Tastu, la presentó á la academia de ciencias de Paris, cuya corporacion la pasó al exámen de una comision compuesta de los señores Beautems-Beaupré, Freycinet, Puisant, y varios miem-

bros de la Academia de inscripciones. Por lo demas, estamos muy distantes de creer, con el docto Pascual, que Valseca fuese el sábio mallorquin llamado á Portugal para dirijir las vastas empresas que acometieron los portugueses y con emulacion siguieron otras potencias, como lo afirman la *Histoire general des Voyages*, edicion de 1747, tomo I, lib. I, cap. IV, y la de América por Robertson, escritores ingleses, cuya autoridad por imparciales es digna de crédito. Negamos que á Valseca se deba aquella gloria porque no coincide la época y porque ya hemos demostrado en otro lugar que nuestro paisano *Jacome*, y no otro, fué el gefe de la Academia de pilotage de los Algarbes, fundada en la villa de Sagres, de cuya escuela procedieron seguramente las reglas y métodos para los arriesgados viages que emprendieron Cabot, Colon y Vespucio.

1303.

Vallés (Miguel). Primer contralto de la capilla de esta catedral.

Villancicos al nacimiento de Jesus. Palma, impr. de Gerónimo Frau, 1706. 8.°

1304.

Vallespir (Lorenzo). Doctor en ámbos derechos, natural de Palma. Escribió:

Jesus Maria Joseph. Vida de la Venerable M. Sor Ana María del Santíssimo Sacramento, Religiosa del Convento de Sta. Cathalina de Sena de esta Capital de Palma del Reyno de Mallorca. Dividida en dos partes &c. Mallorca, impr. de Pedro Antonio Capó, 1741. 1 t. 4.° de 40-304 págs. con una lámina grabada en cobre por Muntaner.

1305.

Vallespir (Lucas). Nació en esta ciudad el dia 5 de agosto de 1759: hizo aquí sus estudios teniendo por catedrático del de medicina á su padre D. Jaime Vallespir, profesor muy distinguido en su facultad, y en 7 de febrero de 1789 recibió en nuestra universidad literaria la borla de doctor y maestro en la misma. Ejerció el arte de curar con buena reputacion y falleció en Palma el dia 22 de enero de 1820. Escribió:

I. *Memoria sobre una Ophtalmia que sobrevino á un jóven soltero de 20 años despues de una gonorrea suprimida*. Ms. 4.° existente en la Academia de medicina y cirujía de Palma juntamente con los demas opúsculos que siguen:

II. *Observacion sobre una erisipela*. Ms. 4.° La leyó á la Academia el dia 12 de enero de 1796.

III. *Observacion de una hemiplexía*. Ms. 4.° Despues de describir esta enfermedad dice que la produce la plenitud de vasos sanguineos y la vicisitud de los humores citando en apoyo de su opinion el *Tratado de apoplegía* de Vansvieteu y cree con Hoff y Allen que puede contribuir á esta dolencia el ejercicio venéreo. Para su curacion marca un purgante, y señala la cantidad, siguiendo en esto á Riverio en su libro *De affectibus soporicis*, y termina sus reflexiones probando que aunque los autores quieran que á los viejos y niños no se les puedan aplicar vejigatorios, no debe entenderse esta escepcion con los apoplético.

1306.

Vallespir (Ramon). Abogado mallorquin del siglo XVIII y relator de esta real Audiencia. El P. Villafranca le continua como

escritor jurídico en el índice de su biblioteca. No hemos visto ninguna obra suya á no ser que se tenga por tal un *Memorial ajustado en el pleyto de D. Antonio de Pueyo y Pueyo y D.ª María Chacon tutora de D.ª María Josefa de Pueyo y Pueyo sobre fideicomisos y el marquesado de Campo-franco*. Imp. fól. sin año ni lugar.

1307.

Valls (Ignacio).

Summa de temps, y altres principis, de la Grammática, com se enseña en las escoles de la compañia de Jesus. Ab un abecedari de verbs y noms, novament aumentat y reglas de ortografia. Recopilat y dispost per lo llicenciado Ignaci de los Valls. Mallorca, impr. de la viuda Guasp, 1677. 1 t. 8.° de 156 págs.

1308.

Valls (Juan Bautista). Doctor en ámbos derechos, abogado de la ciudad de Palma, que floreció en el siglo XVII.

Por Jaime Anglada y Villalonga con Jaime Anglada. Imp. fól. de 12 hojas, sin año ni lugar.

Vallseca.—V. Valseca.

1309.

Vaquer (Magin). Natural de Porreras, y uno de los cirujanos mas doctos que produjo Mallorca en el siglo XVIII. Muy jóven pasó á Italia donde por espacio de muchos años ejerció su facultad con gran reputacion. En 1750 fué nombrado catedrático de cirujía de la universidad de Salamanca donde se cree que falleció. El cronista Serra vió obras suyas pero no dá noticia de ellas.

1310.

Vaquer (Pedro). Varon docto, ejemplar y sábio, hijo de la villa de Artá. Vistió el hábito de minorita en el convento de San Francisco de Asis de Palma, hizo sus estudios en esta capital, y en 1740, en el capítulo general de Valladolid, fué la admiracion de aquel sábio concurso al oirle defender un acto de conclusiones de toda la doctrina de Lull y Escoto. Fué lector jubilado, doctor y catedrático de teología en esta universidad, custodio, calificador y juez ordinario del santo oficio, examinador sinodal de este obispado y ministro provincial de la de su órden en Mallorca. Murió en Palma á la edad de 85 años el dia 17 de abril de 1788. Las crónicas de los observantes le hacen autor de varias obras, pero nosotros no hemos visto mas produccion suya que la censura á la *Exposicion* de los cánticos del B. Ramon Lull, escrita por la V. Sor Ana María del Santísimo Sacramento, que es un discurso de 25 págs. impreso al frente del tomo I de la referida obra.

1311.

Ventayol (Juan). Mallorquin instruidísimo en las matemáticas y muy elogiado de los cronistas Mut y Serra, de Vargas Ponce y del P. Pascual. Escribió:

Práctica mercantiuol composta é ordenada per en Joan Vantallol de la ciutat de Mallorques. Este título está bajo de un escudo de armas que contiene las águilas imperiales con los blasones de Castilla y Leon, en la ala derecha, y los de Mallorca en la izquierda. Lt. 4.° de 133 hojas, foliacion romana, letra de tortis, y varios grabados. Al final se lee: «En nom de Nostro Senyor Deu y de la glo-

riosa Verge María y de Madona Santa Praxedis patrona nostra. Acaba la arithmética é geometria composte è ordenade per en Joan Vantalol, natural de la ciutat de Mallorques y á ses despeses stampada en la ciutat de Lyo per mestre Joan de la Place é acabada 23 de april añy 2521 (sic).» De esta obra reconoce haberse servido el docto Antich Roca de Gerona para escribir su *Arithmética* que publicó en Barcelona, impr. de Claudio Bornat, año 1565. Antes de este ya la habia traducido al castellano el Dr. Juan Bautista Tolrá y tambien la dió á la estampa en Lion el año 1524, como lo asegura Salat en su *Tratado* de las monedas labradas en el principado de Cataluña t. I, pág. X. De esta traduccion de Tolrá hay una segunda edicion de Tarragona, impr. de Gabriel Roberto, 1619. 1 t. 4.º con este título: *La Arismética de Juan Vantallol traducida de lengua Catalana en Castellana añadido un tratado de Algebra, dedicada al conde de Savallá.* En su obra aplica Ventayol las reglas aritméticas á las monedas, pesos y medidas de Mallorca y otros reinos, con la correspondencia que tienen entre sí. Trata de los cambios con respecto á diferentes lugares, y en la pág. 120 esplica varios juegos, dá solucion á una multitud de enigmas y descubre algunos secretos, todo por medio de las reglas matemáticas. En el prólogo habla indudablemente con el consulado marítimo de esta isla, donde entonces florecia el comercio, pues se espresa en estos términos: «Per quant, Magnifics é virtuosos senyors entre les altres arts é sciencies mathemátiques é contemplatives la mes noble y exellent de totes es larithmética segons diu Plató. Inter omnes liberales artes et scientias contemplatrices precipuam maxime que divinam esse scientiam numerandi. E aso se verifica per quant la art de arithmética per sí no ha menester alguna de les altres arts, enpero totes les altres han menester á ella. Per la qual cosa ab la ajuda de aquel que guia y es regidor de totes coses vull tractar de aquelle no perque altres non aien ben tractat é á gran suficiencie en totes coses enpero obscurament é anant per camins molt larchs per les quals coses lurs dits als nostres son molt escurs è á la nostra vulgar práctica mal aplicats &c.»

1312.

Ventayol (Martin). Religioso observante natural de Alcudia. Residió en el convento de su patria hasta el dia de su muerte acaecida en 12 de julio 1648. Escribió unas memorias sobre los escesos que los comuneros hicieron en los campos de aquella fidelísima ciudad, seguidas de una porcion de curiosos documentos. El manuscrito que hemos visto lleva la fecha de 3 de noviembre de 1645.

1313.

Ventayol (Rafael). Nació en Alcudia, donde empezó sus estudios y pasó á terminarlos en Palma. Vistió el hábito de observante á la edad de 17 años el dia 2 de marzo de 1662, en el convento de San Francisco de Asis de esta ciudad, y luego de ordenado de sacerdote obtuvo patente del P. General para pasar á los Santos Lugares de Palestina, en los que vivió cincuenta y seis años, cuidando con celo y cristiana solicitud de la conservacion de tan sagrados é imponentes recuerdos de la vida y muerte de Jesucristo, y reduciendo muchas familias de infieles á nuestra religion. Desempeñó el cargo de guardian del con-

vento de Belen; fué lector de lengua árabe en la ciudad de Damasco, procurador general de Tierra Santa, custudio, padre perpetuo de la provincia de Mallorca, y persona á quien los soberanos de España, Francia, Portugal y Constantinopla confiaron delicadas comisiones. Su amabilidad y su prudencia le valieron el respeto y el aprecio de los mismos turcos, y para poder sacar de manos de ellos los lugares del Santo Sepulcro y la cueva de Belén, emprendió largas y arriesgadas espediciones á Constantinopla en traje de turco, logrando á fuerza de diligencias y de enormes cantidades, que el gran señor los cediese á su custodia y guarda de los religiosos. Murió despues de hallarse ciego, en el convento de San Salvador de la Custodia de Jerusalen el dia 9 de enero de 1726, á la edad de 82 años. La *Biblioteca franciscana*, el P. Bordoy y otros autores, aseguran que el P. Ventayol tradujo al árabe las obras siguientes:

I. *Liber de vanitate mundi*, escrito por el P. Fr. Diego de Estella.

II. *Meditaciones del amor de Dios*, del espresado autor.

III. *La mística ciudad de Dios, de la V. M. Sor María de Jesus de Agreda.* De esta obra solo dejó concluida la traduccion del tomo I y parte del II.

En el mismo idioma tradujo tambien, segun el P. Miguel de San José, un *Catecismo cristiano*, que con los otros libros destinaba á la lectura de los infieles para arraigar en ellos las máximas de nuestra sagrada religion.

Veñy.—V. Veyn.

1314.

Verd (Bartolomé). Nació en Ibiza el dia 2 de noviembre de 1728 de D. Gabriel Verd y Torrelló y D.ª Catalina Falcó y Velazco. Entró colegial de número en el seminario conciliar de Palma en 1744, y en él hizo los estudios de retórica, filosofía y teología escolástica y moral. Defendió conclusiones públicas, y en 3 de noviembre de 1750 le condecoró esta universidad literaria con la borla de doctor en sagrada teología. Obtuvo por rigurosa oposicion una cátedra de filosofía que regentó por espacio de nueve años en esta misma universidad: ordenóse de sacerdote en 9 de marzo de 1754, fué calificador del santo oficio, y, segun el mismo escribe, á la edad de 42 años ya habia predicado en la catedral de Palma, en las iglesias parroquiales de la misma, y en las de los pueblos, mas de 400 sermones. Presentóse veinte y tres veces á concursos de curatos vacantes, fué domero de esta santa iglesia, rector de la parroquia de Sansellas, nombrado en 1767 y ultimamente promovido á la de Manacor. Murió en Palma el dia 23 de noviembre de 1804 y fué sepultado en la iglesia de religiosas Capuchinas. Escribió:

I. *Depositio Christi Jesu Domini nostri de Cruce, in Ecclesia oppidi de Manacor facienda et decantanda.* Ms. en 4.° original firmado por su autor en poder de D. Miguel Capdebou. Está en verso latino y se canta por José, Nicodemus y dos coros de músicos. La importancia de esta bella composicion se puede deducir de haberla adoptado el cabildo para la funcion del descendimiento que se celebra el viernes Santo en la catedral de Palma, habiéndose impreso con este motivo en esta ciudad el año 1749, impr. de Pedro Antonio Capó, y reimpreso en 1803, ámbas ediciones en 8.°

II. *Devot novenari de la miraculosa figura del Sant Cristo que se venera en la Iglesia Par-*

roquial de la vila de Manacor. Ms. en 8.° de 163 págs. original en poder de D. Miguel Capdebou.

1315.

Verd (Buenaventura). Religioso observante natural de Palma. Fué lector de teología en el convento de San Francisco de Asis de cuya ciencia escribió varios tratados que han quedado inéditos.

Solemnes exequias que á S. M. C. la Reyna N.ª S.ª Doña Maria Isabel de Braganza, hizo la Provincia de Observantes en el Real Convento de N. P. S. Francisco de Asis de Palma en el Reyno de Mallorca los dias 12 *y* 13 *de febrero de* 1819 *y oracion fúnebre que dixo el R. P. Fr.* &c. Palma, impr. de Felipe Guasp, 1819. segun la licencia para la impresion, 4.° de 25 págs.

1316.

Verd (Francisco). De este jurista mallorquin unicamente sabemos que escribió en 1 t. 4.° Ms. de 357 págs. que conserva original D. Miguel Fluxá y Palet, los opúsculos siguientes:

I. *De jure Divino consuetudine et constitutionibus.—De jure Divino.—De adoratione.*

II. *An Deus possit dispensare in jure nature.*

III. *De Conciliis.*

IV. *De jure personarum.*

V. *De electione.*

VI. *De vita et honestate clericorum.*

VII. *De officio Vicarii.—De Vicario Capitularii.*

VIII. *De resignatione sive de beneficiorum renuntiatione.*

IX. *De prebendis et aliis beneficis.*

X. *De Collationibus.*

XI. *De jure patronatus.*

XII. *De regularibus et monachis.*

XIII. *De voto quid est quotuplex.*

Faltan á este libro las dos primeras hojas. Los tratados de que hemos hecho mencion ocupan hasta la pág. 203 en la que se lee esta nota: «III. Calendas februarii anno M.DCLXXVII. Auctore D. Francisco Verd.» Desde la pág. 204 hasta la 313 comprende un largo opúsculo *De legibus* que se divide en muchos capitulos: siguen despues los indices y lo demas del tomo lo llenó otra pluma copiando poesías castellanas é italianas, que por lo soeces sirven de borron al libro que trata de materias teológicas y jurídicas.

1317.

Verd (Gabriel). Doctor en ámbos derechos, natural de Palma é hijo de D. Andrés Verd y doña Antonia Texidor. Ejerció la abogacía en esta ciudad y en 1779 fué uno de los fundadores del colegio de abogados de la misma. Falleció en ella el dia 3 de agosto de 1790. Escribió:

Discurso en derecho por parte de la Señora D.ª Maria de Salas sobre los puntos discordados por los árbitros en el compromiso entre dicha Señora y D.ª Beatriz de Berga y D.ª Cecilia Zaforteza y el marques de Vivot en las liquidaciones del mayorazgo fundado por D. Gerónimo de Salas. Imp. fól. sin año ni lugar. Lleva la fecha de 3 de noviembre de 1761.

1318.

Verd (Gabriel). Nació en Montuiri el dia 20 de agosto de 1661 de Juan Verd y Ana Mascaró, hacendados de aquella villa. Fué religioso carmelita, cuyo hábito vistió en 1676 en el convento de Palma: desempeñó tres veces el cargo de prior del mismo, como igual-

mente el de vicario provincial y el de visitador, por espacio de muchos años. Condecoróle la órden con los honores de padre de provincia y la Inquisicion de Mallorca espidió á su favor el título de calificador del Santo oficio. Estuvo en Roma de asistente general de España. Murió en esta ciudad el dia 28 de agosto de 1733. Escribió:

Vida, virtudes y persecuciones de la Venerable Sierva de Dios Sor Coloma Mestre, religiosa de la tercera órden de Nuestra Señora del Cármen que falleció con opinion de santidad el dia 20 de diciembre de 1707. *Escrita por su confesor el M. R. P. Fr. Gabriel Verd, Religioso Carmelita.* 1 t. 4.° Ms. que, segun el P. Torrens, existia original en la biblioteca de su convento antes de la esclaustracion de los regulares.

1319.

Verd (Gabriel). Natural de Palma é hijo de D. Bartolomé y D.ª Antonia Torrelló. Abrazó la noble carrera de las leyes recibiendo en esta universidad la borla de doctor en ámbos derechos. Partidario furibundo de los Borbones, fué inhumanamente perseguido durante el dominio del archiduque de Austria en esta isla, con cuyo motivo, y habiendo tenido noticia en 1714 de que se trataba de asesinarle, buscó su salvacion por medio de la fuga. Hallábase oculto en Menorca cuando el triunfo de Felipe V, y noticioso este monarca de los padecimientos de Verd por su causa, le nombró asesor togado y juez ordinario de la isla y real fuerza de Ibiza, en virtud de real despacho de 14 de julio de 1724, destino que desempeñó por espacio de diez y nueve años, habiendo contraido matrimonio en aquella isla el dia 2 de setiembre de 1727 con la Sra. D.ª Catalina Falcó y Velazco. Hallábase en Madrid, y poco despues de haberle propuesto la real cámara para oidor de la real Audiencia de Valencia, le sobrevino la muerte el dia 15 de mayo de 1748 á los 58 años de su edad. Escribió:

La justicia defendida contra la sin razon de la calumnia. Imp. fól. de 74 págs. sin año ni lugar.

1320.

Verger (Damian). Nació en Palma de D. Ignacio Verger y D.ª Magdalena Frau y se dedicó al estudio de la medicina y de la cirujía, teniendo por maestro al célebre D. Antonio Almodóvar. Recibió el grado de doctor en cirujía en el colegio de Barcelona en 14 de octubre 1814 y el de licenciado en medicina el dia 5 de mayo de 1820. Por su reputacion fué nombrado médico mayor del hospital general de Palma, y al establecerse en esta capital el dia 23 de octubre de 1828 la academia de su facultad, fué uno de los académicos fundadores. Perteneció en clase de socio correspondiente, desde el 30 de mayo de 1832 á la de Cádiz, cuya corporacion le habia adjudicado, antes de admitirle, el premio de una medalla de oro de 400 rs. por su *Memoria sobre el vicio sifilítico,* presentada para el concurso abierto por la misma. La escribió posteriormente de nuevo con notas é ilustraciones y la tenia preparada para darla á la estampa, cuando sucedió su muerte el dia 19 de agosto de 1849 á los 62 años de su edad. Reunió muchos materiales para escribir una *Historia médico-topográfica de las Baleares,* y dejó en estado de poderse dar á la imprenta los opúsculos siguientes:

I. *Breve resúmen de la historia de la Cirugía hasta la época de Hipocrates, en forma de diálogo.* Ms. fól. original en poder del Sr. Capdebou.

II. *Memoria que sobre el cólera morbo asiático leyó en la academia de medicina y cirujía Balear el socio de número Damian Verger.* 1833. Ms. 4.° id. id.

III. *Memoria sobre la fiebre tiphoidea.* Ms. 4.° id. id.

IV. *Observacion médico-práctica de una chorea ó bayle de San Vito (Scelotybe)* 1831. Ms. 4.° original en la academia de esta capital.

V. *¿Existe ó no el virus sifilítico? Los medios antiflogísticos ¿pueden por si solos curar la sífilis?* 1837. 4.° de 29 págs. id. id.

VI. *Observacion de una criatura monstruosa por defecto.* 1845. Ms. 4.° id. id.

1321.

VERGER (JUAN). Presbítero, doctor teólogo, calificador del santo oficio, examinador sinodal de este obispado y rector de la iglesia parroquial de Santa Margarita. Fué natural de Palma, escelente latinista y uno de los varones doctos de su tiempo. Murió despues de haber gobernado 36 años la referida parroquia, á los 67 de su edad, el dia 23 de octubre de 1778. Escribió en buen latin una *Historia* de la villa de Santa Margarita en 1 t. 4.° Ms. que existe en casa de Desbrull y en el archivo parroquial de aquella villa, escrita en el Cabreo 5.° desde el fól. 257 y una copia, de letra de su autor, en la secretaría del Ayuntamiento del referido pueblo. La tradujo despues en castellano y de esta traduccion tenemos una copia sacada en 1780 que lleva este titulo:

Historia de la villa de Santa Margarita, traslacion, proteccion y milagros de la referida Santa patrona y protectora que es de dicho pueblo. Compuesta por el Rdo. Dr. Juan Verger, Rector de esta Parroquia. 1 t. 4.° Ms. de 57 hojas.

Escribió tambien el Dr. Verger un *Tratado* sobre la Concepcion Purísima que, despues de su muerte, se lo apropió el Sr. Haedo y Espina, y el cronista Serra descubrió el plágio.

1322.

VERGER (RAFAEL JOSÉ). Obispo de Linares en el nuevo reino de Leon. Nació en Santañy el dia 10 de octubre de 1722: hizo sus primeros estudios en Palma, vistió el hábito de observante en el convento de Jesus estramuros en 4 de noviembre de 1738, y poco despues de haber profesado se le condecoró con la borla de doctor en filosofía y se le confirió la cátedra de esta ciencia en nuestra universidad, la que no quiso admitir para pasar á las misiones de América. Salió de Mallorca con destino á ellas, y en 2 de agosto de 1750, llegó al colegio de San Fernando de Méjico. Allí leyó teología por espacio de tres años; fué dos veces discreto y otras tantas guardian. En 1768 negocios muy importantes de su religion le llevaron á la córte de España: dos años despues regresó á Méjico con una mision de 48 sacerdotes y cuatro laicos que reunió recorriendo casi toda la península. Fué comisario y visitador del colegio de San Francisco de Pachuca: en él instituyó la observancia completa de las bulas Inocencianas: presidió su primer capítulo, confirmando el guardianato al P. Antonio de Jesus Sacedon, que despues fué el primer obispo del nuevo reino de Leon, predecesor del P. Verger. Desempeñó con acierto los cargos de comisario visitador y presidente del colegio de Santa Cruz de Queretaro, y últimamente el rey D. Carlos III, premiando su mérito, su virtud y sus apos-

tólicas tareas, le creó obispo de Linares en la nueva España, de cuya prelacía recibió la consagracion de mano del Ilmo. Sr. D. Alonso de Haro y Peralta el dia 22 de junio 1783. Su muerte, acontecida en 21 de noviembre de 1790, dejó sumidas en el mas acerbo dolor y triste desconsuelo á las ovejas de aquellas vastas regiones. El amor á la paz fué constantemente una de las virtudes que caracterizaban al obispo Verger, y esta noble virtud tan digna de elogio en un prelado que vive entre gentes poco cultas, le mereció el renombre de *Conciliador*. Sus trabajos apostólicos fueron inmensos, innumerables los infieles que convirtió á nuestra religion, y muchas las necesidades que socorrió en las calamitosas épocas de esterilidad, que por desgracia no dejaron de ser frecuentes en el tiempo que desempeñó el pontificado. Pero en lo que mas hizo lucir la gloria de Dios y su infatigable celo y amor por el bien de sus semejantes, fué en los estraordinarios medios que adoptó durante una asoladora epidemia que devastaba las tierras limítrofes á su obispado; medios con que logró á fuerza de mil trabajos y costosos desembolsos librar á su querida grey de aquel azote destructor. En tan apuradas circunstancias, no dejó de la mano la grande obra de aquella catedral que, segun el mismo escribe, concluyó en siete años, consiguiendo con ello satisfacer sus deseos por la gloria de Dios y provecho de las almas. Su familia conserva algunas pastorales suyas, un discurso sobre la inmortalidad del alma, varias noticias históricas de aquel pais, y otros opúsculos que en nada se conoce que sean produccion de un hombre que necesitó siete años para aprender el abecedario. Su erudicion, elocuencia y buen lenguaje resplandecen en todos ellos. De las muchas cartas suyas que hemos visto se conoce lo inteligente que era en la agricultura, botánica é historia natural. Introdujo en esta isla varias semillas que no conocíamos, particularmente el *Chile-tapiquin*, y en aquellos paises diferentes especies de higueras que produce Mallorca, el cerval, el naranjo, el cerezo y el níspero. Hé aquí la noticia que tenemos de sus mas interesantes obras.

I. *Historia de los adelantos que han hecho la agricultura, artes y comercio en el nuevo Reyno de Leon, con una reseña de los acontecimientos memorables que han tenido lugar en el mismo, desde su descubrimiento hasta nuestros dias. La escribia el Ilmo. y Revmo. P. Fr. Rafael José Verger, religioso observante hijo de la Santa Provincia de N. S. P. S. Francisco de Asis de Mallorca, Obispo de Linares del Consejo de S. M. &c.* 1 t. fól. Ms. de 672 págs. adornado con planos y figuras. Este libro, escrito de propio puño de su autor, lo conservaba el Dr. D. José Ignacio Alió médico de Santañy. Lleva al final la fecha de su conclusion que es la de 18 de mayo de 1787.

II. *Mapa de las Californias.* Los cronistas modernos de la religion de observantes dicen que este gran mapa le costó á su autor muchos años de estudio y de trabajo, y que lo presentó al gobierno cuando este abrió un concurso, en cuya ocasion se examinaron tambien dos mas, pero fué premiado y aprobado el de Verger y se grabó en gran escala en 4 pliegos de marca imperial.

1323.

Verí (Antonio de). Poeta mallorquin del siglo XVII que no debe confundirse con otro Antonio de Verí sacerdote, que vivia en la misma época y tambien escribió

en poesía. Ámbos pertenecieron á la ilustre familia de su nombre establecida en Palma. El Antonio de Verí de que nos ocupamos, fué hijo de Tomás de Verí y Sperneu y de Beatriz Dameto y Bonapart. Cultivó la poesía lemosina, pero no hemos visto mas composiciones suyas que los doce sonetos místicos que escribió en 1623 al frente del *Vigilant despertador*, obra métrica de Miguel Ferrando de la Cárcel, que aun no se ha dado á la estampa. Hélos aquí:

I.

Á LA PASSIÓ INICUA
DEL ODI MORTAL.

O tirana passió que la llum llexas
Y tenebras seguels ab recta via,
Dia vols sia nit y la nit dia,
Las roinas sivadas, blancas xexas.
Vexas á las virtuts, vicis engrexas,
Punt nos parteix de tu la tirania,
Ab ella fas tot mal, amas porfia
Que fins sercas dels bons ne donen quexas.
Mira que tenim Deu que tot ho mira,
Y sab molt be que y tens dins de ton cór;
Pues si t' y sens rencor vullas lo 'n treure;
Que si la caritat d' ell se retira
Y no 't serveis d' aquest *despertador*,
Prop del inmens jamés podrás tú seure.

II.

EN ALABANSA DEL DIA.

Tots los dias son bons, no heyá mal dia,
Deu nos los dona plens de dols augment,
Se enten per el qui vá pasientment
Per el camí del cel prenint la via.
Dia tostemps nos es lo nort y guía,
Per lo dia tenim contentament,
Lo dia nos descobre patentment
Lo perfet ser de la sabiduría.
Dia deté las voluntats danyosas
A que no caigan, ni fassen caure en mal,
Ensenyens cabalment á tots arreu,
Cuitant cosas molt vils y perniciosas:
Es lo dia tresor de tal caudal,
Que per ell sens duptar tot hom se veu.

III.

Á LA TENEBROSA NIT.

¡O cuant be porem dir que es la nit capa
De lladres y de gent facinerosa;
Que la nit que del tot es tenebrosa
Es la que sens duptar millor los tapa!
Es de los navegants un molt trist mapa,
Molt mes cuant se demostra borrascosa,
Y que violentament va rigurosa
Que ningú basta á fer se desencapa.
Es maus del brau y peu del fugitiu,
Encobridora vil, falsa trampista,
Causadora de que vajen molts fent tala,
Ocultament tractant mal al qui viu,
Que per ço diuen molts ab la veu trista:
A mala nit no 'y lladra na Verdala.

IV.

Á LA CONTINUA MUDANSA
QUE FA LO TEMPS.

El temps fa lo que vol, cuant determina
Per moments está sempre fent mudansa,
Detras de la fortuna ve bonansa
Y l' hom per ningun temps segúr camina.
Sol fer á n' els privats tal contramina
Qu' els despulla de tota la privansa;
Per lo temps tenim vist que tot s' alcansa,
Temps es el qui sab treure be la espina.
Temps sabem cert qu' el dona Deu per tots,
Y vindra temps que á tots se ha de llevar:
Temps va passant y per davant no 's pasa,
Quin temps aquell que nons faren gens bons,
Fer nos ha muts no si te de duptar
Que per tostemps lo temps mata la casa.

V.

AL DESENGANY MANIFEST DE LA VIDA.

Qui segur dorm no li pas per deserta
La sua salvació seguint la escoria,
Qui deixa de mirar es transitoria
Tota cosa del mon qui nos desperta.
Qui no aguarda la mort tostemps alerta
Per alcansar la palma de victoria,
Qui se alegra, qui riu, y qui en memoria
No te qu' ha de morir per cosa certa;
Qui sens plorar es nat, qui sens pobresa,
Qui pot alcansar be que no li venga
Per medi de virtuts fugint dels vicis;
Qui troba la quietud ab enteresa,
Nigú pot res sens Deu, per mes pretenga;
Traballem, donchs, á ferli molts servicis.

VI.

AL OLVIDADÍS PECADÓR.

¡Descuidat pecador! ¿de qué confias
Que vols estar unit ab lo pecat?
¿Perque vols viure ab tanta ceguedat
Que, sens temor, rencór dins ton cor crias?
¿Perque contra virtuts sempre porfias
Volent ser homicida declarat?
Tú matant vas y tens determinat
Exercitar crueldats fent tiranias.
No miras sols venir mort repentina
Y que es vinguda á molts estant pecant,
Sens dexar esmenar una tal vida.
Mort com aquesta es cert que desatina,
Per ço que dins de si ferho es espant
Aporta y pot venir á pendret mida.

VII.

A LA RABIANT ENVEJA.

Enveja malaltifica violenta
Que tens tan valedors que t' acompañen,
Digues ¿que fas per ells? ab tú ¿que guañen
Qu' es maten sols no visques descontenta?
Odi mortal los dones qu' ils turmenta
Y 'ls cega que no vejen que se engañen
Fins á que ab la mort se desengañen
En el mateix instant qu' els pren llur menta.
A esta hora desengañs poch aprofitan,
Esmenarse voldrian si poguessen,
Mes ¿com se pot breument tan llarga vida?
Vols fugir de las penas que te enfitan,
Nunca vindrás esser dels qui tropessen
Ab est *Despertador* qui á temps te crida.

VIII.

Á LA PERTURBADORA FALSEDAT.

La falsedat se 's tant apoderada,
Que la te vuy lo mon ja per excelsa,
Essent com es del tot en tot perversa
Que sols pera danyar s' es inventada.
Destrossa, y destrossant troba posada
Per fernos rebentar lo cor y melsa,
Fent que fortuna ens sia á tots adversa
Y també veritat vituperada.
A la virtud la tracta de traidora,
Al vici de lleal fentlo content,
Acolorant á sa falsedat certa,
Sens advertir cuant tristement se acora,
Conforme nos ho diu divinament
Aquest *Despertador* qui mos desperta.

IX.

A T' EL VARIABLE MON.

Es el mon trist, confús y miserable,
Y continuadament nos va fent guerra,
Que per fernos anár morro per terra
Se es unit ab la carn y lo diable.
Serca durnes á lloch abominable,
Pero qui sab sufrir nunca s' esberra;
Antes sufrint y humildement, aterra
Als infernals, guanyant bé perdurable.
Job lo guanyá en ser pasiontissim,
Sufrint lo que 'ns apunta la escritura,
Y si per son camí passar voldrem,
Aquest *Despertador*, del tot riquissim,
Lo nos dona segur, net de tristura,
Per ell, no dexantló, cel trobarem

X.

Á LA MALDITA TRAICIÓ.

Molt poden los traydors, conforme diuen,
Que el lleal viu tant com lo traidor vol,
Pero lo seu poder es desconsol,
Que de traidors fins los miñons s' en riuen.
De Judas mirantse lo que n' escriuen,
Y de altres molts, que no es estat ell sol,
Sinó ho fonch ni son alguns que viuen,
Y tots tenen renom de molt gran dol.
Que sens par afrontats per tot se troban,
Y com á tals viuen desatinats
Sens mes concert qu' el rigurós invern.
Y per jamés á son honor lo cobren,
Per lo cual moren molts desesperats,
Y s' en van recta via dins lo infern.

XI.

Á LA PERNICIOSA MENTIRA

Mentira de maldats embustadora,
Cruel, inmaginativa, quimerista,
Que mostras alcansar tenir conquista
Del Occano mar y de la aurora.
Pretenint en el mon ser gran señora,
Mecànica, filosopha, alquimista,
Mirét, veuraste vil, llince sens vista,
Espantadissa, á mal enconadora.
Ab est *Despertador* te pots ben veure
Qu' es un espill de resplandent puresa,
Del sol de Deu finestra cristalina,
Diuos la veritat y tens de creure,
Qu' et trencará lo cap ab sobtilesa,
Que tot ho pot la veritat divina.

XII.

A LAS AFLICCIONS QUE PETEIXEN LOS ENCARCERATS.

¡*Carçer* penosa! ó qué fort y cuant dura
Eis per el qui tens pres, que li fas veure
Que ja sa veritat no vullan creure
Y que ningun amich d' ell sen encural
Fas que de tots remeys tenga fretura
Y rigurosament que pach sens deure,
Trenta mil amarguras li fas beure,
Y molts mes sobresalts plens de tristura.
Fas parents y germans que s' en alluñan
Per aumentar sos mals y sos desficis,
Per lo cual dins son cor ab destemplansa
Agonias sens par tostemps lo puñan,
Fins arribar á tant tos malefícis,
Que molts per medi teu prenen venjansa.

1324.

Verí (Antonio de). Presbítero, hijo de Ramon de Verí, doctor en ámbos derechos y de Ana Rossiñol. Barbéri le cuenta en el número de los poetas mallorquines. Floreció, como hemos dicho, en la misma época del anterior. Es suyo un soneto en alabanza de Miguel Ferrando de la Cárcel, y de su obra *Vigilant despertador*, y otro del género místico que escribió á continuacion del primero al frente del referido libro. Los copiamos para que nuestros lectores conozcan su númen, ya que no podemos ofrecerles otras composiciones del mismo Antonio de Verí por no haberlas podido encontrar.

EN ELOGI DE LO AUTOR.

Fama, ves publicant ab clara trompa
Hasanyas de Ferrando y ses grandesas,
Que per ara va molt en ser entesas
De modo que ningú no las corrompa.
Es facil vui la cosa se enterrompa
Per las negras passions qu' es son estesas,
Ab odis, ab rencors, y tals pretesas
Causan, que la maldat triunfa ab pompa.
Per ço la veritat illustra, jó fama,
Fes que vaja regnant eternament,

Que ab est *Despertador* tens bona juga!
Per lo cual sens temór cláma y mes cláma,
De Ferrando pots dir ab fonament
Que Mallorca li deu cuant dir se puga.

ALS DEVOTS

Y SIRVENTS DE JESUS.

La virtut com de molts no es preciada
Per lo que no conexen sos efectes,
Va sempre procurant trobar subjectes
Per los cuals puga esser ben defensada.
Y cuant per son valor troba posada,
Descansa, reprenint tots los defectes,
Descubrint plenament los seus conceptes
Se veu no voler cosa maculada.
Los sirvents de Jesus son qui l' amparen
Defentsantlle fins á *morir* per ella
Gustosos, renunciant, fugint regalos.
Y *cum* en son favor *tant* se declaren,
Pera dar millòr mel que la de abélla,
Son perseguits de la Serdana Palos.

1325.

Verí (Bartolomé de). Sábio jurisconsulto mallorquin á quien los cronistas baleares cuentan en el número de nuestros escritores sin hacer mencion de ninguna de sus obras. Hubo de escribirlas precisamente si se atiende á lo aficionado que fué á recojer noticias y documentos antiguos, aumentando la coleccion de ellos con los comentarios ó postilas del docto Jaime García, archivero real de Barcelona, segun así lo asegura Torres Amat, citándole con el dictado de jurisconsulto sábio. Zurita, en varios pasajes del lib. XX de sus *Anales*, le menciona tambien con mucho elogio y los reyes D. Juan II y D. Fernando el católico hicieron gran aprecio de su doctrina y premiaron sus servicios condecorándole, el primero con título de nobleza, estensivo á todos sus descendientes, en virtud de privilegio dado en Zaragoza á 14 de mayo de 1463. Zayas, en la pág. 438, afirma que, al crearse el supremo consejo de Aragon, Verí fué uno de los primeros consejeros, nombrado por D. Juan II. Por encargo del rey D. Fernando pasó en calidad de embajador á la córte pontificia, recompensándole el mismo soberano su buen comportamiento concediendo á instancia suya una multitud de gracias y mercedes al reino de Mallorca. Desempeñó muchos años el empleo de regente de Nápoles y obtuvo posteriormente el de vice-canciller de la corona de Aragon. No sabemos en que época estuvo en Venecia de embajador, pero es cierto que sirvió esta legacion como consta por los documentos que cita Mateo de Aflictis en sus *Decisiones*, haciendo muy distinguida mencion de la sabiduria del Dr. Verí. El P. Ribera, en la pág. 595 de su *Milicia mercedaria*, nos dá noticia de que hallándose en 1476 de regente de la real cancilleria de Aragon, asistió con D. Juan Cardona, condestable de este reino, Mateo de Moncada, Berenguer de Heril y otros caballeros, al contrato matrimonial del rey D. Fernando de Sicilia con la infanta doña Juana de Aragon, que se celebró en Cervera el dia 3 de noviembre de aquel año y que luego despues acompañó á la nueva reina *Citra farum*, en clase de embajador. Gil Gonzalez de Avila le cuenta por uno de los mas distinguidos literatos de su tiempo y califica sus escritos de eruditos y muy doctos.

1326.

Verí (Gabriel de). Doctor en ámbos derechos del siglo XV y autor, con los juristas Bartolomé Alberti y Juan Berard, de unas correcciones hechas en 1441 á las ordinaciones de Mallorca escritas por Berenguer Unis. Las insertó, por apéndice de las mismas ordinaciones, Antonio Moll notario en su libro de privilegios de este reino, impreso en 1663, desde la pág. 95 hasta la 106 con este título:

Correccions fetes sobre les demunt dites noues ordinacions, é capitols de aquelles vulgo dites de Mossen Berenguer Unis.

1327.

Verí (Gaspar de). Natural de Palma é hijo de la nobilísima familia de su nombre. De las genealogías de su casa se prueba que fué hermano del Dr. Bartolomé de Verí de quien hemos hablado, y ámbos hijos de Antonio de Verí y Serra y de Isabel Dezbach y Dameto. Cultivó Gaspar de Verí la hermosa poesía lemosina, y en 1502 fué uno de los vates que concurrieron al certámen poético mantenido en la iglesia de San Francisco de Asis el dia 15 de mayo en alabanza del insigne Ramon Lull, con motivo de haber triunfado su doctrina de la obstinada oposicion de sus enemigos. La escelente composicion métrica que Verí recitó en aquel solemnísimo acto, hubo de ser la mejor que se presentó si se tiene en cuenta que obtuvo el premio del jacinto de oro que era el primero que se habia ofrecido. Como hasta ahora el referido certamen no ha alcanzado los honores de la estampa, insertaremos la obra comprendida en él de nuestro distinguido poeta:

Gaspar de Verí á la joya en orde quart. Per introducció de la obra á honor del irrefragable Dr. Mestre Ramon ab set cobles sparçes recitá la visió sequent.

Meditant jo | del gran Ramon escriure
Quant digne es vui | d' essér laudificat,
Cent parts de mil | no trobí la mitat
En dir bastants | d' aquell l' excellent viure.
D' hon se causá | en mi un flac concepte
Que desistí | de mes specular
Vist qu' hem sentí | del tot afrcturar
D' els documents | qui l' han fet tan accepte.

Mes contemplant | anit l' humil figura
Del qui per nos | pres mort y passió
Estant retret | viu una vissió
Qui 'm feu senyál | d' humanal statura.
Lo seu vestit | era de porpre blanca,
Y devant mí | fau lo posentement,
Vociferant | qui 'm dix mol suaument:
—«Fill, no t' espants | mirém ab cara franca.

»Jo som Lobét | nodrit de la doctrina
»Del malorquí | tan poch que venerau,
»Vingút assí | abon vos oblidau
»Ab metres dir | la sua disciplina.
»Es dels prudents | aquest la gran lacuna
»Y de virtuts | un pou molt abundós,
»Es dels infels | stat pernicios
»Y defensór | de nostra ley comuna.

Ram on se cull | de flors molta natura,
»*L' ull* qui preveu | en evitar lo mal,
»Segura mar | qui en lo temporal
»Lo navegant | eximeix de presura.
»Rosa suau | als doctes qui refrega,
»Pom redolent | de un saber infús,
»Capsa d' unguents | on no ha res confús,
»Aygua de font | qui los provectes rega.

»Es ell dels cegs | lo ferm bastó qu' ils guia,
»Es ell or fí | d' aquell molt apurat,
»Es ell camí | del regne per optat,
»Es ell... y pas | de la perfecta via.
»En ell se veu | deliten las nou muses,
»En ell las arts | han fet impressió,
»En ell los flachs | reben sa curació,
»En ell ha mel: | gústala, nou recuses.

»Scriu d' aquest | ingentós astrolech,
»Gran philosoph | y aprovat doctor;
»No rest demá | per tu ferli honór
»Ell ho mereix | molt excellent theolech.
»No 't faltará | materia perque digues,
»Per totas parts | loar poras aquell,
»Sols pren de mí | aquest petit cartell
»Del qual treurás | per molt quetu scrigues.»-

Labors sobrat | y la rabo m' acusa
Sens resistir | la brevitat del temps,
Fuy convidat | de fer tots los extrems
En compilar | un' obra molt difusa.
De mitje nit | casi fins á l' aurora
Per extirpar | tota vocació,
He laborát | no sens attenció
En cabar vuy | ja corrent una hora.

Tornada.

Lo Rey dels Reys | y dels cels la Senyora
Deman prostat | en ma protecció
Y lo Ramon | qu' em sia vuy patró
Y guiadór | en dir lo que ignora.

Endressa.

Jutges prudents | mon dir si gens honora
Dareu laór | per retribució
Al dit Lobet | de qui 's la invenció
Y lo de falt | á mí si mal llevora.

Jesus. Obra ad præmium en laors de Mestre Ramon feta per Gaspar de Verí.

D' els actes la fama | Ramon Lull qui resta
De vos las condignes | virtuts notifica, (fica
Qui 'ns mostren lo terme | d' hon se magni-
La genealogia | qui de vos attesta.
Fruit sou fertilíssim | fill d' excellent pare
Produit de planta | molt fructiferosa,
Per qui 's decorada | y feu tant famosa
La balear illa | de vos digne mare.

A vos si decorren | los rius de policia
Qui ereu de trobe | la mina profunda,
Are sou l' escola | qui 'ls doctes infunda
Dels prudents exemple | y spil de milicia.
De vos lo Cupido | si rebé lo premi
Qu' els subdits li presten | en la vida activa,
Tambe 'us feu cadira | la contemplativa
Mes nobilitada | pus alt en lo gremi.

Volent declinasseu | de la nau mundana,
Perfet en lo regne | mitja 'us feu l' altisme
D' aquella molt casta | per qui vos prohisme
Lo temps despenieu | en cosa tant vana.
Ell fonch' aramida | qui 'us maná retraure,
Tocat en lo centre | d' amor infallible,
Y vos preposareu | al mon fer vencible
Y 'ls vicis enormes | qui 'ns fan sovint caure.

Transferit dressareu | la proha segura
Vers la peroptada | Jerusalem Santa,
Y al puig de Randa | la Verge infanta
Portaus que fruysseu | la deitat pura.
Del qual rich immoble | restareu fet digne
Vaxell susceptible | de molta riquesa
Que totas sciencias | ab gran agudesa
Lavors compongueu | Doctor vos insigne.

A molts admirable | de si fes conscriure
Diverses doctrines | y res no sinistre
L' Etern Deu obrave | vos crau ministre
Qui sobre natura | dictaveu desliure.
A vos influía | la Divina Essencia, (tre,
A vos per cinch voltas ; en l' arbre feu mos-
Ab ell confirmareu | la voluntat vostre
Quant d' ell vos nudría | la font de clemencia.

Vences la disputa | solemne ordenada
En molt decent plaça | de Paris la noble,
Ahont fet monarcha | circuit del poble
La pensa tingueren | en Deu elevada. (ren,
Grans doctors y mestres | vos argumenta-
Per nombre quóranta | qui 'us daven requesta,
L' Escót entre 'ls altres | present en la festa
Qui tots vostres libres | y arts aprovaren.

Vinguda ja l' hora | de vostra batalla
Vos 'novell apostol | posareu lo siti
A Tunis hon d' armes | fornit fereu quiti
Cathólicas obres | per fer vos muralla.
Dejectant la secta | d' aquells pernicassos
Infels, predicaveu | la ley vertadera.
Prenint la defensa | del Deu qui 'ns prospera,
Dels martyrs seguireu | los estrenus passos.

Apres acceptareu | ab persevera nça
Lapidat martyri | per tant just contendre
E l' incomprensible | vos feu tot encendre
Que del ferm preposit | no fereu mudança.
Transfretaus el Regne | del Sants Taber- (nacles
Segons qu' el Sepulchre | luminaus l' objecte
De hont semblants merits | attés, y l' effecte
No 'us es cosa nova | si feu vuy miracles.

Invocació y acabe.

O Moysés altre | per qui devellava
L' immensa bonea | d' els cels en la terra
Jacob qui he feya | inspirat del cerre
Sou vos, y la trompa | que Sant Pau sonava.
Sonau per nosaltres | captantnos victoria
La vera campana | del pecadors guia
De la penitencia | qu' ens mostre la via
Fruhintsassi gracia | y en l' altre mon gloria.

Declarada por los mantenedores del certámen la paridad entre Juan Odon Menorca y Gaspar de Verí, apeló este de la sentencia:

Apellació per Gaspar de Verí en certa part interposada de la Sentencia de present publicada.

No prengau á vici | si are m' apella,
Perque veig tot l' orde | qui va destorbat,
Car venint al corro | semblant novitat
Há entre ohída | la mia orella.
Per ço jo provoca | de vostra sentencia
En quant lo Menorca | feu perticipar
En l' honor y premi | per no agraviar
El y sos secassos, | no sens complasencia.

¿En que tinch jo culpa | quant vos igualaren
En l' obre que foreu | de la vera creu?
Jo no 'us he fet grenge | que 'n mi 'us avengueu
Clamans vos dels jutjes | si mal judicaren.
Aquest perjudici | es vist prou notori,
Y soune la causa | vos mosson Calaff,
Be 's pot dir sens dupte | jui de Mostasaff
Puis entr' els qui troben | es molt derrisori.

Jo no amologa | la part demunt dita
Empero accepta | lo que 'm judicau;
Assó nous deroga | si be 'u cogitau
Car será 'us mes honra | si es sota escrita.
Demane 'us donchs letres | ab veu geminada,
Liurantme 'ls apostols | pero reverents,
El pris qu' es deposa | sempre requirents
Tos temps appellant | si m' es denegada.

Despues de interpuesta su apelacion recitó la poesía siguiente:

GRACIAS FETAS
ALS REVERENTS JUTJES
PER GASPAR DE VERÍ:
SEGON EN ORDE.

Levau forçes mies | é celebrau festa,
Recobrau ingeni, | la vostra esperansa,
Que vuy es lo dia | d' ont pendran folgansa
Los sentiments vostres | puis fou vist la festa.
Veniu á fer gracias | á mestre Perera
En Teologia | molt irrefragable,
Y feu apres honra | al tant comendable
Mossen Calaff digne | que Deu lo prospera.

Cantau moltes himnes, | per tanta victoria,
Pregau á les muses | ab tots que se entonen,
Feu grans alimares, | mirant que vuy sonen
Las veus concertades | per virtud notoria.
Decoran la fama | qui als dos sublima,
Lo hu molt alegre | fent justa sentencia
Segui d' ells la norma, | ab gran reverencia
Als quals no lisa | la sobornant lima.

Si nigú s' apella | fará vilania,
Perque no té greuge | qui l' ey acompanya,
Consentiu qu' es vege | per tota l' Espanya
Y doblau lo premi | quant cars y loc sia.
Sper de Valencia | la judicatura
Aquell qui fes obres | se diu ha tremeses,
Y teniu fiansa | que seran paleses
Les faltes ha fetes | puis ell so procura.

TORNADA.

Qualsevol qui 'n tenga | no es qui s' atura
En semblant judici | hon no son remeses
Les evidents culpas, | si donchs no son leses
Les preferents cobles | per frau ó rencura.

ENDRESSA.

Excellent Theolech | no 'us cal haver cura
Ni vos bon conjutjo | de lurs endemeses,
Feu que les respostes | me sien remeses
Y jo pach si 'ls mancha | res qui 'ls ha fretura.

Y con ánimo de que se le declarase superior á Menorca leyó esta composicion:

SEGON EN ORDE VENTUROS.

OBRA A LAHOR DE MESTRE RAMON LULL.

No 'm basta l' ingeni | decauen les forçes
Per dir llahòrs dignes | de vos Lull patrici,
Mirant com transportes | lo moudá servici
En l' altre pus noble | ahon té reforçes.
Ó ginyos Dedalo, | constant en bons actes,
Qui per salut propia | morir no duptares,
Ó Marts en batalla | qui supeditares
Los vicis enormes | fugint dels infractes.

Ó font d' on emana, | tan gran melodia,
Molt copiós libre | on les arts se ligen
Aquell infus saber | de hon se contigen
Les coses supremes | en tu s' infundia.
Ó gran Mancinello | molt famós gramatich,
De tots los principis | obtingues l' entendre
Vexant la peresa | que vares offendre
Ab la vista nova | del Sanct aromatich.

Ó fruit sapidíssim | al qui mes lo gusten
D' insigne progenia | tenint descendencia,
Tocat en l' intrinsech | á fer penitencia
Dexastos demerits | del mon qui 'us angusten.
Tots los quals venceres | per fe y esperansa,
Despergint riqueses | muller y companya,
Elegint la cella | d' aquella montanya
Qui Randa es nomena | hon de 'lls fes pur-
(gansa.

Sanares d' envege | la gran malaltia,
Tu altre Avicena | contemplant l' objecte
De que 'l ver suposit | qui per tal respecte
En creu te feu mestre | segons qui solia.
Tu est dels poetes | l' excellent Virgili
Per infinits actes | qui 'ns mostren la senda
Per hon se camina | á fruir la renda
La qual nos envia | l' eternal ausili.

Per logicals tormens | segons ta doctrina
Refreres la ira | molt perniciosa,
Y feres egregi | fortment odiosa
La forsa d' aquella | qui tant abomina.
D' humilitat molta | portaves senyera
Qui 't admonestava | de fer nova empressa,
Seguint dels apostols | l' emor tan excessa
Y la pobre vida | qui molt sancta era.

Supernal Minerva | ó gran Elicona
Caliope dolsa | concertada musa,
Totalment la gola | tu has veig confusa
Sonant ab la lira | qui 'ls peccats afona.
Ó música bella | dins Paris tinguda
En plaça tan docte | per tu desigjada,
Ab tenor y cuantra | tu has superada
D' aquells l' armonia | que texes vensuda.

Ó Escót Teolech | per cert admirable
Qui les dures branches | rompés d' avaricia,
Tu de fer bons actes | hagueres cubdicia
Y contre 'ls delictes | tos temps expugnable.
Liberalitares | tu en lo viatje
Quant als mafómetichs | offerris la vida,
Tu 'ls persuadires | de lur greu fallida
Quant te preparaven | de mort lo dampnatje.

Ó gran arismétich | molt subtil Euclides
De virtuts les obres | qui be compesaves,
Tu de la Libido | los delits dexaves
Quant d' ell entengueres | les mortals ferides.
Compres de tempransa | virtut restrectiva
Per qui molt conforma | dresses lo exercit,
Als inimichs contre | hon se feu comercit
De l' amorga purga | de tu curativa.

Tu si tresendires | sobre les cometes
Segons los teus merits | designen la forma,
Ja sobrepujaves | dels estels la norma
Sabent gran astrolech | molt be les planetes.
Les coses sequibles | prudent previngueres
No sols en la vida | mes fóra d' aquella,
Y volgues sepulcré, no sens maravella
En aquest Sanct temple | del loc hon nasque-
(res.

1328.

Vanú (Huguét). Su nombre, diminutivo de *Hugo*, lo italianizó al establecerse en Florencia, con cuyo motivo es generalmente conocido con el de *Ugolino*. Su patria está ya fuera de duda que fué la isla de Menorca, pues así lo averiguó el Dr. Ramis, con la autoridad de graves escritores y la

prueba de documentos, y su familia una rama de la ilustre de Verí de Mallorca. Creése con fundamento que el deseo de dar *Huguét* á su hijo Miguel la educacion que reclamaba su talento precoz, su fortuna y su calidad, le obligó á separarse de la menor balear, teniendo en consideracion los escasos recursos y la falta de colegios que en el siglo XV habia en ella. La circunstancia de verle vivir y morir en el estrangero, acompañada á la de llevar el nombre *Ugolino*, que indudablemente huele á italiano, ha sido lo que ha hecho creer á algunos que él y su hijo eran naturales de Florencia; pero Martin Ibarra, que les conoció, el jesuita Antonio Clar, Girolamo Ghilini, el Doctor Marcos Olives, Andres Escoto, y otros escritores, que alcanzaron el mismo siglo en que ámbos florecieron, corrijen aquel error afirmando que su patria fué Menorca. De Huguét Verí sabemos que su hijo le sujetaba sus versos para que los limase, como el mismo lo escribe en sus Sentencias morales. Luis Moreri, en su *Diccionario*, le hace autor de *Las Chiliadas* ó espedicione de Carlo-magno y del *Sitio y toma de Granada*. Otros escritores citan un libro suyo titulado: *De Illustratione Florenciæ*, impreso en Paris, año 1583. Murió Ugolino en el de 1505. El P. Daniel Papebroquio en la *Vida de San Antonino de Florencia*, tom. I. *Maii die* 2 *in comment. prævio* n. 5, dice: «Praeter hos vitam Sancti Antonini carmine heroico composuit Ugolinus Verinus, qui fuit vir omnigena scientiarum varietate refertus... Eminuit anno 1490. Poterant haec apud Poeciantium enumerata videri qualia anno 1589 autographa servabantur Pisis, apud Franciscum Verinum Ugolini fratrem ex fratre Francisco nepotem, philosophiae professorem.» Despues trae algunos versos de la vida del Santo.

1329.

Verí (Miguel). El cronista Mut y antes que él Binimelis, y el P. Escardó, aseguran que fué natural de Mallorca, pero su verdadera patria fué Menorca, como lo afirman los autores que hemos citado en el artículo de su padre Ugolino de Verí, y con ellos el P. Pascual y el marques de Morante. Martin Ibarra, vizcaino, maestro de retórica de Barcelona que le trató personalmente, en la edicion que hizo de sus *Disticos morales* se espresa en estos términos: «Michael Verinus, sicut ego accepi, minorem, é balearibus habuit patriam, de quibus Hispaniae insulis Plinius lib. IV scribit: Baleares funda bellicosas, græci gimnasias dixere. Natus est Ugolino patre, viro, ut poeta et Politianus testantur, liberalibus studiis perdocto, quem Verinum cognominatum fuerunt. Nam Verinorum quidem clara in ea insula extat familia.» Nota el mismo Ibarra que Miguel, siendo muy jóven, fué llevado por su padre á Roma, en donde confió su educacion á Pablo Saxia, de quien aprendió la gramática y la retórica, como el mismo lo reconoce al dedicarle las primicias de su ingenio, esto es, sus *Disticos morales*, en los cuales acertó á encerrar las mejores máximas de los filósofos de la antigüedad, particularmente las de Salomon. Su carrera fué brillante aunque breve, sobresaliendo entre sus condiscípulos por los atractivos de su talento y por su grande ingenio, de tal manera que, á no haber muerto en la flor de su edad, quizás habria igualado en fama á Tíbulo, Cátulo y Propercio, pues escede á Marcial por la modestia y gravedad de sus versos. De carácter melancólico, y no teniendo Verí la pronunciacion muy espedita, era naturalmente taciturno.

Su virtud cristiana, su candor y la pureza de su vida, causaron la admiracion á cuantos le trataron, como lo pondera el mismo Ibarra y luego añade: «Statura fuit mediocri, colore candido, oculis vividissimis, spiritu afflicto, sermone non ita tardus, quam consulto rarus.» Entre sus amigos figuran Dino Ridolfi, Pedro y Simon Canisiani, con quienes siguió correspondencia familiar, haciendo frecuente mencion de ellos en sus *disticos*. Estos son fáciles, elegantes y armoniosos y sus sentencias breves y enérgicas. Imita muchas veces á los escritores griegos y latinos de mas nota y saca argumento para sus composiciones de los libros del *Eclesiastes, Sabiduria, Eclesiástico* &c. No pueden leerse sin interés las reglas que dá á los jóvenes sobre la política cristiana, la castidad, la concordia, la templanza, y demas virtudes; el respeto á los ancianos y á los templos y los vivos colores con que afea los vicios. Su conducta fué tan ejemplar que, segun Angelo Policiano, en su última y rarísima enfermedad, que describe Ibarra, el remedio único que encontraron los facultativos para curarle fué el matrimonio, pero Verí prefirio la muerte antes que manchar su pureza, haciendo holocáusto de su existencia en aras de la castidad cuando apenas tenia 18 años. Girolamo Ghirlini en su *Teatro d' huomini letterati*, impreso en Venecia en 1647, asegura que la muerte del menorquin Verí tuvo lugar en Salamanca; pero todos los demas autores están contestes en que sucedió en Florencia el año 1487 á la edad de 18. Se equivocan muchos escritores al suponer que Miguel de Verí sobrevivió á su padre, siendo inecsacto, porque este murió algunos años despues que él como lo prueba un distico de Bernardo Micheloti, publicado al frente de todas ediciones de los de nuestro poeta, en el que se asegura que Hugnét de Verí lloró la muerte de su hijo. Pruébalo tambien Angelo Policiano, íntimo amigo del padre de Miguel, en el epitafio en ocho versos latinos que escribió con motivo de la muerte de este último, en el que abraza los principales hechos de su vida y se publicó al frente de sus dísticos morales. De ellos, segun Moreri, se hizo la primera edicion en Florencia el año 1487. Hay un ejemplar en la biblioteca de Montesion muy truncado, en letra gótica y sin foliacion, 4.° menor. Como no tiene las últimas hojas, no podemos saber si es exacto el final que le pone Hain, tom. IV, pág. 484: «Impressum Florentiæ XV Kalendas Facbruarii Anno Salutis MCCCCLXXXVII.» Las ediciones posteriores que hemos visto son las siguientes:

—*Michaelis Verini poetae christianissimi de puerorum moribus disticha: cum luculento ac nouo Martini Iuarræ Cantabrici Commentario* (en letra encarnada dentro de orla). 1 t. 4.° letra tortis, de 54 hojas sin foliar, con escelentes grabados. Al final se lee: «Michaelis Verini poetae christianissimi de puerorum moribus disticha cum luculento ac nouo Martini Iuarræ cantabrici Commentario. Præterea eiusdem Martini Iuarræ Cantabrici epigrammaton libellus et lyrica: et sylua: cum Joannis Rollani Tamaritensis familiari expositione: omnia hæc opera nunc primum bonis auibus per Charolum Amorosium anno millesimo supra quingentessimum Duodecimum Kalendis Maiis Barcinone quam emendatissime impressa explicitaque absoluuntur. Deo gratias.»

—*Michaelis Verini, Poetæ Christianissimi, de puerorum moribus disticha: cum luculento ac nouo Martini Iuarræ cantabrici commentario.* El mismo final de

la edicion anterior: *Lugduni anno Domini MDXXX.* En 4.° letra tortis.

—Igual portada y pié: *Lugduni MDXXXVII.* 4.° letra de tortis.

—*Michaelis Verini, Poetæ Christianissimi, de puerorum moribus. Necnon Joannis Sobrarii Secundi, Alcagnicensis, Poetæ laureati, Disticha cum commentariis.* 1 t. 4.° letra tortis, portada grabada. Al final dice: «Hoc loco sortiuntur finem Michealis Verini Disticha variarum sententiarum plena, cum commentaris Martini Iuarra, cantabrici: necnon Disticha quædam moralia Joannis Sobrarii Secundi, Alcagnicensis, Poetæ laureati, cum commentariis Joannes Sanchez, Alcagnicensis, ejusdem ex sorore nepotis: quæ summa curâ Georgius Coci, Theutonicus, imprimi curavit Cesaraugustæ 1531.»

—La misma portada y pié: Zaragoza MDXXXV. 4.° sin foliar.

—*Michaelis Verini, Poetæ Christianissimi de puerorum moribus disticha, cum luculenta Martini Iuarra Cantabrici expositione.* 1 t. 8.° de 268 págs. letra muy menuda. Concluye así: «Expositionis in Michaelis Verini poetæ laureati disticha, finis. Thoealdus Paganus escudebat Lugduni anno MDXXXIX.»

—La misma portada é imprenta MDXLI. 1 t. 8.° de 269 págs.

—La misma portada. «Lugduni apud Joannem Frellonium anno MDXLVII.» 1 t. 8.° de 282 págs.

—La misma portada é imprenta MDLII. 1 t. 8.° de 258 págs.

—*Michaelis Verini, Poetæ Christiani, de puerorum moribus Disticha. Cum luculenta Martini Ibarræ, Cantabrici expositione.*

Huic puer incumbos ingenti pectore libro,
Fundere si prompté verba latina velis,

Lugduni. Apud Theobaldum Paganum 1560. 1 t. 8.°, escelente ejemplar de Mr. Renouard, número 1205, citado por Brunet, del cual pagó el señor marques de Morante, en cuya biblioteca existe, la cantidad de 96 rs.

—*Michaelis Verini poetæ doctæ et christianissimi Sententiæ morales: ac Joannis Sulpicii Verulani de mensæ doctrina opusculum, nunc denuo accuratius recognitæ et collatæ. Barcinone apud Jacobum Cortesium* 1561. 8.°

—*Michaelis Verini, poetae Christianissimi Sententiae morales, ac Ioannis Sulpitii Verulani de mensæ Doctrina opusculum: Nunc denuo accuratius recognitæ et collatæ.* (un grabado) *Barcinone in ædibus Societatis Bibliopolarum MDLXXI.* 8.° sin foliacion.

—*Michaelis Verini Ugolini F. Disticorum Liber qui sententiarum inscribitur: ad Paulum Saxiam Roncilionen; Grammaticæ olim Præceptorem suum incipit.* Imp. 8.° sin año ni lugar de 48 págs.

—La misma portada. Barcelona, 1581. 8.° sin nombre del impresor, de 24 hojas sin paginar.

—*Michaelis Verini, Hispani poetæ, ac juvenis doctissimi, Disticha de moribus. Omnia multò diligentius quam unquam ante hac cujusdam typis excusa. Lugduni* 1607. 1 t. 12.° Por un ejemplar de esta edicion pagó el señor marques de Morante 40 rs. é igual cantidad por otro de la que sigue:

—*Michaelis Verini poetæ ac juvenis doctissimi, Disticha de moribus, multis locis emendata, et multis versibus in verum sensum et numerum redacta, per M. Pignor. Bituvigibus. Apud Joan. Toubeau* 1658. 12.° Es el ejemplar de Peignot, núm. 1355.

—*Michaelis Verini Poetæ Christianissimi Sententiæ morales: Ac Joannis Sulpitii Verulani de mensæ Doctrina opusculum. Novissimè edita, nec non accura-*

tissime emendata. Gerundæ. Ex typo. Jacobi Bró, sin año. 8.° de 48 págs.

—Igual portada é imprenta, sin año. 8.° de 48 págs.

—Igual portada é imprenta, sin año. 8.° de 47 págs.

— *Michaelis Verini poetæ Cristianissimi Sententiæ morales. Ac Joannis Sulpitii Verulani de mensæ doctrina opusculum. Novissimè edita, nec non accuratissimè emendata. Barcinone: Ex Typis Antonij La-Cavalleria*, sin año, 8.° de 48 págs. con el escudo de armas del impresor, en la portada, consistente en un caballo en banda y dos arneses en los flancos.

— *Michaelis Verini poetae Christianissimi Sententiae morales, ac Ioannis Sulpitii Verulani de mensae Doctrina opusculum. Novissimè edita, necnon accuratissimè emendata. Barcinone, Ex Typis Antonij Lacavalleria, in via Bibliothecaria. Anno* 1688. *Venense en la mateixa estampa.* 8.° de 62 págs. con el mismo escudo de la edicion anterior.

Los 327 dísticos morales de Verí, comprendidos en las ediciones de que hemos hecho mencion, forman parte de la coleccion que en 1795 publicó en Paris el célebre Antonio Agustin Renouard con el título de *Carmina ethica ex diversis auctoribus*. Hay de ellos una traduccion al castellano del siglo XVII que D. Francisco de la Torre caballero del hábito de Calatrava inserto á lo último de sus *Aqudezas de Juan Oven*. Madrid, 1674-82. 2 t. 4.° De esta obra hay otra edicion tambien de Madrid, impr. de de B. de Villa-Nueva, 1721. 2 t. 4.° de XVI-346 págs, el I, y XII-352 el II. Tradujo igualmente al castellano los dísticos morales de Miguel Verí el P. Antonio Oliver observante mallorquin, como dijimos en la pág. 26 de este tomo de nuestra BIBLIOTECA.

He aquí algunos de los dísticos del menorquin Verí:

Ad Paulum Saxiam, Roncilionensem, olim præceptorem suum.

Roncilionis honor, sanctorum regula morum;
Quæ didici, reddo carmina, Paule, tibi.

Ad eundem.

Tu me Pieridum duxisti primus in antra:
Primitias igitur accipe, Paule, meas.

Sententia ad lectorem.

Disticha nostra legant pueri, castæque puellæ:
Continet obscenos fabula nulla jocos.

Ne quis impurus hæc legat.

Hinc, lasciva Venus, procul hinc discede, Cupido!
Tota meis legitur casta Minerva libris.

Ad lectorem de Martiale.

Carmina sunt, fateor, pulcherrima vatis Iberi;
Ad mores faciunt non tamen illa bonos.

Obscena fabula à pueris vitanda.

Inficit obsceni puerorum carminis aures
Fabula, dùm Vatum quæritur ipse nitor.

Mala durant, quæ teneris mentibus discuntur.

¡Heu! malè diluitur teneris quod mentibus hæsit:
Præsertim durant, quæ didicere, mala.

Difficile est custodire formosas.

Ægrè formosam poteris servare puellam;
Nunc prece, nunc auro, forma petita ruit.

Ex temperantia felicitas.

Illa domus felix, ubi parvo assueta juventus,
In festo coctum luxuriatur olus.

Ex luxu perditio.

Infelix patria est pueros ubi purpura vestit,
Atque ubi præcedit dives honore bonos.

Judex et censor omni careat peccato.

Aspiciat lucem, qui vult damnare tenebras;
Qui carpit mores, sit sine labe priùs.

Aliena magis, quàm nostra, vitia cernimus.

¿Cur aliena magis quàm crimina nostra videmus?
¿An quia nostra procul sunt, aliena prope?

Risus in luctum vertitur.

¡Heu! risus noster luctu miscetur amaro;
Diraque sub dulci mella venena latent.

De gloria.

Gloria si dulcis, studeas virtute parare:
Quo labor est major, gloria major erit.

Nec citò, nec temerè judicandum.

Judicium præceps insani Judicis index;
Omnia sunt longis discutienda moris.

Temporis jactura magnum malum, præsertim doctis.

Nulla viris doctis jactura est tempore major,
Et multi incassùm tempus abire sinunt.

Dives multos, pauper verò nullos amicos habet.

Invenies multos, si res tibi floret, amicos:
Si fueris pauper, ¿quis tibi amicus erit?

Quæ sunt veræ divitiæ.

Divitiæ non sunt argenti pondus et auri:
Virtutes veras accipe divitias.

Auro potior sapientia.

Si fueris sapiens, Cræsi superaveris aurum;
Nam sapiens nullo tempore vixit inops.

Corporis cura virtuti noxia.

Cui nimis est carum corpus, vilescit honestas:
Et ventrem et mentem nemo replere potest.

Omnis bonus, felix.

¿Quid magis est felix quàm cor sine crimine mundum?
¡Qualis inest mundo pectore lætitia!

In parasitos.

Qui socius mensæ est, verum ne reris amicum:
Tolle epulas, nosces quàm tibi fidus erat.

De Invidia.

Invidia est animi tinea, hæc ceu Vipera mordet,
Autorisque sui viscera prima ferit.

Vitium turpissimum.

Si posses vitium quàm sit deforme videre,
Hoc dices monstro fœdius esse nihil.

Magni citiùs et facilius ruunt.

Quò magis est abies procera, evertitur Euris:
Culmina, non valles, fulmina torta petunt.

Qui dat inopi sua, nunquàm erit pauper.

Qui benè divitias inopi donavit amico,
Hic omni felix tempore dives erit.

Senectutis comes prudentia.

A sene consilium quæras: prudentia rerum
Est illis, sine qua curia quæque perit.

Signum ruinæ gubernatio juvenum.

Urbes, regna, domos, juvenum quas rexerit ardor,
Sint quamquàm fortes, certa ruina manet.

Injustia ruina urbium.

Nil injustitiâ miseræ est infestius urbi;
Funditùs hæc muros vertit, et ipsa domos.

Non benè Philosophiæ et conjugio vocatur.

Non benè Socraticis chartis thalamoque vacabis;
¿Numquid erit Veneris casta Minerva comes?

Errare humanum est.

Errare est hominis, sed non persistere: sæpè
Optimus est portus vertere consilium.

¿Quid sit amicus?

Alter ego est verus multùmque probatus amicus,
Quo nobis debet carius esse nihil.

Avaritia semper crescit.

Crescit avara sitis, quantò tibi copia major:
Vel cumules omnes, semper egebis, opes.

Dives nemo nisi qui parvo contentus.

Non est, crede mihi, multos qui possidet agros
Dives; sed dives, cui satis unus ager.

Quomodò dives et felix fias.

¿Vis fieri dives? Christi mandata sequaris,
Diminuasque animi vota maligna tui.

Amici divitiarum multi, divitum ferè nulli.

Quem tibi divitiæ peperere, est falsus amicus:
Argentum, non te, diligit ille tuum.

Fides et patientia rebus in adversis probantur.

Rebus in adversis patientia vera probatur:
Rebus in adversis vera probanda fides.

Qui veritatem odit, perditus est.

Desperanda salus, qui verum audire recusat,
Inque suum præceps labitur exitium.

Qui alios reprehendit, se ipsum castiget.

Cùm fueris censor, primùm te crimine purges,
Ne tua te damnent facta nefanda reum.

Non decet, aliena curantem, propria negligere.

Ne tua contemnas, aliena negotia curans:
¿An tibi tu quisquam junctior esse potest?

Veri amici rarissimi.

Millibus ex multis unus vix fidus amicus:
Hic albo corvo rarior esse solet.

Parcè laudandum, parciùs vituperandum.

Si quem laudaris, parcè laudare memento:
Crimina culpato parciùs ipsa tamen, etc., etc., etc.

1330.

Verí (Ramon). Nació en Palma de los ilustres señores D. Tomas de Verí y D.ª Bárbara Moyá. Abrazó la carrera jurídica, y despues de haber ejercido en su patria la facultad de abogado, fué nombrado en 1579 fiscal del tribunal del Santo Oficio de este reino, y en 1582 obtuvo una plaza de oidor en esta real Audiencia. Contrajo este mismo año matrimonio con D.ª Prudencia, hija de D. Mateo de Puigdorfila, doctor en ámbos derechos, y viudo de esta señora, á los pocos años, pasó á segundas nupcias en el de 1589 con D.ª Ana Rossiñol. Por sus servicios y por la distinguida calidad de su familia obtuvo privilegio de ciudadano militar con fecha de 23 de mayo de 1586, y elevado por S. M. á la dignidad equestre en 29 de enero de 1588, fué armado caballero el dia 13 de agosto de 1590. No hemos averiguado la época de su muerte, pero sí que en 16 de setiembre de 1601 dispuso su última voluntad en poder de Juan Antonio Forcimaña Not. La crónica Ms. de los jesuitas de Palma dice que el Dr. Verí escribió una relacion de las lucidísimas exequias que se celebraron en la iglesia de Montesion á su tio D. Ramon de Verí, baylio de la órden de San Juan y fundador de este colegio con la oracion fúnebre que se pronunció en la misma y con las poesías en latin y en otros idiomas que se pusieron en las paredes de aquel templo. Dió á la estampa:

D. Raymundi á Verí Balearis, J. V. D. et in Regia Audientia Regni Balearium, Consiliarii, pro sui honoris defensione in causa syndicatus, brevis deductio: Ad procancellarium, et Regentes, S. S. C. Coronæ Aragonum. Anno Domini 1607. *Palmæ Balearium, apud Gabrielem Guasp, Bibliopolam.* Imp. en fól.

1331.

Verí (Tomás). De la misma familia de los precedentes é hijo de D. Tomas de Verí y Sperneu y D.ª Beatriz Dameto y Bonapart. Fué presbítero, doctor teólogo y canónigo de esta santa iglesia. Cultivó la poesía lemosina, pero solo hemos visto una composicion suya, escrita en 1623 en elogio de Miguel Ferrando de la Cárcel y de su libro titulado *Vigilant despertador* que existe Ms. en poder de D. Jaime Antonio Prohens, de donde la hemos copiado:

SONÉT.

Un *Carcer* es aquest tan admirable,
Que no deixa medrar los qui mals son,
Fins te prostats dimonis, carn y mon,
Columna del pecat abominable.
Es Carçer de valor inestimable,
Mes recta que la espasa de Orión,
Y perque no passem al riu Carón
Nos ensenya doctrina saludable.
Doctrina qu' ens incita á dols amór,
Que mols ja de son cor l' han desterrát,
Y posát en son lloc odi mortal.
Mes aquest *Vigilant despertador*,
Que Carçel nos presenta de bon grat,
Farà qu' ens amen tots en general.

1332.

Veyn (Gabriel). Hijo de Juan y Catalina Oliver, hacendados de Felanitx, en cuya villa nació. Vistió el hábito carmelita en el convento de Palma, fué en el mismo lector de la doctrina bacónica y en nuestra universidad catedráti-

co de la ciencia de Lull. Distinguióse en el púlpito, predicó muchas cuaresmas en la catedral, y uno de los sermones suyos que aun se citan como un modelo por la elevacion de sus conceptos, es el que pronunció en la iglesia del Cármen, mientras era prior de su convento, en honra de la Inmaculada Concepcion, cuando Clemente XIII concedió el oficio propio de la misma Virgen María. Murió en 18 de agosto de 1789 siendo presentado, doctor y maestro en sagrada teología y despues de haber desempeñado por tres distintas veces el cargo de vicario provincial. Sus obras, todas Mss., existian en la biblioteca de los PP. Carmelitas de Palma: contábase entre ellas una coleccion de escelentes piezas oratorias, algunos novenarios de San José y varios opúsculos, como así lo asegura el P. Juan Angelo Torrens en sus *Glorias del Carmelo*, tomo IV.

1333.

VEYN (MIGUEL). Natural de Esporlas, religioso observante cuyo hábito recibió en el convento de Jesus extramuros. Leyó un curso de filosofía y teología en el de San Francisco de Asis de Palma y defendió conclusiones en el capítulo general de Toledo el año 1658. Fué lector jubilado, custodio, difinidor, calificador del Santo oficio, examinador sinodal y ministro provincial de la de franciscanos de Mallorca, electo en 22 de marzo de 1666. El P. Antonio Oliver le llama: «Vir religiosíssimus et in theologia morali vir planè doctissimus.» Falleció en su convento de Palma el dia 24 de octubre de 1667. Escribió:

I. *Tractatus de angelis juxta via S. Dris. Scoti, omnium Theologorum principis á Patre Fratre Michaele Veyn, regularis observancie, in Regio Conventu Sancti Patris nostri Francisci Civitatis Majoricarum in Sacræ Theologiæ lectore elaboratus. Diæ nona septembris anno* 1650 *inchoatus.* 1 t. 4.° Ms. de 146 hojas, sin contar el índice, original en la librería de D. Bernardo Lloret de la villa de Muro.

II. *Coleccion de Sermones varios, panegíricos y morales, escritos por el P. Fr. Miguel Veyn Religioso observante del Convento de S. Francisco de Asis de Mallorca.* 4 t. 4.° Mss. con la licencia y aprobaciones para darse á la estampa. Existian originales en la biblioteca de su convento.

III. *Comentaria in universam Aristotelis philosophiam juxta doctrinam subtilissimi doctoris Joannis Duns Scoti ommium theologorum principis. Authore P. F. Michaelle Veyn ordinis minorum regularis observantiæ in regali conventu Sancti Francisci Civitatis Majoricarum professore* 1646. 1 t. 4.° Ms. de 220 hojas, original en poder del Sr. D. Antonio de Villalonga y Perez. Contiene ademas:

IV. *Comentaria in libros de Cœlo, et mundo, secundum Scoti doctrinam. A P. F. Michaelle Veyn &c.* 1647. Ocupa en el referido códice desde el fólio 148 hasta el 168, ámbos inclusive.

V. *Comentaria in libris de Ortu et interitu juxta doctrinam S. D. Joannis Duns Scoti omnium theologorum principis.* Forma parte del mismo códice desde el fólio 169 hasta el 186 inclusive.

VI. *Comentaria in librum de anima, juxta doctrinam subtilis doctoris Joannis Duns Scoti,* 1647. Este tratado ocupa en el mismo códice desde el fólio 187 hasta el final.

1334.

VEYN (MIGUEL). Abogado del ilustre colegio de Palma, natural de la villa de Felanitx.

Defensa legal por parte de D. Antonio Pizá y Obrador en el pleyto que sigue en grado de súplica ante la Escma. Audiencia de este territorio contra D. José Oriach y Plantada sobre aprovacion de cuentas de la sociedad accidental entre dicho Oriach y el difunto D. Miguel Pizá y Nadal. Palma, impr. de D. Felipe Guasp y Barberi, 1857. fól. de 28 págs. y un apéndice de documentos.

1335.

VEYN (PEDRO JUAN). Jurisconsulto mallorquín, natural de Felanitx. Hizo los estudios universitarios en Valencia, teniendo por maestro de jurisprudencia al célebre Juan Gerónimo Franso, paborde de aquella iglesia y catedrático de Vísperas. Residió muchos años en Madrid ejerciendo la abogacia con buena reputacion, fué nombrado fiscal de la real Audiencia de Cerdeña y falleció allí siendo oidor de la misma en la primera decada del siglo XVIII. Escribió:

I. *Por el gremio de pescadores de Sardinales, cuyo derecho coadjuban los Síndicos clavarios de la parte forense del Reyno de Mallorca con los Jurados de la ciudad de Mallorca sobre la revocacion de unos decretos que prohiben pescar con Sardinales* Imp. fól. de 30 págs. sin pié de imprenta. Lleva la fecha de 26 de setiembre de 1676.

II. *Por los Síndicos clavarios de la parte forense del Reyno de Mallorca con los Jurados de la Ciudad de Mallorca y procuradores de los acreedores censalistas de la universal consignacion sobre los gastos que hizo la parte forense en la curacion y preservacion de la peste en el año* 1652. &c. Imp. fól. de 36 págs. sin año ni lugar. Lleva la fecha de Madrid 8 de noviembre de 1678.

III. *Apuntamiento juridico sobre el estado presente de los pleytos de la villa de Elche y otros lugares con los ilustres duques de Maqueda, y coadjuvacion del Real fisco á la pretension de la villa para la reduccion á la Real corona.* Imp. fól. de 24 págs. sin año ni lugar. Fecha de Madrid 15 de octubre de 1680.

IV. *Por el Excmo. Sr. D. Luis Ferrer de Proxita, Aragon y Apiano, Conde de Almenara, del consejo de guerra y castellano del castillo de Milan, con D.ª María Ferrer, sobre el secuestro de las Baronias de Quart y Chilches.* Imp. fól. con fecha 8 de diciembre de 1680, sin año ni lugar.

V. *Por Marco Antonio y Guillermo Net hermanos con Margarita Dezcallar y Serralta.* Imp. fól. sin año ni lugar.

VI. *Por D.ª Juana Dameto tutora y curadora de D. Gerónimo de Sales y demas hijos suyos con D. Juan Gual y Zanglada padre y legítimo administrador de D.ª Catalina Zanglada su hija sobre la imputacion de una dote, aumento de ella y otras cantidades en la legítima perteneciente á la dicha D.ª Catalina Zanglada su hija.* Imp. fól. sin año ni lugar.

VII. *Por D.ª Beatriz Sureda y D. Leonardo Zaforteza muger y hijo respective de D. Antonio Zaforteza, Receptor que fué del Santo Oficio de la Inquisicion de Mallorca. Con D.ª María de Oleza y D. Gregorio Zaforteza, muger y hijo respective de D. Tomas Quint y Zaforteza sobre la revocacion de las Sentencias de 4 de mayo de 1677 y 6 de junio de 1679 en que se confirmó aquella, y tambien sobre la revocacion del auto ó provision de 14 de agosto de 1677.* Imp. fól. de 40 hojas, sin año ni lugar. Lleva la fecha de Madrid 31 de mayo de 1683.

VIII. *Adicion á la informacion de D.ª Beatriz Sureda y D.*

Leonardo Zaforteza su hijo con D.ª María de Oleza y D. Gregorio Zaforteza su hijo. &c. Imp. fól. sin año ni lugar.

IX. *Pro nobili D. Antonio Suarez de Melo. Super restitutioni opidi de Puñete*. Imp. fól. id. id.

1336.

VICENS (JUAN). Natural de Pollensa, religioso observante, predicador, guardian del convento de Palma, y primer difinidor de la provincia de Mallorca. Murió en esta ciudad el dia 26 de setiembre de 1630. El *Necrologio* de los observantes de Mallorca dice de él: «Sexto calendas octobris obiit in Conventu S. P. N. S. Francisci civitatis Palmæ R. P. F. Joannes Vicens, pollesensis, ex difinitor et ex guardianus conventus. Vir devotus, et viæ crucis insignis propagator, cujus diligentia impositæ fuerunt cruces estacionales in via á Jesu extramuros Palmæ, et de fructibus ejusdem devotionis librum composiut.» Hé aquí la obrita que se cita en la partida que acabamos de copiar:

Manual dels fruyts espirituals del via crucis. Compost per lo R. P. Fr. Juan Vicens, Predicador y primer Diffinidor desta Sancta Provincia de Mallorca, de la regular observancia de nostre Seraphich Pare Sant Francesch. Dedicat á Maria Sacratissima concebuda sens macula de pecat original. Segona impressió. Ab llicencia. En Mallorca en casa dels hereus de Gabriel Guasp, 1651. 1 t. 8.º con grabados en boj, sin foliacion. La primera edicion se hizo en esta ciudad, impr. de Manuel Rodriguez y Juan Pizá, 1625. 1 t. 16.º de 260 págs.

1337.

VICH (ANTONIO). De la ilustre familia de su nombre è hijo de los Sres. D. Antonio Vich de Superna y Garriga y D.ª Margarita Serra. Nació en Palma el dia 13 de marzo de 1718 y recibió una educacion tan esmerada como podia esperarse de los PP. Jesuitas del colegio de Montesion, directores de sus estudios. Aprovechado en ellos, no abrazó carrera alguna por ser el heredero de su opulenta casa; pero se dedicó al dibujo, al grabado y á la indagacion de noticias históricas y de documentos antiguos de que formó voluminosas colecciones. De su buril, que no fué de los menos correctos, aunque poco fecundo, solo hemos visto una lámina de San Antonio de Padua abierta en 1742 y otra en gran tamaño de la V. M. Sor Catalina Tomas, que grabó en cobre en 1743, al pié de la cual puso los versos que siguen:

Hæc erat ægregiæ Catharinæ orantis imago,
Thomas et Gallard lamina condecorat;
Dum crucis inditio colubrum demisit averno
Tartareum supero luta patrotinio.

Existen Mss. otras poesías suyas en latin y en mallorquin, algunas de ellas de muchísimo mérito. Falleció en esta ciudad el dia 8 de noviembre de 1789. Entre otros escritos del Sr. Vich que se conservan en su casa, es notable el que lleva por título:

Opúsculo histórico y genealógico del antiguo origen, lustre y nobleza de la casa de Vich llamada de Superna en Mallorca. 1 t. fól. Ms. de 5-115 hojas, en papel marquilla, de escelente letra, adornado con escudos de armas, el retrato ecuestre de Ponce Vich, conquistador de Mallorca, brillantemente dibujado á la pluma, y un árbol genealógico que, segun dice en el testo, lo justifica con abundantes y curiosos documentos.

1338.

Vich (Antonio). Aunque nació en Palma, su padre D. Miguel Vich era natural de Bañalbufar é hijo de una familia muy distinguida y antigua en aquella villa, y por lo mismo debe considerársele como á uno de los varones ilustres en virtud y letras que ha producido la misma. Vino al mundo el dia 10 de noviembre de 1805, y aprovechó tanto en los estudios, que antes de cumplir los diez años ya poseia perfectamente el latin y á los once, siendo alumno de retórica, pronunció un elocuente discurso en la celebridad de un grado literario. Su amor á la religion le hizo entrar en la que escojen los sábios, los virtuosos y los que desean consagrar sus tareas al servicio de Dios y á la enseñanza de la juventud. Vistió la sotana de jesuita en el colegio de Montesion de esta ciudad el dia 15 de julio de 1818, y muy en breve dió grandes esperanzas á la compañía de que seria un talento universal. Cuando en 1825 fué nombrado prefecto de estudios del colegio de Palma, siendo entonces profesor de lógica y matemáticas, escribió varias epistolas á D. Benigno Mendinueta, en las que brilla un latin puro y un lenguaje escelente. Todos los que le conocieron y trataron aseguran que ademas de ser un poeta fluido, gran matemático, físico eminente, teólogo consumado, moralista sábio y filólogo profundo, resplandecian en el P. Vich todas las virtudes. Poseia con perfeccion el griego, comprendia el hebreo, y le eran familiares otros muchos idiomas que le facilitaban la lectura de los mejores libros estrangeros. Con estos conocimientos fué uno de los mas celosos colaboradores que tuvo la compañía para acometer la célebre edicion de los escritores del siglo de Augusto, que dió á luz en Madrid, siendo el P. Vich el que trabajó con mas asiduidad en aquella empresa, espurgando muchos versos impúdicos, y sustituyéndolos por otros que nada desmerecen de los de aquellos célebres autores. Muchas especies de mérito reunidas en un hombre solo, suelen escitar la admiracion de los sábios; así es que sus bellas poesías corren aun de mano en mano por los que gustan de pensamientos tiernos y de imágenes apacibles. Cuéntase entre ellas el siguiente Himno á San Luis Gonzaga, que fué el último parto de su fecundo número.

CORO.

Al escelso Luis cantemos,
De candor modelo raro,
Gloria, guia, y dulce amparo
De la juvenil edad.

Visitó por Luis el suelo,
Tras de larga y triste ausencia,
La bellísima inocencia
Fugitiva del Edén.
Al tornar, ya no de aromas,
De jazmin ni clavellinas,
Mas de rígidas espinas
Coronó su lactea sien.

Tal meció su cuna de oro,
Tal doquier le fué siguiendo,
Y entre militar estruendo
Y al soberbio techo real.
Y escogió por caro asilo
De Jesus la compañía,
Al cumplir Luis de María
El consejo maternal.

Ya, ya acuden á abrazarte,
Con solícita terneza,
Franca y nítida pobreza
Y amor puro y fraternal.
Candorosa paz te admite
En su plácido recinto,
Que embalsamas, cual jacinto,
De fragancia celestial.

Por su alumno allí te escojen
Religion, sabiduría,
Presentándote á porfía
La ígnea rosa y el laurel.
Mas el cielo te reclama:
La voz dulce apetecida
Del Amado te convida
A sestear en su vergel.

Ya entre coros virginales
En pos sigues del Cordero,
Entonando placentero
Nuevo místico cantar.
Y acaudillas tropa inmensa
De mancebos tus clientes:
La azucena orla tus frentes,
Y el laurel docto á la par.

Parabien á Luis: tus ánsias
Coronó por fin el cielo:
Tu firmeza y noble anhelo
Arrancó el paterno sí.
Vuela dó tu amor te llama,
Con esquiva planta hollando
Oro, grana, gloria, mando:
Vuela, vencedor de tí.

Fué el P. Vich uno de aquellos raros ingenios, que cultivados con suma aplicacion, al mismo tiempo que cimentados por la virtud y dirigidos por ella, daban lustre á la compañía y muchas esperanzas de poder ver renovados sus primeros y gloriosos dias. Su talento grande y universal, su exactitud y profundidad en el discurrir, su constancia y actividad incansables, le hicieron sobresalir siempre en todos los ramos á que se aplicó. Estas prendas, acompañadas de una grande circunspeccion y prudencia, de un amor cordial á su instituto, y de un celo por el bien de las almas, vigoroso y superior á toda dificultad, le merecieron el aprecio y confianza de los superiores. En donde quiera que enseñó, ya en Valencia, ya en Madrid y últimamente en Mallorca, fué siempre tenido y respetado como sábio, discreto y celoso maestro, y su ausencia la sintieron los que tenian conocidos sus talentos y sabian apreciarlos. Así lo significó el erudito Cordon cuando el P. Vich, entonces hermano escolar, enseñaba retórica en Valencia, cuyo juicio sobre su mérito en esta facultad tenemos á la vista cuando esto escribimos, siendo tan honoríficos para nuestro paisano los encumbrados elogios que hace de «aquella resolucion de ánimo, tan necesaria á todo jesuita, de no hacer uso del talento sino á mayor gloria divina.» La muerte le arrebató en agráz en el colegio de Montesion de Palma, el dia 25 de diciembre de 1834, y su memoria probablemente no perecerá mientras haya quien sepa apreciar el mérito, el saber y la virtud. Las muchas poesías inéditas que hemos visto del P. Vich en poder de un hermano suyo, de D. Jaime Prohens y de D. Gerónimo Rosselló, son escelentes y muy dignas de los honores de la estampa, teniéndolas destinadas el espresado Sr. Rosselló para formar parte de una coleccion de poetas baleares que va á dar al público. Entre ellas hay preciosas traducciones libres de los mejores épicos y líricos latinos, italianos y franceses, siendo notable la hermosa Egloga IX de Virgilio. Hé aquí las únicas obras del P. Vich que se han impreso:

1 *Oratio de laudibus poeticis habita ad senatum et Academiam Valentinam XV Kalendas novembris anni MDCCCXX ab Antonio Vich é Societate Jesu. Edita ex decreto et impensis ejusdem perillustris Valentini Senatus. Valentiæ Edetanorum: in officina Benedicti Monfort, ejusdem perillust. Senatus Typographi.* 4.º Es admirable en este discurso el modo con que su autor, jóven de 20 años, propone los argumentos, la solidez

de estos, la escelente lógica, el enlace de las pruebas y la fluidez y energía del estilo, que sin tener nada de hinchado, conmueve á todo leyente. Los tropos y demas figuras retóricas las elige con tal tino que, sin ser violentas, conducen naturalmente al intento que se propone. El lenguage es puro, sólido, correcto y revela lo mucho que tenia á mano los autores clásicos profanos; pareciendo que se habia familiarizado tanto con Cicerón hasta el punto de usar un estilo que es mas ciceroniano que de escritor del siglo XIX.

II. *Oratio de doctrinæ præstantia et fructibus. Habita ad Senatum et Academiam Valentinam XV Kalendas novembris anni MDCCCXXVI, ab Antonio Vich é Societate Jesu, eloquentiæ professore. Edita ex decreto et impensis ejusd. perillustris Valentini Senatus. Valentiæ Edetanorum: in officina Benedicti Monfort, ejusd. perillust. Senatus Typographi.* 4.° La pureza y lo correcto y castizo del lenguaje en que está escrito este discurso, admiran á cuantos humanistas le han leido. Trae tanto nervio en su diccion que arrebata al lector; tanta lógica é hilacion de pruebas, que convence por mas que uno se resista á ello; tanta energía que conmueve al mas tíbio. Creemos que no diriamos lo suficiente de esta produccion de un jóven de 21 años de edad si no descendieramos á algunos pormenores de sus pruebas. Tratando esta preciosa oracion de la escelencia y frutos de la enseñanza, lo primero que hace su autor es una bella definicion de la sabiduría por los efectos. Compara al racional con el bruto y demuestra que con la razon y la enseñanza vence aun á los mas fuertes, robustos y feroces. Adelanta la comparacion y hace casi palpable la gran ventaja que lleva el sábio al ignorante por inmensas que sean las riquezas de este último. Manifiesta con fundadas razones que el sábio jamas está escaso de cuanto necesita el hombre para gozar de una vida frugal y deliciosa, porque no conociendo la ambicion se contenta siempre con lo que posee. Dice que son mas estables las fortunas adquiridas por medio de la sabiduría, que las que se logran por cualquier otro comercio, por el buen uso que se hace de ellas. Sienta el principio de que la mejor honra y la mas elevada distincion del sábio es su propio nombre: que el talento es un tesoro que nunca puede perderse: que no puede haber verdadera sabiduría sin virtud y que estas dos condiciones unidas forman del que las consigue un hombre grande: que el honor de los sábios inmortaliza su fama y la disipa en los mas remotos climas y la estiende en las futuras generaciones: y finalmente, que la sabiduría hace tolerables las calamidades, consuela en las desgracias y alegra la vejez. Tales son en compendio las pruebas con que demuestra la escelencia y frutos de la enseñanza, y de aquí deduce lo mucho que vale el estudio de las ciencias útiles.

De las poesías del P. Vich, aunque ya tengan nuestros lectores una muestra con el himno á San Luis que dejamos copiado, hemos entresacado tambien las siguientes:

AL SANTÍSIMO SACRAMENTO:

para cantarse por los alumnos de Montesion en sus comuniones mensuales.

Aquel blanco velo
Encubre al monarca
Patente del cielo,
A quien la rodilla
Temblando se humilla
De todo poder,
Cuyo inclito cetro
Alcanza do quier.

Te adoro en todo momento
Del cielo vivo pan, gran Sacramento.

Testigos las huestes
Sin cuento que brillan
Con fúlgidas vestes,
Y en torno de él moran
Y humildes le adoran;
Testigo la fe
A cuya luz bella
El justo le vé.

Te adoro etc.

Le hizo del seno
Nacer de una Virgen,
Amor sobre el heno;
Amor de dolores
De muerte y horrores
Le hizo capaz;
Amór nos le oculta
Bajo ese disfraz.

Te adoro etc.

Amor que á su pecho
Juntónos con lazo
Tan firme y estrecho,
Que en su despedida
Su grey ¡ah! querida
No supo dejar.
Obró mil portentos,
Quedóse en manjar.

Te adoro etc.

Dulcísimo dueño!
¡Oh amor! oh fineza!
¡Oh heróico empeño!
Yo vil te ofrecia
De acerba agonia
La copa fatal;
Tú á mi de dulzura
Perene raudal.

Te adoro etc.

Ni pudo la crueza
Ingrata de un hijo
Vencer tu terneza;
Mas siempre esa llama
Se aviva, que inflama
Tu fiel corazon.
Me buscas, me invitas
Con paz y perdon.

Te adoro etc.

Tú, cual tierno amigo,
Hacerte una cosa
Anhelas conmigo.
¡Ay! si, mi alma viva,
Bien mio, cautiva
Feliz de tu amor.
Ven á ella que es tuya,
Ven dulce Señor.

Te adoro en todo momento
Del cielo vivo pan, gran Sacramento.

Á LA VÍRGEN SANTÍSIMA
PARA EL MES DE MAYO.

LETRILLA.

De místicas flores
Tejéd á porfia
Guirnalda á María,
Que es linda sin par.

En áras del céfiro
Ya mayo ha venido,
De viola ceñido,
Clavel y azahar.
Tributo á María
Llevó de su mano,
Y el pié Soberano
Postróse á besar.

Belleza tan mágica
Dejóle hechizado;
En monte y en prado
La intenta copiar.
En vano: que copia
Fiel de este modelo
Ni aun en el cielo
Se puede encontrar.

Por vegas y páramos
Benéfico gira;
Doquier se respira
Placer, suavidad.
Mas si te presentas,
Oh bella señora!
Al mayo desdora
Tu gracia y beldad.

La gloria del Líbano,
Del cielo esplendente
La lumbre en tu frente
Vencidas están.

Tu talle á la palma
Gentil desafía
En soberanía
Y airoso ademán.

Tus lábios son pùrpura,
Tu tersa mejilla
Por sí sola humilla
Jazmin y coral.
Tu boca es mas pura
Que cáliz de rosa,
Tu risa graciosa
De miel es raudal.

Tu voz es un bálsamo
Al ánimo herido,
Destierra el gemido
Tu tierno mirar.
Mas gracias y dones
Tu pecho atesora;
Que perlas la aurora,
Que arenas el mar.

De místicas flores
Tejéd á porfía
Guirnalda á María
Que es linda sin par,

AL REY D. FERNANDO VII

en la visita que hizo al Seminario de nobles de Madrid dia 12 de setiembre de 1828.

¿Porqué en los fieles Ceretanos campos
Ora resuena de la guerra cruda
Clarin funesto, y en veloz carroza
Vuela Mavorte?

¿Porqué en la tierra de lealtad fecunda
Sangre española bermejar se mira?
¿Qué suerte infausta oscurecer intenta
Su alto renombre?

No bien el dia apareció sereno
De paz ansiada esclarecido y grande;
¿Y otra vez triste cubre la alma patria
Hórrida noche?

Ay! que del seno de la fiel Castilla
Se arranca el Padre, el afanado Padre,
Y amargo llanto inconsolable vierte
La Ibera corte!

Ve apresurada, vuela á consolarle,
Su pesar temple tu amoroso pecho,
Bella azucena, candorosa Amalia,
Dulce consorte.

Mas ¿qué delicia á mitigar su pena
Será que baste, si de ardor ceñidos
Los hijos mira batallar trabados
En duro choque?

Depón la espada reluciente, y vuelve,
Vuelve á los lares, juventud fogosa;
¿No del monarca y oficioso padre
Las voces oyes?

Entre las filas si le ve girando,
No solicita triunfadora palma
Lograr ufano, ni guerrero busca
Célebre nombre.

La paz perdida, manantial fecundo
De dicha y gozo, de abundancia y gloria
Pretende ansioso que la madre patria
Dulce recobre.

Ay! No se frustre su piadoso anhelo!
Tantas fatigas, árduos sacrificios,
Votos ardientes por el bien de Iberia
No se malogren.

Mas ya respira mi anhelante pecho:
La paz desciende desde el alto empireo:
Canto ¡oh ventura! canto de alegria
La fama entone.

Rápida bienda por el aura leve,
Y al nombre augusto de Fernando vivas,
Vivas gozosos, himnos de alabanza
Publique el orbe.

Los pueblos todos de entusiasmo heridos
Salgan en tropas á gozar dichosos
Su vista amable; llene los espacios
Su ínclito nombre.

Del rico emporio de la industria hispana
A la alta cumbre del Pirene umbroso
Los fieles pechos en placer sumidos
Gozo rebosen.

Y enagenados al mirar la bella.
La casta esposa derramando gracias
Ir á su lado, la divina planta
Besen y adoren.

Délfico Apolo, luminoso padre
Del albo dia, no tu llama ofenda
La tez pulida y halagueños ojos
Do amor se esconde.

Alada tropa, tutelares genios,
Hacedles sombra, dirijid sus pasos,
Apresuradlos, y la heróica villa
Su bien recobre.

Ya llegan, vedlos: date sin reserva
Al regocijo y al placer y al triunfo:
Madrid dichosa corre enloquecida
Vaga sin órden.

Del Manzanares nayades divinas,
Salid bailando, y en las anchas calles
Sembrad aljófar, esparcid laureles,
Mirtos y flores.

Vén, ó Fernando, vén gloria de España,
Vén á los brazos de tus fieles hijos,
Su gozo sea la delicia y premio
De tu alma noble.

Limpia ya el polvo de la faz amable,
Cuelga el escudo rutilante, y Jano
Cierra tú mismo con inmoble, eterna
Puerta de bronce.

Aquí do mora la inocente infancia,
Vivo retrato de la paz del cielo,
Dilata el pecho y de placer bañado
Calme y repose.

Aquí Minerva, de la oliva ornada,
Grata convida al holgador descanso,
Aquí do el ruido del airado Marte
Nunca se oye.

¿Dónde mas puro, mas cordial cariño
Hallar podrias, que en el sacro albergue
Que á los tuyos diste? ¡Oh bondadoso
Príncipe! ¿Dónde?

Hoy vuestros votos, nuestro dulce anhelo,
Nuestras fatigas, nuestro amor ardiente,
Queda pagado, y hoy nos eternizas
Honra y blasones.

Vive felice venturosos dias.
Y la inocente, la oficiosa Amalia,
En su Fernando embelesada, el fruto
De amor corone.

¡Quieran los cielos atender propicios
La ansia de España! generoso trono
Brote un retoño, brote numerosa
Cándida prole.

Á LA REINA AMALIA

por el mismo motivo.

No profanos elogios
Con lisongero acento
Entones, alma Clio,
Al delicado y terso
Matiz con que las gracias
Dotaron placentero
El rostro de la ninfa
De risa y gloria lleno,
Que para bien de Iberia
Del Albis trajo el cielo;
Encanto del monarca
Regalo de su pecho.
No, musa, la compares,
Pulsando el sábio plectro,
A la Reina que en Chipre
Y en los bosques amenos
De Paphos y de Idalia
Recibe impuro obsequio.
No ofendas su modestia;
Ni el carmin lisongero
Mas inflames que baña
Purpúreo el rostro bello.
Canta grave otras gracias
De mas subido precio.
Di que de fiel cariño,
De conyugal respeto,
De piedad oficiosa
Es singular modelo;
Di que Sancha, delicia
De Fernando el primero,
O nueva Berenguela
Maestra de gobierno,
O Isabel denodada
Esplendor de su seso,

Los de Esperia dichosos
En Amalia tenemos.
Di que aplicar medita
Su piadoso desvelo
A los males de España
Un eficaz remedio,
Y que vela y procura
Con solícito anhelo
Que unidos y felices
Vivan en paz los pueblos:
Y que cual tierna madre
Que estrecha á sus hijuelos
Con regalado abrazo
Al cariñoso pecho,
Ella así se desvive,
No descansa un momento,
Los busca, los alhaga,
Y el placer y el contento
Benéfica y piadosa
Va siempre difundiendo;
Y es de los desvalidos
El general consuelo,
Y de la Ibéra córte
Dulcísimo embeleso,
Y es el ángel de España,
Y es rico don del cielo.
Tú, musa, bien lo sabes,
Tú que el nativo asiento
Dejas tal vez del Pindo,
Y la lira y el estro
Le das, y entusiasmada
Ora canta el acierto
Con que empuña el monarca
El suavísimo cetro,
Y le dicta oportunos
Saludables consejos;
O ya inflamada toda
En el divino fuego,
Remontando al empíreo
El *inspirado* vuelo,
Entona himnos sagrados
Con fervoroso acento.
Tú la viste admitida
En el divino pecho
Descubrir los tesoros
De aquel amor eterno
Con que Dios ama al hombre
Aunque ingrato y perverso;
Y beber en la fuente
Del celestial venéro
Que mana del piadoso
Corazon del Cordero.
Sigue, dichosa Reina,
Alabando al bien nuestro,
Y tu cantar le ensalce,
Y tus devotos versos
Repártalos la fama
Por todo el universo.
¡Dilatad nuestra dicha
Benéficos, oh cielos!
Y la prenda que logra
El carpentano suelo
Un siglo y otro siglo
Dejad que disfrutemos.

1339.

Vich (Ignacio). Nació en Palma de D. Juan Vich y D.ª Magdalena Santandreu el dia 28 de octubre de 1792, y dirijidos sus estudios por los doctos profesores del colegio andresiano de Valencia, hizo lucir su precoz talento en los exámenes públicos que sufrió en 1805, época en que contaba la tierna edad de 13 años. Concluidos los cursos de filosofía y leyes recibió la borla de doctor en ámbos derechos: adquirió profundos conocimientos en la geografía y economía política, y se recibió de abogado é incorporó en el real colegio de Mallorca el dia 14 de enero de 1819. Fué abogado muy distinguido y sirvió diferentes fiscalías y asesorías, especialmente la del tribunal eclesiástico de esta diócesis, que se le confirió en circunstancias muy críticas. Nombrósele juez de primera instancia del partido de Esporlas, en esta isla, por real título de 7 de mayo de 1824 y falleció en Palma el dia 10 de marzo de 1827. Su familia conserva las diferentes obras que dejó manuscritas, algunas de las cuales son muy dignas de que las conozca el público. Hélas aquí:

I. *Cantilenas á Filis y otras varias poesías.* 1 t. 4.°

II. *El ocioso fanático, ópera cómica en tres actos.* 4.°

III. *El padre reconocido ó el Baron de Soligni, comedia en un acto.* 4.°

IV. *Rasgos líricos de Ignacio Vich y Santandreu.* 1 t. 4.° Contiene una multitud de composiciones dedicadas al amor y á otros objetos, faltando á algunas el último castigo de la lima de su autor. Hay una escelente oda titulada *Las ruinas de Sagunto*, unos *Villancicos* al nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo y á la adoracion de los reyes.

V. *Las recitaciones de Juan Gotlier Heineccio, traducidas al castellano por I. V. y S.* 1 t. 4.°

VI. *Oracion académica sobre la escelencia de la abogacía, y modo de ejercerla dignamente.* 4.° Lleva la fecha de 26 de noviembre de 1816.

VII. *Dictámen sobre las constituciones de la Academia de jurisprudencia práctica de Mallorca, dado á la misma en 9 de diciembre de* 1816. 4.°

VIII. *Discurso preliminar al plan de constituciones de la Academia Balear de jurisprudencia práctica.* 4.°

IX. *Disertacion sobre la proporcion de las penas con los delitos, leida en la sesion celebrada por la Academia mallorquina de jurisprudencia práctica el dia 7 de mayo de* 1818. 4.° de 46 págs.

X. *Discurso pronunciado en 8 de noviembre de* 1816 *con motivo de la creccion de la Academia de jurisprudencia práctica de las islas Baleares.*

XI. *Discurso pronunciado en la Academia de jurisprudencia práctica de Mallorca el dia 5 de noviembre de* 1818 *aniversario de la fundacion de la misma.*

XII. *Método para formar toda clase de liquidaciones.* fól.

Cultivó tambien la poesía latina, y de las muchas que tiene en este idioma hemos escojido la siguiente, escrita cuando aun no contaba la edad de 18 años, para que nuestros lectores tengan una muestra de su número.

DOMINO LAURENTIO PONS

IN EJUS FESTIVITATE DIVI LAURENTII.

I. V. S. P. D.

Iam tibi venit celebranda semper,
Iam dies venit memoranda nobis,
Dulce solamen columenque verum,
Salve et amice.

Prospice auroram tenebris fugatis,
Prospice et plena atria jam rosarum
Stella dum coelo medio coruscans
Lucifer ortus.

Ecce nunc puellas modulari agrestes,
Currere et fontes canere volucres,
Ludere et auras rabiem colique
Cerne silere.

¿Quem diem mundo Phaetontis almæ
Huic parem dedit genitor dei?
Non eget luci, radiis tuisque
Ipseque fulget.

Necque nocturnis placidis Dianæ,
Necque lunonis variis colorum
Nuntiæ indutæ, nitidis nec altis
Sideribusque.

Pulchrior clara illo hodierna surgit.
Pulchrior luna placida, diesque
Purpuræ, et iris quoque lucidisque
Pulchrior astris.

Quidque et interis gloria jam Olympo,
¡Quanta et in alto potiore fulget!
Sic tuum nomen celebramus omnes,
Inclyte martir.

Tuque, Lauretii, gloriaris isto
Qui in die, et cujus resonare nomen
Audio musam fidibus canoris;
Bis quoque salve.

(Quarto idus augusti, anno domini MDCCCX.)

Hé aquí algunas de las muchas producciones líricas que escribió en castellano:

BRINDIS BÁQUICO.

CORO.

Viva de esta dia
La celebridad:
Viva la alegria,
Viva la amistad.

Silencio, señores,
Que Baco lo pide,
El dios que preside
Sesion la mejor.
Loores, loores,
Beodos le demos,
Las tazas llenemos
Del dulce licor.
Viva etc.

¡Oh, cómo ya bulle
La negra botella!
Amigos á ella:
Vencer ó morir.
En mi se zabulle
El nectar suave,
El solo que sabe
Hacerme vivir.
Viva etc.

Valor, camaradas,
Que estamos al caso,
Llenadme otro vaso,
Y á vuestra salud.
Cien tazas colmadas
Apurad conmigo,
Brindad al amigo
De la juventud.
Viva etc.

¡Oh héroe del Indo!
¡Loor á tu nombre!
Los dioses, el hombre
De tí su poder.
Tú das vida al Pindo,
A Venus bellezá,
A Marte braveza,
Al hombre tu ser.
Viva etc.

Munífica Ceres,
Con mano abundante
Esposo al amante
Cual diosa creò.
Mas, Baco, tú eres
Quien sopla la llama,
Que amor en quien ama
Feliz inflamó.
Viva etc.

Transfórmame en Creso,
Y de su tesoro
Un busto de oro
Te haré levantar;
O por un esceso
De dón, hazme sabio,
Y solo mi lábio
Sabráte loar.
Viva etc.

El pámpano ciña
Mi frente beoda,
Y la gente toda
Querráme por rey.
Y ya no habrá riña,
Ni reto, ni pique
Que *no* pacifique
Mejor que la ley.
Viva etc.

Sea nuestro voto,
Báquica locura,
Y paz y ventura
Volarán en pos.
Bebamos sin coto,
El hecha encendamos;
Bacantes, corramos
A impulsos del Dios.
Viva etc.

(Palma 5 de noviembre de 1812).

HIMNO Á HIMENÉO.

Número benéfico,
Dulce himeneo,
¿Quién mi deseo
Satisfará?
Ven á mis súplicas,
Oh Dios amable!
Y el implacable
Se aplacará;
Que amór las lágrimas
De sus devotos

Sordo á sus votos
Desecha ya.
Solo en su tálamo,
Grato y propicio,
Mi sacrificio
Recibirá.
Ven, jóven místico,
La antorcha enciende,
Tu velo estiende
Favor me da.
La frente ciñeme
De mejorana,
Que gloria vana
No, no será.
Veré á mi virgen
Y amante esposa,
Que cariñosa
Me mirará.
Llegaré tímido,
Direle bella,
Direle.... y ella
Qué me dirá?
La sombra plácida
De trecho en trecho
Vagando, el lecho
Circundará.
Sobre sus lóbregas
Alas, la mano
No andará en vano
Ya aquí ya allá.
Que do quier gracias
Sembró Citéres,
Do quier placeres,
Do quier habrá.
Juntos los lábios
Querida mia.....
¡Oh qué ambrosía
Nos llenará!
Ya el amor púdico
Rotos los lazos,
Entre tus brazos
Me arrojará.
El pecho trémulo
A mi caricia,
¡Cual de delicia
Palpitará!
Vendrán los ayes
Y el blando ruego,
Que el dulce juego
Mas dulce hará
De amor mi espíritu,
De dicha lleno,
Ay! en tu seno
Fallecerá:
Y á ámbos rápida
Y en almo vuelo
Venus al cielo
Nos llevará.
Gloria á tí, gloria,
Hijo de Cito,
A tí, lár mio,
Mi canto vá.
Siempre á tí cánticos,
Cantará el hombre
Siempre á tu nombre
Gloria dará.

(Madrid 31 de diciembre de 1839.)

VICH (IGNACIO). — V. **MALLORCA** (IGNACIO DE).

1340.

VICH (JOSÉ FRANCISCO). Nació en Palma el dia 10 enero de 1827 de D. Ignacio Vich y Santandreu y D.ª Maria Ana Sastre. Era jóven de talento y porvenir. Dedicóse asiduamente al estudio de la literatura y al cultivo de la poesía, y habia terminado el de leyes cuando, en Madrid, le acometió su última enfermedad. Vino á Mallorca para ver si con el ausilio de los aires nativos conseguia su restablecimiento, pero la muerte le arrebató en la flor de su edad, hallándose en Andraitx, en 21 de setiembre de 1859. La mayor parte de sus composiciones en prosa y verso las dejó manuscritas y existen en poder de su familia. Ademas de muchas poesías que publicó en los periódicos de Palma y Madrid, dió á luz:

I. *La cruz del bosque. Novela original de José Francisco Vich. Segunda edicion.* Madrid, impr. de Tomás Nuñez Amor, 1857. 1 t. 8.º de 206 págs. La primera edicion tambien es de Madrid.

II. *El canto de la lechuza. Leyenda.* Madrid, sin año ni nombre de imprenta. 8.º

III. *Vigilias del hogar coleccion de leyendas originales.* Ma-

drid, impr. Balcar, á cargo de Juan Lopez, 1858. 1 t. 8.°

IV. *Baladas escritas en mallorquin por D. Tomás Aguiló y vertidas al castellano por José Francisco Vich.* Madrid, impr. militar de D. Pedro Montero, 1858. 8.° de 95 págs.

Entre sus manuscritos se encuentra un tomo de poesías líricas, dos dramas y una multitud de artículos de crítica literaria y de economía política, todo lo cual se está ordenando para darse á la estampa. Las dos poesías que siguen servirán de muestra de su númen lírico.

Á CARLOS DE BESANZON.

A la altura subiste do se sienta
La inteligencia, de esplendor cercada,
Y, desde allí, lanzaste tu mirada,
Que reina del espacio se quedó.
Y, el tul rasgando que el futuro esconde,
El rayo de tu vista penetrante,
Del futuro, la aurora mas distante,
Tras de mil horizontes, sorprendió.

Risueño viste el porvenir del mundo
Al bello rosicler de aquella aurora,
Y al ver allí á la dicha vencedora,
Te volviste el presente á contemplar.
Mil corazones generosos viste
Que, el sino humano contemplando eterno,
Lloraban por los males de este infierno.
Y quisiste sus ojos enjugar.

Les señalaste con tu dedo el faro
Que entre las brumas de los tiempos, brilla;
Y vieron, á su luz, la verde orilla
Y el turbio lago que conduce allí.
Tambien mi vista, que lloraba males,
Siguió tu dedo á la region futura;
Y sus alas batir á la ventura,
Sobre los hombres hermanados ví.

Ví á la guerra correr despavorida
Alzar sus tiendas y plegar banderas;
Ví á los ódios romper sus armas fieras
En las humeantes aras del amor.
Y perderse los hombres en el seno
De la familia universal humana;
Y, bajo de su planta soberana,
Aplastar la serpiente del dolor.

Y ví, el martirio, retirar sus nubes
De los risueños, jóvenes semblantes,
Y el óculo ostentar les ví radiantes,
Que recibieron del Supremo Ser.
Y ví armonía en los mortales todos,
Y en todos sus afectos, armonía;
Sin una nube que empañara el dia,
Ese lejano dia pude ver.....

¡Oh! sí; que en valde procurais tiranos,
Los odios arrojar en la carrera
Por donde va la humanidad ligera
Al puerto de ese bello porvenir.
De sangre se hartarán, pero rodando
Irán los ódios por delante de ella:
Yo entre la bruma, vislumbré la estrella
Que á su Eliseo la debe conducir.

Rasgado el velo que su luz cubria,
De nuevo en vano intentareis correrle,
Pues, cuantos logren, una vez, romperle,
Siempre su vista, en esa luz tendrán.
Y, adelante, adelante irán marchando,
De la apenada humanidad al frente:
Mirando el bien futuro, el mal presente,
Con heróico valor, despreciarán.

Ya, ¡qué les pueden importar las penas!
¡Qué me importa que espine mi sendero,
Cuando sé que á mis hijos, lisongero
Será de mis punzadas el dolor!
¡Sí sé que cada gota de mi llanto,
Una semilla deja fecundada,
Y que, al brillar sobre ellas la alborada,
De cada una brotará una flor!

¡Oh tú, gigante de los tiempos! ¡Cárlos!
Vuelve la faz á contemplar tus hijos,
Tu senda andamos con los ojos fijos
En la luz que tu dedo nos mostró.
Contémplanos luchar; y sea el premio
Nuestra lucha del bien que te debemos:
Hasta unirnos á tí la sostendremos
Con fé tan firme como Dios te dió.

EL ÚLTIMO ALIENTO

DE MI POSTRERA HERMANA.

Última estrella de mi cielo triste
Que en el poniente á sumerjirte corres
Mientras las nubes al cenit avanzan,
Un momento no mas, un breve espacio
Detente á recibir mi adios postrero.
Antes de trasmontar la adusta cumbre,
Sepas al menos antes de ponerte
Como en mi cielo para mi brillaste,
Lo que fué para mi tu luz hermosa,
Y esto recuerdo al occidente lleva.
Cuando las auras y olorosas brisas,
Que arrullando volaron á mi cuna
para ofrecerme mi primer aliento,
En bravos cierzos y aquilones roncos
De mi destino al mando se tornaron:
Los soles que en mi cielo relucian
Ricos de luz y á cuya luz brillante
Por vez primera mis pupilas vieron,
Uno tras otro al occidente negro
Desde el alto cenit se derrumbaron.
Ante mi vista descolgó la noche
Su funesto capuz: subieron nubes
Y en ellas el dolor, asiendo flechas
Para inmolarme levantó sus aras.
Sin declinar tu sola al torvo ocaso,
Quedaste fija en mi cenit oscuro,
Y alumbróme tu disco hasta el presente,
En que la furia del airado noto
Mas pujante encrespó las turbias olas
Del proceloso mar de mi ecsistencia.
Bramó la tempestad, batió mi frente
Y tributéla en mi dolor suspiros;
No empero la temí; audaz retéla
Mirándola á tu luz cara por cara
Que tu fuiste la polar estrella
Cuyo rayo las tinieblas disipando
Sobre la espuma me trazó camino.
¡Y á sumerjirte vas! ¡qué norte el rumbo
Desde hoy me ofrecerá mientras navegue
Por este mundo turbulento y triste!
Ah! deten el curso que de mi te aleja,
Aunque sea en este punto aciago,
Enlutado confin del horizonte,
Donde te alcanzan mis turbados ojos:
Deten el curso, no tu faz ocultes,
Y compasiva enviame tus rayos:
No me importa que pálidos los lances
Velada por las nieblas, como sean
Mis ojos los tendrán en mas estima
Que los que desde el can el sol fulgura:
Deten.... traspuso el monte: ni me queda
La fluctuante pasagera tinta
Del suave crepúsculo ligero
Que siempre suele preceder la noche.
Adios el dia; ya espiró su tarde:
En torno mio ya las sombras crecen.
Y á su favor aumenta la borrasca
Que el hado desató contra mi pecho:
Ya la esperanza, que alentarme pudo
De que á reinar la calma tornaria
Se ha puesto para siempre con mi estrella.
Que no puede sin luz nacer el iris:
Seguro de no verlo lucir nunca
Me siento contrastado por las olas
Que embravecen los ábregos pujantes,
Y á merced de su furia abandonado
Del llanto suelto la abundante vena
Para nunca cerrarla hasta el sepulcro.

1341.

VIDAL (FRANCISCO). Presbitero, doctor teòlogo.

El influjo de la religion sobre la disciplina y subordinacion militar. Palma, impr. real, 1808. 4.°

1342.

VIDAL (GASPAR). Doctor teólogo que leyó la cátedra fundada en el estudio general de Mallorca por D.ª Inés Pax de Quint, desde 26 de marzo de 1609 en que se le confirió.

Expositio Artificii Lulliani. El P. Pascual dice que este libro se imprimió en Barcelona el año 1606.

1343.

VIDAL (GUILLERMO).

Noticiario mallorquin escrito por el Dr. Guillermo Vidal. 1 t. fól. Ms. No lo hemos visto mas que citado muchas veces por Talladas, y sabemos que comprende la primera mitad del siglo XVIII,

porque el espresado autor, en su *Historia de la Santa Faz*, copia de él algunas noticias correspondientes á aquella época.

1344.

VIDAL (Guillermo). Jóven mallorquin, natural de Palma é hijo de D. Guillermo Vidal y D.ª Ana Colom. Es director de un colegio de instruccion primaria de Buenos Aires, donde ha escrito varias obras y está dando á luz la que lleva este título:

El Cosmopolita. La divide en tres partes y formará otros tantos tomos en 8.º Habla de los artistas ilustres que ha producido Mallorca; declama contra el vicio y trata de conducir á los jóvenes por el camino de la virtud, que les presenta regado de flores, despues de haberles enseñado el del vicio sembrado de abrojos y de precipicios.

1345.

VIDAL (José María). Abogado del ilustre colegio de esta ciudad en donde nació el año 1819. Ademas de la parte que tuvo en la redaccion de *La fé*, revista religiosa, política y literaria que se publicaba en esta ciudad el año 1844, ha dado á la estampa:

I. *Novena para el nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, escrita en italiano por S. Alfonso María de Liguori, y traducida al castellano por D. J. V. y P.* Palma, impr. de Estéban Trias, 1843. 8.º de 45 págs.

II. *Vida de Santo Domingo de Guzman, escrita en francés por el R. P. Fr. Enrique-Domingo Lacordaire de la órden de los padres predicadores, traducida al español por D. José Vidal y Pont abogado*. Palma, impr. de D. Felipe Guasp, 1846. 1 t. 8.º de 416 págs.

III. *Elogio fúnebre de Daniel O-Connell pronunciado en Roma en los dias 28 y 30 de junio de 1847 por el R. P. Ventura, ex-general de los clérigos regulares teatinos: traducido del francés por &c.* Palma, impr. nacional de D. Juan Guasp, 1848. 4.º de 81 págs.

IV. *El padre Lacordaire por el conde de Montalembert de la Academia francesa, traducido al español por D. José Vidal y Pont abogado del ilustre colegio de Palma*. Palma, impr. de D. Felipe Guasp y Barberi, 1862. 1 t. 8.º de XI-311 págs.

V. *El lirio de la pureza conservado con varios medios y especialmente por la devocion al Sagrado cíngulo del angélico doctor Santo Tomás de Aquino con una instruccion del P. Lorenzo Scúpoli. Traduccion del italiano al español por D. J. V. y P.* Palma, impr. de D. Felipe Guasp. 1863. 8.º menor, de 127 págs. y una lámina en litografía de Santo Tomás de Aquino.

1346.

VIDAL (Miguel). Nació en Palma el año 1790 de D. Miguel Vidal y D.ª Antonia Bartomeu. Abrazó el estado religioso, vistiendo el hábito de mínimo, y en 7 de julio de 1807 profesó en el convento de San Francisco de Paula en esta ciudad. Cuando en 1820 se permitió á los regulares salir de sus casas, el P. Vidal aprovechó aquella ocasion y se embarcó para América, donde, despues de haber sido cura de diferentes iglesias, y de haber servido otras muchas prebendas, es en el dia proto-notario apostólico, *ad instar participantium*, prelado doméstico de Su Santidad, asistente al sólio pontificio, dean de la santa iglesia de Paraná en la Confederacion Argentina, vicario capitular, gobernador de aquel obispado en sede vacante, y

senador de la república Argentina, dignidad muy elevada que no se ha concedido á ningun otro español. Sabemos que ha escrito algunos opúsculos místicos, pero no hemos visto de él mas que la siguiente:

Pastoral que su señoría reverendíssima el Vicario apostólico paranense, licenciado D. Miguel Vidal dirige al clero y fieles de su territorio jurisdiccional, que comprende las tres provincias de Entre-Rios, Santa-Fé y Corrientes, con motivo de su recibimiento en este nuevo Vicariato, erigido por autoridad de nuestro Santísimo Padre el Papa Pio IX (q. D. g.) Paraná, impr. de El Nacional argentino, sin año, 4.° de 13 págs. A lo último lleva la fecha de Paraná 8 de noviembre de 1858.

1347.

Vidal (Miguel). Natural de Binisalem, conocido por el apodo *Pisca:* poeta vulgar de aquellos que sin ningun género de estudios producen versos con una facilidad admirable. Escribió en rima una larga narracion de los sucesos de su tiempo y la captura y muerte del famoso *Masét*, uno de los sacrílegos ladrones que en 5 de febrero de 1828 robaron las alhajas y vasos sagrados de la iglesia de la Puebla.

1348.

Vidal (Miguel Ángelo). Nació en Palma el dia 16 de julio de 1466 y á los 15 años de su edad vistió el hábito carmelita en el convento de esta ciudad. Fué insigne literato, sábio humanista, y uno de los mas hábiles profesores de retórica que en su tiempo tenia Mallorca. Murió en esta ciudad el año 1518 y segun el P. Torrens escribió un curso de filosofía y teología escolástica, en el cual esplicaba sabiamente muchas cuestiones bacónicas, y varios tomos de sermones, llenos de bellezas y erudicion, que existian en la biblioteca de su convento.

1349.

Vidal (Pedro Martin). Nació en Selva, estudió la medicina y en 2 de febrero de 1793 recibió en esta universidad literaria la borla de doctor en la misma facultad. Fué catedrático de anatomía y murió en 3 de marzo de 1821. Escribió:

I. *Institutiones phisiologicæ ad tyronum usum delineatæ á Doctore Petro Martino Vidal et Llampayes anath. Cathedr.* 1812. 1 t. 4.° Ms. original en poder del señor Capdebou.

II. *Memoria de las precauciones que deben tomarse en caso de invasion de peste.* Ms. 4.° original en la Academia de medicina y cirugía de Palma.

III. *Discurso físico-médico sobre las utilidades del prudente uso del agua enfriada con nieve, así en el estado sano como morboso, dando los medios para hacer la nieve artificial.* Ms. 4.° original id. id.

IV. *Tratado de la peste de bubon sus síntomas y método de curacion* 1820. 4.° Ms. original id.

1350.

Vidal (Pio Tomas). Religioso dominico del convento de Palma. Falleció en esta ciudad el dia 21 de setiembre de 1846.

Obitus fratrum, qui aut filii fuerunt hujus Regalis Conventus, aut in eo obierunt: quorum dies obitus, temporum incuria certo sciri non potuit, positi sunt vacantibus diebus cum titulo conmemorationis. Este curioso necrologio, que tantísimo trabajo costaria á

su autor, forma un tomo en 4.° marquilla de escelente letra, escrito en 1804: pero su utilidad para los biógrafos y aficionados á la historia es ninguna, pues no indica mas que el dia y mes de la muerte de cada religioso, omitiendo el año, que es lo mas necesario para saberse el tiempo en que floreció.

1351.

Vidal (N). Notario mallorquin y uno de los poetas que en 1541 escribieron varias composiciones en latin para celebrar la visita que hizo á Mallorca el emperador Cárlos V. Las inserta Juan Odon Gomis en su relacion de los festejos que hizo esta isla con aquel motivo, impresa el referido año.

1352.

Vila (Antonio). Hijo de don Andres Vila escribano público y promotor fiscal del real patrimonio de Menorca y de D.ª Magdalena Camps, ámbos vecinos de Ciudadela, donde nació en el año 1747. Pasó á Mahon para cursar filosofía, teología, derecho civil y canónico, en cuyas facultades aprovechó notablemente. Obtenidos los grados de doctor teólogo y en ámbos derechos se ordenó de sacerdote y hubo de pasar á Madrid por haberle nombrado el conde de Villapaterna preceptor de su hijo primogénito. Allí escribió las obras de que luego daremos noticia, y fué tan bien recibida la que lleva por título: *El vasallo instruido en las principales obligaciones que debe á su monarca*, por las particulares circunstancias de aquel tiempo, que el rey D. Cárlos IV premió á su autor con una canongía en la catedral de Mallorca, dispensándole la residencia por hallarse escribiendo otra obra de la mayor importancia que es la que señalaremos con el número IV y que no terminó por habersele nombrado en 1797 obispo de Menorca, mitra que por ser de nueva creacion, le precisó á marchar muy pronto á aquella diócesis. Llegó á ella en 2 de agosto del siguiente año, y en el de 1801 graves desavenencias entre el gobierno civil y eclesiástico le llevaron á Roma y á Lóndres. En la corte del catolicismo le condecoró Su Santidad con el nombramiento de prelado doméstico y asistente al Sacro Sólio pontificio. Hallábase en la capital de Inglaterra cuando por un tratado de paz fué restituida á España la isla de Menorca, y con este motivo, los negocios que motivaron su viaje le obligaron á dirijirse á Madrid; los arregla con el exito que deseaba, y promovido en 25 de julio de 1802 al obispado de Albarracin pasa á gobernarlo con la misma prudencia y sabiduría que habia gobernado el de su patria. Murió en aquella ciudad el dia 30 de octubre de 1809. Hé aquí el catálogo de sus obras.

I. *El noble bien educado: instruccion político-moral de un maestro á su discípulo en que en un compendio de la moral Cristiana se dan solidísimos documentos para la perfecta educacion de un caballero, con muchas máximas importantes y utilísimas reflexiones. Dedicado á los muy nobles é ilustres Señores Condes de Villapaterna, por D. Antonio Vila y Camps Presbítero, Doctor en Sagrada teología &c. Con licencia. En Madrid en la imprenta de D. Miguel Escribano* 1776. 1 t. 4.° de XVI-298 págs.

II. *Vida y virtudes del invicto mártir de Cristo y grande abogado de la honra San Juan Nepomuceno. Con un devoto triduo para alcanzar del Santo los favores que sus devotos le pidieren. Dedicado á la Excma. Señora Doña Ana Fernandez de Velazco y*

Pacheco, Condesa de Miranda, Duquesa de Peñaranda &c. Por D. Antonio Vila y Camps Presbitero Doctor en Sagrada Teologia &c. Con licencia. En Madrid por D. Antonio de Sancha 1777. 1 t. 8.° de 212 págs.

III. *El vasallo instruido en las primeras obligaciones que debe á su legitimo Monarca: obra sumamente importante, en la que por las autoridades de la Divina Escritura, Santos Padres, Concilios y Sagrados Cánones, se manifiesta la debida sumision, respeto, amor y fidelidad que todos los vasallos deben á su legitimo Soberano, y á los ministros que en su Real nombre están encargados del gobierno de sus respectivos reynos y provincias. Su autor D. Antonio Vila y Camps Presbítero, Doctor en Sagrada Teologia, &c.* Madrid, impr. de Manuel Gonzalez, 1792. 1 t. 8.° mayor de XVI-216 págs.

IV. *Diccionario enciclopédico Eclesiástico.* 20 t. fól. Mss. existentes en la biblioteca episcopal de Albarracin. No está concluida la obra.

V. *Memoria sobre el amianto y sus virtudes.* Ms. 4.° Cítala Hernandez.

1353.

VILADESTES (MATÍAS). Náutico famosísimo del siglo XV de quien habla el P. Villanueva en el tomo IV pág. 24 de su *Viage literario á las iglesias de España.* Creemosle mallorquin: 1.° porque la carta hidrográfica plana que trabajó primorosamente en 1413 está escrita en nuestro idioma, y no en el catalán: 2.° porque el nombre *Maciá*, equivalente á *Matías*, que se lee en la espresada obra por ser el de su autor, es nombre puramente mallorquin: 3.° porque don Alejandro Laborde en la pág. 115 de su *Itinerario de España y Portugal*, edicion de Valencia 1826, asegura, por tenerlo averiguado, que Matías Viladestes fué natural de Mallorca y que su carta es la primera que se ha escrito en el mundo: y 4.° porque en esta isla florecia en los siglos XIV y XV la familia de Viladestes, enteramente desconocida entonces en Cataluña y Valencia. Un documento del año 1394 tenemos á la vista en que se lee esta firma: *Sig ✝num Jacobi Viladesters jurisperiti assesoris gubernat. Majoric. Testes*, y otro de 1395 prueba que el mismo Jaime asistió aquel año á ciertas conclusiones civiles que se celebraron en Palma. Antonio y Matías de Viladestes que en 1415 mandaban dos galeras de mossen Francés Burgués, recibieron de la procuracion real de esta isla una cantidad que alcazaban por fletes de cera y otros objetos que trásportaron á Barcelona, como consta del libro de datas del Real Patrimonio correspondiente á aquel año. Si este Viladestes naviero es ó no el autor de la carta, nos es imposible averiguarlo, y la misma imposibilidad encontramos en poder averiguar tambien que lo es el Matías Viladestes mallorquin que en 17 de setiembre de 1416, con escritura otorgada en Valencia ante el notario Andrés Valleroni, dió poderes á su muger Nicolasa, que se encontraba en Mallorca, para vender bienes que habia heredado por muerte de su padre. El P. Villafranca que en sus Mss. nos dá noticia de este documento, asegura que el otorgante del poder es el autor de la carta que cita Villanueva, pero el capuchino hubo de creerlo únicamente por la coincidencia del nombre y de la época. Y pasando al exámen de la obra de Viladestes, lo haremos siguiendo al citado Villanueva y al señor Torres Amat, que tambien se ocupa de ella. Dice el primero que la carta de que hablamos es la primera en su género que se conoce en Europa. Juan Andrés en

su obra: *Dell' origine, de 'progressi, e dello stato attuale d' ogni letteratura*, edicion de Parma 1788, en el tom. VI. lib. III. cap. II, atribuye la invencion de las cartas planas al infante D. Enrique de Portugal y á los desvelos é inteligencia de una Academia de náuticos que reunió en Sagres, pueblo entonces pequeño del Algarbe situado en el cabo de San Vicente, donde habia fijado su domicilio el año 1415, de suerte que debe contarse como posterior á esta época la invencion de las cartas hidrográficas planas en que se pintasen los grados de longitud paralelos entre si, habiéndose pintado hasta entonces con la correspondiente oblicuidad hácia los polos, lo que ocasionaba errores y desgracias á los navegantes. La carta de Viladestes, que existia original en la cartuja de Valde-Christi junto á Segorbe, donde la examinó Villanueva, era anterior á 1415 como consta por la inscripcion en letras de oro de caracter monacal que descubre al mismo tiempo su autor. Dice así: *Maciá de Vilades tes me fecit in anno MCCCCXIII.* El pergamino tiene cinco palmos de largo y cuatro de ancho. Comprende todo lo descubierto hasta aquel tiempo, á saber: las costas de Europa y las de Africa hasta la Guinea y los confines del Asia. Por el occidente las islas Canarias y las de cabo Verde. Las costas de España están mejor marcadas que las otras. Pinta en su lugar algunas constelaciones celestes, y en cada reino el escudo de sus armas, y en los de Asia y Africa sus reyes, con una noticia histórica sucinta de su poderío, costumbres &c. Por ejemplo, pinta al preste Juan con mitra dorada y bajo de él escribe en mallorquin lo siguiente: «Peste Joan per la gracia de Deu ferm en la fe de Ihsxt. é per instigació é per molts miracles aquí fets per mon Senyer S. Tomas apostol, al dia de vuy es honrada la sua sepultura: é sapiats que el ha tan gran poder que negu de si no li poría tenir camp, sino que el embarguen desert de salvatges que i es é altres montanyes que li sont entorn de la sua frontera en que stan moltes é divers bistias feres.» En la descripcion de la Albania dice: «En aquest desert ha axí grans cans, é forts de cors e de cor é axí forts com á toros, é fan batala ab los leons, els maten: é lo libre de Alexandri diu quem li fo tarames un ca albanés, é fó mes en batala ab un leó é ab un porc *sechlat* et ab un elephant é en mens de tems ho... acy tot vensút, é ay tambe se ven de nit com de dia.» Nótese que en el antiguo lemosin el javalí se llamaba *porc sechlat* ó *senclat*, y ahora llamamos *singlar*, que vendrá de *singularis*, como si se dijera *solo* ó *solitario*, á diferencia de los cerdos domésticos y de los que van en piaras. Y así es que los latinos llamaron al javalí *singularis*, imitando á los griegos que le llamaban *monios:* por eso suele entenderse del javalí lo del salmo LXXIX vers. 14 *et singularis ferus depastus est eam*. Estos pasages pueden servir de muestra de la crítica y especialmente del lenguaje mallorquin de que usa siempre Viladestes en las muchas descripciones de que abunda. Se conoce que este autor habia leido á Plinio *Hist. nat.* Lib. VIII. Mas abajo de las islas de Cabo Verde pinta la embocadura de un rio que llaman del oro, al cual en los mapas modernos no puede corresponder otro que el llamado de Gambía. Y pudieron muy bien los antiguos llamarle del oro por las arenas de este metal que arrastraría su corriente desde lo interior de la provincia, como se lee de otros rios de América. En frente á la embocadura de dicho rio pinta un barco con dos timones con la proa hácia el Africa y

bajo de él estas palabras que se leen con alguna dificultad: «... lo uxer den Jacym Ferrer per anar al riu de l' or al iorn de San Lorens qui es á X de agost, y fó lany MCCCXLVI.» Una ó dos palabras del principio están enteramente borradas, mas serian estas: *Ixque ó parti*, y así dirá en castellano: «Partió el vajel de Jaime Ferrer para ir al rio del oro el dia de San Lorenzo, 10 de agosto, del año 1346.» De este Jaime Ferrer hemos hablado ya en su lugar.

VILARAGUT.—V. VILLARAGUT.

1354.

VILELLA (CRISTÓBAL). Nació en Palma de D. Cristóbal Vilella y D.ª Antonia Amengual. Dedicado á la pintura, sus obras le elevaron á pintor de S. M. y á académico de mérito de la de San Fernando, pero lo que mas le distinguió fué su gran aficion á la historia natural, en la que adquirió profundos conocimientos. Sus trabajos de marisco son tan esquisitos que aun hoy, en que tanto se ha adelantado en esta labor, los de Vilella causan admiracion á los inteligentes. En 1772 regaló al rey D. Cárlos III una rica y curiosa coleccion de pescados disecados, y otra de varias vistas marítimas de Mallorca, hechas primorosamente de mariscos, y al duque de Bejar le dedicó, acompañado de una buena miniatura, un libro de plantas baleares iluminadas, cuyo catálogo se imprimió en Madrid el año 1772. Para la reina D.ª María Luisa de Parma trabajó, tambien de mariscos, un precioso tocador que en 1858 vimos aun en el real museo de historia natural, y en el gabinete de la duquesa de Frias y de Uceda existia una cuna, y una gruta alegórica con Diana descansando de la fatiga de la caza, obra todo de marisco, que Vilella presentó á aquella señora. Trabajó con igual primor unos cuadritos de maderas, que forman la mas completa coleccion de las de Mallorca, ordenando sobre las tablas, todas las yerbas que se conocen en estos mares, arregladas tan primorosamente que forman paises, figurando los puertos principales de esta isla y sus calas, y en aquellos y estos, en primer término, buques de toda clase: en segundo término se descubren los campos y montes, imitando exactamente los mas conocidos de este pais, y en ellos todas sus producciones. Estos cuadritos existen en el espresado museo de Madrid. Desde la córte, donde residió algunos años, pasó á Nápoles y en 1777 regresó á su patria y habiendo adquirido un terreno que fué del patrimonio, inmediato á la Pedrera, hizo construir la casa llamada *can Vilella*, y despues *Son Callarét*, que hoy posee el Sr. Lladó comerciante, con el escudo real sobre la puerta que la da entrada, y en ella se dedicó á sus tareas artísticas y literarias, y á disecar aves mallorquinas, de las que mandó una escojida coleccion al museo de Madrid, contándose entre las raras el pelícano, el onocrótalo, el flamenco azul y la garza. Ilustró Vilella al Sr. Berard cuando emprendió su viage por el interior de la isla, haciéndole notar cuanto lo merecia. Fué tambien aficionado á la escultura, siendo obra suya el altar mayor de la iglesia del Castillo de Capdepera, con su sagrario, y el cuerpo de San Vicente mártir que se veneraba en él convento de mínimos de Palma, y actualmente en el oratorio de *Son Ximenis*, vaciado primorosamente en cera: trabajó en esta materia otras escelentes figuritas que existen en casa de Villalonga-Mir, con algunas al óleo del mismo Vilella. Su mejor cuadro es el de la Sagrada familia de la iglesia de

Establiments. Murió en Palma, á la edad de 60 años, en 2 de enero de 1803. Escribió:

I. *El carro de Anphitrite. Espectáculo de perspectiva que presentó al público Don Christoval Vilella, académico por la pintura de la Real Académia de San Fernando, socio de mérito de la Sociedad mallorquina y pensionado por el Rey Nuestro Señor, para el ramo de su profesion y la coleccion de curiosidades pertenecientes al Real gabinete de historia natural de Madrid, en los dias* 11, 12 *y* 13 *del mes de julio de* 1789 *en que la M. I. Ciudad de Palma del Reyno de Mallorca celebró las fiestas de la Real proclamacion del Sr. Rey D. Cárlos IV que Dios guarde.* Mallorca, impr. de Tomás Amorós, sin año, 4.° de 30 págs.

II. *Memorias y noticias de todo lo curioso y notable que yo Cristóbal Vilella he visto en mis viages.* 1 t. 4.° Ms. que presentó á S. M. y se colocó de real órden en la biblioteca del Príncipe, segun asegura el cronista Serra.

III. *Viage hecho por toda la isla de Mallorca.* Ms. citado por el Dr. Talladas, quien inserta en su *Historia de Campos* algunos fragmentos relativos á los descubrimientos arqueológicos que Vilella hizo en el distrito de aquella villa, en el año 1790.

IV. *Curiosidades que se encuentran en el Reyno de Mallorca concernientes á su historia natural, por D. Cristóbal Vilella.* Ms. en 4.° de 30 hojas original en la biblioteca de la real Academia de la Historia, E. 183. Tal vez este Ms. sea la *dilatada carta de D. Cristóbal Vilella sobre historia natural*, que cita Vargas Ponce en sus *Descripciones de las islas Pitiusas y Baleares*, pág. 111 y nosotros poseemos una copia literal. Trata en ella muy prolijamente del sistema geológico de las islas baleares; de los peces, mariscos y moluscos; de las aves, cuadrúpedos é insectos; de los árboles, arbustos y plantas; de las fuentes, enumerando las particularidades de sus aguas; de los fósiles y minerales, indicando los puntos donde se encuentran, y de los cereales, aceites, vinos y otros productos agrícolas de Mallorca.

V. *Coleccion escogida de varias frutas y plantas de que abunda la isla de Mallorca, sacadas del natural y miniadas conforme sus colores nativos por mano de D. Cristóbal Vilella &c.* Palma, año 1772. 1 t. fól. Ms. Cítalo don Buenaventura Serra en sus *Recreaciones eruditas*. Lleva los nombres castellanos y mallorquines y algunas observaciones.

1355.

Vilella (Miguel). Sábio jesuita mallorquin, hermano de don Cristóbal Vilella de quien acabamos de hablar. Dedicado á la carrera eclesiástica ganó una beca de número en el seminario conciliar de Palma el dia 25 de agosto de 1745, y siendo ya sacerdote obtuvo un beneficio en nuestra catedral. Habia estudiado teología en esta universidad, y en 22 de abril de 1751, vistió la sotana de San Ignacio. Cuando la supresion de la compañía, decretada por S. M. en 27 de febrero de 1767, se hallaba en América, y de allí pasó á Roma donde creemos que murió. Sus obras se quedarian en la córte pontificia, pues, si bien se asegura que hay un tomo impreso de sus poesías latinas, por mas diligencias que hayamos practicado no hemos podido haberlo á las manos. Solo hemos visto del P. Vilella las siguientes que, por su mérito y por ser inéditas, las hemos copiado del tomo XXX de *Recreaciones eruditas* de D. Buenaventura Serra.

I.

Miseri cuiusdam lamentis expositis Duo. Dno. Josepho de Pueyo et Pueyo Marchioni de Campo-franco, Poetæ præstantissimo gratulatur et plaudit,

ELEGIA.

Quid sequar excelsi Vatem per culmina Pindi,
Dum meo serpit humi Musa subacta malis?
Marchio docte, tuum si cantet Apollo Poema,
Cantabit meritis laude minore tuis.
Cantabit tragico quondam mea Musa Coturno
Insignem quemdam Nobilitate Virum.
At nunc quid poterit curis properata senectus?
Vix audet pavidos Musa movere pedes.
Proh dolor! Ut capiti minitantia fulmina nostro
Aspicit, in latebris territa Musa silet.
Ne expectes igitur læti modulamina plausus;
Non est conveniens luctibus ille sonus.
Flebimus, heu! miseri; prudens natura dolores
Et gemitu, et *lacrimis corda levare* docet.
Ingemit, et jactat per lemnia Saxa querelas
Sæpe Philoctetes vulnera sæva dolens.
Ingemit, et *ventos* taurus *mugitibus* implet,
Cum lacerans aurem pendet utrinque canis.
Ingemit Hircanum montemque nemusque fatigans
Tigris, cum ventris pignora rapta vocat.
Ingemit, in Lybicis furiens leo torvus arenis
Cum audax illius perfodit hasta latus.
Ingemit, ut capitur clausis in retibus, ales
Gutture de querulo carmina mæsta rotans.
Nec gemitu produnt *animantia* sola dolores;
Tacta malis etiam sensibus orba gemunt:
Dant percussa sonum vibrata ligna securi.
Stridet, dum cuneis fissile robur hiat.
Et percussus ego repetitis ictibus, unus
Sub tacito semper pectore damna coquam?
Non mea, ceu Niobes, riguerunt viscera Saxum;
Cordi sensus inest, crescit et ille malis.
Pergite Pierides, flentes mea damna canamus;
Hoc miserum misero forte levamen erit
Non mea jactabunt vetitas hic ora querelas;
Imo quæ *feriunt*, osculor ipse manus.
At maiora quidem, Musæ, mala nostra tacete,
Dicere sit nobis sola minora satis.
Qui audiet, exiguo cognoscet ab unque leonem;
Dum pereo infelix parte minore mali.
In Latium veni terris jactatus et alto,
Et quæsita quies est data nulla mihi.

Heu! aliis alii sævi incubuere dolores,
Innumerisque malis sunt cumulata mala.
Vulnera vulneribus complentur, et ictibus ictus,
Parsque mei cordis vulnere nulla vacat.
Quo me præcipitem traxit Fortuna rotatu!
Cunctorum pedibus subdidit hocce caput.
Non queror exhaustos terraque marique labores,
Quos veneranda mihi Numinis ira dedit
Non bona Majorum plures cumulata per annos,
Que nobis miseris abstulit una dies
Non me his lictoribus miserum, nudumque relictum.
Corpora ut abjiciet, si obruat unda ratem.
Non quod Chara mihi magnorum turba virorum
Disjecta in subitum venerit interitum.
Hec mala sunt *nostris multo graviora querelis*;
Et tamen augeri questubus illa valent.
At querar immergens lacrimarum flumine questus,
Quod reus infandi *criminis* esse puter.
Hei mihi! Quanta meum maculans infamia nomen
Omnibus horrendum Gentibus esse facit!
Incubat heu! oculis nostris nox atra pudoris, (1)
Audeo nec vultum tollere ad astra meum.
Me miserum! Tædet lucis, me vivere tædet:
Infamem quid enim vita juvare queat?
Mulctatum exilio cecinit me fama per orbem,
Et luere hanc pœnam, Rege jubente pio.
Hincque patere putant plebs, magnatumque catervæ
Turpia detectis crimina multa dolis.
Hæc servis Matrona refert, Dominusque Clienti,
Aulicus et jactat se didicisse prius.
Hæc madidis vino congaudet Caupo referre.
Garrulus hæc cunctos tonsor ubique docet.
Hæc me prætereunte canit sua ad ostia sutor.
Objicit hæc pauper, si nego pauper opem.
Ut lepus exanimi queat insultare leoni,
Sic me omnes mordent ore tacente meo.
Quid loquar? *Illa manus*, quæ tot *mihi vulnera* fecit;
Ut patiar reticens, clausit et ora tuinax.
Ergo tacebo meos pressos in corde dolores,
Cum *assiduo rabido mordear* ore Canum?
Morsus, ut Actæon canibus data præda Dianæ,
Obticcam culpæ nescius ipse meæ.
Hic ovium pelles dicat mentita luporum
Corda, feram reticens; hiscere crimen erit.
Ille canat vacuas stimulante cupidine nummi
Nos fecisse domos; hiscere crimen erit.
Hic referat pestem Regi, Regnoque parasse
Nos furiis actos; hiscere crimen erit.
Ille meæ tandem fidei si dogmata damnet,
Id patiar reticens? Hiscere crimen erit?
Iuro per hanc animam, per Cœli sidera juro,
Iuro perque Deum, qui abdita cuncta videt,
Christiadum Cœtus Fidei quæ, dogmata credit,

(1) Incubat heu! Oculis etc. *No se elide el* heu *con la consonante siguiente, ni debe elidirse. Algunos poetas vulgares practican lo contrario por lo cual les sale pesado el verso. Los latinos en ninguna de las interjecciones* O, Ah, Heu, Hei, Ve, Vah, etc. *usaban la Elision; porque hacian su pausa al pronunciarlas.*

Credentem multos me docuisse pios.
Dicite, vos populi, quondam mea cura, novelli
Quæ morum? Fidei quæ documenta dedi?
Quali animo monui vos debere esse paratos,
Ut Dei ad imperium, Regis ad imperium?
Infernas quoties pœnas pius ipse minabar,
Omnibus à noxis vos procul esse iubens?
Ostendi quoties potiundi gaudia Cœli?
Nam *gratis multos pœnitet esse probos:*
Nonne frequens studui probitatis pingere vultum,
Allicere ut quemquam posset amore sui?
O! quoties lacrimas ob vestra piacula fundens
Poscebam lacrimas lumina vestra dare!
Hæc ego vos docui, hæc nostri docuere Sodales;
Hæc remanere alta mente reposta precor.
Sed quid ego frustra iacto vocesque, precesque?
Quam poterit nobis Indus habere fidem?
Ille, latus multo stipanti milite, vidit
Me in mare projectum sontis ad instar agi;
Audivitque simul, Fama perhibente maligna,
Nos ob doctrinam tot mala jure pati.
Et patulas aures præbens plebs infima dictis.
Narratum facilis quodlibet illa bibit.
Proh dolor! hæc quantas *animis infamia* clades
Contulit! O nunquam flenda ruina satis!
Talia dum mecum mœrenti corde voluto.
Sub lacrimis videor naufragus esse meis.
Noctæ, dieque fleo: vexant insomnia mentem,
Spiritus et languens languida membra trahit.
Febribus et tussi pectus quandoque laborat;
Nec placet ægroto gratus in ore cibus.
Corporis hinc macies; vix pellibus ossa teguntur.
Pallor in ore sedet, lumina rubra tument.
Horribilis facies! Spectrum miserabile visu!
Prævia venturæ mortis *imago* meæ!
Frustra consulerem Medicos: mihi causa malorum
Est hærens animo sortis imago tenax.
Hanc procul avertam? Sed frustra avertere nitor.
Quis poterit tanti non meminisse mali.
Sisiphus ut Saxum rediturum monte volutat,
Sic reditura cito pello repello mala.
Me miserum! Huc illucque vagus solatia quæro,
Lætitiamque negant, quæ placuere prius.
Si audio concentus vocum fidiumque sonoros,
Exequias nostri corporis esse puto.
Si socios ideo *mecum communia* flentes,
Augetur mutuo sæpe dolore dolor.
Si alloquor Ausonios mentitos corda serena,
Hi faciem, cultum, *singula* verba notant.
Pessima gens inopi! Vendens audire loquenti
Non parvo petio, sæpe tacere facit.
Barbaro si aspicio veteris miracula Romæ,
Si nova conspiciens confero prisca novis,
Obvia sunt oculis passim monumenta Virorum.
Quos procul extorres expulit invidia.
Siccine Roma tibi fuit ostracismus in usu,
Quem voluit damno Natio græca suo?
Sæpius haud metuenda timens Urbs Attica quondam

Pellebat claros utilitate viros.
Quippe potestatem cupiens infringere summam,
Debilior pulsis viribus illa fuit.
Hæc imitata quidem Græcúm nimis emula Roma
Servandos multos expulit Urbe viros.
Ecce Camillus adest, referenti marmore vultum,
Quam pius in patriam! Quam hostibus ille ferox!
Immeritoque tamen propellitur exul ab urbe,
Urbsque cito periens indiget ejus ope.
Martius en fervet; debellans ignibus hostes (2)
Clarias hinc meruit nomen habere novum:
Exulat ille tamen; Plæbis furiente tumultu,
Cogitur in Volscis quærere confugium.
Illius timuit ferrum, flammamque Senatus;
Attamen, ut fuerat, sic pius exul erat.
Integer ecce Cato, bellique, domique verendus;
Sed quoniam patriæ consulit, ille perit.
Infelix Utice, fugiens á Cæsaris ira,
A patria distans, exulis instar obit.
Hei mihi! Quid video! Cicero depingitur exul!
A patria patriæ pellitur ipse Pater!
Si tibi, mi Cicero, licuisset vera tacere,
Nunc pœna exilii non subeunda foret:
Perge, redilis enim, toto plaudente Senatu,
Et populus laudes tollet in astra tuas.
Ast ego perpetuo patria tellure remotus,
Infame cogar claudere fine dies?
Sed quid ego demens animo iucunda requiro
Flenda libens oculis, quæ mea damna monent?
Hinc igitur celeres alio nos pergere prestat.
At quocumque petam, causa doloris adest.
Exilium, *exilium* est, *quidquid* mea *lumina* cernunt,
Ora, habitus, voces, compita, templa, domi.
Vel latii nomen crebro mea viscera torquet;
Nam miseræ sortis me memorem esse facit.
A *Lateo Latium* est; Jovis omnipotentis ab ira
Narratur profugos hic latuisse Deos.
Ergo domum repetam; forsan legisse iuvabit.
Sed quod ego possum pauper habere libros?
Vendere me plures miseranda coegit egestas:
Vatibus ex cunctis sunt duo, tresve mihi;
Aegrotæ quæ movent lecti fastidia menti:
Nam subito memorant non memoranda mala,
Delitiæ nostræ quondam Nasoque, Maroque.
Quid canitis? Diré pungit uterque canens.
Insignis pietate viri canit iste labores,
Quos pulsum patria Numen adire facit.
Et quæ Naso dabit tristi medicamina cordi?
Exilium, et lacrimas carmina multa dabunt.
Carmina condantur verbis, pedibusque ligatis:
En in carminibus tristis imago mei.
Quo vellem iubeor nunquam tentare regressum?
Ergo ligant legis verba verenda pedes.
Nonne vetor patiens nostram defendere causam?

(2) Martius en fervet. *Hablo de Marcio Coriolano, nombre que le fué dado por la ciudad que incendió; por esto digo* Debellans ignibus hostes

Faucibus hærendo verba ligata manent.
Hinc igitur versus procul, et procul este camene
In malam abite crucem. Quid mihi flenda datis?
Scilicet est animo spes deplorata quietis,
Carmina dumque legam, Carmina dumque canam.
Quid superi, faciam mihi? Quo mea lumina vertam?
O nimium exilii pœna lucnda mihi!
Demens perpetuo curas in pectore volvam?
Aeternæ lacrimæ mœsta per ora fluent?
Semper in obtutu Mens debes esse malorum?
Cur mihi iucundos non sinis ire dies?
Ut Titii semper lacerat nova viscera vultur,
Sic mea discerpet corda novata dolor?
Est modus in rebus. Raro solatia desunt
Quæ miseris possint attenuare mala.
Exilium lacrimis perfussus Naso dolebat;
At sibi (nam dicit) Musa levamen erat.
Orpheus, Euridicen correptam in tartara flebat;
Ludebatque tamen saxa movente lyra.
Jure quidem mœstus Lyrnesida flebat Achilles:
Pulsabatque *lyræ pollice fila frequens.*
Ast ego perpetuo curis intentus eisdem,
Semper, ubique dolens irrequietus ero?
Sic miserandus ego Famæ dispendia flebam,
Et magna hoc animis damna suborta malo,
Cum mihi tu tandem, doctissime Marchio, confers
Munere transmisso commiseratus opem.
Carmina, quæ fuerant Excelso Principe digna,
Hæc eadem reputas munera danda mihi?
Si quæ vulgus ait, sapientes vera putarent,
Nolles, et merito, te meminisse mei
Ergo fuisse putem Famæ dispendia nulla,
Dum tanto videor dignus honore tibi.
Tempero iam lacrimis, madefactaque lumina tergo:
Non ea, quæ flebam, flenda fuisse puto.
Quæ mihi lætitiæ! Rediit post nubila Phœbus.
Experior sensus convaluisse meos.
Jam redeunt vires, iam tedia longa recedunt.
Exulto, lætor, satque, superque beor.
Vix credenda quidem citharæ miracula Phœbi?
Quelis citharæ exemplis est faciendo fides.
Nota Tarentinis (3) crudelis aranea morsu
Quem lædat, virum vivere forte neges.
Sanguinem ut ingenti condensat frigore virus,
Et per membra suis orbibus ire vetat,
Hæc immota manent agitanti orbata calore,
Et nequeunt vitæ munia inire sua.
A cervice caput pendet, fulcrove recumbit.
Huc, illucque ruens brachium utrumque riget.
Sudat, et alget frons, faciei pallidus horror
Obvelata situ lumina cæca latent

(3) Tarentinis. *Esta descripcion del mordido de la tarantula es verdadera. Algun tiempo la tuve por fabulosa, pero aqui tengo testigos de vista que la refieren, como son el abate Nollet y Corsini. Yo me estiendo, tal vez demasiado, en dicha pintura por ser una de las mayores maravillas de la naturaleza y del arte. Mas me debia estender en la aplicacion pero temi ser difuso. Roma* 19 *de marzo de* 1778.

Fata extrema notant in summo frigore Naso.
Vixque trahunt auras guttur, et atra labra.
Viscera conterquent bilis cum bile tumultus,
Et *cor congeries sanguinis alta premit.*
Obvia tunc Nati celeres medicamina præbent,
Optima dumque volunt noxia plura parant.
Undique præstantum Medicorum turba vocatur:
Sed frustra; Egrotum nulla medela iuvat.
Vincere non posse Epidauria gramina virus
Quamquam Phæbigenæ tunderet illa manus.
Non hoc, Phyllirides, doctive Melampodis artes
Sanguine de toto pellere posse putes.
Sola queunt ægrum citharæ vel plectra iuvare.
At quovis nequeunt ista iuvare sono.
Nunc Fidicen graviter pulset, nunc pulset acute,
Pollice nunc que cito turbinet ille sonos
Inveniet tandem, tentatis pluribus, aptum,
Quo tristi morbo viscera pressa levet.
Audit ut Aegrotus citharæ resonantia fila
Apté, mœstitiæ corde repellit onus.
Vitalisque calor sævo cum frigore pugnans
Excitat ad motus omnia membra leves.
Ille oculos reserat tandem, circumspicit omnes
Attonitus, reputans ora videre nova.
Motibus insolitis quatitur, plantasque, manusque
Commovet, et linquens mollia fulcra tori.
Incipit ad citharam revolutas arte choreas;
Alterno terram nunc quatit ille pede,
Nunc repetit saltus saltorum saltibus æquos,
Nunc gravis ad numeros itque, reditque vagus,
Nunc volucri passu repetitis orbibus orbes
Implicat, atque pedum fit labyrinthus opus.
Defessoque fluit tandem de corpore sudor,
Atque procul virus sanguine sudor agit.
Candida purpureo florescunt ora colore,
Jamque satis corpus convaluisse monent.
Sic ego pestiferum pepuli de corde venenum,
Dulcisona citharâ me recreante tua.
O iucunda mihi citharæ resonantia fila,
Quæ nentis Parcæ fila morantur adhuc!
Scilicet ut legi citharæ modulamina Missa,
Hinc abiere mei tædia mœsta mali.
Si cogebar ego semper meminisse malorum,
Nunc gaudens nequeo non meminisse tui.
Magnus Apollo valet cantu, valet arte medendi,
Arteque tu duplici mirus Apollo iuvas.
Ordine describis Pindi loca vatibus æqua,
Ergo locum summum Phœbus ut alter, habe.
Ante meos oculos crebró tua carmina pono,
Cunctaque Phœbæo Numine digna puto.
Urgeris vitio nullo: omni parte beato
Quodlibet audendi est copia facta tibi.
Ardua multa canis, sed nil moliris inepte.
Magna materie non superatur opus.
Si vigilans *quandoque bonus dormitat Homerus*,
Dum dormis vigilas somnia vera canens.
Jam hæc decies repetita placent, semperque placebunt,
Quæ emunctæ naris complacuere viris.

Illa, ut Alexander secum portabat Homerum,
In nitida capsa sæpe legenda feram.
Illa canam crebro, et gaudens mala tempora fallam,
Jucundus, quidquid sors inimica ferat.
Illa mea studio constanti mente tenere,
Exultansque tuis vocibus ipse loquor.
Illa meis sociis ostendo legenda, superbus
Dicens: En patriæ gloria *magna* meæ.
Non natura ruit; primos habet illa vigores,
Tempora nam tantum nostra tulere virum.
Cernite *vos socii*, Musis vos cernite chari,
Cernite materiem, cernite verba, modos.
Quam nitidæ voces, Latium redolentia verba!
Temporis Augusti dictio digna quidem!
Assimilis vero tantarum inventio rerum!
Quam numerosa modis carmina cuncta *sonant*.
Quam bene pro meritis loquitur de vatibus Auctor!
Unumquemque æquus donat honore suo.
Quem *merito charum nobis* super omnia Regem
Regibus hoc dignum laudibus ornet opus.
Hoc opus in Metii descendat Judicis aures
Omnia censebit laude probanda sua
O decus Hispanum, Balearis gloria Gentis!
Non sinis ingenium Nobilitate premi.
Magnus es enatus Proavis sed maior obibis,
Si vir, perpetuo commemorandus, obit.
Credere quid renuis? *Quanto cumulavit honore*
Te Princeps Gabriel? Quid magis ille potest?
Quippe suo versum mittens tibi pollice Crispum,
Quod magis esse suum noverat ille, dedit.
Ergo fuit tantum *Nato* placuisse decorum,
Quantum me *Patri* displicuisse pudet.

II.

Illmo. Dno. Dno. Josepho Pueyo et Pueyo, Marchioni de Campofranco, et Illmo. Dno. Dno. Bonaventuræ Serræ fœlicem Christi Dni. Natalem adprecatur de eodem Christo Dno. Neonato

AECGLOGA.

Pastores qui colloquuntur sunt: Raquel et Machabeus. *Raquel* notat Pastorem Dei, idcirco Poetam exprimit Ovium Dei quondam licet immerito Pastorem. *Machabeus* nomen quod socio Raquelis imponitur propium fuerat *Virorum illorum per quos salus facta fuit in Israel.*

MACH.—Dic Raquel, unde tibi recreantia gaudia mentem?
Post pecus exiguâ Carmen modularis avenâ,
Hunc resonare docens sanctissima Nomina montem.
Nunc canis æternas hominum cum Numine paces.
Nunc cœlum aspiciens, suspiria dulcia iactas
Nunc demum exultans surgentia sæcula laudes,
Progeniemque novam, quæ cœlo venit ab alto.
(1) Perpetuis quondam lacrymis mala tempora lugens
Tristia cantabas, gemebundæ turturis instar;
Aut veloti cornix pejora manere docebas.
Quis tibi, dic, tantas vulsit de corde sagittas
Aut quæ tanta fuit ponendi causa dolores?
RAQ.—O Machabæe! Deus nobis hæc gaudia præbet.
Illius ut vidi faciem, (Quæ gratia vultus!)
Ipse meam mira mersit dulcedine mentem.
MACH.—Belle! Lene Dei faciem vidisse putabo!
RAQ.—Tuque videre potes: Bethlem quo ferre solemus
Caseolos pingues, et vulsos matribus agnos,
(2) Urbibus ex cunctis minimam Machabæe putari:
Ast alias inter cunctas tantum eminet illa
Quantum, magna licet, superatur ab æthere tellus.
Nam quem tota nequit complecti Regia Cœli.
Hunc puerum parvo Bethlem complectitur antro,
Hisce oculis illum vidi, videre sodales
MACH.—Et vos quis docuit pueri sub corpore parvi
Maximum inesse Deum? Quisve ad miracula tanta

(1) *Scilicet in Elegia nostra.*

(2) *Imitatur hic Raquel Virgilii Tityrum. Forsan melius quam Virgilius Romam, Bethlem extulit Raquel ob Vaticinium illud* et tu *Bethlem terra Juda nequaquam minima etc.*

Comperienda Dei, Bethlem vos duxit in antrum?
RAQ.—Discere si cupias, audi; te cuncta docebo.
MACH.—Ecce super lapidem sedeo; mihi tu omnia narra.
RAQ.—*Jam medium cœli spatium nox atra tenebat*
Et simul Ozias Moniel Thareffus Orenus
Nosque sedebamus caularum ad septa, caventes.
Utpote fida gregis Domini custodia nostri,
Ne paterentur oves, torvorum damna luporum;
Cum subito é Cœlo stupefacti vidimus omnes,
Aligerum lætas ad nos descendere turbas.
Illi mirifico complebant lumine campum
Excelsasque Dei laudes pleno ore sonabant,
Terrigenisque *bonis* pacem simul esse canebant.
Ut tacuere chori, coryphæus talia dixit:
Gaudia magna quidem, Pastores nuntio vobis;
Jam Deus Omnipotens, Patris Omnipotentis origo
Est homo pro vobis Jesæa Virgine natus:
Invenietis eum pannis, pannisque volutum.
Quem modo dura tenent Bethlem Præsepia cunæ
Est Deus æternus totius conditor orbis.
In mundum *ille* venit *mundi* reparare *salutem*.
Dixerat, et celeri rapuit sese inde volatu
Aera per vacuum, turba comitante canentum.
Surgimus ex templo, quæ *munera* possumus omnes,
Parva quidem ferimus, nostri sed pignus amoris.
Ipse tuli niveum nostris ab ovilibus agnum
Butyrumque recens melleri ex lacte iuvencæ,
Et quæ de viridi stillarant ilice mella
Carpsimus ergo viam Pastores dona ferentes,
Inque suburbanum Bethlem pervenimus antrum.
Ut tetigere meæ stabuli sacra limina plantæ,
Terreor extemplo, *sacroque* tremisco *pavore*,
In faciemque cadens enati Numen adoro,
Corruit et mecum comitantum tota caterva.
Ast iterum *nostram* subijt fiducia *mentem*,
Ut vox insonuit pueri dulcissima Matris.
Hæc animos recreans labefactos, talia dixit:
Pastores ovium, Cœlo gratissima pubes
Ponite corde metum: Natum si quæritis, ipse
Vos quærit: Timeat quicumque recedat ab illo.
Hæc pepulere citò dubium de corde timorem.
Extulimus faciem: verum quis dicere possit
Maxima, quæ *minimo complecti vidimus antro*?
Vidimus æthereo stabulum fulgore coruscum;
Vidimus aligeros cantantes carmina mira:
Insignem pietate virum et gravitate decorum
Vidimus. Illius rapuit reverentia sensus.
Tanta animi probitas ejus resplendet in ore.
Ut venisse putes Cœli é regione beata.
Sed tibi quid referam Pueri de Virgine Matre
Aut quæ de Puero possim tibi dicere digna?
Pulcrior et Libano, Carmelo et pulcrior alto;
Emicat amborum cœlestis gratia vultus
Lilia quid laudes *nostris in vallibus orta*?
Pulcros quid reputem stellatos floribus agros,
Aut quid multiplici florentes sydere Cœlos?
Namque Deum postquam *vidi*, *vidique* Parentem,
Cuncta mihi sordent; aliis quæ pulcra videntur.

O formosa parens, Sanctoque simillima Nato!
O formose puer, Sanctæque Simillime Matri!
Ante lupi metuent agnos, aquilæ ante columbas,
Ante ferox tumido natabit in æquore tigris
Delfinique leves terebinthi pascua carpent,
Quam vestri nostram subeant oblivio mentem.
Infelix Machabæe! Deum si videre natum
Non venias mecum; Bethlem quoniam ipse redibo.
Non semel est satius miracula tanta videre.

MACH.—Venero si tecum, timeo ne pellar ab antro.

RAQ.—Illius facili stupefactus amore videbis,
Quam bene conveniant unaque in sede morentur
Maiestas et amor! Quam læto lumine cunctos
Cernunt, excipiuntque Puer puerique Parentes!
Ille salutanti, vultu ridente salutem
Reddet, et absterget lacrymas quas fuderit ante.
Prodentemque Deum fulgorem sparget ab ore.

MACH.—Est Deus, atque madent illius flectibus ora?

RAQ.—Quippe madent lacrymis, ob mundi crimina, fusis.
O *quot amor nostri* coget tormenta subire
Numinis æterni soboiem! Primordia vitæ
Hæc nos dura docent illum graviora manere.
Nascitur in Stabulo, tecti communis egenus
Excipit in paleis, durum præcepe, iacentem
Trigentemque fovent, crebris afflatibus illum
(3) Bruta duo, ut possint Dominum reverentia notum.

MACH.—Mira quidem narras, nostrum superantia captum:
Fasciolæ frigus, palea, præsepia, bruta,
Conveniunt Domino, totum qui condidit orbem?
(4) Quid diversa sibi vult hæc complexio verum
Frigora quid puero, qui cœlos ignibus implet!
(5) Qui patris est verbum, infantem sine voce videri!
Quid Deus invalidus Matris dependeat ulnis,
Qui tribus ex digitis pendentem sustinet orbem!
Illius ex oculis lacrimarum flumina currant,
Ex quo lætificant orientia flumina Cœlum!
Fascia parva Dei fortissima Brachia nectat,
Scilicet illius, manibus, qui robore nostris
Præstitit, et præstat, *movet*, et vim viribus addit!
Tantæ molis erat peccato solvere mundum?

RAQ.—Nostram, per tormenta Deus, Deus ipse salutem
(6) Quærens, applicuit nostro contraria morbo.
Ex alto cecidit superum pars tertia cœlo.
Affectans similem Domino rerum esse supremo.
Hæc eadem miseros insana superbia fecit
Nos homines, quoniam primi volvere Parentes
Esse Deo similes, decepti fraude colubri.
Sed Deus à nobis cupiens avertere damna,
Humano generi ex primo venientia Patre,

---

(3) *Reverentia* notum. *Notum dixi ob aliud vaticinium quod de Christo Domino Neonato intelligunt quamplures:* Cognovit Bos possessorem suum et Asinus præsepe Domini sui.

(4) *Imitor divum Bern. de Circumcitione Domini.*

(5) (Falta esta nota en el original.)

(6) *Divus Greg. Papæ.* Dominus noster contraria oppossuit medicamenta peccatis.

(7) Induit humanos artus, *Servi que* figuram;
Se talem præstare volens ut quilibet illi
Esse velit similis, similis sine crimine fiat,
Imo magna merens eternæ munera vitæ.

MACH.—Alta docens Raquel! Unde tibi sapientia tanta?

(8) Tu Sapiente quidem Rabbi Sapientior Horma,
Qui huc æstate venit *captatum* frigora montis,
Nos arcana Dei fecisti audire libentes.
Multa (fatebor enim) docuit me filius almæ
Virginis, atque Dei et poterit te plura docere.

RAQ.—Ibimus ergo simul, nec munera ferre recuso
Namque dabo Engaddi passus ex collibus uvas,
Et tria quæ ex ovibus iam dudum vellera servo
Ne noceant membris præsepia dura tenellis,
Excipiens gratus donis tua *dona* rependet
Que tibi dona dedit, liceat si discere nobis.

RAQ.—Magna quidem accepi, sed nostra plura *Philemon*

(9) Atque *Aser*, Hisque Deum, quam nobis, pura rogavi:
Numinis ante pedes sistens mea munera dixi:
Accipe, Sancte puer, vilissima munera nostra,
Vilia quamtumvis, magne sunt pignus amoris:
At pia si placeant quovis præ munere vota.
Fervida vota, precor, facias non irrita nostra,
Fac ut amore tui flagrem dum vita manebit,
Hoc mihi sit satius, nam parum cætera curo.
Sed si multa *Deum deceat* nos *dona* rogare,
Huc quoniam miseros Pastores ipse vocasti
Oro ne noceant ovibus tygresque, lupique
Nec mala vicini pecoris contagia lædant.
Ne domini campis lætissima Pascua desint.
Occidat herba nocens, et qui latet anguis in herba
Occidat, ut iucunda sibi grex pabula carpat.
Tanta gregis Domini tangit mea viscera cura.
O divine Puer, facilis quoniam esse videris
Tu, precibus nostris, fidens te plura rogabo:
Ductus amore tui, novisti quanta Philemon
Munera contulerit nobis; tu centupla redde,
Exigat ut multus meritis pro talibus annos
Conjuge cum chara, simili non prole carenti,
Candidiorque tuus redeat Natalis utroque
Plurima fœlicis semper per sæcula vitæ.
Perpetuo sit uterque precor, servator honesti,
Divitiis auctus multis, multo auctus honore.
Flagret amore tui, sit et omni parte beatus
Una cum *Asero*: Studio probitatis eodem
Se ambo Nobilium præstant exempla virorum
Ergo sint eadem ambobus quæ præmia reddas

---

(7) *Divus Paulus:* Formam servi accipiens.

(8) *Horma Hæbraica vox destructionem notat. Ideo huc Rabbino nomen imponitur; nam tunc temporis Rabbini destruxerunt quod ædificaverant Prophætæ.*

(9) *Aser Hæbraicam vocem Anagramma dixerim ex litteris, quibus Serra scribitur, confectum nam r duplicatum non duo sed una duntaxat littera est, bis tamen scripta.* Aser *significat Beatitudinem seu fœlicitatem quam nomen Ventura hispano idiomate significat. Jure igitur merito pro nomine* Ventura *et cognomine Serra* Aser *nomen Hæbraicum substituitur.*

Præmia magna quidem: *Sapiens dominabitur astris*
Oro per has lacrymas per charæ viscera matris:::::
MACH.—Quid Raquel, hic iterum fleus oras poplite flexo!
Eja age, surge cito, mundo nox incubat atræ;
Rumpe moras, ambo Bethlem pergamus in antrum.
RAQ.—Surgo, carpo viam, pergo velocior euro.

Hay ademas en el mismo tomo de Serra, varios epigramas epilogando una epistola que antes habia escrito el P. Vilella desde Roma, con fecha de 4 de junio de 1778, al citado marques de Campo-franco. Hélos aquí:

I.

Dantem te mirer tua, nostra velusque probantem?
Sive probes, seu des, Marchio, quantus homo es!

II.

Larga manus! mens maxima! cor tibi majus utroque!
Illa dat, ista probat, hoc miserumque beat.

III.

Das tua, nostra probas, gratum mihi munus utrumque,
Dona iuvant inopem; sed placuisse magis.

IV.

Non bona, sed fuerant mala quae tibi carmina misi:
Laudibus et donis tu facis esse bona.

V.

Laude tuum tollunt plures super astra poema,
Plures queis nunquam crassa Minerva fuit.
Ergo probata quidem reprobes tua carmina solus?
Judicium anteferas omnibus ipse tuum?
Tantis cede viris, laudataque carmina lauda:
Cedere non aliter te decet ingenio.

1356.

Vilella y Font (Sebastian).

El Corbonan, ó el tesoro del Templo. Drama bíblico de grande espectáculo, nuevo y original en cinco actos, por D. Sebastian Vilella y Font. Representado con estraordinario aplauso en el teatro de Novedades de esta córte. Madrid, impr. de F. Hernandez, 1861. 4.° de 80 págs.

1357.

Villafranca (Luis de). Benemérito de nuestra historia, natural del pueblo de su nombre en esta isla, é hijo de D. Jaime Mestre y D.ª Antonia Oliver. Nació en 4 de noviembre de 1770 y terminados sus primeros estudios, que los hizo en el colegio del monte de Randa bajo la direccion del Dr. Bartolomé Abrines, vistió el hábito de religioso capuchino el dia 27 de octubre de 1788, tomando en el acto de su profesion el nombre de *Luis de Villafranca*, con que fué conocido, y dejando el de *Juan Mestre* que era el que habia recibido en el bautismo. En nuestra universidad estudió retórica, teniendo por profesor de esta ciencia al P. Miguel Mas religioso de la órden de Predicadores. Cursó en su convento la filosofia y teología con mucho aprovechamiento: se dedicó esclusivamente al estudio de la historia y á la lectura de los autores clásicos: tuvo aficion á la numismática y á las antiguedades; ademas de la lengua latina, le fueron familiares la inglesa, la francesa y la italiana, y con este motivo adquirió su conocimiento de los mejores libros escritos en ellas. Fué varon de mucho ingenio, de una memoria felicísima, de estraordinario talento y de purísimas costumbres. Incansable en el trabajo, se le encontraba siempre en su celda leyendo ó escribiendo, sin salir casi nunca del convento. Fueron muchos los dias en que escribió doce horas sin acordarse siquiera de la necesidad de tomar alimento. Este género de vida habia de causarle por precision una especie de melancolía y tristeza que no pudo jamás vencer. Pocas fueron las veces que se le vió risueño: detestaba la chismografía y todo género de novedades, y hasta rayaba en intolerante y adusto cuando se le hablaba de otra cosa que no fuesen libros ó noticias antiguas. Su caracter áspero y taciturno le retraia hasta del trato con las personas aficionadas á sus mismos estudios y entretenimientos y las pocas que con mas frecuencia iban á visitarle no podian estender mucho su conversacion con él porque, creyendo perder el tiempo que necesitaba para continuar sus tareas favoritas, cesaba de contestar á sus preguntas, y por mas que uno se esforzase, aunque imprudentemente, en dirijirle de nuevo la palabra para ver si arrancaba la suya, no lo conseguia en manera alguna. Jamas permitió á nadie que ojease sus miscelláneas históricas, pero si los *Anales* y el *Episcopologio* del paborde Tarrasa, obras Mss. que él habia corregido, aumentado y continuado, y aun consintió á algunos de los que le favorecian dándole libros antiguos ó haciéndole ver documentos y noticias, que se las llevasen para poderlas copiar con mas comodidad; pero no tardaba en reclamarlas creyendo que todos hacian correr la pluma con la misma velocidad que él. Cuando se le enseñaba algun códice ó cronicon antiguo que el no hubiese visto, se conocia que tenia una satisfaccion, gozaba en examinarlo y apenas habia leido algo de su contenido cuando ya se quedada enteramente mudo, doblaba papel y empezaba á copiarlo

ó estractarlo. Los estractos que sacaba de tales manuscritos valian mucho mas que los mismos originales, porque en ellos esprimia todo lo útil y curioso. Recordamos que el que nos permitió que copiásemos del voluminoso códice *Aquarum civitatis* del siglo XIV, que nosotros le habiamos proporcionado, lo sacó en once dias, formando un tomo en 4.° de 210 págs. de letra sumamente menuda, y tuvimos que reducirlo mucho para podérselo devolver con la prontitud que nos exijía, sin tener en cuenta que á nosotros nos era deudor del original. Los muchos años que el P. Villafranca trabajó infatigablemente para formar la mas rica y voluminosa coleccion que existe de materiales y documentos históricos de las Baleares, que puede decirse que fueron todos los de su vida, le hicieron adquirir tales conocimientos en las cosas de este pais, que con mucha frecuencia era consultado por innumerables escritores que en sus obras habian de tratar de Mallorca, y de aquí las citas honrosísimas que de su nombre y de su mérito hacen varios de ellos. Oigase, pues, al erudito P. Jaime Villanueva como se espresa en su *Viage literario á las Iglesias de España*: tomo XXI, pág. 29. «No he visto (aun) ciertos tratados y apuntes hechos por D. José Barberi, y otros que posee el P. Luis de Villafranca, religioso capuchino, ambos sujetos laboriosísimos y de buena crítica, y acaso los únicos que pueden escribir como se debe la historia completa de su patria, por el método que yo observo en la publicacion de una parte de ella.» En la pág. 220 del tomo XXII, dice: «La biblioteca de los PP. Capuchinos llamó particularmente mi atencion, y llamará la de cualquiera que tenga gusto de ver una pieza aseada, y unos libros colocados y cuidados como se merecen tan fieles amigos. Esto debe la que digo á su bibliotecario el P. Fr. Luis de Villafranca, que no solo la ha enriquecido con su diligencia, sino que ha encuadernado por su mano los libros, restituyendo á muchos la vida, que estaban á punto de perder en manos de especieros y de otros que no lo son. Valióle para esto un conocimiento no vulgar en la bibliografía, amen de los que posee en la historia de su patria. Pero lo que mas le agradecí fué la coleccion de ediciones del siglo XV que tiene reunidas con algunas obras manuscritas &c.» Y hablando en el mismo tomo, pág. 178, de los códices rituales existentes en Mallorca, celebra los que vió en el convento de capuchinos, «muy dignos del esmero con que los conserva el erudito P. Fr. Luis de Villafranca, con cuya amistad me honro.» No menos brillantes son los elogios que le tributan en muchas de sus obras el Dr. D. Juan Ramis y su hermano D. Antonio, á quienes suministró curiosas é interesantes noticias de Menorca que les eran enteramente desconocidas, como igualmente al Sr. D. Sebastian Miñano cuando escribió su *Diccionario geográfico de España*, quien en el tomo de apéndices y correcciones á su obra inserta muchos trabajos del P. Villafranca, todos relativos á esta isla. Proporcionó tambien preciosos materiales al sapientísimo Jovellanos cuando en su prision de la Cartuja y del castillo de Bellver hacia soportable su infortunio escribiendo las escelentes disertaciones históricas de los conventos de Sto. Domingo y de San Francisco de Asis, del castillo de Bellver, de la Catedral y de la Lonja. Como indica Villanueva, sirvió el P. Villafranca el destino de bibliotecario de su convento, y si bien habia tenido en el P. Miguel de Petra un sábio predecesor, no fué menos celoso é inteligente que este último

su digno y laborioso sucesor, pues la biblioteca que aquel habia ordenado y elevado ya al grado de selecta y muy voluminosa, la puso el P. Villafranca en el brillante estado de creces y de aseo en que la encontró el autor del *Viage literario á las iglesias de España*, colocándola á tal punto, que despues de la del Escmo. Sr. marques de la Romana, era la mas rica y escojida de Mallorca. No lo fué menos la coleccion particular de su docto bibliotecario. Unos modestos anaqueles que tenia en su reducida celda, contenian 2134 volúmenes, todos de obras rarísimas y de Mss. originales de autores mallorquines, contándose, entre ellos, los suyos propios. En el testamento que dispuso el dia 7 de noviembre de 1842 con el notario D. Gabriel Oliver y Salvá, legó á favor del Sr. D. Francisco Truyols actual Dean de esta Santa Iglesia, toda su rica coleccion de libros, imponiéndole la condicion de que, despues de su fallecimiento, le sustituyese, en la posesion de tan apreciable tesoro histórico y literario, el P. Ignacio de Mallorca, y á este otros religiosos capuchinos. Hemos visto el catálogo formado por el mismo P. Villafranca de los libros que entregó al señor Truyols y entre los impresos son notables: *Ciceronis, De oratore libri III, Romæ* 1469: *Plinii Secundi, Historia naturalis*, del mismo año: Petrarca, *Sonetti et canzoni, Romæ* 1471: Xisti, *De sanguine Christi, Romæ* 1473: Homeri, *Iliade, á Nicolao de Valle*, 1474: *Sermones de tempore et Sanctis, Romæ* 1476: Platine, *Vitæ Pontificum romanorum*, una edicion de 1479 y otra de 1485: *Josephi Judæi, Opera omnia*, 1481: *S. Antonini, Summa historialis, Nurimbergæ* 1484: *Ubertini, Vitæ Jesu Christi*, 1485: Heroldi, *Prontuarium exemplorum*, 1489: *Gersonis, opera*, del mismo año: *S. Augustini, opuscula varia; Lulli, De inmaculata Conceptione; Mirandula, opera*, las tres de 1491: *Ugelli, Speculum stultorum*, y Mexía, *Nobiliario*, de 1492: *Sybille, Speculum peregrinarum*, 1493: Roig, *La passió de Jesu Christ, Valentiæ* 1495: *Bruti, Corona aurea*, y Villadiego, *Tractatus contra hereticos*, 1496: dos ediciones de Ausías March, la una de Barcelona, 1543 y la otra de Valladolid, 1555 y la *Coronica* de Morales en 3 tomos 4.° 1571: una *biblia*, el libro *De civitate Dei*, de San Agustin, y 1 t. 4.° de folletos del siglo XV. Ademas de los muchos Mss. de autores baleares, son interesantes estos códices: dos breviarios y un misal de la iglesia de Mallorca, en vitela, uno de aquellos del siglo XIV, y el proceso que en 1345 se instruyó en esta isla por Felipe de Boil contra los partidarios de Jaime III que tanto elogia el P. Villanueva en su *Viage literario* á las iglesias de España, tomo XXI pág. 55. Cuando la exclaustracion de los regulares, que tuvo lugar en 12 de agosto de 1835, desempeñaba el P. Villafranca el cargo de Guardian de su convento: retiróse en la Casa de venerables de esta capital, y algun tiempo despues fijó su residencia en el pueblo de su naturaleza donde, á causa de un fuerte golpe que le dió el aspa de un molino, falleció en 15 de noviembre 1847. Hé aquí la noticia que tenemos de sus obras:

I. *Anales del Reyno de Mallorca escritos por el Dr. D. Guillermo Tarrasa, corregidos y considerablemente aumentados por el P. Luis de Villafranca Capuchino.* 7 t. 4.° Mss. De ellos sacamos la copia de nuestro uso.

II. *Episcopológio Majoricense escrito por el Dr. D. Guillermo Tarrasa Pro. y Paborde de esta Sta. Iglesia, corregido, aumentado y continuado por el P. Luis*

de Villafranca Capuchino. 4 t. en 4.° Mss.

III. *Memorias para una biblioteca de escritores Baleares. Año* 1814. *P. F. L. de V. F. C.* 1 t. 4.° Ms. que, segun el índice de esta obra que de letra de su autor hemos visto en poder del señor Prohens, consta de 626 págs. Dá noticia el P. Villafranca de unos 500 escritores, naturales de las tres islas. Por el referido índice podemos asegurar que hay omisiones notables, siendo esto estraño porque algunos de los escritores que no se mencionan siquiera son sujetos bastante conocidos.

IV. *Resumen de los escritores de cualquiera nacion que han existido desde los tiempos mas remotos hasta el presente: sacado del Diccionario de los Grandes hombres publicado en francés año* 1786 *en* 8 *tomos en* 8.° *Traducido de dicho idioma al español por F. L. D. V. F. C. con la noticia de otros autores sacada del Diccionario de los grandes hombres del abate F. X. de Faller, impreso en Lieja año* 1797. 8 *tomos en* 8.° *tambien en francés.* 1 t. 4.° Ms. de su letra de 568 págs. original en poder de un amigo nuestro. Aumenta el P. Villafranca las noticias de los diccionarios franceses con la de innumerables ediciones de obras que no se citan en ellos, con la de otras obras que desconocieron los autores de los mismos, con traducciones y con notas de libros prohibidos ó mandados expurgar por la inquisicion. Alguna que otra vez, emite su opinion sobre obras que ha leido.

V. *Miscelánea históricas Baleáricas recopiladas de varios Mss. é impresos por Fr. Luis de Villafranca Capuchino del Convento de Palma Capital del Reyno de Mallorca.* 13 t. 4.° Mss. De esta riquísima coleccion de crónicas antiguas, noticiarios, apuntes y documentos históricos de Mallorca, solo hemos podido ver los tres últimos tomos que su poseedor tiene siempre á nuestra disposicion, y aprovechando nosotros su generosidad los consultamos con mucha frecuencia. A juzgar por ellos, el juego completo de estas miscelánea es un tesoro inestimable del cual una buena pluma podria sacar mucha utilidad para embellecer nuestra historia con datos y noticias enteramente desconocidas y que dificilmente se encontrarán en otra parte. El tomo XI, lleva en su portada el año 1832, y consta de 846 págs.: el XII, 1835, de 443 hojas: y el XIII, que es el último, 1839, de 387.

VI. *Demostracion crítica jocosèria de las equivocaciones y disparates de que se halla atestado el tomo I de las Memorias para servir á la historia eclesiástica, general política de la provincia de Mallorca de D. Antonio Furió. La escribia en el Castillo de Santueri un aficionado á la literatura Balear, año* 1821. Ms. 4.° de 48 págs. letra muy metida, original en poder de un amigo nuestro.

VII. *Correcciones fraternas ó notas críticas y advertencias pacíficas á los dos artículos publicados por D. Joaquin María Bover en los Diarios Constitucionales de Palma del* 29 *de abril y* 2 *de agosto del presente año.* Palma, impr. de Estéban Trias, 1839. 8.° de 45 págs. Es un escrito virulento en el cual si bien luce la erudicion y la inteligencia de su autor en la historia antigua de Mallorca, resplandece en mayor escala una acrimonia y una iracundia sin límites. No bastó un quinquenio para que el P. Villafranca depusiese el mal humor que en 1835 le habia causado la esclaustracion, y se cebó en nosotros como si nosotros la hubiesemos decretado; pero en el proyecto de nuestra contestacion, que dimos tambien al publico, seguramente no nos que-

damos á mitad del camino que él nos habia señalado. Con haber desatendido los consejos y repetidas escitaciones de cierto sujeto que se empeñó en que fuesen públicos los tiros que nos asestára, cuando él solo queria que fuesen privados, se hubieran evitado los desagradables piropos con que le regalamos en nuestra desaliñada y poco meditada *contestacion*. Las esplicaciones que sobre este incidente nos dió el P. Villafranca en casa del Sr. Pierre, nos hicieron comprender, como ya lo sospechábamos, que el insolente folleto no se hubiera dado á la estampa sin una exigencia que su autor indebidamente respetaba.

VIII. *Resumen de los escritores españoles recopilado de la Biblioteca nova de Nicolás Antonio, de Samper, Diosdado, Capmany &c.* 1 t. 4.° Ms. original en poder del Sr. Dean D. Francisco Truyols.

IX. *Adarga Balear.* 1 t. 4.° Ms. con los escudos de armas iluminados de las familias mallorquinas, original en poder de id.

X. *Memoria de las ediciones mas correctas y apreciadas de los autores clásicos griegos y latinos, sagrados y profanos.* 1 t. 4.° Ms. id. id.

XI. *El art del pagés ó tractat de agricultura.* 1 t. 4.° Ms.

XII. *Manual de las mejores ediciones de los Autores clásicos Griegos y Latinos, Sagrada escritura, SS. Padres, y Autores eclesiásticos, y sus respectivas versiones francesas, italianas y españolas. Año* 1819. 1 t. 4.° Ms. de 432 págs.

1358.

VILLALONGA (CARMELO).

Breves esplicaciones de Odontotegnia. Por Don Carmelo Villalonga, cirujano-dentista, premiado por la Real Sociedad de amigos del pais de la ciudad de Valencia. Palma, Gelabert, 1857. 8.° prolongado de 15 págs.

1359.

VILLALONGA (FRANCISCO DE). Natural de Palma de la ilustre familia de su nombre é hijo de los Sres. D. Gaspar de Villalonga y Puigdorfila y D.ª Leonor Truyols y Gual. Cultivó la poesía castellana pero no hemos visto mas composicion suya que la comprendida en un folleto que lleva por título:

La mas reñida contienda con el mas estrecho vinculo del Parentesco, y la paz. Sacra lid.... Retórico poético problema sobre el mysterioso exceso de el Poder: Si este es mayor en Maria por su Anunciacion soberana, que por su Immaculada Concepcion? Que en las fiestas, que dedica á su Purisima Madre la Eximia Congregacion, y Suarística Escuela del Colegio de Montesion de la Compañía de Jesus emprenden gloriosamente tres hermanos. La primera parte en Heróico Poëma, parto todo de su ingenio, el Sr. D. Francisco de Villalonga y Truyols, que recitará su pequeño hermano Dn. Joseph de Villalonga y Truyols dia 19 *de Mayo* 1742. *Y la segunda el Sr. Dn. Nicolás de Villalonga y Truyols con un Panegyrico, traslado fiel de su grande espiritu dia* 20. Palma, Miguel Cerdá y Antich, (1742). 4.° Es un *Poema de la Purisima Concepcion de Maria* que empieza así:

Impulso superior, fogoso aliento,
Espíritu feliz, númen sagrado,
¿Por qué llevas mi paz, mi pensamiento?
Ó ¿A donde mi ardor arrebatado?
¿Objetasmé á mi hermano gran portento?
¿Al arma al choque? Sí; que ya ha tocado;
Sea campo de batalla el Santo templo
Por dar en el reñir tambien ejemplo.

1360.

Villalonga (Gabriel). Famoso botánico mallorquin, catedrático de esta ciencia en el real jardin botánico de Madrid el tiempo en que, como dice Feijoo, solo habia en España unos miserables emplastistas. El cronista Serra y el Dr. Barberi aseguran que escribió pero no citan sus obras.

1361.

Villalonga (Gaspar de). Hijo de Pedro de Villalonga *civis* y de Constanza que lo era de Gregorio Burgues. Fué doctor en ambos derechos y en 1531 contrajo matrimonio con Margarita San Juan. No hemos visto las poesias que segun D. Buenaventura Serra, escribió en buen latin, pero si la elegantísima epístola en el mismo idioma con que contestó á la de Francisco de Oleza cuando este le pasó á su exámen el poema del *Menispreu del mon*, publicadas ambas al frente de esta obra. En ella le dice Villalonga que su preciosa composicion es muy digna de la prensa y luego, entre otras cosas añade: «In materia igitur inest gravitas in sermone candor et Simplicitas, absque fuco, in monitione lenitas, in timore auctoritas, in promissione utilitas; adeo ut complexis istis omnibus in tam exiguo opusculo, viris et foeminis utriusque aetatis et ordinis cum per te sit consultum, quo minús sit in formis excudendum, minime morandum aut invidendum.»

1362.

Villalonga (Gregorio de). Caballero de la órden militar de Calatrava, natural de Palma y poeta del siglo XVII. Distinguióse en la carrera militar levantado en 1630 una compañía con la que sirvió en el socorro del Casal de Monferrate y cinco años despues al frente de otra compañía levantada y mantenida á sus costas, se halló en la conquista de las islas de la Provenza. En 1639 fué nombrado gobernador de Menorca y en 1641 fué uno de los capitanes que hicieron lucir su valor en el sitio de Tarragona. De sus producciones poéticas no hemos visto mas que una décima castellana, en elogio del cronista Dameto, que se imprimió al frente de las dos ediciones de su *historia de Mallorca*, y un *Sonèt* lemosin que existe Ms. entre los preliminares del *Vigilant despertador*, obra métrica del insigne poeta Miguel Ferrando de la Cárcel. Hélo aqui:

Es no molt que ab lo estil de tan dols cant
Ablanescau lo cór empedernit
Ferrando, puis qui está mes adormit
Se vá ab tal armonía despertant.
Sércas fer avisát al ignorant,
Aconsolas y animas lo afijit
Del modo que en la tenebrosa nit
Guia la llum al cego caminant.
Dótens Minerva de inmortal memoria,
Apollo coronát, tambéus corona
De mil florers, fins darvos palma gosa.
Puys tots á vostron vers donen victoria;
Los fills illustres de la gran Latona
Eus van manifestant per rara cosa.

1363.

Villalonga (José de). Jesuita mallorquin. Nació en Palma de los Sres. D. Gáspar de Villalonga y D.ª Leonor Truyols, el dia 9 de octubre de 1735. Hizo sus estudios de humanidades en el colegio de Montesion de los PP. de la compañía de Jesus. Recibido ya en clase de caballero de justicia en la órden de San Juan de Jerusalen, entró á servir en 1749 de paje del Gran Maestre de Malta, destino con que la principal nobleza daba principio á su carrera en la

esclarecida religion hospitalaria. En mayo de 1759 vistió la sotana de Loyola y empezó su noviciado en el colegio que la compañía de Jesus tenia en la ciudad de Tarragona. Dirijió allí sus estudios de humanidades el sábio P. Bartolomé Pou mallorquin. Cursó filosofía en la Seo de Urgel, y á fin del curso defendió en la misma ciudad conclusiones públicas de aquella ciencia. En 1767 cuando por decreto del rey D. Cárlos III fueron espulsados los jesuitas de España, cursaba en Zaragoza el tercer año de teología. Los religiosos de la compañía que pertenecian á la provincia de Aragon fueron trasladados en aquella ocasion á la ciudad de Ferrara en Italia y allí concluyó sus estudios. En 1798 por decreto de Cárlos IV se mandó á los jesuitas que volviesen á España so pena de perder la pension, y á mediados de julio del espresado año regresó á Mallorca en compañía de unos veinte sacerdotes de su religion y algunos hermanos coadjutores: perdió en el viage del mar toda su selecta libreria y todos sus manuscritos y los que habia reunido en Italia, en razon de haber sido apresados por los ingleses, con cuyo motivo nos vemos privados de dar noticia de lo que produjo su talento. Un nuevo decreto de Cárlos IV de abril de 1801 mandó que de nuevo saliesen de España los que habian regresado á su patria y que se restituyesen á Italia. En su consecuencia salió el P. Villalonga de Mallorca á principios de mayo de 1801 y esperando en Barcelona órden del gobierno para dirijirse otra vez á Italia, lo verificó en agosto inmediato. Fijó su mansion en la ciudad de Roma donde, privado de comunicacion con su patria, en razon de la guerra de la independencia y abrumado por los achaques, murió santamente en 6 de marzo de 1810, como así lo escribió su confesor el P. Jaime Ignacio Oliver natural de Mallorca.

El P. Pou en su *Specimen editionum autorum Clasicorum*, artículo *Salviano*, haciendo mension de una traduccion castellana anónima hecha en 1619 dice: «Espero ver una nueva traduccion por el Abate D. José de Villalonga, caballero bien impuesto en todo género de literatura, que con grande teson cultivó siempre y perfeccionó en este ocio largo de la Italia.

1364.

VILLALONGA (JUAN DE). Natural de Palma é hijo de la ilustre familia de su nombre. Fueron sus padres los Sres. D. Francisco Mariano de Villalonga y Bordils y D.ª Juana de Escalada y Lopez Salgado. Hé aquí el fruto de su larga y brillante carrera militar. Teniente general de los ejércitos nacionales, gran cruz de las órdenes de San Hermenegildo, Cárlos III, Isabel la Católica y Cristo de Portugal, gentil hombre de cámara de S. M. con ejercicio, títulos de Castilla con la denominacion de marques del Maestrazgo, vizconde de los Aldruides; varias capitanías generales, y plaza de ministro en el supremo tribunal de guerra y marina. Sabemos que ha dado á luz algunos folletos, produccion de su talento, pero no hemos visto mas que el siguiente:

Vindicacion que hace el Teniente general marques del Maestrazgo de algunos cargos que la prensa periódica le ha imputado con respecto á sus hechos militares. Barcelona, impr. de Bosch y compañía, 1854. 4.°

1365.

VILLALONGA (LUIS DE). Varon sábio, elocuente y virtuoso, nacido en Palma de D. Juan Priamo de Villalonga, alcayde del cas-

tillo de Bellver, y jurado que fué de este reino por la clase noble, y D.ª Prudencia Rossiñol. Estudió en Bolonia, recibiendo en aquella universidad todos los grados y el de doctor en ámbos derechos. Desempeñó en la misma una cátedra de leyes. Se le cita muchas veces como á uno de los jurisconsultos mas doctos de su tiempo. Dedicóse al estado eclesiástico, que abrazó muy jóven, y antes de ser sacerdote se le confirió una canongía en la catedral de Mallorca, de la que se posesionó, en calidad de apoderado suyo, el dia 16 de agosto 1518 su hermano D. Priamo de Villalonga. Dos años despues obtuvo el arcedianato de la misma iglesia. En ella se construyó á sus espensas en 1529 la hermosa silleria del coro que aun hoy es mirada con gusto por su escelente labor, y en 1544 se acabó de edificar su casa, que es la que hoy posee D. Miguel Estade y Sabater, como consta de la inscripcion que se lee en su frontispicio formando orla al escudo de sus armas, y en su testamento la legó á todos los que obtendrian la dignidad de arcediano. Cuando Carlos V estuvo en Mallorca el año 1541 oyó la misa mayor que Villalonga cantó en la catedral, y habiéndole gustado su voz, quiso enterarse de sus circunstancias, apreciándolas en cuanto se merecian. Con este motivo pasó á Valladolid para besar la mano al monarca, quien le detuvo algun tiempo en palacio y escribió tres distintas cartas al cabildo, porque este, apoyado en leyes canónicas, se resistia por su ausencia á pagarle los emolumentos de su dignidad y de su canongía. En una de ellas, que se halla inserta en el fólio 3 del libro de actas capitulares de 1550 á 1556 le lee, entre otras cosas: «os debeis presciar de tener entre vosotros tal persona de que el rey se sirve.» Continuó al lado de S. M. hasta el dia 3 de abril de 1551 en que falleció, hallándose aun en Valladolid. Habia dispuesto su testamento en Mallorca, ante Gerónimo Falcó Not. en 17 de octubre de 1546. El jurisconsulto Marcos Salou de Paz en su obra *Ad leges Taurinas insignes commentarii*, le elogia altamente, dice que con el arcediano Villalonga tenia un grande amigo, y cita algunos de sus escritos. Hé aquí las palabras del referido autor: «*Ludovicus á Villalonga, fuit quondam Archidiaconus et canonicus Majoricensis Ecclesiæ, singulari amicitia mihi conjunctus; qui enim decessit in hoc oppido Pinciano mense martii* (en el archivo de nuestra catedral se lee abril) *annî salutis* 1551 *postquam utilia, solemniaque commentaria ediderat, tam super totum decretum, quam super dictum capitulum Raynutius, et dictam legem: Re conjuncti, et complura adnotando consilia, aliaque opera oblivioni non tradenda, cujus anima pius Deus æternam requiem donet.*» D. Vicente Mut asegura que sirvió á Cárlos V en un negocio muy grave con el rey de Suecia, que fué gran privado suyo, y ayo de su hijo Felipe II. Escribió:

I. *Domini Ludovici de Villalonga Hispani: utriusque juris Doctoris: Archidiaconi et Canonici Majoricensis Repetitio subtilissima et proficua. L. Re conjuncti. FF. de Legat.* 3 (en letra encarnada, bajo de un escudo de armas de encarnado y negro, todo dentro de orla) 1540. *Cum privilegio.* 1 t. fól. letra de tortis, de 59 hojas, sin contar el índice, foliacion romana. A lo último se lee: *Compluti excudebatur in prelo Brocario die* 6 *Julii incarnati verbi, anno* 40 *supra* 1500. Dedicó la obra al cardenal Juan Tavera arzobispo de Toledo, de quien son los blasones que hay en la portada: la habia escrito en 1517 siendo catedrático de la universidad de Bolonia,

y la aprobaron Juan Croto y Carlos Ruino, segun aseguran varios autores, pero sus dictámenes no se insertaron en el libro. Despues del índice hay una epístola, en elogio del autor, de Juan Bernardo Diaz de Luco Cesareo Conciliario.

II. *Commentaria super totum decretum*. Ms. Cita esta obra Salou de Paz.

III. *Commentaria in Caput Rayautius*. Ms. Esta obra la citan Salou y otros autores sin indicar su paradero. La del núm. I se ha hecho rarísima.

1366.

VILLALONGA (MIGUEL). Licenciado en medicina y cirujía, natural de Palma.

La mano derecha y la mano izquierda. Drama en cinco actos traducido del francés por D. Miguel Villalonga y Muntaner. Palma, impr. de D. P. J. Umbert, 1844. 8.° de 96 págs.

Ha publicado en los periódicos algunas poesías.

1367.

VILLALONGA (PEDRO DE). Hermano de D. Luis, de quien hemos hablado. D. Vicente Mut y Nicolás Antonio citan su obra: *De jure accrecendi*, sin decirnos si está impresa ó manuscrita.

1368.

VILLALONGA (VICENTE). Religioso dominico, natural de Binisalem, orador muy elocuente y erudito. Desempeñó muchas veces el cargo de prior de su convento de Palma y falleció en el mismo, siendo presentado y maestro, el dia 8 de octubre de 1745. Escribió:

Memorial que contiene una relacion del origen y estado presente de las contestaciones y controversias doctrinales del Pais bajo y de los verdaderos espedientes para atajarlas y acabar con ellas, y una respuesta breve á las tres acusaciones de Jansenismo, de rigorismo y de novedad. Bruselas, sin nombre de impresor, 1696. fól. Es obra muy rara.

1369.

VILLARAGUT (N). Matemático y astrónomo mallorquin del siglo XVII. Escribió:

Discurs astronomich de les qualitats, causes, duració y effectes del senyal á manera de palma que ha aparegut en lo cel, que per son nom se nomena Phenón. Per el Dr. Vilaragut matematich. Mallorca, impr. de Manuel Rodriguez y Juan Pizá, sin año, 4.° con figuras grabadas en boj. Hubo de hacerse la impresion desde 1617 á 1642, años en que funcionaron unidos los establecimientos tipográficos de Rodriguez y Pizá.

1370.

VINENT (ANTONIO). Nació en el predio Binidaly, término de Mahon, el dia 14 de mayo 1795 de José Vinent y Antonia Mascaró, labradores. Dotado de una memoria feliz y de un amor entrañable al estudio, sobresalió siempre entre sus condiscípulos. Emprendió la carrera del pilotage y despues de terminada hizo algunos viages á levante. Dirijió en su patria un colegio de matemáticas, desempeñó varios destinos municipales, fué nombrado por S. M. catedrático de física y geografía de la escuela de náutica de Menorca, y en 1857 descubrió un método sencillo y exacto para determinar la longitud por medio de la altura meridiana de la luna. Ha publicado varias memorias sobre economía política y dos discursos inaugurales de la escuela de náutica. Ade-

mas de estos opúsculos, que no hemos visto, ha escrito:

I. *Homenage de gratitud tributado á las cenizas del Dr. D. Rafael Hernandez y Mercadal por su íntimo amigo D. Antonio Vinent y Mascaró.* Mahon, impr. de D. J. Fábregues, 1857. 4.°

II. *Analisis del lenguaje.* 2 t. 4.° Mss. Esta obra, que ha ocupado gran parte de su vida, se puede considerar como un tratado de gramática analítica, arreglado á los verdaderos principios de gramática general.

1371.

VINENT (MARCELINA). Hija del antecedente y de D.ª Susana Grases y Antich. Nació en Mahon el dia 26 de abril de 1837. Cultiva la poesia castellana y entre sus muchas producciones líricas se cuenta la que lleva por título:

Generosidad musulmana. Leyenda original de la Señorita D.ª A. Marcelina Vinent. Mahon, impr. de D. Juan Fábregues y Pascual, 1858. 8.° de 64 págs. Es composicion de cuatro cantos. Hé aquí algunas estrofas del primero:

El sol fine su carrera,
Y mil fajas de escarlata
Ornan la celeste esfera,
La última luz reverbera
En nubes de azúr y plata.
Y al bajar su disco de oro
Despacio hasta el occidente,
Se oye el cántico sonoro
De aves mil que de él en coro
Se despiden tristemente.
Y con su matiz rosado
Dora la cumbre del monte,
Y en las ondas retratado
Del Guadalquivir plateado
Se ve el pálido horizonte.
Y la brisa arrulladora
Vaga al finir los albores
Mientras que murmuradora
Corre la fuente sonora
Sobre alcatifas de flores.
Con vigor y lozanía
Brilla hermosa la natura,
Y en los campos de verdura,
Del cielo de Andalucía
Reina la admosfera pura.
Cuando en brioso palafrén
Marchar con paso ligero
Hácia Córdoba se ven
Una dama, un caballero
Ante un magnífico tren.
Y de ellos algo apartados
Siguiendo en pos de su huella,
En caballos enjaezados
De la dama una doncella
Y del hidalgo criados.
Anciano es el caballero
De viva, ardiente mirada,
Rostro grato y placentero
Por el sonrís lisongero
De su boca sonrosada.
El cabello ha encanecido
Del tiempo la cruda mano,
Y su semblante aguerrido
Muestra el orgullo esculpido
Y el honor del castellano.
Con ansiedad amorosa
La mirada tiene fija
Sobre la faz cariñosa
De su dulce amada hija
Joven tierna y candorosa.
Que placentera á su lado
En una yegua camina,
Y el dolor apesarado
Una huella no ha grabado
En su cara peregrina.

1372.

VIQUET (JAIME). Presbítero, beneficiado y primicerio de esta catedral. Murió en Palma, de donde era natural, el dia 16 de octubre de 1651.

Noticia exacta y verídica de tots els sucesos memorables que se han esdevingut en el regne de Mallorca desde lo añy del Señor 1636. 1 t. 4.° Ms. de letra muy metida, original en poder de don Jaime Prohens. Termina en el año 1645. Es noticiario muy curioso é interesante porque comprende

cuantos sucesos tuvieron lugar durante los bandos de *Canamunts* y *Canavalls*, época poco ó mal conocida bajo el aspecto histórico, por no haber visto este libro ninguno de nuestros cronistas, ni el paborde Tarrasa cuando escribió sus *Anales de Mallorca*. En las narraciones es el autor bastante difuso y dá á comprender muchas veces que se hallaba en los secretos de uno de los partidos que en su tiempo tenian la isla consternada.

1373.

VIRGILI (PEDRO). Su familia es tan antigua en Mallorca que ya en 1311 Simon Virgili fué jurado de esta ciudad y reino por la clase de mercaderes y Jorge Virgili en 1319 ocupó la dignidad política de conseller. Aunque en los libros de bautismos no se encuentre la partida del de Pedro Virgili, averiguó D. Buenaventura Serra que habia nacido en Palma, en la parroquia de San Miguel, y que por estar su madre muy escasa de recursos vendió una cadena de oro y con el valor de ella pudo costearle el equipaje que se llevó al embarcarse para ir á concluir los estudios de cirugía que habia empezado aquí con el profesor D. Sebastian Nadal. Doctorado ya en su facultad regresó á Mallorca y unido á los Sres. D. Antonio de Montis y Alvarez, D. Antonio Despuig y Dameto, D. José de Pueyo y Pueyo, D. Juan de Salas y Cotoner y D. Antonio Desbrull y Boil, formaron una asociacion científica y literaria en la que leian memorias y disertaciones escritas por ellos, se comunicaban noticias, se ventilaban dudas y se discutian cuestiones históricas. Pasó mas adelante al continente, fundó el Ateneo quirúrgico de Cadiz y el Colegio de la misma facultad en Barcelona, cuyas corporaciones tienen colocada su estatua, vaciada en bronce, en el salon de sesiones. Perfeccionó Virgili la ciencia que profesaba con importantes descubrimientos, y á pesar de esto la *Bibliografia médico-quirúrgica*, publicada poco há por una sociedad de facultativos franceses que tienen en su idioma los trabajos de nuestro ilustre paisano, ha sido tan avara con él que ni siquiera cita su nombre. Fué el primero que se atrevió á abrir á lo largo la traquiarteria hasta el quinto anillo cartilaginoso, operacion que hizo en Barcelona con un éxito favorable, viéndose la cirugía enriquecida de repente con una operacion nueva, que practicada desde entonces en Europa, ha arrancado de las garras de la muerte á muchos infelices. Entre otros muchos discípulos notables que han salido de la escuela de Virgili puede contarse el sábio D. Antonio Gimbernad, primer cirujano de S. M., fundador y director del colegio de medicina y cirugía de San Fernando y presidente de la real junta gubernativa de los colegios de su facultad. De sus escritos solo tenemos noticia de los siguientes:

I. *Memoria sobre la broncotomia*. Se halla en el tomo I de las de la Academia de Paris, desde la pág. 521. año 1743.

II. *Compendio del arte de partear, compuesto para el uso de los Reales Colegios de Cirugía*. Barcelona, sin nombre del impresor, 1765. 1 t. 4.° Es obra anónima, pero se atribuye al Dr. Virgili.

1374.

VIVES (GUILLERMO). Natural de Pollensa, religioso mercedario cuyo hábito recibió en el convento de Palma á la edad de 17 años, el dia 21 de noviembre de 1367. Condecorado ya con las borlas de filosofía y sagrada teología, hubo de pasar á Barcelona por habersele nombrado prior de aquel convento y muy pronto obtuvo tambien los

títulos de calificador y consultor del Santo Oficio. Fué dos veces Vicario general de toda la religion mercedaria, varon ejemplarísimo, y como dice Vargas, pág. 206, *Vir inculpatæ vitæ*. El rey D. Martin hizo mucho aprecio de su talento y de su virtud y le nombró capellan de su real capilla. Corbera le cita como al primer escritor de su órden y el espresado Vargas dice que falleció en Barcelona, siendo prior de aquel convento, el dia 3 de enero de 1405. El P. Jaime Juan Vives, en su *Mercenario Jardin, empleos de María y recreos de Dios*, fól. 12 B. para probar que fué mallorquin é hijo del convento de Palma, cita las partidas de su recepcion de hábito y de su profesion, existentes originales en los libros del archivo del mismo convento, y despues de indicar la fecha de su muerte hace este elogio de su virtud: «habiendo vivido una vida sin mancha alguna, antes llena de méritos y virtudes y es uno de los varones de quien se pueden honrar mas la religion y Mallorca.» Escribió en latin:

I. *Vida de Santa María de Cervellon*. La concluyó en 1401 y fué unida al proceso instruido para su canonizacion, que se imprimió en Roma el año 1691. Se hallaba Ms. en el convento de la Merced de Barcelona. Véase Ribera en su *Genealogía de la nobilísima familia de Cervellon*, pág. 41. Este mismo autor en su *Milicia mercedaria*, pág. 133, cita esta obra del P. Vives y da noticias muy circunstanciadas de ella.

II. *Vida de San Pedro Nolasco*. La citan los referidos autores.

El retrato del P. Guillermo Vives se halla en el consistorio de Palma entre los varones ilustres naturales de esta isla.

1375.

Vives (Jaime Juan). Varon docto, erudito y virtuoso, natural de Palma. Cursó aquí sus estudios, y siendo ya maestro en artes y doctor en sagrada teología, vistió el santo hábito de mercedario en el convento de esta ciudad, y los religiosos del mismo le confirieron por dos veces distintas, esto es, en 1674 y 1690, el cargo de comendador. Lo fué tambien del de Segorbe, y obtuvo igualmente en el de su patria el empleo de regente de estudios en siete épocas distintas. Honróle el tribunal del Santo Oficio de este reino con los títulos de consultor, calificador y juez ordinario, y los obispos de Mallorca y Segorbe le nombraron examinador sinodal de sus diócesis. Por el año 1672 hubo de ser destinado al convento de Cuenca, pues con fecha de 29 de marzo del mismo escribió desde allí la carta que tenemos á la vista refiriendo él gran peligro en que se encontró en el mar, que no fué inferior al que arrostró en su viage por tierra. Era á la sazon primer Difinidor de Valencia. En la *Censura* que dió á las *Disertaciones* del P. Jaime Custurer manifiesta de un modo positivo que pertenece á la escuela de Ramon Lull, á quien elogia hasta el estremo de citarle con el título de *Santo*, siguiendo en esto la opinion de algunos autores que no se contentaron con darle el de *Beato*. Murió el P. Jaime Juan Vives en el convento de su patria el dia 1.° de noviembre de 1708 á la edad de 84 años. Hé aquí las obras suyas que hemos visto:

I. *Mirall, y exemplar de los estudians ab algunes additions. Compost per Iaume Iuan Vives Mallorquí estudiant en Sagrada Theologia el ultim añy. Virgini immaculatæ Mariæ D. C. S. En*

Mallorca per los Hæreus de Gabriel Guasp. Any 1645. 8.º de 8–40 págs. un índice sin foliar y á lo último una lámina de la Purísima Concepcion, abierta en boj. Es libro raro.

II. *Mercenario Iardin, empleos de María, y recreos de Dios del Maestro en artes, y D. en S. Teología Iayme Iuan Vives, natural de la Ciudad, y Reyno de Mallorca. A los muy illustres D. Miguel Sureda, y Santacilia Cavallero del hábito de Alcántara, Procurador Real en este Reyno de Mallorca, é Islas adjacentes, del Consejo de su Magestad, Page que fue del Rey N. S. Felipe* 4 *y Lugartiniente de Virrey, y Capitan General en este presente Reyno; y D. María Sureda, Dameto, y Rocaberti, su carissima Esposa.* A este título sigue el escudo de armas de los mecenas grabado en boj, y luego: *Con licencia en Mallorca por los Herederos de Gabriel Gaasp.* 1649. En fól. de (4)–38 hojas. Comprenden los preliminares una advertencia al lector, la censura del P. Benito Ferrer dominico, el *Imprimatur* del vicario general Tauler; una pauta para interpretar las abreviaturas; *Protestatio authoris,* y la dedicatoria que es curiosa por contener noticias de la nobleza de los Suredas, Santacilia, Sant Juan, Rocaberti y Dameto. Divide el P. Vives su obra en dos libros, á que dá el nombre de *quartos,* que forman un tomo I, y en el fólio 21 dice que va recogiendo materiales para escribir el II, con el cual quedará completo su *Jardin.* Ignoramos si llegó á cumplir lo que ofrece. El primer libro ó *quarto* lo subdivide en 14 capitulos ó *partes,* y el segundo en igual número. Trata, aunque someramente, pero con mucha erudicion, de los religiosos ilustres en virtud que ha producido la religion mercedaria, y con el objeto de que su libro pueda ser consultado sin ningun género de escrúpulo, pone á lo último una lista de las obras de que se ha valido para escribirlo, espresando el lugar, imprenta y año de la impresion de cada una de ellas; sin que en el referido catálogo aparezca ninguno de los falsos cronicones, ni el nombre de ningun autor sospechoso, circunstancia que hace muy apreciable el *Mercenario jardin.* Cuenta, entre los varones ilustres de su religion á los mallorquines siguientes: Guillermo Girard, natural de Alcudia; Guillermo Vives, Juan Segales, Domingo Sant Juan; Rodolfo sobrino del rey de Mallorca, y Arnaldo Rossiñol. Siguiendo el P. Jaime Juan Vives la opinion de todos los escritores de su órden, afirma en el fólio 10 B, con bastantes detalles, que San Pedro Nolasco vino á la conquista de Mallorca, y en su narracion se observan incidentes que dan á la noticia el caracter de verdadera. Los escritores mercedarios que la dieron antes que Vives están muy distantes de probarla y el autor del *Mercenario jardin* cita, entre otros datos que confirman su aserto, la donacion de un horno otorgada en Mallorca el 20 de enero de 1230 por Berenguer Palou, obispo de Barcelona, á favor de Fr. Pedro Nolasco. La legitimidad de este documento nos sacaría de la duda que siempre hemos tenido acerca la venida del Santo á nuestra conquista. El P. Vives le introduce tambien en las de Valencia, Murcia, Córdoba y Lorca, citando en su apoyo la autoridad de escritores que lo aseguran. La última página del libro comprende una fe de erratas, y una segunda protesta escrita en latin. Es obra tan rara que únicamente la conocíamos por citarla Mut, edicion *mihi,* pág. 454, sin espresar si estaba impresa ó manuscrita, ni indicar su paradero, circunstancia que nos

ha hecho dudar siempre de que existiese impresa hasta que hemos adquirido el único ejemplar que se conoce.

III. *Breve noticia de lo que qualquier christiano deve saber, y como, para salvarse, llegando al perfeto uso de la razon; y un brevissimo modo de ayudar á bien morir; Con un tratado de la Immunidad de las Gabelas, donde, de que, y quando la gozan los Ecclesiásticos. Por el muy R. P. M. Fr. Iayme Ivan Vives, Maestro en Artes, Dolor en S. Theologia, Regente de Estudios que ha sido tres vezes, y una Comendador del Real Convento de nuestra Señora de la Merced, Redencion de Cautivos, de la Ciudad de Mallorca, Examinador Synodal de su obispado, y calificador del Santo Officio.* Mallorca, impr. de Pedro Frau, MDCLXXXI. 1 t. 8.° de XXIV-168 págs. Va dedicado este libro al obispo D. Bernardo Cotoner y la dedicatoria trata de la nobleza de su mecenas. En la clase de ascéticos es obrita escelente y de lo mejor que se escribió en Mallorca en el siglo XVII. De muchos capítulos pone traducciones en el idioma del pais, y el tratado de la inmunidad eclesiástica que está comprendido en el capítulo XIX, último del libro, es bastante erudito y curioso por los casos que refiere, de la manta usada que un clérigo mandó á Menorca y le hicieron pagar derechos de Aduana, y de las escomuniones que tuvieron lugar por haberse exijido el vectigal á la piedra de Santañy que se enviaba á Valencia para obras religiosas. Sienta que los eclesiásticos gozan de inmunidad por privilegio que les concedió Jesucristo, y con la autoridad de la Bula de la *Cena* pretende que incurren en escomunion los empleados que la impiden. En cuestion que tanto se debatió en los siglos pasados, no cita para sostenerla mas que la opinion general de antiguos jurisconsultos y teólogos, y de ningun modo el apoyo de privilegios pontificios y reales.

1376.

Vives (Pedro). Religioso observante del convento de San Francisco de Asis de Palma, lector jubilado y difinidor. El *Necrologio* Ms. del P. Cabrer pág. 43 dice: «Decimo Calendas martii anno 1792 obiit in Conventu Sancti Francisci Assisiatis civitatis Palmae R. P. F. Petrus Vives, Lector jubilatus, et ex-diffinitor. Paulus inopinate occubuit.» Escribió:

Catecismo breve de la doctrina Cristiana. Mallorca, imprenta de Melchor Guasp, sin año, 16.° de 64 págs. Hay dos ediciones mas, todas de esta ciudad, la una impr. de Felipe Guasp, 1818. 16.° de 59 págs. y la otra, tambien en 16.° impr. de Matias Savall, 1821. de 67 págs.

1377.

Vives (Pedro). Presbítero natural de Petra. Fué ecónomo de la parroquia de San Miguel, de esta ciudad, posteriormente rector de la de Binisalem y en la actualidad canónigo lectoral de esta santa iglesia.

Discurso de San Juan de Mata pronunciado en la Iglesia del monasterio de Santa Magdalena el dia 8 de febrero del corriente año. Palma, impr. Balear á cargo de P. J. Umbert, 1849. 8.° de 24 págs.

1378.

Vives y García (Rafael). Doctor en ámbos derechos y en sagrada teología, natural de Mahon en la isla de Menorca. Abrazó el estado eclesiástico, fué cuatro veces síndico de su patria en la córte y no tan solo alcanzó

algunos privilegios para los menorquines, sino que consiguió tambien el de nobleza para su sobrino y heredero D. Jaime Vives, que fué capitan de la artillería de Menorca. Sirvió tambien al Sr. Obispo de Mallorca D. Fr. Tomás de Rocamora en clase de mayordomo de su palacio. Dió á luz:

I. *Justificacion del memorial que las Universidades de Mahon, Mercadal y Ferrerías en la isla de Menorca han presentado á S. M.* (sobre cargas y tallas). Imp. fól. sin año ni lugar.

II. *Por Mahon* (resúmen del pleyto en 3.ª instancia) *con la villa de Ciudadela*. Imp. fól. id. id.

III. *Por Mahon adicion á la respuesta dada á las alegaciones de Ciudadela*. Imp. fól. id. id.

IV. *Informacion por Mahon y consortes en el pleyto ejecutivo con la villa de Ciudadela*. Imp. fól. id. id.

1379.

VIVOT (RAMON). De las genealogías que hemos visto de esta ilustre familia, consta que fué hijo de Pedro Vivot y Font y de Catalina Dezcós, y que estuvo casado con Eulalia Quint que le dió un sucesor de su mismo nombre. Tal vez el Vivot de que nos ocupamos sea el que en 1522 fué asesinado con otros muchos nobles por los comuneros; lo que no hemos podido averiguar de positivo porque las memorias que tenemos de aquella matanza no citan mas que el apellido. Vivot cultivó la bella poesía lemosina y fué uno de los vates mallorquines que concurrieron al certamen que *á lahor é honor de la purissima Concepció de la Verge Maria*, mantuvo en Valencia *Mossen Ferrando Dieç Prevere*, que fué *empremptat*, en aquella ciudad, *per Lambert Palmart Alemañy any* 1487. La composicion que Vivot presentó en esta justa poética obtendria algun premio cuando se insertó en el rarísimo libro impreso que hemos citado. Esta circunstancia y su mérito nos inducen á creerlo. Júzguenla tambien nuestros lectores:

MOSSEN RAMON VIUOT

CAUALLER MALLORQUÍ.

TIRANT Á LA JOYA DEL ROBÍ.

Hauent á parlár | jo de vostr' altesa
O Mar' excellent | del verb diuinal
Donaume socors | de nou' agudesa
Qu' ab modern stil | puga fer palesa
Conclusió tal
Que may no tengués | culp' original.
Del Pare podér | O Verge Sagrada
Y saber del Fill | vullau m' impetrar
Y l' amór ensemps | me sia donada
Del Sperit Sanct | per qu' en tal jornada
Yo 'us pusca lohar
Segons merexeu | reyna singular.
Que l' altitut gran | de vostr' excellencia
Per esser de Deu | mare realment
Muda fa tornár | tota eloquencia
Qu' el gran Deu s' es fet | per sa gran cle-
Dins vos novament (mencia
Home verdadér | Deu Omnipotent.
O del gran rey donchs | mare verdadera!
Qu' ius gos inculpar | de negún peccat
Y vos la qual sou | nostra panonera
Que d' els inimichs | seguint la bandera
May hajau estat
Del gran Lucifér | sots la potestat.
Sols de pensar hí | Senyora molt Sancta
Tremolem l' esforç | y per lo seny meu
Que vos qui teniu | senyoría tanta
Lo princep d' infern | qui de vos s' espanta
Sots lo poder seu
Tenguda 'us hagues | O mare de Deu
Reyna p' el semblant | si fou de vos feta
La Concepció | de crim en tal gráu
Virginitat vos | no 'uricu perfeta
Que de tal peccat | a be fosseu treta
Princesa de pau
Pux Deu no fará | tengut n' ol hajau.
E si 'n lo brut fanch | foren vostres vies
Del crim que per tots | Adám ha comés
Serien al mon | grans controversies
Que vostre fill Christ | fos lo ver mesies
En la ley promés
Que deuia ser | p' el grán Deu tramés

Que l' adveniment | i santificada
Iacarnació | damam lo darrér
Haya ser dins | un' inmaculada
Mar' i Verg' ensemps | de crim no tocada
Semblant del primer
Que de Verge lim | Deu ha vulgut fer.
Quant pense l' amór | Ó alta reyna
Qua portada 'us ha | lo fill Deu etern
Qui 'n creu reparant | del mon la royna
Deixár no 'us volgué | Ó mare divina
Sens algun govern
Mes donà 'us Johan | per fill no estern
Per ço vench á dir | fos d' ell prevenguda
Que peccat algú | iames no 'u tengúa
Qu' ans de rebre el dan | ni pendre cayguda
L' amor es maior | en donar aiuda
Y es mes virtut
Que no pres del mal | tornar la salut.
E si lo fill may | permes mare pia
Que ab vos estigues | peccat venial
Qui de paradis | no 'us tanca la via
Tengud' auren menys | ó Verge Maria
La macula tal
Qui 'us tanca los céls | ab culpa mortal
Que si 'l crim menor | vostre fill benigne
De nos ha parlat | á qui 's tot poderós
Mes vol la rahó | qu' el peccat maligne
Qui d' infern estrar | á qui 'l te fa digne
Alunyás de vós
Puix l' obrar á ell | no era llunyós.

Ó Reyna dels cels | si ensemps compresa
Ab los altres fos | en culpa semblant
Ó no 'uria Deu | tal macul' entesa
Ó l' amor d' aquell | en vos no fou mesa
De vos poch curant
Lo que nos deu dir | mare triunphant
E del inimich | de nostra natura
For' estat maior | l' enginy reprouat
Bastant maculár | tant gran creatura
Dins la qual Deu pres | de carn vestidura
Que la voluntat
Del fill en guardar | vostra puritat.

TORNADA.

Ó mare de Deu | per qui 'n la fretura
A vos acorrent | cascu 's aiudat
Si be per crims molts | teng l' anima 'scura
P' el valer del fill | qui no reb mesura
Siam perdonat
Si per lohar poch | hauré 'n res mancat.

ENDREÇA.

Ó gran rey Jesús | qui per amór pura
Entre ladres dós | fós en creu posát
A be quem espant | dels crims la mixtura
Pux la nostra sanch | á tots assegura
Que será donat
Dels cels lo repós | al ver confessat.

X.

1380.

Ximenez (Francisco). Doctor en derechos, presbitero, canónigo y vicario general del obispo don Gil Sanchez Muñoz. En memorias antiguas que vió D. Buenaventura Serra y Ferragut, cronista de Mallorca, consta que antes de obtener la canongía que por su mérito y sabiduría se le confirió en esta catedral, era rector de la iglesia parroquial de Muro. Cultivó la poesía latina y las tres únicas producciones suyas que se conservan, existen esculpidas en mármol. La primera es un epitafio de veinte versos que se halla en el sepulcro de Ramon Lull y lo trae el P. Custurer en la pág. 14 de sus *Disertaciones*. La segunda, otro epitafio de 14 hexámetros que se halla en una de las paredes del ante capítulo de la catedral, dedicado á la memoria del obispo de Mallorca D. Gil Sanchez Muñoz. Hubo de escribirlo en 1446 año de la muerte de este prelado y lo copia el P. Villanueva en el tomo XXII, pág. 70 de su *Viage literario á las Iglesias de España*. Ambos epitafios llevan al fin el nombre de su autor, en estos términos: «Franciscus Ximinus, Canonicus Maioricensis.» Otros versos en número de veinte y dos que se leen en la misma catedral en una lápida colocada en la pared entre la capilla real y la de *Corpus Christi*, aunque no lleven nombre de autor, por su estilo se desprende claramente que son de Ximenez. Están dedicados á la memoria de Arnaldo Dezmur, jurisconsulto, los escribió el año 1472 y los copian el citado P. Villanueva en el tomo XXI de su espresada obra, pág. 121 y el Sr. Piferrer en sus *Recuerdos y Bellezas de España, tomo de Mallorca*. Escribió el canónigo Ximenez la obra siguiente que poseia original el P. Luis de Villafranca y actualmente el Sr. Dean D. Francisco Truyols.

Pastoralis de Primatu Papæ, et in Detractores ecclesiæ. Anno MCCCCLIII. 1 t. fól. Ms.

Para que nuestros lectores conozcan el número poético del mallorquin Francisco Ximenez, copiaremos los versos dedicados al obispo Muñoz que como hemos dicho publicó el erudito Villanueva:

Ex ego qui condor terre preclusus in antro
Egidius dicor, Munionum clara propago,
Turolii genitus, valdi quam cetera castra
Gentis Aragonie totum famose per orbem.
Me coluit patrem Balearis et insula maior:
Dilectusque fui per plurima tempora Presul.
Gestaque magnifica clausi Peniscola, dum me
Ut Petrum tenuit celebri comittante senatu.

Scismata propulsans que serpit callidus hostis
Tempora per decies sex caliginis undam,
Ecclesiam fecí solo Pastore quietam.
Hac prestante Deo, sine quo nil carmine dignum,
Undique iam lassus senio mundana reliqui
Octo, tribus demtis, decies transactus in annos.

1381.

Ximenez de Aranjuez (Pedro Alberto). Nació en la parroquia de San Nicolás de Palma el dia 11 de mayo de 1600 de los Sres. D. Pedro Ximenez de Aranjuez y D.ª Cármen Ibañez, nobles aragoneses que habian fijado su domicilio en Mallorca. Adelantado en los estudios vistió el santo hábito de Ntra. Sra. del Cármen, y profesó solemnemente en el convento de esta ciudad el dia 29 de mayo de 1616. Creado lector de filosofía y teología se dedicó á la enseñanza de estas ciencias y vió coronados sus afanes, sacando hábiles y doctos profesores en ellas. Adquirió muy justa fama por su erudicion y elocuencia que empleaba muy frecuentemente en el púlpito, tanto en esta isla como en la capital de Cataluña, donde residió algunos años desempeñando el empleo de secretario del provincial de la órden. Fué doctor teólogo, vicario provincial, prior del convento de Palma y asistente del reverendísimo P. General de España. Murió santamente en esta ciudad el dia 15 de mayo de 1655. Sus obras, escritas de su hermosísima letra, existian originales en el convento del Cármen cuando la esclaustracion de los regulares. Hé aquí los títulos:

I. *Santoral y Marial*. 1 t. 4.° Ms. de 291 hojas, letra muy menuda, como todas las demas.

II. *Sermones de Santos y Vírgenes*. 1 t. 4.° Ms. de 270 hojas. Contenia cincuenta discursos que segun el P. Torrens que los ha leido, pueden por su erudicion y elocuencia mirarse como modelos de oratoria sagrada.

III. *Sermones cuaresmales y de Santos, y varios tratados de oratoria Sagrada*. 2 t. 4.° Mss. el I, de 286 hojas y el II, de 314. Este último comprendia noventa sermones de Santos, ferias y dominicas, varios discursos y apuntamientos, unas meditaciones para cada dia de adviento y de cuaresma, y catorce pláticas muy tiernas y extensas para el Via-Crucis.

IV. *Vida, virtudes, favores y padecimientos de la V. Sor Juana Oliver, terciaria de la órden de Nra. Sra. del Cármen*. 1 t. 4.° Ms. de 318 págs.

Y.

1382.

Yahye (Ahmed). Hijo de otro Yahye, este de otro Ahmed, y este último de Omeira. Fué Eddobi de Mallorca y continuó desde el año 450 de la hegira, hasta el de 560, la obra de Abu Abdala Muhamad ben Abi Nasr, el Homaidi de Córdoba, que comprende una breve crónica de la conquista de España, sucesion de los amires ó prefectos de ella; la serie de los Beni Omeyas, reyes de Córdoba, y vidas de varones ilustres de España. El señor D. José Antonio Conde vió las obras de Abu Abdala y de su continuador Ahmed Yahye, en un códice fólio escrito en papel moreno y grueso, como lo asegura en el prólogo de su *Historia de la dominacion de los árabes en España*. Por mas diligencias que hayamos practicado en las diferentes ocasiones de nuestra permanencia en Madrid, nos ha sido de todo punto imposible haber á las manos, el códice original del mallorquin Yahye, ni menos una copia de él que vió nuestro apreciable amigo el Sr. D. Pascual de Gayangos; y con este motivo no podemos dar mas noticias de la citada obra que las que nos sugiere la de Conde.

1383.

Ybun-l-labbenah. Poeta árabe del siglo XII á quien el baron de Tourtoulon, en su *Jacme le conquirant*, llama Aboulfeda. Fué autor de un *Kassidah* (poema) dedicado al rey de Mallorca, en el que elogia la capital de esta isla. Cítalo Al-Makkari t. I, pág. 73 de la traduccion inglesa del Sr. Gayangos.

Z.

1384.

Zaflor (Pedro). Profesor de medicina, natural de Mallorca, médico de cámara del rey D. Pedro IV de Aragon, cuyo soberano en premio de los grandes favores de que le fué deudor, como el de haber pasado desde esta isla á Zaragoza para dirijirle en la curacion de una grave enfermedad, con privilegio dado en aquella ciudad á 30 de febrero de 1381 le señaló á él y á su hijo Juan una pension anual de 150 reales de oro de Mallorca sobre su real patrimonio. En este privilegio que hemos visto registrado en el libro *litterarum regiarum officii regiæ procurationis Majoricarum anni* 1376 *ad* 1389. fól. 73 B. se elogia altamente el mérito del Dr. Zaflor y se le califica de hombre de grandes conocimientos en la facultad médica. El cronista D. Gerónimo de Alemañy vió en poder del doctor Perelló de Muro un códice en 4.° de letra del siglo XV que contenia observaciones de varias enfermedades, métodos que habia adoptado para su curacion y remedios que indicaba para la de *plagues cancerose* &c. &c. Sentimos no haber podido ver este libro para dar mas esplicaciones respecto á que las espresadas son las únicas que hemos podido tomar de Alemañy en el t. III, pág. 73 de sus *Miscelánéas históricas*.

1385.

Zaforteza (Francisco). Nació en Palma de los Sres. D. Pedro Zaforteza-Tagamanent y doña Francisca Suñer, Moix y Juan. Despues de concluidos los estudios universitarios recibió la borla de doctor en ámbos derechos, emprendió un viaje á Italia y allí contrajo matrimonio con la Sra. D.ª Josefa Bazzani y Castro, princesa de Sanci, que le premurió muy en breve. Abrazó inmediatamente el estado eclesiástico y luego de obtenido el sacerdocio fué nombrado abad de San Vicente, dignidad de la Santa Iglesia de Toledo, posteriormente se le confirió el cargo de Vicario general de Madrid, el de Inquisidor de córte y mas adelante el de presidente de la junta general de bienes confiscados de abadías, obispados y arzobispados de patronato real de Sicilia. En recompensa de los servicios que prestó en el desempeño de estos destinos, y de otras comisiones, fué elevado en 1676 á la mitra episcopal de Siracusa en Sicilia, de la que se posesionó á tiempo que la capital de su diócesis se hallaba sitiada por los franceses, época verdaderamente calamitosa y triste en que el nuevo prelado hubo de emplear todo su celo y su prudencia para evitar los males sin cuento que las invasiones estrañas suelen causar en los paises que ocupan despues de mucho tiempo de resistencia. Tomado el dictámen de sábios cano-

nistas, convoca al clero siciliano, reune mil sacerdotes y diacónos, y puesto Zaforteza al frente de ellos da un ausilio suficiente al ejército sitiado y consigue vencer al enemigo. Suscítanse despues graves alborotos, estallan motines por todas partes y logra pacificar el pais con las enérgicas disposiciones de una junta de todos los estados que se creó bajo su presidencia. Murió en su diócesis el año 1693. D. José Barberi tenia en su poder, encuadernadas en 1 t. en 4.° mayor, siete pastorales impresas del obispo Zaforteza escritas en latin. Nosotros no hemos visto mas produccion suya que el dictámen que dió para la impresion del *Combate espiritual*, obra del V. P. D. Lorenzo Escúpoli, que tradujo del italiano á nuestro idioma D. Damian Gonzalez del Cueto y salio por primera vez á luz en Madrid.

1386.

Zaforteza (Jorge). Jurisconsulto mallorquin, é hijo de la ilustre familia de su nombre. Estuvo casado con D.ª Gerónima de Berard y Nuñiz. Fué uno de los abogados á quienes los jurados de esta ciudad y reino comisionaron en 1602 para escribir una obra de derecho municipal, que empezaron, y mas adelante la continuaron y concluyeron los DD. Antonio Mesquida y Pedro Juan Canet.

1387.

Zaforteza (Juan). Natural de Palma é hijo de los Sres. D. Pedro Juan Zaforteza-Tagamanent y D.ª Nicolasa Caulellas. Abrazó la carrera de las leyes, pasó á estudiar en Bolonia y en aquella famosa universidad fué condecorado con la borla de doctor en ámbos derechos. La crónica de los jesuitas, de donde tomamos estos datos, dice que regresado á su patria, dieron tales resplandores su ingenio y letras que muy pronto adquirió la fama de grande jurisconsulto. Contrajo matrimonio con una señora de la mas elevada nobleza y despues de viudo trató de entrar en la compañía de Jesus. Para distraerle sus tios, ámbos eclesiásticos, de una resolucion que no les acomodaba, el uno trató de renunciar á su favor su canongía y el otro su arcedianato; pero Zaforteza prefería la sotana de San Ignacio. La vistió el dia 25 de junio de 1592 en el colegio de Montesion: cuatro años despues, ademas de 2000 libras en dinero y un censo anual de 75 libras, hizo donacion al mismo de una hacienda de estension de 7 cuarteradas que poseia en la huerta. Destinado al colegio de Zaragoza, estudió allí teología y defendió publicamente un acto de conclusiones. Regresado á su patria, desempeñó en este colegio los cargos de ministro, procurador, consultor, admonitor y lector de casos de conciencia. En 1.° de junio de 1602 hizo la profesion de 4 votos en manos del P. Matías Borrasá, y pasando luego á Valencia fué vice-prepósito de la casa profesa de aquella ciudad y rector de la de Gandía. Llego otra vez á su patria el dia 2 de setiembre de 1611, y en 5 de los mismos fué uno de los testigos que presenciaron la exhumacion y reconocimiento de los restos mortales del B. Ramon Lull, como lo prueba el documento que trae Custurer en la pág. 53 de sus *Disertaciones históricas*. Dos años despues se traslada por órden superior al colegio de Zaragoza y á los pocos meses se le manda regresar al de Palma. Las disenciones criminales que se sucitaron en esta ciudad entre Verins y Fusters llamaron la atencion de los jesuitas, pues los primeros eran fundadores de su colegio y con este motivo fué enviado el P. Zaforteza á Madrid en donde

se habian de juzgar aquellas parcialidades. Partió de este puerto en 24 de abril de 1616 y en 9 de diciembre del mismo año ya estuvo de vuelta despues de haber sido admirada su sabiduría por los jurisconsultos mas acreditados de la córte y por los ministros del supremo consejo, y de haberse terminado favorablemente los negocios objeto de su viage, salvando la vida á algunas personas. En esta ciudad su parecer en cuestiones de derecho civil y canónico era no solo admitido sino respetado por la real Audiencia y por el tribunal de la Inquisicion del que era consultor. Aunque religioso defendió privadamente causas muy graves, todas las que tuvo el colegio y una de mucha consideracion á favor de los dominicos que valió á los mismos una hacienda muy pingue. Asistió en 1623 y estendió el acta en calidad de secretario á la exhumacion de las reliquias del B. Alonso Rodriguez. Falleció santamente en el colegio de Montesion el dia 1.º de marzo de 1624. En la biblioteca de los PP. Jesuitas existian, ademas de una coleccion muy voluminosa de sermones suyos, una multitud de tratados teológicos, opúsculos ascéticos y discursos jurídicos. De estos últimos hay algunos impresos pero nosotros no hemos visto mas que el siguiente:

Alegacion jurídica por el colegio de Montesion y Juan Antonio Puigdorfila contra Juan Antonio Fuster. Imp. fól. sin año ni lugar.

1388.

ZANGLADA (RAIMUNDO). Varon ilustre por su sangre, por su saber y por su virtud, natural de Palma é hijo de los Sres. D. Miguel Zanglada y San Juan y doña Dionisia Zaforteza. Cursó en Montesion los estudios de humanidades y filosofía con el P. Blas Vaylo jesuita y tuvo por condiscípulo al gran siervo de Dios Pedro Claver cuyas virtudes le han elevado en nuestros dias á los altares. Inclinado á la compañía de Jesus, y despues de haber vencido las dificultades que se oponian de parte de su familia, solicitó la sotana y la vistió en este colegio el dia 4 de diciembre de 1608. Destinado por sus superiores á la casa de Valencia para hacer en ella el noviciado y continuar los estudios, hubo de emprender un viage que por las tristes consecuencias que tuvo puede mirarse como la página mas gloriosa de su vida. La *Crónica* Ms. *de Montesion* lo refiere muy estensamente y nosotros daremos tambien una noticia de él, aunque mas compendiada. Se embarca el P. Zanglada para su destino, con otros jesuitas, el dia 9 de diciembre del espresado año 1608 en la nave llamada *Belina*, que por conducir á D. Diego Pacheco, hijo del virey de Sicilia, llevaba para poderse defender en caso necesario catorce piezas de artillería y ademas de mucha tripulacion, cincuenta soldados sicilianos. Si bien esta fuerza fué suficiente para vencer en el golfo, no sin pérdida de gente y de mucho daño en el buque, y despues de algunas horas de vigoroso fuego, á otra nave enemiga que la habia acometido, se movió seguidamente una furiosa tempestad, y á los cinco dias de navegacion, creyéndose libres de contratiempos y de peligros y á vista del continente, descubrieron cinco velas sospechosas. El recelo que se tuvo con lo que antes habia pasado hizo proponer á muchos de los pasageros de la *Belina* lo conveniente que seria tomar puerto en Ibiza; pero como los demas opinaron que se continuase el viage, se accedió al voto de la mayoría que ya desgraciadamente en aquella época era preferido. Tan imprudente resolucion dió por funesto resultado el caer la embarcacion siciliana en poder

de los turcos, despues de haber combatido seis horas con las enemigas y de haber perdido 50 hombres y tener muchos heridos. La tripulacion y pasageros de ella en número de 130 fueron trasbordados á los buques turcos, atados y tratados inhumanamente, y habiendo esperimentado otro sangriento combate que tuvo la escuadrilla turca con un galeon ragúseo que salia de Ibiza para Nápoles cargado de sal, llegaron los cautivos á Argel, pasados cuatro dias mas de aflictiva navegacion. Desembarcados el P. Zanglada y sus compañeros, fueron metidos en una húmeda y oscura mazmorra, de la que se les sacó, despues de siete dias de horribles padecimientos, para venderlos en pública almoneda. El hijo del virey de Sicilia se libró de la venta abandonando la religion cristiana y abrazando la de Mahoma, con cuyo motivo se hizo de él un regalo al gran turco y fué conducido con muchos obsequios á Constantinopla. Allí Pichenino compró varios jesuitas, entre ellos al P. Zanglada, por la cantidad de 2810 rs. Así que el rector de Montesion tuvo noticia de esta novedad, dió cuenta al General de la compañía y practicó las mas esquisitas diligencias para procurar por todos los medios posibles el rescate de sus desgraciados hermanos, y de resultas, despues de haber padecido por mas de ocho meses los mas graves insultos, y una prolongada agonía, se mandó el dinero suficiente al cónsul de Francia en Argel, quien trabajó con celo y actividad para conseguir lo que se deseaba. El P. Zanglada y los otros tres jesuitas que habia comprado Alí Pichenino costaron 26.000 reales. Embarcados el dia 1.° de setiembre de 1609 en una saetía francesa que salia para Valencia, despues de dos meses de penosa navegacion el viento contrario les llevó á Mallorca y llegaron al colegio de Montesion en 3 de noviembre. Un acontecimiento de tal gravedad tenia consternados á los padres de nuestro sábio jesuita, y luego que estos consiguieron recibirle en sus brazos, empezaron sus esfuerzos para arrancarle de la compañía; pero el hijo de Loyola tenia tan arraigada su vocacion al instituto, que fueron inútiles todas las diligencias que se practicaron para separarle de la religion que segun él decia, le habia de tener en su seno hasta el último instante de su vida. Angustiados los Sres. D. Miguel Zanglada y D.ª Dionisia Zaforteza con la tenacidad de su hijo no tardaron en llorar muy pronto su ausencia. Cuando tuvo este la desgracia de caer esclavo iba destinado al colegio de Valencia, y como la órden de sus superiores no se habia variado hubo de partir para aquel colegio diez dias despues de su llegada á Mallorca. Hasta aquí hemos seguido paso á paso la vida del P. Zanglada religioso de la compañía de Jesus, segun los pormenores que de ella nos sugiere la *Crónica de Montesion*, vamos á continuarla ahora pasando como á tientas por un período misterioso. ¿Cual fué el motivo que súbitamente le indujo á trocar la sotana de jesuita por el santo hábito de trinitario, despues de habersele notado siempre una vocacion muy decidida al instituto que no quiso en manera alguna abandonar cuando se vió libre del cautiverio? Es de todo punto imposible averiguarlo. Un velo muy túpido cubre la página en que deberiamos escribir la parte mas interesante de su vida: solo vislumbramos sombras, enigmas de imposible resolucion, y oscuridad muy densa. Llega á Mallorca el P. Zanglada á principios de 1623, despues de haber estado en los colegios de Valencia, Gandía, Zaragoza, Alcalá y Barcelona, y en 31

de julio de aquel año hace la profesion de cuatro votos. Este acto requiere en la compañía una prueba rigurosísima de vocacion que hubo de preceder al mismo. Sigue residiendo en este colegio dedicado á la enseñanza de humanidades y ciencias teológicas, esplicando en el púlpito con incansable desvelo la palabra de Dios y las verdades del Evangelio, edificando con el ejemplo de todas las virtudes, que siempre se vieron resplandecer en su alma, esparciendo por do quiera las sagradas doctrinas de su instituto, y aumentando la fama de orador elocuentísimo, que ya tenia muy justamente ganada, con las cuaresmas que en 1627 predicó en la catedral, y en 1628 en la parroquia de Santa Eulalia; cuando á los 20 años de vestir la sotana y de manifestar siempre el entrañable cariño que profesaba á su religion, sin que bastase para mitigarlo el incidente de la esclavitud, ni el gran ascendiente de sus padres; resuelve de un modo muy particular separarse de la compañía. A las altas horas de la noche del 14 de agosto de 1628, mientras que todos los jesuitas estaban durmiendo, el P. Zanglada salió del colegio: notose al dia siguiente su falta, fueron muchas, aunque infructuosas, las diligencias que se practicaron para averiguar su paradero, pero este no se supo hasta el 21 del mismo mes en que volvió á presentarse al rector de Montesion y puso en sus manos una patente del provincial en que le daba permiso para pasar á Barcelona. No se opuso á ello el rector, partió para la capital de Cataluña, y en ella vistió el hábito de religioso trinitario, en virtud de autorizacion pontificia. Las instancias de sus padres no pudieron provocar esta vez tan estraña determinacion de Zanglada, porque ya habian fallecido. Mas la compañía de Jesus, cuyas constituciones en su profesion de los cuatro votos, habia jurado observar hasta la muerte, esa institucion que habia abrazado en una edad muy tierna, era la única que llamaba su atencion, y esta verdad se pudo conocer cuando á los seis dias de vestir el escapulario de la Santísima Trinidad, desaparece de su convento de Barcelona, se restituye á su patria, suplica al P. Onofré Serra rector del colegio de Montesion que le perdone su estravío, y es recibido de nuevo en la religion de San Ignacio. Persevera en ella dando las mas eficaces muestras de verdadero jesuita; sale con mucha frecuencia á misiones por los pueblos; hace lucir su saber en los actos literarios que sostienen sus alumnos; brilla su elocuencia en el púlpito, particularmente en las cuaresmas que en 1639 predicó en Santa Eulalia y en 1640 en San Jaime, logrando causar la admiracion de un numeroso concurso, y por segunda vez se decide repentinamente á desnudarse la ropa de Loyola, para cubrir su cuerpo con el hábito carmelita. Los superiores de la compañía reciben, cuando menos lo esperaban, un breve pontificio espedido á solicitud de Zanglada, para que se le permita variar de religion, y al comunicarlo el provincial de carmelitas al prior de su órden en Palma para que le admita en su convento, lo hace con esta notabilísima advertencia: «No tiene V. P. que votarle en la comunidad *por pedir este negocio secreto.*» ¿Cual era el incidente que obligaba á tan recomendado sigilo? ¿Cual el motivo de introducir la rarísima novedad de recibirse en un convento un religioso sin preceder la costumbre establecida por sus estatutos de votar su admision ó repulsion todos los PP. capitulares del mismo? Lo ignoramos. Interesa tambien á esta parte de la vida del P. Zanglada, la licen-

cia que en aquella ocasion espidió á favor suyo el superior de los jesuitas de Aragon, documento que trae el P. Torrens, concebido en estos términos: «Petrus Fons Præpositus Provincialis Societatis Jesu Aragoniæ. Omnibus in quorum manibus hæ litteræ venerint, salutem in Domino sempiternam. Quamvis Raymundus Zanglada per aliquod annos in nostra Societate vixerit, fidem tamen facimus, quod in ea professionem quatuor votorum emiserit; quodque cum auctoritate á Sancta Sede Apostolica nostræ Societati concessa, nobisque á P. N. Mutio Vieciclescho Præposito generali ejusdem Societatis, per litteras commissa, justis causis ad Religionem Beatæ Mariæ Montis Carmeli de Observantia mittimus, ut eam omnino ingredi, professionemque in eadem emittere teneat: quæ non emissa, si á dicta Religione discesserit, iterum ad societatem nostram redire teneatur. In quorum fidem has litteras manu nostra subscriptas, et sigillo nostro munitas dedimus. Valentiæ die 8 maij 1640.» No perdonaríamos jamas al prepósito provincial de los jesuitas la condicion que puso en la licencia que acabamos de copiar de que en caso de no profesar el P. Zanglada en la religion de carmelitas, hubiese de volver á su antiguo instituto; porque una vez emigrado de él, admitido de nuevo, y vuelto á emigrar, digno era ya de que se le abandonase á su despecho y malhadada suerte. Pero el P. Pedro Fons, obraba en virtud de breves pontificios y no le era posible tomar otro camino que el que le marcaba la Santa Sede. Cumpliendo el prior de los carmelitas de Palma con las órdeñes reservadas que tenia de su provincial, recibe, no en la iglesia como era costumbre, sino en una celda de su convento al P. Raimundo Zanglada que iba acompañado del docto P. Miguel Socías jesuita y de un hermano coadjutor, le viste el hábito de su religion el dia 16 de mayo de 1640, y en este acto y en el de su profesion solemne que tuvo lugar en 17 del mismo mes del año siguiente, se guardó un rigurosísimo secreto, como así quedaba recomendado, sin que asistiesen mas religiosos que los necesarios para autorizar los espresados actos. Ya carmelita el P. Zanglada, su nueva órden le condecora con el grado de maestro y le destina á la enseñanza de la teología: la universidad literaria de Mallorca pone en sus sienes la borla de doctor en la misma facultad y le confirma el nombramiento de catedrático de prima por la opinion luliana que habia espedido á su favor cuando era jesuita. El P. Maltés, cronista de los carmelitas, asegura que fué varon docto, muy erudito y uno de los sábios mas eminentes que tenia la España: famoso escolástico, consumado canonista, moralista, escriturario, poeta, astrólogo, filarmónico, orador elocuentísimo y de una inteligencia universal en todas materias, con cuyo motivo era tenido y respetado como al oráculo de Mallorca. No podia menos de serlo, quien á tan brillantes circunstancias reunia la de defensor acérrimo del misterio de la inmaculada Concepcion y del culto, santidad y doctrina de nuestro insigne Lull. Escribe el mismo P. Maltés que tuvo una memoria feliz, sabia letra por letra toda la Biblia, y no necesitaba abrirla para citar ó copiar en sus composiciones algunos pasages de ella porque retenia no tan solo los capítulos y versículos sino aun las páginas de la edicion de su uso. Esta particularidad es mucho mas admirable que la que se cuenta de Huet, esto es, que habia leido la Biblia veinte y cuatro veces. En la predicacion no tuvo competido-

res. Segun el citado Maltés fué de cuerpo muy endeble, de buena estatura, color quebrado, rostro largo, cabeza no muy grande, indicando estas señas, á juicio del gran fisonomista Dr. Martinez y del P. Feijoó, que el que las lleva marcadas tiene un entendimiento privilegiado. Murió el P. Zanglada en su convento de carmelitas de esta ciudad el dia 8 de diciembre de 1657. Sus voluminosísimos escritos existian, todos de su letra, que era muy difícil de leer, en la librería de su convento, pero ya en el tiempo en que escribia el cronista del mismo, se hallaba muy truncada la coleccion de ellos. Estos son los que han llegado á noticia nuestra.

I. *Paragraphi morales in Scripturam á Cap. I. Genes. usque ad V.* 1 t. 4.° Ms. de 996 hojas, letra muy metida. Contiene ademas este tomo los tratados siguientes: *Commentarii morales in Exameron, seu tractatus de opere VI dierum.—De SSmo. Mariæ Parente Joachimo liber I.—Notæ litterales nec non Paragraphi morales in scripturam liber Genesis Hebraice Beresith.—Commentarii in Apocalipsim.—Varia quædam minoris momenti.*

II. *Tractatus varii theologici.* I. *De Sacramentis in genere.* II. *De Eucharistiæ.* III. *De Sacra Theologia.* IV. *De Esentia et Atributis Dei.* V. *De Visione.* VI. *De Prædestinatione.* VII. *De Sacramento Pœnitentiæ.* VIII. *De Peccatis.* 4 t. 4.° Mss. sin paginar.

III. *Parœnesis de Magnaliis Deiparæ Virginis Mariæ ac præcipue de ejus Conceptione, Nativitate, Præsentatione, Annunciatione.* &c. 1 t. fól. Ms. de 518 págs.

IV. *Sacræ Parœnesis in Evangelia. Liber I. De Magnaliis Deiparæ Virginis Mariæ ac præcipue de prædestinationis ejus arcanis, sanctissimisque Parentibus Joachimo et Anna: Liber II. De Conception. Deiparæ illibatâ, ejusdem privilegiis, ac prerogativis.* 1 t. 4.° Ms. muy abultado. Esta obra y la que sigue se consideran como las mas selectas del P. Zanglada.

V. *Sacræ parenesis in Evangelia. De reliquiis mister. Deiparæ V. M. ac præcipue de ejus Visitatione, Expectatione, Purificatione hac desponsatione.* 1 t. 4.° Ms. que sigue la paginacion del que comprende la obra del número III como que esta forma una segunda parte de aquella, desde la pág. 519 hasta la 1584.

VI. *Commentarii in Artem magnam illuminati Doctoris Raymundi Lulli.* 1 t. 8.° Ms. de 66 págs. con varios círculos y figuras. Lleva la fecha: *Finita fuit Majoricæ die 9 mensis Septembris* 1647. Comprende estos tratados: *Brevis elucidatio artis mirabilis B. Raym. Lulli.—Brevis Isagoge in artem mirabilem Doctoris illuminati Raym. Lulli.*—Y otro en castellano con este título: *Breve declaracion del Arte del B. Raymundo Lulio.*

VII. *In Artem magnam Lullii commentarii.* 1 t. 8.° Ms. sin foliar. Comprende: *Brevis introductio practica in Artem mirabilem Doctoris illuminati Raymundi Lulli.—Summa Artis Lullianæ brevissima.* Al final se lee: *Finita fuit Majoricæ die 4 maij* 1648 *in collegio Carmelitano Divi Cyrilli.*

VIII. *Tractatus Theologici.* 1 t. 4.° Ms. sin foliar, obra distinta de la del núm. II.

IX. *Disputationes aliquod Theologicæ in compendium redactæ.* 1 t. 8.° Ms. de 225 págs que comprende: *De prolegomenis Theologiae Sacrae.—De locis Teologicis, et sensibus Sacrae Scripturae.—De Visione Dei.—De divinis nominibus.—De Scientia Dei.—De ideis divinis.—De voluntate Dei.—De Trinitate.—De voluntario et involuntario.—De acti-*

lus humanis in genere.—De Passionibus et effectibus animae.—De habitibus in communi.—De peccatis.—De verbo incarnato.—De Sacramentis in genere.

X. *Propositiones aliquae ad conciones ordine alphabetico digestae.* 1 t. 4.° Ms. de 1964 págs. A lo último contiene *Algunas Pláticas espirituales* en castellano.

XI. *Sermones quaresmales, morales, de las Dominicas de Adviento, Quaresma y de Tempore: de los misterios de Jesucristo y de la Virgen Maria y de los Santos.* 17 tomos en fól. en 4.° y en 8.° Mss. muy abultados. Entre las muchas cuaresmas que contienen se hallan las que predicó en 1640 en la parroquia de San Jaime y la de 1644 en la catedral.

XII. *Comentarios sobre las Sagradas escrituras y sobre los Santos Padres.* 2 t. fól. Mss. sin foliar. El P. Torrens asegura que en esta obra se hallaban incluidos, entre otros muchos, unos tratados en que su autor defendia energicamente el misterio de la Purísima Concepcion.

XIII. *Relacion de las honras que se han echo* (sic) *á la Reyna nuestra Señora Doña Isabel de Borbon, que Dios aya* (sic), *en Mallorca, Miércoles y Jueves XV y XVI deste mes de Marzo de* 1645. Palma, impr. de los herederos de Gabriel Guasp, 1645. 4.° de 60 págs. las 28 últimas comprenden: *Sermon (en las honras, que se hicieron en el Reyno de Mallorca, á la muerte de Doña Isabel de Borbon Reyna de España) que predicó el R. Padre Fray Raymundo Anglada Religioso Carmelita, Cathredático* (sic) *de Lullio en la Universidad.*

Las obras poéticas del P. Zanglada estarán tal vez entre sus obras en prosa. El P. Maltés, si bien asegura que fué poeta, no cita ninguna de sus composiciones métricas.

1389.

ZAPATA (ANTONIO LUPIAN). Hé aquí una celebridad literaria cuyo mérito, muy justamente combatido por sábios y juiciosos escritores, consistió en la gran habilidad que tuvo de fingir documentos y cronicones que supuso pertenecian á la antigua iglesia católica, encaminando por este medio los estudios históricos por rumbos desconocidos, y convirtiendo este género muy importante de literatura en el mas despreciable de todos. Pensábamos omitir el nombre de Zapata, pero nos vemos precisados á incluirle en nuestra *Biblioteca*, supuesto que el P. Cayetano de Mallorca le quiere natural de Ibiza y en su *Resumpta histórica* de aquella isla le coloca entre los varones ilustres de la misma. Con respecto á las falsificaciones del sujeto que nos ocupa, empezó por trastornar su propio nombre: éralo el de *Antonio de Nobis* como lo averiguaron D. José Pellicer y D. Pedro Fernandez del Pulgar y adoptó, sin saber con que motivo, el de Antonio Lupian Zapata. Segun el P. Argaiz, Zapata fué archivero de la metropolitana de Burgos, despues se retiró á un monasterio de benedictinos, donde permaneció cuatro años, pasó luego á Madrid y obtuvo la dignidad de paborde de la catedral de Ibiza, y falleció en esta isla á últimos de junio de 1667. D. Nicolás Antonio, en su *Exámen de historias fabulosas*, cree que Zapata merece en la república de la erudicion una silla mas abajo de la del P. Roman de la Higuera, y dice de él: «Lupianus Zapata, furtivi codicis experta olim in dextro vanitati subuixus, Haubertum nec nomine notum, prodigiosi hujus chronici auctorem domi suæ fingere ausus, eo solum antiquitatis testimonio comendatum á se; ad Argazium

dimisit.» Otros autores quisieron suponer que un cronicon que lleva el nombre de Liberto, lo sacó Zapata del archivo de Ripoll, pero lo que hay de positivo es, como dice el Sr. Muñoz, que el triunfo de estos falsos cronicones embrolló la historia y la convirtió en un mar lleno de escollos ó impracticable aun para los mas hábiles pilotos. El principal autor de tales falsificaciones fué el P. Roman de la Higuera, varon erudito pero de génio novelero y sensible á los elogios populares; quien por los años 1594, fingió haber hallado en el monasterio de Fulda un Ms. gótico que contenia los cronicones de Lucio Flavio Dextro, hijo de San Paciano obispo de Barcelona, la continuacion del de Marco Máximo, obispo de Zaragoza, la del de Luitprando, diácono de Pavía y despues obispo de Cremona, que se publicó en Madrid en 1635 con este título: *Chronicon ad Tractemundum illiberitanum &c;* la del de Julian Perez, escritor desconocido de todos los siglos á no ser que sea el Julian de Toledo continuador de la *Crónica* de San Isidoro de Sevilla, hasta el año 680, y los comentarios de San Braulio, Tayon, Valderedo y Helca, obispos de Zaragoza. Fundada esta especie de secta de falsificadores por el citado jesuita Higuera, siguieron inscribiéndose en ella, ademas de Zapata, los que fingieron otros cronicones de Hugo Portugalense, con fragmentos y notas de un San Anastasio, y en apoyo de la autoridad de semejantes patrañas, se presentaron á defenderla enérgicamente los mismos falsificadores con los nombres supuestos de Gregorio Bético, Auberto Hispalense (este era Zapata) y Liberto de Girona, quienes se esforzaron para probar la autenticidad de aquellos libros; pero combatidos victoriosamente por Nicolas Antonio, y mas adelante por Mayans, el P. Segura y otros sábios, quedaron vergonzosamente vencidos, mayormente cuando los defensores de Higuera, Zapata y consocios no presentaron el Ms. original, único medio de sincerarse, porque este no existia ni habia existido jamás. El cardenal Aguirre al censurar los cronicones de Zapata y sus compañeros dice: «Si in scriptis probatis et exploratis veterum, vel in traditionibus antiquis, et venerandis sufficiens aliunde fundamentum habeat narratio, aliqua non propterea rejicienda erit, quod etiam in iis pseudo-chronicis legatur.» Entre los escritos del famoso Zapata, se cuentan:

I. *Theatro de la Santa Iglesia de Burgos por D. Antonio Lupian Zapata. Dedicado á la Magestad del Rey D. Felipe IV.* Ms. citado por el Sr. Muñoz, quien dice que existia en el archivo de la iglesia de Burgos, y que nada importa que no se haya impreso, porque su autor fué uno de los escritores que mas han afeado nuestra historia con fábulas y ficciones.

II. *Anales de Castilla en tres Centurias: comprende desde la invasion de los moros, hasta el año* 1014 *por D. Antonio Lupian Zapata.* Mss. Citalos el espresado señor Muñoz y dice que esta obra estaba aprobada y dedicada al rey.

III. *Anales de Cataluña divididos en tres Centurias, que comprenden desde la poblacion de aquel Principado hasta el Reynado del Sr. Rey Ataulfo, primero de los reyes godos que entraron en España; dedicados á Su Magestad por D. Antonio Lupian Zapata.* Mss. Citalos el Sr. Muñoz.

IV. *Historia del Monasterio de San Millan por D. Antonio Lupian Zapata.* Ms. Obra citada por D. Nicolas Antonio *Bibl. nova* t. I, pág. 142.

V. *Reyes de Sobrarbe, defendidos contra Mr. de Marca, arzobispo de Tolosa, y origen del Justicia de Aragon, por Antonio de*

Nobis, alias Lupian Zapata. Ms. fól. de 21 hojas existente en la Biblioteca Nacional, G. 143. El objeto del autor, dice el Sr. Muñoz, fué vindicar á los reyes desde Garci-Ximenez hasta Iñigo Arista, que segun Marca, eran fabulosos ó inventados por los modernos.

VI. *Historia del Santuario de Santa María de Valbanera por D. Antonio de Nobis*. Ms. Cita esta obra el Sr. Muñoz y segun el memorial que Zapata presentó á Felipe IV iba dedicada al rey y se estaba imprimiendo.

VII. *Señores de Vizcaya. Señorío incorporado en los Señores Reyes de Castilla y Leon, por cuya union son numerados los Señores Reyes Católicos entre los prebendados de la metropolitana de Burgos. Obra escrita por D. Antonio de Nobis, alias Lupian Zapata*. Ms. citado por el Sr. Muñoz.

VIII. *Arbol genealógico de los Vizcondes de Rocaberti*. Ms. citado por el P. Dromendari en su *Genealogía* de los mismos vizcondes, impresa en Génova en 1676, quien desconfia muchas veces de Zapata, particularmente en las páginas 143 y 256; y no merece menos desconfianza el mismo Dromendari de todo el que lea su libro. Así lo comprendió D. Juan Lucas Cortés, ó su plagiario Franckenau, cuando habla de este autor en su *Bibliotheca hispánica histórico-genealógica*, pág. 247. Entre los escritores en que funda sus asertos el P. Dromendari se cuenta el cronicon de Hauberto con los comentarios de Roig y Argaiz: cita igualmente muchos documentos sacados por Zapata de los archivos de Barcelona y de los de San Felix y San Pedro de Rodas, obispado de Gerona.

IX. *Príncipes y obispos de España*. Cita esta obra Franckenau, pág. 298.

X. *De Berengaria Alphonsi regis filia primogenita. Vita*. Imp. 1665. *Matriti*, 4.°

XI. *De los pueblos, iglesias, monasterios y hospitales de España*. Ms. en 22 libros. Cita esta obra la *Biografía eclesiástica completa*.

XII. *Dos compendios de las dicciones latinas, griegas y hebreas*. Obra citada por id.

XIII. *España primogenita del misterio de la Purísima Concepcion de Nuestra Señora*. id. id.

XIV. *Hautverti Hispalensis chronicon cum annotationibus*. Este es uno de los falsos cronicones, y lo es tambien el del núm. XVI.

XV. *Wallambosium merium cum annotationibus*.

XVI. *Cronicon exiliense*.

1390.

ZAVALETA (MIGUEL). Nació en Palma el dia 1.° de abril de 1833 de D. Ignacio Zavaleta y doña Francisca Llompart. Es jóven de bellas esperanzas y cuya modestia escesiva impide sea conocido como merece. Hizo sus primeros estudios en el Instituto Balear, cursó leyes en Barcelona, y recibió en aquella universidad la investidura de licenciado en jurisprudencia. Es poeta muy fácil; escribe con soltura y sin que necesite el menor esfuerzo para vencer las dificultades de la rítmica; y sus versos le colocarán en envidiable puesto, una vez despojado su estilo de los resabios de afectacion de que adolecian sus primeros ensayos. Sabemos que, entre otras producciones suyas, todas inéditas, ha escrito las siguientes:

I. *¿Quién se casa? Drama en tres actos y en verso*. Ms. 4.° de 93 págs.

II. *La pantalla. Comedia en cuatro actos y en verso*. Ms. 4.° de 158 págs.

III. *Amor. Drama en tres actos y en verso*. Ms. 4.° de 160 págs. Su argumento se apoya en los amores que tuvo el rey don Pe-

dro el Cruel con doña María de Padilla y en la oposicion que hicieron á ellos la reina Leonor y el duque de Alburquerque luchando con los Padillas y sus deudos.

IV. *Poesías líricas de M. Z.* 1 t. 4.° Ms.

El Sr. Zavaleta ha estudiado con gran asiduidad los poetas orientales y son notables las composiciones en que con el estilo hiperbólico, tan propio de sus modelos, imita, ya una gacela persa, ya un kassidah árabe. Por la circunstancia de ser enteramente desconocidas las poesías de este aventajado jóven, insertamos algunas de sus producciones cortas, y un poema de mayor estension producto de sus estudios favoritos. Por ellas podrán juzgar nuestros lectores cuan sensible es que la sobrada modestia del autor le haga tan retraido, y le aleje tanto del círculo de nuestros literatos.

LA RUBIA DE LOS COLLARES.

Las niñas que van al pozo
Van diciendo mis cantares,
Pero á ninguna le ocurre
Que los escribo con sangre;
Y es sangre del corazon,
Que la despide á raudales
Cada vez que me recuerdan
La rubia de los collares.
La rubia que tambien llora
Rojos zafires en balde,
Porque la negra fortuna
Bajo su rueda me bate;
Porque en el mundo tan ancho
Solo me han dado por parte
Las ansias de los deseos,
Y el rebusco de los dátiles.
Y las niñas cuando vuelven
Á los rústicos umbrales
Oyen cantar las *gacelas* (1)
En que disfrazo mis ayes;
Y mis ayes continuan
Á pesar de mis pesares,
Porque no son los aplausos
Lo que puede consolarme.
Yo quisiera por consuelo
La rubia de los collares,
Por quien estuve en la guerra,
Y volví mas pobre que antes,
Por quien mis auras de gozo
Se han vuelto cierzos de afanes,
Por quien estoy mas perdido
Que lagarto en arenales.
Pero su padre la quiere
Del que mas dote le marque,
Y yo no tengo una estofa,
Ni una camella que darle.....
¡Ah! corazon desgarrado!
Despídete de tu sangre,
Que las *gacelas* no pagan
La rubia de los collares.

(1) *Gacela:* Oda amatoria.

YASIM EL A'RAB.

Me han dejado..... ¡Cobardes asesinos!
Porque mi agravio les habló sañudo,
Han tomado la fuga por escudo,
Y por dardos la sed, los remolinos.
Las alas de los cierzos matutinos
Han borrado sus huellas; bajo y mudo
El cuervo aciago vuelve al nido rudo, (1)
Y el mirage (2) figura torbellinos.
Estarde... es tarde... la traicion y el sueño
Han sido sus aliados..... ¿Qué me importa?
El mundo es ancho, y el audaz su dueño.
Mi bayo es corredor..... mi sable corta.....
Habré por tienda el manto del empeño,
Por tributo el gozo que á la presa exorta.

(1) *El cuervo de partida, esto es, el que se presenta al batir las tiendas, para aprovechar los desperdicios de las reses que se acostumbran degollar.*

(2) *Fenómeno propio de los paises orientales. Véase* Recuerdos de un ciego.

OTAMIDA.

Cuando anoche salió de la ramella,
El presto nuncio del favor divino, (1)
Esclavo de su afan ó de mi sino, (2)
Alzó su velo, nube de una estrella.
Soy, desde entonces, el rubi sin mella,
Que señala con fuego su camino,
Pero, guarda en el seno mortecino
Mas fuego que el fulgor de la centella. (3)
Y la sigo, soñando sus rubores,
Cual sigue al *katha* (4) el mísero sediento,
Que en arenales sueña surtidores.
Si la logro apartar por un momento
De su tribu maldita..... Los azores
Saben llevar la presa contra viento.

(1) *El viento del sur:* Koran.

(2) *En los haremes hay esclavos que cuidan de poner los velos á los creyentes:* Moore.

(3) *Es creencia oriental que recoge los rayos del sol, para poder brillar en la oscuridad.*

(4) *El* katha *es un pequeño pájaro que atraviesa rápidamente el desierto, siendo opinion que vá en busca de manantiales, que descubre por instinto.*

SOCORREDME.

Es mas fácil que en las cúpulas
Hallen asiento las nueces,
Que alzar mi cara del polvo
De la impotencia rebelde.
Pero, ¿que quereis? en donde
Amor su trono establece,
No cabe el brazo de olvido
Ni de prudencia la nieve.
Escaparon de mis manos
Las riendas de los quereres,
Porque el mirarlo es un lazo
Que encadena para siempre.
El astro de la grandeza
Fulgura sobre su frente,
Y es su voz quejosa y dulce
La envidia de las mugeres.
La rosa de Catchimir
Es mejorana silvestre,
Al lado de sus mejillas
Que en plata forjó el deleite.
El punto que su carrillo
Adorna para mi muerte,
Es mas negro que la algalia,
Pero una estrella parece.
¡Quién debajo de su planta
Pudiera poner la frente,
Y su planta de cristal
En las esferas celestes!
Ví entre sueños esa Peri,
Que me miró sin desdenes,
Y le rendí sacrificio
Del alma que en brasas muere.
Hermanos de la pureza (1)
Socorredme, socorredme,
Que el puño de su hermosura
Rompe el brazo á mis deberes.
Socorredme, que mi vida
No rinde mas intereses,
Que mortales entrevistas
En que mi delirio crece.
Socorredme, que á su lado
No soy mas que una serpiente
De cabeza machacada,
Que ya no puede moverse.

(1) *Asociacion para animarse mútuamente á obrar bien, que existió en Bassora á fines del siglo IV de la Egira.*

RIZOS BLONDOS.

Oro enroscado, bucles de jacinto,
Kiblah (1) del ojo, redes de himeneo,
¿Dónde no abriis la puerta del deseo,
Y agitais la cadena del instinto?
¿Qué lábio del elogio fué suscinto?
¡Qué lengua del amor y el devaneo
No tendió su tapiz de galanteo
Por nuestro ensortijadolaberinto?

(1) Kiblah: *punto á que se vuelven los musulmanes para hacer sus oraciones.*

¿Quién al veros no pone la cabeza
De dulce adoracion en la rodilla.
Y abre el libro del ruego y la fineza?
¿Quién si la carga del desden le humilla,
En medio de las olas de tristeza
Halla senda de gusto en la corcilla?

KINZA.

I.

Alá, Señor Alá, cuya sonrisa
Forja de luz y móviles celages
Valles de aljófar que el granate pisa,
Torrentes de rubies y plumages,
Castillos de corales que improvisa
El viento que los vela con encages,
Y cien montañas que parecen huellas
De tu trono del cielo sin estrellas:

Dime ¿porqué la roja catarata,
Y las cimas de velos recamados,
Y los volcanes de dorada plata,
En los mares del éter figurados,
Estremecen la planta timorata,
Enardecen los ojos admirados,
Son mas tristes que el lloro de la esclava,
Para el muezzin (1) que en verlos se gozaba?

El pueblo espera que su santo grito
Pregone la oracion de media tarde.
Y en sublime alminar le vé contrito,
Como si un grito de Gabriel aguarde;
Y postrado despues, como el delito
Que de la enmienda quiere hacer alarde,
Cruzar las manos con uncion discreta
Y decir con la calma de un profeta:

«Todos somos de Dios, y á su regazo
Ha de volver la creacion entera.

¡Oh! hombres, el que nazca en este plazo
Mire siempre á la vida venidera,
Y no escatime su riqueza ó brazo
Por seguir de los fieles la bandera,
Que Dios muy alto ha dicho:—No los cuentes
Mata dó quier los pueblos resistentes.—

»En el nombre de Dios, ceñid la espada,
Que tambien dijo: —Si el peligro abona
La azala del creyente es aceptada,
Aunque apriete la silla ó la tizona.—
Y perros de creencia adulterada,
Que el cielo en vuestras manos abandona,
Confiados en sus armas y conjuros,
Están no lejos de los patrios muros.

»Id á vencer; que la victoria es cierta
Para cuantos se llenan de corage,
La puerta viendo de la lid abierta
Contra escuadrones del infiel linage;
Y antes de confundirse en la reyerta
Presentan al Eterno su homenage,
Pidiéndole que borre los pecados,
Por errores ú olvidos perpetrados.»

El trueno de los foscos atabales,
Rodando en el alcázar no lejano;
El grito de cuarteles y arrabales,
Tendiendo al arma su terrible mano;
Y los relinchos de los diestros leales,
Que auguran guerra con tropel insano,
Coronan dignamente los preceptos
Á los bravos muzlimes tan aceptos.

Y he! que la oveja sacudió su lana,
Que hora es el cerro del leon numida,
Y sustituye postracion villana,
Por el deseo de regir la brida;
He! que con seda y joyas se engalana (2)
Ganosa de tentar una salida,
Y los muros parecen por instantes
Un cinturon de rayos y turbantes.

Pero, palmeras de humos condensados
Doblan sus ramas en tranquilo ambiente,
Sobre cimas de montes escarpados
Y atalayas de oriente y de occidente;
Mientras que los corceles hostigados
En direccion al levantado puente,

---

(1) *El que desde la torre de las mezquitas convoca á los fieles á cada una de las cinco oraciones diarias.*

(2) *Es costumbre de los árabes engalanarse para ir á la batalla.*

Cruzando el valle, que el temor azora,
Son brillos de la flecha silvadora.

Vá en descubierta un *escuadron ligero*,
Decoro del Islam, terrible azote
Del peon, del ginete y del frontero,
De cuanto mide de su lanza el bote;
Y apenas su ademan tranquilo y fiero
Saca los diestros del movido trote,
Como luz á la vez en mil confines,
De las cruces resuenan los clarines.

Son los de Afranc. Espadas robadoras
De vidas y de triunfos y de honores,
Banderas que aleteando vencedoras
Deparan al mozlim fosa de horrores;
Rencor de siglos que creció por horas
Y lleva por funestos compeadores
El incendio, los dardos y la tala
Que las palmeras con el junco iguala.

Como suelen torrentes del collado
Bajan del monte unidos al destrozo,
Y al sonar de su grito denodado
Las cuevas se estremecen como el bozo,
Y forman sus gentíos un nublado
De corceles, de aceros y de gozo,
Que deja las alturas protectoras
Con son de tempestades tronadoras.

El granado escuadron, tal como suele
Arremeter el sanguinoso pardo,
Cuando con chuzo el cazador impele
Al de la jauría que parece tardo;
Hace que el *ángel* de la tumba vuele, (3)
Con mas premura que el ligero dardo
En la vanguardia, que desciende al llano,
Rayo en los ojos y el acero en mano.

Al estallido de las rotas lanzas,
Sigue el choque de escudos y broqueles,
Y en aquel mar de golpes y venganzas
Se confunden los hombres y corceles,
En alto remolino de pujanzas,
Que la sangre en que brotan los laureles
Cela con oro de las mallas finas
Y el brillo de nevadas capellinas.

Cascos y almetes, cotos y corazas
Tintos en sangre y rotos en mil puntos,
A querer de los sables y las mazas,
Como buenos amigos ruedan juntos;
Y en aquel torbellino de amenazas,
Con tristes ayes de los ya difuntos
La cuchilla y la presta cimitarra
Son uñas de la tigre que desgarra.

Allí el orgullo de feral cimera,
La rica vanidad de los turbantes,
Las bandas en que el oro reverbera,
Los cintos engalzados de brillantes,
Los penachos mas blandos que la cera (4)
Y el sedeño giron de los amantes,
Son las arenas que el caballo pisa,
Alto el relincho y voluntad sumisa,

Nubadas de guerreros imponentes
Corren al cebo de la fácil presa,
Y el escuadron mermado de valientes,
Por no cejar en temeraria empresa,
Leon que aterra estorbos imprudentes,
De saña lleno á la ciudad regresa,
Seguro de vencer en su guarida,
Y tentar con mas suerte la salida.

Mañana la llanura desmedida
Será el tablero de mortal rebato,
En que ninguno volverá la brida
Sin herido quedar del inmediato;
Que los valientes al jugar su vida
Desprecian de los muros el recato,
Y no sufren caudillos valerosos
El rigor de los cercos borchornosos.

¡Cuántos florones de valor y gracia,
Cuántos engarces de hermosura y brío,
Contra el acero que jamas se sacia
El hilo cortarán de su albedrío!
¡Cuántos llevados de su noble audacia
Hallarán su collar (5) entre el gentío!
¡Cuántos ¡ay triste! cuántos sin ventura
Ya no podran vestir la malla dura!

Un mar de sangre, un mar de sangre veo
Cubrir el valle tan lozano ahora,
Un mar de sangre nuncio del saqueo,

---

(3) Izrafil, *el ángel de la tumba ó de la muerte.*

(4) *Comparacion que se halla en el Koran y en Saadi.*
(5) *Su esclavitud.*

Un mar de sangre, que es de sangre aurora. ...
Alá, bendito Alá, cuyo deseo
Es la única potencia protectora,
Acorre á tus caudillos y soldados,
Con sendos miles de ángeles armados.

II.

Ya los celages de ópalo dorado
Fueron grupos de azules amatistas,
Que el hálito del viento ha dispersado
Cual ceniza de cóncavas aristas;
La noche sobre el dia se ha rodado,
Envolviendo en la sombra sus conquistas,
Y la mano del sueño blandamente
Cierra los ojos de la muda gente.

Un éter puro como el blanco velo
De la vírgen sin blandas ilusiones,
Profundo como el ojo del consuelo
Que es aura de llagados corazones,
Y mas tranquilo que el pausado vuelo
De la garza en altísimas regiones,
Imita con estrellas fulgurantes
Topacios, oro y chispas de diamantes.

Duermen las flores en la corva rama,
Que embriagaron de goce y de perfume,
Como las bellas que el amor inflama
En el verde almohadon que las asume;
Y el riachuelo vecino de la aljama
En canoro murmurio se consume,
Deslizando su linfa, como rueda
La perla de agua en el plumon de seda.

Os juro por la luna en su creciente,
Os juro por la nube bienhechora,
Que el orbe todo mudo y reverente
Á Dios eleva su oracion ahora,
Pero los siervos de Iblis maldiciente (6)
Se apellidan con voz atronadora,
Y en mitad de su campo aborrecido
Solo el placer levanta el alarido.

Allí los fuegos de altanera llama
Las corazas estrellan de rubíes,
Los dados ruedan sobre la retama
Mezclando los dirames y cequíes; (7)
No falta quien ponderе de su dama
Encantos que no son los pontevíes,
Y el vino, que es valor del nazareno,
Esparce en torno su sensual veneno.

Pronto, bien pronto, suenan las gacelas
De aquellos hombres que el deseo mata,
Pero incapaces de apagar dos velas
Se alegran con memorias de una ingrata;
Y en tanto con rumor de las rodelas
Su voz afeminada se dilata,
Un caballero, que los muros deja,
Á la luz del relámpago semeja.

¡Al arma! al arma! gritan los menguados,
Que se reunen como hambrientos lobos
Al borde de los puestos avanzados,
Que cercaron de fosas y algarrobos;
Mas de una flecha cruza los sembrados
Con mil eclipses de inflamados globos,
Y trazado su puente de fulgores
Es risa de los mismos sitiadores.

Razon les sobra ¿qué valor podria
Pasar á tiro de arcos y ballestas,
Confiando en su corcel y su osadía
Para hundirse entre sombras y florestos?
¿Qué pecho temerario contaria
Con encontrar las cuerdas mal dispuestas,
Sin temer la cerrasen el camino
Duras lanzas ó presto damasquino?

Un amir que sacó de cien batallas
Rojo el brazo de sangre maldecida,
Un noble que al regir las almafallas (8)
Es el simoun de gente aborrecida,
Un creyente que deja las murallas
Porque Dios es cimiento de su vida,
Y como cierzo de venganza eterna,
En el collado encubridor se interna.

Si los infames que al Señor dan hijos
Supiesen que el amir capitaneaba
El escuadron ligero, que prolijos
Sorbos de muerte ha poco les brindaba;
Invadieran los montes y cortijos
Como raudal de abrasadora lava;

(6) Iblis. *el Satanás del Koran.*

(7) *Monedas árabes.*

(8) Almafallas, *partes constitutivas de un ejército.*

Pero los ojos que selló el averno
Solo ha de abrirlos el castigo eterno.

Por esto el noble amir cruzó los montes
Que la noche llenaba de armonía,
Y un valle de alcezados horizontes
Bajo crespones de tiniebla umbría,
A vista de queridos esperantes
Su corcel revolvió con gallardía,
Y bien seguro de no ser seguido,
La frente alzó sañudo y dolorido.

En vano su mirada escrutadora,
Que parece de un ángel de la tumba,
El negro manto de la noche esplora,
Y el manso ologe que en el bosque zumba;
Porque no hay sústo de ave chilladora,
Ni rugido de rama que sucumba,
Para decir que el corazon no miente
Cuando rumores muy lejanos siente.

Pero el caudillo, brazo del profeta,
Cree en Dios y en su trono de justicia,
Prueba su lanza que el valor respeta
Lo mismo contrapuesta que propicia,
Hace dar al corcel una corbeta,
Que le vale probar una caricia,
Y espera con la calma no gozada
Por la vida al Señor no abandonada.

A poco suena el galopar medido
De un caballo cubierto de armadura,
Cuyo freno de espuma sarpullido,
Rige un doncel de bélica figura;
La rabia del amir lanza un rugido
Que cuaja de terrores la espesura,
Y la cimera que llegó arrogante
Desaparece cual brillo del diamante.

¿Qué le importa al leon si corre el ciervo
Cuando sabe que vuelve á su guarida,
Y solo el miedo de dolor acerbo
Le hace volver la cordillera erguida?
Los ojos admirados del protervo,
Al doblar una loma desabrida,
Ven otra vez el brillo de la lanza
Del fuerte amir que á la carrera avanza.

Y otra vez el cobarde se guarece
En los reparos de la fuga infame,
Y tan presto cual vino desaparece
Como anodina que las ondas lame:
Pero, gualá ¡qué pronto resplandece
Sulco de estrellas que á seguirle llame,
Saltando del guijarro destrozado
Bajo los piés de su corcel herrado!

Entonces vuela como el hombre impío
Que el ángel del castigo precipita,
Y el moro le persigue con mas brio
Que el rayo al genio si escuchar medita,
El espacio se encoge como un lio
Bajo el escope que la voz escita,
Y si el nebli volase por la noche
Batiria sus alas con reproche.

Pero el corcel de intrépida mirada,
Suelto jarrete, y vencedor aliento,
Fatigado y contuso en la mesnada
Que en la vanguardia difundió el lamento;
A pesar de su sangre alborotada
De una lanza se atrasa en un momento,
Y el freno poco á poco le contiene,
Le calma, le asegura y le detiene.

Allá muy lejos, cabe un altozano
Que el sol de plata con su luz saluda,
Brillan las armas del falaz cristiano,
Que tal vez corre á procurarse ayuda,
Tras de bajarse con furtiva mano
Ancha visera que su faz escuda,
En cuanto el melancólico creciente
Con mate brillo amenizó el oriente.

Breve sonrisa del desprecio altivo
El lábio arquea del muzlim valiente;
Y á medida que vuela el fugitivo
La mano del pesar pliega su frente;
Permanece un momento pensativo,
Y al emprender camino diferente,
Cierzos de penas velan su mirada,
En los palacios del Señor fijada.

III.

El triste y dulce poeta de la rosa
Celebra sus matices nacarados
En sentida gacela, mas preciosa
Que en oro los jacintos engarzados;

Y su planta colérica reposa
Entre verdes follages de granados,
Racimos de pulidas esmeraldas,
Cimentados en fuego y pomas gualdas.

Su voz envuelta en rayos de la luna
Y el balsámico aliento de azucenas,
Penetra en linda estancia, que á ninguna,
Ni de Bagdad, puede ceder apenas:
Su lámpara que vale una fortuna,
Parece obra de génios en cadenas,
Y la luz de su aceite perfumado
Corona la riqueza del estrado.

Las elegantes urnas de la China
Ostentan sus vistosos ramilletes,
Los pebeteros forman su neblina
De perfumes, los gélidos sorbetes
Se licuan en su fuente cristalina;
Sartas de perlas, ajorcas, brazaletes,
Estofas del Yemen, telas de seda,
Todo es brillante y eclipsado queda;

Porque su dueña de rasgados ojos,
Cuya megilla de marfil rosado,
Cuando se cubre de matices rojos,
Es un lúcero de rubí inflamado,
No es menos bella cuando está de hinojos,
Pálido el rostro en lágrimas bañado,
Y en el tapiz de la oracion esclama,
Con su voz que del cielo se derrama:

»Loor á Dios, Señor del universo,
Corriente inagotable de clemencia,
Mar de misericordia, del perverso,
Del justo y de la cándida inocencia
Soberano en el dia controverso,
Que ha de poner lo exacto en evidencia,
Y la retribucion será otorgada
Al pensamiento, el acto y la mirada.

Eres tú que adoramos los creyentes,
Eres tú que imploramos en ayuda,
Dirige nuestros pasos impotentes
En la senda derecha que no muda,
En la senda de aquellos inocentes
Que colmaste de bienes sin la duda,
No en la de aquellos que abismó tu enojo,
No en la que sigue leyes del antojo.»

Finia el hada del salon tranquilo
Esta oracion que para las estrellas,
Cuando el amir, que entrando con sigilo.
Apagaba del ojo las centellas,
Besó á la reina del lujoso asilo,
Diciendo:—¿Kinza ¿lágrimas tan bellas
Por quien corren envueltas en sollozos?
¿Quien turbó la fontana de tus gozos?

—Padre, me han dicho que el falaz cristiano
Cercaba la ciudad.— Dios le combata:
Ocupan sus gentios monte y llano
Con fuegos y banderas de escarlata;
Pero, son olas de batir liviano!
Que mugen y se estienden con bravata,
Sin aturdir ni conmover la roca
Cuyo erguido picacho las provoca.

Tus ojos de gacela enamorada,
Que son luceros de mi turbio otoño,
¿Se pueden eclipsar por la nubada
Que es de muchas tan vanas el retoño?
¿No sabe mi corcilla... no le agrada
Recordar que su padre no es bisoño
Goza en cantarte aleyas de esperanza,
Sin contar los crugidos de su lanza.

—¡Ay, padre! que la negra desventura
Con sus cien alas prestas como el viento
Que las montañas del desierto apura,
Hiere sin nuncio ni tomar aliento;
¿Cómo quereis que olvide mi ternura
Que en manos del suspiro y del lamento,
Puede ponerme triste y desolada
A favor de una flecha despiadada?

—¿Desde cuando, frescura de mis ojos,
Se borran los decretos de los hados?
Confia en Dios; no mueras sus enojos
Con temores que van descaminados,
Y me causan angustias y sonrojos
Al ser por tus corales deslizados;
Goza y desea, y pide.... ¡una corona!
Te la darán mi lanza y mi tizona.

—¡Padre!— Te juro por la piedra negra (9)
Que me sobra valor y poderío.
El mismo rey no aplaude ni se alegra,
Mirando acrecentar mi señorío;
Que si los pueblos al Islam reintegra,

---

(9) *La piedra negra del templo de la* Kaaba, *mirada con veneracion desde mucho tiempo antes del islamismo.*

Me deja sin mas ley que mi albedrío:
Porque ya puedo, con erguir la frente,
Mi feudo alzar en reino independiente.

Por esto, lo vigilo con el ojo
Del pastor sin mas bien que su ganado,
Y lo libro de fuerza y de despojo
Como tesoro del tesoro amado:
Que soy el centinela y el abrojo,
La hueste y los caballos del aliado
Para esa taa (10) que oteaba un perro
Entre los picos del vecino cerro.

—¿Quizás algun espía?— El miserable
Llevaba espuelas de oro! —¿Espuelas de
(oro?...
¿Algun merodeador?— Es mas probable,
Aunque, por cierto, lo que fuese ignoro.
Al llegar el ejército, Dios hable
Y lo sepulte con vergüenza y lloro,
Altivo, desplegada y la primera,
Ha bajado del monte una bandera.

El mesnadero que la dió á su gente
No ha cruzado su lanza con la mia,
Pero al par que bajaba del oriente
El denso manto de la noche umbría,
Un galope medido y estridente,
Que el viejo solitario (11) le adhería.
En este pecho, con rigor sonaba,
Como golpes seguidos de una clava.

Kinza, le oí salir del campamento,
Cruzar la cordillera de colinas,
El llano atravesar en un momento
Y del puerto correr á las encinas;
Ardí en deseos de frustrar su intento
Y llevado en sus alas aquilinas,
Rasando el campamento descuidado,
La vuelta le corté por el collado.

—¿Y... os batisteis con él?— Fué muy pru-
Dos veces *jaque* le grito mi lanza; (dente.
Dos veces con la prisa del torrente
El perro huyó frustrando mi esperanza:
Sin embrazar su escudo refulgente,
Sin oponerme fuerza ni asechanza,
Sin ceder á la inércia de su diestro,
Que en punto á fuga no parece maestro.

Entónces, rosa que jamas olvido,
Porque tus hojas son mi solo puerto,
Como paloma que regresa al nido,
Vine á pedirte un rato de concierto
Para olvidar aquel desconocido.
—¡Ah!... no le conocisteis.— No por cierto.
—Gracias, Dios mio, gracias..! de este modo
Vuestra derrota no interesa al godo.

—¿Derrotarme pudiera su deseo?
—Quizás un lazo.... —Pobre cervatilla,
Te olvidas otra vez.... pero, ya veo
Que tu cariño en duelos se encastilla,
Y sueñas los percances de un *bloqueo*
Que de ingenios cercase aquesta villa....
—¡Padre! —Kinza, perfume de las flores,
Jacinto de mis únicos amores,

Antes veras lucir en sus almenas
El sol de mi bandera soberana,
Y en sus mezquitas, de valientes llenas,
Hacer por mí la chotba. (12) ¡Cuán ufana
Repeticás sus frases agarenas,
En cuanto el juma (13) nazca en la mañana;
¿No es verdad, beso de marfil y rosa,
Que rezando por mí serás dichosa?

¡Sí, lo serás! los nobles indomables
Al verte doblarán sus yertos cuellos;
Serán los pueblos grandes ó impalpables,
Segun los mires con tus ojos bellos;
Arderán por tus trenzas adorables
Hijos de rey; tú lo serás cual ellos,
Y llevando por dote una corona,
Esclavo será el rey de su leona.

Por verte así, colmada de ventura,
Mecida en auras del placer sin nube,
El blanco de la envidia que murmura,
Y ángel dispensador del bien que obtuve;
Blando mi espada y ciño mi armadura,
Porque si el *rio de mi fuerza* sube,
Entre las ondas que creciendo rueda,
Pone el cimiento de tu dicha leda.

Y al pensar que te dejo respetada
Como dulce paloma de la Meca,
Y de tesoro y de poder sobrada,

---

(10) Taa: *jurisdiccion*.

(11) *La voz interior*.

(12) Chotba: *oracion por el Rey que se hace en las mezquitas principales*.

(13) Juma: *el domingo musulman*.

Juro al Eterno contra quien se pecа,
Juzgar que á tu placer no falta nada
Si algun objeto infame no te ofusca....
A suceder. .. ¿Te acuerdas de Don Nuño,
Aquel cristiano de invencible puño?

¡Con cuántas gallardías de á caballo
Admiró los ginetes de Granada!
¡Cuántas veces las flores del serrallo
Se abrieran al fulgor de su mirada!
¡Cuántos califas por aquel vasallo
Entregaran Medina la sagrada!....
¡Cuánto querer pendió de su alvedrío!...
—Pero... —Le he muerto. —¡Nuño! ¡¡Nuño (mio!!

IV.

Y Nuño el obcecado, el orgulloso
Enemigo de Dios y su profeta,
No sabe hallar ni calma ni reposo
Bajo la garra que el dolor aprieta;
Y se agita confuso y temblaroso,
Como al son de huracanes la veleta,
Porque la frente con orgullo alzada
Al nivel queda siempre con la nada.

Allí, en su tienda de pendon ufano,
Apoyando su codo en la rodilla,
Y la frente en la palma de la mano,
Vé los fuegos de Afranc y de Castilla,
Y cada vez que se oye rumor vano,
Ó entre las sombras un acero brilla,
Su médula cobarde se estremece,
Y ¡igualá! si no llora lo parece.

Es él, no hay que dudar, así le toque
La sombra mas pestífera del tuba (14),
Que le abrase, le tizne y le sofoque
Como á Jozef la venenosa aljuba;
Es él la causa del vecino choque,
Así jamas del hondo abismo suba (15),
Porque solo se debe á sus gestiones
La union de tantos reyes y pendones.

Un ciego amor que roe sus entrañas
Con el diente fogoso del deseo,
Le hace soñar en rápidas hazañas,
Y en ver á Kinza objeto del saqueo:
Pero tambien, sospechas nada estrañas
Le hacen temer que el rígido bloqueo,
En vez de ser la llave de ventura,
Haya sido el puñal de su ternura.

En cabalgata presta como el rayo
Azotaba los montes y llanuras
Que cunjó de lamentos y desmayo
Haciendo asesinatos y capturas;
Y con torva mirada de soslayo
Vió el tesoro de gracias y dulzuras,
Que tembló como el pájaro vencido
Por la serpiente de febril silvido.

Solo un arranque del valor que inspira
La fuerza del querer desesperada,
El temor al amir trocado en ira,
Y el amparo debido á una quebrada,
Le impidieron tomar lo que suspira
Como fuente de dicha no soñada,
Como dulce ilusion que le deslumbra,
Le llena de placer y *apesadumbra*.

Volvió Don Nuño en el triunfante carro
De su alta vanidad, pero el suceso
No fué digno de gefe tan bizarro,
Que harto maldijo su anterior exceso.
Como una copa blanco del guijarro
Salió hecho trizas su escuadron avieso,
Y él con rubores, entregó la espada,
Y fué llevado á la ciudad bloqueada.

Allí, otra vez pudo ver á aquella
Perla caida de un collar celeste, (16)
Que le juntara su enemiga estrella,
Para desgracia de nombrosa hueste,
Y tal vez, Dios lo sabe, pudo vella,
Sin que nadie lo pruebe ni conteste,

---

(14) Tuba: *segun el Koran un árbol colocado en medio del infierno á cuya sombra vencnosa viven los condenados.*

(15) *Creen los musulmanes que los tormentos de los réprobos tienen por único alivio el subir á comer y beber.*

(16) *Los genios, las huríes y los bienaventurados llevan collares de perlas.*

Cuando estuvo en Granada, y el maldito
Pagó con el rescate su delito.

Enarra cierto hafit, (17) él dará cuenta
De calumnia tan fuera de camino,
Que en las noches sin luna ó de tormenta
Alguna vez el caballero vino,
Y ella que estaba de su amor sedienta,
Olvidando su velo bizantino,
Desde almenage lóbrego y sin lanzas,
Cambió con él suspiros y esperanzas.

¡Como si fuesen despreciables godas
Las hijas de los nobles musulmanes!
¿Cuándo el rubor no acompañó sus bodas,
O fueron presa vil de los galanes?
¿Quién las ha visto premio de las odas
Cantadas por osados capitanes?
¿Desde cuando presiden el torneo,
Con muestra escandalosa del deseo?

Las gacelillas de rasgados ojos,
Leen el libro que bajó del cielo. (18)
Y bellas, de castísimos sonrojos
Dejan conforme á él su blanco velo;
Y temiendo con pasmo los enojos
Del que puede abismarlas en el duelo,
Aunque mueran de culitas amorosas,
No concurren á citas vergonzosas.

Ni osa pensarlo el temerario Nuño,
Que entre la rabia y el terror se mece,
Como la tigre que llevó un rasgaño
Entre el arma y el rio que ensordece;
Entre la inútil contraccion del puño
Y el temor que sus plantas estremece,
No sabe que pensar del caballero
Que por dos veces provocó su acero.

¿Será el padre de Kinza?... puede... pero...
En semejante sitio... á tales horas...
Sin seguirle un esclavo ni un guerrero...
¿Y con que miras?... Ansias matadoras
De negro sino y de fatal agüero,
En lío de serpientes silvadoras,
Constriñen y desgarran al amante
Bajo los celos de escamoso guante.

Es que Dios, el muy alto y poderoso,
Dispensador de todo bien tenido,
De los creyentes padre bondadoso
Al seno infiel no concedió el oido;
Por esto, el enemigo cautcioso
No se concibe por alguien seguido,
Y soñando que velan por su amada,
Viste el arnés y pide la celada.

Aquel rubor y claridad confusa
Del alba que despunta en el oriente,
A duras penas el rencor acusa
De ser en la venganza negligente.
Cuando aquel perro de creencia ilusa
Quiere montar, y vé llegar de frente
Un ginete muzlim, que á toda rienda
Se dirige á los lienzos de su tienda.

Ni una flecha le apuntan los arqueros,
Ni una lanza le turba en su camino,
Y en su vaina dormitan los aceros,
Cual si vieran pasar un torbellino;
Porque en sus brazos miran los guerreros
Una mora de rostro peregrino,
Y conjeturan que será un regalo
De algun señor tan débil como malo.

Y el corcel se adelanta como un trueno,
Cruzando á saltos tremedal vecino;
Y se oprime al cobarde nazareno
El corazon que jactancioso vino;
Y el muzlim con vigor sugeta el freno,
Á dos pasos del jóven libertino;
Y este al mirarle palidece y calla,
Como quien nunca se ciñió de malla.

Era el Amir, el rápido ginete,
Y en sus brazos vá Kinza... la ruitada
Parece del desmayo ser juguete:
Su pálida cabeza reclinada,
El vigor de las almas no somete
Con el magico iman de su mirada,
Y su talle gentil es una rosa
Inclinada por leve mariposa.

Siente Don Nuño, presa del vahido,
Un monte de amargura y desconsuelo
Por mano de los hados suspendido
Sobre su frente, fria como un hielo,
Y sin darse razon de lo sentido,
Cree tan cierto su cercano duelo,
Como á la sombra del Sinai pasmado,
Los judios creyeron lo mandado.

---

(17) Hafit: *narrador de historias tradicionales.*

(18) *El Koran.*

El noble amir, con ademan sombrío,
Vé su terror, y dice de este modo:
—¿Qué fué de tu fogoso desvarío
Digno retoño del linage godo?
¿Empañaron las nubes del hastío
Ese fulgor que para tí fué todo?
¿Con maneras tan finas y galantes
En Castiella reciben los amantes?

Habla si puedes, hombre de misterio,
Que harto tiempo has callado tus ardores,
A saber tu amoroso cautiverio
Soñaras menos veces los favores,
Y la guerra su negro ministerio
De lloros, desventuras y terrores,
No fuera necesario que en tu ayuda
Hoy ejerciese con la muerte muda.

¿Acaso no sabemos lo que vale
Un valiente que en hierro se cobija,
Aunque cierta derrota se propale
Como en vergüenza y en pesar prolija?
Permite al sentimiento que se exale:
Viene confusa, viene á la red mi hija...
¡Cuanto cariño! si antes lo supiera,
Lo mismo que la traigo te la diera.

Sed muy felices»... —Nuño, que la toma,
Lanza un grito de horror jamás oido,
Una sonrisa de desden asoma
Del amir en el lábio recogido,
Y Kinza del caballo se desploma,
Abriéndose su manto distinguido, (19)
Que en alabastro de su seno inerte
Deja ver el puñal que le dió muerte.

V.

Brilla el rojizo luminar del dia
Dorando los cobiestos peñascales,
Ruegan al cielo con azala pía
Esclavos y caudillos generales,
Y parte la veloz caballería
Al son de ataquibiras y atabales,
Por escuadrones que al vibrar la lanza
Son mas tristes que un dia de venganza.

¡Y se queda el Amir! Su sentimiento
Es corriente que bate los corales
Sin que aumente al oleage movimiento
Ni saque á las orillas sus caudales;
Por esto ven remiso su ardimiento
Y se entristece con palabras tales:
—¡Pobre Kinza! ¿qué puerta de los cie-
(los (20)
Podrán pisar jamás tus piececzuelos?

Pero, ¿qué venda del amor me ciega
Por tu hermosura para mal nacida,
Cuando suena el fragor de la refriega
Y estremece el clarin de arremetida,
Cuando son nube de la fértil vega
Las flechas de la guerra empedernida,
Cuando, por mas que su bocado aprieten,
Los feroces caballos se atometen?

¿Ignoro acaso que zafires rojos
Muy presto saltarán de las heridas,
Un huracan de muertes y despojos
Seguirá las espadas aguerridas,
Un granizo de esfuerzos y de arrojos
Partirá los lanzones y las bridas,
Un mar inagotable de guerreros
Hundirá los muzlímicos aceros?

Los miseros rebuscos de la muerte
Que cosecha en los campos de batalla,
Corridos por el número y la suerte,
Rasgado el peto de flexible malla,
Roto el escudo por el cerco fuerte,
Agotado aquel brio que avasalla,
Y muy contentos de guardar la vida,
Pronto á los muros volverán la brida.

Llevando los aceros enemigos
En la espalda sangrienta y sufridora,
Tras las almenas buscarán abrigos
Que les niega su estrella subversora,
Esperando el favor de los amigos
Serán presa del hambre asoladora,
Y el azote de Dios (21) y la escalada
Al enemigo allanarán la entrada.

En defensa del último soldado,
El pobre Amir, que deshonró tu vida,

(19) *El manto negro.*

(20) *Segun la creencia musulmana el cielo tiene siete puertas.*

(21) *La peste.*

Sin maldecirte morirá temblado;
Pero, ¡ay de ti! funesta parricida,
Si el tormento que pena tu pecado
Te puede fatigar con nueva herida,
¡Cuántas veces al nombre de la rea
Se añade con placer, ¡maldita sea!

¡Pobre Kinza! ¿qué sueño prodigera
Ver tu nombre tan dulce y respetado?...
¡Otra vez una queja lastimera
Enturbia el pecho con batir nevado!
Avino, como siempre, lo que fuera
Escrito en tablas de oro por el hado....
Obremos bien, y que disponga el cielo:
À batirnos por Dios, que dá el consuelo.—

Esto piensa el amir, que sacudiendo
Su cana cabellera con enojo,
Como suele con ímpetu tremendo
Sacudir el leon su pelo rojo,
Corre á mezclarse en el marcial estruendo
De que jamás ha vuelto sin despojo,
Y presto, presto, sin romper la lanza,
Mas que ninguno su caballo avanza.

Dó mueren escuadrones desgarrados
Por bárbaro furor del enemigo,
Dó los buenos envueltos y cercados
Dios es mas grande esclaman por abrigo,
Dó los valientes cejan arrollados,
Porque el muy alto impone aquel castigo,
En cuantas partes la desgracia mora
El bravo amir al enemigo azora.

Y su espada sedienta de venganza
Se abreva con raudales bullidores
De sangre que á mellarla se abalanza
Y salta con gemidos y estertores;
À su sombra renace la esperanza
Que inspira los esfuerzos triunfadores,
Y abatiendo pendones y cimeras
Se rehacen y triunfan las banderas.

Como lobos hambrientos en manada
Invaden el redil de las ovejas:
Como los tigres dejan la emboscada
Y á la presa se lanzan en parejas:
Como los pardos cojen destrozada
La gacela que olvidan las guedejas:
Así la inmensidad de los cristianos
Pone en los fieles sus terribles manos.

La constancia y valor de los creyentes
Fulgura como un monte cristalino,
Cuya planta socaban los torrentes
Que llegan á batirlo en torbellino;
Pero, viste de brillo sus vertientes,
Admiracion del valle cupresino,
Velando su cabeza con la nube
Que llamada por Dios al cielo sube.

Tan brillantes hazañas se terminan
À la sombra terrible de las flechas,
Que los laureles nacen y germinan
En ambas huestes con dolor maltrechas;
Y por mas que los pérfidos se obstinan
En dejar sus venganzas satisfechas,
En momentos de afan, su instable rueda
La veluble fortuna tiene queda.

El amir que se bate á la cabeza
Del ligero escuadron funesto al godo,
Su cuarto diestro monta con fiereza,
Cabe la cual se desvanece todo;
Y haciendo un llamamiento á la nobleza
De los valientes, grita de este modo:
«Tras de mí los que tengan ardimiento...!
¡Al campamento!... ¡¡Fuego al campamento!!»

Y ¡fuego al campamento! ¡al campamento!
Vocean del Islam los batallones,
Tirando con desden calenturiento
Restos de picas por tomar tizones;
Y la mano del triste desaliento
Inclina los cobardes infanzones,
Que son presa del pánico terrible,
Y dispersados con matanza horrible.

Ya un bosquecillo cruje como el hueso
Entre las llamas que Satan vigila;
Ya de las hojas ciega el humo espeso,
Cual sombra del averno en la pupila;
Ya los ramages ceden á su peso,
Cayendo como pieles que aniquila
El fuego eterno, pena del pecado,
Que vindicta de Dios ha castigado.

Pero nubes de infantes y ginetes
Rechazan el corcel arrebatado,
Bajan del monte picas y machetes
Que son azote del izquierdo lado; (22)

---

(22) *El lado de la desgracia, del castigo etc.*

Y á pesar de los fervidos zenetes,
Cuyo valor no cede ni abrumado,
Tantos infieles salen de las tiendas
Que los cansados moros vuelven riendas.

Segunda vez aplasta la llanura
Con su *muela* de horrores la batalla,
Y se rozan la cota y la armadura,
Saltando las hombreras y la malla,
En tanto que la fuerza y la bravura
Con las rodelas suplen la muralla,
Y sus tanzones, miedo de la tierra,
Cruzan los fuertes hijos de la guerra.

En mitad de los tercos enemigos
Llega Don Nuño que destrozos llueve,
Dejando cien heridas por testigos
Del presto brio que su espada mueve;
Y el Amir, que precede á sus amigos,
Al percibir las armas del aleve,
Como leon que ya escogió su presa,
De un salto los opuestos atraviesa.

Temblando como tímida gacela
Enristra el perro su pesada lanza;
Con el escudo y el arzon se cela,
Poniendo los estribos en balanza;
Anima su caballo con la espuela
Y el freno ensangrentado en la matanza,
Y su mirada que brumosa yerra
Pide favor al cielo y á la tierra.

El amir, revolviendo su caballo,
El duro bote sin trabajo esquiva;
Para mejor vencello y afrentallo,
Con el cuento del arma lo derriba;
La espalda vuelve al infeliz vasallo,
Mirándole con sorna compasiva;
Y grita, para mengua de su raza:
«Rematad esa niña con coraza.»

FIN DEL TOMO II.

ADICIONES Y CORRECCIONES

AL TOMO II.

O.

Núm. 859 pág. 46.

O-Neylle (Juan). A sus obras debe añadirse:

IV. *Acta de la sesion pública celebrada por la Academia de bellas artes de la provincia de las Baleares el dia* 14 *de junio de* 1863, *bajo la presidencia del Señor Don Fausto Morell y Orlandis, su presidente accidental, para la distribucion de premios á los alumnos de la escuela que los obtuvieron en los exámenes del fin de curso de* 1861 *á* 1862. Palma, impr. de Pedro José Gelabert, 1863. 4.° mayor de 24 págs. Ademas del acta, redactada por el señor O-Neylle como secretario de la Academia, se inserta el discurso pronunciado por él mismo.

P.

Núm. 882 pág. 55.

Palou (Juan). De su drama *La Campana de la Almudayna*, hay una tercera edicion. Madrid, impr. de J. Rodriguez, 1862, 8.° mayor de 84 págs. Se han hecho dos ediciones de una parodia de este drama, con el título: *La esquella de la torratxa*. Barcelona, Ramirez, 1864. 4.° de 20 págs. con un grabado.

Núm. 886 pág. 58.

Pascual (Antonio Raymundo). Hemos descubierto varias obras que deben aumentarse á su catálogo. Hé aquí los títulos de ellas:

XX. *Tractatus de Trinitate.* 1 t. 4.° Ms. Por los principios de Lulio prueba el misterio de la Santísima Trinidad.

XXI. *Gesta erga illuminati Doctoris B. Raymundi Lulli Martyris cultum et doctrinam ab ipsius obitu usque ad presentem diem, simul cum progressu piæ sententiæ, et cultus Immaculatæ Conceptionis B. M. V. Signanter in Aragoniæ Regno.* 1 t. 4.° Ms. de 940 págs. sin contar los índices y preliminares. Divide esta obra en 18 capítulos. Es la misma que citamos en el testo bajo el núm. XV.

XXII. *Majoricensis Beatificationis et canonisationis Servi Dei Raymundi Lulli tertii ordinis S. Francisci, Beati nuncupati Humilis satisfactio ad animadvertiones R. P. D. Fidei Pro-*

motoris super dubio An et quæ Servi Dei Scripta sint revidenda in casu et ad effectum de quo agitur. 1 t. 4.° de 114 págs. original en el archivo de la causa pia.

XXIII. *Summarium probationum pro humili satisfactione ad animadvertiones R. P. D. Fidei promotoris in causa Servi Dei Raymundi Lulli Beati nuncupati.* 1 t. 4.° Ms. de 94 págs. original id.

XXIV. *Brevis demonstratio B. Raymundum Lullum non tenere sequentes propositiones, quæ ab emulis eidem impinguntur.* 1 t. 4.° de 126 págs. Prueba la falsedad de las 10 proposiciones que se atribuyen á Lull.

XXV. *B. Raymundi Lulli Martirys ac Doctoris illuminati Fragmentum libri de Triangulatura et quadratura circuli, sive de Principiis Theologiæ fideliter ex lemovicensi in latinum traductum. Interprete Antonio Raymundo Pasqual Monacho Regalensi anno* 1768. 1. t. 4.° Ms. de 257 págs. original id. Falta la primera parte.

XXVI. *B. Raymundi Lulli Martyris ac doctoris illuminati liber quid debet homo credere de Deo. E lemovicensi translatus in latinam linguam per Antonio Raymundo Pasqual Monacho Regalensi, anno* 1775. Ms. 4.° de 54 págs. original id.

XXVII. *B. Raymundi Lulli Dris. illuminati et Martyris varii libelli rithmis vulgaribus conscripti, et in latinam linguam translati per Ant. Raym. Pasqual monacho Regalensi, anno* 1768. 1 t. 4.° Ms. de 336 págs. original id. Comprende las traducciones, precedidas del testo lemosin, de los poemas: *Dictat de Ramon; Cant de Ramon; Pecat d' Adam; Declaració de la conciencia, y Graus de conciencia.*

XXVIII. *Libro de la órden de Caballeria del B. Raymundo Lullio. Traducido del original lemosin, al español, y ilustrado con notas, por el P. Raymundo Pascual cisterciense.* 1 t. 4.° Ms. de 98 págs. original id.

XXIX. *El Fanático, libro escrito por el B. R. L. y traducido al castellano por Antonio Raymundo Pascual cisterciense.* Ms. 4.° de 36 págs. original id. Es una disputa que Lull y el cura Pedro tuvieron mientras viajaban para el Concilio de Viena en el año 1311.

XXX. *Vita et acta Reverendi Magistri Raymundi Lulli. Ex antiquo Ms. lemovicensi collegii B. Mariæ de Sapientia, in latinum versa per A. R. Pasqual monacho Regalensi.* Ms. 4.° de 32 págs. original id.

XXXI. *Tratado de la música compuesto en latin por el R. Sr. Luis Heydel, discípulo de Salzinger, traducido al español por el P. M. D. Antonio Raymundo Pasqual cisterciense.* Ms. 4.° de 22 págs orignal id.

XXXII. *Tractatus varii Theologici juxta mentem D. Raymundi Lulli: Hoc est: De Scientia, atributis et voluntate: De sacramentis in genere et in particulari.* 2 t. 4.° Mss. existentes id.

1413.

PASTOR (CIRILO). Religioso carmelita, natural de Palma, cuyo hábito vistió en el convento de esta ciudad y el dia 3 de junio de 1610 hizo su solemne profesion. Obtuvo en su órden el grado de maestro y fué prior y vicario general de su convento, en el que falleció en 25 de setiembre de 1643. Cuando la esclaustracion de los carmelitas se conservaban aun las obras suyas que siguen:

I. *Tractatus de Visione Dei circa quæst. XII primæ part. Doctr. angelici.* 1 t. 4.° Ms.

II. *Tractatus in materiam de Scientia Dei.* 1 t. 4.° Ms.

III. *Dialecticarum institutiones.* 1 t. 4.° Ms.

Núm. 896 pág. 76.

Pax (Nicolás de). Cárlos Bovilio en su obra *Ætatibus mundi*, que dió á luz en 1521, inserta una larga epístola latina, que le dirigió Pax desde Mallorca con fecha de 1.° de mayo de 1514 con nueve questiones que debia aquel resolver.

Segun Pascual, *Apénd. de la aguja náutica* pág. 163, Pax vivió algun tiempo en el Monte de Randa, y allí seguramente escribiría su composicion métrica en latin que trata de aquel célebre sitio.

La poesía que sigue, hasta ahora inédita, existe de letra de su autor en un códice del archivo general de este reino que contiene varios opúsculos de Lull.

NICHOLAI PACHIS IN RAYMUNDUM CARMEN.

Si fuit insignis quondam balearica classe
Insula: divitiis sive superba fuit.
Nunc quoque flammivomo Lulli splendore coruscans
Surgit ad ethereos insula laude polos
Hic fuit afflatus celesti neumatis aura
Hujus in omigenum pectore dogma fuit
Numine tacta Sacro Raymundi pectora tantum
Artis et ingenii testificatur onus
Celica divino modulatur dogmata cantu
Cristisonusque suo manat ab ore liquor
Sed nec phira loquar scopulos horrescit in altos
Nostra procelloso cimba subire mari
Pindarus altissono Raymundi Sancta beatu
Virgiliusque suo carmine gesta canant.

Núm. 906 pág. 87. 1414.

Peña (Pedro de Alcántara). Al catálogo de sus obras debe aumentarse la siguiente:

Los maestros mayores de fortificaciones y edificios militares. Consideraciones generales sobre sus prerogativas y porvenir, que con motivo de lo mandado por Real órden circular de 10 *de abril del presente año de* 1862 *expone al Gobierno de S. M., al cuerpo de Ingenieros del ejército y empleados del mismo, el Maestro mayor de* 2.ª *clase de la plaza y comandancia de Palma en las Baleares, D. Pedro de Alcántara Peña y Nicolau.* Palma, impr. de D. Felipe Guasp, 1862. 4.° de 17 págs.

Pieras (N).

Poesías varias. 2 t. 4.° Mss. que existian originales en la biblioteca de PP. Mínimos de Palma, P. III, 22 y 23.

Núm. 930 pág. 104.

Planas (Geronimo). El señor Prohens posee un ejemplar de la obra que en el texto lleva el número III que pudiera considerarse como una edicion diferente por llevar la portada que sigue:

Tratado del exámen de las revelaciones verdaderas, y falsas, y de los raptos. Compuesto por el Padre Fray Don Gerónimo Pla-

nes Monge del Real Convento de la Cartuxa del Reyno de Mallorca. Dividido en quatro libros, y dirigido á la Beatissima Trinidad Padre, Hijo, y Espiritu Santo, y á la purissima Concepcion de la Virgen María nuestra Señora. Con licencia. En Valencia, por la Viuda de Iuan Chrysostomo Garriz, Año M.DC.XXXIIII. 1 t. 4.° de 17 hojas sin numerar, 406 numeradas, y una multitud sin numerar que comprenden largos y complicados índices. Cotejado este ejemplar con el de Montesion, estamos seguros de que si se esceptua la portada y alguno de los preliminares, ambos son de una misma edicion.

Núm. 941 pág. 115.

Pons (Gaspar). La obra suya que citamos lleva este título:

Llave mercurial, con la qual se descubren los mas ocultos retretes, y extravios de la naturaleza, y se manifiesta el mas seguro método de purificar el mercurio por el arte de la espagirica, y curar las enfermedades mas rebeldes, productos de la luz venerea, como asi mismo los morbos complicados con esta hidra, como son el escorbuto y demas que por lo comun se tienen por incurables. Sevilla, impr. de José Codina, 1783. 2 t. 8.° mayor, de VI-273 págs. el I, y 349 el II.

1415.

Pons-Estel (Jaime). Religioso mercedario llamado en el claustro Salvador. Nació en Buger, pueblo sufragáneo de Campanet, en el año 1793, de Bartolomé Pons-Estel y Francisca Buadas, labradores. Recibió el hábito en el convento de Palma el dia 17 de enero de 1815, hizo su solemne profesion en 16 del mismo mes de 1816; se distinguió en el púlpito y falleció en esta ciudad el dia 6 de mayo de 1862. Escribió:

I. *Breve noticia histórica de la tercera órden de Nuestra Señora de la Merced. Por D. J. P-E. P. M. Esclavitud Mariana, Estatutos de ella, indulgencias y modo de aplicarlas, etc,* Palma, impr. de D. Felipe Guasp, 1855. 8.° de (8)-32 págs. con una lámina de la Virgen y el escudo de la Religion mercedaria.

II. *Noticias que han podido recojerse sobre la prodigiosa efigie del Santo Cristo que se venera en la Iglesia del Convento de Nuestra Señora de la Merced de esta ciudad de Palma.* Ms. 4.° original en poder del P. Bartolomé Monér religioso mercedario.

1416.

Poquet (Miguel). Nació en Palma el dia 17 de julio de 1661. Fué religioso mínimo, lector jubilado y padre de provincia. A su diligencia y cuidado se edificó el convento de su órden en la villa de Muro. Falleció en Palma el dia 10 de abril de 1743. En la biblioteca de San Francisco de Paula de esta ciudad existia una obra suya con este título:

Esplicació dels manaments. 1 t. 8.° Ms.

Núm. 968 pág. 150.

Pou (Francisco). Al catálogo de sus obras faltan las siguientes que existian en su convento.

XII. *Tractatus de virtutibus theologicis et primum de fide. Anno* 1629. 1 t. 4.° Ms.

XIII. *Tractatus de Divina substantia ejusque attributis præsertim absolutis et positivis. Anno* 1621. 1 t. 4.° Ms.

Núm. 977 pág. 166.

Pueyo (Alberto de). De la obra que lleva el núm. V, ademas de las ediciones que citamos en el testo, hay las siguientes: Barcelona, impr. de T. Piferrer, sin año, 16.° de 128 págs. Madrid, impr. de la compañía de impresores y libreros, 1848, 16.° mayór de 140 págs.

Q.

Núm. 997 pág. 206.

Quadrado (José María). Añadase al catálogo de sus obras:

XX. *Observaciones sobre la titulacion de las calles por D. José María Quadrado.* Palma, impr. de D. Felipe Guasp, 1863. 4.° mayor de 36 págs.

XXI. *Historia del bienaventurado Raimundo Lull, de su culto, obras y doctrina.* 1 t. 4.° Ms.

R.

Núm. 1024 pág. 240.

Reinés (Juan). Fueron sus padres D. Sebastian Reinés y doña Apolonia Vidal. El catálogo de sus obras debe aumentarse con la siguiente:

III. *El mayor blason de Palas. Poètico alegorico obsequio que la Mariana-Eximia Congregacion de estudiantes del colegio de Montesion de la Compañía de Jesus consagró á la veneracion y culto de su Immaculada Patrona María, en accion de gracias por la eleccion, y venida del Ilmo. Sr. D. Lorenzo Dezpuig y Cotoner dignissimo obispo de Mallorca, á quien se dedica. Dándolo á la luz pública el que solo es bastante, como planeta mayor á inundar de nuevas luces á todo este Emisferio Balear. Con licencia de los superiores.* Palma, impr. de la viuda Frau, 1751. 4.° de (8)-90 págs. Es composicion dramática en verso.

1417.

Riudavets (José María). Es natural de Menorca, delineador y constructor de cartas en la direccion de hidrografía.

Lecciones de dibujo topográfico. Estudios progresivos, dibujados y litografiados por &c. Madrid, impr. de T. Fortanet, 1864. 4.° mayor.

S.

Núm. 1145 pág. 350.

Sancho (Gaspar).

Acta de la sesion ordinaria de el Ateneo Balear. Celebrada en 23 de enero de 1864. Palma, impr. de Pedro José Gelabert, 1864. 4.° mayor de 17 págs. Se incluye un discurso del Secretario D. Gaspar Sancho dando cuenta de los adelantos que ha hecho la corporacion en todo el año 1863.

V.

Núm. 1354 pág. 532.

Vilella (Cristóbal). En el catálogo de sus obras debe añadirse:

VI. *Noticias, relaciones y apuntes para escribir una historia natural del Reyno de Mallorca.* 1 t. 4.° Ms. de 134 hojas, original en poder del Sr. D. Manuel Mayol y Bauzá, quien nos ha permitido sacar una copia. Es libro curiosísimo.

APÉNDICE.

ANÓNIMOS.—OBRAS IMPRESAS EN ESTAS ISLAS CUYOS AUTORES NO SON NATURALES DE ELLAS.—OBRAS ESCRITAS POR ESTRAÑOS QUE TRATAN ESPECIALMENTE DE LAS BALEARES.

A.

1.

Abad y Lasiera (Manuel). Obispo de Ibiza.

Breve noticia del estado natural, civil, militar y politico que hoy tienen las islas de Ibiza y Formentera, con sus adjacentes, escrita por D. Manuel Abad y Lasierra, primer obispo de Ibiza. Ms. fól. original en la biblioteca de la real Academia de la historia E. 137. Está firmado por su autor y lleva la fecha de 6 de setiembre de 1786.

2.

Academia quirúrgica mallorquina. Discursos que se pronunciaron en la sesion pública de 8 *de setiembre de* 1863 *aniversario XVI.* Palma, Gelabert, 1863. 4.° de 24 págs.

3.

Academia rhetórico-poética, que los alumnos de rhetórica del Convento de San Francisco de Asis desta ciudad de Palma consagran al Dulcísimo Nombre de Jesus en su célebre triunfo que en Roma alcanzó S. Bernardino de Sena en tiempo de Martino V y Eugenio IV Sumos Pontífices. Palma, impr. de Antonio Guasp, 1765. 4.° de 42 págs.

4.

Acta de la sesion pública celebrada el dia 19 *de noviembre de* 1862 *para la distribucion de los premios á la virtud, establecidos por primera vez en esta provincia por el Escmo. Sr. marques de los Ulagares, gobernador de la misma.* Palma, Gelabert, 1862. 4.° mayor de 48 págs.

5.

Acta de la sesion pública celebrada el dia 19 *de noviembre de* 1863 *para la distribucion de los premios á la virtud.* Palma, Gelabert, 1863. 4.° mayor de 46 págs. con una lámina.

6.

Agramunt (José). Religioso dominico, natural de Valencia. Murió en Palma el dia 12 de enero de 1732.

I. *Flor y fruto del mas Sagrado rosal. Divídese en tres partes. En la primera se ponen las flores y rosas del SS. Rosario, con las meditaciones de sus divinos misterios. En la segunda se ponen los frutos de las grandes indulgencias que gozan sus cofrades, confirmadas por la Santidad de Inocencio XI en su bula de* 31 *de Iulio* 1679, *con notas á cada capítulo. En la tercera se ponen algunas questiones morales, y curiosas, para cabal inteligencia de esta obra. Que dedica al muy ilustre Sr. Don Iuan de Castelvi y Coloma, Alagon y Borja, futuro succesor de Portanveres de General Gobernador de la Ciudad y Reyno de Valencia. Fr. Joseph Agramunt de la órden de predicadores, catedrático de lengua Santa en la*

Universidad de Mallorca. Mallorca, Miguel Capó, 1694. 1 t. 8.° de 24-326 págs.

II. *Los tres estados del Sol. Discurso panegírico predicado en la solemne translacion de la Imagen del Santo Christo de la Ciudad de Alcudia el dia 26 de julio de* 1697. Mallorca, impr. de Miguel Capó, 1697. 4.° Se imprimió con la relacion de las fiestas que se hicieron en Alcudia con el referido motivo.

7.

Agregacion á la pia union del Sagrado corazon de María Virgen Madre de Dios canonicamente erigida en Palma de Mallorca en la iglesia del colegio de Montesion de los PP. Jesuitas, unida á la primaria de Roma en la Basílica é Iglesia Parroquial de San Eustaquio en virtud del diploma espedido á 1.° de octubre de 1826. Palma, impr. de D. Felipe Guasp, 1832. 12.° El mismo opúsculo con solo la variacion *canonicamente erigida en la iglesia de religiosas Teresas de Palma, en virtud de diploma expedido en* 22 *de diciembre de* 1839. Palma, impr. de Esteban Trias, 1845. 16.°

8.

Aguera (Jacinto Felipe de). Natural de Cartagena. Murió en Palma el dia 13 de setiembre de 1825.

I. *Poesías sagradas y místicas sobre diferentes asuntos. Compuestas por Don Felipe de Aguera, oficial primero del Ministerio de Real Hacienda de Marina*. Palma, impr. de Tomás Amorós, 1802. 1 t. 8.° de 4-170 págs.

II. *Novenario al glorioso San Juan Francisco de Regis, de la Compañía de Jesus, apostol de la Francia, abogado contra la peste*. Mallorca, Salvador Savall, sin año, 8.° de 16 págs.

III. *Novena de la extática capuchina la Beata Verónica Juliani, abadesa que fué del convento de Santa Clara de la Ciudad de Castelo*. Mallorca, Tomás Amorós, 1805. 8.° de 24 págs.

IV. *Novenario al glorioso Padre y Patriarca San Felipe Neri de la Congregacion del Oratorio*. Mallorca, Tomás Amorós, 1805. 8.° de 32 págs.

V. *Opúsculo sobre varios puntos político-económicos que al nuevo Ayuntamiento constitucional de esta ciudad propone D. Felipe de Aguera*. Palma, impr. de Buenaventura Villalonga, 1812. 4.°

VI. *Septenario á la devota imagen del Santo Ecce-homo. Que se venera en la parroquial iglesia de Santa Eulalia de la Ciudad de Palma, Capital del Reino de Mallorca*. Palma, Buenaventura Villalonga, 1814, 8.° de 16 págs.

9.

Alagon (Pedro). Obispo de Mallorca.

Leges Synodales Maioricensis Episcopatus Statutæ, et promulgatæ in Synodo, Dioecesana quam in sua Cathedrali Ecclesia celebravit Illustrissimus, et Reverendis. Dominus D. Petrus de Alagon Archiepiscopus Episcopus Maioricensis. Mallorca, impr. de Miguel Capó, 1692. 1 t. fól. de 368 págs. 10 hojas de principios y 26 de índices, al fin, sin numerar. El P. Bolonia, en su *Bibliotheca capuccinorum*, asegura que estas leyes sinodales las redactó y puso en órden el P. Buenaventura de Zaragoza capuchino.

10.

Alameda y Brea (Cirilo). Religioso minorita, hoy cardenal y arzobispo de Toledo.

Representacion que hace á las Córtes acerca el proyecto de ley sobre reforma de regulares, en la parte que comprende á la órden seráfica. Palma, Guasp, 1820. 4.° de 12 págs.

11.

Alaux (Gustavo).

La España desde la revolucion de febrero (1848). *Traducido de la Revista de Ambos Mundos.* 1.ª *y* 2.ª *parte.* Palma, impr. Balear á cargo de P. J. Umbert, 1849. 4.° de 27-24 págs.

12.

Albert de Esparza (Pedro). Capitan de infantería.

Vida, virtudes y milagros de Santa Catalina de Ricci: compuesta por el Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Domingo Maria Marchesi, Obispo de Puzol de la órden de predicadores traducida del Italiano por D. &c. Palma, impr. de Miguel Cerdá y Miguel Amorós, 1750. 1 t. 4.°

13.

Alberti (Domingo Estanislao). Religioso.

El mes de Julio consagrado á San Ignacio de Loyola. Palma, impr. de Guasp, 1820. 8.°

14.

Album dedicado á S. M. la Reina Doña Isabel II, con motivo de haberse dignado visitar á las Baleares. Poesías presentadas en el certamen que abrió la Academia de ciencias y letras de esta provincia para celebrar tan fausto acontecimiento. Palma, Gelabert, 1860. fól. mayor de 54 págs. Comprende poesías castellanas y mallorquinas de los Sres. D. Gerónimo Rosselló, D. Tomás Aguiló, D. Sebastian Font, D. Francisco Mariano Servera, D. Bartolomé Bordoy, D. Eduardo Infante, D. Ricardo Perelló, D. Jaime Sancho y Más, y D. Francisco Pelegrí y Mulet.

15.

Alfáro (Antonio de). Capuchino.

I. *Comentarios sobre el texto titulado: Junta censoria de esta Provincia; insertado en el Diario político y mercantil del Domingo 10 de abril del corriente año.* Palma, impr. de F. Guasp, 1814. 4.° de 20 págs.

II. *Triunfos de la Providencia. Oracion eucarística que dixo el P. Fr.* &c. *en accion de gracias por los triunfos de los exércitos aliados, en la Sta. Iglesia Catedral el dia 19 de julio del corriente año.* Palma, impr. de Melchor Guasp, 1815. 4.° Hay otra edicion, de la misma imprenta y año, aumentada con un preliminar.

III. *Oracion panegírica que dixo el dia 16 de agosto del corriente año en la Iglesia del Real Convento de Sto. Domingo de esta ciudad en honor de San Jacinto.* Palma, impr. de F. Guasp, 1815. 4.°

16.

Aliaga (Pedro de). Capuchino.

I. *Clara luz con la cual podrá ver el hebreo su falsa esperanza y el cristiano su obligacion.* Mallorca, impr. de Pedro Frau, 1689. 1 t. 4.°

II. *Modo de bien obrar practicado en el dia del Capuchino. Puede ser muy util á personas de todos estados; porque en el se trata del modo de dirigir todas las obras á Dios, y hazerlas con perfeccion. Ofrecele á la Madre de Dios del Pilar Fray Pedro de Aliaga, predicador Capuchino, y Maestro de*

Novicios en el Convento de la ciudad de Tarragona. Segunda impresion. Mallorca, impr. de Miguel Capó, 1690. 1 t. 16.° de 19 hojas de principios sin numerar, 494 págs. y 3 hojas de índice sin numerar.

17.

Almodovar Ruiz-Bravo (Antonio). Médico, natural de Almodovar del Campo. Murió en Palma en 16 de enero de 1823.

I. *Felicitacion á los catalanes con motivo de la eleccion hecha en el Excmo. Sr. D. Juan Miguel Vives para Capitan general y mando en gefe del exército de Cataluña.* Palma, impr. de Melchor Guasp, 1808. 4.° Está en verso.

II. *Breves apuntes sobre la hidrofobia ó rabia canina; y sobre sus funestos resultados en el género humano: presentados á la Junta superior de salud pública de este reyno por D. Antonio Almodovar &c.* Palma, impr. de Melchor Guasp, 1814. 4.° de 24 págs.

III. *Discurso sobre el tiphus bubonario, segun las últimas observaciones por D. &c.* Palma, impr. de Melchor Guasp, 1817. 4.° de 35 págs.

IV. *Manifiesto que sobre la comision de la inspeccion de epidemias, dispuesta por esta Junta superior de Sanidad en 4 de junio último con motivo de haberse declarado la peste de levante en las villas de Son Servera y Artá, publica D. Antonio Almodovar &c.* Palma, impr. de Matias Savall, 1820. 4.°

V. *Descripcion de la fiebre reinante en esta capital, su método curativo y precauciones que deben tomar estos habitantes. Por D. Antonio Almodovar.* Palma, impr. de F. Guasp, 1821. 8.° de 21 págs.

VI. *Dictámen que sobre la fiebre amarilla que padeció Mallorca en* 1821, *dió á la Junta de Sanidad de las Baleares D. Antonio Almodovar, médico honorario de S. M. en* 1.° *de junio de* 1822. Pamplona, impr. de Francisco Erasun y Rada, 1830. 4.° de (60) págs.

18.

Altemir (Bartolomé). Religioso.

El fraile y el togado; oja de servicios del caballero de la bella figura. D. Isidoro D'Antillon. A favor de la religion, de la patria y del Rey. Palma, impr. de F. Guasp, 1813. 4.° de 16 págs.

19.

Alvarado (Francisco). Dominico.

Coleccion de cartas del Filósofo Rancio. Palma, impr. de F. Guasp, 1813.—1818. 4 t. en 4.° Las escribió el P. Alvarado bajo el seudonimo de *Filósofo Rancio* desde el año 1811 hasta el de 1814. Hay una segunda edicion, tambien en 4 t. 4.°, hecha en Gerona en 1824.

20.

Alvarado (Manuel). Regente de esta Audiencia.

I. *Discurso que en la solemne apertura de la Audiencia territorial de las Islas Baleares, pronunció el dia 2 de enero del corriente año &c.* Palma, impr. de don Juan Guasp y Pascual, 1839. 4.° de 12 págs.

II. *Discurso que en la solemne apertura &c. dijo en 2 de enero de* 1840. Palma, impr. id. 1840. 4.° de 11 págs.

21.

Alvarez (Manuel). Jesuita.

I. *Prosodia del P. Emanuel Alvarez, de la Compañía de Jesus, ilustrada y aumentada con explicaciones literales, y observa-*

ciones curiosas de los mas clásicos autores. Palma, impr. de D. Manuel Gallardo y compañía, 1813. 1 t. 8.° Del mismo tamaño hay otra edicion de esta ciudad, impr. de F. Guasp, 1831.

II. *De institutione Grammaticæ liber tertius, qui est de Syllabarum dimensione.* Palma, sin nombre de impresor, ni año, 1 t. 8.°

22.

Alvarez Guerra (Juan).

Modo de extinguir la deuda pública, eximiendo á la nacion de toda clase de contribuciones por espacio de diez años, y ocurriendo al mismo tiempo á los gastos de la guerra y demas urgencias del Estado. Palma, impr. de Miguel Domingo, 1813. 4.° de 14-80 págs. En el continente se hicieron muchas ediciones, la quinta es de Madrid, 1820. 4.°

23.

Anel (Leon). Médico militar, natural de Candasnos.

Historia de las enfermedades que han predominado en las islas Baleares desde 1.° de marzo de 1847 hasta fin de 1850. Memoria leida el dia 14 de marzo de 1851 en la Academia médico-militar de las islas Baleares al inaugurar las sesiones de dicho año, por el doctor D. Leon Anel, vice-director honorario, consultor médico efectivo, jefe de Sanidad militar de dichas islas. Esta obra forma parte del tomo III de la *Biblioteca médico-castrense española*, impresa en Madrid, Gimenez y Fuentenebro, 1851--1852. 8 t. en 4.°

24.

Antillón (Isidoro María de). Magistrado.

I. *Carta de un representante de Aragon á sus comitentes.* Palma, impr. de Miguel Domingo, 1810. 8.°

II. *Cuatro verdades útiles á la nacion, estractadas de algunos escritos españoles.* Palma, Domingo, 1810. 8.°

III. *Diez minutos de lectura útil á los patriotas españoles.* Palma, Domingo, 1811. 12.°

IV. *Observaciones dirijidas al Mariscal de Campo D. Luis de Villava, que interesan á todos los hombres de bien.* Palma, Domingo, 1811. 4.°

V. *Noticias históricas de D. Gaspar Melchor de Jovellanos.* Palma, Domingo, 1812. 4.°

VI. *Idea de la esfera ó principios de geografía astronómica, por Mr. Boune, traducida del francés. Segunda edicion arreglada y aumentada.* Palma, Domingo, 1812. 8.° de 76 págs. y una lámina.

VII. *Disciplina escolástica nacional. Observaciones sobre la autoridad del Papa y mudanzas en la Iglesia española.* Palma, Domingo, 1813. 4.°

VIII. *Noticia de las fiestas patrióticas celebradas en Mahon los dias 19, 20 y 21 de setiembre. Para solemnizar la publicacion y jura de la Constitucion política de España. Dala á luz el Ayuntamiento de la misma Ciudad.* Mahon, V.ª Fábregues, 1812. 4.° de 42 págs. y 3 hojas de preliminares.

25.

Antist (Vicente Justiniano). Dominico valenciano.

Tratado de la Immaculada Concepcion de la Virgen Santissima N. Señora. Por el P. M. Fr. Vicente Justiniano Antist, de la órden de Predicadores. Con un privilegio del Rey Don Iuan de Aragon el I de que se haze mencion en el discurso de dicho tratado. Dirijido á la Serenissima Señora Infanta, Soror Margarita de la

Cruz. Mallorca, impr. de Gabriel Guasp, 1616. 12.° de 16-40 págs. Hay otras ediciones anteriores á esta, la primera de Valencia, Pedro Patricio, 1593. 8.°: Huesca, Miguel Petillas, sin año, 16.°: Madrid, Luis Sanchez, 1615, 8.°: Sevilla, Gabriel Ramos Vejarano, 1615. 4.° De Mallorca hay una segunda edicion en 8.° sin nombre del impresor ni año. Tambien existe una traduccion francesa por Antonio Tomas, Paris, Juan Bautista Cusson, 1706. 12.°

26.

Aranaz (Tomas).

☞ *Historia de la isla de Iviza dedicada á S. M. la Reina Doña Isabel II de Borbon, por D. Tomas Aranaz y Barrera, académico de mérito de varias sociedades científicas, y maestro de número en Iviza con nombramiento honorífico*. Ibiza, impr. científica y religiosa de la juventud, á cargo del autor, 1859. 4.° de (8)-62-(2)-20-(4) págs.

27.

Arbitres y modos per alcansar y merexer grans auments de gracia y de gloria ab las obras bonas que ordinariament exercita y fá el Christiá virtuos é instruit. Palma, impr. de la viuda Guasp, 1680. 16.° de 46 págs.

28.

Armstrong (Jorge). Inglés.

I. *Histoire naturelle et civile de l' ile de Minorque, traduite sur la deuxieme edition angloise de J. Armstrong*. Armsterdam, impr. de Arkstèe et Merkus, 1769. 1 t. 8.° prolongado de (16)-288 págs. con dos láminas y un mapa. No hemos visto ninguna de las ediciones inglesas, pero el traductor castellano D. José Antonio Lasierra y Navarro asegura que la primera se hizo en Lóndres el año 1750, y por la aceptacion que tuvo allí fué preciso reimprimirla *muchas veces*. Otra edicion de Lóndres es del año 1752 y otra de 1756 con láminas. El *Nouveau manuel de bibliographie universelle* impreso en Paris 1857, tomo II, pág. 160, cita la de 1756 con este título: *The history of the Island of Minorca by J. Armstrong*. London, 1756, 8.° Ademas de la edicion francesa que hemos visto, hay otra de Paris de 1766, que cita el espresado *Manuel de bibliographie*.

II. *A correct map of the island of Minorca By John Armstrong. Esqr Engineer in Ordinary to his Majesty With many Additions and Improvements From the Late Surveys. London, publisited By Laurte & Whittle, N.°* 53. Este mapa de Menorca con las perspectivas de Mahon, su puerto y el castillo de San Felipe, se ha hecho escesivamente raro.

29.

Arriaza (Juan Bautista). Marino.

Poesias líricas de D. Juan Bautista Arriaza: nueva edicion añadidas las patrióticas. Palma, impr. de Miguel Domingo, 1813. 1 t. 8.° de (6)-214 págs. y 4 láminas.

30.

Artaxerxes drama en música del célebre abate Pedro Metastasio, para representarse en el teatro de la Muy Ilustre Ciudad de Palma en el año 1767. Palma, impr. de. . . . . 1767. 1 t. 8.°

31.

Aviso pastoral que da al público un amante de la Verdad. Inter Eclypses exhorior. Mahon, impr. de Pablo Fábregues y Portella, 1822. 4.° de 17 págs.

B.

32.

Baile general mímico, ladrónico, nocturnicidio, nominado el Avaro de Luxembourg. Traducido del italiano. Palma, impr. de F. Guasp, 1832. 8.°

33.

Barcelona por España. Al Exmo. Sr. Duque de Crillon en accion de gracias por la toma del Castillo de San Felipe de Mahon, ejecutada el dia 5 de febrero de 1782. Barcelona, impr. de Eulalia Piferrer viuda, 1782. 4.° mayor de 20 págs.

34.

Barrera (Juan José). Maestro de instruccion primaria.

I. *Lecciones de caligrafía ó método de escribir por reglas, arreglado al de Iturzaeta &c.* Palma, impr. de Estéban Trias, 1840. 8.° de 24 págs.

II. *Tratado de ortografía y prosodia castellana.* Palma, impr. de Trias, 1841. 8.° de 57 págs. Hay una segunda edicion, tambien de esta ciudad, impr. de P. J. Umbert, 1843, 8.° de 48 págs.

III. *Cartilla ó lecciones ortológicas para enseñar á leer por un método sencillo.* Palma, impr. de Esteban Trias, 1841. 8.° Otra edicion, tambien de esta ciudad, impr. de Pedro J. Umbert, 1843. 8.° de 33 págs.

IV. *Nuevas tablas de aritmética, para utilidad de la juventud.* Palma, impr. de Esteban Trias, 1841. 8.° de 61 págs.

V. *Tratado teórico-práctico de aritmética, dispuesto con sencillez para utilidad de la juventud estudiosa.* Palma, impr. de B. Villalonga, 1842. 1 t. 8.° de 264 págs.

VI. *Compendio de gramática castellana, en forma de diálogo para uso de las escuelas de niños y niñas.* Palma, impr. de Pedro José Umbert, 1843. 1 t. 8.° de 135 págs.

VII. *Tablas de aritmética estractadas del tratado elemental.* Palma, impr. de B. Villalonga, sin año. 8.° de 11 págs.

35.

Bases y resoluciones que deben regir para la administracion de los vapores de la empresa mallorquina. Palma, Gelabert, 1863. 4.° mayor de 16 págs.

36.

Beaumont (Elie de).

Description de l' ile de Majorque, d' apres les notes de M. Cambessedes. (An. de sc. nat. t. X p. 423. *et seq.*) Año 1827.

37.

Belda (Martin). Presbítero valenciano.

Vida de la B. Catalina Tomás, religiosa agustina, natural de Mallorca. 1 t. 4.° Ms. con las aprobaciones para darse á la estampa, original en poder de D. Mateo Borja beneficiado en la parroquia de San Esteban de Valencia.

38.

Bellecio (Luis). Jesuita.

Christianus pie moriens seu adjumenta procurandæ bonæ mortis.

Palma, impr. de Esteban Trias, 1844. 1 t. 8.°

39.

Bello (Juan Antonio). Trinitario.

Oracion evangélica célebre y devota rogativa que por el feliz sucesso de las armas de N. Invictissimo Rey y Señor Don Felipe V Rey de las Españas y Emperador de la América (que Dios guarde) hizo el M. Ilustre y Rdo. Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de la Ciudad de Palma, en el fidelissimo Reino de Mallorca; con la asistencia del Excelentissimo Sr. D. Francisco Miguel de Pueyo Virrey, y Capitan General &c. Dixóla &c. Mallorca, Miguel Capó, 1704. 4.° de 16-20 págs.

40.

Beltran Soler (Tomás). *Un milagro y una mentira. Vindicacion de los mallorquines cristianos de estirpe hebrea; por D. Tomas Beltran Soler.* Valencia, impr. de la Regeneracion tipográfica, 1858. 4.° de 152 págs. con grabados.

V. *Puerta Vizcaino.*

41.

Biografía del Excelentísimo Señor Mariscal de Campo Don Pedro Maria de Pastors, de Sala, Cella y Pley, por un subordinado y antiguo militar &c. Palma, impr. de Felipe Guasp, 1851. 4.° mayor de (6)-112 págs. con un índice sin numerar, y una lámina.

42.

Boneta (José). Presbítero aragonés.

Crisol del crisol de desengaños, compendio adecuado del milagroso libro de la diferencia entre lo temporal y eterno; corregido notablemente en esta edicion. Palma, impr. de P. J. Gelabert, 1810. 1 t. 8.° de IX-430 págs.

43.

Bonilla (Alonso de). *Glosas á la Inmaculada Concepcion de la siempre Virgen Maria Madre de Dios, y Señora Nuestra; en forma de Chançonetas, glosando este verso, Todo el Mundo en general.* Mallorca, Gabriel Guasp, 1615. 4.° de 4 hojas.

44.

Bono (Francisco). Jesuita valenciano.

Oracion evangélica que dijo en la profession religiosa de la Sra. Dña. Maria de Pueyo y Rossiñol, con que se consagró á Dios y se veló en el monasterio de Carmelitas descalzas de Santa Teresa de Jesus el dia 1.° de setiembre de 1731. Palma, impr. de Pedro Antonio Capó, (1732). 4.° de 22 págs.

45.

Bouvij (Pablo).

I. *Reseña geognostica de la isla de Mallorca. (Revista minera,* tomo III, págs. 174-204. Año 1852).

II. *Notice sur le tremblement de terre du 15 mai 1851, de l' ile de Mayorque, par M. Paul Bouvy.* Paris, impr. de L. Martinet, 1853. 4.°

III. *Descripcion del terreno numulítico de Mallorca comparado con los análogos del litoral de la cuenca occidental del Mediterráneo, por D. Pablo Bouvij. (Revista minera,* tomo XIV. Año 1863.)

46.

Boyer (Joaquin María). Sevillano.

I. *La feliz llegada á Palma del*

Escmo. Sr. D. Juan Antonio Monet Capitan general de las islas Baleares. Palma, Guasp, 1833. 4.° En verso.

II. *La lira de Bovino con motivo de la Real jura de la serenísima princesa D.ª María Isabel Luisa de Borbon.* Mahon, Serra, 1833. 4.° En verso.

III. *Memoria en que se proponen los medios para aumentar la riqueza de la villa de Esporlas.* Palma, Guasp, 1835. 4.°

IV. *Recuerdos de Mahon.* Mahon, Serra, 1836. 4.° En verso.

V. *Noticias histórico-topográficas de la isla de Mallorca, estadística general de ella y períodos memorables de su historia.* Palma, impr. real regentada por don Juan Guasp, 1836. 1 t. 8.° de 243 págs. Hay una segunda edicion muy aumentada, tambien de Palma, impr. de D. Felipe Guasp y Barberi, 1864. 1 t. 8.° de 402 págs.

VI. *Memoria de los pobladores de Mallorca despues de la última conquista por Don Jaime I de Aragon, y noticia de las heredades asignadas á cada uno de ellos en el reparto general de la isla.* Palma, impr. de P. J. Gelabert, 1838. 1 t. 4.° de XVI-172 págs.

VII. *La empresa de Argel por las armas españolas en* 1775. *Traduccion del frances.* Palma, Guasp, 1838. 4.° Está en verso.

VIII. *Del origen, vicisitudes y estado actual de la literatura en la isla de Mallorca.* Palma, impr. nacional á cargo de D. Juan Guasp, 1839. 4.° de 32 págs.

IX. *Apuntes sobre el origen, virtudes y estado actual de las termas de la villa de Campos.* Palma, Guasp, 1839. 4.°

X. *Disertacion histórica sobre el sitio que ocupó el pueblo latino de Cunium en la época de los romanos.* Palma, Guasp, 1839. 4.°

XI. *Contestacion de D. Joaquin María Bover á las correcciones fraternas, notas críticas y advertencias pacíficas hechas á sus disertaciones históricas sobre la isla conejera y sobre el pueblo latino de Cunium.* Palma, Guasp, 1839. 8.° de 24 págs.

XII. *Elogio histórico del Dr. D. Antonio Ramis y Ramis, individuo de la Real Academia de la historia.* Palma, Guasp, 1840. 4.°

XIII. *Historia general del Reino de Mallorca escrita por los cronistas D. Juan Dameto, D. Vicente Mut, y D. Gerónimo Alemañy. Segunda edicion, corregida é ilustrada con abundantes notas y documentos y continuada hasta nuestros dias.* Palma, impr. nacional á cargo de D. Juan Guasp, 1840-1841. 3 t. 4.° el I, de 548 págs. con 7 láminas y una anteportada emblemática: el II, de 760 págs. con 6 láminas y una anteportada: y el III, de 730 págs. con 17 láminas y una anteportada. Estos tres tomos los publicó Bover y el Dr. D. Miguel Moragues y para terminar la obra faltan otros tres que van á entrar en prensa.

XIV. *Del origen, progreso y estado actual de la agricultura, artes y comercio en la isla de Mallorca.* Palma, impr. de los Amigos, 1841. 4.° de 22 págs. con viñetas.

XV. *Memoria biográfica de los mallorquines que se han distinguido en la antigua y moderna literatura.* Palma, impr. nacional á cargo de D. Juan Guasp, 1842. 1 t. 4.° de 504 págs. con una portada alegórica.

XVI. *Descripcion de la gruta de Canét en la villa de Esporlas.* Palma, Guasp, 1844. 4.°

XVII. *Noticia histórico-artística de los museos del Emmo. Sr. Cardenal Despuig existentes en Mallorca.* Palma, impr. de D. Felipe Guasp, 1846. 1 t. 4.° de 226 págs. sin los índices y preliminares, adornado con 47 láminas.

XVIII. *Diccionario histórico-*

geográfico estadístico de las islas Baleares. Palma, impr. de D. Felipe Guasp, 1846. 4.° Solo han salido 6 entregas ó sean 216 págs. que comprenden únicamente los preliminares de la obra.

XIX. *Historia genealógica de la casa Dezcallar en el Reino de Mallorca*. Palma, impr. de D. Felipe Guasp, 1846. 4.° de 52 págs. y un escudo de armas litografiado

XX. *Isla de Cabrera. Sucesos de su historia que tienen relacion con la de Francia*. Palma, impr. de D. Felipe Guasp, 1847. 4.° de 32 págs. con una lámina.

XXI. *Varones ilustres de Mallorca*. Palma, impr. de Pedro José Gelabert, 1847. 1 t. 4.° prolongado de 784 págs. con grabados.

XXII. *Historia genealógica de los barones de Lloseta, Condes de Ayamans*. Palma, impr. de Pedro José Gelabert, 1849. 4.° de 100 págs. y una lámina.

XXIII. *Nobiliario mallorquin dedicado á la Reina Nuestra Señora*. Palma, impr. de Pedro José Gelabert, 1850. 1 t. 4.° de 456 págs. con 12 láminas de escudos de armas, el retrato de S. M. y el del autor.

XXIV. *Historia de la casa Real de Mallorca, y noticia de las monedas propias de esta isla*. Palma, impr. de D. Felipe Guasp y Barberi, 1855. 1 t. 4.° de 364 págs. adornado con los retratos de los reyes particulares de Mallorca, el de S. M. la Reina, el del autor y 20 láminas de monedas, medallas y condecoraciones mallorquinas.

XXV. *Historia de la expugnacion de Sóller por el ejército de Occhiali, capitan pachá de Tunez y victoria ganada por los vecinos de aquella villa en* 11 *de mayo de* 1561. Palma, impr. Balear, 1856. 1 t. 4.° de 208 págs. con unos anales de la villa de Sóller.

XXVI. *Imprentas de las islas Baleares*. Palma, impr. de Pedro José Gelabert, 1862. 4.° de 32 págs.

XXVII. *Diccionario bibliográfico de las publicaciones periódicas de las Baleares*. Palma, impr. de la viuda Villalonga, 1862. 4.° de 72 págs.

Existen otras obras del mismo autor, impresas en Madrid y en Valencia, pero como no tratan de las Baleares no se continuan en este catálogo.—V. Febrer (Jaime) y Ponzoa (Felix).

47.

Bovilio (Cárlos). Francés, canónigo de Noyon.

I. *Epistola in vitam Ræmundi Lulli Eremitæ. Carolus Bouillus Samarobrinus studiosissimo viro Ræmundo Boucherio iurisperito S. P. D.* Se insertó, desde el fólio XXXIIII hasta el XL B., en la obra: *Commentarius in primordiale euangelium divi Ioannis, et alia opuscula*. Vænundantur, in ædibus Ascensianis, MDXIII. 1 t. 4.°

II. *Responsiones ad novem quæsita Nicolai Paxii Balearici*. Parisiis, typis Assensianis, 1521. 8.°

48.

Bravo (Bartolomé). Jesuita. *Thesaurus verborum, ac phrasium, ad orationem latine efficiendam, et locupletandam. Auctore Bartolomæo Bravo, Presbytero Societatis Iesu. Accessit Philippi Mey de Orthographia libellus, vulgari sermone scriptus, ad usum tironum. Omnia demum hac quarta editione recognita, notata accentibus, aucta paræmiis; locupletata synonimis, atque aliis phrasibus. Anno M.DC.VII. Cum licentia*. Palmae Balearium. Apud Gabrielem Guasp. 1 t. 4.° sin paginar.

49.

Breve exposicion de ciertas ocurrencias relativas á Sanidad desde que llegó á este puerto de Palma el buque correo, al mando del capitan D. Pedro Antonio Puig, procedente de Cádiz. Palma, impr. de Agustin Roca, 1814. 4.° de 17 págs.

50.

Breve noticia de la Esposicion agrícola, industrial y de bellas artes, promovida por la Diputacion provincial de las Baleares y celebrada en la ciudad de Palma á mediados de setiembre del año 1860, *con el plausible fin de obsequiar á S. M. la Reina Doña Isabel II y á las Reales personas que la acompañaban durante su permanencia en estas islas. Contiene el catálogo de los objetos que figuraron en la Esposicion, la lista de los espositores y la relacion de los que fueron premiados; y se publica por acuerdo de la Diputacion á propuesta de la Junta directiva.* Palma, Gelabert, 1861. 4.° mayor de 158 págs.

51.

Breve noticia del Santo hábito que se expone por los Padres Theatinos de San Cayetano en honor de la Inmaculada Concepcion de la Vírgen María. Palma, impr. de la viuda Guasp, 1749. 8.°

52.

Breve relacion de la Vida y virtudes del Venerable Hermano Alonso Rodrighuez Religioso de la compañía de Jesus. Mallorca, impr. de Gabriel Guasp, 1627. 4.° de 14 págs.

53.

Breves meditaciones de la Pasion de N. S. Jesucristo, interin que una señorita se ocupa en la costura. Palma, impr. de Esteban Trias, 1844. 16.° de 16 págs.

54.

Breviarium ad usum Majoricensis Ecclesiæ. Venecia, impr. de Lucas de Giuntis florentino, 1506. 1 t. 8.°, letra gótica, á dos columnas. Creemos que este breviario lo dispuso el domero Fontiroig. Se ha hecho tan raro que no conocemos mas ejemplar que el de la B. Catalina Tomás existente en poder de las religiosas del monasterio de Sta. Magdalena de Palma.

55.

Brieba (Salvador Ángel). *Descripcion topográfica y climatológica de la isla de Menorca y reseña histórica de la plaza de Ciudadela.* Se insertó en el núm. 274 correspondiente al 25 de octubre de 1861 del *Boletin Oficial de administracion militar*, que se publica en Madrid.

56.

Brincas (Diego). Sacerdote regular.

Semanario Mariano, devocion piadosísima en obsequio de la Madre de Dios, escrito por el Gran padre San Buenaventura. Traducido al castellano por el R. P. Fr. Diego Brincas y Enzinas. Palma, Trias, 1846. 12.° con una lámina.

57.

Brotons y Pericás (José). Sacerdote valenciano.

Constituciones de los Jansenis-

tas, descubrimiento antiguo y nuevo sumamente interesante á la nacion española. Palma, impr. de Felipe Guasp, 1814. 4.°

58.

Bru (Francisco). Jesuita.

Real pompa funeral á las augustas cenizas, y amables memorias de el católico Rey de las Españas D. Carlos Segundo. Mallorca, Melchor Guasp, 1701. 4.° de 84 págs. con una lámina. A lo último va una: *Lamentacion fúnebre que dixo en las Reales exequias y funeral pompa del Rey Don Cárlos II de Austria, en la Sant: Iglesia Cathedral el dia 30 de noviembre del año 1700 el P. Francisco Bru &c.*

59.

Bucareli (Francisco de Paula). Capitan general de Mallorca.

Instruccion hecha por el Excmo. Sr. D. Francisco de Paula Bucareli y Ursua, Teniente General de los Reales Exércitos y Comandante General del Reino de Mallorca é islas adjacentes, para la primera formacion de los cuatro Batallones de Milicias que se ha acordado establecer. Imp. sin pié de imprenta, 4.° de 15 págs. Lleva la fecha de Palma 26 de agosto de 1762 y está á dos colunas en castellano y mallorquin.

60.

Bula de Nuestro Santísimo Padre Pio VI de gloriosa memoria, condenando el Sínodo de Pistoya. Palma, impr. de Felipe Guasp, 1814. 4.° de 80 págs.

61.

Buovo de Antona, drama jocoso en música para representarse en el teatro de la M. I. Ciudad de Palma el año 1767. Palma, impr. de . . . . . 1767 1 t. 8.°

C.

62.

Cabezas (José). Religioso dominico.

Novena de Nuestra Señora de la Soterraña de Nieva, defensora especial de tempestades, rayos, centellas, truenos y terremotos. Palma, impr. del real convento de Sto. Domingo, 1765. 16.° de 55 págs. Hay otra edicion de esta ciudad, impr. de D. Juan Guasp, 1847. 8.° de 36 págs.

63.

Cadiz (Diego José de). Capuchino.

I. *Afectos de un pecador arrepentido á Jesus Crucificado y amorosa respuesta del Salvador. En místicas décimas con otras poesias.* Palma, impr. de la viuda Pascual, 1811. 8.° de 48 págs. Hay dos ediciones anteriores, ámbas de esta ciudad y de la imprenta de Savall, sin año, las dos 8.° de 24 págs. Tambien se imprimió este opúsculo en Málaga, F. de Raxas, sin año, 16.° de 16 págs. con un grabado.

II. *Carta sobre las comedias, en contestacion á la que le escribió un regidor de la ciudad de Loja.* Palma, Brusi, 1813 4.°

64.

Calatayud (Pedro de). Jesuita.

I. *Práctica de la vida dulce y racional del cristiano. Septima edicion.* Palma, impr. de Esteban Trias, 1838. 16.°

II. *Corona de doce estrellas en doce elogios y deprecaciones á la Sma. Virgen para celebrar sus festividades y conseguir su patrocinio. La dedica á Nuestra Señora de Belen el P. Pedro de Calatayud maestro de Teologia y misionero de la Compañia de Jesus.* Palma, Guasp, 1841. 12.° de 47 págs. con una lámina grabada en boj.

65.

Calendario. El principio de su publicacion en Mallorca data de mediados del siglo XVII, pero ya desde el XIII se conocian los calendarios manuscritos, pues aun se conservan algunos de ellos en los códices de los archivos del Patrimonio, del general de este reino, y uno muy notable en el de casa de Zaforteza. Imprimiéronse constantemente en 8.° sin foliar, con noticias históricas de la isla muy curiosas, poesías, *codoladas*, y todo lo demas que comprenden los ordinarios. Año hubo en que se hicieron ocho ediciones, pero todas variadas, en cuanto á las noticias preliminares, nombre de autor y título. El mas general ó mas adaptado fué el de *Pronostich* ó *Prognostich*. El calendario mas antiguo que hemos visto lleva este:

Pronostich general del añy del Señor de 1642. *De lo que asseñala el Sol, y la Lluna, y los demes Planetas, ab los girants, plens y quarts, ab lo discurs del añy, per los dotse signes en particular en aquest Regne de Mallorca, y Menorca, y nostron orizonte. Compost per Iuan Quetgles de la vila de Buñola. Ab los signes de cada dia.* Mallorca, Rodriguez y Pizá, MDCXXXXII. 8.° de 7 hojas sin numerar.

Los otros calendarios del siglo XVII, llevan la portada igual ó muy parecida al anterior.

Las variantes de títulos que hemos notado en los demas son las siguientes:

Pronostich y diari per lo añy del Señor..... ahont se trobaran exactamente las festas &c. 1728, 43, 54, 60, 62, 65, 66, 67, 69, 70, 71 y 72.

Pronostic Kalendari Astronomich y Astrologich diari per lo añy &c. 1752.

Computo astronomich y astrologich diari per lo añy &c. 1752.

Pronostich diari per lo añy &c. 1752, 54, 57, 59, 62 y 64.

Almanak per lo añy &c. 1752, 59, 60, 65, 68, 71 y 72.

Kalendari per lo añy de &c. 1752, 57, 58, 60, 68 y 71.

Falli-stultì pronostical y diari per lo añy &c. 1757.

Solar y Lunar, diari per lo añy 1757 &c.

Pronostico y Almanak universal y diario para el año del Señor &c. 1758 y 59.

Astronomich diari per lo añy &c. 1759, 62 y 63.

Astrolari diari per lo añy 1761.

Castañoladas, diari per lo añy del Señor 1767 &c.

Tamborinadas, diari &c. 1769.

Comedia, entremes, ó lo que es. Per lo añy 1772 &c.

Manual diari per lo añy 1772 &c.

Almanak. Pronostico, y diario, de conjunciones, Llenos y Quartos de Luna &c. 1773 y 74.

Juicio. Pronostico y diario de conjunciones &c, 1773.

Prognostico diario para el año del Señor &c. 1774, 77, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 91, 92, 95 y 96.

Diario astronomico para el año &c. 1775, 76, 77, 78, 82, 83, 84, 85 y 91.

Diario y noticia curiosa del año &c. 1775.

Discurso algo bueno, y algo malo, algo cierto, y algo incierto del año 1777 *en donde hallarás los quartos* &c.

Diario del año del Señor &c. 1779, 81, 94 y 95.

Kalendario astronómico y astrológico para el año &c. 1778, 79, 84, 85, 89 y 93.

Tortadeta de vuit fuyas y de sis diners &c. 1751.

Ecliptica chronológica mallorquina &c. 1757.

Passa-contes, diari y astronomich per lo añy &c. 1760.

Fira de embuis ó pronostich del añy &c. 1762.

Annual mercuri, ó pronostich per lo añy del Señor &c. 1763.

Astronómico diario para el año &c. 1780.

Calendario para las islas Baleares Mallorca, Menorca é Ibiza. Este título lleva nuestro calendario desde que en 1797 empezó á imprimirse en Madrid y ha seguido con el mismo hasta la actualidad.

Calendario astronómico, religioso y recreativo de las islas Baleares Mallorca, Menorca é Ibiza, &c. 1857. 8.° mayor de 63 págs.

Almanaque Balear para el año de 1861 &c. 8.° de 120 págs. 1862, 63, 64 y 65.

Las imprentas de nuestros calendarios son las siguientes:

MALLORCA.

Manuel Rodriguez y Juan Pizá, 1642 y 1647.

Herederos de Gabriel Guasp, 1648, 1651 y 1653.

Viuda de Juan Pizá, 1655, y 1656.

Pedro Guasp, 1654, 1657, 1662 y 1667.

Herederos de Juan Pizá, 1658 y 1660.

Francisco Oliver, 1661.

Rafael Moya y Tomas, 1664, 65, 67, 72, 75, 81, 82 y 83.

Viuda Guasp, 1669, 1671, 74, 80, 85, 89 y 93, 1710, 11. 13 y 14.

Miguel Cerdá y Antich, 1698, 1699, 1700 y 1728.

Pedro Antonio Capo, 1735, 46, 48, 49, 50, 52, 53 y 60.

Viuda Frau, 1751 y 1754.

José Guasp, 1752, 62, 63, 64, 65 (dos ediciones de este año) 66, 68, 75 (dos ediciones) 77, 78, 79, 84, 85, 86, 90 y 92.

Miguel Cerdá, y Antich y Miguel Amorós, 1754, 55, 57, 58, 59 y 60.

Real convento de Sto. Domingo, 1756.

Ignacio Frau, 1758.

Guillermo Bauzá, 1760, 62, 63 (tres ediciones de este año) 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 73 y 74.

Antonio Guasp, 1754, 1760, 1762, 63 (dos ediciones de este año) 65, 66, 68 (dos ediciones) 74, 84, 86, 87, 89 y 92.

Viuda Cerdá, 1761, 62, 63 (dos ediciones de este año) 64 (dos ediciones) 65 (dos ediciones) 66 (dos ediciones) 68 (dos ediciones) 70, 71 (dos ediciones) 80 (dos ediciones) 81 y 84.

Herederos de Ignacio Frau, 1762.

Ignacio Sarrá y Frau, 1763, 64 (dos ediciones) 65 (dos ediciones) 68 tres ediciones) 73, 76, 77, 78, 79, 80, 83, 84, 85, 86 y 87.

Miguel Capó, 1765.

Pedro Antonio Guasp, 1777 y 93 (dos ediciones).

Viuda Guasp, 1778, 80, 81 y 83 (dos ediciones).

Salvador Savall, 1779, 80, 83, 85, 87, 88, 90, 92, 94 y 95.

Tomás Amorós, 1785, 86 (dos ediciones) 87, 88, 91, 92, 93, 94 (dos ediciones) y 95.

Imprenta Real, 1788, 89, 90 (dos ediciones) 91, 92, 93 y 94.

José Mariano Guasp, 1793 y 94.

Buenaventura Villalonga, 1810 y 16.

Melchor Guasp, 1811, 12 y 13.

Felipe Guasp, 1814, 15, 17, 18, 19 y 22 (en el pié de imprenta de este último se lee *Valldemosa*, á cuyo pueblo se trasladaron las cajas y prensas con motivo del contagio de Palma), 23, 24 (dos ediciones) 25, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 53, 54, 55, 56, 57. 58, 59, 60. 61, 62, 63, 64 y 65.

Juan Guasp y Pascual, 1838, 39 y 52.

Esteban Trias, 1848, 49, 50, 51 y 58.

Matías Savall, 1820, 21, 26, 27, 28 y 29.

Gelabert y Villalonga socios, 1840.

Pedro José Gelabert, 1841, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64 y 65.

Juan Colomar, 1859, 60, 61, 62, 63, 64 y 65.

Viuda de Villalonga, 1861, 62, 63, 64 y 65.

MADRID.

Torres y Brugada, 1797, 98, 99, 1800, 1, 2, 3 y 4.

D. Juan Brugada, 1805, 6, 7, 8 y 9.

BARCELONA.

Buenaventura Bassas, 1857.

Las viñetas y colofones que nuestros calendarios llevan en la portada son:

La Luna, 1642, 1647, 1651, 56, 62, 75, 83, 89, 1711, 19, 23 y 26.

Figura de medio cuerpo que representa un pagès de edad muy avanzada, único grabado en cobre que se vé en nuestros calendarios y que seguramente es el retrato del autor de los que lo llevan, 1648, 1653 y 1667.

Un astrónomo, con un estante de libros á su espalda, observando la luna y los astros y midiendo con un compás una esfera celeste, 1743, 54, 74 y 93.

El Unicornio de Santo Domingo, 1742, 46, 49, 50, 52, 53 y 54.

Una estrella, 1654, 57, 58, 61, 64, 72, 81 y 82.

Dos astrólogos sobre el globo, mirando con anteojos de larga vista los astros y la luna, 1752, 54, 57. 60, 62, 63, 68, 70, 82, 83, y 89.

Un hombre con cabeza de venado, acometido por dos perros, y en último término una fortaleza que hace fuego á un barco, 1752, 60, 62, 66, 69, 72, 77, 83, 84 y 91.

El Sol. Hay varios grabados, uno de ellos con el lema: *Nec pluribus impar*. 1735, 72, 77, 79, 84, 85, 86 y 96.

Un molinero, sentado bajo la torre de su molino, observando el sol con un anteojo de larga vista, 1754, 62, 63, 64, 70. 72, 84, 87 y 94.

Tres navíos, 1757, 61, 63, 64 y 81.

Una noria y un hortelano, 1754, 57, 58, 84, 87 y 88.

Figura alada de muger, entre astros, con el sol en la mano derecha y la luna en la izquierda, 1757, 59, 60, 62, 63, 67, 69, 71, 72, 75, 77, 79, 85, 87 y 91.

El sol y la luna, un brazo teniendo en la mano un globo, y otra mano con un compás que mide sus distancias, 1758, 59 y 73.

Jesus y la Samaritana, 1759, 63, 67, 68, 69, 71, 73 y 74.

Un maestro de escuela, tullido, en una carreta arrastrada por un chico, con un libro en una mano y las correas y palmeta en la otra. Detras una muger hilando, 1765, 82 y 91.

Figura mitológica entre signos del zodiaco y un niño con una copa á sus piés, 1780.

Un viejo con un cayado al hombro, entre signos del zodiaco, 1762, 79 y 82.

Las olas del mar con un pez de grandes dimensiones, 1783.

Un serafin, 1751, 90.

Dos soldados, 1792.

Un leon, 1781, 82, 83 y 96.

Un eclipse de luna, 1748, 79, 80 y 82.

Una casa de campo., 1783.

Astrólogo manoseando un globo, bajo de él una brujula, otro globo y varios instrumentos; la luna y estrellas, y el mote: *con el tiempo giraba*, 1752 y 87.

Astrólogo con esfera, libros, y compás; estante de libros, luna y astros, 1756 y 63.

Un *murciélago*, 1760 y 63.

Una muger con una rueca, gallinas y un leon, 1768.

Caricatura de un astrólogo, con un compás abiérto, contemplando otra caricatura de una muger puesta en un cuadro, 1769.

Una sirena entre signos del zodiaco, 1792.

AUTORES Y SEUDÓNIMOS

DE NUESTROS CALENDARIOS.

Juan Quetgles, natural de Buñola, 1642, 47 y 51.

Juan Groch, natural de Bañalbufar, 1648, 53 y 67.

Miquel Viu de la villa de Esporlas. Parece que por lo menos fueron dos que llevaban este nombre, 1728, 52, 54, 55, 58, 59, 61, 62, 63, 64, 66, 68, 70, 71, 72, 79, 80, 84, 86, 91, 94 y 96.

Alexandro Carboner, natural de Mallorca, 1743 y 52.

Julia de Entañy, 1735.

Compost per un masola, y tret á llum per un pintat Bañut (el unicornio de Santo Domingo que va en la portada) 1746.

Un gran autor, 1748, 49 y 50.

Un pastiser, 1751.

Un astrolech Blitiri, 1752, 53, 64 y 68.

Un pescador que no sap pescar ab ams, sino ab ballestra, 1752.

En Dau Dau, 1752.

En Thomeuet, quis amich den Faluleta, qui du se carebasseta, penjada en el panerel, y es diu el Menorquinet, qui habita en la Bufereta, 1752.

En Boyra, natural de Mahó, 1754.

En Minguet, 1754.

En Capiu, en Pera Cresta y en Biel Lluna, amichs d' en Lluch Blanch y Tiroriro, 1754.

En Porro dels Massells, Hortola de la Sinia seus cadufos, 1754, 57 y 58.

Un cert volando aliado del castell de S. Phelip de la vila de Mahó, 1754.

Un filosof, 1754.

Un gran home, 1754.

Un llecenciado de la sopa, qui viu entre la isla del Ayre de Mahó, habitador en el Cap Vermell de Mallorca, 1756.

Moson Pampalau, mestre en archs, doctor en cañas y canóns, Cathedratich de Prima y Coca, y Estrolech del Rey Peu de porch, en el Regna de la Sabateria, 1757, 60 y 61.

En camas tortas, sobreposat de los carreters, 1757.

En Petrus in Cunctis, Clavari dels Llaters, 1757.

Un descompost, 1757.

Don Rigo Periqueque Astrólogo, 1758 y 59.

Un qui solament desitja que el seu nom sia escrit en el llibre de la vida, 1757 y 59.

Monsirenen, 1759.

Mosson Camisola Barber del Rey Andavinauhó, 1759, 60, 62, 63 y 64.

Un amich de la veritat escondit y de necios despreciat, 1760.

Un estrefolari, 1760.

En Priam, casador de Ratas piñadas, Olibas y Musols y amich des Compara, 1760 y 72.

Antoni de Bini, llaurador de Son Naci, 1760.

Un moliner del Castell de San

Phelip, tocador de Flautes, 1762.
En Piñoli, 1762.
En Rip Rap, 1762 y 63.
Antoni Joseph Quetgles, mestre de Gramatiga, 1765.
Pere Pereló, de la vila de Manacor, 1763.
En Garranfanfio, Astrolech des horabaxes, 1763 y 64.
En Bufa s' olla, Casador de Rata piñada descendent del Port de Alangon, 1763.
Un Cucañés de la isla del Ayre, 1763.
Un noningú, 1763, 64 y 68.
Un Sastriñol, 1763.
Cert quidam, 1764, 68, 80 y 95.
En Farruel tocador de violi, morador en el port vell de Alcudia junt en Ciutadella, 1764.
Cualsevol que sia, 1764.
Esteva Bonet, 1765, 69, 71, 73 y 74.
Lluch Antoni de la vila de Petre, 1765.
Guillerm Bauzá, 1765.
Un Astrolech famós, 1766, 68, 75, 79, 80, 81, 82, 85, 86, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94 y 95.
Pasa temps, 1766.
Mansbelletas Bielet, 1767, 68 y 70.
El Sol de la Calabria Sollerich, 1770.
Rafalet Bá Bá qui viu en el carrer d' es Bous, 1771.
El Discret Ferrineu, president de la Calobra, 1771.
Un parent d' en Minguet Palemon, 1772.
Un pobre errat de conte, qui viu prop de se Era des Corque, 1772.
E si Mavi que se engronsa ab unas engronsadoras que te desde el Carnatje, fins en el Portixol, 1772.
Un astrólogo moderno, 1773, 83, 84, 87, 89, 90, 91, 93 y 96.
D. Juan de las Viñas, 1773.
Don Oroncio Pamela de las Armenias, 1774.
Julian del Prado, 1776.
Juan Guasp, 1777.
Antonio Miralles, 1777.
Juan Viu hortelano, 1778, 84, 87, 88 y 92.
Aniceto Lucena, 1779.
Antonio Blanco, 1779, 80, 81, 82, 83, 85, 87, 88, 90, 92, 94, 95 y 96.
Un Grande astrólogo, 1783 y 87.
José Guasp, 1784.
Un amigo de la verdad, 1785 y 86.
En Matenet, 1788.
Un Astrólogo Piscata, 1792.
Un Astrólogo de Atenas, 1794.
Juan molinero, 1795 y 96.
Real Observatorio Astronómico, desde 1797 en adelante.

V. Kalendario y Guia de forasteros.

66.

Cambessedes (J). Francés.

I. *Enumeratio plantarum quas in insulis Balearibus collegit J. Cambessedes, Societ. philom. et hist. nat. Paris. Earumque circa mare mediterraneum distributio geographica. Parisiis, ex typis A. Belin*, 1827. 1 t. fól. de 168 págs. y 9 láminas.

II. *Excursions dans les iles Baleares. Par J. Cambessedes.* Paris, impr. de A. Belin, 1826. 8.° de 32 págs.

67.

Camin (Manuel). Sacerdote de la mision.

Compendio de la vida de San Vicente de Paul que escribió el Dr. Pedro Collet sacerdote de la congregacion. Traducida del francés é ilustrada con algunas notas por &c. Palma, impr. de Salvador Savall, 1786. 1 t. 8.° mayor con una lámina.

68.

Campo de la Constitucion: fiesta marcial, funcion y acontecimien-

tos notables del dia 29 de marzo del corriente año en la Real isla de Leon. Palma, Brusi, 1812. 4.° de 12 págs.

69.

Cámpoli (Hyacinto Antonio). Abate italiano.

I. *Julia Cæsarea (Argel) á gallis expugnata, ipsisque dedita nonis junii MDCCCXXX. Carmen á Hyacintho Antonio Cámpoli exaratum.* Palma, impr. de F. Guasp, 1830. 4.°

II. *Per le nozze in Palma delle Baleari degli Eccellentissimi signori la signora Donna Margarita Veri-Salas con il signore Don Francesco Dameto-Boxadors conte di Perelada &c. &c. Sestine di Giacinto Antonio Campoli.* Palma, Guasp, 1831. fól. de 10 págs.

70.

Campos (Juan). Monge Benito.

Descripcion general de la montaña de Montserrate, y descubrimiento de la imágen de Nuestra Señora. Dedícala al Illmo. y Remo. Señor Don Diego Escolano Obispo de Mallorca del Consejo de su Magestad &c. El P. F. Iuan de Campos Monge de San Benito, hijo de dicha casa, y morador en el Ospicio de Mallorca. Mallorca, impr. de la viuda Pizá, 1657. 1 t. 8.° de (8)-88 págs. con el escudo de armas del obispo Escolano.

71.

Campuzano (Francisco).

La verdad dirijida á las cortes. Palma, impr. de Gelabert y Villalonga, 1838. 4.°

72.

Cancion á la conquista de Menorca por las armas de España, mandadas por el duque de Crillon. Madrid, impr. de Sancha, sin año, 8.° de 16 págs.

73.

Canet (José). Médico catalan.

I. *Breve alocucion al pueblo español para el acierto en la próxima eleccion de diputados en cortes para las ordinarias del año 1813 y de los años succesivos.* Palma, Brusi, 1812. 4.° de 49 págs.

II. *Reunion de diferentes y útiles escritos.* Palma, Brusi, 1813. 4.° Precede un discurso anti-auroriano nuevo.

74.

Capitols de la Bolla del Redres. De la Universitat, y Regne de Mallorca. Mallorca, Gabriel Guasp, 1625. 4.° de 39 hojas numeradas, ademas de la portada.

75.

Capitols de la Bolla de Redres sobre les Flassades. De la Universitat, y Regne de Mallorca. Mallorca, Gabriel Guasp, 1625. 4.° de 14 hojas sin numerar.

76.

Capitols de la Casa y Collegi de la Horta, trets del libre de privilegis, capitols, y altres actes tocants á la jurisdicció de dit collegi, copiats de orde del Molt Illustre Sr. D. Michel Farrendell jurat majó de dita Case y Vaguer lo corrent any. Mallorca, 1682. fól. sin nombre del impresor.

77.

Capitols per lo exercici de la jurisdicció del magnifich Mostesaph, decretats per su Illma. del Sr. Virrey D. Gaspar Lopez de Gurrea Conte del Villar á XXXI agost

MDCLXXVIII á petició de su señoria dels ilustres y molt magnifichs señors Fernando Gual y Moix Donsell, Francesch Armengol, Andreu Rossiñol de Desfa Ciutedans; Miquel Fiol, Francesch Serra Mercaders y Damiá Cassá Ferrer, Jurats de la Universitat Ciutat y Regne de Mallorca. Mallorca, impr. de Francisco Oliver, 1678, 8.° de 86 págs. Hemos visto ademas estas ediciones todas de Palma y en el mismo tamaño: Viuda Guasp, 1696: Viuda Frau, 1712: José Guasp, 1775 de 74 págs.; impr. real, 1796 de 126 págs.

78.

Capitulaciones acordadas para la rendicion del Castillo de S. Felipe de Puerto-Mahon en 29 de setiembre de 1708. Mallorca, Miguel Cerdá y Antich, 1708. 4.°

79.

Capitulaciones que se piden al Excellentissimo Sr. Almirante Leake, que manda las Armas de su Magestad Británica por el Ilustrissimo Sr. Conde de la Alcudia Virrey, y Capitan General de la Ciudad, y Reyno de Mallorca, para entrego de la Plaça de dicha Ciudad, y Isla. Imp. (1706) 4.° sin nombre del impresor.

80.

Capitulos preliminares de la paz, que se concluyeron en el Haya, y ha remitido al Rey nuestro Señor el Sr. Duque Principe de Marlebourg con carta de 28 de mayo del presente año 1709 *con el Sargento mayor Throgmorton.* Mallorca, Cerdá y Antich, sin año 4.°

81.

Caracter y costumbres de los mallorquines de ambos sexos. Poesia dedicada en 1623 *al Virrey de Mallorca D. Gerónimo Agustin.* Ms. 4.° en poder nuestro. Es una espantosa filípica contra los mallorquines escrita en décimas.

82.

Carrasco Lopez (Juan). Presbitero.

Sermon que predicó el dia 30 *de abril del corriente año, en la funcion que se celebró en la Iglesia de Santo Domingo de la Ciudad de Ibiza con motivo de la nueva organizacion de la casa de Beneficencia de la misma.* Palma, Guasp, 1848. 4.° de 14 págs.

83.

Carta enciclica de nuestro Santisimo Padre Pio, por la divina Providencia Papa IX, á todos los Patriarcas, Primados, Arzobispos y Obispos. Palma, impr. nacional á cargo de D. Juan Guasp, 1847 4.° de 18 págs.

84.

Carta en verso real manifestando el justo dolor y el debido sentimiento de la diócesis de Mallorca, por la ausencia de su prelado, el Ilmo. Sr. D. Pedro Rubio Benedicto y Herrero, escrita por el Dr. D. A. B. B. S. D. R. G. Palma, impr. de José Mariano Guasp, 1794. 4.° de 18 págs.

85.

Carta respuesta á un monge cisterciense &c. Palma, Guasp, (1812 4.° de 27 págs.

86.

Cartas que el ilustrisimo cabildo de esta santa Iglesia Catetedral, y los RR. prelados de las ordenes regulares de esta isla es-

cribieron al ilustrísimo y reverendísimo señor Obispo de esta Diócesis y contestaciones de este ilustrísimo Prelado á los mismos. Palma, impr. de Felipe Guasp, 1813. 4.° de 8 págs.

87.

Cartilla ó breve método preservativo contra las enfermedades que aflijen á los pueblos de Son Servera y Artá. Palma, B. Villalonga, sin año, (1820) 8.° de 8 págs.

88.

Cartilla útil para el uso de las escuelas de primeras letras y para instruccion de la juventud cristiana. Palma, B. Villalonga, 1836. 1 t. 8.° de III-131 págs.

89.

Carvallo (Ramon).

Nueva reduccion de monedas, arreglada al valor que tienen en la isla de Mallorca con respecto á Cataluña, Castilla, y Valencia, dispuesta para el uso del comercio por &c. Palma, Brusi, (1812). 1 t. 12.° de 273 págs.

90.

Castelví (José de). Marques de Villatorcas, natural de Valencia, virey y capitan general del Reino de Mallorca.

I. *Catálogo de todos los Gobernadores y Vireyes que ha habido en la isla de Mallorca; con relacion de sus familias, de los puestos que ocuparon antes y despues de su gobierno; de su entrada en la isla y el recibimiento que les hicieron; de su salida o muerte; de lo que sucedió en el tiempo de su gobierno, y de los privilegios que les dió S. M. para ir á gobernar aquella isla. Y del gobierno que tuvo dicha isla desde sus primeros fundadores, hasta que se puso debajo del dominio de los Reyes de España.* Esta obra Ms. la cita Rodriguez, *Biblioteca valentina*, pág. 208 y dice que estaba preparada para darse á la estampa.

II. *Discurso político militar dando la forma de todo lo que se ha de disponer y executar en caso de querer algunos enemigos tirar bombas á la ciudad de Mallorca.* Ms. citado por el mismo Rodriguez.

91.

Castillo de la Christiandad de Mallorca y antiquisimo parroquial de Escorca, con nuevos lustres de la invencion y fundacion del muy ilustre y parroquial colegio de la Virgen María de Lluch, patrona de este Reino de Mallorca. Escrito por un triennal sirviente y devoto de María que (por merecido) oculta su nombre. Dedicado á la prodigiosa figura de la Virgen María de Lluch y á la proteccion del muy ilustre y docto Cabildo y noble Ayuntamiento de la Ciudad y Reyno de Mallorca. Año 1758. 1 t. 4.° Ms. original en una casa de Fornaluitx.

92.

Castillo (Pio del).

La lira de la libertad. Coleccion de himnos patrióticos nuevos, dedicados á los valientes Urbanos de la espedicion de Manacor. Palma, impr. de B. Villalonga, 1835. 4.°

93.

Catalan (Fidencio).

Tratado elemental de Partida doble en forma de lecciones prácticas, publicado bajo los auspicios de la Junta nacional de Comercio de Mallorca. Palma, impr.

de Guasp, 1839. 1 t. 4.° de 328 págs.

94.

Cataluña atribulada suplica al Augusto congreso de las córtes en 1811. Palma, Brusi, (1811). 8.° 56 págs.

95.

Catecismo histórico de Fleuri, traducido del francés para instruccion de la juventud. Palma, impr. Real, 1809. 1 t. 8.° Hay ademas estas ediciones, todas en 8.° mayor: impr. de P. J. Gelabert, 1842: Esteban Trias, 1845, y Juan Guasp y Pascual, 1846.

Véase: *Interian de Ayala.*

96.

Caton cristiano, para el uso de las escuelas, con ejemplos y un tratado de buena crianza para educacion de la juventud. Palma, impr. Real, 1798. 1 t. 8.° de 112 págs. Hay ademas estas ediciones: impr. de Felipe Guasp, 1824. 8.° de 96 págs. 1837, tambien 8.° de de 96 págs., y 1845, id. id.

97.

Causa formada por el Juzgado de primera instancia del partido de la Ciudad de Palma, contra once individuos del Ayuntamiento constitucional de la misma &c. Palma, impr. de P. J. Gelabert, 1846. 4.° irregular de 143 págs.

98.

Ceballos (Pedro de). Consejero de estado.

1. *Esposicion de los hechos y maquinaciones que han preparado la usurpacion de la Corona de España, y de los medios que el emperador de los franceses ha puesto en obra para realizarla.* Palma, impr. de Melchor Guasp, 1808. 4.° de 60 págs.

II. *Política peculiar de Buonaparte en cuanto á la Religion Católica, medios de que se vale para extinguirla, y subjugar los españoles, por la seduccion, ya que no puede dominarlos por la fuerza.* Palma, impr. de Brusi, 1812. 4.° de 48 págs.

III. *Observaciones sobre la obra del Exmo. Sr. D. Juan Escoiquiz, titulada Idea sencilla de las razones que motivaron el viage del Rey Fernando VII á Bayona.* Palma, impr. de B. Villalonga, 1814. 4.° de 24 págs.

99.

Cebrian (Juan Francisco). Virey de Mallorca.

Edictes Reals fetas per lo illustrissim Señor Don Juan Francisco Cebrian conte de Fontclara, Virrey y Capita general en lo present Regna de Mallorca. Mallorca, impr. de Rafael Moyá y Tomas, 1671. 4.° de 2-77 págs. y una *Taula alphabética* de materias, puesta al fin, de 7 hojas sin numerar.

100.

Centinela contra filósofos ó carta que á un nuevo diputado de Córtes escribia un Cristiano viejo. Palma, impr. de Buenaventura Villalonga, 1813. 4.° de 47 págs.

101.

Cerdan (Pablo).

El nuevo maestro contador, que da las cuentas hechas por años, meses y dias, por precio de libras, sueldos y dineros, y de un dinero hasta mil libras. Segunda impresion. Palma, impr. del Real convento de Santo Domingo, 1730. 1 t. 8.° sin foliacion.

102.

Certamen oratorio-poético, en que ofrecen pública demostracion de sus empresas y progresos en la elocuencia y poesía latina y española, los alumnos de la clase de retórica del Colegio de Montesion. Palma, impr. de la viuda Frau, 1753. 4.° de 8-19 págs.

103.

Certamen oratorio-poético en que harán demostracion de sus progresos en la lengua latina, griega y española los alumnos de la clase de retórica del Colegio de Montesion de la Compañía de Jesus de la Ciudad de Palma. Palma, impr. de Ignacio Sarrá y Frau, 1764. 4.° de 33 págs.

104.

Certamen rethórico-poético que en pública demostracion de sus progressos en la eloquencia y poesia latina y española mantienen los alumnos de la clase de retórica del Colegio de Montesion. Palma, impr. de id. 1749. 4.° de 22 págs.

105.

Christmas (Rev. H.)

The Shores and islands of the mediterranean, including a visit to the seven churches of Asia. By the Rev. H. Christmas, M. A. F. R. S. F. S. A. autor of «The cradle of the twin giants, science and history» etc. In three volumes. London: Richard Bentley, New Burlington Street, publisher in ordinary to Her Majesty. 1851. 3 t. 8.° prolongado. El II, de VIII-326 págs. con una lámina en acero, es el que trata de las Baleares.

106.

Chronicon mallorquin. Existe en el códice de casa de Zaforteza y en otros que cita la Academia de la historia en las ilustraciones con que lo publicó en el tomo II de su *Memorial histórico español*, págs. 425-435.

107.

Cifra de las alegres fiestas con que los muy illustres Cavalleros Baleares han querido regozijar el felisissimo nacimiento del glorioissimo Príncipe de las Españas Don Balthasar de Austria, que Dios nos guarde. Mallorca, impr. de Manuel Rodriguez y Juan Pizá, 1630. 4.°

108.

Cinq ans de captivité á Cabrera ou soirées d' un prissonnier d' Espagne par l' abbé C. T. du diocese d' Amiens. Deuxieme edition. Lille, L. Lefort, imprimeur-libraire, 1859. 1 t. 8.° de VI-190 págs. y una lámina. Hay otra edicion de la misma imprenta y tamaño de 1861.

109.

Ciscar (Gabriel de),

Curso de estudios elementales de marina, escrito de órden de S. M. para el uso de los alumnos de la escuela de náutica de Mallorca. Palma, impr. Real, 1811. 4 t. 4.° con láminas.

110.

Claret (Antonio). Arzobispo dimisionario de Cuba y confesor de S. M., natural de Cataluña.

I. *Camí dret y segúr per arribar al Cel.* Palma, Trias, 1845. 16.° de 94 págs.

II. *Avisos saludables á las doncellas, ó sea carta espiritual que escribió á una hermana suya.* Palma, Trias, 1815. 16.°

III. *Avisos saludables á las casadas* &c. Palma, Trias, 1845. 16.°

IV. *Avisos muy útiles para los padres de familia.* Palma, Trias, 1845. 16.°

V. *La cesta de Moises. Avisos saludables á los jóvenes.* Palma, Trias, 1845. 16.°

VI. *Las mugeres españolas á los ojos de las francesas. Conversacion* &c. Palma, Trias, 1847. 16.°

111.

Cleghorn (Jorge). Inglés.

Observations on the epidemical diseases in Minorque. From the year 1744 *to* 1749. *To which is prefixed, a short account of the climat, production, inhabitans, and endemical distempers of the island. By George Cleghorn Surgeon to brigadier general offarrell 's regiment. London, MDCCLI. Printed by T. Cardell, and D. Wilson, and G. Nicol.* 1 t. 4.° mayor de 288 págs. Hay una segunda edicion, tambien de Lóndres, *Printed for D. Wilson, ad Plato 's Head, in the strand.* 1782, del mismo tamaño y número de págs.

112.

Clichtoueus (Iudocus.)

*In hoc opusculo he continentur introductiones. In terminos. In artium diuisionem. In suppositiones. In predicabilia. In diuissiones. In predicamenta. In librum et enunciatione. In primum priorum. In secundum priorum. In libros posteriorum. In locos dialecticos. In fallacias. In obligationes. In insolubilia. Anno M.D.*40. (sic). Al fin se lee: «Absolutum est hoc opus in Maiori. Per Ferdinan. Cansoles. Anno salutis nostre. M.D.XLI. Die XVIII. Mensis junii.» 4.° letra de tortis mayor y menor, sign. A-O, 96 hojas, con portada orlada y en ella un grabado en madera que representa un maestro con su discípulo.

113.

Coello (Francisco).

Islas Baleares, por el teniente coronel, Capitan de ingenieros D. Francisco Coello, auxiliado por D. Pascual Madoz, autor de las notas estadísticas é históricas. Madrid 1851. Es una hoja del tamaño de dos pliegos de marca imperial, que comprende cartas geográficas de Mallorca, Menorca, Ibiza, Formentera, Cabrera, y las islas Columbretes; los planos de Palma y Alcudia y los puertos de Palma, Sóller, Andraitx, Fornells, Ciudadela, Ibiza y Mahon, y un mapa de España. Acompañan notas históricas y estadísticas. Grabado en Madrid bajo la direccion de D. Juan Noguera, el contorno y la topografía por Descorbie y Leclercq, y la letra por Bacot.

114.

Coleccion de poesías escogidas de los mas célebres autores castellanos. Palma, impr. de B. Villalonga, 1830-1831. 4 t. 8.°

115.

Colin (Francisco). Jesuita catalan.

Vida del Santo hermano Alonso Rodriguez. Madrid, Daza, 1652. 1 t. 4.°

116.

Colin Campbel (N).

Ancient and modern history of the Balearik-Islands: or of the Kingdom of Majorca Wich com-

prehended the islands of Majorca, Minorca, Iviça, Formentera and others, with their natural and geographical description, translated from the original spanish. London, sin nombre del impresor, 1716. 1 t. 8.°

Lenglet du Fresnoy en su *Methode pour etudier l' Histoire,* tomo XII, pág. 394, cita una *Historia antigua y moderna de las islas Baleares,* escrita en inglés é impresa en Lóndres, 1616 en 8.° Creemos que el referido autor equivoca el año y que la historia de que habla es la de Colin Campbel.

117.

Commentaria in Epistolas D. Pauli et non nulla alia opera. 1 t. 4.° Ms. cuyo original existia en la cartuja de Valldemosa.

118.

Compañy (José).

Datos que pueden servir para que el público fije su concepto sobre varias causas que han influido é influyen en los atrasos que sufren los pagos de la tesorería de esta Provincia. Palma, impr. de Melchor Guasp, 1813. 4.°

119.

Compendio manual de las grandezas é indulgencias de la correa del G. P. San Agustin &c. Palma, impr. de B. Villalonga, 1840. 1 t. 12.° de 219 págs. Hay otra edicion de esta ciudad, Trias, 1848. 1 t. 12.° de 216 págs.

120.

Compendio puntual de las fiestas sagradas y funciones piadosas que se celebran en esta ciudad y en algunos pueblos, y de las indulgencias que se pueden ganar, para el corriente año. Palma, impr. de Felipe Guasp, 1817. 16.° de 144 págs. Otra edicion de la misma imprenta, 1818, 16.° de 127 págs.

121.

Compendio sacado de la gramatica castellana que dispuso D. Torquato Torio de la Riva para uso de los seminarios y escuelas públicas del Reyno. Palma, impr. de B. Villalonga, 1811. 8.° de 80 págs.

122.

Confrontacion de los antiguos con los modernos liberales; de los antiguos con los modernos serviles, sobre la extincion de los frayles. Mallorca, impr. de Felipe Guasp, 1812. 4.° de 12 págs.

123.

Conquesta de la ylla de Menorcha per lo molt all senyor Rey N'Amphos. Relacion antigua que existia Ms. en Menorca y la publicó Pedro Miguel Carbonell en sus *Croniques de Espanya,* página 87 *et seq.*

124.

Constitució sens máscara ó verdadera idea de la Constitució abortada en Cádiz lo añy 1812; *morta en* 1814: *resucitada per medi de puñals en* 1820, *y enterrada en* 1823, *per may mes tornar sobre la terra.* Palma, impr. de Buenaventura Villalonga, sin año, 4.° de 32 págs.

125.

Constitucion de Nuestro Santísimo Padre Clemente XIII por la Divina Providencia Pontífice Máximo. En la cual se aprueba de nuevo el Instituto de la Compañia de Jesus. Palma, impr. de Ignacio Sarrá y Frau, 1765. 4.°

de 16 págs. Está en latin con la traduccion castellana.

126.

Constitucion de Nuestro Santísimo Padre en Christo y Señor nuestro Pio por la divina providencia Papa VII por la cual la Compañia de Jesus se reponc en su pristino estado en todo el orbe católico. Palma, impr. de Felipe Guasp, 1814. 4.° de 11 págs. En latin y castellano.

127.

Constitucion política de la monarquia española promulgada en Cádiz á 19 de marzo de 1812. Palma, impr. nacional regentada por D. Juan Guasp, 1836. 4.° de 47 págs.

128.

Contestacion al manifiesto del Brigadier D. Jorge Truyols &c. con motivo de la comision que tuvo para pasar revista de inspeccion al Regimiento provincial de Mallorca, y arresto de su Sargento mayor el Teniente Coronel de Infantería D. Pedro Ramirez y Vandama, que presenta al público un patriota. Palma, impr. de Miguel Domingo, 1811. 4.° de 43 págs.

129.

Contestacion con copia del espediente sobre abono de raciones y pluses á los militares del cordon de sanidad, á que ha dado márgen el artículo comunicado en el núm. 56 del Correo constitucional de Palma del dia 8 del corriente. Palma, impr. nacional del gobierno, 1820. 4.° de 18 págs.

130.

Contestacion escolástico-cristiano-política del que no es gozquecillo, á la respuesta que á lo escolastico le hizo en su Semanario Cristiano político del jueves 12 de noviembre anterior el que antaño tuvo á bien llamarse Mastin. Palma, impr. de Miguel Domingo, 1812. 4.°

131.

Contestacion que dá la Escma. Diputacion de las Baleares al artículo inserto en el periódico de Barcelona El Constitucional del dia 26 de marzo, bajo el epígrafe: «De nuestro corresponsal.» Palma, impr. de P. J. Gelabert, 1841. 4.° de 42 págs.

132.

Copia de la carta que escribió (de propia mano) al Rey Nuestro Señor Don Luis I, el Rey Nuestro Señor Don Felipe V su padre, en San Ildefonso á 14 de enero de 1724 con motivo de la renuncia que habia hecho de la monarquía. Palma, impr. de Pedro Antonio Capó, sin año, 4.°

133.

Copia de una carta del Conde de Fuentes Governador General en los estados de Flandes, embiada á los del consejo destado de Bruselas, de la Victoria que ha sido Dios servido de dalle contra el duque de Bullon y el conde de San Paulo, y monsieur de Villars, almirante de Francia. La qual sucedió á 24 de julio, vispera del glorioso Santiago, patron de España. Juntamente con otro aviso de Ungria de otra victoria que se ha tenido contra el turco. Copia de carta del conde de Fuentes á los del consejo destado de Bruselas. Copia de capitulo de carta de Oliver Pamiemsaco, para D. Juan de Tarsis, correo mayor. Hecha en Milan 16 de agosto. Ma-

llorca, impr. de Gabriel Guasp, MDXCV. 1 vol. en 4.°

134.

Copia de una carta que escribió el muy R. Padre Fray Iacobo de Ambrosi Provincial de la Provincia de Armenia de la órden de Predicadores, al Reverendissimo Padre Fray Nicolás Ridolfi, Maestro general de toda la dicha órden en la qual le haze relacion de un milagroso caso que le aconteció á el con los Moros y Turcos que habitan aquella tierra, en confirmacion de nuestra Santa Fé Cathólica. Su data en Chavioli á 15 *dias del mes de abril. M.DC.XXX. Traduzida de Armenio en Italiano, y despues de Italiano en Español.* Mallorca, impr. de Gabriel Guasp, 1631. 4.°

135.

Copia literal de lo ocurrido en la sesion de Córtes del 16 *de agosto de* 1812, *con motivo de la exposicion que hizo á las mismas el Sr. Obispo de Orense, y de la del* 20 *de noviembre siguiente.* Palma, impr. de Brusi, 1813. 4.° de 20 págs.

136.

Cornejo (Damian).

Vida admirable del inclito mártir de Cristo el Beato Raimundo Lulio. Palma, impr. de Ignacio Frau, 1755. 1 t. 8.°

137.

Corona fúnebre á la memoria de la señorita Doña Cristina de Torres y Ceca que falleció en Medellin, provincia de Badajoz el dia 20 *de agosto de* 1859. Palma, Gelabert, 1860, fól. de 66 págs. Hay poesías de D.ª Victoria Peña, D.ª Adela Monsagrá, D. Emilio Gil, D. Manuel Guardia, D. Rafael Oñana, D. J. Fiol, D. P. de A. Peña, D.ª Adelaida Guernica, D. Gerónimo Rosselló, D. J. Julian, D. José María Quadrado, don Francisco Manuel de los Herreros, y D. Eduardo Infante.

138.

Corona fúnebre en honor de la Escma. Sra. D.ª María de la Piedad Roca de Togores, Duquesa de Frias y de Uceda, marquesa de Villena etc. Palma, impr. de Esteban Trias, 1838. 8.° de 4–108 págs.

139.

Corona poética dedicada á S. M. la Reina Doña Isabel II (Q. D. G.) al inaugurarse el monumento que las islas Baleares erigen en la capital de la provincia para perpetuar el grato recuerdo de la visita con que en 1860 *se dignaron honrarlas SS. MM. y AA.* Palma, Gelabert, 1863. 4.° mayor de 29 hojas sin numerar. Hay una segunda edicion de la misma imprenta y tamaño, 1864, que lleva al frente una reseña del acto, dos fotografías y la noticia de los trabajos efectuados para la construccion del referido monumento. Comprende esta corona poesías latinas, castellanas y mallorquinas de los Sres D. Gerónimo Rosselló, D. José María Quadrado, D. Pedro de Alcántara Peña, D.ª Margarita Caimari, el conde de Santa María de Formiguera, D. Antonio Frates, D. Bartolomé Bordoy, D.ª Angela Martinez de la Fuente, D.ª Manuela de los Herreros, D. Leon Carnicér, D. Francisco María Servera, D. Luis Pons y Gallarza, don Tomas Aguiló, D. Juan Palou y Coll, D. Francisco Manuel de los Herreros, y D. Miguel Torrens.

140.

Coronacion de nuestro Católico monarca Cárlos tercero (q. D. g.) celebrada en Viena, representada en la Ciudad de Mallorca por los collegios de Notarios y Escribanos á 31 de octubre de 1706. Mallorca, Cerdá y Antich, 1707. 4.° de 12 hojas.

141.

Cortada (Juan). Natural de Barcelona.

Viaje á la isla de Mallorca en el estío de 1845. *Por Juan Cortada.* Barcelona, Brusi, 1845. 1 t. 8.° mayor de 286 págs.

142.

Cortés (Antonio). Natural de Elche.

I. *Descripcion de la villa de Sóller en el reino de Mallorca, dedicada al Dr. en medicina D. Francisco Puig, natural de la misma.* Año 1820. Ms. 4.° en poder nuestro. Es un canto satírico de 18 octavas. Hé aquí su principio:

En un valle sombrío y mas profundo
Que aquel de Josafát, á do se espera
Que al son de clarinete tremebundo
Marchará toda humana calavera;
Cuando á nuestro infelice y triste mundo
Le llegue de su ser la hora postrera;
Está una opaca y nebulosa villa
Que se cree la octava maravilla.

II. *Desahogo elegíaco de mi musa en obsequio del orador que dijo las honras del Ilmo. Sr. D. Bernardo Nadal y Crespí, obispo de Mallorca. Año* 1819. Ms. 4.° en poder nuestro. Es una amarga censura, escrita en verso, de la oracion fúnebre del espresado obispo que pronunció en el púlpito de la Catedral el Dr. D. Juan Binimelis Pro.

III. *El desafio de Mossen Salvat Sureda, caballero mallorquin, y Francisco Vallseca, noble catalan, que tuvo lugar en Nápoles el año* 1442. Ms. 4.° en poder nuestro. Es un largo romance castellano en que se refiere minuciosamente aquel suceso.

143.

Costa-Fadda (Agustin). Religioso mercedario.

Elogi sacri alla gran Vergine diva María della Mercede, detti il primo nella chiesa parrochiale di Santa Eulalia li 25 *Settembri: et il secondi li* 9 *Ottobri del* 1814, *nella chiesa del Sepolcro della cittá di Cagliari.* Mallorca, impr. de Felipe Guasp, 1816. 4.°

144.

Croisset (Juan). Jesuita.

Año Cristiano adaptado en lo posible á los Santorales de España. Palma, impr. de Esteban Trias, 1841—1844. 18 tomos en 4.° mayor y uno de índices.

145.

Crónica de la isla de Ibiza. Ms. fól. de 70 hojas que se escribió por el año 1620 y desapareció del archivo de aquel ayuntamiento en el de 1823 á causa de un incendio.

146.

Cruz (Juana Inés de la). Religiosa gerónima.

Carta athenagórica en que hace juicio de un sermon del Mandato que predicó en Lisboa el P. Antonio de Vieyra, y la dedica á Sor Phylotea de la Cruz. Palma, impr. de Miguel Capó, 1692. 4.° de 21 hojas.

147.

Cruz Herrera (Enrique). *De institutione grammaticæ libri quinque d D. Enrico Cruz Herrera mendis expurgati, & in meliorem statum restituti.* Palma, impr. de Brusi, 1813. 1 t. 8.° de 302 págs.

148.

Cuaderno de las leyes penales que á consecuencia de la real órden de 20 *de julio de* 1815 *art.* 41 *del título* 15 *de la Ordenanza de matrículas debe entregarse á los capitanes y patrones para los efectos prevenidos.* Palma, impr. de Felipe Guasp, sin año, en 4.° Hay otra edicion de la misma impr. 1818. 4.° de 23 págs.

149.

Cuaderno de reglas y advertencias para la instruccion del recluta, y prevenciones generales para la de los regimientos de infantería. Circulado y mandado observar por el Sr. Inspector general D. Manuel Llauder en 1.° *de enero de* 1829. Palma, impr. de D. Felipe Guasp, 1834. 8.° de 48 págs.

150.

Cuatro máximas de cristiana filosofía. Palma, Trias, 1838. 16.° de 92 págs. y otra edicion de Guasp, 1849. 8.° de 120 págs.

151.

Cuenca (Ambrosio de). *Breve noticia de un festin que la nobleza de Mallorca, en demostracion de su afecto, y señas de agradecimiento, viéndose con feliz y acertado govierno, celebró al Ilustrissimo Señor Don Lorenço Ram de Montoro.... su Virrey, y Capitan General.* Mallorca, herederos de Gabriel Guasp, 1652. 4.° de 8 hojas sin numerar. En verso.

152.

Cuenca (Pedro de). *Sermon predicado por el padre Fray Pedro de Cuenca, Provincial de los mínimos, en la fiesta de beatificacion de nuestra Madre S. Teresa de Iesus, en el religioso convento de los Padres de nuestra Señora del Cármen de la ciudad de Mallorca. A Don Cárlos Coloma, Virrey y Capitan General del Reyno de Mallorca, del hábito de Santiago, y Consejo* (sic) *de su Magestad.* Mallorca, impr. de Gabriel Guasp, 1616. 4.° de 4–12 fólios y el escudo de armas del virey Coloma.

153.

Curso nuevo de cirujía para la enseñanza de los que se dedican al estudio de esta utilísima facultad. Palma, impr. de la viuda Guasp, 1777. 1 t. 4.° de 8-220 págs.

D.

154.

Daguí (Pedro). Lulista catalan. Murió el año 1500.

Ianua Artis magna Raymundi Lullii. Barcelona, impr. de..... 1482. Hay otra edicion de Roma, 1485 y otra de Sevilla, 1491.

155.

Davillier (Charles). Francés.

Un printemps aux iles Baleares par Charles Davillier. Paris, impr. Dubuisson et C.e 1859. 4.°

Hay de este autor una *Histoire des faiances*, impr. en Paris, en la que pretende que la losa antigua dorada es de fabrica mallorquina, pues ha visto un plato de esta clase en cuyo centro hay las armas de Inca. Pretende tambien que esta misma losa, conocida en Italia con el nombre de *Mayolica*, debe esta denominacion á su procedencia de Mallorca.

156.

Declaració de la succesió de la monarquía de España, sos Reynes, Provincias, y Dominis, á favor de la Real Majestat del Señor Rey Don Cárlos III. Y exclusió de aquella perpetuament á la Casa de Borbon. Mallorca, Cerdá y Antich, sin año, 4.°

157.

De la democracia en Francia por M. Guizot. Traducido del francés. Palma, Guasp, 1849. 4.° de 53 págs.

158.

Del ojo, de sus dolencias y de los medios curativos ó de alivio que puede proporcionarle la optica, por Lassalle hermanos, ópticos fundadores de este ramo en Palma. Palma, Villalonga, 1863. 4.° de 24 págs.

159.

Derrotas utilisimas para dirijirse á varios puertos del levante en el mar Mediterráneo, islas del archipiélago, navegacion para el paso del canal de los Dardanelos, mar de Mármora, el de Constantinopla, mar Negro y el de Azof. Por M. S. y M. Palma, impr. de D. Manuel Gallardo y compañía, 1813. 4.°

160.

Descripcion de los sucesos memorables acaecidos en el Lazareto nacional del puerto de Mahon en la isla de Menorca, y de las principales disposiciones adoptadas por la Junta superior de sanidad de dicha isla, desde mediados de agosto hasta la fecha. Mahon, impr. constitucional de Serra, 1821. 4.° de 113 págs. y un estado.

161.

Devocion á la Santisima Virgen Maria utilisima á todo fiel Cristiano para utilidad de las almas. Palma, impr. de Miguel Cerdá y Antich, 1704. 16.° de 16 págs.

162.

Devocion al Sagrado Corazon de Jesus. Ejercicio para el primer viérnes ó domingo de cada mes. Palma, impr. de Trias, 1839. 8.° de 20 págs.

163.

Devocionario al glorioso S. Nicolás Obispo, para todos los dias de la semana. Palma, Gelabert, 1848, 16.° de 64 págs. con una lámina. Hay ademas estas ediciones anteriores, todas en 16.°: Orihuela, impr. de Jaime Mesnier, sin año: Palma, impr. del Real convento de Santo Domingo, 1710 de 72 págs. y Pedro Antonio Capó, 1737 de 112 págs.

164.

Devocion y ejercicio para el dia 19 de cada mes al Santísimo Patriarca San José esposo de Maria Santísima y padre putativo de Jesus. Palma, Guasp, 1863. 12.° de 24 págs.

165.

Devociones cristianas fundadas en los misterios de Nuestra Santa Fé Católica, Apostólica, Romana, y dirijidas á Dios Omnipotente &c. Palma, impr. de Guillermo Bauzá, 1772. 16.° de 47 págs.

166.

Devot novenari del glorió Sant Roc, fill de la tercera orde de penitencia del serafich para y patriarcha Sant Francesch, advocat del contatje de la pesta. Dispost per un devot del Sant. Mallorca, Pedro Antonio Guasp, sin año. 16.° de 19 págs. y Sebastian García, 1820. 16.° de 18 págs.

167.

Devota novena en honor y obsequio de la gloriosa Taumaturga del siglo XIX Santa Filomena Virgen y Mártir. Palma, Villalonga, 1835. 8.° de 31 págs. y 1836 12.° de 47 págs.

168.

Devota novena que pot servir de preparació pera celebrar mes devotament la festa del ínclito mártir de Christo el glorió Sant Matgi. Composta per un devot del Sant. Palma, Salvador Savall, 1786. 16.° de 32 págs.

169.

Devota tretsena de Sant Antoni de Padua preparatoria pera celebrar dignament la seua festividat. Disposta per un religiós del Real Convent de San Francesch de Palma. Mallorca, Antonio Guasp, sin año, 16.° de 16 págs.—Domingo García, sin año, id. id.—Villalonga, id. id. id.—Impr. de la Real marina, id. id. id.

170.

Devotíssimo novenario á la cándida, pura é Inmaculada Concepcion de María Señora Nuestra. El cual ofrece para mayor incentivo de la devocion un religioso Capuchino &c. Mallorca, Antonio Capó, sin año, 16.° de 60 págs. —Antonio Guasp, sin año, 16.° de 40 págs.—Salvador Savall, 1804. 8.° de 43 págs.—Matias Savall, 1824. 8.° de 8-25 págs.—Domingo García, 1828, 16.° de 18 págs. —Melchor Guasp, 1811. 12.° de 63 págs.—Trias, 1839. 8.° de 36 págs.—Felipe Guasp, 1841. 8.° de 39 págs.—Y Umbert, 1843. 8.° de 36 págs.

171.

Devoto quinario de cinco lunes de quaresma, en el que haciendo memoria de la Pasion y muerte de Christo nuestro Señor en la Cruz; de la devocion que tenia á las llagas la Beata Catalina Tomas, y de la preciosa muerte que tuvo en el dia de lunes Santo; se implora su proteccion en la vida y en la muerte, para alcanzar la dicha de vivir y morir en gracia del Señor. Mallorca, Salvador Savall, 1797. 16.° de 43 págs. Segunda edicion, Trias, 1846, 16.° de 48 págs. y tercera: Villalonga, 1864. 8.° de 28 págs.

172.

Devoto septenario á la Purísima Reyna y Señora Nuestra María Santísima del Cármen. Mallorca, Ignacio Sarrá y Frau, 1774. 16.° de 27 págs.—Villalonga, sin año, 16.° de 28 págs.—Gelabert, 1839, id. id.—Y Villalonga, 1844, 8.° de 16 págs.

173.

Devoto y piadoso ejercicio, en memoria de las imponderables agonías que Jesu-Cristo padeció en las tres horas que estuvo pendiente de la Cruz. Reducido á mejor forma por un apasionado. Palma, impr. Real, 1791. 8.° de 30 págs.

174.

Diálogo sobre los concilios generales de la Iglesia, su número nombres, tiempo de su celebracion y motivos, decisiones y personas que los convocaron. Palma, impr. de Salvador Savall, sin año, 8.° de 32 págs.

175.

Diaz Infante (José).
Pirometalia absoluta ó arte de fundidores. Palma, impr. de Miguel Cerdá y Antich, 1740. 1 t. 8.° de 280 págs. con láminas.

176.

Diaz Rengifo (Juan).
Estímulo del Divino amor. Palma, impr. de Salvador Savall, 1818. 8.° Está en verso.

177.

Diccionario manual ó vocabulario completo mallorquin-castellano, por unos amigos. Palma, impr. de la V. Villalonga, 1859. 1 t. 8.° prolongado de XII-628 págs.

178.

Die VIII Decembris. Officium proprium cum octava Immaculatæ Conceptionis Beatæ Mariæ Virginis in hoc misterio, Hispaniarum et Indiarum patronæ præscriptum á Sanctissimo domino nostro Pio Papa IX in eisdem regnis duplex I classis cum octava. Additis in fine antiphonis dominicarum et feriarum adventus quæ infra hanc octavam recurrere possunt. Palma, Guasp, 1864. 8.° mayor, de 120 págs. con una lámina.

Del *Officium proprium cum octava Immaculatæ Conceptionis Beatæ Mariæ Virginis*, que escribió un rector de Valldemosa, hay una edicion de Mallorca, sin nombre de impresor, 1666 8.° de 142 págs. Hay del mismo estas ediciones mallorquinas, todas en 8.°: Ignacio Sarrá y Frau, 1762 de 128 págs. y Herederos de Sarrá y Frau, sin año, de 128 págs.

179.

Diez Imbrechs (José). Intendente de Mallorca.

I. *Apuntes sucintos sobre la hacienda pública de España, que ofrece á las córtes D.* &c. Palma, impr. nacional á cargo de don Juan Guasp y Pascual, 1839. 4.° de 14 págs.

II. *Copia de la serie de documentos que acreditan la legalidad del arresto de D. Pedro Jasso declarado reo por el juzgado de rentas y por el de 1.ª instancia de Ibiza* &c. Palma, Guasp, 1839. 4.° de 16 págs.

180.

Diputacion arqueológica de las islas Baleares. Noticia de su erección, discurso inaugural y catálogo de sus individuos. Palma, Guasp, 1844. 4.° sin paginacion.

181.

Directorium divini officii &c. Como pensamos publicar un catálogo de los añalejos, rezos de santos y obras liturgicas que han producido las prensas baleares, nos abstenemos de hacer mencion en este *Suplemento* de los añalejos que existen impresos, en número muy considerable, tanto de la catedral que era comun á todas las parroquias de estas islas, como de las órdenes regulares que cada una imprimia el suyo. El mas antiguo que hemos visto de la Catedral lleva este titulo: *Modus recitandi divinum officium ac Misas celebrandi iuxta Ritum Breuiarii Missaliq; Romani ad Annum* 1665. *Præcipit autem, & Reuerend. Dñs. D. Petrus Fernandez Manjarres de Heredia Episc. Maioric.* &c. *Leonardus Vilar Presbiter Beneficiatus, ac Magister ceremoniarum Almæ Sedis Maioricarum ordinauit.* Palma, Francisco Oliver, 1665. 8.° de 25 hojas sin numerar.

182.

Discursos sobre la historia eclesiástica del Fleuri. Tomo I. Palma, impr. de Miguel Domingo, 1813. 1 t. 8.° No se publicó otro.

183.

Documentos de buena crianza. Consejos saludables. Máximas de la verdadera sabiduría, y dictámenes utilísimos recopilados de diferentes autores &c. Palma, impr. de Buenaventura Villalonga, 1816. 8.° de 18 págs. Hay una segunda edicion del mismo tamaño y de igual número de págs. Palma, Trias, 1841.

184.

Documentos sobre la organizacion y atribuciones de la Junta de Universal consignacion y pago de derechos consignados &c. Palma, impr. de D. Felipe Guasp, 1832. 4.° de 146 págs.

185.

Ducor (Henri). Francés.

Aventures d' un marin de la garde imperiale prisonnier de guerre sur les pontons espagnols, dans l' ile de Cabréra, et en Russie pour faire suite á l' histoire de la campagne de 1812 *par Henri Ducor soldat de la grande armée.* Paris, impr. Bry ainé, sin año, fól. de 120 págs. con profusion de buenos grabados. Es una historia muy completa de los sucesos de Cabrera que refiere Wagre en su *Memoire*. V. *Wagre*.

186.

Dueñas (Alejo).

La crianza mugeril al uso. Da-

nae, fabula original satírico-jocosa. Compuesta en octava rima por &c. Palma, impr. de F. Guasp, 1814. 8.°

187.

Dupont Delporte (J. E.) *Lettres sur l' Espagne: Climat—Moeurs—Contumes—Monuments—Palais—Eglises—Jardins publics—Promenade, etc. Par M. J. E. Dupont Delporte.* Paris, Pommeret et Moreau, 1859. 1 t. 8.° de 346 págs. Defiende á Mallorca de los insultos de Jorge Sand.

188.

Duran (Pablo). Catalan.

I. *Tractatus de conditionibus, et modis impossibilibus, et jure prohibitis contractibus, et testamentis adscriptis. Auctore Paulo Duran, Utrinsq. I. D. nuper in antiquissimo Gymnasio Vespertino Legum Professore, & insignis, Regalis & majoris Divi Iacobi Collegij Collega. Nunc verò Majoricensis Episcopatus Officiali, & Vicario generali. Ad illustrissimum Dominum Don Andream Roig, Supremi Senatus Regnorum Coronæ Aragonum Præsidem optimum, & meritissimum. Cum licentia. Palmæ Balearium, typis Gabrielis Guasp, anno M.DC.XII.* En fól. de VIII-220 págs. á dos columnas.

II. *Responsum juris, pro Ilmo. Dno. Majoricensi Eppo. in causa contentionis orta inter fiscos, Regium et ecclesiasticum, editum. Per Paulum Duran etc.* Imp. fól. en Palma sin año ni nombre del impresor, de 40 págs.

E.

189.

Ejercicio de la buena muerte que se hace en muchas iglesias de la Compañía de Jesus, compuesto por un padre de la misma Compañía. Palma, sin nombre del impresor, 1817. 8.° de 48 págs. Hay otra edicion de esta ciudad, Trias, 1839. 8.° de 38 págs.

190.

Ejercicio del buen uso de la Comunion para conseguir la reforma de malas costumbres y prepararse á la union Eucarística, dispuesto por un vil esclavo de su Divina Magestad. Mallorca, impr. de Pedro Antonio Capó, 1741. 16.° de 60 págs.

191.

Ejercicio de las siete palabras que habló Jesucristo Nuestro Redentor pendiente de la Cruz, en las tres horas de su agonía. Palma, impr. de D. Felipe Guasp, 1845. 8.° de 104 págs. con una lámina.

192.

Ejercicio piadoso en obsequio del Sacratísimo Corazon de Jesus. Palma, Guasp, 1862. 8.° de 64 págs.

193.

Ejercicio de piedad cristiana para el uso de los discípulos de la Compañía de Jesus. Palma,

impr. de B. Villalonga, sin año, 12.° de 82 págs.

194.

El Adviento santificado ó sea devocion de las cuarenta ave marias en honra del sagrado parto de la bienaventurada siempre virgen Maria, á imitacion de Santa Catalina de Bolonia. Palma, impr. de Esteban Trias, 1844. 16.° de 31 págs. Hay otra edicion de la misma imprenta, 1846. id. id. y otra de la de Villalonga, 8.° de 16 págs.

195.

El alijo. Este es el título de una novela castellana impresa en 1 t. en 8.° Trata de un suceso que tuvo lugar en Cabrera y se hace una exacta descripcion de esta isla. Hemos leido este libro y por mas diligencias que hayamos practicado nos ha sido imposible encontrarlo para sacar de él la nota bibliográfica.

196.

El almirante de la escuadra azul ó el sitio de Mahon. Drama militar-marítimo en siete cuadros. Madrid, impr. de V. Lalama, 1860. 4.° mayor. de 20 págs.

197.

*El amor de María ó sea poderosísimos motivos que tiene el cristiano para amar á la Madre de Dios, obra escrita en italiano, por D. Roberto, monge camaldulense del monte Corona, y vertida libremente al español por....**** Palma, Trias, 1845. 1 t. 12.° con una lámina.

198.

El ateo confundido por un filósofo cristiano. Palma, Trias, 1841. 4.°

199.

El Ayuntamiento de esta ciudad anuncia al público el oficio que recibió del Exmo. Sr. marques de la Romana con un retrato de Nuestro Augusto Soberano el Sr. Don Fernando VII para colocarlo en la Sala consistorial. Palma, impr. de Melchor Guasp, 1815. 4.° de 6 págs.

200.

El Ayuntamiento de esta ciudad poseido de la mayor satisfaccion con motivo de haberse dignado S. M. restablecer la religion de Jesuitas por ahora, en las ciudades y pueblos que los han pedido; anuncia al público que esta capital entra en el número de las que han logrado un bien tan inestimable. Palma, Melchor Guasp, 1815. 4.° de 14 págs.

201.

El Cid. Romances históricos. Edicion aumentada y adicionada con las notas de Depping. Palma, impr. de P. J. Gelabert, 1844. 16.° mayor de 343 págs. El Sr. Hidalgo en el tomo I de su *Boletin bibliográfico español*, pág. 191, nota 26 ediciones anteriores á esta, la primera de ellas es de Alcalá, impr. de Gracian, 1612. 12.°, y posteriores á la de Gelabert, cinco ediciones, contándose por la última la de Madrid, Rivadeneira, 1849. 4.° mayor.

202.

El Demofoonte drama en música del celebre abate Pedro Metastasio para representarse en el teatro de la M. I. Ciudad de Palma en el año 1767. Palma, impr. de..... 1767. 1 t. 8.°

203.

El divorcio de la Aurora, papel muy interesante para el desengaño público. Palma, impr. de F. Guasp, (1813). 4.°

204.

El ejército español destruido por las leyes, ó manifestacion de los efectos que debe producir el decreto que separa de los gobiernos militares la intervencion en lo político y de las capitanías generales la presidencia de las audiencias, dejando al ejército aislado á sus empleos interiores. Palma, impr. de Brusi, 1813. 4.° de 23 págs.

205.

Elementos de lógica, ó del arte de pensar, para el uso del colegio militar de Palma. Mallorca, impr. de..... 1813. 1 t. 8.° No hemos visto esta obra pero el *Boletin bibliográfico* de 1.° de agosto de 1864 cita un ejemplar en venta por 4 rs.

206.

Elena de Orleans, novela histórica por Alejandro Dumas. Palma, impr. Balear, 1849. 4.° de 353 págs.

207.

El hombre moribundo. Oratorio que se cantará en la Iglesia de la congregacion de San Felipe Neri de la ciudad de Palma, dia 6 de marzo de 1740. Mallorca, impr. de la viuda Frau, sin año, 8.° de 20 págs.

208.

Elias (Francisco Javier). Sacerdote de San Felipe Neri.

Consideraciones cristianas para escitar y fomentar en nuestros corazones el amor divino, que tradujo del francés el P. &c. Palma, impr. de Esteban Trias, 1839. 16.°

209.

El imparcial libre. Contestacion á Lucindo el Fernandino. Mi asistente y yo. Palma, impr. de García, 1814. 4.° Este folleto y otro sin piè de imprenta que llevaba el título de *Proclama á los labradores,* fueron quemados de órden de la autoridad por mano del verdugo en las plazas del mercado y de *Cort* de esta ciudad el dia 20 de abril de 1815.

210.

El infierno abierto para que le halle el cristiano cerrado. Dispuesto en varias consideraciones de sus penas distribuidas por los siete dias de la semana por el P. Pablo Señeri de la Compañia de Jesus. Traducido al Castellano. Mallorca, impr. de..... 1704. 1 t. 16.°

211.

El mes de junio consagrado á la preciosa Sangre de Jesucristo. Traducido de la 4.ª edicion italiana al francés y de este al español. Palma, Guasp, 1845. 8.°

212.

Elogio fúnebre del Exmo. Sr. D. Pedro Caro y Sureda, Marques de la Romana &c. Salia á luz en Tarragona para la mayor gloria de las armas españolas, y se presenta al público, para lu (sic) *ilustracion de la isla de Mallorca.* Palma, Melchor Guasp, 1811. 4.° de 24 págs.

213.

Elola (Antonio). Intendente de Mallorca.

Satisfaccion preventiva de su proceder, que ofrece á algunas autoridades de esta capital sobre el anticipo de 100 ℭ *duros pedido á los comerciantes de esta isla.* Palma, Brusi, 1812. 4.°

214.

El patriotismo católico. Papel útil á toda clase de personas en las presentes circunstancias de nuestra España. Palma, Sebastian Garcia, 1813. 4.° de 12 págs. A lo último lleva estas iniciales de su autor: D. D. M. P.

215.

El travieso. Zarzuela en dos actos, original de D. Vicente Gomez Flores, música de D. Rafael del Olmo. Palma, Villalonga, 1861. 4.° de 42 págs.

216.

El trozo de acero, ó los mártires de Bretaña. Leyenda traducida del francés. Palma, V.ª Villalonga, 1862. 4.° de 58 págs.

217.

El via-crucis ab las catorse estacions ordenadas per los Sumos Pontifices, y que desde temps inmemorial usaba en los seus sants exercicis la tercera orde de penitencia de N. S. P. San Francesch de esta ciutat &c. Palma, Villalonga, 1863. 8.° de 34 págs. con grabados.

218.

Ensalada crítica, curiosa y agradable, en la que siguiendo el estilo de un Diario se reprenden diferentes abusos. Palma, impr. de Buenaventura Villalonga, sin año, 4.°

219.

Ensayo de un dictámen sobre la inmunidad del clero y sus iglesias en materia de contribuciones. Escribiole desde el retiro de su predio un español imparcial. Palma, imp. de Miguel Domingo, 1811. 4.° de 26 págs.

220.

Ensayo épico que al Exmo. Sr. Duque de Crillon, Capitan general de los Reales ejércitos, en demostracion del universal regocijo por el arribo de su Excelencia, de vuelta de la famosa conquista de Menorca y fuerte de San Felipe, consagra un amigo de la patria. Barcelona, impr. de Eulalia Piferrer, 1782. 4.° de 18 págs.

221.

Entremes d' en Llorens mal casadis y na Susaina d' es fil, arreglat per non estil. Palma, impr. de la V. Villalonga, 1845. 8.° Otra edicion de Trias, 1846. 8.° de 32 págs.

222.

Entremes ó representació teatral del Beato Ramon Llull. Palma, Trias, 1848. 8.° de 32 págs.

223.

En un valle (Leyenda). Palma, Gelabert, 1862. 16.° de 40 págs.

224.

Epílogo breve de los piadosos desvelos, con que las tres Escuelas del Iluminado Dolor, y Már-

tir el Beato Raymundo Lulio, del sutil Scoto, y Eximio Suarez; rindieron las gracias al Dios de las Victorias, por la que consiguieron contra Oran las Armas Católicas de nuestro Magnánimo Monarca Don Felipe Quinto. Barcelona, Maria Marti, 1732. 4° de 2 hojas de preliminares sin numerar y 31 págs.

225.

Escobar y Mendoza (Antonio). Presbítero.

Octavas en que se manifiestan los lamentos de las madres de los niños inocentes, que el cruel Herodes hizo matar. Palma, impr. de Sebastian Garcia, 1813. 8.°

226.

Escoiquiz (Juan).

Idea sencilla de las razones que motivaron el viage del Rey Don Fernando VII á Bayona en el mes de abril de 1808. Palma, impr. de F. Guasp, 1814. 4.°

V. Ceballos.

227.

Escolano (Diego). Obispo de Mallorca.

I. *Synodalium constitutionum Episcopatus, sive Diœcesis Maioricensis. Per Illustrissimum, et Reverendissimum Dominum D. Didacum Escolano, Dei, & Apostolicæ Sedis gratia, eiusdem Diœcesis Episcopum; in Dioecesana Synodo, apud Cathedralem Ecclesiam celebrata, conditarum, & promulgatarum. Anno Salutis Sexcentesimo quinquagesimo nono supra millesimum.* Madrid, impr. de Domingo García Morras, 1660. 1 t. 4.° de 745 págs. 8 hojas de principios y 50 de índices al fin, sin numerar.

II. *Exercicios y meditaciones de la pasion de Jesu-Christo Nuestro Redentor para el uso de las Religiosas de Mallorca, por el Ilmo. y Revmo. Sr. D. Diego Escolano Obispo de Mallorca.* Zaragoza, impr. de..... 16.... 1 t. 8.°

228.

Espiau de Piquer (Carmelo). Presbítero valenciano.

Elogio épico al Excmo. Señor D. Antonio Barceló con motivo de haverle promovido la Augusta Católica Magestad de Nuestro Monarca Don Cárlos Tercero (Dios guarde) al grado de Teniente General de la Real armada. Por &c. Ecija, impr. de Benito Daza, 1783. 4.° de 24 págs. Reimpreso en Mallorca por Salvador Savall, tambien en 4.° sin año.

229.

Espinosa (Jacobo María de). Oidor de la real Audiencia de Mallorca.

La nobleza comerciante. Traduccion del tratado que escribió en francés el abate Coyer, hecha para la utilidad de la Real Sociedad económica de los amigos del pais de Mallorca, con un discurso preliminar y varias notas. Por Don Jacobo Maria de Espinosa y Cantabrana, del Consejo de S. M. &c. Madrid, impr. de D. Joaquin Ibarra, MDCCLXXXI. 1 t. 8.° de (2)-LXXXV-217 págs. y una lámina. Es libro raro.

230.

Espiritu de la Biblia y moral universal sacada del antiguo y nuevo testamento por el Sr. Abad Martini. Traducida del toscano por un clérigo reglar de la congregacion de San Cayetano. Palma, impr. de D. Manuel Gallardo y compañía, 1814. 8.°

231.

Espiritu de la instruccion militar que el Rey de Prusia dió á sus generales aplicado á las circunstancias militares en que se halla la España. Palma, impr. de Miguel Domingo, 1813. 8.° de XVI-189 págs.

232.

Esplicació del libre del Amich é del Amat del doctor illuminat Ramon Lull. Ms. del siglo XV que existia original en el colegio de la Sapiencia, segun Pascual, *Apéndice á la Aguja náutica*, página 252.

233.

Essai politique sur les aventages que la France peut retirer de la conquête de l' ile Minorque, dedié á son Altesse Serenissime monseigneur le prince Louis de Wirtemberg. A Port-Mahon. sin nombre del impresor, 1757. 1 t. 8.° de 214 págs.

234.

Estatutos de la Real Sociedad económica de amigos del pais de Mallorca, aprobados por la misma en sesion del dia 6 de setiembre de 1847. Palma, Guasp, 1847. 4.° Los antiguos *Estatutos interinos &c.* son de esta ciudad, impr. Real, 1778. 8.° prolongado.

335.

Estatutos del Real Colegio de Abogados de la ciudad de Palma, Capital del Reino de Mallorca, erijido baxo la invocacion de Nuestra Señora en el misterio de su inmaculada Concepcion. Palma, impr. Real, 1780. fól. de 24 págs.

236.

Estatutos del Real Colegio de educandas titulado de la Pureza de María Santísima desde el año 1809. Palma, Trias, 1845. 8.°

237.

Estatutos para el régimen y gobierno del gremio de Marcantes. Estatutos para el regimen y gobierno del gremio de pescadores. Estatutos para el regimen de la matrícula del pueblo de Bañalbufar. Estatutos para el regimen del distrito de Andraitx y sus agregados de Sóller, Alcudia y Felanitx. Palma, impr. de Felipe Guasp, 1829. 4.° de 109 págs.

238.

Estatutos y reglamento del Banco Balear. Palma, Gelabert, 1864. 4.° mayor de 43 págs.

239.

Estatuts que deuran observar los señors obrers de la Iglesia de la Purísima Concepció de Son Sardina, para la conservació de la mateixa Iglesia. Mallorca, Buenaventura Villalonga, sin año, 4.° de 11 págs. Lleva la fecha de 26 de setiembre de 1809.

240.

Etimologia ó primera parte de la Gramática latina en castellano, dispuesta para el alivio y adelantamiento de la juventud, por un amante de la misma. Palma, impr. de Felipe Guasp, 1830. 8.° de 128 págs.

241.

Etimologie Institutiones. Mallorca, impr. de Fernando Can-

soles, 1570. 8.° de 32 págs. letra gótica.

242.

Eujilde de la Roccia ó la Loca por Amor, por Silvio Pellico. Traduccion del francés. Palma, Gelabert, 1846. 4.° de 20 págs.

243.

Europa y España. Palma, Guasp, 1848. 8.° de 39 págs.

244.

Exámen público á que se presentan los discípulos del colegio de Montesion de la Compañía de Jesus en los dias 2, 3 y 4 de agosto del corriente año. Palma, impr. de D. Felipe Guasp, 1833. 8.° irregular.

245.

Exámen publico y repartimiento de premios á los alumnos de las dos escuelas de matemática y dibuxo establecidas por la M. I. Sociedad de amigos del pais del Reyno de Mallorca, executado el dia 4 de julio del corriente año. Palma, impr. de D. Ignacio Sarrá y Frau, 1779. 4.° de 66 págs. con grabados.

246.

Exámenes generales de la escuela Normal Seminario de Maestros de instruccion primaria de las Baleares, y distribucion de premios á los que mas se distinguieron en ellos. Palma, impr. nacional á cargo de D. Juan Guasp, 1844. 4.° de 36 págs.

247.

Exámenes públicos de los Caballeros Cadetes del Regimiento infantería de Soria 8.° de línea, celebrados el dia 22 de diciembre de 1831 en el edificio de la estinguida Universidad, (ahora Seminario). Palma, impr. de Guasp, 1831. 4.° de 29 págs. Del mismo tamaño é impr. son otros *Exámenes* que con igual motivo se celebraron el dia 7 de diciembre de 1832.

248.

Exámenes públicos de Ordenanza, de táctica de infantería de línea, de aritmética y de geografía astronómica, física y política, de los caballeros Cadetes del Regimiento infantería de Linea, número 9, el dia 30 de junio del corriente año. Palma, impr. de Matías Savall, 1826 4.° de 19 págs.

249.

Exercici del cristiá per cada dia, ab un breu compendi de la doctrina cristiana. Palma, impr. de Salvador Savall, 1824. 16.° de 61 págs. Hay otra edicion de Esteban Trias, 1844. 16.° de 46 págs.

250.

Exercici devotisim per alcansar una bona y santa mort: que se acostuma fer tots los diumenges y festas de cuaresma, en la iglesia de Nra. Sra. del Socorro, &c. Palma, impr. de B. Villalonga, 1840. 8.° de 16 págs.

251.

Exercici devot per asistir ab devoció al Sant Sacrifici de la Missa. Tret de la reformació cristiana del P. Francisco de Castro de la Compañía de Jesus, ab altres exercicis de devoció. Impres en Mallorca per Miquel Capó en llengua castellana. Traduit al mallorquí. Mallorca, impr. de Pera Antoni Capó, 1757, 16.° de 64 págs.

252.

Exercicios espirituales en el camino de la perfeccion de N. P. San Ignacio de Loyola. Mallorca, impr. de los herederos de Gabriel Guasp, 1650. 1 t. en 4.° Hay otra edicion, sin pié de imprenta, pero la licencia del ordinario de Mallorca es de 22 de abril de 1686, en 4.°

253.

Exercicios espirituales para todos los dias de la semana y otras oraciones &c. Sacadas de varios autores contemplativos. Palma, impr. de Ignacio Frau, 1759. 1 t. 12.° de 6-256 págs.

254.

Extracto de las sesiones de Córtes de la legislatura del año 1821 *&c.* Palma, impr. de Felipe Guasp, 1821. 2 t. 4.°

255.

Extracto histórico y cronológico de la Iglesia desde su origen hasta nuestros dias. Con licencia de la autoridad eclesiástica. Palma, impr. de la V. Villalonga, 1861. 1 t. 8.° mayor de 304 págs.

F.

256.

Ferrer (Jaime). Catalan.

Trobas de Mosen Jaime Febrer que tratan de los conquistadores de Valencia. Nueva edicion, hecha con presencia de la primera y de un Ms. antiguo, é ilustrada con notas por D. Joaquin Mariz Bover &c. Palma, impr. de Pedro José Gelabert, 1848. 1 t. 4.° de 312 págs. con 14 láminas de escudos de armas, el retrato de don Jaime I, el de Mosen Febrer y una anteportada emblemática. La primera edicion es de Valencia, impr. del Diario, 1796. 1 t. 4.° de XXIV-296 págs. y 14 láminas de escudos.

257.

Felicitacion sabatina á Maria Inmaculada por la definicion dogmática del misterio de la Purísima Concepcion establecida en la parroquia de San Nicolás de esta ciudad. Palma, Colomar, 1864. 8.°

258.

Felix (el P.) Jesuita.

Conferencias del P. Felix de la Compañía de Jesus en la Catedral de Paris. Palma, Villalonga, 1863. 8.° de 64 págs.

259.

Fenestra (Tomás). Militar.

Exposicion que hace un oficial subalterno (D. Tomás Fenestra) á sus compañeros de armas sobre la decadencia de los exércitos españoles. Palma, impr. de F. Guasp, 1813. 4.°

V. Segovia (José).

260.

Fernandez (Lucas Hiscio). Regente.

I. *Oracion que en la apertura del tribunal de la Real Audiencia de Mallorca, pronunció el dia 3 de enero de* 1820. Palma, impr.

Real, 1820. 4.° de 40 págs.

II. *Arenga pronunciada en la Real Audiencia de Mallorca en la apertura del tribunal del año* 1824. Palma, Guasp, 1824. 4.° de 19 págs.

261.

Fernandez de Córdoba (Antonio). Fiscal de la real Audiencia de Mallorca.

Apéndice y extracto de los mas particulares acaecimientos que hoy se registran en la primera parte de los que se dicen Annales de Terrasa, desde 1700 *hasta* 1746 *inclusive, pues aunque su original contenia todo suceso desta parte del siglo XVIII, y á su transumpto no abrazaba serie de ocurrencias del gobierno intruso, sepultadas sin duda por quienes tubiesen interes en borrar su poco favorables memorias, por D. Antonio Fernandez de Córdoba, fiscal de la Audiencia de Palma, año* 1786. 1 t. 4.° Ms. original con la firma de su autor en la biblioteca de Academia de la historia, est. 21 n.° 83.

262.

Fernandez Gomez (Santiago). Secretario de la intendencia de policia de Mallorca, y ultimamente ministro de Gracia y Justicia.

I. *A la Sra. Albina Stella despues de haber cantado la Semiramis en el teatro de Palma.* Palma, impr. de Felipe Guasp, (1826). 8.° de 19 págs. En verso.

II. *Al Excmo. Sr. D. José Maria de Alós y Mora etc. En obsequio del paseo de la Rambla.* Palma, Guasp, (1827). 4.° En verso.

263.

Fernandez Herrojo (Francisco). Mercedario.

Triunfos de la caridad &c. Oracion panegírica en la fiesta celebrada en accion de gracias del arribo á esta ciudad, de la de Argel, de la Redencion de las provincias de Aragon y Valencia del real órden de Nra. Sra. de la Merced. Mallorca, impr. de Miguel Capó, 1702. 4.° de 34 págs.

264.

Fernando VII en Valencey. Heroismo de Nuestro deseado Rey Don Fernando VII en la prision de Francia. Palma, impr. de Felipe Guasp, (1814). 8.° de 22 págs. Hay otra edicion de Mahon, impr. de Francisco Lanzon, 1814. 8.° de 19 págs.

265.

Ferrando (Juan Antonio). Jesuita.

I. *Sermon panegírico del illuminado dotor, y mártyr insigne el B. Raymundo Lulio, predicado en el Real convento de San Francisco de Asis de esta ciudad el dia* 25 *de enero de* 1695 *dia de la conversion de San Pablo.* Mallorca, impr. de Miguel Capó, 1695. 4.° de 15 hojas.

II. *Elogio fúnebre del Serenissimo Señor Luis XIV Rey de Francia, predicado el dia* 13 *de diciembre de* 1715 *en la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad.* Mallorca, impr. de Miguel Capó, (1716). 4.° Precede una noticia de las espresadas exequias.

266.

Festivas demostraciones, que á influxos del astro dominante, que con la superioridad de sus resplandores ilustra todo el emisferio Balear, renueva la nobleza de Mallorca en los públicos divertimientos, que años antes acostumbraba en el carnaval. Mallorca, José Guasp, 1766. 4.°

267.

Fiesta particular, que hicieron los gremios de esta ciudad de Mallorca el dia doze de octubre del año 1706 *despues de las muchas, que se celebraron en la deseada, y feliz entrega, que se hizo de este Reyno al Catholico, y Augusto Monarca de las Españas, Cárlos Tercero, que Dios guarde.* Mallorca, impr. del real convento de Santo Domingo, 1706. 4.°

268.

Figuerola y Belvis (José). Presbitero y canónigo.

Admirable Sacramento &c. Sermon de Santo Tomás de Aquino, predicado el dia 12 *de de julio de* 1711 *en el Real Convento de S. Domingo de esta Ciudad.* Palma, impr. de Gerónimo Frau, sin año, 4.° de 16-34 págs.

269.

Fivaller (José María). Catalan.

Memoria sobre el olivo y su cultivo, elaboracion del aceite, medios que deben emplearse para que los aceites de España rivalicen con los de Italia. Dedicada á los propietarios de Cataluña é islas Baleares, por D. José María de Fivaller de Veláz, etc. Palma, Colomar, 1864, 4.° de 30 págs.

270.

Flandes (Luis de). Capuchino.

I. *Oracion panegírica y panegírica que dixo en* 30 *de junio de* 1737 *á honra del martirio del B. Raymundo Lullio en la Iglesia del Real Convento de San Francisco de Asis de esta ciudad etc.* Palma, viuda Guasp, 1738. 4.° de 70 págs.

II. *Tratado y Resúmen del Caos Lulliano. Dedicado á D. Andrés de Zubillaga secretario de su Magestad y del gobierno y capitania general deste Reyno de Mallorca etc. Compuesto por el M. R. P. Fr. Luis de Flandes etc.* Palma, Pedro Antonio Capó, 1740. 8.° de 23-4-148 págs.

III. *Kalendarium Sanctorum militarium militiæ Majoricæ numcupatum.* Mallorca, Viuda Guasp, 1740. 4.° No hemos visto ningun ejemplar de esta obra y solo tenemos noticia de ella por citarla el P. Bolonia *Bibl. Capuc.*

IV. *Tratado teológico del sistema luliano, con la esplicacion de las figuras y elementos de que se compone para entender perfectamente las obras del B. Raymundo Lulio.* Palma, Pedro Antonio Capó, 1741. 4.°

V. *Libro Felix, ó maravillas del mundo. Compuesto en lengua lemosina por el illuminado Doctor, Maestro y Martyr el Beato Raymundo Lulio Mallorquin; y traducido en español por un discipulo; puestas algunas notas para su mas fácil inteligencia.* Mallorca, impr. de la viuda Frau, 1750. 2 t. 4.° de 16-248 págs. el I. y (4)-422 el II. Es traduccion del P. Flandes.

VI. *Praxis communionis et vnionis Eucharisca.* Palma, impr. de Pedro Antonio Capó, 1741. 4.° Hay una segunda edicion de Valencia, impr. de José Dolz, 1743. 4.°

271.

Flores (Antonio).

Crónica del viaje de sus Majestades y Altezas Reales á las islas Baleares, Cataluña y Aragon, en 1860, *escrita de órden de su Majestad la Reina por D. Antonio Flores.* Madrid, impr. de M. Rivadeneira, 1861. 1 t. fól. de 411 págs. con 16 láminas litografia-

das. Hay dos ediciones mas, una de Madrid, impr. de la Correspondencia, 1861. 2 t. 8.° y otra de Barcelona, impr. de Saurí, 1862. fól. de 248 págs.

272.

Foltz (J. M.) Inglés.

The endemical influence of evil governement, illustrated in a view of the climate, topography, and diseases of the island of Minorca, with medical statistics of a voyage of circumnavigation of the globe, and an account of other service, both ashore and afloat. Reprinted from the New-York Journal of Medicine and the Collateral Sciences. By J. M. Foltz, A. M. M. D. Surgeon. V. S. Navy. New-York. New-York-J. & H. G. Langley, 57 *Chatham Street*, 1843. 4.° de 65 págs. con una lámina.

273.

Fons (Juan Pablo). Jesuita catalan.

Sermon que predicó el Padre Iuan Pablo Fons religioso de la compañia de Iesus en la Catedral de Mallorca, en las honras que hizo el Reyno á la Magestad de la Muy Católica Reyna de España D. Margarita de Austria que está en el cielo: á 7 de Deziembre de 1611 *años. Hecho imprimir por Don Pedro Nuñez Berard. Dirigido á Don Cárlos Coloma Virrey y Capitan General por su Majestad en el presente Reyno de Mallorca.* Mallorca, impr. de Gabriel Guasp, 1612. 4.° de 27 fólios, con el escudo de armas del virey Coloma grabado en boj.

274.

Formiguera (Conde de). Lugarteniente de Mallorca.

Edictes Reals fets per lo Egregio Conde de Formiguera, y R. Audiencia regint la Lloctinencia, y Capita General. Mallorca, Viuda Guasp, 1681. 4.° de cinco hojas sin numerar.

275.

Freyre de Castrillon (Manuel).

Remedio y preservativo contra el mal francés de que adolece parte de la nacion española. Palma, impr. de Salvador Savall, 1809. 4.°

G.

276.

Garau (Francisco). Jesuita catalan.

La Fee triunfante en quatro autos celebrados en Mallorca por el Santo Oficio de la Inquisicion en que an salido ochenta i ocho reos, i de treinta y siete relajados uvo tres pertinaces. Expressada por el R. P. Francisco Garau de la Compañia de Iesus, calificador del Santo Oficio, Examinador sinodal de este obispado, Ex-catedrático de Prima de Teologia en el colegio de Barcelona, i oi Retor del colegio de Montesion de la misma compañia. Y la dedica á los Muy Illustres magnificos Señores Iurados de la Ciudad i Reino de Mallorca. Mallorca, viuda Guasp, 1691. 4.° de (16)-120 págs. Hay otra edicion tambien de Mallorca,

impr. de Ignacio Frau, 1755. 1 t. 8.° de 24-176 págs.

277.

García (Manuel). Religioso minorita.

Derechos legales y estado de la Tierra Santa. Coleccion de documentos y noticias pertenecientes al derecho que las potencias cristianas tienen á la posesion de sus santuarios. Palma, impr. de Felipe Guasp, 1814. 1 t. 4.°

278.

García (Melchor). Valenciano.

Tratado de reduccion de reales castellanos en moneda de diversos reynos, conforme vale la moneda en cada Reyno. Compuesto por Melchor García y de Carbó, valenciano. Mallorca, impr. de Gabriel Guasp, MDLXXXVI. 4.° con un grabado en boj que representa un hombre estudiando.

279.

García Asensio (Miguel).

Cancion á la feliz empresa de España contra la ciudad de Argel, baxo la direccion, y mando del Excmo. Sr. D. Antonio Barceló en el presente año de 1783. *Por Don Miguel García Asensio.* Madrid, impr. de Pantaleon Aznar, sin año, 4.° de (2)-XII págs.

280.

García de la Huerta (Vicente).

Endecasílabos que con motivo del bombardeo de Argel, executado de orden del Rey Nuestro Señor por el Teniente General de la Real armada el Excelentísimo Señor Don Antonio Barceló en el presente mes de agosto de 1783. *Escribia Don Vicente García de la Huerta.* Palma, impr. de Salvador Savall, sin año, 4.° La primera edicion es de Madrid, impr. de D. Antonio de Sancha, MDCCLXXXIII. 4.° de XIV págs.

281.

García Malo (Ignacio).

La política natural ó discurso sobre los verdaderos principios del gobierno. Le dá á luz Don Ignacio García Malo. Mallorca, Miguel Domingo, 1811. 1 t. 8.° de XII-228 págs.

282.

García y Vera (Miguel). Religioso de la Compañía de Jesus.

Vida y milagros del glorioso San Marcial, con tres disertaciones históricas pertenecientes á la vida, hechos y predicacion del Santo. Palma, impr. de José Guasp, sin año, 1 t. 12.°

283.

Garelas Laplana (Rafael). Intendente de Mallorca.

Memoria sobre el fomento de la riqueza pública. Escrita por D. R. G. L. Palma, impr. de F. Guasp, 1833. 4.° de 28 págs.

284.

Gargallo y Oliveros (Joaquin). Sacerdote.

Instruccion para todos los fieles, ó esplicacion de los sacrificios antiguos, y de la Santa Misa, de sus misterios, ritos y oraciones &c. Palma, impr. de los Amigos, 1841. 1 t. 16.° de 224 págs.

285.

Garrido de la Vega (Francisco). Obispo de Mallorca.

Carta pastoral publicada el dia 23 de julio del corriente año. Pal-

ma, impr. de Ignacio Sarrá y Frau, 1768. 4.° de 42 págs.

286.

Giannarelli (A.) Poeta italiano.

Al merito distinto del chiarissimo professore di scultura Giuseppe Bover spagnuolo l' admiratore A. Giannarelli amico delle arti belle consacra i secuenti Sonetti. Massa-Carrara, Regia tipografia Frediani, 1863. 4.° de 12 págs. Son varias poesias en elogio de las obras de escultura que adornan el monumento elevado en Palma á la memoria de la visita que S. M. hizo á Mallorca en 1860, y de su autor el escultor de cámara D. José Bover y Mas, natural de Barcelona.

287.

Gibert (Joaquin Maximiliano). Catalan, gefe político de las Baleares.

I. *Discurso pronunciado en el solemne acto de la apertura de la Biblioteca provincial y del Instituto de segunda enseñanza de las Baleares, el dia 1.° de octubre del corriente año.* Palma, impr. á cargo de D. Juan Guasp, 1847, 4.°

II. *Discurso que en la instalacion de la Junta de Agricultura de las Baleares, pronunció el M. I. S. D. Joaquin Maximiliano Gibert y Alaban &c. el dia 4 de junio del corriente año.* Palma, impr. Balear á cargo de P. J. Umbert. 1848. 4.°

III. *Discurso que al solemnizarse la instalacion de la Academia provincial de ciencias y letras de las Baleares, pronunció el M. I. S. D. Joaquin Maximiliano Gibert y Alabau &c. el dia 10 de octubre del corriente año.* Palma, impr. Balear á cargo de P. J. Umbert, 1848. 4.°

IV. *Elogio fúnebre del Escmo. Sr. D. Ramon Despuig, Martinez de Marcilla, Ram de Montoro, Conde de Montenegro &c. leido en sesion pública del dia 22 de abril del corriente año, celebrada por la Real Sociedad económica mallorquina de Amigos del pais.* Palma, impr. Balear á cargo de P. J. Umbert, 1849. 4.° de 16 págs.

288.

Gil (Antonio). Capitan del regimiento infantería de Zaragoza.

Defensa que pronunció en el Consejo de oficiales generales celebrado el dia 8 de febrero del corriente año, á favor del Teniente graduado, subteniente de cazadores del Inmemorial del Rey, D. Teodoro Lago, abogando en la causa de este acusado por los derechos constitucionales de todos los militares españoles. Palma, impr. de Domingo Garcia, 1822. 4.°

289.

Gil (Enrique).

Biografia del distinguido escritor y anticuario D. Basilio Sebastian Castellanos. Palma, impr. de P. J. Gelabert, 1848. 4.°

290.

Giner (José). Monge de la órden de San Gerónimo, valenciano.

I. *Sermon de Nuestra Señora del Cármen que en la solemne funcion de gracias dixo en la Iglesia del Convento de PP. Carmelitas calzados de esta ciudad de Palma el dia 28 de mayo de 1813 &c.* Palma, impr. de Agustin Roca, 1813. 4.° de 22 págs.

II. *Sermon de San Luis Gonzaga, predicado en la Iglesia y Parroquia de Santa Eulalia de Palma de Mallorca el dia del Santo del corriente año por &c.* Palma, impr. de Agustin Roca, 1813. 4.°

291.

Glorias mallorquinas. Romances históricos, leyendas y hechos célebres de la Balear mayor. Por los señores Medel, Martinez y García Muñoz. Palma, Gelabert, 1847. 8.° de 15-15-16 págs.

292.

Gonzalez (José María). *Tratado de ortografía castellana, dispuesto con la mayor sencillez para toda clase de personas.* Palma, impr. de Esteban Trias, 1838. 8.° de 68 págs.

293.

Gonzalez de Posada (Cárlos). Canónigo magistral de la Catedral de Ibiza.

Adiciones á la breve noticia del estado natural, civil, militar y político que hoy tienen las islas de Ibiza y Formentera, con sus adjacentes por el Ilmo. Sr. D. Manuel Abad y Lassierra, obispo de Ibiza. Ms. fol. original en la biblioteca de la Academia de la historia, E. 136.

294.

Gonzalez Vallejo (Pedro). Obispo de Mallorca.

I. *Pastoral dirijida á todos los fieles de su diócesis en* 11 *de noviembre de* 1822. Palma, sin nombre de imprenta, 4.° de 46 págs.

II. *Discurso dirijido á la milicia nacional voluntaria de Palma en el acto de la bendicion de la bandera.* Palma, Guasp, 1822. 4.° de 11 págs.

295.

Gowea (Antonio). Agustino, Obispo de Cyrene.

Sermon exortatorio que predicó á los esclavos de Argel, persuadiéndoles á conservar la fé y la paciencia en la persecucion y trabajos de su dura esclavitud. Palma, impr. de Manuel Rodriguez y Juan Pizá, 1621. 4.°

296.

Gramática castellana. Tratado primero de la analogía y sintaxis. Palma, impr. de Melchor Guasp, 1811. 1 t. 8.° de 160 págs. Hay ademas estas ediciones, todas en 8.°: Villalonga, 1823 y 1824: Guasp, 1831 y 1838: Gelabert, 1842 y Trias 1845.

297.

Gramática de la lengua castellana arreglada al prontuario de ortografía de la Real Academia española. Palma, impr. nacional á cargo de D. Juan Guasp, 1846. 1 t. 8.° Hay otra edicion de la espresada impr. 1849 de igual tamaño, de 152 págs. y otra de la impr. de D. Felipe Guasp, 1863, tambien en 8.° de 124 págs.

298.

Grasset de Saint-Sauveur (Mr. André). Francés.

Voyage dans les iles Baleares et Pithiuses; fait dans les années 1801, 1802, 1803, 1804 *et* 1805, *par M. André Grasset de St.-Sauveur, jeune, Commissaire des relations commerciales de France, et Consul de S. M. I. et R. aux iles Baleares; auteur du Voyage historique, litteraire et pittoresque dans les iles Venitiennes. Avec planches.* Paris, Chez Leopold Collin, 1807. 1 t. 8.° mayor de (8)-XVI-390 págs y 3 láminas.

299.

Guardiola (José). *Tratado de contabilidad del ma-*

terial de la marina de España y arsenales; por el oficial 1.° *del cuerpo administrativo de la armada D. José Guardiola y Almirall.* Palma, impr. de Juan Colomar, 1862. 1 t. 4.° de 326 págs.

300.

Guerau de Arellano (Vicente). Valenciano.

Razonamiento al Illustrissimo Señor Don Antonio Despuig, Arzobispo de Valencia, en 23 de setiembre de 1795. Valencia, impr. del Diario, 1795. 4.°

301.

Guia de forasteros de la isla de Menorca para el año 1827 *y estracto topográfico, histórico y estadístico.* Mahon, Pedro Antonio Serra, 1826. 16.° de 58 págs.

302.

Guia de forasteros en las islas Baleares para el año 1848. Palma, impr. de P. José Gelabert, 1848. 8.° de 136 págs. con dos láminas y en la portada un escudo de Mallorca: para el año 1849, impr. Balear, 8.° de 128 págs. y 2 láminas: 1850 id. id. 136 págs. id: 1851, id. 8.° prolongado de 124 págs: 1852, id. id. de 114 págs: 1853, id. id. de 122 págs: 1854, id. id. de 132 págs: 1855, id. id. de 127 págs: 1857, impr. de D. Felipe Guasp, 8.° de 128 págs: 1858, impr. de la V.ª Villalonga, id. de 120 págs: 1859, id. id. de 118 págs: 1860, impr. de Pedro José Gelabert, 8.° de 132 págs: 1861, id. id. 160 págs: 1862, id. id. 147 págs: 1863, id. id. de 217 págs. En los años 1856 y 1864 dejó de publicarse nuestra guia por causas que ignoramos.

Esta publicacion corre por cuenta de la Real Sociedad económica mallorquina de amigos del pais, y una comision de cinco individuos de su seno está encargada de redactarla. Salió la primera serie de nuestra guia desde el año de 1788. —V. *Kalendario.*

303.

Guia menorquina para el año 1810, *y resúmen histórico de la isla, desde su descubrimiento hasta el dia, reinando nuestro deseado monarca el Señor Don Fernando VII.* Mahon, impr. de la V.ª é hijos de Fábregues, 1810. 8.° prolongado de 102 págs.

304.

Guillamas (Manuel de). Magistrado de esta Audiencia.

I. *Memoria sobre el espíritu de asociacion aplicado á la agricultura, á la industria y al comercio.* Palma, impr. de Guasp, 1837. 4.° de 38 págs. con una lámina.

II. *Estadística judicial de las islas Baleares con sus correspondientes observaciones.* Palma, Guasp, 1840. 4.° de 31 págs.

305.

Guillermo Tell. Melodrama en cuatro actos. Música del maestro Rossini. Para representarse en el Teatro del Príncipe de Asturias. Palma, Gelabert, 1862. 8.° de 72 págs.

306.

Guixón (Antonio). Religioso minorita.

Ramillete espiritual para los terceros, cofrades y devotos de N. P. S. Francisco, con las letanías que se dicen en la procesion del Via-Crucis. Mallorca, impr. de Pedro Guasp, 1651. 1 t. 16.°

H.

307.

Habilidades de destreza de manos para poder entretenerse con variedad de juegos. Palma, B. Villalonga, 1818. 8.° de 24 págs.

308.

Hector Fieramosca, ó el desafio de Barletta. Narracion escrita en Italiano por Máximo de Azeglio. Palma, Gelabert, 1863. 2 t. 16.° de 268 págs. el I, y 292 el II.

309.

HELFFERICH (A.)
Raymund Lull und die Anfaenge der catalonischen Literatur. Berlin, impr. de Springer, 1858. 8.°

310.

HENRY (D. M. J.)
Histoire de Roussillon comprenant l' histoire du Royaume de Majorque par M. D.-M.-J. Henry conservateur de la Bibliothèque de Perpignan. Paris, impr. Royale. MDCCCXXXV. 2 t. 4.° de CXIV-551-(6) págs. el I y 671-(1) el II.

311.

HERA (PEDRO DE LA). Jesuita.
Noticia que dá el P. Pedro de la Hera de la compañia de Jesus, de la vida, virtudes y misiones del P. Antonio Xavier Myr de la misma compañia. Mallorca, impr. de la viuda Guasp, sin año, 4.° de 40 págs. y una lámina.

312.

HERMILLY (M. D'). Francés.
Histoire du Royaume de Majorque avec ses annexes, pour servir à l' Histoire de France, & à celle d' Espagne de Dom Jean de Ferreras. Par M. D'Hermilly. A Maestricht, chez Jean-Edme Dufour et Philippe Roux, Imprimeurs & libraires, associés. MDCC-LXVII. 1 t. fól. de VII-549 págs. Empieza en los siglos fabulosos y termina en el año 1598.

313.

HIGUERAS (IGNACIO MARIA). Oidor de esta Audiencia.
Discurso pronunciado en la solemne apertura de la Real Audiencia de Mallorca el dia 2 de enero del corriente año. Palma, Guasp, 1833. 4.°

314.

Historia de la Dragonera, en sus relaciones con la civilizacion europea, por una sociedad de literatos. Palma, Esteban Trias, 1848. 4.° de 96 págs. ¿Hay una *segunda edicion* del mismo año ó imprenta? La portada contesta que si, el texto que no.

315.

Historia del Colegio de Nuestro Padre San Ignacio de Loyola de la compañia de Jesus fundado en la villa de Pollença del Reyno de Mallorca á 19 de junio anno 1688. 1 t. fól. Ms. de 164 hojas,

original en la biblioteca de Montesion. Alcanza hasta el año 1766.

316.

Historia del Colegio de San Martin de la Compañia de Jesus en Palma de Mallorca. 1 t. fól. Ms. original en la biblioteca de la real Academia de la historia, est. 10 n.º 49. Alcanza esta obra hasta el año 1760.

317.

Historia del Collegio de N. Señora de Monte Syon de la compañia de Jesus de la Ciudad de Mallorca. Año 1561. *Con prefacion y con indices de capítulos y otras cosas.* 2 t. fól. marquilla, Mss., el I de (18)-(348) págs. y el II, de 102 hojas. Alcanza hasta el año 1650.

318.

Horæ diurnæ, Breviarii Romani ex decreto Sacrosanti Concilii Tridentini restituti, S. Pii V. Pontificis maximi Jussu editi, Clementis VIII ac Urbani VIII authoritate recogniti. Cum officiis Sanctorum ex indulto apostólico novissime emanatis. Pro regno Majoricensi. Majoricæ cum licentia ordinarii, per Antonium Joseph Quetgles prope Conventu B. M. V. de Mercede Redemptionis Captivorum, 1750. 1 t. 8.º mayor de 20-528 págs.

319.

Hospitaler (José). Valenciano.

I. *Descripcion de los festejos con que la ciudad de Mahon ha celebrado la visita de SS. MM. y Real familia. Por J. Hospitaler.* Mahon, impr. de J. Fábregues, 1860. 4.º de 44 págs.

II. *Un oficio es lo mejor, comedia en un acto.* Mahon, Serra, 1845. 8.º de 49 págs.

III. *Guia de forasteros de Menorca, para el año* 1863 *y breve resúmen topográfico, histórico y estadístico de la isla.* Mahon, Juan Fábregues, 1864. 8.º mayor de 118-34 págs.

I.

320.

Imprenta. Véase el folleto *Imprentas de las islas Baleares.* Palma, Gelabert, 1862. 4.º

321.

Incipit diurnale secundum Majoricarum Diocesym. 1 t. 8.º letra gótica, negra y encarnada, con grabados, foliacion romana, de 360 hojas. Venecia, impr. de Giunta, MDXVIII.

Tal vez este diurno lo dispuso el domero Fontiroig.

322.

Informa el zelo del bien público del reyno de Mallorca y su Estudio general y Universidad para su conservacion, sobre el memorial y pretension de los PP. Jesuitas para conseguir cathedras y cursos en la Universidad y su Colegio. Impr. en fól. sin pié de imprenta, de 40 págs.

323.

Informacion por parte del estado ecclesiástico regular del Reyno de Mallorca. Sobre varias dudas, que se ofrecen en puntos de Amortizacion de los bienes inmuebles y censos, que poseben los religiosos en comun, y en particular, que se pide en virtud de Real cédula de 15 *Febrero* 1739 *dirijida, Al Muy Ilustre Señor D. Juan Antonio Balleteros, del Consejo de su Magestad (que Dios guarde) y Oydor de la Audiencia de dicho Reyno, para su execucion.* Imp. sin pié de imprenta, fól. de 35 págs.

324.

Informe dado por la diputacion de la villa de Sineu á una representacion que hace á la Junta superior de sanidad el P. Corrector de minimos de aquella villa. Palma, Guasp, 1820. 4.°

325.

Informe razonado que el Colegio de notarios de las islas Baleares eleva á la direccion general del registro de la propiedad, cumpliendo lo dispuesto por la misma en órden circular de 18 *de agosto de* 1862. Palma, Gelabert, 1862 4.° de 58 págs.

326.

Instrucció que deuran observar los torrers y guardas maritimas pera el resguart de la salut. Imp. 8.° sin año ni lugar. Está en castellano y mallorquin.

327.

Instruccion formada por el M. I. Ayuntamiento de la Ciudad de Palma, en Cabildo del dia 12 *de mayo de* 1787, *aprobada el dia siguiente, la que deberán observar los bayles y rondas maritimas de esta isla para resguardo de la pública salud.* Imp. sin pié de imprenta, 8.° de 16 págs.

328.

Instruccion militar cristiana para uso de los colegios militares. Palma, impr. de Miguel Domingo, 1811. 8.° de 83 págs.

329.

Instruccion para la formacion de un Diccionario mallorquin-castellano que la Sociedad económica mallorquina de amigos del pais ha adoptado para su publicacion; con su ortografía. Palma, impr. real regentada por D. Juan Guasp, 1835. 4.°

330.

Instruccion pastoral de los Ilustrísimos Señores Obispos de Lérida, Tortosa, Barcelona, Urgel, Teruel y Pamplona. Al clero y pueblo de sus diócesis. Palma, impr. de Brusi, 1813. 1 t. 4.° de 272 págs. Hay una segunda edicion en la que los referidos prelados, que á la sazon se hallaban en esta isla, aumentaron la esposicion que habian elevado á S. M. sobre el tribunal de la inquisicion. Palma, impr. de Felipe Guasp, 1814. 1 t. 4.° de 5-200 págs.

331.

Instruccion práctica sobre la manera de meditar. Palma, impr. de P. J. Gelabert, 1849. 8.° de 78 págs.

332.

Instruccion que deberán observar los Bayles locales para el buen

desempeño de su encargo formada por la Baylia general del Real patrimonio de esta Capital. Palma, Guasp, 1832. 4.° de 15 págs.

333.

Instruccion que deberán observar los 30 *serenos que ha resuelto establecer este I. Ayuntamiento, bajo las obligaciones que en ella se contienen.* Palma, sin espresarse la imprenta, 1823. 4.°

334.

Interian de Ayala (Juan). Religioso mercedario.

Catecismo histórico, que contiene en compendio la historia sagrada, y la doctrina Christiana: escrito en francés por el muy ilustre Señor Claudio Fleuri, Abad de Loc-Dieu, Sub-Preceptor del Rey N. Sr. (Dios le guarde) y de sus Serenísimos Hermanos los Señores Principes de Francia, y confesor del Rey Christianisimo Luis XV. Y traducido en español por Fr. Juan Interian de Ayala, del Real órden de nuestra Señora de la Merced, Redempcion de Cautivos, Doctor Theólogo, y Cathedrático jubilado en la facultad de Theologia de la Universidad de Salamanca, Predicador, y Theólogo de S. M. en la Real Junta de la Concepcion &c. Mallorca, impr. de Salvador Savall, 1777. 2 t. 8.° con multitud de grabados, el I de (8)–268 págs. y el II de 456.

335.

Iriarte (Tomas de).

Fábulas de D. Tomás de Iriarte. Palma, impr. de Pedro José Gelabert, 1840. 8.° de 114 págs. Otra edicion de la misma impr. 1843. 8.° de 144 págs.

J.

336.

Jaudenes (José). Valenciano, intendente de Mallorca.

Sobre la excelencia y utilidades del comercio, y las que pueden resultar á Mallorca del establecimiento de una compañia, discurso que por comision de la Real Sociedad económica mallorquina de Amigos del pais, dixo su individuo de número D. &c. *en la sesion del dia* 30 *de julio de* 1797. Palma, impr. Real, 1798. 4.°

337.

Jaumeandreu (Eudaldo). Agustino catalan.

Oracion inaugural que en la apertura de la cátedra de economía civil establecida por la diputacion provincial de Mallorca, dixo el dia 10 *de febrero del corriente año.* Palma, impr. de Miguel Domingo, 1814. 4.°

338.

Jesus (José Maria de). Mercedario.

¿Debemos esperar ó temer? Sermon panegírico que pronunció el dia 25 *de julio de* 1808 *en la iglesia Catedral de Sevilla, en los solemnes cultos consagrados anualmente al apostól Santiago.* Mallorca, impr. de B. Villalonga, sin año, 4.°

339.

Journal of á cruize in the W. S. Ship Delaware 74, *in the Mediterranean, in the years* 1833 & 1834, *together with á sketch of á Journey to Jerusalem by J. Israel and H. Lunat.* Mahon, the Widow Serra and Son Printers may 1835. 8.° de 106 págs. Hay una traduccion castellana de don Vicente Alberti y Vidal.

340.

Jovellanos (Gaspar Melchor de). Asturiano.

I. *Carta histórico-artística sobre el edificio de la Lonja de Mallorca que escribió en* 1807 *el escelentísimo Señor Don Gaspar de Jovellanos á un amigo profesor de bellas artes. Se publica por disposicion del Real consulado de esta isla.* Palma, impr. de Brusi, 1812. 4.° de (8)-53 págs. Hay una *segunda edicion* de esta ciudad, impr. real regentada por D. Juan Guasp, 1835. 4.° de XVI-53 págs. Este precioso opúsculo se ha insertado en todas las ediciones de las obras de Jovellanos y en la del señor Nocedal (Madrid, Rivadeneira, 1859. 2 t. fól.) ocupa en el tomo I, las págs. 441 *et seq.*

II. *Notas á la descripcion de la Lonja de Palma.* Han existido inéditas sin que se tuviese noticia de ellas, hasta que las ha publicado el Sr. Nocedal, tomo II, pág. 484 *et seq.* Son escelentes, y muy eruditas, y van seguidas de documentos.

III. *Memorias históricas sobre el castillo de Bellver en la isla de Mallorca.* Palma, impr. de Miguel Domingo, 1813. 1 t. 4.° Todas las ediciones de las obras de Jovellanos comprenden estas memorias y el Sr. Nocedal las inserta en el tomo I, págs. 391 *et seq.*

IV. *Cartas escritas al Dr. D. José Barberí sobre antigüedades de Mallorca.* Las inserta Nocedal, tomo II, págs. 153 *et seq.* y 370 *et seq.* La primera está en las ediciones anteriores, y la última la ha publicado el Sr. Nocedal por primera vez.

V. *Informe sobre encabezamiento de obras públicas de Mallorca.* Ha existido inédito hasta que lo ha publicado Nocedal, tomo II, pág. 528.

VI. *Carta histórico-artística sobre el edificio de la Iglesia Catedral de Palma en Mallorca.* Palma, Guasp, 1832. 4.° de 22 págs. Tres ediciones conocemos de las obras de Jovellanos y solo se inserta en la de Barcelona, Oliva, 1839-40, 8 t. 8.°

VII. *Memoria sobre las fábricas de los conventos de Santo Domingo y San Francisco de Palma.* Está en todas las ediciones de las obras de Jovellanos, y en la de Nocedal ocupa las págs. 428 *et seq.* del tomo I.

VIII. *Perífrasis al Salmo Judica me Deus.* Forma parte de la obra: *Prácticas devotas del Cristiano en varios lances de la vida.* Palma, Villalonga, 1834. 16.° de 128 págs.

IX. *Una ojeada sobre la escena que ofrece la isla de Mallorca, observada desde el Castillo de Bellver.* Se imprimió al frente del *Diccionario histórico-geográfico estadístico de las Baleares.* Palma, Guasp, 1846. 4.° El Ms. original existe en poder nuestro.

X. *Extracto de la historia Ms. de la Cartuja de Valldemosa.* Lo ha publicado por primera vez el Sr. Nocedal, tomo II, págs. 500 *et seq.*

XI. *Representacion dirijida desde Muros de Noya en marzo de* 1810 *al Consejo Supremo de Regencia &c.* Palma, impr. de Melchor Guasp, sin año. 8.°

XII. *Informe de la Sociedad económica de Madrid al Real y*

Supremo Consejo de Castilla en el expediente de Ley agraria extendido por su individuo de número el Sr. D. Gaspar Melchor de Jovellanos, á nombre de la Junta encargada de su formacion, y con arreglo á sus opiniones. Palma, impr. de Miguel Domingo, 1814. 1 t. 4.° de de 192 págs. y 2 hojas de preliminares.

XIII. *Informe del Sr. D. Gaspar Melchor de Jovellanos dado en 25 de noviembre de* 1785, *en el expediente promovido en la junta general de Comercio y moneda, sobre libertad de las artes.* Palma, Guasp, 1821. 4.° de 32 págs.

341.

Julian (Francisco).

Espejo que no engaña ó teórica y práctica del convencimiento de sí mismo; expuesto en siete consideraciones repartidas para cada dia de la semana por el P. Pablo Señeri de la Compañia de Jesus. Dalo en español el Doctor Francisco Julian. Mallorca, Miguel Capó, 1699. 1 t. 16.° de 111 págs.

342.

Junta pública de distribucion de premios y esposicion de artefactos que ha celebrado la Sociedad económica mallorquina á principios del año 1836. Palma, Guasp, 1836. 4.° de 76 págs. Igual folleto correspondiente á 1837. Palma, Guasp, 1837. 4.° de 76 págs.

K.

343.

Kalendario y guia de forasteros en las islas de Mallorca, Menorca, é Iviza. Para el año de MDCCLXXXVIII. Sigue el escudo de Mallorca. Palma, impr. Real, (1788), 16.° de 112-(8) págs. Esta es la primera guia de forasteros que se publicó en Mallorca, segun se espresa en el prólogo. Hay ejemplares en tinta encarnada. Despues del catálogo de los reyes, comprende el calendario con las mismas notas preliminares de los ordinarios, sigue la *Indulgencia de las quarenta horas,* las ferias, y por último, el personal de tribunales, corporaciones etc. En la misma forma y tamaño, y con mas ó menos aumento de noticias, siguió publicándose nuestra guia, siempre en la imprenta real, en los años siguientes: 1790 de 132-(10) págs. En la advertencia preliminar se espresa no haberse publicado la guia del año 1789 por los motivos que indica.—1798, de 175 págs. En el pié de imprenta se añade: *Con permiso del supremo Consejo,* y esto se repite en los años siguientes. Se advierte en el prólogo la causa que impidió la publicacion de las guias de estas islas en los años anteriores, desde el de 1790 y se aumenta en esta el catálogo de nuestros obispos y noticias estadísticas, de monedas etc. —1799, de 216 págs. *Kalendario y guia de forasteros en el Reyno de Mallorca, para el año de* 1799. No comprende mas que las islas de Mallorca é Ibiza.—1800, de 150 págs. No comprende la isla de Menorca. —1801. La guia de este año se ha hecho tan rara que ningmo

de los coleccionistas ha podido haberla á las manos. Podria creerse que no se imprimió si no se espresare claramente, en el preliminar de la del año 1802, que se reproducian las advertencias hechas en la guia *del año pasado* 1801. —1802, de 197-(10) págs. *Calendario y guia de forasteros en las islas de Mallorca é Iviza. Para el año* 1802. El escudo, que en las guias anteriores es el cuartelado de barras y castillos, en esta y en las siguientes comprende únicamente las barras y la cotiza azul. Esta guia y la siguiente van adornadas con el mapa de Mallorca grabado por Net.—1806, de 190 págs. *Calendario y guia de forasteros en las islas de Mallorca y Menorca para el año de* 1806. En el preliminar advierte que la guia anterior á esta es la de 1802. No incluye la isla de Ibiza.—1807, de 208 págs. *Kalendario y guia de forasteros en las islas de Mallorca y Menorca para el año de* 1807. No comprende Ibiza.—1808, de 266 págs. *Kalendario y guia de forasteros en las islas de Mallorca, Menorca, Iviza y Formentera para el año de* 1808. Esta es la última de las diez guias publicadas por la Sociedad económica mallorquina de amigos del pais desde el año 1788. La segunda serie empezó en 1848.—V. *Guia de forasteros en las islas Baleares*.

L.

344.

La Andromaca drama en música para representarse en el teatro de la M. I. Ciudad de Palma en el año 1767. Palma, impr. de..... 1767. 1 t. 8.°

345.

La bestia de siete cabezas y diez cuernos, ó Napoleon emperador de los franceses; exposicion literal del Cap. XIII del Apocalipsis. Palma, impr. de Buenaventura Villalonga, (1809) 4.° de 22 págs.

346.

La burla del posadero y castigo de la estafa. Pieza en un acto. Palma, impr. de Pedro José Umbert, 1843. 8.° de 19 págs.

347.

Lacaze-Duthiers (F.—J.—H.) Francés.

Voyage aux iles Baleares ou Recherches sur l' anatomie et la physiologie de quelques mollusques de la Méditerranée par le docteur F.-J.-H. Lacaze-Duthiers Professeur á la faculté des Sciences de Lille, Membre des Societés philomatique de Paris et des Sciences de Lille. Paris, imprimerie de L. Martinet, Rue Mignon 2, librairie de Victor Masson, 1857. 1 t. 4.° francés de VIII-224 págs. y una lámina.

348.

Lacerda (Jaime Luis). Jesuita.

Verborum prætérita, et supina deprompta ex arte regia matritensi, jussu Philippi III Hisp. Reg. Cathol. edita &c. Mallorca,

impr. de Pedro Antonio Capó, 1757. 16.°

349.

La conquista de Mallorca ó la hija del Rey D. Jaime. Drama en tres actos y cinco cuadros, por Hugelmann Gabriel, arreglado á la escena española por D. G. A. L. y representado con aplauso en los teatros de Barcelona. Madrid, impr. de A. Santa Coloma, 1861. 4.° mayor de 14 págs.

350.

LACY (JUAN DE). Doctor teólogo.

Theologiæ polemicæ opusculum, in quo per Viginti propositiones, puncta aliquot, & selectissima dilemmata Catholico-Romanæ Ecclesiæ inconcussa dogmata adversus hæreticos, Scriptura, Conciliis, SS. Patribus, et ratione roborantur. Mallorca, impr. de la viuda Frau, 1737. 1 t. 4.° de 128 págs. y 6 hojas de principios.

351.

La marquesa de Belverano. Palma, Gelabert, 1863. 16.° de 244 págs.

352.

La perla del teatro español. Biografía de Doña Matilde Diez. Palma, Gelabert, 1862. 4.° de 20 págs.

353.

La inquisicion vengada. Palma, impr. de Miguel Domingo, 1813. 4.° Está en verso.

354.

La religion ilustrada con instrucciones prácticas para renovar su espíritu &c. por un sacerdote de la compañía de Jesus. Palma, impr. de..... 1751. 8.° de 72 págs.

355.

Las amarguras de Cristo, ó sia consideracions piadosas sobre la passió y mort de nostro Señor Jesucrist, en que podrá exercitarse el devot cristiá tots los divendres del añy especialment durant el Sant Sacrifici de la Missa. Per D. M. S. P. Palma, impr. de la V. Villalonga, 1864. 8.° de 40 págs.

356.

Las fantasmas de Madrid y estafermos de la córte. Obra donde se dan al público los errores y falacias del trato humano para precaucion de los incautos. Escriada de algunos discursos del lustre de nuestra España y religion benedictina el Ilmo. y Rmo. Feijoo, sobre algunos otros errores comunes. Su autor el Desengaño y la dedica á la Verdad D. Ignacio de Erbada, profesor en sagradas letras, con celo de dirijir los ánimos al real y verdadero bien, y apartarlos de los engaños y vanidades del mundo. Palma, impr. de Gelabert, 1862-1864. 2 t. 4.° de VIII-(6)-359 págs. el I; el II se está acabando de imprimir. La primera edicion de esta obra es de Salamanca, impr. de Antonio Villagordo y Alcaraz, 4 tomos en 4.° El I, (1761) de 10 hojas de principios, sin numerar, y 360 págs: el II, (1761) de 6 hojas de principios, sin numerar, y 322 págs: el III, (1762) de 6 hojas de principios, sin numerar, y 404 págs: el IV, 1762 de 2 hojas de principios, sin numerar, y 383 págs.

357.

Lasierra y Navarro (José Antonio).

Historia civil, y natural de la isla de Menorca: descripcion topográfica de la Ciudad Mahon, y demas poblaciones de ella: número de sus habitantes, y ganados de todas especies: estado de su comercio activo y pasivo, y cantidad de los frutos que produce: escrita en inglés por el señor Jorge Armstrong, Gobernador que fué de esta isla, y traducida al castellano por Don Josef Antonio Lasierra y Navarro. Con las licencias necesarias. Madrid, Pedro Marin, 1781. 1 t. 8.° de (16)-283 págs. En el final de la traduccion añade el traductor una *Noticia del castillo de San Felipe tomado por los franceses en el año* 1756, que no está en el original inglés. La traduccion de Lasierra fué impugnada por el Dr. Roig en sus *Reflexiones crítico-apologéticas* y la Inquisicion de Mallorca en su edicto de 10 de mayo de 1789 mandó tachar en ella varias proposiciones.

358.

La tierra vista desde Saturno. Retazo de una obra notable. Palma, Gelabert, 1863. 16.° de 118 págs.

359.

Laurens (J. B.) Francés.

Souvenirs d' un voyage d' art à l' ile de Majorque ornés de cinquante-cinq planches lithographiées par J. B. Laurens. Montpellier, Boehm et Cie. 1 t. 4.° sin año, de III-140 págs. El prólogo lleva la fecha de agosto de 1840.

360.

La venerable madre Sor Maria Rosa Vinay del Corazon de Jesus. Breve reseña de algunos hechos de su vida, facilitados por un anciano sacerdote que tuvo la dicha de tratarla á menudo durante su permanencia en Mallorca. Palma, Guasp, 1863. 8.° de VI-62 págs. con dos láminas abiertas en boj.

361.

La verdad desnuda. Wellingthon gloria de España y de Inglaterra. Palma, Brusi, 1813. 4.°

362.

La verdad sin disfraz, impugnacion á la Insinuacion patriótica de (M. M.) Monsieur Malatesta. Palma, Brusi, 1812. 4.° de 44 págs.

363.

Lazcano (Francisco Javier). Jesuita.

Dia feliz en obsequio del Sagrado Corazon de Jesus. Añadido é ilustrado por un devoto del mismo Sagrado corazon. Palma, impr. de Trias, 1839. 1 t. 12.° de 288 págs. con una lámina.

364.

Lecciones de enseñanza mutua segun los métodos combinados por Bell y Lancaster, ó Plan de educacion para los niños pobres. Mallorca, impr. Real, 1819. 4.° de 34 págs. ademas de la portada.

365.

Lecciones de geometría práctica aplicadas al dibujo lineal y esplicadas por medio de seis láminas. Palma, impr. de Guasp, 1840. 8.° de 38 págs.

366.

Leon y Mendiola (Miguel). Presbítero.

Oracion fúnebre en elogio del Ilmo. y Rvmo. Sr. D. Antonio Juano, Obispo de Menorca, pronunciada en las exequias celebradas en la Iglesia de la Ciudadela de Mahon á 7 de febrero del corriente año. Palma, impr. de Felipe Guasp, 1814. 4.°

367.

Lettre d' un negociant á un Milord dans l' importance de l' ile Minorque e de port Mahon. Imp. sin pié de imprenta, 1761. 4.°

368.

Ley del papel sellado é instruccion para su uso. Palma, Gelabert, 1861. 8.° de 66 págs.

369.

Ligorio (Alfonso de).
Excerpta ex libro cui titulus: Homo apostolicus instructus in sua vocatione ad audiendas confessiones. Palma, impr. de B. Villalonga, 1830. 1 t. 8.°

370.

Lista de las plantas del jardin Botánico de Menorca. Ms. fól. existente en el jardin botánico de Madrid.

371.

Litterae processus S. D. N. D. Sixti Papæ V. Lectæ die Coenæ Domini. Ex typographja Gabrielis Guasp. Anno 1589. En 8.° de 28 págs.

372.

Livret qui contient le devoir du soldat, du caporal et du sergent, et les delits militaires de la nouvelle Ordonance. Palma, Guillermo Bauzá, 1769. 8.° de 108 págs. ademas de la portada.

373.

Lo dret del Sagell, se ha de cobrar de la roba de seda arreó de deu per cent y la de llana á set y mitx, en conformidat de lo manat per lo gran y general consell. Impr. en 4.° 1670, sin nombre del impresor.

374.

L' Olandese in Italia. Dramma giocoso per musica da rappresentarsi nel Theatro della M. Ille. Città di Palma l' anno 1768. Palma, impr. de..... 1768. 8.°

375.

Lopez (Juan).
Descripcion sobre las islas Baleares ó Pithyusas, por D. Juan Lopez. Ms. en 4.° original en la biblioteca de la real Academia de la historia, E. 178. Lleva la fecha de 26 de agosto de 1796.

376.

Lopez (Tomás). Sacerdote regular.
Vida, peregrinació, y mort del benaventurat Sant Aleyx, fill de Eufemiano, senador de Roma. Compost per Fra Thomas Lopez. Mallorca, impr. de Ignacio Frau, sin año, 8.° de 32 págs. Hay una edicion castellana de esta ciudad, sin pié de imprenta, 8.° de 46 págs. y ademas las mallorquinas que siguen, todas en 8.° Miguel Cerdá y Antich, 1699, de 12 hojas sin numerar: Pedro José Umbert, 1843: Felipe Guasp, 1844, y Villalonga, 1845 y 1847. Estas dos últimas van aumentados con unos gozos.

377.

Lopez Pelegrin (Santos) **y Segovia** (Antonio).
Abenamar y el Estudiante. Co-

leccion de artículos satíricos de D. Santos Lopez Pelegrin y D. Antonio María Segovia. Palma, Trias, 1840. 1 t. 8.° irregular.

378.

Los capítulos que se han resuelto en el General Consejo que se ha celebrado oy 27 de setiembre de 1706 á las sinco de la mañana son los siguientes. Imp. 4.° sin año ni lugar.

379.

Los cazadores. Opera bufa. Para representarse en el teatro de la M. I. Ciudad de Palma en el año 1767. Palma, impr. de..... 1767. 1 t. 8.°

380.

Los derechos de la soberanía nacional, contra el despotismo y la hipocresía. Palma, impr. Real, 1810. 8.° de 27 págs.

381.

¿Los presentados para obispos pueden antes de su confirmacion entrar á gobernar las Diócesis? ó sea del pretendido poder de los presentados para obispos en la administracion de sus diócesis. Traducido del francés, con notas, por un Prelado español. Palma, impr. de Esteban Trias, 1840. 1 t. 4.° Esta obra la escribió en francés el Ilmo. Pablo de Astros, arzobispo de Tolosa.

382.

Lubet (Juan Manuel). Alcalde mayor de esta ciudad.

I. *Sacrificios del despotismo y desengaño del tiempo. Alias centinela reforzada por la constitucion.* Palma, impr. de Felipe Guasp, 1820. 4.°

II. *Proyecto utilísimo instructivo económico para la extincion de ladrones en su orígen y exterminio de los presentes, y para que no haya vagos ni pobres en los pueblos; y guia feliz de caminantes para transcitar con la misma seguridad y comodidad que en las grandes poblaciones. Pensamiento nuevo en su extencion y detall. Su autor D. Juan Manuel Lubet ex-Alcalde mayor y corregidor interino de Palma de Mallorca.* Mallorca, impr. de Buenaventura Villalonga, 1821. 8.° de 62 págs.

III. *Tesoro de la humanidad y seguro para la tranquilidad y felicidad de la nacion.* Palma, Villalonga, 1821. 8.°

IV. *Discurso enérgico interesante y convincente, titulado Clamores de la Constitucion y observancia de las leyes, alias la verdad sobre todo.* Palma, impr. de Sebastian Garcia, 1821. 4.°

383.

Lucherdi (el Dr.)

Conciliacion político-cristiana del sí y el nó. 1.ª 2.ª *y* 3.ª *parte.* Palma, impr. de Felipe Guasp, 1814. 4.°

384.

Luzas de Borton (Pantaleon). Regente de esta Audiencia.

Discurso pronunciado por el M. I. S. D. &c. el dia 2 de enero de 1862 en el solemne acto de la apertura del tribunal. Palma, Guasp, 1862. 4.° de 20 págs.

M.

385.

Madramany (Mariano). Inquisidor de Mallorca, natural de Valencia. Murió en Palma el dia 13 de enero de 1822.

I. *Sermon predicado en la Iglesia de religiosas Teresas de la ciudad de Palma, en uno de los domingos de* 1818. Palma, impr. de Salvador Savall, 1819. 4.°

II. *Sermon del nacimiento de Nuestra Señora que pronunció en la Iglesia de PP. Capuchinos de esta ciudad.* Palma, Savall, 1819. 4.°

III. *Analogía entre la república constitucional y la república de las abejas.* Mallorca, Savall, 1820. 8.° de 24 págs.

Hay otras obras suyas impresas fuera de estas islas que no se continuan en este catálogo por no tener ninguna relacion con las Baleares.

386.

Madrid (Alonso de). Religioso minorita.

Arte para servir á Dios, nuevamente corregida y aumentada por &c. Mallorca, impr. de la viuda Guasp, 1685. 1 t. 8.°

387.

Maldiatre (Mr.) Francés.

La prise du fort Saint-Philippe. Paris, Chez Lemoine, libraire, 1826. 16.° Está en verso.

388.

Manifiesto de la Junta superior provincial de sanidad en contestacion al artículo que insertó el Ayuntamiento de esta ciudad en el pliego mensual de correspondencia de Julio con el Gefe superior político de la Provincia. Palma, impr. de Felipe Guasp, 1820. 4.° de 56 págs.

389.

Manifiesto que la Junta superior de sanidad de Palma presenta al público para su instruccion y conocimiento. Palma, impr. de Melchor Guasp, 1812. 4.° de 28 págs.

390.

Manual de Guias para la infantería. Palma, Guasp, 1824. 8.° de 56 págs.

391.

Manual del Misionero ó ensayo sobre la conducta que pueden proponerse observar los Sacerdotes llamados al restablecimiento de la religion en Francia, obra póstuma de D. Juan Natividad Costa cura de la Alta Haya &c. Traducido al castellano por D. P. V. C. Presbítero. Palma, Brusi, 1813. 1 t. 4.°

392.

Manuale theologiæ dogmaticæ, sive ad tutissimam in fidei controversiis interrogationem, ubi scriptum est &c. Palma, Villalonga, 1835. 8.° de 5-132 págs.

393.

Manzaneda (Daniel de). Capuchino.

I. *El Fabio de España Lord*

conde Welington, duque de Ciudad Rodrigo. Oracion que en accion de gracias por el triunfo de las armas inglesas, españolas y portuguesas, y la libertad de la corte de España, dijo en la Iglesia Catedral de esta ciudad el dia 30 de agosto del presente año. Palma, impr. de Brusi, 1812. 4.°

II. *La verdad ó la conducta de los predicadores de esta ciudad de Palma de Mallorca vindicada. Respuesta á la carta circular del Señor Gobernador de este obispado fecha en 28 de abril de* 1813. Palma, impr. de Brusi, 1813. 4.° de 20 págs.

III. *El desengaño. Respuesta á las Reflexiones sobre una carta, que se atribuye al Ilmo. Sr. Obispo de Mallorca.* Palma, impr. de F. Guasp, 1813. 4.° de 30 págs.

IV. *Defensa del P. Daniel de Manzaneda del órden de Capuchinos de la provincia de Castilla presentada en el tribunal de primera instancia contra la acusacion que le hace el promotor fiscal D. Juan Ferrá en la causa sobre supuestos alborotos.* Palma. impr. de Felipe Guasp, 1814. 4.° de 70 págs.

394.

Marin (Juan).

Relacion verdadera de la conversion de doce moros á la Santa Fé Católica sucedida en Nápoles por la intercesion de la Virgen á tres de agosto de 1648. Mallorca, herederos de Gabriel Guasp, 1649. 4.°

395.

Marmora (Albert de la).

I. *Observations géologiques sur les deux iles Baléares Majorque et Minorque par le chevalier Albert de la Marmora lieutenant colonel au corps royal d' etat major general, membre de l' academie des sciences de Turin et de la société géologique de France etc.* Turin, imprimerie Royale, 1834. 4.° mayor francés de 25 págs. y un mapa iluminado de las dos islas.

II. *Saggio istorico sopra alcune monete fenice da la issole Baleari. Autore il chavaliere Alberto della Marmora &c.* Turin, impr. real, 1834. 4.° mayor de 47 págs. con una lámina.

396.

Martin (Manuel).

Exercicio quotidiano de diferentes oraciones para antes y despues de la confesion y comunion, con un exercicio de la Santa Misa, recopilado de varios autores. Palma, impr. de Melchor Guasp, 1813. 1 t. 12.° Hay otra edicion de Felipe Guasp, 1816. 1 t. 12.°

397.

Martin (Ramon).

Discurso instructivo publicado con el objeto de atacar la contagiosa enfermedad del muermo en las especies caballar, mular y asnal; en castellano y mallorquin. Palma, impr. Real, 1801. 4.°

398.

Martinez (Antonio).

I. *El Capitan Barceló ó el ardid vence á la intriga. Drama en tres actos original de Don Antonio Martinez.* Palma, impr. de Pedro José Gelabert, 1848. 8.° de 82 págs. con el retrato de Barceló y el fac-simile de su firma.

II. *El Cancionero Balear. Coleccion de romances desde el hecho memorable de la conquista hasta nuestros acontecimientos contemporáneos.* Palma, Guasp, 1848. 8.° de 32 págs. con grabados. Está sin concluir.

III. *El Castillo de Bellver. (21 de abril de* 1852*). Romance his-*

tórico. Palma, Gelabert, 1852. 4.° de 24 págs. con grabados.

399.

Martinez (Ignacio). Jesuita. *Exercicis de un bon christiá, ordenats y repartits en cinch tractats*. Mallorca, impr. de Manuel Rodriguez y Juan Pizá, 1619. 16.°

400.

Martinez (José María). Subteniente del regimiento infanteria de Córdoba, 10.° de línea. *Comedia en tres actos titulada el duque Polidoro y su hija Laura*. Palma, Gelabert, 1841. 8.° de 48 págs.

401.

Martinez (Vicente José). *San José para todos. Panegírica oracion del Patrocinio del gran Patriarca, predicada el dia 9 de agosto de 1711 en el Convento de Santa Margarita de esta ciudad*. Palma, impr. de Miguel Cerdá y Antich, sin año, 4.° de 21 págs. y 8 hojas de principios.

402.

Martinez de Areta (José María). Regente de esta Audiencia.

I. *Oracion inaugural pronunciada en la apertura de la Real Audiencia de las islas Baleares el dia 2 de enero de 1826*. Palma, impr. Real, 1826. 4.°

II. *Discurso pronunciado en la solemne apertura de la Real Audiencia de las islas Baleares el dia 3 de enero de 1831*. Palma, impr. Real, 1831. 4.°

403.

Martinez de la Rosa (Francisco). *Poética de D. Francisco Martinez de la Rosa*. Palma, Villalonga, 1831. 1 t. 8.° de 549 págs. Hay otra edicion de Gelabert *con sus anotaciones, segun las ediciones mas correctas que de esta obra se han publicado hasta el dia*, 1843. 1 t. 8.° de 492 págs. con el retrato de su autor, y dos de Guasp, que solo comprenden la parte en verso, 1831. 8.° de 86 págs. y 1853 id. id.

404.

Martinez del Villar (Miguel). *Interpretatio trium epigrammatum Cæsaraugustani templi S. Mariae Maioris ad columnam. Una cum appendice eiusdem de innata Regni Aragonum Fidelitate*. Palmæ Balerium, Gabrielis Guasp, 1609. 1 t. 4.° de 330 págs. 10 hojas de principios y 34 de índice al fin, sin numerar.

405.

Medel (Ramon). *Manual del viajero en Palma de Mallorca por D. Ramon Medel, individuo de la Sociedad filomática de Barcelona; de la agrícola, científica y literaria de los Pirineos orientales, y socio corresponsal de la Academia matritense de Esculapio*. Palma, impr. Balear á cargo de Pedro José Umbert, 1849. 4.° de 183-(5) págs.

406.

Meditacions ab que se deu exercitar el devot christiá quant fa los Passos del Via-crucis. Mallorca, sin año ni nombre del impresor, 8.° Hay ademas estas ediciones, todas en 8.° Viuda Cerdá, 1751 y 1765: impr. Real, 1803: Melchor Guasp, 1809: Felipe Guasp, 1818, 1839 y 1844: B. Villalonga, 1830: y Esteban Trias, 1843.

407.

Memorial selecto para los profesores de la escuela Luliana y devotos de el Beato Raymundo Lulio Mártir. Mallorca, Pedro Frau, 1673 4.° de 80 págs.

408.

Memorias de la Real Sociedad económica mallorquina de amigos del pais. Palma, impr. de D. Ignacio Sarrá y Frau, 1784. 1 t. 4.° de IX-266 págs.

409.

Mendoza (Francisco).

Institutiones Rhetoricæ ad quantam maximam fieri potuit brevitatem, perspicuitatem, atque ordinem revocate. Opera Patris Francisci de Mendoça Olysiponensi, Societatis Iesu Doct. Theol. Olim in Conimbricensi Academiâ primario Eloquentiæ Magist. postea in Eborensi divinorum oraculorum interprete. Nunc denuo in usum candidatorum, qui in Maioricensi Academiâ Societatis Iesu Eloquentiæ vacaverint excussæ. Anno 1674. Mallorca, impr. de Rafael Moyá y Tomas. 8.° de (2)-53 págs.

410.

Meseguer (Francisco).

El Don Quixote de ahora con Sancho Panza el de antaño. Palma, Villalonga, 1809. 8.° de 29 págs.

411.

Método de visitar y adorar á Jesus Sacramentado, que practicaba seis veces al dia y enseñaba á sus compañeras en la casa de recojidas de la Piedad de Palma de Mallorca la venerable Sor Maria Rosa del Corazon de Jesus, antes Viau, religiosa profesa del órden de la compañia de María Santisima en el monasterio de Aviñon. Palma, Guasp, 1862. 8.° de 18 págs. y una lámina.

412.

Método breve y sencillo de visitar y adorar á Jesus Sacramentado. Palma, Trias, 1847. 8.° Hay otra edicion de la misma imprenta, 1849, 8.° de 32 págs.

413.

Metusco ó los polacos. Novela traducida del francés por G. de L. Palma, impr. de Felipe Guasp, 1814. 8.° de 108 págs.

414.

Miró (Pablo María).

Vindicacion de los derechos de un ciudadano español hollados por la arbitrariedad y el despotismo. O defensa que presenta D. Pablo María de Miró y de Miró, Maestrante de Granada al Tribunal de primera instancia de esta ciudad de Palma, en contestacion á la acusacion del Promotor Fiscal en la causa de los imaginarios alborotos del 30 de abril del año próximo pasado. Mallorca, Felipe Guasp, 1814. 4.° de 32 págs.

415.

Missale secundum vsum alme maioricarum ecclesie cum multis missis nuper additis. 1 t. fól. papel marquilla, letra gótica negra y encarnada, á dos columnas con grabados en madera, de (16)-CCLIIII-(2) hojas. Al fin se lee: «Impressum venetiis per Lucam Antoninm de giunta fiorentinum virum magnificum: arte vero et industria magistri Joannis emerici alemani et sociorum: impensis autem magis-

tri Jacobi hidris librarii maioricensis postremum vero revisum: vt si quid inadvertentia minime rectum inerat obtime castigatum competenti structure et vero sensui redactum, M.D.VI nostre salutis anno. Vos igitur christi presbiteros exaratos velim: vt in vestris orationibus et missis omnium qui huic operi interfuere memores esse dignemini: et valete, iterum dico in christo valete.»

El P. Villanueva cree que este Misal lo dispuso el domero Fontiroig.

416.

Missæ defunctorum ex missali romano recognito desumptæ jussuque Exmi. et ilmi. D. D. Michaelis Salvá episcopi Majoricensis ad usum Ecclesiarum suæ Diœcesis in lucem editæ. Palma, Villalonga, 1864, fól. de (2)-98 págs.

417.

Modo de rezar el Santissim Rosari, contemplant los seus divinos misteris, y sumari de las indulgencias concedidas á esta santa devoció. Traduit del que compongué el M. R. P. Mestra Fr. Antoni Garcés dominico. Mallorca, sin pié de imprenta, 16.° de 32 págs. Otra edicion de esta ciudad, impr. de Guillermo Bauzá, sin año, 16.° de 32 págs. Hay ademas estas ediciones: B. Villalonga, sin año, 16.° de 104 págs: Esteban Trias, 1839, 16.° de 44 págs. y 1845, en igual tamaño, de 112 págs.

418.

Montagut y Felez (Cristina).

I. *Año amoroso ó delicias del amor de Dios por el P. Juan Elias Avrillon, religioso minimo. Traducido del francés por D.ª &c. y D.ª Elisa Lluc y Garriga, del Colegio de la Pureza. Mes de Enero, Febrero y Marzo.* Palma, Trias, 1845. 1 t. 12.°

II. *Devocion de cada mes para honrar al Sagrado Corazon de Jesus, que han traducido del italiano D.ª &c. y D.ª &c.* Palma, Trias, 1845. 16.° de 80 págs. y una lámina.

III. *Misterios, esplicaciones, frutos é indulgencias del Rosario viviente, que han traducido del francés D.ª &c. y D.ª &c.* Palma, Trias, 1845. 16.° de 63 págs.

419.

Montemayor (Nicolas). Jesuita malagueño. Murió en Ecija el 28 de abril de 1850.

Sermon dogmático del misterio de N. S. Jesucristo en el balcon de Pilatos, diciendo este: Ecce-homo; predicado el dia 28 de agosto del corriente año en la Iglesia del Real Convento de Santo Domingo de esta ciudad. Palma, impr. de F. Guasp, 1814. 4.° de 41 págs.

420.

Montes de Oca (Manuel). Marino.

Sátira contra las óperas del dia. Palma, Guasp, 1831. 8.° de 15 págs. En verso.

421.

Montiano y Luyando (Agustin Gabriel).

Basta copia de las festivas demostraciones, con que la fidelissima Ciudad de Palma, y sus nobles patricios han celebrado la feliz proclamacion de nuestro amado Rey Don Luis I que Dios guarde. Palma, Pedro Antonio Capó,

1724. 4.° de 35 págs. y 2 hojas de principios sin numerar.

422.

Muerte feliz y tránsito dichoso que alcanza á sus devotos el poderoso intercesor y maravilloso abogado San Andrés Avellino, librándolos de accidentes de apoplexia y de muerte repentina, improvisa y atribulada. Triduo reverente que la piadosa gratitud de un devoto del mismo santo le ofrece, y para seguro asilo lo consagra al grande Patriarcha S. Cayetano, como aplausos y prerrogativas de su tan portentoso hijo. Mallorca, viuda Frau, sin año, 16.° de 28 págs. Otra edicion de Palma, Guillermo Bauzá, sin año, 16.° de 32 págs.

423.

Murcia (Juan Bautista de). Capuchino.

I. *Patrocinio del glorioso Patriarca el Señor San Joaquin. Devocion utilísima á sus cinco especiales prerrogativas y aumentada con la vida del Santo Patriarca. Tercera impression.* Palma, impr. del Real Convento de Santo Domingo, 1725. 1 t. 16.° La 2.ª edicion es de Valencia, 1712. De esta obrita se sacó y publicó por separado:

II. *Devota novena al glorioso Patriarca San Joaquin.* Palma, Real convento de Sto. Domingo, 1725. 16.° de 60 págs. y 1742. 16.° de 55 págs. Hay ademas estas ediciones: Guillermo Bauzá, sin año, 16.° de 42 págs: Sebastian Bauzá, 1807. 8.° de 32 págs: Guasp, 1850. 8.° de 32 págs.

N.

424.

Nahárro (Vicente).

Método práctico de enseñar á leer. Palma, Guasp, 1825. 8.° Hay ademas estas ediciones, todas en 8.° De la misma imprenta, una sin año, y otra de 1843: y Gelabert, sin año.

425.

Navarro (Pedro). Jesuita.

Sermon fúnebre en las honras y exequias que en noble y magnífica correspondencia de su leal amor consagró á las augustas cenizas de la Serenissima Señora Da. María Bárbara de Portugal, Reyna de España, L. M. N. Y.I. Ciudad de Palma Capital del Reyno de Mallorca en su Iglesia Cathedral, á 6 de Noviembre de 1758. &c. Mallorca, impr. de José Guasp, 1759. 4.° de XIII-26 págs. Lleva al frente una relacion de las mismas honras.

426.

Nebrija (Antonio).

Elii Antonii Nebrisensis. De institutione gramaticæ libri duo, denuo in commodiorem rationem redacti, ad usum scholarum. Palma, impr. de Felipe Guasp, 1818. 1 t. 8.°

427.

Nieremberg (Juan Ecsebio).
Aprecio y estima de la divina gracia. Palma, Villalonga, 1819. 2 t. 4.°

428.

Nieto Samaniego (Juan Andrés). Médico militar.
Extracto de la analisis química de las aguas minerales de la font Santa de Campos. Palma, impr. de Tomás Amorós. 1805. 4.°

429.

Nipho (Francisco Mariano).
Digno aplauso del Excelentísimo Señor Don Antonio Barceló, por la Expedicion contra Argel, en el mes de Agosto de 1783. *Proferido en varios metros Por Don Francisco Mariano Nipho.* Madrid, impr. de Miguel Escribano, 1783. 4.° de (12) págs.

430.

Noticia de la asociacion con los ángeles para alabar diariamente á María Santísima en el augusto y tierno misterio de su gloriosa Asuncion á los cielos. Palma, Guasp, 1848. 8.° de 48 págs.

431.

Noticia de la fiesta religiosa dispuesta en la Catedral de Palma para solemnizar el acto de la entrega y aceptacion del manto y túnica regalados por SS. MM. (q. D. g.) á la Virgen de Belen que se venera en el hospital general de dicha ciudad. Palma, Guasp, 1858. 4.° de 12 págs.

432.

Noticia de las festas que veneran los hermitans de Sant Pau, y de los exercicis de devoció que practican. Palma, impr. de Melchor Guasp, sin año, 8.° de 48 págs.

433.

Noticia del establecimiento de la Comision que en virtud de Real órden está encargada de llevar á efecto el desague, disecacion y cultivo del Prat de Sant Jordi, sito en el término de esta ciudad, y de los acuerdos &c. Palma, impr. de F. Guasp, 1819. 4.° de 12 págs.

434.

Noticia de lo ocurrido el dia dos de mayo de 1808 *en el parque de artillería de Madrid y asombroso valor de los inmortales Ruiz, Velarde y Daoiz.* Palma, Villalonga, sin año, 8.° de 16 págs.

435.

Nova, vertadera y auténtica relació de les coses que son estades descubertas en la manifestació del Venerable cos de la serventa del Señor Sor Cathalina Thomas, feta en la Iglesia de Santa María Magdalena á 16 *dies del mes de Novembre de* 1617 *á petició dels Illustres Señors Jurats de la present Ciutat y Regne de Mallorca.* Mallorca, sin nombre del impresor, 1618, 4.° con el escudo de armas de esta ciudad.

436.

Novena á María Santíssima madre de la Luz, dispuesta por un devoto suyo. Mallorca, Ignacio Frau, sin año, 16.° de 46 págs. La prohibió el obispo de esta dió-

cesis, juntamente con las estampas y cuadros de la Virgen de la Luz, en virtud de decreto de 28 de junio de 1775.

437.

Novena de la B. Catalina Tomas, Canonesa reglar de la órden de San Agustin en el Monasterio de Santa María Magdalena de Palma. Mallorca, impr. Real, 1794. 8.° de 24 págs.—Sebastian García, 1813, id. id.—Domingo García, 1823, id. id.—y Esteban Trias, 1839. 8.° de 32 págs.

438.

Novena de la Inmaculada Concepcion de María principal patrona de España en este misterio, sacada de las obras del V. P. Luis de la Puente de la Compañía de Jesus. Añádese una breve meditacion y aspiracion sobre las excelencias que se mencionan en cada dia de ella. Por un religioso observante de Mallorca. Palma, Guasp, 1864. 8.° de 40 págs. y una lámina.

439.

Novena de la inmaculada Virgen María Santísima del monte Carmelo Madre de Dios y Señora nuestra. Palma, V.ª Villalonga, 1862. 8.° de 48 págs.

440.

Novena de la Seráfica madre Santa Teresa de Jesus que se hace todos los años en el Convento de San Felipe de Valencia; y en Mallorca en el Convento de Santa Teresa de Jesus de Carmelitas descalzas con la asistencia de Christo Sacramentado. Mallorca, impr. de José Guasp, sin año, 16.° de 60 págs. Hay ademas estas ediciones de Palma: viuda Cerdá, 1783, 16.° de 64 págs: Felipe Guasp, 1832, 12.° de de 67 págs. y 1863, 8.° de 36 págs.

441.

Novena del Beato Alfonso Rodriguez de la Compañía de Jesus. Palma, Guasp, 1830. 8.° de 56 págs.

442.

Novena de María Santísima bajo la invocacion de la Salud, que se venera en la Iglesia parroquial de San Miguel. Palma, Villalonga, sin año, 8.° de 15 págs.

443.

Novenari de Nostra Señora de los Dolors, que se fá tots los añys en el Convent del Sant Sperit en la Capella y Santuari de dita Nostra Señora, el cual se comensa el dijous despues de la Dominica 4 de Quaresma y se acaba divendres antes del Diumenge de Rams que es el dia propi de los dolors de María. Palma, impr. de Miguel Cerdá y Antich y Miguel Amorós, 1711. 16.° de 64 págs.—Salvador Savall, 1818, 8.° de 23 págs.—Sin pié de imprenta, 12.° de 46 págs.

444.

Novenario del glorioso mártir y Doctor iluminado el Beato Raymundo Lulio. Dispuesto por el mas humilde de sus devotos para que implorando por su medio los fieles el patrocinio de Raymundo, alcancen en sus necesidades del cielo los beneficios. Sale á luz por mandado del M. I. Ayuntamiento de la Ciudad de Palma Capital del Reyno de Mallorca. Palma, José Guasp, sin año, 16.° de 32 págs. Otra edicion de la viuda Guasp, sin año, 16.° de 48 págs.

445.

Nualart (Fernando).
Vida y martirio del siervo de Dios Pedro Borguny mallorquin, martyrizado en Argel á los 30 *agosto* 1654 *dividida en dos partes, y escrita por el reverendo Fernando Nualart postulador de la causa.* Roma, impr. de Miguel Angel Barbiellina, 1780. 1 t. 4.° de XVI–144 págs.

446.

Nueva relacion de la aparicion milagrosa de la Santísima Vírgen á dos pastorcillos en una montaña de la Sallette (canton de Corps, diócesis de Grenoble). Escrita en francés por Mr. Duchaine Pro. y Canónigo y traducida de este idioma al castellano. Palma, impr. de D. F. Guasp, 1849. 16.° mayor. De este suceso milagroso ha escrito una obra Mr. Amadeo Nicolás con el título de *La Saletta ante la razon de un católico* y de ella se ha publicado un compendio en castellano en Burgos, 1863, impr. de Arnaiz, 8.°

447.

Nuevo arancel de los salarios y gastos de la Ciudad y antigua Universidad del Reyno de Mallorca formado por la Real Audiencia y aprovado por el Supremo Consejo, con Real provision de 22 *de noviembre de* 1759. Palma, Ignacio Frau, 1760. fól. de 25 págs.

448.

Nuevos avisos de Italia, y otras partes. De las cosas que han acontecido, hasta el mes de noviembre del año 1597. Mallorca, Gabriel Guasp, 1598. 4.°

449.

Nuñez Delgadillo (Agustin). Carmelita cordobés.
Breve y fácil declaracion del artificio luliano, provechosa para todas facultades, por el P. Fray Agustin Nuñez Delgadillo Carmelita. Alcalá, impr. de Juan Gracian, 1622. 4.° de 50 págs. Hay otra edicion de Madrid, 1633 en 8.°

O.

450.

Observaciones histórico-críticas sobre el monaquismo, los monges y la necesidad de su reforma. Ilustradas con notas. P. V. P. Z. Palma, impr. de Miguel Domingo, 1812. 4.° de 7–67 págs.

451.

Officia Sanctorum qua in nova editione breviarii ordinis minorum capuccinorum innovata reperiuntur ex novissimo decreto S. R. C. Sub die 9 *julii anni* 1791. Palma, José Mariano Guasp, 1793. 8.° de 144 págs.

452.

Officium defunctorum. Mallorca, Antonio Guasp, sin año, 8.° de 45 págs.

453.

Officium parvum in honorem S. Joseph. Mallorca, Manuel Rodriguez y Juan Pizá, 1619. 16.° de 16 págs.

454.

Officium parvum Sancti Francisci. Mallorca, Melchor Guasp, 1688. 16.° de 88 págs.

455.

Officium proprium SS. Cordis Jesu. Palma, impr. Real, 1798. 8.° de 115 págs. y otra edicion de la misma impr. y año, pero seguramente muy compendiada, 8.° de 23 págs.

456.

Oficio y documentos que su Alteza la Serenisima Junta de Gobierno del Reino, congregada en la ciudad de Sevilla, ha circulado á las demas Juntas. Palma, impr. Real, 1808, 4.° de 22 págs.

457.

Operas italianas. Son muchas las impresas en esta ciudad, con su traduccion castellana, y omitimos la nota de ellas por no abultar demasiado este *apéndice,* y porque deben aun existir ejemplares en las imprentas de Guasp y Gelabert donde el bibliografo puede facilmente consultarlas.

458.

Oracion fúnebre pronunciada en la ocasion del fallecimiento de la Señora de la Vela Verde. Palma, impr. de F. Guasp, 1820. 4.°

459.

Oracion fúnebre que en las exequias de la difunta Inquisicion, de la Villa de la ignorancia, pronunció en el templo de la supersticion un ministro de la misma. Palma, F. Guasp, 1820. 4.°

460.

Oracion fúnebre que en las exequias del Excmo. Sr. D. Teodoro de Reding, Capitan General del exército y principado de Cataluña celebradas el dia 26 de abril del corriente año en la Iglesia de PP. franciscanos de la ciudad de Tarragona, dijo el P. Capellan del segundo Batallon del Regimiento Suizo de Reding, n.° 3. Mallorca, impr. de Salvador Savall, 1809. 4.°

461.

Oraciones al purísimo Corazon de María, para todos los dias de la semana. Palma, Guasp, 1863. 16.° mayor de 64 págs. y grabados en boj.

462.

Oraciones para el uso de los discípulos de las escuelas del Colegio de Montesion de la Compañía de Jesus de esta ciudad. Palma, Villalonga, 1825. 12.° de 72 págs.

463.

Oratorio al feliz tránsito del Gran Esclavo de María Santísima San Joseph, Reducido á concento músico &c. Palma, impr. de Salvador Savall, sin año, 8.° de 15 págs.

464.

Oratorio histórico y alegórico, que se celebró en la festividad de

Maria Santísima del Pilar, en la Real Iglesia de Santa Ana de esta Ciudad, el dia 12 *de octubre de* 1721. *Reducido á música* &c. Palma, impr. de Pedro Antonio Capó, sin año, 4.° de 15 págs.

465.

Oratorio Sacro que consagra á la Reina de los Angeles el mas reverente amor de sus glorias, celebrándola en el instante primero de su Concepcion purísima, para cantarse el dia 2 *de julio de* 1737, *en la Iglesia de las madres Capuchinas. Reducido á música* &c. Palma, impr. de Ignacio Frau, sin año, 4.° de 12 págs.

466.

Oratorio Sacro de las lágrimas de Santa Mónica y de la Conversion de San Agustin que se cantará el dia 5 *de mayo en la Iglesia de Nra. Sra. del Socorro de esta Ciudad de Palma. Reducido á música* &c. Palma, impr. de Salvador Savall, 1792. 8.° de 15 págs.

467.

Oratorio sagrado histórico. Agravios de Saúl, son de David desconsuelos. Reducido á concento músico por el Maestro Juan Rosell. Palma, Viuda Frau, 1748. 4.°

468.

Ordenanzas para el regimen y gobierno de la Sociedad el Amparo bajo el título del Santo Cristo de Manacor. Palma, Gelabert, 1862. 4.° de 16 págs. con una lámina.

469.

Ordinacions que se donen á los qui exigiran el dret Real del Fogatge, ó Morabatí que deuen pagar los naturals del present regne de Mallorca al Rey Nostro Señor, que ve pagadór de set en set añys. Imp. fól. sin pié de imprenta.

470.

Ordo divini Officii recitandi missæque celebrandæ juxtá rubricas Sacri Ordinis prædicatorum pro regno Majoricæ. Palma, Villalonga, 1844. 8.°

471.

Ordo faciendi absolutiones quotidie post missam conventualem, vel matutinalem. Imp. fól. sin año ni lugar, de XXVI págs. Hay otra edicion de Guasp, 1833. fól. de 40 págs.

472.

Ortiz Lucio (Francisco). Religioso franciscano.

Compendio de todas las summas que comunmente andan, y recopilacion de todos los casos de conciencia, mas importantes y comunes, assi para el penitente examinar su conciencia, como para el confesor exercitar bien su oficio. Compuesto por Fr. Francisco Ortiz Lucio, primero deffinidor y padre de la provincia de Castilla, de la órden de Sant Francisco. Dirijido á D. Pedro Portocarrero, Obispo de Cuenca, y Inquisidor apostólico y general. Mallorca, impr. de Gabriel Guasp, 1599. 1 t. 8.°

473.

Ortografía de la lengua castellana, compuesta por la Real Academia Española. Octava edicion, corregida. Mahon, impr. de Serra, sin año. 1 t. 8.° de XVIII-158 págs. — Palma, Guasp, 1823 y 1849 ambas ediciones en 8.°

del mismo convento, sin año, 8.° de 20 págs.

474.

Othoniel sobre Cariat Sepher. Drama Sacro alegórico para cantarse con música en obsequio del Angélico Doctor Santo Tomas de Aquino, el dia 13 *de julio de* 1760, *en el Real Convento de Santo Domingo de esta Capital* Palma, impr.

475.

Oviedo (Juan de). Jesuita.

Vida de nuestra Señora, representada en quince meditaciones de sus principales misterios. Palma, Trias, 1840. 1 t. 8.°

P.

476.

Palinodia de Febronio en la alocucion del Sumo Pontifice Pio VI, de gloriosa memoria, al Concilio celebrado en 25 *de diciembre de* 1778 &c. Palma, F. Guasp, 1814. 4.° de 59 págs.

477.

Palma (Luis de la). Jesuita.

Historia de la Sagrada pasion, sacada de los cuatro evangelios. Palma, Villalonga, 1835. 1 t. 8.° mayor con una lámina.

478.

Pan y Toros, Oracion apologética que en defensa del estado floreciente en el reynado de Cárlos IV dijo en la plaza de toros de Madrid N. de N. Palma, impr. de Miguel Domingo, 1813. 4.° de 15 págs. Se atribuye al Sr. Jovellanos. Hay dos ediciones de Madrid de 1820, una en 8.° y otra en 16.° y otra tambien de Madrid, 1842 en 32.°

479.

Pardo de Feigueroa (Benito). Inspector de infantería.

Táctica general de infantería segun la asamblea de Bellecas por el Mariscal de Campo D. Benito Pardo de Feigueroa, Inspector general de infantería, y dada al regimiento provincial de Mallorca por su teniente coronel D. Pedro Ramirez y Vandama. Palma, impr. de Salvador Savall, 1809. 1 t. 4.° con 25 láminas.

480.

Pardo de la Casta (José).

Festivos alborozos, que en magestuosa pompa celebró la siempre fidelísima Isla de Mallorca en la entrada y juramento del muy Ilustre Señor Marques de la Casta, aviendo venido segunda vez por Virrey y Capitan General. Mallorca, impr. de la viuda Guasp, 1688 en 4.° A lo último del mismo volumen:

Plausibles elogios que á la Cathólica Magestad de Cárlos II y á la Real Casa de Austria mas ensalzan, en el misterioso acaso de encontrar á Christo Sacramentado, que iva por viático á la casa de un pobre hortelano.

481.

Passerat de La Chapelle (Claude François). Médico francés.

Reflexions generales sur l' ile

de Minorque, sur son climat, sur la maniere de vivre de ses habitants, et sur les maladies qu' y regnent. Par M. Claude François Passerat de la Chapelle, consulteur du Roy, Medecin ci devant de l' Armée de France dans cette ile. Paris, 1764, sin nombre del impresor, 1 t. 12.°

482.

Patent de terciaris, ab un compendi de la regla y estatuts de la tercera orde franciscana y de las indulgencias que guañan com à terciaris. Palma, Villalonga, 1816. 16.° de 62 págs.

483.

Pazuengos (Ignacio).

Preparacion para la muerte. Escrita en francés por el R. P. Grasset, y traducida al castellano por D. Ignacio de Pazuengos, oficial segundo de la Administracion Principal de la Real Renta del Tabaco del Reyno de Mallorca. Palma, impr. Real de D. Ignacio María Sarrá, 1788. 1 t. 8.° de 240 págs. y 4 hojas de principios sin numerar.

484.

Pedro Wisman. Novela histórica traducida del francés. Palma, Villalonga, 1863. 8.° de 176 págs.

485.

Peña (Antonio). Dominico.

Vida y milagros de la gloriosa Santa Catherina de Sena, traduzida de latin en castellano por el P. M. F. Antonio de la Peña de la órden de predicadores con otras doze vidas de Santas de la mesma órden cuyos nombres están en la siguiente página dirijidas al Illustrissimo, y Reuerendissimo Señor Don F. Simon Bauça Obispo de Mallorca de la mesma órden. Mallorca, impr. de Manuel Rodriguez y Juan Pizá, 1617. 1 t. 8.° de 399 hojas numeradas.

486.

Peralta (Mariano). Magistrado, natural de Zaragoza.

Ensayo de un diccionario Aragonés-Castellano por D. M. P. Palma, Pedro José Gelabert, 1853. 8.° de XIV-34 págs. Es segunda edicion.

487.

Peregrinació del venturós pelegri y de lo que li segui en la sua jornade. Mallorca, impr. de Melchor Guasp, 1697. 8.° de 16 hojas sin numerar y tres grabados. Hay otra edicion de Mallorca de 1666 y otra de Pedro Antonio Capó, 1754. 8.° de 20 págs. con este título: *El venturós pelegri, y de lo que anant à Roma li succeí.* Está en verso mallorquin.

488.

Perez de Hirias (Antonio). Obispo de Mallorca.

Carta pastoral del Ilmo. y Revmo. Sr. Obispo de Mallorca. Palma, Villalonga, 1826. 4.° de 2-36 págs.

489.

Perez Villamil (Juan). Magistrado de esta Audiencia.

I. *Historia civil de la isla de Mallorca. La escribia para uso de sus amigos y suyo D. Juan Perez Villamil, Fiscal de la Real Audiencia de la misma.* 1 t. 4.° Ms. original en poder del Sr. D. Pascual de Gayangos y una copia en la librería de casa Desbrull.

II. *Elogio del Rey Don Cárlos III que esté en gloria, leido*

en la Real Sociedad de amigos del pais de Mallorca el dia 19 de marzo de 1789. Palma, impr. Real de D. Ignacio María Sarrá, 1789. 4.° de 140 págs.

490.

Periódicos Baleares. Véase el *Diccionario bibliográfico de las publicaciones periódicas de las Baleares.* Palma, Villalonga, 1862. 4.° A los periódicos que se mencionan en dicha obra han de añadirse los dos siguientes, que han visto la luz pública con posterioridad á la publicacion de aquella, ambos impresos en esta ciudad, viuda de Ramis, 1864, fól:

La Campanilla. (Semanario).

El Diablo Tonto. (Sale dos veces á la semana).

491.

Petrus (Bruno).

Breve contestacion de Bruno Petrus á algunos pasages de la defensa de D. Bartolomé Soler Pro. Dean &c. con motivo de los alborotos del 30 *de abril de* 1813 *en esta capital.* Palma, impr. de B. Villalonga, 1814. 4.°

492.

Piadosa congregacion de Jesus y Maria para los jóvenes que desean aprovechar en la ciencia y práctica de buenas obras, segun el espíritu de la Iglesia Católica. Palma, Villalonga, 1861. 8.°

493.

Piadosa prevencion de treze miercoles, con que el devoto del grande arzobispo de Mira San Nicolás, puede disponerse para celebrar las festividades que á su titular y patron consagra todos los años la iglesia parroquial del mismo Santo desta ciudad. Mallorca, impr. de Antonio Guasp, 1763, 16.° de 31 págs. La segunda edicion, tambien de esta ciudad y en 16.° es de Pedro Antonio Guasp, 1811 de 30 págs: y la última Palma, Gelabert, 1845, 16.° de 32 págs.

494.

Pi y Molist (Emilio). Natural de Barcelona.

Noticia histórica de los progresos y estado actual de la botánica en las islas Baleares. Palma, Guasp, 1843. 4.°

495.

Piferrer (Pablo). Catalan.

Recuerdos y bellezas de España, obra destinada á dar á conocer sus monumentos, antiguedades y vistas pintorescas en láminas dibujadas del natural y litografiadas por F. J. Parcenisa acompañas de texto por P. Piferrer. Mallorca. 1 t. fól. de 338 págs. y 31 láminas. La obra no tiene pié de imprenta, pero por las cubiertas con que se repartian las entregas se sabe que la impresion se hizo en Barcelona por Joaquin Verdaguer, en 1842.

496.

Pinamonti (Juan Pedro). Jesuita.

I. *Breves meditaciones sobre los novísimos repartidas por los dias del mes, con la regla para vivir bien en todo tiempo &c.* Palma, imp. de Ignacio Frau, sin año, 1 t. 12.° Trias, 1838. 16.° de 79 págs. y Guasp, 1849. 8.° de 112 págs.

II. *La cruz aligerada ó motivos para confortarse en las tribulaciones.* Palma, Trias, 1839. 1 t. 8.°

497.

Pinell (Esteban). Misionista catalan.

I. *Camino del cielo ó consideraciones purgativas é iluminativas sobre las máximas eternas y sobre los sagrados misterios de la pasion de Nuestro Señor para cada dia del mes. Traducido del italiano é ilustrado por &c.* Palma, impr. Real, sin año, 1 t. 12.° Hay otra edicion de Barcelona en igual tamaño, impr. de Angela Marti, 1769.

II. *Mes de María ó devocion á María Santísima en que se le consagra el mes de Mayo con el exercicio de diferentes virtudes.* Palma, impr. Real 1807. 12.°

498.

Pinton (José).

Estracto del compendio histórico de la religion. Palma, Guasp, 1832. 8.°

499.

Pla (Antonio). Misionista catalan.

I. *Ortografía de la lengua castellana en verso. Tercera edicion.* Palma, impr. Salvador Savall, 1811. 8.°

II. *Sermon que predicó en accion de gracias al Todopoderoso por el feliz arribo á España de Nuestro Católico Monarca el Señor Don Fernando VII. en la Iglesia de Padres Carmelitas calzados de esta ciudad.* Mahon, impr. de Pedro Antonio Serra, 1814. 4.°

500.

Plan de las escuelas que han de establecerse en esta provincia, aprovado por S. M. en Real órden de 25 de agosto último formado por una comision de la Real Sociedad económica mallorquina de amigos del pais. Palma, F. Guasp, 1835. 8.° de 20 págs.

501.

Plan del restablecimiento de los Conventos, conforme al dictámen de las comisiones encargadas de informar á las córtes sobre el restablecimiento y reforma de las casas religiosas. Palma, Brusi, 1813. 4.° de 79 págs.

502.

Poema nuevo intitulado El Parnaso Balear. Mallorca, viuda Frau, 4.° de 24 págs.

503.

Ponti y Vilaró (Jaime). Dominico catalan.

Conversa de Isidro amb so seu Sr. Rector, sobre s' origen de sa confessió Sacramental, adoptada de s' idioma catalá á n' es mallorquí, per J. A. de M. Palma, Trias, 1844. 8.°

504.

Ponzoa (Felix). Murciano.

I. *Historia de la dominacion de los árabes en Murcia, sacada de los mejores autores, y de una multitud de códices y documentos auténticos de aquella época, que existen en las bibliotecas y archivos del Reino. Por Don Felix Ponzoa Cebrian.* Palma, impr. nacional á cargo de D. Juan Guasp, 1845. 1 t. 4.° de 280 págs. con 6 láminas litografiadas. En la *Antología española* se publicó una terrible censura á esta obra.

II. *Una fortuna en las minas. Drama satírico en tres actos y en verso por D. Felix Ponzoa Cebrian.* Palma, impr. de P. J. Umbert, 1845. 8.° de 88 págs.

III. *Diccionario manual para*

el estudio de las antiguedades. Dedicado á la Reina Nuestra Señora. Por D. Felix Ponzoa Cebrian y D. Joaquin Maria Bover de Rosselló. Palma, impr. de Pedro José Gelabert, 1846. 1 t. 8.° prolongado de 339-(5) págs.

505.

PORTILLA (FRANCISCO ANTONIO). Obispo de Mallorca.

Carta pastoral escrita á sus feligreses en ocasion de grave necesidad, y carestia de granos en su obispado, en que los pobres no pueden llegar á socorrerse, y padecen mucho trabajo. Barcelona, José Texidó, 1711 4.° de 11 hojas.

506.

PORTOCARRERO (JUAN). Jurista.

Juan Dionisio Portocarrero. Sobre la competencia de jurisdicion, de que se trata, entre la Inquisicion y Ministros Reales de Mallorca. Madrid, sin nombre del impresor, M.DC.XXIIII. 1 t. 4.° prolongado de 66 hojas numeradas.

507.

Prácticas devotas para el cristiano en varios lances de la vida. Sacadas de varios autores &c. Palma, Villalonga, (1834). 16.° de 128 págs.

508.

Práctica del Reyne de Mallorca y exacta relació de lo que se tracta en cada una de las curias de Mallorca. 1 t. 4.° Ms. original en poder del Sr. D. Miguel Peña Pro.

509.

Pragmatica en que se ordena y declara lo que los de la ciudad de Mallorca y parte Forana de aquel Reyno han de guardar en la administracion y distribution del dinero de la consignacion, y sobre otras cosas concernientes al regimiento y buen gouierno de aquel Reyno. Mallorca, impr. de Gabriel Guasp, sin año, en fólio de 12 págs. con el escudo real en la portada. Lleva la fecha de su publicacion en Palma el 10 de octubre de 1600.

510.

Privilegio de filiacion á favor del Exmo. Sr. D. Antonio de Alós y de Rius, marqués de Alós, Gobernador, y Capitan general del Exército, y Reyno de Mallorca &c. *y de sus hijos de uno y otro sexo, acordado por la M. I. Ciudad de Palma Capital del Reyno de Mallorca.* Mallorca, impr. de Ignacio Sarrá, 1773, fól. de (2)-14 págs.

511.

Privilegis y Capitols concedits per los Serenisims Reys, en favor del Collegi de la Mercaderia: ara novament imprimits per determinació del Consell de dit Collegi, celebrat als 2 de setembre de 1656. Mallorca, Pere Antoni Capó, 1733, fòl. de 53 págs. 2 hojas de principios y 11 de tablas al fin sin numerar.

512.

Prodigiosa vida, admirable doctrina, preciosa muerte de los venerables hermanos los filósofos liberales de Cádiz; su entierro y oracion fúnebre hasta el requiescat amen. Por D. F. A. y B. filósofo de antaño, devoto de los venerables. Palma, Brusi, 1813. 4.° de 64 págs. Hay otra edicion de Cádiz, impr. de Lema, tambien de 1813, 4.°

513.

Prontuari Catolic qu' en sa major claredad y brevedad posible demostra sa veritad de sa religió catolica, apostólica, romana, per J. A. A. C. acomodad de s' idioma catalá á n' es mallorquí. Palma, Trias, 1839. 1 t. 8.° de 228 págs.

514.

Protestacion cristiana en los actos de fé, esperanza y caridad. Palma, Gerónimo Frau, 1727. 16.° de 31 págs.

515.

Psalmi Vesperorum per totam septimanam dicendi. Palma, Sebastian Bauzá, sin año, 8.° de 48 págs: Melchor Guasp, id. id. de 31 págs: Felipe Guasp, id. id. de 40 págs: y Villalonga, id. id. de 22 págs.

516.

Psaltiri de las ánimas del purgatori. Palma, Domingo Garcia, sin año, 16.° de 29 págs.

517.

Puerta-Vizcaino (Juan de la).

La Sinagoga Balear ó historia de los judios de Mallorca por Juan de la Puerta-Vizcaino. Tomo I. Valencia, impr. de la Regeneracion tipográfica á cargo de Vicente Civera, 1857. 1 t. 8.° de VIII-159 págs.

V. *Bertran Solér* (Tomas).

518.

Puig (Antonio). Militar catalan, conocido en literatura por el *Espolin*.

La Balearica, poema épico á imitacion de La Araucana. Ms. en poder de la familia de su autor. Compúsole este durante su confinacion en Mallorca en 1823.

519.

Puig (Francisco). Cirujano catalan.

Plan para perfeccionar los estudios de la cirugía. Palma, impr. de Tomás Amorós, 1790. 4.°

Q.

520.

Quinario á la nobilísima Señora Beata Juana de Aza madre dignísima del glorioso padre y patriarca Santo Domingo de Guzman, que se le tributa todos los años en el Real convento de predicadores de esta ciudad, en los dias 28, 29, 30, 31 de julio y 1.° de agosto. Palma, F. Guasp, 1830. 8.° de 27 págs.

521.

Quinario devoto, que al libro de la vida Jesus crucificado venerado en el monasterio de la Misericordia de Palma, con el título de Santo Cristo de la Misericordia dedica la piedad de sus devotos vezinos. Mallorca, viuda Guasp, sin año, 16.° de 114 págs.

522.

Quinario de la Pasion y cinco llagas para la semana Santa á nuestro dulcísimo Jesus crucificado en desagravio de lo mucho que le he ofendido, é implorando su inmensa bondad, piedad y misericordia. Compuesto por un alma dirijida por el M. R. P. F. Diego de Cádiz, Misionero Apostólico del órden de Capuchinos. Palma, impr. de Juan Colomar, 1861, 8.° de 44 págs.

R.

523.

Rahonament hagut entre dos amichs sobre si los convenia abrazar la creu del Sant matrimoni ó mantenirse en lo estat libre de solters; discurrint cada cual per la sua natural inclinació. Palma, sin nombre del impresor, 1845. 4.° de 11 págs. En verso.

524.

Raymat (José). Capitan de infantería.

Discurso que en elogio de las matemáticas leyó en la Academia de los caballeros cadetes del regimiento infantería de línea número 9 en la apertura de los exámenes públicos el dia 30 de junio del corriente año. Palma, impr. de Matías Savall, 1826. 4.°

525.

Real cédula de Su Majestad y Señores del Consejo por la cual se manda que en lo sucesivo no se proceda sin real noticia y aprovacion de S. M. á la prision de Regente, ni Ministro alguno de las Audiencias de estos Reynos, ni tampoco á la de ningun cabeza ó Gefe de departamento, como Intendentes, Corregidores y otros sujetos de esta clase. Mallorca, impr. de D. Ignacio Sarrá y Frau, 1782, fól. de 9 págs. Esta real cédula fué motivada por la prision del regente D. José de Cregrenzan y Monter.

526.

Real cédula de S. M. y Señores del Consejo en que declara á su disposicion el dominio de los bienes ocupados á los regulares de la Compañía de Jesus, estrañados de estos reinos los de Indias é islas adjacentes &c. Palma, impr. de Ignacio Sarrá y Frau, 1769, fól. de 54 págs.

527.

Real Despacho de Ordenanzas aprovadas por S. M. á 10 de marzo de 1771 para todas las platerías del Colegio de San Eloy. Palma, impr. de..... 1790, fól. de 68 págs.

528.

Real edicte y crida sobre dels encarregaments de censals de diners, forment y olis, fets y fahedors en lo present Regne de Mallorca, y de la reductió de aquells á degut for. En Mallorca, impressa ab llicencia de la molt Illustre Senyoría, y del Real Consell.

1579. sin nombre del impresor. En fólio, letra gótica, portada con orla y en ella el escudo de la ciudad.

529.

Real provision de Su Magestad y Señores del Consejo por la cual se manda que el Presidente de la Junta de Caudales Comunes de esta isla arregle el exercicio de su declaratoria de 25 noviembre del mismo año, con lo demas que contiene. Palma, impr. Real, 1793, fól. de 14 págs.

530.

Recio (Venancio Anacleto). *Documentos justificativos de la conducta que en la causa formada al Sr. Intendente D. José Diez Imbrechs, observó el administrador D. Venancio Anacleto Recio.* Palma, impr. nacional á cargo de D. Juan Guasp y Pascual, 1840. 4.° de 28 págs.

531.

Recopilacion de los Reales privilegios, Reales cédulas, cartas órdenes, y Reales sentencias y declaraciones á favor de la fidelísima ciudad de Alcudia y sus moradores y frutos de las tierras de su distrito. Con testimonio á la letra de los contenidos de dichas escrituras. Imp. fól. sin año ni lugar de 125 págs. con una lámina del Santo Cristo grabada en boj. Lleva la fecha del año 1743.

532.

Reduccion de diferentes monedas á libras mallorquinas y á reales vellon. Palma, impr. de Tomas Amorós, sin año, 4.° de 48 págs.

533.

Reduccion de libras sueldos y dineros moneda mallorquina, á reales y maravedises de vellon del Reyno de Castilla. Palma, impr. de Felipe Guasp, 1827. 8.° de 23 págs.

534.

Reduccion de monedas de estos Reynos de España, y correspondencia de las medidas de granos y peso tendal de Castilla, marco de Avila, con las de Mallorca, y de las de Mallorca con las de Castilla, y operaciones de Cambios &c. Palma, impr. de Salvador Savall, 1778. 1 t. 8.°

535.

Reduccion de vales reales de las tres creaciones á moneda metálica mallorquina &c por un amigo del pais. Palma, impr. Real, 1808. 4.° prolongado de 48 págs.

536.

Reflexiones acerca de la epidemia que reina en Cádiz y medios de atacar los estragos de una peste. Palma, impr. Real, 1800. 4.° de 53 págs.

537.

Reflexiones de la Sociedad patriótica de Mallorca, sobre algunos acuerdos de la Junta superior de Sanidad de la misma provincia. Palma, impr. de B. Villalonga, 1820. 4.° de 62 págs.

538.

Reflexiones sobre el manifiesto publicado en Barcelona por una reunion de facultativos nacionales y estrangeros en 21 de febrero

de 1822, *por algunos mahoneses amantes del bien público y de la humanidad.* Mahon, Serra, 1822. 4.° de 19 págs.

539.

Reflexiones utilísimas y provechosas que hacia una sencilla muger sobre la oracion del padre nuestro. Palma, Villalonga, sin año (1847) 16.°

540.

Reglamento de la Academia de ciencias naturales y exactas, literatura y artes de las Baleares. Palma, impr. nacional á cargo de D. Juan Guasp y Pascual, 1845. 4.°

541.

Reglamento de la Sociedad de Socorros mutuos del clero de la diócesis de Mallorca, aprobado por las autoridades superiores civil y eclesiástica. Palma, impr. de Guasp, 1846. 4.°

542.

Reglamento de las cuatro comisiones permanentes del Real Consulado de Mar y tierra de Mallorca, aprobado en junta de gobierno de 19 *de setiembre del año* 1818. Palma, impr. Real, sin año, 4.° de 52 págs. Ademas del reglamento que se menciona en el título, comprende igualmente los de la escuela de náutica y de la alhóndiga, y el de las obligaciones de los porteros del consulado, aprobados todos con la misma fecha.

543.

Reglamento del establecimiento gimnástico militar que presenta á la aprovacion del M. I. Ayuntamiento el ciudadano D. José Estadas y Omar. Palma, impr. de Felipe Guasp, 1821. 8.° de 24 págs.

544.

Reglamento en que se prescribe el número de empleados que ha de tener la diputacion de Sanidad de esta Ciudad de Palma, con espresion de las obligaciones de cada uno, y aranzeles de los sueldos de estos, acordado por la Junta superior en 31 *de octubre de* 1811. Palma, impr. de Melchor Guasp, 1818. 4.° de 19 págs.

545.

Reglamento general del Ateneo Balear. Palma, Gelabert, 1862. 4.° mayor de 16 págs.

546.

Reglamento general del nuevo Casino artístico é industrial de Palma de Mallorca. Palma, Villalonga, 1864. 4.° de 14 págs.

547.

Reglamento general para el establecimiento de un hospicio de caridad en todos los pueblos de la provincia. Palma, sin nombre de impresor, 1820. 4.°

548.

Reglamento para el gobierno del Casino Palmesano. Palma, impr. de Guasp, 1841. 4.° de 35 págs. con una lámina. Otro del mismo establecimiento, de la espresada impr, 1844. 4.° de 32 págs. Otro id. de Gelabert, 1863. 4.° mayor de 20 págs.

549.

Reglamento para el gobierno interior de la Sociedad patriótica de Mallorca. Palma, Guasp, 1820. 4.° de 15 págs.

550.

Reglamento para el regimen de la Academia quirúrgica mallorquina. Palma, impr. de Esteban Trias, 1846. 8.° de 16 págs.

551.

Reglamento provisional de la Junta de Universal consignacion de Mallorca, aprobado por la misma. Palma, Guasp, 1833. 4.° de 39 págs.

552.

Reglamento que para su gobierno forma la Junta de la causa pia del Beato Raimundo Lulio. Palma, Guasp, 1845. 4.°

553.

Reglamento que presenta la comision de obras por órden del M. I. Ayuntamiento Constitucional de Palma para el arreglo de las alineaciones de los frontis de las casas, voladizos de los tejados y todo lo demas que pertenece al aseo y ornato público. Palma, 1837 sin espresarse la imprenta pero sabemos que la impresion se hizo en la de Guasp, 4.°

554.

Reglas del idioma francés. Método bajo un órden muy breve y sencillo para facilitar la enseñanza. Por B. F. y N. Palma, impr. de la V. de Villalonga, 1861. 4.° de 17 págs.

555.

Reinoso (Felix José).
La inocencia perdida. Poema en dos cantos. Palma, Guasp, 1832. 4.°

556.

Relacion de la controversia entre el autor del Antidoto y la Señora Razon ó el Antifurbo de la Aurora. Retractacion, erratas y equivocaciones de este y verdaderas causas del vergonzoso silencio á que se acogió á la mitad de la disputa. La publican unos afectos al autor del Antidoto. Palma, Felipe Guasp, (1812). 4.° de 54 págs.

557.

Relacion de la feliz conquista han logrado las armas de los altos aliados, de la isla de Menorca, y estado de su fuerte castillo, y famoso puerto de Mahon, baxo la coduta del Excmo. Sr. D. Diego de Stanope. General en Xefe, por la Reyna de la Gran Bretaña. Mallorca, impr. de Miguel Cerdá y Antich, 1708. 4.°

558.

Relacion de la institucion en Roma de la órden militar de la Inmaculada Concepcion de la Vírgen María N. S. por la Santidad del Papa N. Señor Urbano VIII. Mallorca, Gabriel Guasp, 1624. 4.°

559.

Relacion de las solemnidades y regocijos con que fue celebrada la inauguracion de los baños termominerales de San Juan de Campos en los dias 30 de abril y 1.° de mayo del corriente año. Palma, impr. nacional á cargo de don Juan Guasp, 1845. 4.° de 27 págs.

560.

Relacion del milagro que obró Dios por intercesion de San Luis Gonzaga á 1.° de marzo de 1765

en Sor María Josefa Ramona de San Fermin &c. Palma, impr. de Ignacio Sarrá y Frau, sin año, 4.°

561.

Relacion de los patronatos que tiene San Francisco de Borja en varios reinos y ciudades de la cristiandad contra los terremotos y beneficios que en dichos patronatos recibieron sus habitantes, sacada de varios autores. Palma, impr. de Ignacio Frau, sin año, 8.° de 17 págs.

562.

Relacion de los Sanbenitos que se han puesto y renovado este año de 1755 *en el claustro del Real Convento de Santo Domingo de esta ciudad de Palma, por el Santo Oficio de la Inquisicion del Reyno de Mallorca, de reos relaxados y reconciliados publicamente por el mismo tribunal, desde el año de* 1645. Mallorca, impr. del Santo Oficio, sin año, fól. de 30 págs.

563.

Relacion del Viage del Santo Padre el Papa Pio VII de Fontenablò á Savona. Traducida del frances por D. J. F. V. Palma, impr. de Miguel Domingo, 1814. 4.° de 23 págs.

564.

Relacion verdadera de la gran victoria que ha tenido la Magestad Cesarea del Emperador de Alemania, contra el Rey de Suecia. Dase cuenta de su muerte y menoscabos de su Exército, y artilleria que se le ganó, en 15 *de noviembre. Año* 1632. Mallorca, impr. de Manuel Rodriguez y Juan Pizá, 1633. 4.°

565.

Relacion verdadera de lo que aconteció en la ciudad de Tunez á 18 *de mayo del año* 1626 *y fué que crucificaron un Christiano Mallorquin: el caso vió un viejo catalan que avia ydo allí para rescatar un hermano suyo natural de Cadaques.* Barcelona, impr. de Sebastian y Jaime Matevat, 1626. 4.° con un grabado en madera que representa el martirio del esclavo mallorquin. Es folleto rarísimo y no conocemos otro ejemplar que el del Sr. Gayangos. Está en verso y empieza así:

En una playa africana
De la berbérica tierra,
Que el reino adorna de Túnez,
Ciudad tan antigua y bella; etc.

566.

Relacion verdadera sobre el grande hecho de armas, saqueo, presa, de la gran ciudad de Mecca, y conquista de la casa, ó sepulchro del falso profeta Mahometo, con todo el tesoro, y joyas halladas en su mezquita, hecha por los árabes y turcos rebeldes del gran Turco. Escrita en griego en la isla de Esmirne, y traducida en italiano, y aora en nuestra lengua española. A 8 *de mayo de* 1666. Mallorca, Pedro Frau, 1666. 4.°

567.

Relacion verdadera y muy particular del successo de la presa de Amiens, ciudad de Francia por la gente del Serenissimo Principe Cardenal á onze de marzo del año 1597. Mallorca, impr. de Lorenzo Rodriguez, 1597. 4.° con el escudo del Rey Felipe II.

568.

Relacion verídica del parricidio cometido en el término de Artá, en la persona de Miguel Llull por sus propios hijos Miguel y Antonia en la noche de 29 de Mayo de 1864. Palma, Villalonga, 1864. 4.° con un grabado. Está en verso.

569.

Representació del Rey Herodes y la Sibila per la nit Santa de Nadal. Palma, Trias, 1847. 8.° de 15 págs.

570.

Representacion de las damas españolas á Jorge III Rey de Inglaterra, sobre los vagos rumores acerca de la conducta del gobierno inglés y de sus exércitos en la guerra de España. Palma, impr. de Miguel Domingo, 1811. 4.° de 15 págs.

571.

Representacion del Consulado de Mallorca á las Córtes generales y estraordinarias, acerca diferentes equivocaciones que se observan en la memoria presentada por D. Alejandro Briarly al mismo soberano congreso, referente á la decadencia de la marina nacional. Palma, impr. de Miguel Domingo, 1813. 4.° de 42 págs.

572.

Representacion dirijida á S. M. por el Real Consulado de esta plaza sobre el reglamento publicado por la Junta superior de confiscos. Palma, impr. Real, 1811. 4.°

573.

Representacion que el consulado nacional de Comercio de la isla de Mallorca ha dirijido á las cortes haciendo ver la necesidad de la abolicion de las matrículas de mar en la península é islas adjacentes. Palma, impr. de Miguel Domingo, 1814. 4.° de 35 págs.

574.

Reseña oficial de los trabajos efectuados para la construccion del monumento que las islas Baleares han dedicado á S. M. la Reina Doña Isabel II (Q. D. G.) Palma, Gelabert, 1864. 4.° mayor de 78 págs. y dos láminas.

575.

Respuesta (que se dice ser) de Jorge III Rey de la Gran Bretaña á las damas españolas. Romanzada libremente para noticia de los que no entienden el idioma ingles. Palma, impr. de Miguel Domingo, 1811. 4.° de 17 págs.

576.

Resúmen histórico de la insurreccion de Cataluña desde el año año 1808 *hasta diciembre de* 1813, *que sirve de prospecto á la obra Calcográfica ó coleccion de estampas que representan los principales sucesos acaecidos en dicha época. P. J. E. J.* Palma, impr. de Agustin Roca, 1814. 4.° de 29 págs.

577.

Retes (Francisco Luis de). *El tundidor de Mallorca. Drama en tres actos precedido de un prólogo, escrito en verso, por Don Francisco Luis de Retes.* Madrid, impr. de la Union comercial, 1843. 16.° de 244 págs.

578.

Rey (Joaquin). Regente de esta Audiencia.

I. *Alocucion que en el acto de la apertura de la Real Audiencia de Mallorca, pronunció el dia 2 de enero del corriente año.* Palma, 1835. 4.° de 28 págs.

II. *Discurso pronunciado en la apertura de la Real Audiencia de Mallorca el dia 2 de enero de* 1836. Palma, Guasp, 1836. 4.° de 39 págs.

579.

Ribadeneira (Pedro). Jesuita.

Tratado de la tribulacion, repartido en dos libros. Palma, Trias. 1846. 1 t. 8.°

580.

Richard (Antonio). Botánico francés.

Catálogo de las plantas que en el año 1771 *cogió en las Baleares Antonio Richard y nombró Linneo.* Ms. citado por Colmeiro. D. Buenaventura Serra cita tambien un *Index Richartii.*

581.

Rimas sobre la pressa de Mallorques. Ms. antiguo que existia en la biblioteca del rey D. Martin, segun Torres Amat.

582.

Rios (Alberto los). Seudónimo de *Rodriguez de Arellano.*

El Diablo predicador por el licenciado Alberto los Rios. Canto primero. Palma, Brusi, 1813. 4.° de 16 págs. No llegó á salir el segundo canto porque el primero fué denunciado como libelo infamatorio y mandado recoger por órden de la autoridad. Empieza así:

Plaustro feral de la nocturna Dea.....
No tanto reconcomio, musa mia;
Claro y llano; tomarse bien el pulso,
Y todo el mundo entienda lo que digas.
Eran las doce de la noche en punto;
Las pobres religiosas capuchinas
Tocaban á maytines, y los gallos
Cacarcaban, á cual mas podia;
Las agoreras, los infaustas aves.....
¿No quieres sujecion musa maldita?
Pues ve por donde quieras; no me importa
Que te estrelles, si das una caida.
En busca, pues, de lámparas y alcuzas
Por las confusas sombras discurrian
Murciélagos, lechuzas y mochuelos,
Espantajos de viejas y de niñas:
Todo callaba, descansaba todo:
Solo algunos logreros no dormian,
Quejándose de Dios, porque embiaba
Tras de buena cosecha, gran vendimia: etc.

583.

Ripalda (Gerónimo). Jesuita.

Catecisme y exposició breu de la doctrina Cristiana del P. Geronim Ripalda de la compañia de Jesus. Traduit del castellá al mallorquí per un altre pare de la mateixa compañia. Mallorca, Miguel Cerdá, 1746. 1 t. 16.° Hay de esta ciudad las ediciones castellanas que siguen, todas en 16.°: Guasp, 1839 y 1848: Gelabert, 1839 y 1844: Trias, 1841 y Umbert, 1842.

584.

Rissón (Mariano Mauro). Carmelita valenciano.

I. *Sermon del B. Raymundo Lulio, predicado á la imperial Universidad Luliana del Reyno de Mallorca el dia de la Conversion de San Pablo á 25 de enero del corriente año en el Real Convento de San Francisco de Asis de esta ciudad.* Palma, impr. de Miguel Capó, 1711. 4.° de 12-32 págs.

II. *La columna de Israel &c. Sermon fúnebre predicado en las honras del Ilmo. y Revermo. S. D. Fr. Francisco Antonio de la Portilla, obispo de Mallorca, el dia 7 de julio del corriente año en las exequias celebradas en la Santa Iglesia Catedral.* Palma,

impr. de Miguel Capó, 1711. 4.° de 20-26 págs.

III. *El agravio satisfecho. Sermon en desagravio de las imágenes de Cristo, de la Virgen del Rosario y de San Francisco de Asis, destrozadas por los moros en Oran y rescatadas para darlas veneraciones públicas en Mallorca, predicado el dia* 6 *de setiembre del corriente año en la Iglesia de Santa Cruz.* Palma, impr. de Miguel Capó, 1711. 4.° de 16-16 págs.

IV. *Las misiones divinas ideadas en una persona humana. Sermon del B. Raymundo Lulio, Mártir esclarecido y Doctor iluminado, predicado en la fiesta que celebra la M. I. ciudad de Palma á* 30 *de junio del corriente año en el Real Convento de San Francisco de Asis.* Palma, impr. de Miguel Capó, 1713. 4.° de 16-25 págs.

V. *El medio de nuestras dichas. Sermon de la Invencion de la Santa Cruz, predicado en la Iglesia Catedral de Mallorca* &c. Palma, impr. de Miguel Capó, 1714. 4.° de 26-29 págs.

VI. *Encomiastico y Madrigales al Exmo. Sr. marques de Rubí, Virey y Capitan General de la isla de Mallorca.* Va impreso al fin del sermon anterior.

VII. *Las sendas del pecador* &c. *Sermon del patriarca San Bruno, predicado en la Real Cartuja de Escala-Dei dia octavo del Santo* 13 *de octubre en la solemnidad del Rosario y de la Misa nueva* &c. Palma, impr. de Miguel Capó, 1711. 4.° de 32 págs.

585.

Ristretto de la vita de la Beata Caterina Tomas Canonichessa regolare dell' ordine S. Agostino dedicato All' Emo. é Rmo. Principe il Sig. Cardinale Francesco Saverio Zelada Segretario di Stato di N. S. In Roma, nella Stamperia Salomoni, 1792. 1 t. fól. de XVI-91 págs. papel marquilla, con una lámina grabada por Fontana.

586.

Rituale ecclesiæ Cathedralis. Ubi adnotantur, quæ, in adultorum exaquiis & generalibus absolutionibus observanda sunt. Palma, impr. Real, 1792, fól. de 50 págs.

587.

Rituale Majoricense juxta rituale Romanum jussu illustr. ac Rev. D. D. Joannis Fernandez Zapata Episc. Maj. ab omnibus curam animarum gerentibus cæterisque hujus diœcesis Sacerdotibus observandum. Palma, Pedro Antonio Capó, 1725. 4.° de 8-180 págs. Hay otra edicion de esta ciudad, Trias, 1847. 4.° de 360 págs.

588.

Riu y Tort (Honorato). Jesuita catalan.

Epitome utilísimo de la contricion, su declaracion, motivo y medios para alcanzarla. Palma, Trias, 1847, 1 t. 8.° de 218 págs. La primera edicion es de Barcelona, Gabriel Nogues, 1638. 8.°

589.

Rivera (Andrés). Clérigo reglar.

Oracion panegírica de Nra. Sra. del Pilar predicada en la Iglesia de San Cayetano de la ciudad de Palma el dia 12 *de octubre del corriente año.* Imp. en 4.° de 23 págs. sin pié de imprenta. La licencia para la impresion es de 1742.

590.

Robert (L. J. M.) Médico.
Carta sobre el cólera-morbo de la India y sobre su analogía con el horrible contagio conocido bajo el nombre de peste negra, traducida al castellano por J. S. de la 2.ª edicion francesa revisada y aumentada. Palma, Guasp, 1831. 8.°

591.

Rocaberti (Diego). Catalan.
Epitome histórico compendiosísimo, en diez romances. Contiene las cosas mas notables acaecidas en el Mundo, desde su principio hasta el año del Nacimiento de Christo 1625. *Al Excmo. Sr, Don Enrique Ramon Folch de Cardona &c. Por Don Diego de Rocaberti, de Pau y de Pax.* Mallorca, impr. de Gabriel Guasp, 1626. 1 t. 8.° de (16)-98-(16) págs. Es libro muy raro que no conoció el Sr. Torres Amat.

592.

Rodriguez (Francisco). Jesuita.
Tratado del origen y progreso de las Congregaciones de Nuestra Señora, y que hay en las casas y colegios de la Compañía de Jesus. Mallorca, impr. de Manuel Rodriguez y Juan Pizá, 1619. 1 t. 16.°

593.

Rodriguez de Arellano (Vicente).—V. *Rios* (Alberto los).
Compendio de la historia del antiguo y nuevo Testamento, formado principalmente por el que en lengua latina se estudiaba por los caballeros seminaristas de Padua, y adoptado para el uso de los discípulos de las escuelas pias. Palma, Brusi, 1813. 1 t. 8.° de 251 págs.

594.

Rodriguez de Villalpando (Manuel). Médico.
Lazareto de Mahon y memoria descriptiva de sus obras. Reflexiones críticas sobre su estado actual y proyecto para que sea general el puerto y franco en beneficio del comercio del Mediterráneo, que por lo que puede convenir antes de arreglarse el ramo de Sanidad, dedica al poder legislativo Manuel Rodriguez de Villalpando &c. Mahon, Serra, 1813. 4.° de 49 págs.

595.

Rodriguez Fernandez (Manuel).
Disposiciones seguras para proporcionar abasto y baratura de pan en Madrid y en las ciudades principales del Reyno. Palma, impr. de Melchor Guasp, 1816. 8.° de 56 págs.

596.

Rodriguez Izquierdo (Eleuterio).
El triunfo de Riego, baile pantomímico grotesco, executado en el teatro de Palma el 31 *de mayo del corriente año.* Palma, impr. de Matías Savall, 1822. 8.°

597.

Rojas (Gaspar de).
Codicillo donde se declara el testamento y mandas de Nuestro muy Católico Rey Don Phelipe III, que sea en gloria. Palma, impr. de Manuel Rodriguez y Juan Pizá, sin año 4.° Son tres romances castellanos.

598.

Roldan (Juan Bautista). Jesuita.

Sermon apologético que á honor y en desagravio de el B. Raimundo Lulio, predicó el dia 9 de agosto del corriente año en la Cathedral Iglesia de Mallorca el P. &c. Palma, impr. de Miguel Capó, 1699. 4.° de 64 págs.

599.

Roset (José). Presbítero y canónigo.

I. *Dos palabras á D. Bruno Petrus.* Palma, Felipe Guasp, 1814. 4.°

II. *La verdad sostenida por las leyes. Impugnacion y defensa de D. Bartolomé Soler presbítero Dean de la Santa metropolitana Iglesia de Tarragona á los cargos que la arbitrariedad ha pretendido hacerle, presentándolo al público reo de sedicion, y autor de los supuestos alborotos de la ciudad de Palma, en 30 de abril de* 1813. Palma, impr. de Agustin Roca, 1814. 4.° de 52 págs.

600.

Rotalde (Francisco). Sacerdote de la Compañía de Jesus.

Carta edificante sobre la vida, muerte y ejemplares virtudes del P. Antonio Garriga, Jesuita mallorquin. Imp. 4.° sin pié de imprenta.

601.

Rubio (Joaqcin). Poeta catalan.

Atila. Palma, Trias, 1846. 4.° irregular en verso.

S.

602.

Sacro novenario á honra y gloria del Beato Simon de Roxas, fundador de la Real Congregacion del Ave María. Compuesto por un hijo del Real Convento de Sancti Spiritus de Mallorca. Palma, Antonio Guasp, 1767. 16.° de 30 págs.

603.

Sacro septenario á la Santa figura del Santo Christo de Santa Cruz. Mallorca, Pedro Antonio Capó, sin año, 16.° de 32 págs. y Savall, sin año, id. id.

604.

Sagrada novena en la qual per medi de los mes dolorosos passos de la Passió Santissima de Jesu-Christ Redemptor nostro se suplica á el mateix Señor lo alivio de las Santas ánimas del Purgatori. Palma, José Guasp, 1740. 16.° de 34 págs.—Viuda Guasp, para la parroquia de Santa Creu, sin año, 16.° de 40 págs.—Trias, 1843. 16.° de 40 págs.—En castellano, viuda Guasp, 1742. 8.° de 43 págs, y Trias, 1838. 16.° de 42 págs.

605.

Sagrada y espiritual preparacion que deberán práctica las al-

mas devotas á honra y gloria de el nacimiento del Divino Redentor Christo Jesus y de su soberana Madre la bienaventurada siempre Virgen María, en los siete dias antecedentes á la vigilia de la Pascua de Navidad. Celebrase todos los años en la Iglesia de el Gran Patriarca San Francisco de Paula de la presente ciudad de Palma. Mallorca, Ignacio Sarrá y Frau, 1778. 16.° de 39 págs.

606.

Sagrado triduo á la gloriosa virgen é invicta mártyr Santa Bárbara, que con fervoroso afecto le consagran sus cofrades de la Iglesia parroquial de San Nicolás de esta ciudad de Palma. Mallorca, Antonio Guasp, sin año, 16.° de 16 págs. Otra edicion de Miguel Cerdá y Antich, 16.° de 28 págs.

607.

Sagrera (José).

Drama para las fiestas de la beatificacion de la Beata Catalina Tomas, reducido á concento músico por Gerónimo Tarbourich. Palma, Tomás Amorós, (1792). 4.°

608.

Salanova (Pedro Alonso de). Madrileño.

Noticia individual geográfico-histórica de la isla de Menorca, por D. Pedro Alonso de Salanova y Guilarte, natural de esta corte. Madrid, impr. de Hilario Santos Alonso, 1781. 4.° de 22 págs. con un mapa. Hay una segunda edicion de la misma imprenta, 1782, tambien en 4.°, aumentada con un suplemento y un poema didáctico que se titula *Descripcion de las islas Baleares.* El Dr. Roig en sus *Reflexiones* impugna este folleto.

609.

Salazar (Francisco). Jesuita.

Afectos y consideraciones devotas sobre los cuatro novísimos. Añadidas á los exercicios de la primera semana de Nuestro Padre San Ignacio de Loyola y aumentado con las cuatro máximas de cristiana filosofía, sacadas de las consideraciones de la eternidad. Mallorca, Ignacio Frau, 1758. 1 t. 12.°

610.

Salazar (Vicente de). Religioso.

Relacion de el martyrio de los venerables Padres, y siervos de Dios Fr. Francisco Gil de Federich, y Fr. Matheo Alonso Leziniana, Religiosos dominicos, y Missioneros por la provincia del Santo Rosario de Filipinas, en el reino de de Tun-Kin; degollados por la Fé el dia 22 de Enero de 1745. Palma, impr. del real convento de Sto. Domingo, 1747. 4.° de 52 págs.

611.

Salmon (el P. Maestro). Agustino.

Resúmen histórico de la revolucion de España del año 1808. Palma, impr. de Agustin Roca, 1813. 2 t. 8.°

612.

Salud verdadera dirijida á las almas devotas para que puedan acercarse á la sagrada mesa del altar con mayor fervor de espíritu. Palma, impr. de José Guasp, 1782. 8.° de 128 págs.

613.

Salvador (José del). Carmelita.

Sermon del viérnes tercero de Cuaresma predicado al Rey Nuestro Señor en su Real Capilla el dia 24 de febrero del corriente año. Palma, Felipe Guasp, 1815. 4.° Es el célebre sermon: *Malos male perdet, et vineam suam locavit aliis agricolis.*

614.

Salvador (Juan). Botánico barcelonés.

Catalogus plantarum rariorum in insulis Balearibus anno 1712 *observatarum.* Ms. citado por Colmeiro.

615.

Sand (George). Su verdadero nombre es Maria Aurora Dupin.

Un hiver á Majorque par George Sand. Paris, V.e Bondey-Dupre, 1842. 2 t. 8.° francés de XVII-315 págs. el I, y 279 el II. Hay otra edicion, tambien de Paris, impr. Bethune et Plon, 1843. 8.° de 356 págs. que comprende ademas: *Pauline les majorcains.* Esta obra la impugnaron muy bellamente nuestro amigo el Sr. Quadrado y el francés Dupon-Delporte.

616.

Sandino de Castro (Ignacio Pablo). Juez de primera instancia de Palma.

I. *Viaje de Anacarsis el jóven por la Grecia á mediados del siglo IV antes de la era vulgar, escrito por el célebre Barthelemy. Traducido al castellano por &c.* Palma, 1811-1812, 9 t. en 8.° impresos en las imprentas de Miguel Domingo, Melchor Guasp y Antonio Brusi. Acompaña un mapa de Grecia y sus islas.

II. *Contestacion al manifiesto de las ocurrencias de esta capital publicado por el diputado Llaneras.* Palma, impr. de Miguel Domingo, 1813. 4.°

617.

Santa María (Juan de). Cartujo.

Alabanzas á Maria Santisima. Palma, Savall, 1818. 8.° de 21 págs. En verso.

618.

Santa María Magdalena (Pedro de). Religioso de las escuelas pias.

Gramática latina de Elio Antonio de Nebrija, con la explicacion y notas del P. Agustin de San Juan Bautista de la religion de las escuelas pias. Reducida á compendio por el P. Pedro de Santa Maria Magdalena de la misma religion. Palma, Salvador Savall, 1780. 1 t. 8.°

619.

Santander (el ilustrísimo).

Décimas sobre el juicio universal con alucion á la Sequencia de los difuntos. Palma, Savall, 1817. 8.° de 16 págs.

620.

Santander (Juan). Obispo de Mallorca.

Synodus Dioecesana Maioricensis celebrata anno M.DC.XXXVI. Praeside Illustrissimo, ac Reverendissimo Domino Don Fratre Joanne á Santander Episcopo Maioricensi. Mallorca, impr. de Manuel Rodriguez y Juan Pizá, 1636. 1 t. 4.° de 155 hojas numeradas, 8 hojas de principios y 13 de índices y erratas sin numerar. Sigue un *Index alphabeticus,* impreso

por los herederos de Gabriel Guasp, de 22 hojas sin numerar, y en muchos ejemplares el *Tractatus de Ieiunio* del P. Ginard.

621.

San Vicente de Llavaneras (Ignacio de). Capuchino catalan.

Sermon del máximo Doctor de la Iglesia San Gerónimo, que predicó en la Iglesia de Religiosas del mismo nombre, el dia 30 *de setiembre de* 1813 &c. Palma, Brusi, 1813. 4.° de 24 págs.

622.

Sarmiento (Eugenio).

Carta de un párroco de aldea á su obispo, sobre varios casos de conciencia, impresa en lengua italiana el año 1788. *Traducida al castellano por* &c. Palma, B. Villalonga, sin año, 8.° de VI-54-10 págs.

623.

Sas (Melchor).

Canto épico que al establecimiento del Colegio militar de Palma, para el primer exámen público celebrado el dia 9 *de junio del corriente año, compuso con algunas notas sobre el sistema moderno de la guerra* &c. Palma, impr. de Miguel Domingo, 1812. 4.°

624.

Satisfaccion que dá el Consulado de Palma á la demostracion de la Junta superior provincial de 7 *de agosto del corriente año.* Palma, impr. Real, 1812. 4.° de 29-XXXVII págs.

625.

Savi del Campo (Manuel).

Obra pia. Conservacion de los Santos Lugares de Jerusalen, y ligeros apuntes sobre su historia. Palma, Guasp, 1844. 4.° de 19 págs.

626.

Segovia (José). Teniente coronel de infanteria.

Sátira contra D. Tomas Fenestra por haber escrito la Exposicion á sus compañeros de armas, sobre la decadencia de los exércitos españoles. Palma, impr. de Melchor Guasp, 1813. 4.°

V. *Fenestra* (Tomas).

627.

Sempere (Andrés). Natural de Alcoy. Ximeno asegura que falleció en Mallorca el año 1572.

Prima Gramaticæ latinæ Institutio tribus libris explicata. Ad illustres, ac Magnificos Consules valentinos, Academiæ parentes et patronos. Mallorca, impr. de Gabriel Guasp, 1611. 1 t. 8.° de 311 págs. Hay ademas las ediciones siguientes, todas de esta ciudad y del mismo tamaño: Viuda Guasp, 1680: Gerónimo Frau, 1722: de 268 págs: Pedro Antonio Capó, 1735: Ignacio Frau, 1744: José Guasp, 1774, y 1779: Imprenta Real, 1790, de 135 págs. y 1807 de 128 págs: Salvador Savall, 1792, 1795 y 1798: Melchor Guasp, 1808, 1812 de 104 págs. y 1818: Buenaventura Villalonga, 1808, de 104 págs. y 1809 id. y Felipe Guasp, 1814 de 126 págs. y 1819.

628.

Sencillos versos al Nacimiento de N. S. Jesucristo, producidos por un oficial español preso en la Torre del Angel de esta ciudad de Palma. Imp. en 4.° 1815, sin nombre del impresor. El autor seria el Sr. Goytana Laguna, de quien se conservan muchas poesías Mss. compuestas durante su prision en la torre del Angel.

629.

Sensevé (Ramon). Gobernador militar de Palma.

Contestacion á la Exposicion que el Ayuntamiento Constitucional de este ciudad de Palma dió al público el dia 5 de noviembre de este año. Palma, impr. de F. Guasp, 1813. 4.°

630.

Sentencia dada por el Illmo. y Rvmo. Sr. D. Pedro Fernandez Majarrez de Heredia Obispo de Mallorca. En justificacion de sus procedimientos hechos en la causa de Iorge Dameto Trilli cavallero y asserto familiar del S. Officio, assi en lo tocante al delito de sacrilegio y pollucion de Iglesia, que en la de San Francisco cometió en persona de Don Ioseph Valonga Cavallero del hábito de Santiago, como en defensa de sus jurisdicciones ordinaria eclesiástica y delegada de su Santidad especial contra los Inquisidores de Mallorca. Imp. fól. de 18 hojas sin numerar (1667) sin pié de imprenta.

631.

Sentencia ejecutada el dia 13 de octubre del presente año en el pueblo de Manacor (Mallorca), en la persona de Miguel Llull, sentenciado á garrote vil por haber dado en union de su hermana muerte á su padre, y haber intentado quemarle para ocultar su crimen. Barcelona, impr. de Juan Llorens, 1864. 4.° con un grabado. Está en verso. Este papel fué mandado recojer por la autoridad de Palma y multado el que lo espendia.

632.

Sententia diffinitiva in favorem llullianæ doctrinæ, juris ordine & apostolica authoritate lata. & in veritatis triumphum, inq. gloriosæ vindicationis memoriâ denuo impressa. Et principalibus rescriptis munita. Typ. Gabrielem Guasp 1604. En 4.° de 7-46 págs.

633.

Sentimientos afectuosos del alma para con su Dios; por D. F. D. G. Palma, Villalonga, 1836. 1 t. 8.° de X-188 págs.

634.

Septenari de Nostra Señora de la Piedad de la Parroquial Iglesia de Santa Eulalia. Palma, Guasp, 1838. 8.° de 16 págs.

635.

Septenario de los Dolores de María Señora Nuestra que se hace en los siete viérnes que inmediatamente preceden á su festividad en la Iglesia del Colegio de San Martin de la Compañia de Jesus de Palma. Mallorca, Ignacio Sarrá y Frau, sin año, 16.° de 39 págs.

636.

Septenario devotíssimo á la preciosíssima sangre de Jesus nuestro Redemptor. Mallorca, Antonio Guasp, 1766, 16.° de 36 págs. El V. P. Antonio Llinás, fundador del colegio de misioneros de Propaganda fide, encargó esta devoción en carta escrita al P. Roche.

637.

Septenario para alcanzar los siete dones del Espíritu Santo por medio de la Virgen Santíssi-

ma de los Desamparados. Dividido en siete peticiones á la Virgen, segun el estilo que se practica todos los años en la iglesia de esta gloriosa Virgen en la ciudad de Palma de Mallorca desde el año 1727. Palma, impr de Gerónimo Frau, sin año, 16.° de 48 págs. Hay otra edicion de Antonio Guasp, sin año, 16.° de 50 págs.

638.

Septenario sacro á la portentosa y llagada Virgen y amada esposa de Jesus la Beata Lucia de Narni de la órden de predicadores. Compuesto en idioma italiano por el R. P. Fr. Serafin M. Loddi, religioso del Convento de Santa María Mayor de la misma órden y dedicado al Reverendissimo Cabildo de la Ilustre ciudad de Narni. Impreso en Terni año 1739. *Sacado á luz en lengua castallana y aumentado por otro devoto de la misma órden hijo del Real Convento de la Ciudad de Palma en el Reyno de Mallorca.* Valencia, impr. de Antonio Bordazar, 1741. 8.° de 89 págs.

639.

Soarez (Cipriano). Jesuita.

De arte rhetorica libri tres ex Aristotele, Cicerone, & Quintiliano præcipuè deprompti. Palmæ Balearium, Gabrielis Guasp, 1601. 1 t. 8.° de 176 págs.

640.

Soler de Cornellá (Leonardo). Canónigo valenciano.

La mano de Dios &c. Panegírico que pronunció en la funcion con que celebró el Ilmo. Sr. D. Antonio Despuig y Dameto la beatificacion de la Sierva de Dios Sor Catalina Tomas, en el convento de Santa María Magdalena de esta ciudad. Palma, impr. Real, 1792. 4.°

641.

Soliveres (Gaspar). Sacerdote catalán.

Oracion fúnebre que en las solemnes exequias celebradas el dia 10 *de mayo de* 1853 *en la parroquia de Santa María de la ciudad de Mahon, por el alma del Escmo. Sr. D. Mateo Orfila, insigne Mahonés, dijo el M. I. S. D. Gaspar Soliveres, dignidad Maestrescuela de la Santa Iglesia Catedral de Menorca, catedrático de teología y administrador sinodal de la misma diócesis. Publicada por la comision que dirijió las exequias, precedida de una breve relacian de ellas.* Mahon, impr. de D. G. I. Serra, 1853. 4.° de 16 págs.

642.

Struense ó la Reina y el privado. Palma, Gelabert, 1863. 16.° de 340 págs.

T.

643.

Tabla que manifiesta la hora precisa que debe señalar el relox al medio dia verdadero en el meridiano de la ciudad de Palma. Palma, F. Guasp, 1819. 8.° de 16 págs.

644.

Tablas gráfico-métrico-decimales ó de correspondencia reciproca entre las pesas y medidas de Mahon y las del sistema métrico, para uso de los cabos y sargentos del regimiento infantería de Zaragoza, numero 12. Mahon, (1862), litografia y autografia de J. Paez, 4.° 14 hojas sin foliar y 7 grabados.

645.

Tapaboca al redactor de la Gazeta de la Mancha, que puede servir con igual al que lo es del que titulan Semanario cristiano político de Mallorca. Palma, impr. de Miguel Domingo, 1813. 4.°

646.

Taulerio (Juan). Dominico. *Dialógo breve y provechoso para llegar una alma con brevedad á lo último de la perfeccion christiana.* Mallorca, sin nombre del impresor, 1642, 16.° Hay estas dos ediciones posteriores: Miguel Cerdá y Antich, 1744, 16.° de 32 págs: Felipe Guasp, sin año, 8.° de 16 págs. y una traduccion al mallorquin del P. Miguel Ferrér.

647.

Teresa de Jesus (Santa).

I. *Avisos de la Beata Madre Teresa de Jesus. Para personas que tratan de oracion.* Mallorca, Manuel Rodriguez y Juan Pizá, 1619. 16.°

II. *Siete meditaciones sobre el Pater noster. Acomodadas á los dias de la semana.* Mallorca, impr. id. 1619. 16.°

III. *Registro de Santa Teresa de Jesus.* Palma, sin nombre del impresor, 1820. 16.°

648.

Testamento de Napoleon otorgado en el mayor apuro de sus desgracias. Le da á luz un amante de este..... difunto. Palma, Felipe Guasp, 1814. 8.° de 16 págs.

649.

Texto de la doctrina cristiana, sacado del Catecismo del Ilmo. y Revmo. Sr. D. Pedro de Lese, Obispo de Calahorra. Palma, Guillermo Bauzá, 1773. 16.° de 32 págs.

650.

Theatre de la guerre sur le mer Mediterranée, comprenant l' invasion de l' ile de Minorque per l' armee Espagnole, aux ordres du Duc de Crillon. Paris, 1782, 4.°

651.

Thyllage (le Docteur). Francés, cirujano del estado ma-

yor del general Moncey.

Disertation topografique de l' ile de Cabrera. La cita Mr. Wagre.

632.

Tierno exercici y devot quinzenari ab que se adora la Preciosissima Sanch de Jesu-Christ en los quince diumenges y festas antes de la principal solemnidat de la Sanch en la Iglesia del Hospital General de Mallorca. Compost per un devot de la Sanch. Palma, impr. de Miguel Cerdá y Antich, 1744. 16.° de 32 págs.—Pedro Antonio Capó, 1749. id. id.—y Antonio Guasp, 1760. 16.° de 40 págs.

633.

Tofiño (Vicente). Marino gaditano.

Derrotero de la isla de Menorca, que esplica su carta particular, por el brigadier de la armada D. Vicente Tofiño de San Miguel. Madrid, impr. Real, sin año, 4.° de 14 págs.

634.

Tomás de Aquino (Santo).

Summa totius theologiæ S. Thomæ Aquinatis, Doctoris Angelici, ordinisprædicatorum. Primæ partis volumen primum, complectens à Quæst. I. usque ad XV. Palmæ Balearium. MDCCLXXIII. Cudebat Guilielmus Bauça. Superiorum permissu. Son 8 tomos 4.° el I de XXVI-504 págs.—El II, MDCCLXXIV. *complect. à Quæst. XVI usque ad XXXVI*, de XVI-542 págs.—El III, id. *complectens à Quæst. XXXVII, usque ad LVII*, de XVI-523 págs.—El IV, id. *complectens à Quæst. LVIII usque ad LXXVII*, de XVI-548 págs.—El V, id. *complectens à Quæst. LXXVIII usque ad XCV*, de XVI-535 págs.—Y el VI, MDCCLXXV, *complectens à Quæst. XCVI usque ad CXIX*, de XVI-519 págs. La impresion no se terminó pues estos seis tomos solo comprenden la primera parte. Al frente del primero hay una dedicatoria al Ilmo. Sr. D. Juan Diaz de la Guerra obispo de Mallorca. De la segunda parte únicamente hay dos tomos: el I, *complectens à Quæst. I usque ad XIX*, MDCCLXXV, de XVI-547 págs.—Y el II, MDCCLXXVI, *complectens à Q. XX usque ad XLV*, de XVIII-538 págs.

635.

Tonterias den Taleca y miserias de un Procurador. Palma, Trias, 1842. 16.° de 16 págs. Otra edicion de la misma impr. y formado, 1845. de 32 págs.

636.

Toro (Francisco José de).

El amigo de los niños, escrito en francés por el abate Sabattier traducido y adicionado por D. Francisco José de Toro. Palma, Trias, 1838 1 t. 8.° Hay otra edicion de la misma impr. y formado, 1842 y ademas las que siguen, todas en 8.°: Guasp, 1839 y 1845: Gelabert y Villalonga socios, 1839, de XII-229 págs: Gelabert, 1840, de XI-223 págs., 1842 id., 1851 de 212 págs. y 1860 de 168 págs.

637.

Torre-Rezzonico (Antonio José, conde de la). Italiano.

Ludovico Adameto Galliarum Regi ob Minorem insulam Balearium expugnatam, Musarum Epinicia. Parmæ, MDCCLVII, sin nombre del impresor, 4.°

658.

Torres (Francisco Juan de). Virey de Mallorca.

Edictes Real fets per lo illustrissim Senyor Don Francisco Juan de Torres, virrey, y Capitá General en lo present Regne de Mallorca. Mallorca, Manuel Rodriguez y Juan Pizá, 1618. 4.° de 113 págs.

659.

Tractat del salitre, modo de ferlo y refinarlo, tret axi de la practica que aportan diferents autors, com del us ques refereix de diversas provincias. Mallorca, impr. de Manuel Rodriguez y Juan Pizá, 1640. 1 t. 4.°

660.

Traduccion castellana de la Gramática latina de Andres Sempere. Palma, impr. de Melchor Guasp, 1818. 8.° Segunda impresion, corregida y enmendada, Felipe Guasp, 1818, 8.° de 72 págs. y B. Villalonga, 1825, tambien 8.° de 86 págs.

661.

Traggia (Manuel de Santo Tomas). Carmelita descalzo.

I. *Diálogo entre Ameno y Vigilante. Sobre la calumnia atroz y amenaza que se hace al P. Traggia en la Aurora n.° 53 pág. 221 del 6 de agosto.* Palma, Brusi, 1812. 4.° de 8 págs.

II. *Manifiesto del amigo de la verdad á la nacion española, soberana en sus representantes, el amigo de la verdad Fr. Manuel de Santo Tomas, manifestando sencillamente y de buena fé sus ideas politico-religiosas, contra el editor, ó autor, de la Aurora patriótica mallorquina.* Palma, Brusi, 1812. 4.° de 15 págs.

III. *Contestacion del P. Fr. Manuel Traggia Carmelita descalzo á la carta que se le dirigió en el número 53 de la Aurora. La da á luz con doce notas el editor de aquel periódico.* Palma, impr. de Miguel Domingo, 1812. 4.° de 16 págs.

IV. *El amigo de la verdad.* Palma, Brusi, 1812-1813. 2 t. 4.°

662.

Transporte de gozo en Palma. Sucinta relacion de las demostraciones de amor y fidelidad á nuestro augusto Soberano el Señor Don Fernando VII, que el público de esta ciudad ha hecho en los dias 20, 21 y 22 del presente mes de mayo; y de las pruebas que en esta ocasion ha dado del carácter pio y religioso que le anima y que jamas ha desmentido. Mallorca, Felipe Guasp, 1814. 4.° de 8 págs.

663.

Tratadito sobre cerdos, copiado del inglés. Palma, Colomar, 1863, 4.° de 23 págs. Solo se tiraron 60 ejemplares.

664.

Tratado de la perfeccion religiosa, y de la obligacion que todos los Religiosos tienen de aspirar á ella: Compuesto en italiano por el Padre Lucas Pinelo de la Compañia de Jesus. Y en otra segunda edicion corregido, y añadido por el mismo Autor. Traducido por el P. Pablo Joseph de Arriaga de la misma Compañia. Mallorca, impr. del real convento de Santo Domingo, 1703. 1 t. 8.° de 416 págs. y 6 hojas de principios sin numerar. En la portada se citan las ediciones anteriores de Barcelona, 1609 y Madrid, 1611.

665.

Tratado de navegacion y comercio, celebrado entre España y la

sublime Puerta en 2 de marzo de 1840. Palma, Gelabert, 1841. 4.° de 56 págs.

666.

Tratado de paz ajustado entre las coronas de España y Francia. Mallorca, Francisco Oliver, 1679. 4.° de 9 hojas sin numerar.

667.

Tratado de Religion útil para la instruccion de la juventud cristiana. Palma, Villalonga, 1836. 8.° de 99 págs. Otra edicion de la misma imprenta, año y formado, de 131 págs.

668.

Tratado elemental de filosofia moral y fundamentos de religion revelada. Palma, Trias, 1844. 8.° de 112 págs.

669.

Tributos, homenagesy obsequios de Mahon, Capital de la isla de Menorca, á su angelical Reina la Señora Doña Isabel II de Borbon, en la augusta ceremonia de la Real proclamacion celebrada en la misma ciudad el dia 22 de diciembre de 1833. Mahon, P. Antonio Serra, 1834. 4.° de 24 págs.

670.

Turchi (Adeodato). Obispo capuchino.

Coleccion de las homilias mas interesantes que dixo á su amado pueblo el Ilmo. Monseñor &c. para preservarlo del contagio de la filosofia moderna. Palma, F. Guasp, 1812. 4.°

U.

671.

Un baile de máscaras. Melodrama en cuatro actos. Música del maestro José Verdi para representarse en el teatro del Príncipe de Asturias. Palma, Gelabert, 1861. 8.° mayor de 72 págs. Comprende el testo italiano y la traduccion castellana.

672.

Un bosquejo de los fraudes que las pasiones de los hombres han introducido en nuestra Santa Religion. Por M. D. B. Palma, impr. de Miguel Domingo, 1813. 4.°

673.

Un marido como hay muchos y muger singular. Novela traducida del francés. Palma, Villalonga, 1862. 8.° mayor de 36 págs.

V.

674.

Valdes (Gabriel de la Concepcion, Plácido). Americano.

Poesías de &c. Palma, sin nombre del impresor, 1887. 1 t. 8.° La impresion se hizo en la impr. de Pedro José Umbert.

675.

Valdivieso (José).

Varias descripciones del tiempo y de las estaciones y otras poesías de diferentes autores, nuevamente corregidas. Palma, F. Guasp, 1817. 8.° de 31 págs.

676.

Valera (Miguel). Mercedario.

Esplicacion de las ceremonias misteriosas que usa Nuestra Madre Iglesia en la semana Santa, sacada de varios autores &c. Palma, Trias, 1844. 8.°

677.

Valero (Juan). Valenciano.

Differentiae inter utrumque forum, Judiciale videlicet, et conscientiae; nondum hac nova luce donatae, et magna cum cura, studioque lucubratae, et concinnatae cum indice diferentiarum. Auctore Joanne Valero, Valentino segobrigen. Decretorum D. Priore domus Cartusie Maioricen. Jesu Nazareni. Ad perillustrem Dominum Don Salvatorem Fontanet, Cancellariam Regentem in Supremo Consilio Coronæ Aragonum. Cum privilegio. Superiorum permissu, in Cartusia Maioricarum typis Emmanuelis Rodriguez. Anno M.DC.XVI. 1 t. fól. de 6 hojas de principios, sin paginar, 376 fólios de testo y 14 de índice. Los ejemplares que conocemos están espurgados por Fr. Martin Vila cartujo, comisionado al efecto por el Santo Oficio en virtud de edicto de 21 de junio de 1731.

678.

Vallejo (José Mariano).

I. *Tratado completo del arte militar escrito con aprobacion de su Majestad. Tomo I.* Palma, impr. de Melchor Guasp, 1812. 1 t. 4.° con láminas.

II. *Tratado elemental de matemáticas, escrito de órden de su Magestad para uso de los Caballeros Seminaristas de Madrid y demas casas de educacion del Reyno.* Palma, 4 t. 4.° los tres primeros, impr. de Melchor Guasp, 1812 y el último, impr. de Felipe Guasp, 1813.

679.

Vargas Ponce (José).

Descripciones de las islas pithiusas y Baleares. Madrid, viuda de Ibarra, 1787. 1 t. 4.° mayor de XXVIII-158 págs.

680.

Vasallo (Pedro). Teniente coronel de infantería.

Satisfaccion sin altercados. Palma, Brusi, 1812. 4.°

681.

Vazquez Ortega (Antonio).

Elogio que á la presencia del Senado español dixo el orador de la patria Don Antonio Vazquez Ortega, en obsequio del Excelentisimo Señor Don Antonio Barceló, Teniente General de la Real Armada de S. M. C. Madrid, impr. de Hilario Santos Alonso, MDCCLXXXIV. 4.° de 22 págs.

682.

Vecino (José María.) Regente de esta Audiencia.

Discurso que en la solemne apertura de la Audiencia territorial de Mallorca pronunció el dia 2 de enero del corriente año. Palma, Guasp, 1843. 4.° de 13 págs.

683.

Vela y Ortega (Lorenzo). Militar.

Limitado disseño de las plausibles funciones que se han celebrado en las bodas del Excmo. señor D. Iosef de Vallejo, comandante general de esta isla, compuesto por D. Lorenzo Vela y Ortega, cadete del Regimiento de Infanteria de Sevilla. Palma, impr. de..... 1741. 8.° En verso.

684.

Velazquez y Coloma (Tomás). Presbítero.

I. *Lluliano laberinto &c. Discurso panegirico del Beato Raymundo Lulio Martir, predicado el dia 30 de junio del corriente año en el Real Convento de San Francisco de Asis de esta ciudad, dia de la conmemoracion de San Pablo.* Mallorca, Melchor Guasp, 1711. 4.° de 92 pags. y 16 hojas de principios.

II. *El mas glorioso sábado discurrido en el gloriosisimo nombre de María, en el sermon predicado en la Santa Iglesia cathedral de Mallorca el dia 13 de setiembre del corricute año.* Palma, impr. del real convento de Santo Domingo. 1711. 4.° de 38 pags. y 14 hojas de principios.

III. *La maternidad mas gloriosa copiada en la Santa Madre la Señora Santa Teresa de Jesus, en el sexto dia de octavario, sermon predicado el 20 de octubre de 1711 en el Real monasterio del mismo nombre.* Palma, impr. del real convento de Santo Domingo, sin año, 4.° de 43 pags. y 8 hojas de principios.

685.

Velez (Rafael). Capuchino.

Preservativo contra la irreligion. O los planes de la Filosofia contra la Religion y el Estado, realizados por la Francia para subyugar la Europa. Palma, Brusi, 1812. 4.° de 183 págs.

686.

Verdadera relacion, sacada de una carta que ha recebido el muy illustre Frey Ramon de Berga Prior de Cataluña, del gran Maestre de Malta; donde le da cuenta de la grandiosa, y rica presa que han hecho tres galeras de Malta, y dos de Sicilia en levante, como por esta relacion verán. Mallorca. impr. de Manuel Rodriguez y Juan Pizá, sin año 4.°

687.

Vergé (Juan Bautista). Presbitero valenciano.

Memorial de la Mision, meditaciones quotidianas, dedicadas al Patriarca San Felipe Neri, fundador de la congregacion del oratorio. Mallorca, impr. de la

viuda Cerdá, 1769. 1 t. 16.° En la portada se espresa que es la 45 impresion. La primera se hizo en Valencia, Vicente Cabrera, 1699, 16.°

688.

Veronense (Lorenzo).

Laurentii veronensis Petri secundi archiepiscopi pisani diaconi, Rerum in Majorica pisanorum, ac de eorum triumpho Pisis habito, annis salutis MCXIV et MCXV, Libri septem. Este precioso poema latino, que publicó por primera vez Luis Antonio Muratori, insertándolo en su obra: *Rerum italicarum scriptores;* puede leerlo el curioso en el tomo II, edicion *mihi*, de la *Historia de Mallorca*, desde la pág. 1141 hasta la 1301, con una traduccion castellana ademas del texto latino.

689.

Via-Crucis. Ejercicio piadoso para todos los viernes de cuaresma, compuesto por una persona devota. Palma, Villalonga, sin año, 8.°

690.

Viadera (Antonio). Regente de esta Audiencia.

Discurso que en la solemne apertura de la Audiencia territorial de Mallorca pronunció el dia 2 de enero del corriente año &c. Palma, Guasp, 1844. 4.° de 19 págs.

691.

Viard (M.)

Método práctico de enseñar á leer el idioma frances, en donde van comprendidas todas las reglas que se hallan en el tratado sobre pronunciacion de vocales y consonantes de M. Alemañy. Palma, Gelabert, 1841. 8.°

692.

Vich y Manrique (Juan). Valenciano, obispo de Mallorca.

I. *Synodus Dioecesana Majoricensis. Celebrata proeside Illustrissimo ac Reverendissimo Dno. D. Ioanne Vich et Manrique Dei, & Apostolicæ sedis gratia Episcopo Majoricen. Anno* 1588. Mallorca, impr. de Gabriel Guasp, 1589. 8.° do 69-28 págs. con el escudo del obispo Vich en la portada.

II. *Synodus Dioecesana Majoricensis. Celebrata proeside Illust. ac Reverendiss. Dno. D. Ioanne Vich et Manrique. Dei, et Apostolicæ, sedis gratia Episcopo Majoricen. Anno* 1592. *Has constitutiones apud se habeat omnes concionatores ac confessaris hujus nostre diœce.* Mallorca, herederos de Gabriel Guasp, 1593. 8.° de 12 hojas sin numerar con el mismo escudo.

III. *Synodus dioecesana Majoricensis. Celebrata præside Illust. & Reveren. Dno. D. Ioanne Vich & Manrique, Dei, & apostolicæ sedis gratia Episcopo Majoricen. Anno* 1597. *Has constitutiones apud se habeat omnes concionatores ac confessaris hujus nostre dioce.* Mallorca, herederos de Gabriel Guasp, 1597. 8.° de 8 hojas sin numerar con el mismo escudo.

IV. *Edictes generals de Monseñor Illustriss. y Reverendiss.* Mallorca, Gabriel Guasp, 1598. 8.° de 7 hojas sin numerar.

693.

Victorica (Miguel).

I. *Oracion fúnebre que dixo el dia 20 de junio del corriente año por las víctimas del 2 de mayo de 1808 en Madrid, y de todos los que han perecido despues en nuestros exércitos: precedida de una Noticia del aniversario*

que celebró la junta de defensa del Reyno de Mallorca. Palma, impr. de Melchor Guasp, 1809. 4.°

II. *Exhortacion dirijida á los individuos del tercio naval de Mallorca, en el acto de jurar la Constitucion política de la Monarquia española en la Iglesia de PP. Carmelitas calzados el dia* 31 *de agosto del corriente año.* Palma, impr. de Miguel Domingo, 1812. 4.°

691.

Vida de nostre Senyor Jhesu-Christ. 2 t. fól. Mss., letra gótica del siglo XIII ó principios del XIV á dos columnas. El tomo II, único que existe en la biblioteca de Montesion, empieza por el libro VII, cap. I, de la vocacion de los Apóstoles y termina en la muerte del Anti-Cristo. El referido tomo consta de CXXXXIX hojas faltando el final.

695.

Vida de San Fausto Labrador. Palma, Trias, 1843. 4.° de 8 págs.

696.

Vilaseca (Antonio). Médico.

Noticia y reflexiones acerca la calentura amarilla que ha sufrido la tripulacion de varios buques ingleses en el puerto de Mahon. Palma, Brusi, 1811. 4.°

697.

Villancicos al Sagrado nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo. Palma, sin nombre del impresor, 1804. 8.° de 14 págs: y Trias, 1846. 8.° de 16 págs.

698.

Villancicos que se han de cantar en los maitines de Navidad y dia de Reyes en la Santa Iglesia Cathedral de Mallorca en el corriente año. Palma, impr. de Miguel Capó, 1698. 4.°

699.

Villanueva (Andrés). Religioso dominico.

Instruccion contra las heregías escrita por San Vicente Lirinense, y traducida al castellano por el P. Fr. Andres Villanueva dominico. Palma, Brusi, 1813. 4.° de 52 págs.

700.

Villanueva (Jaime). Dominico valenciano.

Viage literario á las iglesias de España. Su autor Don Jaime Villanueva, presbítero, individuo de la academia de la historia. Publicado por la misma academia. Madrid, José Rodriguez, 1851-1852. 2 t. 8.° mayor, con láminas. La obra completa consta de 22 tomos, pero únicamente los dos últimos son los que tratan esclusivamente de las baleares: el uno de ellos, que es el XXI, comprende 4-321 págs. y el otro, el XXII, 4-367.

701.

Vindicacion de la Inquisicion, y relacion exacta de su modo de enjuiciar y proceder. Palma, impr. de F. Guasp, sin año, 4.° de 44 págs.

702.

Vindicacion del consulado de las injurias contenidas en el Suplemento y notas de los Diarios de Palma del mes de Octubre de 1812. Palma, impr. de Miguel Domingo, 1813. 4.° de 50 págs.

703.

Vinuesa de Alfaro (Matías). Presbitero, y doctor teólogo.

Observador político-religioso, ó sea Analisis de las máximas antisociales é irreligiosas de los periódicos corruptores de la sana moral, y preservativo contra la irreligion y pirronismo. Palma, impr. de D. Manuel Gallardo y compañía, 1814. 4.°

704.

Virginia ó la doncella cristiana, escrita en francés por el P. Fr. Miguel Angel Marin, religioso minimo y traducida al castellano por D.ª Cayetana Aguirre y Rosales. Palma, impr. de Matias Savall, 1820. 4 t. en 8.°

705.

Vissiedo (Tomás).

Sermon del Patrocinio de María Santíssima Señora nuestra, que predicó en la Iglesia Cathedral de Mallorca el Muy R. P. F. Thomas Vissiedo, de la órden de Predicadores, confessor del Muy illustre y Reverendíssimo Señor Don Miguel Perez de Nueros, Obispo de Mallorca, en la primera solemnidad que el Rey N. S. mandó celebrar con esta invocacion. Dalo ó la estampa, y dedícalo á su señoría el D. Gabriel Martorell, su capellan. Mallorca, impr. de la viuda Pizá, 1655. 4.° de 8-20 págs.

706.

Vives (Juan Luis).

Introduccion y camino para la sabiduria. Palma, impr. de Felipe Guasp, sin año. 8.° de 96 págs.

707.

Vives (Juan Miguel). General de infantería.

Instruccion que ha formado como sub-inspector de tropas ligeras en que se manifiestan los varios servicios en que se emplea esta tropa y su utilidad. Mallorca, impr. de Salvador Savall, sin año. 8.° de 66 págs.

708.

Voto á favor de las benditas almas del Purgatorio y algunas breves oracioncitas que les pueden ser de gran sufragio. Palma, Gelabert y Villalonga sócios, 1838. 16.° de 16 págs.

709.

Wagre de Fontaine (Luis José). Francés.

I. *Memoires d' un caporal de granadier, ou le prisioner de l' ile de Cabrera.* Paris, chez l' auteur, 1828. 2 t. 8.°

II. *Les adieux á l' ile de Cabrera, ou Retour en France des prisonniers français detenus pendant cinq ans et onze jours dans cette ile; suivis d' une analyse dédiée au roi et au peuple français.* Paris, Delaunay, 1833. 1 t. 8.°

710.

Wernsdonf (Juan Cristiano.) Aleman.

De antiquitatibus Balearicis exercitatio. Brunswigæ, typis Francklin, MDCCLX. 1 t. 4.°

711.

Weyler (Fernando). Natural de Madrid.

I. *Elementos de Botánica ó*

descripcion anatómica y filosófica de todas las partes de las plantas; de sus diferentes funciones y principales métodos de clasificacion. Por el Doctor Don Fernando Weyler, médico cirujano; primer ayudante de la seccion de cirujía, y gefe del cuerpo de Sanidad militar del distrito de las islas Baleares. Palma, P. J. Umbert, 1843. 4.° de 136 págs. con 6 láminas.

II. *Topografia físico-médica de las islas Baleares y en particular de la de Mallorca, por el Dr. D. Fernando Weyler y Laviña, médico mayor del cuerpo de Sanidad militar de esta plaza, sócio de número de la Academia de medicina y cirujía de Palma, y corresponsal del instituto médico valenciano, etc.* Palma, impr. de Pedro José Gelabert, 1854. 1 t. 4.° de 320 págs.

III. *De la perfeccion física y moral del hombre ó defensa de la vacuna contra los principales cargos que le hace en Francia el Dr. Verdé-Delisle, considerándola como causa de la supuesta degeneracion física y moral del hombre. Por D. Fernando Weyler y Laviña, médico mayor del cuerpo de Sanidad militar &c.* Palma, impr. de Pedro José Gelabert, 1856. 1 t. 8.° de (8)-306 págs.

IV. *Discurso inaugural leido por el Dr. D. Fernando Weyler en la sesion pública celebrada por la Academia quirúrgica mallorquina en 8 de setiembre de 1858.* Palma, impr. de la V. Villalonga, 1859. 4.° de 11 págs.

V. *Apuntes topográficos sobre la parte del imperio marroquí que ha sido teatro de la última guerra con España por D. Fernando Weyler y Laviña Subinspector gefe de la seccion de Sanidad militar en el primer cuerpo del ejército de Africa.* Palma, Gelabert, 1860. 4.° de 41 págs.

VI. *Catálogo de las plantas naturales observadas por D. Fernando Weyler y Laviña, gefe de Sanidad militar del primer cuerpo del ejército de Africa, en las escursiones y espediciones que verificó en la parte del N. del imperio marroquí, durante la última guerra con dicho imperio, en las regiones que esta tuvo lugar, desde 19 de noviembre de 1859 hasta 3 de mayo del siguiente año.* Palma. Gelabert, 1860. 4.° de 12 páginas.

VII. *Historia orgánica de las las fuerzas militares que han defendido y ocupado á la Isla de Mallorca, desde su conquista en 1229, hasta nuestros dias, y particularmente desde aquella fecha hasta el advenimiento al trono de la casa de Borbon, por D. Fernando Weyler y Laviña, subinspectsr del cuerpo de Sanidad militar y jefe del ramo en las Islas Baleares, condecorado con varias cruces por méritos literarios y militares.* Palma, Gelabert, 1862. 1 t. 4.° de 280 págs. con 7 láminas.

VIII. *El Ciprés. Consideraciones sobre este árbol por V. V. E. y L.* Palma, Gelabert, 1863. 4.° de 16 págs.

IX. *Historia de una castracion del testículo izquierdo, motivada por un hidro-sarcocele de causa venerea, practicada en el en el hospital de Palma, por D. Fernando Weyler, vice consultor médico.* Forma parte del tomo IV de la *Biblioteca médico-castrense española,* impresa en Madrid, Gomez Fuentenebro, 1851-52. 8 t. 4.°

712.

ZALVIDE (MANUEL). Comandante de Marín de Mallorca.

Reglamento de navegacion, pesca, carga y descarga y gobierno político y económico de los gremios de matrícula de gente de mar y maestranza de Mallorca. Forma-

do en revista de inspeccion celebrada de órden del Rey por D. Manuel de Zalvide, Comisario Real de guerra de Marina y ministro inspector de matrícula de las provincias del departamento de Marina de Cartagena. Mallorca. imprenta de Ignacio Sarrá y Frau, 1773. 1 t. fól. de 193 págs.

713.

Zaragoza (José de). Jesuita valenciano.

Trigonometría española: Resolucion de los Triangulos planos, y esféricos: Fábrica de los Senos, tangentes, logarithmos, y el uso de todo. Mallorca, impr. de Francisco Oliver, 1672. 4.° Hay una segunda edicion de Valencia, Gerónimo Vilagrasa, 1673, tambien en 4.° y una traduccion latina de Valencia, del mismo año é impresor.

714.

Zarzuelo del Bosque (Angel).

Catecisme de la doctrina cristiana, á manera de dialogo, arreglat en mallorquí y castellá. Palma, Trias, 1845. 1 t. 12.° de 240 págs.

715.

Zeñun (José).

Parafrasis de la epistola ovidiana de Dido é Eneas. Palma, Guasp, 1814. 16.° de 32 págs.

716.

Zorrilla (José).

Cain pirata. Cuadro de introduccion al drama en tres actos titulado: Un año y un dia. Por Don José Zorrilla. Madrid, impr. de D. José Repulles, 1812. 8.° mayor de 35 págs. La escena pasa en la isla de Cabrera el siglo XVII.

ÍNDICE DEL TOMO II.

O.

Nums.		Págs.
817	Obrador Antonio	1
818	Obrador Bartolomé	1
819	Obrador Cristóbal	2
820	Obrador Jaime Antonio	2
821	Odorico	3
822	Oléo Francisco	4
823	Oléo Miguel	4
824	Oléo Miguel	4
825	Oléo Rafael	5
826	Oleza Bernardo de	5
827	Oleza Francisco de	5
828	Oleza Jaime de	11
829	Oleza Jaime de	20
830	Oleza Mateo de	23
831	Oleza Miguel de	23
832	Oleza Pedro de	23
833	Oliver Ambrosio	24
834	Oliver Andrés	24
835	Oliver Antonio	25
836	Oliver Antonio	28
837	Oliver Bartolomé	29
838	Oliver Guillermo	30
839	Oliver Joaquin	33
840	Oliver Juan	33
841	Oliver Juan	33
842	Oliver Juan	33
843	Oliver Miguel	34
44	Oliver Pedro Juan	34
845	Oliver Pedro Onofre	35
846	Oliver Rafael	35
847	Oliver Reginaldo	36
848	Oliver Sebastian	36
849	Oliver Vicente Maria	37
850	Oliver y Fullana Nicolás	37
851	Oliver y Fullana Nicolás Antonio	41
852	Oliver y Fullana Nicolás Antonio	41
853	Oliver Márcos	41
854	Ollér Pedro	41
855	Ollér Rafael	42
856	Ollér Sebastian	45
857	Omar Jaime	45
858	Oms Ignacio	46
859	O-Neylle Juan	46
	Id.	588
860	Ordines Pedro	46
861	Orell Guillermo	47
862	Orell Sebastian	48
863	Orfila Antonio	48
864	Orfila Francisco	48
865	Orfila Gabriel	48
866	Orfila Mateo	48
867	Orfila Nicolás	51
868	O-Ryan José María	51
—	Pachs	53

P.

Núms.		Págs.
869	Pajes Juan.	53
870	Palau Juan.	53
371	Palet Fulgencio . . .	53
872	Palet José	53
873	Palmer Gabriel. . . .	54
874	Palmer Jaime. . . .	54
875	Palou Agustin. . . .	54
876	Palou Antonio. . . .	54
877	Palou Antonio. . . .	55
878	Palou Francisco . . .	55
879	Palou Gerónimo . . .	55
880	Palou Jorge.	55
881	Palou José.	55
882	Palou Juan.	55
	Id.	588
883	Papelcudi Vicente. . .	56
884	Parets Bartolomé. . .	56
885	Parets Miguel. . . .	58
886	Pascual Ant.° Raimundo	58
	Id.	588
887	Pascual Francisco. . .	63
888	Pascual Francisco. . .	63
889	Pascual Juan	64
890	Pascual Lorenzo . . .	64
891	Pascual Miguel . . .	65
892	Pascual Miguel . . .	65
893	Pascual Miguel . . .	65
894	Pastrana Juan. . . .	65
895	Patxot Francisco. . .	67
896	Pax Nicolás de . . .	76
	Id.	590
897	Pax N.	81
898	Payeras Juan	82
899	Pelagio	82
900	Pelegrí Benito. . . .	84
901	Pelegrí Francisco. . .	85
902	Pelegrí Jaime	86
903	Pelegrí Juan	86
904	Pelegrí Miguel. . . .	86
905	Pellicer Vicente . . .	86
986	Peña Pedro de Alcántara	87
	Id.	590
907	Peña Pedro Gerónimo. .	93
908	Peña Victoria. . . .	93
909	Perelló Alejandro. . .	95
910	Perelló Andrés . . .	96

Nums.		Págs.
911	Perelló Antonio . . .	96
912	Perelló Nicolás . . .	97
913	Perelló Pedro Felio . .	97
914	Perelló Ricardo . . .	98
915	Perera Francisco . . .	98
916	Perera Juan	98
917	Peris Maymó	98
918	Perpiñá Pedro Juan. .	99
919	Petra Miguel de . . .	99
920	Picornell Francisco . .	100
921	Picornell Juan. . . .	100
922	Picornell Juan. . . .	101
923	Picornell Juan Antonio.	101
924	Pipia Agustin. . . .	102
925	Piris Bernardo Cirilo. .	102
926	Piris Juan.	102
927	Pizá Bartolomé . . .	103
928	Planas Antonio. . . .	103
929	Planas Damian. . . .	104
930	Planas Gerónimo. . .	104
	Id.	590
931	Planas Leonardo . . .	105
932	Planas Sebastian. . .	112
933	Plomér Jaime	112
934	Pol Bernardo Juan . .	112
935	Pons Antonio	113
936	Pons Antonio	113
937	Pons Bernardo. . . .	113
938	Pons Felix.	113
939	Pons Francisco. . . .	113
940	Pons Gabriel	114
941	Pons Gaspar	115
	Id.	591
942	Pons Joaquin	115
943	Pons José	116
944	Pons José Luis. . . .	116
945	Pons Juan.	119
946	Pons Lorenzo	120
947	Pons N.	122
948	Pons Pedro.	122
949	Pons Pedro Juan. . .	122
950	Pons Sebastian. . . .	123
951	Pons Sebastian. . . .	124
952	Pons Vicente	125
953	Ponsetí Bernardino José.	127
954	Pont Antonio	129

Núms.		Págs.
955	Pont Dionisio	131
956	Pont Martin	131
957	Pont Pedro	131
958	Pont Pedro	132
959	Pont Verónica	133
960	Pont-Dezmúr Gerónimo	133
961	Poquet Bárbara	134
962	Poquet Juan	134
963	Portell Francisco	134
964	Portella Antonio	134
965	Pou Agustin	135
966	Pou Antonio José	135
967	Pou Bartolomé	136
968	Pou Francisco	150
	Id.	591
969	Pou Jaime	151
970	Pou Magin	153
971	Prats Francisco	153
972	Prats Francisco	162
973	Prats Juan	163
974	Prats Nicolás José	163
975	Prohens Cosme	164
976	Prohens Jaime Antonio	164
977	Pueyo Alberto	166
	Id.	592
978	Pueyo Antonio Ignacio de	167
979	Pueyo José de	168
980	Pueyo José de	168
981	Pueyo José de	169
982	Pueyo Nicolás de	195
983	Pueyo Nicolás de	195
984	Puig Alberto	196
985	Puig Francisco	196
986	Puig Francisco	197
987	Puigdorfila Mateo de	197
988	Puigserver Felipe	197
989	Pujades Jacinto	199
990	Pujals Miguel Juan	199
991	Pujol Antonio Eliseo	200
992	Pujol Gabriel Anselmo	200
993	Pujol Guillermo	201
994	Pujol Jaime	202
995	Pujol Jaime	202
996	Pujol Jaime	204

Q.

997	Quadrado José Maria	206
	Id.	592
998	Quetgles Bartolomé	217
999	Quetgles Juan	218
1000	Quetgles Miguel	218
1001	Quetgles Pedro Antonio	218

R.

1002	Ramis Antonio	219
1003	Ramis Antonio	219
1004	Ramis Bartolomé	223
1005	Ramis Domingo	223
1006	Ramis Francisco	223
1007	Ramis José	223
1008	Ramis Juan	224
1009	Ramis Miguel	228
1010	Ramis Nicolás	228
1011	Ramis Onofre	229
1012	Ramis Pedro	231
1013	Ramis Rafael	232
1014	Ramis N.	232
1015	Ramon Bernardo	233
1016	Ramon Guillermo	233
1017	Ramon José Mariano	236
1018	Ramon Nicolás	236
1019	Ramonell José	236
1020	Rapó Miguel	236
1021	Rapó Rafael	237
1022	Reinés Andrés	239
1023	Reinés Antonio	239
1024	Reinés Juan	240
	Id.	592
1025	Reinés Juan	240
1026	Reinés Lorenzo	241
1027	Remos Moisés	243
1028	Renovard Martin	243
1029	Requesens José María	244
1030	Reure Antonio	245

Núms.		Págs.
1031	Reus José.	245
1032	Reus Miguel. . . .	245
—	Reynés	246
1033	Riambau Francisco Xavier	246
1034	Riambau Juan . . .	247
1035	Ribas Antonio . . .	249
1036	Ribas Gabriel Mariano.	249
1037	Ribas Ignacio. . . .	250
1038	Ribas Juan	251
1039	Ribera José	252
1040	Ribera Maria Inés . .	252
1041	Ribera Pablo. . . .	257
1042	Ribot Francisco. . .	257
1043	Riera Agustin . . .	258
1044	Riera Andrés. . . .	258
1045	Riera Antonio . . .	258
1046	Riera Antonio . . .	259
1047	Riera Bartolomé. . .	259
1048	Riera Bartolomé. . .	259
1049	Riera Domingo . . .	260
1050	Riera Jaime	261
1051	Riera Jaime. . . .	261
1052	Riera Juan	262
1053	Riera Miguel. . . .	264
1054	Riera Pedro Antonio .	264
1055	Riera Sebastian. . .	265
1056	Riera Tomás. . . .	265
1057	Riutord Francisco . .	266
1058	Riparia Bernardo . .	266
1059	Ripoll Antonio . . .	267
1060	Ripoll José Ignacio. .	267
1061	Ripoll Pedro. . . .	267
1062	Ripoll Pedro Onofre. .	268
1063	Riudavets Pedro. . .	268
1064	Rius Gerónimo . . .	269
1065	Riutord Miguel. . .	270
1066	Riutord Rafael . . .	270
1067	Robes Sebastian. . .	271
1968	Roca Guillermo. . .	272
1069	Roca Guillermo. . .	279
1070	Roca Juan.	280
1071	Roca Juan.	283
1072	Rocaberti Juan Tomás de	283
—	Rodrigo.	284
1073	Rodriguez Alonso . .	284
1074	Rodriguez Pedro José.	285
1075	Roig Antonio. . . .	286
1076	Roig Antonio. . . .	286
1077	Roig Lorenzo. . . .	290
1078	Roig Mateo	290
1079	Romaguera Cristóbal. .	291
1080	Romañá Jaime . . .	291
1081	Rosas Andrés. . . .	293
1082	Rossell Gerónimo. . .	293
1083	Rossell José	293
1084	Rossell Nicolás . . .	294
1085	Rosselló N.	299
1086	Rosselló Antonio. . .	299
1087	Rosselló Antonio. . .	301
1088	Rosselló Benito . . .	301
1089	Rosselló Gabriel. . .	302
1090	Rosselló Gabriel Josè..	302
1091	Rosselló Gerónimo . .	308
1092	Rosselló Gerónimo . .	308
1093	Rosselló José Ponce. .	322
1094	Rosselló Lorenzo. . .	322
1095	Rosselló Márcos Joaquin	323
1096	Rosselló Miguel. . .	323
1097	Rosselló Miguel. . .	323
1098	Rosselló Rafael . . .	325
1099	Rosselló Salvador . .	325
1100	Rossiñol Miguel. . .	326
1101	Rossiñol Pedro Jorge.	326
1102	Rubert Domingo. . .	326
1103	Rubert Sebastian. . .	327
1104	Rubí Bartolomé. . .	327
1105	Rubí Pedro Antonio. .	328
1106	Rubí Sebastian . . .	328
1107	Ruiz Pedro	329
—	Ruleno.	329
1108	Rullan Bartolomé . .	329
1109	Rullan Jaime. . . .	330
1110	Rullan José	330
1111	Rullan Manuel . . .	320
1112	Rullan Miguel . . .	332

S.

1113	Sabater Juan. . . .	333
1114	Sabater Juan. . . .	333
1115	Sabater Rafael . . .	334
1116	Saclota Francisco . .	335
1117	Sala Pedro Antonio. .	335
1118	Salas Catalina . . .	335

Núms.		Págs.
1119	Salas Gabriel de.	335
1120	Salas José.	336
1121	Salas Juan de.	336
1122	Salas Juan de.	337
1123	Salas Nicolás de.	337
1124	Salas Pedro	338
1125	Salas Pedro Gonzalo.	338
1126	Salazar Pedro Felix de.	338
1127	Salcet Mateo.	339
1128	Salcet N.	339
1129	Salom Antonio	340
1130	Salort Jaime.	341
1131	Salvá Antonio	341
1132	Salvá Baltasar	342
1133	Salvá Francisco.	342
1134	Salvá Jaime.	342
1135	Salvá José.	343
1136	Salvá Juan Baltasar.	344
1137	Salvá Melchor	345
1138	Salvá Miguel.	345
1139	Salvá Onofre.	340
1140	Salvá Tomás.	347
1141	Sampol Juan Mariano.	347
1142	Sanceloni Federico.	347
1143	Sanceloni Francisco.	349
1144	Sancho Constantino.	349
1145	Sancho Gaspar	350
	Id.	592
1146	Sancho Jaime.	350
1147	Sancho Jaime Antonio.	350
1148	Sancho José	350
1149	San Felipe Serafin de.	351
1150	San Juan Domingo.	351
1151	San Juan Jaime.	351
1152	San Juan Margarita.	352
1153	San Pere Pedro de.	352
1154	Sans Melchor.	352
1155	Sans Sebastian	353
1156	Sans N.	353
1157	Santacilia Jorge de.	353
1158	Santandreu Guillermo.	354
1159	Santiago y Santaella José	354
1160	Santísimo Sacramento Ana María del.	355
1161	Sard Andrés.	355
1162	Sarrá Bernardo	356
1163	Sarrá Cristóbal	356
1164	Sarrá Damian.	356
1165	Sarrá Mariano	358
1166	Sastre Bartolomé.	358
1167	Sastre Buenaventura	358
1168	Sastre Juan	359
1169	Sastre Salvador.	360
1170	Sastre de Puigderós Rafael.	360
1171	Saura Diego.	360
1172	Saura Rafael.	360
1173	Saurina Arnaldo.	361
1174	Saurina Tomás	361
1175	Seguí Cayetano Ignacio	361
1176	Seguí José.	363
1177	Seguí Juan	363
1178	Seguí Juan	364
1179	Seguí Miguel.	364
1180	Sendra Vicente	364
1181	Serra Antonio.	365
1182	Serra Antonio	365
1183	Serra Buenaventura.	367
1184	Serra Francisco.	378
1185	Serra Guillermo.	378
1186	Serra Jaime	379
1187	Serra Jaime Antonio.	379
1188	Serra José.	379
1189	Serra Juan.	380
1190	Serra Juan.	380
1191	Serra Juan	380
1192	Serra Juan de Sta. Gertrudis.	381
1193	Serrá Lorenzo.	381
1194	Serra Martin.	382
1195	Serra Miguel.	384
1196	Serra Miguel.	386
1197	Serra Pedro	387
1198	Serra Rafael	387
1199	Serra Sebastian.	388
—	Serra	389
1200	Serralta Antonio.	389
1201	Serralta Miguel.	390
—	Servera.	391
1202	Servera Buenaventura.	391
1203	Servera Franc.° Mar.°	391
1204	Servera Raimundo	392
1205	Servet Miguel	294
1206	Severo.	397
1207	Silvestre Dionisio.	397
1208	Simó Gabriel.	397
1209	Simó Tomás	398
1210	Sineu Andrés de.	398
1211	Siquier Leonardo	398
1212	Sitjar Andrés.	398
1213	Sitjar Pedro	398

Núms.		Págs.
1214	Socias Berenguer	399
1215	Socias Cayetano	400
1216	Socias Juan	400
1217	Socias Mariano	400
1218	Socias Miguel	401
1219	Socias Miguel	402
1220	Socias Rafael	402
1221	Soler Francisco	402
1222	Soler José	404
1223	Soler Julio	404
1224	Soler Miguel Cayetano	406
1225	Solivellas Antonio	416
1226	Solivellas Pedro	416
1227	Soliverét Jaime	416
1228	Sorá Juan	417
1229	Sorá Salvador	417
1229	Stela	418
1230	Strauch Raimundo	418
1231	Suau Pedro Juan	421
1232	Suillio Publio	422
1233	Sulpicia	422
1234	Suñer Juan	422
1235	Suñer Juan Bautista	423
1236	Sureda Juan	424
1237	Sureda Juan	425
1238	Sureda Juan Facundo	425
1239	Sureda Lorenzo	425
1240	Sureda Pablo	425
1241	Sureda Pedro Miguel	426
1242	Sureda de Sant Martí Domingo	426
1243	Sureda Valero Agustin	427

T.

1244	Taltavull Juan	428
1245	Talladas Francisco	429
1246	Tarrasa Guillermo	431
1247	Tarrasa Miguel	435
1248	Tauler Pedro Onofre	436
1249	Terradas Francisco	436
1250	Terrena Guido	436
1251	Terrers Antonio	437
1252	Terrers Valentin	438
1253	Togores Antonio Pablo	438
1254	Togores Antonio	438
1255	Togores Francisco	438
1256	Togores Jorge	439
1257	Togores José	439
1258	Togores José Antonio	443
1259	Togores Juan	443
1260	Togores Mariano	444
1261	Togores Ramon	453
1262	Tomás Antonio	453
1263	Tomás Francisco	454
1264	Tomás Miguel	454
1265	Tomás Sebastian	454
1266	Tomás de Taxequet Miguel	455
1267	Torrella Agustin	459
1268	Torrella Juan	459
1269	Torrella Pedro	459
1270	Torrelló José Mariano	460
1271	Torrents Jaime Alberto	460
1272	Torrents Juan Ángelo	460
1273	Torrents Miguel	461
1274	Torrents Bartolomé	462
1275	Torrents Cirilo	462
1276	Torres Francisco	463
1277	Torres Juan	463
1278	Torres Miguel	464
1279	Torres Rafael	466
1280	Totxo Pedro Antonio	466
1281	Tous Rafael	466
1282	Travér Juan	467
1283	Travér Miguel	467
1284	Trias Antonio	467
1285	Trias Bartolomé	468
1286	Trias Cristóbal	468
1287	Trias Juan	468
1288	Trias Pedro	469
1289	Trias Pedro Vicente	469
1790	Trobat Juan Bautista	470
1291	Truyols Francisco	471
1292	Truyols Nicolás	471
1293	Tudurí Catalina	471

U.

Núms.		Págs.
1294	Umbert y Burguer Gabriel	472
1295	Unís Berenguer.	472
1296	Unís Pelayo.	472

V.

1297	Vadell Guillermo.	473
—	Valenchana	473
1298	Valentí Tadéo	473
1299	Valentin-Forteza Rafael	474
1300	Valero Juan	476
1301	Valperga Bartolomé.	478
1302	Valseca Gabriel.	485
1303	Vallés Miguel.	488
1304	Vallespir Lorenzo	488
1305	Vallespir Lucas.	488
1306	Vallespir Ramon.	488
1307	Valls Ignacio.	489
1308	Valls Juan Bautista.	489
—	Vallseca	489
1309	Vaquer Magin	489
1310	Vaquer Pedro.	489
1311	Ventayol Juan	489
1312	Ventayol Martin.	490
1313	Ventayol Rafael.	490
—	Veñy	491
1314	Verd Bartolomé.	491
1315	Verd Buenaventura.	492
1216	Verd Francisco	492
1317	Verd Gabriel.	492
1318	Verd Gabriel.	492
1319	Verd Gabriel.	493
1320	Verger Damian.	493
1321	Verger Juan.	494
1322	Verger Rafael José.	494
1323	Verí Antonio de.	495
1324	Verí Antonio de.	498
1325	Verí Bartolomé de	499
1326	Verí Gabriel de	500
1327	Verí Gaspar de	500
1328	Verí Huguet.	503
1329	Verí Miguel	504
1330	Verí Ramon	511
1331	Verí Tomás	511
1332	Veyn Gabriel	511
1333	Veyn Miguel	512
1334	Veyn Miguel	512
1335	Veyn Pedro Juan	513
1336	Vicens Juan	514
1337	Vich Antonio.	514
1338	Vich Antonio	515
1339	Vich Ignacio.	521
—	Vich.	524
1340	Vich José Ignacio	524
1341	Vidal Francisco	526
1342	Vidal Gaspar.	526
1343	Vidal Guillermo.	526
1344	Vidal Guillermo.	527
1345	Vidal José María	527
1346	Vidal Miguel	527
1347	Vidal Miguel	528
1348	Vidal Miguel Angelo.	528
1349	Vidal Pedro Martin.	528
1350	Vidal Pio Tomás.	528
1351	Vidal N.	529
1352	Vila Antonio.	529
1353	Viladestes Matías	530
—	Villaragut.	532
1354	Vilella Cristóbal.	532
	Id.	592
1355	Vilella Miguel	533
1356	Vilella y Font Sebastian	546
1357	Villafranca Luis de	546
1358	Villalonga Carmelo.	550
1359	Villalonga Francisco de	550
1360	Villalonga Gabriel	551
1361	Villalonga Gaspar de	551
1362	Villalonga Gregorio de	551
1363	Villalonga José de	551
1364	Villalonga Juan de	552
1365	Villalonga Luis de	552
1366	Villalonga Miguel	554
1367	Villalonga Pedro de.	554

Núms.		Págs.	Núms.		Págs.
1368	Villalonga Vicente .	554	1374	Vives Guillermo.	556
1369	Villaragut N.	554	1375	Vives Jaime Juan	557
1370	Vinent Antonio .	554	1376	Vives Pedro	559
1371	Vinent Marcelina.	555	1377	Vives Pedro	559
1372	Viquet Jaime.	555	1578	Vives y Garcia Rafael	559
1373	Virgili Pedro	556	1379	Vivot Ramon.	560

X.

1380	Ximenez Francisco.	562	1381	Ximenez de Aranjuez Pedro Antonio	563

Y.

1382	Yahyc Ahmed	564	1383	Ybun-l-larbenah.	564

Z.

1384	Zaflor Pedro.	565	1388	Zanglada Raimundo.	567
1385	Zaforteza Francisco.	565	1389	Zapata Antonio Lupian	572
1386	Zaforteza Jorge.	566	1390	Zavaleta Miguel.	574
1387	Zaforteza Juan	566			

ESCRITORES ADICIONADOS

AL FIN DEL TOMO SEGUNDO.

NÚMS.		PÁGS.	NÚMS.		PÁGS.
1413	Pastor Cirilo.	589	1416	Poquet Miguel	591
1414	Pieras N.	590	1417	Riudavets José Maria.	592
1315	Pons estel Jaime.	591			

ÍNDICE

de anónimos, obras impresas en estas Islas cuyos autores no son naturales de ellas y de obras escritas por estraños que tratan especialmente de las Baleares.

Núm.º		Pág.
	A.	
1	Abad y Lasiera, Manuel	595
2	Academia quirúrgica mallorquina.	id.
3	Academia retórico-poética	id.
4	Acta de premios á la virtud.	id.
5	Idem.	id.
6	Agramunt, José . . .	id.
7	Agregacion al Corazon de Maria.	596
8	Agüera, Jacinto Felipe de	id.
9	Alagon, Pedro . . .	id.
10	Alameda y Brea, Cirilo	id.
11	Alaux, Gustavo . . .	597
12	Albert de Esparza, Pedro	id.
13	Albertí, Domingo . .	id.
14	Album á S. M. . . .	id.
15	Alfaro, Antonio de . .	id.
16	Aliaga, Pedro de. . .	id.
17	Almodóvar, Antonio de	598
18	Altemir, Bartolomé . .	id.
19	Alvarado, Francisco. .	id.
20	Alvarado, Manuel . .	id.
21	Alvarez, Manuel. . .	id.
22	Alvarez Guerra, Juan .	599
23	Anel, Leon	id.
24	Antillon, Isidoro de . .	id.
25	Antist, Vicente . . .	id.
26	Aranaz, Tomas . . .	600
27	Arbitres y modos. . .	id.
28	Armstrong, Jorge . .	600
29	Arrinza, Juan Bautista.	id.
30	Artaxerxes, drama . .	id.
31	Aviso pastoral. . . .	id.
	B.	
32	Baile general mímico .	601
33	Barcelona por España. .	id.
34	Barrera, Juan . . .	id.
35	Bases y resoluciones. .	id.
36	Beaumont, Elie de . .	id.
37	Belda, Martin . . .	id.
38	Bellecio, Luis. . . .	id.
39	Bello, Juan Antonio. .	602
40	Bertran Soler, Tomas .	id.
41	Biografía del General Pastors	id.
42	Boneta, José	id.
43	Bonilla, Alonso de . .	id.
44	Bono, Francisco . . .	id.
45	Bouvij, Pablo. . . .	id.
46	Bover, Joaquin María .	id.
47	Bovilio, Cárlos . . .	604
48	Bravo, Bartolomé . .	id.
49	Breve esposicion sobre Sanidad.	605
50	Breve noticia. . . .	id.
51	Breve noticia	id.
52	Breve relacion. . . .	id.
53	Breves meditaciones. .	id.
54	Breviarium ad usum majoricensis Ecclesia. .	id.

Núm.º		Pág.
55	Brieba, Salvador Angel	605
56	Brincas, Diego . . .	id.
57	Brotons y Pericás, José.	id.
58	Brú, Francisco . . .	606
59	Bucareli, Francisco . .	id.
60	Bula de Pio VI . . .	id.
61	Buovo de Antona. . .	id.

C.

62	Cabezas, José. . . .	id.
63	Cadiz, Diego José de .	id.
64	Calatayud Pedro de. .	607
65	Calendario.	id.
66	Cambessedes (J) . . .	611
67	Camin, Manuel . . .	id.
68	Campo de la Constitucion	id.
69	Campols, Jacinto. . .	612
70	Campos, Juan . . .	id.
71	Campuzano, Francisco .	id.
72	Cancion á la conquista.	id.
73	Canet, José	id.
74	Capitols de la bolla. .	id.
75	Capitols de la bolla. .	id.
76	Capitols de la horta. .	id.
77	Capitols del Mostasáf. .	id.
78	Capitusaciones. . . .	613
79	Capitulaciones. . . .	id.
80	Capítulos de la paz. .	id.
81	Carácter de los mallorquines.	id.
82	Carrasco, Lopez Juan .	id.
83	Carta encíclica. . . .	id.
84	Carta en verso. . . .	id.
85	Carta á un monge . .	id.
86	Cartas del Cabildo . .	id.
87	Cartilla ó breve método.	614
88	Cartilla útil	id.
89	Carvallo, Ramon. . .	id.
90	Castelví José de . . .	id.
91	Castillo de la christiandad	id.
92	Castillo, Pio del . . .	id.
93	Catalan, Fidencio . .	id.
94	Cataluña atribulada. .	615
95	Catecismo histórico . .	id.
96	Caton Cristiano . . .	id.
97	Causa contra el Ayuntamiento	id.
98	Ceballos, Pedro de . .	id.
99	Cebrian, Juan Francisco	id.
100	Centinela contra filósofos	id.
101	Cerdan, Pablo. . . .	615
102	Certámen oratorio poético	616
103	Idem.	id.
104	Certámen rethórico poético	id.
105	Christmas, Rev. H. . .	id.
106	Cronicon mallorquin. .	id.
107	Cifra de las alegres fiestas	id.
108	Cingans de captivité. .	id.
109	Ciscar, Gabriel de . .	id.
110	Claret, Antonio . . .	id.
111	Cleghorn, Jorge . . .	617
112	Clichtoueus, Iudocus .	id.
113	Coello, Francisco. . .	id.
114	Coleccion de poesias. .	id.
115	Colin, Francisco . . .	id.
116	Colin Campbel, N. . .	id.
117	Commentaria in epist D Pauli	618
118	Compañy, José. . . .	id.
119	Compendio manual . .	id.
120	Compendio puntual. .	id.
121	Compendio sacado etc. .	id.
122	Confrontacion. . . .	id.
123	Conquesta de Menorcha.	id.
124	Constitució sens máscara	id.
125	Constitucion de Clemente XIII	id.
126	Idem de Pio VII. . .	619
127	Constitucion política. .	id.
128	Contestacion al Brigadier Truyols. . . .	id.
129	Contestacion con copia.	id.
130	Contestacion escolástico-cristiano-política. . .	id.
131	Contestacion de la Diputacion.	id.
132	Copia de la carta. . .	id.
133	Copia de una carta . .	id.
134	Copia de una carta . .	620
135	Copia literal	id.
136	Cornejo, Damian. . .	id.
137	Corona fúnebre . . .	id.
136	Corona fúnebre . . .	id.
139	Corona poética. . . .	id.
140	Coronacion de Cárlos III	621
141	Cortada, Juan . . .	id.
142	Cortés, Antonio . . .	id.
143	Costa-Fadda, Agustin .	id.
144	Croisset, Juan	id.

Núm.º		Pág.
145	Crónica de Iviza. . .	621
146	Cruz, Juana Inés de la .	id.
147	Cruz Herrera, Enrique.	622
148	Cuaderno de leyes penales.	id.
149	Cuaderno de reglas. .	id.
150	Cuatro máximas. . .	id.
151	Cuenca, Ambrosio de .	id.
152	Cuenca Pedro de. . .	id.
153	Curso nuevo de cirujía.	id.

D.

154	Dagui, Pedro. . . .	623
155	Davillier, Charles . .	id.
156	Declaració de la succesió	id.
157	De la Democrácia . .	id.
158	Del ojo, de sus dolencias	id.
159	Derrotas utilisimas . .	id.
160	Descripcion de los sucesos	id.
161	Devocion á la Virgen. .	id.
162	Devocion al Corazon de Jesus.	624
163	Devocionario á S. Nicolás	id.
164	Devocion á San José. .	id.
164	Devociones Cristianas. .	id.
166	Devot novenari de Sant Roc	id.
167	Devota novena de Santa Filomena.	id.
168	— al gloriós Sant Matgi	id.
169	Devota tretzera . . .	id.
170	Devotísimo novenario. .	id.
171	Devoto quinario . . .	625
172	Devoto septenario. . .	id.
173	Devoto ejercicio . . .	id.
174	Diálogo sobre los consilios.	id.
175	Diaz Infante, José. . .	id.
176	Diaz Rengifo, Juan. .	id.
177	Diccionario mallorquin castellano.	id.
178	Die VIII Decembris Oficium	id.
179	Diez Imbrechs, José. .	626
180	Diputacion arqueológica	id.
181	Directorium divini officii	id.
182	Discursos sobre fleuri. .	id.
183	Documentos de buena crianza	id.
184	— sobre Consignacion.	id.
185	Ducor, Henri	626
186	Dueñas, Alejo. . . .	id.
187	Dupont Delporte J. E.	627
188	Duran, Pablo. . . .	id.

E.

189	Ejercicio de la buena muerte	id.
190	Ejercicio del buen uso.	id.
191	Ejercicio de las siete palabras.	id.
192	Ejercicio piadoso. . .	id.
193	Ejercicio de piedad. .	id.
194	El adviento.	628
195	El Alijo.	id.
196	El Almirante. . . .	id.
197	El amor de María. . .	id.
198	El ateo confundido . .	id.
199	El Ayuntamiento. . .	id.
200	El Ayuntamiento. . .	id.
201	El Cid. Romances. . .	id.
202	El Demofoonte. . . .	id.
203	El divorcio de la Aurora	629
204	El ejército español . .	id.
205	Elementos de lógica. .	id.
206	Elena de Orleans. . .	id.
207	El hombre moribundo..	id.
208	Elias, Francisco Xavier.	id.
209	El imparcial libre. . .	id.
210	El infierno abierto . .	id.
211	El mes de Junio. . .	id.
212	Elogio fúnebre de don Pedro Caro. . . .	id.
213	Elola, Antonio . . .	630
214	El patriotismo Católico.	id.
215	El travieso.	id.
216	El trozo de acero. . .	id.
217	El Via-crucis. . . .	id.
218	Ensalada crítica . . .	id.
219	Ensayo de un dictámen	id.
220	Ensayo épico	id.
221	Entremes d' en Llorens.	id.
222	— del Beato Ramon. .	id.
223	En un valle.	id.
224	Epílogo breve. . . .	id.
225	Escobar y Mendoza, Antº	631
226	Escoizquiz, Juan. . .	id.
227	Escolano, Diego . . .	id.
528	Espiau de Piquer, Carmelo	id.

Núm.º		Pág.
229	Espinosa, Jacobo M.ª de	631
230	Espíritu de la Biblia. .	id.
231	Espíritu de la instrucción militar. . . .	632
232	Esplicació del llibre del amich.	id.
233	Essai politique . . .	id.
234	Estatutos de la Sociedad económica. . .	id.
235	Estatutos de los Abogados.	id.
236	— del Colegio de la Pureza	id.
237	— del gremio de Mercantes.	id.
238	— del Banco Balear. .	id.
239	Estatuts de la iglesia de Son Sardina. . . .	id.
240	Etimología latina. . .	id.
241	Etimología instituciones	id.
242	Eujilde de la Roccia. .	633
343	Europa y España. . .	id.
244	Exámen público . . .	id.
245	Exámen público y repartimiento de premios.	id.
246	Ecsámenes generales. .	id.
247	— públicos.	id.
248	— de ordenanza. . .	id.
249	Exercici del cristiá. .	id.
250	Exercisi devotisim . .	id.
251	Exercisi devot.	id.
252	Exercicios espirituales. .	634
253	Idem idem.	id.
254	Estracto de las sesiones.	id.
255	Estracto histórico. . .	id.

F.

256	Ferrer, Jaime. . . .	id.
257	Felicitacion, Sabatina .	id.
258	Felix el P.	id.
259	Fenestra, Tomas. . .	id.
260	Fernandez, Lucas . .	id.
261	Fernandez de Córdoba, Antonio.	635
262	Fernandez Gomez Santiago.	id.
263	Fernandez Herrojo, Francisco	id.
264	Fernando 7.º . . .	id.
265	Ferrando, Juan Antonio	id.
266	Festivas demostraciones.	635
267	Fiesta particular. . .	636
268	Figuerola y Belvis, José	id.
269	Fivaller, José María. .	id.
270	Flandes, Luis de. . .	id.
271	Flores, Antonio . . .	id.
272	Foltz, J. M.	637
273	Fons, Juan Pablo. . .	id.
274	Formiguera conde de. .	id.
275	Freire de Castrillon Antonio.	id.

G.

276	Garau, Francisco. . .	id.
277	Garcia, Manuel . . .	638
278	Garcia, Melchor . . .	id.
279	Garcia Asensio, Miguel	id.
280	Garcia de la Huerta, Vicente.	id.
291	Garcia Malo, Ignacio. .	id.
282	Garcia y Vera, Miguel.	id.
283	Garfias Laplana, Rafael.	id.
284	Gargallo y Oliveros, Joaquin	id.
285	Garrida de la Vega, Francisco	id.
286	Giannarelli, A. . . .	639
287	Gibert, Joaquin . . .	id.
288	Gil, Antonio	id.
289	Gil, Enrique	id.
290	Giner, José	id.
291	Glorias mallorquinas. .	id.
292	Gonzalez, José María. .	640
293	Gonzalez de Posada, Cárlos.	id.
294	Gonzalez Vallejo, Pedro	id.
295	Gowea, Antonio . . .	id.
296	Gramática castellana. .	id.
297	Idem.	id.
298	Grasset de Saint-Sauveur, Mr. André. .	id.
299	Guardiola, José . . .	id.
300	Guerau de Arellano, Vicente.	641
301	Guia de Forasteros . .	id.
302	Idem.	id.
303	Guia menorquina. . .	id.
304	Guillamas, Manuel de .	id.
305	Guillermo Tell. . . .	id.
306	Guixou, Antonio. . .	id.

Núm.º		Pág.
	H.	
307	Habilidades de destreza de manos	642
308	Hector Fieramosca . .	id.
309	Helfferich, A. . . .	id.
310	Henry, D. M. J. . .	id.
311	Hera, Pedro de la . .	id.
312	Hermilly, M. D' . .	id.
313	Higueras, Ignacio Maria	id.
314	Historia de la Dragonera	id.
315	— del Colegio de N. P. S. Ignacio de Loyola.	id.
316	— del id. de S. Martin.	643
317	— del Colegio de N. Sra. de Monte Syon .	id.
318	Hore diurnæ	id.
319	Hospitaler, José . . .	id.
	I.	
320	Imprenta	id.
321	Incipit diurnale secumdum Majoricarum Diocesym.	id.
322	Informa el zelo del bien público del reyno de de Mallorca. . . .	id.
323	Informacion por parte del estado eclesiástico regular del reyno de Mallorca.	644
324	Informe dado por la diputacion de la villa de Sineu.	id.
325	— razonado que el Colegio de Notarios etc.	id.
326	Instrucció que deurán observar los torrers. .	id.
327	Instruccion formada por el M. I. Ayuntamiento de la ciudad de Palma.	id.
328	— militar cristiana. .	id.
329	— para la formacion de un Diccionario mallorquín-castellano. . .	id.
330	— pastoral de los Ilustrísimos Sres. Obispos de Lérida, Tortosa etc. .	id.
331	— práctica sobre la manera de meditar. . .	id.
332	Instruccion que deberán observar los Bayles locales	664
333	— que deberán observar los 30 serenos . . .	645
334	Interian de Ayala, Juan.	id.
335	Iriarte, Tomás de. . .	id.
	J.	
336	Jaudenes, José. . . .	id.
337	Jaumeandreu, Eudaldo.	id.
338	Jesus, José Maria de. .	id.
339	Journal of á cruize in the W. S. Ship Delaware.	646
340	Jovellanos, Gaspar Melchor de	id.
341	Julian, Francisco, . .	647
342	Junta pública de distribucion de premios. .	id.
	K.	
343	Kalendario y guia de forasteros	id.
	L.	
344	La Andromaca. . . .	648
345	La bestia de siete cabezas	id.
346	La burla del posadero .	id.
347	Lacaze-Duthiers, F. J, H.	id.
348	Lacerda, Jaime Luis. .	id.
349	La conquista de Mallorca	649
350	Lacy, Juan de. . . .	id.
351	La marquesa de Belverano	id.
352	La perla del teatro español.	id.
353	La inquisicion vengada.	id.
354	La religion ilustrada. .	id.
355	Las amarguras de Cristo	id.
356	Las fantasmas de Madrid	id.
357	Lasierra y Navarro, José Antonio.	650
358	La tierra vista desde Saturno.	id.
359	Laureus, J. B. . . .	id.
360	La venerable madre Sor Maria Rosa Viau . .	id.
361	La verdad desnuda . .	id.

Núm.º		Pág.
363	La verdad sin disfraz. .	650
363	Lazcano, Franc.º Javier.	id.
364	Lecciones de enseñanza mutua	id.
365	Lecciones de geometria práctica	id.
366	Leon y Mendiola, Miguel	id.
467	Lettre d' un negociant á un Milord	651
368	Ley del papel sellado. .	id.
369	Ligorio, Alfonso de . .	id.
370	Lista de las plantas del jardin botánico de Menorca.	id.
371	Litterae processus. . .	id.
372	Livret qui contient le devoir du soldat. . .	id.
373	Lo dret del Sagell. . .	id.
574	L' Olandese in Italia. .	id.
375	Lopez, Juan	id.
376	Lopez, Tomás. . . .	id.
377	Lopez Pelegrin, Santos y Segovia, Antonio .	id.
378	Los capítulos que se han resuelto en el General Consejo	652
379	Los cazadores. . . .	id.
380	Los derechos de la soberanía nacional . . .	id.
381	¿Los presentados para obispos pueden antes de la confirmacion entrar á gobernar las Diócesis?	id.
382	Lubet, Juan Manuel. .	id.
383	Luceredi, el Dr. . .	id.
284	Luzas de Forton, Pantaleon	id.

M.

385	Madramany, Mariano. .	653
386	Madrid, Alonso de . .	id.
387	Malfilatre, Mr. . . .	id.
388	Manifiesto de la Junta superior provincial de Sanidad.	id.
389	— que la Junta superior de Sanidad	id.
390	Manual de Guias para la infanteria.	id.
391	Manual del Misionero. .	653
392	Manuale Theologiæ dogmaticæ	id.
393	Manzaneda, Daniel de .	id.
394	Marin, Juan	654
395	Mármora, Albert de la .	id.
396	Martin, Manuel . . .	id.
397	Martin, Ramon . . .	id.
398	Martinez, Antonio . .	id.
399	Martinez, Ignacio. . .	655
400	Martinez, José Maria. .	id.
401	Martinez, Vicente José.	id.
402	Martinez de Areta, José Maria.	id.
403	Martinez de la Rosa, Francisco.	id.
404	Martinez del Villar, Miguel	id.
405	Medel, Ramon . . .	di.
406	Meditacions ab que se deu exercitar el devot christiá	id.
407	Memorial selecto para los profesores de la escuecuela Luliana . . .	656
408	Memorias de la Real Sociedad económica mallorquina de amigos del pais.	id.
409	Mendoza, Francisco. .	id.
410	Mesequer, Francisco. .	id.
411	Método de visitar y adorar á Jesus Sacramentado	id.
412	Método breve y sencillo de visitar y adorar á Jesus Sacramentado .	id.
413	Metusco ó los polacos. .	id.
414	Miró, Pablo María . .	id.
415	Missale secumdum vsum alme maioricarum ecclesiæ.	id.
416	Missæ deffunctorum . .	657
417	Modo de rezar el Santissim Rosari	id.
418	Montagut y Felez, Cristina	id.
419	Montemayor, Nicolás. .	id.
420	Montes de Oca, Manuel.	id.
421	Montiano y Luyando, Agustin Gabriel . .	id.

Núm.º		Pág.
422	Muerte feliz	658
423	Murcia, Juan Bautista de	id.

N.

424	Naharro, Vicente. . .	id.
425	Navarro, Pedro . . .	id.
426	Nebrija, Antonio . . .	id.
427	Niereinberg, Juan Eusebio.	659
428	Nieto Samaniego, Juan Andrés	id.
429	Nipho, Francisco Mariano.	id.
430	Noticia de la asociacion con los ángeles. . .	id.
431	Noticia de la fiesta religiosa dispuesta en la Catedral etc. . . .	id.
432	Noticia de las festas que neneran los hermitans de S. Pau	id.
433	Noticia del establecimiento de la comision etc.	id.
434	Noticia de lo ocurrido el dia 2 de mayo de 1808.	id.
435	Nova, vertadera y auténtica relació etc. .	id.
436	Novena de Maria Santísima madre de la Luz	id.
437	— de la B. Catalina Tomás	660
438	— de la Inmaculada Concepcion	id.
439	— de la inmaculada Virgen Maria Santísima del monte Carmelo, .	id.
440	— de la Seráfica Madre Santa Teresa de Jesus.	id.
441	— del Beato Alfonso Rodriguez	id.
442	— de Maria Santísima bajo la invocacion de la Salud.	id.
443	Novenari de N. Sra. de los Dolors	id.
444	Novenario del glorioso mártir y Dr. iluminado el B. Raymundo Lulio.	id.
445	Nualart, Fernando . .	661
446	Nueva relacion de la aparicion de la Sma. Virgen á dos partorcillos en una montaña de la Sallette	id.
447	Nuevo arancel de salarios y gastos de la ciudad	id.
448	Nuevos avisos de Italia.	id.
449	Nuñez Delgadillo, Agustin.	id.

O.

450	Observaciones histórico-críticas sobre el monarquismo	id.
451	Officia Sanctorum. . .	id.
452	Officium defunctorum .	id.
453	Officium parvum in honorem S. Joseph . .	662
454	Officium parvum Sancti Francisci	id.
455	Officium propium SS. Cordis Jesu. . . .	id.
456	Oficio y documentos que su Alteza la Serenisima Junta de Gobierno del Reyno, etc. . .	id.
457	Operas italianas . . .	id.
458	Oracion fúnebre pronunciada en la ocasion del fallecimiento de la Sra. de la Vela Verde . .	id.
459	Oracion fúnebre que en las exequias de la difunta Inquisicion . .	id.
460	Oracion fúnebre que en las exequias del Exmo. Sr. D. Teodoro de Reding	id.
461	Oraciones al purísimo Corazon de Maria. . .	id.
462	— para el uso de los discípulos etc. . . .	id.
463	Oratorio al feliz tránsito del Gran Esclavo de Maria Santísima San Joseph	id.
464	— histórico y alegórico.	id.

Núm.º		Pág.
465	Oratorio Sacro que consagra á la Reyna de los Angeles, etc. . .	663
466	— Sacro de las lágrimas de Santa Mónica.	id.
467	— sagrado histórico. Agravios de Saul, son de David desconsuelos.	id.
468	Ordenanzas para el régimen y gobierno de la Sociedad el Amparo.	id.
469	Ordinacions que se donen á los qui exigiran el dret Real de Fogatge.	id.
470	Ordo divini Officii . .	id.
471	Ordo faciendi absolutiones.	id.
472	Ortiz Lucio, Francisco.	id.
473	Ortografía de la lengua castellana.	id.
474	Othoniel sobre Cariat Sepher	664
475	Oviedo, Juan de . . .	id.

P.

476	Palinodia de Febronio.	id.
477	Palma, Luisa de la. .	id.
478	Pan y toros	id.
479	Pardo de Figueroa, Benito	id.
480	Pardo de la Casta, José.	id.
481	Passerat de La Chapelle, Claude François . .	id.
482	Patent de terciaris . .	665
483	Pazuengos, Ignacio. .	id.
484	Pedro Wisman . . .	id.
485	Peña, Antonio . . .	id.
486	Peralta, Mariano. . .	id.
487	Peregrinació del venturós pelegrí	id.
488	Perez de Hirias, Antonio	id.
489	Perez Villamil, Juan. .	id.
490	Periódicos Baleares . .	666
491	Petrus, Bruno. . . .	id.
492	Piadosa congregacion de Jesus y María . . .	id.
493	Piadosa prevencion de treze miércoles. . .	id.
494	Pi y Molist, Emilio. .	id.
495	Piferrer, Pablo. . . .	id.
496	Pinamonti, Juan Pedro.	666
497	Pinell, Esteban . . .	667
498	Pinton, José	id.
499	Pla, Antonio.	id.
500	Plan de las escuelas que han de establecerse en esta provincia . . .	id.
501	Plan del restablecimiento de los Conventos.	id.
502	Poema nuevo intitulado El Parnaso Balear. .	id.
503	Ponti y Vilaró, Jaime.	id.
504	Ponzoa, Felix. . . .	id.
505	Portilla, Francisco Ant.º	668
506	Portocarrero, Juan . .	id.
507	Prácticas devotas para el cristiano.	id.
308	Práctica del Reyne de Mallorca.	id.
509	Pragmatica en que se ordenan y declara etc.	id.
510	Privilegio de foliacion á favor del Exmo. Sr. D. Antonio de Alós . .	id.
511	Privilegis y Capitols concedits por los Serenísims Reys. en favor del Collegi de la Mercadería.	id.
512	Prodigiosa vida, admirable doctrina, preciosa muerte de los venerables hermanos los filósofos liberales de Cadiz	id.
513	Prontuari Catolic. . .	669
514	Protestacion cristiana. .	id.
515	Psalmi Vesperorum . .	id.
516	Psaltiri de las ánimas del purgatari	id.
517	Puerta-Vizcaino, Juan de la.	id.
518	Puig, Antonio. . . .	id.
519	Puig, Francisco . . .	id.

Q.

520	Quinario á la nobilísima Señora Beata Juana de Aza	id.
521	— devoto, que al libro de la vida etc. . .	id.

Núm.º		Pág.
	R.	
523	Rahonament hagut entre dos amichs	670
524	Raymat, José. . . .	id.
525	Real cédula de S. M. y Señores del Consejo. .	id.
526	— en que declara etc. .	id.
527	Real Despacho de Ordenanzas	id.
528	Real edicte y crida sobre dels encarregamentsde censals de diners, forment y olis. . . .	id.
529	Real provision de S. M. y Señores del Consejo.	671
530	Recio, Venancio Ancleto.	id.
531	Recopilacion de los Reales privilegios . . .	id.
532	Reduccion de diferentes monedas.	id.
533	— de libras, sueldos, dineros.	id.
534	— de monedas de estos Reynos de España. .	id.
535	— de vales reales de las tres creaciones. . .	id.
536	Reflexiones acerca de la epidemia que reina en Cádiz.	id.
537	— de la Sociedad patriótica de Mallorca . .	id.
538	— sobre el manifiesto publicado en Barcelona .	id.
539	— utilísimas y provechosas.	672
540	Reglamento de la Academia de ciencias naturales y exactas . .	id.
541	— de la Sociedad de Socorros mútuos del clero	id.
542	— de las cuatro comisiones permanentes del Real Consulado de Mar y tierra	id.
243	— del establecimiento gimnástico militar. .	id.
544	— en que se prescribe el número de empleados.	id.
545	— general del Ateneo Balear	id.
546	Reglamento general del nuevo Casino artístico é industrial de Palma.	672
547	— general para el establecimiento de un hospicio	id.
548	— para el gobierno del Casino Palmesano. .	id.
549	— para el gobierno interior de la Sociedad patriótica de Mallorca.	id.
550	— para el régimen de la Academia quirúrgica mallorquina. . .	673
551	— provisional de la Junta de Universal consignacion de Mallorca .	id.
552	— que para su gobierno forma la Junta de la causa pia del Beato Raimundo Lulio . .	id.
553	— que presenta la comision de obras por órden del M. I. Ayuntamiento de Palma. . . .	id.
554	Reglas del idioma francés.	id.
555	Reinoso, Felix José . .	id.
556	Relacion de la controversia entre el autor del Antídoto y la Señora Razon	id.
557	— de la feliz conquista.	id.
558	— de la institucion en Roma.	id.
559	— de las solemnidades y regocijos. . . .	id.
560	— del milagro que obró Dios por intercesion de San Luis Gonzaga. .	id.
561	— de los patronatos que tiene San Francisco de Borja.	674
562	— de los Sambenitos. .	id.
563	— del viage del Santo Padre el Papa Pio VII.	id.
564	— verdadera de la gran victoria etc. . . .	id.
565	— verdadera de lo que aconteció en la ciudad de Túnez	id.

Núm.º		Pág.
566	Relacion verdadera sobre el gran hecho de armas.	674
567	— verdadera y muy particular del successo de la presa de Amiens. .	id.
568	— verídica del parricidio cometido en el término de Artá . . .	675
569	Representació del Rey Herodes y la Sibila. .	id.
570	Representacion de las damas españolas . . .	id.
571	— del Consulado de Mallorca.	id.
572	— dirigida á S. M. por el Real Consulado . .	id.
573	— que el consulado nacional de Comercio. .	id.
574	Reseña oficial de los trabajos efectuados . .	id.
575	Respuesta (que se dice ser) de Jorge III . .	id.
576	Resúmen histórico de la insurreccion de Cataluña	id.
577	Retes, Francisco Luis de	id.
578	Rey, Joaquin	id.
579	Ribadeneira, Pedro . .	676
580	Richard, Antonio. . .	id.
581	Rimas sobre la pressa de Mallorques	id.
582	Rios, Alberto los. . .	id.
583	Ripalda, Gerónimo . .	di.
584	Rissón, Mariano Mauro.	id.
585	Ristretto de la vita de la Beata Caterina Tomas.	677
586	Rituale ecclesiæ Cathedralis.	id.
587	Rituale Majoricense . .	id.
588	Riu y Tort, Honorato. .	id.
589	Rivera, Andrés . . .	id.
590	Robert, L. J. M. . .	678
591	Rocaberti, Diego. . .	id.
592	Rodriguez, Francisco. .	id.
593	Rodriguez de Arellano, Vicente	id.
594	Rodriguez de Villalpando, Manuel. . . .	id.
595	Rodriguez Fernandez, Manuel	id.
596	Rodriguez Izquierdo, Eleuterio.	678
597	Rojas, Gaspar de. . .	id.
598	Roldan, Juan Bautista.	679
599	Roset, José.	id.
600	Rotalde, Francisco . .	id.
601	Rubio, Joaquin . . .	id.

S.

602	Sacro novenario á honra y gloria del Beato Simon de Roxas . . .	id.
603	— septenario á la Santa figura	id.
604	Sagrada novena . . .	id.
605	Sagrada y espiritual preparacion.	id.
606	Sagrado tríduo á la gloriosa vírgen. . . .	680
607	Sagrera, José. . . .	id.
608	Salanova, Pedro Alonso de.	id.
609	Salazar, Francisco. . .	id.
610	Salazar, Vicente de . .	id.
611	Salmon, el P. Maestro.	id.
612	Salud verdadera dirijida á las almas devotas. .	id.
613	Salvador, José del . .	681
614	Salvador, Juan . . .	id.
615	Sand, George. . . .	id.
616	Sandino de Castro, Ignacio Pablo. . . .	id.
617	Santa Maria, Juan de. .	id.
618	Santa Maria Magdalena, Pedro de.	id.
619	Santander, el Ilutrísimo.	id.
620	Santander, Juan . . .	id.
621	San Vicente de Llavaneras, Ignacio de. . .	682
622	Sarmiento, Eugenio. .	id.
623	Sas, Melchor	id.
624	Satisfaccion que dá el Consulado de Palma.	id.
625	Savi del Campo, Manuel	id.
626	Segovia, José. . . .	id.
627	Sempere, Andrés. . .	id.
628	Sencillos versos al Nacimiento de N. S. Jesucristo	id.
629	Senseve, Ramon . . .	683

Núm.º		Pág.
630	Sentencia dada por el Illmo. y Rvmo. Sr. D. Pedro Fernandez Majarrez de Heredia . .	683
631	— ejecutada el dia 13 de octubre	id.
632	Sententia diffinitiva in favorem llullianæ doctrinæ.	id.
633	Sentimientos afectuosos del alma.	id.
634	Septenari de Nostra Señora de la Piedad. .	id.
635	Septenario de los Dolores de María Señora Nuestra.	id.
636	— devotíssimo á la preciosíssima sangre de Jesus.	id.
637	— para alcanzar los siete dones del Espíritu Santo.	id.
638	— sacro á la portentosa y llagada Vírgen . .	684
639	Soarez, Cipriano . . .	id.
640	Soler de Cornellá, Leonardo.	id.
641	Soliveras, Gaspar. . .	id.
642	Struense ó la Reina y el privado	id.

T.

643	Tabla que manifiesta la hora precisa que debe señalar el relox. . .	685
644	Tablas gráfico-métrico-decimales	id.
645	Tapaboca al redactor de la Gazeta de la Mancha	id.
646	Taulerio, Juan. . . .	id.
647	Teresa de Jesus, Santa.	id.
648	Testamento de Napoleon	id.
649	Texto de la doctrina cristiana.	id.
650	Theatre de la guerre sur le mer Mediterranée.	id.
651	Thyllage, le Docteur. .	id.
652	Tierno exercici y devot quinzenari	686
653	Toñño, Vicente. . . .	id.
654	Tomas de Aquino, Santo	686
655	Tonterías den Taleca. .	id.
656	Toro, Francisco José de.	id.
654	Torre-Rezzonico, Antonio José, conde de la.	id.
658	Torres, Franc.º Juan de.	id.
659	Tractat del salitre . .	687
660	Traduccion castellana de la gramática latina. .	id.
661	Traggia, Manuel de Santo Tomás	id.
662	Transporte de gozo en Palma.	id.
663	Tratadito sobre cerdos.	id.
664	Tratado de la perfeccion religiosa.	id.
665	— de navegacion y comercio	id.
666	— de paz ajustado . .	688
667	— de religion. . . .	id.
668	— elemental de filosofia moral.	id.
669	Tributos, homenages y obsequios de Mahon. .	id.
670	Turchi, Adeodato. . .	id.

U.

671	Un baile de máscaras. .	id.
672	Un bosquejo de los fraudes.	id.
673	Un marido como hay muchos	id.

V.

674	Valdés, Gabriel de la Concepcion, Plácido. .	689
675	Valdivieso, José . . .	id.
676	Valera, Miguel . . .	id.
677	Valero, Juan. . . .	id.
678	Vallejo, José Mariano. .	id.
679	Vargas Ponce, José. .	id.
680	Vasallo, Pedro. . . .	id.
681	Vazquez Ortega, Ant.º	690
682	Vecino, José María . .	id.
683	Vela y Ortega, Lorenzo.	id.
684	Velazquez y Colomá, Tomás	id.

Núm.º		Pág.
685	Velez, Rafael. . . .	691
686	Verdadera relacion . .	id.
687	Vergé, Juan Bautista. .	id.
688	Veronense, Lorenzo . .	di.
689	Via-Crucis.	id.
690	Viadera, Antonio. . .	id.
691	Viard, M.	id.
692	Vich y Manrique, Juan.	id.
693	Victorica, Miguel. . .	id.
694	Vida de nostre Senyor Jhesu-Christ . . .	692
695	— de San Fausto labrador.	id.
696	Vilaseca, Antonio. . .	id.
697	Villancicos al Sagrado nacimiento	id.
698	— que se han de cantar en los maitines. . .	id.
699	Villanueva, Andrés . .	id.
700	Villanueva, Jaime. . .	id.
701	Vindicacion de la Inquisicion.	id.
702	— del consulado de las injurias etc. . . .	id.
703	Vinuesa de Alfaro, Matias	693
704	Virginia ó la doncella cristiana.	id.
705	Vissiedo, Tomás . . .	id.
706	Vives, Juan Luis. . .	id.
707	Vives, Juan Miguel . .	id.
708	Voto á favor de las benditas almas del Purgatorio	id.
709	Wagre de Fontaine, Luis José	id.
710	Wernsdonf, Juan Cristiano.	id.
711	Weyler, Fernando . .	id.

Z.

712	Zalvide, Manuel . . .	694
713	Zaragoza, José de . .	695
714	Zarzuelo del Bosque, Angel.	id.
715	Zeñun, José.	id.
716	Zorrilla, José. . . .	id.

INDICE ALFABÉTICO,

EN EL CUAL VAN CLASIFICADOS LOS ESCRITORES

y se indica el lugar donde pueden leerse algunos sucesos.

A.

ABOGADOS, Jurisconsultos y Juristas, tomo I. Núm. 27 29 33 41 42 63 65 72 75 78 103 104 106 118 121 122 123 129 132 138 142 160 196 205 206 217 218 219 220 271 277 288 292 294 305 307 311 312 313 324 349 361 367 389 393 396 406 412 415 420 447 453 455 459 465 468 472 486 491 494 496 497 498 502 514 517 539 540 545 547 558 563 585 591 606 624 626 629 631 635 637 654 663 670 676 679 682 684 688 691 695 700 702 705 709 710 726 729 730 731 734 738 744 752 762 770 772 784 788 792 793 797 801 805, tomo II, núm. 826 828 867 870 875 880 884 891 900 918 928 934 951 969 975 979 980 987 996 1000 1006 1011 1014 1020 1034 1039 1060 1068 1070 1078 1102 1103 1105 1112 1114 1139 1142 1161 1168 1182 1183 1186 1190 1193 1195 1196 1202 1204 1208 1211 1213 1214 1216 1224 1231 1282 1283 1290 1294 1306 1308 1316 1317 1319 1325 1326 1330 1334 1335 1339 1365 1378 1386 1387.

ACADEMIA médico-práctica de Mallorca. Su fundador, t. I, pág. 478.

ACADÉMICOS de la historia, t. I, números 5 26 27 107 780, t. II, núm. 942.

AGRÓNOMOS, t. I, núm. 39 307 333 467 566 627 761 802, t. II, núm. 1007 1223.

AGUSTINOS, t. I, núm. 77 92 150 170 187 216 257 390 434 463 508 583 669 704 718, t. II, núm. 833 874 933 936 1033 1043 1076 1078 1129 1140 1238 1291.

AJUSTICIADOS, t. II, pág. 333 357.

ALARÓ. Escritores naturales de esta villa, t. I, núm. 332 481, t. II, núm. 857 860 1032.

ALAYOR. Escritores naturales de esta villa, t. I, núm. 35 556.

ALBUFERA. Es fideicomiso de Castell, pag. 267.

ALCUDIA. Escritores naturales de esta ciudad t. I, núm. 397 401 468 431 433 723 593, t. II, núm. 938 991 1023 1028 1182 1189 1193 1227 1248 1312 1313.

ALGAYDA. Escritores naturales de esta villa, t. I, núm. 79 519, t. II, núm. 967 1134 1138.

ALMUDAYNA. Hacienda vinculada, página 75.

ANALISTAS, t. I, núm. 2 30 423 437 443 694, t. II, núm. 994 1110 1113 1139 1143 1156 1246.

ANATÓMICOS, t. I, núm. 76 83 294 683, t. II, 1098.

ANDRAITX. Escritores naturales de esta villa, t. I, núm. 584, t. II, num. 869 886.

ANTICUARIOS, t. I, núm. 7 197 210 204 337 423 458 577 610 642. t. II, 997 1003 1007 1155 1183 1245 1246 1261 1357.

AQUEDUCTO de Massanella. Su historia, pág. 305.

ARABES, t. I, núm. 30 76 396, t. II, 1382 1383.

ARITMÉTICOS. V. Matématicos.

ARQUITECTOS, t. I, núm. 523 628, t. II, 919.

ARROSA (Son). Posesion *fideicomisada*, pág. 474.

ARTÁ. Escritores naturales de esta villa, t. I, núm. 44 96 248 269 377 600 611 618 768, t. II, núm. 996 1147 1240 1278 1281 1310.

ARTE poética, t. I, págs. 70 307 360, t. II, págs. 6 18 308.

ARTISTAS. t. I, núm. 6 87 120 176 198 523 697 714 802, t. II. 339 1026 1263 1277 1337 1354.— V. Arquitectos. — Músicos.— Pintores.—Grabadores.

ARZOBISPOS. t. I, núm. 780, t. II, 934 1072.

ASCÉTICOS y Místicos, t. I, núm. 18 32 38 51 68 73 88 90 109 135 139 150 151 157 170 192 195 201 203 208 212 221 243 250 269 309 340 371 404 419 424 432 434 440 444 446 451 456 461 470 487 511 513 519 525 589 594 598 609 641 644 645 648 663 672 722 725 728 764 767 778 779 795 800, t. II, 828 847 889 890 905 971 988 991 1013 1036 1040 1054 1066 1072 1073 1075 1086 1107 1115 1135 1148 1149 1164 1169 1174 1175 1178 1192 1199 1372 1290 1300 1301 1314 1332 1336 1375.

ASESINATOS, asesinos, t. I, págs. 1 13 72 74 93 107 225 442 499 535 537, t. II, 99 366 393 415 418 423.

ASTRÓLOGOS y astrónomos, T. I, números 84 102 107 349 460 787 792, t. II, 842 909 1001 1360.

ATENTADOS. Pág. 187 210 269.

B.

BARANDA (Felipe de). Noticia de este sábio y desventurado militar. Pág. 55.

BELEN. Noticia del de Jesus extramuros que hoy existe en el Hospital general, tomo I, págs. 83 272.

BELLAS ARTES. V. Artistas, Arquitectos. Pintores, Grabadores.

BENEDICTINOS, t. I, núm. 640, t. II, 899.

BENEZRA (Juan Josafat). Su verdadero nombre, t. I, pág. 97.

BERENGUER (Son). Hacienda vinculada, t. I, págs. 73 146.

BIÓGRAFOS, t. I, núm. 3 7 9 19 30 47 50 67 79 90 109 135 147 164 185 188 191 203 233 274 324 331 410 411 413 490 605 636 642 651 655 656 662 677 685 704 712 713 714 715 718 723 727 732 751 785 792, t. II, 819 821 830 962 997 1246 1263 1357.

BIBLIÓGRAFOS. t. I, num. 5 92 112 325 388 463 482 642, t. II, 967 984 1092 1183.

BIBLIOTECAS escogidas y voluminosas que ha tenido Mallorca, t. I, págs. 9 13 73 106 169 228 314.

BINICREXENT. (Fideicomiso de) t. II, pág. 84.

BINISALEM. Escritores naturales de esta villa, t. I, num. 129 150 601 632 634 636 776, t. II, 907 1247 1347 1368.

BOTÁNICOS, t. I, num. 84 149 167 168 169 273 296 310 325 355 368 381 387, t. II, 823 1124 1183 1289 1360.

BOTICARIOS. V. Farmacéuticos.—Químicos.

BUÑOLA. Escritores naturales de esta villa, t. I, num. 386 783 1412, t. II, 999.

BUÑOLI. Hacienda vinculada, t. I, página 552, t. II, pág. 103.

BURGUÑY (Pedro). Causa de su beatificacion, t. I, pág. 77.

C.

CABALLERÍAS ó Feudos. V. Roca.

CAMPANET. Escritores hijos de esta villa, t. I, num. 24, t. II, 1218.

CAMPOS. Escritores naturales de esta villa, t. I, num. 73 85 86 87 297 489 490 491 492 818 537 681 686 713, t. II, 837 843 861 1117 1248.

CANAMUNS y Canavalls. Parcialidades entre la nobleza mallorquina, t. I, págs. 223 379 538 540 547, t. II, 127.

CANÓNIGOS y dignidades, t. I, num. 3 17 28 38 58 105 112 113 135 148 191 209 212 243 279 285 314 318 330 336 337 338 343 346 349 581 575 450 481 524 552 553 609 668 677 713 715 717 735 759 761 780 861 863 864, t. II, 836 883 898 918 980 1015 1031 1053 1076 1108 1119 1125 1143 1177 1179 1190 1201 1242 1244 1247 1255 1256 1270 1281 1286 1337 1346 1365 1377 1380 1389.

CANONISTAS, t. I, num. 12 261 443 479 657 696 719 740 744, t. II, 1018.

CAPUCHINOS, t. I, núm. 340 440 628 638 639 641 642 643 644 645 646 647 648 649 651 786, t. II, 899 919 1111 1149 1201 1357.

CARDENALES, t. I, num. 261 336, t. II, 924 969 1084.

CARMELITAS, t. I, num. 68 86 147 241 273 274 411 427 506 519 546 589 614 636 637 672 712 740 776 812 1396 1411, t. II, 902 923 930 962 968 984 991 996 1141 1250 1271 1272 1275 1318 1382 1388 1381 1388.

CARTUJOS, t. I, num. 47 203 226 298 310 324 325 536 685 779 809 1301, t. II, 843 844 856 930 943 984 1083 1106 1219 1301.

CERTÁMENES poéticos mantenidos en Palma, t. I, pág. 7 506.

CIRUJANOS, t. I, num. 83 171 370 379 615 678 694 783 806, t. II, 1028 1188 1309 1373.

CISTERCIENSES, t. I, num. 697 1394, t. II, 886 936.

CIUDADELA. Escritores naturales de esta Ciudad, t. I, num. 62 94 109 141 187 190 191 192 193 247 257 323 485 666 668 673 677, t. II, 822 823 825 853 992 994 997 1081 1244 1352.

CLAUSTRALES. Religiosos escritores de esta órden, núm. 201 203. Estincion de ella, págs. 186 272.

COFRADÍA de S. Jorge. Noticias de ella pág. 320.

COLEGIALES de la Sapiencia, t. I, numeros 38 39 135 148 331 481 794 814, t II, 819 976 1046 1055 1239.

COLEGIO de Abogados de Palma. Su fundacion, págs. 297 323.

COLEGIO de la Sapiencia. Su fundacion, t. I, pág. 414, t. II, pág. 2.

COMENTADORES de obras, t. I, numeros 12 13 36 200 492.

CÓMPUTO eclesiástico. Pág. 71.

COMUNEROS mallorquines. Noticias de sus hazañas, t. I, págs. 1 13 36 237, t. II, págs. 34 131 241 490.

CONTAGIOS. De 1493, t. I, pág. 306.—De 1590, t. II, pág. 436.—De 1652, t. I, páginas 297 468, t. II, págs. 344 416.—De 1820, t. I, pags. 67 437 520, t. II, págs. 1 2 4 64 65 528.—De 1821, t. I. págs, 38 114 520 560, t. II, pág. 4.

CRONISTAS. V. Historiadores.

CRUCIFIJO que fué de D. Juan de Austria, t. I, págs. 182 272.

D.

DESAMPARADOS. Antigüedad de esta iglesia, t. I, pág. 343.

DEYÁ. Escritores naturales de esta villa, t. I, num. 340 503 507.

DICCIONARIOS. De la lengua mallorquina, t. I, pags. 28 53 79 249 293 314 478 482, t. II, págs. 27 123 441.—De la Menorquina, t. I, pág. 273.—Etimológico-analítico, t. I, pág. 13.—De Botánica, t. I, pag. 211.—De artistas, t. I, pág. 332.—De Historia Sagrada, t. I pag. 433.

DIGNIDADES eclesiásticas. V. Canónigos.

DOMINICOS, t. I, num. 46 36 51 102 110 114 117 123 161 173 175 176 209 210 222 234 236 252 360 362 374 387 403 410 413 430 444 457 470 473 583 500 516 533 552 557 586 594 607 635 675 685 696 754 786, t. II, 847 858 903 924 927 962 965 968 989 1005 1038 1047 1069 1050 1058 1072 1094 1105 1120 1125 1151 1174 1194 1350 1368.

DUDOSOS. Escritores de quienes no se sabe positivamente que sean naturales de estas islas, t. I, num. 76.

E.

ECONOMISTAS, t. I, num. 6 34 56 545 604 710 734 747, t. II, 827 833 867.
EPISCOPOLOGIOS, t. I, pág. 21 334, tomo II, pág. 434.
ERMITAÑOS, t. II, num. 899.
ESCRITORAS, t. I, num. 165 189 243 249 302 353 377 633 689 665 760 774, tomo II. 908 939 961 1040 1118 1152 1160. V. Poetisas.
ESPORLAS. Escritores naturales de esta villa, t. I, num. 384 401 683, t. II, 1284 1287 1289 1333.
ESTADISTAS ó diplomáticos, t. I, números 322 323, t. II, 852.
EXPOSITORES, t. I, num. 36 86 202 234 295 536 549 614 647 712 740 755 800, t. II, 861 888 958 968 1026 1120 1198.

F.

FALSOS cronicones. Noticias de ellos, t. II, pág. 373.
FANATICOS, t. I, num. 529 652, t. II, 854.
FARMACÉUTICOS. V. Químicos.
FELANITX. Escritores naturales de esta villa, t. I, num. 3 135 145 200 251 252 258 376 382 383 424 587 696 717 718 742 799, t. II, 818 819 820 842 847 932 1018 1053 1056 1075 1291 1332 1335 1385.
FEUDOS. V. Caballerías.
FIDEICOMISOS.—*En el tomo I.*—Del condado de Santa María de Formiguera, páginas 22 99 100.
De D. Francisco Vanrell y Mut, pág. 22.
De D. Juan Andreu, págs. 23 214 241.
De Margarita Dezclapez, págs. 29 99 100 147 339 371 470, t. II, 422.
De D. Carlos y D. José Fontichelí, pág. 29 306.
De Pedro y Leonardo Arnau, pág. 47.
De Jaime Bennassar, pág. 49, t. II, 384.
De Jaime Amer, pág. 50.
De D. Gerónimo Salas, pág. 50, t. II, 492.
De D. Francisco Bauzá y de D. Ildefonso Bauzá, pág. 50.
De D. Antonio Comellas, pág. 50.
De Antonio Fortuñy y Net, pág. 569.
De Guillermo de Torrella, pág. 74.
De D. Berenguer Miralles, pág. 75.
De D. Gabriel Miralles, pág. 76.
De Isabel Tornamira, pág. 76.
De Gabriel Gual de Canet, pág. 77.
Del Dr. Arnaldo Dezmur, págs. 79 372.
De Felipe de Pax Fuster, págs. 79 443.
De Antonio Blanquer, págs 94 460.
De Juan Moymó, págs. 95 201.
De D. Pedro Raymundo Zaforteza, pág. 99.
De Pedro Blanquer, págs. 101 460, t. II, 230 333.
De Jaime Amer, pág. 101.
De D.ª Leonor Togores, pág. 106.
De D. Rafael Veri, págs. 106 373, t. II, 230.
De D. Gerónimo de San Juan pag. 107.
De Lorenzo Ferragut, pág. 107, t. II, 237.
De Ana Amer, pág. 107, t. II, 237.
Del Dr. Miguel Palou, págs. 145 210.
De Miguel Bibiloni, pág. 145.
De Berenguer Bauzá, pág. 146.
De Guillermo Roca, págs. 146 149.
De D.ª Francisca Sureda y Gual, pág. 146.
De Juan Bautista Suñer, pág. 146.
De D. Jorge Nuñez de San Juan, pág. 148, t. II, 386.
De D. Rafael Villalonga, pág. 148.
De Oliver de Termens, pág. 148.
De Catalina Alberti y Amer, pág. 149.
De Mateo Moragues y Nicolau, pág. 149.
De Bartolomé Homar, pág. 150.
De Gabriel Valero, pág. 201.
De Francisco Dezclapez, pág. 215.
De Nicolás Burgues, pág. 240.
De Jusnote de Campfullós, pág. 241.
De Juan Ballester, pág. 264.
De Jaime Oleza mayor, pág. 264, t. II, 366.
De Juan Mesquida mayor, págs. 264 265 569.
De Jorge Castell, pág. 267.
De Isabel Pomar, pág. 280.
De Pedro Ferrer, pág. 281.
De Antonio Canaves, págs. 106 299, t. II, pág. 421.
De Sebastian y Bernardo Fornari pág. 308.
De Salas, pág. 336, t. II, pág. 57 248.
De Llatzer, pág. 339.
De Berenguer Bauzá, pág, 339.
De Jaime Morey, págs. 340 474.
De D. Francisco Sureda de S. Martí, página 371.
De Juan Obrador, pág. 371.
De Isabel Pomar, págs. 373 448.
De Leonor Desbrull y Santa Cilia, página 373, t. II, 229.
De D. Berenguer de San Juan, pág. 373.
De D. Francisco Bauzá, pág. 375.
De Antonio Seguí, pág. 375.
De Pax, págs. 410 439, t. II. 267 385.
De Antonio, Felipe y Francisca Mulet, página 410.
De Gaspar Luis María, pág. 442.
De D. Miguel Reus de Sollerich, D.ª Catalina Reus y D. Miguel Vallés y Reus, pág. 445.
De D. Pedro Raymnodo Zaforteza, pág. 459.
De Rafael Martorell, pág. 470.
De Antonio Arligues, pág. 473.
De Gerónimo de San Juan, pág. 474.
De D. Gerónimo Gual, pág. 479.
De D. Baltasar Contestí, pág. 484.
De Pedro Odon Moranta, pág. 496.
De Guillermo Torrella, pág. 513.
De Juan Bautista Sastre y Mulet, pág. 569.
En el tomo II.— De Juan Oliver de S. Jordi, pág. 37.
De Andres Mesquida, pág. 54.
De Francisco Suñer y Juan, pág. 57.
De Juan Oliver de Campos, pág. 57.
De Pedro Sabater, pág. 57.
De Jaime Axartell, pág. 84.
De Isabel Oleza y Tornamira, pàg. 90.
De Antonio Moll, pág. 124.
De Francisca Sureda, pág. 125.
De Pedro Pax y Español, págs. 125 383.
De Sebastian Cañellas y Jaime Antonio Fiol, págs. 229 230.
De Lorenzo Guiscafré, pág. 237.
De Pedro Fiol, págs. 237 366.
De Alberto Dameto, pág. 247.
De Damián Dameto, pág. 247.
De Antonio Dameto, pág. 247.
De Alberto Dameto, pág. 247.
De Antonio Dameto, pág. 246.
De Gerónimo Ballester de Togores, p. 247.
De Leonor Togores, pág 248.
De Beatriz de Salas y Veri, pág. 248.
De Hugo de Pax, pág. 267.

De Bartolomé Balaguer, pág. 282.
De Guillermo Noguera y Miguel Noguera, pág. 282.
De Nicolás de Santacilia, pág. 283.
De Pelayo Fuster, pág. 328.
De Isabel Pomar, pág. 332.
De Sureda, págs. 333 386 393.
De Oliver de Termens, pág. 334.
De Juan Bernardino Salas, pág. 346.
De Margarita Amorós, pág. 348.
De Gabriel Palou, pág. 348.
De Inés de Puigdorfila y Desmás, pág. 349.
De Juan Odon de Berard, págs. 366 393.
De Gabriel Oliver, pág. 379.
De Juana Oliver, pág. 379.
De otra Juana Oliver, pág. 379.
De Jaime Sampol, pág. 379.
De Narciso Sampol, pág. 379.
De Juan Bautista Sureda Pro., pág. 386.
De Bartolomé Roig, pág. 393.
De Canaves de Mossa, pág. 421.
De Dionisia Gual, pág. 421.
De Gregorio Burgués Calambé, pág. 467.
FILÓSOFOS. t. I, núm. 76 86 238 353 640. t. II, 864 888 967 988.
FISIÓLOGOS. t. I, núm. 77 193 291 442 534. t. II, 899.
FRANQUEZA. La gozaban los impresores. t. I, pág. 26.
FRENÓLOGOS. t. I, núm. 442, t. II. 868.

G.

GENEALOGISTAS y heráldicos. t. I, números 52 87 90 197 326 334 503 587 642 743 757. t. II, 842 1005 1100 1183 1337 1389.
GENERALES, Virreyes y Maeses de Campo. t. I, núm. 32 53 81 111 244 315 363 366 564 627. t. II. 1304.
GEÓGRAFOS. t. I, núm. 6 87 93 107 120 134 244 320 414, t. II, 820 850 919 982 1303 1322 1353.
GNOMÓNICOS. t. I, núm. 120 141 232 444 686 792 799 802, t. II, num. 842 873 919.
GRABADORES. t. I, núm. 697. t. II, 1026.
GRAMÁTICAS.—Latinas, t. I, págs 44 46 53 66 87 196 269 297 557. t. II. 28 55 65 102 114 135 248 261 335 342 398 489.—Mallorquinas, t. I, págs. 28 184.—Menorquinas, t. I, pág. 273, t. II, 403.—Castellanas, t. I, págs. 32 341.—Griegas, t. I, págs. 70 207.—Hebreas, t. I, págs. 70 441.—De otros idiomas, t. II, pág. 405.
GRAMÁTICOS. t. I. núm. 39 49 68 70 79 93 102 113 284 399 404 449 742 810 939 1032, t. II. 836 877 894 925 964 1044 1050 1117 1133 1212.
Reunánse con los Humanistas.
GRECO-LATINOS. t. I. núm. 33 102 112 195 244 251 338, t. II, 987.

H.

HABLISTAS mallorquines. t. I, núm. 5 6 39. V. Lingnistas.
HACENDISTAS y economistas V. t. I, números 20 70. t. II, 1224.
HEBRAISTAS. t. I, núm. 102 195 300 474 624 t. II. 1274.
HEBREOS. V. Judíos.
HERÁLDICA. Es alguna vez útil á la historia. t. I, pág. 9.
HERÁLDICOS. V. Genealogistas.
HEREGES y fanáticos. t. I, núm. 529 632 t. II. 854 1205.
HIDRÁULICOS. t. I. núm. 107.
HISTORIADORES.—*De Mallorca*, t. I, núm. 26 27 67 134 152 279 329 336 423 477 493 516 639 642 743 792. t. II, 974 997 1183 1246 1257.—*De Menorca*. t. I, núm. 94 465 707. t. II, 948 1003 1008 1071.—*De Ibiza*, t. I, núm. 276 346 642.—*De Villas y Lugares*, t. I, núm. 33 39 90 96 105 361 587 642. t. II, 1025 1110 1185 1245 1246 1321. —*De conventos, imagenes, templos y religiones*, t. I. núm. 2 44 61 71 109 143 153 157 178 191 241 268 270 353 374 388 402 405 408 437 508 580 582 632 636 639 642 649 660 719 808 813 1391, t. II. 835 840 933 952 968 984 1026 1084 1115 1135 1140 1189 1213 1227 1245 1389.—*De Andalucía*, t. I, núm. 30.—*De la antigua Roma*, t. I, núm. 33 163 336 759. t. II, 974 1084.—*De sucesos memorables*. V Narraciones.—*De la dominacion árabe*, t. I, núm. 204 t. II, 1382. —*De sucesos de Aragon*, t. I, núm. 290 395 572 1389.—*De sucesos de España*, t. I, números 25 270 279 342, t. II, 841 895 944 997 1389.—*De sucesos del mundo*, t. I, números 100 360 547.—*De Concilios*, t. I, números 459 719, t. II. 895.—*De naciones estrangeras*, t. I, núm. 504, t. II. 850 895. —*De Napoleon*, t. II, núm. 895.—*De la Iglesia*. t. I, núm. 7 4.
HOMEÓPATAS. t. I, núm. 97 207.
HUMANISTAS. t. I. núm. 14 19 39 68 70 79 93 102 113 123 172 404 449 503 509 688 716 742 783 789 810, t. II, 836 877 894 916 925 939 967.

I.

IBIZA. Documentos sobre su conquista, t. I, pág. 39.
IBICENCOS. t. I, núm. 76 81 82 311 418 431, t. II, 1017 1033 1034 1050 1126 1234 1314 1389.
IMPRENTA mallorquina. Su principio. t. I, pág. 141, t. II, 153.
IMPRENTAS que ha tenido Mallorca. De Nicolás Calafat, de Fernando Cansoles.
INCA. Escritores naturales de esta villa. t. I, núm. 3 17 253 282 335 501 602 621 630 631, t. II, núm. 930 1030 1173 1198 1201.
INQUISIDORES. t. I, num. 3 12 314 252 318 321 343 360 389 736.

J.

JANSENIO. Refutacion de sus errores. t. I. pág. 97.
JESUITAS. Escritores. t. I, num. 50 74 127 139 146 151 153 183 188 196 223 240 266 280 282 286 296 300 326 329 341 346 358 363 367 371 416 420 421 445 450 469 511 520 562 590 610 613 662 699 705 732 733 755 763 778 800 810 1409. t. II, 851 853 877 947 967 977 990 1010 1023 1024 1041 1052 1064 1073 1171 1173 1226 1274 1318 1353 1363 1387 1388.

JESUITAS. Origen de su fundacion en Mallorca. t. I, pág. 508, t. II, 77. Su espulsion, pag. 548 374.
JUEUS (calle d' eis). Origen de su nombre, t. I. pág. 272.
JUDIOS mallorquines. t. I. núm. 320, tomo II, 1027.

L.

LATINISTAS. t. I, num. 14 68 70 79 93 285 338 355 562 589 593 608 733 736 754 755 804 810 812, t. II, num. 826 887 894 967 1132.
LEGISTAS. t. I. num. 75 122 204 363 364 372 373 374 720, t. II, 931 963 1293 1296.
LIBROS prohibidos. V. Obras prohibidas.
LINGUISTICOS. t. I. num. 6 39 49 79 207 361 441 478 698.
LITÚRGICOS. t. I, num. 17, t. II, 957. Añádanse los rubiquistas si lo son.
LULISTAS. t. I, num. 11 12 13 16 38 47 66 67 101 112 115 121 122 137 147 164 177 182 192 326 346 384 457 462 474 481 489 492 522 528 530 567 630 674 680 705 743 783 785 812 1404, t. II, 828 830 851 837 886 896 1023 1038 1045 1046 1052 1054 1083 1092 1104 1147 1197 1201 1204 1246 1247 1300 1342 1388.
LULL. Sus defensores. V. Lulistas. Sus enemigos, t. I, num. 16 102 174 252 361 547, t. II. 1038 1070 1105 1194.—Vidas suyas, t. I, págs. 28 42 88 53 112 219, t. II, 23 62 304.
LLUCHMAYOR. Escritores hijos de esta villa, t. I, num 3 67 99 101 201 203 215 238 239 301 441 579 623 769 789 791 813 914, t. II, 965 1077 1079 1104 1166 1170 1262 1286.

M.

MAHONESES. t. I, num. 8 19 23 37 46 83 84 198 240 241 243 256 322 323 390 401 488 565 566 567 568 570 606 628 680 703 708 739 774 775, t. II, 821 863 864 865 866 883 893 925 926 935 940 941 942 948 964 1003 1004 1007 1008 1012 1029 1063 1071 1074 1076 1141 1148 1149 1171 1188 1221 1370 1371 1378.
MALLORCA (Beatriz de). Su justa persecucion, t. I, pág. 7.
MANACOR. Escritores naturales de esta villa, t. I, num. 283 284 362 387 402 444 524 596 597 599 744, t. II, 1238.
MANACOR. Historia de este pueblo, t. I, pág. 28.
MARRATXI. Escritores naturales de esta villa, t. I, num. 580, t. II, 973.
MARRON (Son). Hacienda vinculado, t. I, pág. 47.
MATEMÁTICOS. t. I, num. 6 56 91 134 153 198 232 240 241 253 319 417 426 470 483 509 606 646 792 790, t. II, 888 919 1311.
MAYORAZGOS. V. Fideicomisos.
MÉDICOS. t. I. num. 4 24 31 35 40 48 60 65 66 69 76 83 89 97 98 108 134 136 145 156 159 181 193 206 207 224 229 246 264 283 287 289 297 325 331 369 373 382 383 385 386 400 423 428 433 442 484 464 482 510 527 531 546 556 566 568 576 578 601 603 612 618 683 690 708 766 768 777 781 782 807 815 1407, t. II. 818 822 823 824 832 834 839 866 879 885 889 892 893 903 904 937 941 948 973 1004 1018 1021 1025 1037 1083 1083 1087 1097 1098 1134 1144 1138 1160 1168 1172 1191 1192 1205 1225 1249 1251 1252 1284 1287 1303 1320 1349 1384.
MENORQUINES. t. I, num. 56 211 239 339 398 464 465 499 673 707, t. II, 867 939 943 1172 1178 1223 1293 1328 1329.
V. Mahoneses, Ciudadela, Alayor.
MERCEDARIOS. t. I, num. 44 55 71 85 88 446 451 533 535 619 674, t. II, 837 849 862 873 881 916 985 1093 1147 1150 1169 1187 1197 1213 1374 1375.
MILITARES que han escrito. De artillería, t. I, num. 111 792.—De infantería, t. I, num. 32 82 244 429 792, t. II, 850 982 1217.—De marina, t. I, num. 37, t. II. 1063.—De administracion, t. I, num. 166.—De ingenieros, t. I, num. 81 82 418 792.—De táctica militar, t. I, núm. 429.—De caballería, t. I, núm. 829.
MÍNIMOS. t. I, num. 215 267 381 490 608 686 722 808, t. II, 848 861 1000 1032 1066 1107 1115 1181 1209 1270.
MÍSTICOS. t. I, num. 6 18 32 38 51 68 73 88 90 38 109 135 139 150 151 157 170 192 195 201 203 208 212 221 227 228 250. V. Ascéticos.
MONEDEROS falsos. t. I, pág. 372.
MONJA-ALFEREZ. A un mallorquín se deben las noticias de esta muger estraordinaria. t. I, pág. 84.
MONTUIRI. Escritores hijos de esta villa, t. I, num. 635 656, t. II, 1318.
MORALISTAS. t. I, num. 77 186 427 537 542 557 639 711 740 750 754 788 804, t. II, 848 997 898 905 921 927 930 1056 1167 1265.
MURO. Escritores naturales de esta villa. t. I, num. 12 31 263 265 270 722 785, t. II. 870 910 1191 1208.
MÚSICOS. t. I, núm. 6 8 46 211 327 484 617, t. II. 833 1088.

N.

NARRACIONES de acontecimientos, t. I, num. 19 27 36 37 38 58 85 88 91 102 154 190 193 195 236 308 317 389 500 535 543 547 569 593 595 597 607 615 620 627 634 660 694 696 707 717 739 763 792 799, tomo II. 843 850 851 974 982 994 993 996 997 1003 1008 1012 1024 1025 1029 1061 1071 1110 1112 1126 1127 1139 1143 1151 1189 1215 1253 1267 1268 1322 1388.
NATURALISTAS. t. I. num. 39 153 746 t. II, 1007 1163 1222 1354.
NÁUTICA.—Navegacion, t. II, num. 983 1063 1074.
NOBILIARIOS. V. Genealogistas y heráldicos.
NOTARIOS. t. I, num. 1 20 57 140 308 532 543 511 599 620 658 724 737 799.
NOTICIARIOS de Mallorca, t. I, págs. 46 73 115 136 196 249 251 272 282. 283 291 293 337 347 349 414 452 479 520 535 548 t. II, págs. 202 332 334 339 348 353 431 526 548 553.
NOVELISTAS. t. I, num. 21 36 91 94

144 179 193 436 760, t. II, 872 895 933 956 1203 1221 1223 1340.
NUMISMÁTICOS. t. I, num. 27 204 642 t. II, 1003 1201.

O.

OBISPOS. t. I, núm. 12 110 343 381 479 513 579 588 674 794, t. II, 870 945 957 1138 1206 1230 1250 1266 1322 1332 1383.
OBRAS prohibidas. t. I, págs. 88 171 275 295 354 409 457, t. II, 35 37 265 356.
OBSERVANTES. t. I, núm. 18 61 62 67 79 93 95 96 99 101 109 130 131 145 172 177 185 186 192 197 238 254 288 269 270 291 295 301 321 372 380 388 390 397 402 408 435 441 449 452 461 462 474 487 488 492 499 501 513 537 549 559 567 584 585 598 602 605 611 621 680 698 719 733 767 813 1404 1408. t. II, 821 835 840 864 865 878 911 912 920 921 926 930 939 958 972 1002 1030 1048 1052 1031 1077 1079 1096 1104 1116 1131 1136 1167 1173 1184 1189 1192 1198 1227 1230 1262 1265 1273 1278 1279 1310 1312 1313 1315 1333 1335 1376.
OLIVER (Son) del Prat. Fideicomiso de esta hacienda, t. II, pág. 37.
OLIVER (Son) de Campos. Fideicomiso, t. II, pág. 57.
ORADORES sagrados, t. I, num. 21 22 27 28 38 55 58 68 102 117 126 131 133 141 148 164 170 187 192 195 212 216 223 225 282 286 367 371 381 387 390 408 409 416 424 427 430 431 473 481 488 489 490 511 515 533 535 561 567 613 614 616 623 641 643 644 645 646 648 651 656 661 668 674 690 741 759 814, t. II, 820 855 865 873 883 888 890 911 930 932 933 940 988 992 998 1000 1043 1048 1051 1076 1093 1111 1123 1181 1187 1200 1210 1262 1276 1278 1315 1332 1337 1377 1381 1388.
ORIENTALISTAS. t. I, núm. 74.

P.

PARTIDARIOS de la casa de Austria, t. I, num. 102 326 491.
PARTIDARIOS de Felipe V. t. I, número 635.
PARTO misterioso, t. I, págs. 50 281, t. II, 421.
PERIODISTAS. t. I, núm. 39 63 279 412 433 448 540 671, t. II, 996 997 1086 1230.
PETRA. Escritores naturales de esta villa, t. I, núm. 109 201 719, t. II, 11 919 920 921 1357 1377.
PLAGIARIOS. t. I, núm. 493.
POETAS.—*Épicos*. t. I, núm. 7 64 319 372 412 503 532, t. II, 829 995 1031 1390.
Dramáticos, t. I, núm. 6 7 19 80 91 129 133 157 161 179 195 247 262 293 301 551 562 566 570 644 707 717 748 1393 1395 1402, t. II, 825 882 895 995 997 1024 1029 1039 1042 1068 1080 1081 1122 1203 1226 1339 1340 1356 1366 1390.
Líricos, t. I, núm. 6 7 19 21 49 64 68 80 94 98 102 118 119 124 133 140 143 144 153 161 180 183 208 229 230 233 239 240 247 251 260 272 295 304 316 328 329 344 352 389 391 400 412 434 448 455 466 476 543 550 551 562 566 619 622 635 638 641 644 648 651 669 671 672 705 717 743 748 749 755 769 775 776 778 792 796 798 802 807 809 811 1402, t. II, 820 835 849 850 859 873 880 881 888 906 944 946 952 968 974 978 981 982 993 996 1007 1010 1016 1023 1029 1041 1050 1064 1090 1092 1109 1122 1146 1157 1164 1184 1200 1209 1218 1236 1250 1264 1277 1292 1299 1301 1303 1328 1339 1340 1339 1390 1408 1410.
Latinos, t. I, núm. 3 12 15 43 48 57 64 70 79 93 98 102 125 157 180 193 195 230 2 1 263 280 281 306 338 335 356 357 362 375 378 400 476 480 495 506 528 530 547 554 583 588 593 638 651 658 664 672 700 755 778 780 807 809, t. II, 828 835 844 845 850 855 856 696 931 939 949 950 954 968 981 997 1007 1023 1062 1080 1121 1157 1164 1218 1259 1273 1299 1300 1314 1328 1329 1337 1339 1341 1355 1361 1380.
Lemosines, mallorquines y vulgares, t. I, núm. 3 6 7 11 19 39 43 54 102 109 128 142 162 173 174 176 193 194 195 214 235 237 248 259 267 328 345 347 355 374 384 432 434 450 475 483 518 524 534 544 559 571 573 584 598 599 606 623 650 669 687 689 692 693 701 706 707 717 733 773 776 784 791 798 799 807 816, t. II, núm. 820 827 828 860 888 901 906 913 914 915 917 944 955 956 971 972 976 995 1035 1068 1069 1092 1094 1101 1122 1128 1166 1170 1176 1207 1243 1254 1257 1281 1297 1323 1324 1327 1331 1347 1362 1379 1401 1410.
Arabes, t. II. núm. 1383.
Estranjeros, t. I, núm. 179 193 391, tomo II, 981.
Vulgares. t. I, núm. 248, t. II. 837 857 869.
POÉTISAS, t. I, núm. 165 189 243 249 302 377 659, t. II, 908 1118 1160 1233 1293 1371.
POLÉMICAS. t. I, págs. 2 14 19 71 73 134 527.
POLÍTICOS. t. I, núm. 6 39 59 91 104 131 242 540 609 775 794, t. II, 838.
POLLENZA. Escritores naturales de esta villa, t. I, núm. 33 134 210 254 299 343 679, t. II, 1120 1199 1280 1336 1374.
PONS FERRATJE (Son). Hacienda vinculada, pág. 148.
PORRERAS. Escritores naturales de esta villa, t. I, núm. 268 372 373 442 549 623 711 730 733, t. II, 1016 1097 1167 1212 1309.
PRESTIDIGITADORES. t. I, núm. 524.
PRIVILEGIOS y franquezas. Sus colecciones, t. I, págs. 1 153 156 236 491 493 502, t. II, 229 352 459 474.
PROTESTANTES. t. I, núm. 619.
PUBLICISTAS. t. I, núm. 540 702, t. II, 996 997.
PUEBLA (La). Escritores naturales de esta villa, t. I, núm. 181 279, t. II, 1181 1184 1186 1187 1191.
PURÍSIMA Concepcion. Defensores. Véase Lulistas. t. I, núm. 636 740 812, tomo II. 828 862 902 920 991 992 993 1030 1038 1067 1278 1299 1321.—Impugnadores, t. I, núm. 252.—Antigüedad de su culto, pág. 17 .—Se jura por patrona, págs. 242 327.

Q.

QUÍMICOS. t. I. núm. 23 2 76 84 167 168 169 278 400 567 598 606 733, t. II. 823 866 899.

R.

RAFAL pudent. Hacienda vinculada, t. I, pág. 342.
RENTISTAS ó Hacendistas, t. I, núm. 20.
RETÓRICOS. t. I, núm. 102 321 595 698 716 733 759, t. II, 835 853 891 963 967 1226 1280.
REYES. t. I, núm. 372 573 574 575.
ROBO muy notable en el convento de Jesus extramuros, t. II, pág. 380.
ROCA (feudo ó caballería de la). t. I, pág. 50.
ROMAGUERA (Son). Predio vinculado, t. II, pág. 54.
ROSSELLS grossos. Posesion vinculada, t. I, pág. 371.
RUBIQUISTAS. t. I, núm. 17 237 443 471 807 821 794, t. II, 845 1148.

S.

SAN JUAN. Escritores hijos de esta villa. t. I, núm 93 95.
SANJUANISTAS. t. I, núm. 2 28 64 69 242 319 333 334 336 478 798.
SANSELLAS. Escritores naturales de esta villa. t. I, núm. 413 510 778.
SANTA MARGARITA. Escritores hijos de esta villa, t. I, núm. 140 195 196 261 410 470 633, t. II, núm. 1038 1065 1158.
SANTA MARÍA. Escritores hijos de esta villa, t. I, núm. 223 577 578.
SANTAÑY. Escritores naturales de esta villa. t. I, núm. 172 331, t. II, 1051 1322.
SANTIANI. Hacienda vinculada, t. I, páginas 49 372. t. II. 283 291 384.
SANTOS LUGARES. Los adquirió Sancha de Mallorca, t. I, pág. 438.
SELVA. Escritores hijos de esta villa, t. I, núm. 39 772, t. II, 954 1349.
SEMINARIO conciliar de Palma. Su fundacion, t. I, pág. 47 436.
SINAGOGAS de Mallorca. t. I, pág. 272.
SINEU. Escritores naturales de esta villa, t. I, núm. 72 74 429 463 467 487 590 662 669 808, t. II. 1021 1047 1049 1052 1066 1115 1133 1203 1210.
SOCIALISTAS. Escritores mallorquines que les son favorables. t. I, núm. 131.
SÓLLER. Escritores naturales de esta villa, t. I, núm. 149 212 289 298 485 486 697 698 701 761 762 765 794, t. II 833 986 1110 1176 1285.

T.

TEATINOS. t. I, núm. 227 364 728, t. II, 871.
TEMPLARIOS. Mallorquines que intervinieron en su raida, t. I, pág. 122.
TELEGRAFISTAS. t. I. núm. 84.
TEÓLOGOS. t. I, núm. 12 36 66 69 86 95 101 110 173 177 215 392 586 712 750 753, t. II, 828 1016 1185 1280.
TIZON de la nobleza, t. I, pág. 73.
TOMAS (Beata Catalina). Vidas suyas, t. I, págs. 3 63 143 207 232 233 340 474 515. t. II, 83 134 138 332 365 484.
TOPÓGRAFOS. t. I, núm. 84.
TORRE (La). Hacienda vinculada. t. I, pág. 76.
TOXICOLOGOS. t. I, núm 23, t. II. 866.
TRADUCTORES. t. I, núm. 19 21 23 27 38 47 56 64 68 108 131 157 160 163 173 179 211 267 279 286 293 295 309 340 400 424 436 438 446 448 458 476 482 490 499 522 538 608 660 665 717 722 764 779 807 810. t. II, 848 823 835 891 895 938 953 967 977 1012 1026 1029 1033 1086 1090 1116 1139 1164 1183 1188 1230 1237 1246 1253 1257 1272 1286 1287 1288 1301 1313 1345 1363.
TRINITARIOS. t. I, núm. 105 223 261 268 409 417 432 512 513 667 741 814, t. II, 945 957 992 1013 1026 1067 1086 1162 1281 1388.
TROBADORES. V. Poetas.

U.

UNIVERSIDAD literaria de Mallorca. Su fundacion, t. I, pág. 239 492.

V.

VALLDEMOSA. Escritores naturales de esta villa, t. I, núm. 480 767, t. II, 1160 1264.
VATICINADORES. t. I, núm. 376 446 524 735
VIAGES (Escritores de). t. I, núm. 37 62 99 120 127 184 231 291 673, t. II, 863 895 1040 1071 1131 1136 1192 1235 1374.
VIDAS de santos y vírgenes escritas por mallorquines, t. I, págs. 3 7 28 32 35 37 43 53 66 84 88 104 112 120 131 176 188 206 207 219 223 232 235 237 261 277 278 302 303 328 331 369 384 392 409 431 433 448 449 452 456 462 470 474 487 491 492 493 493 496 498 513 515 540 579, t. II, 2 3 27 55 85 86 93 113 127 133 134 138 151 228 242 250 271 285 290 341 147 352 360 362 364 365 380 398 402 458 460 461 465 466 471 483 484 488 493 527 529 537 558 563.
VIRREYES. V. Generales.